Quillota Municipalidad



# PLADECO

## PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2022 – 2026

Versión Extendida














Quillota
Municipalidad





# ÍNDICE

**PALABRAS DEL ALCALDE**

**INTRODUCCIÓN**

**1. ANTECEDENTES GENERALES ..... 11**

1.1 Antecedentes Geográficos ..... 13

1.1.1 Conurbación Quillota – La Cruz – La Calera - Hijuelas ..... 13

1.1.2 División territorial de la comuna de Quillota ..... 14

1.1.3 Relieve ..... 16

1.1.4 Clima ..... 18

1.1.5 Recursos hídricos ..... 21

1.1.6 Suelo ..... 22

1.1.7 Vegetación ..... 23

1.2 Antecedentes Demográficos ..... 24

1.2.1 Evolución de la población comunal ..... 27

1.2.2 Proyección de población ..... 28

1.2.3 Población urbana y rural ..... 28

1.2.4 Distribución población por género ..... 30

1.2.5 Distribución de población por grupos de edad ..... 31

1.2.6 Tasa de natalidad ..... 34

1.2.7 Población migrante ..... 35

1.2.8 Pueblos originarios ..... 36

1.3 Referencias Bibliográficas ..... 39

**2. GOBERNANZA Y GESTIÓN INSTITUCIONAL ..... 40**

2.1 Modelo de Desarrollo Comunal ..... 42

2.2 Nivel de Desarrollo ..... 44

2.2.1 Marco conceptual de la gestión institucional ..... 44

2.2.2 Estructura municipal y organización interna ..... 46

2.2.2.1 Ley orgánica constitucional de municipalidades y estructura general ..... 46

2.2.2.2 Organización interna formal ..... 47

2.3 Síntesis de la Situación del Recurso Humano Municipal Actual ..... 50

2.3.1 Marco legal de recurso humano ..... 50

2.3.2 Administración de recursos humanos ..... 50

2.3.3 Recursos económicos y estructura financiera municipal ..... 55

2.3.3.1 Ingresos ..... 55

2.3.3.2 Gestión financiera comparada de los ingresos ..... 56

2.3.3.3 Gestión financiera comparada de los gastos ..... 56

2.3.4 Resumen de la situación del recurso humano municipal ..... 58

2.3.4.1 Política de recursos humanos ..... 58

2.3.4.2 Reglamento municipal que fija la planta del personal de la municipalidad de Quillota ..... 59





2.3.4.3 Gobernanza municipal ..... 60
2.4 Análisis FODA ..... 64
2.5 Anexo ..... 66
2.5.1 Consulta de gestión interna ..... 66
2.6 Referencias Bibliográficas ..... 68
**3. DESARROLLO Y BIENESTAR ECONÓMICO ..... 69**
3.1 Nivel de Desarrollo ..... 71
3.1.1 Comportamiento de la Economía Global ..... 71
3.1.2 Evolución de la Economía Local ..... 75
3.1.3 Caracterización de la Base Económica comunal ..... 78
3.1.4 Análisis de las Actividades Características del Turismo de Quillota ..... 87
3.1.5 Caracterización y Comportamiento del Mercado Laboral y la Productividad ..... 89
3.1.6 Gestión Municipal para el Fomento, Capacitación, Conectividad e Innovación ..... 96
3.2 Análisis FODA ..... 98
3.3 Referencias Bibliográficas ..... 100
**4. DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL ..... 101**
4.1 Desarrollo Social ..... 103
4.1.1 Nivel de Desarrollo ..... 103
4.1.2 Bienestar Social y Asistencia Social ..... 103
4.1.2.1 Pobreza por Ingresos y Pobreza Multidimensional ..... 103
4.1.2.2 Vulnerabilidad Social en la Comuna de Quillota ..... 104
4.1.3 Integración e Inclusión Social ..... 108
4.1.3.1 Actualización de los Límites de Unidades Vecinales de la Comuna ..... 113
4.1.4 Enfoque de Género, Enfoque Intergeneracional, Enfoque de Derecho de la Infancia ..... 114
4.1.5 Organización Comunitaria ..... 125
4.1.5.1 Gestión Municipal en Participación Ciudadana ..... 128
4.1.6 Deporte y Recreación ..... 131
4.1.6.1 Gestión Municipal del Deporte ..... 131
4.1.6.2 Espacios Deportivos ..... 133
4.1.7 Cultura y Patrimonio ..... 135
4.1.7.1 Patrimonio Vivo ..... 138
4.1.7.2 Patrimonio Material ..... 139
4.1.7.3 Gestión Cultural Municipal ..... 140
4.1.8 Vivienda Social ..... 146
4.1.8.1 Características generales de las viviendas en la comuna ..... 146
4.1.8.2 Hacinamiento, Allegamiento y Déficit de Viviendas en Quillota ..... 148
4.1.8.3 Gestión Municipal en Vivienda Social ..... 149
4.1.9 Seguridad Comunitaria ..... 150
4.1.9.1 Fuerzas Policiales, Cuerpo de Bomberos y Dirección de Seguridad Pública ..... 150
4.1.9.2 Plan Comunal de Seguridad Pública ..... 153
4.1.9.3 Consejo Comunal de Seguridad Pública ..... 155





4.1.9.4 Estadísticas de Seguridad ..... 155
4.1.10 Tecnologías de Información y de las Comunicaciones (TIC) ..... 160
4.2 Educación ..... 160
4.2.1 Desarrollo educativo comunal ..... 160
4.2.1.1 Nivel escolaridad de la población ..... 163
4.2.1.2 Educación inicial o preescolar ..... 164
4.2.1.3 Educación Básica ..... 169
4.2.1.4 Educación Media ..... 178
4.2.1.5 Educación Especial ..... 184
4.2.1.6 Educación de adultos ..... 185
4.2.1.7 Educación Municipal ..... 185
4.2.2 Situación presupuestaria ..... 195
4.2.2.1 Ingresos ..... 195
4.2.2.2 Egresos ..... 195
4.3 SALUD ..... 196
4.3.1 Nivel de Desarrollo ..... 196
4.3.1.1 Enfoque de la Salud ..... 196
4.3.1.2 Oferta de Salud ..... 198
4.3.1.3 Demanda de Salud ..... 217
4.3.1.4 Tasas e Índices relevantes para la Comuna ..... 227
4.4 Análisis FODA ..... 234
4.5 Referencias Bibliográficas ..... 237
**5. ORDENAMIENTO TERRITORIAL ..... 240**
5.1 Nivel de Desarrollo ..... 242
5.1.1 Generalidades ..... 242
5.1.2 Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial ..... 243
5.1.2.1 Instrumentos de Planificación del Desarrollo ..... 243
5.1.2.2 Instrumentos de Planificación del Territorio ..... 248
5.1.3 Infraestructura y Equipamiento ..... 254
5.1.3.1 Infraestructura ..... 254
5.1.3.2 Equipamiento ..... 258
5.2 Análisis FODA ..... 269
5.3 Referencias Bibliográficas ..... 270
**6. MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD ..... 271**
6.1 Nivel de Desarrollo ..... 273
6.1.1 Patrimonio Natural ..... 273
6.1.1.1 Áreas de Protección y Conservación de la Biodiversidad y Servicios Ecosistemas ..... 273
6.1.2 Cambio Climático ..... 274
6.1.3 Derechos de Aprovechamiento de Aguas (DAA) ..... 275
6.1.4 Zonas de Escasez Hídrica ..... 275
6.1.5 Calidad Ambiental ..... 276





6.1.5.1 Emisiones a Cuerpos de Agua ..... 276
6.1.5.2 Emisiones al Aire de Fuentes Fijas ..... 277
6.1.6 Riesgo de Desastres ..... 279
6.1.6.1 Riesgo de Incendios Forestales ..... 280
6.1.6.2 Riesgo de Inundaciones ..... 282
6.1.6.3 Riesgo de Remociones en Masa/ Deslizamientos de Tierra ..... 283
6.1.6.4 Riesgos Antrópicos ..... 283
6.1.7 Gestión Ambiental Local ..... 284
6.1.7.1 Certificación Ambiental ..... 284
6.1.7.2 Educación Ambiental ..... 286
6.1.7.3 Gestión de Residuos Sólidos ..... 287
6.1.7.4 Higiene Ambiental y Zoonosis ..... 291
6.1.7.5 Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental ..... 292
6.1.7.6 Gestión Local del Cambio Climático ..... 293
6.1.7.7 Proceso de Denuncias Ambientales ..... 294
6.1.7.8 Ordenanzas Municipales relacionadas con Temáticas Ambientales ..... 294
6.1.7.9 Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones ..... 295
6.1.8 Procedimientos Sancionatorios ..... 296
6.2 Análisis FODA ..... 297
6.3 Anexos ..... 300
6.3.1 Anexo N°1. Emisiones al aire de fuentes puntuales en comunas de la provincia de Quillota (2017 toneladas) ..... 300
6.3.2 Anexo N°2. Medidas del Plan Local de Cambio Climático de Quillota ..... 300
6.3.4 Anexo N°3. Procedimientos Sancionatorios Registrados en la DGA ..... 301
6.4 Referencias Bibliográficas ..... 303
**7. PARTICIPACIÓN CIUDADANA ..... 305**
7.1 Asistencia a las jornadas de Participación Ciudadana ..... 308
7.2 Proceso de Participación Ciudadana ..... 308
7.2.1 Aspectos Positivos identificados por la ciudadanía ..... 308
7.2.2 Principales Problemas/Necesidades Identificados por la Ciudadanía ..... 310
7.2.2.1 Principales Problemas/Necesidades Identificados por Sector ..... 312
7.2.2.2 Principales Problemas/Necesidades Identificados por Grupos y Actores Sociales ..... 315
7.2.3 Imagen Futura de la Comuna ..... 316
7.3 Conclusiones talleres participativos ..... 319
7.4 Proceso de Consulta Ciudadana ..... 320
7.4.1 Resultados de la aplicación de Consulta Ciudadana ..... 324
7.4.1.1 Caracterización del entrevistado ..... 324
7.4.1.2 Capital Social ..... 325
7.4.1.3 Salud ..... 329
7.4.1.4 Educación ..... 332
7.4.1.5 Gestión Institucional ..... 334
7.4.1.6 Inversión ..... 336





7.4.1.7 Desarrollo Local ..... 338
7.4.1.8 Desarrollo Económico ..... 340
7.4.1.9 Conectividad y Vialidad ..... 342
7.4.1.10 Medio Ambiente ..... 343
7.4.1.11 Seguridad Pública ..... 346
7.5 Consulta ciudadana de priorización proyectos ..... 349
7.6 Anexos ..... 355
**8. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, LÍNEAS O POLÍTICAS DE DESARROLLO ..... 364**
8.1 Visión comunal ..... 367
8.1.1 Definición de la visión ..... 367
8.1.2 Síntesis de la visión ..... 367
8.2 Misión Institucional ..... 373
8.2.1 Ideas fuerza para la misión institucional ..... 373
8.3 Lineamientos estratégicos ..... 376
8.3.1 Lineamientos Desarrollo Humano y Social ..... 376
8.3.2 Lineamientos Educación ..... 378
8.3.3 Lineamientos Salud ..... 379
8.3.4 Lineamientos Medio Ambiente ..... 381
8.3.5 Lineamientos Ordenamiento Territorial ..... 383
8.3.6 Lineamientos Desarrollo Económico ..... 384
8.3.7 Lineamientos Gestión Institucional ..... 385
8.4 Anexos: Actividades de participación de la Fase 3 y 4 ..... 387
**9. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ..... 396**
9.1 Desarrollo Humano y Social ..... 398
9.2 Educación ..... 401
9.3 Salud ..... 403
9.4 Medioambiente ..... 404
9.5 Desarrollo Territorial ..... 407
9.6 Desarrollo Económico ..... 409
9.7 Gobernanza y Gestión Institucional ..... 411
9.8 Sistema de seguimiento ..... 413

# Palabras del Alcalde



El desarrollo de nuestra comuna requiere de una serie de estrategias y acciones, desde el nivel local para enfrentar los desafíos del futuro, que permitan ubicar a Quillota en un sitial importante dentro de la Provincia de Quillota.

Para nuestra administración el desafío es alcanzar el buen vivir de sus habitantes, aprovechando las condiciones naturales y humanas, generando un desarrollo integral, con más y mejores servicios, espacios inclusivos y de calidad, promoviendo una historia con fuerte identidad cultural y patrimonial.

Abordar estos desafíos requiere de una planificación eficiente, incorporando en primer lugar la participación de sus habitantes en el proceso de toma de decisiones. Es por esto, que la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Quillota, ha sido realizada considerando la opinión de sus dirigentes, representantes y vecinos, lo que permitirá la construcción de un proyecto comunal consensuado y colectivo.

El PLADECO es la "carta de navegación" del municipio para los próximos años, y se compone de un diagnóstico, una visión comunal, la misión institucional, lineamientos estratégicos y un plan de inversiones en los ámbitos: institucional, económico, social, educacional, salud, territorial, y medio ambiente.

El Equipo Gestor del proceso -compuesto por profesionales y Directivos de la Municipalidad, su Alcalde y el Honorable Concejo Municipal- harán un planteamiento de diversas alternativas para el desarrollo de la comuna mediante la celebración de reuniones, entrevistas, talleres temáticos y territoriales, acciones que aportando impresiones en tópicos como la salud pública, la vialidad y conectividad, la enseñanza en los colegios, la atención y apoyo a los emprendedores, el deporte y la recreación, el empleo, el acceso a la cultura, entre otros, indispensables para orientar la gestión municipal al servicio de su comunidad.

Finalmente, agradezco y destaco la participación de nuestros dirigentes vecinales, los cuales han asumido dicha tarea con seriedad y entusiasmo, convirtiéndose en protagonistas de este hito para el desarrollo de la comuna.

**Oscar Calderón Sánchez**
**Alcalde**





# Introducción

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es uno de los instrumentos definidos por ley para actuar en el proceso de planificación comunal que elabora cada municipio del país. Según Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el artículo 7° señala que "El plan comunal de desarrollo, instrumento rector del desarrollo en la comuna, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural"[1], estableciendo sus ejes centrales, políticas y orientaciones, para el mediano y el largo plazo, con una vigencia mínima de cuatro años, coincidiendo o no con el período de elección de sus autoridades[2] y siendo sometido a una evaluación periódica. Según esta misma, en lo consignado en el artículo 65 letra a)[3] y 82 letra a)[4,] el Alcalde someterá a consideración del Concejo Municipal, la aprobación de las orientaciones globales del plan comunal de desarrollo y sus modificaciones y el presupuesto municipal, entre otros.

El PLADECO, coincidiendo con otros instrumentos de planificación estratégica municipal, tiene un fuerte componente de participación ciudadana; metodológicamente incorpora en sus fases de elaboración, la opinión de la comunidad y de los actores sociales, representados en organizaciones formales e informales que tienen sus intereses e interactúan en el territorio comunal[5]. Por ello, genera un proceso formal de transformación social, evaluando sistemáticamente, de manera participativa, aspectos centrales de cada ámbito del desarrollo para luego generar propuestas que aportarán al bienestar social y calidad de vida de los habitantes. En esto se hace presente el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, las juntas de vecinos y organizaciones sociales, mujeres, niños, adolescentes, organizaciones medioambientales, pueblos originarios, adultos mayores y personas en situación de discapacidad.

La actualización del plan se basa en cinco principios orientadores que surgen de la misma Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, como se mencionó anteriormente es un instrumento participativo; en segundo lugar, es coherente con las políticas, planes regionales y servicios públicos; en tercer lugar, es flexible porque permite su evaluación periódica y ser adaptado o modificado según las circunstancias e intereses suprarregionales; en cuarto lugar, es un instrumento que incorpora la operatividad como característica, debido a que traduce la imagen objetivo en un programa plurianual de inversiones detallado, y, finalmente, es instrumento estratégico que articula acciones que permiten la promoción del avance económico, social y cultural de la comuna.

Como elementos conceptuales considerados en este proceso están presentes los principios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas para el alcance de la sostenibilidad.[6.]

A continuación, se presenta el Plan de Desarrollo Comunal de Quillota en sus partes principales, es decir, diagnóstico comunal, imagen objetivo y plan de inversiones.

[1] Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (LOCM), 2006, Art. 7°.
[2] El artículo 7° señala al respecto: "Su vigencia mínima será de cuatro años, sin que necesariamente deba coincidir con el período de desempeño de las autoridades municipales electas por la ciudadanía".
[3]"Aprobar el plan comunal de desarrollo y el presupuesto municipal, y sus modificaciones, como asimismo los presupuestos de salud y educación, los programas de inversión correspondientes y las políticas de recursos humanos, de prestación de servicios municipales y de concesiones, permisos y licitaciones"
[4]El alcalde, en la primera semana de octubre, someterá a consideración del concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción. En las orientaciones globales, se incluirán el plan comunal de desarrollo y sus modificaciones, el plan comunal de seguridad pública y sus actualizaciones, las políticas de servicios municipales, como, asimismo, las políticas y proyectos de inversión. El concejo deberá pronunciarse sobre todas estas materias antes del 15 de diciembre, luego de evacuadas las consultas por el consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, cuando corresponda".
[5] Art. 7° LOCM: En todo caso, en la elaboración y ejecución del plan comunal de desarrollo, tanto el alcalde como el concejo deberán tener en cuenta la participación ciudadana y la necesaria coordinación con los demás servicios públicos que operen en el ámbito comunal o ejerzan competencias en dicho ámbito.
[6] https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible.

# PLADECO

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2022 - 2026

Quillota Municipalidad

# Antecedentes Generales







# Contenido

1. ANTECEDENTES GENERALES ..... 13
1.1 Antecedentes Geográficos ..... 13
1.1.1 Conurbación Quillota – La Cruz – La Calera - Hijuelas ..... 13
1.1.2 División territorial de la comuna de Quillota ..... 14
1.1.3 Relieve ..... 16
1.1.4 Clima ..... 18
1.1.5 Recursos hídricos ..... 21
1.1.6 Suelo ..... 22
1.1.7 Vegetación ..... 23
1.2 Antecedentes Demográficos ..... 24
1.2.1 Evolución de la población comunal ..... 27
1.2.2 Proyección de población ..... 28
1.2.3 Población urbana y rural ..... 28
1.2.4 Distribución población por género ..... 30
1.2.5 Distribución de población por grupos de edad ..... 31
1.2.6 Tasa de natalidad ..... 34
1.2.7 Población migrante ..... 35
1.2.8 Pueblos originarios ..... 36
1.3 Referencias Bibliográficas ..... 39

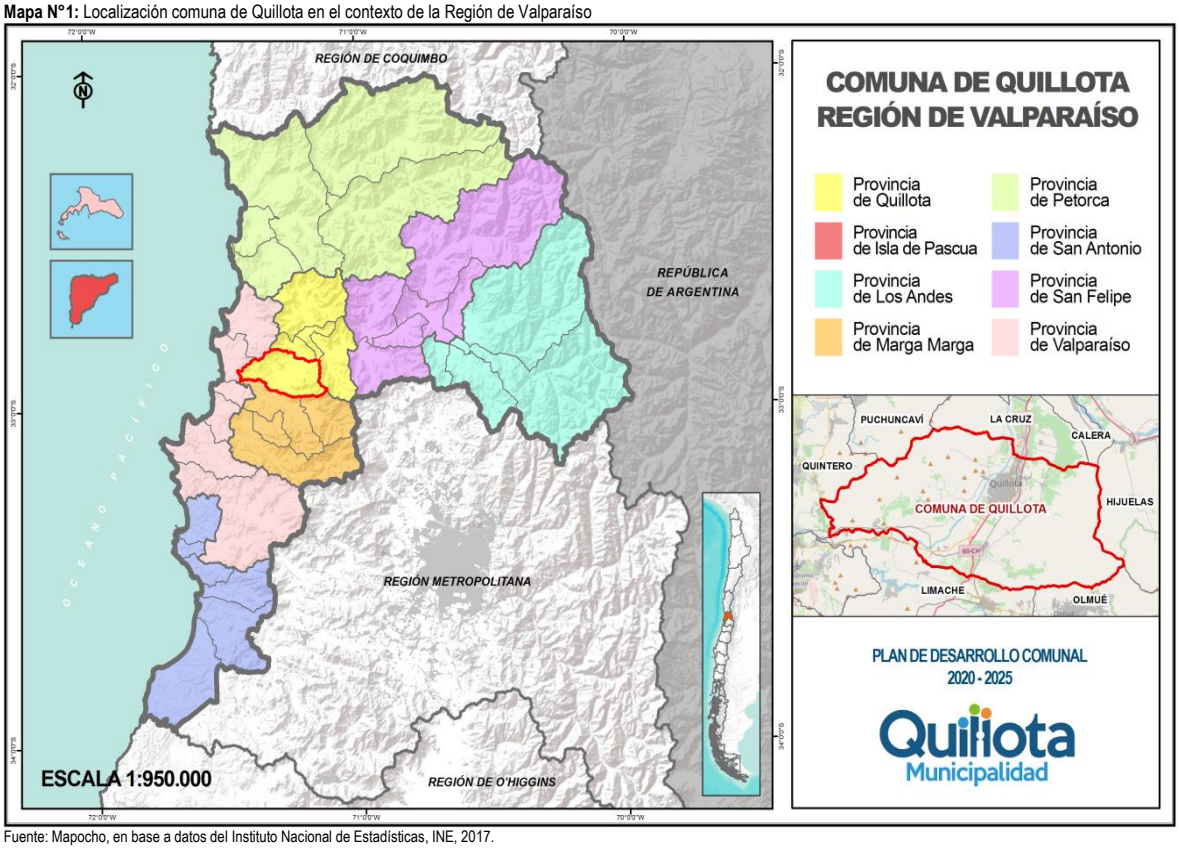
# 1. ANTECEDENTES GENERALES

## 1.1 Antecedentes Geográficos

Quillota es una de las treinta y ocho comunas que conforman la Región de Valparaíso. Administrativamente forma parte, junto a las comunas de La Cruz, La Calera, Nogales e Hijuelas, de la Provincia de Quillota, una de las ocho provincias en las que se divide la Región de Valparaíso. Emplazada sobre el valle del río Aconcagua, el territorio comunal se encuentra rodeado por cerros de la cordillera de la costa, ocupando un rango latitudinal que va desde los 32°49'51" a los 32°58'28" de latitud sur y longitudinalmente desde los 71°27'5" a los 71°7'7" de longitud oeste, con una superficie[1] de 301,6 km², que representan el 1,9% del territorio regional y el 27,09% de la superficie de la Provincia de Quillota.

Su principal centro poblado es la ciudad de Quillota, que es a su vez la capital comunal y provincial, y que se ubica aproximadamente 50 kilómetros de Valparaíso, la capital regional, y a 130 kilómetros de Santiago, la capital nacional. Sus límites administrativos son; al norte con las comunas de La Cruz, La Calera y Puchuncaví, esta última perteneciente a la Provincia de Valparaíso; al oriente con la comuna de Hijuelas; al sur con las comunas de Olmué y Limache, ambas pertenecientes a la Provincia de Marga Marga; y al poniente con la comuna de Quintero, perteneciente a la Provincia de Valparaíso (ver siguiente mapa).

**Mapa N°1:** Localización comuna de Quillota en el contexto de la Región de Valparaíso



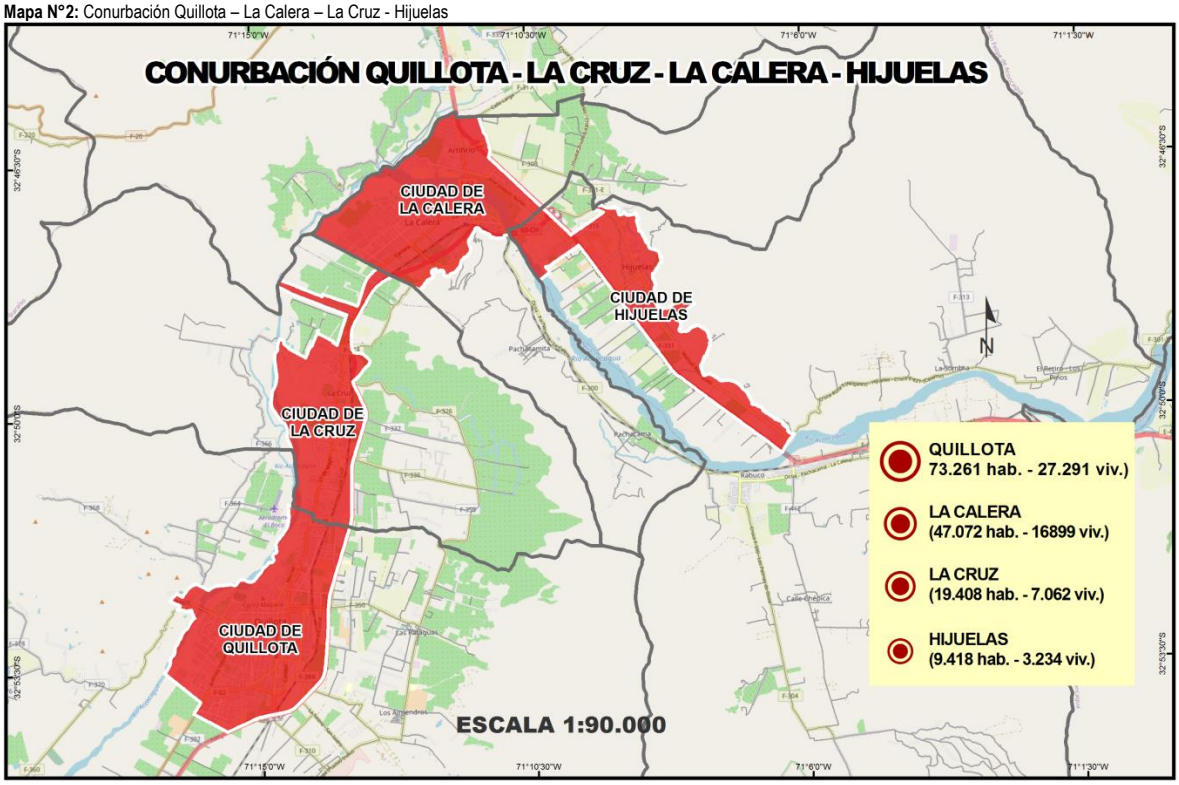

Fuente: Mapocho, en base a datos del Instituto Nacional de Estadísticas, INE, 2017.

### 1.1.1 Conurbación Quillota – La Cruz – La Calera - Hijuelas

La ciudad de Quillota, principal núcleo urbano comunal, forma parte, además, de una gran conurbación conformada por la fusión de las áreas urbanas de las comunas de Quillota, Calera, La Cruz e Hijuelas. Esta conurbación suburbana, la segunda más importante de la Región de Valparaíso después del Gran Valparaíso, cuenta con una población estimada de 149.159 personas, según cifras del Censo 2017, donde la ciudad de Quillota se transforma en el núcleo urbano más gravitante en función de su mayor concentración de población y servicios (ver siguiente mapa).

[1] División Político-Administrativa y Censal Región de Valparaíso, Instituto Nacional de Estadísticas, 2019.

**Mapa N°2:** Conurbación Quillota – La Calera – La Cruz - Hijuelas




Fuente: Mapocho, en base a datos del Instituto Nacional de Estadísticas, INE, 2017.

Este sistema conurbado se estructura a partir de los principales ejes de conexión existentes entre las comunas que lo conforman; avenidas Carlos Condell, 21 de Mayo, camino Troncal, Carrera y Manuel Rodríguez, que conectan a las distintas ciudades en una sola gran avenida con distintos nombres, dependiendo de cada comuna, conformando así un gran continuo urbano. La otra vía importante de conexión es la Autopista Los Andes, que transcurre por las comunas de Quillota, La Cruz y Calera, con tres enlaces en Quillota, un enlace en La Cruz, y tres enlaces en La Calera, la cual enlaza con la autopista del Aconcagua, que las une con la comuna de Hijuelas.

Esta gran área urbana, es de las más recientes del país, debido principalmente al acelerado proceso de crecimiento habitacional de la comuna de La Cruz, que en apenas 15 años pasó de ser una comuna mayormente rural a una mayoritariamente urbana, de acuerdo al incremento de su población en cerca de un 80% entre el período del Censo del año 2002 y el Censo del año 2017. El crecimiento y urbanización de La Cruz permitió que esta última, junto a Quillota, La Calera e Hijuelas se pudieran unir urbanamente en una única gran ciudad[2].

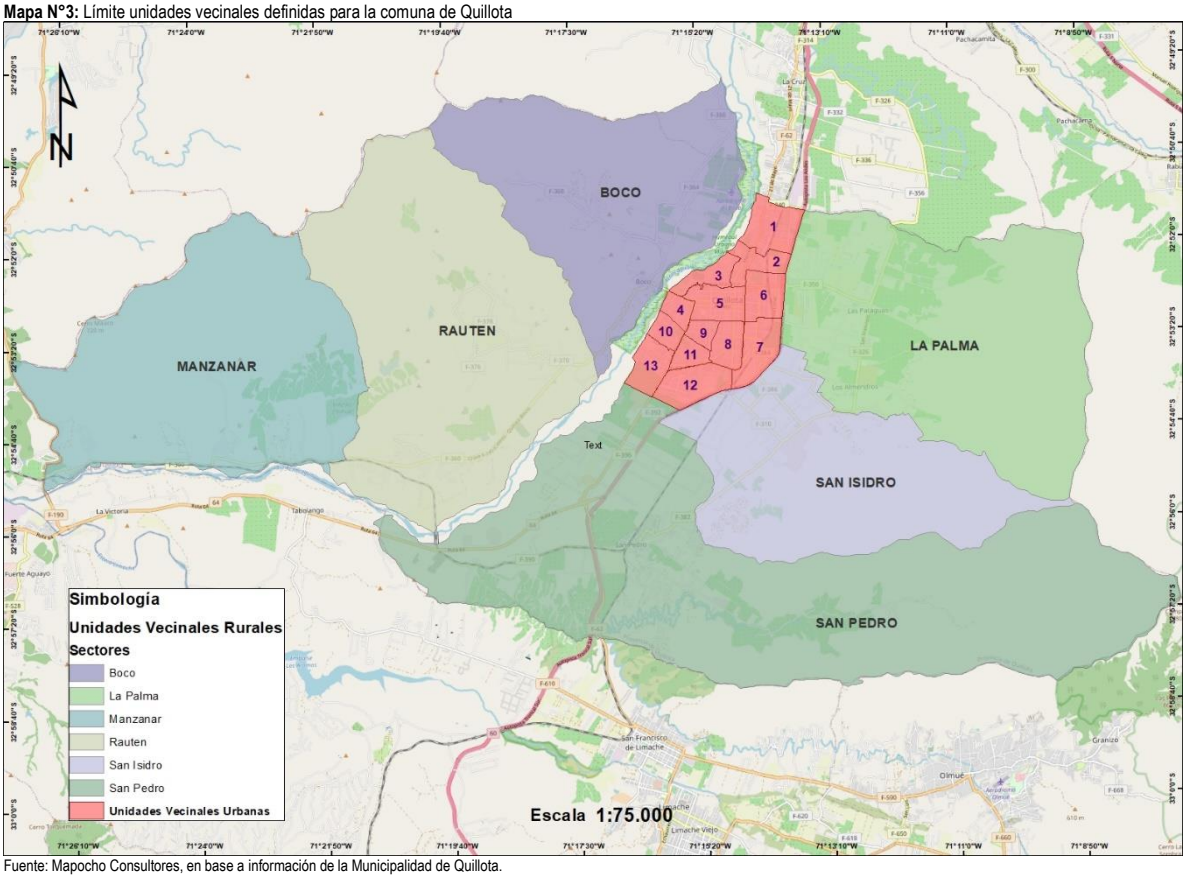
### 1.1.2 División territorial de la comuna de Quillota

Quillota ha estado viviendo un proceso de reestructuración espacial debido a los cambios sociales, económicos y culturales que se han ido profundizando al interior de la comuna. Para efectos de la gestión municipal, actualmente se divide en diecinueve unidades vecinales, las que son definidas como necesarias para "*articular los distintos programas y trabajos que se realizan con la comunidad*". La implementación de estas unidades vecinales se basa en la Ley N°19.418, que apunta a que "*la división comunal en unidades vecinales debe ir en descentralizar asuntos comunales y promover la participación ciudadana y la gestión comunitaria*". La consolidación de esta división territorial ha permitido estandarizar el trabajo que se realiza en las distintas direcciones municipales y facilitar el trabajo en red, permitiendo dar respuestas efectivas a las demandas de la comunidad[3].

En base al Decreto Alcaldicio N°8.824 dictado el 21 de Octubre de 2021, que aprobó la delimitación de las unidades vecinales, promulgado en el acuerdo N° 121-B/2021 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en sesión ordinaria de 21/10/2021, que por unanimidad aprobaron los límites de las unidades vecinales que se visualizan en el mapa n°3. Esta actualización tiene como fin promover la descentralización, el bienestar social y la gestión comunitaria, como también, fomentar el sentido de pertenencia y la participación ciudadana.

[2] En https://es.linkfang.org/wiki/Conurbaci%C3%B3n_Quillota
[3] Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública, Municipalidad de Quillota, 2017.

**Mapa N°3:** Límite unidades vecinales definidas para la comuna de Quillota




Fuente: Mapocho Consultores, en base a información de la Municipalidad de Quillota.

Esta actualización se realizó posterior al inicio del proceso de elaboración del PLADECO de la comuna, por lo que, al iniciar la etapa de diagnóstico la comuna contaba con catorce unidades, pero, a partir de octubre de 2021 la comuna se estructura en diecinueve territorios funcionales. Por tanto, los análisis territoriales, así como la participación ciudadana del proceso Pladeco, se hicieron conforme a la División Territorial anterior, es decir, en función de las catorce unidades vecinales.

Como es posible identificar en la tabla n°1, se contemplan nuevas superficies, reagrupación de predios y una nueva agrupación del número de habitantes por unidades vecinales. Esta actualización responde a la necesidad de contar con un ordenamiento territorial funcional a la realidad local, la cual sea capaz de facilitar la gestión municipal. Quillota se encuentra en un proceso de crecimiento poblacional, por lo tanto, una nueva organización propone diversificar las dinámicas vecinales, redistribuir recursos y resignificar hitos y/o símbolos de pertenencia.

La actualización de los territorios consta de trece unidades vecinales que son de carácter totalmente urbano; Unidad Vecinal 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, todas las cuales están asociadas a la ciudad de Quillota, la capital comunal, mientras que las restantes cinco unidades vecinales se asocian al extenso territorio rural de la comuna; Unidad Vecinal 14 San Pedro, Unidad Vecinal 15 San Isidro, Unidad Vecinal 16 La Palma, Unidad Vecinal 17 Boco, Unidad Vecinal 18 Rautén y Unidad Vecinal 19 Manzanar.

La tabla n°1 detalla los límites, superficies y número de habitantes por cada unidad vecinal respecto a la nueva información y actualización. Sin embargo, la población dada en la tabla es una estimación basada en la cantidad de predios por cantidad de habitantes por vivienda según la información del INE. La población localizada en las unidades vecinales rurales son consideradas a partir del censo 2017.

**Tabla 1:** Unidades Vecinales, Superficie, límites y número de habitantes

| N° Unidad vecinal | Categoría | Superficie | Límites | N° de habitantes aproximado |
|---|---|---|---|---|
| **1** | Urbana | 1,76 km2 | Norte: Calle Lorca Prieto<br>Sur: División Condominio Alborada – Galvarino – Línea Predial Parque Industrial<br>Este: Caletera 7<br>Oeste: Caja del río | 11.389 |
| **2** | Urbana | 0,98 km2 | Norte: División Condominio Alborada – Galvarino – Línea Predial Parque Industrial<br>Sur: Serrano – Prat<br>Este: Caletera 7<br>Oeste: Caja del río – Molinare | 5.310 |
| **3** | Urbana | 0,88 km2 | Norte: Limite predial Altos Serrano<br>Sur: Calle La Concepción – 18 de Septiembre<br>Este: Molinare<br>Oeste: Caja del río | 6.402 |





| N° Unidad vecinal | Categoría | Superficie | Límites | N° de habitantes aproximado |
|---|---|---|---|---|
| **4** | Urbana | 0,55 km2 | Norte: La Concepción<br>Sur: Agustín Avezón<br>Este: Av. Valparaíso<br>Oeste: Caja del río | 7.574 |
| **5** | Urbana | 1,4 km2 | Norte: -<br>Sur: Yungay – La Concepción<br>Este: Av. Condell<br>Oeste: Línea predial calle Chacabuco – Av. Valparaíso | 7.171 |
| **6** | Urbana | 1,3 km2 | Norte: Calle Serrano<br>Sur: Calle Yungay – Límite predios Villa Santa Teresita<br>Este: Av. Condell<br>Oeste: Camino Internacional | 6.668 |
| **7** | Urbana | 1,58 km2 | Norte: Yungay – Límite predios Villa Santa Teresita<br>Sur: Camino Internacional o límite urbano<br>Este: Camino Internacional<br>Oeste: Av. Condell – Hmno. De la Fuente – Freire | 5.964 |
| **8** | Urbana | 0,97 km2 | Norte: Yungay<br>Sur: Alberdi – Hmno. De la Fuente<br>Este: Av. Condell<br>Oeste: Pinto – Bulnes | 10.045 |
| **9** | Urbana | 0,48 km2 | Norte: Yungay<br>Sur: Lorca<br>Este: Pinto<br>Oeste: Av. Valparaíso | 8.880 |
| **10** | Urbana | 0,60 km2 | Norte: Agustín Avezón<br>Sur: Línea Predio Fábrica Torre – Villa Antumapu<br>Este: Av. Valparaíso<br>Oeste: Caja del río | 5.709 |
| **11** | Urbana | 0,63 km2 | Norte: Lorca<br>Sur: Alberdi<br>Este: Bulnes – Pinto<br>Oeste: Av. Valparaíso | 9.751 |
| **12** | Urbana | 1,72 km2 | Norte: Alberdi – Hmno. De la Fuente<br>Sur: Camino Internacional – Camino interior paradero 3 San Pedro<br>Este: Freire<br>Oeste: Camino troncal | 12.673 |
| **13** | Urbana | 1,24 km2 | Norte: Línea predial villa Antumapu – Fabrica Torre<br>Sur: Subdivisión predial paradero 3 San Pedro<br>Este: Av. Valparaíso – Troncal<br>Oeste: Caja del río | 7.088 |
| **14** | Rural | 78 km2 | Localidad San Pedro | 6.336 |
| **15** | Rural | 32 km2 | Localidad San Isidro | 1.970 |
| **16** | Rural | 45 km2 | Localidad La Palma | 4.633 |
| **17** | Rural | 33 km2 | Localidad Boco | 2.381 |
| **18** | Rural | 51 km2 | Localidad Rautén | 1.019 |
| **19** | Rural | 43 km2 | Localidad Manzanar | 1.239 |

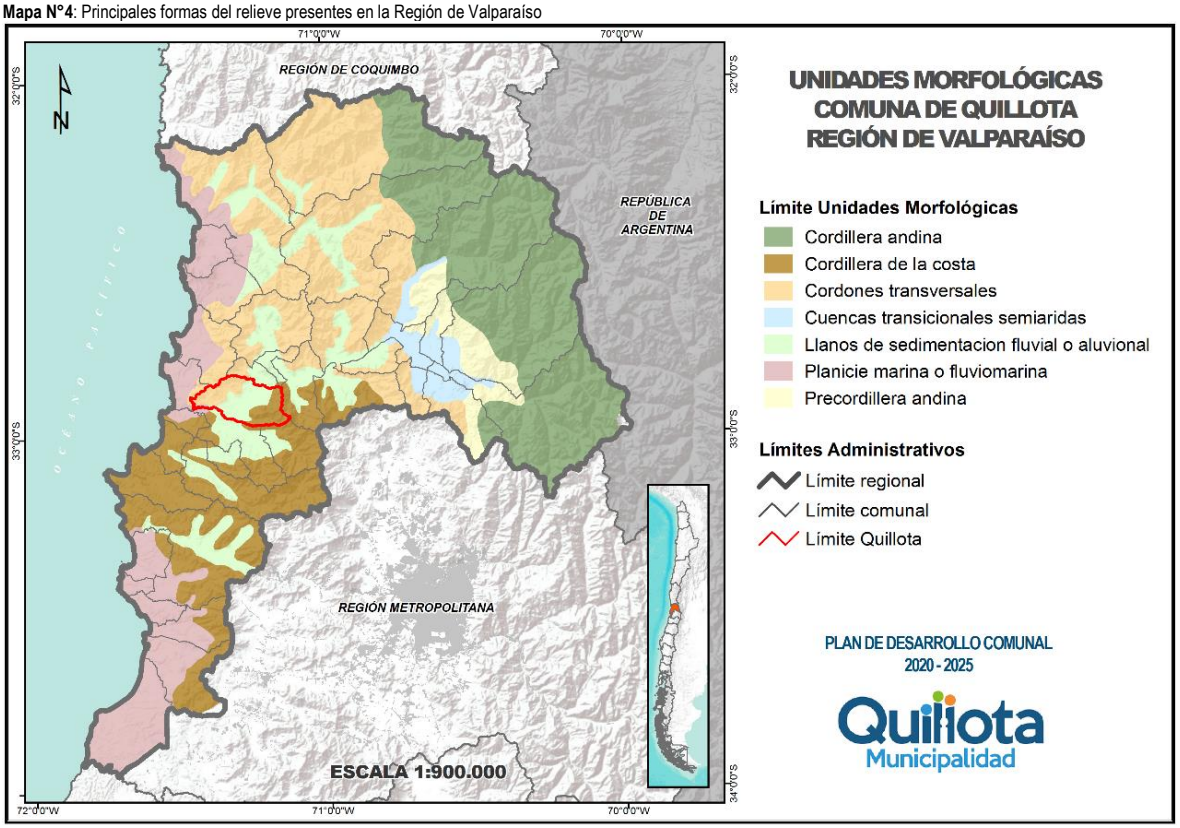
Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

### 1.1.3 Relieve

La posición geográfica que ocupa la comuna de Quillota dentro de la Región de Valparaíso, emplazada en la parte media-baja del valle del río Aconcagua, hace que en el territorio comunal se manifiesten tres grandes unidades morfológicas, que son características del relieve regional[4]; el llano de sedimentación fluvial o aluvial, asociado al valle que bordea el río Aconcagua en su paso por la comuna, los cordones transversales, que se originan en la cordillera de Los Andes y atraviesan transversalmente el territorio regional hacia el mar, que en la comuna se manifiestan hacia el norponiente del valle, y la cordillera de la Costa, que se desarrolla hacia el suroriente del territorio comunal (ver siguiente mapa).

[4] Comuna de Quillota, Recursos Naturales. Sistema de Información Territorial, SIT, Ministerio de Agricultura / CIREN, 2019.

**Mapa N°4**: Principales formas del relieve presentes en la Región de Valparaíso



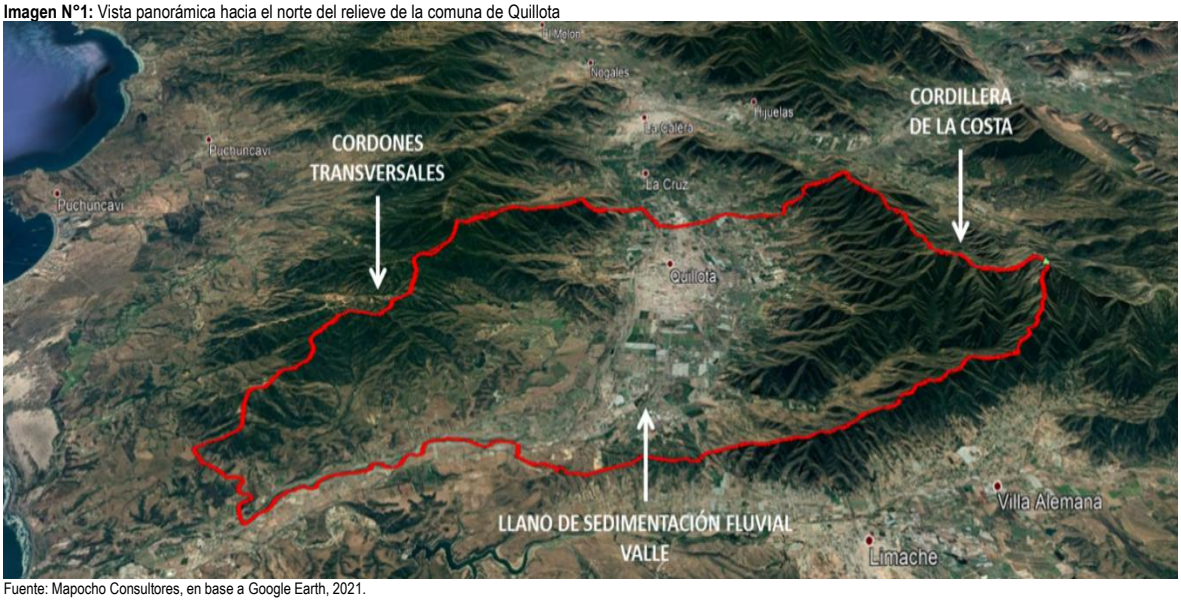

Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT), 2021.

El valle aluvial corresponde a una forma depositacional asociada a la acción del río Aconcagua, la cual se caracteriza por conformar un fondo de valle amplio, en forma de medialuna, que abarca cerca del 40% de la superficie comunal total, alcanzando un ancho cercano a los 7 kilómetros y un largo de aproximadamente 20 kilómetros[5], donde predominan pendientes planas a casi planas, de menos de 3°, con una altura que promedia los 130 metros sobre el nivel del mar. Sobre esta macroforma se desarrolla intensamente la actividad agrícola (cultivos y plantaciones de frutales), a partir de sus adecuadas condiciones de suelo, pendiente e irrigación. Adicionalmente, el uso urbano se ha ido extendiendo cada vez más sobre el valle, en consideración a sus pendientes casi planas, la adecuada accesibilidad, entre otros factores, alcanzando su máxima expresión en la ciudad de Quillota, la capital comunal.

Rodeando el valle aluvial, tanto hacia el norponiente como hacia le surponiente, se desarrolla un relieve de tipo montañoso, asociado a los cordones transversales y a la cordillera de la Costa, respectivamente, que ocupan cada uno aproximadamente el 30% del territorio comunal. Ambas macroformas presentan características similares en cuanto a perfiles y altura (poco más de 1.000 metros sobre el nivel del mar), si bien en el macizo norponiente se aprecia el desarrollo de valles más amplios, asociados a antiguos conos de deyección. Estos macizos están surcados por numerosas quebradas, donde se observa abundante vegetación, la cual actúa como una cubierta protectora frente a eventos de activación de las quebradas por aumento en las precipitaciones[6].

[5] Comuna de Quillota, Recursos Naturales. Sistema de Información Territorial, SIT, Ministerio de Agricultura / CIREN, 2019.
[6] Plan de Salud de Quillota 2017-, 2019. Ilustre Municipalidad de Quillota.

**Imagen N°1:** Vista panorámica hacia el norte del relieve de la comuna de Quillota

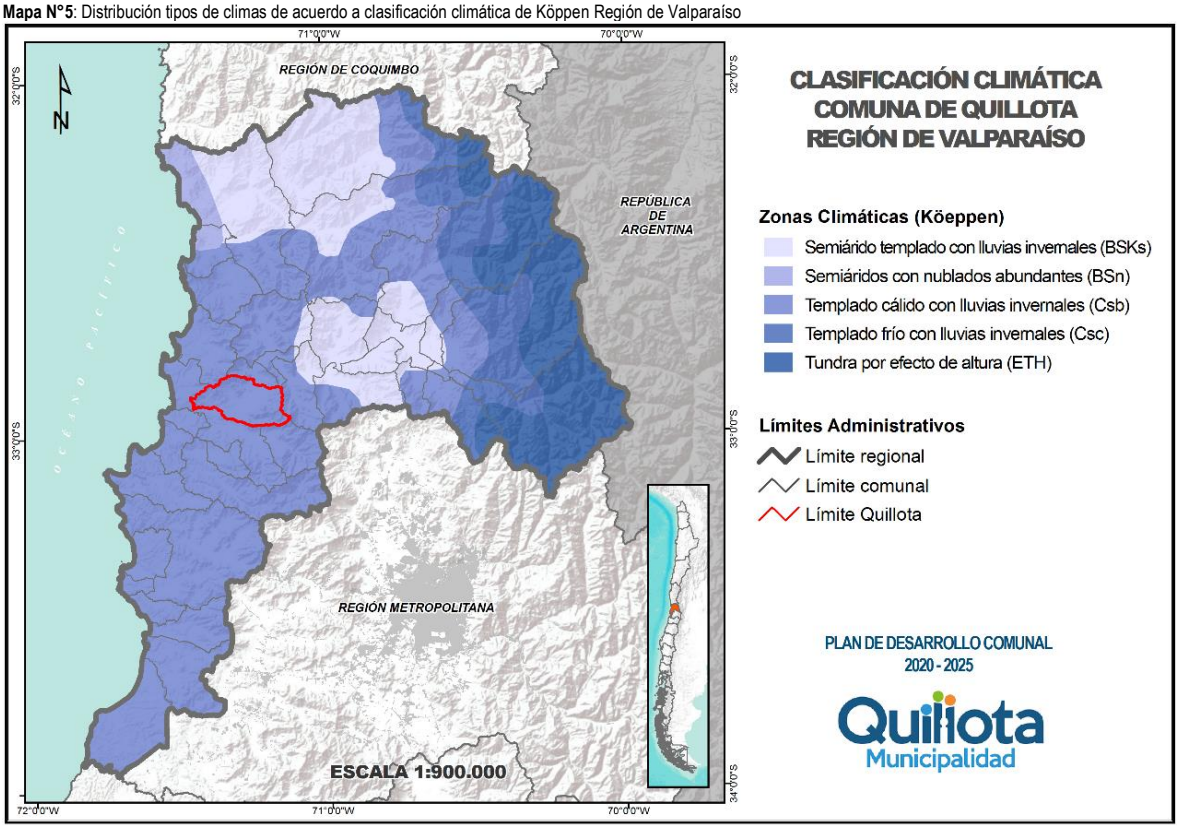



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Google Earth, 2021.

## 1.1.4 Clima

Si bien en la región se dan variaciones climáticas por efecto de la latitud y por la orografía, la posición que ocupa la comuna de Quillota en el territorio regional, a resguardo de las influencias marinas por el efecto de biombo climático que ejerce el relieve, hace que solo se exprese un tipo climático, el cual de acuerdo con la clasificación climática de Köppen corresponde al Templado Cálido con Lluvias Invernales (Csb).

**Mapa N°5**: Distribución tipos de climas de acuerdo a clasificación climática de Köppen Región de Valparaíso




Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT), 2021.

Este tipo climático, que se inserta dentro del dominio climático templado mediterráneo, se caracteriza por contar con un período seco de siete a ocho meses, comprendiendo las estaciones de primavera, verano y parte del otoño, debido a que en dicha época esta zona queda dentro de la influencia del

Anticiclón del Pacífico Sur, mientras que la estación fría y lluviosa es bastante corta, concentrándose mayoritariamente durante el invierno (meses de junio a agosto).

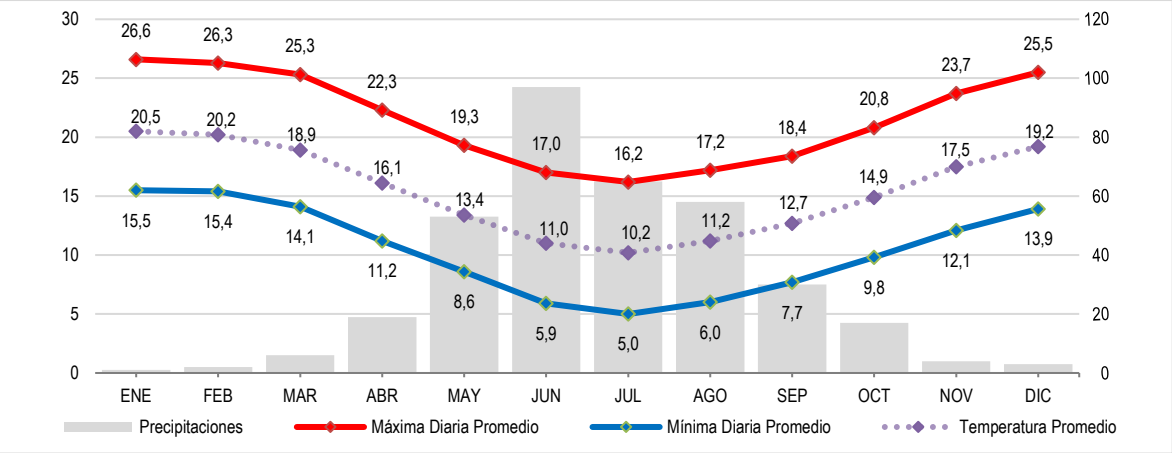
### Temperatura y Precipitaciones

El régimen térmico en la comuna de Quillota se caracteriza por presentar una temperatura promedio anual que alcanza a los 15,4°C, que es característica de los ambientes mediterráneos. Las temperaturas varían entre una máxima promedio en el mes de enero, el más cálido, de 26,6°C y una mínima promedio el mes de julio, el más frío del año, de 5,0°C, siendo habitual el registro de temperaturas extremas que sobrepasan los 30°C en el verano, así como temperaturas que bordean e incluso bajan de los 0°C en invierno[7].

En cuanto a las precipitaciones, estas alcanzan un total anual que promedia los 355 mm, las que se concentran de manera casi exclusiva entre los meses de mayo a agosto (todo el invierno y parte del otoño), donde precipita cerca del 80% del total de agua caída en un año, siendo extremadamente inusual la caída de agua en los meses de verano.

Es importante mencionar que, los efectos del cambio climático que está experimentando la zona central del país, están introduciendo cambios importantes en los registros climáticos, constatándose un aumento sostenido en las temperaturas, en la disminución de las precipitaciones y en la ocurrencia cada vez más prolongada de períodos de sequía.

**Gráfico N°1:** Climograma comuna de Quillota

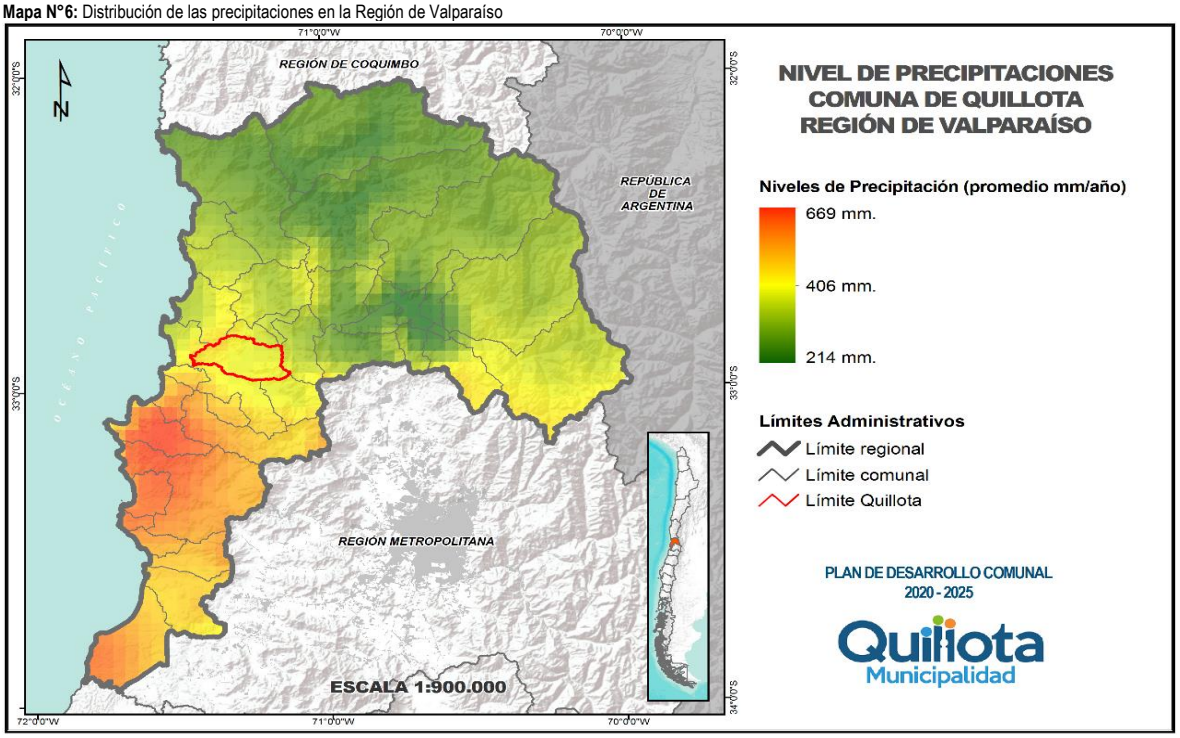



Fuente: Mapocho Consultores, en base a https://es.climate-data.org/search/?q=quillota

Por otra parte, y en función a las condiciones topográficas diferenciadas existentes en la comuna, se genera una gradiente en las precipitaciones, con un moderado aumento hacia el sector norponiente y suroriente por efecto de la altura, debido a la presencia del relieve montañoso, registrándose diferencias de entre 50 a 100 milímetros en los sectores más altos en relación con el valle (ver siguiente mapa).

[7] Comuna de Quillota, Recursos Naturales. Sistema de Información Territorial, SIT, Ministerio de Agricultura / CIREN, 2019.

**Mapa N°6:** Distribución de las precipitaciones en la Región de Valparaíso




Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT), 2021.

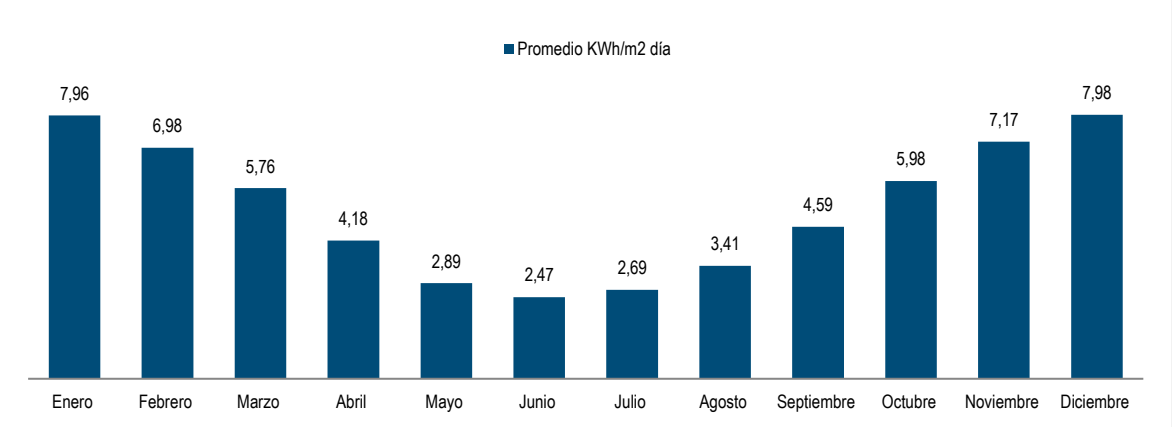
## Vientos y Radiación Solar

En relación con el régimen de vientos, en la comuna de Quillota el predominio corresponde a los vientos de componente Este-Noreste y Este, a los cuales también se asocian las máximas velocidades. Respecto de la estacionalidad de estos, los vientos provenientes del Este predominan en los meses de primavera y verano, en tanto que aquellos de componente Sur-Este y Este-Sureste predominan en los meses de invierno y otoño[8].

En cuanto a la radiación solar, la comuna recibe abundante energía solar durante todo el año, lo que se refleja en el indicador de Irradiancia Global Horizontal (GHI)[9], que en Quillota promedia 5,2 kwh/m$^2$ día, cifra bastante importante y que permitiría proyectar este tipo de energía como un recurso para dar soluciones energéticas locales, considerando que ciudades internacionales con soluciones de energía solar masivas promedian solo 3 kwh/m$^2$ día.

El período de mayor radiación solar se da entre los meses de septiembre a abril (primavera, verano y otoño), con índices promedio mensuales mayores a 4 kWh/m$^2$. En los meses restantes, la radiación solar es considerablemente más baja, registrando el mes de menor radiación, junio, un promedio de 2,47 kWh/$m^2$día, casi un tercio de la radiación recibida en diciembre, mes de mayor recepción solar (ver siguiente gráfico).

**Gráfico N°2**: Radiación global horizontal promedio (kWh/m$^2$) período 2004-2016 en la comuna de Quillota




Fuente: Explorador de Energía Solar, Ministerio de Energía (http://www.minenergia.cl/exploradorsolar/).

[8] Plan de Desarrollo Comunal Quillota 2015-2019. Ilustre Municipalidad de Quillota.

[9] Es la radiación que se recibe en una superficie perpendicular al campo de gravedad de la tierra y por lo tanto va recibiendo con distinto ángulo la radiación directa del sol a través del día.

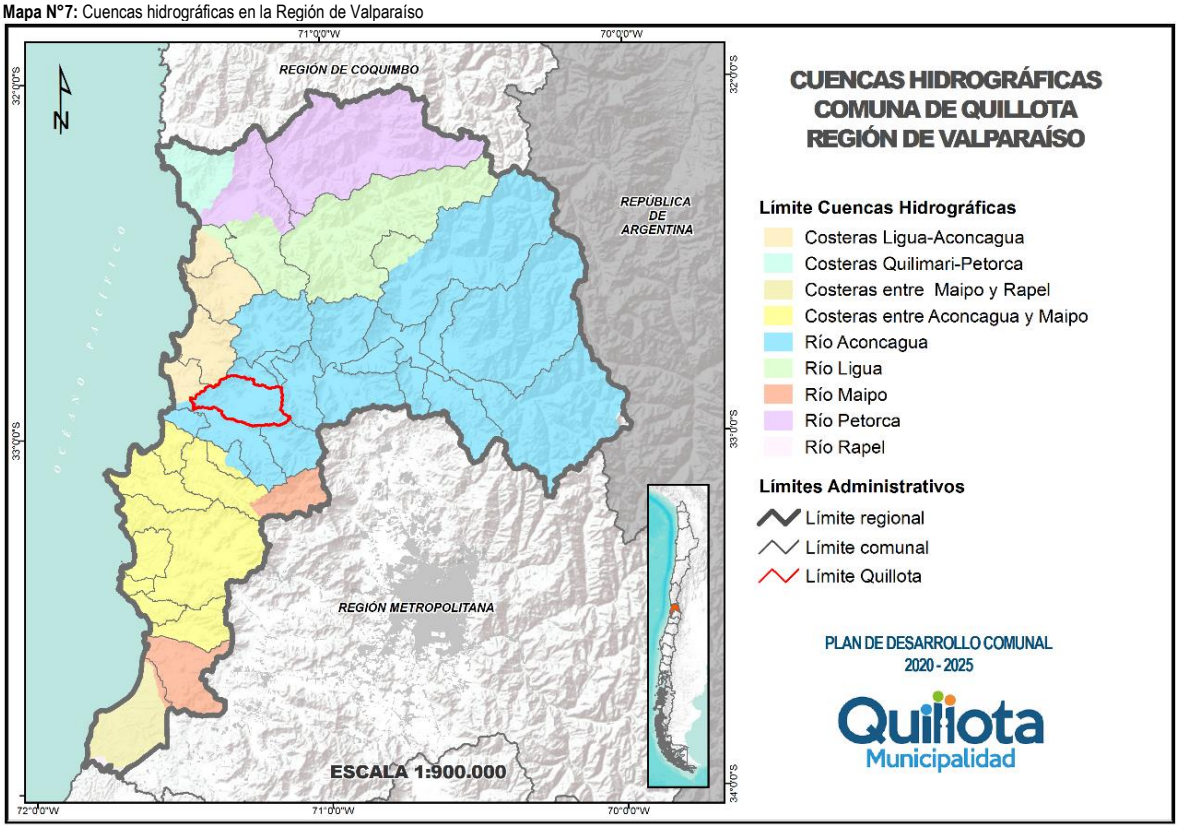
### 1.1.5 Recursos hídricos

Los recursos hídricos resultan fundamentales para el desarrollo territorial, convirtiéndose en un elemento fundamental para en el avance de actividades vinculadas a usos agrícolas, industriales, minerales y domésticos, al igual que la disponibilidad de caudales ecológicos, para la mantención de ecosistemas (Plan Regulador Comunal de Quillota).

En la comuna de Quillota, el recurso hídrico se encuentra asociado a la gran cuenca hidrográfica del río Aconcagua, la que cuenta con una superficie de 7.337 km$^2$, nace en la cordillera de Los Andes y desemboca al mar en la bahía de Concón, al norte de la ciudad de Viña del Mar, presentando un recorrido en sentido noreste a suroeste, que drena buena parte de la Región de Valparaíso (cerca del 40% del territorio regional).

El principal curso hídrico presente en la comuna de Quillota lo constituye sin lugar a duda el río Aconcagua, el cual atraviesa la comuna por el sector norte, tomando dirección suroeste a oeste, circunscribiendo por el poniente al sector urbano de Quillota, dividiendo la comuna en dos. En su paso por la comuna, el río Aconcagua recibe como tributarios a los esteros El Grillo y Rautén por el poniente, y el estero San Isidro o Pocochay, junto con el estero San Pedro por el oriente (Plan Regulador Comunal de Quillota).

**Mapa N°7:** Cuencas hidrográficas en la Región de Valparaíso




Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT), 2021.

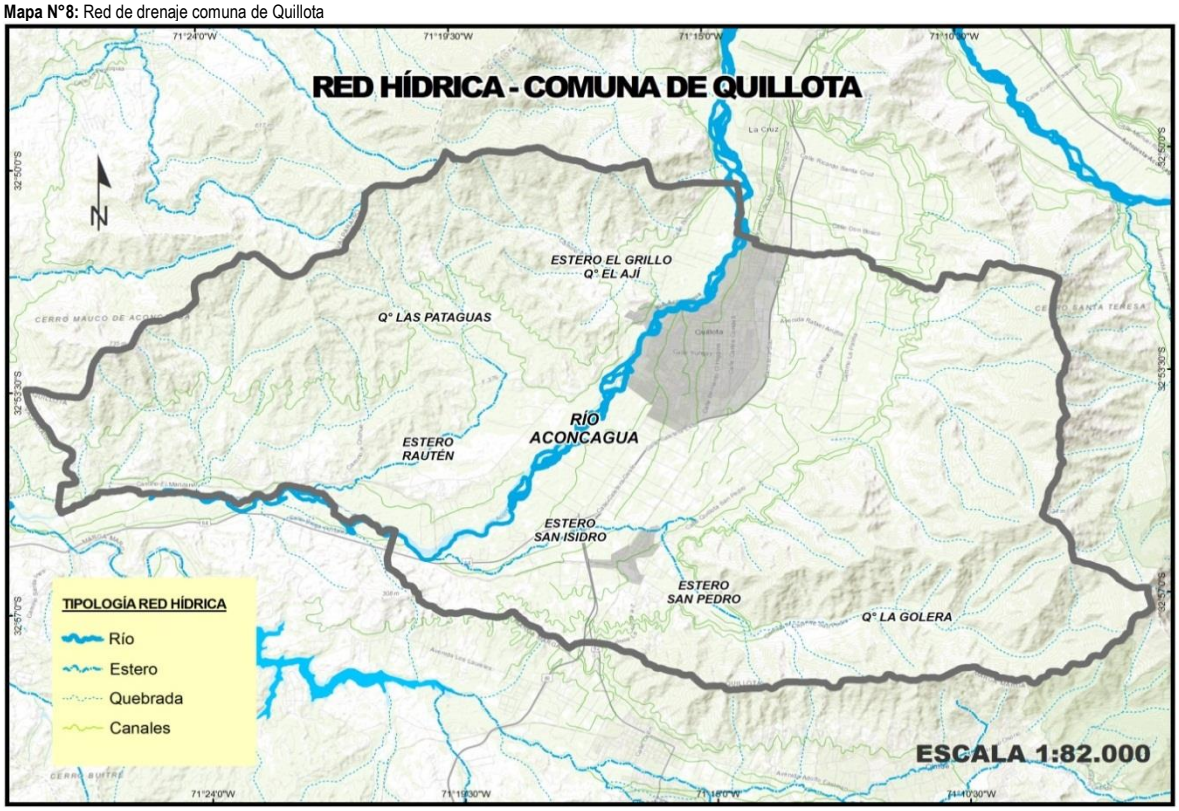
El estero El Grillo, también conocido como la Quebrada del Ají, con una longitud aproximada de 6,4 kilómetros, drena la zona norponiente de la comuna, con una superficie aproximada de 12 km$^2$, descargando en el río Aconcagua a unos 800 metros aguas arriba del puente Boco, frente al cerro Mayaca. El estero Rautén presenta un recorrido de aproximadamente 6 kilómetros, y drena un área rural del sector poniente de la comuna, denominado El Espino-Rautén Bajo.

El estero San Isidro, permite evacuar las aguas provenientes del suroriente de la comuna, desarrollándose en el límite de las localidades de Quillota y San Pedro. Posee una longitud de 16 kilómetros, descargando en la ribera izquierda del río Aconcagua y drenando una superficie de aproximadamente 100 km$^2$. Su principal aportante es el estero San Pedro, el cual se origina de la confluencia de varias quebradas, desarrollando una longitud de 14 kilómetros y drenando una superficie de 43 km$^2$, antes de desembocar al estero San Isidro[10].

Es importante mencionar la existencia de una gran red de canales de regadío (obras artificiales) presentes en la mayor parte de la zona de valle del territorio comunal, los que se desprenden principalmente del río Aconcagua y de los principales esteros que recorren la zona, y que sirven para sustentar la profusa actividad agrícola que se desarrolla de manera intensa en Quillota (ver siguiente mapa).

[10] Comuna de Quillota, Recursos Naturales. Sistema de Información Territorial, SIT, Ministerio de Agricultura / CIREN, 2019.

**Mapa N°8:** Red de drenaje comuna de Quillota

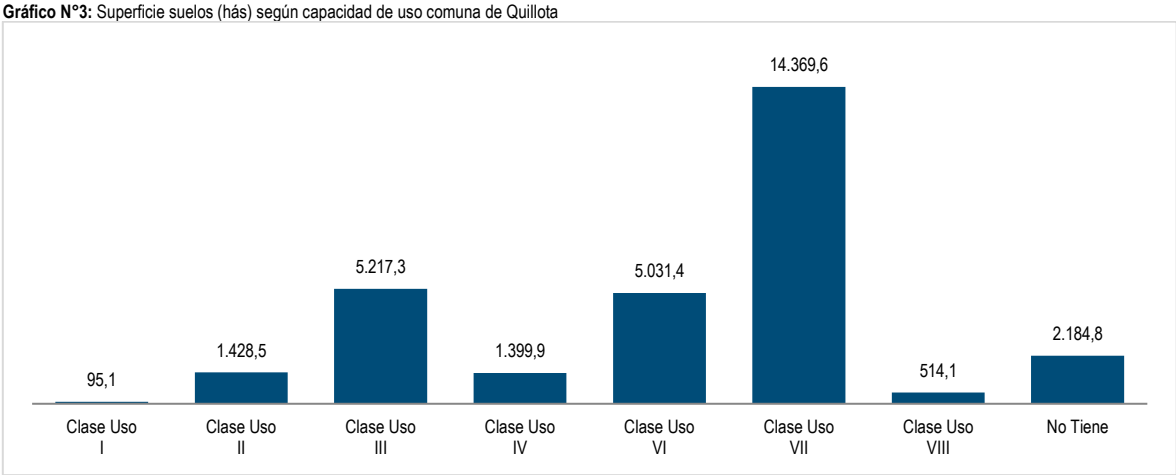



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT), 2021.

## 1.1.6 Suelo

De acuerdo con la clasificación de suelos según su capacidad de uso, la cual se basa en la capacidad de los suelos para sustentar actividades agropecuarias, los suelos se dividen en clases de uso que van del I al VIII, siendo la categoría I la de mayor potencial productivo en una escala que se va degradando hasta la clase VIII, que no presenta potencial productivo alguno.

**Gráfico N°3:** Superficie suelos (hás) según capacidad de uso comuna de Quillota




Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT), 2021.

Los suelos de aptitud preferentemente forestal se distribuyen en los extremos norponiente y suroriente de la comuna, asociados a los macizos que flanquean la comuna por esos sectores. Estos suelos se caracterizan por presentar fuertes pendientes, pedregosidad excesiva y escaso horizonte, lo que los convierte en suelos con limitaciones muy severas para los cultivos, por lo que se reconocen como de aptitud preferentemente forestal. En Quillota en estos suelos no se observa desarrollo estructurado de actividad forestal, por lo que se encuentran cubiertos mayormente por vegetación nativa (con distintos grados de alteración).

En tanto los suelos con potencial agrícola se distribuyen por todo el valle, donde son intensamente explotados, tanto por la actividad de carácter agrícola como de utilidad urbana. Los más extendidos son los de clase uso III, que presentan moderadas limitaciones en su uso y restringen la elección de cultivos, mientras que los de clase uso II, que presentan ligeras limitaciones, están mucho más acotados y se encuentran mayoritariamente al oriente de la ciudad de Quillota, en torno a las localidades de Pataguas y Los Morrillos, y en algunos pequeños valles interiores. Los suelos clase uso I, de mayor potencial productivo, son muy escasos en la comuna, se ubican principalmente en torno a la ciudad de Quillota y han sido absorbidos cada vez más por la expansión urbana.

Los suelos con capacidad de uso clase VI, correspondientes a suelos con limitaciones por bajo contenido de materia orgánica y erosión, que los hacen inútiles para la práctica de cultivos intensivos, se emplazan mayoritariamente hacia el norponiente de la comuna, en la zona de contacto entre el valle y los cerros (ver siguiente mapa).

**Mapa N°9:** Capacidad de uso de suelo comuna de Quillota




Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT), 2021.

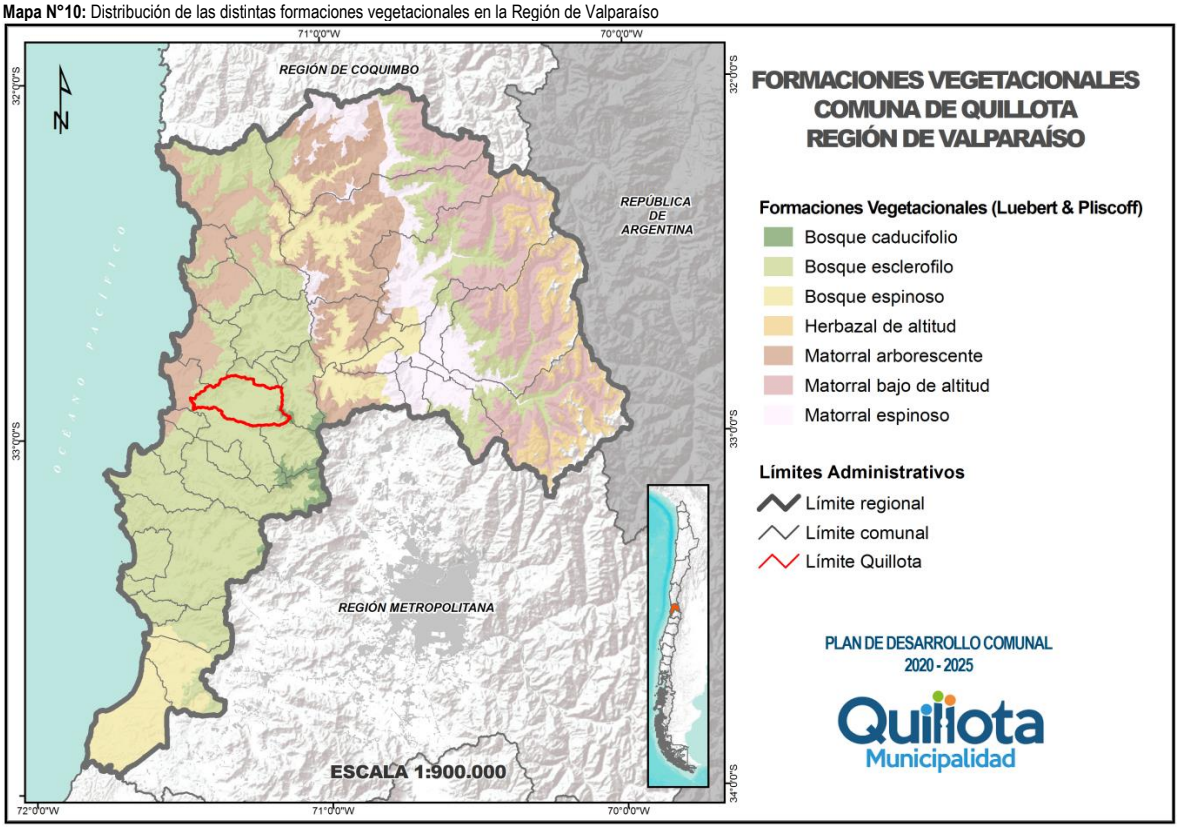
Respecto a las características físicas de los suelos, se observa la presencia predominante de las series Lo Vásquez (LVZ) y Asociación Challay (CHL), que están asociados a los cerros aledaños a la comuna (cordillera de la Costa y cordones transversales). Seguido de lo anterior, en cuanto a superficie representativa, se presenta la serie Calera (CAL), Tabolango (TBL), además de las series Patagua (PAT) y Chagres (CHR)[11], principalmente emplazadas en la zona de fondo de valle.

### 1.1.7 Vegetación

Las condiciones climáticas de tipo mediterráneas imperantes en la comuna de Quillota, donde se alternan inviernos fríos y húmedos con veranos cálidos y secos, propician el crecimiento de un tipo vegetacional adaptado a estas características climáticas, denominado bosque esclerófilo, de acuerdo con la clasificación vegetacional elaborada por Luebert y Pliscoff (2006), el cual se encuentra presente en la mayor parte del territorio comunal (ver siguiente mapa).

[11] Memoria Explicativa Actualización Plan Regulador Comunal de Quillota, Ilustre Municipalidad de Quillota, 2020.

**Mapa N°10:** Distribución de las distintas formaciones vegetacionales en la Región de Valparaíso




Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT), 2021.

Dentro de la comuna, el ecosistema del bosque esclerófilo se subdivide en dos pisos distintos; el bosque esclerófilo mediterráneo costero de Lithrea caustica y Cryptocarya alba, asociado al valle y las zonas más bajas de los macizos cordilleranos que rodean a la comuna, donde las especies dominantes son el Litre y el Peumo; y el bosque esclerófilo mediterráneo costero de Cryptocarya alba y Peumus boldus, asociado a los sectores más elevados de la depresión intermedia, con el Peumo y Boldo como especies dominantes.

Las características de suelos altamente productivos, sumado a la alta irrigación existente, las condiciones de morfología plana presentes en buena parte del territorio comunal, entre otros factores, han incidido en que la vegetación nativa presente un alto nivel de regresión y alteración, especialmente, aunque no exclusivamente, en sectores de valle, donde esta ha sido reemplazada para dar cabida al uso agrícola, de amplio e histórico desarrollo en la comuna, y en el último tiempo también al uso urbano o residencial.

De acuerdo con el Ministerio de Medio Ambiente[12], los dos ecosistemas mayoritarios presentes en el territorio comunal se encuentran catalogados en categoría Vulnerable (VU), a partir de las evidencias de su tasa de pérdida reciente e histórica, la presión que existe sobre las áreas donde se desarrolla y la degradación ambiental durante los próximos 50 años (estimación basada en el porcentaje de superficie del piso de vegetación afectado por un distinto nivel de severidad de estrés bioclimático).

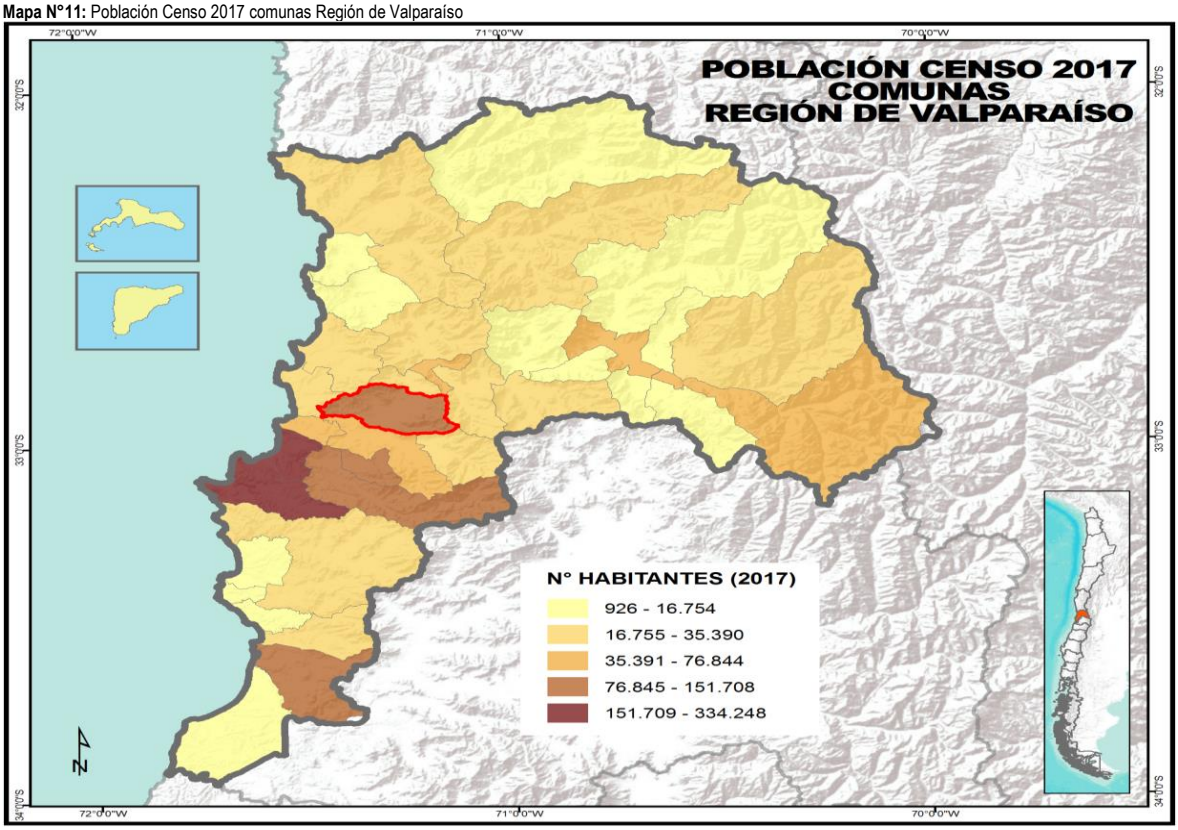
Actualmente, el bosque nativo, como formación más pura y con distintos niveles de coberturas, cubre alrededor del 36,2% de la superficie comunal (10.945,9 ha), mientras que el matorral cubre un 19,6% (582,12 ha), estando en ambos casos emplazados de manera casi íntegra en ambos macizos cordilleranos que rodean a la comuna, dado que en los sectores de valles han sido reemplazados por la agricultura y la actividad urbana.

## 1.2 Antecedentes Demográficos

La población en la comuna de Quillota alcanza a las 90.517 personas, de acuerdo con el último censo de población y vivienda del año 2017, las que representan el 4,98% de la población de la Región de Valparaíso y el 44,53% de la población de la Provincia de Quillota, de la cual es parte. A nivel regional, y en cuanto a cantidad de población, Quillota se posiciona como la sexta comuna con mayor población entre las 38 comunas que conforman la Región de Valparaíso.

[12] Aplicación de los Criterios de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) para la Evaluación de Riesgo de los Ecosistemas Terrestres de Chile. Ministerio del Medio Ambiente, 2015

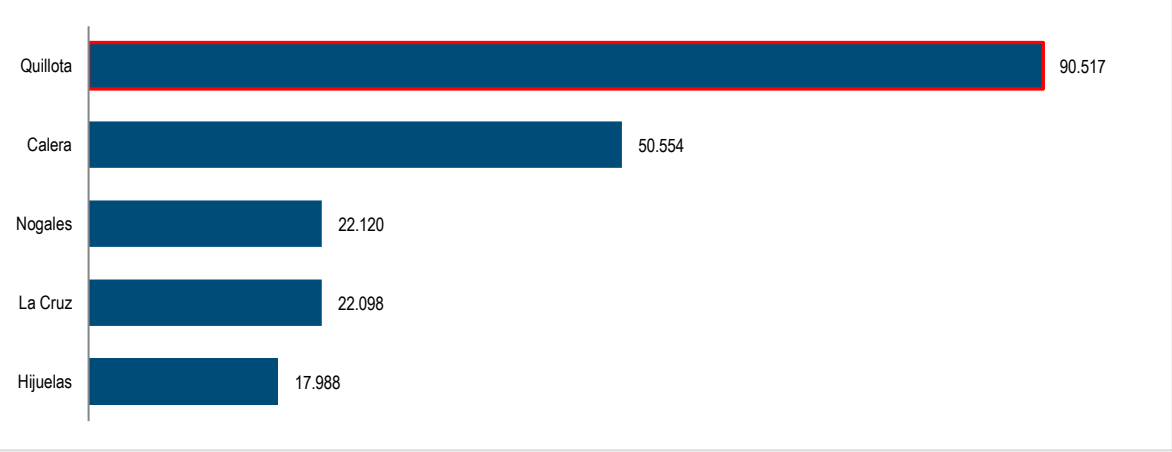
**Mapa N°11:** Población Censo 2017 comunas Región de Valparaíso




Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

En el contexto de las comunas que forman parte de la Provincia de Quillota, que incluye además a las comunas de Calera, Nogales, La Cruz e Hijuelas, la comuna de Quillota resulta ser la que concentra la mayor cantidad de población, representando casi el doble de población de la comuna que le sigue en relevancia demográfica, Calera (50.554 hab.), y más de cuatro veces la población de las restantes tres comunas de la provincia; Nogales (22.120 hab.), La Cruz (22.098 hab.) e Hijuelas (17.988 hab.), lo que refuerza el rol que ejerce Quillota dentro de la Región de Valparaíso y dentro de la Provincia de la cual es la cabecera (ver siguiente gráfico).

**Gráfico N°4:** Población Censo 2017 comunas Provincia de Quillota




Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

Teniendo en cuenta que la superficie de la comuna es de 301,6 km$^2$, la densidad de población en Quillota alcanza a los 300,12 hab/km$^2$, cifra que se encuentra muy por sobre la densidad media regional, que es de 111,84 hab/km$^2$, posicionándose incluso entre las ocho comunas con mayor densidad de toda la Región de Valparaíso. Dentro de las comunas de la Provincia de Quillota, solo Calera presenta una densidad de población más alta (852,51 hab/km$^2$), mientras que las restantes comunas cuentan con indicadores de densidad sensiblemente más bajos; La Cruz (282,9 hab/km$^2$), Hijuelas (66,9 hab/km$^2$) y Nogales (54,6 hab/km$^2$).

A nivel de unidades vecinales, en la comuna de Quillota la población tiende a concentrarse mayoritariamente en aquellas de carácter urbano, que es a su vez donde se presentan las mayores densidades de población, con valores que se encuentran entre 10 y 30 veces sobre la media comunal, mientras que en las unidades vecinales rurales las densidades son muy bajas, en función a la poca población que en ellas residen y lo extenso del territorio rural (ver siguiente tabla).

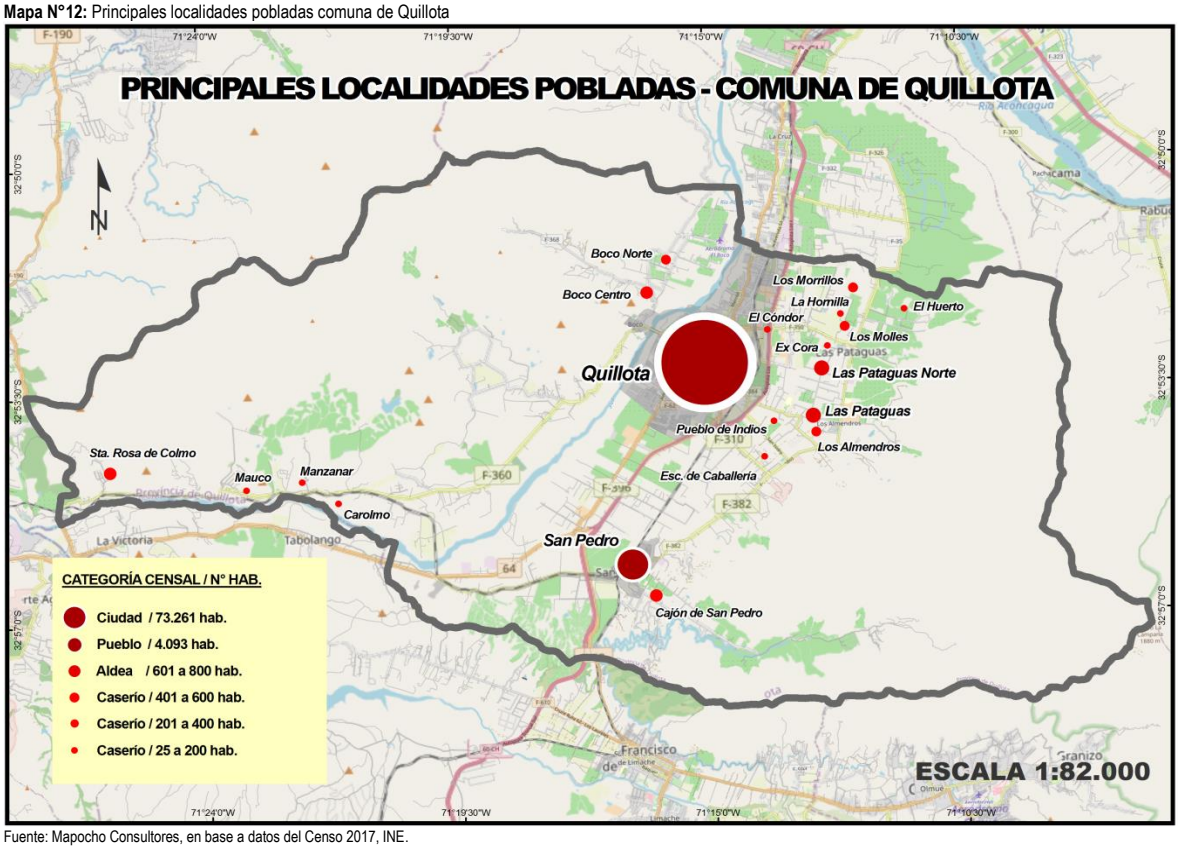
**Tabla N°2:** Superficie, población, superficie y densidad a nivel de unidades vecinales en la comuna de Quillota

| N° UNIDAD VECINAL | NOMBRE UNIDAD VECINAL | CATEGORÍA | SUPERFICIE (km²) | TOTAL POBLACIÓN | DENSIDAD DE POBLACIÓN |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Quillota Urbano Norte | Urbana | 3,00 | 8.482 | 2.826,8 |
| 2 | Mayaca | Urbana | 0,78 | 4.466 | 5.701,5 |
| 3 | Quillota Urbano Este | Urbana | 2,37 | 8.516 | 3.594,2 |
| 4 | El Bajío | Urbana | 0,77 | 9.477 | 12.312,3 |
| 5 | Quillota Centro | Urbana | 1,67 | 5.573 | 3.330,7 |
| 6 | O'Higgins Sur | Urbana | 2,09 | 11.634 | 5.573,1 |
| 7 | Said | Urbana | 0,62 | 7.647 | 12.246,2 |
| 8 | El Sendero | Urbana | 1,18 | 7.605 | 6.464,0 |
| 9 | San Pedro | Rural | 91,53 | 7.048 | 77,0 |
| 10 | La Palma | Rural | 63,01 | 5.869 | 93,1 |
| 11 | Boco | Rural | 32,69 | 2.409 | 73,7 |
| 12 | Quillota Urbano Sur | Urbana | 1,56 | 8.468 | 5.439,3 |
| 13 | Aconcagua | Rural | 51,20 | 1.188 | 23,2 |
| 14 | Manzanar | Rural | 42,97 | 1.084 | 2.826,8 |

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Censo 2017 y Municipalidad de Quillota.

A nivel de localidades, la población presenta una altísima concentración en la ciudad de Quillota, la capital comunal, que por sí sola concentra cerca del 81% de toda la población comunal. La segunda localidad de mayor importancia demográfica es el pueblo de San Pedro, que solo cuenta con 4.093 personas, es decir, apenas el 4,5% del total comunal, estando el resto de la población comunal asociada a localidades menores, de carácter semiconcentradas, como aldeas y caseríos, que no superan los 750 habitantes y a sectores dispersos con muy baja concentración de población.

**Mapa N°12:** Principales localidades pobladas comuna de Quillota




Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

### 1.2.1 Evolución de la población comunal

La evolución demográfica en la comuna de Quillota se caracteriza por presentar un crecimiento sostenido en el número de habitantes desde la medición censal del año 1982 a la fecha (censos 1982, 1992, 2002 y 2017), que se refleja en un aumento neto de 31.253 personas durante los últimos 35 años.

**Tabla N°3:** Variación población censos 1982, 1992, 2002 y 2017

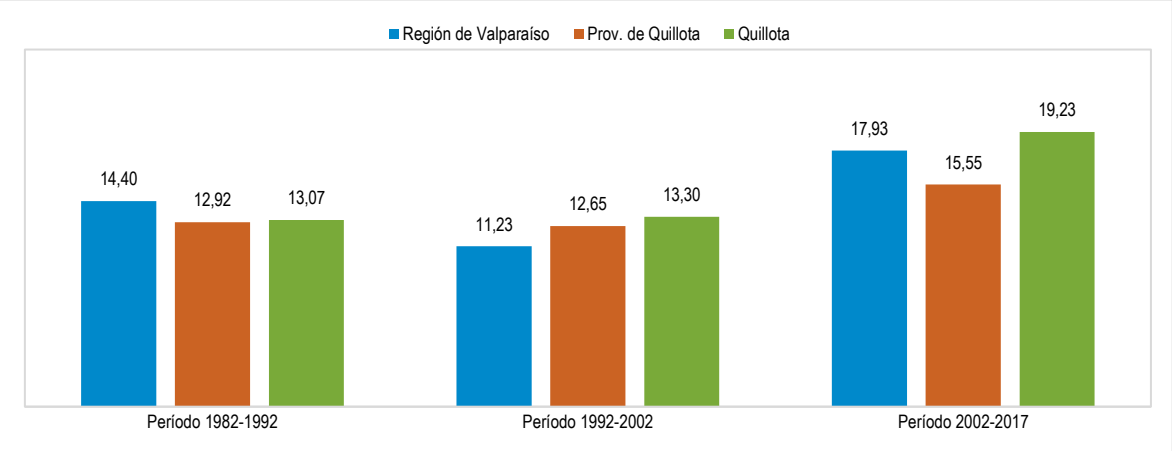
| ÁREA GEOGRÁFICA | CENSO 1982 | CENSO 1992 | CENSO 2002 | CENSO 2017 |
|---|---|---|---|---|
| Región de Valparaíso | 1.210.077 | 1.384.336 | 1.539.852 | 1.815.902 |
| Provincia de Quillota | 138.293 | 156.161 | 175.917 | 203.277 |
| Quillota | 59.264 | 67.007 | 75.916 | 90.517 |

Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales, INE.

La tasa de crecimiento intercensal en Quillota presenta valores positivos para los tres períodos analizados; 1982-1992, 1992-2002 y 2002-20179. Para el primer período (1982-1992) la tasa de crecimiento fue de 13,07% que es menor al crecimiento demográfico promedio de la región para ese mismo período (14,4%), pero mayor al registrado en la Provincia de Quillota (12,9%), donde fue superada por comunas con mayor dinamismo demográfico como Nogales (14,73%) y Calera (13,64%). Para el siguiente período intercensal (1992-2002) la tasa de crecimiento fue levemente superior al período anterior, registrando un 13,3%, tasa superior a la media regional y provincial, no obstante, en este período, y dentro de la Provincia de Quillota, la comuna solo superó a Calera (8,1%) en dinamismo demográfico.

Finalmente, para el último período intercensal (2002-2017), la comuna aumenta significativamente su tasa de crecimiento, alcanzando un registro de 19,23%, que la posicionan nuevamente por sobre el promedio regional y provincial, y solo es superada dentro de la Provincia de Quillota por la comuna de La Cruz (71,9%), una de las comunas de mayor crecimiento demográfico en la región durante este período (ver siguiente gráfico).

**Gráfico N°5:** Variación intercensal comparativa período 1982-1992-2002-2017




Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales, INE.

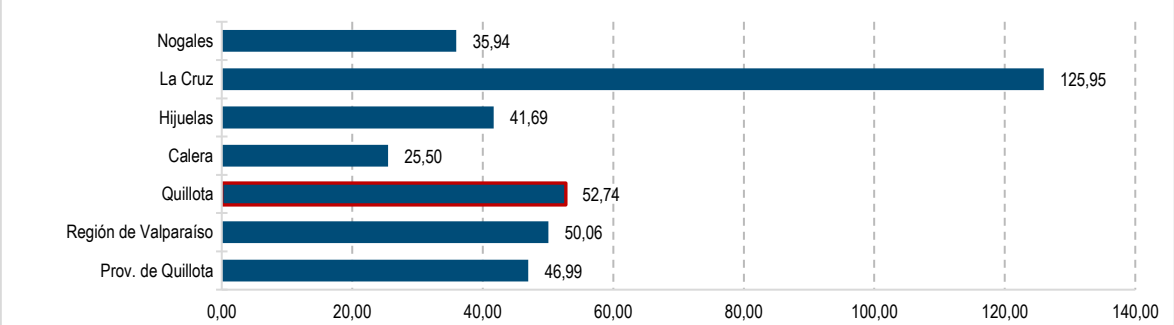
Este crecimiento sostenido de la población de Quillota es consistente con el rol de la comuna en el contexto regional, al ser uno de los núcleos urbanos más importantes, por detrás de las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar, y en esa condición centralizar el equipamiento y las actividades de servicios de nivel intercomunal[13], lo que sumado a la intensa actividad productiva que se desarrolla en la comuna, posicionan a Quillota como un centro atractor de población.

En el contexto de las comunas de la Provincia de Quillota, y para el período intercensal completo entre el año 1982 y el año 2017, la comuna de Quillota resulta ser una de las de mayor crecimiento demográfico, con una tasa para todo este período que alcanza a 52,74%, ubicándose solo por detrás de la comuna de La Cruz, que para el mismo período, presenta una tasa de crecimiento de 125,95%, una de las más altas en toda la Región de Valparaíso (ver siguiente gráfico).

En términos absolutos, Quillota es la comuna que más cantidad de población aumentó entre el censo del año 1982 y el censo del año 2017 dentro de la Provincia de Quillota, con un total de 31.253 personas, por delante de las comunas de La Cruz (12.318 personas), Calera (10.272 personas), Nogales (5.848 personas) e Hijuelas (5.293 personas).

[13] Memoria Explicativa Actualización Plan Regulador de Quillota, I. Municipalidad de Quillota, 2020.

**Gráfico N°6:** Variación intercensal comparativa tasa crecimiento demográfico período 1982-2017

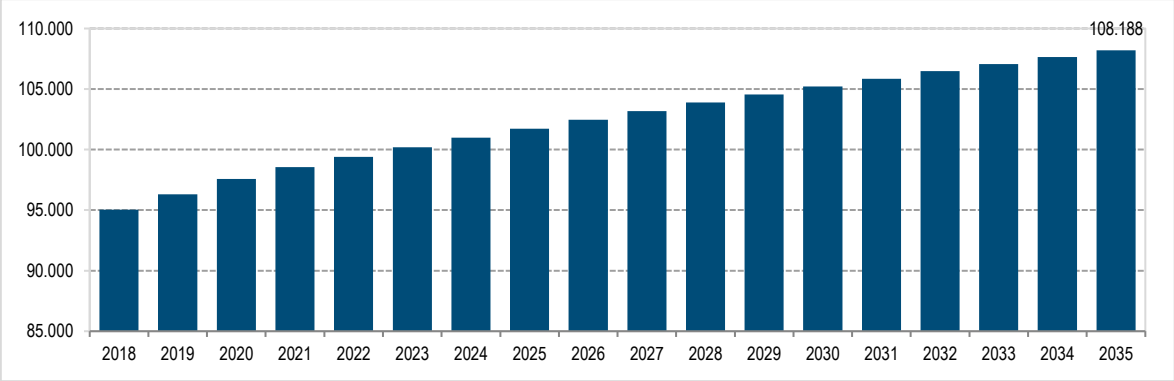



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales, INE.

## 1.2.2 Proyección de población

De acuerdo con las proyecciones de población elaborada por el INE hasta el año 2035, la comuna de Quillota seguirá experimentando un aumento sostenido, aunque moderado, de su población, alcanzando para esa fecha un total de 108.188 personas, lo que significa una tasa de crecimiento estimada para el período 2017-2035 de 19,52%, que la posicionaría por sobre la tasa de crecimiento demográfico promedio proyectada para la región de Valparaíso (19,06%) y de la Provincia de Quillota (18,12%).

**Gráfico N°7:** Proyección crecimiento demográfico al año 2035 en la comuna de Quillota



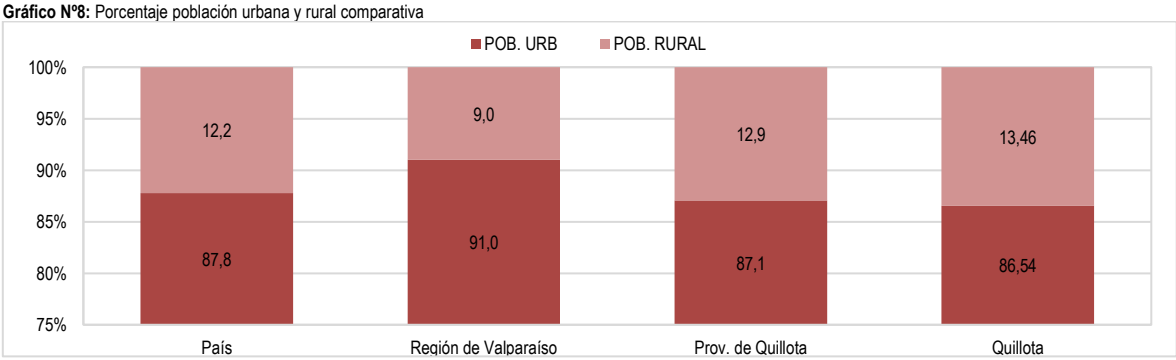

Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del INE.

Sin embargo, lo anterior toma como principal factor de proyección la evolución demográfica a nivel nacional, regional y comunal, pero no considera otros factores que tiene una alta incidencia en la dinámica demográfica, como la evolución del mercado del suelo, la existencia de nuevas infraestructuras de conectividad, equipamientos e incluso los cambios sociales y culturales que alteran los patrones de fijación de residencia, los que podrían incidir en que finalmente la comuna modifique estas proyecciones de crecimiento entregadas por el INE.

## 1.2.3 Población urbana y rural

De acuerdo con los datos del Censo del año 2017, la distribución de la población en la comuna de Quillota muestra un claro predominio de los habitantes que residen en áreas urbanas, que representan el 86,5% del total comunal, mientras que el restante 13,5% reside en las zonas rurales. Si bien el porcentaje de población urbana en Quillota es alto, esta se encuentra por debajo de la media regional (91,0%) y provincial (87,1%), e incluso es menor a la media nacional (87,8%), lo que da cuenta de la relevancia que aún tiene el sector rural en la comuna (ver siguiente gráfico).

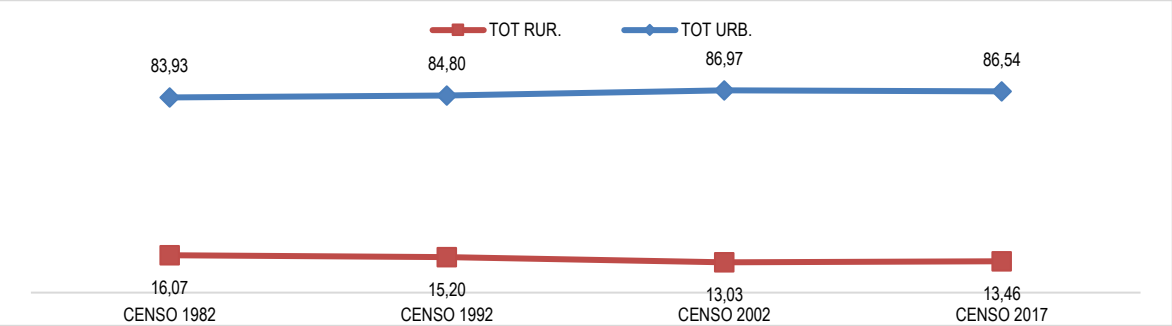
**Gráfico Nº8:** Porcentaje población urbana y rural comparativa




Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

Al analizar la evolución del porcentaje de población urbana y rural entre los censos del año 1982 y del año 2017 en la comuna de Quillota, se puede observar la existencia de una tendencia muy moderada de crecimiento para el caso de la población urbana y de disminución para el caso de la población rural. No obstante, esta tendencia general para el período completo 1992-2017, se observa que para el último período intercensal (2002-2017), se produce un quiebre muy leve de tendencia, donde el peso demográfico de la población urbana disminuye ligeramente, desde un 86,97% a un 86,54%, a la par que aumenta la importancia demográfica de la población rural de un 13,03% a un 13,46% (ver siguiente gráfico).

**Gráfico N°9:** Variación población urbana y rural censos años 1982, 1992, 2002 y 2017 comuna de Quillota



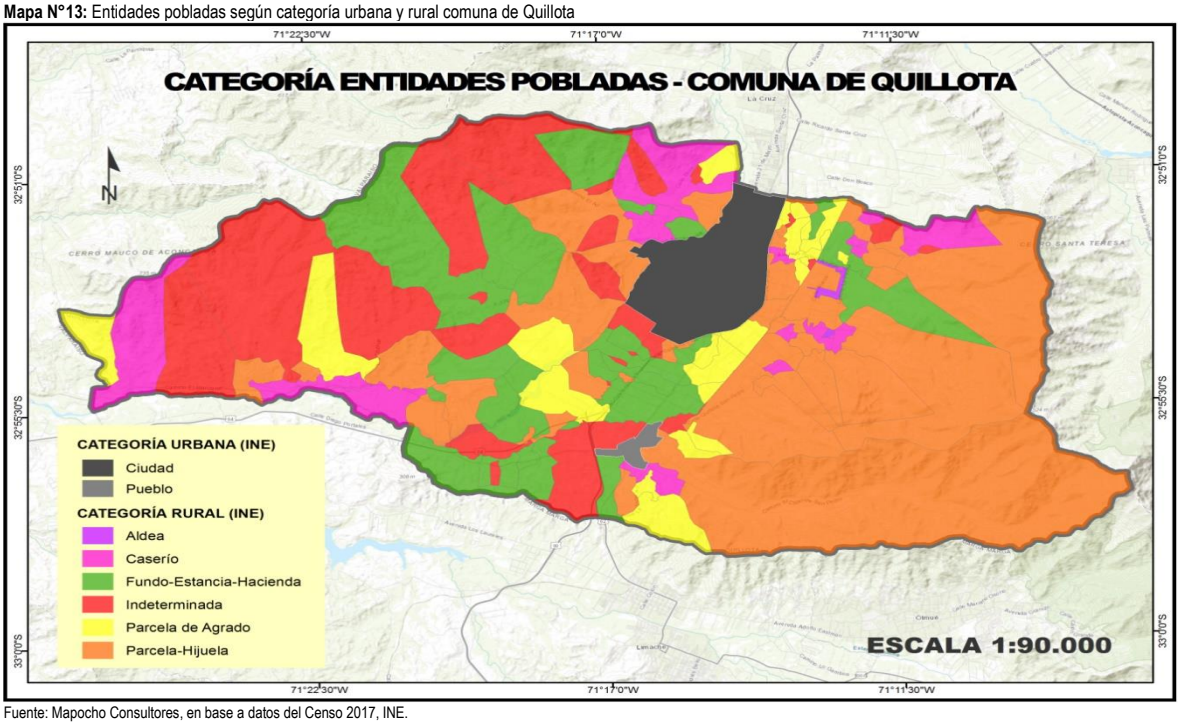

Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales del INE.

Este quiebre de tendencia se relaciona principalmente con el aumento en el ritmo de crecimiento de la población rural, que se posiciona por sobre el ritmo de crecimiento de la población urbana, considerando que en este período intercensal tanto la población urbana como la rural aumentaron su número (de 66.025 a 78.331 personas en el primer caso y de 9.891 a 12.186 personas en el segundo).

Entre las razones que podrían estar detrás del ligero aumento en el ritmo de crecimiento de la población rural, se encuentra la consolidación de asentamientos rurales que aglutinan población, como aldeas y caseríos, pero además se puede mencionar la irrupción de las denominadas parcelas de agrado, categoría censal prácticamente ausente en el censo del año 2002 en la comuna. Este tipo de parcelaciones corresponden a un proceso de suburbanización del campo, que se ha manifestado con particular fuerza en las comunas que cuentan con centros urbanos de tamaño grande o intermedio, como es el caso de Quillota, y que entre otras consecuencias, ha generado aumentos significativos de la población que se considera como rural, desde el punto de vista censal, aun cuando estos nuevos habitantes de las zonas rurales suelen no estar vinculados económica ni culturalmente con el campo.

En el caso de Quillota, y de acuerdo con el censo 2017, se identifican un total de 23 parcelaciones de agrado dentro del territorio comunal, que en conjunto concentran una población total de 1.310 personas, las que abultan de manera significativa la población que reside en las áreas rurales (poco más del 10% de toda la población rural). Es muy posible que, en la próxima medición censal, el número de residentes de parcelaciones de agrado siga aumentando, con lo cual se estima bastante probable que la población rural en la comuna crezca a un ritmo que posiblemente sea mayor al de las zonas urbanas.

**Mapa N°13:** Entidades pobladas según categoría urbana y rural comuna de Quillota




Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

Actualmente, la población urbana en Quillota, que alcanza a las 77.354 personas según el Censo 2017, se encuentra asociada mayoritariamente a la ciudad de Quillota (73.261 personas), capital comunal y provincial, y en menor medida al pueblo de San Pedro (4.093 personas), que constituyen el 94,7% y el 5,3% de los habitantes urbanos de la comuna, respectivamente.

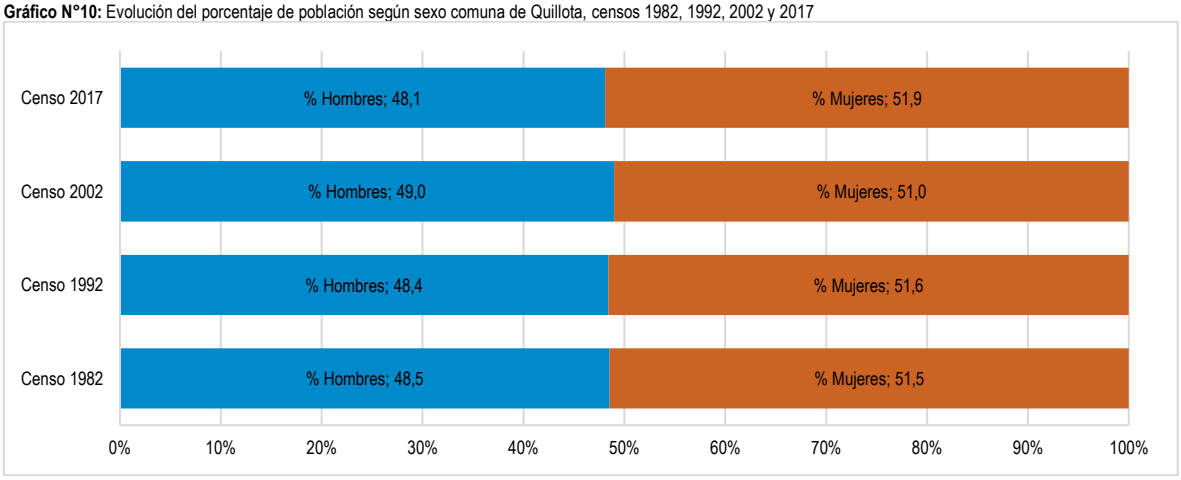
Por su parte la población rural, que asciende a 12.186 personas según el Censo 2017, se distribuye entre las 112 entidades pobladas de distintas categorías existentes en la comuna; aldeas (1.353 personas / 11,1%), caseríos (3.751 personas / 30,8%), parcelas de agrado (1.310 personas / 10,8%), fundo-estancia-hacienda (1.296 personas / 10,6%), parcela-hijuelas (3.911 personas / 32,1%) e indeterminada (565 persona / 4,6%).

### 1.2.4 Distribución población por género

La estructura de la población comunal muestra una leve predominancia en la proporción de población femenina por sobre la población masculina, 51,9% y 48,1% respectivamente, siguiendo un patrón similar al promedio nacional (51,1% - 48,9%) y regional (51,3% - 48,75).

Desde el censo del año 1982 a la fecha, es posible observar en la comuna de Quillota una tendencia muy leve al aumento en la proporción de la población del grupo de las mujeres, que pasan de representar el 51,5% en el año 1982 a un 51,9% en la actualidad, es decir, en los últimos 35 años la proporción del grupo de las mujeres ha aumentado en un 0,4% su peso demográfico en la comuna, lo que en términos absolutos representa un incremento de 16.487 personas, mientras que los hombres para este mismo período aumentaron su población en 14.766 personas (ver siguiente gráfico).

**Gráfico N°10:** Evolución del porcentaje de población según sexo comuna de Quillota, censos 1982, 1992, 2002 y 2017




Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales, INE.

Entre los factores que estarían incidiendo en este pequeño aumento de la población femenina, se podría mencionar la industrialización del sector agrícola, con el surgimiento de cultivos de exportación que son demandantes de mano de obra temporera y en packing, donde la mujer encuentra una alternativa laboral que antes no existía en el campo. Adicional a este fenómeno, la mayor urbanización de la comuna y las comunas aledañas trae consigo la presencia de un sector terciario (servicios) más fuerte, donde nuevamente la mujer obtiene acceso al mercado laboral antes mucho más restringido. Estos factores, junto a los cambios culturales de la sociedad chilena, pudieran estar incidiendo en una mayor retención de la población femenina en la comuna, sobre todo la que se encuentra en edad laboral.

A nivel de unidades vecinales[14], la distribución porcentual de la población de hombres y mujeres presenta ciertas singularidades; en prácticamente la totalidad de las unidades vecinales de carácter urbana la proporción de población femenina es superior a la media comunal, con la sola excepción de la unidad vecinal N°2 Mayaca (50,2%), mientras que, en la totalidad de las unidades vecinales de carácter rural, la población masculina es superior a la media comunal (ver siguiente tabla).

**Tabla N°4:** Distribución de la población de hombres y mujeres a nivel de unidades vecinales comuna de Quillota

| N° UNIDAD VECINAL | NOMBRE UNIDAD VECINAL | TOTAL HOMBRES | % HOMBRES | TOTAL MUJERES | % MUJERES |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Quillota Urbano Norte | 3.958 | 46,7 | 4.524 | 53,3 |
| 2 | Mayaca | 2.216 | 49,8 | 2.234 | 50,2 |
| 3 | Quillota Urbano Este | 4.002 | 47,1 | 4.498 | 52,9 |
| 4 | El Bajío | 4.482 | 47,6 | 4.938 | 52,4 |
| 5 | Quillota Centro | 2.539 | 45,8 | 3.003 | 54,2 |
| 6 | O'Higgins Sur | 5.444 | 46,8 | 6.190 | 53,2 |
| 7 | Said | 3.640 | 47,6 | 4.007 | 52,4 |
| 8 | El Sendero | 3.583 | 47,1 | 4.022 | 52,9 |
| 9 | San Pedro | 3.469 | 49,2 | 3.579 | 50,8 |
| 10 | La Palma | 3.082 | 52,5 | 2.787 | 47,5 |
| 11 | Boco | 1.179 | 48,9 | 1.230 | 51,1 |

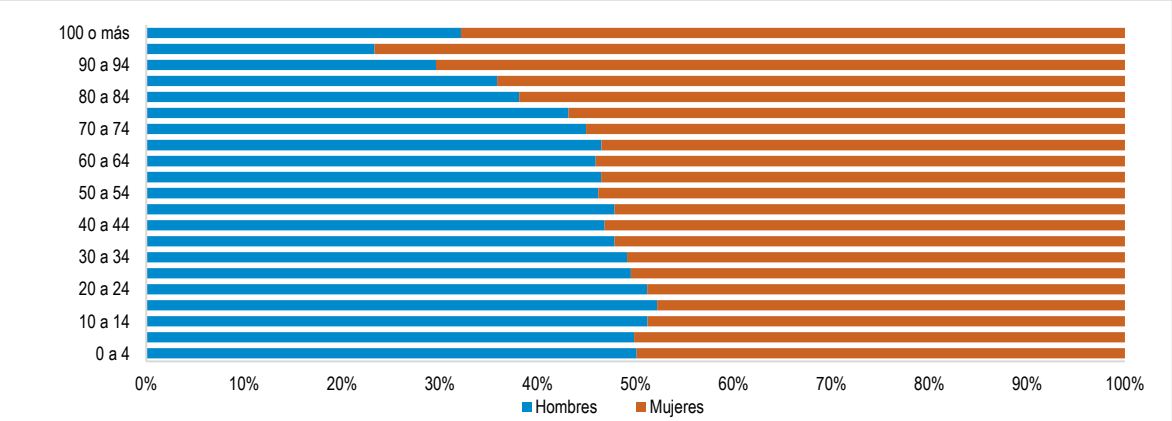
[14] Adaptación metodológica ajustar los límites de las 14 unidades vecinales con la información censal contenida en las manzanas urbanas y las entidades rurales que entrega el INE para el Censo 2017. Esta adaptación metodológica supone la pérdida de información censal de hombres y mujeres de 22 personas, que no pudieron asignarse a ninguna unidad vecinal vigente.

| N° UNIDAD VECINAL | NOMBRE UNIDAD VECINAL | TOTAL HOMBRES | % HOMBRES | TOTAL MUJERES | % MUJERES |
|---|---|---|---|---|---|
| 12 | Quillota Urbano Sur | 3.945 | 46,6 | 4.523 | 53,4 |
| 13 | Aconcagua | 608 | 51,2 | 580 | 48,8 |
| 14 | Manzanar | 570 | 52,6 | 514 | 47,4 |

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Censo 2017 y Municipalidad de Quillota.

A nivel etario, la distribución de hombres y mujeres presenta diferencias en función de los distintos rangos de edad; en los grupos de niños y jóvenes, predominan mayoritariamente los hombres, y a partir de los 25 años de edad son las mujeres las que empiezan a tener mayor preponderancia demográfica en la comuna, siendo muy marcada esta mayor preponderancia a partir de los 80 años de edad, llegando incluso en las edades más avanzadas a representar cerca del 77% del total de la población comunal (ver siguiente gráfico).

**Gráfico N°11**: Distribución según sexo por grupos de edad comuna de Quillota




Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

### 1.2.5 Distribución de población por grupos de edad

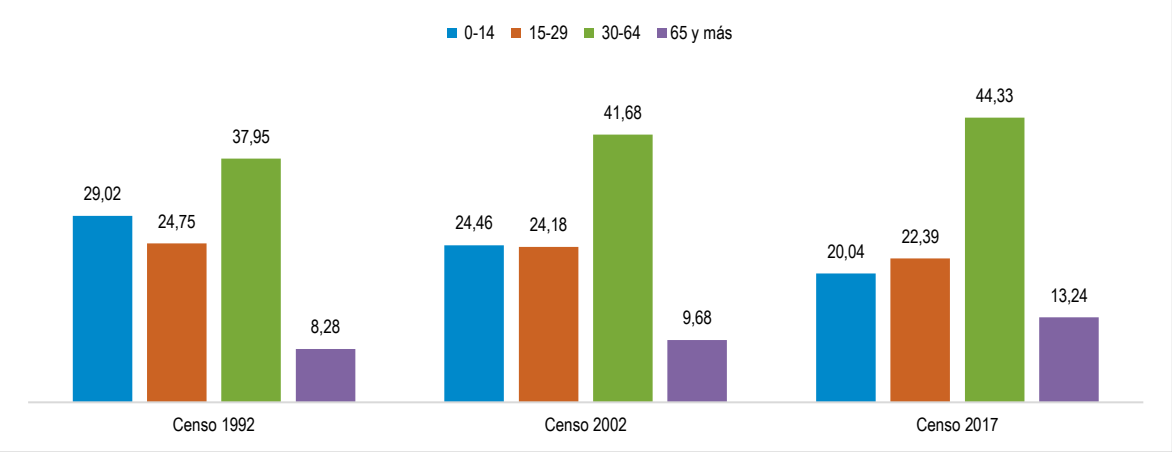
En Quillota, la composición de los distintos grupos etarios muestra una distribución que se ha vuelto característica en la mayoría de las comunas del país, esto es una alta preponderancia de la población adulta, entre los 30 y 64 años (44,3%), seguidos en importancia, pero bastante más atrás, por la población de jóvenes, entre 15 y 29 años (22,4%), de niños, entre los 0 y los 14 años (20,0%) y por último el grupo de los adultos mayores sobre 65 años (13,2%), estos últimos tomando cada vez mayor relevancia.

Al analizar la evolución de estos distintos grupos etarios en la comuna durante los últimos tres períodos censales (1992, 2002 y 2017), se puede observar una tendencia al descenso del peso demográfico del grupo de niños (0 a 14 años) y jóvenes (15 a 29 años), los que muestran un retroceso permanente desde el año 1992 a la fecha, mientras que el grupo de adultos (30 a 64 años) y de adultos mayores (sobre los 65 años) presentan un aumento constante en su importancia demográfica dentro de la comuna.

En el caso del grupo de niños, estos pasan de representar un 29,0% de la población comunal el año 1992 a un 20,0% el año 2017, es decir, retroceden poco más de 9 puntos porcentuales en los últimos 25 años, siendo este el grupo etario que mayor variación ha registrado en la comuna, mientras que el grupo de los jóvenes pasan de representar un 24,8% a un 22,4%, retrocediendo solo un 2,4% en el mismo período, cifra muchísimo más moderada en comparación a la mostrada por el grupo de niños.

En tanto, el grupo de adultos muestra un aumento de su representatividad dentro de la población comunal, pasando de un 38,0% registrado el año 1992 a un 44,3% para el año 2017, lo que significa un aumento en 6,4% en el período analizado, mientras que los adultos mayores sobre 65 años pasan de representar un 8,3% a un 13,2% en el mismo período, aumentando casi 5% su representatividad demográfica en la comuna (ver siguiente gráfico).

**Gráfico N°12:** Población por grupos de edad comuna de Quillota, censos 1992, 2002 y 2017




Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales, INE.

Las cifras antes expuestas dan cuenta de un claro proceso de transición demográfica que experimenta la comuna, en línea a los grandes cambios demográficos que experimenta el país, donde el envejecimiento de la población es una realidad cada vez más significativa. En el caso de Quillota, el proceso de envejecimiento de la población es ligeramente más marcado que lo que sucede a nivel regional y nacional, considerando que el porcentaje de personas del grupo de niños (20,04%) es prácticamente igual a la media regional (19,1%) y nacional (20,1%), mientras que el porcentaje de personas del grupo de adultos mayores (13,2%) es superior a la media regional y nacional (10,8% y 11,4% respectivamente).

A nivel de unidades vecinales, las que cuentan con mayor cantidad de población de niños, son las unidades vecinales Quillota Urbano Sur y O'Higgins Sur (864 y 794 personas respectivamente), mientras que las unidades vecinales que concentran el mayor porcentaje de población de niños respecto a la población total que habita la misma unidad vecinal son Quillota Urbano Sur, Aconcagua y Manzanar, con un 27,7%, 20,1% y 20,0% de su población en este rango etario, respectivamente. En cuanto a la población de adultos mayores sobre 65 años, la mayor cantidad de ellos se encuentra en las unidades vecinales Quillota Urbano Este y O'Higgins Sur (1.558 y 1.542 personas respectivamente), mientras que la mayor proporción se encuentra en la unidad vecinal Quillota Centro, donde el 23,7% de su población se encuentra en este rango etario.

**Tabla N°5:** Población por grandes grupos de edad a nivel de unidades vecinales[15] en la comuna de Quillota

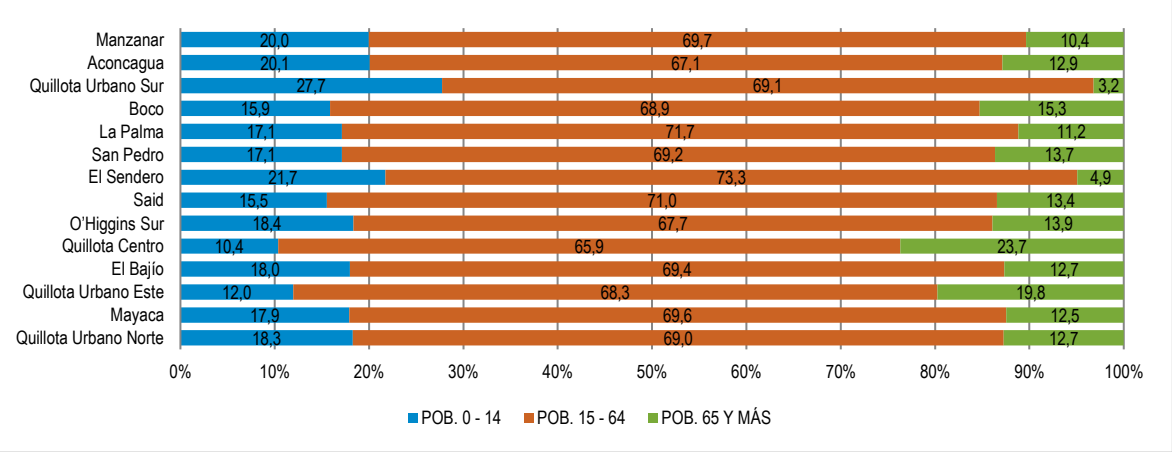
| NOMBRE UNIDAD VECINAL | POB. 0 - 14 | | POB. 15 - 64 | | POB. 65 Y MÁS | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Total | % | Total | % | Total | % |
| Quillota Urbano Norte | 1.520 | 18,3 | 5.736 | 69,0 | 1.059 | 12,7 |
| Mayaca | 765 | 17,9 | 2.976 | 69,6 | 533 | 12,5 |
| Quillota Urbano Este | 944 | 12,0 | 5.385 | 68,3 | 1.558 | 19,8 |
| El Bajío | 1.640 | 18,0 | 6.331 | 69,4 | 1.155 | 12,7 |
| Quillota Centro | 541 | 10,4 | 3.436 | 65,9 | 1.235 | 23,7 |
| O'Higgins Sur | 2.034 | 18,4 | 7.504 | 67,7 | 1.542 | 13,9 |
| Said | 1.147 | 15,5 | 5.242 | 71,0 | 991 | 13,4 |
| El Sendero | 1.545 | 21,7 | 5.210 | 73,3 | 350 | 4,9 |
| San Pedro | 1.150 | 17,1 | 4.649 | 69,2 | 917 | 13,7 |
| La Palma | 943 | 17,1 | 3.946 | 71,7 | 615 | 11,2 |
| Boco | 365 | 15,9 | 1.584 | 68,9 | 351 | 15,3 |
| Quillota Urbano Sur | 2.252 | 27,7 | 5.607 | 69,1 | 261 | 3,2 |
| Aconcagua | 220 | 20,1 | 736 | 67,1 | 141 | 12,9 |
| Manzanar | 214 | 20,0 | 747 | 69,7 | 111 | 10,4 |

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Censo 2017 y Municipalidad de Quillota.

Las unidades vecinales que cuentan con una proporción de población de niños por sobre la media comunal son Aconcagua (20,1%), El Sendero (21,7%) y Quillota Urbano Sur (27,7%), mientras que en los 11 restantes la proporción se encuentra bajo la media de la comuna, siendo muy baja dicha proporción en las unidades vecinales Quillota Urbano Este (12,0%) y Quillota Centro (10,4%). En el caso de la población de adultos mayores sobre los 65 años, son 6 las unidades vecinales que presentan una proporción por sobre la media comunal; Said (13,4%), San Pedro (13,7%), O'Higgins Sur (13,9%), Boco (15,3%), Quillota Urbano Este (19,8%) y Quillota Centro (23,7%), mientras que las restantes 8 unidades vecinales presentan una proporción menor de población en este rango etario, siendo muy bajo este porcentaje en el caso de la unidad vecinal Quillota Urbano Sur, donde solo un 3,2% de su población corresponde a adultos mayores (ver siguiente gráfico).

[15] Adaptación para ajustar los límites de las 14 unidades vecinales con la información censal contenida en las manzanas urbanas y entidades rurales que entrega el INE para el Censo 2017. Esta adaptación metodológica supone la pérdida de información censal de 17 personas en los distintos rangos etarios, que no pudieron asignarse a ninguna unidad vecinal.

**Gráfico N°13:** Población distintos grupos de edad por unidades vecinales comuna de Quillota

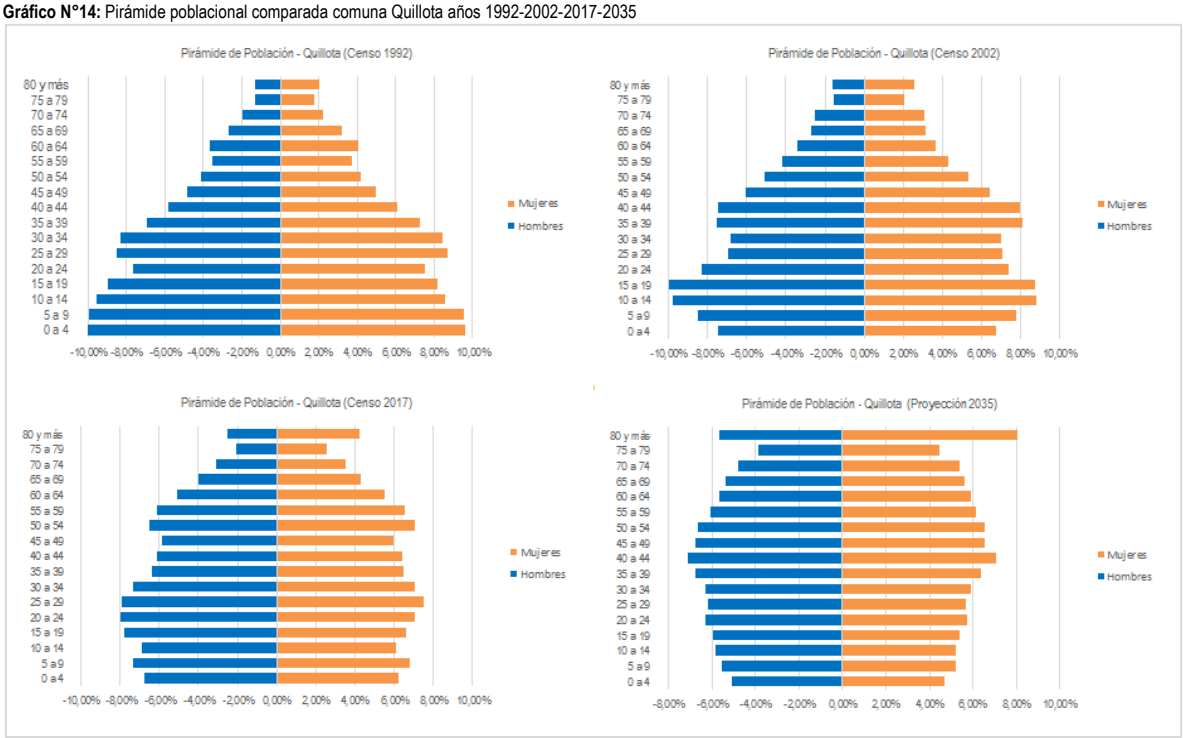



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Censo 2017 y Municipalidad de Quillota.

Uno de los indicadores que evidencia el cambio estructural en la composición etaria en la comuna es el Índice de Vejez, el cual expresa la relación entre la cantidad de personas de más avanzada edad (65 años y más) y la cantidad de niños (0 a 14 años[16]. Los cálculos evolutivos de este indicador para los censos de los años 1992, 2002 y 2017, dan cuenta del envejecimiento de la población en la comuna de Quillota, considerando que el indicador del año 2017 (66,0) representa poco más del doble del indicador del año 1992 (28,5) y su proyección para el año 2035 muestra que para esa fecha habrá más adultos mayores que niños en la comuna; 137 adultos mayores por cada 100 niños, cifra que se posicionará por sobre la media provincial, regional y nacional.

Resultado de este proceso de envejecimiento, la estructura de la pirámide poblacional de la comuna va mutando desde una de tipo progresiva, como la del año 1992, donde predomina ampliamente la población de niños y adolescentes, estrechándose hacia los rangos de mayor edad, a una de tipo regresiva como la del año 2035 (proyección), donde el progresivo envejecimiento demográfico tiende a un mayor equilibrio entre los distintos rangos etáreos de la población, con una mayor prevalencia del grupo de adultos y adultos mayores, y una menor representatividad del grupo de niños y jóvenes (ver siguiente gráfico). De esta manera, el proceso de envejecimiento de la población que se está experimentando en Quillota, constituye un importante desafío para la comuna, considerando que el cambio del perfil etario trae consigo múltiples impactos en la sociedad, en diversos ámbitos, como el de la salud, la educación, la vivienda, entre muchos otros, para los cuales se debe estar preparado ante un escenario que se agudizará en el futuro cercano.

**Gráfico N°14:** Pirámide poblacional comparada comuna Quillota años 1992-2002-2017-2035




Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales, INE.

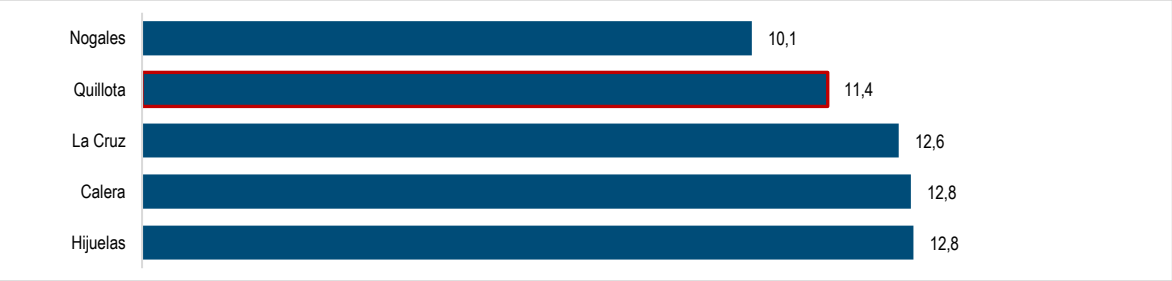
[16] El índice de vejez se construye a partir de la relación entre el número de población de 65 años y más (adultos mayores) existentes por cada 100 menores de 15 años.

### 1.2.6 Tasa de natalidad

Otro de los indicadores que tiene una alta incidencia en la dinámica demográfica comunal es la tasa de natalidad, entendida como la cantidad de nacidos vivos por cada mil habitantes en un año determinado. En Quillota este indicador es de 11,38 nacidos vivos por cada mil habitantes, ubicándose ligeramente bajo la media nacional (11,56) y por sobre la media de la Región de Valparaíso (11,0) para el año 2018[17].

En el contexto de las comunas que forman parte de la Provincia de Quillota, solo la comuna de Nogales (10,1 nacidos vivos por cada mil habitantes) presenta una tasa de natalidad inferior a la de la comuna de Quillota, mientras que las tres comunas restantes presentan una tasa de natalidad sobre la de Quillota; La Cruz (12,6 nacidos vivos por cada mil habitantes), Calera (12,8 nacidos vivos por cada mil habitantes) e Hijuelas (12,8 nacidos vivos por cada mil habitantes).

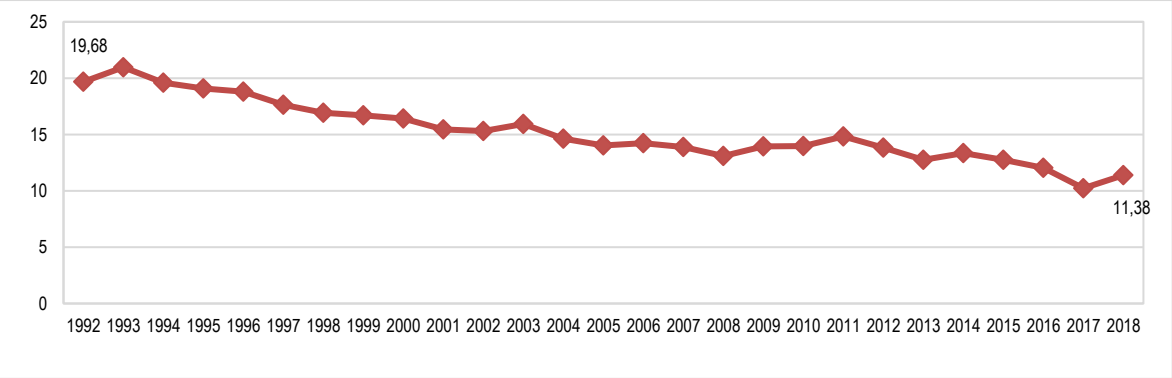
**Gráfico N°15:** Tasa de natalidad comparada, año 2018




Fuente: Ministerio de Salud, DEIS, 2020.

La tendencia en el tiempo muestra un marcado descenso de la tasa de natalidad en la comuna de Quillota, pasando de 19,68 el año 1992 a solo 11,38 el año 2018, es decir, en 25 años este indicador cayó casi 9 puntos porcentuales, lo que da cuenta de los cambios socioculturales y sanitarios que se han experimentado en la comuna, y que de alguna manera han tenido impacto en el crecimiento demográfico local (ver siguiente gráfico).

**Gráfico N°16** Evolución tasa de natalidad comuna de Quillota




Fuente: Ministerio de Salud, DEIS, 2020.

Este cambio estructural, asociado al patrón de los nacimientos y de la natalidad, se ve reflejado también en la estadística relacionada a la edad de las madres, que para el año 2020 muestra la bajísima prevalencia del embarazo adolescente y juvenil (6,6%) en comparación a la media nacional (12,7%), aun cuando se posiciona por sobre la media de la Región de Valparaíso (5,5%). Adicionalmente, se verifica una mayor prevalencia de nacimientos asociados a madres de mayor edad, particularmente en el rango que va entre los 20 y los 34 años, donde la comuna de Quillota se encuentra sobre la media nacional y regional (70,9% y 73,8% respectivamente), mientras que en el caso de los nacimientos asociados a madres sobre los 35 años se encuentra ligeramente sobre la media nacional (17,0%), pero bajo la media regional (20,7%).

**Tabla N°6:** Porcentaje nacimientos según edad de la madre[18]

| ÁREA GEOGRÁFICA | EDAD DE LA MADRE | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Menor de 15 | 15 a 19 | 20 a 34 | 35 y más |
| País | 0,34 | 11,73 | 70,89 | 17,01 |
| Región de Valparaíso | 0,10 | 5,40 | 73,79 | 20,71 |
| Quillota | 0,00 | 6,63 | 75,79 | 17,58 |

Fuente: Ministerio de Salud, DEIS, 2020.

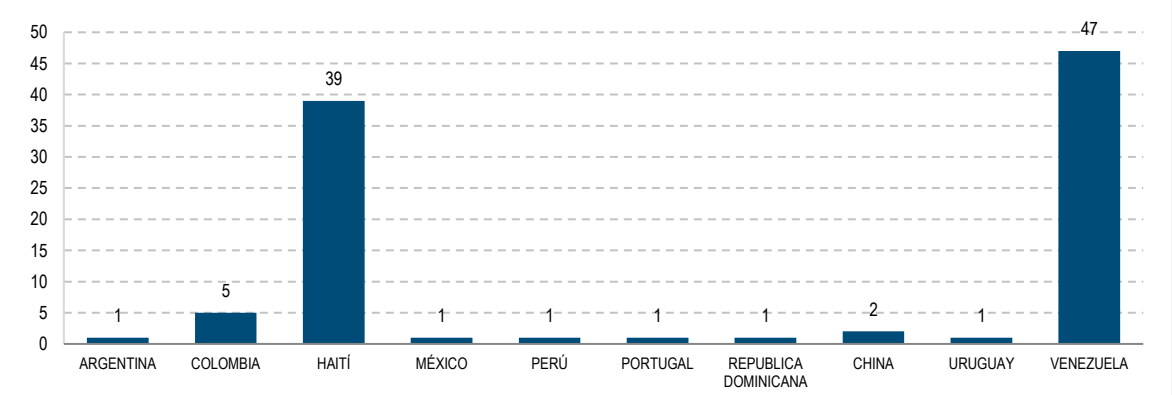
De los 948 nacimientos registrados en la comuna de Quillota durante el año 2020[19], el 89,6% correspondió a hijos de madre chilena, mientras que el restante 10,4% correspondió a madres extranjeras o nacionalizadas. Esta cifra es relativamente baja, si consideramos que a nivel nacional el porcentaje de hijos nacidos de madres extranjeras o nacionalizadas es de 16,4%, pero es mayor si lo comparamos con el promedio de la Región de Valparaíso, que

[17] El año 2018 es el año más actual en donde el Ministerio de Salud posee estadísticas comparables entre comunas en el país.
[18] Este indicador está actualizado al año 2020 por el DEIS del Ministerio de Salud. En: https://informesdeis.minsal.cl/SASVisualAnalytics/?reportUri=%2Freports%2Freports%2Fe61eecc5-9a7c-427c-85fc-9054e4003520&sectionIndex=0&sso_guest=true&reportViewOnly=true&reportContextBar=false&sas-welcome=false#new_tab
[19] Indicador provisorio del Ministerio de Salud, al encontrarse en proceso de validación de datos

es de solo un 7,8%. Lo anterior está dando cuenta del impacto de la migración extranjera en la dinámica demográfica comunal, considerando que este 10% de nacimientos de madres extranjeras ha posibilitado moderar la baja en la natalidad registrada en la comuna.

En cuanto a las nacionales de las madres extranjeras, las con mayor representatividad en la comuna son las provenientes de Venezuela (47 personas) y Haití (39 personas), las que en conjunto representan el 86,9% de las madres extranjeras registradas durante el año 2020.

**Gráfico N°17** Nacimientos según nacionalidad de la madre año 2020 comuna de Quillota



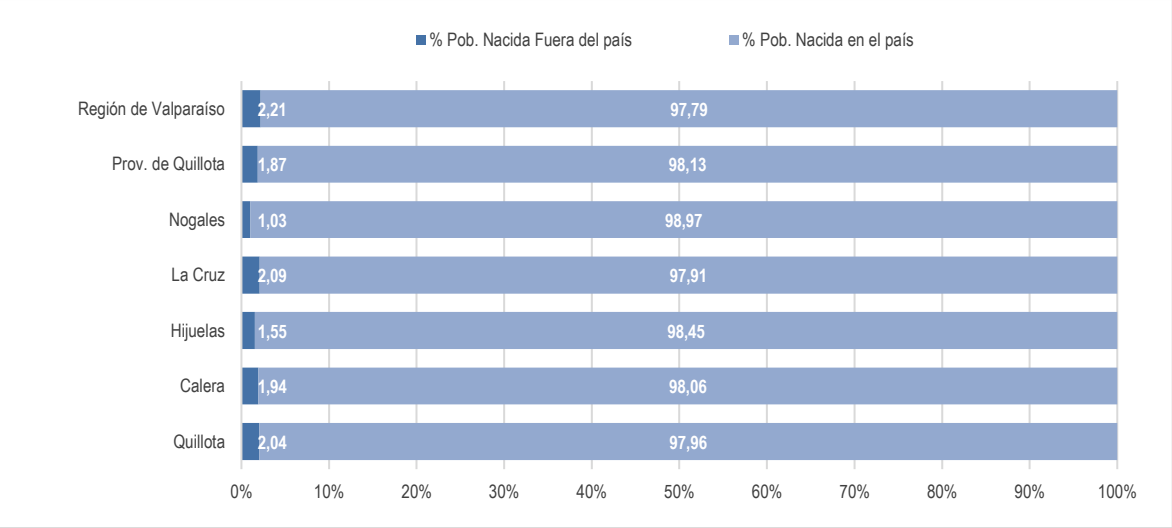

Fuente: Ministerio de Salud, DEIS, 2020.

## 1.2.7 Población migrante

La migración o movimiento migratorio, uno de los fenómenos más extendidos en el mundo, es el desplazamiento de personas, considerando traslado de residencia entre países o de un lugar geográfico a otro dentro de un mismo país. En el primer caso, se trata de migración internacional o externa, de alta relevancia en el país durante la última década, y en el segundo, migración interna.

En cuanto a la migración externa, en Quillota y de acuerdo con las cifras del Censo 2017, existe un total de 1.850 personas declaran haber nacido en otro país, que representan el 2,04% del total de la población comunal, porcentaje que se ubica ligeramente bajo la media regional que alcanza al 2,21% y sobre la media de la Provincia de Quillota, que es de solo 1,87%. En el contexto de las comunas que forman parte de la Provincia de Quillota, solo La Cruz presenta un porcentaje de población migrantes superior a la comuna de Quillota, aunque la diferencia es mínima. El resto de las comunas presentan porcentajes más bajos de población migrante respecto a Quillota; Nogales (1,03%), Hijuelas (1,55%) y Calera (1,94%).

**Gráfico N°18:** Porcentaje comparado de población nacida fuera del país




Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

Dentro de la comuna de Quillota, la población migrante se concentra en la unidad vecinal Quillota Centro, la cual alberga 268 personas provenientes del extranjero, quienes representan el 19,8% de todos los migrantes de la comuna, y a su vez representan el 4,8% de toda la población de dicha unidad vecinal. Otras unidades vecinales con mayor presencia de población migrante son O'Higgins Sur (195 migrantes) y Quillota Urbano Norte (190 migrantes). El resto de las unidades vecinales albergan una cantidad menor de población migrante, y en todas ellas el porcentaje es inferior a la media comunal (ver siguiente tabla).

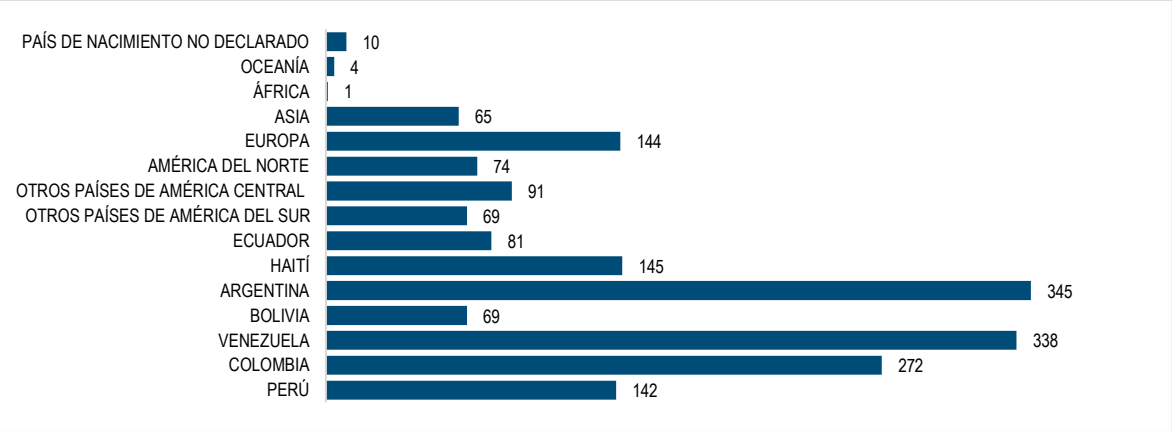
**Tabla N°7:** Población migrante por unidades vecinales[20] comuna de Quillota

| NOMBRE UNIDAD VECINAL | Población Migrante Censo 2017 | % Población Migrante sobre el total comunal de Migrantes | % Población Migrante sobre el total población de la Unidad Vecinal |
|---|---|---|---|
| Quillota Urbano Norte | 190 | 14,1% | 2,2% |
| Mayaca | 38 | 2,8% | 0,9% |
| Quillota Urbano Este | 127 | 9,4% | 1,5% |
| El Bajío | 81 | 6,0% | 0,9% |
| Quillota Centro | 268 | 19,8% | 4,8% |
| O'Higgins Sur | 195 | 14,4% | 1,7% |
| Said | 76 | 5,6% | 1,0% |
| El Sendero | 113 | 8,4% | 1,5% |
| San Pedro | 50 | 3,7% | 0,7% |
| La Palma | 53 | 3,9% | 0,9% |
| Boco | 25 | 1,8% | 1,0% |
| Quillota Urbano Sur | 100 | 7,4% | 1,2% |
| Aconcagua | 16 | 1,2% | 1,3% |
| Manzanar | 20 | 1,5% | 1,8% |

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Censo 2017 y Municipalidad de Quillota.

Respecto a la procedencia de la población migrante residente en Quillota, la mayor parte proviene de países de Sudamérica, los que en conjunto representan el 71,1% de los migrantes comunales. Dentro de las nacionalidades con mayor representación en la comuna, se encuentra Argentina con 345 personas (18,7%), Venezuela con 338 personas (18,3%), Colombia con 272 personas (14,7%), Haití con 145 personas (7,8%), Perú con 142 personas (7,7%), Ecuador con 81 personas (4,4%) y Bolivia con 69 personas (3,7%).

**Gráfico N°19:** Lugar de procedencia de la población inmigrante en la comuna de Quillota




Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

La edad promedio de los migrantes en la comuna es de 32,7 años, predominan los hombres por sobre las mujeres (55,6% y 44,4% respectivamente) y la mayor proporción corresponde a los rangos etarios de adultos (30 y 64 años) con un 48,9% y de los jóvenes (15 a 29 años) con un 34,7%, siendo comparativamente muy menor la proporción de niños y particularmente de adultos mayores (11,8% y 4,7% respectivamente), lo que da cuenta del carácter netamente económico de la migración internacional en la comuna, puesto que el grueso del contingente de migrantes se encuentra en la edad laboral.

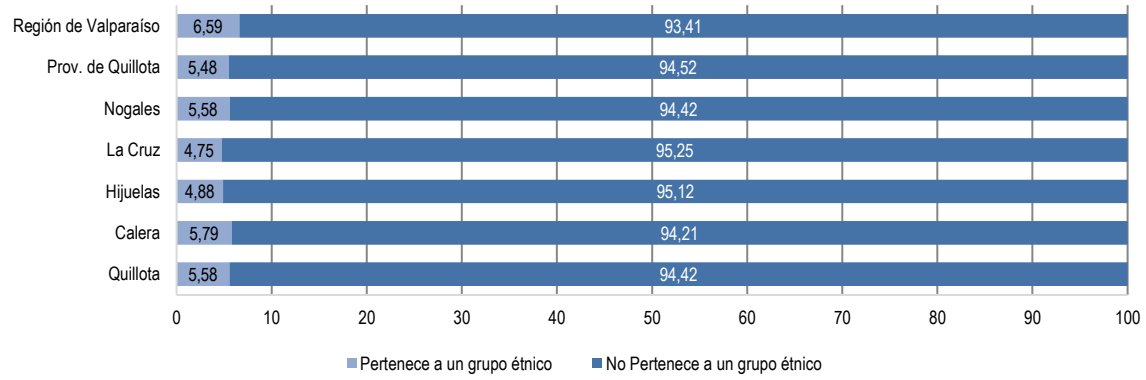
Finalmente, y respecto a la temporalidad de la migración extranjera en la comuna, es importante destacar que este es un fenómeno que se ha masificado en los últimos 20 años, donde ha llegado el grueso de los migrantes que habitan en Quillota; el 13,8% de ellos llegaron entre el año 2000 y 2009, mientras que el 58,5% lo hizo entre los años 2010 y 2017. Las personas provenientes de los países de Colombia, Venezuela y Haití son las que han llegado de manera más masiva a la comuna durante los últimos 10 años, mientras que los migrantes provenientes de Argentina son los que muestran una distribución temporal más homogénea entre todas las nacionalidades presentes en Quillota (23,2% entre los años 2010 y 2017; 20,0% entre los años 2000 y 2009; 25,8% entre los años 1990 y 1999; y 23,2% antes del año 1990).

### 1.2.8 Pueblos originarios

De acuerdo con los datos recogidos en el Censo 2017, en Quillota existen 5.048 personas que declaran pertenecer a algún grupo étnico, lo que equivale al 5,58% de la población comunal. Esta cifra se encuentra bajo la media regional, que es de 6,59%, y levemente sobre la media provincial, que alcanza al 5,48%. Dentro de las comunas que forman parte de la Provincia de Quillota, en términos absolutos, la mayor cantidad de población perteneciente a algún grupo étnico se encuentra en Quillota, seguido por Calera (2.927 personas), Nogales (1.234 personas), La Cruz (1.049 personas) e Hijuelas (878 personas), mientras que, en relación con el porcentaje sobre el total comunal, la mayor concentración se registra en la comuna de Calera (5,79%).

[20] Adaptación metodológica para ajustar los límites de las 14 unidades vecinales con la información censal contenida en las manzanas urbanas y entidades rurales que entrega el INE para el Censo 2017. Esta adaptación metodológica supone la pérdida de información censal de 22 personas identificadas como migrantes extranjeros, que no pudieron asignarse a ninguna unidad vecinal vigente.

**Gráfico N°20**: Porcentaje comparado de población que declara pertenecer a alguna etnia originaria




Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

A nivel de unidades vecinales, la población perteneciente a alguna etnia originaria se distribuye con mayor presencia en tres sectores, todos los cuales sobrepasan el 10% de la población total que declara pertenecer a alguna etnia originaria dentro de la comuna; O'Higgins Sur, con 564 personas en esta condición (13,4%), El Bajío con 471 personas (11,2%) y Quillota Urbano Sur, con 468 personas (11,1% del total).

Las unidades vecinales que concentran población perteneciente a algún pueblo originario por debajo de la media comunal, que es de 5,48%, son; Mayaca con 215 personas (5,1%), la única de las unidades vecinales urbanas, Aconcagua con 70% (1,7%), Boco con 56 personas (1,3%) y Manzanar con 13 personas (0,3%).

La mayor concentración de población perteneciente a algún pueblo originario en relación con la población total que habita en una unidad vecinal se registra en la unidad vecinal Aconcagua, donde el 5,5% de toda su población se encuentra en esta condición, seguido de las unidades vecinales San Pedro y Quillota Urbano Sur, donde un 5,5% de su población declara pertenecer a algún pueblo originario (ver siguiente tabla).

**Tabla N°8:** Población que declara pertenecer a alguna etnia originaria a nivel de unidades vecinales[21] comuna de Quillota

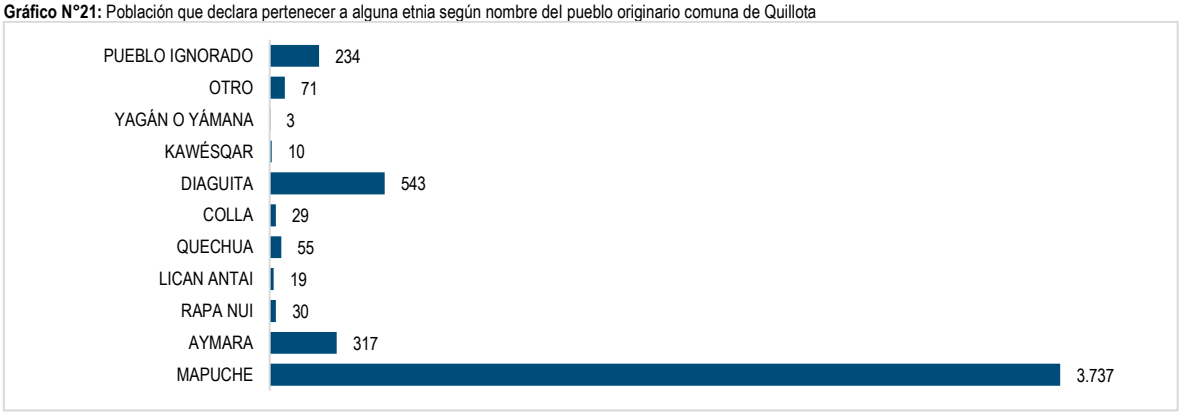
| NOMBRE UNIDAD VECINAL | Población pertenece a un grupo étnico | % Población pertenece grupo étnico sobre el total comunal de grupo étnico | % Población grupo étnico sobre el total población de la unidad vecinal |
|---|---|---|---|
| Quillota Urbano Norte | 415 | 9,8% | 4,9% |
| Mayaca | 215 | 5,1% | 4,8% |
| Quillota Urbano Este | 338 | 8,0% | 4,0% |
| El Bajío | 471 | 11,2% | 5,0% |
| Quillota Centro | 254 | 6,0% | 4,6% |
| O'Higgins Sur | 564 | 13,4% | 4,8% |
| Said | 378 | 9,0% | 4,9% |
| El Sendero | 321 | 7,6% | 4,2% |
| San Pedro | 390 | 9,3% | 5,5% |
| La Palma | 261 | 6,2% | 4,4% |
| Boco | 56 | 1,3% | 2,3% |
| Quillota Urbano Sur | 468 | 11,1% | 5,5% |
| Aconcagua | 70 | 1,7% | 5,9% |
| Manzanar | 13 | 0,3% | 1,2% |

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Censo 2017 y Municipalidad de Quillota.

De las 5.048 personas que declaran pertenecer a alguna de las etnias consideradas en el Censo 2017, y que están presentes en la comuna, la gran mayoría corresponde a la etnia Mapuche, que con 3.737 personas representan el 74,03% de todas las personas en esta condición, seguidas desde muy atrás por las etnias Diaguita (543 personas), Aymara (317 personas), Quechua (55 personas), las que representan apenas el 10,8%, 6,28% y 1,09% respectivamente del total registrado en Quillota. El resto de las etnias con las que se identifican habitantes de la comuna de Quillota tienen una muy baja representatividad, no superando ninguna el 0,6% (ver siguiente gráfico).

[21] Adaptación metodológica para ajustar los límites de las 14 unidades vecinales con la información censal contenida en las manzanas urbanas y entidades rurales que entrega el INE para el Censo 2017. Esta adaptación metodológica supone la pérdida de información censal de 77 personas que declaran pertenecer a alguna etnia, que no pudieron asignarse a ninguna unidad vecinal vigente.

**Gráfico N°21:** Población que declara pertenecer a alguna etnia según nombre del pueblo originario comuna de Quillota




Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.





## 1.3 Referencias Bibliográficas

1. Instituto Nacional de Estadísticas, INE, 2017
2. División Político-Administrativa y Censal Región de Valparaíso, Instituto Nacional de Estadísticas, 2019.
3. En https://es.linkfang.org/wiki/Conurbaci%C3%B3n_Quillota
4. Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública, Municipalidad de Quillota, 2017.
5. Comuna de Quillota, Recursos Naturales. Sistema de Información Territorial, SIT, Ministerio de Agricultura / CIREN, 2019.
6. Google Earth, 2021.
7. Plan de Salud de Quillota 2017-, 2019. Ilustre Municipalidad de Quillota.
8. https://es.climate-data.org/search/?q=quillota
9. Memoria Explicativa Actualización Plan Regulador Comunal de Quillota, Ilustre Municipalidad de Quillota, 2020.
10. Aplicación de los Criterios de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) para la Evaluación de Riesgo de los Ecosistemas Terrestres de Chile. Ministerio del Medio Ambiente, 2015
11. Censo 2017, INE.
12. Ministerio de Salud, DEIS, 2020.
13. https://informesdeis.minsal.cl/SASVisualAnalytics/?reportUri=%2Freports%2Freports%2Fe61eecc5-9a7c-427c-85fc-9054e4003520&sectionIndex=0&sso_guest=true&reportViewOnly=true&reportContextBar=false&sas-welcome=false#new_tab

# PLADECO

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2022 - 2026

Quillota Municipalidad

# Gobernanza y Gestión Institucional







# Contenido

2. GOBERNANZA Y GESTIÓN INSTITUCIONAL ..... 42
2.1 Modelo de Desarrollo Comunal ..... 42
2.2 Nivel de Desarrollo ..... 44
2.2.1 Marco conceptual de la gestión institucional ..... 44
2.2.2 Estructura municipal y organización interna ..... 46
2.2.2.1 Ley orgánica constitucional de municipalidades y estructura general ..... 46
2.2.2.2 Organización interna formal ..... 47
2.3 Síntesis de la Situación del Recurso Humano Municipal Actual ..... 50
2.3.1 Marco legal de recurso humano ..... 50
2.3.2 Administración de recursos humanos ..... 50
2.3.3 Recursos económicos y estructura financiera municipal ..... 55
2.3.3.1 Ingresos ..... 55
2.3.3.2 Gestión financiera comparada de los ingresos ..... 56
2.3.3.3 Gestión financiera comparada de los gastos ..... 56
2.3.4 Resumen de la situación del recurso humano municipal ..... 58
2.3.4.1 Política de recursos humanos ..... 58
2.3.4.2 Reglamento municipal que fija la planta del personal de la municipalidad de Quillota ..... 59
2.3.4.3 Gobernanza municipal ..... 60
2.4 Análisis FODA ..... 64
2.5 Anexo ..... 66
2.5.1 Consulta de gestión interna ..... 66
2.6 Referencias Bibliográficas ..... 68





# 2. GOBERNANZA Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

## 2.1 Modelo de Desarrollo Comunal

La comuna de Quillota cuenta con un modelo de desarrollo basado en la complementariedad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas con las actividades económicas, sociales y humanas que se generan al interior del territorio. Además, considerando el contexto regional existe la Estrategia Regional de Desarrollo de Valparaíso (EDR) que permite la implementación de objetivos, programas y proyectos que orientan la visión futura de la comunidad y actores relevantes. Dicho instrumento considera el desarrollo sostenible como un concepto que promueve el empleo de los recursos para el progreso económico; también el desarrollo endógeno, en base al emprendimiento y la innovación de la economía local y, la participación ciudadana como variable del desarrollo social.

La EDR considera como ejes complementarios del desarrollo sostenible las siguientes líneas:

- Las personas, como centro de la Estrategia Regional para el desarrollo.
- El territorio, como soporte y dinamizar del desarrollo sostenible.
- La cooperación público-privada, como motor de la acción para el desarrollo.
- La gestión pública descentralizada, basada en la eficiencia, eficacia, probidad, transparencia y equidad territorial.

Para desarrollar los centros poblados de manera equilibrada en diálogo con los ODS y la EDR los objetivos de desarrollo sostenible se orientan y enmarcan en todo ámbito a nivel global, y las acciones humanas tienen impacto directo en el entorno local más inmediato, las cuales de manera acumulativa podrán tener un impacto que trascienda este nivel, por lo que, de igual manera, toda acción sustentable desarrollada en Quillota podrá tener un impacto positivo en el entorno global.

Asimismo, el modelo de desarrollo que impulsa la Municipalidad de Quillota tiene relación con los ejes de la Estrategia Regional de Desarrollo y especialmente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los ODS vinculados al desarrollo local son los siguientes[1]:

1) Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo: Consiste en aumentar los ingresos de las personas más pobres y en garantizar un acceso a los servicios básicos y proteger a todo el mundo de los desastres naturales y de los desastres de origen humano.
2) Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible: Consiste en garantizar que todo el mundo pueda beneficiarse de una dieta saludable y nutritiva durante todo el año.
3) Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades: Consiste en ayudar a las personas a vivir más tiempo y en mejores condiciones.
4) Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos: Consiste en proporcionar a todas las personas el acceso a la educación, a la formación y al pleno desarrollo de su potencial.
5) Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas: Consiste en acabar con la violencia y la discriminación contra las mujeres y las chicas y asegurar que tengan las mismas oportunidades en todos los ámbitos de la vida.
6) Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos: Consiste en garantizar que todo el mundo tenga acceso a agua potable limpia y a instalaciones sanitarias.
7) Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos: Consiste en garantizar que todo el mundo tenga acceso a energía verde.
8) Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos: Consiste en crear puestos de trabajo dignos y oportunidades económicas para todos.
9) Generar una industria que busque el desarrollo mediante la sustentabilidad, que fomente la estabilidad social, buscando mayor resistencia al cambio climático. En la búsqueda de lo anterior, se necesitan esfuerzos en pos del medioambiente, aumentando los recursos y eficiencia energética.
10) Lograr la reducción de las desigualdades, con el fin de reducir la desigualdad de las personas con mayor vulnerabilidad y pobreza, se ha recomendado la aplicación de políticas universales que presten también especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas.
11) Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Se busca construir ciudades y lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12) Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Consiste en fomentar el uso eficiente de los recursos y la energía, la construcción de infraestructuras que no dañen el medio ambiente, la mejora del acceso a los servicios básicos y la creación de empleos ecológicos, justamente remunerados y con buenas condiciones laborales.
13) Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Actualmente el cambio climático, genera aspectos negativos para personas y comunidades en todo el planeta, afectando igualmente la economía, siendo las personas con más vulnerabilidad y pobreza las más perjudicadas. Este ODS, busca que más naciones, grupos y personas adopten actitudes sustentables y fuentes de energías renovables, logrando economías bajas en huella de carbono.
15) Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad. Se busca mediante este ODS proteger los bosques, mediante el fortalecimiento de la gestión de los recursos naturales y aumentar la productividad de la tierra.
16) Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas. En el mundo se evidencian amenazas de homicidio intencional, la violencia contra los niños, la trata de personas y la violencia sexual, son temas importantes que debe ser abordados para crear sociedades pacíficas e inclusivas. Para lograr este objetivo es necesario que se establezcan reglamentaciones más eficientes y transparentes, y presupuestos gubernamentales integrales y realistas. Es necesario para la protección de los derechos individuales la implementación del registro mundial de nacimientos y la creación de instituciones nacionales de derechos humanos más independientes en todo el mundo.

[1] Manteniendo numeración propuesta por Naciones Unidas.

17) Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Estas alianzas inclusivas construidas sobre principios y valores, una visión compartida, y metas compartidas, que colocan a la gente y al planeta en el centro, son necesarias a nivel global, regional, nacional y local. Se requieren más alianzas para la prestación de servicios fijos masivos, que son aún en la actualidad de costo muy elevado. También hay una falta de Censos de Población y Vivienda, necesarios para obtener datos desglosados que sirvan de base para la implementación de políticas y programas de desarrollo.

En relación con el modelo para generar una "ciudad inteligente" Quillota ha asumido una gobernanza sostenible que maximiza oportunidades económicas minimizando su impacto en el medioambiente, siempre estableciendo equilibrio en el tránsito de la competencia hacia la colaboración entre los actores de la sociedad civil. Al enfrentar el desafío del desarrollo local, la administración ha aquilatado los conceptos de bienestar y felicidad, creando para ello el modelo Quillota "Ciudad Inteligente", basado en el concepto de Smart City, el cual incorpora líneas de innovación que articulan el "Modelo de Desarrollo e Innovación para la Ciudad de Quillota", el cual adopta como ejes principales la felicidad y el bienestar, el cual se centra en las necesidades de las personas que logren una mejor calidad de vida y bienestar social.

El modelo incorpora a todas las localidades y zonas pobladas de la comuna, las cuales son: Zona Urbana Ciudad de Quillota, Zona Urbana San Pedro, Localidades rurales: Boco, Rautén, Manzanar, Santa Rosa de Colmo, correspondiente al sector poniente de la comuna y las localidades de La Palma, La Tetera, Pueblo de Indios, San Isidro y San Pedro Rural por el sector oriente.

**Figura N°1:** "Modelo de Desarrollo e Innovación para la Ciudad de Quillota"




Fuente: Términos de Referencia Licitación Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Quillota, 2020.

Los ámbitos que incluye el modelo en el marco de sostenibilidad e innovación son:

- **Gobernanza** que incorpora temas tales como el Gobierno Abierto, Infraestructura y Capacidades y Plataformas de Servicios; Desarrollo Humano.
- **Bienestar Económico**, el cual incluye la Conexión Global, Turismo y Productividad.
- **Ordenamiento Territorial**, que desarrolla la Recuperación de los Espacios Públicos, la Movilidad Sustentable y Habitabilidad.
- **Medio Ambiente y Sustentabilidad**, que incluye la Ecología Urbana y Resiliencia, la Gestión de Recursos y la Calidad Ambiental.
- **Desarrollo Humano**, considera el Bienestar Social, Seguridad Social, Educación, Deporte, Recreación, Cultura, Salud y Participación Ciudadana.





## 2.2 Nivel de Desarrollo

### 2.2.1 Marco conceptual de la gestión institucional

Las Municipalidades chilenas están sumidas en un contexto complejo, diverso y dinámico, al igual que las comunidades que habitan sus respectivos territorios comunales. La municipalidad es el contacto inicial con el Estado, el primer punto de trato entre éste y las personas y como tal, cumple un rol de prestador de servicios sociales y económicos, y de garante de sus derechos en el ámbito local. Por ello se exige de su funcionamiento que cumpla adecuadamente con una administración responsable y oportuna de los recursos que dispone o pueda captar (aunque no pueda resolver todos los problemas de los vecinos), y actúe de manera coordinada y en red con otros actores públicos y privados para crear entornos territoriales que sean facilitadores del desarrollo local y asegure el acceso oportuno y transparente de los vecinos y organizaciones a los servicios que demandan, en cantidad y calidad. Las entidades públicas cuentan con tres bases fundamentales para su funcionamiento y gestión, el Legal Normativo, lo relacionado con lo Financiero y Presupuestario, y por último la Gestión de Personas y Desarrollo Organizacional. Estos pilares serán presentados con mayores detalles en las siguientes secciones y serán la base para en análisis institucional de la I. Municipalidad de Quillota, donde se presentarán sus particularidades relacionadas con el modelo de gestión interna de la municipalidad basado en la felicidad y el bienestar subjetivo, el cual está plasmado en la filosofía institucional a través de la política de recursos humanos Municipal[2].

#### Base Legal Normativa

El marco legal en el que se desarrolla la función de la Municipalidad se inicia con la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N°18.695, y a su alero existen una serie de modificaciones relacionadas con funciones en determinadas materias. Sobre esto existen funciones entregadas por ley para cada unidad municipal. De este modo, y en consideración al número de habitantes (90.517 habitantes, según el Censo de 2017), la comuna puede entonces contar con todas las unidades señaladas en el artículo 15 de la Ley N° 18.695.

Según esta misma Ley, su artículo 31 señala: "La organización interna de la municipalidad, así como las funciones específicas que se asignen a las unidades respectivas, su coordinación o subdivisión, deberán ser reguladas mediante un reglamento municipal dictado por el alcalde, con acuerdo del concejo conforme lo dispone la letra k) del artículo 65"; donde contempla:

a) Elaborar, aprobar y modificar el plan comunal de desarrollo cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales.
b) La planificación y regulación de la comuna y la confección del plan regulador comunal, de acuerdo con las normas legales vigentes.
c) La promoción del desarrollo comunitario.
d) Aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito públicos, dentro de la comuna, en la forma que determinen las leyes y las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo.
e) Aplicar las disposiciones sobre construcción y urbanización, en la forma que determinen las leyes, sujetándose a las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo.
f) El aseo y ornato de la comuna. Respecto a los residuos domiciliarios, su recolección, transporte y/o disposición final corresponderá a las municipalidades, con excepción de las que estén situadas en un área metropolitana y convengan con el respectivo gobierno regional que asuma total o parcialmente estas tareas.

Este último deberá contar con las respectivas autorizaciones de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, de Medio Ambiente y de Salud. En estos casos, la municipalidad transferirá al Gobierno Regional el total o la parte proporcional de los derechos de aseo cobrados que correspondan a las tareas asumidas por éste, según se determine en el acuerdo respectivo. El alcalde que no cumpla con este deber podrá ser sancionado por el tribunal electoral regional competente por notable abandono de deberes o mediante la aplicación de alguna de las medidas disciplinarias dispuestas en las letras a), b) o c) del artículo 120 de la ley N°18.883.

Artículo 4º.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con:

a) La educación y la cultura;
b) La salud pública y la protección del medio ambiente;
c) La asistencia social y jurídica;
d) La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo;
e) El turismo, el deporte y la recreación;
f) La urbanización y la vialidad urbana y rural;
g) La construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias;
h) El transporte y tránsito públicos;
i) La prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes;
j) El apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación.
k) La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y
l) El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

También son un complemento normativo, el Reglamento Interno o Reglamento de Funciones y Estructura, así como su Organigrama, los cuales son aprobados por actos administrativos al interior del Municipio, donde se desarrollan los principios y normas generales contenidos en la ley, facilitando su ejecución en el ámbito respectivo[3]. En ellos se sustenta, en este caso, la acción del gobierno local, al regular las relaciones internas de la organización y permitir que los actos de las autoridades y de los empleados y funcionarios se realicen con legalidad, transparencia y se evite la arbitrariedad en el ejercicio de la función pública[4].

La gestión municipal requiere niveles apropiados de flexibilidad y adaptabilidad a las cada vez más dinámicas circunstancias variables de sus demandas (especialmente entre otros órganos del Estado debido a su interacción directa con sus comunidades locales), dicha flexibilidad debe darse en un contexto acotado de equilibrio con la imprescindible garantía al ciudadano de efectividad, ecuanimidad, transparencia y probidad de la función y responsabilidad administrativa que se ejerce[5]. Así, mientras la Ley establece un mínimo, es el Reglamento el que otorga la capacidad de adaptabilidad a los nuevos entornos en el que se funciona,

[2] Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Quillota 2011-2017 y actualización año 2018.
[3] José Miguel Valdivia, Manual de Derecho Administrativo, Editorial Tirant Lo Blanch, 2018. Jorge Bermúdez Soto, Derecho Administrativo General, Tercera Edición Actualizada, Thomson Reuters, 2014.
[4] DFL N° 1, 9 de mayo de 2006. Ministerio del Interior. Fija el texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, documento disponible en: https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=251693, consultado en 01/2020.
[5] Eduardo Cordero Q., Los reglamentos como fuente del derecho administrativo y su control jurisdiccional, Revista Ius et Praxis, Año 25, Nº 1, 2019. Manual de Gestión Municipal, Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), 2005.





manteniendo su vinculación estrecha con los objetivos y principios de la administración pública, pudiendo ser modificado cada vez que se requiera, por simple acto administrativo debidamente fundamentado. Esto, en la medida que se acepte que la oportuna y adecuada regulación de las relaciones internas genera más beneficios organizacionales que costos, tradicionalmente asociados a una mayor rigidez o burocracia superflua.

### Base Financiera y Presupuestaria

En la gestión institucional, se identifica un segundo pilar estructurante y que lo conforma la gestión eficaz y eficiente del proceso presupuestario municipal[6]. En general, más allá de las características de la evolución demográfica en un lugar y período dado, se asiste a un proceso de mayor demanda por más y mejores servicios de parte de la ciudadanía, que en Chile ha conllevado a una sucesiva entrega de nuevas y mayores responsabilidades desde el nivel central al nivel local (no así con correlato en sus adecuados o suficientes financiamientos), y que tensa la gestión financiera especialmente en contextos de situaciones macroeconómicas restrictivas, por menores recaudaciones de ingresos a igual o superior demanda de servicios, o encarecidos, generando la aparición de pasivos contingentes de los cuales preocuparse, y de reasignación o restricción de gastos, en el peor de los casos. Basta recordar que a las municipalidades la ley les prohíbe establecer nuevos impuestos y endeudarse.

Si bien se ha ido consolidando en Chile la tendencia a alejarse de una formulación presupuestaria municipal como una obligación legal a cumplir, o enfrentada sólo formalmente basándose en aumentos porcentuales respecto al año anterior, aún persisten casos de procesos carentes de mirada estratégica y visión de futuro. Menos visible (aunque igual de común y poco recomendable), es la importancia de construir el presupuesto municipal a partir de una o dos unidades responsables, desvinculado y separado de la gestión participativa integrada institucional, debido a que normalmente se termina por cumplir el axioma de que a menor participación menor es el compromiso sobre su cumplimiento, lo que finalmente dificulta su ejecución y monitoreo. En estos casos, se termina por realizar numerosas modificaciones durante el año que distorsionan significativamente el presupuesto inicial aprobado[7].

El trabajo constante por maximizar la recaudación de ingresos propios permanentes, choca en muchos casos con la errónea creencia de que es mejor depender cada vez más del Fondo Común Municipal (FCM), bajo la distorsión de que una gestión socialmente comprometida es sinónimo de asistencialismo, dejando poco espacio a la aplicación de políticas de mejoramiento continuo de cobros de patentes y derechos, por un posible costo social y político que se debería asumir frente a los ciudadanos contribuyentes y electores[8].

Por otra parte, son desafíos constantes no descuidar la debida rigurosidad en el proceso de estimación y proyección de los ingresos, así como la práctica de decidir gastos en función de la disponibilidad de caja y no de saldos presupuestarios. La mantención y no depuración de las bases de datos de contribuyentes, y la estimación de cobros por todos los derechos municipales, son prácticas para promover, instalar, y fortalecer.

Por último, es parte de la realidad la inconsistencia entre la planificación del desarrollo comunal y los presupuestos, sea por desactualización de los Planes de Desarrollo Comunal y Planes Reguladores Comunales, o por la generalidad de sus contenidos y alcances, que los transforman en poco operativos, siendo un lugar común planificar sobre lo realizado y no sobre lo comprometido a hacer, en parte porque aún existe mucha reticencia y resistencia a definir metas concretas, transparentes y evaluables para la prestación de servicios municipales, existiendo un evidente rezago en la gestión orientada a resultados, prevaleciendo en la gran mayoría una gestión por procesos[9].

### Base Gestión de Personas y Desarrollo Organizacional

Un tercer pilar en que descansa la gestión institucional se refiere a la gestión del recurso humano y que nos refiere al quiénes realizan la gestión cotidiana, que determina el cómo funciona la municipalidad y cuál cultura organizacional predomina.

En tal sentido, se reconocen distintas culturas organizacionales[10], que se diferencian unas de otras por ciertas características que la componen, y cada una ayuda a construir una identidad e imagen por la que desea ser valorada y reconocida, entre las cuales destacan la responsabilidad e independencia que posee cada individuo; el control/autonomía que existe en los directivos, jefaturas, empleados y funcionarios; el grado de identidad e identificación que éstos poseen con la organización; el sistema de incentivos que premie el compromiso, dedicación y trabajo bien hecho para lograr los objetivos; la disposición que poseen los empleados por innovar y mejorar la prestación de servicios y su propensión a asumir ciertos riesgo; y los espacios formales y justos que existan para resolver los problemas y conflictos que allanen un ambiente estimulante, respetuoso y sano para ellos mismos y las comunidades a las que sirven.

En el ámbito público se ha ido consolidando la valoración sobre estos dos extremos definidos, por una parte, una organización anclada en mecanismos rígidos de control y que funciona en base a ciertos métodos y conocimientos que se han adquirido a través de los años, ya sea por experiencias personales o bien intentando imitar prácticas de otras organizaciones, referentes de éxito. Este tipo de organizaciones esencialmente reproducen lo que ya saben, abriéndose sólo en ocasiones a algunas innovaciones, las que en cierta medida son *deformadas* para poder incorporarlas a su modo *habitual* de funcionar. Como resultado, el deterioro termina siendo gradual (o acelerado) de sus niveles globales de calidad, de productividad y con costos adosados al clima laboral de la organización.

En el nuevo paradigma y en el otro extremo, se reconoce una organización fuerte, *inteligente o en aprendizaje* como aquella *"donde la gente expande continuamente su aptitud para crear los resultados que desea, donde se cultivan nuevos y expansivos patrones de pensamiento, donde la aspiración colectiva queda en libertad, y donde la gente continuamente aprende a aprender en conjunto. Por lo tanto, son capaces de tomar decisiones, de enriquecer la visión de la organización haciendo uso de su creatividad, reconociendo sus propias cualidades y limitaciones y aprendiendo a crecer a partir de ellas. Son capaces de trabajar en equipo con una eficiencia y una creatividad renovadas"*[11].

Entre las variadas aristas de la gestión de la cultura organizacional inteligente o de aprendizaje, dos son las características sobre las que hay que prestar especial atención (no siendo las únicas): el estilo de la conducción estratégica superior y la capacidad de conformar equipos de alto desempeño[12].

---

[6] Teresa Matus, Margarita Quezada, Rodrigo Flores, Regina Funk, Arturo Orellana, Luis Fuentes, Marcos Sepúlveda, Juan Cristóbal Arriagada, Gonzalo Valdivieso, Trinidad Vidal, Identificando municipios efectivos: análisis de cuatro componentes transversales en la gestión municipal de la Región Metropolitana, en Camino al Bicentenario, Propuestas para Chile, Pontificia Universidad Católica, 2010. OECD, Making Decentralisation Work in Chile: Towards Stronger Municipalities, OECD Multi-level Governance Studies, Paris, 2017, Documento disponible en https://doi.org/10.1787/9789264279049-en, consultado en 01/2020.

[7] Ibídem.

[8] Teresa Matus, Margarita Quezada, Rodrigo Flores, Regina Funk, Arturo Orellana, Luis Fuentes, Marcos Sepúlveda, Juan Cristóbal Arriagada, Gonzalo Valdivieso, Trinidad Vidal, Identificando municipios efectivos: análisis de cuatro componentes transversales en la gestión municipal de la Región Metropolitana, en Camino al Bicentenario, Propuestas para Chile, Pontificia Universidad Católica, 2010. OECD, Making Decentralisation Work in Chile: Towards Stronger Municipalities, OECD Multi-level Governance Studies, Paris, 2017, Documento disponible en https://doi.org/10.1787/9789264279049-en, consultado en 01/2020.

[9] Arturo Orellana, José Antonio Mena Valdés, Martín Montes Marín, Plan de desarrollo comunal: ¿El instrumento rector de la gestión municipal en Chile? Revista INVI, 31(87), 2016.

[10] Peter Senge, La Quinta Disciplina. El arte y la práctica de la organización abierta al aprendizaje, Editorial Granica, 1990.

[11] La Quinta Disciplina. El arte y la práctica de la organización abierta al aprendizaje. Senge, Peter M. Editorial Granica, 1990.

[12] Nonaka, I., Takeuchi, H. The know ledge creating company: how Japanese companies create the dynamics of innovation. New York: Oxford University Press, 1995. Fourmy, M. Ressources Humaines. Stratégie et création de valeur. Editorial Maxima, Paris, 2012. Davenport, T., Prusak, L. Conocimiento en Acción. Cómo las organizaciones manejan lo que saben. Buenos Aires: Prentice Hall, 2001. Josserand, E. Cooperation within Bureacracies: Are communities of Practice an Answer? Management, 2004. Pearn, M.; Roderick, C., Mulrooney, C. Learning Organizations in Practice. Londres: McGraw Hill, 1995. Pinchot, G., Pinchot, E. La organización inteligente. Aprovechando el talento y la iniciativa de todos en la empresa. San Francisco: Berrett-Koehler, 1996.

Hay relativo consenso que los desafíos de la nueva gerencia pública a nivel municipal (autoridades, directivos y jefaturas) consisten en desarrollar liderazgos sólidos y visionarios, con capacidad para definir y sostener al interior del municipio una estrategia para el desarrollo de sus respectivas comunas[13].

La conducción estratégica organizacional moderna se sustenta en la visión compartida, siendo esta estructura participativamente vertical la que garantizará que cualquier decisión trascendente sea confrontada, debatida y enriquecida por sus integrantes, de manera oportuna, y luego se actúe como una sola unidad organizacional. En esto, la enseñanza principal es que la burocracia emerge cuando las operaciones e intereses corren riesgo de asumirse como compartimientos estancos, pues terminan por no ser compatibles con los del conjunto[14].

Respecto de avanzar hacia equipos de trabajo de alto desempeño, importan los esfuerzos y valoración de la formación continua de conocimientos, habilidades y competencias para un personal altamente responsable y con auto disciplina, y asegurar la suficiencia de su financiamiento anual. También, la declaración de objetivos unívocos (únicos o múltiples), debidamente informados y socializados, ya que permiten a los equipos su inserción en el conjunto general, ganando coherencia en su operatividad.

Es importante también destacar que en la gestión de personas y el desarrollo organizacional se sustenta en los ejes o dimensiones centrales de nuestra política, como se explica a continuación:

La política de Recursos Humanos instrumento de carácter obligatorio de la gestión municipal (según Art. 6, letra D, de la Ley 18.695), busca actuar como marco normativo que regule, según lineamientos estratégicos, la gestión del personal municipal para el logro de metas institucionales. Esto consta de cuatro *ejes de trabajo*, correspondientes a:

1. Compromiso y desarrollo de las personas
2. Desarrollo Organizacional
3. Comunicación interna
4. Procesos administrativos

Cada eje de trabajo tiene *objetivos específicos de desarrollo*, siendo estos para la Municipalidad de Quillota:

1. Compromiso y desarrollo de las personas: Promover el desarrollo de las destrezas y capacidades de los funcionarios, incorporando procesos modernizadores para el fortalecimiento de su formación, desempeño, reconocimiento y calidad de vida, optimizando así servicios de calidad afectivos y efectivos.

2. Desarrollo Organizacional: Propiciar un ambiente laboral participativo y afectivo, fortaleciendo los vínculos entre las personas y los equipos de trabajo, buscando permanentemente la excelencia incorporando métodos innovadores en respuesta a las necesidades de la ciudadanía y la institución.

3. Comunicación interna: Apoyar los requerimientos de información y comunicación de los funcionarios del municipio, reforzando así la cultura organizacional.

4. Procesos administrativos: Garantizar el uso y cumplimiento adecuado de las instancias estipuladas en los cuerpos legales referentes a los derechos, responsabilidades y beneficios de los funcionarios.

De estos *objetivos de desarrollo* de la Política de Recursos Humanos son formulados anualmente los Planes de Gestión Anual que sistematizan los objetivos a corto plazo, actividades, metas e indicadores de gestión anual del Departamento de Capital Humano y Cultura Organizacional de la Municipalidad de Quillota.[15]

En el marco de la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Quillota[16], se reconoce que *"el soporte institucional es fundamental para la implementación del Plan de Desarrollo Comunal 2022-2026"*, por lo que, se realizará un diagnóstico que permita detectar los factores críticos y potencialidades de la institución para su puesta en marcha. Así, en el presente capítulo se abordará el análisis de la gestión institucional municipal a la luz de los tres pilares mencionados, y sus conclusiones servirán para fortalecer su rol conductor de un efectivo proceso de desarrollo, tanto comunal como institucional.

## 2.2.2 Estructura municipal y organización interna

### 2.2.2.1 Ley orgánica constitucional de municipalidades y estructura general

De acuerdo con la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades[17], las municipalidades son una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna. Respecto de las funciones y atribuciones, la ley establece, tanto funciones privativas, como facultativas a desarrollar directamente o con otros órganos de la Administración del Estado[18]. En su nivel superior de conducción, las municipalidades tienen al Alcalde y al Concejo Municipal como las figuras de representación democrática del gobierno local. En la Municipalidad de Quillota las autoridades en este momento son:

**Tabla N°1:** Composición Autoridades Superiores I. Municipalidad de Quillota, 2021-2024

| COMPOSICIÓN | FUNCIÓN | AUTORIDADES |
|---|---|---|
| Alcalde | Máxima autoridad municipal, le corresponde su dirección, su administración superior y la supervigilancia de su funcionamiento. | Sr. Oscar Calderón Sánchez |
| Concejo Municipal | Concejo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala esta ley. | Sra. Regina Brito Jeria<br>Sr. Carlos Pacheco Díaz<br>Sr. Roberto Vergara Saavedra<br>Sr. Silvio Ibaceta Astudillo<br>Sr. Ramón Balbontín Leiva<br>Srta. Daniela Meriño Cisternas<br>Sr. Eduardo Ormazabal Mayol<br>Srta. Karen Madrid Oyarzo |

Fuente: Elaboración propia, Información provista por la Municipalidad de Quillota, 2022.

[13] En los años noventa se democratizan las municipalidades, se introducen conceptos de planificación estratégica, se desarrollan indicadores de gestión municipal, se inician los primeros programas de incorporación de nuevas TICs a la gestión municipal. En los dos mil se introducen los conceptos de gestión de calidad, gobierno electrónico, participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas.
[14] Guías Metodológicas Programa Gestión de Calidad de los Servicios Municipales. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, 2011.
[15] Planes de Gestión Anual de Capital Humano Municipalidad de Quillota del 2016 al año 2020,
[16] Actualización Plan de Desarrollo Comunal para la Comuna de Quillota, Términos Técnicos de Referencia, 2019.
[17] DFL N° 1, Ministerio del Interior, Fija el texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, documento, 9 de mayo de 2006, disponible en: https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=251693, consultado en 01/2020.
[18] Ibídem.

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 establece una Organización Interna genérica, estableciendo un conjunto de unidades, objetivos, funciones y subdivisión, y que deben ser reguladas por un Reglamento Municipal dictado por el Alcalde, con acuerdo del Concejo[19].

Concejo Municipal Periodo años 2021-2024

Alcalde de Quillota

**Oscar Calderón Sánchez**



**Regina Brito Jeria**



**Ramón Balbontín Leiva**



**Daniela Meriño Cisternas**



**Karen Madrid Oyarzo**



**Silvio Ibaceta Astudillo**



**Roberto Vergara Saavedra**



**Carlos Pacheco Díaz**



**Eduardo Ormazabal Mayol**



## 2.2.2.2 Organización interna formal

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 en su Título II, Párrafo 4, establece una Organización Interna genérica, estableciendo un conjunto de unidades, objetivos, funciones y subdivisión, y que deben ser reguladas por un Reglamento Municipal dictado por la Alcalde, con acuerdo del Concejo.

Un organigrama es la síntesis gráfica de la organización y las relaciones entre las diferentes partes que componen una institución. De esta forma es posible mejorar la gestión interna para seguir ajustando armónicamente los diferentes documentos que componen la normativa funcional de la Municipalidad. En la Municipalidad de Quillota, de acuerdo con Decreto Alcaldicio N°9966 del 22 de octubre de 2018 donde aprueba Reglamento de Organización Interna de la Ilustre Municipalidad de Quillota y la publicación en el Diario Oficial del 30 de Octubre del año 2018 del Reglamento que modifica la planta del personal de la Municipalidad de Quillota; de acuerdo con esto las Direcciones serían las siguientes:

**Tabla N°2:** Composición del Cuerpo Directivo I. Municipalidad de Quillota 2022

| Unidades | Directivos |
|---|---|
| Administración Municipal | Paula Vásquez Henríquez |
| Secretaría Municipal | Dionisio Manzo Barboza |
| Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación | Juan Rodríguez Fernández |
| Dirección Desarrollo Comunitario | Sandra Morales Navarro |
| Dirección Obras Municipales | Marcelo Merino Michel |
| Dirección de Tránsito y Transporte Público | Patricio Encalada Ahumada |
| Dirección de Administración y Finanzas | Fernando García Corvalán |
| Dirección de Control Interno | Leonardo Díaz Wilson |
| 1°Juzgado de Policía Local | María Eugenia Pérez Almarza |
| 2°Juzgado de Policía Local | Roberto Ravest Calderón |
| Director de Seguridad Publica y Familias | Priscila Corsi Cáceres |
| Director Jurídico | Carlos Gutiérrez Cisternas |
| Dirección de Cultura | Carlos Carmona Bermúdez |
| Dirección de Deportes | Víctor Vargas Salgado |
| Dirección de Salud | Víctor Alvarado Miric |
| Dirección de Educación | Luis Salinas Díaz |

Fuente: Municipalidad de Quillota 2022.

La formación de la Estructura Municipal y su Organigrama son de suma importancia dentro de los Estamentos Públicos, ya que instituye un marco normativo y regulatorio complementario a la Ley, y en el que se sostiene, en este caso, la acción de gobierno local, debido a que sistematiza las relaciones internas de la organización y admite que los actos de los funcionarios públicos se ejecuten con legalidad, transparencia y se evite la iniquidad en el ejercicio de la función pública.

[19] DFL N° 1, Ministerio del Interior, Fija el texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, documento, 9 de mayo de 2006, disponible en: https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=251693, consultado en 01/2020. Además, cabe destacar la participación en la construcción del Plan de Desarrollo Comunal de los concejales del periodo anterior: Sr. Mauricio Ávila Pino, Sr. Marco Vergara Trujillo, Sr. José Rebolar Rivas, Sr. Jaime Tapia Gatica.





De la misma forma, se reconoce que el Reglamento puede ser cambiado cada vez que se requiera, por mero acto administrativo, sustentado en los ajustes necesarios coherente con las nuevas exigencias; donde se confiera la capacidad de adaptabilidad a los contextos cambiantes del entorno en el que tienen que ser aplicadas y se vinculen estrechamente con los objetivos y principios de la administración pública. Esto, en la medida que se acepte que la pertinente y adecuada regulación de las relaciones internas crea más beneficios organizacionales que costos, tradicionalmente suscritos a una mayor y excesiva burocracia.

La Municipalidad de Quillota en general cuenta con un Reglamento de Estructura y Funciones, también con una Política de Recursos Humanos y un Reglamento que fija la nueva planta del personal de la Municipalidad, donde se observan los esfuerzos de ajustes organizacionales o procesos dentro de la Municipalidad que estén contenidos en algún documento de carácter público y se resumen en la tabla siguiente:

**Tabla N°3:** Normativa Actualizada Municipalidad de Quillota 2020

| Norma | Alcance Actualización Reglamento Municipal | Unidad Actualizada |
|---|---|---|
| Reglamento Municipal Nº 1 de fecha 30 de octubre de 2018. | Reglamento Municipal que modifica la planta del personal Municipal. | Secretaria Municipal |
| Decreto Alcaldicio N°9966 de fecha 22 de octubre de 2018. | Reglamento Interno de Funciones. | Secretaria Municipal |
| Decreto Alcaldicio N°9365 de fecha 02 de octubre de 2018. | Políticas de Recursos Humanos de la Municipalidad de Quillota. | Secretaria Municipal |
| Decreto Alcaldicio N°7451 de fecha 11 de octubre de 2018. | Reglamento de Procesos y Procedimientos de Recursos Humanos. | Secretaria Municipal |
| Decreto Alcaldicio N°5874 de fecha 30 de mayo de 2018. | Manuales de Proceso y Procedimiento y Descriptores de Cargos y Perfiles correspondientes al año 2016 y 2017 | Alcaldía |

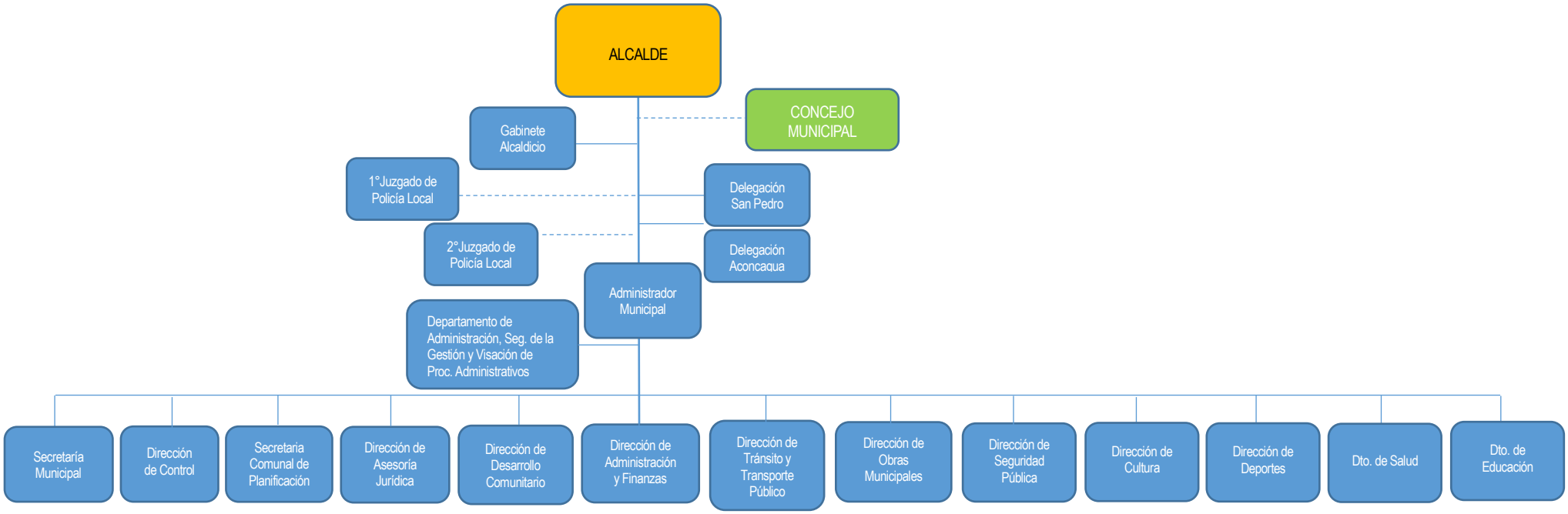
Fuente: Mapocho Consultores en base a información I. Municipalidad de Quillota 2020.

Al revisar el Organigrama de la Municipalidad de Quillota disponible en su Sitio Web, no se observan discrepancias si se compara con la normativa vigente del Reglamento Organización Interna Municipal y del Reglamento que fija la planta de Personal Municipal del año 2018.

La estructura organizacional de cualquier entidad cuenta con una representación gráfica, en la que se muestran "las relaciones que guardan entre sí los órganos que la componen"[20], por lo que es indispensable que exista la debida consistencia entre uno y otro.

[20] Enrique Frankling Fincowsky, Organización de empresas. Editorial Mc Graw Hill, 2004.

**Imagen N°1:** Organigrama I. Municipalidad de Quillota, 2022




Fuente: Elaboración propia en base a Sitio web I. Municipalidad de Quillota, 2022.





Por otra parte, no se detectan diferencias entre lo informado por la página WEB Municipal y la Normativa descrita en la Tabla N°3, en la sección Departamentos (Direcciones) aparece unidades dependientes de las Direcciones establecido en la Normativa Municipal.

Aunque la representación gráfica de la organización interna, y la voluntad de disponer su acceso público en el sitio web para orientación en la red organizacional de las personas que visitan la web, las situaciones donde se detectan discrepancia, pueden operar en la dirección contraria tanto al interior de la organización, como fuera de ella, pudiendo generar confusión en las comunicaciones, derivaciones, funciones, atribuciones y, especialmente, responsabilidades asociadas al ejercicio de la función pública, de la institucionalidad y de las personas a cargo.

La funcionalidad de su estructura y organización interna debiera ser un procesos modificables y evaluable de acuerdo a las necesidades particulares de la Municipalidad y de factores externos que puedan afectar la gestión, por ello, constituye un imperativo relevante con la comunidad y una responsabilidad ineludible con una administración pública moderna y una dirección de alta eficiencia de los equipos de trabajo y funcionarios, pues es el pilar primario que ordena su modalidad de operación, establece las funciones y atribuciones, la división de tareas y responsabilidades asociadas a los cargos y organiza el flujo de información, las rutas de coordinación y procesos internos, donde la toma de decisiones (sea en la planificación, diseño, ejecución o evaluación del uso de los recursos) en su interacción con la población.

La Municipalidad de Quillota cuenta con Manuales de Procedimientos y Perfiles de cargo para algunos Departamentos y Direcciones; de acuerdo con el Decreto Alcaldicio N° 5874 del 30 de mayo de 2018 en donde se aprueba los Manuales de Proceso y Procedimiento y Descriptores de Cargos y Perfiles correspondientes al año 2016 y 2017. Cabe señalar que la municipalidad desde el año 2010 junto a Consultora Alliance (Decreto Alcaldicio N°1225 del 8 de marzo de 2010) viene trabajando en lo que respecta a Elaboración de perfiles por competencias, mecanismos de reconocimiento y satisfacción del personal municipal, labor que se ha estado en continua actualización hasta Octubre de 2019 previo a contingencias nacionales (Estallido social y pandemia).

## 2.3 Síntesis de la Situación del Recurso Humano Municipal Actual

### 2.3.1 Marco legal de recurso humano

El Recurso Humano Municipal se encuentra actualmente regido por la Política de Recursos Humanos del año 2018, cuyo fin es contribuir al logro de los objetivos estratégicos municipales a través de una gestión proba, responsable, sin discriminación, innovadora, eficiente y comprometida brindando a sus colaboradores un marco de desarrollo profesional y personal, favoreciendo un ambiente laboral positivo y seguro, enmarcado en el buen trato equidad, la conciliación familiar y trabajo.

En esta misma línea, en octubre de 2018 se aprueba el Reglamento que fija la Planta de Personal de la Ilustre Municipalidad de Quillota, a través de la toma de razón de Contraloría General de la República y publicada. Esto permite profesionalizar la Planta de Personal, crear nuevos cargos y Direcciones, Jefaturas, Administrativos y Auxiliares. Además, de generar ascensos en los grados.

### 2.3.2 Administración de recursos humanos

De acuerdo con la información proporcionada por la I. Municipalidad de Quillota, al mes de Noviembre de 2020, la situación del personal municipal por tipo de contrato, para cada dirección o unidad es la siguiente:

**Tabla N°4:** Personal Municipal por Dirección y tipo de Contrato

| DIRECCIÓN | PERSONAL PLANTA | PERSONAL CONTRATA | TOTAL |
|---|---|---|---|
| DIDECO | 11 | 9 | 20 |
| DAF | 28 | 7 | 35 |
| DOM | 7 | 3 | 10 |
| SECRETARIA MUNICIPAL | 7 | 2 | 9 |
| ALCALDÍA | 2 (1 Alcalde) | 2 | 4 |
| TRANSITO Y TRANSP. PÚBLICO | 29 | 8 | 37 |
| 1°JUZGADO POLICÍA LOCAL | 7 | 6 | 13 |
| 2°JUZGADO POLICÍA LOCAL | 5 | 4 | 9 |
| CONTROL | 4 | 1 | 5 |
| SECPLAN | 9 | 2 | 11 |
| ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL | 23 | 16 | 39 |
| SEGURIDAD PUBLICA | 1 | 2 | 3 |
| CULTURA | 4 | 5 | 9 |
| DEPORTES | 2 | 2 | 4 |
| JURÍDICO | 4 | 1 | 5 |
| DELEGACIÓN SAN PEDRO | 0 | 3 | 3 |
| Total Por tipo de Contrato | 143 | 73 | 216 |

Fuente: Elaboración a partir de datos Of. Remuneraciones del Departamento Capital Humano (febrero 2021).

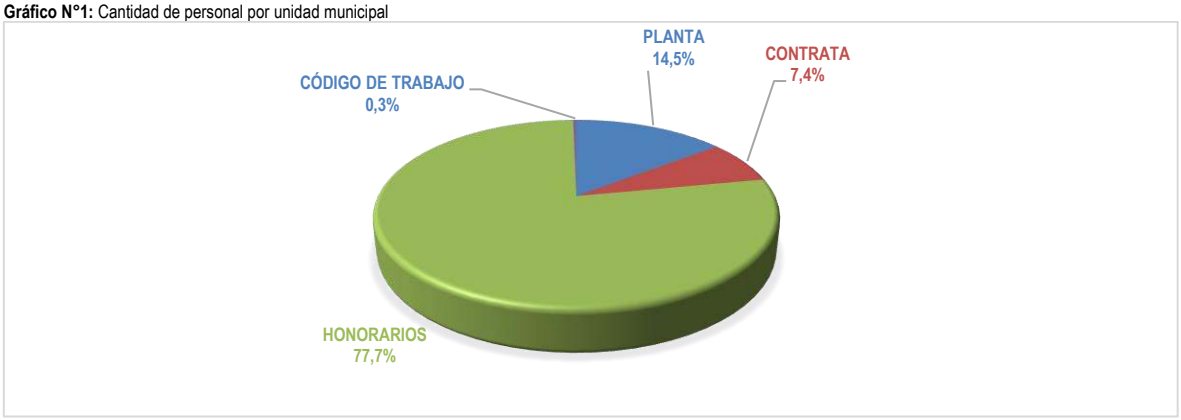
**Tabla N°4.1:** Personal Honorarios y Código Trabajo por Tipo de Contrato

| Tipo de Contrato | PERSONAL HONORARIOS | PERSONAL CÓDIGO DE TRABAJO | TOTAL |
|---|---|---|---|
| Totales por Contrato | 765 | 3 | 768 |

Fuente: Elaboración a partir de datos Of. Remuneraciones del Departamento Capital Humano (febrero 2021).

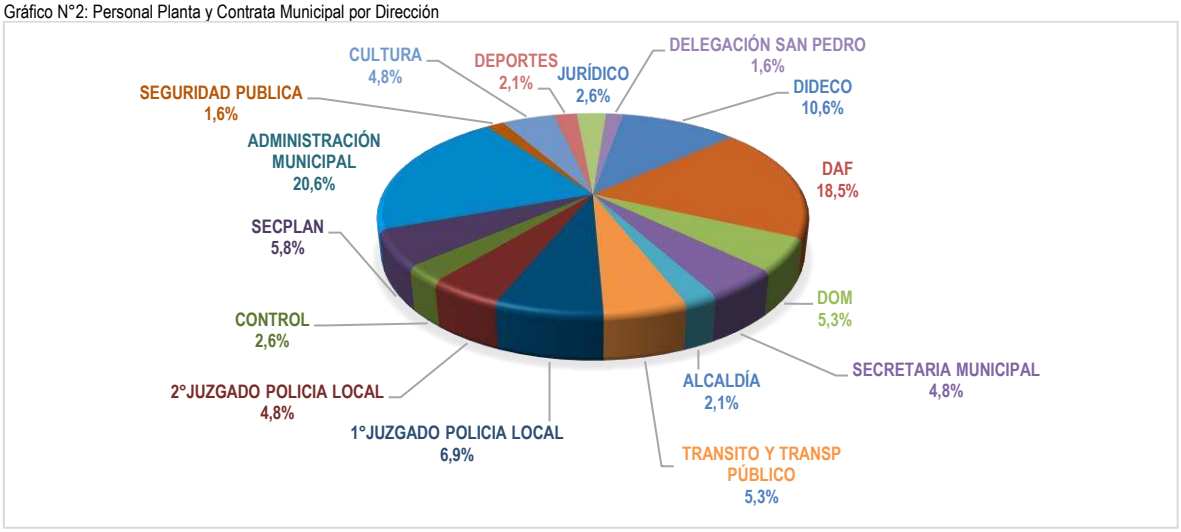
La totalidad del recurso humano que trabaja para la Municipalidad de Quillota alcanza las 984 personas, de estos, según tipo de contrato, el 14,5% (143 personas) son funcionarios de Planta, el 7,4% (73 personas) a Contrata, el 0,3% (3 personas) Código de Trabajo y el 77.7% (765 personas) tienen calidad de Honorarios.

**Gráfico N°1:** Cantidad de personal por unidad municipal




Fuente: Municipalidad de Quillota, 2021.

Gráfico N°2: Personal Planta y Contrata Municipal por Dirección




Fuente: Municipalidad de Quillota, año 2020.

El grafico N°2, muestra la distribución en las diferentes Direcciones Municipales, de los recursos Humanos disponibles que poseen responsabilidades administrativas, donde cerca del 50% del personal se concentran en DIDECO tiene el 10,6% (20 personas), DAF un 18,5% (35 personas) y Administración Municipal un 20,6% (39 personas).

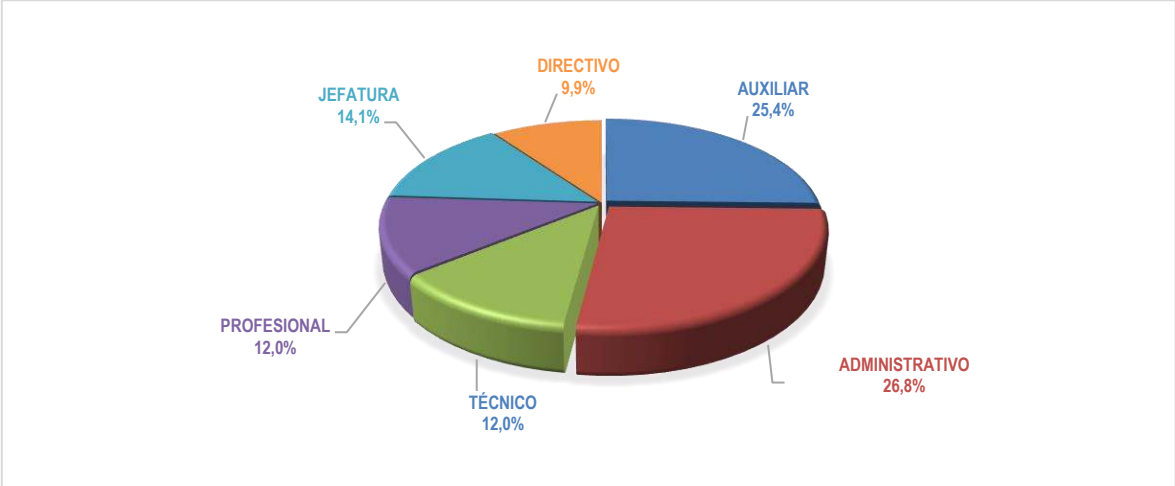
**Tabla N°5:** Personal de Planta por Dirección y Tipo de Estamento

| Unidades municipales | Auxiliar | Administrativo | Técnico | Profesional | Jefatura | Directivo | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DIDECO | 1 | 6 | 1 | 1 | 1 | 1 | 11 |
| DAF | 1 | 13 | 4 | 2 | 7 | 1 | 28 |
| DOM | 1 | 3 | 0 | 1 | 1 | 1 | 7 |
| SECRETARIA MUNICIPAL | 0 | 4 | 1 | 0 | 1 | 1 | 7 |
| ALCALDÍA | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 (Alcalde) | 2 |
| TRANSITO Y TRANSP. PÚBLICO | 22 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 29 |
| 1°JUZGADO POLICÍA LOCAL | 3 | 3 | 0 | 1 | 0 | 1 | 8 |
| 2°JUZGADO POLICÍA LOCAL | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 3 |
| CONTROL | 0 | 0 | 0 | 2 | 1 | 1 | 4 |
| SECPLAN | 1 | 0 | 1 | 3 | 2 | 2 | 9 |
| ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL | 6 | 4 | 5 | 2 | 5 | 1 | 23 |
| SEGURIDAD PUBLICA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| CULTURA | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 4 |
| DEPORTES | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 2 |
| JURÍDICO | 0 | 0 | 2 | 1 | 0 | 1 | 4 |
| **Total** | **36** | **38** | **17** | **17** | **20** | **14** | **142** |

Fuente: Transparencia Municipal 2021, Municipalidad de Quillota.

Respecto del personal de planta, entre los auxiliares y administrativos representan el 52,2% del total de los funcionarios, además se determina que el estamento de profesionales representa un 12,0% y los funcionarios técnicos alcanzan el 12,0%; por último, los estamentos de jefatura y directivos representan el 24,0% del total del personal de planta.

**Gráfico N°3:** Porcentaje de Personal de Planta por Estamento




Fuente: Municipalidad de Quillota, año 2021.

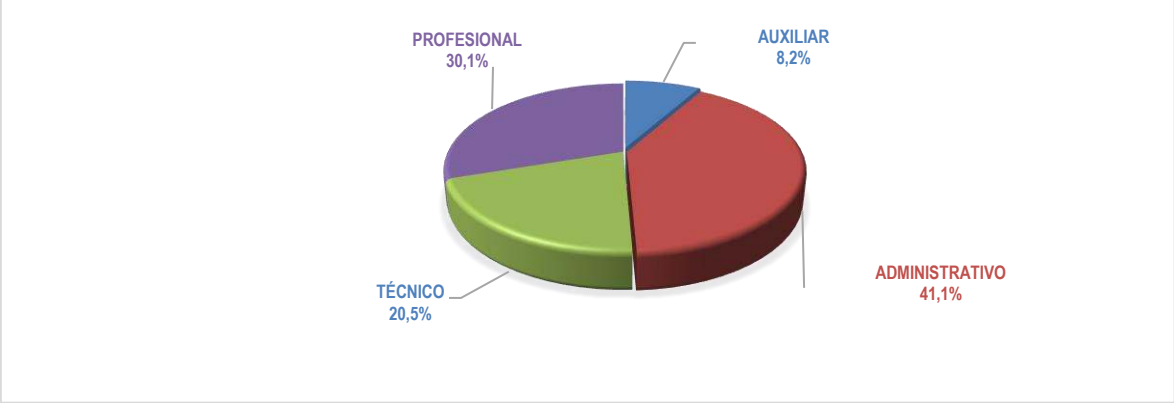
**Tabla N°6:** Personal Contrata por Dirección y tipo de Estamento

| Unidades municipales | Auxiliar | Administrativo | Técnico | Profesional | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| DIDECO | 1 | 0 | 1 | 7 | 9 |
| DAF | 0 | 2 | 4 | 1 | 7 |
| DOM | 0 | 1 | 1 | 1 | 3 |
| SECRETARIA MUNICIPAL | 0 | 1 | 1 | 0 | 2 |
| ALCALDÍA | 0 | 2 | 0 | 0 | 2 |
| TRANSITO Y TRANSP. PÚBLICO | 3 | 4 | 1 | 0 | 8 |
| 1°JUZGADO POLICÍA LOCAL | 1 | 5 | 0 | 0 | 6 |
| 2°JUZGADO POLICÍA LOCAL | 0 | 1 | 3 | 0 | 4 |
| CONTROL | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| SECPLAN | 0 | 1 | 0 | 1 | 2 |
| ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL | 1 | 9 | 2 | 4 | 16 |
| SEGURIDAD PUBLICA | 0 | 1 | 0 | 1 | 2 |
| CULTURA | 0 | 1 | 1 | 3 | 5 |
| DEPORTES | 0 | 0 | 1 | 1 | 2 |
| JURÍDICO | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| DELEGACIÓN SAN PEDRO | 0 | 2 | 0 | 1 | 3 |
| **Total** | **6** | **30** | **15** | **22** | **73** |

Fuente: Transparencia Municipal 2021, Municipalidad de Quillota

Respecto del personal a contrata el 49,3% tiene carácter auxiliar y administrativo; luego, un 20,5% corresponde a personal técnico y un 30,1% a profesionales. Este personal a contrata se concentra en cerca del 55% en las direcciones de DAF, DIDECO, Administración Municipal, Tránsito y Transporte Público.

**Gráfico N°4:** Porcentaje de Personal de Contrata por Estamento



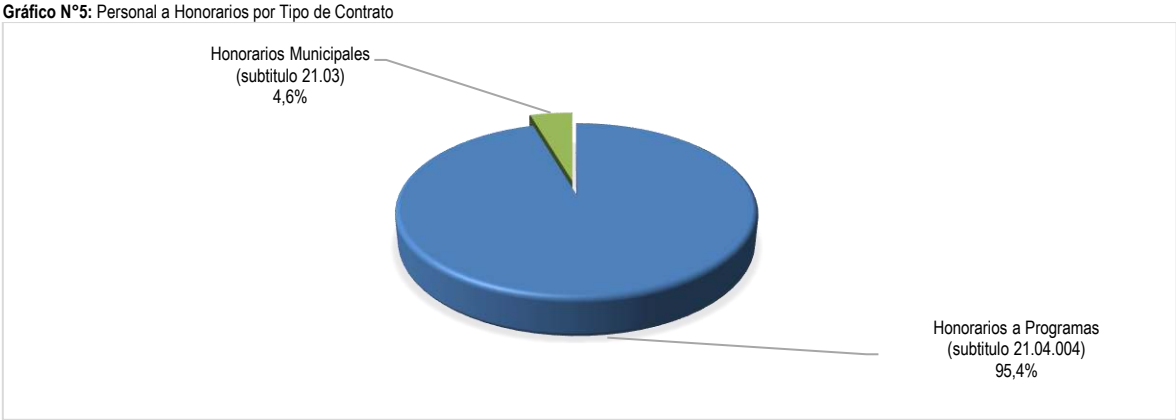

Fuente: Municipalidad de Quillota, año 2021.

**Tabla N°7**: Personal Honorarios por tipo de contrato

| Honorarios a Programas (subtitulo 21.04.004) | Honorarios Municipales (subtitulo 21.03) | Total |
|---|---|---|
| 730 | 35 | 765 |

Fuente: Transparencia Municipal 2021, Municipalidad de Quillota.

**Gráfico N°5:** Personal a Honorarios por Tipo de Contrato




Fuente: Municipalidad de Quillota, 2021.

El personal a honorarios en general está concentrado principalmente en DIDECO, esto es debido a los múltiples programas que manejan es sus diferentes secciones como; Social, Desarrollo Económico Local, Equidad y Derechos Ciudadanos, Familia, Comunidad y Territorio e Inclusión; también se observa que en DIDECO existe la mayor cantidad de profesionales, lo cual exige personal calificado bajo esta modalidad de contrato.

En términos generales de los funcionarios cuyos contratos son de Planta, Contrata y Código de Trabajo existen 42 personas cuentan con calificación en el estamento profesional (3 Código de Trabajo, 22 de Contrata y 17 de Planta) lo que equivale a un 19,2% del total de los recursos humanos que trabajan en la Municipalidad de Quillota con responsabilidad administrativa. El 22,3% son funcionarios de Planta, Contrata y Código de Trabajo que equivalen a 219 personas, el personal cuyo contrato es a honorarios son 765 personas; que equivale al 77,7%, en conclusión, a lo menos; más del 75% del total del personal para la administración no poseen la responsabilidad administrativa ni posibilidad de subrogar direcciones o jefaturas, lo que genera inconvenientes técnicos, administrativos y de funcionamiento.

En general se aprecia que los procedimientos y los controles; debieran tener un papel de mayor valoración, esto es por el aumento de nuevas atribuciones, la aplicación de la nueva planta municipal y el crecimiento del sector financiero, económico y de las inversiones que la municipalidad está llevando a cabo es relevante en este sentido y se sugiere realizar un análisis en las direcciones que se observan más cargadas de funciones y ver la posibilidad de crear direcciones para descomprimir y sean más eficientes en dar respuesta a la comunidad desde el punto de vista de los tiempos[21]; donde por ejemplo vean temas netamente operacionales y relacionadas con temas medio ambientales .

A continuación se revisarán algunos Indicadores de Género respecto a funciones de la Municipalidad de Quillota los cuales son:

De acuerdo con el análisis efectuado en la totalidad de los funcionarios y de sus tipos de contratos que aparecen en transparencia activa de la municipalidad y SINIM 2020 es posible señalar:

[21] Entrevista con Administración Municipal y Secretaria comunal de Planificación, Diciembre 2020.-

i. En el Personal de Planta, los funcionarios son; Mujer 46,2% personas y Hombres 53,8% personas.
ii. En Personal a Contrata, los funcionarios son; Mujer 50,0% personas y Hombres 50,0% personas.
iii. En Personal Honorarios, el personal es: Mujer 47,6% personas y Hombres 52,4% personas.
iv. La participación Femenina en los funcionarios Municipales es del 47,9%.
v. Participación Femenina en Escalafones Profesionales y Directivos sobre el Total de Funcionarios Municipales en estos Escalafones es del 39,5%.
vi. Participación Masculina en Escalafones Profesionales y Directivos sobre el Total de Funcionarios Municipales en estos Escalafones es del 60,5%.

A partir de las nuevas disposiciones establecidas en la Ley 20.922, se puede observar que para el 2020, la Municipalidad de Quillota se ajusta a las disposiciones:

- El gasto anual en personal no podrá exceder, respecto de cada municipalidad, del 42% de los ingresos propios percibidos en el año anterior. Se entiende por gasto en personal el que se irrogue para cubrir las remuneraciones correspondientes al personal de planta y a contrata.
- Se modifica el límite del gasto en personal a contrata pasando del 20% al 40% del gasto en planta.

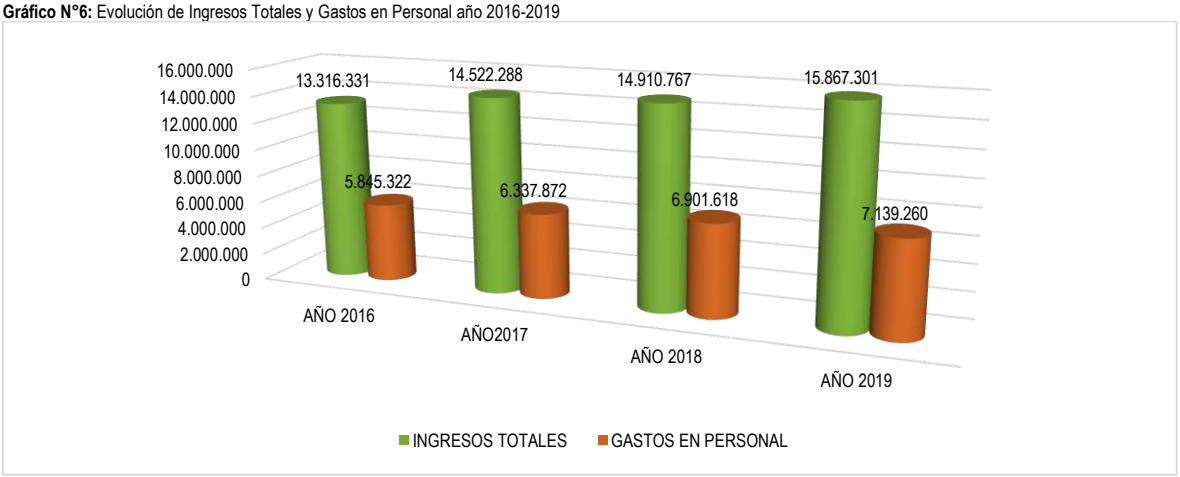
**Tabla N°8:** Gasto en Personal comparado con los Ingresos Percibidos año 2019

| INGRESOS PERCIBIDOS | GASTOS PERSONAL |
|---|---|
| **M$ 15.867.301** | **M$ 7.139.260** |

Fuente: SUBDERE, SINIM 2019.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de los Ingresos Totales comparado con los Gastos en Personal entre los años 2016 y 2019, de acuerdo con la información presupuestaria de la comuna de Quillota, según SINIM. Se observa que existe un incremento leve, en el porcentaje anual en la participación del ítem Gastos en Personal, dado que durante el año 2016 fue de 43,9%, en 2017 fue un 43,6%, el año 2018 fue del 46,3% y finalmente para el año 2019 fue del 45,0% respectivamente.

**Gráfico N°6:** Evolución de Ingresos Totales y Gastos en Personal año 2016-2019




Fuente: SUBDERE, SINIM años 2016-2019.

Al observar los recursos Humanos Municipales, podemos determinar las siguientes modificaciones durante los últimos años; la variación de planta para el período 2017/2018 se incrementó en un 1,6%; para el período 2018/19 el incremento llegó a un 10,6%. La Contrata para 2017/18 tuvo variación decreciente de 25,5% y para 2018/19 disminuyo en 18,0%. Finalmente, el personal a honorarios (contratados a Programas y Municipal) durante el período 2017/18 disminuye un 33,9% y se aprecia un aumento en el período 2018/19 en un 20,8%.

**Tabla N°9:** Relación Personal Planta, Contrata y Honorarios 2016, 2017, 2018 y 2019 (promedio anual)

| Información | Unidad Medida | 2017 | 2018 | Variación | 2018 | 2019 | Variación |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **N° Funcionarios de Planta** | N° | 121 | 123 | 1,6% | 123 | 136 | 10,6% |
| **N° Funcionarios a Contrata** | N° | 47 | 59 | 25,5% | 59 | 50 | -18,0% |
| **N° Funcionarios a Honorarios** | N° | 817 | 610 | -33,9% | 610 | 737 | 20,8% |

Fuente: Transparencia Municipal y SINIM años 2016, 2017, 2018 y 2019; Quillota.

El gasto anual en personal durante el año 2019 fue M$ 7.139.260, lo que significa un 45,0% de los ingresos Municipales. En relación con el gasto en recursos humanos, el gasto en Personal de Planta se ha incrementado en promedio un 6,4% desde año 2016 al 2019. Respecto del Personal a Contrata durante período 2017/18 el gasto creció cerca de un 4% y experimentando una baja en el periodo 2018/19 que disminuyo en un 12,4%. En el caso de los Honorarios, este gasto no se ajusta al límite permitido por ley y se observa un alza importante por prestaciones de servicios en los programas comunitarios, pero este es general está controlado y no supera de manera importante lo establecido por normativa en la actualidad cuya participación de Gasto en Personal sobre los Ingresos Propios (límite del 42% ley 20.922).

**Tabla N°10:** Gastos en Recursos Humanos

| Información | AÑO 2017 | AÑO 2018 | AÑO 2019 |
|---|---|---|---|
| Gasto Personal Planta M$ | 2.342.722 | 2.499.939 | 2.951.149 |
| Gasto Personal a Contrata M$ | 758.470 | 898.790 | 695.296 |
| Límite del 40% Gasto Personal a Contrata, Ley 20.922 M$ | 32,4% | 36,0% | 23,6% |
| Gasto Personal a Honorarios (Subt. 21.03) M$ | 791.439 | 771.091 | 297.040 |
| Límite del 10% Gasto Personal a Honorarios M$ | 234.272 | 249.994 | 295.115 |
| Gasto Personal por Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios (Subt. 21.04.004) M$ | 2.365.371 | 2.648.934 | 3.111.910 |
| Otros Gastos en Personal M$ | 79.870 | 82.864 | 83.865 |
| Participación Gasto en Personal sobre los Ingresos Propios (límite 42% ley 20.922) | 43,6% | 46,3% | 45,0% |
| Total M$ | 6.337.872 | 6.901.618 | 7.139.260 |

Fuente: Información dada por SINIM años 2017, 2018 y 2019, comuna de Quillota.

## 2.3.3 Recursos económicos y estructura financiera municipal

Actualmente en el contexto del país, los municipios son una pieza imprescindible para la descentralización, especialmente para la entrega de bienes y servicios hacia la ciudadanía. Para lograr este objetivo, la Ley los faculta para el cobro de ingresos por concepto de tributos, contribuciones y derechos, siendo normalmente el impuesto territorial, permiso de circulación y patentes municipales los más relevantes. Otra fuente de ingresos son las transferencias, tanto del sistema municipal vía redistribución del fondo común municipal, como desde el gobierno central para usos definidos.

La gestión de los recursos municipales se realiza a través del Presupuesto Anual, esperándose una adecuada gestión cuando se mantiene el equilibrio presupuestario en el largo plazo, sin generar deuda acumulada y, a su vez, cuando el costo de administración interna es acotado[22].

Para el análisis se establece que tres de las variables críticas para una mejor caracterización y agrupación, son: a) Población comunal bajo la línea de pobreza; b) Dependencia del Fondo Común Municipal (FCM) sobre los Ingresos Propios; y c) Grado de ruralidad.

Al respecto, la comuna de Quillota se ubica de acuerdo con la clasificación de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) en el *Grupo 2 Comunas Mayores, con Desarrollo Medio*, con dependencia del FCM.

### 2.3.3.1 Ingresos

La comuna de Quillota tiene una dependencia del Fondo Común Municipal que se ha incrementado en los últimos tres años, y que para el 2019 representa el 45,5 % del total de sus Ingresos percibidos. En segundo término, se muestra un crecimiento constante de los Ingresos propios permanentes en promedio de un 6,4%; Las transferencias corrientes han tendido una disminución debido a la baja de ingresos del sector privado.

En el siguiente cuadro se presenta la síntesis de las principales Cuentas de Ingresos Municipales percibidos:

**Tabla N°11:** Composición Principales Cuentas del Presupuesto de Ingresos Municipales 2017/19 (en miles de pesos)

| | AÑO 2017 | AÑO 2018 | AÑO 2019 |
|---|---|---|---|
| **1.INGRESOS PROPIOS PERMANENTES** | M$ | M$ | M$ |
| 1.1 Impuesto Territorial a Beneficio Municipal | 1.030.471 | 966.542 | 1.227.444 |
| 1.2 Permiso de Circulación a Beneficio Municipal | 667.746 | 768.353 | 840.193 |
| 1.3 Patentes de Beneficio Municipal | 1.084.343 | 1.086.276 | 1.078.552 |
| 1.4 Derechos de Aseo | 301.817 | 414.234 | 440.053 |
| 1.5 Otros Derechos | 1.320.315 | 914.539 | 918.986 |
| 1.6 Rentas a la Propiedad | 226.318 | 338.117 | 274.041 |
| 1.7 Licencias de Conducir y similares | 174.442 | 197.553 | 219.642 |
| 1.8 Multas de Beneficio Municipal e Intereses (Alcoholes, Tránsito No Pagadas y Otras) | 380.805 | 457.054 | 486.672 |
| 1.9 Concesiones | 175.125 | 173.855 | 201.248 |
| **2. PARTICIPACIÓN FONDO COMÚN MUNICIPAL (FCM)** | 6.274.752 | 6.742.877 | 7.215.149 |
| **3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES** | 818.885 | 445.527 | 470.349 |
| **4. TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL** | 467.867 | 306.071 | 382.523 |
| **5. OTROS INGRESOS MUNICIPALES** | 1.565.357 | 2.053.524 | 2.077.667 |

Fuente: SINIM 2017-2019, SUBDERE.

Se realiza una comparación entre las comunas de la Provincia de Quillota utilizando información financiera del SINIM[23]:

**Tabla N°12:** Indicadores de Contexto de comunas de la Provincia de Quillota, 2019

| Municipalidad | Población Censo 2017 | Ingresos Totales M$ | Dependencia del FCM | Deuda[24] M$ |
|---|---|---|---|---|
| **Quillota** | 90.517 | 15.867.301 | 45,5% | 1.412.102 |
| **La Calera** | 50.554 | 9.222.094 | 51,0% | 269.062 |
| **Hijuela** | 17.988 | 4.591.465 | 43,3% | 0 |

[22] Eficiencia de los Gobiernos Locales y sus Determinantes. Un análisis de Fronteras estocásticas en datos de Panel Para Municipalidades chilenas. Pacheco, F., Sánchez, R., Villena, M. Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda. 2013.
[23] Balances de Ejecución Presupuestaria. Sistema Nacional de Información Municipal. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
[24] Deuda Flotante no es deuda acumulada ni vencida del municipio, sino que es la diferencia, al cierre de ejercicio, entre el total de gastos devengados en el ejercicio y el total de pagos correspondientes a esos gastos.

| Municipalidad | Población Censo 2017 | Ingresos Totales M$ | Dependencia del FCM | Deuda[24] M$ |
|---|---|---|---|---|
| **La Cruz** | 22.098 | 4.576.582 | 42,9% | 58.447 |
| **Nogales** | 22.120 | 5.214.786 | 47,5% | 16.672 |

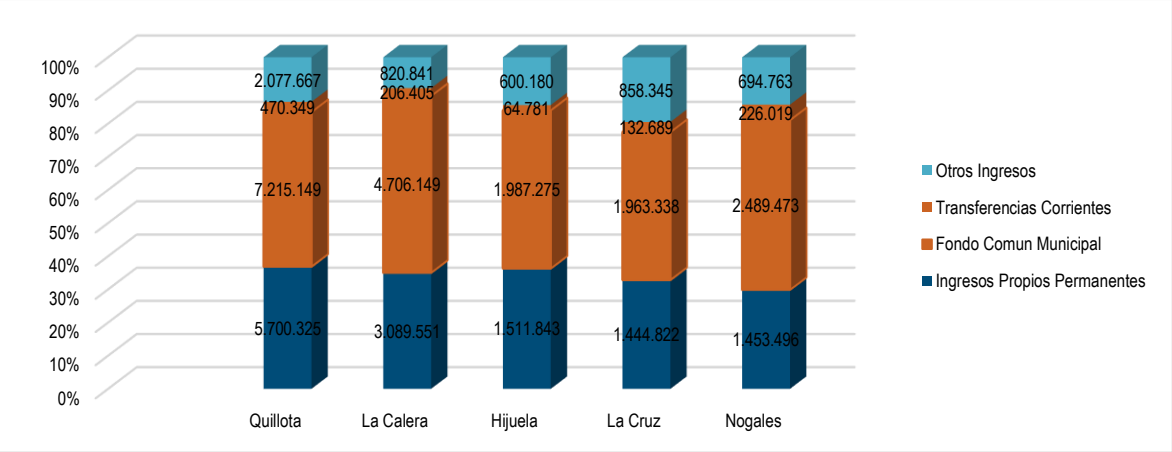
Fuente: Elaboración propia en base a información Censal y del SINIM año 2019.

Al Interior del grupo de comparación, conformado por las comunas de la Provincia de Quillota, muestra a la comuna de Quillota (Capital Provincial) con la mayor población, es la tercera con mayor Dependencia del FCM. El nivel de dependencia del Fondo Común Municipal de la comuna ha crecido en los últimos tres años. La relación con los ingresos totales es importante ya que es la comuna con mayor cantidad de Ingresos, dado que la municipalidad muestra un manejo equilibrado y responsable de las finanzas, reflejado en el aumento constante de los Ingresos Propios Permanentes como se observa en Tabla N°11.

### 2.3.3.2 Gestión financiera comparada de los ingresos

Al revisar la estructura de los Ingresos Totales se observa que es la comuna de la Provincia de Quillota con mayor presupuesto y cuentan con una proporción mayor de Ingresos por el Fondo Común Municipal, lo que se explica principalmente por mayores Transferencias desde el nivel central por tener cualidades como Capital Provincial; que en el caso de Quillota.

**Gráfico N°7:** Estructura de Ingresos de comunas de la Provincia de Quillota




Fuente: Elaboración propia en base a información del SINIM. 2018.

Por lo anterior, Quillota presenta un nivel medio de Autonomía Financiera[25], indicador que refleja la importancia de los Ingresos Propios Permanentes respecto de las otras fuentes de ingresos, y por ende la capacidad de gestionar recursos propios para el funcionamiento operativo, que durante los últimos años ha tenido un incremento constante y significativo.

### 2.3.3.3 Gestión financiera comparada de los gastos

En cuanto a la Estructura del Gasto Total, Quillota presenta tasas crecientes en gasto para funcionamiento (Personal y Bienes y Servicios de Consumo interno), esto se ve reflejado en las cuentas de Consumo de Electricidad, Servicios de Mantención de Semáforos y por último Aseo y Recolección de Basura y Vertederos; también se observa importantes aumentos en ítem Transferencias Corrientes (Transferencias al Fondo común Municipal ), pero en el caso del personal está justificado por la carencia de funcionarios debido a una planta muy disminuida históricamente, además se cumple con la normativa establecida por tipo de gasto. Sobre los gastos de consumo debería existir una evaluación técnica para invertir en tecnologías de bajo costo en el de corto y mediano plazo ya sea en los temas consumos electricidad y recolección de basura, además se debería complementar con la realización de programas y/o proyectos enfocados en estas temáticas de modo de disminuir de manera progresiva estos costos para la municipalidad.

**Tabla N°13:** Composición Principales Cuentas del Presupuesto de Gastos Municipales 2017/19 (en miles de pesos)

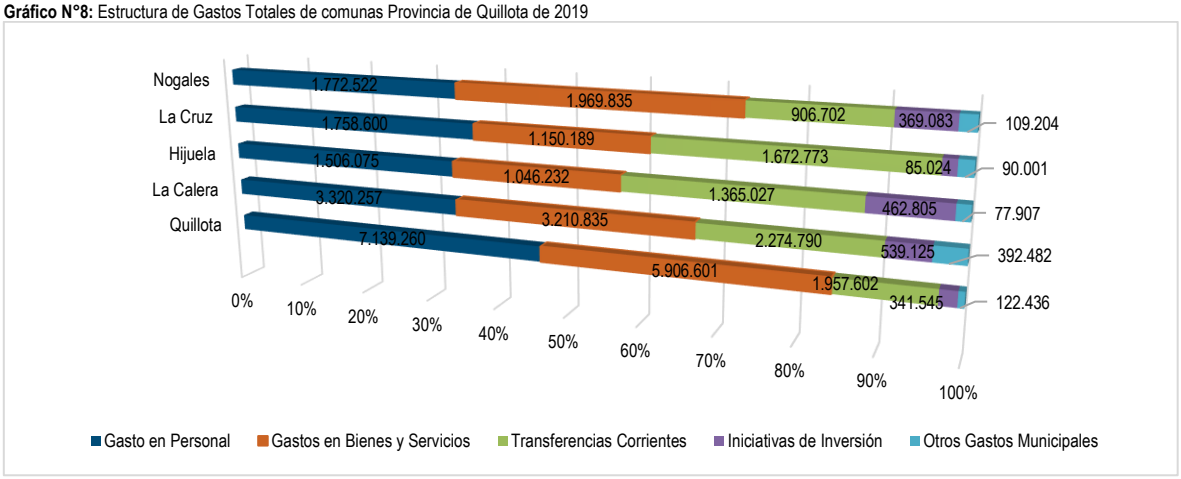
| PARTIDAS | AÑO 2017 | AÑO 2018 | AÑO 2019 |
|---|---|---|---|
| **1. GASTOS EN PERSONAL** | 6.337.872 | 6.901.618 | 7.139.260 |
| **2. GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS** | 5.811.837 | 6.146.569 | 5.906.601 |
| **3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES** | 1.960.621 | 1.667.403 | 1.957.602 |
| **4. INICIATIVAS DE INVERSIÓN** | 651.319 | 266.072 | 341.545 |
| **5. DEUDA FLOTANTE MUNICIPAL** | 796.489 | 1.187.393 | 1.412.102 |
| **5. OTROS GASTOS MUNICIPALES** | 342.088 | 163.392 | 122.436 |

Fuente: SINIM, 2017-2019 SUBDERE.

Si se compara la Municipalidad de Quillota con otras municipalidades de la Provincia de Quillota, se refleja en el siguiente gráfico.

[25]Autonomía Financiera = Ingresos Propios Permanentes / (Fondo Común Municipal + Otros Ingresos).

**Gráfico N°8:** Estructura de Gastos Totales de comunas Provincia de Quillota de 2019




Fuente: Elaboración propia en base a información del SINIM. 2019.

El componente Gasto en Personal muestra un alza constante para todos los años de la serie, tanto en términos absolutos, como relativos (respecto de los Ingresos Propios), donde se observa que todas las comunas presentan la misma tendencia.

El ítem Transferencias Corrientes, por su parte, ocupa un porcentaje importante de los Gastos Totales. Estos se dan en un contexto en que las Transferencias a Salud, Fondo Común Municipal y Otras Transferencias muestran una tendencia al alza en los últimos años. Se debe consignar que desde el año 2018 en adelante, el municipio no ha realizado transferencias al sector Educacional, donde es un gran alivio financiero, ya que en la mayoría de las municipalidades esperan que mediante la instauración de los Servicios Locales de Educación Pública vengan a disminuir las transferencias realizadas.

Respecto de los Gastos en Servicios a la Comunidad, que compromete importantes recursos dentro del presupuesto son los ítems Consumo de Agua, Servicios de Aseo, Recolección de Basura y Vertedero, consumo Eléctrico y finalmente mantención de Alumbrado Público; pero donde el mayor porcentaje que se ha incrementado en los últimos años, corresponde al Ítem otros Gastos en Bienes y servicios, es importante destacar que esta cuenta Bienes y Servicios de Consumo: están divididos en dos grandes conceptos, bienes y servicios propiamente tales y Servicios a la comunidad donde es significativo desde el punto de vista financiero mantener controlados estos ítems.

Para finalizar, del conjunto de indicadores presentados se puede observar que financieramente la Municipalidad de Quillota ofrece indicadores razonables en la mayoría de los casos, comparada con comunas muy similares, y en varios de ellos con una tendencia a superarlos. La comuna destaca por un manejo equilibrado y responsable de sus finanzas, reflejado en sus cuentas y balances presupuestarios.

Los aspectos de mayor cuidado en el futuro inmediato se relacionan con la presión que ejerce el incremento constante en los Gastos en Personal, lo que se espera resolver con el inicio del proceso de adecuación y ajuste de la Planta Municipal. Asimismo, la gestión financiera de Quillota deberá seguir lidiando con restricciones de carácter estructural, como la menor dependencia del FCM y la menor capacidad de inversión con recursos propios, ya que corresponden a variables externas que son muy difíciles de alterar. En la medida que no se cuente con mayores facultades y atribuciones recaudatorias que incremente de manera sustantiva los Ingresos Propios (IP), incluida una modificación profunda a la operatoria de distribución del FCM, tal como se ha planteado casi desde su creación en 1979, la gestión financiera con restricciones se mantendrá. Por lo anterior, revisar la situación de los Ingresos en particular Impuesto Territoriales, Permisos de Circulación, Cobro de Patentes y la Ejecución Presupuestaria con especial detención, puede entregar algunos márgenes mayores de disponibilidad de recursos, dado que es lo que está en el ámbito de planificación y control municipal.

En este sentido, no se debe descuidar la participación municipal en el Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal[26] que promueve y premia a las beneficiarias utilizando los recursos que reciban en Activos no Financieros (Subtítulo 29); Iniciativas de Inversión (Subtítulo 31); y en Transferencias para Gastos de Capital (Subtítulo 33). Se observa que el año 2020 fue premiada como una de las mejores comunas dentro del grupo 2 de comunas mayores con desarrollo medio con mejores indicadores de gestión FIGEM 2020, donde se destacó un alza importante respecto a años anteriores en Indicadores de Patentes, Ingresos versus Gastos de Gestión y Transparencia Activa.

Otros Indicadores que son relevantes para analizar que veremos son los indicadores como Coeficientes Ingresos Propios, Solvencia económica y autonomía Financiera; con el objeto de determinar los elementos favorables y desfavorables de la situación financiera y económica de la municipalidad de Quillota, se procedió a establecer algunos indicadores de gestión que se muestran en la siguiente tabla.

[26] Este Fondo evalúa el comportamiento municipal respecto de:
Deuda Previsional: Indicador que identifica la existencia de deuda previsional al 31 de diciembre del año anterior al año del cálculo, tanto de la Municipalidad como de los servicios incorporados de salud y educación.
Reportabilidad a la Contraloría General de la República: Indicador que mide el cumplimiento de la Municipalidad, en el año anterior al del cálculo, en relación con la obligación de entrega de información relativa a los Informes Presupuestarios y Contables.
Eficacia en el cobro de las Patentes Municipales: Mide la gestión sobre el total de las patentes municipales (corresponde al número de patentes pagadas en relación con el número total de patentes, del año anterior al del cálculo).
Gestión de Ingresos en relación con los Gastos de Funcionamiento: Mide la relación entre aquellos ingresos cuya recaudación se debe a la gestión del municipio, en relación con su gasto de funcionamiento, en el año anterior al del cálculo.
Responsabilidad en la presupuestación de Ingresos de Gestión Municipal: Indicador que mide la desviación de los ingresos percibidos por el municipio respecto de la presupuestación inicial en el año anterior al cálculo.
Transparencia Municipal Indicador que mide el cumplimiento de la gestión del municipio en relación con la entrega de información solicitada por SUBDERE en el marco de la ley N°19.602.
Responsabilidad en la entrega de la información: Indicador que mide el cumplimiento de las normas sobre transparencia establecidas por la ley N°20.285, considerando el último informe disponible al mes de abril del año del cálculo.

**Tabla N°14:** Evolución Presupuestaria de Ingresos y Gastos Municipales 2017/19 (en miles de pesos)

| PARTIDAS | AÑO 2017 | AÑO 2018 | AÑO 2019 |
|---|---|---|---|
| INGRESOS TOTALES | 14.522.288 | 14.910.767 | 15.867.301 |
| INGRESOS PROPIOS | 11.649.603 | 12.075.724 | 12.915.474 |
| INGRESOS PROPIOS PERMANENTES | 5.374.851 | 5.332.847 | 5.700.325 |
| FONDO COMÚN MUNICIPAL | 6.274.752 | 6.742.877 | 7.215.149 |
| OTROS INGRESOS | 1.565.357 | 2.053.524 | 2.077.667 |
| GASTOS DE OPERACIONES | 12.149.709 | 13.048.187 | 13.045.861 |

Fuente: SINIM, 2017-2019 SUBDERE.

**Tabla N°15:** Indicadores de Gestión Municipal 2017/2019

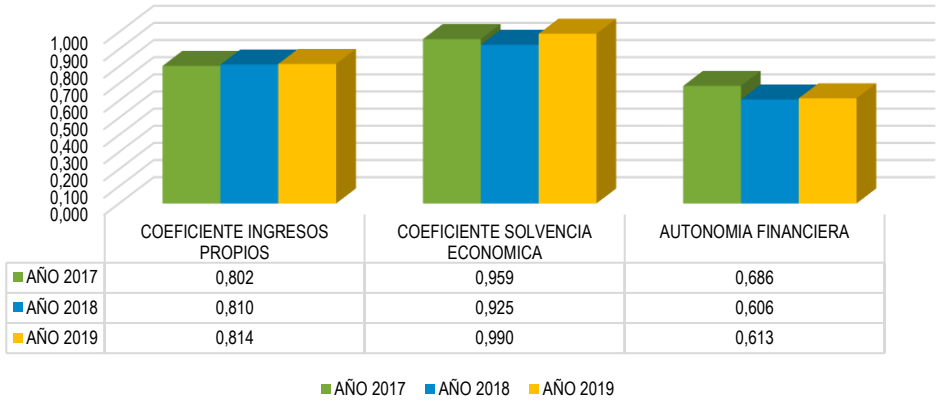
| INDICADORES | AÑO 2017 | AÑO2018 | AÑO 2019 |
|---|---|---|---|
| COEFICIENTE INGRESOS PROPIOS | 0,802 | 0,810 | 0,814 |
| COEFICIENTE SOLVENCIA ECONÓMICA | 0,959 | 0,925 | 0,990 |
| AUTONOMÍA FINANCIERA | 0,686 | 0,606 | 0,613 |

Fuente: Mapocho Consultores.

El Coeficiente de ingresos propio[27] sobre el particular, corresponde hacer presente que este indicador mide el porcentaje de ingresos propios en relación con el ingreso total. Con ello se busca establecer la capacidad para generar ingresos propios que existe en la municipalidad de Quillota, en relación con la totalidad de los ingresos percibidos en un momento dado o, a través del tiempo.

El Coeficiente de solvencia económica[28], el mencionado coeficiente mide la capacidad que tiene la entidad edilicia para financiar las acciones comunales básicas, así como su propio aparato de administración, lo que permite concluir que esa entidad municipal cuenta con un escaso margen para el desarrollo de planes de inversión, ayuda social, apoyo a instituciones y organizaciones comunales, entre otros. Además, la Autonomía Financiera en la municipalidad muestra la capacidad de crear sus ingresos propios permanentes, recaudar y decidir el destino de sus recursos para satisfacer los gastos derivados del cumplimiento de sus competencias en la comuna.

**Gráfico N°9:** Indicadores de Gestión Municipalidad de Quillota años 2017/2019




| | COEFICIENTE INGRESOS PROPIOS | COEFICIENTE SOLVENCIA ECONOMICA | AUTONOMIA FINANCIERA |
|---|---|---|---|
| AÑO 2017 | 0,802 | 0,959 | 0,686 |
| AÑO 2018 | 0,810 | 0,925 | 0,606 |
| AÑO 2019 | 0,814 | 0,990 | 0,613 |

Fuente: Elaboración Mapocho Consultores.

En el grafico anterior que da cuenta de algunos elementos de la gestión municipal de la Municipalidad de Quillota, se observa claramente la fluctuación de los ingresos propios de manera creciente entre el periodo de año 2017/2019, esto influye en los tres indicadores, además del aumento de la dependencia de ingresos externos, como el Fondo Común Municipal es predominante durante estos últimos años; lo que genera una Autonomía Financiera y Solvencia Económica dependiente de mucho de este Fondo.

En resumen, del conjunto de indicadores presentados se puede observar que financieramente la I. Municipalidad de Quillota ofrece indicadores razonables de Gestión Financiera en la mayoría de los casos, comparada con comunas de su Provincia, y en varios de ellos con una tendencia a mejorarlos. La comuna se muestra con un manejo equilibrado de sus finanzas, aunque debe prestar atención al nivel de Ingresos Propios Permanentes, variable que es determinante para mejorar los indicadores actuales reflejados en tabla N°15 y grafico N°12.

## 2.3.4 Resumen de la situación del recurso humano municipal

### 2.3.4.1 Política de recursos humanos

La Municipalidad de Quillota, viene desarrollando hace años una Política de Recursos Humanos; la primera Política de Recursos Humanos se genera el año el año 2011, de acuerdo al Decreto Alcaldicio N°4688 del 21 de Octubre de 2011 y en el año 2018 el municipio es seleccionado dentro de un plan piloto de la SUBDERE apoyado por el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) ; el cual actúa como asesor en la generación de herramientas necesarias para la actualización de una política de Recursos humanos de acuerdo al Decreto Alcaldicio N°9395 de fecha 02 de Octubre de 2018, donde se enfocara al logro de los objetivos municipales a través de una gestión eficiente y comprometida con los siguientes propósitos:

[27] Coeficiente Ingresos Propios= Ingresos Propios/Ingresos Totales
[28] Coeficiente de Solvencia Económica =Ingresos Propios Percibidos/Gastos de Operación Pagados.

1. La Misión: soñar, diseñar, gestionar y construir participativamente procesos que consoliden a la familia Municipal para contribuir al logro de una comuna más humana, saludable e innovadora
2. La Visión: Ser una Familia Municipal consolidada en el amor; por las personas para quienes se trabaja, por las personas con quienes trabajamos y por el trabajo que desarrollamos.
3. Principios Orientadores: Respeto a la dignidad de las personas, Vocación de servicio, Probidad, Compromiso Organizacional, Gestión Participativa, Innovación, Búsqueda de la excelencia y Trabajo en Equipo.
4. Valores: Amor; por las personas para quienes trabajan, por las personas con quienes trabajan y por el trabajo que desarrollan. Es el llamado a ocuparse por el bienestar de la ciudadanía, de los equipos de trabajo municipales y de la Institución. Derecho a soñar; Darse la posibilidad de creer que todo es posible.

Los Objetivos Específicos esperados en los Funcionarios Municipales son:

i. Incentivar a los funcionarios/ as municipales a través de la participación activa a construir espacios laborales más humanos, saludables e innovadores.
ii. Incentivar la participación activa de las mujeres que pertenecen a la institución a la postulación de concursos municipales y a la dirigencia sindical.
iii. Incentivar la capacitación de los funcionarios/as para de esta manera promover una tecnificación de sus funciones e innovar en los procesos internos de la gestión municipal.
iv. Instaurar condiciones institucionales necesarias para hacer de los espacios laborales ambientes saludables, seguros e inclusivos.
v. Apoyar los requerimientos de información y comunicación de los funcionarios/ as del municipio, reforzando así la cultura organizacional.

Estrategia de Capacitación del Recursos Humanos

De acuerdo a la Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Quillota, esta propiciará favorecer la satisfacción y realización personal de los funcionarios, en este sentido el principal capital que cuenta la municipalidad es su Capital Humano de ahí la preocupación por su perfeccionamiento, realización y desarrollo, con políticas claras, reales y con feed- back en todos los sistemas internos; la capacitación de sus funcionarios, ya sea al interior del Municipio cuando los recursos se lo permitan (disponibilidad presupuestaria). La Municipalidad de Quillota se compromete a promover el continuo aprendizaje, a través de su cooperación para todas aquellas actividades de capacitación orientadas a desarrollar un servicio integral, esto es, el desarrollo interno y externo. La Política de Capacitación se tendrá como base la Equidad, considerando áreas prioritarias de Capacitación, de acuerdo con la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos señalados por la Municipalidad. Cabe señalar la importancia y la estrecha relación de los cursos con la obtención de los objetivos estratégicos municipales, con el objeto de alinear las capacitaciones a las necesidades reales de la organización. El Municipio podrá fomentar la postulación de los funcionarios a la Academia de la SUBDERE, que busca perfeccionamiento constante de los funcionarios a través de estudios de pregrado, postgrado, diplomados, de costo estatal a través de un sistema de Becas de las que los funcionarios podrán postular previo cumplimiento de requisitos establecidos por la SUBDERE.

### 2.3.4.2 Reglamento municipal que fija la planta del personal de la municipalidad de Quillota

Contenido en el Reglamento Municipal Nº 1 de fecha 30 de Octubre de 2018; y dado los continuos cambio y responsabilidades de la Municipalidades en el territorio, que se han visto en los últimos 15 años la población de la comuna de Quillota se ha incrementado en cerca de 15 mil habitantes, llegando a un total de 90.517 habitantes de acuerdo a los datos del Censo de Población del año 2017, los niveles actuales de desarrollo del país han demandado mayores niveles de descentralización funcional de la gestión administrativa, a través del fortalecimiento de las municipalidades, con el fin de dar respuestas más eficientes y pertinentes a sus vecinos.

Además las nuevas necesidades de la población que habita las comunas, requiere de una disponibilidad mayor de servicios desplegados en sus territorios y mayor participación de los municipios en el desarrollo económico, social y cultural de sus habitantes; por lo anterior descrito el presente reglamento que modifica la planta del personal de la Municipalidad de Quillota considera las múltiples y diversas funciones y cargos que deben ser cumplidos y ejecutados en forma eficiente por personal con competencias profesionales y técnicas idóneas necesarias para enfrentar los cambios que demanda en la actualidad nuestra población a nivel nacional y comunal.

La Gestión del Capital Humano, al año 2020 se da cuenta de diversos avances y pendientes, los que están siendo abordados por la autoridad con distintos niveles de avances. Durante el presente proceso de Diagnóstico del PLADECO se ha constatado algunos factores críticos de algunos de ellos, como ha sido el proceso de ajuste a la Planta Municipal.

Las principales preocupaciones en este proceso han consistido en compatibilizar las decisiones del ajuste de la Planta Municipal, tratando de dar respuesta a un proceso serio de una carrera funcionaria, junto a las necesidades de mayor profesionalización y gestión moderna. Sin embargo, el sentido general del proceso, que busca profesionalizar la planta de funcionarios, se estaría logrando al estimarse una nueva proporción cercana al 50%, desde el 20% actual; de acuerdo con lo mostrado en el grafico N°3.

Este proceso viene a establecer lo más crítico, entendiendo que es un ajuste al conjunto de Municipalidades del país que llega a 25 años de la última modificación. Tal vez una de las mayores debilidades constatadas lo representa la conformación de la nueva Planta Municipal al margen de una descripción de puestos de trabajo y perfiles de cargos, por el riesgo de incurrir en decisiones ineficaces que tendrán repercusión al poco andar y por largo tiempo. El proceso ya se encuentra en su fase final, sin embargo, será ineludible abórdalo antes del plazo para el nuevo ajuste, pues permitirá salvaguardar la pertinencia de poseer una estructura orgánica funcional a los requerimientos que la municipalidad necesita[29]. Se permitiría, además, no solo dar mayor claridad al ejercicio de las funciones de los funcionarios, sino que construir sobre una base objetiva el proceso de selección.

Por ejemplo, hoy por el tema del COVID-19 y en el futuro cada vez más impórtate, será el vínculo con los vecinos a través las redes sociales, esto obligaría al municipio en su conjunto a continuar reforzando el área tecnologías de la información y la comunicación, con una Dirección dedicada, y los conocimientos y formas de operar de los funcionarios con dichas tecnologías es relevante digitalizar procesos[30]. De igual manera, y siendo una comuna en que el desarrollo Social y sustentable con el medio ambiente son preocupaciones relevantes, el ajuste a la Planta debe analizar el fortalecer, con una mirada estratégica y transversal en la política Municipal.

[29] Entrevista a Secretario Municipal, Noviembre del año 2020
[30] Entrevistas a Dirección de Jurídico, Noviembre del año 2020





### 2.3.4.3 Gobernanza municipal

- **Reglamento de organización interna de la municipalidad de Quillota**

Vistos en el Decreto Alcaldicio N°9966 de fecha 22 de Octubre de 2018;cuyo texto refundido, coordinado y sistemático consta del decreto fuerza ley N°18.695,Organica Constitucionales de Municipales; donde surge la necesidad de otorgar un adecuado respaldo jurídico a la definición de estructura municipal y a la asignación de funciones a las respectivas unidades con el fin de procurar un efectivo y acordado ejercicio tendiente a los objetivos que están contenidos en la ley constitucional de municipalidad, además que estas funciones estén acorde a las necesidades de las nuevas atribuciones municipales y de la población de la comuna de Quillota, donde se analizaran los elementos que puedan mejorar la Gestión Municipal y las capacidades actuales para este desarrollo.

- **Análisis de la gestión municipal**

En esta sección, se indaga y dará a conocer sobre los principales facilidades y barreras organizacionales para lograr un mejor desempeño, donde se concentran en un conjunto de aspectos no tratados previamente, las Municipalidades son organizaciones muy complejas y deben funcionar en el límite de lo que es una entidad gubernamental y una que debe proveer de servicios a la comunidad. Es por ello por lo que en este último aspecto muchas veces se les compara con servicios privados en materias sociales, exigiéndole esos estándares de calidad. Por otra parte, debe cumplir un rol de gobierno, motivando la participación ciudadana, entregando valores, haciendo gestión social y compartiendo visiones políticas y estratégicas de largo plazo con su comunidad[31]. Metodológicamente, adoptamos la convención de agregar el análisis en las siguientes áreas complementarias relevantes:

**a.- Edificios y dependencias**

Las principales dependencias de la Municipalidad de Quillota funcionan, en la calle Maipú Nº330. Los aspectos que más resaltan a la hora de evaluar las condiciones de la infraestructura del actual edificio consistorial se refieren a la capacidad de varias dependencias se encuentran saturadas, con funcionarios trabajando en condiciones cercanas al hacinamiento[32]; además el funcionamiento de sus direcciones está distribuido en 23 casas y edificios, sin considerar los servicios traspasados como el departamento de Salud y Educación.

También se menciona que existen unidades saturadas con documentación física de archivo que no se puede digitalizar, que por falta de bodegas o espacios especiales para su guarda, se mantiene en las mismas oficinas[33], generando riesgos e inseguridad para las personas como para la propia documentación. También se detectan aspectos de diseño estructural en cuanto a accesos inclusivos.

**b.- Transparencia municipal**

Una herramienta fundamental de las Municipalidades para validar su administración ante la comunidad, la Ética en la gestión municipal está ciertamente inserta en el marco de los conceptos, doctrina y normas jurídicas que regulan la función pública, que incluye a todas las entidades de la Administración Central y Descentralizada, entre las cuales están las municipalidades, con algunas especificidades de acuerdo a sus características propias derivadas de su tradicional naturaleza participativa y autónoma, desde sus más remotos orígenes.[34] En particular la Municipalidad de Quillota de acuerdo al FIGEM (Fondo Incentivo a la Gestión Municipal) 2020 muestra buenos indicadores, esto se refleja también es dotar de mayor tecnología para realizar trámites on line en la página web Municipal, que se ha visto necesario en el último debido al tema sanitaria que afecta a la comunidad.

Por cierto, la legislación administrativa ha avanzado decididamente en los últimos años para transparentar la gestión pública, para facilitar la participación y control ciudadano, para regular procedimientos en que la discrecionalidad resulta un riesgo. Dos estrategias legislativas opuestas utilizan el legislador para apuntar la gestión a mejores resultados y a los mismos resultados orientados al bien común:

i. Criterio de mayor flexibilidad y discrecionalidad para entregar opciones de decisión, que permitan una gestión adecuada a las características del entorno interno y externo de la organización municipal; mecanismos de incentivos al mejoramiento de la gestión.

ii. Criterio restrictivo de carácter racional-prescriptivo: Regulación más acotada de conductas infractoras; de procedimientos en que la falta de claridad permita generar situaciones de riesgos; exigencias de rendición de cuentas, agravamientos de responsabilidad; mejoramiento de mecanismos de control y publicidad de actos administrativos.

Seis son, los factores [35]más relevantes en las malas prácticas que no afectan gravemente la dimensión ética en la gestión pública y municipal en la Municipalidad de Quillota y que se ha trabajado para evitar durante estos últimos años:

1. El abuso o desviación de poder y el monopolio de la decisión;

2. La cultura de una ética permisiva, respaldada por la impunidad;

3. El mal uso de la discrecionalidad de la decisión, sin un sistema de control adecuado tanto en la fundamentación de los actos administrativos como respecto de sus resultados, todo ello para evitar desviaciones de poder.

4. La falta de responsabilidad por la decisión pública, sin que se agraven proporcionalmente las consecuencias negativas para los infractores, con motivo de las irregularidades;

5. Controles sociales débiles o inexistentes; apatía de la comunidad en la lógica de una cultura permisiva. Falta de ejercicio de la participación ciudadana y de apoyo institucional para que ésta se conduzca dentro de procedimientos conducentes y

6. Conflicto de intereses.

Otro punto relevante para considerar es la Estudio de Satisfacción Usuaria en Servicios Municipales con atención de Público Informe de Resultados 2020, donde los resultados muestran que el 91,3% de los usuarios que respondieron el instrumento, declararon conseguir lo que buscaba al momento de acudir al servicio prestado por el municipio. Esto significa un alto nivel de efectividad al cumplir las expectativas del usuario.

También es importante destacar que desde el año 2010, el municipio ha medido la satisfacción laboral de sus trabajadores mediante un estudio realizado por la Consultora Alliance y la adaptación a la realidad municipal del Cuestionario de Satisfacción Laboral S21/26 de J. L. Meliá (1998) de la Universidad de Valencia, España. El cuestionario medía 6 variables relacionadas con la Satisfacción Laboral.[36]

[31] Bernsteins F, Inostroza J. Modernización Municipal y un Sistema de Evaluación de su Gestión. Propuesta de una arquitectura
[32] Entrevista al Administradora Municipal, Diciembre del año 2020
[33] Entrevista al Dirección Jurídica, Noviembre del año 2020
[34] PROBIDAD Y TRANSPARENCIA EN EL SECTOR MUNICIPAL, ACHM Año 2017
[35] PROBIDAD Y TRANSPARENCIA EN EL SECTOR MUNICIPAL, ACHM Año 2017
[36] Viii Encuesta de Satisfacción Laboral y Felicidad en Servicios Municipales 2020,Municipalidad de Quillota





1.- Con la supervisión y participación en la organización
2.- Satisfacción con el ambiente físico
3.- Satisfacción con la remuneración y las prestaciones
4.- Satisfacción intrínseca
5.- Satisfacción con la cantidad de producción
6.- Satisfacción con la calidad de la producción

Para medir la felicidad, o mejor dicho, el bienestar subjetivo de las personas en sus ambientes laborales se propone el modelo "PERMA" del psicólogo Martin Seligman de la Universidad de Pensylvania, quien identifica cinco pasos (o dimensiones) claves para la felicidad en el trabajo. Estos 5 pasos son:

1.- Logros
2.- Significativo y Propósito
3.- Relaciones
4.- Involucramiento
5.- Emociones Positivas

En el caso de la satisfacción laboral los más altos indicadores están relacionados con, Las Relaciones personales (90,0 %), Supervisión y Participación (85,0%), además de Trabajo en sí mismo (76,0%), los indicadores más bajos son Remuneraciones (53, 8%), Satisfacción Laboral (70, 8%) y Proyección Laboral (66,5%)

Mientras que relacionados con la Felicidad en e l trabajo el rango positivo de los indicadores son; logro 81,4%, Significativo y Propósito 74,7%; Relaciones 75,8%; Involucramiento 76,5% y Emociones Positivas 77,2%.

- **Potencial institucional para implementar PLADECO 2022-2026**

Este potencial se abordará desde tres perspectivas: desde el potencial de la gestión financiera de hacerse cargo de los desafíos que plantea un PLADECO; desde el potencial de los equipos de trabajo municipal; y desde el potencial de gestión exclusiva del plan de desarrollo.

**c.- Potencial de la gestión financiera**

Los recursos disponibles para Iniciativas de Inversión son inferiores al 5% del Presupuesto Municipal es, evidentemente, una importante limitación a la capacidad de gestión, elemento importante de los resultados del Plan se juegan en la capacidad de entregar soluciones que demandan un elevado gasto de recursos, siendo los proyectos de inversión, sino los más significativos, son los de mayor visibilidad para la comunidad. A la restricción normal, se agrega, los efectos de la administración durante los meses estivales, de las movilizaciones sociales, de cuarentenas obligatorias en varias comunas, y barreras sanitarias a nivel de varias regiones. El contexto del país enfrentado a la pandemia tendrá efectos aun no estimados en la vida diaria, economía y presupuestos.

Parte de una mejor capacidad de apalancamiento de recursos externos para la implementación del PLADECO dependerá de la capacidad de configurar un sistema de formulación y postulación de proyectos especializada, conocedora no sólo de las metodologías de formulación y evaluación, de las fuentes y fondos existentes, sus canales y modalidades de postulación, sino también de las capacidades de gestión y coordinación con las instancias tomadoras de decisiones ya sea a nivel del Gobierno regional y/o Nacional como los Ministerios, a objeto de reducir los tiempos de interacción y minimizar los rechazos de sus tramitaciones.

**d.- Potencial de los recursos humanos municipales**

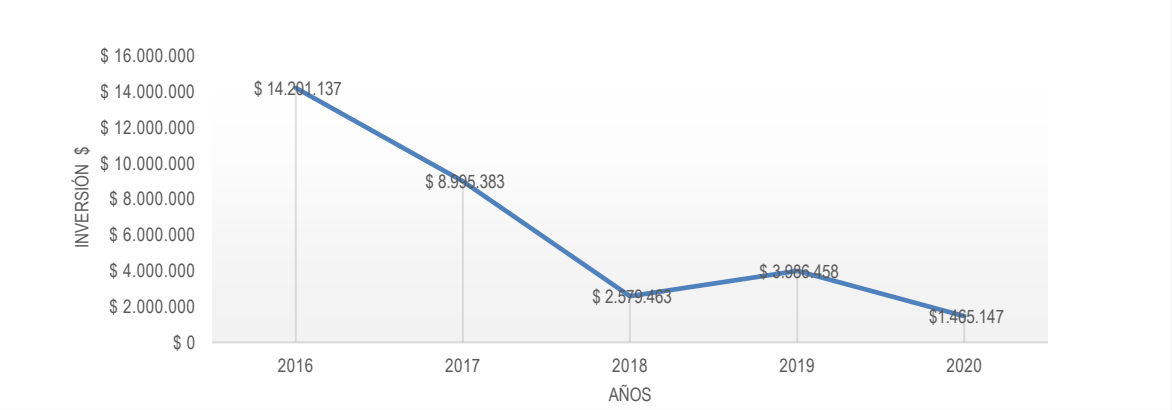
Sobre las características y condiciones de funcionamiento de los recursos humanos municipales, se puede deducir que las implicancias más relevantes son:

Subsiste una importante parte de mejora en cuanto ordenar la estructura y organización interna, formalizando las unidades tal como funcionan realmente. Esto permite comunicar de mejor manera la relación entre los vecinos y la municipalidad, pero también permite mejorar los espacios de coordinación interna, aclara las responsabilidades administrativas. Es importante conocer que, con la inexistencia de manuales de procedimientos, deja a un amplio conjunto de equipos municipales alejados respecto de la transparencia, oportunidad, y responsabilidad de su accionar y sus resultados, dependiendo su eficacia y eficiencia en gran medida de los niveles de compromiso con la institución, lo que en sí presenta elevados grados de volatilidad.

En el caso del Municipio de Quillota, el área de desarrollo organizacional se ha encargado de levantar manuales de procesos y procedimientos desde el año 2014 en adelante. El trabajo se ha focalizado en distintas unidades, cubriendo las necesidades de las oficinas y departamentos que requieren no tan sólo actualizar los procesos, si no que a su vez establecer nuevos procedimientos. Además, existe una estrategia particular donde se relacionan con las unidades para recabar información y realizar diagnósticos del el clima laboral dentro de las unidades, lo que se traduce en trabajar con los equipos bajo la modalidad "Teams Buildings" o "construcción de equipos" donde se constata a través de distintas actividades y herramientas de trabajo tratar de consolidar las relaciones interpersonales entre los integrantes de los distintos equipos de trabajo, reforzar conceptos que son importantes de fortalecer en el desarrollo de personas, todo esto alineado a la gestión basada en el bienestar subjetivo.

La modalidad de gestión de los recursos humanos municipales no sufre de importantes cuotas de formalismo y burocracia en general, si se observa una falta de comunicación entre las diferentes unidades, que es normal que ocurra en los municipios medianos o grandes de Chile, es importante la comunicación efectiva interdepartamental o entre las diferentes Direcciones ya permite determinar las problemáticas con mayor certeza y oportunidad, además de mejorar procesos internos en general .Los procesos críticos de evaluación del desempeño (Sistema de Calificaciones), no posee privilegios relacionados ya sea con la antigüedad por sobre el mérito por ejemplo, además se caracteriza con desarrollo continuo y gestiones para generar un diseño e implementación de los Planes de Capacitación para los funcionarios municipales y de los recursos que se le destinan anualmente que durante los últimos años ha tenido una inversión decreciente como se observa en Grafico N°10, la responsabilidad de este procedimiento recae en el Departamento de Capital Humano como responsable en promover el desarrollo de las destrezas y capacidades de los funcionarios/as de la municipalidad de Quillota, incorporando procesos modernizadores paulatinamente para el fortalecimiento de su formación, desempeño, reconocimiento y calidad de vida, optimizando así servicios de calidad afectivos y efectivos, lo que va en línea con la política y filosofía institucional, también el incentivar la capacitación de los funcionarios/as es fundamental a la hora de promover una tecnificación de sus funciones e innovar en los procesos internos de la gestión municipal, además de los nuevos desafíos de una ciudad cambiante.

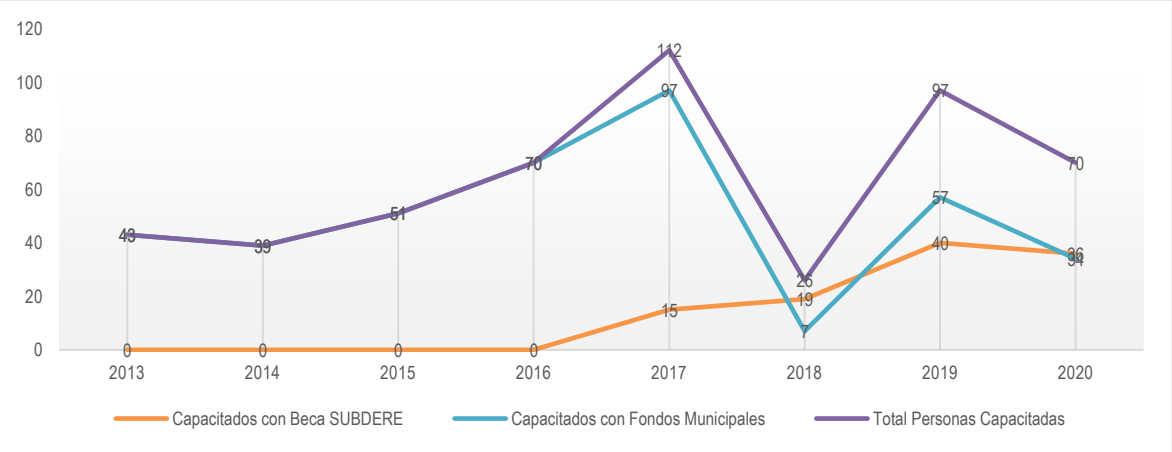
**Gráfico N°10:** Inversión en Capacitaciones Municipalidad de Quillota años 2016/2020




Fuente: Departamento de Capital Humano, Municipalidad de Quillota

En el grafico N°10, se observa que la inversión en capacitación Municipal en los últimos años es decreciente, donde el año 2016 la inversión era de poco más de 14 millones de pesos y viene a disminuir durante el año 2020 a un poco más de 1, 4 millones de pesos.

**Gráfico N°11:** Cantidad de Funcionarios Capacitados, Municipalidad de Quillota años 2013/2020




Fuente: Departamento de Capital Humano, Municipalidad de Quillota.

Se observa en general que el número de funcionarios hasta el año 2017, la inversión en capacitación la realizaba en un 100% la Municipalidad, luego desde el año 2018 hasta año 2020 se ha incorporado la SUBDERE en este proceso de capacitación.

La política de Recursos Humanos de la municipalidad de Quillota fue decretada e implementada a partir del año 2011 como resultado del Plan De Desarrollo Comunal del periodo 2010-2015, por lo tanto, sigue los lineamientos estratégicos correspondientes. Con el paso del tiempo ésta ha tenido modificaciones relacionadas al contenido y la forma, innovaciones que se aceptan tras la asesoría de especialistas en la temática de PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) en el año 2018; en la actualidad, el equipo de Desarrollo Organizacional del Departamento Capital Humano, se encuentra a la espera del nuevo PLADECO para poder dar coherencia a la política ya existente, a los nuevos lineamientos estratégicos que deriven del proceso de planificación.

El Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), tiene como objetivo mejorar la gestión global de las entidades públicas de Chile, en el caso del Municipio de Quillota. Este tiene su origen en la Ley N°19.553 del año 1998 y asocia el cumplimiento de objetivos de mejora de la gestión y de los propuestos de los funcionarios mediante incentivos de carácter monetario. Este Programa (PMG) abordado solo desde la formalidad, sin la incorporación de lineamientos de verdad estratégicos en su diseño y formulación, lo reduce a un sistema de incentivo contraproducente a la larga, con respecto a esto, la municipalidad ha demostrado tener un compromiso de mejora de la gestión anualmente propuestos por las unidades municipales están vinculados a los Planes de Gestión Anual de cada Dirección, los cuales responden a los lineamientos estratégicos de la institución, por lo tanto, sí son incorporados lineamientos estratégicos en el diseño y formulación participativa del PMG. Lo anterior queda plasmado en Planes de Mejoramiento de la Gestión anuales con objetivos bien identificados, actividades, metas, indicadores, verificadores y productos a entregar, sistematizados en matrices que resumen las metas de mejora de la gestión y que son evaluadas anualmente en su cumplimiento.

En definitiva, el proceso de ajuste a la Planta Municipal, si bien, presenta la perspectiva de mejorar el grado de profesionalización (el proceso aún no concluye en su totalidad), se reconoce con limitaciones, dado por la base del escalafón actual. Sin embargo, al existir perfiles de cargo y procedimientos de evaluaciones de puestos de trabajo en la municipalidad, es posible avanzar en un análisis más profundo sobre la capacidad de los equipos de trabajo, o si las capacidades técnicas de los funcionarios son suficientes para la ejecución de las iniciativas de PLADECO, como para la modernización requerida, en este punto la Municipalidad durante el año 2020, ha estado trabajando en una evaluación de las competencias técnicas y de aptitudes para los funcionarios asociados a sus puestos de trabajo según los perfiles de cargo levantados.





Es relevante que la actualización presente del Plan de Desarrollo Comunal es un momento para reflexionar, soñar la comuna a la que se aspira. Planificar el desarrollo es un hito importante, especialmente para los vecinos de Quillota, pero sin duda también lo es para los directivos, jefatura y funcionarios, que podrán encontrar más y mayor sentido a su accionar.

**e.- Potencial en la gestión del instrumento de planificación**

La Municipalidad de Quillota cuenta con distintos instrumentos de planificación que tienden a regular, integrar y unificar la gestión del desarrollo territorial comunal, sin embargo, su eficacia e incidencia depende de varios factores. De hecho, es común la crítica al instrumento en su real capacidad de afectar sensiblemente al desarrollo comunal y las condiciones de vida de su población.

El PLADECO aspira a imprimir a la municipalidad de una gestión sustentada en el desarrollo de un proyecto de comuna con una visión de largo plazo; como un programa plurianual en las áreas de desarrollo, pero en la práctica no se realiza seguimiento de lo planificado, lo que implica un fracaso de la organización y por consiguiente es abandonada.

Según la experiencia, entre las razones que fundamentan el abandono de lo planificado se encuentran: a) la existencia de escasas atribuciones reales y capacidad de los municipios para financiar proyectos; b) la inexistencia de equipos profesionales y técnicos en los municipios, que estén capacitados para hacer el monitoreo de las iniciativas y para velar que se cumpla el PLADECO; c) la cultura interna de gestión por compartimentos estancos con escasa integración y coordinación interna; y d) la escasa relación del proceso de planificación con la ciudadanía, lo que dificulta que haya un proceso de control social, en que las Cuentas Públicas, por ejemplo, no cumplen mínimamente las expectativas de seguimiento de su ejecución. De esta manera, el proceso de planificación estratégico termina diluyéndose en la ejecución operacional.

Otro punto para tener en cuenta; se refiere a la gran rigidez entre la planificación y la contingencia. La gestión municipal se desarrolla en condiciones extremadamente cambiantes, y pendiente del acontecer político, del cual resulta difícil siempre abstraerse. Junto a convivir con situaciones imprevistas, de escasez de recursos, lo que implica invertir tiempo en gestionar cualquier oportunidad en favor de sus comunidades. Esto es particularmente relevante en la coyuntura nacional actual.

En Quillota la administración del territorio puede, como lo indica la experiencia, adoptar formas propias no atadas a modelos circunstanciales o delimitados, entendiendo que su base es la construcción colectiva respecto de las problemáticas. Espacios de especial interés pueden resultar, de acuerdo con lo diagnosticado, la construcción de instancias de priorización, formulación, postulación y ejecución de iniciativas de inversión; para la construcción de un sistema asociativo en materia de gestión Municipal, desarrollo sustentable comunal, y el cuidado y protección del medio ambiente; para una gestión estratégica integrada del patrimonio y de la cultura y las artes. La participación ciudadana está relacionada con la rendición de cuentas (o *accountability*, término acuñado para referirse al compromiso y responsabilidad de las organizaciones tanto públicas y privadas con las comunidades en las que inciden y/o afectan), ya que en la medida que la ciudadanía participe de la gestión de un gobierno local, mayor será su interés en seguir y observar sus resultados. Así, a mayor participación ciudadana, mayor será el control social sobre la gestión y la rendición de cuentas a ésta.

En conclusión, podemos aseverar que no existe ninguna correlación significativa que haga pensar que, a mayores recursos disponibles o calidad de vida de una comuna, se obtengan PLADECOS con mayores niveles de cumplimiento. La capacidad de gestión para la implementación más exitosa en Quillota se integra en base a otros factores, uno de ellos es la voluntad política de sus autoridades, debido a una normativa poco exigente, quienes pueden asumir un liderazgo positivo y activo del proceso, logran resultados correspondientes.

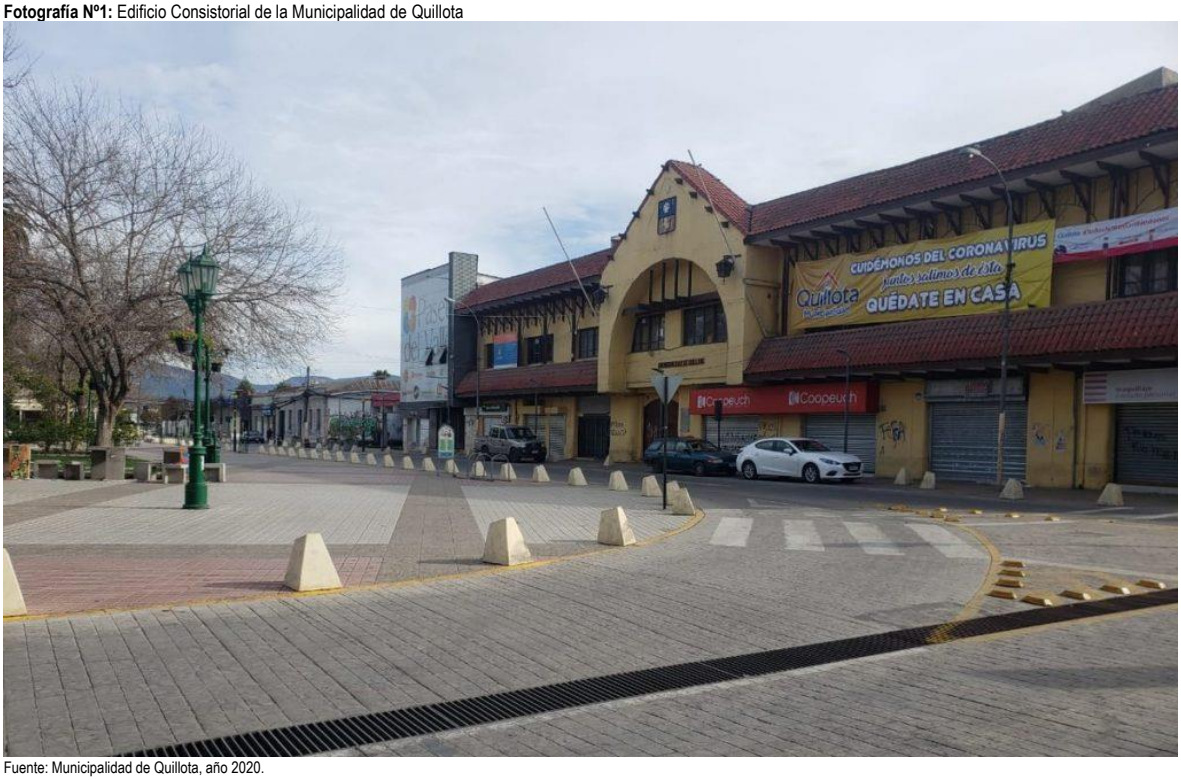
## 2.4 Análisis FODA

A continuación, se presenta la identificación de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la comuna de Quillota, de acuerdo con el análisis realizado en el presente capítulo:

| | |
|---|---|
| **FORTALEZAS** | |
| **Gestión Financiera Municipal** | En general, se aprecia una administración adecuada de las cuentas de Ingresos y Gastos lo cual se refleja en alza en Ingresos propios, propiciado por aumento Fondo Común Municipal al final del año 2019, de acuerdo con informe presupuestario de la SUBDERE.<br>Entre los indicadores asociados con el gasto administrativo se debe poner atención en el incremento constante en Gastos en Personal como se describe tabla N°12, lo que, se espera resolver con el inicio del proceso de ajuste de la Planta Municipal, la cual debe adecuarse a las necesidades actuales, en el marco del encasillamiento final.<br>La gestión financiera en los últimos 3 años se muestra indicadores de ingresos importantes como son los Ingresos Propios Permanentes, donde se aprecia en tabla N°11; se destacan un alza de las cuentas en Impuesto Territorial de Beneficio Municipal, Permiso de Circulación. Derechos de Aseos, Licencias de Conducir y Patentes, además se observa un incremento importante en la cuenta Otros Ingresos Municipales y Multas de Beneficio Municipal e Intereses esto se observa en tabla N°11.<br>Un indicador que puede generar un factor crítico que determina una mejora la Gestión Municipal; es lo que el Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la gestión municipal promueve y premia a las municipalidades anualmente, donde se observa al Municipio de Quillota en la actualidad, posee una buena evaluación en los ítems deuda previsional, en Transparencia Municipal y en el indicador de ingreso y gasto de gestión. |
| **Nueva Planta Municipal más profesionalizada** | La nueva Planta ha sido aprobada, con una mayor profesionalización del equipo municipal, y mejorar los servicios que se otorgan. La conclusión del proceso con el encasillamiento de los funcionarios permitirá minimizar potenciales fuentes de conflicto entre la Asociación, los funcionarios y la Municipalidad. |
| **Capacidad de Cultura Organizacional Inteligente o de Aprendizaje** | Desde el año 2014 se está desarrollando la confección de manuales de perfiles de cargos y de procesos ya que de acuerdo con la literatura y los estudios realizados por Asociación de Municipalidades de Chile ; donde enuncia que para mejorar la comunicación interna y los procesos de toma de decisión internos; es fundamental examinar cuáles son las principales decisiones estratégicas financieras tomadas por los responsables de decisiones en los municipios, explora cómo operan estos procesos, qué actores son determinantes en ellos. También se ha avanzado con políticas de recursos humanos y de gestión al interior del municipio de Quillota y por ultimo posee un Departamento de Capital Humano, que posee la Misión: soñar, diseñar, gestionar y construir participativamente procesos que consoliden a la familia Municipal para contribuir al logro de una comuna más humana, saludable e innovadora y basadas en valores como el amor y felicidad de los integrantes de la organización lo que demuestra una moderna política de Recursos Humanos. |
| **OPORTUNIDADES** | |
| **Evolución Financiera Municipal** | En el corto plazo, se aprecia una mejora de la evolución financiera en los últimos 4 años con el incremento de los Ingresos Propios Permanentes visualizado en el impuesto territorial, permisos circulación, licencias de conducir, derechos de aseos y otros derechos. En el mediano plazo se requiere con la revisión del FCM; de los costos y mejorar la eficiencia en el área Educacional donde se pueda disminuir las transferencias y en el largo plazo, proyectar que el proceso de Reforma Educacional liberará próximamente importantes recursos que en la actualidad se transfieren y que quedarán para beneficio municipal; otros elementos que pueden ayudar en la disminución del gasto puede ser invertir en herramientas de gestión tecnológica , de reciclaje y de compromiso para la disminución del consumo electricidad, recolección de basura y los servicios de aseo. |
| **Incentivo a Inversiones Públicas y Privadas** | Con los proyectos que están postulados al FNDR y financiamiento Sectoriales como es el Plan maestro Comunal, donde se pretende configurar la operación de servicios públicos y municipales, relacionados con la infraestructura vial, de salud y cultural; que son una gran oferta de beneficios para la comunidad y con esto el desarrollo de un polo económico que junto con la apertura de la nuevo construcción del Edificio de Salud para la Provincia, que estará ubicado en la comuna de Quillota, permitiría incentivar a estamento tanto públicos y lo más relevante a los privados para incrementar las inversiones en la comuna. |
| **DEBILIDADES** | |
| **Carencia de una Comunicación Efectiva al interior del Municipio** | La comunicación interna y los procesos de toma de decisión internos, son fundamentales para la toma de decisiones en los municipios, examina cómo utilizan estos procesos y las jefaturas o direcciones son importantes en ellos, para no generar, entre otros problemas, duplicidad de tareas y funciones, También existe una dificultad para optimizar la comunicación efectiva en los procesos, dinámicas y relaciones de manera interna considerando que la municipalidad físicamente está segregada en distintos sectores de la comuna, generando a su vez, que los procesos y trámites se complejicen o sean tardíos, es importante destacar que la Municipalidad de Quillota donde la cantidad de casas y edificios son alrededor de 23, sin considerar Dpto. Salud y Dpto. Educación. |
| **Inadecuada Infraestructura para el desarrollo de las tareas Municipales** | El espacio en las dependencias municipales, especialmente en el Edificio Consistorial donde contenga todos las unidades y servicios, además de los Departamentos Educación y Salud, las áreas de trabajo especialmente están sobre utilizadas, habiendo muchos funcionarios en pocos metros cuadrados. Esta situación es permanente y puede ir agravándose en la medida que la comuna siga creciendo en necesidades y problemas, y el municipio deba incorporar más personal para cumplir con las demandas de la población. En este sentido se observa carencia de áreas y espacios; por lo que se debiera rediseñar el edificio y distribuir Direcciones en otros edificios por ejemplo; de acuerdo a altos estándares de calidad en su estructura y terminaciones, sistemas mecánicos de última tecnología relacionados a la seguridad, climatización e iluminación de acuerdo a dimensiones establecidas en programa arquitectónico propuesto, elaborado entre la Dirección de Arquitectura del MOP, Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda y el Departamento de Inversiones de MIDESO. |
| **Falta de soporte adecuado para el seguimiento y respuesta oportuna de medios en línea de atención al vecino** | Los distintos medios *on line* de atención a los vecinos adolecen de procedimientos y personal para realizar en horarios definidos el seguimiento , control y evaluación analítica de proceso, por lo que no se cuenta con antecedentes que explique los casos de no respuesta o las distintas concentraciones de reclamos en algunas unidades, más allá de ser una respuesta natural a la implementación de un nuevo servicio que otorga nuevos niveles de interacción e instantaneidad a la relación entre el municipio y su comunidad. |

| AMENAZAS | |
|---|---|
| **Prolongación del COVID-19 en la gestión financiera frente a escenario de contracción económica** | La Gestión Financiera Municipal se verá tensada durante el 2021, debido a los impactos en la actividad económica (empleo y ventas de empresas) del último trimestre del año 2019 y al menos la primera parte del 2020 derivado del estallido social producido a partir del 18 de octubre pasado. A esto se agrega el avance de la epidemia de la COVID-19, que ha obligado a declarar cuarentena total en varias comunas y barreras sanitarias en regiones, generando efectos aun no del todo determinados. Esto puede afectar tanto a los recursos del FCM (menor recaudación general, menores recursos a distribuir, y posible modificación a criterios redistributivos anunciados), como a fuentes que dependen de ingresos de los hogares (reducción de salarios y jornadas y/o despidos) por menor recaudación de pagos como los del Impuesto Territorial. El escenario de incertidumbre económica instalado (que puede prolongarse por un largo periodo), exige que las prácticas financieras y presupuestarias existentes deban contar con un esfuerzo adicional de ajustarse a las necesidades de administración moderna y de requerimientos de la normativa contable. |
| **Mayor competencia por escasos recursos públicos y privados** | Desde el 2016, Quillota muestra un crecimiento constante en su capacidad de Inversión con recursos propios. Frente a esto, Quillota deberá reforzar la consecución de fuentes externas de financiamiento de las iniciativas para los años siguientes, mediante nuevas estrategias de apalancamiento, incluidas aquellas que fortalecen el equipo de formulación y postulación de proyectos, o mecanismos de gobernanza territorial que permitan compartir con la ciudadanía tareas de priorización, formulación, postulación, ejecución de iniciativas de su interés. Con todo, las proyecciones de evolución de la economía, al no ser buenas, hacen previsible que se intensificará la competencia por los recursos públicos y privados con otras municipalidades e instituciones públicas y fondos privados, bajo el contexto de menor disponibilidad o focalización en aquellos que puedan generar más empleo. |

**Fotografía Nº1:** Edificio Consistorial de la Municipalidad de Quillota




Fuente: Municipalidad de Quillota, año 2020.

# 2.5 Anexo

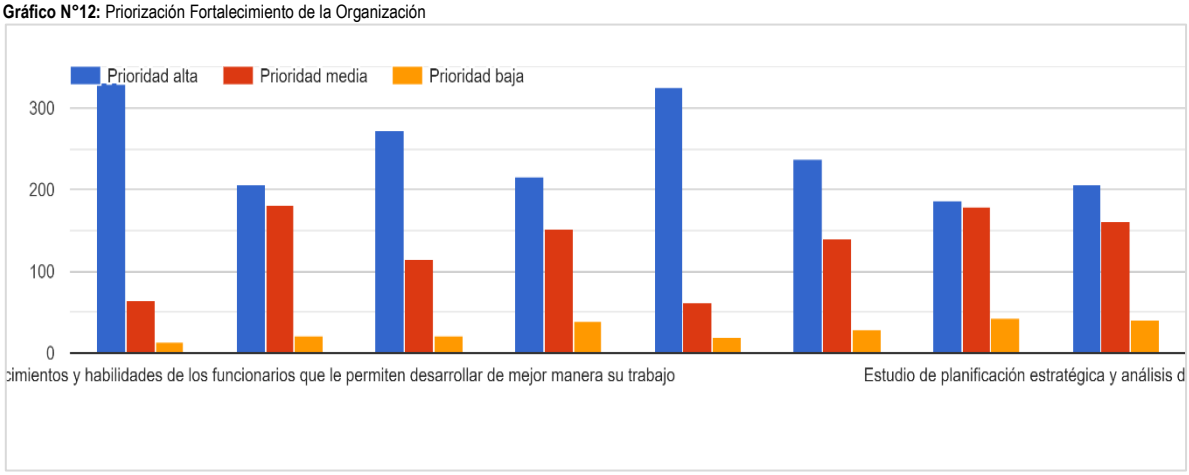
## 2.5.1 Consulta de gestión interna

En el proceso de la construcción del plan de desarrollo comunal se realizó una consulta online a los funcionarios municipales donde se abordaron tres grandes temáticas: Fortalecimiento de la organización; Tecnología municipal y Espacio Laboral; Atención Usuaria, de los cuales se obtuvo un total de 408 respuestas que a continuación se detallan.

**Fortalecimiento de la organización**

Las variables que destacan por mantener un grado mayor de prioridad fueron: Programa de desarrollo y fortalecimiento de aquellos conocimientos y habilidades de los funcionarios que le permiten desarrollar de mejor manera su trabajo, Programa integral de Capacitación para los/las funcionarios tanto de Planta, Contrata y Honorarios, Programa de fortalecimiento en la política de recursos humanos.

**Gráfico N°12:** Priorización Fortalecimiento de la Organización



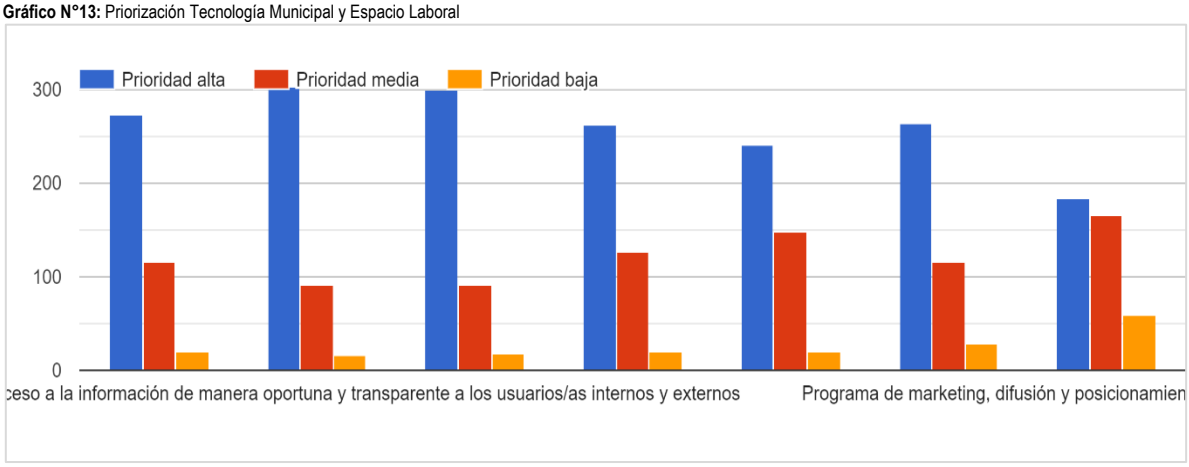

Fuente: Municipalidad de Quillota, año 2020.

Programa de desarrollo y fortalecimiento de aquellos conocimientos y habilidades de los funcionarios que le permiten desarrollar de mejor manera su trabajo (prioridad alta de 81%), Programa integral de Capacitación para los/las funcionarios tanto de Planta, Contrata y Honorarios. (prioridad alta de 80%), Programa de fortalecimiento en la política de recursos humanos. (prioridad alta de 67%).

**Tecnología Municipal**

Las variables que destacan por mantener un grado mayor de prioridad fueron: Desarrollo de plataformas digitales y fortalecimiento de TICs para facilitar el acceso a la información y realización de trámites para usuarios internos y externos, Actualización y automatización de los servicios municipales de atención a la comunidad, Programa de transparencia en la gestión: facilitar el acceso a la información de manera oportuna y transparente a los usuarios/as internos y externos

**Gráfico N°13:** Priorización Tecnología Municipal y Espacio Laboral




Fuente: Municipalidad de Quillota, año 2021.

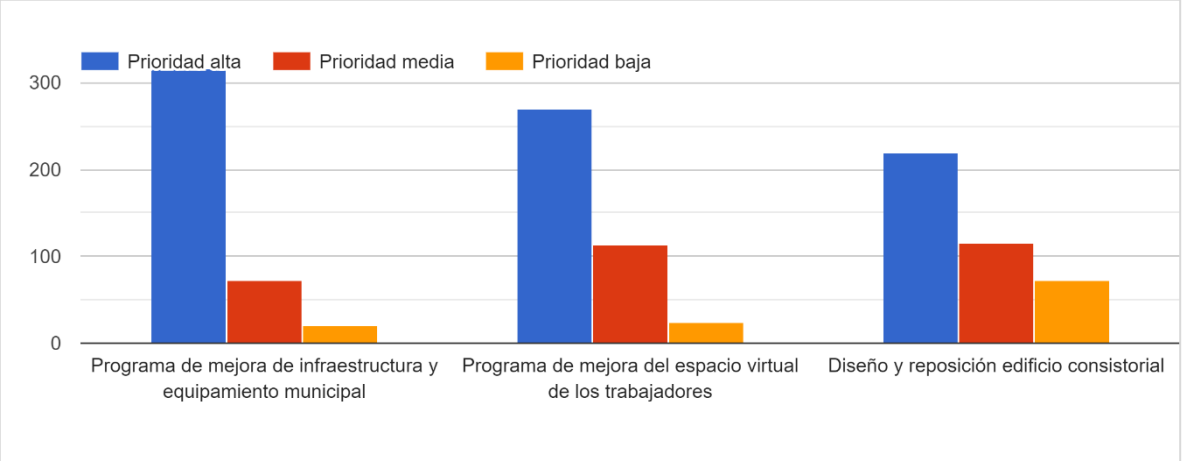
Desarrollo de plataformas digitales y fortalecimiento de TICs para facilitar el acceso a la información y realización de trámites para usuarios internos y externos (prioridad alta de 74%), Actualización y automatización de los servicios municipales de atención a la comunidad (prioridad alta de 73%), Programa de transparencia en la gestión: facilitar el acceso a la información de manera oportuna y transparente a los usuarios/as internos y externos (prioridad alta de 67%).

**Espacio Laboral y Atención Usuaria**

Las tres variables consideradas en este grupo, destaca por mantener un grado mayor de prioridad:

Programa de mejora de infraestructura y equipamiento municipal, aquí lo peculiar es que se valora mucho más esta iniciativa que la referida a Diseño y reposición edificio consistorial.

**Gráfico N°14:** Priorización Espacio Laboral y Atención Usuaria




Fuente: Municipalidad de Quillota, año 2021.

Programa de mejora de infraestructura y equipamiento municipal (prioridad alta de 77%), Diseño y reposición edificio consistorial, que mantiene sólo un 54% de prioridad alta.

## 2.6 Referencias Bibliográficas


1. Benavente, Diego, Descentralización. La Revolución Olvidada. Capítulo 7. Centralismo, Descentralización y Regionalismo en Chile, Editorial UC Temuco, 2007.
2. Bermúdez Soto, Jorge, Derecho Administrativo General, Tercera Edición Actualizada, Thomson Reuters, 2014.
3. Bernsteins F, Inostroza J. Modernización Municipal y un Sistema de Evaluación de su Gestión. Propuesta de una arquitectura
4. Cordero Q., Eduardo, Los reglamentos como fuente del derecho administrativo y su control jurisdiccional, Revista Ius et Praxis, Año 25, Nº 1, 2019.
5. Davenport, Thomas; Prusak, Laurence, Conocimiento en Acción. Cómo las organizaciones manejan lo que saben. Buenos Aires: Prentice Hall, 2001.
6. Entrevista al Administradora Municipal, Diciembre 2020
7. Entrevista a Secretario Municipal, Noviembre 2020
8. Entrevista a la Dirección de Jurídico, Noviembre 2020
9. Entrevista a la SECPLAN, Diciembre 2020
10. Fortalecimiento de Capacidades Institucionales de Gobiernos Intermedios para la Gestión y Gobernanza Territorial. Experiencias con gobiernos subnacionales en la región andina, RIMISP - BID – PNUD, 2015.
11. Fourmy, Michel, Ressources Humaines. Stratégie et création de valeur. Editorial Maxima, Paris, 2012.
12. Frankling Fincowsky, Enrique, Organización de empresas. Editorial Mc Graw Hill, 2004.
13. Josserand, Emmanuel, Cooperation within Bureacracies: Are communities of Practice an Answer? Management, 2004.
14. Ley Nº 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, Ministerio Secretaría General de Gobierno, 2011.
15. Matus, Teresa; Quezada, Margarita; Flores, Rodrigo; Funk, Regina; Orellana, Arturo Orellana, Fuentes, Luis; Sepúlveda, Marcos; Arriagada, Juan Cristóbal; Valdivieso, Gonzalo; Vidal, Trinidad; Identificando municipios efectivos: análisis de cuatro componentes transversales en la gestión municipal de la Región Metropolitana, en Camino al Bicentenario, Propuestas para Chile, Pontificia Universidad Católica, 2010.
16. Michael E. Porter, M., Ventaja Competitiva, Editorial C.E.C.S.A., México, 1986.
17. Ministerio de Desarrollo Social, Caracterización y Análisis de la Estructura Institucional Municipal y los Modelos de Gestión Asociados a la Entrega de Servicios y Prestaciones Sociales en el Territorio, en El Marco de una Instalación Progresiva de un Sistema de Protección Social Local. Informe Final, Santiago Consultores Asociados, Julio 2016.
18. Ministerio de Salud, Decreto Supremo N°594, que aprueba el Reglamento sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo, 2002.
19. Ministerio del Interior, Decreto con Fuerza de Ley N° 1-3.063, 1980.
20. Ministerio del Interior, DFL N° 1, 9 de mayo de 2006. Fija el texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
21. Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Análisis de Resultados, Diagnóstico Nacional 2015, Calidad de la Gestión Municipal, 2016.
22. Ministerio del interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Evaluación en Profundidad del Programa Gestión de Calidad de los Servicios Municipales y el Programa Mejoramiento Progresivo de la Gestión Municipal 2007-2014. Informe de Final de Evaluación. Etapa 3, Héctor Milovic García, 2015.
23. Ministerio del interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Sistema Nacional de Información Municipal, 2020.
24. Nonaka, Ikujiro; Takeuchi, Hirotaka, The know ledge creating company: how Japanese companies create the dynamics of innovation. New York: Oxford University Press, 1995.
25. OECD, Making Decentralisation Work in Chile: Towards Stronger Municipalities, OECD Multi-level Governance Studies, Paris, 2017.
26. OECD, Nuevo Paradigma del Desarrollo Rural, 2009.
27. Orellana, Arturo Orellana; Mena Valdés, José Antonio; Montes Marín, Martín, Plan de desarrollo comunal: ¿El instrumento rector de la gestión municipal en Chile? Revista INVI, 31(87), 2016.
28. Pacheco, Francisca; Sánchez, Rafael; Villena, Mauricio, Eficiencia de los Gobiernos Locales y sus Determinantes. Un análisis de fronteras estocásticas en datos de panel para Municipalidades chilenas. Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda. 2013.
29. Pearn, Michel; Roderick, Cire; Mulrooney, Chris, Learning Organizations in Practice. Londres: McGraw Hill, 1995.
30. Pinchot, Giffor; Pinchot, Elizabeth, La organización inteligente. Aprovechando el talento y la iniciativa de todos en la empresa. San Francisco: Berrett-Koehler, 1996.
31. Presacco, Carlos F., Descentralización regional: aprendizajes de la experiencia comparada, en Serie de Estudios Volumen I. Calidad de la Democracia, Transparencia e Instituciones Públicas, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Gobierno de Chile, 2009.
32. Serrano, Claudia, Gobernanza para el Desarrollo Económico Territorial en América Latina, Documento de Trabajo. Rimisp, 2011.
33. Valdivia, José Miguel, Manual de Derecho Administrativo, Editorial Tirant Lo Blanch, 2018.

# PLADECO

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2022 - 2026

Municipalidad Quillota

# Desarrollo y Bienestar Económico







# Contenido

3. DESARROLLO Y BIENESTAR ECONÓMICO ..... 71
3.1 Nivel de Desarrollo ..... 71
3.1.1 Comportamiento de la Economía Global ..... 71
3.1.2 Evolución de la Economía Local ..... 75
3.1.3 Caracterización de la Base Económica comunal ..... 78
3.1.4 Análisis de las Actividades Características del Turismo de Quillota ..... 87
3.1.5 Caracterización y Comportamiento del Mercado Laboral y la Productividad ..... 89
3.1.6 Gestión Municipal para el Fomento, Capacitación, Conectividad e Innovación ..... 96
3.2 Análisis FODA ..... 98
3.3 Referencias Bibliográficas ..... 100

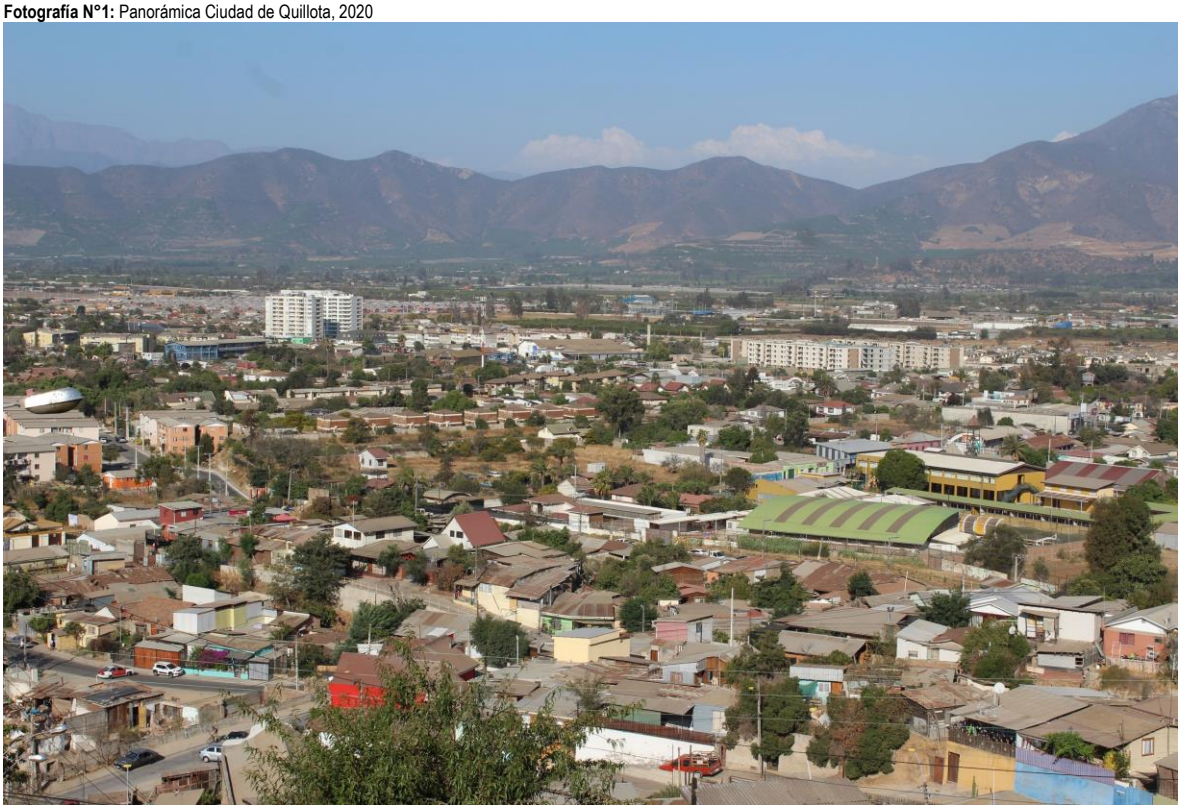
# 3. DESARROLLO Y BIENESTAR ECONÓMICO

## 3.1 Nivel de Desarrollo

El panorama actual que se presenta del nivel de desarrollo económico de la comuna se sustenta en una revisión de información cuantitativa disponible en bases de datos de fuentes oficiales, principalmente al 2019, relacionada con la cantidad y tipo de empresas, tamaño de las unidades productivas, y cifras de empleo. Se complementa con información cualitativa obtenida de entrevistas a directivos de áreas municipales relevantes, opiniones y percepciones de actores productivos recogidas en talleres participativos.

La información sobre 2020 aún es escasa, dado el desfase habitual en la producción de estadísticas oficiales, por lo que para proyecciones futuras es importante considerarlo por los estragos que está causando el desarrollo de la epidemia del COVID-19 desde de marzo de 2020, y cuyos efectos temporales y permanentes aún están lejos de poder dimensionarse adecuadamente.

**Fotografía N°1:** Panorámica Ciudad de Quillota, 2020



Fuente: Mapocho Consultores, 2020.

El desempeño del año 2019 para nuestro país y la comuna de Quillota debe observarse, además, con cuidado por los acontecimientos ocurridos a partir de la crisis social del 18-O. Por una parte, hasta ese momento la economía internacional y nacional venía desempeñándose con señales positivas de aceleramiento, y se preveía que concluiría alineado con lo observado hasta 2018.

Los efectos del estallido social afectaron de manera diferenciada los territorios y sectores de la economía, siendo sus resultados agregados más bien acotados y puntuales, no existiendo en todos los casos evidencia de causa efecto, lo que complejiza el análisis.

### 3.1.1 Comportamiento de la Economía Global

Con anterioridad al surgimiento del COVID-19, el panorama mundial se comportaba conservadoramente en línea con lo proyectado por los especialistas, incluso algunas cifras de fines del 2019 habían sorprendido de manera positiva en las principales economías.

Tal comportamiento internacional se debía a las tensiones en el desempeño del comercio global y de la inversión, en lo principal ligado a los rubros industriales, tanto por la no resolución de la guerra comercial entre China y EE. UU., como por la indefinición de las condiciones de implementación del BREXIT.

2020 iniciaba algo más auspicioso, ya que a mediados de enero, EE. UU. y China habían alcanzado una primera fase de acuerdo comercial, lo que había incidido en un incipiente repunte del comercio mundial y la industria a nivel global, así como cierto dinamismo mostrado por los mercados laborales en el mundo desarrollado, que sugería que el consumo agregado mantendría un buen comportamiento.

Todo esto cambió al iniciarse la crisis sanitaria mundial. De acuerdo con el Banco Central de Chile[1], y transcurrida más de la mitad del año 2020, la marcha de la economía mundial continúa determinada por el desarrollo de la pandemia del Covid-19 y las medidas de contención necesarias para proteger la salud de la población.

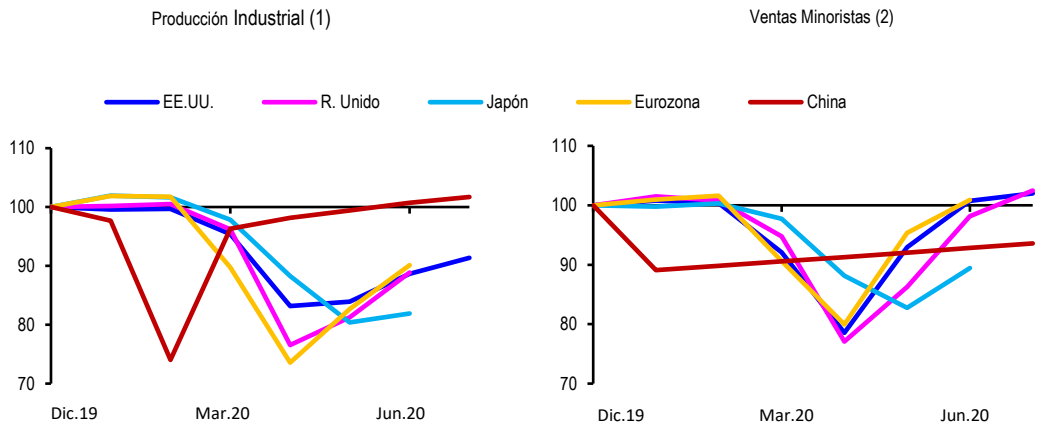
Luego de las caídas sin precedentes a inicios del segundo trimestre de 2020, la reapertura gradual de los confinamientos en un grupo importante de países ha permitido un repunte incipiente de la actividad global.

Aunque se han observado rebrotes en distintas latitudes, las autoridades han sido renuentes a reponer los confinamientos más severos, logrando no comprometer el desempeño de las distintas economías con la misma fuerza que al inicio de la crisis del COVID-19.

La flexibilización de los confinamientos y el aumento de la movilidad de las personas han cooperado para que la actividad global haya logrado superar los mínimos alcanzados entre abril y mayo.

La producción industrial y las ventas minoristas mostraron evidentes mejoras en varias economías. En tanto, el comercio exterior ha moderado su caída, y la Organización Mundial del Comercio ha declarado como menos probable la concreción del escenario más pesimista que había proyectado en abril.

**Gráfico N°1:** Indicadores de Actividad principales Economías*



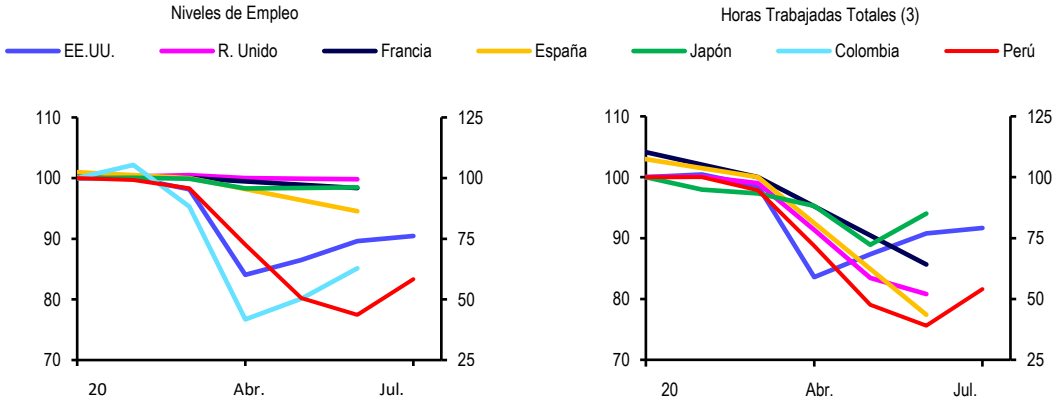

* Índice diciembre 2019=100, series desestacionalizadas.
(1) Series reales. (2) Series nominales.
Fuentes: IPoM septiembre 2020 del Banco Central de Chile, en base a Bloomberg y Eurostat.

Las percepciones de empresas en los sectores de manufacturas y de servicios también subieron y han regresado a terreno expansivo en un conjunto relevante de economías.

Sin embargo, datos efectivos de actividad mensual reflejan que el despegue ha sido relativamente más lento, pues son los que involucran más interacción entre las personas.

Respecto al mercado laboral, la pandemia ha ocasionado ajustes con diversa intensidad en un gran número de países. En dependencia de sus características, de sus marcos de protección social y de las medidas especiales instauradas por sus autoridades, se observan caídas del empleo, disminuciones significativas de las horas trabajadas y aumentos en la inactividad de distinta profundidad y prolongación.

**Gráfico N°2:** Indicadores* del Mercado Laboral (1) (2)



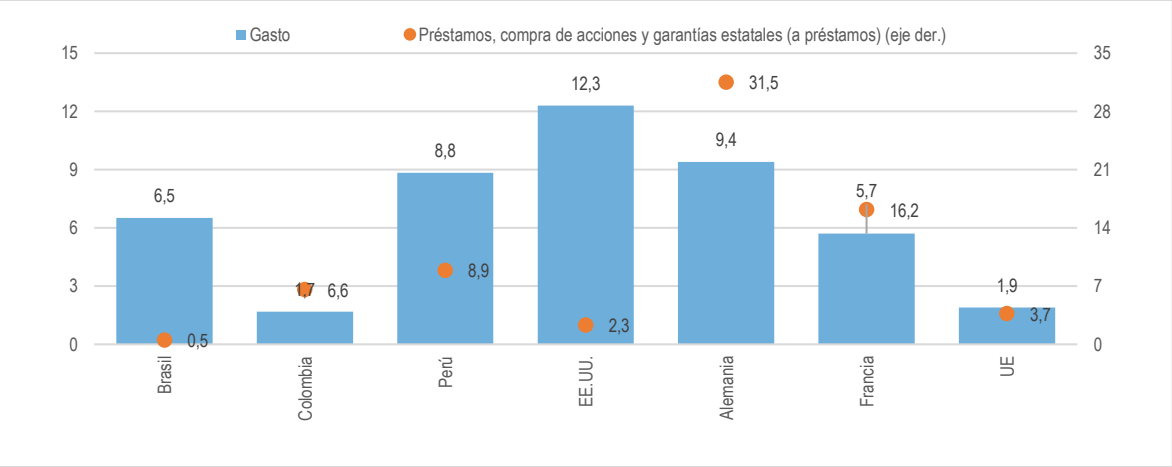

* Índice enero 2020=100
(1) Datos mensuales, a excepción de España y Francia que son trimestrales. Para estos dos últimos, se utiliza índice 1T2020=100.
(2) Series desestacionalizadas, excepto para Colombia, España y Perú.
(3) Para Francia, el cálculo de las horas trabajadas corresponde a la multiplicación entre las horas promedio y el total de trabajadores en el período.
Fuentes: IPoM septiembre 2020 del Banco Central de Chile, en base a Bloomberg y oficinas de estadística de cada país.

[1] Informe de Política Monetaria (IPoM), Banco Central de Chile, septiembre y diciembre de 2020.

El Banco Central recoge datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y menciona que, respecto del cierre del 2019, en el segundo trimestre de ese año las horas trabajadas retrocedieron 14% a nivel global —equivalente a 400 millones de empleos a tiempo completo. La baja ha estado liderada por la zona de Sudamérica (-20,6%), donde la inactividad ha crecido sustantivamente. Para lo que resta del 2020, la OIT anticipa que las horas trabajadas en el mundo continuarán por debajo de los registros prepandemia. En este contexto, el grueso de los índices de confianza de los consumidores persiste en la zona de pesimismo.

Por otra parte, el IPoM menciona que la política fiscal de los distintos gobiernos ha mantenido un rol activo para contener los daños en materia de empleo e ingresos en un grupo importante de economías, con efectos dispares de acuerdo con el diseño de los respectivos sistemas de seguridad social y el foco de las medidas aplicadas. Algunos han orientado sus programas a preservar los vínculos laborales mediante subsidios que complementan las rentas ante la suspensión temporal de contratos o la reducción de las horas trabajadas, como en varios países europeos, donde el impacto en los niveles de empleo ha sido más bien acotado. Otros se han centrado en apuntalar los ingresos de los hogares, por ejemplo, con la entrega directa de recursos, como se ha hecho en EE. UU., que exhibe un deterioro más notorio de las cifras de ocupación. Las subvenciones y recortes impositivos a personas y unidades comerciales, de servicios y productivas, así como las garantías a los créditos a empresas, también forman parte de las herramientas dispuestas por los gobiernos alrededor del mundo.

**Gráfico N°3:** Programas Fiscales como Porcentaje del PIB, primer semestre de 2020




Fuente: IPoM septiembre 2020 del Banco Central de Chile, en base a Fondo Monetario Internacional y autoridades nacionales correspondientes.

El abrupto incremento del gasto fiscal, junto con una aguda baja de los ingresos fiscales, han llevado a un aumento significativo del déficit y el endeudamiento en varios países.

Según el Banco Central, estimaciones del Fondo Monetario Internacional indican que la deuda pública global llegará a un máximo histórico de algo más de 100% del PIB en el período 2020-2021, vale decir, 19 puntos porcentuales más que en el 2019.

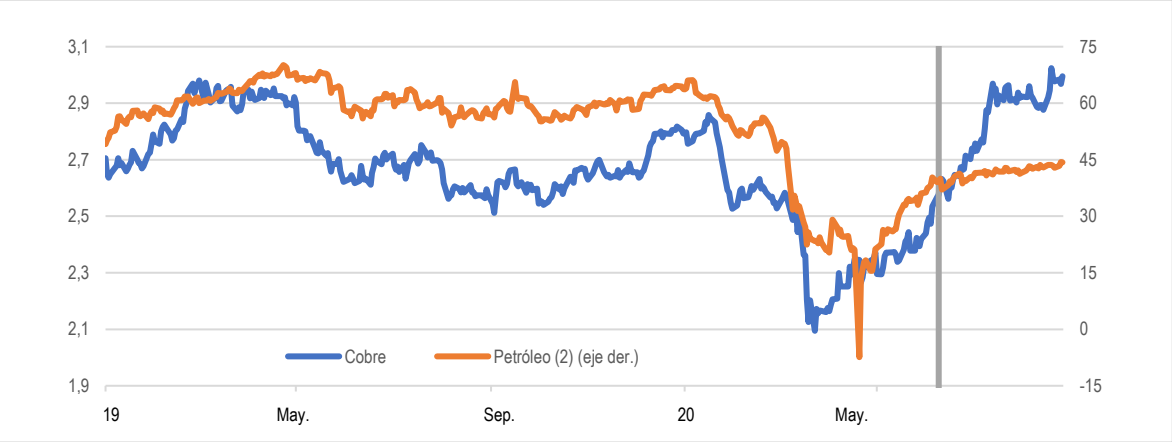
Las bolsas de valores presentaron alzas, con algunos índices (EE. UU.) que llegaron a sus máximos históricos. Las tasas de interés de largo plazo permanecen bajas en perspectiva, con cambios mixtos entre países. Por su parte, las economías emergentes siguieron viendo una desaceleración en las salidas de capitales.

Esta evolución no ha estado exenta de vaivenes, asociados, entre otros factores, a las renovadas disputas entre China y EE. UU. en el plano político, comercial y tecnológico. De todos modos, estos eventos no han tenido la severidad de las tensiones observadas al comienzo de la pandemia.

Los precios del grueso de las materias primas han subido en los últimos meses, en el marco de un repunte gradual de la actividad y la demanda global, y de una depreciación multilateral del dólar.

El cobre, y los metales en general, lideran los aumentos, en gran parte por la mejora de la inversión en China, explicado por el impulso estatal. Ello ha estimulado el desempeño de la industria y las importaciones.

**Gráfico N°4:** Precios* de Materias Primas (1)




* Dólares por libra cobre; dólares por barril petróleo.

(1) Línea vertical corresponde al cierre estadístico del IPoM de junio.
(2) Promedio simple entre precio Brent y WTI.
Fuente: IPoM septiembre 2020 del Banco Central de Chile, en base a Bloomberg.

Así, el precio del cobre se incrementó 18%, oscilando en torno a US$3 la libra, y el precio del petróleo (promedio Brent-WTI) subió 15%, a alrededor de US$45 el barril. La oferta de crudo ha seguido reduciéndose, conforme al acuerdo de la OPEP ampliada, que de todas formas resolvió disminuir la magnitud de los recortes a partir de agosto.

El Informe referido de septiembre señala también que los bancos centrales y los gobiernos han impulsado progresivamente nuevos estímulos en los últimos meses, aunque con diferente intensidad y profundidad. Todo esto ha favorecido el comportamiento de los mercados financieros y de los precios de las materias primas. En este contexto, las perspectivas de PIB mundial se han corregido levemente al alza para el período 2020-2021, pero siguen incorporando una fuerte contracción para 2020, y una lenta recuperación a partir del semestre en curso.

**Tabla N°1:** Supuestos del Escenario Base Internacional

| | PROMEDIO 2010-2019 | 2020 (f) | 2021 (f) | 2022 (f) |
|---|---|---|---|---|
| Variación Anual, Porcentajes | | | | |
| Términos de intercambio | 1,3 | 4,1 | -0,5 | 0,3 |
| PIB socios comerciales | 3,8 | -3,5 | 4,7 | 4,5 |
| PIB mundial PPC | 3,8 | -4,6 | 4,9 | 4,6 |
| PIB mundial a TC de mercado | 3,1 | -5,2 | 4,6 | 4,4 |
| PIB desarrolladas PPC | 1,9 | -7,2 | 4,1 | 4,1 |
| PIB emergentes PPC | 5,1 | -2,5 | 5,5 | 5,0 |
| Niveles | | | | |
| Precio del cobre BML (US$cent/lb) | 306 | 270 | 280 | 290 |
| Precio del petróleo W TI (US$/barril) | 72 | 40 | 45 | 47 |
| Precio del petróleo Brent (US$/barril) | 80 | 43 | 48 | 51 |

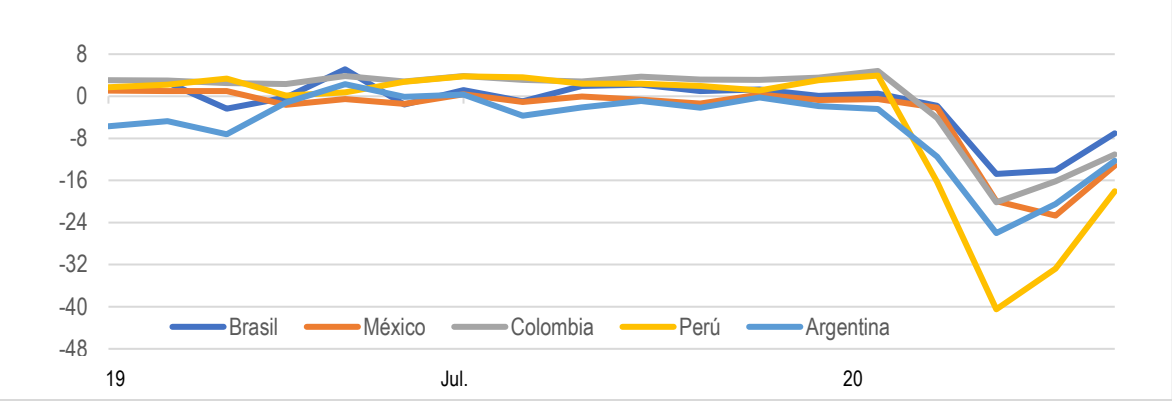
(f) Proyección.
Fuente: IPoM septiembre 2020 del Banco Central de Chile.

La proyección actual al alza para el bienio 2020-2021, se explica por el comportamiento esperado para la Eurozona y China. Buena parte del cambio radica en los mayores estímulos que han dispuesto sus autoridades económicas en meses recientes, agregándose el éxito relativo en el control de la pandemia en el bloque europeo —aun teniendo en cuenta la aceleración de los contagios en las últimas semanas— y el desempeño, mejor que lo anticipado, de China en el segundo trimestre. Los ajustes, en todo caso, para el resto de las economías son dispares en signo y magnitud.

Para los socios comerciales de Chile se anticipa una contracción del PIB de 3,5% el 2020 y una expansión de 4,7% el 2021 (-3,6 y 4,2% respectivamente, en el IPoM anterior de junio). Para el 2022, se sigue esperando un crecimiento de 4,5%, siendo más bien una proyección de recuperación que de crecimiento neto. En cuanto a las materias primas, el precio del cobre y del petróleo (Brent-WTI) promediarán US$2,8 la libra y US$46 el barril en el período 2020-2022, respectivamente (cerca de US$2,65 y 43 en junio).

Destaca la caída más profunda prevista para varios países latinoamericanos, zona que sigue acumulando el resultado más negativo en el período.

**Gráfico N°5:** América Latina: Variación Porcentual Actividad Mensual




Fuente: IPoM septiembre 2020 del Banco Central de Chile, en base a Bloomberg.

El Informe recoge que, según CEPAL, la región podría cerrar este año con un retroceso del PIB per cápita hasta niveles similares a los del 2010. Previsiblemente, y de acuerdo con el IPoM de septiembre, el panorama externo se encuentra estrechamente condicionado por la crisis sanitaria y sus efectos en la economía mundial. Las proyecciones y correcciones asumen los impactos que seguirá teniendo las medidas de distanciamiento social obligatorio y voluntario en la demanda agregada, muy especialmente en los sectores de la economía donde la interacción personal es fundamental. Se prevé que, aunque se continuarán observando rebrotes en el futuro, se reducen las probabilidades de reproducir las escenas más dramáticas de la pandemia producto de la experiencia adquirida, la mantención de las medidas y protocolos sanitarios, y el fortalecimiento de los sistemas de salud realizados. A su vez, los múltiples estudios en torno a una eventual vacuna podrían llevar a resultados más pronto.

La amenaza sobre la liquidez y la solvencia de hogares y empresas se mantiene vigente, en particular en los rubros más golpeados y que tardarán más en restablecer sus funciones, cuyos resabios en materia laboral también serán más duraderos. Esto podría contribuir a un ajuste abrupto de los mercados financieros, en un entorno en que la capacidad de respuesta de las autoridades económicas es más limitada, dados los amplios esfuerzos ya desplegados y la alta deuda de los gobiernos. Las dudas acerca de la continuidad de los planes de estímulo es otro riesgo para considerar, ya sea por los efectos económicos que tendría el término de estos o el impacto en la sostenibilidad fiscal de su extensión.

### 3.1.2 Evolución de la Economía Local

El Banco Central en su Informe de septiembre, enfatiza que, luego de la fuerte caída de principios del segundo trimestre, la economía chilena ha mostrado signos de estabilización, aunque con resultados sectoriales mixtos. Con todo, el impacto de la pandemia sobre el ingreso de las empresas y hogares ha sido muy severo, lo que implica riesgos importantes para el proceso de recuperación de la economía.

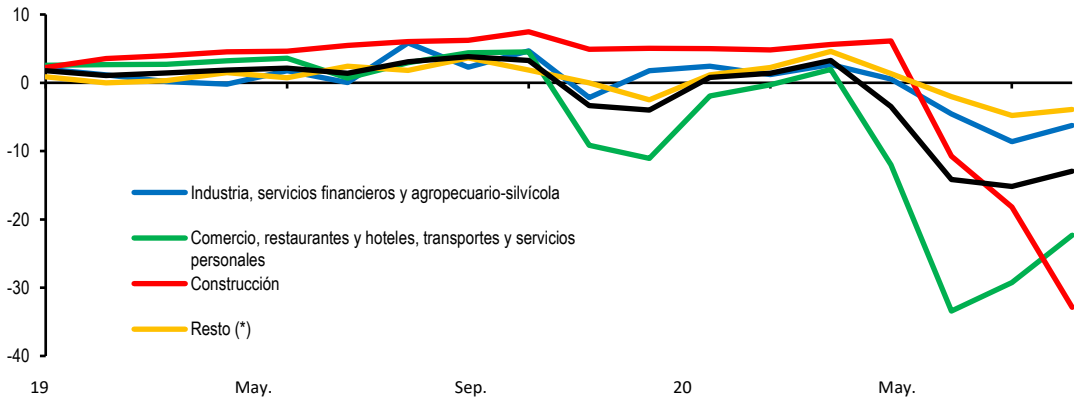
Particularmente relevante será la evolución del mercado laboral, cuyas holguras han aumentado de forma significativa a causa de la pérdida de empleos, la reducción de los ingresos laborales y las horas trabajadas, a lo que se suma una alta inactividad.

Eso sí, en el corto plazo se prevé que el consumo resulte favorecido por las diversas medidas de apoyo a los ingresos, entre ellos el efecto temporal del retiro 1 y 2 de una parte de los ahorros previsionales. Claro que la reciente determinación de la autoridad de contraer a Fase 2 a toda la Región de Valparaíso, a pesar de ciertas flexibilizaciones, puede contrarrestar el alcance de sus impactos.

Posterior a la caída de 14,1% anual de la economía en el segundo trimestre del año —la peor en décadas— el IMACEC arrojó que, descontada la estacionalidad, la mayor caída ocurrió en abril (más de 8% respecto del mes previo).

La información más reciente da cuenta de cierta estabilización de la actividad, pero con distintos comportamientos entre sectores, en un contexto en que la evolución de la pandemia obligó a imponer medidas de contención sanitaria más restrictivas durante el segundo y parte del tercer trimestre.

**Gráfico N°6:** Variación Anual Actividad Económica Sectorial




(*) Considera Pesca, Electricidad, gas, agua y gestión de desechos, Minería, Comunicaciones y servicios de información, Servicios Empresariales, Servicios de Vivienda e inmobiliarios y Administración Pública.
Fuente: IPoM septiembre 2020 del Banco Central de Chile.

El Banco Central señala que rubros como el comercio y ciertos servicios se habrían adaptado más rápidamente a las nuevas condiciones de funcionamiento, por el traspaso de ventas desde el presencial al delivery.

La Cámara Nacional de Comercio informó que la modalidad on line a pedido creció más de 40% anual en el segundo trimestre. Así, las ventas del comercio minorista de bienes durables y no durables han mostrado un repunte a partir de mayo.

En sectores como los servicios financieros, servicios personales, parte de la industria y el sector agropecuario-silvícola, se señala que los impactos de la pandemia han sido menores que lo proyectado, tanto por la implementación del trabajo remoto, la mayor cobertura de las clases en línea y porque la producción de bienes esenciales no ha sufrido contracciones tan fuertes. La minería ha mantenido un crecimiento positivo, particularmente la de cobre y hierro.

Sin embargo, hay sectores que se han visto más perjudicados que lo previsto, como la Construcción, por la imposición de cuarentenas estrictas, que implicó la detención de un alto número de obras. A nivel regional, en agosto, las señales más negativas se observaron en el norte y centro del país, mientras que en el sur el panorama era más variado.

Las exportaciones mantuvieron un similar desempeño exhibido a lo largo del año, resaltando los envíos de hierro y de cobre. También repuntan algunas líneas industriales en el segundo trimestre, en particular de alimentos enviados a Asia.

Por su parte, las importaciones también han ido recuperando terreno, tras los niveles mínimos registrados en mayo, de bienes de consumo (durable y no durable), como de capital.

Respecto de la demanda, los datos del segundo trimestre indican una fuerte contracción, en particular del consumo privado. En especial, el desplome del consumo de servicios, donde las medidas de distanciamiento social han tenido efectos significativos, entre otros, en el gasto en restaurantes y hoteles, transporte, salud y actividades de esparcimiento.

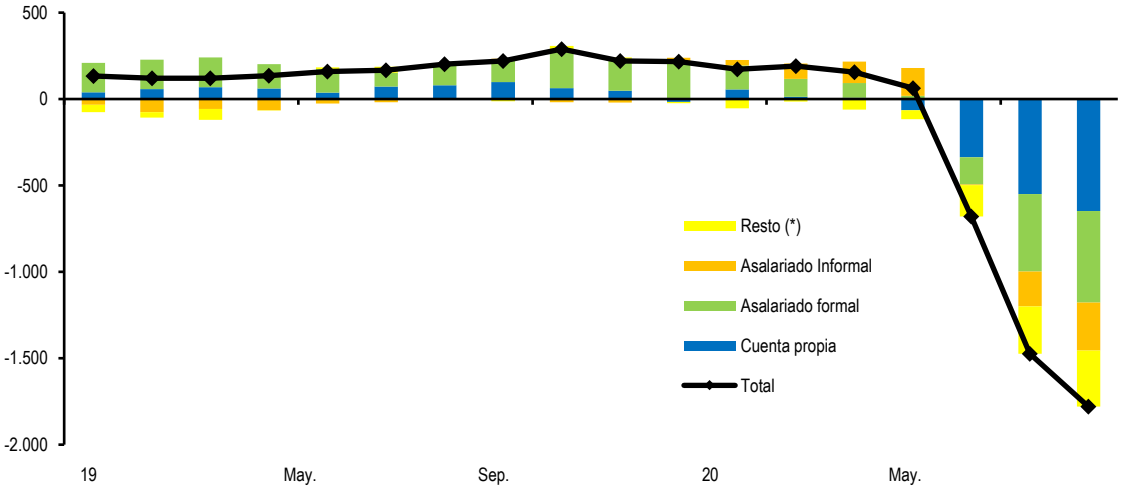
Construcción y otras obras; y maquinaria y equipos -ambos componentes de la inversión-, tuvieron caídas relevantes en el período, la nota positiva se dio en el segundo de estos componentes, vinculada principalmente a la ejecución de proyectos del sector energético. Al mismo tiempo, las existencias mostraron una leve desacumulación, ligada a productos mineros e industriales.

En cuanto al gasto de los hogares, éste se ha visto muy afectado por la disminución del empleo y de los ingresos laborales.

En el trimestre móvil finalizado en junio, la caída anual de la ocupación, según el INE, afectó a aproximadamente 1,8 millones de puestos de trabajo.

Cerca de un 45% de ellos fueron empleos asalariados, principalmente formales, y un 36% respondió a trabajos por cuenta propia, los que no han podido cumplir su rol de contención frente a este tipo de coyunturas, por las restricciones de movilidad.

**Gráfico N°7:** Diferencia Anual Empleo miles de personas según Categoría Ocupacional




(*) Incluye a empleadores, personal de servicio doméstico y familiar no remunerado.
Fuente: IPoM septiembre 2020 del Banco Central de Chile en base a Instituto Nacional de Estadísticas.

Por sectores, la baja ha sido generalizada, destacando los sectores de comercio, construcción y alojamiento y servicio de comidas. La reducción de los ingresos laborales ha seguido reflejándose en el crecimiento anual de los salarios nominales y en el total de horas trabajadas, permaneciendo ambos en torno a sus mínimos históricos. Al mismo tiempo, casi el 70% de las fuentes consultadas en agosto indicó que había realizado recortes, ya fuera por menores comisiones y bonos, reducciones de horas extras trabajadas o de sueldos base, entre otros.

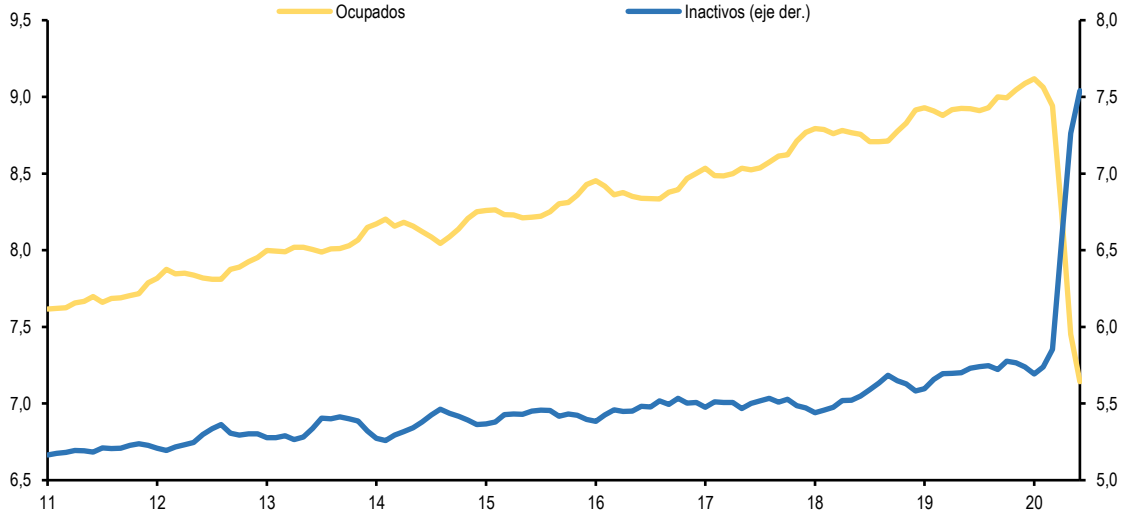
Entre julio y septiembre se han aprobado diversas medidas que debieran impulsar de manera importante el consumo en el corto plazo, y en un menor pesimismo de los consumidores. De igual forma, han mejorado las expectativas empresariales, en especial sobre las ventas futuras del comercio. A la ayuda directa, subsidios, postergaciones de pagos y rebajas impositivas, implementados por el Gobierno se sumó el retiro de una parte de los ahorros previsionales.

De acuerdo con el Banco Central, más de 10,3 millones de personas, un 93% del total de afiliados al sistema, ya lo había solicitado y el monto admitido a trámite ascendía a US$15,3 mil millones equivalente al 76% del saldo retirable, y al 6% del PIB del 2019. La proyección considera que cerca de la mitad del monto retirado será destinado al consumo —más sesgado hacia bienes, en especial importados— y con un efecto transitorio que se concentrará en la segunda mitad del 2020. El segundo retiro, se aprobó tardíamente, por lo que sus efectos serán acotados respecto del cierre del 2020, y tal vez, algo más claros al inicio de 2021.

En el mediano plazo, el consumo estará más determinado por la capacidad del mercado laboral de absorber la masa de casi dos millones de personas que hoy está sin trabajar, o que se sumaron a los inactivos. En el trimestre móvil terminado en junio, la tasa de desempleo subió hasta 12,2%, el número de inactivos pasó desde 5,7 a 7,5 millones de personas y la ocupación disminuyó en 1,8 millones de personas. Indicadores de desocupación más amplios, que incorporan por ejemplo a los inactivos potencialmente activos[2], dan cuenta de mayores holguras en el mercado laboral.

[2] Personas fuera de la fuerza de trabajo que no realizaron actividades de búsqueda de una ocupación, pero que estaban disponibles para trabajar; o que sí buscaron, pero que no estaban disponibles para trabajar.

**Gráfico N°8:** Millones de Personas Ocupadas e Inactivas




Fuente: IPoM septiembre 2020 del Banco Central de Chile en base a Instituto Nacional de Estadísticas.

A futuro, y en la medida en que se relajen las restricciones sanitarias, debería observarse un repunte importante del empleo por cuenta propia y el de algunos rubros que puedan ir retomando sus actividades más rápido. Sin embargo, existen riesgos relevantes de que dicha recuperación del empleo sea más lenta.

Por un lado, de 760 empresas de todo el país consultadas arrojó que la mayoría de ellas estima que la recuperación del empleo será más lenta o mucho más lenta que la de la actividad. Por otro, diversos agentes consideran que aún se deben hacer ajustes de personal y/o que los protocolos sanitarios impedirán el funcionamiento con las mismas dotaciones. Incluso, transversalmente consideran que una parte de la pérdida de puestos de trabajo sería de carácter permanente, en especial en los rubros de servicios. Además, se estima que, en el corto plazo, el consumo estaría más sesgado hacia bienes - cuya producción y comercialización tiene menor intensidad relativa de empleo-, que hacía servicios. Finalmente, se debe considerar el cómo se reincorporarán los 723 mil trabajadores acogidos a la Ley de Protección al Empleo.

**Tabla N°2:** Crecimiento Económico Proyectado

| INDICADORES | 2019 | 2020 (f) | 2021 (f) | 2022 (f) |
|---|---|---|---|---|
| PIB | 1,1 | -5,5 a -4,5 | 4,0 a 5,0 | 3,0 a 4,0 |
| Ingreso nacional | 0,8 | -4,3 | 4,8 | 3,6 |
| Demanda interna (sin variación de existencias) | 1 | -5,6 | 7,0 | 2,4 |
| Formación Bruta de Capital Fijo | 4,2 | -10,6 | 8,0 | 4,9 |
| Consumo total | 0,8 | -4,2 | 6,8 | 1,7 |
| Exportaciones | -2,3 | -2,2 | 5,0 | 4,8 |
| Importaciones | -2,3 | -9,4 | 8,6 | 2,2 |

(f) Proyección.
Fuente: IPoM septiembre 2020 del Banco Central de Chile.

Para el Banco Central, la inversión muestra una mejoría en las expectativas por la incorporación de algunos proyectos ligados al sector energético y anuncios de inversión pública y medidas de reactivación para el 2020-2022. En el caso de construcción y otras obras, el plan de inversiones públicas implicará un impulso mayor al previsto.

Los montos involucrados de aproximadamente US$34 mil millones para el período 2020-2022, entre otras, se centrará en obras públicas de vialidad, infraestructura, transporte y soluciones habitacionales e hídricas. También agilizarán las inversiones privadas, concesiones y licitaciones.

El catastro de la CBC del segundo trimestre del 2020 reportó reprogramaciones hacia los próximos años, así como una entrada de nuevos proyectos muy por debajo del promedio histórico.

En la parte inmobiliaria, el informe de julio de la Cámara Chilena de la Construcción, las ventas de viviendas nuevas en el Gran Santiago siguieron mostrando cifras inéditamente bajas, y las expectativas de los empresarios de la construcción permanecen en terreno pesimista.

### 3.1.3 Caracterización de la Base Económica comunal

Quillota cuenta con una base económica de empresas, relativamente pequeña, pero creciente. Al 2019 presenta un total de 6.829 unidades económicas, que representan un porcentaje menor del total país (0,5%), del regional (5,4%), no así en la Provincia de Quillota en que explica casi el 50% (46,9%).

En los últimos cinco años, Quillota presenta un incremento constante de su base empresarial, con una tasa de crecimiento anual promedio del 4,9%, por sobre las tasas observadas para el país del 4,5%, del 4,4% de la región, y del 4,2% de la provincia.

**Gráfico N°9:** Evolución de la Cantidad de Empresas: país, región, provincia, comuna, 2010-2019

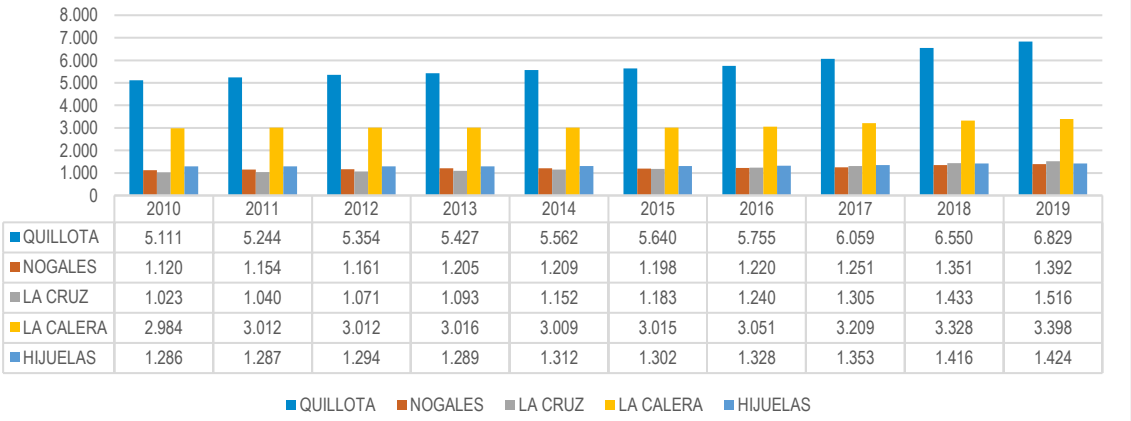



| | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PAÍS | 938.820 | 967.828 | 997.567 | 1.024.927 | 1.058.525 | 1.085.509 | 1.110.983 | 1.168.488 | 1.258.810 | 1.294.136 |
| REGIÓN | 94.566 | 96.821 | 98.964 | 101.116 | 103.819 | 106.050 | 108.064 | 113.988 | 122.642 | 126.031 |
| PROVINCIA | 11.524 | 11.737 | 11.892 | 12.030 | 12.244 | 12.338 | 12.594 | 13.177 | 14.078 | 14.559 |
| COMUNA | 5.111 | 5.244 | 5.354 | 5.427 | 5.562 | 5.640 | 5.755 | 6.059 | 6.550 | 6.829 |

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2021.

Respecto de la Provincia, Quillota refleja su importancia siendo la de mayor base empresarial entre sus pares, seguida bien atrás de La Calera. Además, Quillota presenta tasas anuales de crecimiento superiores tanto en últimos 5 (4,9%), como en 10 años (3,3%), en que sólo La Cruz presenta mejores indicadores (6,4% y 4,5% respectivamente).

**Gráfico N°10:** Evolución de la Cantidad de Empresas comunas de la Provincia de Quillota, 2010-2019

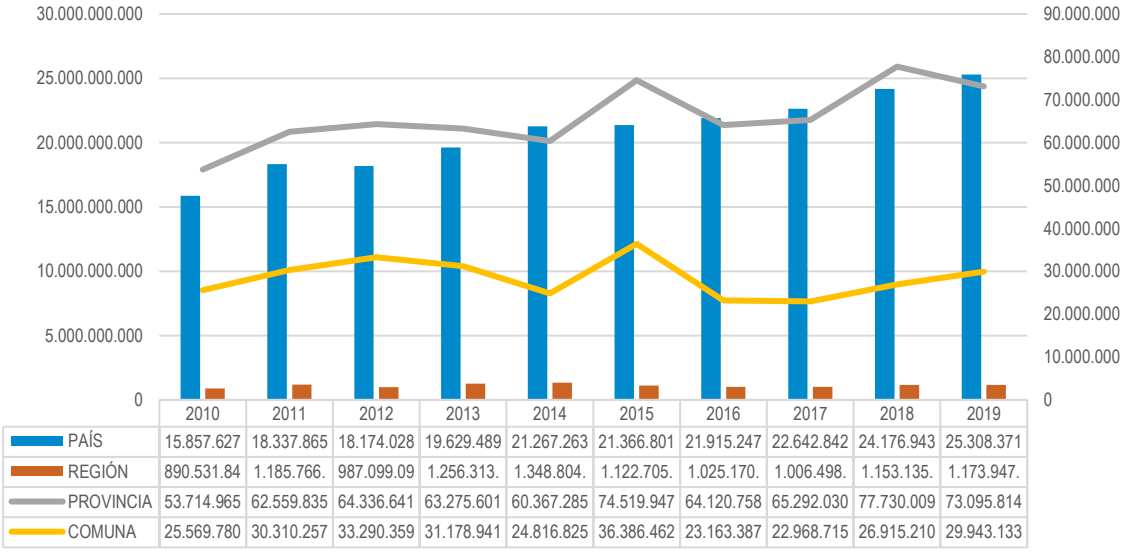



| | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| QUILLOTA | 5.111 | 5.244 | 5.354 | 5.427 | 5.562 | 5.640 | 5.755 | 6.059 | 6.550 | 6.829 |
| NOGALES | 1.120 | 1.154 | 1.161 | 1.205 | 1.209 | 1.198 | 1.220 | 1.251 | 1.351 | 1.392 |
| LA CRUZ | 1.023 | 1.040 | 1.071 | 1.093 | 1.152 | 1.183 | 1.240 | 1.305 | 1.433 | 1.516 |
| LA CALERA | 2.984 | 3.012 | 3.012 | 3.016 | 3.009 | 3.015 | 3.051 | 3.209 | 3.328 | 3.398 |
| HIJUELAS | 1.286 | 1.287 | 1.294 | 1.289 | 1.312 | 1.302 | 1.328 | 1.353 | 1.416 | 1.424 |

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2021.

En cuanto a las ventas anuales, el conjunto de empresas de la comuna, al 2019, registraron un total de UF30 millones (aprox. US$1,1 mil millones). Su representación a nivel país y regional se reduce en comparación con la cantidad de empresas (0,1 y 2,6% respectivamente), como también respecto de la provincia (41%).

**Gráfico N°11:** Evolución de las Ventas Anuales en UF: país, región, provincia, comuna, 2010-2019




| | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PAÍS | 15.857.627 | 18.337.865 | 18.174.028 | 19.629.489 | 21.267.263 | 21.366.801 | 21.915.247 | 22.642.842 | 24.176.943 | 25.308.371 |
| REGIÓN | 890.531.84 | 1.185.766. | 987.099.09 | 1.256.313. | 1.348.804. | 1.122.705. | 1.025.170. | 1.006.498. | 1.153.135. | 1.173.947. |
| PROVINCIA | 53.714.965 | 62.559.835 | 64.336.641 | 63.275.601 | 60.367.285 | 74.519.947 | 64.120.758 | 65.292.030 | 77.730.009 | 73.095.814 |
| COMUNA | 25.569.780 | 30.310.257 | 33.290.359 | 31.178.941 | 24.816.825 | 36.386.462 | 23.163.387 | 22.968.715 | 26.915.210 | 29.943.133 |

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2021.

Las ventas anuales de Quillota se presentan irregulares a lo largo del tiempo. Con pick en 2012 y luego en 2015, termina cayendo a su nivel más bajo en 2017. En 2018 y 2019 se observa cierta recuperación que apenas termina por superar el nivel de hace 10 años, sin alcanzar aún los máximos logrados en 2015. Como resultante, sus tasas de crecimiento anual son negativas respecto de hace cinco años (-4,8%), y apenas positiva respecto del 2010 (1,8%).

Por su parte, en cuanto a la situación respecto de las comunas del entorno, Quillota (junto a La Calera) presenta las menores tasas para la década, así como para los últimos cinco años.

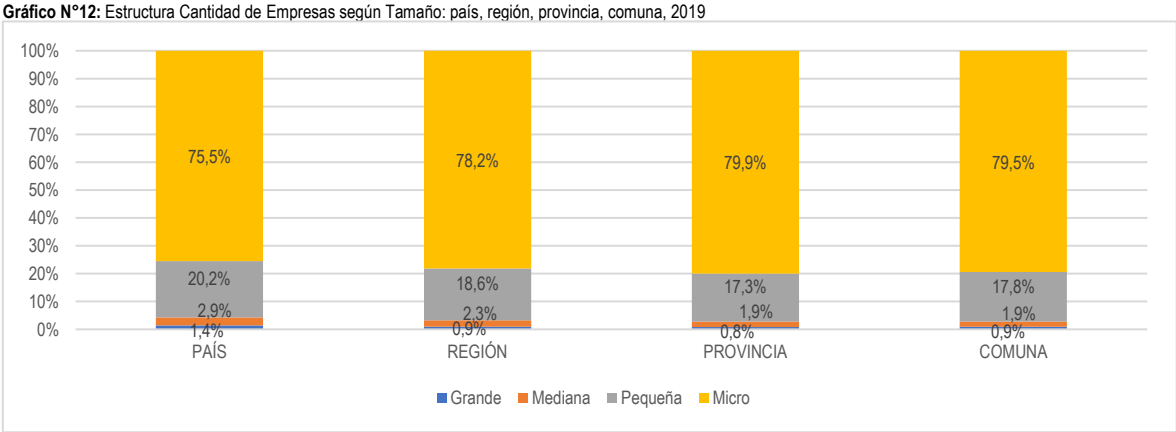
**Tabla N°3:** Tasa de Crecimiento Anual Promedio Ventas: comunas de la Provincia de Quillota. 2019 vs 2010 y 2015

| | QUILLOTA | NOGALES | LA CRUZ | LA CALERA | HIJUELAS |
|---|---|---|---|---|---|
| 10 AÑOS | 1,8% | 8,6% | 9,6% | 1,4% | 7,9% |
| 5 AÑOS | -4,8% | 8,6% | 7,8% | -2,7% | 9,2% |

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2021.

Según las ventas anuales, el SII clasifica a las empresas entre grandes, medianas, pequeñas y micro[3]. La caracterización de la comuna para el 2019 muestra una estructura, bastante similar con la estructura del país, región y provincia. Se anotan diferencias pequeñas en cuanto a que a nivel país tienen un peso menor las microempresas. Respecto de hace 10 años esta estructura presenta variaciones poco sustantivas, destacándose una mayor participación de las microempresas hace una década atrás (81,8% en 2010). Las 51 grandes y 104 medianas empresas presentes en la comuna representan el 2,8% del universo, prevaleciendo las 4.430 microempresas y las 900 pequeñas.

**Gráfico N°12:** Estructura Cantidad de Empresas según Tamaño: país, región, provincia, comuna, 2019




Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2020.

Es en las Ventas Anuales donde se pueden apreciar diferencias relevantes respecto del país, región, incluso de la provincia. Si bien, la relación se invierte en favor de las grandes empresas, que predominan en todos los niveles territoriales, Quillota presenta una situación algo más equilibrada, con mayor

[3] De acuerdo con el SII, la clasificación se realiza según Ventas al año, así las Micro considera hasta 2.400 UF; las Pequeñas entre 2.401 a 25.000 UF; Medianas de 25.001 a 100.000 UF; y Grandes sobre 100.000 UF.

participación de las medianas, micro y pequeñas empresas. Respecto de hace 10 años, el cambio más relevante es la menor participación de hoy en las Ventas Anuales de las grandes empresas (en 2010 participaban con el 59,5%), y si bien, mejoran su participación los demás segmentos según tamaño, son las pequeñas empresas las que concentran la mayor parte de la redistribución (en 2010 la pequeña empresa representaba el 18,6%).

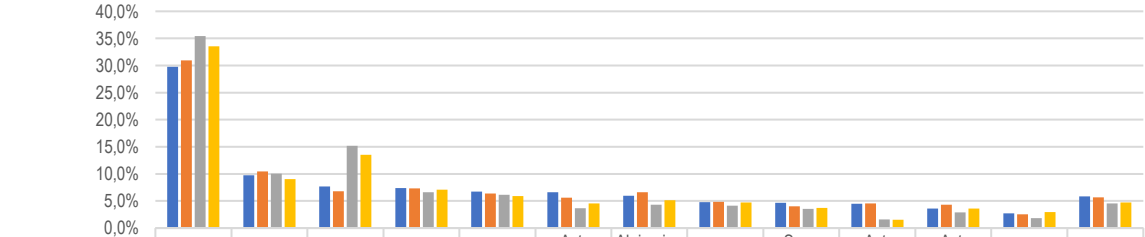
**Tabla N°4:** Participación Empresas según tamaño en Ventas Anuales: país, región, provincia, comuna, 2019

| | PAÍS | REGIÓN | PROVINCIA | COMUNA |
|---|---|---|---|---|
| Grande | 86,9% | 76,4% | 58,3% | 53,0% |
| Mediana | 5,5% | 9,0% | 15,3% | 16,7% |
| Pequeña | 5,9% | 11,1% | 20,0% | 22,9% |
| Micro | 1,7% | 3,5% | 6,4% | 7,4% |
| **Total** | **100,0%** | **100,0%** | **100,0%** | **100,0%** |

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2020.

Al revisar la estructura sectorial (clasificación CIIU a 20 rubros), según la cantidad de empresas, Quillota presenta similitudes con la estructura de los niveles territoriales superiores, en cuanto a los primeros lugares en importancia: Comercio al por mayor y menor, Transporte y almacenamiento, Construcción, e Industria manufacturera, salvo el caso del rubro Agricultura, que tiene mayor peso relativo a nivel de la provincia como de la comuna de Quillota, ocupado el segundo lugar en importancia.

**Gráfico N°13:** Estructura Sectorial según Cantidad de Empresas: país, región, provincia, comuna, 2019




| | Comercio | Transporte | Agricultura | Construcción | Industria | Act. Profesionales | Alojamiento y Comida | Otros Servicios | Serv. Administrativos | Act. Financieras | Act. Inmobiliarias | Salud | Otros |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PAÍS | 29,7% | 9,7% | 7,7% | 7,4% | 6,8% | 6,6% | 6,0% | 4,8% | 4,7% | 4,5% | 3,6% | 2,7% | 5,8% |
| REGIÓN | 31,0% | 10,5% | 6,8% | 7,3% | 6,4% | 5,6% | 6,6% | 4,8% | 4,0% | 4,6% | 4,3% | 2,5% | 5,6% |
| PROVINCIA | 35,4% | 10,0% | 15,2% | 6,6% | 6,2% | 3,6% | 4,3% | 4,2% | 3,6% | 1,6% | 2,9% | 1,8% | 4,5% |
| COMUNA | 33,5% | 9,0% | 13,5% | 7,1% | 5,9% | 4,6% | 5,1% | 4,7% | 3,7% | 1,5% | 3,6% | 2,9% | 4,7% |

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2020.

**Fotografía N°2:** Centros comerciales, Ciudad de Quillota, 2020



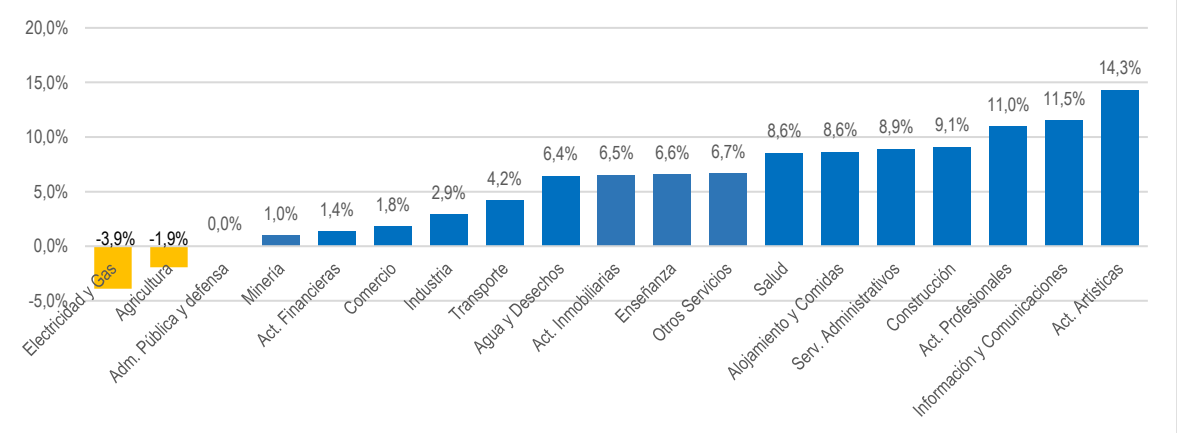

Fuente: Mapocho Consultores, 2020.

Sin embargo, son los rubros ligados a servicios los que presentan el mayor dinamismo durante los últimos años, medido por sus elevadas tasas de crecimiento promedio anual, destacando Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas (14,3%); Información y comunicaciones (11,5%); y Actividades profesionales, científicas y técnicas (11,0%). Aun cuando Construcción aparece en un destacado cuarto lugar por dinamismo con su tasa del

9,1%, luego nuevamente son rubros del sector terciario los de mayor dinamismo (Actividades de servicios Administrativos y de apoyo, Actividades de Alojamiento y de servicios de comida, Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social, Otras actividades de servicios, Enseñanza).

Entre los sectores con relativo estancamiento, según las tasas de crecimiento promedio anual para la última década, se encuentran el Comercio (1,8%); Actividades financieras y de seguros (1,4%); Explotación de minas y canteras (1,0%), Administración pública y defensa y planes de seguridad social (0%). Mientras que las tasas negativas en Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (-3,9%), y Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (-1,9%) muestran que son actividades económicas menos atractivas para nuevos negocios.

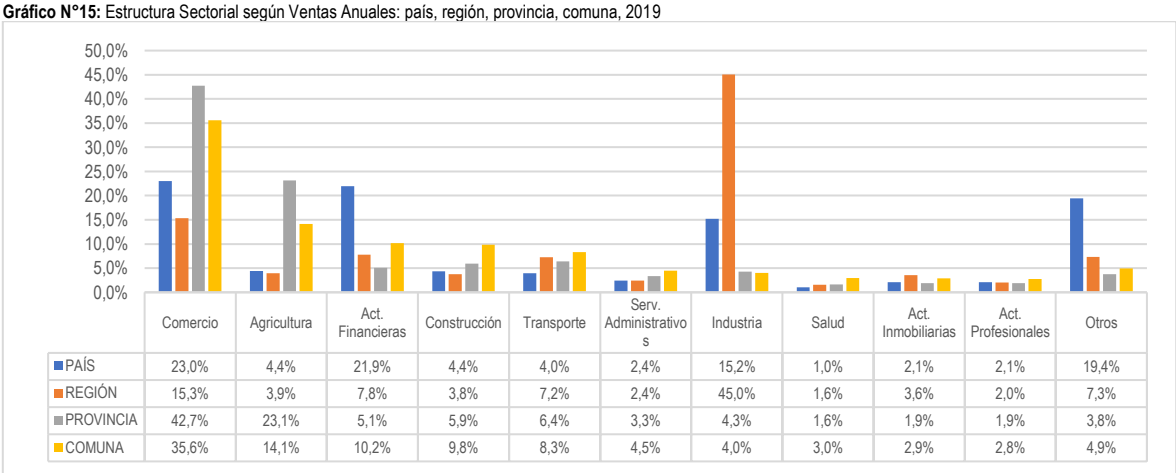
**Gráfico N°14:** Tasas de Crecimiento Anual de Cantidad de Empresas según Rubro: Quillota, 2010-2019




Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2020.

En cuanto a la estructura según las ventas anuales, el Comercio explica poco más del 35% de todas las ventas de la comuna. Junto a la Agricultura, Actividades financieras, Construcción y Transporte concentran sobre el 75% del total de las ventas comunales, observándose por tanto una alta concentración sectorial de la actividad económica. De esta manera, y a partir de los principales rubros de la economía, se confirma una predominancia de las actividades del sector terciario, características de comunas con expansión poblacional y urbana.

**Gráfico N°15:** Estructura Sectorial según Ventas Anuales: país, región, provincia, comuna, 2019



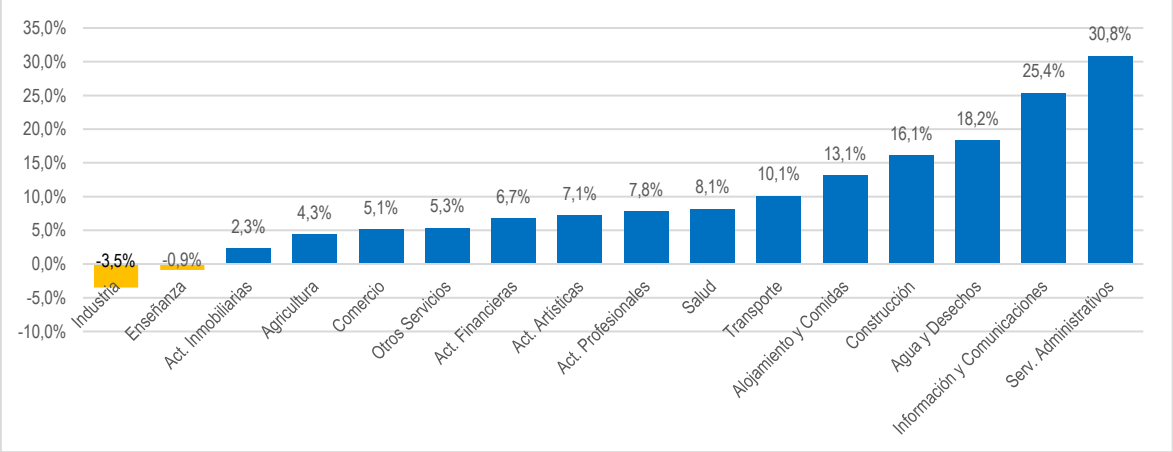

| | Comercio | Agricultura | Act. Financieras | Construcción | Transporte | Serv. Administrativos | Industria | Salud | Act. Inmobiliarias | Act. Profesionales | Otros |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PAÍS | 23,0% | 4,4% | 21,9% | 4,4% | 4,0% | 2,4% | 15,2% | 1,0% | 2,1% | 2,1% | 19,4% |
| REGIÓN | 15,3% | 3,9% | 7,8% | 3,8% | 7,2% | 2,4% | 45,0% | 1,6% | 3,6% | 2,0% | 7,3% |
| PROVINCIA | 42,7% | 23,1% | 5,1% | 5,9% | 6,4% | 3,3% | 4,3% | 1,6% | 1,9% | 1,9% | 3,8% |
| COMUNA | 35,6% | 14,1% | 10,2% | 9,8% | 8,3% | 4,5% | 4,0% | 3,0% | 2,9% | 2,8% | 4,9% |

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2020.

Al revisar las tasas de crecimiento promedio anual de las Ventas Anuales por sector de la economía, resaltan por lo elevadas, las Actividades de servicios administrativos y de apoyo, así como el rubro de Información y comunicación. Si bien, se aprecia que son varios los sectores que presenta tasas de crecimiento de las Ventas Anuales sobre el 5%, otros rubros con tasas extraordinarias (sobre el 10% anual promedio) son Transporte y almacenamiento; Actividades de alojamiento y servicio de comidas; Construcción; Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación.

En contraposición, los sectores que decrecen durante la década corresponden a Industria, y Enseñanza, ambos con tasas negativas.

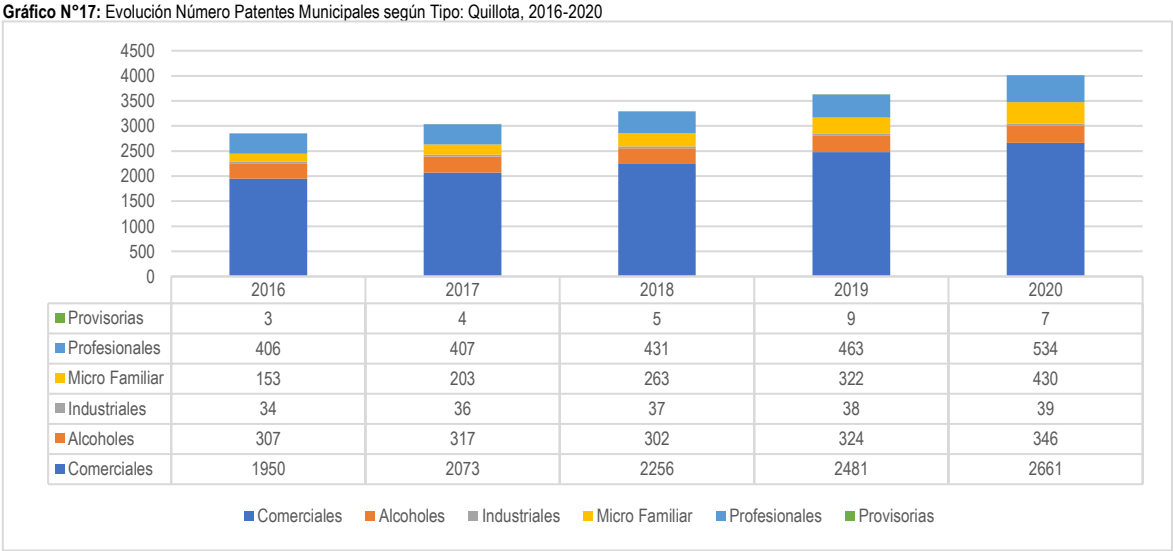
**Gráfico N°16:** Tasas de Crecimiento Anual de Ventas Anuales según Rubro: Quillota, 2010-2019




Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2020.

Desde el punto de vista territorial y ocupación del espacio comunal por las actividades económicas, la base de datos disponible de Patentes Municipales arroja, como era de esperarse, una alta concentración en la zona urbana de la comuna.

**Gráfico N°17:** Evolución Número Patentes Municipales según Tipo: Quillota, 2016-2020




| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---|---|---|---|---|---|
| Provisorias | 3 | 4 | 5 | 9 | 7 |
| Profesionales | 406 | 407 | 431 | 463 | 534 |
| Micro Familiar | 153 | 203 | 263 | 322 | 430 |
| Industriales | 34 | 36 | 37 | 38 | 39 |
| Alcoholes | 307 | 317 | 302 | 324 | 346 |
| Comerciales | 1950 | 2073 | 2256 | 2481 | 2661 |

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Departamento de Rentas y Patentes, I. Municipalidad de Quillota. 2020.

Sin embargo, se debe tener consideración a las diferencias que se observan con la base del SII, fuente de la información proporcionada más arriba. Existen importantes diferencias en el agregado total de contribuyentes, así como respecto de algunas categorías de clasificación, así como direcciones en base de Patentes, que corresponden a establecimientos fuera de la comuna, los que no se han considerado a la hora de confeccionar los mapas. En lo sustantivo, la base de Patentes registra sólo un 50% de las empresas contribuyentes informadas por el SII, situación que es común para los distintos años de la serie que se presenta.

En cuanto a las Patentes Comerciales, se observa una alta concentración en la zona urbana, especialmente en el llamado casco histórico, así como una concentración en la localidad de San Pedro.

**Mapa N°1:** Localización de empresas comerciales: Quillota, 2020




Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Departamento de Rentas y Patentes, I. Municipalidad de Quillota, 2021.

Complementariamente, y de acuerdo con las Patentes de Alcoholes, se aprecia una reproducción del patrón mencionado para las Comerciales, que como se ha mencionado, en una proporción importante corresponden a establecimientos comerciales con expendio de bebidas alcohólicas.

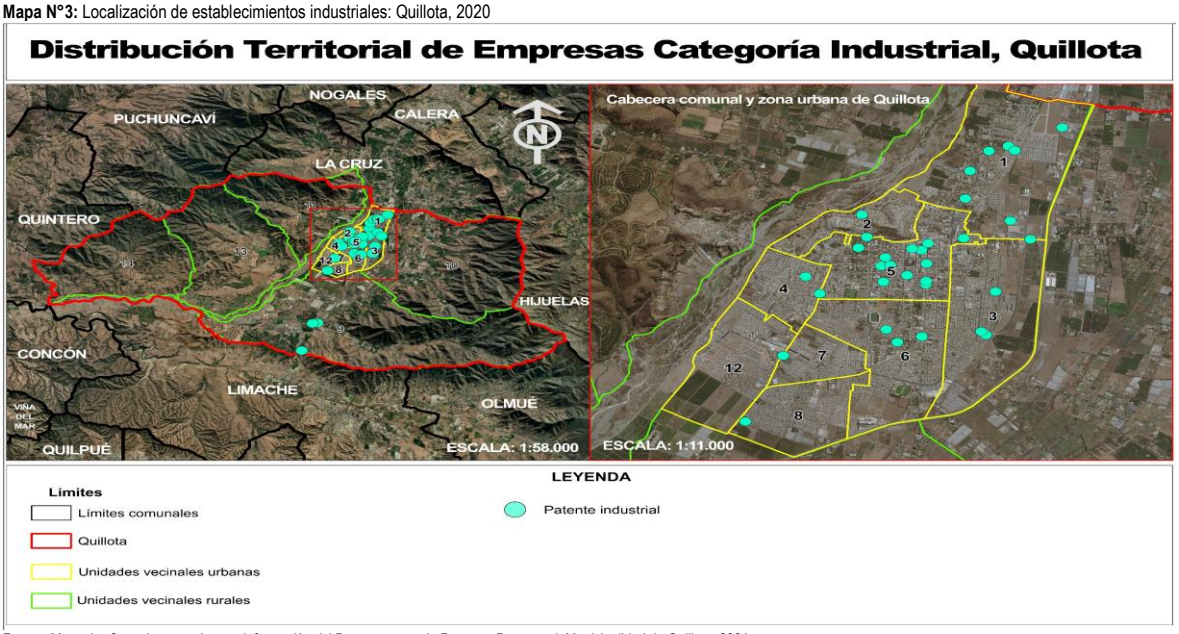
**Mapa N°2:** Localización de expendio de alcoholes: Quillota, 2020




Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Departamento de Rentas y Patentes, I. Municipalidad de Quillota, 2021.

En el caso de las Industrias, se observa una distribución territorial algo más extendida, manteniéndose cierto patrón de localización en casco histórico y localidad de San Pedro, pero llama la atención la baja cantidad registrada en comparación con los datos del SII.

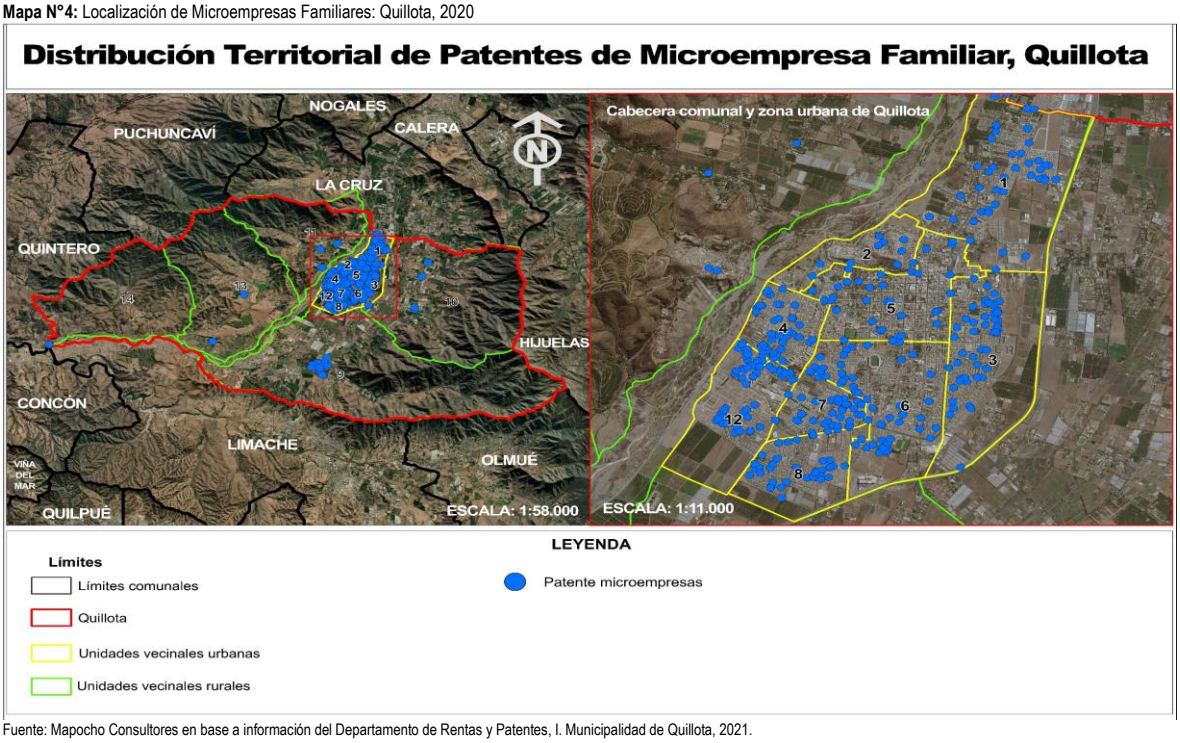
**Mapa N°3:** Localización de establecimientos industriales: Quillota, 2020




Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Departamento de Rentas y Patentes, I. Municipalidad de Quillota, 2021.

Por su parte, la categoría de Microempresas Familiar (no corresponden a todas las microempresas según información del SII), presentándose una localización en el territorio algo más extendida, resaltando algunas concentraciones mayores en U.V, N°3, 4, 7, y 12, Así como en la localidad de San Pedro.

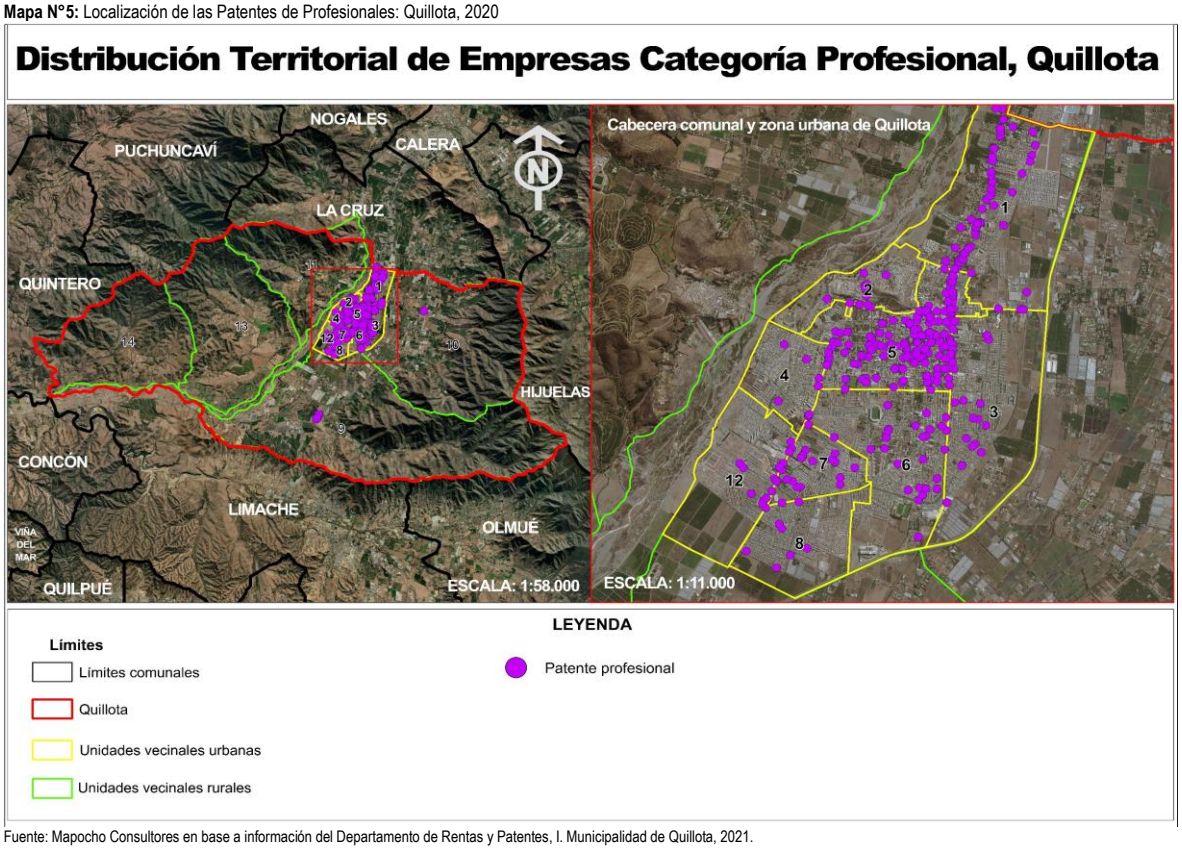
**Mapa N°4:** Localización de Microempresas Familiares: Quillota, 2020




Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Departamento de Rentas y Patentes, I. Municipalidad de Quillota, 2021.

Finalmente, se presenta la situación de las Patentes Profesionales, altamente concentrada en el centro urbano de la ciudad, y a lo largo de la Av. 21 de Mayo hacia el norte en U.V. N°1.

**Mapa N°5:** Localización de las Patentes de Profesionales: Quillota, 2020




Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Departamento de Rentas y Patentes, I. Municipalidad de Quillota, 2021.

De esta manera, Quillota se encuentra en pleno proceso de transición y transformación de su base económica, producto de factores asociados al crecimiento de su población, especialmente en la zona urbana, que explican el dinamismo de rubros como el de Construcción, y en menor medida, de Actividades inmobiliarias, y Actividades financieras asociadas, orientados a cubrir las nuevas demandas por viviendas (incluidas edificaciones en altura) e infraestructura para actividades económicas de servicios. Se observa un aumento sustantivo de la oferta comercial en los últimos años, apreciándose nuevos supermercados, centros comerciales, y strip centers[4].

Como contrapartida, las importantes y tradicionales actividades vinculadas a la agricultura, y las industrias con base en su producción (de frutas, hortalizas, paltas y cítricos, flores, fertilizantes, vinos), presentan un retroceso, tanto por la prolongada sequía que aqueja a la cuenca, como por las menores temperaturas promedio. Como resultado, se observan reducciones en superficie y producción, y cambios de uso de cultivos para construcción de segundas viviendas. Se suma además a este complejo panorama, la atracción de la población rural hacia la ciudad, detectándose un desinterés y falta de información por nuevas oportunidades de los más jóvenes para dedicarse a estas actividades, con lo que el envejecimiento poblacional en las zonas rurales es más marcado[5].

La transformación económica a la que se asiste se caracteriza por un desarrollo de sectores dinámicos vinculados especialmente al sector terciario, vale decir servicios, en que destacan especialmente Servicios administrativos y de apoyo, Información y comunicaciones, Alojamiento y comida, y Transporte. Sectores emergentes interesantes, por presentar una nueva oferta de establecimientos, son Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento, y Actividades profesionales.

[4] Así fue también resaltado en entrevistas realizadas por el Director Desarrollo Económico Local (02/12/2020), Director Desarrollo Comunitario (09/12/2020), y encargada de Asesoría Urbana e Innovación (10/12/2020).
[5] Menciones complementadas por entrevista a encargada Programa PRODESAL (03/12/2020).

**Fotografía N°3:** Plaza de Armas de Quillota, 2020



Fuente: Oficina de Turismo, I. Municipalidad de Quillota, 2020.

La Región de Valparaíso es especialmente reconocida por recibir todos los años a miles de turistas que provienen tanto del extranjero como también del norte y sur del país, esto debido al interés por los temas asociados al patrimonio, la cultura, diversidad, entorno natural, diversidad geográfica que permite disfrutar de las montañas con sus deportes de temporada y los paisajes de los litorales con sus bellas playas, lo cual se complementa fuertemente con la oferta turística de la zona interior, llena de costumbres, patrimonio natural y cultural, siendo Quillota un destino importante para la región.

La comuna de Quillota con la nueva conformación de la Oficina de Turismo desde el año 2005 ha permitido a la fecha obtener logros y reconocimientos en materia nacional e internacional, destacando en el año 2008, el reconocimiento de "Ciudad Destino Turístico de Intereses Especiales", con acento en lo rural, ecológico, cultural y patrimonial por la SUBDERE y SERNATUR, destacando a la comuna de Quillota como uno de los destinos turísticos de preferencia en la región de Valparaíso de la zona interior, capaz de cumplir con todo el equipamiento necesario para el turismo rural, familiar de la zona.

### 3.1.4 Análisis de las Actividades Características del Turismo de Quillota

El sector Turismo de la economía, en general, presenta una singularidad ya que su análisis es en base a aproximaciones de las actividades económicas preestablecidas (según Clasificación CIIU con que opera el SII) y que presentan características atractivas para los turistas, bajo la denominación de Establecimientos Característicos de la Actividad Turística-ECAT. SERNATUR y la Subsecretaría de Turismo han ido desarrollando una metodología, siguiendo pautas internacionales, que permiten cuantificar la importancia de este ámbito de la economía. De acuerdo con las actividades características del turismo presentes en la comuna, al 2019 se identifican 868 establecimientos que la componen, y que representan un 12,7% del total de empresas locales. Respecto de las ventas anuales, la información disponible es sólo parcial[6]. Aun así, las ventas consignadas para estas actividades corresponden al 6,6% del total comunal al 2019.

Como se aprecia en la siguiente tabla, destacan especialmente las Actividades de provisión de alimentos y bebidas, Actividades de segundos hogares y multipropiedades, tanto en Número de Empresas como en Ventas Anuales. Transporte de pasajeros cuenta con un importante Número de Empresas, aunque por Ventas Anuales la actividad de Alquiler de equipos de transporte sobresale al ocupar el segundo lugar.

**Tabla N°5:** Evolución Principales Actividades características del Turismo: Quillota, 2010 y 2019

| | N° Empresas | | | Ventas en UF | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2010 | 2019 | Tasa Crecimiento Anual | 2010 | 2019 | Tasa Crecimiento Anual |
| Alojamiento turístico | 17 | 25 | 4,4% | * | * | - |
| Actividades de provisión de alimentos y bebidas | 138 | 292 | 8,7% | 138.512 | 443.924 | 13,8% |
| Transporte de pasajeros | 141 | 163 | 1,6% | 61.931 | 92.614 | 4,6% |
| Alquiler de equipos de transporte | 9 | 26 | 12,5% | * | 548.887 | - |
| Actividades de agencias de viajes y de otros servicios de reservas | 5 | 11 | 9,2% | * | * | - |
| Actividades culturales | 6 | 17 | 12,3% | * | * | - |
| Actividades deportivas y recreativas | 13 | 52 | 16,7% | * | 37.365 | - |
| Actividades de segundos hogares y multipropiedades | 139 | 245 | 6,5% | 645.186 | 852.123 | 3,1% |
| Comercio al por menor de bienes característicos del turismo | 19 | 37 | 7,7% | 1.566 | 4.740 | 13,1% |

Fuente: Mapocho Consultores en base a Guía Metodológica Sistema de Información Turística Regional (SITUR). Modalidad SERNATUR - INE (SERNATUR, 2019), y del SII, 2020.

Al observar las Tasas de crecimiento promedio anual entre 2010 y 2019, se observa que mientras la cantidad de empresas de Turismo crece a un ritmo del 6,6%, sobresalen las tasas de las Actividades deportivas, recreativas y entretención, Alquiler de equipos de transporte, y Actividades culturales. En

[6] El SII informa que por existir necesaria reserva tributaria (Artículo 35 del Código Tributario), no puede difundir cierta información, siendo una de las causales de dicha reserva que la información corresponde a 10 o menos empresas. Esto afecta el alcance del análisis más desagregado de la información del SII según Ventas.

cuanto a las Ventas Anuales, destacan especialmente Actividades de provisión de alimentos y bebidas, y Comercio al por menor de bienes característicos del turismo.

De esta manera, se aprecia que el sector Turismo en la comuna se encuentra en proceso de desarrollo, ha crecido la cantidad de empresas y las ventas.

Por una parte, hay un conjunto de emprendimientos turísticos concentrados en la zona urbana, que se ha reflejado una mayor oferta, predominando el rubro gastronómico, y de locales nocturnos como alternativas a la oferta que antes no existía destacándose la variedad de comida internacional que lidera la propuesta regional.

Desde hace unos años la comuna cuenta con una Cámara de Turismo, que trabaja asociativamente en la promoción y el desarrollo de registros de servicios para la atención en la contingencia sanitaria, siendo la Oficina de Turismo la que entrega la coordinación para activación de protocolos y registros de SERNATUR.

**Fotografía N°4:** Centro Cultural Leopoldo Silva de Quillota, 2020




Fuente: Mapocho Consultores, 2020.

En proceso de formulación se encuentra el Plan de Desarrollo Turístico (2021), en que se resalta la existencia de actividades y rutas ya instauradas, y el objetivo de fomentar nuevas ofertas turísticas tanto en la ciudad, como ser referente del turismo rural, ecológico, cultural y sustentable.

Podemos indicar que la comuna de Quillota posee una gran variedad de atractivos para ofrecer a los visitantes, sumando la gran diversidad gastronómica nacional e internacional que posee, hacen de Quillota un destino interesante para sus turistas. El turismo es una industria que posee una transversalidad que permite que la economía de las localidades se desarrolle en todas las áreas que no necesariamente tienen vínculo directo con los servicios asociados al turismo, sino que son todos los que en alguna medida se vinculan (ejemplo: taxis, comercio local, ferias, etc.), generando empleos, emprendimientos e importaciones de divisas.

La importancia del desarrollo del turismo de la comuna aporta no solo divisas económicas, sino que también a la cultura, al desarrollo integral de las personas, a la identidad local y al buen desarrollo de las políticas propias comunales como la Felicidad, el bienestar del ser humano en una grata convivencia. La conformación del PLADETUR y la participación permanente de promoción genera una oferta turística seria y responsable, con productos con identidad y sustentabilidad que será reconocida por los turistas y habitantes de nuestra comuna.

Existe en la comuna una propuesta actual para intentar de recuperar y fortalecer el potencial de la ciudad en sus ámbitos patrimonial turístico, pero dado que existe una clara conciencia de las carencias de esta actividad, es que se requiere apoyar y enfatizar la propuesta de la oferta turística como un compromiso del gobierno comunal con el trabajo en conjunto de los privados, para incentivar la actividad con enfoque turístico-patrimonial tanto en el ámbito privado como el de Turismo Social.

Chile y en específico la comuna de Quillota, tiene un importante potencial de recursos y atractivos naturales y culturales que atraen a los turistas, sumado a la oferta de servicios y la creciente demanda de estos, constituyen una real oportunidad de decisión al momento de invertir, Por tanto, la iniciativa de implantar PLADETUR nace de la necesidad de nuevas ofertas, creación y mejora de infraestructuras, servicios básicos, entretenimiento, etc. , todo esto enfocado en la demanda y el público que accede estos lugares.

La ciudad de Quillota apunta a las personas que deciden vivir nuevas experiencias, en un lugar que puede sorprender a los visitantes con su historia, la amabilidad de sus habitantes y la variedad de atractivos que tiene para ofrecer. Es la participación ciudadana, privados y públicos comunidad en general los grandes constructores de los lineamientos para el trabajo del Plan de Desarrollo Turístico Comunal.

En este contexto, se plantea elaborar y estructurar un plan estratégico que sirva como instrumento base para el desarrollo turístico de la Ciudad de Quillota, entregando propuestas concretas que incluyan los lineamientos importantes para el fomento y el crecimiento de la actividad turística sustentable y sostenible en el tiempo, mientras que sus Objetivos se han definido como:

- Establecer una marca distintiva para la comuna que otorgue una identidad propia como destino turístico.
- Analizar, Identificar, catastrar y fomentar el registro los servicios turísticos, recursos, prestaciones que responden al estado actual de la localidad.
- Identificar a través del FODA y otros instrumentos de participación ciudadana las estrategias que se realizarán para abordar los proyectos prospectivos del turismo de la zona de Quillota.

- Potenciar las actividades y rutas ya instauradas y fomentar las nuevas ofertas turísticas en la ciudad como referente del turismo rural, ecológico y cultural para su permanencia.
- Impulsar la asociatividad público-privado para fortalecer a Quillota como destino turístico nacional e internacional.
- Trabajar en conjunto a la comunidad para adoptar una conciencia turística y verificando los beneficios que conlleva el desarrollo de la actividad.
- Vinculación de las propuestas y de los lineamientos de PLADECO con resultados aplicables al PLADETUR.
- Disponer una cartera de proyectos y programas que beneficien en forma directa a los servicios de infraestructura y equipamientos otorgados por la inversión pública.

El turismo rural se encuentra en desarrollo, aumentando la oferta con emprendimientos atractivos conformando catastros o registros que conforman las rutas existentes cuya promoción se trabaja en conjunto con PRODESAL y las áreas de turismo rural de SERNATUR, siendo un destino de preferencia para los programas sociales gubernamentales.

**Fotografía N°5:** Rauten, 2020



Fuente: Oficina de Turismo, I. Municipalidad de Quillota, 2020.

### 3.1.5 Caracterización y Comportamiento del Mercado Laboral y la Productividad

**a) Oferta Laboral**[7]

Se entiende por oferta laboral comunal a la parte de la población residente en edad de trabajar (PET)[8] que se encuentra trabajando o buscando activamente empleo. Los primeros corresponden a los Ocupados, y los segundos a los Desocupados, y ambos conforman la Fuerza de Trabajo (FT)[9].

De acuerdo con el Censo de Población de 2017, la comuna de Quillota cuenta con una PET de 72.376 personas. La Fuerza de Trabajo comunal alcanza a 42.431 personas, y quienes se encontraban Fuera de la Fuerza de Trabajo eran 28.792. La población desocupada comunal alcanzaba al 6,7%, y no presenta diferencias entre la tasa de hombres y la de mujeres. La tasa comunal (2017) era más alta que el 7,0% registrado a nivel país, y que el 6,6% de la Región de Valparaíso y Provincia de Quillota.

**Tabla N°6:** Categorías de la Oferta Laboral: país, región, provincia, comuna, 2017

| | PAÍS | REGIÓN | PROVINCIA | COMUNA |
|---|---|---|---|---|
| POBLACIÓN | 17.574.003 | 1.815.902 | 203.277 | 90.517 |
| PET Total | 14.050.253 | 1.469.771 | 161.302 | 72.376 |
| Fuerza de Trabajo | 8.525.678 | 854.116 | 92.854 | 42.431 |
| Ocupados | 7.928.068 | 795.807 | 86.151 | 39.583 |
| Desocupados | 597.610 | 58.309 | 6.703 | 2.848 |
| Fuera de la Fuerza de Trabajo | 5.215.715 | 582.124 | 65.764 | 28.792 |
| Casos Ignorados | 308.860 | 33.531 | 2.684 | 1.153 |

Fuente: Mapocho Consultores en base al Censo 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (INE). 2020.

[7] La información utilizada en este apartado corresponde al Censo 2017 por ser la más completa existente a nivel comunal, aunque disponible sólo para ese año. Al existir diferencias metodológicas con Censos anteriores y con la Encuesta Nacional de Empleo, no corresponde construir cuadros comparativos Inter temporales con distinta fuente de origen de los datos.
[8] Población de 15 años o más. Encuesta Nacional de Empleo, INE. 2020.
[9] Encuesta Nacional de Empleo, INE. 2020.

Se destaca que más de dos tercios (68,8%) de quienes están Fuera de la Fuerza de Trabajo[10] corresponde a mujeres, mientras que la Participación Laboral femenina[11] en Quillota es del 46,2%, inferior al indicador nacional de 48,8%. Estos indicadores muestran una situación desventajosa, si se considera además que, las jefaturas de hogar a cargo de mujeres alcanzaban el 44,3%.

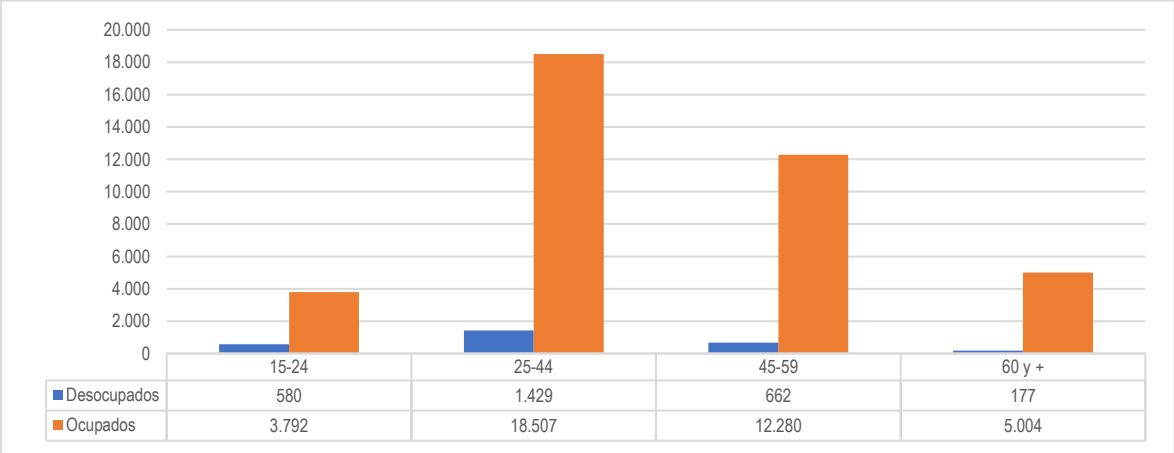
**Tabla N°7:** Categorías de la Oferta Laboral según Género: Quillota, 2017

| | MASCULINO | FEMENINO | TOTAL |
|---|---|---|---|
| PET Total | 34.399 | 37.977 | 72.376 |
| Fuerza de Trabajo | 24.901 | 17.530 | 42.431 |
| Ocupados | 23.303 | 16.280 | 39.583 |
| Desocupados | 1.598 | 1.250 | 2.848 |
| Fuera de la Fuerza de Trabajo | 8.959 | 19.833 | 28.792 |
| Casos Ignorados | - | - | 1.153 |
| **Participación Laboral** | **72,4%** | **46,2%** | **58,6%** |

Fuente: Mapocho Consultores en base al Censo 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (INE). 2020.

En cuanto a los grupos etarios, el grueso de la Fuerza de Trabajo se concentra en el grupo de entre 25 a 44 años (47,0%) y en el grupo de 45 a 59 años (30,5%). Se observa que al 2017 existían más de 5.000 mayores de 60 años que informaban estar trabajando o que estaban buscando trabajo (un 43% de ellos son mayores de 65 años). El desempleo juvenil (15 a 24 años), por su parte, alcanzaba al 13,7%.

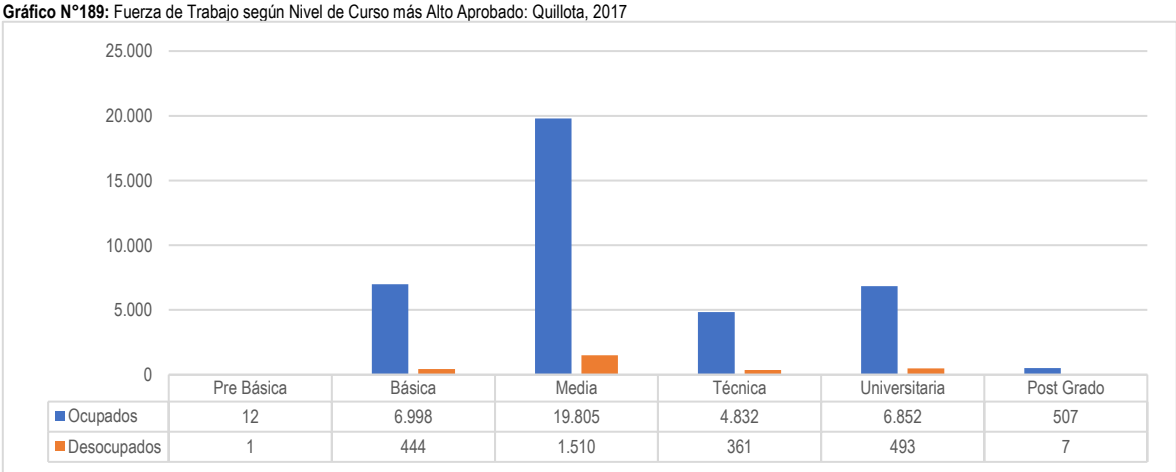
**Gráfico N°18:** Fuerza de Trabajo según grupos de edad: Quillota, 2017




Fuente: Mapocho Consultores en base al Censo 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (INE). 2020.

Según nivel educacional de la Fuerza de Trabajo, las personas con un curso aprobado en nivel de enseñanza media son mayoritarios, con un 51,0%, y se destaca que con nivel universitario o post grado existe un 18,8%, superando a los trabajadores con algún curso aprobado de enseñanza básica (17,8%).

**Gráfico N°189:** Fuerza de Trabajo según Nivel de Curso más Alto Aprobado: Quillota, 2017



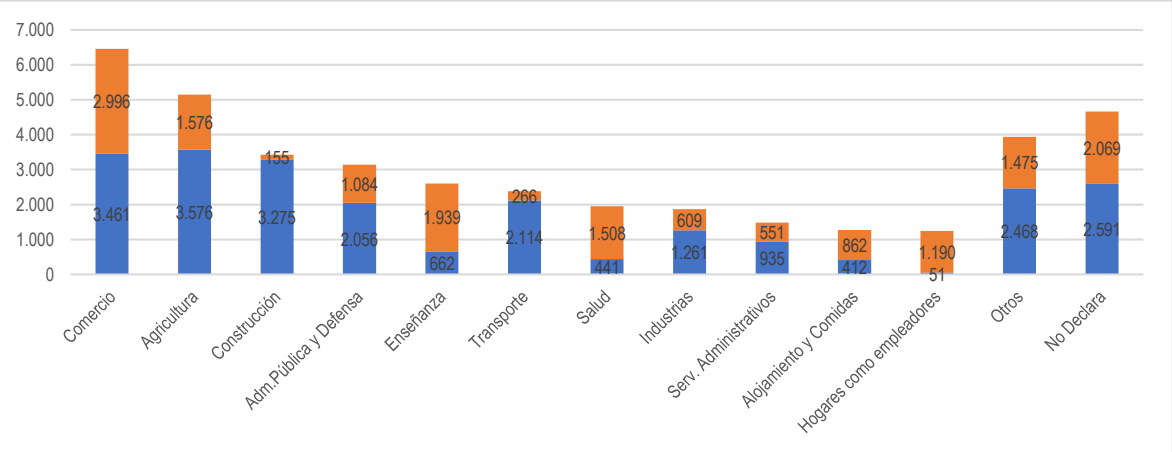

Fuente: Mapocho Consultores en base al Censo 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (INE). 2020.

[10] Población que, por diversos motivos, no pueden o no desean trabajar. Encuesta Nacional de Empleo, INE. 2020.
[11] Mide el grado de participación de la Fuerza de Trabajo femenina en la Población femenina en Edad de Trabajar. Encuesta Nacional de Empleo, INE. 2020.

En cuanto a las ramas o sectores de la economía en que se desenvuelven los vecinos de Quillota, destacan entre los de mayor empleabilidad el Comercio, Agricultura, Construcción, Administración Pública y Defensa, Enseñanza, y Transporte.

Las ramas con predominio de empleo masculino, corresponde a Transporte, y Construcción. Entre las ramas en que predomina el empleo femenino se encuentran Enseñanza, Salud, y Hogares como empleadores.

**Gráfico N°20:** Fuerza de Trabajo Ocupada según rama y género: Quillota, 2017




Fuente: Mapocho Consultores en base al Censo 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (INE). 2020.

Lamentablemente, la información censal no incluye información sobre el tamaño de las empresas en que trabajan los ocupados residentes de la comuna.

**Fotografía N°6:** Centro de Formación Técnica de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso en Quillota, 2020




Fuente: Mapocho Consultores, 2020.

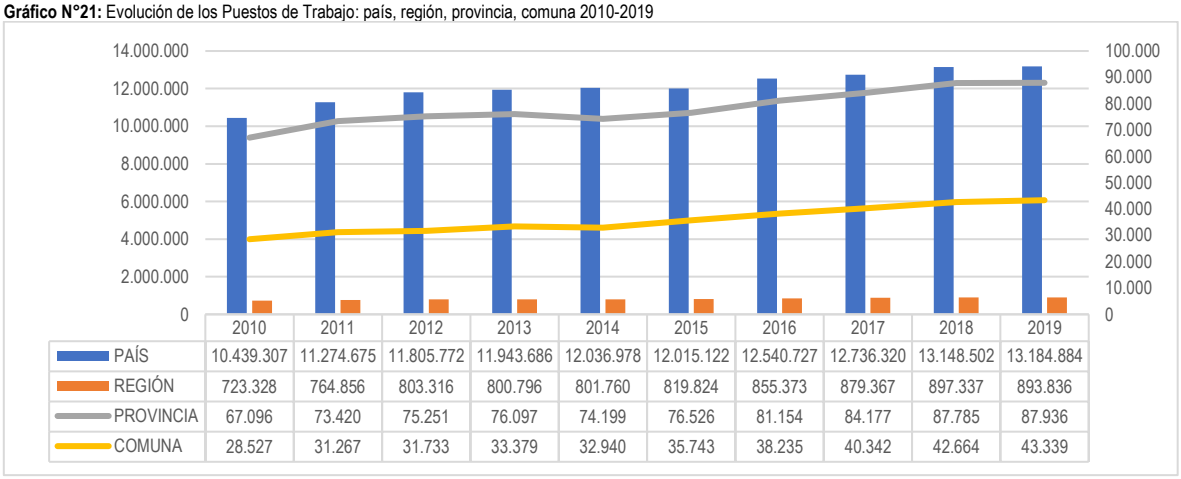
### b) Demanda Laboral

A diferencia de la oferta laboral que se refiere a los habitantes de la comuna, la demanda laboral se refiere a los puestos de trabajos generados en la comuna por las empresas que se localizan en ella, no discriminando si son ocupados por sus habitantes o trabajadores de otras comunas, por esto, no es posible realizar cruces ni análisis comparativos con la información sobre oferta, pero se pueden revisar y analizar de manera independiente.

En Quillota se consigna un total de 43.339 puestos de trabajo ocupados por empleados dependientes e independientes, representando un 0,3% del total país, un 4,8% de la región, y casi la mitad de la Provincia de Quillota (49,3%).

La comuna se mostraba muy dinámica en su demanda laboral, con tasas de crecimiento del 4,9 en cinco años, y de 4,8% para la década, duplicando así las tasas observadas para el país (2,3% y 2,6%) y región (2,2% y 2,4%), y superiores a la provincial (3,5% y 3,1%).

**Gráfico N°21:** Evolución de los Puestos de Trabajo: país, región, provincia, comuna 2010-2019




| | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PAÍS | 10.439.307 | 11.274.675 | 11.805.772 | 11.943.686 | 12.036.978 | 12.015.122 | 12.540.727 | 12.736.320 | 13.148.502 | 13.184.884 |
| REGIÓN | 723.328 | 764.856 | 803.316 | 800.796 | 801.760 | 819.824 | 855.373 | 879.367 | 897.337 | 893.836 |
| PROVINCIA | 67.096 | 73.420 | 75.251 | 76.097 | 74.199 | 76.526 | 81.154 | 84.177 | 87.785 | 87.936 |
| COMUNA | 28.527 | 31.267 | 31.733 | 33.379 | 32.940 | 35.743 | 38.235 | 40.342 | 42.664 | 43.339 |

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2021.

El comportamiento del empleo comunal se presenta positivo y estable respecto del entorno provincial. La tasa comunal para la última década sólo es superada por La Cruz, y respecto de los recientes 5 años, ocupa el tercer lugar.

**Tabla N°8:** Evolución de los Puestos de Trabajo en comunas de la Provincia de Quillota, 2010, 2015 y 2019

| | 2010 | 2015 | 2019 | TASA CRECIMIENTO 10 AÑOS | TASA CRECIMIENTO 5 AÑOS |
|---|---|---|---|---|---|
| QUILLOTA | 28.527 | 35.743 | 43.339 | 4,8% | 4,9% |
| NOGALES | 5.326 | 6.045 | 7.530 | 3,9% | 5,6% |
| LA CRUZ | 4.297 | 5.392 | 7.693 | 6,7% | 9,3% |
| LA CALERA | 18.272 | 19.705 | 18.718 | 0,3% | -1,3% |
| HIJUELAS | 10.674 | 9.641 | 10.656 | 0,0% | 2,5% |

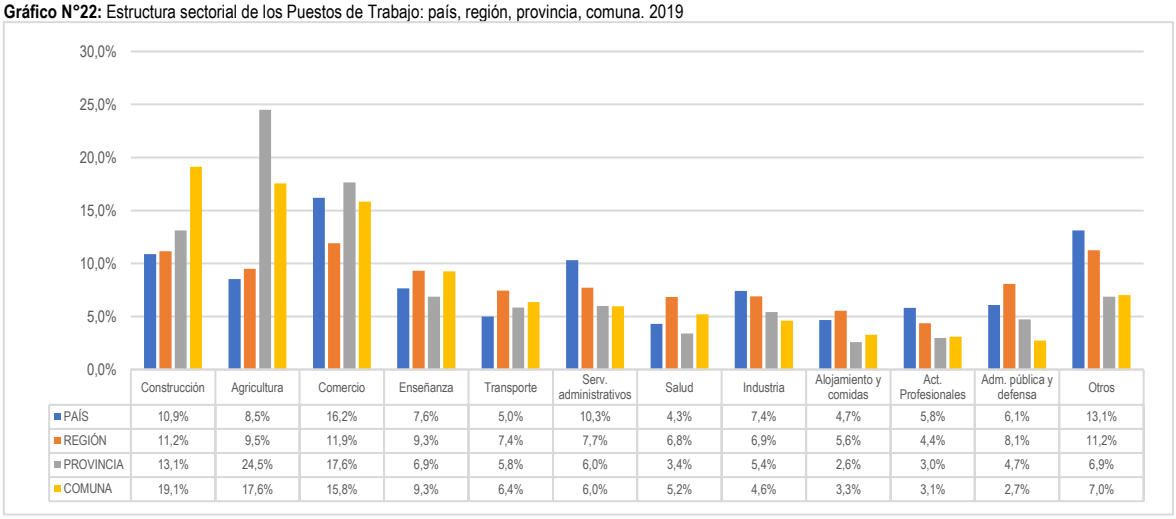
Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SII. 2021.

En Quillota los poco más de 43 mil puestos de trabajo ocupados de 2019, se descomponen en 33.592 puestos para trabajadores dependientes, y 9.747 puestos para trabajadores independientes.

La ocupación dependiente crece respecto de 2010 a una tasa promedio anual del 5,1%, mientras que los independientes crecen un 3,6% en el mismo intervalo temporal. Pero en los últimos 5 años, se detecta una mayor fragilidad del empleo, al invertirse la relación. La tasa observada para dependientes es 3,7%, mientras que la tasa de crecimiento del empleo independiente pasa a 9,8%, por lo que el empleo en la comuna se está precarizando.

Los rubros o sectores de la economía que más concentran puestos de trabajo en las empresas localizadas en la comuna corresponden a Construcción, Agricultura, Comercio, Enseñanza, y Transporte, que juntos explican el 68,1% de todas las fuentes laborales. De esta manera se aprecia un mercado laboral local altamente concentrado en pocos sectores de la economía, que ya se apreciaba respecto del número de empresas y de las ventas anuales.

**Gráfico N°22:** Estructura sectorial de los Puestos de Trabajo: país, región, provincia, comuna. 2019




| | Construcción | Agricultura | Comercio | Enseñanza | Transporte | Serv. administrativos | Salud | Industria | Alojamiento y comidas | Act. Profesionales | Adm. pública y defensa | Otros |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PAÍS | 10,9% | 8,5% | 16,2% | 7,6% | 5,0% | 10,3% | 4,3% | 7,4% | 4,7% | 5,8% | 6,1% | 13,1% |
| REGIÓN | 11,2% | 9,5% | 11,9% | 9,3% | 7,4% | 7,7% | 6,8% | 6,9% | 5,6% | 4,4% | 8,1% | 11,2% |
| PROVINCIA | 13,1% | 24,5% | 17,6% | 6,9% | 5,8% | 6,0% | 3,4% | 5,4% | 2,6% | 3,0% | 4,7% | 6,9% |
| COMUNA | 19,1% | 17,6% | 15,8% | 9,3% | 6,4% | 6,0% | 5,2% | 4,6% | 3,3% | 3,1% | 2,7% | 7,0% |

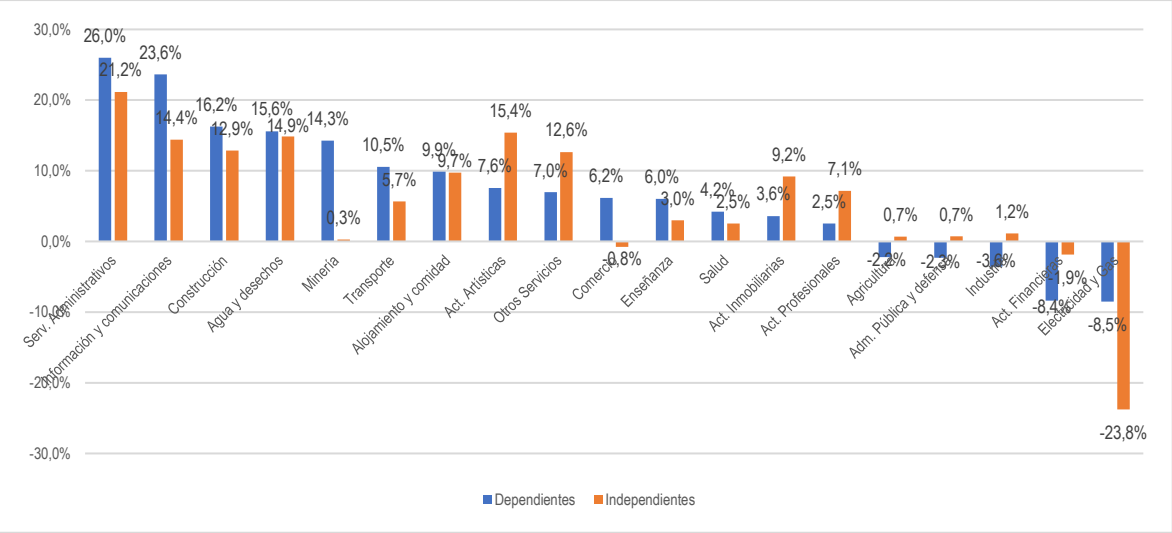
Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SII. 2020.

Los rubros o sectores que presentan las mayores tasas de crecimiento del empleo dependiente en la comuna en la última década son Servicios Administrativos, Información y comunicaciones, Construcción, Suministro de agua y gestión de desechos, que destacan por crear empleo dependiente

como independiente a altas tasas anuales. Actividades artísticas, Otros servicios, Actividades inmobiliarias y Actividades profesionales generan empleo con altas tasas de puestos para independientes.

Como contrapartida, aquellos sectores en que se ha visto las mayores tasas de destrucción de puestos de trabajo corresponden a Suministro de electricidad y gas, y Actividades financieras, a las que presentan retrocesos en el empleo dependiente de Industria, Administración pública y defensa, y Agricultura.

**Gráfico N°23:** Tasas Crecimiento Promedio Puestos de Trabajo según Rubros: Quillota 2019/2010




Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SII. 2020.

En cuanto a los rubros de la economía que destacan por concentrar mayoría de empleo femenino, Salud, Enseñanza y Comercio lideran el ranking.

**Tabla N°9:** Rubros con predominio de Puestos de Trabajo femenino: Quillota, 2019

| Trabajadoras dependientes | | Trabajadoras independientes | |
|---|---|---|---|
| Salud | 77,2% | Electricidad y gas | 100,0% |
| Enseñanza | 74,2% | Salud | 63,3% |
| Alojamiento y comidas | 54,6% | Administración pública y defensa | 57,0% |
| Otros servicios | 53,9% | Comercio | 53,6% |
| Actividades financieras | 53,7% | Otros servicios | 50,2% |
| Información y comunicaciones | 52,6% | | |

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SII. 2020.

En cuanto a las actividades económicas características del sector Turismo, los Puestos de Trabajo dependientes han crecido en una década a un ritmo del 6,6% anual, destacando le dinamismo del empleo especialmente en Alquiler de equipos de transporte, Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento, y Actividades de provisión de alimentos y bebidas. Los Puestos para independientes/honorarios han aumentado a una tasa anual del 11,2%, siendo relevante la creación de empleo nuevamente Alquiler de equipos de transporte, y Actividades deportivas, recreativas y entretenimiento, a los que se debe agregar Alojamiento turístico, y Comercio al por menor de bienes característicos del turismo (artesanías).

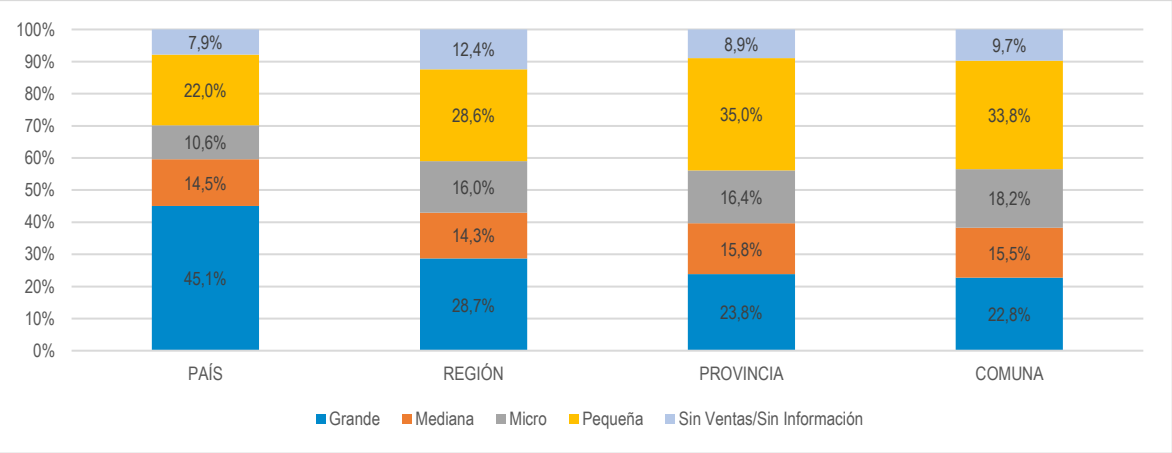
**Tabla N°10:** Evolución Puestos de Trabajo de Actividades características del Turismo. Quillota, 2019

| Actividades Características de Turismo | Ocupación Dependientes* | | | Ocupación Honorarios* | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2010 | 2019 | Tasa Crecimiento | 2010 | 2019 | Tasa Crecimiento |
| Alojamiento turístico | 78 | 137 | 6,5% | 31 | 168 | 20,7% |
| Actividades de provisión de alimentos y bebidas | 337 | 804 | 10,1% | 161 | 263 | 5,6% |
| Transporte de pasajeros | 227 | 162 | -3,7% | 33 | 38 | 1,6% |
| Alquiler de equipos de transporte | 2 | 10 | 19,6% | 1 | 27 | 44,2% |
| Actividades de agencias de viajes y de otros servicios de reservas | 0 | 3 | - | 3 | 5 | 5,8% |
| Actividades culturales | 0 | 1 | - | 5 | 10 | 8,0% |
| Actividades deportivas y recreativas | 60 | 227 | 15,9% | 6 | 178 | 45,7% |
| Actividades de segundos hogares y multipropiedades | 227 | 312 | 3,6% | 167 | 368 | 9,2% |
| Comercio al por menor de bienes característicos del turismo | 3 | 4 | 3,2% | 2 | 8 | 16,7% |
| **Total** | **934** | **1.660** | **6,6%** | **409** | **1.065** | **11,2%** |

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SII. 2020.

Al revisar las cifras de empleabilidad local en función del tamaño de las empresas, la comuna de Quillota se caracteriza por concentrar mayoritariamente los Puestos de Trabajo en empresas pequeñas y microempresas (un 61%). Esto aleja a la comuna del referente nacional en que la gran empresa es el principal empleador.

**Gráfico N°24:** Estructura de Puestos de Trabajo según tamaño de empresas: país, región, provincia, comuna. 2019




Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SII. 2020.

La crisis sanitaria, provocada por el COVID-19, ha afectado especialmente la empleabilidad de los vecinos quillotanos, lo que genera nuevos desafíos a la gestión institucional en lo social y económico[12].

El desempleo y la cesantía aumentaron durante el 2020, develando que los grupos familiares afectados no contaban con ahorros, y buena parte estaban endeudados. El incremento en atenciones durante el año por parte de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL), mantuvo el rasgo de cobertura en grupo etario de entre 35 y 50 años en hombres, y sobre mano de obra con baja calificación, predominando personas con oficios, jornaleros, cosecheros. Personas con nivel técnico mostraron un incremento, y hasta recurrieron algunos profesionales, cosa que años anteriores no había ocurrido. Se ha estimado en un 80% los casos sociales, y en un 20% situaciones de no intermediables. Producto de la crisis se evidenció la escasa disponibilidad de puestos de trabajo para discapacitados, y la necesidad de configurar oferta especial para adultos mayores, y mujeres jefas de hogar, en consonancia con lo que las cifras presentadas más arriba[13].

En cuanto al Programa Mujeres Jefas de Hogar, se ha observado un predominio de beneficiarias de entre 30 y 44 años, aumentando el tramo de entre 18 y 29 años (desde un 15% anterior a la pandemia, hasta el 30-35% de 2020). En general, estas beneficiarias se caracterizan por tener 2 o más hijos, y si cuentan con pareja estable, son ellas las que más contribuyen al ingreso familiar. En 2020 se detecta un predominio de mujeres con su educación media completada, a diferencia de lo observado hasta 2019, en que eran mayoritariamente beneficiarias con enseñanza básica completa, y en menor medida, con enseñanza media incompleta. Las mujeres inmigrantes (Venezuela, Colombia, Argentina) se presentan en su mayoría sin pareja, buscando apoyo para un emprendimiento, y predominan las con educación completa y superior[14].

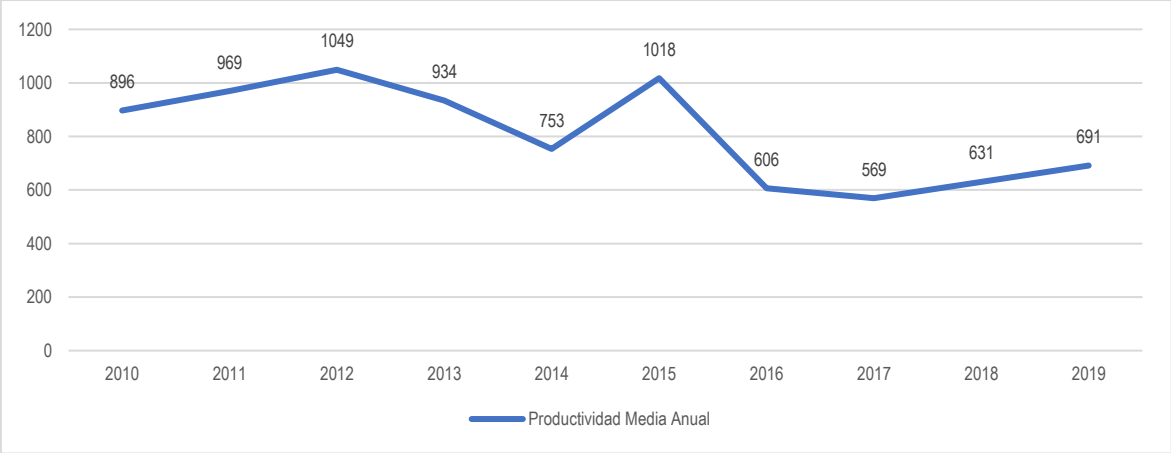
[12] En los Talleres, los vecinos han resaltado como positivo los esfuerzos realizados desde la Municipalidad (Capítulo de Participación Ciudadana).
[13] Antecedentes proporcionados en entrevistas a Director Desarrollo Económico Local (02/12/2020), Director Desarrollo Comunitario (09/12/2020).
[14] Antecedentes proporcionados en entrevista a encargada del Programa Mujeres Jefas de Hogar-PMJH (02/12/2020).

**c) Productividad del Factor Trabajo**

La productividad es un concepto que describe la capacidad o el nivel de producción por unidad de superficies de tierras cultivadas, de trabajo o de equipos industriales. En este caso usaremos una medida de aproximación al nivel de producción como son las Ventas Anuales, y en el caso del factor trabajo, usaremos los Puestos de Trabajo dependientes e independientes informados por las empresas locales, variables disponibles a nivel comunal en la base de empresas del SII.

De esta manera, para el período 2010-2019 se aprecia una clara tendencia a la disminución de la productividad media anual, siendo su punto más bajo el 2017, mostrando un repunte en los años siguientes y previo a desatarse la crisis sanitaria derivada de la pandemia mundial del COVID-19.

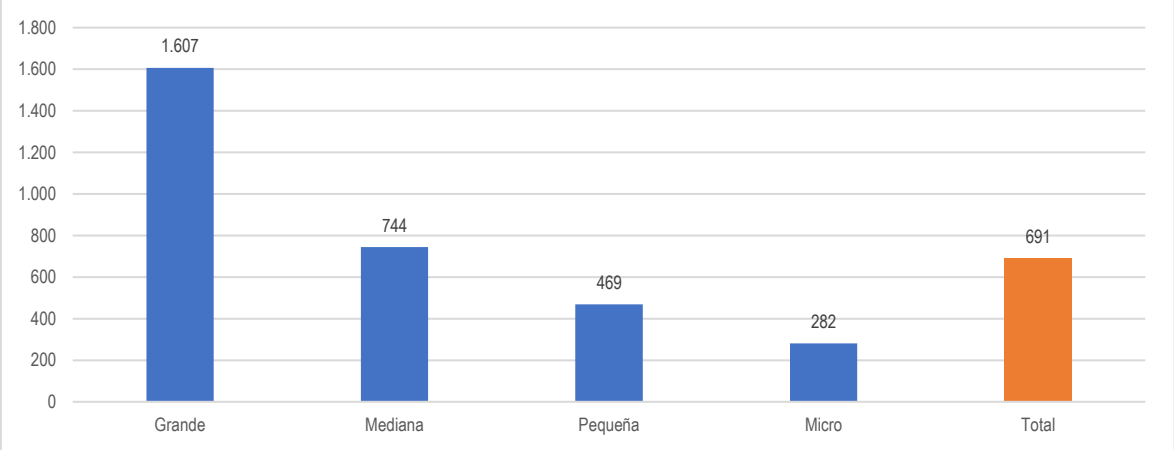
**Gráfico N°25:** Estimación Productividad Media Anual del Trabajo: comuna de Quillota, 2010-2019. UF Ventas/Puesto de Trabajo




Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SII. 2020.

Al realizar la estimación por tamaño de las empresas se obtiene una diferencia muy importante entre las grandes empresas y el resto de los segmentos.

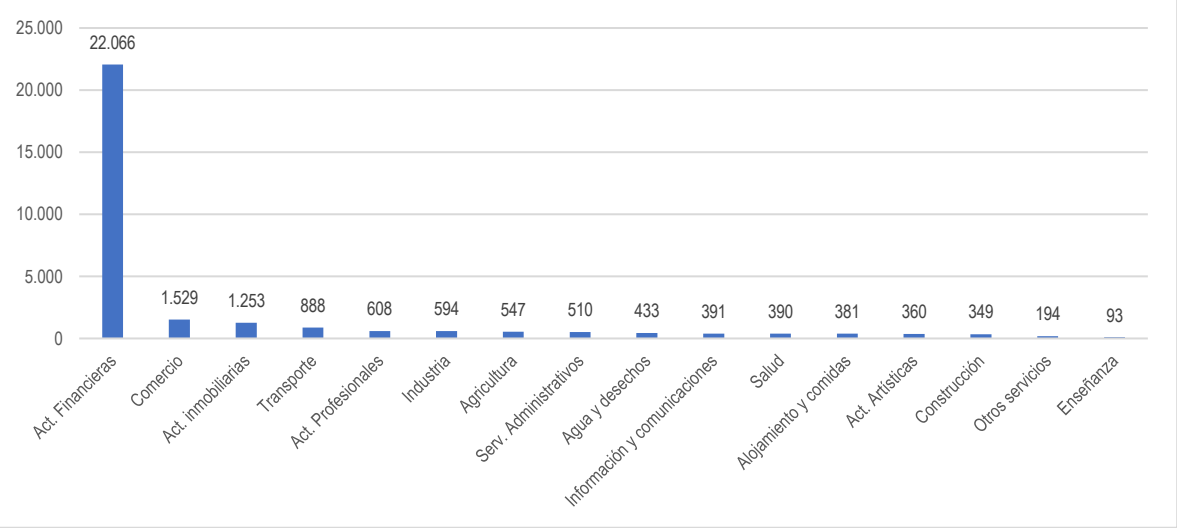
**Gráfico N°26:** Estimación Productividad Media Anual del Trabajo según tamaño de empresas: comuna de Quillota, 2019. UF Ventas/Puesto de Trabajo




Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SII. 2020.

En cuanto a la estimación según rubros o sectores de la economía, destacan las Actividades financieras con un valor muy superior al resto, dada la combinación de elevadas ventas y baja ocupación. En el extremo opuesto, Enseñanza ocupa el último lugar según esta estimación.

**Gráfico N°27:** Estimación Productividad Media Anual del Trabajo según Rubro: comuna de Quillota, 2019. UF Ventas/Puesto de Trabajo



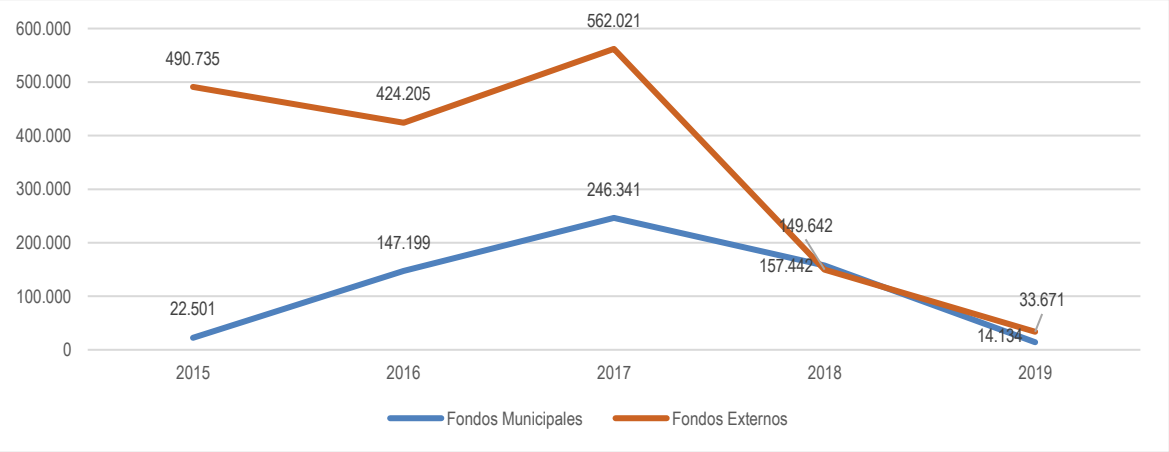

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SII. 2020.

## 3.1.6 Gestión Municipal para el Fomento, Capacitación, Conectividad e Innovación

### a) Inversión Pública

La inversión pública ejecutada en la comuna presenta un total para el período de 2015-2019 de MM$ 2.248, compuestos por recursos municipales de MM$588, y de MM$1.660 proveniente de Fondos Externos. Luego de un período de inversión pública creciente hasta 2017, estos han mostrado un comportamiento decreciente en los últimos años.

**Gráfico N°28:** Inversiones Públicas: comuna Quillota, 2015-2019




Fuente: Mapocho Consultores en base a Cuentas Públicas I. Municipalidad de Quillota, 2016-2019.

### b) Fomento, Emprendimiento y Capacitación

La crisis sanitaria derivada de la pandemia del COVID-19 ha obligado a reformular varias de las líneas normales de trabajo de la Municipalidad[15], al igual que en la mayoría de los organismos públicos y empresas. En el caso de la Municipalidad se han estado implementando estrategias de relacionamiento con la comunidad, al objeto de atenuar la vulnerabilidad (empleo e ingresos) que ha afectado a gran parte de la comunidad.

Por una parte, se han realizado esfuerzos de apoyo y acompañamiento para la transformación hacia modalidades delivery (con bases de datos negocios de barrio, restaurantes, feriantes), y generación de una Tarjetas Más Cerca con beneficios en empresas asociadas.

Se ha fortalecido la relación con los gremios (Cámara de Comercio, Cámara de Turismo, Sindicato de Feriantes), la que ha mejorado mucho, con un trabajo muy mancomunado hoy por necesidades de pandemia. Se han promovido especialmente los trabajos de asesorías a grupos de pequeños agricultores, y el acompañamiento y asesorías a grupos de usuarios (sindicatos, cámaras), con definición de nudos críticos.

Se han apoyado a ferias libres en su cambio de fijas a itinerantes para menores aglomeraciones, y la feria navideña se organizó en varios locales. También se ha prestado apoyo organizacional, con permisos e instalación, articulación con las Juntas de Vecinos. De las 6 grandes ferias con 400 feriantes, hoy trabajan 80. El 40% de los feriantes corresponden a grupos vulnerables, y con predominio de adultos mayores de 60 años.

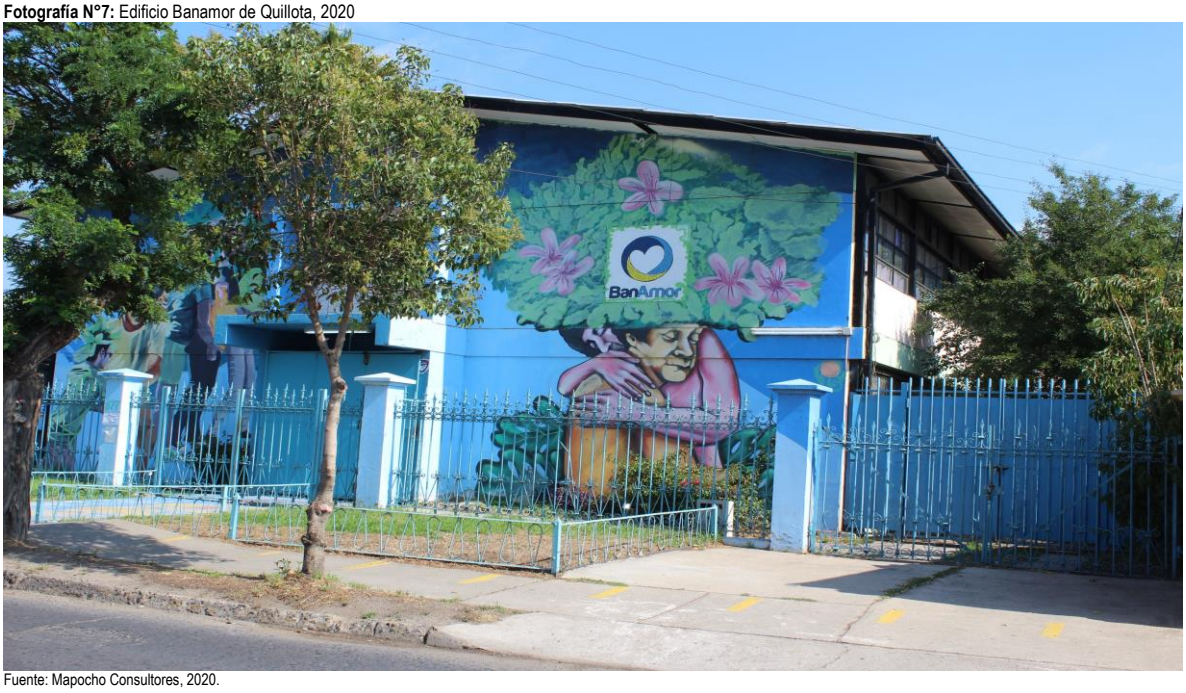
[15] Se presentan acá los principales aspectos resaltados en entrevistas a Director Desarrollo Económico Local (02/12/2020), Director Desarrollo Comunitario (09/12/2020), encargada de Asesoría Urbana e Innovación (10/12/2020), del PRODESAL, y PMJH.

Se cuenta con una OTEC, que se encuentra en declive, ya que no se autofinancia. Los Emprendimientos tradicionales son apoyados en mejorar sus canales de comercialización, y asesoría a fuentes de financiamiento. Se ha implementado un programa de mentores voluntarios, con entrega de horas de por parte de gente con experiencia vía una escuela de emprendimiento, con seguimiento y monitoreo por parte de los mentores, iniciativa implementada en alianzas con Universidades de Valparaíso, Católica, CFT Católica, y Playa Ancha, con Sercotec y Corfo.

Por el lado de la Línea Independientes Programa Mujeres Jefas de Hogar, a las emprendedoras se les apoya por 6 meses en la formulación de sus planes de negocios, manejo de costos y ganancias mediante talleres y cursos.

Finalmente, se realizan especiales esfuerzos para apoyar la formalización de microempresas familiares.

**Fotografía N°7:** Edificio Banamor de Quillota, 2020




Fuente: Mapocho Consultores, 2020.

### c) Innovación y Tecnologías de Información y Comunicación

En estas materias la Municipalidad de Quillota[16] ha definido como uno de sus focos de atención preferente la generación de estudios, programas y proyectos a escala ciudad y en conjunto con la ciudadanía. Se busca promover la innovación social, es decir, resolver problemas concretos de manera distinta, con prototipos que se prueban, siendo los usuarios los que lo validan. También se destaca el esfuerzo por una vinculación colaborativa con la academia (investigación aplicada en pre y posgrados), y mundo privado.

Una de estas iniciativas es el Programa Ser Vigente (iniciado en 2019), orientado al importante segmento de adultos mayores de 60 años, con capacidad instalada y que hacen cosas, aunque invisibilizados. Se construyó una plataforma con su trayectoria laboral y producción independiente. Se organizan coworking con ellos (espacios colaborativos que permiten la optimización de recursos, la disminución de ataduras que supone un arriendo o una compra de oficina, y la posibilidad de integrar redes) para darles seguridad (participan desde quienes se dedican a funciones de aseo, hasta ingenieros) y participan profesores que imparten clases de reforzamiento en manejo de soportes tecnológicos, envío imágenes de su trabajo, uso de redes sociales. Con la Universidad de Valparaíso abordan tópicos de apresto en economía, costo y precios y seguridad frente a posibles estafas.

Desde Fomento y Turismo se implementó en 2020 un Catálogo digital, audiovisual de emprendimientos comunales (99% formalizados en servicios), y segmentado por categorías y secciones. Se habilitó un Banner, y se apoya en redes sociales, además de la Tarjeta Más Cerca. Además de una estrategia multicanal de difusión digital de orientación laboral con app, sitio web, y plataforma de gestión

En el mundo rural se trabaja con CERES de la Universidad de Valparaíso, temas de producción y consumo consciente de alimentos, con productores del valle, pues se ha detectado población con obesidad, y otros con desnutrición en el campo. Se apoya en red de centros municipales educación primaria, alimentación y puntos de distribución de alimento sano.

En el Programa Mujeres Jefas de Hogar, en su Línea Independientes, también se han apoyado las plataformas digitales o vitrina virtual, con ayuda en la elaboración de catálogos. En capacitaciones, se ha incluido gestión de redes sociales.

Desde PRODESAL han privilegiado las iniciativas de producción de hortalizas en invernaderos, gallineros con panel solar, y producción aves de otras partes. También alternativas de comercialización en ferias y mercados de producción limpia (esto por varios años se viene realizando). Se han promovido uso de tecnologías de cultivos hidropónicos, enfoques en agricultura orgánica, control biológico de plagas, producción limpia de pesticidas y químicos, reciclajes, y tratamiento de aguas grises.

[16] Se presentan acá los principales aspectos resaltados en entrevistas a Director Desarrollo Económico Local (02/12/2020), Director Desarrollo Comunitario (09/12/2020), encargada de Asesoría Urbana e Innovación (10/12/2020), del PRODESAL, PMJH, y Coordinador de Turismo.





## 3.2 Análisis FODA

Como se ha visto, los antecedentes incluidos en el presente análisis abarcan en detalle el período de los últimos diez años, entre 2010 y 2019. Al respecto, el impacto que ha podido llegar a tener la crisis sanitaria producto del COVID-19, que comenzó a afectar a la economía mundial con fuerza ya en el mes de febrero de 2020, y que en marzo se desencadena en nuestro país, no se ha terminado de cuantificar del todo. Todos los análisis y reportes autorizados son muy precavidos en dimensionar su profundidad y alcance, sobre todo en condiciones de incertidumbre frente a su mantención en el tiempo, y sus efectos para el 2021. La estrategia del Paso a Paso flexible, con avances y retrocesos semana a semana, sin duda no tendrá impactos neutros. Los principales ajustes deberán tomarse a la luz de la información disponible en cada lugar, pero ya se proyecta una caída del PIB para el 2020 en el rango del 6,25% a 5,75%. En tal sentido, la crisis sanitaria es también una crisis económica. Si bien, las autoridades son optimistas en cuanto a la recuperación post pandemia, se debe recordar que luego de la mayor crisis vivida en nuestro país, la de 1981, se tardó cinco años en volver al nivel de producción precrisis. La más reciente de las crisis mundiales profundas, la de 2008, cuatro.

Por lo anterior, se deberá ser cuidadoso a la hora de elaborar las políticas públicas para el siguiente período.

A continuación, se presenta la identificación de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la comuna de Quillota, en el ámbito del desarrollo económico, de acuerdo con el análisis realizado en el presente capítulo:

| FORTALEZAS | |
|---|---|
| **Economía comunal con saldo positivo en última década** | Hasta 2019 venían creciendo la cantidad de empresas y el empleo. Desde el 2017 se anotaba una recuperación del nivel de las ventas anuales. Mantiene su liderazgo en la provincia, aunque con desempeño menor que otras comunas. |
| **Economía en transición hacia una de servicios** | Quillota se encuentra en pleno proceso de transición y transformación de su base económica, producto de factores asociados al crecimiento de su población, especialmente en la zona urbana, que explican el dinamismo de rubros como el de Construcción, y el aumento sustantivo de la oferta comercial en los últimos años, apreciándose nuevos supermercados, centros comerciales, y strip centers, junto al crecimiento intenso en Servicios administrativos y de apoyo, Información y comunicaciones, Alojamiento y comida, y Transporte. La prolongada sequía y cambios climáticos han afectado a la agricultura y agroindustria, principales rubros perdedores de la década. |
| **Desarrollo de centro de servicios y turístico como alternativa a Viña del Mar.** | Quillota se encuentra en proceso de consolidación de ser una alternativa a Viña del Mar en cuanto a satisfacción de requerimientos de servicios, tanto para el quillotano, como para los habitantes de las comunas vecinas de la provincia, y busca también serlo como destino turístico relevante, en que muestra crecimiento en la cantidad de empresas, empleos, y ventas. Mientras se consolidan las actividades en la zona urbana, existe un interesante potencial para el turismo rural. |
| **Capacidad institucional para enfrentar los efectos de la crisis sanitaria con innovación y apoyo en TICs** | Los distintos programas y líneas de intervención municipal han podido redirigir esfuerzos, respondiendo a, y en estrecha relación con, nuevos requerimientos y contexto. Se han fortalecido alianzas público-privadas, se han seguido apoyando a beneficiarios con tecnologías a distancia, se ha fortalecido el uso de medios virtuales, y redes sociales entre empresas, emprendedores y beneficiarios de intermediación y capacitaciones. |
| **OPORTUNIDADES** | |
| **Actualización de instrumento regulatorio urbano** | Ordenará y resolverá deficiencias del crecimiento poblacional y urbano reciente, y potenciará nuevas inversiones que puedan resolver parte de los problemas actuales de congestión y conectividad, y zonificación de áreas que potencien las actividades económicas. |
| **Sectores de servicios emergentes y dinámicos** | Surgimiento de sectores emergentes interesantes, que presentan nueva oferta de establecimientos, servicios, y oportunidades de empleos: Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento, y Actividades profesionales. También Servicios administrativos y de apoyo; Información y comunicaciones. |
| **Gobernanza para el desarrollo de actividades turísticas** | Las nuevas relaciones con la Cámara de Turismo, Cámara de Comercio, formulación del PLADETUR son avances relevantes en la lógica de un desarrollo articulado del sector y aprovechar de potenciar la actividad, especialmente el turismo rural, que cuenta ya con iniciativas interesantes, y variada oferta de atractivos naturales y patrimoniales. |
| **Atracción de nuevas inversiones estructurales** | En períodos de crisis, uno de los factores atenuantes que se impulsan desde el gobierno central, son las inversiones públicas. Se requerirá de la gestión oportuna para materializar entre otros, los proyectos del nuevo hospital biprovincial Quillota-Petorca, la nueva carretera por fuera de la ciudad, ciclovías urbanas y en zonas rurales, pozos en profundidad y sistemas de acumulación y almacenaje de agua. |
| **Sector Turismo como oportunidad de desarrollo** | El interés en desarrollar esta actividad cuenta con recursos interesantes a explotar. Sin embargo, su nivel de desarrollo (en consolidación en la zona urbana y muy incipiente en la zona rural), es aún inmaduro. Los atributos naturales y patrimoniales de la comuna son una real posibilidad para desarrollar diversas actividades con vocación turística. Para ello, se requiere una planificación y ejecución estratégica de instrumentos pertinentes, encontrándose aún por aprobar y formalizar la Política de Turismo y el Plan Comunal de Desarrollo Turístico, y estructurar y fortalecer la organización interna municipal. |





| DEBILIDADES | |
|---|---|
| **Bajos niveles de productividad del trabajo** | Aunque con cierta recuperación en últimos años, se encuentra en niveles inferiores a los alcanzados en la primera parte de la década. Se observan importantes diferencias a nivel de tamaños de empresas, siendo las pequeñas y microempresas las que muestran los menores niveles. Aunque con excepciones, las actividades de servicios predominan entre los rubros con menor productividad estimada. |
| **Nivel educacional de la fuerza de trabajo con predominio de personas con enseñanza básica y media incompleta** | El 69% de los activos se encuentra en estas categorías, lo que puede estar explicando los niveles de productividad entre otros. |
| **La oferta educacional requiere cambios acorde y pertinente a mercado laboral local y provincial** | Malla educativa incluye oportunidades para Cruceros, pero no forma para turismo rural. |
| **Inactivos con predominancia femenina** | Poco más de 2/3 de quienes están fuera de la Fuerza de Trabajo son mujeres. La jefatura de hogar a cargo de mujeres en la comuna corresponde al 44%, la mayoría de ella con hijos y/o familiar a cargo. |
| **Importante Número de Adultos Mayores aún activos** | Más de 5.000 Adultos Mayores de 60 años aún activos, siendo un 43% de ellos mayores de 65. |
| **AMENAZAS** | |
| **Evolución de la Epidemia del COVID-19 y sus efectos en la economía local** | Será relevante monitorear los efectos que está causando el desarrollo de la epidemia del COVID-19, cuyos efectos temporales y permanentes aún están lejos de poder dimensionarse adecuadamente, y si estos se acotarán al primer semestre del presente año o si se extenderán. |
| **Prolongación de crecimiento urbano sin regulación adecuada** | La Actualización del PRC, de sufrir atrasos en su formulación/aprobación, prolongará las situaciones de conflicto urbano, afectando decisiones de inversión y de activación de la economía en algunos sectores. |





## 3.3 Referencias Bibliográficas

1 Banco Central de Chile. Informe de Política Monetaria (IPoM) septiembre y diciembre 2020.
2 Servicio de Impuestos Internos (SII). Estadísticas de Empresas, 2020.
3 Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Microdatos REDATAM Web Server del Censo 2017, 2020.
4 Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Encuesta Nacional de Empleo, 2020.
5 Cuentas Públicas 2016-2019. I. Municipalidad de Quillota, 2020.
6 Caracterización socioeconómica de la Provincia de Quillota. CIDEP, Universidad de Valparaíso, 2017.
7 Actualización Plan Regulador Comunal, comuna de Quillota. Capítulo 1: Memoria, 2019.
8 Informe Complementario Evaluación Ambiental Estratégica – PRC Quillota, 2019.
9 Plan de Desarrollo Turístico Comuna de Quillota. Región de Valparaíso, Provincia de Quillota, Quillota. 2021.

# PLADECO

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2022 - 2026

Quillota Municipalidad

# Desarrollo Humano y Social







# Contenido

4. DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL ..... 103
4.1 Desarrollo Social ..... 103
4.1.1 Nivel de Desarrollo ..... 103
4.1.2 Bienestar Social y Asistencia Social ..... 103
4.1.2.1 Pobreza por Ingresos y Pobreza Multidimensional ..... 103
4.1.2.2 Vulnerabilidad Social en la Comuna de Quillota ..... 104
4.1.3 Integración e Inclusión Social ..... 108
4.1.3.1 Actualización de los Límites de Unidades Vecinales de la Comuna ..... 113
4.1.4 Enfoque de Género, Enfoque Intergeneracional, Enfoque de Derecho de la Infancia ..... 114
4.1.5 Organización Comunitaria ..... 125
4.1.5.1 Gestión Municipal en Participación Ciudadana ..... 128
4.1.6 Deporte y Recreación ..... 131
4.1.6.1 Gestión Municipal del Deporte ..... 131
4.1.6.2 Espacios Deportivos ..... 133
4.1.7 Cultura y Patrimonio ..... 135
4.1.7.1 Patrimonio Vivo ..... 138
4.1.7.2 Patrimonio Material ..... 139
4.1.7.3 Gestión Cultural Municipal ..... 140
4.1.8 Vivienda Social ..... 146
4.1.8.1 Características generales de las viviendas en la comuna ..... 146
4.1.8.2 Hacinamiento, Allegamiento y Déficit de Viviendas en Quillota ..... 148
4.1.8.3 Gestión Municipal en Vivienda Social ..... 149
4.1.9 Seguridad Comunitaria ..... 150
4.1.9.1 Fuerzas Policiales, Cuerpo de Bomberos y Dirección de Seguridad Pública ..... 150
4.1.9.2 Plan Comunal de Seguridad Pública ..... 153
4.1.9.3 Consejo Comunal de Seguridad Pública ..... 155
4.1.9.4 Estadísticas de Seguridad ..... 155
4.1.10 Tecnologías de Información y de las Comunicaciones (TIC) ..... 160
4.2 Educación ..... 160
4.2.1 Desarrollo educativo comunal ..... 160
4.2.1.1 Nivel escolaridad de la población ..... 163
4.2.1.2 Educación inicial o preescolar ..... 164
4.2.1.3 Educación Básica ..... 169
4.2.1.4 Educación Media ..... 178
4.2.1.5 Educación Especial ..... 184
4.2.1.6 Educación de adultos ..... 185
4.2.1.7 Educación Municipal ..... 185
4.2.2 Situación presupuestaria ..... 195
4.2.2.1 Ingresos ..... 195
4.2.2.2 Egresos ..... 195
4.3 SALUD ..... 196
4.3.1 Nivel de Desarrollo ..... 196
4.3.1.1 Enfoque de la Salud ..... 196
4.3.1.2 Oferta de Salud ..... 198
4.3.1.3 Demanda de Salud ..... 217
4.3.1.4 Tasas e Índices relevantes para la Comuna ..... 227
4.4 Análisis FODA ..... 234
4.5 Referencias Bibliográficas ..... 237

# 4. DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

## 4.1 Desarrollo Social

### 4.1.1 Nivel de Desarrollo[1]

En el punto nivel de desarrollo se abordan diversos aspectos relacionados con un ámbito específico del desarrollo de la comuna, que permiten definir el estado actual de este y facilitan la identificación de sus principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

La Municipalidad de Quillota define que su gestión está basada en la búsqueda del bienestar y la felicidad de las personas, apuntando al desarrollo integral de la comunidad, donde se mezclan conceptos como la colaboración ante la competencia, la rentabilidad humana, la solidaridad, la espiritualidad, entre otros factores.[2]

Una de las formas de abordar estos objetivos es por medio de la atención de la población más vulnerable de la comuna, para lo cual se desarrolla una amplia gestión por medio de sus direcciones, departamentos y unidades municipales, las que implementan programas, proyectos y acciones destinadas a cumplir con los objetivos trazados.

### 4.1.2 Bienestar Social y Asistencia Social

#### 4.1.2.1 Pobreza por Ingresos y Pobreza Multidimensional

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDS), para medir la pobreza por ingresos a nivel de las comunas del país utiliza la encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN), junto con la implementación de una metodología que realiza ajustes técnicos de acuerdo con estándares utilizados internacionalmente denominada "Metodología de Estimación para Áreas Pequeñas (SAE)"[3], con el objetivo de mejorar la precisión y validez de las estimaciones de tasas de pobreza a niveles locales y con muestras pequeñas. En el caso de la comuna de Quillota, se aplicó esta metodología en los años 2011, 2013 y 2017. El año 2015 se utilizó una muestra que permitió usar un método de estimación directa, es decir, con una muestra comunal con representatividad. Los resultados para la comuna de Quillota son los siguientes:

**Tabla N°1:** Tasas de Pobreza (%) según nivel de ingresos. Comuna de Quillota años 2011, 2013, 2015 y 2017, según Encuestas CASEN con Límites Inferior y Superior de Intervalos de Confianza, mediante Metodología SAE y método de estimación directa (2015)

| AÑO | Número de personas* en situación de pobreza por ingresos | Porcentaje (%) de personas en situación de pobreza por ingresos | Límite Inferior de Intervalo de confianza** | Límite Superior Intervalo de confianza** |
|---|---|---|---|---|
| 2011 | 20.771 | 23,4% | 18,0% | 28,6% |
| 2013 | 12.902 | 14,2% | 10,4% | 17,8% |
| 2015 | 9.426 | 10,5% | 7,3% | 15,0% |
| 2017 | 9.012 | 9,9% | 8,0% | 12,6% |

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDS). Estimaciones realizadas empleando metodologías para áreas pequeñas (SAE), a partir de Encuesta Casen: 2017, 2013 y 2011 (2015 estimación directa) de MDS; registros Administradoras de Fondo de Cesantía (AFC) y Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), Fonasa y Superintendencia de Salud, ISAPRES, Registros Social de Hogares (RHS), y datos de Censos de Población 2002 y 2017 del INE, entre otros.
(*): Las estimaciones del número de personas en situación de pobreza por ingresos a nivel comunal consideran la población residente en hogares de viviendas particulares ocupadas, según las proyecciones demográficas del INE vigentes a la fecha de realización de la Encuesta CASEN.
(**): El intervalo de confianza describe la variabilidad entre la medida obtenida en un estudio y la medida real de la población (el valor real). Corresponde a un rango de valores, cuya distribución es normal y en el cual se encuentra, con alta probabilidad, el valor real de una determinada variable. (Fuente: www.conicyt.cl/Scielo).

La comuna de Quillota presentaba el año 2017 un 9,9% de personas bajo el nivel de pobreza por ingresos, en decir, 9.012 habitantes. Esta tasa ha experimentado una disminución, de acuerdo con las mediciones de la encuesta CASEN, pasando de 18% el año 2011, a un 8% el año 2017. Esta disminución corresponde a 10 puntos porcentuales en dicho periodo, lo que significa que la población en situación de pobreza por ingresos pasó de 20.771a 9.012 personas, es decir, habrían superado la línea de pobreza por ingresos 11.759 habitantes de la comuna entre el año 2011 y el 2017.

Esta disminución de los niveles de pobreza por ingresos es concordante con la baja progresiva de la misma a nivel nacional, regional y en la mayoría de las comunas del país en el mismo periodo y utilizando la misma metodología de medición. Por ejemplo, podemos ver la siguiente tabla:

**Tabla N°2:** Variación de Tasa de Pobreza por nivel de ingresos 2011-2017 según Encuestas CASEN, País, Región de Valparaíso y Comuna de Quillota

| Nivel Territorial | Encuestas CASEN | | Variación en puntos porcentuales |
|---|---|---|---|
| | 2011 | 2017 | |
| País | 22,6% | 8,6% | 14,0 |
| Región de Valparaíso | 24,5% | 7,1% | 17,4 |
| Comuna de Quillota | 23,4% | 9,9% | 13,5 |

Fuente: Elaborado con Encuestas CASEN 2011 y 2017, Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDS).

En la tabla anterior se puede observar que la Región de Valparaíso experimentó el descenso más alto en la tasa de pobreza de los niveles territoriales presentados en la tabla, pasando de un 24,5% en el año 2011, a un 7,1% el año 2017, es decir, bajó 17,4 puntos porcentuales en dicho periodo, disminución mayor que la registrada a nivel país y en la comuna de Quillota. La comuna de Quillota, con una disminución de 13,5 puntos porcentuales entre 2011 y 2017 se enmarca en esta misma tendencia. De acuerdo con la CEPAL, la reducción de la pobreza se relaciona con el aumento de los ingresos laborales de los hogares de menores recursos en Chile[4].

[1] El tema de tendencias de crecimiento demográfico es abordado en el capítulo de Antecedentes Generales de este diagnóstico.
[2] Fuente: https://quillota.cl/municipalidad/la-felicidad-como-gestion/, consultado en enero de 2021.
[3] La metodología SAE fortalece la calidad de las estimaciones realizadas sobre áreas o poblaciones pequeñas, combinando la estimación obtenida directamente de la Encuesta Casen con una estimación sintética construida a partir de un modelo econométrico y basada en información procedente de otras fuentes. Fuente: MDS, Encuesta de Caracterización Socioeconómica CASEN, septiembre de 2015, en http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/documentos/Metodologia_SAE_Tasa_Pobreza_por_Ingresos_2011_2013.pdf, consultado en enero de 2021.
[4] CEPAL, Panorama Social en América Latina 2018.





La comuna de Quillota ocupa el lugar 28° entre las 38 comunas ordenadas de mayor a menor tasa de pobreza por ingresos de la Región de Valparaíso en la medición CASEN del año 2017.

Con respecto a la medición de la **pobreza multidimensional**[5], que corresponde a un nuevo tipo de medición de la pobreza implementado por el Ministerio de Desarrollo Social y familia (MDS), que reconoce que el bienestar, las necesidades y la situación de pobreza de los chilenos y chilenas no sólo depende de contar con los ingresos suficientes para adquirir una canasta básica, sino que también depende de la satisfacción de sus necesidades y ejercicio de derechos en las áreas de: i) Educación; ii) Salud; iii) Trabajo y Seguridad Social; iv) Vivienda y Entorno, y v) Redes y Cohesión Social.

**Tabla N°3:** Población en situación de Pobreza Multidimensional[6] en la comuna de Quillota, según Encuesta CASEN 2015 y 2017 y Límites Inferior y Superior de Intervalos de Confianza, mediante Metodología SAE (2017) y estimación directa (2015)

| Año | Número de personas* en situación de Pobreza Multidimensional | Porcentaje (%) de personas en situación de Pobreza Multidimensional | Límite Inferior de Intervalo de confianza | Límite Superior Intervalo de confianza |
|---|---|---|---|---|
| **2015** | 10.353 | 12,2% | 8,0% | 18,2% |
| **2017** | 17.154 | 19,8% | 16,6% | 23,7% |

Fuente: Encuestas CASEN 2015 y 2017, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
(*): Las estimaciones del número de personas en situación de pobreza multidimensional a nivel comunal consideran la población residente en hogares de viviendas particulares ocupadas, según las proyecciones demográficas del INE vigentes a la fecha de realización de la Encuesta CASEN.

En la tabla anterior, se puede observar que la pobreza multidimensional ha aumentado entre las mediciones CASEN de 2015 y 2017, pasando de un 12,2% el año 2015 a un 19,8% el año 2017. Esto implica que el periodo observado un total de 6.801personas de la comuna ingresaron a la situación de pobreza multidimensional.

El porcentaje de pobreza multidimensional comunal de 2017 es superior al promedio registrado por la Región de Valparaíso (20%) y el país (20,7%), en la misma medición. La comuna de Quillota es la 18ª comuna de la Región de Valparaíso en porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional, entre las 38 comunas que la conforman.

Los principales factores o variables que inciden en la pobreza multidimensional[7] son:

i) Dimensión Trabajo y Seguridad Social: Personas de 15 años o más ocupadas que carecen de seguridad social; Tasa de cotización previsional; Promedio del ingreso mensual del trabajo para personas de 15 años o más; Personas de 18 años o más que no se encuentran ocupados; Hogares con personas de 18 años o más que se encuentran desocupados, según Censo.
ii) Dimensión Salud: Personas que no se encuentran adscritos a un sistema de salud; Personas que declaran no haber recibido atención de salud; Personas de 0 a 6 años en estado de malnutrición.
iii) Dimensión Educación: Personas en edad escolar que no asisten a un establecimiento educacional; Personas que se encuentran en situación de rezago escolar; Personas mayores de 18 años que no han alcanzado la escolaridad establecida por ley.
iv) Dimensión Vivienda y Entorno: Personas con entornos carentes de equipamiento básico o expuestos a contaminación; Hogares carentes en Habitabilidad, según CASEN; Hogares en situación de hacinamiento, según CASEN.
v) Dimensión Redes y Cohesión Social: Hogares cuyos integrantes declaran haber sido tratados injustamente o ser discriminados, según CASEN; Hogares cuyos integrantes declaran sentirse inseguros, según CASEN; Hogares cuyos integrantes carecen de apoyo o participación social, según CASEN.

Se considera que debido a la crisis económico-social generada por la pandemia COVID-19, la población de Quillota en situación de pobreza por ingresos y pobreza multidimensional probablemente aumentará, lo que implica un desafío presente y futuro para la capacidad de gestión municipal.

### 4.1.2.2 Vulnerabilidad Social en la Comuna de Quillota

Con respecto a la situación de vulnerabilidad social[8] de la población comunal, las municipalidades del país cuentan con el Registro Social de Hogares (RSH)[9], instrumento que aplica la Municipalidad de Quillota con metodología definida por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDS), y que es un componente esencial de la política social para la focalización de los programas sociales gubernamentales y municipales en Chile. Para ello, las personas y hogares que desean recibir algún beneficio estatal o municipal deben inscribirse en el RSH de la comuna respectiva. Resultado de esta inscripción y de la posterior verificación de los antecedentes de cada hogar, los mismos quedarán clasificados en tramos de calificación socioeconómica, lo que les podrá otorgar acceso a los beneficios solicitados.

[5] El MDS elabora estimaciones de pobreza multidimensional a nivel comunal empleándola "Metodología para Áreas Pequeñas (SAE)", a partir de la Encuesta Casen 2015 y 2017 y datos del Registro Social de Hogares sobre escolaridad, seguridad social y habitabilidad. Esta estimación considera también la dimensión "Entorno y Redes" y la aplicación de metodologías de Estimación Directa, Estimación para Áreas Pequeñas (SAE), e Imputación de Medias por Conglomerados (IMC) (Fuente: MDS, Observatorio Social).
[6] Considera mediciones de 2015 y 2017 realizadas con la misma metodología, la que contempla 5 dimensiones: i) Educación; ii) Salud; iii) Trabajo y Seguridad Social; iv) Vivienda y Entorno, y v) Redes y Cohesión Social. (Fuente: CASEN 2018. Situación de Pobreza. Síntesis de Resultados, agosto de 2018, en http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/docs/Resultados_pobreza_Casen_2017.pdf, consultado en enero de 2021).
[7] Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/listarIndicadores/catalogo/2, consultado en septiembre de 2020.
[8] La realidad muestra que hay personas que, si bien se encuentran sobre la línea de pobreza, viven en una situación de alta vulnerabilidad, en la que pequeños movimientos en su ingreso – o en el precio de los alimentos – puede provocar que caigan bajo la línea de ingresos que determina la condición de pobreza. Si bien la vulnerabilidad está asociada a un riesgo, distintas instituciones internacionales y países suelen medirla en base a la satisfacción de ciertos umbrales definidos. Por ejemplo, el Banco Mundial define como vulnerable a toda familia cuyos ingresos están entre cuatro y diez dólares per cápita diarios (cuatro dólares diarios es el valor de la línea de pobreza que ellos definen). Gran parte de los países que integran la Unión Europea, en el contexto de la estrategia Europa 2020 para el crecimiento de la región, se pusieron como meta reducir en 20 millones la población en riesgo de pobreza y exclusión social, la que definen como aquella que: Posee ingresos por debajo del 60% de la mediana de ingresos (en este caso se dice que el hogar está en riesgo de pobreza), o tiene una baja intensidad laboral, definido como un porcentaje de meses trabajados inferior a un 20% anual para las personas en edad de trabajar, o no puede costear al menos cuatro de los siguientes nueve gastos: i) pago de hipoteca, arriendo o préstamos; ii) una semana de vacaciones fuera del hogar; iii) una comida con carne, pollo o pescado cada dos días; iv) gastos financieros inesperados; v) un teléfono; vi) una televisión a color; vii) una lavadora; viii) un auto; o ix) un calefactor para mantener la casa temperada. Si bien las formas de aproximarse a este fenómeno, y de medirlo, no son unívocas, todas buscan reflejar una condición de precariedad que se asocia a una alta probabilidad de caer en pobreza en el futuro (Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Informe de Política Social 2013).
[9] Reemplazó a la Ficha de Protección Social. Consiste en un registro de información construido con datos aportados por el hogar en la Ficha de Protección Social o ficha social y las bases de datos que posee el Estado entre las que se cuenta información del Servicio de Impuestos Internos (SII), Registro Civil, Administradora del Fondo de Cesantía (AFC), Instituto de Previsión Social (IPS), Superintendencia de Salud y Ministerio de Educación, entre otros. Los puntajes otorgados permiten focalizar la asignación de programas y beneficios sociales (Fuente: http://www.registrosocial.gob.cl).

Los tramos de calificación socioeconómica que utiliza el RSH para clasificar a la población son siete. Cada uno agrupa a hogares con similares niveles de ingresos y vulnerabilidad. Los tramos están calculados en base a la última Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN):

**Tabla N°4:** Tramos de Calificación Socioeconómica y Vulnerabilidad Social del Registro Social de Hogares. MDS. 2021

| Tramo | Percentil | Descripción de Calificación Socioeconómica |
|---|---|---|
| Tramo del 40 | 0% – 40% | Hogares calificados en el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad |
| Tramo del 50 | 41% – 50% | Hogares calificados entre 41% y el 50% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad |
| Tramo del 60 | 51% – 60% | Hogares calificados entre 51% y el 60% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad |
| Tramo del 70 | 61% – 70% | Hogares calificados entre 61% y el 70% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad |
| Tramo del 80 | 71% – 80% | Hogares calificados entre 71% y el 80% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad |
| Tramo del 90 | 81% – 90% | Hogares calificados entre 81% y el 90% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad |
| Tramo del 100 | 91%-100% | Hogares calificados entre 91% y el 100% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad |

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2020.

Los tramos del 40 al 70 agrupan a los hogares de menores ingresos o de mayor vulnerabilidad. Mientras que los tramos entre el 80 y el 100, agrupan a los hogares con mayores ingresos o menor vulnerabilidad del registro.

**Tabla N°5:** Población Comuna de Quillota en el Registro Social de Hogares (RSH), diciembre de 2020

| Total RSH | | | | Tramo 40 | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| N° Hogares | N° personas | Mujeres | Hombres | N° Hogares | % sobre total RSH | N° Personas | % sobre total RSH |
| 34.964 | 74.226 | 41.849 | 32.377 | 21.056 | 60,22% | 46.252 | 62,31% |

Fuente: Elaborado con datos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, diciembre de 2020, en http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/, consultado en enero de 2021.

En el RSH de la comuna de Quillota, a diciembre de 2020[10], se encontraban inscritos 34.964 hogares, agrupando 74.226 habitantes, siendo el 56,4% de sexo femenino, es decir, 41.849 personas, y el 43,6% de sexo masculino, es decir, 32.377 personas. Los hogares registrados en el tramo 40 (percentil 0%-40%), sumaban 21.056, es decir, el 60,22% del total de hogares registrados en el RSH de la comuna, pertenecen al tramo de menores ingresos y mayor vulnerabilidad social de la comuna. En términos de número de personas, los inscritos en el Tramo 40, ascienden a 46.252, lo que equivale al 62,3% del total de personas inscritas en el RSH de la comuna a diciembre de 2020. El promedio de miembros por hogar inscrito en el RSH es de 2,1 personas.

Si se compara el total de la población inscrita en el RSH a diciembre de 2020, con el total de población comunal de Quillota proyectada para ese año, podemos estimar que el 75,3% de la población comunal estaba inscrita en dicho registro, es decir, 74.226 personas de un total comunal proyectado de 97.572[11] habitantes en el año 2020, mientras que el 47,4% del total de la población estaría calificada en el Tramo 40 del RSH.

En la siguiente tabla se pueden apreciar otros datos relevantes del RSH de Quillota:

**Tabla N°6:** Tipos de población de la Comuna de Quillota, según Registro Social de Hogares (RSH), noviembre de 2020

| Tipos de población | Total inscritos en el RSH | | N° Mujeres | N° Hombres | Inscritos en RSH en tramos de mayor vulnerabilidad | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Tramo 40 | | Tramo 50 a 70 | |
| | N° | % del total de inscritos | | | N° | % del total por tipo de población | N° | % del total por tipo de población |
| Personas mayores de 60 años | 15.961 | 20,6% | 9.420 | 6.541 | 10.477 | 65,6% | 3.727 | 23,3% |
| Personas menores de 18 años: niños, niñas y adolescentes | 18.941 | 24,4% | 9.412 | 9.529 | 14.016 | 74% | 2.984 | 15,8% |
| Personas con dependencia moderada o severa | 549 | 0,7% | 289 | 260 | 401 | 73% | 108 | 19,7% |
| Personas extranjeras | 2.260 | 2,9% | 1.308 | 952 | 1.450 | 64,2% | 615 | 27,2% |
| Personas pertenecientes a pueblos originarios | 1.837 | 2,4% | 1.016 | 821 | 1.195 | 65,1% | 342 | 18,6% |
| Hogares con Jefe de Hogar Adulto Mayor | 11.585 | 31,4% | 6.327 | 5.258 | 7.858 | 67,8% | 2.502 | 21,6% |
| Hogares con jefa de hogar mujer | 21.745 | 58,9% | 21.745 | n.a. | 14.775 | 67,9% | 4.035 | 18,6% |
| Hogares unipersonales | 14.581 | 39,5% | 6.787 | 7.794 | 8.025 | 55% | 3.204 | 22% |

Fuente: Elaborado con datos de Analista Digital de Información Social, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en https://adisv2.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/#/estadisticas-socioeconomicas/frecuentes, consultado en enero de 2021.
n.a.: No aplica

Con respecto a la tabla anterior, se puede destacar lo siguiente:

- La población de personas de 60 años o más, representa el 20,6% del total de inscritos en el RSH, siendo inferior a la población de niños, niñas y adolescentes, que alcanzan el 24,4% del total de inscritos, a noviembre de 2020.
- Los adultos mayores de 60 años o más son en su mayoría de sexo femenino, con el 59% del total, es decir, 9.420 mujeres de un total de 15.961adultos mayores inscritos.

[10] Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl, consultado en enero de 2021.
[11] Fuente: INE, en https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion, consultado en enero de 2021.

- Las personas con dependencia moderada o severa representan el 0,7% del total de inscritos, es decir, 549 personas.
- Las personas extrajeras representan el 2,9% del total inscrito, es decir, 2.260 personas, que en su mayoría son personas de sexo femenino, siendo el 57,9%, es decir, 1.308 mujeres.
- Las personas pertenecientes a pueblos originarios representan el 2.4% de los inscritos, es decir, 1.837 personas.
- Los hogares con jefe de hogar adulto mayor representan el 31,4% del total de hogares inscritos en el RSH, es decir, 11.585 hogares. Las mujeres adultas mayores jefe de hogar representan el 54,6% del total de este tipo de hogares, es decir, 6.327 hogares.
- Los hogares con jefa de hogar mujer, son el 58,9%del total de hogares inscritos en el RSH, esto representa 21.745, lo que refleja un aspecto de la feminización de la vulnerabilidad social.
- Los hogares unipersonales son el 39,5%del total de hogares inscritos. Este nuevo fenómeno es característico de los procesos de modernización y urbanización de la población en América Latina y también a nivel mundial[12].
- Todos los tipos de población presentados en la tabla se concentran en el Tramo 40 del RSH, el que corresponde al de mayor nivel de vulnerabilidad y menores ingresos, siendo las personas menores de 18 años (niños, niñas y adolescentes), las que presentan el mayor nivel de vulnerabilidad según el RSH (74%).

Los tipos de población (personas y hogares) examinados son los que requieren prioridad en programas, proyectos e iniciativas que promuevan su bienestar y desarrollo humano, lo que constituye un desafío para la gestión municipal y estatal. A esto se agrega que la demanda de servicios y atención por parte de estos grupos sociales se ha incrementado, y lo seguirá haciendo, debido a la crisis socioeconómica asociada a la pandemia Covid-19.

En la siguiente tabla, se puede observar información del RSH según la distribución territorial de la población inscrita por unidad vecinal, a diciembre de 2020:

**Tabla N°7:** Distribución por Unidad Vecinal (UV) del Número Total de Hogares y Personas de la Comuna de Quillota inscritos en el Registro Social de Hogares (RSH), en todos los tramos de Calificación Socioeconómica y Vulnerabilidad Social, y Número y Porcentaje de personas y hogares del Tramo 40, diciembre de 2020

| UNIDAD VECINAL | Total RSH | | Tramo 0%-40% | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | N° Hogares | N° Personas | Hogares | | Personas | |
| | | | N° | % UV | N° | % UV |
| 1 | 2.645 | 5.524 | 1.447 | 54,7 | 3.070 | 55,6 |
| 2 | 2.262 | 4.793 | 1.650 | 72,9 | 3.677 | 76,7 |
| 3 | 3.603 | 7.310 | 2.041 | 56,6 | 4.164 | 57,0 |
| 4 | 3.925 | 8.173 | 2.678 | 68,2 | 5.919 | 72,4 |
| 5 | 2.497 | 4.678 | 1.480 | 59,3 | 2.775 | 59,3 |
| 6 | 3.608 | 7.333 | 1.925 | 53,4 | 4.047 | 55,2 |
| 7 | 4.527 | 9.484 | 2.682 | 59,2 | 5.834 | 61,5 |
| 8 | 2.431 | 5.622 | 1147 | 47,2 | 2.664 | 47,4 |
| 9 | 2.427 | 5.379 | 1.580 | 65,1 | 3.634 | 67,6 |
| 10 | 1.770 | 3.869 | 1.133 | 64,0 | 2.553 | 66,0 |
| 11 | 1.032 | 2.151 | 696 | 67,4 | 1.500 | 69,7 |
| 12 | 3.253 | 7.812 | 2.048 | 63,0 | 5.233 | 67,0 |
| 13 | 569 | 1.210 | 290 | 51,0 | 617 | 51,0 |
| 14 | 415 | 888 | 259 | 62,4 | 565 | 63,6 |
| **Total** | **34.964** | **74.226** | **21.056** | **60,2%** | **46.252** | **62,3%** |

Fuente: Elaborado con datos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia de diciembre de 2020, en http://siist.ministeriodesarrolloso cial.gob.cl/, consultado en enero de 2021.

En la tabla anterior, se puede apreciar que las unidades vecinales (UV) que presentan el mayor número de hogares y de personas inscritos en el RSH:

- **UV 7 (Said):** 4.527 hogares y 9.484 personas
- **UV 4 (El Bajío):** 3.925hogares y 8.173 personas
- **UV 6 (O´Higgins Sur):** 3.608 hogares y 7.333 personas
- **UV 3 (Quillota Urbano Este):** 3.603 hogares y 7.310 personas
- **UV 12 (Quillota Urbano Centro):** 3.253 hogares y 7.812 personas

Las unidades vecinales que presentan el mayor porcentaje de hogares clasificados en el Tramo 40, es decir, el tramo socioeconómico de mayor vulnerabilidad y bajos ingresos, son las siguientes:

- **UV 2 (Mayaca):** 72,9% de los hogares
- **UV 4 (El Bajío):** 68,2% de los hogares
- **UV 11 (El Boco)** 67,4% de los hogares
- **UV 9 (San Pedro):** 65,1% de los hogares
- **UV 10 (La Palma):** 64% de los hogares
- **UV 12 (Quillota Urbano Centro):** 63% de los hogares
- **UV 14 (Manzanar):** 62,4% de los hogares

De acuerdo con la información del RSH se puede observar que en la comuna de Quillota existe una concentración territorial de población en situación de vulnerabilidad social, pudiéndose observar que en 7 de las 14 unidades vecinales se registran porcentajes superiores al 60% de hogares clasificados

[12] El dinámico aumento de los hogares unipersonales responde a la confluencia de diversos factores sociodemográficos: mejoras en los estándares de vida y salud; auge del individualismo y la autonomía del sujeto; mayores expectativas de vida de las mujeres con respecto a los hombres, situación que acrecienta las probabilidades para que muchas de ellas en la vejez terminen viviendo solas. El aumento en la disolución de las relaciones de pareja constituye otro aspecto a considerar; ante una separación o divorcio es común que se produzca al menos un hogar unipersonal. Finalmente, otro factor que ayuda a comprender el incremento de hogares unipersonales se asocia con la reducción del tamaño de las familias y con ello el incremento de las probabilidades de que, en algún momento de la trayectoria de vida, alguien deba asumir la condición de vivir solo. (Fuente: Gabriel Gallego M. y Guillermo Villegas A. "El estado civil como determinante del crecimiento de los hogares unipersonales en Colombia". Universidad de Caldas, Colombia, Papeles de Población N° 86 CIEAP/UAEM, 2015, en http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v21n86/v21n86a8.pdf, consultado en enero de 2021).





el tramo 40 del RSH. Esta característica de la vulnerabilidad social de la comuna se convierte en un desafío para la capacidad de gestión municipal y gubernamental, y también para las organizaciones comunitarias y sociedad civil en general exigiendo mantener en el tiempo los servicios actualmente entregados y focalizar acciones, proyectos y programas sociales destinados a promover el desarrollo integral, sello de la gestión municipal de Quillota, además de responder en forma oportuna a las necesidades sociales básicas (alimento, ingresos, medicamentos) de la población que habita dichos territorios. Además, como consecuencia de la crisis socioeconómica generada por la pandemia Covid-19, es esperable un aumento de la vulnerabilidad social en la comuna y especialmente en los territorios señalados.

Con respecto a la situación de la vulnerabilidad según el RSH en zonas rurales, se puede observar lo siguiente:

**Tabla N°8:** Distribución de Hogares de la Comuna de Quillota por Zona Urbana y Zona Rural inscritos en el Registro Social de Hogares (RSH) por Unidad Vecinal, en todos los tramos de Calificación Socioeconómica y Vulnerabilidad Social, diciembre de 2020

| Unidad Vecinal | Hogares zona Urbana | | Hogares zona Rural | | Total hogares en RSH |
|---|---|---|---|---|---|
| | N° | % | N° | % | |
| 1 | 2.608 | 8,4 | 37 | 1,0 | 2.645 |
| 2 | 2.243 | 7,2 | 19 | 0,5 | 2.262 |
| 3 | 3.549 | 11,4 | 54 | 1,4 | 3.603 |
| 4 | 3.901 | 12,6 | 24 | 0,6 | 3.925 |
| 5 | 2.485 | 8,0 | 12 | 0,3 | 2.497 |
| 6 | 3.579 | 11,5 | 29 | 0,7 | 3.608 |
| 7 | 4.496 | 14,5 | 39 | 1,0 | 4.527 |
| 8 | 2.417 | 7,8 | 14 | 0,4 | 2.431 |
| 9 | 1.072 | 3,4 | 1.355 | 34,8 | 2.427 |
| 10 | 511 | 1,6 | 1.259 | 32,4 | 1.770 |
| 11 | 506 | 1,6 | 526 | 13,5 | 1.032 |
| 12 | 3.207 | 10,3 | 46 | 1,2 | 3.253 |
| 13 | 319 | 1,0 | 250 | 6,4 | 569 |
| 14 | 190 | 0,6 | 225 | 5,8 | 415 |
| **Total** | **31.083** | **n.a.** | **3.889** | **n.a.** | **34.964** |

Fuente: Elaborado con datos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia de diciembre de 2020, en http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/, consultado en enero de 2021.
Valores entre 1 y 9: Significa que el sistema de información registra un valor no superior a 10, pudiendo ser cualquiera entre 1 y 9

De acuerdo con la tabla anterior, se puede observar que los hogares inscritos en el RSH de zona rural son 3.889 hogares, es decir, el 11,1% del total de hogares de la comuna inscritos en el RSH. Las unidades vecinales que concentran el mayor número de hogares en zona rural son:

- **UV 9 (San Pedro):** 1.355 hogares
- **UV 10 (La Palma):** 1.259 hogares
- **UV 1 (Quillota Urbano Norte):** 526 hogares
- **UV 13 (Aconcagua):** 250 hogares
- **UV 14 (Manzanar):** 225 hogares

Con respecto a los hogares y personas de zonas rurales calificados en el Tramo 40 del RSH, es decir, el tramo de mayor vulnerabilidad social y bajos ingresos, se presenta la siguiente tabla:

**Tabla N°9:** Distribución de Hogares y Personas de la Comuna de Quillota por Zona Urbana y Zona Rural calificados en el Tramo 40 del Registro Social de Hogares (RSH) por Unidad Vecinal, diciembre de 2020

| Tramo 0%-40% RSH | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Unidad Vecinal | Hogares | | Personas | | Hogares | | Personas | |
| | Zona Urbana | | Zona Urbana | | Zona Rural | | Zona Rural | |
| | N° | % UV | N° | % UV | N° | % UV | N° | % UV |
| 1 | 1.424 | 53,8 | 3.014 | 54,6 | 23 | 0,9 | 56 | 1,0 |
| 2 | 1.635 | 72,3 | 3.636 | 75,9 | 15 | 0,7 | 41 | 0,9 |
| 3 | 2.003 | 55,6 | 4.087 | 55,9 | 38 | 1,1 | 77 | 1,1 |
| 4 | 2.660 | 67,8 | 5.871 | 71,8 | 18 | 0,5 | 48 | 0,6 |
| 5 | 1.476 | 59,1 | 2.765 | 59,1 | 9 | 0,4 | 10 | 0,2 |
| 6 | 1.876 | 52,0 | 4.005 | 54,6 | 18 | 0,5 | 42 | 0,6 |
| 7 | 2.659 | 58,7 | 5.763 | 60,8 | 31 | 0,7 | 78 | 0,8 |
| 8 | 1139 | 46,9 | 2.646 | 47,1 | 9 | 0,4 | 18 | 0,3 |
| 9 | 696 | 28,7 | 1.639 | 30,5 | 884 | 36,4 | 1.995 | 37,1 |
| 10 | 323 | 18,2 | 698 | 18,0 | 810 | 45,8 | 1.855 | 47,9 |
| 11 | 337 | 32,7 | 757 | 35,2 | 359 | 34,8 | 743 | 34,5 |
| 12 | 2.020 | 62,1 | 5.156 | 66,0 | 28 | 0,9 | 77 | 1,0 |
| 13 | 141 | 24,8 | 301 | 24,9 | 149 | 26,2 | 316 | 26,1 |
| 14 | 121 | 29,2 | 258 | 29,1 | 138 | 33,3 | 307 | 34,6 |

Fuente: Elaborado con datos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia de diciembre de 2020, en http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/, consultado en enero de 2021.

Las unidades vecinales que concentran los mayores números de hogares de zonas rurales calificados en el Tramo 40 son las siguientes:

- **UV 9 (San Pedro):** 884 hogares rurales
- **UV 10 (La Palma):** 810 hogares rurales
- **UV 11 (El Boco):** 359 hogares rurales
- **UV 13 (Aconcagua):** 149 hogares
- **UV 14 (Manzanar):** 138 hogares

Con respecto a si la vulnerabilidad social en Quillota ha variado en el periodo de la pandemia Covid-19, podemos presentar los siguientes datos:

**Tabla N°10:** Número Total de Hogares y Personas de la Comuna de Quillota presente en el Registro Social de Hogares (RSH), en todos los tramos de Calificación Socioeconómica y Vulnerabilidad Social, Número de Hogares y de Personas registradas en el Tramo 40, años 2018, 2019 y 2020 y variación porcentual 2018-2019 y 2019-2020

| Tipo de Población Comunal del RSH | Diciembre 2018 | Diciembre 2019 | Diciembre 2020 | % variación Dic. 2018-Dic. 2019 | % variación Dic. 2019-Dic. 2020 |
|---|---|---|---|---|---|
| Total Hogares | 29.509 | 31,286 | 34.964 | 18,5 | 11,8 |
| Total Hogares T-40 | 16.781 | 17.878 | 21.056 | 25,5 | 17,8 |
| Total personas | 70.314 | 72.553 | 74.226 | 5,6 | 2,3 |
| Total personas T-40 | 41.307 | 42.264 | 46.252 | 12,0 | 9,4 |

Fuente: Elaborado con datos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia de junio de 2020, y de junio y diciembre de 2019, en http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/, consultado en septiembre de 2020.

En la tabla anterior se puede observar que la vulnerabilidad social medida según el RSH no presenta un crecimiento mayor en el periodo de pandemia (2020) si se comparan los crecimientos experimentados entre el periodo 2018-2019 y el periodo 2019-2020. No obstante, se observa un incremento sostenido entre el año 2018 y el 2020, tanto en número de hogares y personas en general, así como los hogares y personas presentes en el Tramo 40. En la comparación realizada se observa que son los hogares del Tramo 40 los que más se incrementan en los dos periodos revisados: 25,5% entre 2018 y 2019, y 17,8% entre 2019 y 2020 lo que refleja un crecimiento sostenido de la vulnerabilidad social en la comuna de acuerdo con el RSH.

### 4.1.3 Integración e Inclusión Social[13]

Bajo el enfoque de la "Felicidad como motor de participación y transformación en la gestión local"[14], la Municipalidad de Quillota ha desarrollado una gestión municipal que tiene como principio orientador a las personas como eje central de trabajo. En tal sentido se han diseñado e implementado un conjunto de unidades y programas que materializan y operacionalizan este enfoque.

La Municipalidad cuenta con unidades que ejecutan programas y acciones de financiamiento municipal y también realizan intermediación de beneficios y programas sociales estatales por medio de convenios[15], todos dirigidos a población que requiere un apoyo oportuno para mitigar o superar su situación de vulnerabilidad social. Con respecto a la gestión de trabajo social de financiamiento municipal, la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)[16], cuenta con las siguientes unidades y programas:

1. Unidades pertenecientes a BANAMOR[17], Área o Sección Social de DIDECO:
    a. Unidad Social[18] (ayudas sociales, informes sociales)
    b. Unidad de Becas[19] (municipales y gubernamentales)
    c. Oficina de Gestión Solidaria[20] (articulación de trabajo con voluntariado)
    d. Oficina de Bienestar Familiar[21]
    e. Oficina Personas en Situación de Calle[22] y Albergue Municipal[23]

[13] La inclusión social significa integrar en la vida comunitaria a todos los miembros de la sociedad, independientemente de su origen, de su actividad, de su condición socioeconómica y de sus creencias. Normalmente, la inclusión social se relaciona con los sectores más humildes, pero también puede tener que ver con ciertas minorías discriminadas y dejadas de lado. Inclusión social es un concepto que emerge en los años noventa con intención de sustituir al de integración social y es sinónimo de un proceso dinámico y multifactorial, que posibilita a las personas inmersas en un sistema marginal poder participar del nivel mínimo de bienestar socio-vital alcanzado en un país determinado". (Fuente: Verónica de la Paz Mellado, Definición del concepto de integración social, Asesoría Técnica Parlamentaria, Biblioteca del Congreso, octubre de 2019).

[14] Egon Montesinos, "Quillota: gestión local y felicidad", Escuela de Verano de formación ciudadana del Centro de Estudios Regionales de la Universidad Austral de Chile, Valdivia, enero de 2019 (Fuente: https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2019/02/05/quillota-gestion-local-y-felicidad/, consultado en enero de 2021).

[15] Durante el año 2019, se ejecutaron 33 programas sociales a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario; 20 de ellos correspondieron a programas y oficinas con lineamientos y financiamiento exclusivamente municipal, y 13 a programas ejecutados mediante convenios de colaboración y/o transferencias de recursos con organismos del Estado. (Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Quillota).

[16] La gestión relacionada con los ámbitos desarrollo económico local, seguridad pública, salud, educación y medioambiente, se abordarán en secciones y capítulos respectivos del presente diagnóstico.

[17] La Sección Social BanAmor, dependiente de la DIDECO, tiene por objetivo principal generar participación y compromiso social para dar respuestas a las diversas problemáticas que afecten a las personas que habitan la comuna de manera solidaria e inclusiva, facilitando que mantengan un rol activo y protagónico en la respuesta a las diversas necesidades de las personas y comunidades para fortalecer el desarrollo del bienestar, calidad de vida y felicidad en la comuna de Quillota. (Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Quillota). BanAmor es un banco de amor y solidaridad que nació en el año 2003 en la comuna, donde a diferencia de una entidad bancaria tradicional acá se invierte capital humano y se obtiene rentabilidad humana a la vez; no sólo quienes reciben la ayuda recargan su corazón de amor, sino que está comprobado que al colaborar las personas (se coordinan y gestionan donaciones de la comunidad y privados para la población más vulnerable de la comuna), se hacen más felices, cumpliendo con uno de los objetivos de la gestión municipal que es fomentar acciones que generen felicidad en las personas. (Fuente: https://quillota.cl/municipalidad/banamor/, consultado en enero de 2021).

[18] La Oficina Social tiene como principal objetivo evaluar y entregar ayudas sociales de acuerdo con el protocolo municipal de las mismas y/o a la captación de recursos en donaciones a personas y familias de la comuna de Quillota, que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y/o problemáticas que afecten su calidad de vida. (Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Quillota).

[19] La Oficina de Becas tiene el objetivo de gestionar los distintos procesos de asignación de becas locales y gubernamentales en la comuna de Quillota, con el propósito de brindar un apoyo económico en relación con los gastos que implica la educación en las familias y jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad social. Además, inserta a quienes les fue asignada la beca BanAmor en actividades solidarias por medio del trabajo comunitario que deben realizar. (Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Quillota).

[20] Esta unidad durante el año 2019 realizó las siguientes actividades, entre otras: i) Talleres de huertos medicinales; ii) Pasantías solidarias estudiantiles; iii) Tercera Feria comunal de Voluntariados. (Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Quillota).

[21] Durante el año 2019 esta unidad realizó las siguientes actividades, entre otras: i) Visita educativa a museo de la comuna de La Ligua; ii) Donación de productos confeccionados en los talleres de lanaterapia a hogares de niños, adultos mayores, albergue municipal, centro de desintoxicación y rehabilitación municipal, voluntariado damas de rojo para maternidad hospital San Martín de Quillota; iii) Adjudicación proyecto "Lanaterapia" Embajadores de la empresa Anglo American y proyecto "Lanaterapia para adultos mayores" de FOSIS. (Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Quillota).

[22] Durante el año 2019, esta oficina realizó las siguientes actividades entre otras: i) Entrenamientos sistemáticos de la selección futbol calle Quillota; ii) Actividad Educación cívica para fortalecer la participación de las personas en situación de calle en las decisiones de la sociedad; iii) Celebración de Navidad en rucos de las personas en situación de calle de la comuna; iv) Taller construcción de casa para perritos de canil municipal. (Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Quillota).

[23] El Albergue Municipal, realizó las siguientes actividades durante el año 2019, entre otras: i) Operativo corte de cabello; ii) Videos experiencias de voluntariados colaboradores en cena solidaria; iii) Celebración Cena de Navidad. (Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Quillota).





2. Unidades pertenecientes al Área o Sección Inclusión de DIDECO:
    a. Oficina de Discapacidad[24] y Centro de Rehabilitación Infantil KIMCHE[25]
    b. Oficina de Diversidad[26]
    c. Oficina de Iniciativas y Proyectos Ciudadanos[27] (ex Oficina de Juventud)
    d. Oficina de Migración[28]
    e. Oficina de Pueblos Originarios[29]

Con respecto a la gestión de trabajo social de financiamiento gubernamental o compartido con municipio, podemos mencionar las siguientes unidades y programas:

1. Unidades o programas pertenecientes a la Sección de Equidad y Derechos Ciudadanos
    a. Programa Familias[30]
    b. Habitabilidad[31]
    c. Autoconsumo[32]
    d. Oficina del Registro Social de Hogares – Ventanilla Única (RSH, subsidios, pensiones)
    e. Oficina de Derechos Ciudadanos[33]
2. Unidades o programas pertenecientes a la Sección de las Familias
    a. Chile Crece Contigo[34]

La Sección de las Familias también cuenta con las unidades Oficina del Adulto Mayor[35] y Plan de Promoción de Salud[36] que atienden a toda la población comunal, con independencia de su condición socioeconómica.

[24] La Oficina de Discapacidad realizó las siguientes actividades en 2019, entre otras: i) Convenio con Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS) para compra de Ayudas Técnicas/ Tecnologías para la Inclusión; ii) Taller de Surf Inclusivo en Concón para 15 niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad y sus familias, con apoyo de voluntarios y profesores de la escuela de surf; iii) Taller de Origami para niños, niñas y jóvenes guiados por un profesor de 12 años en situación de discapacidad, impartido en vacaciones de verano y de invierno; iv) Renovación de convenio con Fundación Miradas Compartidas, a través del cual niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad acceden a talleres deportivos; v) Firma de convenio con Fundación Teletón para ejecutar programa "Teletón en tu comuna" que a través de medios digitales refuerza la rehabilitación física de niños, niñas y jóvenes de Quillota en la sala de rehabilitación Kimche Infantil; vi) Ampliación de estacionamientos exclusivos para Personas en Situación de Discapacidad; vii) Marcha en conmemoración del Día Internacional de la Discapacidad: actividad en donde se convoca a las agrupaciones y organizaciones de y para personas en situación de discapacidad, a personas con discapacidad y a personas de la sociedad civil que mediante una marcha pacífica expresan sus necesidades y anhelos de una sociedad más justa e inclusiva; viii) Fiesta Navideña para niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad (Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Quillota).

[25] El "Kimche Infantil" es una sala de kinesiología de la Oficina de Discapacidad, destinada a niños y niñas entre los 3 y 12 años de la comuna de Quillota, inaugurada en octubre del 2018. Hasta 2019 había atendido alrededor de 10 menores que poseen una discapacidad física permanente causada por algún trastorno motor. La idea de esta sala nace desde la experiencia del "Kimche" de la Casa de Acogida para adultos mayores. Se realizan sesiones de kinesioterapia motora y diversas actividades cognitivas, siendo fundamental el trabajo colaborativo entre la familia, beneficiarios y profesionales, buscando replicar las dinámicas en casa con pautas de actividades para tener un mejor desarrollo psicomotor. (Fuente: https://quillota.cl/municipalidad/sabias-que-quillota-tiene-una-sala-de-kinesiologia-para-ninos-as-se-llama-kimche-infantil-y-tiene-cupos-abiertos/, consultado en enero de 2021).

[26] Unidad creada en diciembre de 2019 con el objetivo de sensibilizar respecto a las temáticas LGBTIQ+, en miras a poder entregar una atención informada y de calidad a las personas que lo requieran. (Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Quillota).

[27] Esta oficina tiene por objetivos: i) Actuar como mediadores entre el mundo juvenil y las instituciones y organizaciones de la comuna de la comuna, participando en redes y mesas de trabajo, apoyando en la construcción de estrategias de intervención y políticas locales que vayan en directo beneficio de los y las jóvenes de la comuna; ii) Apoyar a los y las jóvenes en la concreción de sus proyectos, según su propia área de interés; iii) Relacionar a los y las jóvenes en un contexto comunal intergeneracional, logrando acortar las distancias simbólicas y espaciales existentes entre las diferentes generaciones de la comuna, promoviendo la inclusión entre los actores sociales. (Fuente: Oficina de Iniciativas y Proyectos Ciudadanos, Municipalidad de Quillota).

[28] Tiene por objetivo gestionar acciones tendientes a fortalecer la acogida y bienestar de la población extranjera en la comuna de Quillota. (Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Quillota).

[29] La Oficina de Pueblos Originarios se creó en noviembre de 2020 (Fuente: Entrevista a Unidad de Inclusión Social, 20/01/21).

[30] El Programa Familias consiste en brindar acompañamiento integral a las familias en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad al objeto de que puedan mejorar sus condiciones de vida y bienestar. Para esto, cada familia es acompañada por un equipo profesional de la Unidad de Intervención Familiar de su municipio (apoyo familiar y/o gestor socio-comunitario) el que, a través de sesiones individuales y familiares en su domicilio, y grupales y comunitarias, implementan un proceso de acompañamiento integral psicosocial y sociolaboral. (Fuente: www.chileseguridadesyoportunidades.gob.cl/programa-familias consultada en enero de 2021).

[31] El Programa de Habitabilidad permite a las familias y personas usuarias del subsistema Chile Seguridades y Oportunidades mejorar las condiciones de habitabilidad de sus viviendas y entorno inmediato. El programa entrega soluciones constructivas, de saneamiento de servicios básicos y de equipamiento de la vivienda, así como también la realización de talleres de habitabilidad; a todas las cuales pueden acceder las familias y personas participantes. (Fuente: http://www.chileseguridadesyoportunidades.gob.cl/servicio-habitabilidad, consultado en enero de 2021).

[32] El Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo entrega apoyo a las familias y personas participantes del Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades, que vivan en sectores rurales, para que implementen tecnologías de producción, procesamiento, preparación o preservación de alimentos y brinda asesoría técnica para ponerlas en marcha; a fin de que produzcan y dispongan de alimentos saludables. Adicionalmente, entrega información alimentaria y nutricional. (Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en http://www.chileseguridadesyoportunidades.gob.cl/servicio-autoconsumo, consultado en enero de 2021).

[33] Este programa atiende a toda la comunidad quillotana con independencia de su condición socioeconómica. Si un consumidor se siente afectado o perjudicado por las condiciones o características de su compra, puede dirigirse a la Oficina de Derechos Ciudadanos de la Municipalidad de Quillota, ubicada en Maipú 287, para que pueda recibir orientación especializada respecto a los pasos a seguir para exigir el cumplimiento de sus garantías y derechos. Programa en convenio con el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC).

[34] Chile Crece Contigo es parte del Sistema de Protección Social administrado, coordinado, supervisado y evaluado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y que integran también los subsistemas Chile Cuida y Chile Seguridad y Oportunidades. La misión de este subsistema es acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias. Este programa entrega a los niños y niñas un acceso expedito a los servicios y prestaciones que atienden sus necesidades y apoyan su desarrollo en cada etapa de su crecimiento. Adicionalmente, apoya a las familias y a las comunidades donde los niños y niñas crecen y se desarrollan, de forma que existan las condiciones adecuadas en un entorno amigable, inclusivo y acogedor de las necesidades particulares de cada niño y niña en Chile. (Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en http://www.crececontigo.gob.cl/acerca-de-chcc/, consultado en enero de 2021).

[35] Ver más adelante en este capítulo.

[36] Las actividades de esta unidad durante el año 2019 fueron: i) Desarrollo Mesa Intersectorial de Promoción de Salud; ii) Firma de convenio simbólico trabajo Intersectorial en promoción de salud. (Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Quillota).

Otros programas sociales implementados por la Municipalidad u otras instituciones en la comuna de Quillota son los siguientes:

**Tabla N°11:** Programas **y** Proyectos Sociales en convenio, con financiamiento estatal, municipal o compartido. Comuna de Quillota 2021

| Programas y Proyectos | Institución en convenio |
|---|---|
| Programa Mujeres Jefas de Hogar[37] | Municipio-Ministerio de la Mujer y Equidad de Género - SERNAMEG |
| Programa SENDA Previene[38] | Municipio-Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) |
| Becas JUNAEB (Enseñanza básica, media y superior)[39] | Municipio-Ministerio de Educación-JUNAEB |
| Centro de Atención y Prevención de Violencias [40] (CAPV) (Centro de la Mujer) | Municipio-Programa municipal (ex Ministerio de la Mujer y Equidad de Género-SERNAMEG) |
| Programa 4 a 7[41] | Municipio-Ministerio de la Mujer y Equidad de Género - SERNAMEG |
| Programa Elegir Vivir sin Drogas[42] | Municipio-Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) |
| JUNAEB: Servicios Médicos[43] | Municipio-Ministerio de Educación-JUNAEB |
| Programa niños, niñas y adolescentes en un barrio más seguro[44] | Municipio-Subsecretaría de Prevención del Delito (SUBPREV) |
| Programa Residencia Familiar Estudiantil | Municipio-Ministerio de Educación-JUNAEB |
| Programa Habilidades para la Vida I y II | Municipio-Ministerio de Educación-JUNAEB |
| Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia (OPD) [45] | Municipio-Servicio Nacional de Menores, SENAME |
| Programa de Prevención Focalizado Norte (PPF)[46]. | Servicio Nacional de Menores, SENAME |
| Programa de Prevención Focalizado Sur (PPF)[47]. | Servicio Nacional de Menores, SENAME |
| Familia de Acogida Especializada Arboleda (FAE)[48]. | Servicio Nacional de Menores, SENAME |
| Programa de Libertad de Atención Especializado (PLAE)[49]. | Servicio Nacional de Menores, SENAME |

[37] Se aborda en capítulo de Desarrollo Económico del presente diagnóstico.

[38] El Programa SENDA Previene en la Comunidad es la puerta de entrada a nivel comunal, barrial y familiar a los distintos programas que ofrece de SENDA. Busca desarrollar, en el marco de la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol, políticas comunales de prevención, a través de un convenio de colaboración financiera entre SENDA y cada municipio, donde ambas instituciones aportan recursos para la implementación del programa. El programa desarrolla vínculos directos con los principales actores y organizaciones de la comunidad local y fomenta su participación para enfrentar el consumo de drogas en los territorios. Además, implementa localmente los programas preventivos nacionales, articulando y desarrollando directamente diversas actividades que buscan generar condiciones adecuadas para la prevención del consumo de drogas en el territorio comunal, abarcando el ámbito comunitario, de salud, familiar, educativo, laboral, jóvenes y las condiciones particulares de riesgo social. Este programa depende de la Dirección de Seguridad Pública y Familias. En Quillota este contempla las siguientes 3 líneas de acción: i) Previene en la comunidad que contempla: a) Programa de prevención en establecimientos educacionales; b) Iniciativas de movilización comunitaria; c) Programa de prevención en espacios laborales; ii) Programa de parentalidad, y iii) Programa Actuar a Tiempo (Fuente: http://www.senda.gob.cl/quienes-somos/transferencias/programa-previene-Municipalidades/ consultada en enero de 2021) y (Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Quillota).

[39] Incluye Beca Presidente de la República y Beca Indígena (Fuente: Cuenta pública 2019 Municipalidad de Quillota).

[40] Desde el año 2018 es un programa de financiamiento municipal. Busca ofrecer un apoyo integral a mujeres víctimas de violencias por parte de: padres, hermanos, parejas e hijos. Entendiendo la violencia desde lo simbólico, económico, físico, etc. El Centro entrega apoyo psico-socio-jurídico a aquellas mujeres que sean derivadas desde Fiscalía, policías, la red local o se acerquen de manera espontánea. Busca generar conciencia y problematizar con la ciudadanía las diversas prácticas violentas que se sostienen en la cotidianidad y que se asientan en las familias, generando diversas dificultades en los psicosocial. Es por lo cual, se realiza talleres, charlas y actividades comunitarias en post de la prevención de dinámicas violentas en la comuna de Quillota. Este programa depende de la Dirección de Seguridad Pública y Familias. (Fuente: https://www.sernameg.gob.cl/?page_id=30017, consultado en enero de 2021) y (Fuente: Entrevista con Dirección de Seguridad Pública y Familias, 21/12/21).

[41] El Programa 4 a 7 proporciona a mujeres responsables de niños y niñas de 6 a 13 años, acceso al servicio de cuidado, en apoyo a su participación en el mercado laboral a través de dos componentes:
1. Apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres participantes.
2. Cuidado infantil integral para los niños y niñas de entre 6 y 13 años.
El SernamEG implementa este programa en más de 178 comunas en las 16 regiones del país. Este programa depende de la Dirección de Seguridad Pública y Familias. Durante el año 2020 no se ejecutó debido a la emergencia sanitaria. (Fuente: https://www.sernameg.gob.cl/?page_id=26826, consultado en enero de 2021) y (Fuente: Entrevista con Dirección de Seguridad Pública y Familias, 21/12/21).

[42] Este programa se basa en el modelo de prevención "Planet Youth" que comenzó a aplicarse en Islandia a partir del año 1998. Además cuenta con el aporte y la experiencia de las sociedades científicas y médicas de nuestro país para adaptarlo a la realidad chilena. Hace 2 décadas los jóvenes islandeses presentaban los más altos índices de consumo de sustancias, como el alcohol, el tabaco y la marihuana, de toda Europa, decidieron entonces iniciar un trabajo de intervención a nivel familiar, escolar y comunitario, mediante el cual lograron que sus adolescentes sean actualmente los que presentan el menor consumo de drogas de todo el continente. La experiencia de Islandia refleja que el involucramiento de toda la sociedad es el punto de partida necesario para combatir el consumo de drogas entre los jóvenes. Esto permite que las comunidades se movilicen, que los distintos sectores actúen coordinadamente y surjan respuestas a las necesidades de cada territorio, logrando así la generación de una cultura preventiva y de protección para niños, niñas y adolescentes. Este programa depende de la Dirección de Seguridad Pública y Familias. (Fuente: http://www.seguridadpublica.gob.cl/, consultado en enero de 2021) (Fuente https://www.sename.cl/web/index.php/oferta-de-proteccion/.

[43] Tiene como objetivo evitar la deserción escolar por motivos de salud. Para ello, se realizan prestaciones asociadas a tres especialidades: Otorrinología, Oftalmología y Traumatología a niños y niñas entre 6 y 13 años. Cada establecimiento educacional debe realizar una primera pesquisa a los niños y niñas, para que luego sean controlados por profesionales de la salud, según la patología que presenten. Este programa entrega lentes ópticos, audífonos e intervenciones quirúrgicas en caso de requerirse. (Fuente: Cuenta pública 2019 Municipalidad de Quillota)

[44] El programa cuenta con recursos de la Subsecretaría de Prevención del Delito y del Municipio. Interviene en territorios con un contexto de altas tasas de delitos y vulneración de derechos. En Quillota atiende a 54 niños y 50 adultos como referentes. En la etapa de pandemia se han realizado readecuaciones para posibilitar trabajos no presenciales. Se entrega material para trabajar en los domicilios, se realizan talleres de manualidades y se implementa un monitoreo permanente. El programa ha contado con continuidad, ejecutándose durante periodos de 12 meses. El municipio financió el programa el año 2019 y se ejecuta por un par de años en cada territorio generándose vínculos con las familias. (Fuente: Entrevista con Dirección de Seguridad Pública y Familias, 21/12/21).

[45] La OPD tiene como objetivos prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derechos de niños, niñas y adolescentes, en al menos el espacio comunal. En el punto de Seguridad Comunitaria se abordará la gestión de esta unidad con más detalle. Este programa depende de la Dirección de Seguridad Pública y Familias. (Fuente: Cuenta pública 2019 Municipalidad de Quillota).

[46] Fortalecer las competencias de cuidado y crianza de familias y/o adultos significativos de los niños, niñas, adolescentes, de manera de restituirle a estos últimos, los derechos vulnerados, asociados a mediana complejidad, tales como negligencia moderada, testigo de violencia intrafamiliar no constitutiva de delito, maltrato físico y/o psicológico moderado, evitando su cronificación. Sus sujetos de atención son niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años, 11 meses, 29 días. (Fuente: https://www.sename.cl/web/index.php/oferta-de-proteccion/, consultado en enero de 2021).

[47] IDEM

[48]. Tiene por objetivo general asegurar una atención de calidad bajo condiciones fundamentales de protección, afecto, contención y desarrollo en una familia de acogida, a niños y niñas que se encuentran separados de su medio familiar, mientras se restablece su derecho a vivir en una situación familiar estable, a través de su integración a una familia adoptiva. Los sujetos de atención son en la modalidad FAE simple son niños/as entre 0 a 5 años, 11 meses y 29 días que presenten una grave vulneración de derechos, ya sea porque la familia de origen carece de las habilidades mínimas para protegerlo/a y ha sido necesario la separación permanente de esta o bien, debido a que los niños/as se han cedido en adopción. (Fuente: https://www.sename.cl/web/wp-content/uploads/2021/02/202101-CATASTRO.pdf, consultado en enero de 2021).

[49]) En este programa los adolescentes deben ingresar a un programa ambulatorio con intervención personalizada a cargo de un delegado; para el cumplimiento de la sanción se requiere de la asistencia del joven a actividades educativas, de terapia, de promoción de derechos, de participación, y su asistencia regular al sistema escolar o de enseñanza que le corresponda. La población de este programa corresponde a adolescentes condenados. (Fuente: https://www.sename.cl/web/index.php/oferta-de-proteccion/, consultado en enero de 2021).

| Programas y Proyectos | Institución en convenio |
|---|---|
| Programa de Reparación de Maltrato (PANUL)[50]. | Servicio Nacional de Menores, SENAME |
| Modalidad de Diagnóstico Ambulatorio DAM – Diagnóstico Quillota-Petorca[51] | Servicio Nacional de Menores, SENAME |
| Programa para la Intervención Residencial PER - Campo Los Espinos[52] | Servicio Nacional de Menores, SENAME |
| Programa para la Intervención Residencial PER - Manuel de Tezanos Pinto[53] | Servicio Nacional de Menores, SENAME |
| Residencias de Protección para Mayores RPM - Manuel de Tezanos Pinto[54] | Servicio Nacional de Menores, SENAME |
| Residencias de Protección para Mayores RPM - Hogar Campo Los Espinos[55] | Servicio Nacional de Menores, SENAME |
| PRO - Amigo Arboleda | Servicio Nacional de Menores, SENAME |
| Residencia Familiar para la Adolescencia Quillota (RFA) | Servicio Nacional de Menores, SENAME |
| Programa de Salidas Alternativas (PSA – Quillota) | Servicio Nacional de Menores, SENAME |
| Programa de Libertad Asistida (PLA) – Quillota)[56] | Servicio Nacional de Menores, SENAME |
| Programa 24 Horas[57] | Municipio-Carabineros de Chile-SENAME |
| Teletón en tu comuna | Municipio-Fundación Teletón |
| Programa de Ayudas Técnicas | Municipio-Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS) |
| Programa Ser Vigente[58] | Programa municipal |
| Condominio de Viviendas Tuteladas para Personas Mayores (CVT)[59] | Municipio-Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA)-MINVU |
| Programa Conecta Mayor[60] | Municipio-Fundación Conecta Mayor -PUC |
| Programa Vínculos[61] | Municipio-Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso -SENAMA |

Fuentes: Elaborado con información de Dirección de Desarrollo Comunitario, Cuenta Pública Municipal 2019, Municipalidad de Quillota y Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2021.

Con respecto a la entrega de subsidios sociales monetarios y pensiones, se presenta la siguiente información:

**Tabla N°12:** Número de Subsidios Sociales Monetarios Entregados en periodo 2016-2019 (diciembre de cada año), Comuna de Quillota

| Subsidios Monetarios | | N° beneficiarios atendidos o subsidios entregados | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| 1 | Subsidio Agua Potable (SAP) (hogares) | 4.768 | 4.916 | 3.762 | 3.270 |
| 2 | Subsidio Único Familiar (menores, maternal, madre, recién nacido, duplo) (SUF) (personas) | 9.170 | 9.283 | 9.220 | 9.081 |

Fuentes: Elaborado con datos de Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/, consultado en enero de 2021.

En la tabla anterior se puede apreciar que los subsidios de agua potable han experimentado una reducción en el periodo 2016-2019, bajando de 7.768 subsidios en 2016 a 3.762 en el año 2019, lo que implica una reducción de -21,1% en dicho periodo. Los subsidios SUF, en todas sus modalidades, muestran también una disminución, pasando de 9.170 en el año 2016 a 9.081 el año 2019, lo que implica una baja de -31,4%.

En términos de la distribución territorial de los subsidios sociales otorgados, se cuenta con la siguiente información[62]:

[50] Tiene por objetivo contribuir al proceso reparatorio del niño, niña o adolescente que ha sufrido maltrato físico o psicológico grave, constitutivo de delito, y/o agresión sexual infantil. Los sujetos de atención son niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, (Fuente: https://www.sename.cl/web/index.php/oferta-de-proteccion/, consultado en enero de 2021)

[51] El DAM es una línea programática que busca contribuir, mediante la realización de evaluaciones periciales, a la toma de decisiones en el ámbito judicial proteccional (Tribunales de Familia) y/o de investigación de delitos (Fiscalía), respecto de las situaciones de niños, niñas y adolescentes víctimas de grave vulneración de derechos. Son sujetos de atención todos los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, en situación o sospecha fundada de grave vulneración de derechos especialmente aquellos niños víctimas de vulneraciones de derechos constitutivas de delito, que requieren una pericia forense en lo penal. (Fuente: https://www.sename.cl/web/wp-content/uploads/2021/02/202101-CATASTRO.pdf, consultado en enero de 2021).

[52] Estas modalidades programáticas denominadas Centros Residenciales de Protección Para Mayores (RPM) o Centros Residenciales Para Mayores Con Programa Especializado Adosado (REM/PER), están destinadas a la protección de niños, niñas o adolescentes mayores de 6 años y hasta 18 años los que debido a situaciones familiares de alta vulnerabilidad sociofamiliar se ingresaron a cuidado alternativo transitorio en centros de protección residencial. Los centros residenciales tercerizados por el Estado entregan protección inmediata de la vida diaria de los niños, niñas y adolescentes, vale decir, provisión, buen trato, educación y salud y al mismo tiempo intervención psico-social dirigida a la resignificación de la situación de vulneración, al fortalecimiento de las competencias parentales de crianza y gestión intersectorial de redes comunitarias en el ámbito local. (Fuente: https://www.sename.cl/web/wp-content/uploads/2021/02/202101-CATASTRO.pdf, consultado en enero de 2021).

[53] IDEM

[54] IDEM

[55] IDEM

[56] En este programa los adolescentes están sujetos a la intervención ambulatoria controlada por un delegado, de acuerdo con un plan de intervención personalizado que, para todos los casos, será aprobado por el tribunal. Dicho plan estará basado en programas y servicios que favorezcan la integración social del adolescente. La población de este programa corresponde a adolescentes condenados. (Fuente: https://www.sename.cl/web/index.php/oferta-justicia-juvenil/, consultado en enero de 2021.

[57] Tiene el objetivo de recopilar información sobre niños, niñas y adolescentes que ingresan al sistema policial y contactarlos con la red de atención y protección social que se organiza en torno al municipio con el fin de prevenir tempranamente la delincuencia. Este programa tiene las siguientes funciones:
a) Activación de la red social comunitaria por parte de la Oficina de Seguridad Pública (selección de los menores, ubicación, diagnostico, derivación, seguimiento y evaluación); b) Entrega mensual de la información de los infantes y jóvenes que han sido atendidos por el programa por parte de la Oficina de Seguridad Pública al comisario y de éste a la DIPROFAM. Este programa depende de la Dirección de Seguridad Pública y Familias. (Fuente: Cuenta pública 2019 Municipalidad de Quillota).

[58] Tiene por objetivo promover y difundir los servicios laborales ofrecidos en la plataforma web de oficios y profesiones, para mejorar los ingresos económicos recibidos por los Adultos Mayores de la comuna de Quillota. Busca contribuir al reconocimiento y dignificación de las experiencias y trayectorias laborales de los Adultos Mayores (AM), como sujetos saludables, activos e integrados de la comuna de Quillota. (Fuente: Cuenta pública 2019 Municipalidad de Quillota).

[59] Otorga viviendas adecuadas para personas mayores, proporcionando apoyo psicosocial y comunitario con la finalidad de promover la vinculación con la red social y comunitaria y contribuir a su integración y autonomía. Pueden ser beneficiarios adultos mayores de 60 años, autovalentes, que requieran de una solución habitacional y apoyo psicosocial, priorizando además a aquellos que carezcan de redes de apoyo socio–familiares. En Quillota se cuenta con el condominio Quillota Paraíso de 20 viviendas. (Fuente: http://www.senama.gob.cl/vivienda, consultado en enero de 2021).

[60] Programa que canaliza los recursos reunidos en la campaña "Vamos Chilenos", realizada el 18 y 19 de septiembre de 2020. Buscando recursos para entregar tecnología para facilitar el encuentro y la visibilización de las personas mayores más vulnerables de nuestro país. (Fuente: https://conectamayor.cl/vamos-chilenos.html, consultado en enero de 2021).

[61] El programa consiste en brindar apoyo especializado a personas adultas mayores. Para esto, cada persona es acompañada por un monitor comunitario que a través de sesiones individuales en su domicilio y grupales, implementan un proceso de intervención en las áreas psicosocial y socio-ocupacional.
El acompañamiento se extiende por 24 meses, y su objetivo es apoyar a las personas adultas mayores para que mejoren su bienestar, en áreas tales como: Autonomía, Acceso y vinculación a Redes, Salud, Vivienda y entorno, Seguridad Social, Ingresos, Educación (Fuente: http://www.chileseguridadesyoportunidades.gob.cl/programa-vinculos, consultado en enero de 2021)

[62] Cabe señalar que la comuna cuenta con 11 unidades vecinales, pero el sistema de información del Ministerio de Desarrollo Social y Familia reconoce 21 unidades vecinales, por lo que los datos y análisis respectivos en este caso, están realizados considerando este último número de unidades vecinales.

**Tabla N°13:** Distribución territorial de beneficiarios de subsidios monetarios SAP y SUF, por unidad vecinal y por sexo, Comuna de Quillota, diciembre de 2019

| UNIDAD VECINAL | N° Beneficiarios Subsidio Agua Potable y Alcantarillado (SAP) | | | | N° Beneficiarios Subsidio Único Familiar (SUF) | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Hombres | Mujeres | Total | % sobre el total | Hombres | Mujeres | Total | % sobre el total |
| 1 | 41 | 128 | 169 | 5,1 | 123 | 282 | 405 | 4,5 |
| 2 | 99 | 181 | 280 | 8,5 | 377 | 755 | 1.132 | 12,6 |
| 3 | 123 | 227 | 350 | 10,6 | 156 | 339 | 495 | 5,5 |
| 4 | 168 | 372 | 540 | 16,4 | 542 | 1.123 | 1.665 | 18,6 |
| 5 | 37 | 119 | 156 | 4,7 | 110 | 233 | 343 | 3,8 |
| 6 | 69 | 193 | 262 | 8,0 | 158 | 317 | 475 | 5,3 |
| 7 | 194 | 418 | 612 | 18,6 | 337 | 684 | 1.021 | 11,4 |
| 8 | 51 | 130 | 181 | 5,5 | 94 | 209 | 303 | 3,4 |
| 9 | 92 | 136 | 228 | 6,9 | 232 | 467 | 699 | 7,8 |
| 10 | 10 | 14 | 24 | 0,7 | 123 | 278 | 401 | 4,5 |
| 11 | 9 | 11 | 20 | 0,6 | 100 | 240 | 340 | 3,8 |
| 12 | 78 | 356 | 434 | 13,2 | 499 | 1.000 | 1.499 | 16,8 |
| 13 | Valores entre 1 y 9: | Valores entre 1 y 9: | 18 | 0,5 | 32 | 54 | 86 | 1,0 |
| 14 | Valores entre 1 y 9: | Valores entre 1 y 9: | 18 | 0,5 | 32 | 53 | 85 | 0,9 |
| Total | **989** | **2.303** | **3.292** | **100%** | **2.915** | **6.034** | **8.949** | **100%** |

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/ consultado en octubre de 2020.
Valores entre 1 y 9: El sistema de información registra un valor no superior a 10, pudiendo ser cualquiera entre 1 y 9. Se estima con valor de 9
n.a.: No aplica

En la tabla anterior se observa con respecto al SAP, que las unidades vecinales (UV) que concentran el mayor número de personas beneficiarias son:

i) UV 7: 612 personas
ii) UV 4: 540 personas
iii) UV 12: 434 personas

Con relación al SUF, la mayor concentración de beneficiarios está en:

i) UV 4: 1.665 personas
ii) UV 12: 1.499 personas
iii) UV 2: 1.132 personas

Esta concentración territorial de subsidios SUF y SAP otorgados, es coherente con los datos observados en el RSH con respecto a las unidades vecinales que presentan mayor número de hogares y personas vulnerables (tramo 40), en el Registro Social de Hogares.

Con respecto a las Pensiones Asistenciales en la siguiente tabla se presenta información disponible de personas presentes en el Registro Social de Hogares de la comuna de Quillota, que perciben una pensión contributiva, no contributiva o mixta[63].

[63] La clasificación de los tipos de pensiones es: **PENSIONES CONTRIBUTIVAS**: aquellas que perciben las personas mayores jubiladas como resultado de las cotizaciones previsionales que realizaron durante los años en que se encontraban realizando alguna actividad laboral; **PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS:** aquellas que perciben las personas mayores jubiladas por parte del Estado debido a que no han podido cotizar para adquirir una pensión contributiva; **PENSIONES MIXTAS**: aquellas derivadas de aportes del Estado para las personas mayores jubiladas que perciben un monto precario como resultado de las cotizaciones previsionales que realizaron durante su vida laboral.
(Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadorportada/412, consultado en enero de 2021).

**Tabla N°14:** Adultos Mayores Inscritos en el Registro Social de Hogares (RSH) que reciben Pensiones (contributivas, no contributivas, mixtas) por Unidad Vecinal, Comuna de Quillota, diciembre de 2019

| UNIDAD VECINAL | Número de adultos mayores que reciben pensiones contributivas | Número de adultos mayores que reciben pensiones no contributivas | Número de adultos mayores que reciben pensiones mixtas | Total de adultos mayores que reciben pensiones |
|---|---|---|---|---|
| **1** | 198 | 114 | 379 | 691 |
| **2** | 89 | 168 | 389 | 646 |
| **3** | 439 | 254 | 725 | 1.418 |
| **4** | 190 | 254 | 654 | 1.098 |
| **5** | 269 | 166 | 497 | 932 |
| **6** | 345 | 281 | 619 | 1.245 |
| **7** | 272 | 270 | 838 | 1.380 |
| **8** | 139 | 108 | 339 | 586 |
| **9** | 132 | 165 | 497 | 794 |
| **10** | 102 | 128 | 330 | 560 |
| **11** | 62 | 101 | 207 | 370 |
| **12** | 78 | 79 | 195 | 352 |
| **13** | 35 | 48 | 102 | 185 |
| **14** | 21 | 23 | 73 | 117 |
| **Total** | **2.371** | **2.159** | **5.844** | **10.374** |

Fuente: Elaborado con datos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadorportada/412, consultado en enero de 2021.

En la tabla anterior se puede observar que el total de adultos mayores inscritos en el RSH de la comuna que reciben pensiones asciende a 10.374 en diciembre de 2019. El tipo de pensión más frecuente es la pensión mixta con 5.844 pensionados, lo que representa el 56,3% del total de los pensionados del RSH. Si se considera las personas con pensiones no contributivas y con pensiones mixtas, se tiene a 8.003 pensionados, lo que representa el 77,1% del total de pensionados en el RSH, que podrían ser considerados como los más vulnerables, debido a que representan personas que no reunieron cotizaciones previsionales suficientes durante los años en que se encontraban realizando alguna actividad laboral.

Las unidades vecinales con mayor número de pensionados registrados en el RSH son:

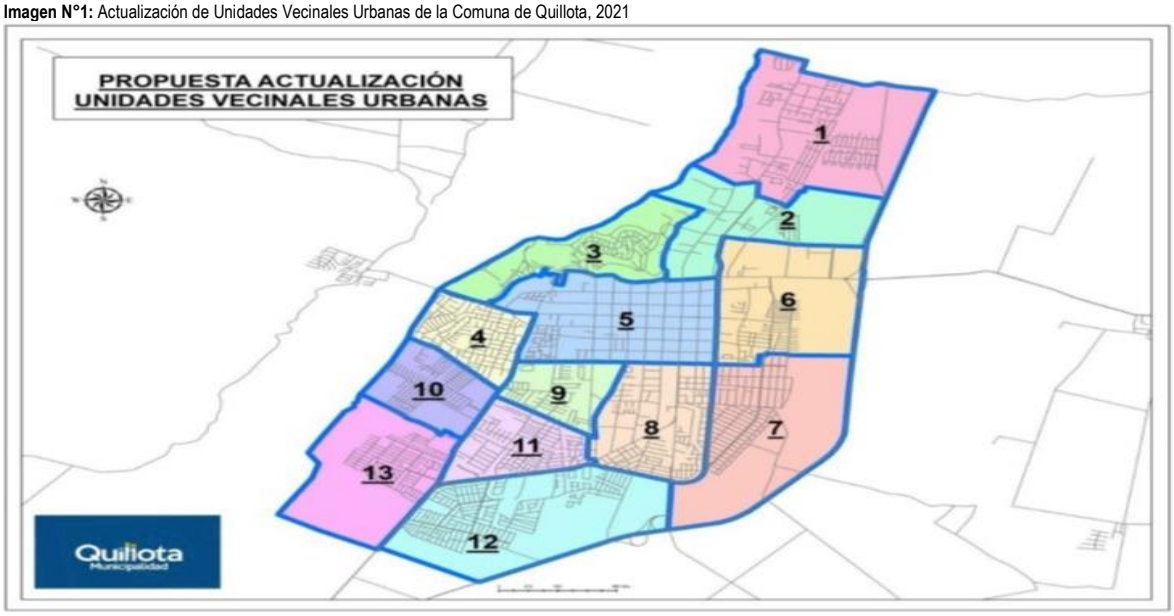
i) UV 3: 1.418 personas
ii) UV 7: 1.380 personas
iii) UV 6: 1.245 personas

### 4.1.3.1 Actualización de los Límites de Unidades Vecinales de la Comuna

Con el objetivo de reconocer el desarrollo demográfico de la comuna y poder planificar y gestionar adecuadamente los servicios y prestaciones municipales y la relación con la comunidad quillotana, la Municipalidad definió nuevos límites de las unidades vecinales, conservando su número en 14, pero adecuando su cobertura a la actual distribución de la población comunal. Esta medida se realizó mediante el D.A. N°8824 del 21 de Octubre de 2021.

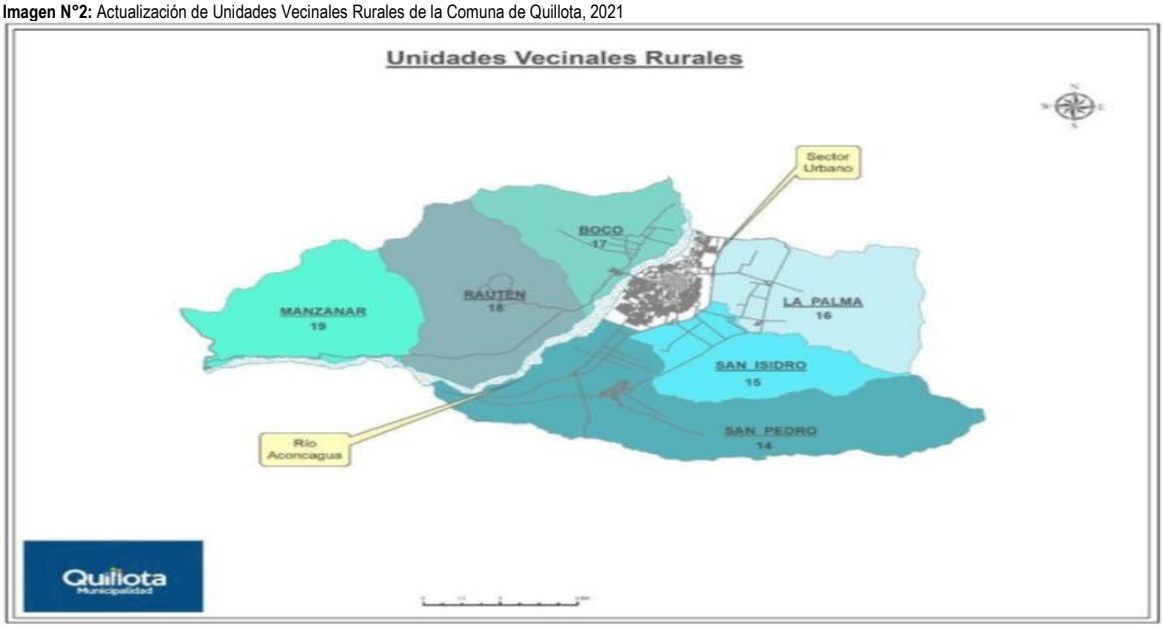
A continuación, se presenta la propuesta de nuevos límites de unidades vecinales aprobada para la zona urbana y para la zona rural de la comuna:

**Imagen N°1:** Actualización de Unidades Vecinales Urbanas de la Comuna de Quillota, 2021




Fuente: Municipalidad de Quillota, 2022.

**Imagen N°2:** Actualización de Unidades Vecinales Rurales de la Comuna de Quillota, 2021




Fuente: Municipalidad de Quillota, 2022.

### 4.1.4 Enfoque de Género, Enfoque Intergeneracional, Enfoque de Derecho de la Infancia

#### Enfoque de Género

- La aplicación del enfoque de género en el presente diagnóstico es transversal a todas la temáticas y ejes de desarrollo abordados. Se expresar en los siguientes elementos:
- Uso de lenguaje inclusivo. Para la redacción del diagnóstico se utilizará lenguaje inclusivo no discriminatorio, de acuerdo con las indicaciones de la "Guía de Lenguaje Inclusivo de Género" elaborada por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile, el año 2016.
- Desagregación estadística. En la medida que los datos lo permiten, se presentan estadísticas en tablas desagregadas por sexo.
- Análisis de datos: El análisis de los datos está orientado por la perspectiva de género, en el sentido de identificar brechas de género, en que la situación de hombres y mujeres en la comuna de Quillota sea desigual o discriminatoria.
- Otras etapas del PLADECO: La perspectiva de género también se desarrolla en las etapas de definición de objeticos y en la etapa del diseño de la cartera de iniciativas de inversión: programas, proyectos y acciones, en que se procurará incluir las iniciativas de gestión e inversión a corto, mediano y largo plazo, destinadas a fortalecer la igualdad de oportunidades en los ámbitos en que se identificaron brechas entre hombres y mujeres.

#### Enfoque Intergeneracional, Enfoque de Derechos de la Infancia

La Municipalidad de Quillota, implementa un conjunto de acciones y programas dirigidos a grupos sociales específicos, que corresponden a la población más vulnerable de la comuna que requiere atención preferente, como, por ejemplo: adultos mayores, niños, niñas y adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, personas de pueblos originarios, personas migrantes, entre otros. Para la implementación de estos programas la Municipalidad cuenta con enfoques de trabajo, unidades funcionales y programas responsables que, en algunos casos operan en convenio con los servicios públicos dirigidos a esos grupos sociales prioritarios.

#### Adultos Mayores[64]

En la siguiente tabla se presentan datos comparativos sobre la participación de los adultos mayores de 60 años o más, en la población nacional, regional y de las comunas vecinas, para los años 2020 y 2025:

[64] En Chile, de acuerdo con la Ley N°19.828 publicada el año 2002, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, en su Artículo 1°, se define como adulto mayor a toda persona que ha cumplido sesenta años. (Fuente: https://www.leychile.cl/, consultado en agosto de 2020).





**Tabla N°15:** Estimación de la participación de la población de 60 años, año 2021 y año 2025, Nivel País, Región de Valparaíso, Provincia de Quillota y sus comunas y tasa de variación 2021-2025

| Nivel Territorial | 2021 | | | 2025 | | | Variación (%) número de Adultos Mayores 2021-2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Población total estimada | Población estimada de 60 años o más | % | Población total estimada | Población estimada de 60 años o más | % | |
| **País** | 19.678.363 | 3.472.243 | 17,6 | 20.206.953 | 3.988.537 | 19,7 | 14,9 |
| **Región de Valparaíso** | 1.979.373 | 410.867 | 20,8 | 2.040.166 | 471.241 | 23,1 | 14,7 |
| **Provincia de Quillota** | 221.082 | 43.401 | 19,6 | 227.381 | 49.640 | 21,8 | 14,4 |
| **Quillota** | **98.561** | **20.095** | **20,4** | **101.729** | **23.081** | **22,7** | **14,9** |
| **La Calera** | 53.736 | 10.859 | 20,2 | 53.945 | 12.135 | 22,5 | 11,8 |
| **Hijuelas** | 19.218 | 3.531 | 18,4 | 19.537 | 4.009 | 20,5 | 13,5 |
| **La Cruz** | 26.008 | 4.150 | 16,0 | 28.505 | 5.088 | 17,8 | 22,6 |
| **Nogales** | 23.559 | 4.766 | 20,2 | 23.665 | 5.333 | 22,5 | 11,9 |

Fuente: Elaborado con proyecciones de población del INE, en https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion, consultado en enero de 2021.

En la tabla anterior se puede observar que, a nivel nacional, para el año 2021 la participación de la población de 60 años o más, representa un 17,6%, mientras que la Región de Valparaíso posee un porcentaje mayor estimado en un 20,8%. La Provincia de Quillota tiene un 19,6%de adultos mayores. Quillota presenta un 20,4%, siendo este porcentaje mayor que el nivel nacional en 3,2 puntos porcentuales. También la comuna de Quillota presenta el porcentaje de población de 60 años o más, mayor que todas las comunas de la Provincia de Quillota. La Calera (20,2%). y Nogales (20,2%) presentan porcentajes de adultos mayores levemente inferiores que Quillota.

Con relación a la variación observada de la participación de la población adulta mayor de 60 años o más en el periodo 2021-2025, vemos que se produce un incremento en todos los niveles territoriales examinados en la tabla. En el caso de Quillota, la participación de los adultos mayores se incrementa en 2,3 puntos porcentuales, pasando de 20,4% en el año 2021 a un 22,7% en el año 2025 manteniéndose en el primer lugar entre las comunas de la provincia de Quillota. Con respecto al nivel país, la comuna de Quillota presenta un porcentaje de adultos mayores superior en 3 puntos porcentuales y con relación a la Región, es inferior en 0,4%. En lo referente a la Provincia de Quillota, la comuna es superior sólo en un 0,9%. Al observar la variación en el número absoluto de adultos mayores entre el año 2021 y 2025, vemos que Quillota presenta un 14,9% de incremento en dicho periodo, similar al del nivel país, pero superior al nivel regional (14,7%), provincial (14,4%), y de las comunas de la provincia, con excepción de la comuna de La Cruz, que presenta un incremento de un 22,6% en el periodo examinado.

Las estimaciones de la población de adultos mayores presentadas muestran una participación numérica cada vez más relevante sobre el total de la población comunal. Quillota presenta un crecimiento de población mayor que el nivel nacional y provincial y que la mayoría de las comunas de la provincia. Esto implica un desafío para le gestión municipal y estatal en orden a dar respuesta a una demanda creciente de servicios por parte de este grupo etario.

De acuerdo con el Registro Social de Hogares de la comuna, a diciembre de 2020, los adultos mayores representan el 20,6% del total de inscritos, siendo 9.420 mujeres y 6.541 hombres. Los pertenecientes al Tramo 40 de mayor vulnerabilidad corresponden al 65,6% del total de los adultos mayores inscritos en el registro, es decir, 10.477 personas.

La Dirección de Desarrollo Comunitario, cuenta con la unidad **Adulto Mayor**[65]**,** que realiza una programación anual de eventos, programas y actividades dirigidos a este grupo etario y que es responsable de la ejecución de las siguientes dependencias, programas y servicios:

- Casa del Adulto Mayor[66]
- Residencia del Adulto Mayor de San Pedro[67]
- Residencia del Adulto Mayor AMENCRI[68]
- Programa Condominio de Viviendas Tuteladas
- Centro de Encuentro de Adultos Mayores de día Hermano Miguel (CEAM)[69]
- Identificación de casos para ayudas sociales
- Atención biopsicosocial (domiciliarias y en municipio), con equipo multidisciplinario: kinesióloga, nutricionista, asistente social
- Atención jurídica[70]
- Programa Conecta Mayor[71]
- Generación de redes laborales y personales con y entre adultos mayores y con otras instancias que trabajan con adultos mayores

[65] Tiene por objeto al fortalecimiento y desarrollo Social de las personas mayores, a nivel comunitario, familiar, grupal e individual, a través, de la construcción, implementación y ejecución de Programas y servicios que den respuesta a las necesidades específicas de los adultos mayores, tendientes a mejorar la calidad de vida, integración y participación, potenciando espacios de equidad, colaboración y tratos humanizados. (Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Quillota).

[66] Tiene como objetivo principal contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores de la comuna de Quillota, a través de una intervención integral, realizando acciones que permitan estimular el desarrollo y la potencialidad de la población mayor por medio de acciones tales como: promoción de derechos y oportunidades, estilos de vida saludable, participación y con ellos contribuir al envejecimiento activo de ellos. (Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Quillota).

[67] Establecimiento de larga estadía para adultos mayores (ELEAM) de financiamiento municipal.

[68] Establecimiento de larga estadía para adultos mayores (ELEAM) de financiamiento municipal.

[69] Entre las actividades realizadas por este centro en el año 2019, están: i) Acompañamiento y atención a adultos mayores participantes, así como también la vinculación con redes de apoyo existentes de acuerdo a sus necesidades; ii) Realización de Talleres: gimnasia, yoga, coro, lanaterapia, pintura de mandalas, cálculo, caligrafía, estimulación cognitiva, operativos de podología y peluquería; iii) Encuentros intergeneracionales con Jardines, Colegios e Instituciones de educación superior; iv) Entrega de servicio de alimentación: desayuno, almuerzo, onces; v) Atención de aseo y confort y lavado de ropa; vi) Celebraciones de cumpleaños, fechas especiales y paseos; vii) Atención de enfermería y vinculación con servicio de salud primaria. Este centro atendía a 20 personas. No funciono en 2020 debido a la emergencia sanitaria Covid-19. Se envió alimentación a domicilio a los beneficiarios que lo requerían. (Fuente: Entrevista Oficina del Adulto Mayor, 08/02/21).

[70] Se reciben casos de orientación jurídica y abogado municipal entrega horas de atención. (Fuente: Entrevista Oficina del Adulto Mayor, 08/02/21).

[71] En la comuna de Quillota este programa contempla la entrega a domicilio de un celular y de 2 cajas de alimentos a 519 adultos vulnerables de la comuna. (Fuente: Entrevista Oficina del Adulto Mayor, 08/02/21).

Se implementa el Programa Vínculos, en convenio con el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDS). Esta unidad también tiene a su cargo el ámbito del turismo de fines sociales, en que se promueven y organizan actividades turísticas principalmente viajes en época estival con adultos mayores, la comunidad y familias en general. Durante el año 2019 la unidad de Adultos Mayores realizó las siguientes actividades[72]:

- Taller Integral para pacientes con Alzheimer y sus cuidadores
- Cabildo Mayor: cuyo objetivo se enmarcó en la contingencia a nivel nacional, a través de una conversación sobre las relaciones intergeneracionales y la importancia de estas y conocer las opiniones y aportes para trabajar a nivel local respecto a las necesidades de las personas mayores de la comuna.
- Taller de manejo de la Artrosis.
- Implementación Sala de Rehabilitación "Viva la Vida", mediante la adjudicación de proyecto de Embajadores de Anglo American
- Implementación de los diagnósticos y plan de intervención del Condominio de Viviendas Tuteladas.

En el ámbito organizacional, la Oficina municipal del Adulto Mayor trabaja con 55 clubes de adulto mayor, entregando asesoría y orientación por medio de trabajo de monitora. A nivel comunal, estas organizaciones están entre las de mayor nivel de participación y convocatoria en el periodo normal prepandemia.

Otras ofertas programáticas y de servicios para los adultos mayores de la comuna son las siguientes:

- Área Salud: Programa Adulto Mayor[73]; Programa Más Adultos Mayores Autovalentes[74]; Plaza Mayor[75]; Celebración día de la Felicidad (20 de marzo)[76]; Encuentro con Adultos Mayores (promoción de la salud mental de adultos mayores).
- Oficina de Participación Social Comunitaria: Talleres recreativos con Adultos mayores Infocentro Antumapu.
- Unidad de Desarrollo e Innovación: Programa SER VIGENTE[77]:
- OTEC Municipal: Curso de Cuidado del Adulto Mayor.
- Oficina de Turismo: Programa Vacaciones Tercera Edad SERNATUR y circuitos guiados para adultos mayores pertenecientes al programa "Más Adultos Mayores Autovalentes" del Centro Plaza Mayor.
- Oficina de Bienestar Familiar: Taller de "Lanaterapia para adultos mayores".

**Fotografía N°1**: Adultos Mayores en Centro Plaza Mayor, Comuna de Quillota, Marzo de 2020




Fuente: https://www.masnoticia.cl/2020/03/13/quillota-mas-de-38-mil-personas-deben-vacunarse-contra-la-influenza-desde-este-lunes-en-la-comuna/, consultado en enero de 2021.

De acuerdo con la Oficina del Adulto Mayor[78], entre los principales problemas o necesidades de este grupo etario en la comuna están:

- Bajas pensiones, a nivel nacional
- Algunas familias poco comprometidas con sus adultos mayores
- Se necesitan más atenciones psicológicas para adultos mayores por pérdida de sus amistades
- Se requiere atención jurídica exclusiva para adultos mayores
- Hay adultos mayores sin redes, requieren atención terapéutica y psiquiátrica

[72] Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Quillota.
[73] Ver capítulo de Salud de este diagnóstico.
[74] Busca incentivar a las personas mayores de 60 años a tener un estilo de vida saludable, a través de la participación en sesiones de actividad física, mente activa y educación en salud.
[75] Es un Centro de Salud Integral del adulto mayor urbano. Su misión es entregar atención humanizada de calidad, integral, centrado en el ser persona, oportuna y resolutiva a la población adulta mayor, inserta en el desafío de mejorar su calidad de vida, e invitando a las personas a mantener, recuperar y mejorar su autonomía con atenciones multidisciplinarias e innovadoras a través de la incorporación de un nuevo modelo de atención como lo es la medicina participativa en la que los adultos mayores forman parte activa de los procesos y decisiones que contribuyen a su salud. Cuenta con atenciones individuales: i) Morbilidad General.; Ii) Atenciones Sociales.; Iii) Atenciones Psicológicas; Iv) Empam; V) Tratamientos Inyectables, Curaciones, Pesquisas, Retiro De Puntos, Toma de Muestra de Exámenes en Clínica. También ofrece atenciones familiares, grupales y Comunitarias: I) Programa Más Adultos Mayores Autovalentes; Ii) Empam en Terreno; Iii) Talleres A Cuidadoras De Pacientes Postrados; Iv) Visitas Domiciliarias Integrales A Cuidadoras De Pacientes Postrados; V) intervención Individual Y Familiar; Vi) Entrega De Medicamentos; Vii) Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes; Viii) Taller De Habilidades Cognitivas; Ix) Taller De Riesgo De Caídas; X) Gimnasia Adulto Mayor. Este centro cuenta con una dotación de 24 personas. (Fuente: https://www.saludquillota.cl/web/centro_plaza_mayor.html).
[76] Actividad de conmemoración del día de la Felicidad, mediante el acompañamiento con desayuno compartido a adultos mayores solos o personas/familias con indicadores de vulnerabilidad social del sector. También se realizan desayunos en casa de adultos mayores que viven solos (Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Quillota).
[77] Tienen por objetivo: Promover y difundir los servicios laborales ofrecidos en la plataforma web de oficios y profesiones, para mejorar los ingresos económicos recibidos por los Adultos Mayores de la comuna de Quillota.
[78] Fuente: Entrevista Oficina del Adulto Mayor, 08/02/21





### Niños, niñas y adolescentes (NNA)

La población de Quillota de niños, niñas y adolescentes[79], es decir, de personas menores de 18 años, asciende a 22.556 habitantes, 11.442 hombres y 11.114 mujeres, de acuerdo con la proyección de población para el año 2021 del INE[80]. Esto representa el 22,9% de la población comunal estimada para ese año[81]. De acuerdo con el Registro Social de Hogares a noviembre de 2020, la población menor de 18 años inscrita en el mismo ascendía a 18.941 personas lo que representaba el 24,4%del total de personas inscritas en el registro a esa fecha, de los cuales el 74% pertenecía al Tramo 40 de más bajos ingresos y mayor vulnerabilidad social, es decir, 14.016 personas menores de 18 años. Si se compara la población de menores de 18 años clasificados en el tramo 40 del RSH, con el total de la población comunal estimada por el INE de ese grupo etario, se podría estimar que en el tramo 40 se encontraría el 62,1% de los niños, niñas y adolescentes de la comuna.

La gestión municipal dirigida a este grupo poblacional cuenta con el **"Plan Estratégico de Niñez y Juventudes 2018—2022"**, elaborado en un trabajo conjunto entre la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia (OPD, la Oficina de la Juventud, la Red Comunal de Niñez y Juventudes y la Red Comunal de Primera Infancia Chile Crece Contigo y la comunidad de Quillota. Este instrumento de planificación estratégica define Visión, Misión, principios orientadores y 7 objetivos estratégicos[82]:

***Visión**: "Como comuna de Quillota aspiramos a que nuestra niñez y nuestras juventudes vivan en plenitud, sean felices, respetados/as y respetuosos/as, en un entorno que valora la diversidad, que considera sus opiniones, que resguarda sus derechos y que promueve su desarrollo integral, considerando como valores fundamentales la inclusión, la participación y la igualdad de oportunidades".*

***Misión**: "La comuna de Quillota se une para generar acciones intergeneracionales, democráticas, pluralistas, coordinadas y participativas, favoreciendo las condiciones y garantías para asegurar, desde un enfoque de derechos, la felicidad y la plenitud de la niñez y las juventudes en el espacio local".*

**Objetivos estratégicos:**

1. Promover y proteger los derechos de niños, niñas y juventudes, entendiendo como garantes al Estado, corresponsablemente la sociedad civil e inter-relacionalmente las personas, familias y comunidades, quienes en conjunto velen por salvaguardar la integridad de estos grupos etarios.
2. Promover el derecho a vivir en un ambiente educativo amoroso, donde prevalece el buen trato, la valoración de la diversidad y la asociatividad entre los actores sociales, a través del desarrollo de estrategias que refuercen la comunicación, el respeto y la asertividad, con el propósito de contribuir a la felicidad de la niñez y las juventudes.
3. Promover el derecho a una vida saludable, realizando acciones que incentiven y apoyen el deporte y el autocuidado, como factores protectores que contribuyen a mantener el bienestar físico, psicológico y social, mejorando el bienestar subjetivo de los/as ciudadanos/as de la comuna de Quillota, particularmente de la niñez y las juventudes.
4. Promover el derecho a vivir en un entorno familiar protector, impulsando la participación de las familias, a través del fortalecimiento de las competencias parentales, marentales y el fomento de espacios de convivencia familiar en la comuna.
5. Promover el derecho a vivir en un ambiente limpio, a través de la sensibilización y educación ambiental con los distintos actores sociales de la comuna, forjando una cultura que permita generar cambios de hábitos y conductas positivas para la protección del ambiente, mejorando la calidad de vida, asumiendo la responsabilidad de forma transversal.
6. Promover el derecho de participación y acceso a la cultura de la comunidad, mediante el fomento de iniciativas artístico-culturales emergentes y existentes que tiendan a la valoración de las identidades y del patrimonio cultural material e inmaterial en la comuna de Quillota.
7. Gestionar participativamente y con calidad los procesos de planificación relacionados a la niñez y a las juventudes de la comuna de Quillota, considerando las temáticas existentes y emergentes, con la finalidad de realizar ejes de acción en donde se reconozca y valore la realidad heterogénea, cambiante y particular del contexto.

El Plan además incorpora un análisis estratégico FODA sobre la situación de la niñez y adolescencia en la comuna:

**Tabla N°16:** Análisis FODA, Plan Estratégico de Niñez y Juventudes 2018-2022, Municipalidad de Quillota

| FORTALEZAS (F) | OPORTUNIDADES (O) |
|---|---|
| • Niñez y juventudes con crecientes niveles de conciencia social, los que poseen una opinión crítica y se movilizan al respecto.<br>• El deporte como factor protector para desarrollo de los niños, niñas y jóvenes, que mejora la autoestima y promueve la vida sana.<br>• La familia como eje principal en el desarrollo de los niños, niñas y jóvenes.<br>• Territorios rurales y urbanos con acceso a prestaciones de bienes y servicios en diversas áreas.<br>• Intervenciones institucionales con enfoque integral.<br>• Existencia de organizaciones formales (202 territoriales y 1300 funcionales) e informales, que permite que los sectores prosperen.<br>• Coordinación entre las organizaciones comunitarias y las instituciones que trabajan a nivel territorial.<br>• Existencia de espacios físicos para realizar actividades colectivas.<br>• Niños, niñas y juventudes con propuestas e iniciativas innovadoras que dan respuesta a las problemáticas que evidencian.<br>• Existencia de instituciones dedicadas a la formación agrícola en Quillota, tales como el Liceo Agrícola, Técnico Agrícola del DUOC, Agronomía de la Universidad católica de Valparaíso. | • La Quinta Región, reconocida como ciudad universitaria, genera posibilidades para los jóvenes de poder acceder a establecimientos de educación superior con disponibilidad de locomoción interurbana.<br>• Actividad económica agrícola de la ciudad reconocida a nivel mundial se encuentra en constante proceso de diversificación e industrialización en los cultivos, lo que genera mayor oferta laboral.<br>• Existencia de carrera de turismo en Liceo Comercial de Quillota posibilita empleabilidad de los jóvenes, debido al potencial turístico de la zona por su fértil valle y clima templado.<br>• Temática de niñez y juventudes presente en los lineamientos de trabajo a nivel de política social y local, en donde existen instituciones dedicadas al tema y la posibilidad de acceder a fondos económicos mediante la postulación a proyectos.<br>• Estabilidad en la gestión municipal que le otorga a los lineamientos de trabajo mayor continuidad y menor rotación del personal.<br>• Existencia de figuras legales y entidades públicas que velan por el bienestar de niños, niñas y jóvenes.<br>• El tricentenario de la ciudad como factor de motivación para proponerse desafíos y cumplir objetivos para el desarrollo de la comuna en el ámbito institucional. |

[79] Se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad. Fuente: UNICEF, Convención Internacional de los Derechos del Niño, artículo 1 (1989). (Ratificada por Chile en 1990).
[80] Fuente: https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion, consultado en enero de 2021.
[81] 98.561habitantes. Fuente: https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion, consultado en enero de 2021.
[82] "Plan Estratégico de Niñez y Juventudes 2018—2022", Municipalidad de Quillota.

| DEBILIDADES (D) | AMENAZAS (A) |
|---|---|
| • Comunicación deficiente a nivel institucional y familiar que perjudica las relaciones interpersonales.<br>• Falta respeto en las relaciones intergeneracionales, entre pares, en la familia y entre los ciudadanos.<br>• Falta de recursos materiales y financieros para apoyar el deporte y el desarrollo cultural.<br>• Falta enfoque preventivo real en programas destinados a las juventudes, principalmente en la temática de sexualidad. Para el año 2012, un 15,5% de las gestantes en Chile eran menores de 19 años y para el mismo año en la comuna de Quillota eran 18,96%, por lo que se transforma en un problema de salud pública.<br>• Ciudadanos y autoridades comunales con falta de cultura medio ambiental lo que provoca un descuido del entorno, sumado a que la unidad de medioambiente de la municipalidad cuenta con escaso personal.<br>• Faltan estrategias de autocuidado juvenil principalmente en materias de salud y vida sana (alimentación, sedentarismo).<br>• Falta atención integral para jóvenes, en tanto no existen mecanismos que los acerquen a las instituciones para poder realizar un trabajo co-construido y co-participativo con ellos y ellas.<br>• Personas pertenecientes a grupos minoritarios son excluidos a nivel societal y cuentan con menos derechos civiles.<br>• No se desarrollan iniciativas concretas que integren a la niñez y las juventudes en la vida comunitaria.<br>• Desconocimiento en torno a la población infantojuvenil en Quillota. | • Deuda municipal con profesores sobre Bono SAE repercute en la no realización de presupuestos participativos en el año 2013.<br>• Institucionalidad rígida y planificación de políticas sociales centralizada que no se adecuan a la realidad local y que genera discontinuidad en las acciones.<br>• Exceso de horas de clases que no aseguran la calidad de la educación y van en desmedro de la realización de talleres y actividades de esparcimiento.<br>• Poca rigurosidad que existe en la comuna en la fiscalización de prácticas agrícolas, tanto a nivel industrial como en los pequeños agricultores.<br>• No existe una política integral de protección y promoción a la niñez y juventudes. |

Fuente: Plan Estratégico de Niñez y Juventudes 2018-2022", Municipalidad de Quillota.

El plan desarrolla cada objetivo estratégico relacionándolo con un lineamiento, programas, proyectos y actividades específicas para cada proyecto. No presenta indicadores de logro o sistema de seguimiento y evaluación. Este Plan es un instrumento adecuado de planificación estratégica local en un ámbito específico: niñez y juventud, elaborado en forma participativa y que entrega orientaciones de gestión a corto y mediano plazo a los diferentes actores institucionales y sociales involucrados en la temática y que operan en el territorio comunal.

La Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia (OPD), dependiente de la Dirección de Seguridad y Familia, es la principal instancia de gestión municipal en el ámbito de la protección y promoción de los refechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en la comuna. La OPD[83] tiene como objetivo prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derechos de niños, niñas y adolescentes. Como objetivos específicos, tiene:

- Elaboración participativa de una política local de infancia, integrada en los instrumentos de gestión municipal, operacionalizada en un plan local, y que contenga, al menos: la promoción del enfoque de derechos, la institucionalización de redes colaborativas, el desarrollo y fortalecimiento de las competencias parentales y la promoción de la participación de niños, niñas, familias y comunidad.
- Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la corresponsabilización de los garantes.
- Incentivar la participación sustantiva de los niños y niñas, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicio de los derechos de la infancia.

Las siguientes tablas presentan información de caracterización de los casos atendidos por la OPD Quillota entre 2009 y 2018:

**Tabla N°17:** Total de casos atendidos por OPD Quillota, por año y por sexo, Municipalidad de Quillota, 2009-2018

| Año de Ingreso | N° de Casos | Sexo | | % de casos por año |
|---|---|---|---|---|
| | | Masculino | Femenino | |
| **2009** | 37 | 17 | 20 | 2,6 |
| **2010** | 152 | 77 | 75 | 10,8 |
| **2011** | 157 | 82 | 75 | 11,2 |
| **2012** | 174 | 83 | 91 | 12,4 |
| **2013** | 176 | 79 | 97 | 12,5 |
| **2014** | 171 | 92 | 79 | 12,2 |
| **2015** | 190 | 100 | 90 | 13,5 |
| **2016** | 180 | 86 | 94 | 12,8 |
| **2017** | 29 | 13 | 16 | 2,1 |
| **2018** | 141 | 73 | 68 | 10,0 |
| Total | **1.407** | **702** | **705** | **100%** |

Fuente: Dirección de Seguridad y Familia, Municipalidad de Quillota, 2021.

En la tabla anterior se puede observar que la OPD atendió 1.407 niños, niñas y adolescentes (NNA) en el periodo revisado. Con excepción de los años 2009 y 2017, se registran números más bien estables de casos atendidos (entre 141 y 190) anualmente en el periodo 2009-2018. Los 141 casos atendidos el año 2018, representan el 0,6% de la población de menores de 18 años de la comuna de Quillota estimada para ese año por el INE[84]

[83] Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Quillota y Entrevista con Dirección de Seguridad y Familia 30/11/20
[84] 22.694 menores de 18 años, según proyección del INE para la comuna de Quillota en el año 2018 (Fuente: INE)





**Tabla N°18:** Tipos de Solicitantes de Ingreso a OPD Quillota, Municipalidad de Quillota, 2009-2018

| Solicitante de Ingreso a OPD | N° de Casos | % |
|---|---|---|
| Solicitud directa de la madre y/o padre o adulto a cargo | 405 | 28,8 |
| Establecimiento educacional | 322 | 22,9 |
| Solicitud directa de otros familiares | 200 | 14,2 |
| Organizaciones comunitarias | 122 | 8,7 |
| Otros | 101 | 7,2 |
| Establecimiento de salud | 85 | 6,0 |
| Solicitud de otro adulto | 85 | 6,0 |
| Instituciones públicas | 40 | 2,8 |
| Red Sename | 33 | 2,3 |
| En gestación | 14 | 1,0 |
| **Total** | **1.407** | **100%** |

Fuente: Dirección de Seguridad y Familia, Municipalidad de Quillota, 2021.

Con respecto al tipo de solicitante de ingreso de casos a la OPD Quillota, podemos observar en la tabla anterior que en primer lugar están la madre, padre o adulto responsable del NNA, con el 28,8% del total de casos registrados en el periodo examinado, seguido en segundo lugar por los establecimientos educacionales con el 22,9%, y en tercer lugar la solicitud directa de otros familiares, con el 14,2% del total de casos atendidos entre 2009 y 2018. Cabe destacar que en cuarto lugar están las organizaciones comunitarias con el 8,7% de los casos, es decir, 122 del total de 1.407 casos del periodo revisado. De esta forma, entre los grupos familiares, establecimientos educacionales y organizaciones comunitarias, se concentra el 74,6% del total de solicitantes de ingreso a la OPD, es decir, 1.049 del total de 1.407 casos, lo que refleja el importante rol de estos actores sociales del entorno inmediato de los NNA de la comuna atendidos por la OPD, lo que se considera positivo.

**Tabla N°19:** Calidad Jurídica de Casos atendidos por OPD Quillota, Municipalidad de Quillota, 2009-2018

| Calidad Jurídica | N° de Casos | % |
|---|---|---|
| No Interviene tribunal | 982 | 69,8 |
| Medida de protección | 407 | 28,9 |
| Sin información | 15 | 1,1 |
| Medida cautelar | 3 | 0,2 |
| **Total** | **1.407** | **100%** |

Fuente: Dirección de Seguridad y Familia, Municipalidad de Quillota, 2021.

En la tabla anterior, se puede observar que la calidad jurídica de los casos atendidos por la OPD de Quillota más frecuente es aquella donde no intervienen los tribunales, con el 69,8% de los casos en el periodo examinado, es decir 982 de los 1.407 casos atendidos. Los casos correspondientes a medidas de protección dictadas por un tribunal ascienden al 28,9%, es decir, 407 casos del total de 1.407 en el periodo 2009-2018. Las medidas cautelares, también dictadas por un tribunal corresponden solo al 0,2% de los casos registrados en el periodo revisado.

La Municipalidad de Quillota ha contado con la Oficina de Juventudes, que ha abordado la gestión en el ámbito de este grupo etario y que anualmente atiende a más de 400 personas de diferentes edades, pero que en el periodo de pandemia ha reducido su actividad[85].

Como parte de la oferta programática para este grupo etario, la municipalidad cuenta con unidades, programas, servicios y actividades tales como: i) Oferta programática en Educación[86]; ii) Oferta Programática en Salud[87], por ejemplo las actividades de "Vacaciones de Invierno 2019", que incluyeron talleres de comic, skate y de muralismo para NNA de la comuna[88]; iii) Oferta programática cultural[89], por ejemplo, Biblioteca Municipal; Exposición Cultural Vacaciones de Invierno[90]; iv) Oferta programática de deportes y recreación[91] v) Programa Chile Crece Contigo; vi) Proyecto Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) – Financiamiento Externo; vii) Programa 24 Horas, viii) Programa Servicios Médicos-JUNAEB; ix) Programa 4 a 7 (SERNAMEG); x) Oferta programática de Oficina de la Discapacidad (Taller de Surf Inclusivo en Concón; xi) Taller de Origami para niños, niñas y jóvenes; xii) Convenio con Fundación Miradas Compartidas; xiii) Programa "Teletón en tu comuna"; xiv) Fiesta Navideña para niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad)[92]; xv) Oferta programática SENAME, en convenio con municipio y con otros actores institucionales; xvi) Oferta programática del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA PREVIENE, en convenio con municipio; xvii) Eventos y actividades diversas como Dia del Niño y la Niña; xviii) Celebración de Navidad en territorios, entre otros.

[85] Fuente: Entrevista Unidad de Inclusión Social 20/01/21.
[86] Abordado en capítulo respectivo de este diagnóstico.
[87] El área de salud es abordada en capítulo respectivo de este diagnóstico.
[88] Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Quillota.
[89] El ámbito cultural es abordado más adelante en este diagnóstico.
[90] Actividad realizada en coordinación entre Área de Salud Municipal y Museo de Quillota (Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Quillota).
[91] Ver más adelante en este capítulo.
[92] Niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad acceden a talleres deportivos. (Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Quillota).

**Fotografía N°2**: Colonias de Verano "Nuevo Mundo", Comuna de Quillota, febrero de 2020



Fuente: https://quillota.cl/municipalidad/colonias-nuevo-mundo-brindaron-felicidad-a-cerca-de-450-ninos-y-adolescentes-durante-el-verano/, consultado en enero de 2020.

### Mujeres

La población de mujeres en la comuna de Quillota asciende a 50.465 personas, de acuerdo con la proyección de población para el año 2021 del INE[93]. Esto representa el 51,2% del total de la población comunal para ese año, estimada en 98.561 personas.

De acuerdo con el CENSO 2017, la comuna de Quillota contaba con 2.509 mujeres indígenas, lo que representa el 49,7% del total de población indígena de la comuna en esa fecha (total de 5.048 personas pertenecientes a pueblos indígenas)[94]. Con relación a los años de escolaridad, el 24,6% de las mujeres de la comuna (21.725) tienen 12 años o más de estudios, versus el 22,5% de los hombres. Con respecto a la educación superior[95], el 23% de las mujeres de la comuna cuentan con este nivel de educación (10.246), versus el 20,4% de los hombres (8.412).

Según el Registro Social de Hogares de la comuna (RSH), a noviembre de 2020:

- La mayoría de los adultos mayores de la comuna inscritos son mujeres, representando el 59% del total de adultos mayores del registro, es decir, 9.420 de un total de 15.961.
- La mayoría de las personas extrajeras inscritas son mujeres, con el 57,9%, es decir, 1.308 de 2.260 personas extrajeras inscritas.
- Los hogares con jefa de hogar mujer eran 21.745, lo que representa 58,9% del total de hogares inscritos en el registro comunal. Del total de hogares con jefa de hogar mujer, el 67,9% pertenece al tramo 40 del RSH, el de mayor vulnerabilidad social, es decir, 14.775 del total hogares de ese tipo.
- La mayoría de las personas con dependencia severa inscritas en el registro son mujeres, representado el 57,1% del total inscrito, es decir, 800 mujeres sobre un total de 1.400 personas.

La Municipalidad cuenta con una oferta de programas, servicios y actividades focalizadas hacia las mujeres de la comuna, entre las que se puede mencionar:

i) Programa Mujeres Jefas de Hogar[96], Dependiente de DIDECO.
ii) Programa 4 a 7 (SERNAMEG), dependiente de la Dirección de Seguridad y Familias.
iii) Centro de Atención y Prevención de Violencias (CAPV) (Centro de la Mujer), dependiente de la Dirección de Seguridad y Familias.
iv) Actividades deportivas (por ej.: Baile entretenido), Dirección de Deportes.
v) Oferta de programática del Área Salud[97].
vi) Conmemoración Dia de la Mujer, 8 de marzo de cada año.

[93] Fuente: https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion, consultado en noviembre de 2020.
[94] Fuente: INE, CENSO 2017, en https://redatam-ine.ine.cl, consultado en enero de 2021.
[95] Incluye: Técnico superior (1-3 años), Profesional (4 o más años), Magíster, Doctorado. (Fuente: INE, Censo 2017).
[96] Abordado en capítulo de Desarrollo Económico de este diagnóstico.
[97] Ver capítulo Salud de este diagnóstico.





### Personas con Discapacidad (PcD)[98]

El CENSO 2017 no recabó información sobre las personas con discapacidad, por lo que para dimensionar su número en la comuna de Quillota se debe recurrir a otras fuentes de información como el Registro Social de Hogares (RSH), que identifica que en la comuna las personas presentes en el RSH con algún grado de discapacidad en el Registro Nacional de Discapacidad (RND) según tramo CSE ascienden a 2.236 habitantes, siendo 1.095 de sexo masculino y 1.141 de sexo femenino. Con respecto a su calificación socioeconómica, 1.754 personas están en el tramo 40, que es el de mayor vulnerabilidad social y bajos ingresos, lo que representa el 78,44% del total de personas presentes en el RSH con algún grado de discapacidad en el Registro Nacional de Discapacidad (RND). Otro dato para agregar en este ámbito es el registro de beneficiarios del Subsidio de Discapacidad Mental, que señala que 12 personas de la comuna lo recibieron durante el año 2019[99].

La gestión municipal dirigida a esta población forma parte de un enfoque de trabajo municipal inclusivo y de equidad, que considera el trabajo en infancia, juventud, diversidad sexual, pueblos originarios y personas extranjeras y el enfoque de género. La gestión en discapacidad está liderada desde Oficina Municipal de Discapacidad**,** dependiente de la Unidad de Inclusión de DIDECO. Esta oficina tiene el objetivo de promover los derechos humanos de libertades fundamentales y el respeto de todos los trabajadores y sus familias en situación de discapacidad de la comuna de Quillota[100]. De esta Oficina depende el Centro de Rehabilitación Infantil (KIMCHE)[101], que tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad de la comuna de Quillota a través de un espacio de rehabilitación física local que promueva el desarrollo psicomotriz en forma colaborativa entre los usuarios, los profesionales a cargo y sus familias.[102]

La Municipalidad también implementa la **Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI**)[103], con financiamiento del Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS) y cofinanciamiento de actividades por parte de la Municipalidad de Quillota, actualmente en su modalidad de continuidad en la comuna[104]. La EDLI permite fortalecer y ampliar la cobertura y oferta de servicios y acciones municipales en el ámbito de la discapacidad permitiendo la contratación de un equipo profesional multidisciplinario y la generación de nuevos productos y servicios. La EDLI es una oferta multiprogramática, que tiene como objetivo generar un proceso creciente de inclusión social de las personas con discapacidad, sus familias y organizaciones en los territorios. Considera un Plan de Apoyo a los Municipios con la finalidad de impulsar gestiones intersectoriales de envergadura para estabilizar una política pública de largo plazo que fortalezca planes de inclusión social para las personas con discapacidad, desde los gobiernos locales, en alianza con las organizaciones comunitarias. La EDLI busca consolidar el desarrollo local inclusivo a nivel comunal a través de la generación de políticas y programas que permitan profundizar las acciones dirigidas a promover el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, con el fin de obtener su inclusión social, contribuyendo al pleno disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en la discapacidad. Sus objetivos específicos son:

- Impulsar estrategias inclusivas para personas con discapacidad en los ámbitos de participación social, rehabilitación infantil, tránsito a la vida independiente, intermediación laboral y Redes Vecinales y Locales (REVELO).
- Actualizar la medición de la gestión municipal inclusiva del municipio a través del Índice de Inclusión Municipal en Discapacidad (IMDIS) generando un plan de mejoramiento y continuidad respecto a la primera aplicación de este instrumento.
- Actualizar el Informe de Diagnóstico Participativo aplicado en la primera versión de la Estrategia ejecutada por el municipio para determinar las necesidades, problemáticas y oportunidades que presentan las personas con discapacidad de la comuna.
- Colaborar con cada Municipio ejecutor en su proceso de diseño y perfeccionamiento de políticas y prácticas inclusivas, a través de la elaboración de un Plan de Continuidad, la identificación y difusión de Buenas Prácticas Inclusivas a través de una página web y capacitación y asesoría en la implementación de una Incubadora de Cooperativas Inclusivas a nivel Municipal.

La EDLI considera un conjunto de compromisos por parte de la Municipalidad, entre los que se pueden mencionar los siguientes: i) Elaboración o entrega del Plan Institucional de Accesibilidad según formato brindado por SENADIS; ii) Plan Inicial de Trabajo con Enfoque de Género, que permita trabajar de manera específica con mujeres y niñas con discapacidad, considerando las particularidades de sus realidades territoriales; iii) Plan de Cumplimiento de la Ley N°21.015 en el marco de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo.

Entre las principales actividades realizadas durante el año 2019 por la Oficina Municipal de Discapacidad[105] están: i) Taller de Surf Inclusivo en Concón (15 niños, niñas y jóvenes y sus familias); ii) Taller de Origami para niños, niñas y jóvenes (profesor de 12 años en situación de discapacidad); iii) Renovación de convenio con Fundación Miradas Compartidas; iv) Convenio con Fundación Teletón para ejecutar programa "Teletón en tu comuna" a través de medios digitales en la sala de rehabilitación Kimche Infantil; v) Ampliación de estacionamientos exclusivos para Personas en Situación de Discapacidad; vi) Marcha en conmemoración del Día Internacional de la Discapacidad; vii) Fiesta Navideña para niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad.

Otras iniciativas municipales en el ámbito de la discapacidad son: i) Reconocimiento por Buenas Prácticas por labor de inclusión laboral de personas con discapacidad, Oficina de Intermediación Laboral, OMIL, DIDECO; ii) Convenio de financiamiento para Ayudas Técnicas[106], Servicio Nacional de la Discapacidad – Municipalidad de Quillota; iii) Adquisición de vehículos de transporte de personas con discapacidad (FNDR)[107].

---

[98] Son aquellas personas que, en relación con sus condiciones de salud física, psíquica, intelectual, sensorial u otras, al interactuar con diversas barreras contextuales, actitudinales y ambientales, presentan restricciones en su participación plena y activa en la sociedad. (Fuente: https://www.senadis.gob.cl/).
[99] Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Quillota.
[100] Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Quillota.
[101] Es una sala de kinesiología de la oficina de Discapacidad, destinada a niños y niñas entre los 3 y 12 años de la comuna de Quillota, inaugurada en octubre del 2018. Las sesiones terapéuticas consisten en kinesioterapia motora y diversas actividades cognitivas, para que los niños y niñas puedan tener un mejor estado de salud, anímico y calidad de vida. Se busca la réplica de las dinámicas en los domicilios por medio de pautas de actividades. (Fuente: https://quillota.cl/municipalidad/cerca-de-370-atenciones-gratuitas-ha-realizado-el-kimche-infantil-a-ninos-con-trastorno-motor/, consultado en enero de 2021).
[102] Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Quillota.
[103] Fuente: SENADIS, Orientaciones Técnicas para la Modalidad Continuidad de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, año 2020.
[104] Fuente: Convenio Modalidad Continuidad EDLI, SENADIS-Municipalidad de Quillota, 22 de septiembre de 2020 en, https://transparencia.senadis.cl/proyecto%202020/resoluciones/REXDIG2020-2636.pdf, consultado en abril de 2021.
[105] IDEM
[106] Elementos y/o implementos requeridos por una persona con discapacidad para prevenir la progresión de la misma, mejorar o recuperar su funcionalidad, a fin de mejorar su autonomía personal y desarrollar una vida independiente (Artículo 6 letra b Ley N° 20.422)" (Fuente: https://www.senadis.gob.cl/pag/9/1605/programa_de_ayudas_tecnicas, consultado en enero de 2021)
[107] Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Quillota.

**Fotografía Nº3:** Inauguración de Sala KIMCHE INFANTIL, en edificio de BanAmor, Comuna de Quillota, 2018




Fuente: https://web.observador.cl/ya-se-inauguro-el-nuevo-centro-de-rehabilitacion-kinesica-para-ninos-de-quillota/

### Personas Migrantes

De acuerdo con el CENSO 2017, la población inmigrante internacional[108] en la comuna de Quillota ascendía a 925 personas a la fecha de su realización, lo que corresponde al 1,02% del total de la población comunal en el año 2017[109]. Los inmigrantes internacionales en la comuna presentan una edad promedio de 32,7 años y una escolaridad promedio de 11,5 años, según el CENSO 2017. La siguiente tabla presenta la desagregación por país de la población de inmigrantes internacionales en la comuna, según la medición del CENSO 2017:

**Tabla N°20: Personas** Inmigrantes Internacionales en Comuna de Quillota (personas que declararon haber nacido en el extranjero y que se encontraban residiendo habitualmente en Chile durante el momento del Censo), por país y porcentaje, CENSO 2017

| País | N° de personas | % |
|---|---|---|
| Venezuela (República Bolivariana de) | 336 | 36,3 |
| Haití | 144 | 15,6 |
| España | 57 | 6,2 |
| Otros | 52 | 5,6 |
| Estados Unidos de América | 49 | 5,3 |
| China | 43 | 4,6 |
| Brasil | 37 | 4,0 |
| Cuba | 33 | 3,6 |
| México | 29 | 3,1 |
| Canadá | 20 | 2,2 |
| Uruguay | 18 | 1,9 |
| Reino Unido | 14 | 1,5 |
| República Dominicana | 13 | 1,4 |
| Alemania | 13 | 1,4 |
| Paraguay | 13 | 1,4 |
| Italia | 11 | 1,2 |
| País no declarado | 10 | 1,1 |
| Francia | 9 | 1,0 |
| Palestina (Estado de) | 8 | 0,9 |
| Rusia (Federación de) | 8 | 0,9 |
| Suecia | 8 | 0,9 |
| **Total** | **925** | **100%** |

Fuente: Elaborado con datos del CENSO 2017, INE, en http://resultados.censo2017.cl/. consultado en enero de 2021.

El país que concentra el mayor número de inmigrantes en la comuna en la medición censal del año 2017 es Venezuela con el 36,3% del total de población extranjera residiendo en la comuna al momento del censo, es decir, 336 de un total de 925 personas. En Segundo lugar está Haití, con el 15,6% del total,

[108] El concepto inmigrante internacional es definido el INE y se construye con el cruce de 2 variables: personas que declararon haber nacido en el extranjero y que se encontraban residiendo habitualmente en Chile durante el momento del Censo de 2017. (Fuente: www.ine.cl)
[109] Según el CENSO 2017 del INE, la población total de Quillota era de 90.517 habitantes para ese año.





esto es 144 personas. El tercer lugar lo ocupa España con el 6,2%, es decir, 57 personas. Estos tres países agrupan al 58,4% del total de inmigrantes extranjeros en la comuna de Quillota.

En los últimos años, como en diversas comunas del país, se ha observado un aumento en la llegada de inmigrantes a Quillota y aunque no se cuenta con mediciones censales más actualizadas al respecto, se dispone del Registro Social de Hogares que refleja en parte el incremento que presenta esta población. Las personas extranjeras inscritas en el registro Social de Hogares de la comuna (RSH), a noviembre de 2020, ascienden a 2.260, lo que representa el 2,9% del total de la población comunal inscrita en dicho registro, siendo 1.308 mujeres y 952 hombres. En el tramo 40 del RSH, se registran 1.450 personas, lo que representa el 64,2% del total de personas extranjeras del RSH, siendo estos los clasificados en el nivel más alto de vulnerabilidad social según el RSH.

La gestión municipal en el ámbito de las personas extrajeras en la comuna está liderada por la Oficina de Migración, de la unidad de Inclusión Social dependiente de la Sección Social BanAmor de DIDECO. Esta unidad tiene por objetivo gestionar acciones tendientes a fortalecer la acogida y bienestar de la población extranjera en la comuna de Quillota. Ante el crecimiento de la migración en la comuna, esta unidad se encuentra en coordinación con la Oficina de Extranjería de la Gobernación Provincial de Quillota[110].

En los establecimientos educacionales municipales se ha observado un incremento en la matrícula de estudiantes extranjeros[111]: Año 2018:209 estudiantes; Año 2019: 429 estudiantes, y año 2020: 608 estudiantes. Esto implica un incremento de 190,9% entre 2018 y 2020. En los jardines infantiles administrados por la Red Q (7 jardines) había 104 estudiantes extranjeros en el año 2019. Las mayores concentraciones de estudiantes se encuentran en el Liceo Santiago Escuti Orrego (Liceo SEO), Colegio Niñas Canadá, Escuela Superior N°1 y Escuela Arauco, y en el nivel sala cuna de los Jardines Infantiles[112]. Este aumento en la llegada de estudiantes extranjeros ha impulsado una coordinación de la gestión interinstitucional entre el nivel intermedio DAEM, Gobernación Provincial, Dirección Provincial de Educación, Oficina de Extranjería y Dirección de Desarrollo Comunitario, con el propósito de generar una estrategia educativa en torno a brindar un servicio educativo de calidad para estudiantes y familias extranjeras[113].

Entre otros servicios y actividades municipales relacionadas con la migración se pueden mencionar las actividades realizadas por la Oficina Municipal de Turismo, 5º Encuentro Internacional de Culturas, encuentro que busca destacar el aporte de los y las migrantes en la comuna y las actividades realizadas en las "Vacaciones de Invierno para migrantes" en 2019[114].

### Pueblos Indígenas

Las personas de pueblos originarios en la comuna de Quillota ascienden a 5.048 de acuerdo con el CENSO 2017. Esto equivale al 5,5% de la población comunal de ese año (90.517 personas en el año 2017 según INE).

**Tabla N°21:** Número de Personas pertenecientes a Pueblos Indígenas u Originarios, Comuna de Quillota, CENSO 2017

| Pueblo indígena u originario | Sexo | | Número | |
|---|---|---|---|---|
| | Hombre | Mujer | Total | % |
| Mapuche | 1.880 | 1.857 | 3.737 | 74 |
| Diaguita | 279 | 264 | 543 | 10,8 |
| Aymara | 149 | 168 | 317 | 6,3 |
| Otro | 160 | 145 | 305 | 6 |
| Quechua | 26 | 29 | 55 | 1,1 |
| Rapa Nui | 16 | 14 | 30 | 0,6 |
| Colla | 13 | 16 | 29 | 0,6 |
| Lican Antai | 7 | 12 | 19 | 0,4 |
| Kawésqar | 7 | 3 | 10 | 0,2 |
| Yagán o Yamana | 2 | 1 | 3 | 0,1 |
| **Total** | **2.539** | **2.509** | **5.048** | **100%** |

Fuente: CENSO 2017, en https://redatam-ine.ine.cl/, consultado en enero 2021.

El pueblo Mapuche es el más numeroso con 3.737 personas, lo que equivale al 74%del total de integrantes de pueblos indígenas u originarios de la comuna y al 4,1% del total de la población comunal en el año 2017. El segundo pueblo originario con mayor presencia son los Diaguitas, con 543 personas, es decir, el 10,8% del total de personas pertenecientes a pueblos indígenas. La distribución por sexo muestra que las mujeres son aproximadamente un poco menos del 50% del total de las personas integrantes de pueblos indígenas u originarios, es decir, 2.509 mujeres de un total de 5.048 personas.

De acuerdo con el Registro Social de Hogares (RSH) de noviembre de 2020, las personas de pueblos indígenas de la comuna inscritas ascienden a 1.837, lo que corresponde al 2,4% del total de inscritos en el registro, siendo 1.016 mujeres y 821 hombres. Los pertenecientes al tramo 40 (de más bajos ingresos y mayor vulnerabilidad), son 1.195 personas, lo que representa el 65,1% del total de personas de pueblos originarios inscritas en el RSH comunal.

La gestión municipal en el ámbito indígena está liderada por la de Oficina de Pueblos Originarios creada en noviembre de 2020, dependiente de la Oficina de Inclusión Social de la Sección Social BanAmor de la DIDECO, formando parte de la oferta programática municipal en el ámbito de la integración social de distintas minorías de la comuna. Esta unidad tiene por lineamientos: i) Fortalecer a las asociaciones de pueblos originarios en la comuna, ii) Desarrollar actividades transversales anuales, y iii) Apoyar y asesorar en las gestiones que tengan que ver con la red municipal y de los beneficios, derechos y deberes que tienen los pueblos originarios en Chile[115]. Entre las iniciativas a desarrollar en este ámbito están: Construcción de una Ruka en el Parque El Edén, para el desarrollo de prácticas indígenas y un espacio en el Centro Cultural para actividades gastronómicas.[116]

[110] Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Quillota.
[111] Fuente: PADEM 2019, 2021, Municipalidad de Quillota.
[112] Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Quillota.
[113] IDEM
[114] IDEM
[115] Fuente: https://quillota.cl/municipalidad/12251-2/, consultado en enero de 2021.
[116] IDEM





La Municipalidad también gestiona anualmente la Beca Indígena (JUNAEB)[117], que apoya a estudiantes de enseñanza básica, media y superior de la comuna. Entre las actividades comunales que valorizan los conocimientos y prácticas indígenas, se puede destacar la celebración de la renovación de los ciclos naturales o "We Tripantu" o "Wüñol Tripantu", que se traduce como "Año Nuevo Mapuche", (nueva salida del Sol y la Luna), llamado también popularmente como "año nuevo mapuche", principalmente en el Centro Cultural Municipal Leopoldo Silva, en los establecimientos educacionales de la comuna y por la organización "Telón de Mil Colores"[118], y el Trawün de Quillota: Encuentro de personas interesadas en las culturas ancestrales. Se trata de una jornada que se realiza todos los años (lleva 14 versiones). Es un espacio de diálogo, muestra e intercambio de experiencias con representantes de diversos pueblos originarios, que organiza el Centro de Promoción de Salud y Cultura, PROMOS.

### Fundación BanAmor

Como parte del modelo de gestión municipal basado en la rentabilidad humana, solidaridad y felicidad, existe desde febrero de 2018 la Fundación Municipal de Desarrollo Social de Quillota **"Fundación BanAmor"**[119], con un directorio de 5 integrantes encabezado por el alcalde, una directora ejecutiva y un equipo de trabajo de 14 personas. La Fundación cuenta con las siguientes Misión y Visión:

**Misión:** *"Somos una Fundación con sentido social, que entrega acompañamiento, intervención integral y gestión del conocimiento, para fortalecer y potenciar a personas, familias, grupos y comunidades en situación de vulnerabilidad y/o exclusión, con el propósito de contribuir a la transformación cultural y el bienestar social."*

**Visión:** "*Ser una Fundación precursora, ejecutora y articuladora de cultura solidaria, a través de prácticas sustentables que promuevan el bienestar y la felicidad en diversas comunidades, siendo reconocidos a nivel nacional e internacional por su sello humanizador."*

Sus áreas de trabajo son:

- Gestión de Proyectos y Recursos: Creación de banco de proyectos provenientes de la propia fundación y/o organizaciones de la sociedad civil, organismos públicos, privados, entre otros. Captación de recursos públicos privados e internacionales.
- Programática: Protección de Derechos, Dinámica Familiar, Inserción y Educación Laboral, Integración Socio Comunitaria, Educación, Desarrollo de habilidades personales, Cultura Solidaria, Perspectiva de Género y diversidad, Medio Ambiente y Sustentabilidad.
- Investigación y Evaluación de Proyectos: Elaboraciones conceptuales, construcciones metodológicas y Sistematizaciones.

La población objetivo de la Fundación es:

- **Niños, niñas y jóvenes**: entre los 0 a 17 años y 11 meses, domiciliados en la Provincia de Quillota y Marga Marga, que tienen un adulto significativo privado de libertad.
- **Privados de libertad:** hombres y mujeres que se encuentran cumpliendo condena en Centro penitenciario de Quillota, que se encuentran próximos, entre 4 a 6 meses, de su salida al medio libre, por beneficios o cumplimientos de condena.
- **Mujeres**: jefas de hogar, que desarrollan emprendimientos de forma esporádica o informalmente, percibiendo ingresos por ello y que pertenezcan al 60% más vulnerable de la comuna de Quillota.
- **Personas en situación de discapacidad**: Hombres y mujeres que presentan restricciones de participación, limitaciones de la actividad y deficiencia, sobre los 26 años, que haya egresado del sistema de educación especial formal y que no se encuentren insertos laboralmente.

La Fundación ejecuta los siguientes programas sociales:

- **Programa Abriendo Caminos**. Estrategia de apoyo integral para niños, niñas y adolescentes de entre 0 y 18 años, que tengan a su cuidador principal o a un adulto significativo privados de libertad. La iniciativa brinda acompañamiento psicosocial y socio laboral durante 24 meses, para 50 niños, niñas y adolescentes de toda la Provincia de Quillota, con el objetivo de mitigar el impacto de la separación de su ser querido privado de libertad, mediante un acompañamiento psicosocial del menor atendido y su cuidador principal actual.
- **Programa Oportunidades para la Vida (OPV).** Es una iniciativa de reinserción social de personas privadas de libertad, única en Chile, creada por la Municipalidad de Quillota el año 2012 y ejecutada en el Centro de Detención Preventiva de Quillota, dependiente de Gendarmería de Chile. Actualmente depende de la Fundación BanAmor, con un equipo profesional multidisciplinario. Apoya la vuelta al medio libre de reclusos con buena conducta, que tengan residencia en Quillota, que estén en condiciones de optar a beneficios de salida dentro de un año y que cuenten con un familiar dispuesto a participar. Cada año, unos 20 beneficiarios firman un contrato social con el alcalde, que establece condiciones y compromisos mutuos. Contempla un trabajo de un año con los beneficiarios, que incluyen capacitación, talleres y consejería, para prepararlos psicosocial y laboralmente a ellos y sus familias antes de la salida al medio libre. La Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL), consigue trabajos en el área para la que fueron capacitados, con cupo asegurado durante los tres primeros meses, iniciándose un acompañamiento por parte de los profesionales del programa, que se extiende durante todo el primer año en libertad. El año 2019, OPV fue reconocido a nivel latinoamericano -entre 31 iniciativas- con un premio especial en el concurso «Construir Igualdad» del Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos, CIPDH, dependiente de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO.
- **Programa «Ecomoda: Reciclamos tu Calor»,** realizado en conjunto con la Unidad de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad de Quillota y con el financiamiento de la empresa eléctrica Colbún. Monitoras de la organización Sembra Artesanos, lideradas por Mónica Zarini, capacitan a 20 emprendedoras dedicadas a la venta de ropa usada con el objetivo de que puedan dar valor agregado a sus productos, mejorándolos o creando accesorios o prendas nuevas, para su comercialización. El programa integra contenidos como reciclaje textil, diseño, corte y confección o comercialización y se implementa mediante dos talleres realizados en la sede de la Fundación.

[117] Se entregaron 15 Becas Indígenas para enseñanza básica y media en la comuna de Quillota en 2019 (Fuente: Cuenta Pública 2019).
[118] Fuente: https://web.observador.cl/tenor-pehuenche-se-presentara-en-quillota-para-celebrar-el-ano-nuevo-mapuche/, consultado en febrero de 2021.
[119] Fuente: http://www.fundacionbanamor.cl/quienes-somos/memoria/, consultado en enero de 2021.

### 4.1.5 Organización Comunitaria

De acuerdo con el catastro de organizaciones comunitarias de la Oficina de Participación Social Comunitaria, se registran 198 organizaciones[120], las que se distribuyen de la siguiente manera:

**Tabla N°22:** Tipo, Número y Porcentaje de Organizaciones Comunitarias, Comuna de Quillota, 2021

| Tipo de organización | N° | % |
|---|---|---|
| Juntas de Vecinos | 99 | 50,0 |
| Comités de Adelanto | 21 | 10,6 |
| Otras organizaciones (ayuda social, gremial, educación, entre otras) | 19 | 10,1 |
| Organizaciones deportivas | 14 | 7,1 |
| Mesas Territoriales | 8 | 3,5 |
| Organizaciones de Agua Potable Rural (APR) | 7 | 3,5 |
| Organizaciones de Adultos mayores | 6 | 3,0 |
| Cultura y Folklore | 5 | 2,5 |
| Organizaciones de salud | 4 | 2,0 |
| Comités de administración | 4 | 2,0 |
| Talleres laborales, emprendimiento | 3 | 1,5 |
| Centros de Padres y apoderados | 2 | 1,0 |
| Voluntariado | 2 | 1,0 |
| Comité de Pavimentos participativos | 1 | 0,5 |
| Comité de desarrollo vecinal (CDV) | 1 | 0,5 |
| Comités de Vivienda | 1 | 0,5 |
| Agrupación de JJVV San Pedro | 1 | 0,5 |
| **Total** | **198** | **100%** |

Fuente: Elaborado con los datos del Catastro de Organizaciones Comunitarias DIDECO, Municipalidad de Quillota, 2021.

El tipo de organización mayoritario son las Juntas de Vecinos (JJVV), con el 50% del total, es decir, 99 de las 198 organizaciones del catastro. En segundo lugar, están los Comités de Adelanto con el 10,6% del total de organizaciones del catastro, es decir, 21 organizaciones del total. En tercer lugar están las organizaciones deportivas con el 7,1%, es decir, 14 de las 198 organizaciones. Estos tres tipos de organizaciones concentran el 67,7% del total de organizaciones de la comuna registradas. Con respecto a la distribución por territorio de las organizaciones comunitarias catastradas, se presenta la siguiente tabla:

**Tabla N°23:** Organizaciones Comunitarias por Unidad Vecinal o Territorio, Comuna de Quillota 2021

| Territorio | N° | % |
|---|---|---|
| T1 | 18 | 9,1 |
| T2 | 23 | 11,6 |
| T3 | 15 | 7,6 |
| T4 | 18 | 9,1 |
| T5 | 10 | 5,1 |
| T6 | 19 | 9,6 |
| T7 | 10 | 5,1 |
| T8 | 9 | 4,5 |
| T9 | 15 | 7,6 |
| T10 | 25 | 12,6 |
| T11 | 14 | 7,1 |
| T12 | 9 | 4,5 |
| T13 | 7 | 3,5 |
| T14 | 6 | 3,0 |
| **Total** | **198** | **100%** |

Fuente: Elaborado con los datos del Catastro de Organizaciones Comunitarias, DIDECO, Municipalidad de Quillota, 2021.

En la tabla anterior se puede observar la distribución de las organizaciones comunitarias por cada unidad vecinal de la comuna. Destacan por su número de organizaciones las siguientes:

- Territorio 10 (La Palma): 25 organizaciones, es decir, el 12,6% del total de organizaciones de la comuna.
- Territorio 2 (Cerro Mayaca): 23 organizaciones, es decir, el 11,6% de las organizaciones de la comuna.
- Territorio 6 (O´Higgins Sur): 19 organizaciones, es decir, el 9,6% del total de organizaciones de la comuna.

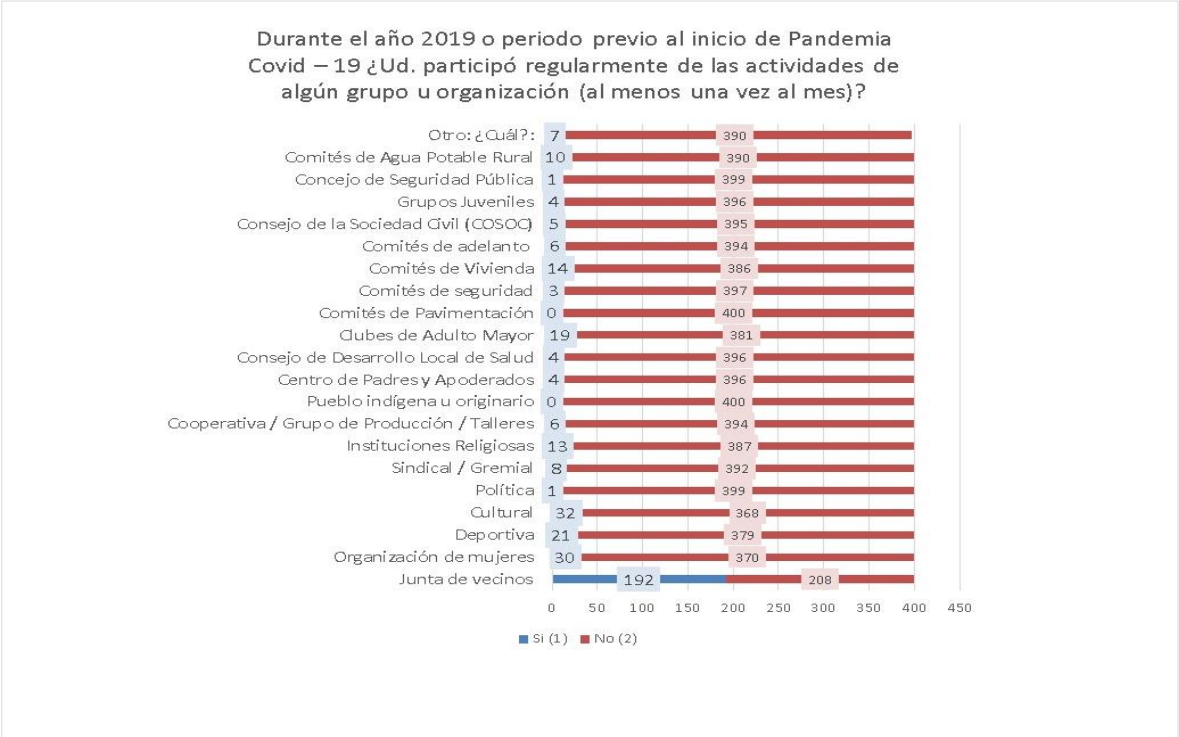
Entre los actores sociales relevantes en el ámbito de la participación ciudadana en Quillota están:

- Juntas de Vecinos: Las organizaciones territoriales, son las más relevantes de la comuna, en cuanto a número, representatividad, convocatoria y distribución territorial, estando presentes en todas las unidades vecinales de Quillota y participando activamente en las Mesas Territoriales. Esta últimas son instancias que coordinan y agrupan a las diferentes organizaciones presentes en cada territorio, formando parte del modelo de gestión territorial aplicado por la DIDECO a través de la Oficia de Participación Social Comunitaria, buscando el fortalecimiento de la participación comunitaria en cada territorio.

[120] Este catastro no considera todas las organizaciones sociales vigentes de la comuna. Mas adelante en la sección de Deporte se abordarán las organizaciones deportivas reguladas por la Ley del Deporte (Ley N°19.712) y en la sección de vivienda social, se abordará el tema de los comités de vivienda.

- Mesas Territoriales: permiten a las organizaciones comunitarias de un territorio coordinar y trabajar en forma colaborativa, por medio vinculaciones, coordinación de operativos y formulación proyectos. La Oficina de Participación Social Comunitaria es solo asesora de las mesas, respetando su autonomía y respondiendo a sus convocatorias.
- Comités de Adelanto: Son el segundo tipo de organización comunitaria más numeroso por detrás de las Juntas de Vecinos, presente en 11 de los 14 territorios, reflejando el interés de la comunidad por trabajar colectivamente en el mejoramiento del entorno de sus viviendas y espacios públicos.
- Consejo de la Sociedad Civil (COSOC)[121] El COSOC actual fue elegido en el año 2019[122] con la concurrencia de 154 organizaciones de la comuna, eligiendo a 24 dirigentes representantes de distintas organizaciones de la comuna, para el periodo 2019-2023, debiendo reducir sus actividades por la pandemia Covid-19.

Una forma en que se grafica la relevancia de la Juntas de Vecinos en Quillota queda expresada en la siguiente pregunta de la encuesta comunal aplicada en la comuna en el presente proceso de actualización del PLADECO:




Fuente: Encuesta PLADECO 2022-2026, Mapocho Consultores.

En la imagen, se puede ver que la Junta de Vecinos es la principal organización en que participa la comunidad de Quillota, en que el 48%, es decir, 192 de un total de un total de 400 encuestados, dijeron participar regularmente en una junta de vecinos.

[121] El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), fue creado por la Ley N°20.500 (sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública dictada el año 2011). El COSOC tiene como objetivo asegurar un mecanismo institucional de participación ciudadana que permita un mejor control ciudadano sobre la gestión municipal. Reemplazó al antiguo CESCO, manteniendo su carácter consultivo, pero incrementando espacios para que las organizaciones sociales de la comuna puedan incidir en la gestión municipal. La cantidad de consejeros titulares no podrá ser inferior al doble ni superior al triple de los concejales en ejercicio de la respectiva comuna.
[122] Fuente: https://quillota.cl/municipalidad/con-24-consejeros-la-municipalidad-de-quillota-renovo-vigencia-de-su-consejo-de-la-sociedad-civil/, consultado en enero de 2021.

**Fotografías Nº4 y 5:** Dirigentes vecinales, territoriales y del COSOC en Concejo Comunal Extraordinario, presidido por el Alcalde Luis Mella Gajardo, analizando el "Estallido social de octubre de 2019", Comuna de Quillota, 21 de octubre 2019




Fuente: https://mobile.twitter.com/muniquillota/status/1186441418904133635/photo/2, consultado en enero de 2021.

En los talleres de participación ciudadana realizados en el marco de la presente actualización del PLADECO, se recabó información diagnóstica sobre: a) Aspectos positivos del barrio, sector o de la comuna; b) Principales problemas y necesidades; c) ideas de solución; d) Imagen futura de la comuna (sueño futuro de comuna o barrio). A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos[123], agrupados en las categorías con más menciones (variables con mayor frecuencia en los 18 talleres realizados con la comunidad y ejemplos de respuestas textuales de los participantes):

**a) Aspectos Positivos:**

**i) Conectividad** (Buena accesibilidad, Creación del terminal rodoviario, ya que ha mejorado la conectividad de la ciudad de Quillota; con proximidad de colegios, centro cívico, servicios, etc.; Es una ciudad que ocupa una ubicación geográfica estratégica, ya que se encuentra a medio camino de Santiago y de Valparaíso; Ubicación geográfica permite rápida conectividad a través de carreteras.);

**ii) Organizaciones y participación ciudadana** (Comedor solidario abierto (Progreso y desarrollo) que funciona en sector de la Junta de Vecinos; Dirigentes que han aportado al desarrollo del Cerro Mayaca, ejemplo de capital social; Los movimientos ambientalistas existentes en el lugar (Cerro Mayaca); Apoyo vecinal en momentos difíciles, ya sea por emergencias o problemas de salud (comunidad solidaria); Una mesa territorial que funciona y que permite dar soluciones a problemáticas locales (Cumbres de Boco); Se destaca la Mesa Territorial (señora Jessica), ya que une y motiva a los diferentes dirigentes de la zona (Cerro Bajo Mayaca); Se constituyo directiva después de muchos años (Retoño) (Antumapu); El aporte que realiza la organización de DD.HH que trabaja en la comuna, contribuyendo a la cultura y memoria de la comuna (Comisión de Derechos Humanos de Quillota);

**iii) Actividades deportivas** (El constante crecimiento y expansión de la labor deportiva en la comuna, donde se han ido abriendo más espacios de desarrollo de diferentes disciplinas, alcanzando cada vez un mayor número de habitantes; Recuperación de una cancha utilizada como estacionamiento, con el fin de recupera y crear áreas comunes, el cual fue realizado por los propios vecinos (O´Higgins); Se ha construido un skate park, dándole vida a una zona del sector sureste, siendo un espacio de recreación (El Sendero); Se valora el funcionamiento del club de ajedrez, el cual se relaciona con diferentes organizaciones del sector, siendo una actividad que permite educar en el comportamiento, disciplina, respeto y permite la comunicación entre las diferentes generaciones (Cerro Bajo Mayaca); entre otros.

**b) Problemas/Necesidades:**

**i) Seguridad** (En la plaza de los Ceibos y en San Pedro, se concentran personas a consumir bebidas alcohólicas acaparando espacio, no permitiendo su libre uso/transito; Plan cuadrante no atiende las necesidades; Se necesita mayor presencia de carabineros y/o seguridad ciudadana (Quillota Centro); Presencia de microtráfico, consumo de drogas y alcohol (Quillota Centro); Aumento de delincuencia (robos, asaltos) (El Bajío); Aumento sensación de inseguridad en la comunidad (El Bajío); Microtráfico de drogas en Población Los Paltos, Diego Portales; Venta de Alcohol a menores de edad en locales establecidos y clandestinos (San Pedro); Sectores que reúnen grupos que beben alcohol y consumen de drogas en la vía pública (sector de Plaza, Los Colonos); Carreras clandestinas (automóvil) San Isidro (La Palma); Producto de un "funeral narco" se construyó una gruta, en la cual se recuerda con disparos al aire y fuegos artificiales (Cumbres de Boco); Peligro de incendio producido por bosque privado del sector (Santa Rosa); Existencia de carreras clandestinas en la zona de Rautén; Problemas en la gestión de las denuncias en carabineros, ya que no se toman y esto no permite la postulación de alarmas comunitarias en el barrio (Cerro Bajo Mayaca); Sector de Cerro Mayaca alto y bajo hay presencia de "clandestinos", venta de drogas y alcohol; Consumo de drogas y alcohol en zonas públicas (plaza Portal 4) (Antumapu); Falta de dotación de carabineros (La Palma(; entre otros;

**ii) Gestión de residuos** (La gente genera microbasurales en el cerro Mayaca; Aumento de microbasurales en el rio Aconcagua; Exceso de basura en las calles de San Pedro, personas tiran bolsas de basura en calles, perros esparcen basura (San Pedro); Microbasural frente a sector Villa Los Hermanos Maristas (La Said); Falta de recorrido respecto a la recolección de basura (Calle Nueva) (La Palma); Botaderos de basuras (microbasurales) ilegales en diferentes sectores de Boco; Problemas de microbasurales en la zona de la alameda, vienen de otros sectores para arrojar basura allí (Rautén); Problemas de contaminación y microbasurales en el canal San Pedro, el cual corre en la Rosales Kennedy, lo cual produce problemas de plagas (Cerro Bajo Mayaca); Necesidad de reciclaje en el sector (Cerro Bajo Mayaca; Falta de operativos de recolección de desechos voluminosos (Antumapu); Ausencia de Estrategias y/o Políticas de Gestión de Residuos;

**iii) Áreas verdes, plazas y arborización** (Falta de lugares de esparcimiento para realizar deportes o pasear; Descuido de áreas verdes en Villa Santa Teresita: Primera y Segunda etapa; Abandono general de las áreas verdes en la comuna; Altura de árboles sobrepasa tendido eléctrico (El Bajío); Poco compromiso para el cuidado de árboles en la planificación para el plantado (Centro); Falta de áreas verdes (San Pedro); Falta de mantención de áreas verdes (La Said); Abandono de Plaza de Armas de Quillota y espacios públicos de Quillota (Las Palmas); Áreas verdes descuidadas (Antumapu); En la Villa Las Praderas no existen áreas verdes y lugares de esparcimiento para que los niños jueguen (plazas activas) (Cerro Bajo Mayaca); Falta

[123] Un análisis detallado de estos talleres de participación ciudad se presentan en el capítulo respectivo de este diagnóstico.

mejoramiento de áreas verdes y lugares de recreación de niños (El Sendero); Falta de mantención de la plaza sector Las Pataguas (La Palma); En el sector de la alameda existe riesgo de caídas de ramas (Rautén); Mejorar y mantener el Parque Aconcagua de Quillota como punto verde (Las Palmas); La plaza de san pedro tiene árboles que deberían ser protegidos;

**c) Imagen Futura de la comuna (sueño futuro de comuna o barrio)**

**i) Áreas verdes y plazas** (Que se aprovechen los parques de Quillota, que sean puntos verdes de la comuna; El área verde del Cerro Mayaca que sea parque urbano; Con más áreas verdes (Cerro Alto Mayaca); Comuna sin paltos; Comuna con más áreas verdes; Más áreas verdes en la comuna, en especial en el Cerro Mayaca; Que no hubiesen más plantaciones de paltas; Que El Cerrillo sea un área verde, el pulmón de San Pedro; Existencia de una plaza con juegos para niños en el sector Sureste (El Sendero); Creación de parque la Campanita abierta a la comunidad; Una comuna más verde; Tener una plaza bonita e iluminada (Portal 4 Araucaria) (Antumapu); Áreas verdes para recreación y ocio (juegos infantiles) (Antumapu); Ciudad con espacios públicos de mayor envergadura (parques); Río Aconcagua transformado en parque;

**ii) Seguridad** (Cerro Mayaca sin drogas (pasta base); Comuna más segura; Comuna con menos droga; Comuna Tranquila con trabajo y seguridad; Con alarmas funcionales; Rehabilitación para jóvenes con consumo problemático de alcohol y drogas; Recuperación de la Plaza Los Ceibos en aspectos culturales, ya que se ha convertido en un foco de consumo de drogas y alcohol; Ver a Quillota con mayor seguridad y menos drogadicción; Comuna tranquila y segura; Mayor fiscalización en espacios públicos; Libre de drogas y alcohol en espacios públicos; Construcción de un cuartel de Bomberos y de un retén de Carabineros o ampliar la cobertura del dispositivo de seguridad municipal (El Sendero); Que se reduzcan las carreras clandestinas; Que se aumenten los dispositivos de seguridad y que se elimine el narcotráfico en el sector Díaz Fuenzalida, pasaje los espinos, esto para recuperar la tranquilidad de la zona (Cumbres Boco); Mejorar dispositivos de seguridad (municipal y carabineros) (Antumapu); Mayor vigilancia y presencia policial; entre otros; ii);

**iii) Conectividad:** Comuna con más ciclovías (Sistema de ciclovías); En sector Villa General Mackenna con camino principal asfaltado (El Bajío); Soluciones viales para mejorar el flujo vehicular (Centro); Calles del centro más descongestionadas; Paseo peatonales y ciclovías; Metrotrén hasta La Calera; Mayor conectividad de transporte publico hacia Viña del Mar; Ver una Quillota con ciclovías (red de ciclovías); Mejoramiento de la conectividad vial del sector El Sendero, que conecte con el nuevo hospital Biprovincial; Mejores accesos, sin vehículos que bloqueen las vías de tránsito (Cerro Bajo Mayaca); Comuna sin congestión vehicular; entre otras.

**Fotografia N°6 y 7:** Taller de Participación Ciudadana, Villa Paraíso, 8/01/21, Quillota




Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

### 4.1.5.1 Gestión Municipal en Participación Ciudadana

La gestión de la participación ciudadana es una función municipal transversal liderada por la Dirección de Desarrollo Comunitario, sus unidades y programas, y especialmente a través de la Oficina de Participación Social Comunitaria. Esta unidad tiene por objetivo fortalecer la participación y asociatividad de las personas, grupos y comunidades tanto en el municipio como en el territorio, a través de la promoción del ejercicio de derechos, el valor de la solidaridad y la vida saludable[124]. Cuenta con un equipo de trabajo compuesto por 16 profesionales[125].

De esta Oficina dependen los CECCs: Casa de Encuentro Comunitario y Cultural Aconcagua Sur, ubicado en Agustín Avezón con calle las Heras, y Casa de Encuentro Comunitario y Cultural Antumapu, en calle Andrea del Verrochio N°1451 Población Antumapu, espacios de participación socio-comunitaria que permiten tener presencia territorial y cumplir las siguientes funciones[126]:

- Orientar y transmitir la importancia de la creación de una identidad organizacional con estudios de tendencias, análisis del entorno y público objetivo de la comunidad de Quillota que participará del centro.
- Actuar de forma articulada e integral con los distintos servicios municipales buscando el propósito de fortalecer las capacidades de los diferentes grupos que participen del CECC.
- Convocar a la participación ciudadana representando una oportunidad para mejorar el bienestar de los habitantes de los distintos barrios de la comuna de Quillota.
- Crear un espacio de reunión y convivencia con abordaje territorial, tendiendo como fin el planear y ejecutar colectivamente proyectos encaminados a mejorar las condiciones del entorno social y físico de los barrios más vulnerables de la comuna de Quillota.

La Oficina de Participación Social Comunitaria, se diferencia de las tradicionales oficinas de organizaciones comunitarias, con base a la aplicación de un enfoque de trabajo transversal, coordinándose con distintas unidades municipales para la realización de actividades y programas, a los que se suma la

[124] Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Quillota.
[125] Fuente: Entrevista con Oficina de Participación Social Comunitaria, 03/02/2021.
[126] Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Quillota.





implementación de un modelo de trabajo territorial, con encargados o apoyos territoriales asignados a los 14 territorios o unidades vecinales de la comuna, lo que permite un contacto directo con la comunidad. A esto se suman las Mesas Territoriales, organizaciones comunitarias autónomas, que permiten la coordinación de las distintas organizaciones sociales de cada territorio, con las cuales trabaja la oficina. En esta misma línea de trabajo territorial, se encuentra la existencia de los CECCs, que permiten tener presencia territorial, llevando la oferta programática municipal más cerca de las comunidades y en coherencia con sus necesidades locales. También se debe mencionar la Delegación Municipal de San Pedro[127], unidad de directa dependencia de la Alcaldía, que tiene por funciones: i) Representar a la Municipalidad en la búsqueda por satisfacer las necesidades de la comunidad y asegurar su participación en el progreso social, económico y cultural de la comuna; ii) Coordinar la prestación de servicios sociales municipales (DIDECO, Salud, Educación); Coordinar y facilitar la presencia de organizaciones e instituciones privadas de servicio público (Sanitarias, electricidad, correos, etc.); iii) Tramitar, en representación del Alcalde, permisos municipales para desarrollar actividades comerciales, estacionales o ambulantes en la vía pública y que no signifiquen patente comercial; iv) Proponer y ejecutar acciones relacionadas con la asistencia social y promocional social en la comunidad.[128]

La Oficina de Participación Social Comunitaria identifica diversos desafíos y necesidades que deben abordarse en el ámbito de la participación ciudadana en la comuna de Quillota:

- Desarrollo de líneas de capacitación y formación de dirigentes: falta capacitación sobre planificación, gestión municipal y formulación de proyectos, habilidades blandas, resolución de conflictos, comunicación, trabajo en equipo y autocuidado del dirigente. Esto último es relevante por cuanto el trabajo de dirigente produce mucho desgaste, hay dirigentes adultos mayores, con 10, 20 y 30 años como líderes.
- El municipio busca involucrar a la sociedad civil organizada en la satisfacción de necesidades y generación de iniciativas que apunten al bien común. Una vía para ello es que fortalezcan sus capacidades de formulación y postulación de proyectos a fondos concursables. A los dirigentes se les invita a participar en distintos momentos, no solo para convocar gente, sino que para planificar, vincular con la comunidad y detectar necesidades.
- Al centro de los proyectos municipales debe estar la opinión de la comunidad y de los dirigentes. Se intenta resaltar el rol que cumplen los dirigentes en el diseño y ejecución de los proyectos. Se ha adoptado la experiencia del Programa de Mejoramiento de Barrios "Quiero Mi Barrio, del MINVU en el diseño y planificación del trabajo con la comunidad en sus territorios. Se han incorporado a ese modelo en proyectos, por ejemplo, como el Estadio El Bajío, Plaza Mirador, Cementerios con floristas y dirigentes.

La Oficina de Participación Social Comunitaria realizó las siguientes actividades en el año 2019[129], previo a la crisis sanitaria del año 2020 que focalizó la gestión en la atención social: i) Actividad con dirigentes sociales "Hagamos un Asadito"; ii) Festival del Cantar Vecinal Comunal; iii) Operativos Densitometría Ósea; iv) Feria de Intercambio de Iniciativas Creativas Comunitarias; v) Reactivación del COSOC; vi) Celebración Día del Dirigente; vii) Fiesta de la Chilenidad Parque Aconcagua; viii) Celebraciones Navidad en territorios.

La comuna cuenta con diversas sedes sociales para las actividades de las organizaciones comunitarias:

**Tabla N°24**: Listado de Sedes Sociales Comuna de Quillota, 2021

| N° | Unidad Vecinal | Sede Social | Dominio Propiedad | Dirección |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Junta de Vecinos Pedro Aguirre Cerda | Propia | Avenida Galvarino, Sector Cancha s/n, |
| 2 | 1 | Junta de Vecinos Villa Doctor Sagre | Municipal/Comodato | Zorobabel Rodríguez S/N |
| 3 | 1 | Junta de Vecinos Rebolar Games | Municipal/Comodato | Pasaje Julia Troncoso con Florentino González |
| 4 | 1 | Junta de Vecinos Villa Las Palmas | Municipal/Comodato | Calle La Espuela Nº510 |
| 5 | 1 | Junta de Vecinos Rebolar II | Municipal/Comodato | Pasaje Adolfo Valenzuela s/n |
| 6 | 2 | Junta de Vecinos Progreso y Desarrollo | Propia | Aconcagua Nº13 |
| 7 | 2 | Junta de Vecinos Aconcagua Norte | Propia | Aconcagua Norte Nº38 |
| 8 | 2 | Junta de Vecinos Las Praderas | Municipal/Comodato | Entre Ríos Nº9 |
| 9 | 2 | Junta de Vecinos El Mirador | Propia | Calle Balmaceda Nº48 |
| 10 | 2 | Junta de Vecinos Oscar Alfaro | Municipal/Comodato | Calle Serrano s/n |
| 11 | 2 | Junta de Vecinos Michimalongo | Propia | Calle Balmaceda Nº83 |
| 12 | 2 | Condominio Altos de Serrano 1 | Municipal | Calle Matadero Nº500 |
| 13 | 2 | Condominio Altos de Serrano 2 | Municipal | Calle Matadero Nº500 |
| 14 | 2 | Agrupación Ex Pensionados Municipales | Municipal | Pasaje Alfonso Arancibia s/n |
| 15 | 2 | Junta de Vecinos 18 Y Valencia | Propia | Calle Velásquez Nº153 |
| 16 | 2 | Rosales Kennedy | Propia | Calle Rosales Kennedy Nº45 |
| 17 | 2 | El Castillo. El Esfuerzo | Municipal | Calle 18 de Septiembre s/n |
| 18 | 2 | Junta de Vecinos El Peumo | Propia | El Peumo Nº48 |
| 19 | 3 | Unión Comunal de Juntas de Vecinos | Municipal/Comodato | Vicuña Mackenna 525 |
| 20 | 3 | Junta de Vecinos Rafael Aristía Lyon | Municipal/Comodato | Pasaje 3 con Pasaje Nº6 |
| 21 | 3 | Junta de Vecinos Villa Paraíso | Municipal/Comodato | Vicuña Mackenna 359 |
| 22 | 3 | Junta de Vecinos Aspillaga | Propia | Diego Portales 70 |
| 23 | 3 | Junta de Vecinos Lo Garzo | Propia | Oscar Castro 495 |
| 24 | 3 | Junta de Vecinos Los Lúcumos | Propia | Diego Portales 660 |
| 25 | 3 | Comunidad Primera Etapa Villa Santa Teresita | Propia | Condell 875 |
| 26 | 3 | Junta de Vecinos Ángel Pino Carroza | Propia | Los Naranjos s/n |
| 27 | 3 | Junta de Vecinos Villa Coopreval | Propia | El cobre Nº8 |

[127] Entrevista con Oficina de Participación Social Comunitaria, 03/02/2021 y Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Quillota.
[128] La Delegación de San Pedro ocupa actualmente (2021) dependencias de Centro Cultural de San pedro, no contando con sede propia.
[129] Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Quillota.





| N° | Unidad Vecinal | Sede Social | Dominio Propiedad | Dirección |
|---|---|---|---|---|
| 28 | 4 | Junta de Vecinos La Concepción 1 y 2 | Propia | Chacabuco N°329 |
| 29 | 4 | Junta de Vecinos Aconcagua Sur | Municipal/Comodato | José Miguel Carrera N°54 |
| 30 | 4 | Comité de Administración Villa Los Aromos | Propia | Pasaje del Valle s/n |
| 31 | 4 | Comité de Administración Los Palmares | Propia | Calle Agustín Avezón N°1350 |
| 32 | 4 | Junta de Vecinos Jardines del Aconcagua | Municipal/Comodato | Río Longaví N°85 |
| 33 | 4 | Sede social y Comunitaria Ríos de Chile | Propia | Río Tinguiririka s/n |
| 34 | 4 | Junta de Vecinos Rapa Nui | Municipal/Comodato | Hanga Roa N°772 |
| 35 | 4 | Gonzalo de los Ríos | Comodato a privado | Pasaje Las Lilas s/n |
| 36 | 4 | Junta de Vecinos Chile Nuevo | Municipal/Comodato | Yungay esquina Oscar Bonilla s/n |
| 37 | 4 | Junta de Vecinos Pedro de Valdivia | Municipal/Comodato | Las Margaritas esquina Yungay s/n |
| 38 | 5 | Junta de Vecinos Villa Primavera | Serviu. Revisar | Pasaje Central s/n |
| 39 | 5 | Junta de Vecinos Los Paltos | Municipal/Comodato | Pasaje F N°938 |
| 40 | 5 | Junta de Vecinos José Miguel Carrera | Propia | Pudeto N°40 |
| 41 | 5 | Junta de Vecinos Diego Portales | Municipal/Comodato | Pasaje Luis Cruz Martínez s/n |
| 42 | 6 | Junta de Vecino Barrio Freire | Propia | Calle Alemania s/n |
| 43 | 6 | O´Higgins y San Martin | Propia | Baquedano N°348 |
| 44 | 6 | Junta de Vecinos Carlos Condell | Municipal/Comodato | Benimelli esquina Sargento Aldea, Corvi |
| 45 | 6 | Junta de Vecinos Cervantes y Escritores | Municipal/Comodato | Benimelli s/n, Corvi |
| 46 | 6 | Centro de Madres Esperanza. Población Nueva Esperanza | Propia | Bernardino Concha 1290 |
| 47 | 6 | Junta de Vecinos Bulnes Sur | Municipal/Comodato | Bulnes 1005 |
| 48 | 6 | Junta de Vecinos Arturo Prat | Municipal/Comodato | Pedro de Valdivia s/n, Costado Iglesia Corvi |
| 49 | 6 | Hermano Bonifacio III | Municipal/Comodato | Juan Cebrián González N°2035 |
| 50 | 6 | Junta de Vecinos Conjunto San Isidro | Municipal/Comodato | Santa Olga 238 |
| 51 | 6 | Junta de Vecinos Bonifacio II | Municipal/Comodato | Raúl Figueroa Tapia 1867 |
| 52 | 6 | Villa O´Higgins | Propia | Calle Almirante Uribe s/n |
| 53 | 6 | Comité de Adelanto Edificio Plomo | Propia | Ahumada s/n |
| 54 | 6 | Junta de Vecinos Villa México | Municipal/Comodato | Clorindo Veliz N°580 |
| 55 | 7 | Junta de Vecinos Población Said | Municipal/Comodato | Las Industrias con Salvador Said N° 1020 |
| 56 | 7 | Junta de Vecinos El Bosque | Municipal/Comodato | Calle Quillota Esquina La Lenga |
| 57 | 7 | Junta de Vecinos Beatita Benavides | Municipal/Comodato | Santo Domingo Esquina las Industrias s/n |
| 58 | 7 | Junta de Vecinos El Amanecer | Municipal/Comodato | Calle Quillota N°979 |
| 59 | 7 | Junta de Vecinos Manuela Figueroa | Municipal/Comodato | Los Molles, esquina araucarias s/n |
| 60 | 7 | Junta de Vecinos Reyes Católicos | Municipal/Comodato | Rodrigo de Triana con la Española s/n |
| 61 | 8 | JJVV Sector Sureste El Sendero | Municipal/Comodato | Manuel Antonio Caro N°1867 |
| 62 | 8 | Junta de Vecino Los Colonos | Municipal/Comodato | Avenida Pedro Lira S/N esquina Bouchard |
| 63 | 8 | Jardines del Valle | Municipal/Comodato | Los Nortos s/n |
| 64 | 9 | Junta de Vecinos Villa Primavera | s/i | s/i |
| 65 | 9 | Junta de Vecinos Enrique Arenas | Bienes Nacionales | Pasaje Venezuela s/n |
| 66 | 9 | Junta de Vecinos El Esfuerzo | Propia | Calle principal esquina Sanguinetti |
| 67 | 9 | Junta de Vecinos Lo Verela y Palomar | Propia | Lo Varela s/n, Bien común N°2 |
| 68 | 9 | UNCO San Pedro, Centro Comunitario | Municipal/Comodato | Avenida Dueñas N°134 |
| 69 | 9 | Junta de Vecinos Sol de Julio | Propia | Avenida Sol de Julio s/n |
| 70 | 9 | Club Adultos Mayor Enrique Arenas | Bienes Nacionales | Pasaje Venezuela esquina Argentina |
| 71 | 9 | Centro de Madres El Cajón | Propia | Calle Estadio esquina Las Viñas s/n |
| 72 | 9 | Junta de Vecinos El Huerto, San Pedro | Propia | Calle Primero de Mayo N°100 |
| 73 | 10 | Junta de Vecinos El Huerto, La Palma | Propia | El Huerto s/n, Santa Olivia |
| 74 | 10 | Club de Adulto Mayor Campo Lindo | Propia | El Huerto Parcela 14, Santa Olivia |
| 75 | 10 | Junta de Vecinos Los Morrillos | Propia | Parcela Los Morrillos s/n, Santa Olivia |
| 76 | 10 | Junta de Vecinos Santa Olivia | Propiedad Privada | Camino Santa Olivia s/n |
| 77 | 10 | Junta de Vecinos San Francisco | Propia | Pasaje La Cancha s/n, Las Pataguas |
| 78 | 10 | Junta de Vecinos Brisas del Valle | Municipal/Comodato | Calle Nahuelbuta N°3 |
| 79 | 10 | Centro Comunitario Marcelino Champagnat | Propia | Calle San Francisco con pasaje La Bodega |
| 80 | 11 | Junta de Vecinos Diaz Fuenzalida | Municipal/Comodato | Calle Rautén N°122 |
| 81 | 11 | Santuario Cruz de Mayo Boco | Municipal/Comodato | Paradero 4 s/n, Boco |
| 82 | 11 | Junta de Vecinos Villa Vista Hermosa | Municipal/Comodato | Pasaje 5 s/n, Villa Vista Hermosa |
| 83 | 11 | Junta de Vecinos Julio Pizarro | Propia | Calle Julio Pizarro s/n |

| N° | Unidad Vecinal | Sede Social | Dominio Propiedad | Dirección |
|---|---|---|---|---|
| 84 | 12 | Junta de Vecinos Leonardo Da Vinci | Municipal/Comodato | Andrea del Verrochio Nº1172 |
| 85 | 12 | Junta de Vecinos Antumapu I y II | Municipal/Comodato | Antumapu Nº1172 |
| 86 | 12 | Junta de Vecinos Antumapu III (Infocentro) | Municipal/Comodato | Pasaje Huilliche Nº1147 |
| 87 | 12 | Junta de Vecinos Antumapu VI | Municipal/Comodato | Peñalolén Nº1040 |
| 88 | 12 | Junta de Vecinos Villa Alegre | Municipal/Comodato | Pasaje Pascua de Resurrección Nº2233 |
| 89 | 13 | APR Casas Viejas de Rautén | Monasterio Benedictino | Camino Manzanar esquina Camino Rautén |
| 90 | 13 | Junta de Vecinos Casas Viejas de Rautén | Propia | Parcela 1-B, Ruta F-360 |
| 91 | 13 | Junta de Vecinos Rene Schneider | Propia | Parcela 25 s/n, Rene Schneider |
| 92 | 13 | Junta de Vecinos Rautén Bajo | Propia | Bien común Nº1, Camino Arboleda |
| 93 | 14 | Junta de Vecinos Manzanar | Propia | Ruta F-360, Cesfam Manzanar |
| 94 | 14 | Junta de Vecinos Mauco | Propia | Parcela 1 s/n, Mauco |
| 95 | 14 | Junta de Vecinos Santa Rosa de Colmo | Municipal/Comodato | Calle Colmo Nº40, Santa Rosa de Colmo |

Fuente: Municipalidad de Quillota, 2021.

En la tabla anterior se puede observar que las sedes sociales son 95 y que se distribuyen en todas las unidades vecinales o territorios de la comuna.

Con el objetivo de fortalecer a las organizaciones comunitarias y sociales de la comuna, las Municipalidades cuentan con una herramienta denominada Subvenciones Municipales, que entrega apoyos financieros a personas jurídicas públicas o privadas sin fines de lucro. Son una herramienta de fortalecimiento de las organizaciones sociales y de promoción de la participación ciudadana que la Municipalidad entrega cada año para financiar proyectos presentados por las mismas:

**Tabla N°25:** Subvenciones Municipales, Municipalidad de Quillota, periodo 2017-2019

| Años | Proyectos/Organizaciones Beneficiadas | |
|---|---|---|
| | N° | Monto total ($) |
| 2017 | 3 | 3.700.000 |
| 2018 | 12 | 5.080.000 |
| 2019 | 27 | 114.290.920 |

Fuente: Elaborado con datos proporcionados por Municipalidad de Quillota, 2021.

El aumento del monto total de subvenciones en el año 2019 se debe a un mayor número de organizaciones beneficiadas y a las subvenciones otorgadas a financiar el funcionamiento de la Fundación BanAmor y su Programa Oportunidades para La Vida[130].

**Fotografías Nº8y 9**: Casa de Encuentro Comunitario y Cultural Aconcagua Sur (CECC), y Casa de Encuentro Comunitario y Cultural Antumapu, Comuna de Quillota






Fuente: https://www.facebook.com/pg/micecc/photos/?ref=page_internal, y
https://www.facebook.com/ComunidadAntumapuRiosDeChile/photos/a.180883329367895/180883539367874/?type=1&theater, y consultado en enero de 2021

## 4.1.6 Deporte y Recreación

### 4.1.6.1 Gestión Municipal del Deporte

La Municipalidad de Quillota desarrolla la gestión del deporte y la recreación por medio de la Dirección de Deportes creada en el año 2019, unidad también conocida antes de ser dirección, como Casa del Deporte, que tiene por objetivo la generación, promoción y ejecución de acciones para el fomento del deporte y la recreación en la comuna, velando por el desarrollo físico, mental y del uso sano del tiempo libre de sus habitantes, fomentando de este modo la integración comunitaria y el uso de espacios públicos destinados a la práctica deportiva, mediante el uso de canales expeditos de información[131].

[130] Municipalidad de Quillota, 20021.
[131] Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Quillota.

La Dirección de Deportes cuenta con una división de funciones en torno a 5 programas de trabajo[132]: I) **Deporte Formativo:** Coordinar el deporte escolar, coordinar talleres, competencias y supervisar la creación de clubes deportivos escolares; ii) **Deporte Recreativo:** Talles recreativos deportivos para adultos, desarrollados en las juntas de vecinos, hogares de anciano y hogares de menores, ya sea mediante proyectos propios, o bien, coordinando aquellos asignados por IND; iii) **Deporte Competitivo:** Organización de competencias propias, coordinando los Juegos Deportivos Escolares en las etapas comunales, provinciales y regionales. Además de colaborar en los campeonatos realizados por las distintas organizaciones deportivas de la comuna, como, por ejemplo, el Taekwondo, Fútbol Agrícola, Rayuela, Fútbol Escolar, Tenis, Ajedrez, Tenis de Mesa, Futbol Femenino, Basquetbol, Voleibol, Fútbol senior, junto a distintas muestras de diferentes disciplinas a lo largo del año; iv) **Infraestructura:** Coordinar el uso de los recintos deportivos administrados por la Municipalidad de Quillota (Gimnasio Municipal CORVI, Gimnasio Municipal Población Antumapu, Gimnasio Municipal San Pedro, Piscina Municipal de Quillota y Piscina Municipal de San Pedro), manteniéndolos en buenas condiciones para competencias y/o talleres que se realicen durante el año; v) **Organizaciones:** Busca acercar a las organizaciones deportivas al Municipio, para que tengan acceso a postular proyectos a fondos externos acompañándolos en el proceso de regularización de sus antecedentes.

En el ámbito de la planificación, la Dirección de Deportes dispone del **"Plan Comunal de Actividad Física y Deporte 2018[133]",** instrumento de planificación consensuado con las organizaciones deportivas de la comuna por medio del desarrollo de diálogos participativos comunales, y diseñado en el marco de la Política Nacional de Actividad Física y Deportes 2016-2025[134]. Este plan tiene vigencia hasta el año 2026 y considera las siguientes definiciones estratégicas:

**Visión:** *"La comuna de Quillota pretende a través de su Plan Comunal de Actividad Física y Deporte, crear distintas instancias de actividades formativas y recreativas que contribuyan a la formación deportiva, recreativa y competitiva, utilizando la actividad física como herramienta para abordar la realidad social, considerando las necesidades e intereses de la comunidad, procurando al mismo tiempo, el bienestar físico, mental y social de las personas en el marco de una comuna feliz, humana, saludable, solidaria, innovadora y humanízate".*

Objetivos estratégicos:

- Aumentar la participación de la población en la práctica deportiva
- Fortalecer aún más, los programas deportivos ya existentes en la comuna
- Desarrollar y mejorar el nivel y posición del deporte de alto rendimiento comunal
- Crear nuevas instancias deportivas en la ampliación de la oferta deportiva y/o actividad física
- Mejorar la salud mental de las personas a través de la actividad física
- Implementar y mejorar la infraestructura para la realización de actividades físicas

El Plan tiene una bajada por medio de la definición de ejes estratégicos y transversales de desarrollo y programas y proyectos deportivos para cada eje. Los ejes estratégicos son: i) Actividad Física y Deporte de Formación; ii) Actividad Física y Deporte de Participación Social; iii) Deporte de Rendimiento. Los ejes transversales son: i) Recurso Humano; ii) Investigación y Ciencias de la Actividad Física; iii) Asociatividad; iv) Infraestructura y Espacios Deportivos; v) Financiamiento e Instrumentos de Fomento; vi) Marco Normativo e Institucional; vii) Promoción y Difusión; viii) Equipamiento e Implementación Deportiva.

Durante el año 2019, la Dirección de Deportes ejecutó un conjunto de programas, actividades y eventos deportivos y recreacionales gratuitos para la comunidad quillotana[135]:

- 62 eventos deportivos: corridas, cicletadas, torneos, competencias, actividades recreativas (Área Eventos Deportivos).
- 2.445. personas atendidas por las academias municipales en gimnasios al interior del Estadio Lucio Fariña Fernández (Área de Promoción de la Salud y Rehabilitación).
- Impulso a 14 disciplinas deportivas (rugby, balonmano, basquetbol, voleibol, ajedrez, Taekwondo, entre otros), y 20 talleres de Baile Entretenido para mujeres, jefes de hogar, trabajadores, con un total de 4.492 personas practicando deportes al mes. (Área Deportiva Formativa, Recreativa y Competitiva).
- Apoyo en la constitución de 9 nuevos clubes deportivos.
- Implementación del fondo "Presupuestos Participativos del Deporte", con un total a distribuir de 25 millones favoreciendo a 16 clubes y asociaciones deportivas de la comuna.
- Becas deportivas para deportistas de alta competencia. En el año 2019 se benefició a 33 deportista con un fondo total de 15 millones de pesos.

En el Estadio Lucio Fariña Fernández (ELFF), recinto de administración municipal, se disputaron 16 partidos profesionales por parte del Club San Luis de Quillota, además de partidos de futbol amateur, contabilizando 46 eventos deportivos en el año 2019. Este recinto también recibe los Juegos Deportivos Escolares organizados por el Instituto Nacional del Deporte (IND). Desde el mes de septiembre de 2020 se reiniciaron los Campeonatos de Fútbol en Chile y, hasta diciembre de 2020, el estadio recibió 16 partidos de Primera B y Segunda División Profesional (Club San Antonio Unido). [136] Durante enero de 2021, jugó sus últimos partidos como local por el Torneo de Primera B, el Club San Luis de Quillota.[137]

[132] Fuente: Dirección de Deportes, Municipalidad de Quillota.
[133] Fuente: Plan Comunal de Actividad Física y Deporte 2018, Dirección de Deportes, Municipalidad de Quillota.
[134] Fuente: Entrevista con Dirección de Deportes, 17/12/20, Municipalidad de Quillota.
[135] Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Quillota.
[136] Fuente: https://quillota.cl/municipalidad/estadio-lucio-farina-fernandez-recibio-16-partidos-profesionales-en-periodo-de-pandemia/, consultado en enero de 2021.
[137] Fuente: https://quillota.cl/municipalidad/estadio-municipal-lucio-farina-ratifica-su-rol-multifuncional-en-este-ano-2021/, consultado en enero de 2021.

**Fotografía N°10 y 11**: Estadio Municipal Lucio Fariña Fernández, Comuna de Quillota, 2019-2020






Fuente: https://web.observador.cl/en-vivo-escolares-desfilan-por-primera-vez-en-el-estadio-lucio-farina-de-quillota/, y
Fuente: http://web.observador.cl/nuevo-plan-de-salud-habilitan-el-estadio-lucio-farina-de-quillota-para-la-atencion-de-pacientes/

### 4.1.6.2 Espacios Deportivos

La comuna de Quillota cuenta con los siguientes espacios para realizar actividades deportivas y recreativas:

i) Espacios Deportivos Municipales

**Tabla N°26:** Subvenciones Municipales, Municipalidad de Quillota, periodo 2017-2019

| N° | Nombre | Dirección |
|---|---|---|
| 1 | Gimnasio CORVI | Blanco Encalada entre calles Escuti y Castro, Quillota Centro |
| 2 | Gimnasio Antumapu | Pasaje Maquehue N° 325, Población Antumapu |
| 3 | Gimnasio San Pedro | Calle Luis Alberto entre Santa Rosa y Prez Cotapos, San Pedro, Quillota |
| 4 | Piscina Municipal | Yungay N° 653, Quillota |
| 5 | Piscina San Pedro | Escuela Municipal Abel Guerrero, San Pedro, Quillota |
| 6 | Estadio Municipal Lucio Fariña Fernández | Manuel Bulnes N° 895, Quillota Centro |
| 7 | Skate Park | Calle García Barrios con Pintor Manuel Antonio Caro, Sendero, Quillota |
| 8 | Bike Park | El Tamarugo, entre Los Arrayanes y Los Avellanos, Quillota |
| 9 | Complejo Deportivo Said (Estadio Aconcagua Sur o Cancha La Said)[138] | Las Heras N° 200-298, Población Salvador Said, Quillota |

Fuente: Dirección de Deportes, Municipalidad de Quillota.

ii) Espacios Deportivos del Instituto Nacional del Deportes (IND)

| N° | Nombre | Superficie (m2) | Administración | Dirección |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Cancha P. Arenas | 4.4.20 | Convenio de administración con Club Deportivo 20 de Septiembre | René Schneider/Venezuela, Quillota |
| 2 | Terreno Paradero N° 5 | 3.490 | Administración directa del IND | Av. 21de Mayo Paradero N° 5, Quillota |

Fuente: IND, Catastro de Recintos Deportivos, noviembre 2019, en https://www.ind.cl/wp-content/uploads/2020/02/Valparaiso.pdf, consultado en febrero de 2020.

[138] Recinto de propiedad municipal y de uso del Club Manuela Figueroa y Club Rayón Said. Previo a la pandemia por el Coronavirus, el Complejo Deportivo de sector Said era la cancha en que jugaban sus partidos como local por el Torneo oficial de la Asociación ANFA Quillota, tanto el Club Manuela Figueroa como el Club Rayón Said cada sábado, mientras que durante la semana se desarrollaban iniciativas deportivas sociales gratuitas. Asimismo, como una manera de ayudar a los emprendedores de la comuna, el recinto en los últimos meses se ha utilizado para que se realicen allí algunas de las ferias durante los fines de semana, en una iniciativa que permite a las personas del sector poder acceder a una gran diversidad de productos cerca de ellos. (Fuente: https://quillota.cl/municipalidad/municipalidad-de-quillota-ratifico-compromiso-con-clubes-manuela-figueroa-y-rayon-said-para-uso-complejo-deportivo-said/, consultado en enero de 2021).

iii) Espacios deportivos privados[139]:

- 50 Multicanchas
- 30 canchas de fútbol pasto natural
- 8 canchas de fútbol pasto sintético
- 7 gimnasios
- 8 GYM
- 6 piscinas
- 5 Media Lunas
- 9 recintos de Rayuela

El recinto deportivo más importante de la comuna es el Estadio Municipal Lucio Fariña Fernández (LFF), el que cuenta con[140]:

i) Iluminación sobre la estructura techada.
ii) Iluminación perimetral.
iii) Tablero electrónico.
iv) Sistema de audio.
v) Asientos individuales (butacas) con capacidad para más de 7 mil espectadores sentados.
vi) Cancha sintética de 105 x 68 metros, estándar FIFA.
vii) Escenario para eventos artísticos, con camarines, sala de administración y sala de prensa.
viii) Polideportivo con 2 gimnasios; sala de exámenes médicos y primeros auxilios y salas para la práctica de deportes alternativos, como las artes marciales.
ix) Sala para exposición arqueológica (se espera a futuro exponer los restos del Complejo Cultural Aconcagua, Bato e Inca, que se rescataron durante el proceso de construcción del recinto).

Debido a sus características de diseño y al modelo de gestión municipal integrador, su uso permite una polifuncionalidad relevante, abarcando otros ámbitos además del deporte, por ejemplo, permitiendo el desarrollo de actividades artístico-culturales y de prevención y cuidado de salud, entre otros. Por ejemplo, el estadio ha recibido actividades como la "Expo Feria Yo Creo en Quillota", realizada en noviembre de cada año, además de seminarios y cursos en las salas habilitadas para ello. Además, en el año 2021 se habilitará en sus instalaciones la Academia Municipal de Bellas Artes de Quillota[141]. En el contexto de la pandemia COVID-19, en coordinación con el Departamento Municipal de Salud se encuentra atendiendo el Servicio de Atención Primaria de Urgencia Respiratorio (SAPU), en el sector Arauco del Estadio LFF donde se reciben pacientes de patologías respiratoria, en especial con sintomatología relacionada con COVID, contando con aplicación de test PCR.[142]

Recientemente se anunció el inicio de la licitación del nuevo Estadio El Bajio, con una inversión cercana a los 1.200 millones de pesos, aportados por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). El proyecto se emplazará en el terreno que ocupa la actual cancha del Club Deportivo Juventud El Bajío, entre calles Los Copihues y Yungay. El proyecto fue diseñado por la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) de la Municipalidad de Quillota, y tendrá: i) Cancha de pasto sintético; ii) Nuevos servicios higiénicos y camarines; iii) Bodegas; iv) Sala de reuniones y diferentes oficinas; v) Cierre perimetral de la cancha y del recinto; vi) Iluminación y pavimentos; vii) Mobiliario y equipamiento para cada dependencia. El nuevo recinto deportivo beneficiará a toda la comunidad de Quillota y especialmente al Club Juventud El Bajío y al Fútbol Amateur (ANFA) de la comuna. También se está realizado (2021) un mejoramiento a las instalaciones del Gimnasio Municipal CORVI, el que incluirá el cambio del piso de parquet por una carpeta sintética, entre otras mejoras.

**Fotografía N°12, 13 y 14**: Jóvenes Estudiantes de Quillota compiten exitosamente en Campeonatos de Ajedrez en forma on line y presencial, febrero de 2020




Fuente: http://deportesquillota.blogspot.com/2021/02/ visitado en febrero de 2021.

[139] Fuente: Dirección de Deportes, Municipalidad de Quillota, 2021.
[140] Fuente: http://www.vregion.cl/quillota/quillota/, consultado en enero de 2021.
[141] Para el año 2021, se determinó que momentáneamente en el sector museo del Estadio LFF se instale la Academia Municipal de Bellas Artes, trasladándose desde Parque El Edén. (Fuente: https://quillota.cl/municipalidad/estadio-municipal-lucio-farina-ratifica-su-rol-multifuncional-en-este-ano-2021/, consultado en enero de 2021).
[142] Fuente: https://quillota.cl/municipalidad/estadio-municipal-lucio-farina-ratifica-su-rol-multifuncional-en-este-ano-2021/, consultado en enero de 2021.

**Fotografía N°15 y 16**: Piscina Municipal de Quillota, con rampla de acceso inclusivo, en tiempos no pandémicos ofrece tradicionalmente todos los años clases gratuitas de hidrogimnasia, Comuna de Quillota






Fuente: https://web.observador.cl/piscina-municipal-de-quillota-, y https://www.masnoticia.cl/2018/01/03/quillota-en-piscina-municipal-comenzaron-clases-gratis-de-hidrogimnasia-y-yoga-ademas-de-cursos-de-natacion-a-solo-seis-mil-pesos/, consultado en febrero de 2021.

### 4.1.7 Cultura y Patrimonio

Entre los principales hitos históricos de la Comuna de Quillota, están los siguientes:

- Periodo arcaico-precolombino: Existe evidencia arqueológica de una ocupación temprana (periodo arcaico) del territorio comunal por las culturas o complejos culturales Bato, Llolleo, Aconcagua y Diaguita y la combinación de estas. En el cementerio encontrado en el Estadio de Quillota[143], se rescataron 195 individuos (adultos e infantes), correspondientes a las distintas fases de desarrollo agroalfarero de los últimos dos mil años, aunque el total debió ser mucho mayor, fue posible observar este sincretismo en una cantidad considerable de enterratorios. Así, por ejemplo, se recuperaron vasijas que muestran el patrón diaguita clásico, pero también la combinación de rasgos Aconcagua y diaguitas, Aconcagua-diaguita-inca, Aconcagua-inca o inca local. Asimismo, se consignó la existencia de aros de cobre de estilo diaguita, con una cuenta de malaquita inserta[144].

**Fotografía 17:** Restos Incaicos en Cerro Mayaca[145], Quillota, 2018

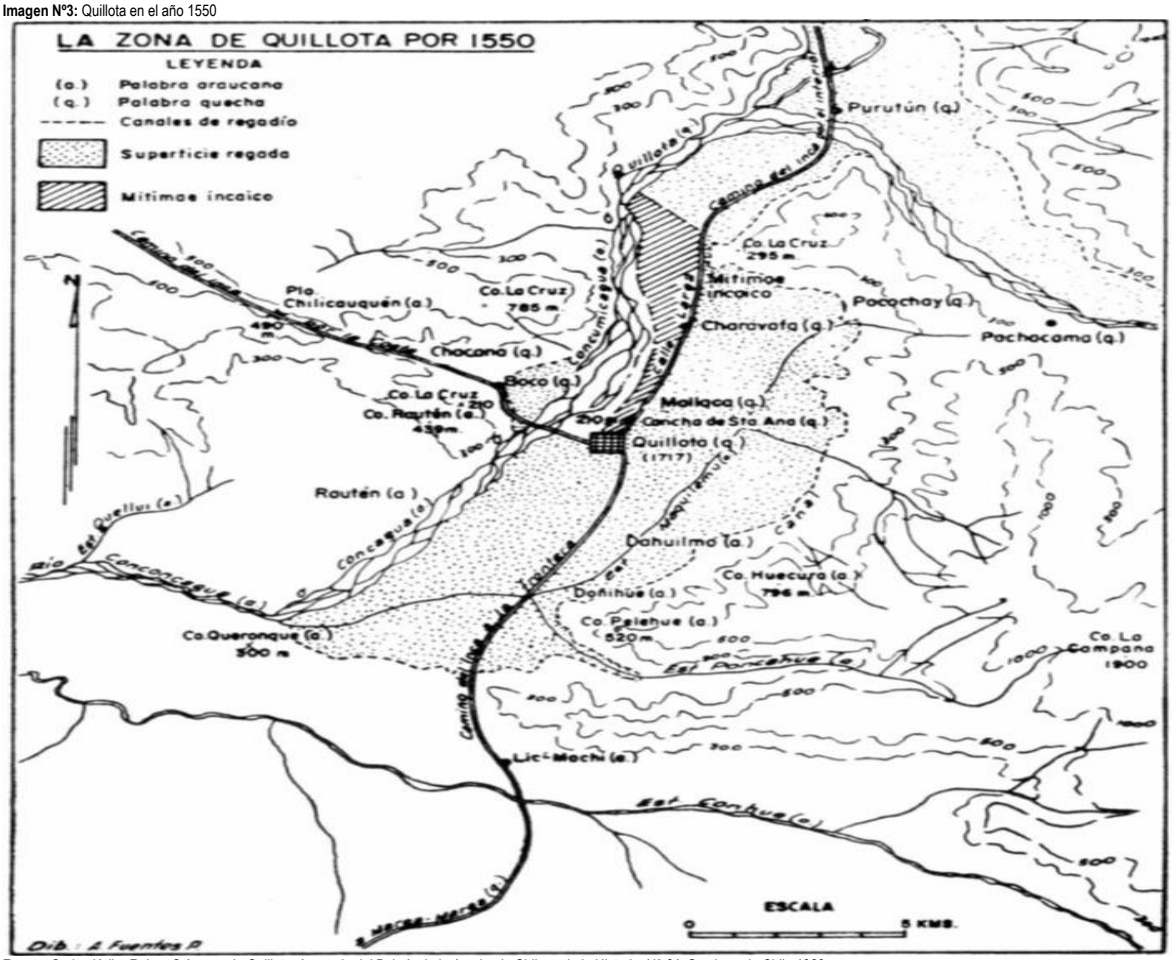


Fuente: https://www.latercera.com/nacional/noticia/estudian-enviar-restos-incaicos-quillota-ee-uu/199772/

[143] Gajardo Tobar, R. y Silva, J. (1970). Notas sobre la arqueología de Quillota. Excavaciones en el estadio. Anales del Museo de Historia Natural de Valparaíso, (3), 203-236.
[144] Ramírez, J. M. (2019). *Del período Arcaico a la llegada del inca: Breve síntesis arqueológica de la Región de Valparaíso.* Bajo la Lupa, Subdirección de Investigación, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural., en https://www.researchgate.net/publication/338607273_2019_SINTESIS_ARQUEOLOGIA_REGION_VALPARAISO_MNHN, consultado en febrero de 2021.
[145] En uno de los descubrimientos más importantes de los últimos 10 años podría convertirse el hallazgo de un sitio arqueológico en el cerro Mayaca, donde se encontraron 20 cuerpos que datan del 1.400 AC. y más de 100 objetos que revelarían la presencia de un enclave del imperio inca en la zona central. https://www.latercera.com/nacional/noticia/estudian-enviar-restos-incaicos-quillota-ee-uu/199772/, consultado en febrero de 2021.

- Periodo Inca: También existe evidencia arqueológica y de fuentes de cronistas de la presencia Inca en Quillota anterior a la llegada de los españoles. el cerro Mayaca parece haber tenido una función ritual. Junto a su ladera sur se encontró recientemente un cementerio. La ocupación inca incluye un denso espacio de funebria[146], con al menos 20 individuos acompañados de un ajuar compuesto por más de 100 vasijas de cerámica y torteras de piedra. En los sondeos aparecieron asimismo fragmentos diagnósticos de cerámica de los tipos Aconcagua y diaguita, puntas de proyectil pequeñas de base escotada, percutores, un fragmento de orejera de piedra pulida, entre otros.[147]

**Imagen Nº3:** Quillota en el año 1550




Fuente: Carlos Keller R. Los Orígenes de Quillota. Apartado del Boletín de la Academia Chilena de la Historia, N° 61, Santiago de Chile 1960.

- En la época de la llegada los españoles al valle de Aconcagua (1540), la presencia Inca en los territorios de la comuna se expresaría en un gobernador Inca, un pucará en el cerro Mayaca, una guarnición miliar y un incahuasi, palabra que significa casa o almacén del inca. En ellos se acumulaban abastecimientos, prendas de vestir, armas, calzado, entre otros, para atender a los funcionarios en viaje y a las tropas en marcha. Además, había en Quillota un mitimae peruano, es decir, una colonia agrícola constituida por indios de lengua quechua. Vivían a lo largo del camino que se llamó más tarde la Calle Larga (ahora Av. 21 de Mayo) y que se prolonga desde la actual ciudad hacia el norte, con longitud de 6 km., hasta cerca de la estación de La Cruz, siendo esta vía parte del camino del Inca. Esta colonia agrícola estaba densamente poblada y generaba alimentos y tributos para los Incas y sus tropas.[148].
- Periodo Español: Durante la Conquista (siglos XVI-XVII) se destaca la figura del Michimalonco, cacique de la Cultura Aconcagua, oriundo del Valle de Quillota, siendo el primero en entrar en contacto y enfrentarse a los españoles Diego de Almagro y Pedro de Valdivia[149]. La población originaria fue reducida por los españoles a encomiendas y pueblos de indios en La Palma, La Tetera, San Pedro (Poncahue), Boco, Pocochay, Rautén, Mauco etc.; los mestizos, dedicados al trabajo agrícola y la extracción minera en cerro Mauco, cerro Quilicauquen, Chilhue, Manzanar, cerro La Campana y San Pedro; y los colonos españoles, dedicados a la agricultura, el comercio, pequeña industria, los servicios públicos y la actividad militar.[150]
- Quillota disfrutó desde sus comienzos de una situación económica privilegiada: era la zona más cercana al puerto de Valparaíso que tenía terrenos regados de apreciable extensión y que, por tanto, no sólo podía abastecer a la población de aquel puerto, sino también a los buques

[146] Funebria: se refiere al conjunto de objetos, lugares y costumbres en torno a la muerte
[147] Ramírez, J. M. (2019). *Del período Arcaico a la llegada del inca: Breve síntesis arqueológica de la Región de Valparaíso.* Bajo la Lupa, Subdirección de Investigación, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural., en https://www.researchgate.net/publication/338607273_2019_SINTESIS_ARQUEOLOGIA_REGION_VALPARAISO_MNHN, consultado en febrero de 2021.
[148] IDEM
[149] Fuente: https://www.diadelpatrimonio.cl/actividad/claves-para-acercarse-michimalonco-contexto-para-intentar-comprender-la-biograf%C3%ADa-hist%C3%B3rica-del-cacique.html, consultado en febrero de 2021.
[150] https://www.secplanquillota.cl/lineaTiempo/dist/

que lo frecuentaban, tanto para sus propias necesidades como para conducir sus productos a los mercados a lo largo de la costa del Pacífico, hasta el Callao y Panamá[151]. Antes de la fundación de la ciudad, la población vivía sobre todo a lo largo de la Calle Larga, llamada también Camino de Coquimbo, pues éste seguía por Calera a la cuesta del Melón y se juntaba en La Ligua con el de la costa, para continuar al Norte.[152]

**Imagen Nº4:** Reproducción de grabado del libro "Histórica Relación del Reino de Chile", de Alonso de Ovalle, año 1646




Fuente: "Histórica Relación del Reino de Chile", de Alonso de Ovalle, año 1646, en http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-87383.html, consultado en febrero de 2021.

- En la ribera oriental del río Aconcagua, se fundó la ciudad de Quillota el 19 de agosto de 1717. La fundación obedeció a las primeras acciones de la Junta de Población en Chile, validada por las autoridades de la Real Audiencia, el Obispo de Santiago y el gobernador interino de Chile, José Santiago Concha[153]. Se fundó con el nombre de Villa de San Martín de Concha de Quillota. El acta de su fundación instruía al Corregidor reunir a la población dispersa del partido en la nueva villa. Ésta debía construirse en unos terrenos adjuntos a la Iglesia y Convento de San Francisco, donde se levantaría la iglesia parroquial, la casa de cabildo, la cárcel y la plaza central, desde la cual se formarían las calles. Quillota funcionaría a través de instituciones de gobierno como el Corregidor, cabildos con alcaldes y regidores, escribanos y superintendentes a cargo de la obra.[154]
- Los frailes Franciscanos solicitaron instalarse en 1604, y en 1628 lo hicieron los sacerdotes jesuitas (en La Cruz)[155]
- Siglo XIX: En **1818** por mandato de Bernardo O'Higgins, Quillota se regulariza como municipalidad, nombrándose primer alcalde a don Juan Bautista Álvarez de Araya y Fuenzalida.[156]; **1822**: El Director Supremo Bernardo O´Higgins Riquelme otorga a Quillota el título de ciudad de San Martín de Quillota, manteniendo la comuna su importancia desde el punto de vista administrativo, primero como Corregimiento, luego como cabeza de Partido y finalmente como capital de Provincia.[157];**1837**: Diego Portales Palazuelos, fue detenido el 3 de junio de 1837, mientras inspeccionaba el Regimiento Maipo, al mando de José Antonio Vidaurre, en las cercanías de la ciudad de Quillota. Su visita oficial, la hacía en calidad de Ministro de Guerra del Presidente, José Joaquín Prieto y en circunstancias que las tropas chilenas, se preparaban ante el eminente conflicto contra la Confederación Perú-Boliviana. Sería asesinado 6 días después camino a Valparaíso.[158];**1843**: Se construye sistema de canalización llevado a cabo por José Waddington al utilizar las aguas del río Aconcagua y con una extensión de 60 km.[159]; **1856**: Inauguración del servicio ferroviario[160]; **1860**: Inauguración del primer hospital de Quillota[161]; **1880:** Inauguración del Teatro de Quillota[162]; **1895**: Inicio de trabajos del suministro de agua potable[163].

[151] Carlos Keller R. Los orígenes de Quillota, Apartado del Boletín de la Academia Chilena de la Historia, N° 61, Santiago de Chile 1960
[152] IDEM
[153] Fuente: http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-92846.html
[154] IDEM
[155] IDEM
[156] Fuente: https://www.secplanquillota.cl/lineaTiempo/dist/
[157] Fuente: https://quillota.cl/municipalidad/resena-historica/, consultado en febrero de 2021
[158] Fuente: https://www.archivonacional.gob.cl/616/w3-article-8074.html?_noredirect=1, consultado en febrero de 2021
[159] Fuente: https://www.secplanquillota.cl/lineaTiempo/dist/
[160] IDEM
[161] IDEM
[162] IDEM
[163] IDEM

- Siglo XX al presente: **1906**: Inauguración de puente de madera a Boco[164]; **1907**: Entra a prestar servicio de alumbrado la "Sociedad Eléctrica Quillota"[165]; **1960**: Se crea la Escuela de Agronomía de la P. Universidad Católica de Valparaíso, operando en la Hacienda La Palma[166], consolidándose en ese lugar a inicios de los años 70, y permaneciendo hasta la actualidad; **1973**: La Escuela de Caballería Blindada de Quillota funciona como centro de detención y tortura[167];**1995:** Eliminación del servicio de trenes de pasajeros[168]; **2010:** Inauguración del nuevo Estadio Municipal "Lucio Fariña Fernández", Obra Bicentenario; **2011**: Doble calzada Ruta 60 Ch.[169]; **2018**: Inauguración Centro Cultural "Leopoldo Silva Reynoard"; **2018**: Hallazgo arqueológico de 20 cuerpos en sitio del cerro Mayaca, que datan del 1.400 AC. y más de 100 objetos que revelarían la presencia de un enclave del imperio inca en la zona central[170]; **2021**: Inauguración nuevo Hospital Biprovincial Quillota -Petorca

**Fotografías Nº18 y 19:** Estación de Trenes de Quillota, demolida luego de incendio en el año 2004







Fuente: https://quillota.cl/municipalidad/tren/

De acuerdo con José Miguel Varela[171], el presidente José Manuel Balmaceda llegó a Quillota la noche del 24 de agosto de 1891para tener una reunión con su alto mando previo a la batalla de Placilla, luego de lo cual durmió esa noche en la estación de trenes de Quillota. Varela describe así la estación: "… era un magnífico edificio de un piso construido solamente unos meses antes, con amplios corredores techados, que ofrecía mucha comodidad".

### 4.1.7.1 Patrimonio Vivo[172]

Entre el patrimonio inmaterial de la comuna de Quillota, se puede mencionar lo siguiente:

**Fiestas tradicionales y religiosas**:[173]

- Fiestas Patrias o criollas en el Parque Aconcagua, en mes de septiembre.
- Fiesta de la Virgen de los Desamparados de Quillota Se realiza en la Parroquia de Nuestra Señora de los Desamparados ubicada en calle Escuti esquina Blanco. Procesión con bailes chinos.
- Cruz de Mayo de Quillota Una importante participación de los feligreses, a través de bailes religiosos, cantan y bailan para la comunidad.
- Día de la Inmaculada Concepción. Se hace una procesión al Cerro Mayaca, para celebrar esta fiesta "donde María es Concebida sin pecado original". Participa toda la comunidad y en la procesión se incluyen bailes.

**Otras tradiciones y prácticas:**

- Bailes chinos: grupos de bailes tradicionales, que tienen organizaciones y que participan en las fiestas religiosas, como la de Baile Chino de Pachacamita, en La Calera, donde participan grupos de bailes de Quillota y La Calera[174].
- Arte en greda: Recientemente fallecido, Hipólito "Chucho" Pérez Tapia, conocido escultor y retratista en greda de Quillota, es considerado uno de los grandes exponentes del arte en la comuna.[175]
- Artesanía en mimbre: Realizada por los hermanos Briones. Conocido es el maestro Vicente Briones, "Don Vicho"[176].

[164] IDEM
[165] Fuente: https://www.secplanquillota.cl/lineaTiempo/dist/
[166] Fuente: Urbina Burgos, Rodolfo; Buono-Core Varas, Raúl (2004). P. Universidad Católica de Valparaíso: Desde su fundación hasta la Reforma: 1928 - 1973, Un Espíritu, una Identidad. Valparaíso: Universidad Católica de Valparaíso.
[167] En este recinto las detenciones se concentraron en el año 1973.Las personas detenidas por Carabineros, Investigaciones o efectivos del Ejército que fueron llevadas a este regimiento, se amenazaron, maltratadas y golpeadas, mantenidas en una cancha que se encontraba al interior del recinto o en algunas caballerizas, a la intemperie, sin abrigo, privadas de alimento en forma regular; eran amarradas y obligadas a permanecer en posiciones forzadas. De acuerdo con los testimonios, los prisioneros, totalmente desnudos, amarrados y con los ojos vendados, eran sometidos a interrogatorios y torturas. Las denuncias describieron la aplicación de golpizas hasta la pérdida de conciencia, colgamientos, ingestión de inmundicias, aplicación de electricidad y simulacros de fusilamiento. (Fuente: Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, en https://www.indh.cl/wp-content/uploads/2017/01/informe.pdf, consultado en febrero de 2021).
[168] Fuente: https://quillota.cl/municipalidad/tren/.
[169] https://www.latercera.com/noticia/minvu-pone-primera-piedra-de-288-departamentos-para-damnificados-en-quillota/, consultado en febrero de 2011.
[170] . https://www.latercera.com/nacional/noticia/estudian-enviar-restos-incaicos-quillota-ee-uu/199772/, consultado en febrero de 2021.
[171] Guillermo Parvex, "Un veterano de tres guerras. Recuerdos de José Miguel Varela, Ediciones B, 2018.
[172] Se entiende por patrimonio inmaterial las prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que se transmiten de generación en generación. Este patrimonio infunde a las comunidades un sentimiento de identidad y es recreado constantemente por ellas en función de su entorno. Se denomina inmaterial porque su existencia y reconocimiento dependen esencialmente de la voluntad de los seres humanos –que, en principio, es inmaterial– y se transmite por imitación y experiencias vividas. (Fuente: http://www.unesco.org/new/es/culture/resources/in-focus-articles/safeguarding-communities-living-heritage/, consultado en febrero de 2021).
[173] Comuna Quillota, Atractivos Turísticos, CIREN, Ministerio de Agricultura, 2019, en Https://Www.Sitrural.Cl/Wp-Content/Uploads/2020/03/Quillota_Turismo.Pdf, consultado en febrero de 2021
[174] Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural, SIGPA, en http://www.sigpa.cl/ficha-colectivo/baile-chino-de-pachacamita, consultado en febrero de 2021
[175] Falleció a los 79 años el 24 de julio de 2020 (Fuente: https://web.observador.cl/fallecio-chucho-perez-conocido-escultor-y-retratista-en-greda-de-quillota/, consultado en febrero de 2021)
[176] Fuente: https://es-la.facebook.com/pages/category/Local-Business/Artesan%C3%ADa-En-Mimbre-Hecha-En-Quillota-1258911850867629/, consultado en febrero de 2021

- Tommy Cristian Torres Barraza, ceramista, grabador, alfarero y escultor, comenzó en la Escuela de Bellas Artes, 10 años de trayectoria. Utiliza técnicas de tornería, grabados, escultura, lulo, pellizcos, por placas, entre otras.[177]

**Fotografía Nº20:** Obra en Greda de Hipólito "Chucho" Pérez Tapia, artista de Quillota



Fuente: (Fuente: https://web.observador.cl/fallecio-chucho-perez-conocido-escultor-y-retratista-en-greda-de-quillota/, consultado en febrero de 2021).

### 4.1.7.2 Patrimonio Material

**a) Monumento Nacional[178]**

La comuna de Quillota cuenta con 1 monumento reconocido por la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales de 1970, se trata de 1 monumento histórico llamado "Casa Colonial de Quillota", ubicada en San Martín N° 336, a cien metros de la Plaza de Armas, siendo declarado monumento histórico por el Decreto Supremo N°556, del Ministerio de Educación, 10 de junio de 1976.

La "Casa Colonial" se construyó el año 1772 para cobijar a una familia española y se convirtió en una de las mansiones más importantes de La Villa San Martín de La Concha. Hasta la fecha corresponde al inmueble más antiguo de Quillota. A lo largo de sus años ha sido protagonista de distintos hechos relevantes para la historia nacional. Fue en este lugar, que Bernardo O'Higgins leyó la designación de la Villa como ciudad de San Martín de Quillota, el 6 de agosto de 1822. Durante el siglo XIX, la casa se arrendó al gobernador José Agustín Moran, quien ofreció hospedaje a Diego Portales la noche previa a su ejecución en Valparaíso. A partir del año 2010 la Casona Colonial alberga a la Biblioteca Pública N° 83 Melvin Jones y al Museo Histórico-Arqueológico de Quillota. Este último además cobija un amplio Archivo Histórico sobre la zona.

**Fotografía Nº21:** Casa Colonial de Quillota, Monumento, Monumento Histórico, Comuna de Quillota



Fuente: http://quillotaenlahistoria.blogspot.com/2019/11/la-casa-colonial-de-quillota-unico.html

[177] Revista Emprendimientos Turísticos, edición de noviembre de 2020, en https://www.quillota.cl/udel/wp-content/uploads/2020/11/Revista-TURISMOLINK-v2.pdf, consultado en febrero de 2021
[178] Fuente: https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/casa-colonial-quillota, consultado en febrero de 2021.

**b) Zonas de Protección e Inmuebles de Conservación Histórica[179]:**

En el actual proceso de actualización del Plan Regulador Comunal de Quillota[180], se está estudiando establecer zonas de protección e inmuebles de conservación histórica. Se han identificado 3 zonas: Centro Fundacional – Quillota, Calle Merced y Pieza ferroviaria en San Pedro, y 88 inmuebles con suficientes atributos para definirse como inmuebles de conservación histórica.

**Fotografía N°22 y 23:** Museo Histórico-Arqueológico y Biblioteca Melvin Jones, en Casa Colonial de Quillota






Fuentes: https://www.masnoticia.cl/tag/museo-historico-y-arqueologico-de-quillota/, y Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Chile.

**b) Lugares de interés patrimonial**

Además del patrimonio histórico cultural protegido por la Ley de Monumentos Nacionales, la comunidad quillotana valora otros lugares de interés cultural, histórico e identitario, entre los cuales se pueden mencionar:

- Plaza de Armas de Quillota
- Templo Santo Domingo
- Odeón de Plaza de Armas
- Parque Aconcagua
- Cementerio Municipal de Quillota
- Templos Masónicos: Logia N°70 "Eduardo de la Barra" (Freire N° 386) y Logia Atlantes (La Concepción N°155)
- Casa SamPer Polo

### 4.1.7.3 Gestión Cultural Municipal

La gestión municipal en el ámbito de la cultura aborda un enfoque transversal e integrador, con la cultura como parte de los factores que permiten la felicidad humana o el bienestar: salud, educación, desarrollo social y humano. Esta gestión está liderada por la Dirección de Cultura. La gestión cultural municipal es abordada como parte de una estrategia mayor y transversal, que corresponde al área de Desarrollo Social, que reúne y coordina en la práctica gestión realizada por distintas unidades municipales: Centro Cultural y Museo Histórico Arqueológico, Dirección de Desarrollo Comunitario, Departamento de Salud y Departamento de Educación. La Dirección de Cultura tiene por objetivo general contribuir e impulsar el desarrollo cultural de los habitantes de la comuna a través de la difusión y promoción de las distintas expresiones del arte, el conocimiento y la ciencia[181].

En el ámbito de la planificación, se cuenta con el Plan Comunal de Cultura (PMC), elaborado por la Dirección de Cultura, el que cuenta con las siguientes orientaciones y definiciones estratégicas[182]:

#### Ejes Conductores

i) Nuevo concepto de cultura: Se entiende la cultura es su más amplio sentido como la acción de cultivar el espíritu humano, que encuentra su manifestación a través del desarrollo y expresión de sus capacidades creativas, las que se proyectan a la generación de un modelo alternativo de desarrollo centrado en los principios de la humanidad y la solidaridad; y que se consolide como un espacio de libertad en donde todos tengan cabida para desarrollar sus potenciales y beneficiarse del desarrollo de sus pares. El arte es entendido como la manifestación gestora neurolingüística de la dimensión cultural del individuo y la sociedad. En el marco de la política municipal de cultura, se propone un modelo que promueva el desarrollo del lenguaje artístico como una herramienta para resignificar y reinterpretar los medios naturales y sociales, potenciando la capacidad de generar una cultura propia, proporcionando espacios de libertad, encuentro y desarrollo tanto individual como comunitario.

ii) Rescate identitario histórico – patrimonial: Se reivindica una actitud de búsqueda o compromiso con el rescate de los elementos culturales identitarios de Quillota frente a una sociedad globalizada que impone criterios estéticos foráneos. En este campo cumple un rol fundamental la investigación antropológica-histórica-arqueológica municipal que pone en valor y vigencia el pasado preincaico del valle de Aconcagua.

iii) Marco teórico para un modelo de formación artística: Define los siguientes ejes:

- **El Arte como motor del quehacer humano:** Se propone una estructuración de un modelo de enseñanza centrado en la creatividad, la expresión y la reflexión, comprendiendo los tres ámbitos del quehacer artístico: el objeto, el sujeto y el contexto.

[179] En su Artículo 60, inciso 2º la Ley General de Urbanismo y Construcciones establece: "El Plan Regulador El Plan Regulador señalará los inmuebles o zonas de inmuebles o zonas de conservación histórica, en cuyo caso los edificios existentes no podrán demolerse o refaccionados sin previa sin previa autorización de la Secretaría Regional de Vivienda y Urbanismo correspondiente" (Fuente:
[180] Municipalidad de Quillota, Capítulo 1 Memoria Actualización del PRC de Quillota, Versión enero 2020
[181] Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Quillota
[182] Fuente: Plan Municipal Cultura, Fundamentos, Municipalidad de Quillota





- **La Academia como punto de partida en los procesos de enseñanza- aprendizaje artísticos:** Se asume el modelo de Escuela porque tiene su propia visión sobre el significado del arte y su metodología de enseñanza, y porque está concebida bajo un modelo de formación con estructura curricular y evaluación de aprendizajes, cuyos resultados deben entenderse como estados de avance que evidencian aspectos reflexivos, creativos, expresivos y técnicos adquiridos y/o potenciados en el proceso formativo.
- **La vigencia y necesidad de los postulados modernos en la escena contemporánea**: Se entiende que existe una dimensión multifacética de la obra de arte (inter, multi y transdisciplinaria), al rol activo del espectador y de su irrenunciable contextualización social; para así aportar a la extensión, difusión y desarrollo integrado de las Artes y la Cultura desde y para Quillota.

iv) Cambio de paradigma social: Los lineamientos culturales son parte del proyecto macro de Quillota que tiene por objetivo lograr la felicidad de sus habitantes. Independiente de la debatible definición o modelo teórico a seguir, la felicidad está en la cúspide de las necesidades humanas, tal como describe el psicólogo Abraham Maslow: reconocimiento y autorrealización. En la lógica de la aplicación de su Pirámide, asumimos la tarea de incidir mediante planes y programas, directamente y a corto plazo en su consecución. También se considera el aporte del científico chileno Humberto Maturana, con relación a que "La principal necesidad del ser humano es ser visto". Para Maturana la experiencia humana tiene lugar en el espacio relacional del conversar. Esto significa que nuestro modo de vivir -vale decir, nuestra condición humana- tiene lugar en nuestra manera de relacionarnos unos con otros y con el mundo que configuramos en nuestro diario vivir mediante el conversar, en el cual reconocemos al otro y el otro también nos reconoce, nos ve. Por lo tanto; lo señalado es necesario para lograr el cambio de paradigma en nuestra sociedad, desde una cultura de la competencia a una cultura de la cooperación, la base de un nuevo modelo de sociedad. Consecuentemente la socialización de nuestras políticas y acciones artístico-culturales encuentra su origen, fundamento y proyección en una participación ciudadana, que es la base en que se sustenta el desarrollo artístico-cultural de la Comuna, de forma activa y permanente.

### Ámbitos de Gestión:

a) **Formación:** Es el ámbito rector, estratégico e innovador del Plan Municipal de Cultura, que abarca todas las iniciativas y programación de formación artísticas en sus diferentes expresiones y lenguajes.
b) **Programación:** Se refiere al desarrollo y sustentabilidad de un Programa Anual de actividades de índole artístico-cultural que sea tanto un aporte a la escena local como un refuerzo para la actividad formativa en las diferentes áreas de trabajo.
c) **Extensión Institucional**: Comprende las acciones destinadas a la vinculación con la institucionalidad con la finalidad de generar una agenda conjunta, en los puntos coincidentes en relación con la política cultural local y a la obtención de financiamiento y recursos a través de fondos concursables y otros.
d) **Extensión Territorial**: Contempla las acciones y programas destinados a la vinculación con la comunidad y sus diferentes organizaciones, a fin de brindar espacios de desarrollo, expresión y participación en lo artístico-cultural.

### Líneas de Acción:

Los ejes conductores de la Política Municipal de Cultura se ponen en práctica a través de la ejecución de los diferentes programas adscritos a las siguientes seis líneas de acción a desarrollarse en diversos espacios de infraestructura municipal y en el territorio, conjuntamente por las diversas instancias municipales del área y por organizaciones, gestores, actores y cultores comunales:

a) **Formación de Lenguajes Artísticos:** centrada en la aplicación del modelo de formación artística en las áreas de Artes Escénicas (Danza y Teatro), Artes Musicales, instrumentales y vocales y Artes Visuales; a través de Escuela Municipal de Danza Moderna, Escuela Municipal de Bellas Artes, Ballet Clásico Municipal, Sistema de Orquestas y Talleres Musicales, Taller de Canto Nuevos Talentos y Coro Municipal y Taller Municipal de Teatro.
b) **Formación Complementaria Transversal:** centrada en brindar espacios a las iniciativas que busquen la formación fuera de las áreas tradicionales y que sean un aporte al desarrollo artístico- cultural comunal, a través de diversos talleres y programas que se desarrollarán en el Centro Cultural Leopoldo Silva Reynoard y en el territorio.
c) **Producción y Creación:** centrada en dar soporte y proporcionar herramientas técnicas y teóricas a las manifestaciones musicales y audiovisuales; a desarrollarse en el Centro Cultural Leopoldo Silva Reynoard.
d) **Extensión, Exhibición y Distribución:** centrada en dar soporte y espacio a las diversas expresiones creativas y reflexivas para su proyección y circulación; a desarrollarse en el Centro Cultural Leopoldo Silva Reynoard y otros espacios exhibitivos.
e) **Producción de Eventos:** centrada en generar una cartelera de actividades artístico-culturales-literarias que promuevan la formación de audiencias; a desarrollarse en el Centro Cultural Leopoldo Silva Reynoard y en otros espacios públicos, tales como: Plaza de Armas, Auditorio Municipal Víctor Vergara, Estadio Municipal Lucio Fariña, Sedes y Plazas vecinales.
f) **Patrimonio e Identidad Local:** centrada en la investigación y difusión de los aspectos históricos-patrimoniales-literarios identitarios; a desarrollarse en el Centro Cultural Leopoldo Silva Reynoard, Museo Histórico-Arqueológico de Quillota y Biblioteca Pública Municipal Melvin Jones.

En el ámbito institucional, de la Dirección municipal de Cultura dependen las siguientes unidades:

a) **Centro Cultural "Leopoldo Silva Reynoard**": Espacio cultural multifuncional que cumple con el rol de visibilizar y enlazar los procesos imperantes que se desarrollan tanto en la Gestión Cultural Municipal como en la gestión de actores y cultores a nivel provincial y sus vinculaciones con la misma, aglutinándolo todo bajo una misma estructura con espacios y habilitación adecuadas a su uso[183].

b) **Escuela de Bellas Artes[184]:** Es un espacio de transición entre la cultura amateur y la actividad profesional. Hay formación para desarrollar el arte a nivel de educación superior (universidad).[185] Desarrolla la línea de Formación de Lenguajes Artísticos. Las clases se imparten en dependencias del Centro Cultural "Leopoldo Silva Reynoard" con excepción de los talleres de las especialidades de Escultura, Cerámica y Esmalte sobre Metal que se realizan en la sede del Parque Municipal "El Edén"–Boco. La oferta programática es amplia: i) Academia de Música (Incluye a Orquesta Infantil-Juvenil & Banda; Taller de Canto; Coro Municipal); ii) Academia de Danza (Área danza moderna; Área

[183] Fuente: Municipalidad de Quillota. Plan de Gestión Infraestructura Cultural. Proyecto "Mejoramiento y Normalización Escuela de Bellas Artes de la Municipalidad de Quillota". Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada, Versión 2018. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
[184] En el año 2016 se registraron 615 Beneficiarios directos de Programas Formativos Artísticos Culturales (Fuente: Municipalidad de Quillota. Plan de Gestión Infraestructura Cultural. Proyecto "Mejoramiento y Normalización Escuela de Bellas Artes de la Municipalidad de Quillota". Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada, Versión 2018. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio).
[185] Entrevista con Dirección de Cultura, Municipalidad de Quillota, 16/12/2021.





danza clásica), iii) Academia de Bellas Artes (Especialidades: pintura; escultura; esmalte; cerámica; grabado; plástica infantil); y Taller de Teatro[186].

**c)** **Biblioteca Municipal Melvin Jones:** Fue inaugurada el 12 de octubre de 1968, en calle Freire N° 124 con financiamiento del Club de Leones. Se remodeló en el año 2019[187]. Cuenta 12.703 volúmenes generales y 3.077 volúmenes infantiles[188]; sala de computación (Internet gratuito); Sala Infantil; Rincón Agrícola. Desde noviembre del 2002 es parte del Proyecto BiblioRedes. Su misión es contribuir al desarrollo de la comunidad, con información y conocimientos,actuando como puente en disminuir la brecha digital, aportando al desarrollo integral de la comunidad. La Biblioteca Municipal Melvin Jones opera bajo el convenio de la Municipalidad de Quillota con el Servicio Nacional de Bibliotecas del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.[189]

d) **Museo Municipal Histórico-Arqueológico (MHAQ):** Creado el 5 de diciembre de 1997, por iniciativa del Taller de Investigación y Difusión de la Historia y Geografía de Quillota, para rescatar la tradición patrimonial histórica y arqueológica de Quillota. Desde enero del 2010 se encuentra en la Casa Colonial, Monumento Nacional, en calle San Martín Nº 336, Quillota. Su quehacer está orientado a la investigación, conservación y difusión del patrimonio cultural del valle de Quillota, labor que está dirigida a la comunidad estudiantil y público en general. Cuenta con una Arqueóloga como directora, con un equipo de investigadores formales y no formales que contribuyen a la reconstrucción de una historia local documentada. Se elaboran libros, actividades de difusión, análisis y estudios de la historia comunal, restauración documental y fotográfica, entre otros[190]. En este contexto, el MHAQ se ha convertido en un referente importante en la comuna y provincia de Quillota para la investigación, resguardo, protección, educación y difusión del patrimonio cultural que posee y que ha dado origen al Valle de Quillota, logrando trascender su labor y siendo considerada una institución relevante para el resto de la Región de Valparaíso[191].

Entre los eventos y actividades realizadas o coorganizadas por la Dirección de Cultura, se pueden mencionar: i) Talleres de verano externos 2020 del Centro Cultural (edición de videos para youtubers; programación de videojuegos; uso de redes sociales y celulares; automasaje y purga de sonidos; reciclaje entretenido; ciencias entretenidas; expresión artística infantil; dibujo; cómic y manga; bailes urbanos; yoga para adultos y para niños; visualización del aura; fonética entretenida inglés; guion de cortometraje; actuación frente a cámara; astronomía; guitarra acústica; coreano; fotografía; artistas del grabado; producción musical y; k-pop infantil y juvenil).[192] A diferencia de los talleres y academias de la Escuela de Bellas Artes, estas actividades de verano son en su mayoría de pago; ii) Conciertos de Orquesta Juvenil Municipal; iii) Tocatas Rock; iv) Encuentro de Artes Circenses; v) Presentaciones Folclóricas; entre otras.

Entre los servicios, actividades y eventos y realizados en el año 2019 por distintas unidades municipales en el ámbito del desarrollo artístico cultural, se pueden mencionar las siguientes. i) Diversas actividades culturales realizadas por la Biblioteca Municipal Melvin Jones; ii) Diversas actividades culturales realizadas por el Museo Municipal Histórico-Arqueológico; iii) 5º Encuentro Internacional de Culturas, evento que busca destacar el aporte de los y las migrantes en Quillota (Oficina de Turismo)[193]; iv) Actividad Pata-Pata, recorrido a pie con adultos mayores por distintos lugares de interés cultural (Centro Plaza Mayor a través del Programa Más Adultos Mayores Autovalentes, Departamento de Salud)[194]; v) Actividades culturales de Vacaciones de Invierno para comunidad del Cerro Mayaca (talleres de comic, muralismo y skate) (Departamento de Salud); vi) Actividades del Centro de Promoción de Salud y Cultura (Centro PROMO) unidad del Departamento de Salud; vii) Escenario Cultural Expo Feria "Yo Creo en Quillota"[195].

Cabe destacar la existencia del Centro de Promoción de Salud y Cultura CENTRO PROMOS, dependiente del Departamento de Salud. Creado en el año 1999, con sede propia y con un equipo multidisciplinar de profesionales del área social, salud, artístico-cultural y de gestión cultural. Tiene como misión ¨Construir en conjunto con los habitantes de Quillota una comunidad que favorezca el desarrollo de ciudadanos saludables e integrados¨. Una de sus líneas de trabajo es "Ampliar el horizonte cultural de los usuarios y usuarias del CPSC". En sus 20 años de trabajo se han implementado 180 exposiciones de arte, 800 eventos culturales y se han atendido 10.000 personas. Entre las actividades realizadas en el año 2020 están: Expo de pintura «Agua-Mujer-Mapu»; Encuentro y conversación sobre la nueva Constitución Política de la Republica [196].

También se debe mencionar a los centros dependientes de DIDECO: Casa de Encuentro Comunitario y Cultural Aconcagua Sur, y Casa de Encuentro Comunitario y Cultural Antumapu, los que tienen entre sus funciones la promoción e implementación de actividades culturales en sus respectivos territorios.

De acuerdo con el equipo responsable de la Dirección de Cultura[197], los principales factores críticos y desafíos de la gestión municipal en el ámbito de la cultura son los siguientes:

- Se requiere educación sobre el patrimonio y trabajar en su rescate en la comuna. El patrimonio es más que cosas viejas. Se requiere educación cívica y la elaboración de un catastro del patrimonio en la comuna.
- Pueblos y culturas originarias: en el territorio comunal convivieron los aconcagua, diaguitas, incas y españoles. Hay registros de culturas más antiguas (periodo arcaico). Se debe desarrollar más investigación al respecto. Se requiere reconocimiento hacia las culturas indígenas, por ejemplo, una estatua para Michimalongo cacique del valle del Aconcagua a la llegada de los españoles.
- Se requiere una profesionalización del mundo del arte y de la cultura. Se necesita un acompañamiento para su profesionalización, formalización, y uso de tecnología TIC.
- La Casa Colonial es el único monumento histórico de la comuna. Debería ser de propiedad municipal.
- Falta definir cuál es el rol de la cultura, qué es cultura. Esto se requiere para decidir la asignación de recursos para este ámbito. El arte en importante, y más importante es el desarrollo artístico de la comunidad.

[186] Fuente: https://quillota.cl/municipalidad/abiertas-inscripciones-para-academias-y-talleres-artisticos-municipales/, consultado en febrero de 2021.
[187] Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Quillota.
[188] Fuente: https://www.biblioredes.gob.cl/bibliotecas/quillota/quienes-somos, consultado en febrero de 2021.
[189] Fuente: Municipalidad de Quillota. Plan de Gestión Infraestructura Cultural. Proyecto "Mejoramiento y Normalización Escuela de Bellas Artes de la Municipalidad de Quillota". Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada, Versión 2018. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
[190] Entrevista con Dirección de Cultura, Municipalidad de Quillota, 16/12/2021.
[191] Fuente: https://www.registromuseoschile.cl/663/w3-article-50635.html, consultado en febrero de 2021.
[192] Fuente: https://quillota.cl/municipalidad/talleres-de-verano-en-el-centro-cultural/, consultado en febrero de 2021.
[193] Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Quillota.
[194] IDEM
[195] Fuente: Municipalidad de Quillota. Plan de Gestión Infraestructura Cultural. Proyecto "Mejoramiento y Normalización Escuela de Bellas Artes de la Municipalidad de Quillota". Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada, Versión 2018. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
[196] Fuente: https://web.centropromos.cl/#about, consultado en febrero de 2021.
[197] Fuente: Entrevista con Dirección de Cultura, Municipalidad de Quillota, 16/12/2021 y 18/01/2021.





- El eje central del Plan Municipal de Cultura es la entrega y formación de lenguajes artísticos específicos (academias y talleres), la entrega de herramientas expresivas, desde lo individual a lo comunitario, así se desarrolla una identidad, un lenguaje y una interpretación propias del ambiente.
- Los lenguajes artísticos son una herramienta de adaptación al medioambiente. Vienen del desarrollo cognitivo de las personas. Hay capacidad para desarrollar lenguajes artísticos. Estas herramientas permiten desarrollar y potenciar las identidades individuales y grupales. Por eso es importante su fomento y desarrollo.
- Hay subconsideración de lo cultural en la gestión y en la planificación. Falta una articulación como una herramienta de desarrollo de las personas. No obstante que la unidad de cultura municipal se creó en el año 2004, aún no se ha desarrollado adecuadamente.
- No hay coordinación ni planificación conjunta con el Centro de Promoción de Salud y Cultura PROMOS.
- Falta capacitación en el equipo municipal en: gestión cultural, planificación, coordinación de la gestión. Falta conocimiento de que la gestión cultural es transversal, está presente en todos los ámbitos de gestión.
- Falta más apoyo comunicacional para la oferta programática destinada a la comunidad. La Academia de Bellas Artes cumplió 41 años y aún hay sectores de la comuna que no la conocen. La programación es poco conocida y no es difundida en forma adecuada.
- La gestión en cultura, al interior de la municipalidad, es vista más como una función de proveedores de servicios y no como actores institucionales relevantes. Se requiere fortalecer al equipo municipal de cultura.
- Se requiere desarrollar un trabajo más cercano con la comunidad.
- Desarrollar trabajo en terreno: El Centro Cultural no debe ser solo el lugar al que se llega, sino que debe ser el lugar del cual emana cultura hacia los territorios. La pandemia COVID-19 impulsa a trabajar en los territorios. Se realizaron 3 cabildos con dirigentes vecinales en el año 2020 en que todos los dirigentes y dirigentas señalaron querer actividades culturales en sus territorios.
- Definir cómo desarrollar un trabajo con la comunidad donde esta sea la promotora de su cultura sin la intervención de la municipalidad, evitando el paternalismo, y la teledirección. Los contenidos deben nacer de las bases, de la comunidad según sus propias inquietudes, necesidades e identidades.
- Consolidar los ejes conductores y las líneas de acción del Plan Municipal de Cultura. Se debe utilizar el nuevo concepto de cultura entendida como una herramienta de adaptación social a la realidad local.
- Rescate de la identidad local, conocer la historia, rasgos identitarios de la comuna y sus territorios.
- Consolidar la metodología de trabajo: arte como herramienta identitaria, academia formativa, postulados del modernismo, el arte no es un pasatiempo, es parte de la vida social y comunitaria.
- Desarrollar la formación, programación, difusión, extensión territorial, vinculación de la comunidad, con las organizaciones culturales de sus territorios.

### i) Infraestructura cultural

La comuna cuenta con los siguientes espacios para actividades artístico-culturales:

**Espacios culturales municipales**[198]**:**

**a) Teatro Municipal "Diego Portales"**: Recinto dedicado a la formación en Artes Escénicas (Área Danza y Teatro) y a difusión de espectáculos tanto de música, danza, teatro, como de características misceláneas (charlas masivas, conversatorios y ciclos de cine) y de impulso comunitario. Ubicado en el centro cívico de la ciudad, cuenta con una capacidad de 500 localidades. Esta tradicional sala funcionó desde 1942 hasta el año 2014 en que se clausuró. Requiere obras de reparación[199].

**b) Auditorio Municipal "Víctor Vergara Flores"**[200]: Espacio destinado a difusión y realización de eventos de pequeño formato y actividades formativas. Acoge seminarios, charlas, lanzamientos de publicaciones, ciclos de cine, actos y ceremonias tanto de la dinámica interna de la gestión como comunitaria.

**c) Escuela Municipal de Bellas Artes**: Desde la habilitación del Centro Cultural "Leopoldo Silva Reynoard" el Área Académica se trasladó desde su sede en El Boco a dicho recinto -a excepción del Taller de Escultura- que continúa en las instalaciones de El Boco destinándose esa infraestructura a Cerámica y Esmalte sobre Metal, aprovechando su localización y espacio de taller, tanto por estar emplazado aledaño a yacimientos de arcilla natural roja de óptima calidad para su uso alfarero y fuera del radio urbano lo que se compatibiliza con los procesos escultóricos y cerámicos. Cuenta con tres hornos eléctricos: 1 quema en baja,1 quema alta y 1 para esmaltado.

**d) Museo Histórico Arqueológico – Biblioteca Pública Melvin Jones**[201]: Ambas entidades comparten dependencias de la Casa Colonial, San Martín N° 336, actualmente en arriendo, único monumento nacional en la ciudad. El sector ocupado por el Museo contempla Sala de Administración, Salas Museográficas, Laboratorio, depósito y Sala Archivo Documental. El ala correspondiente a la Biblioteca Melvin Jones considera sala de administración, tres salas de lectura, hemeroteca y sala de alfabetización digital. Los pasillos que dan al patio interior eventualmente son utilizados para exhibiciones y muestras tales como ferias de emprendimientos locales de diseño, wellness, artesanía y manualidades. El patio interior, cumple funciones de difusión, de eventos tantos musicales y escénicos, como talleres y muestras plásticas. Por el número de usuarios, necesidad de expansión de muestra y especialización de su uso, se proyecta adquirir la propiedad del inmueble y el traslado de Biblioteca a otro recinto municipal, destinando su uso exclusivo para el Museo.

[198] Fuente: Municipalidad de Quillota. Plan de Gestión Infraestructura Cultural. Proyecto "Mejoramiento y Normalización Escuela de Bellas Artes de la Municipalidad de Quillota". Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada, Versión 2018. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
[199] Fuente: Entrevista con Dirección de Cultura, Municipalidad de Quillota, 16/12/2021.
[200] Víctor Vergara Flores fue alcalde, concejal y regidor de Quillota. Político y contador de profesión dedicó 50 años de su al servicio público. Falleció a los 83 años el 12 de julio de 2011 (Fuente: https://www.elmartutino.cl/noticia/politica/concejal-de-quillota-victor-vergara-fallecio-victima-de-un-cancer, consultado en febrero de 2021).
[201] Melvin Jones, fundador del Club de Leones, organización internacional de ayuda y promoción social sin fines de lucro con 1,4 millones de socios en el mundo. Jones nació el 13 de enero de 1879 en Fort Thomas, Arizona, un puesto de vigilancia del ejército estadounidense, donde su padre era centinela. Se dedicó exitosamente a los negocios y falleció el 1 de junio de 1961. (Fuente: https://www.lionsclubs.org/es/discover-our-clubs/melvin-jones-biography, consultado en febrero de 2021).

**c) Centro Cultural "Leopoldo Silva Reynoard"**[202]: La infraestructura de más de 3000 m$^2$ construidos contempla: salas de artes visuales, salas de formación teórica, salas de artes escénicas, sala de ensayo folclore, salas de formación artes musicales, estudio de grabación, sala auditorio, Terraza de las Artes, Café Literario, Plaza de la Cultura, área administrativa y servicios.

**Fotografía Nº24:** Vista parcial del Centro Cultural "Leopoldo Silva Reynoard", Quillota, 2021




Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

**Fotografía N°25:** Fachada de Antigua Bodega de la Estación del Tren de Quillota, preservada en su ubicación original, Centro Cultural "Leopoldo Silva Reynoard", Quillota, 2021




Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

**d) Estadio Municipal "Lucio Fariña Fernández"**[203]: Recinto que cumple, además de su rol deportivo, funciones de difusión de espectáculos y eventos artístico-culturales de diversa índole, como charlas, conciertos, exposiciones, seminarios y misceláneos de gran formato, como la Expo Feria, Yo Creo en Quillota. Tanto en las canchas como en dependencias. Cuenta con: Escenario, Salón, Vip, Sala Museo, Sala de conferencias, y otros.

**e) Centro Turístico "El Edén"** Es un predio municipal de 38 hectáreas, rodeado de bosques. Cuenta con áreas verdes, restaurante, cabañas, piscinas, salones de eventos y zona de picnic. Hoy está cerrado en espera de reparaciones y acondicionamiento sanitario.[204]

**f) Otros espacios públicos de uso múltiple**: Plaza de Armas, Plazuela Arturo Prat, Plaza de Los Ceibos, Plaza Pedro Aguirre Cerda y Paseo entre Plazas.

[202] Leopoldo Silva Reynoard fue Hijo ilustre de Quillota, dirigente deportivo y del comercio minorista. Fue dirigente del club San Luis en la década del 50, siendo uno de los gestores del ingreso de esta institución en el profesionalismo al acceder a la Asociación Central de Fútbol, hoy ANFP. Fue padre del director del periódico El Observador de Quillota, Roberto Silva Bijit Falleció a los 92 años el 23 de febrero de 2011 (Fuente: https://www.mercuriovalpo.cl/prontus4_noticias/site/artic/20110223/pags/20110223122240.html consultado en febrero de 2021).

[203] Lucio Fariña Fernández fue periodista y comunicador deportivo radial de Quillota, Premio Nacional de Periodismo Deportivo de regiones en 1996, y editor deportivo del Diario El Observador. Falleció a los 80 años el 14 de febrero de 2015. (Fuente: http://www.diarioelobservador.cl/Opinion1482-la_despedida_de_un_compa_ero_discurso_emitido_en_los_servicios_funerarios_de_lucio_fari_a_fern_ndez, consultado en febrero de 2021).

[204] Fuente: Comuna Quillota, Atractivos Turísticos, CIREN, Ministerio de Agricultura, 2019, en Https://Www.Sitrural.Cl/Wp-Content/Uploads/2020/03/Quillota_Turismo.Pdf, consultado en febrero de 2021





**g) Espacios comunitarios**: En coordinación con las organizaciones comunitarias se coordina la realización de actividades en las distintas sedes sociales de la comuna.

**h) Dependencias de otras reparticiones municipales**: Gimnasio de la Casa del Adulto Mayor, donde ensaya la Orquesta Juvenil Municipal; Unidades educativas como la Escuela Artística Roberto Matta, donde funciona la Escuela Municipal de Danza Moderna de Quillota, Centro PROMOS, Centro Cultural de San Pedro, Gimnasio de San Pedro[205].

**Espacios Culturales privados y de FFAA**[206]

- Museo Casa del Huaso de Quillota[207]
- Fundo "El Grillo"[208]
- Campo Militar San Isidro: Casa Patronal, Museo de Armas, Capilla Colonial, Museo de coches antiguos y parque autóctono[209]
- Jardín Botánico El Escalante[210]
- Restaurante del Puente a la Alameda (conciertos, lanzamiento libros)
- Bar "El Cáñamo del tío" (tocatas)
- Open Hotel (presentaciones de montajes teatrales)
- Schopería La Comarca (tocatas)

**Instituciones para el desarrollo cultural o presentaciones artísticas**[211]

- Centro de Formación Técnica (CFT) Universidad Católica de Valparaíso
- Centro de Formación Técnica (CFT) Educap
- Instituto Profesional (IP) Los Lagos

**Emprendimientos culturales locales**[212]

- Editorial Mitomanocomics
- Editorial Vozetos
- Editorial Queltehue Rojo
- Caja Creativa – Espacio colaborativo (Centro Holístico para la felicidad, oferta de talleres de yoga y otros)

[205] Fuente: Entrevista con Dirección de Cultura, Municipalidad de Quillota, 16/12/2021
[206] Fuente: Municipalidad de Quillota. Plan de Gestión Infraestructura Cultural. Proyecto "Mejoramiento y Normalización Escuela de Bellas Artes de la Municipalidad de Quillota". Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada, Versión 2018. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
[207] Museo administrado por la Asociación de Rodeo de Quillota, sin vinculación o coordinación con la Dirección municipal de Cultura. Ocupa una antigua propiedad en comodato ubicada en calle Blanco. Esta casona alberga también a los Clubes de Rodeo Federado y Campesino de la provincia de Quillota. El Museo posee una colección de aperos, trofeos, medallas, espuelas y estribos chapados en plata, chamantos antiguos, tipos de riendas, monturas, silla española de dama y estribos, entre otros. (Fuente: Comuna Quillota, Atractivos Turísticos, CIREN, Ministerio de Agricultura, 2019, en Https://Www.Sitrural.Cl/Wp-Content/Uploads/2020/03/Quillota_Turismo.Pdf, consultado en febrero de 2021) y (Entrevista con Dirección de Cultura, Municipalidad de Quillota, 16/12/2021)
[208] Ubicado en la localidad de Boco en la "Quebrada del ají", Cuenta con cabañas, piscinas, quinchos y una granja educativa. (Fuente: Comuna Quillota, Atractivos Turísticos, CIREN, Ministerio de Agricultura, 2019, en Https://Www.Sitrural.Cl/Wp-Content/Uploads/2020/03/Quillota_Turismo.Pdf, consultado en febrero de 2021).
[209] La Escuela de Caballería del Ejército de Chile se instaló en la ex Hacienda San Isidro en 1935. En 1994 se inauguró el museo en su interior. En sus jardines se encuentra la réplica del récord mundial en salto alto, realizado por el entonces Capitán Alberto Larraguibel, en su caballo "Huaso". Anualmente se realizan competencias ecuestres y de polo, con la participación de jinetes militares y civiles. (Fuente: Comuna Quillota, Atractivos Turísticos, CIREN, Ministerio de Agricultura, 2019, en Https://Www.Sitrural.Cl/Wp-Content/Uploads/2020/03/Quillota_Turismo.Pdf, consultado en febrero de 2021). Hoy es sede del Regimiento N.1 "Granaderos", Escolta Presidencial.
[210] Avanzando por calle La Concepción hacia el poniente, se encuentra este jardín con más de mil especies de cactáceas y una colección de 15 especies de orquídeas. (Fuente: Comuna Quillota, Atractivos Turísticos, CIREN, Ministerio de Agricultura, 2019, en Https://Www.Sitrural.Cl/Wp-Content/Uploads/2020/03/Quillota_Turismo.Pdf, consultado en febrero de 2021).
[211] IDEM
[212] IDEM

**Fotografía N°26:** Antiguo Puente de madera sobre el Río Aconcagua que comunica con sector de Boco, Quillota



Fuente: http://quillotaenlahistoria.blogspot.com/2019/08/el-puente-que-une-la-ciudad-el-rio.html

## 4.1.8 Vivienda Social

### 4.1.8.1 Características generales de las viviendas en la comuna

La variación intercensal del número total de viviendas de la comuna de Quillota es la siguiente:

**Tabla N°27:** Número de Viviendas Nivel País, Región de Valparaíso, Comunas de la Provincia de Quillota, CENSO 2002 y 2017 y variación intercensal 2002-2017

| Unidad Territorial | N° de viviendas | | Variación % |
|---|---|---|---|
| | Censo 2002 | Censo 2017 | 2002-2017 |
| País | 4.399.928 | 6.499.355 | 47,7 |
| Región de Valparaíso | 532.641 | 788806 | 48,1 |
| **Quillota** | **21.966** | **33.118** | **50,8** |
| Calera | 14.355 | 18.106 | 26,1 |
| Hijuelas | 4.629 | 6.596 | 42,5 |
| La Cruz | 3.852 | 8.064 | 109,3 |
| Nogales | 5.947 | 7.690 | 29,3 |

Fuente: Elaborado con datos del INE, CENSO 2002 y 2017.

En la tabla anterior, se puede observar que el crecimiento intercensal del número total de viviendas en la comuna de Quillota fue de 50,8%, es decir, entre el año 2002 y el 2017 se construyeron 11.152 viviendas nuevas, lo que representa un promedio de cerca de 744 viviendas nuevas al año, en dicho periodo. La comuna de Quillota presenta la segunda variación intercensal más alta en el número de viviendas entre todos los niveles territoriales examinados en la tabla. Comparada con el país, Quillota presenta una variación de casi 3,1 puntos porcentuales más alta. Comparada Quillota con el crecimiento registrado en la Región de Valparaíso, la diferencia es de 2 puntos porcentuales a favor de la primera. Quillota presenta también un crecimiento intercensal superior a las comunas de la Provincia de Quillota, con la sola excepción de La Cruz, que presenta una variación intercensal del 109,3%.

Los datos examinados permiten reflejar que la comuna de Quillota ha experimentado un crecimiento inmobiliario relevante en el periodo examinado, tanto de viviendas sociales como de viviendas para grupos de ingresos medios y medios altos, que se expresa en la construcción de condominios de casas con acceso regulado.

Con respecto al tipo de viviendas en la comuna se puede presentar lo siguiente:

**Tabla N°28**: Tipos de Vivienda Censo 2002 y 2017, Comuna de Quillota

| Tipo de Vivienda | Censo 2002 | | Censo 2017 | | Variación (%) 2002-2017 |
|---|---|---|---|---|---|
| | N° | % | N° | % | |
| Casa | 19.073 | 87,5 | 29.174 | 88,2 | 53,0 |
| Departamento en edificio | 1.969 | 9,0 | 3.435 | 10,4 | 74,5 |
| Vivienda tradicional indígena (ruka, pae pae u otras) | 0 | 0,0 | 3 | 0,0 | 0,0 |
| Pieza en casa antigua o en conventillo | 116 | 0,5 | 66 | 0,2 | -43,1 |

| Tipo de Vivienda | Censo 2002 | | Censo 2017 | | Variación (%) 2002-2017 |
|---|---|---|---|---|---|
| | N° | % | N° | % | |
| Mediagua, mejora, rancho o choza | 575 | 2,6 | 249 | 0,8 | -56,7 |
| Móvil (carpa, casa rodante o similar) | 6 | 0,0 | 4 | 0,0 | -33,3 |
| Otro tipo de vivienda particular | 70 | 0,3 | 137 | 0,4 | 95,7 |
| **Total** | **21.809** | **100%** | **33.068** | **100%** | **51,6** |

Fuente: MINVU, en https://www.observatoriourbano.cl/estadisticas-habitacionales/, 2021.

En la tabla anterior, se observa que el tipo predominante de vivienda en Quillota son las casas representando el 88,2% del total, es decir, 29.174 viviendas sobre un total de 33.068, de acuerdo con la medición del CENSO 2017. En segundo lugar están los departamentos con el 10,4%, es decir, 3.435 viviendas sobre el total de 33.068. Al observar la variación intercensal 2002-2017, se constata que el tipo de vivienda que más se incrementó fueron los departamentos en un 74,5%, es decir, se pasó de 1.969 a 3.435 departamentos entre los dos censos revisados. Las casas se incrementaron en un 53%, pasando de 19.073 unidades el año 2002 a 29.174 el año 2017. Destaca la disminución de las viviendas precarias, por ejemplo, las mediaguas disminuyeron un -56,7% pasando de 575 el año 2002, a 249 el 2017. Por su parte las piezas en conventillo disminuyeron un -43,1%, pasando de 116 en el 2002 a 66 en el 2017, lo que implica una mejora en las condiciones habitacionales de la población en cuanto a este tipo de viviendas.

La comuna de Quillota históricamente ha desarrollado la casa como principal tipo de vivienda, propensión que se mantendrá en el tiempo, especialmente en la zona urbana, debido a que el desarrollo inmobiliario observado en la actualidad presenta esa tendencia, no obstante la crisis económica derivada de la pandemia Covid-19, como por ejemplo, la construcción de condominios de viviendas de ingresos medios y medios altos con acceso regulado, tendencia que también se aprecia en comunas vecinas como La Cruz.

Con respecto a las viviendas sociales en la comuna de Quillota, en lo referido a condominios con departamentos en edificios, se pueden identificar 2.721 viviendas según el catastro del MINVU del año 2015[213], último dato oficial disponible:

**Tabla N°29:** Catastro de Condominios y Departamentos de Viviendas Sociales en Comuna de Quillota, 2015

| Periodo de construcción | Condominios | Departamentos |
|---|---|---|
| Entre 1941 y 1950 | 1 | 80 |
| Entre 1971 y 1980 | 2 | 176 |
| Entre 1991 y 2000 | 6 | 1.117 |
| Entre 2001 y 2010 | 7 | 1.270 |
| Desde 2011 | 1 | 78 |
| **Total** | **17** | **2.721** |

Fuente: Elaborado con datos del Observatorio Urbano, MINVU, Catastro Nacional de Condominios Sociales, MINVU 2015, en https://www.observatoriourbano.cl/estadisticas-habitacionales/#parque-habitacional, consultado en febrero de 2021.

De acuerdo con los datos disponibles, el periodo de mayor construcción estuvo entre 2001 y 2010 con 7 condominios y un total de 1.270 departamentos. No se cuenta con información catastral del número total de viviendas sociales tipo casa existentes en la comuna. Cabe señalar que la comuna cuenta con disponibilidad de suelo para seguir construyendo grandes cantidades de viviendas sociales, ya sea condominios de departamentos o poblaciones o villas de casas para los grupos sociales más vulnerables, lo que estaría condicionado por el valor del suelo y los intereses del mercado inmobiliario, y la disponibilidd presupetaria del MINVU.

**Fotografías N°27:** Comité de vivienda "Víctor Vergara Flores"[214] recibe 249 viviendas sociales, Comuna de Quillota, mayo de 2020



Fuente: http://web.observador.cl/un-sueno-hecho-realidad-249-familias-de-quillota-recibieron-las-llaves-de-sus-nuevas-viviendas/, 2021.

[213] El MINVU se encuentra actualizando el Catastro de Viviendas Sociales.
[214] El Comité de vivienda "Víctor Vergara Flores" debió esperar 13 años para recibir sus viviendas: 239 departamentos y otras 13 casas, de las cuales dos de ellas están acondicionadas para personas con discapacidad. Además, se construyeron dos salas multiuso, áreas, verdes, zonas de juegos infantiles y estacionamientos (Fuente: http://web.observador.cl/un-sueno-hecho-realidad-249-familias-de-quillota-recibieron-las-llaves-de-sus-nuevas-viviendas/).





### 4.1.8.2 Hacinamiento, Allegamiento y Déficit de Viviendas en Quillota

Con relación al nivel de hacinamiento[215] en la comuna, se pueden citar dos fuentes de información, el Censo de Población y Vivienda del INE, y el Registro Social de Hogares (RSH). El CENSO 2017 permite observar la situación del hacinamiento en la totalidad de la población comunal en los años que se realiza, mientras que el RSH se refiere solo a la población de la comuna inscrita en el mismo.

**Tabla N°30:** Índice de Hacinamiento Comuna de Quillota, CENSO 2017

| Viviendas Ocupadas con Moradores Presentes | | Total | Índice de Hacinamiento | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Viviendas sin Hacinamiento (menos de 2,5 personas por dormitorio) | | Total | Viviendas con Hacinamiento Medio (entre 2,5 y menos de 5 personas por dormitorio) | | Total | Viviendas con Hacinamiento Crítico (más de 5 personas por dormitorio o sin dormitorio) | | Total | Viviendas donde no se reporta cantidad de dormitorios (hacinamiento ignorado) | | Total |
| Urbano | Rural | | Urbano | Rural | | Urbano | Rural | | Urbano | Rural | | Urbano | Rural | |
| 25.056 | 3.699 | 28.755 | 23.129 | 3.371 | 26.500 | 1.149 | 184 | 1.333 | 76 | 17 | 93 | 702 | 127 | 829 |

Fuente: Elaborado con datos de MINVU, en https://www.observatoriourbano.cl/estadisticas-habitacionales/, consultado en febrero de 2021.

En la tabla anterior, se presentan los datos del Índice de Hacinamiento registrado por el CENSO 2017. Se puede observar que la comuna de Quillota presenta en esta medición un total 26.500 viviendas sin hacinamiento, esto es el 92,2% del total de viviendas ocupadas con moradores al momento del censo. Con respecto al índice de hacinamiento, 1.426 viviendas presentan algún nivel de hacinamiento (medio+ crítico). Las viviendas con hacinamiento medio son 1.333, mientras que las viviendas con hacinamiento crítico ascienden a 93. Con relación a las viviendas en zonas rurales, el 91,1% están sin hacinamiento, mientras que 201 viviendas presentan algún nivel de hacinamiento (medio + crítico).

Quillota presenta un 5% de hacinamiento, siendo un porcentaje menor que el nivel país (7%) y que la Región de Valparaíso (6%). Con respecto a las comunas de la Provincia, Quillota presenta un hacinamiento menor que Hijuelas (8%), Nogales (8%) y La Calera (7%), siendo solo superada por La Cruz (4%)[216].

Con respecto al **déficit de vivienda** en la comuna de Quillota, se puede presentar lo siguiente:

**Tabla N°31:** Déficit Habitacional Cuantitativo Comuna de Quillota, CENSO 2017

| Datos Generales | | | Déficit Habitacional Cuantitativo | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Total Población | Total de Hogares | Viviendas Particulares Ocupadas con Moradores Presentes | Vivienda Irrecuperable | Hogares Allegados[217] | Núcleos allegados, hacinados e independientes[218] | Total requerimientos vivienda nueva (Déficit Habitacional Cuantitativo) |
| 90.517 | 29.369 | 28.755 | 387 | 614 | 388 | 1.389 |

Fuente: MINVU, en https://www.observatoriourbano.cl/estadisticas-habitacionales/, consultado en febrero de 2021.

Se puede observar en la tabla anterior, de acuerdo con los datos del CENSO 2017, que la Comuna de Quillota tiene un déficit de viviendas nuevas estimado en 1.389 unidades. Esta estimación se obtiene de la suma de las viviendas irrecuperables (387), hogares allegados (614) y núcleos allegados (388). El principal componente del déficit de vivienda en la comuna son los hogares allegados[219]. Estimativamente se puede calcular que las 1.389 viviendas faltante representan a más de 4 mil personas[220]. Al respecto, la Municipalidad de Quillota no cuenta con una política municipal de vivienda y un plan de acción asociado, que consideren diferentes alternativas de solución, por ejemplo, vivienda nueva, ampliación de vivienda, proyectos de densificación.

En la comuna se identifican 2 asentamientos irregulares o campamentos de acuerdo con el catastro del MINVU del año 2019[221]:

- Campamento Rotonda San Isidro, con 23 hogares aproximadamente. Posee una superficie de con una superficie 13.973,92 m$^2$. Ubicado en Freire con Autopista Los Andes (Ruta 60-CH).
- Campamento La Tetera, con 26 hogares aproximadamente. Posee una superficie de 5.206,38 m$^2$. Ubicado en calle Arauco con La Tetera.

La Oficina Municipal de Vivienda[222] señala que existen otros campamentos recientes como los de Cousiño y Recinto Estación. También hay una toma de terrenos en un área verde del Cerro Mayaca. La Oficina de Vivienda y SECPLAN está realizando gestiones para los casos señalados de asentamientos irregulares y de la toma, tanto con la Oficina de Asentamientos Precarios del SERVIU, como con la comunidad involucrada, buscando soluciones a las situaciones identificadas.

[215] Hacinamiento: el número de personas en el hogar por dormitorio de uso exclusivo es igual o mayor a 2.5 (Fuente: http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl).
[216] Fuente: INE, en http://resultados.censo2017.cl/Region?R=R05, consultado en febrero de 2021.
[217] Grupos que cocinan y comen aparte, y que el Censo permite cuantificar sin mayor discusión a partir del cotejo entre viviendas y hogares particulares. Fuente: Ministerio de Vivienda y urbanismo, El Déficit Habitacional en Chile Medición de los requerimientos de vivienda y su distribución espacial, 2004.
[218] Núcleos familiares allegados al interior de los hogares (hacinados e independientes). Se entiende por núcleo familiar, a la unidad jerárquica intermedia entre el habitante y la familia. Puede ser de cuatro tipos: i) pareja sin hijos; ii) pareja con uno o más hijos; iii) padre con uno o más hijos, y iv) madre con uno o más hijos. Para formar parte del núcleo familiar de sus padres, los hijos deben estar solteros, no estar emparejados ni tener hijos. (Fuente, INE, en https://www.ine.es/censo_accesible/es/glosario.html, consultado en enero de 2020).
[219] El allegamiento es la estrategia utilizada por los hogares para solucionar el problema de alojamiento y consiste en compartir una vivienda con otro hogar. Se tiene de esta forma un hogar que es el "receptor" y otro hogar o núcleo que corresponde a los allegados propiamente tal. (Fuente: https://www.redatam.org/redchl/mds/casen/WebHelp/informaci_n_casen/conceptos_y_definiciones/vivienda/allegamiento.htm, consultado en febrero de 2021).
[220] 3,0 personas promedio por hogar en Quillota (Fuente: INE, en http://resultados.censo2017.cl/Region?R=R05, consultado en febrero de 2021).
[221] Fuente: Catastro Nacional de Campamentos MINVU 2019, en Observatoriourbano.cl, consultado en febrero de 2021, y Oficina de Vivienda, Municipalidad de Quillota, 28/01/2021
[222] Fuente: Entrevista con Oficina de Vivienda, Municipalidad de Quillota, 28/01/2021.





### 4.1.8.3 Gestión Municipal en Vivienda Social

La gestión municipal en el ámbito de la vivienda social es realizada por la Oficina de Vivienda-Entidad Patrocinante dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO). La Entidad Patrocinante (EP)[223] cuenta con un equipo interdisciplinario compuesto por 1 Arquitecto coordinador, 1 Administrativo, 2 Asistentes sociales, 1 Abogado, 1 Arquitecto, 1 Ingeniero en Construcción y 1 Técnico en Construcción especializado en dibujo[224].

La Oficina de Vivienda-EP tiene por objetivo atender a familias de la comuna de Quillota a fin de obtener soluciones habitacionales para mejorar su calidad de vida a través de los distintos programas de postulación que SERVIU realiza. Sus principales funciones son: i) Coordinación y organización de las familias postulantes; ii) Orientación a familias y comités; iii) Asesorías técnicas profesionales; iv) Elaboración de proyectos habitacionales técnicos y sociales para comités postulantes; v) Patrocinio de proyectos de arquitectura a comités postulantes[225]. La Municipalidad no cuenta con un política comunal o plan de vivienda definido a corto, mediano y largo plazo.

Como Oficina de Vivienda, se entrega asesoría a las familias en temas como postulaciones, herencias, deslindes, regularización, asesoría social y técnica. Como EP asesora la conformación de los comités de vivienda y la elaboración de proyectos para postular al SERVIU. También entrega asesoría para los llamados regulares de los programas de vivienda de SERVIU y asesora en la documentación necesaria para que los comités puedan postular adecuadamente y obtener el máximo puntaje posible[226].

No toda la demanda de vivienda es atendida por la Oficina Municipal, muchos comités de vivienda se entienden directamente con EP privadas, estableciendo contratos directos sin intermediación municipal. Actualmente la Oficina de Vivienda-EP está trabajando con 6 comités de vivienda[227]. Para la zona rural de la comuna no se cuenta con una política o procedimientos focalizados. La demanda de esos territorios es abordada junto con la urbana, no se hacen distinciones[228].

En la siguiente tabla se presentan los proyectos habitacionales gestionados por la Oficina de Vivienda-EP en el periodo 2016-2020:

**Tabla 32:** Proyectos de Vivienda gestionados por Municipalidad de Quillota 2016-2020

| **D.S. 49/2011 Fondo Solidario de Vivienda** | | |
|---|---|---|
| **Comité** | **Año** | **N° de Viviendas** |
| Víctor Vergara Flores | 2016-2018 | 249 |
| Los Copihues | 2016 | 16 |
| Termitas 9 | 2017 | 16 |
| Para Vivir mejor II | 2017 | 22 |
| Sitio propio Nuevo Futuro | 2018 | 27 |
| Los Capullos | 2019 | 4 |
| Esperanza | 2019 | 23 |
| Comité para Vivir Mejor 3 | 2020 | 25 |
| **Total** | | **382** |
| **Otros proyectos D.S. 49 en carpeta** | | |
| **Comité** | **Año** | **N° de Viviendas** |
| Esperanza para vivir mejor | s/i | 9 |
| La Tetera | s/i | 16 |
| Alegría del Hogar (San Pedro) | s/i | 21 |
| Comité por nombrar | s/i | Por definir |
| **Total** | | **46** |
| **Asistencia Técnica a proyectos D.S. 255/2006 Ampliaciones y Mejoramiento. Programa de Protección del Patrimonio Familiar** | | |
| **Comité** | **Año** | **N° de Viviendas** |
| Las Lilas | 2016 | 25-23 |
| San José Santa Olivia | 2016 | 20 |
| Comité Mejor Esperanza | 2016 | 43 |
| Villa Padre Hurtado | 2017 | 14-16 |
| Premio Nobel | 2017 | 23-21 |
| Ampliación El Huerto | 2017 | 51 |
| Comité por un Futuro Mejor | 2017 | 20-19 |
| Lindo Hogar de Quillota | 2017 | 44-36 |
| Para Vivir Mejor II | 2020 | 22 |
| **Total** | | **244-251** |

Fuente: Oficina de Vivienda-EP, DIDECO, Municipalidad de Quillota, 2021.

[223] Los programas del Ministerio de Vivienda consideran asesorías especializadas para guiar y respaldar a los postulantes, sea en el proceso de compra o de construcción de su casa. Las Entidades de Asistencia Técnica para Programas Habitacionales son personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, con o sin fines de lucro, cuyas principales funciones son: asesorar individual o colectivamente a las familias en el proceso de postulación a un subsidio del MINVU, elaborar los proyectos técnicos de vivienda y/o de urbanización, prestar asesoría legal durante el desarrollo del proyecto y acompañar socialmente a las familias desde la postulación hasta el término definitivo del proyecto. Las Entidades de Asistencia Técnica para Programas Habitacionales tienen distintas denominaciones según el Programa Habitacional de que se trate: Entidad Patrocinante (EP) en el Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda (FSEV), regulado por el DS N°49, V. y U., de 2011, para adquirir o construir una vivienda nueva o usada; Prestador de Servicios de Asistencia Técnica (PSAT) en el Programa Protección del Patrimonio Familiar, regulado por el DS N°255, V. y U., de 2005; Para Reparar una vivienda social, un Barrio o Condominio Social; Entidad de Gestión Rural (EGR) en el Programa de Habitabilidad Rural, regulado por DS N°10, V. y U., de 2015. Para adquirir o Construir en Nuevos terrenos o Sitios propios una Vivienda en Área Rural. (Fuente: http://www.consultoracreativa.cl/, consultado en diciembre de 2020).

[224] Fuente: Entrevista con Oficina de Vivienda, Municipalidad de Quillota, 28/01/2021.

[225] Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Quillota.

[226] Fuente: Entrevista con Oficina de Vivienda, Municipalidad de Quillota, 28/01/2021.

[227] Fuente: IDEM

[228] Fuente: IDEM





De acuerdo con la Oficina de Vivienda-EP[229], los principales factores críticos y desafíos para la gestión en el ámbito habitacional son los siguientes:

- La ciudad no se está consolidando como debiese ser. Las personas solicitan casas y no departamentos. Se empiezan a colapsar algunos servicios: alcantarillado, agua, electricidad. Hay condominios aislados, se ha perdido suelo agrícola.
- Se requiere revisar las densidades y la altura permitida. Se debe potenciar la construcción en altura en la comuna. Se debe sensibilizar, culturizar a la gente mostrando que el departamento en edifico también es una vivienda adecuada, que reúne todas las condiciones que corresponden. Hay un aspecto cultural, la casa no es la única opción para vivir.
- Se están construyendo muchas villas. Las villas de casas también conforman una vida de barrio, con apoyo entre vecinos. Hay mejor calidad de vida. Pero esto se debe conjugar con las viviendas en departamentos bien equipados con espacios comunes de calidad.
- Se está utilizando suelo más alejado del centro urbano para uso habitacional y eso provoca perdida de suelo de uso agrícola, eso se debe analizar y revisar.
- Se densifica, y se conforman conjuntos muy densos, que presentan demanda de servicios, lo que es un desafío para la municipalidad.
- Hay zonas sobre pobladas, por ejemplo la zona poniente cerca del río. En Antumapu hay 6 etapas de viviendas de 2 pisos, ahora hay 144 departamentos de viviendas sociales, y se va a construir otro conjunto igual al condominio Víctor Vergara Flores. Se debe revisar como está la conectividad vial, el transporte público y los servicios para ese sector de la ciudad.
- La densidad afecta el transporte público y genera riesgo de delincuencia. Hay problemas de planificación urbana. Se debe revisar las accesibilidades, deben ser más adecuadas a la demanda creciente.
- Hay un desafío para trabajar más opciones con el SERVIU como Oficina de Vivienda, acceder a más opciones de su oferta programática, pero las exigencias son cada vez mayores y hay pocos recursos. Se puede avanzar más con nuevas alternativas que ofrece SERVIU.
- Hay tipologías armadas de vivienda. Son 4 o 5 tipos de vivienda solamente. La Oficina de Vivienda-EP quiere flexibilizar las tipologías y abrirse a los espacios públicos y urbanos.

### 4.1.9 Seguridad Comunitaria

En Chile, la función de garantizar la seguridad pública posee una institucionalidad encabezada por el Ministerio del Interior y Seguridad Púbica, que cuenta con la Subsecretaría de Prevención del Delito230, ambas instancias responsables de diseñar e implementar las políticas públicas nacionales en materia de seguridad pública. Para ello, cuentan con el concurso de las policías, fiscalías, el Poder Judicial a través de sus distintos tribunales, incluidos los Juzgados de Policía Local y diversos servicios públicos asociados, como Gendarmería, SENAME, entre otros. La seguridad pública o comunitaria, puede entenderse como un bien público o un servicio público, en tal sentido, la seguridad ciudadana puede definirse como "la construcción conjunta y permanente entre Estado y sociedad civil, de una situación de bienestar social, mediante la disminución de las amenazas provenientes del medio social, a la integridad física, psicológica y/o patrimonial de los ciudadanos o la comunidad en su conjunto"[231].

Como servicio público, la seguridad ciudadana requiere que el Estado sea garante de la misma, en tanto actor institucional que monopoliza el uso de la fuerza en las sociedades democráticas como la chilena. En este sentido, ante una demanda ciudadana por mayores niveles de seguridad comunitaria o vecinal, se requiere que "el Estado pueda garantizar el derecho a vivir en paz, a transitar con tranquilidad en sus barrios y a la protección adecuada de las personas y sus familias".[232]

A nivel local, con la Ley N° 20.965[233], se fortaleció el rol de las municipalidades del país en el ámbito de la seguridad pública, creando el Consejo Comunal de Seguridad Pública[234], y el diseño e implementación del Plan Comunal de Seguridad Pública[235], instrumento de planificación, que debe cumplir con estándares de calidad, como contar con un diagnóstico comunal actualizado y participativo de la situación de la seguridad en cada comuna, objetivos y lineamientos estratégicos, y una cartera de programas, proyectos y actividades.

#### 4.1.9.1 Fuerzas Policiales, Cuerpo de Bomberos y Dirección de Seguridad Pública

Los servicios policiales y de protección civil presentes en el territorio comunal con unidades, son Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y el Cuerpo de Bomberos. La coordinación entre las policías, y entre estas y la municipalidad y demás instituciones y actores sociales, en el ámbito de la seguridad pública, se realiza principalmente por medio del Consejo Comunal de Seguridad Pública, órgano que tiene entre sus objetivos fortalecer la gestión interinstitucional en este ámbito.

Las unidades presentes en territorio comunal son las siguientes:

**i) Carabineros de Chile**

Cuenta con i) 4ª Comisaría Quillota, ubicada en Chacabuco N°481, Quillota Centro; ii) Retén Las Cruzadas, Av. Dueñas N° 110, San Pedro. Carabineros posee una dotación de 109 funcionarios (9 oficiales; 83 suboficiales y 17 personal civil de apoyo administrativo). También cuenta con una flota motorizada compuesta por 25 vehículos (7 furgones; 7 radio patrullas; 4 motos todo terreno; 1 camioneta AP; 2 retenes móviles y 4 otros medios)[236].

[229] Fuente: Entrevista con Oficina de Vivienda, Municipalidad de Quillota, 28/01/2021.
[230] Durante el año 2010 se implementó el "Plan Chile Seguro" para abordar la Seguridad Ciudadana en Chile, el cual estaba acompañado de la formalización de una nueva institucionalidad como soporte para la implementación de las políticas públicas en esta materia, definiendo la creación de la Subsecretaría de Prevención del Delito, que: "Será el órgano de colaboración inmediata del Ministro en todas aquellas materias relacionadas con la elaboración, coordinación, ejecución y evaluación de políticas públicas destinadas a prevenir la delincuencia, a rehabilitar y a reinsertar socialmente a los infractores de ley" (Fuente: Ley N° 20.502: Art. 12).
[231] Paola Cossio Merino et al, "Seguridad Ciudadana, Participación Comunitaria y Gobierno Local. El Caso de las Poblaciones Maule II, Ciudad Nueva Renca y San Genaro de la Comuna de Renca". Tesis para optar al grado de Licenciado en Trabajo Social y para optar al título de Asistente Social, Santiago-Chile, Escuela de Trabajo Social, Universidad Alberto Hurtado, 2013.
[232] Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito, "Seguridad para Todos". Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Agosto 2014.
[233] Ley N° 20.965 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, publicada el 4 de noviembre de 2016.
[234] Abordado más adelante en este capítulo.
[235] Abordado en detalle más adelante en este capítulo.
[236] Fuente: Cuenta Pública 2019, 4ª Comisaría Quillota, Carabineros de Chile.

### ii) Policía de Investigaciones (PDI)

Cuenta con la Brigada de Investigación Criminal Quillota (BICRIM), ubicada en Concepción N°161, Quillota Centro. Esta unidad también tiene bajo su jurisdicción la comuna de La Cruz[237].

### iii) Cuerpo de Bomberos de Quillota[238]

El cuerpo de Bomberos de Quillota, ubicado en Yungay N° 315, se fundó el 20 de diciembre de 1902, cuenta con 38 socios y 5 compañías: i) Primera Compañía de Bomberos de Quillota, La Concepción N°476; ii) Segunda Compañía de Bomberos, Condell Nº 71; iii) Tercera Compañía de Bomberos, Blanco Encalada N°47; iv) Cuarta Compañía de Bomberos, San Pedro, Quillota; v) Brigada Rural Aconcagua (en proceso de formación de 5ta Compañía)[239].

**Fotografías 28 y 29:** 4ta Compañía de Bomberos de San Pedro (Izquierda). Habitantes de zonas rurales del sector poniente de Comuna Quillota se organizan y conforman Brigada Rural de Bomberos de Quillota (derecha), 2020



Fuente: soychile.cl, en https://www.soychile.cl/Quillota/Sociedad/2020/08/17/669293/La-Brigada-de-Bomberos-Rural-del-Aconcagua-inicio-campana-economica-para-construir-su-cuartel.aspx, y https://el-gr.facebook.com/pg/Cuerpo-de-Bomberos-Quillota-1462387043782790/posts/, 2020.

**Fotografía Nº30:** Carabineros de Quillota renueva flota de vehículos motorizados, Comuna de Quillota 2018



Fuente: https://web.observador.cl/carabineros-de-quillota-recibe-seis-nuevos-vehiculos-especializados/

Carabineros de Quillota cuenta con la Oficina de Integración Comunitaria (OIC), unidad que desarrolla el Modelo de Integración Carabineros-Comunidad (MICC), que es un modelo de intervención basado en la policía de proximidad. Su objetivo es gestionar de forma oportuna y colaborativa los problemas de seguridad que afectan a la población a nivel local, por medio de estrategias socio policiales participativas, focalizadas y preventivas[240].

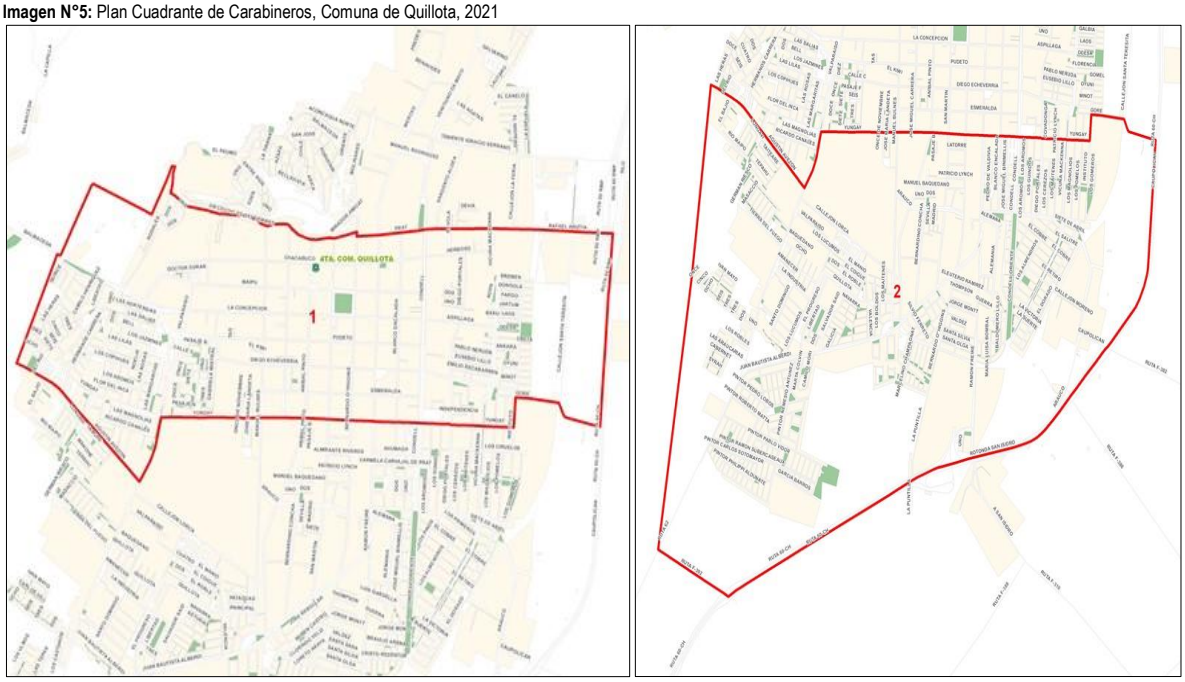
Las OIC del país cuentan a partir del año 2015, con el Manual de actuación del MICC elaborado con la intención de operacionalizar, a nivel de las unidades operativas territoriales de Carabineros de Chile el Modelo MICC, instrumento que se "*encuentra principalmente orientado a satisfacer las demandas de seguridad a nivel local, originadas "en" y afrontadas "con" la comunidad, siempre en la medida que estas demandas puedan abordarse desde el ámbito de actuación de Carabineros. Se trata de un trabajo que debe realizarse a través de estrategias de acción y soluciones compartidas con los vecinos, autoridades y comunidad en general, teniendo en consideración que los problemas de seguridad son diferentes en cada territorio, como*

[237] Fuente: https://www.pdichile.cl/home/pdi-mas-cercano, consultado en febrero de 2021.
[238] Fuente: http://bomberos.cl/, consultado en febrero de 2020.
[239] Fuente: El 11 de enero de 2020, se realizó el acto de fundación de la Brigada Rural Aconcagua, perteneciente al Cuerpo de Bomberos de Quillota. Esta unidad bomberil estará al servicio de las distintas comunidades del sector rural poniente de Quillota: Rautén, Casas Viejas, René Schneider, Carolmo, El Guape, Manzanar, Colmo, Mauco, Los Olivos de Mauco, Las Araucarias, Los Colonos, Santa Rosa de Colmo, Las Gaviotas, Alto Colmo, entre otras zonas aledañas incluso de otras comunas. Atendiendo a una población de más de 2 mil personas. El trabajo de la Brigada será en diversas áreas: accidentes de tránsito, rescate de animales, incendios de casas, incendios forestales. La Brigada construirá su cuartel en el sector de Manzanar.
(Fuente: soychile.cl, en https://www.soychile.cl/Quillota/Sociedad/2020/08/17/669293/La-Brigada-de-Bomberos-Rural-del-Aconcagua-inicio-campana-economica-para-construir-su-cuartel.aspx, consultado en febrero de 2020) y (https://el-gr.facebook.com/pg/Cuerpo-de-Bomberos-Quillota-1462387043782790/posts/, consultado en febrero de 2021).
[240] Fuente: Manual de Actuación del Modelo de Integración Carabineros Comunidad (M.I.C.C.), Carabineros de Chile, en http://www.carabineros.cl/transparencia/og/OG2381_03122015.pdf, consultado en febrero de 2021.

*también las medidas que se deberán definir para solucionarlos. El propósito fundamental del MICC consiste en lograr que la comunidad se haga parte de las soluciones (coproducción de seguridad), no sólo dando a conocer los problemas que experimenta, sino también participando en su solución. De esta manera, más que como una fuente de información y requerimientos, se comprende a la comunidad como un conjunto de actores provistos de iniciativa y responsabilidad para conseguir soluciones sustentables en el tiempo a las problemáticas de seguridad que actualmente los aquejan"*[241]. Entre las actividades de integración comunitaria y prevención desarrolladas por la OIC de Quillota durante el año 2019, están: i) 161 organizaciones comunitarias visitadas; ii) 564 reuniones realizadas en la OIC; iii) 74 problemáticas delictuales detectadas, y iv) 10 problemas resueltos[242].

Carabineros implementa en la comuna el Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva[243], que definió en la comuna 2 cuadrantes o territorios urbanos (1 y 2), para racionalizar los recursos disponibles y buscar disminuir la victimización y la sensación de temor en la población.

**Imagen N°5:** Plan Cuadrante de Carabineros, Comuna de Quillota, 2021




Fuente: www.carabineros.cl, consultado en febrero de 2021.

El Plan Cuadrante también busca reforzar la capacidad de análisis institucional, con el diseño de estrategias policiales orientadas a prevenir el delito en todos los cuadrantes, así como implementar sistemas de información capaces de automatizar las funciones operativas y de apoyo que llevan a cabo los diferentes niveles institucionales[244].

Los límites territoriales de los cuadrantes son:

- Cuadrante 1: El Peumo, Dieciocho, Prat, Ruta 60 Ch, Santa Teresa, Yungay, rivera Rio Aconcagua
- Cuadrante 2: Santa Teresa, Yungay, Ruta F-392, Ruta 60 Ch, Canal Regadío Ruta 62

**iv) Dirección de Seguridad Pública**

La Municipalidad de Quillota cuenta con la Dirección de Seguridad Pública y Familias, creada a inicios del año 2019 (desde 2005 era un programa). Esta Dirección está a cargo de una directora que cuenta con un equipo asesor compuesto por 2 abogados, 1 profesional de las ciencias sociales y 1 secretaría administrativa. La Dirección pone énfasis en un enfoque de prevención comunitaria en los territorios[245], *"promueve la prevención desde las diversas aristas en las cuales nos desarrollamos cotidianamente, siempre desde el foco de las familias como centro, encamando el objetivo municipal, el cual llama a sus diversas direcciones a promover las relaciones interpersonales, generando espacios seguros y protegidos, tanto al interior de las familias como en los espacios públicos"*[246]. La Dirección de Seguridad Pública y Familias mantiene convenios con la Subsecretaría de Prevención del Delito, por medio de los cuales se implementan y financian programas en la comuna[247].

[241] Fuente: IDEM
[242] Fuente: Cuenta Pública 2019, 4ª Comisaría Quillota, Carabineros de Chile.
[243] Es un sistema de vigilancia por sectores o cuadrantes, implementado en las comunas del país, donde se desarrollan acciones preventivas y de procedimientos, en un área cuya vigilancia corresponde a una unidad específica de Carabineros. Su objetivo general es obtener una mejor eficiencia en el accionar policial y acentuar una relación de trabajo directa con los habitantes de cada cuadrante. Como resultados intermedios, se busca generar una focalización de recursos al cuadrante según la realidad policial que este presenta. Se busca aumentar las detenciones de los infractores, disminuir los tiempos de respuesta, mejorar los niveles de confianza con la comunidad, y disminuir el número de delitos sin denuncia de las víctimas. Como impactos o resultados finales, se busca disminuir la victimización y reducir la sensación de temor en la población (Fuente: Carabineros de Chile. Manual Didáctico, Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva, https://www.carabineros.cl/transparencia/og/og1960.pdf, consultado en diciembre de 2020).
[244] Fuente: https://www.carabineros.cl/secciones/planCuadrante/, consultado en febrero de 2021.
[245] Fuente: Entrevista con Dirección de Seguridad y Familias, Municipalidad de Quillota, 30/11/2021.
[246] Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Quillota.
[247] Fuente: Entrevista con Dirección de Seguridad y Familias, Municipalidad de Quillota, 30/11/2021.

La Dirección está organizada en las siguientes unidades y programas:

1. Oficina de Seguridad Pública:
   - Programa 24 horas[248]
   - Programa 4 a 7[249]
   - Programa de niños, niñas y adolescentes en un barrio más seguro
   - Prevención de seguridad situacional[250]
   - Servicios Médicos-JUNAEB[251]
   - Gestión de Proyectos
2. Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia (OPD)[252]
3. Centro de Atención y Prevención de Violencia (CAPV)
4. Programa SENDA-Previene[253]

La Dirección de Seguridad Pública y Familias realiza acciones y ofrece un conjunto de servicios adicionales a la comunidad: i) Servicio de atención psicológica a niños, niñas y adolescentes de la comuna (NNA), es un servicio de atención terapéutica gratuito; ii) Mesa de trabajo en torno a la prevención del suicidio, con atenciones especializadas; iii) Central de monitoreo y comunicaciones. Opera desde Carabineros. Cuenta con personal municipal y es dirigida por personal de Carabineros. Existe una sala espejo[254] en la municipalidad. Hay 29 cámaras de televigilancia. Por medio de un programa PMU de seguridad de la SUBDERE se adquirirán 7 cámaras de última generación y 4 pórticos para control de patentes de vehículos motorizados.

El servicio **"Quillota te Cuida"**, depende de la Dirección de Tránsito. Cuenta con 2 móviles con inspectores municipales que hacen monitoreo. Es un servicio bien evaluado por la comunidad debido a que da respuesta en forma más rápida que las policías a las demandas y llamadas telefónicas de la ciudadana. La Dirección de Seguridad y Familias apoyará en capacitación a los inspectores para atención de crisis, derivación de casos, atención de casos de violencia intrafamiliar (VIF). Tradicionalmente en las municipalidades del país, este tipo de servicio es la cara más visible de las direcciones de seguridad. En Quillota, en coherencia con su modelo de gestión innovador, se ha establecido un énfasis en un enfoque de prevención, por lo que las acciones relacionadas con el control se han dejado fuera de la parrilla programática de la Dirección[255].

De acuerdo con la Dirección de Seguridad y Familias[256], los **principales factores críticos y desafíos para la gestión en el ámbito de la seguridad**, son los siguientes:

- La comuna cuenta con zonas rurales que siguen siendo relevantes y que presentan problemas de accesibilidad, por ejemplo, a los habitantes de Santa Rosa de Colmo les resulta más fácil ir a Concón que a Quillota. La población rural se va reduciendo. La agricultura va bajando y las personas se van de la zona rural.
- Entre los sectores rurales y urbanos hay demandas similares: luminarias, lomos de toro, robos en parcelas.
- En el sector urbano la demanda se focaliza en los robos en las villas nuevas.
- Se necesita fortalecer la organización de los vecinos y vecinas en la corresponsabilidad de la comunidad. La vinculación entre ellos es relevante. No bastan las patrullas y las cámaras, se debe trabajar en los territorios y sus comunidades.
- Se necesita reforzar la coordinación con Carabineros y con la Gobernación. En el último tiempo ha habido desvinculación. La Gobernación es quien tiene el vínculo con Carabineros. Con la Policía de Investigaciones (PDI) se ha mantenido la vinculación con la municipalidad en la gestión de seguridad.
- Se necesita recuperar los espacios públicos: hoy son factores de riesgo. Se necesita trabajar en cómo las comunidades se apropian de estos espacios, para que sean zonas de encuentro.
- Las Bibliotecas deben ser espacios para compartir con otros y requieren acceso a Internet.
- Durante la pandemia, nos hemos preocupado de equipar nuestras casas sin preocuparnos de nuestro entorno.
- Las multicanchas estás feas, con focos rotos. Si las multicanchas estuvieran en buenas condiciones los niños, niñas y adolescentes las usarían y cambiaría la percepción de la seguridad.
- La actividad cultural comunitaria se hacía en los territorios, el Centro Cultural se concentra en el centro urbano y la oferta cultural dejó de ir a los territorios.

### 4.1.9.2 Plan Comunal de Seguridad Pública

En el marco de la Ley N° 20.965[257], la Municipalidad de Quillota cuenta con el Plan Comunal de Seguridad Pública para el periodo 2018-2020[258], el que debería actualizarse una vez superada la situación de pandemia. Este instrumento cuenta con un completo y detallado **diagnóstico de la seguridad pública comunal** actualizado al año 2017, elaborado con un componente de datos secundarios y un componente de participación ciudadana consistente en una serie de diálogos ciudadanos que se llevaron a cabo recogiendo e identificando las percepciones y demandas de seguridad en cada uno de los 14 territorios de la comuna El diagnóstico comunal de seguridad presenta entre sus conclusiones, las siguientes[259]:

- Las problemáticas que afectan la percepción de seguridad en los ciudadanos y ciudadanas de la comuna de Quillota están principalmente relacionadas con: aumento de la percepción de inseguridad y delincuencia (especialmente robo con violencia o intimidación y robo en lugar

[248] Abordado en puntos anteriores de este capítulo.
[249] Abordado en puntos anteriores de este capítulo.
[250] Considera programas de instalación de cámaras de televigilancia y alarmas comunitarias. Se han instalado dispositivos de alarmas cada cierto número de viviendas. Se han cubierto más de 80 barrios. Ha permitido fortalecer e el vínculo con la comunidad. Se han instalado casi 9 mil pulsadores de alarmas. (Fuente: Entrevista con Dirección de Seguridad y Familias, Municipalidad de Quillota, 30/11/2021).
[251] Abordado en puntos anteriores de este capítulo.
[252] Abordado en puntos anteriores de este capítulo.
[253] Abordado en puntos anteriores de este capítulo.
[254] La sala espejo implica que se tienen acceso a las imágenes captadas em la sala principal pero no se tiene control sobre el uso de las cámaras.
[255] Fuente: Entrevista con Dirección de Seguridad y Familias, Municipalidad de Quillota, 30/11/2021.
[256] Fuente: Entrevista con Dirección de Seguridad y Familias, Municipalidad de Quillota, 30/11/2021.
[257] Ley N° 20.965 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, publicada el 4 de noviembre de 2016.
[258] Fuente: Plan Comunal de Seguridad Pública, Comuna de Quillota 2018-2020. Dirección de Seguridad Pública y Familias, Municipalidad de Quillota.
[259] Fuente: Diagnóstico de Seguridad Pública 2017, Comuna de Quillota. Municipalidad de Quillota y Subsecretaría de Prevención del Delito.

habitado), el consumo y tráfico de drogas y la escasa iluminación en las calles. Este último es considerado como un factor ambiental que propicia el consumo y tráfico de drogas en lugares públicos y asaltos y robos por la imposibilidad de reconocer a quien comete el ilícito. Además, se mencionan como delitos importantes para las personas: el robo al comercio, los hurtos, normalización de peleas y riñas, escasa comunicación ente vecinos y vecinas y la participación de niños/as y jóvenes en delitos.

- Las principales causas de estas problemáticas serían: falta de oportunidades; desde el punto de vista de adultos, justifican los fenómenos señalados por medio de la carencia de oportunidades laborales; mientras que los jóvenes asocian la calidad de educación y problemas que vienen desde el núcleo familiar a las conductas delictuales o de consumo de alcohol y/o drogas.
- Como contexto, están la pobreza y la vulnerabilidad, mientras la primera habla de las carencias de la población para alcanzar el bienestar humano; la segunda, habla de la fragilidad holística en que se encuentra gran parte de la población de Quillota, lo cual podría significar un factor de riesgo importante frente al aumento de la delincuencia y la drogadicción; por tanto, debieran existir políticas locales que den respuesta a estas problemáticas.
- El miedo producido en los ciudadanos/as, tiene su explicación en un aumento real de los distintos hechos delictuales.
- Con respecto tanto a la delincuencia como al consumo y el tráfico de drogas, desde una perspectiva de género, las estadísticas son claras respecto a que los hombres participan más de los actos delictivos que las mujeres.
- En los diálogos ciudadanos, se manifestaron inseguridades relacionadas con el uso y cuidado espacios físicos y el consumo de drogas. El lugar que más se ha dejado de utilizar son las calles, en donde además del consumo, se relaciona con la escasez de iluminación que manifestaron los vecinos y vecinas de los 14 territorios. También sienten un fuerte temor en las canchas deportivas, en donde manifestaron que estos espacios no están siendo utilizados para sus fines, sino que están siendo ocupados por los jóvenes consumidores.
- La percepción de inseguridad de los vecinos y vecinas está determinada por el aumento de delitos de mayor connotación social y el consumo de alcohol y drogas, ya que según los ciudadanos y ciudadanas, es esto lo que desencadena una serie de hechos que crean temor y en los que, las dinámicas sociales y algunas realidades situacionales, se transforman en un círculo que parte con el consumo y tráfico y termina con el temor ciudadano.

El **Plan Comunal de Seguridad Pública** realiza una priorización de los problemas identificados en el diagnóstico y define una matriz de Marco Lógico con fin, propósito y componentes. Además, para cada componente se definieron actividades, indicadores, metas de cumplimiento y supuestos. El Plan cuenta con una carta GANTT detallada. Sus principales definiciones son:

**FIN:** "Contribuir al mejoramiento de las condiciones de seguridad y calidad de vida de los habitantes de la comuna de Quillota."

**PROPÓSITO**: "Habitantes de la comuna de Quillota mejoran condiciones de seguridad y calidad de vida mediante estrategias para la prevención del delito y mejora de la organización y convivencia comunitaria."

**COMPONENTES:** Cuenta con 8 componentes con sus respectivas actividades e indicadores, lo que permite el seguimiento y monitoreo de avances y logros en torno a los 8 ámbitos de gestión que se han priorizado:

1. Estrategia local de intervención comunitaria en sectores focalizados
2. Estrategia local implementada para el mejoramiento urbano en barrios vulnerables
3. Estrategia local implementada para la prevención de delitos de mayor relevancia e incidencia en las áreas más vulnerables de la comuna
4. Estrategia local implementada para la prevención de la deserción escolar y promoción de la reinserción
5. Estrategia local implementada para la prevención de la violencia en establecimientos educacionales
6. Estrategia local implementada para la prevención de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.
7. Estrategia local implementada para la prevención y rehabilitación del consumo problemático de alcohol y drogas.
8. Estrategia local para disminuir factores de riesgo en niños, niñas y adolescentes que viven en territorios de riesgo y vulnerabilidad social

El Plan Comunal de Seguridad Pública de Quillota es un instrumento de planificación vigente y coherente que define objetivos, metas y actividades con metodología de Marco Lógico, priorizando 8 ámbitos o estrategias de gestión específica. La situación de emergencia sanitaria producto de la pandemia COVID-19, implica un escenario en que este plan debe ser revisado en cuanto a su ejecución y resultados esperados, pudiendo ser necesario su extensión en el tiempo ajustándose a las nuevas condiciones socio-comunitarias e institucionales.

**Fotografía N°31:** Reunión Consejo Comunal de Seguridad de Quillota, 27/09/2019




Fuente: https://www.masnoticia.cl/2019/09/27/quillota-consejo-extraordinario-de-seguridad-publica-acuerda-intensificar-controles-de-identidad-y-querellarse-contra-delincuentes-reincidentes/, consultado en febrero de 2021.

### 4.1.9.3 Consejo Comunal de Seguridad Pública

En el marco de la Ley N° 20.965[260], la Municipalidad de Quillota cuenta con el Consejo Comunal de Seguridad Pública que es un órgano intersectorial de carácter consultivo e informativo que busca ser una instancia de planificación y control de gestión, respecto de todas las iniciativas que se desarrollen en la comuna en materias de seguridad y prevención del delito, en especial el Plan Comunal de Seguridad Pública.

De acuerdo con la Ley N°20.965 (Artículo 104 A), el Consejo Comunal de Seguridad es presidido por el alcalde y lo integrarán, a lo menos, las siguientes personas: i) El intendente regional, el gobernador o un funcionario que el Intendente designe; ii) Dos concejales elegidos por el Concejo Municipal; iii) Un oficial o suboficial de Orden y Seguridad de Carabineros que tenga el más alto grado en la unidad policial territorial de mayor categoría de la comuna. Si hay más de una comisaría, lo designará la prefectura correspondiente; iv) El oficial de la PDI que tenga la mayor jerarquía de la respectiva unidad o quien éste designe, o el oficial policial designado por el jefe de la Prefectura correspondiente en las comunas que no sean asiento de unidad policial; v) Un fiscal de la Fiscalía Local del Ministerio Público. Si no hay Fiscalía local en la comuna, el fiscal regional debe designar un fiscal, un abogado o asistente de fiscal; vi) Dos representantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, elegidos por éste; vii) Un funcionario municipal que será designado por el alcalde, como secretario ejecutivo del consejo. Ocupará ese cargo el Director de Seguridad Pública del municipio en donde exista ese cargo; viii) Un representante de Gendarmería de Chile a cargo de la vigilancia y orientación de las personas con penas sustitutivas domiciliadas en la comuna; ix) Un representante del Servicio Nacional de Menores que tenga a su cargo la vigilancia y orientación de menores infractores de ley domiciliados en la comuna; x) Un representante del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol (Senda) que tenga injerencia dentro del territorio de la comuna. En el caso de Quillota el Consejo está compuesto por cerca de 30 personas y sesiona mensualmente.[261]

### 4.1.9.4 Estadísticas de Seguridad

#### a) Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS)

Los casos policiales[262] de delitos de mayor connotación social[263] son parte de las estadísticas oficiales más utilizadas para analizar la situación de la seguridad pública. Para la comuna de Quillota, se dispone de los siguientes datos:

**Tabla N°33:** Tasa anual (cada 100 mil habitantes) de casos policiales de Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS), Total País, Región de Valparaíso, Comuna de Quillota y Comunas de la Provincia de Quillota y variación porcentual 2017-2020

| Unidad Territorial | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | Variación Porcentual (%) 2017-2020 |
|---|---|---|---|---|---|
| Total País | 3038,8 | 2932,2 | 2903,8 | 1986,2 | -34,6 |
| Región de Valparaíso | 3304,3 | 3170,8 | 3069,2 | 2116,2 | -36,0 |
| **Quillota** | **2025,4** | **2062,7** | **2057,3** | **1327,9** | **-34,4** |
| La Calera | 2320,2 | 2514,9 | 2637,3 | 1556,8 | -32,9 |
| Hijuelas | 2526,8 | 2273,8 | 2099,5 | 1457,3 | -42,3 |
| La Cruz | 1216,9 | 1243,0 | 1120,3 | 963,4 | -20,8 |
| Nogales | 1340,3 | 1260,3 | 1123,6 | 742,5 | -44,6 |

Fuente: Elaborado con datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2020.

En la tabla anterior, se observa que la tasa de casos policiales de DMCS en la comuna de Quillota en el año 2020 fue de 1.327,9 casos cada 100 mil habitantes, tasa inferior al nivel país (1.986,2) y a la Región de Valparaíso (2.116,2). Con respecto al nivel provincial, Quillota presenta el año 2020 la tercera tasa más baja de la provincia siendo solo superada por La Cruz (963,4) y Nogales (742,5). Con relación a la variación 2017-2020, Quillota experimentó un descenso de -34,4% en dicho periodo, pasando de 2.025,4 casos cada 100 mil habitantes en el año 2017, a 1327,9 casos el año 2020. En todos los niveles territoriales presentados en la tabla se observa descensos, siendo el mayor, el caso de Nogales que disminuyó un -44,6%, seguido de Hijuelas con un -42,3%. Si bien el sub reporte o no denuncia de delitos es un fenómeno que afecta el registro de casos, se debe observar que estaría presente en todos los niveles territoriales, por lo que la comparación entre estos es válida.

En la siguiente tabla se presentan los delitos de mayor connotación social (DMCS) en la comuna de Quillota:

**Tabla N°34:** Frecuencia de Casos Policiales por tipo de Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) (según denuncias realizadas por la comunidad, más delitos con detenidos en flagrancia por la policía), comuna de Quillota y variación porcentual 2017-2020

| Grupo Delictual / Delito | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | Variación Porcentual (%) 2016-2019 |
|---|---|---|---|---|---|
| **Total delitos de mayor connotación social** | **2.176** | **2.390** | **2.540** | **1.519** | **-30,2** |
| Homicidios | 3 | 0 | 0 | 2 | -33,3 |
| Hurtos | 761 | 845 | 806 | 469 | -38,4 |
| Lesiones leves | 238 | 224 | 260 | 185 | -22,3 |
| Lesiones menos graves, graves o gravísimas | 54 | 70 | 95 | 64 | 18,5 |
| Otros robos con fuerza | 18 | 22 | 25 | 10 | -44,4 |
| Robo con violencia o intimidación | 156 | 148 | 190 | 149 | -4,5 |
| Robo de objetos de o desde vehículo | 175 | 231 | 184 | 71 | -59,4 |

[260] Ley N° 20.965 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, publicada el 4 de noviembre de 2016.
[261] Fuente: Entrevista con Dirección de Seguridad y Familias, Municipalidad de Quillota, 30/11/2021.
[262] Casos Policiales: Da cuenta de todos los hechos delictivos que registraron las policías durante un período de tiempo y se compone por las denuncias formales (que la ciudadanía realiza en alguna unidad policial posterior a la ocurrencia del delito), más los delitos de los que la policía toma conocimiento al efectuar una aprehensión en flagrancia, es decir, mientras ocurre el ilícito. Fuente: http://www.seguridadpublica.gov.cl, consultado en marzo de 2020.
[263]Los delitos de mayor connotación social refieren a aquellos delitos de carácter violento y que afectan la propiedad, la vida y bienes de las personas, generando con ello un impacto público. Según la Dirección Nacional de Orden y Seguridad de Carabineros de Chile corresponden a los grupos denominados como "Delitos Violentos" (Robo con Violencia, Robo con Intimidación, Robo por Sorpresa, Lesiones, Homicidio y Violación), y "Delitos Contra la Propiedad" (Robo de Vehículo Motorizado, Robo de Accesorios de Vehículos, Robo en Lugar Habitado, Robo en Lugar no Habitado, Otros Robos con Fuerza y Hurto). (Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH). "Delitos de Mayor Connotación Social en las Comunas de Chile. Variación 2017-2018", en https://www.amuch.cl/wp-content/uploads/2018/08/Estudio-Delitos-de-Mayor-Connotaci%C3%B3n-Social.pdf, consultado en febrero de 2021).

| Grupo Delictual / Delito | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | Variación Porcentual (%) 2016-2019 |
|---|---|---|---|---|---|
| Robo de vehículo motorizado | 50 | 82 | 72 | 54 | 8,0 |
| Robo en lugar habitado | 307 | 354 | 344 | 191 | -37,8 |
| Robo en lugar no habitado | 289 | 283 | 422 | 241 | -16,6 |
| Robo por sorpresa | 119 | 121 | 118 | 69 | -42,0 |
| Violaciones | 6 | 10 | 24 | 14 | 133,3 |

Fuente: Elaborado con datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2021.

En la tabla anterior se puede observar que el total de delitos de mayor connotación social (DMCS) en la comuna experimentó una disminución en el periodo 2017-2020, de -30,2%, es decir, de 2.176 delitos en el año 2017, se pasó a 1.519 delitos en el año 2020.

Al examinar la frecuencia por tipo de delito, es posible identificar cuáles son los delitos específicos que explican la disminución registrada en la frecuencia total de DMCS. Los delitos que más disminuyeron en la comuna entre el año 2017 y el año 2020 corresponden a:

i) **Robo de objetos de o desde vehículo**, que disminuyó 59,4%, pasando de 175 casos el año 2017 a 71 casos el año 2020.
ii) **Otros robos con fuerza**[264], que disminuyeron -44,4%, pasando de 18 casos el año 2017, a 10 casos el año 2020.
iii) **Robo por sorpresa,** que bajó -42%, pasando de 119 casos el año 2017 a 69 casos el año 2020.

Los delitos que aumentaron en la comuna en el periodo 2017-2020, fueron 3:

i) **Violaciones**, con un aumento de 133,3%, pasando de 6 casos el año 2017, a 14 casos el año 2020.
ii) **Lesiones menos graves, graves o gravísimas,** con un incremento de 18,5%, pasando de 54 casos el año 2017, a 64 casos el año 2020.
iii) **Robo de vehículo motorizado**, que aumentó un 8%, pasando de 50 casos el año 2016 a 195 casos el año 2019.

En términos comparativos, en 2020 hubo un promedio de 4,2 delitos por día, mientras que en el año 2017 el promedio fue de 6 delitos diarios, en lo que respecta a DMCS en la comuna.

Los datos presentados no permiten establecer correlación entre la pandemia y el aumento de delitos DMCS, debido que en general la tendencia es a la baja, presentando el año 2020 menores frecuencias que los años anteriores y especialmente con respecto al año 2019, periodo inmediato a la pandemia desarrollada durante el año 2020.

**b) Violencia Intrafamiliar (VIF)**

Respecto de la violencia intrafamiliar (VIF) en la comuna de Quillota se presentan los siguientes registros:

**Tabla N°35:** Tasa de Casos Policiales de Violencia Intrafamiliar (VIF) por 100 mil habitantes (según denuncias realizadas por la comunidad, más delitos con aprehendidos en flagrancia por la policía), Total país, Región de Valparaíso, Comuna de Quillota, Comunas de la Provincia de Quillota, y variación porcentual 2017-2020

| Unidad Territorial | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | Variación Porcentual (%) 2017-2020 |
|---|---|---|---|---|---|
| Total País | 630,9 | 604,6 | 644,4 | 604,3 | -4,2 |
| Región de Valparaíso | 604,6 | 590,4 | 618,4 | 579,0 | -4,2 |
| **Quillota** | **614,2** | **590,3** | **541,0** | **471,4** | **-23,2** |
| La Calera | 525,5 | 551,0 | 577,9 | 503,8 | -4,1 |
| Hijuelas | 516,9 | 421,4 | 348,8 | 408,4 | -21,0 |
| La Cruz | 494,5 | 369,7 | 321,6 | 438,4 | -11,3 |
| Nogales | 519,7 | 551,3 | 582,3 | 455,5 | -12,3 |

Fuente: Elaborado con datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2021.

La comuna presenta una tasa de 471,4 casos policiales de violencia intrafamiliar (de todos los tipos de VIF), cifra menor que la tasa nacional (644,3) y que la tasa de la Región de Valparaíso (579), y que las comunas de La Calera (503,8), pero mayor que las comunas de Hijuelas (408,4), La Cruz (438,4) y Nogales (455,5). Quillota presenta el mayor porcentaje de disminución en su tasa de VIF en el periodo 2017-2020, un -23,2%, en comparación con todos los niveles territoriales examinados en la tabla.

La violencia intrafamiliar se puede desagregar en tipos distintos de violencia, lo que se presenta en la siguiente tabla, esta vez por frecuencia o número de casos registrados al año:

**Tabla N°36:** Frecuencia de Casos Policiales de Violencia Intrafamiliar (VIF) (según denuncias realizadas por la comunidad, más delitos con aprehendidos en flagrancia por la policía), por tipo de violencia y variación porcentual 2017-2020. Comuna de Quillota

| Grupo Delictual / Delito | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | Variación Porcentual (%) 2016-2019 |
|---|---|---|---|---|---|
| **Total casos de Violencia Intrafamiliar** | **576** | **561** | **521** | **460** | **-20,1** |
| Violencia intrafamiliar a adulto mayor | 9 | 3 | 5 | 3 | -66,7 |
| Violencia intrafamiliar a hombre | 84 | 80 | 69 | 55 | -34,5 |
| Violencia intrafamiliar a mujer | 446 | 443 | 388 | 371 | -16,8 |
| Violencia intrafamiliar a niño y niña | 29 | 25 | 34 | 16 | -44,8 |
| Violencia intrafamiliar no clasificado | 8 | 10 | 25 | 15 | 87,5 |

Fuente: Elaborado con datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2021.

[264] Esta categoría incluye delitos tales como robo con fuerza en espacios de uso público o bienes de uso público como cableados de cobre o similares.





El número de casos de violencia intrafamiliar (VIF) en la comuna de Quillota, considerando todos sus tipos, suma 460 en el año 2020. El tipo de VIF más frecuente en Quillota es la violencia ejercida contra la mujer, situación que se repite a nivel nacional, confirmando que la VIF es un fenómeno social presente en toda la sociedad chilena. La VIF hacia la mujer representa el 80,7% de los casos del año 2020. Con relación a la variación porcentual en el periodo examinado de 2017-2020, se puede observar que el total de casos de VIF ha disminuido -20,1%. La mayor disminución se registra en la violencia hacia el adulto mayor, con un -66,7%, pasando de 9 casos en 2017, a 3 casos en 2020. La Violencia intrafamiliar hacia la mujer también disminuyo, registrando un -16,8%, pasando de 446 casos el año 2017 a 371 casos el año 2020.

Considerando que la violencia hacia la mujer concentra el mayor número de casos entre todos los tipos de VIF, se observa como adecuado que el Plan Comunal de Seguridad considere un componente (N°6) dirigido a este tema, lo que va en la dirección correcta de fortalecer la capacidad municipal de gestión en este ámbito y de sensibilizar a la comunidad en formas de prevenir y erradicar estas prácticas. También se considera positivo que la comuna cuente con un Centro de Atención y Prevención de Violencia (CAPV) de financiamiento municipal, programa que aporta en la protección, prevención y educación que se debe brindar a las personas afectadas por este problema social y a la comunidad en general.

Con relación al fenómeno del subregistro (no denuncia) de casos de VIF, en septiembre de 2020, la IV Encuesta de Violencia contra la Mujer en el Ámbito de Violencia Intrafamiliar y en Otros Espacios (ENVIF-VCM)[265], señala que entre las razones más mencionadas que explican la no denuncia por parte de mujeres víctimas de casos de VIF, están las siguientes:

- Porque no fue algo serio y no lo consideré necesario
- Me daba vergüenza contar mi situación
- No creo que denunciar sirva o había denunciado antes y no pasó nada
- No sabía que podía denunciar esta situación
- Las cosas mejoraron o él/ella pidió disculpas o me dijo que no volvería a suceder

Con respecto a la posibilidad de que en la situación actual de crisis social y sanitaria debido a la pandemia Covid-19, se haya registrado un aumento de la violencia intrafamiliar en la comuna, las cifras examinadas no permiten observar aumentos, por el contrario, las cifras disminuyeron en el periodo examinado (2017-2020).

### c) Incivilidades, faltas o delitos en el Espacio Público Comunal

Con respecto a las incivilidades[266], es decir, los delitos o faltas que ocurren en el espacio público (amenazas, comercio ambulante, consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública, desórdenes, ebriedad, ofensas al pudor, riñas, ruidos molestos, entre otros), se cuenta con los siguientes registros:

**Tabla N°37:** Tasa de Casos Policiales de Incivilidades (según denuncias realizadas por la comunidad, más delitos con detenidos en flagrancia por la policía), cada 100 mil habitantes, Nivel País, Región de Valparaíso, Comuna de Quillota, Comunas de la Provincia de Quillota y variación 2017-2020

| Unidad Territorial | Tasa de incivilidades por año | | | | Tasa de variación (%) 2017-2020 |
|---|---|---|---|---|---|
| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | |
| Total País | 2.962,0 | 3.001,6 | 2.882,8 | 2.019,8 | -31,8 |
| Región de Valparaíso | 3.265,8 | 3.484,6 | 3.821,5 | 2.678,6 | -18,0 |
| **Quillota** | **1.937,3** | **2.269,5** | **2.053,6** | **2.658,5** | **22,7** |
| La Calera | 1.791,3 | 2.203,5 | 1.860,7 | 2.197,4 | 21,3 |
| Hijuelas | 1.853,4 | 1.907,7 | 2.191,5 | 2.248,5 | 134,7 |
| La Cruz | 1.889,9 | 2.139,2 | 1.627,6 | 4.434,8 | -6,8 |
| Nogales | 1.119,1 | 1.655,3 | 1.131,7 | 1.042,6 | 62,3 |

Fuente: Elaborado con datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2020.

La comuna de Quillota en el año 2020 presentó una tasa de incivilidades de 2.658,5 por cada 100 mil habitantes, siendo superior al nivel país (2.019,8), pero inferior al nivel regional (2.678,6). Con respecto a las comunas de la provincia, Quillota presenta una tasa superior solo a Nogales (1.042,61) e inferior a la demás. La comuna de Quillota ha experimentado un aumento de un 22,7% en la tasa de incivilidades entre el año 2017 y el 2020. mientras que el nivel nacional (-31,8%) y regional (-18,0%) han registrado disminuciones. La comuna de la provincia que presenta el mayor incremento en el periodo examinado es la comuna de Hijuelas con un 134,7%.

Para comprender el fenómeno del incremento de incivilidades se debe revisar las frecuencias específicas de las mismas, lo que se presenta en la siguiente tabla:

[265] Fuente: Ministerio de la Mujer y Equidad de Género y Ministerio del Interior y Seguridad Pública, en http://cead.spd.gov.cl/estudios-y-encuestas/, consultado en febrero de 2021.

[266] Las incivilidades son aquellos desórdenes visibles en el espacio público (se diferencian, en ese sentido, del delito que intenta ser invisible) que pudiendo ser o no delitos, tienden a no ser tratados por el sistema de control penal. Estos hechos afectan la calidad de vida de los vecinos e inciden en su percepción del entorno y en su comportamiento respecto del espacio público. Las incivilidades incluyen las amenazas, el comercio ambulante, el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública, los daños, los desórdenes, las disensiones domésticas, la ebriedad, las infracciones a locales comerciales, la mala conducta, las ofensas al pudor, las riñas y los ruidos molestos. (Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, "Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad para Todos", agosto 2014, en http://www.seguridadpublica.gov.cl/sitio-2010-2014/filesapp/Libro%20final%20final.pdf, consultado en febrero de 2021.

**Tabla N°38:** Frecuencia de Casos Policiales de Incivilidades (según denuncias realizadas por la comunidad, más delitos con detenidos en flagrancia por la policía), Comuna de Quillota y tasa de variación 2017-2020

| Grupo Delictual / Delito | Número de incivilidades por año | | | | Tasa de variación (%) 2017-2020 |
|---|---|---|---|---|---|
| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | |
| **Total Incivilidades** | **1.680** | **2.094** | **1.792** | **2.144** | **27,6** |
| Amenazas | 528 | 585 | 642 | 581 | 10,0 |
| Comercio ambulante o clandestino | 31 | 49 | 58 | 13 | -58,1 |
| Consumo alcohol vía pública | 109 | 125 | 61 | 35 | -67,9 |
| Daños | 404 | 484 | 551 | 429 | 6,2 |
| Desórdenes | 30 | 34 | 52 | 18 | -40,0 |
| Ebriedad | 212 | 179 | 100 | 39 | -81,6 |
| Otras incivilidades[267] | 231 | 470 | 178 | 992 | 329,4 |
| Riña pública | 41 | 35 | 41 | 37 | -9,8 |
| Ruidos molestos | 94 | 133 | 109 | 0 | -100,0 |

Fuente: Elaborado con datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2021.

En la tabla superior se puede apreciar que en el periodo examinado el número total de incivilidades en la comuna de Quillota aumentó un 27,6%, pasando de 1.680 casos en el año 2017, a 2.144 casos el año 2020. El tipo de incivilidad más frecuente en el año 2020 fueron las clasificadas como "otras incivilidades" con 992 casos, es decir, el 46,3% del total de incivilidades registradas ese año. En segundo lugar están las "amenazas" con 581 casos, es decir, el 27,1% del total. de casos en el año 2020.

Con respecto a la variación 2017-2020, se puede observar que el tipo de incivilidad que más se incrementó fueron "otras incivilidades" en un 329,4%. En segundo lugar están las "amenazas" con un 10% de incremento y en tercer lugar están los "daños" con un 6,2%. Cabe señalar que la mayoría de los tipos de incivilidades disminuyeron en el periodo observado.

### a) Encuesta Comunal PLADECO 2022-2026

En la encuesta comunal que se aplicó en el contexto del presente PLADECO, se obtuvieron los siguientes resultados en el ámbito de la seguridad comunitaria:

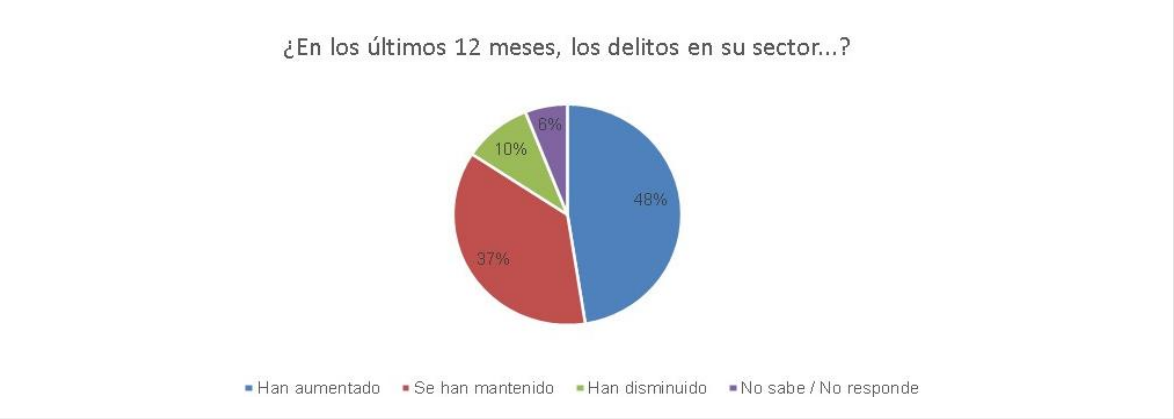
La encuesta se aplicó a 400 personas, de las cuales el 50% respondió que piensa que su barrio o sector es seguro, es decir 200 personas. En segundo lugar, están los que señalaron que no es seguro con un 34%, es decir, 136 personas.




Fuente: Encuesta PLADECO 2022-2026, Mapocho Consultores, 2021.

En la pregunta ¿En los últimos 12 meses, los delitos en su sector han aumentado, se han mantenido, han disminuido?, presentada en el siguiente gráfico, se muestra que el 48% de los entrevistados señalaron que los delitos han aumentado. Esto se contradice con las estadísticas de delitos examinadas que muestran que en la mayoría de los tipos de delitos se han verificado disminuciones en el periodo 2017-2020. Una explicación plausible a este fenómeno es que la percepción de inseguridad puede estar influida por los medios de comunicación y las redes sociales que proporcionan gran cobertura a los delitos, con independencia del lugar en que ocurren los mismos, generando un ambiente de alarma que se traduce en una percepción subjetiva de mayor riesgo.

[267] Hace referencia a diversas conductas en el espacio público, por ej.: Problemas relacionados con tenencia de animales, uso de espacios públicos como baño, ofensas al pudor, rayados de paredes y bienes públicos, conductas molestas, problemas con cuidadores de autos, entre otros.



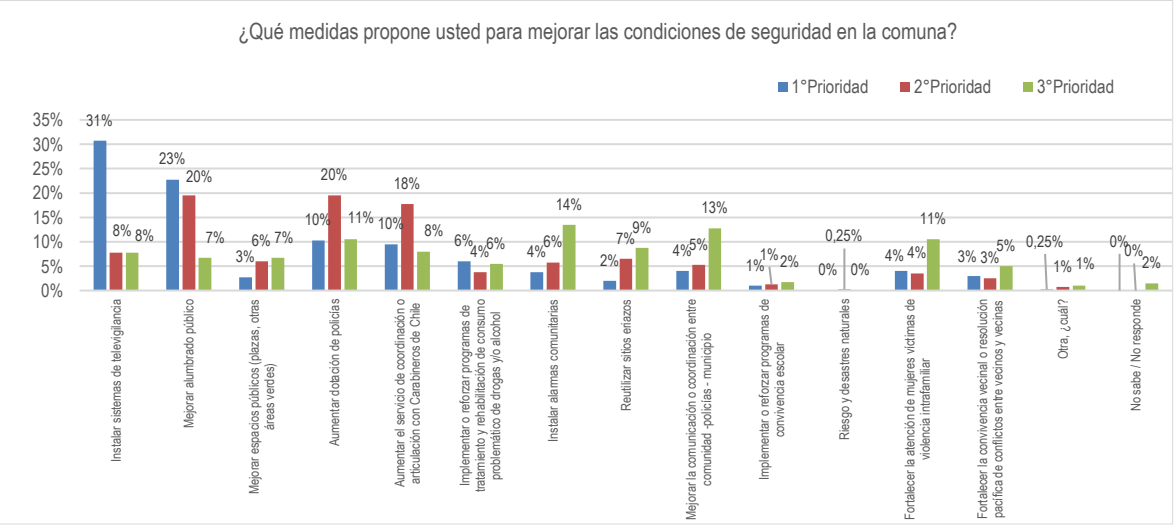

Fuente: Encuesta PLADECO 2022-2026, Mapocho Consultores, 2021.

Frente a la pregunta ¿Considera que hay una relación entre el diseño y planificación urbana con la existencia de delitos o malas prácticas (incivilidades) que infunden temor?, se obtuvo que el 65% de los encuestados señaló que, si hay relación, contra un 25% que dijo que no.




Fuente: Encuesta PLADECO 2022-2026, Mapocho Consultores, 2021.

Frente a la pregunta ¿Qué medidas propone usted para mejorar las condiciones de seguridad en la comuna? Se respondió como primeras 3 prioridades: i) "Instalar sistemas de televigilancia" con el 31% de las menciones; ii) "Mejorar el alumbrado público" con el 23%, y iii) "Aumentar la dotación de policías" con el 10% de respuestas.




Fuente: Encuesta PLADECO 2022-2026, Mapocho Consultores, 2021.





### 4.1.10 Tecnologías de Información y de las Comunicaciones (TIC)[268]

La crisis sanitaria provocada por la Pandemia COVID-19 y la crisis socioeconómica derivada de esta, han puesto en evidencia brechas digitales existentes en la población de Quillota, y en general a nivel nacional. Por ejemplo, esto se puedo observar en los talleres de participación ciudadana on line realizados como parte del actual diagnostico comunal en que las personas, especialmente adultos mayores, mostraron dificultades para conectarse, utilizar los equipos (smartphones, computadores), dominar las aplicaciones (Zoom, Meet, entre otras), alto costo del servicio de Internet, junto a problemas de falta de cobertura de la señal de Internet en algunas zonas rurales de Quillota.

El uso de las TIC está presente cada vez con más fuerza en la gestión municipal y en la vida laboral y cotidiana de la población, marcando al actual siglo XXI como el momento de la historia en que estas tecnologías condicionan el desarrollo y calidad de vida de la población. Por ello es necesario abordar las brechas digitales de conocimiento, acceso, uso y costo existentes en la población comunal, especialmente en los grupos más vulnerables (adultos mayores, migrantes, niños, niñas y adolescentes, mujeres, pueblos originarios, personas con discapacidad, entre otros). La Municipalidad de Quillota ha avanzado en esta línea, desarrollando una gestión cada vez más fortalecida en el uso de la informática, telecomunicaciones y redes sociales, que se expresa en ámbitos y herramientas como los servicios y trámites on line disponibles en su página WEB institucional (Por ejemplo, Portal de Pagos), el funcionamiento de la Ley de Transparencia de la información, especialmente la transparencia activa de información, el Registro Social de Hogares, los sistemas de información y atención de personas en el sistema de atención de salud primaria, la central de televigilancia y de telecomunicaciones de la Dirección de Seguridad y Familia, la postulación on line a becas JUNAEB, entre otros. No obstante, se requiere avanzar más para cerrar las brechas digitales y configurar a Quillota como una "Smart City"[269], tal como ha sido declarado por la SECPLAN de la Municipalidad de Quillota, en su propuesta de "Modelo de Desarrollo de Ciudad", una apuesta de innovación entre la administración pública y ciudadanía, aplicando conceptos de Smart City o "Ciudad Inteligente", ajustada a las necesidades de las personas y condiciones del entorno. El modelo, elaborado por la Unidad de Desarrollo Urbano e Innovación de la SECPLAN, está en plan piloto aplicado por el equipo de trabajo y los colaboradores, como organizaciones vecinales, civiles, universidades, privados, entre otros[270]..

## 4.2 Educación

La educación es uno de los factores más relevantes para generar cambios positivos en la sociedad actual y por ello las oportunidades que puedan brindarse en una determinada comuna en el presente, podrán impactar positiva o negativamente en la vida de los individuos que la conforman en el futuro (UNESCO, 2015).

La educación es un proceso de largo plazo, necesario durante toda la vida en el que se entrega la posibilidad de desarrollar los talentos, adquirir conocimientos y saberes acumulados a lo largo de la historia humana y que se da naturalmente en un contexto de interacción social. Así lo señala, por ejemplo, Jack Delors en el informe presentado a la UNESCO para la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI y cuyo postulado es ampliamente aceptado a nivel mundial. En él menciona que la educación es un proceso en el que los individuos, junto a otros, aprendemos a conocer, aprendemos a aprender, aprendemos a convivir y aprendemos a ser, en donde además destaca la importancia de actuar bajo el principio de igualdad de oportunidades para demostrar el aprendizaje. Por otra parte, la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE) señala que "La educación desempeña un papel fundamental que determina cómo se vivirá en la edad adulta, tener un mayor nivel de educación significa que se tendrán ingresos más altos, una mejor salud y una vida más larga. En el mismo tenor, los costos financieros y sociales de largo plazo del fracaso educativo son elevados. La gente sin las aptitudes para participar social y económicamente genera costos más altos para la salud, el apoyo al ingreso, el bienestar de la infancia y los sistemas de seguridad social." Este argumento entrega una razón relevante para mirar y canalizar los esfuerzos de la comuna para contribuir al desarrollo oportuno y de calidad para sus integrantes pensando en un futuro con las mejores posibilidades de desarrollo que se presenten a partir del presente.

Este PLADECO, pretende aportar al desarrollo comunal presentando antecedentes respecto a aquellos indicadores cuantitativos que el Sistema Educativo provee en diversas plataformas y otros documentos que permiten enriquecer el análisis y contribuir en la toma de decisiones de diversos actores de la comuna, el gobierno regional y servicios en general.

A continuación, se presentan los antecedentes de Quillota con datos extraídos de diversas fuentes públicas, solicitudes realizadas por transparencia, participación ciudadana a través de talleres virtuales o territoriales presenciales, entrevistas específicas con actores relevantes en temas educacionales y bases de datos nacionales.

Este apartado se ha elaborado considerando los aportes de la comunidad quienes han dado a conocer aspectos que hacen distintiva a esta comunidad sus valores, conocimientos, aprendizajes adquiridos, cultura, creencias, hábitos y formas de actuar, oportunidades de mejora, así como los sueños que los motivan a ser parte de una comunidad para aportar en su crecimiento personal y social generando espacios de interacción saludable para que toda la comunidad pueda desarrollarse a lo largo de su vida de la forma más autónoma posible. También incorpora algunos aspectos que han sido visibilizados durante el año 2020, y que, producto de la pandemia por COVID-19, han dado cuenta de nuevos desafíos hacia el sistema educativo nacional y local en distintas etapas desarrollo y posibilidades de atención.

A continuación, se presenta la información organizada en tres temas: Desarrollo educativo comunal, Situación presupuestaria, Análisis FODA y Referencias bibliográficas.

### 4.2.1 Desarrollo educativo comunal

La comuna de Quillota presenta servicios educativos desde sala cuna hasta educación superior. La oferta educacional formal desde Sala Cuna a IV medio[271] es de 22.494 estudiantes matriculados al año 2020. En Educación Superior se encuentran matriculados 2.761 estudiantes en las instituciones de la comuna de Quillota, 2.382 en Centros de Formación Técnica y 381 en Institutos Profesionales.

[268] Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son todas aquellas herramientas y programas que tratan, administran, transmiten y comparten la información mediante soportes tecnológicos. La informática, Internet y las telecomunicaciones son las TIC más extendidas, aunque su crecimiento y evolución están haciendo que cada vez surjan más modelos. (Fuente: http://www.bmns.sld.cu/que-son-las-tic, consultado en abril de 2021).
[269] Este modelo de desarrollo coloca a las personas en el centro del desarrollo, incorpora tecnologías de la información y comunicación en la gestión urbana y usa estos elementos como herramientas para estimular la formación de un gobierno eficiente que incluya procesos de planificación colaborativa y participación ciudadana. (Fuente: Bouskela, Mauricio, et. al. (2016). La ruta hacia las smart cities: Migrando de una gestión tradicional a la ciudad inteligente. Banco Interamericano de Desarrollo (BID), p. 33.).
[270] Fuente: Unidad de Desarrollo e Innovación, septiembre de 2020, en https://www.secplanquillota.cl/web/?p=972, consultado en abril de 2021.
[271] Datos extraídos del Sistema General de Estudiantes (SIGE), Ministerio de Educación y Subsecretaría de Educación Parvularia, 2020.

De la oferta escolar total un 29% corresponde a establecimientos de dependencia municipal, 55% a establecimientos educacionales de dependencia particular subvencionada y un 16% a establecimientos particulares pagados. Los establecimientos educacionales de la comuna se distribuyen de la siguiente manera según el nivel de atención:

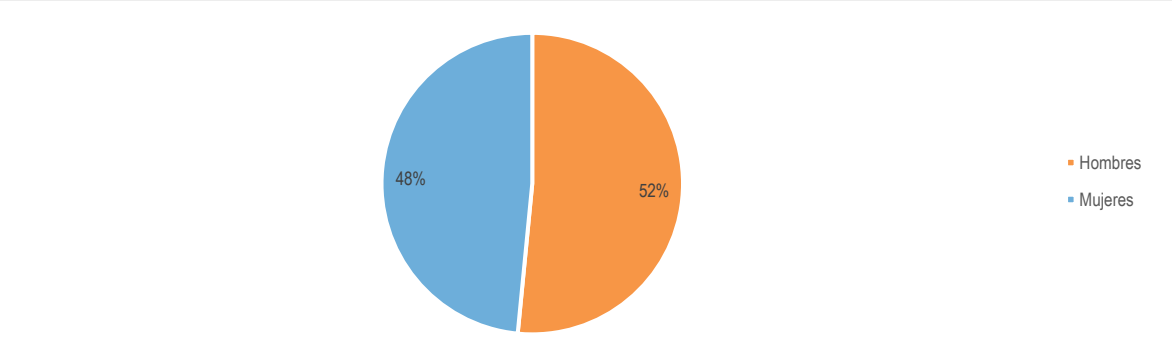
**Tabla Nº39:** Número de instituciones educativas por nivel de enseñanza, Quillota

| Niveles de enseñanza | Cantidad de establecimientos | Matrícula 2020 |
|---|---|---|
| Educación Parvularia | 72[272] | 4.659 |
| Educación Básica Niños | 19 | 9.672 |
| Educación Especial | 4 | 1.149 |
| Educación Media | 15 | 5.874 |
| Educación de Adultos | 4 | 1.140 |
| Educación Superior | 5 | 2.761 |
| | **TOTALES** | **25.255**[273] |

Fuente: Mapocho Consultores con uso de Base de Datos para investigadores datos.mineduc.cl, 2020.

De los estudiantes matriculados en establecimientos educacionales de Quillota la distribución según género se corresponde a un 48% de mujeres y 52% hombres. El gráfico se muestra a continuación:

**Gráfico Nº1:** Distribución de matrícula comunal según género




Fuente: Mapocho Consultores con uso de Base de Datos para investigadores datos.mineduc.cl, 2020.

Los resultados que obtienen los y las estudiantes de la comuna de Quillota se detallarán más adelante de según dependencia, niveles e indicadores correspondientes con mayor profundidad. A continuación, se exponen resultados comunales generales de las evaluaciones SIMCE (académicos) para señalar las primeras comparaciones contextuales con el nivel nacional, regional y provincial.

Resultados SIMCE de alcance comunal comparado con promedios nacionales, regionales y provinciales.

**Tabla Nº40**: Resultados comparados SIMCE II Medio 2018[274], comunal, provincial, regional y nacional

| Territorio | Lectura | Matemática | Naturaleza |
|---|---|---|---|
| Nacional | 248 | 260 | 241 |
| Regional | 250 | 262 | 243 |
| Provincial | 244 | 255 | 237 |
| Comunal | **250** | **268** | **245** |

Fuente: Base de Datos Nacionales, Agencia de Calidad de la Educación, 2020.

**Tabla Nº41**: Resultados comparados SIMCE 8º Básico 2019, comunal, provincial, regional y nacional

| Territorio | Lectura | Matemática | Sociedad |
|---|---|---|---|
| Nacional | 240 | 259 | 248 |
| Regional | 238 | 259 | 247 |
| Provincial | 238 | 257 | 244 |
| Comunal | **247** | **271** | **252** |

Fuente: Base de Datos Nacionales, Agencia de Calidad de la Educación, 2020.

**Tabla Nº42**: Resultados comparados SIMCE 6º Básico 2018, comunal, provincial, regional y nacional

| Territorio | Lectura | Matemática | Naturaleza |
|---|---|---|---|
| Nacional | 248 | 248 | 250 |
| Regional | 247 | 247 | 248 |
| Provincial | 243 | 243 | 242 |
| Comunal | **249** | **254** | **251** |

Fuente: Base de Datos Nacionales, Agencia de Calidad de la Educación, 2020.

[272] La cantidad de establecimientos incluye en el conteo aquellos establecimientos que operan en escuelas y colegios de la comuna.
[273] Valor comprende la matricula formal desde sala cuna a enseñanza superior en establecimientos de la comuna de Quillota, 2020.
[274] Los datos corresponden a la última medición realizada por la Agencia de Calidad de la Educación a nivel nacional.

**Tabla Nº43**: Resultados comparados SIMCE 4º Básico 2018, comunal, provincial, regional y nacional

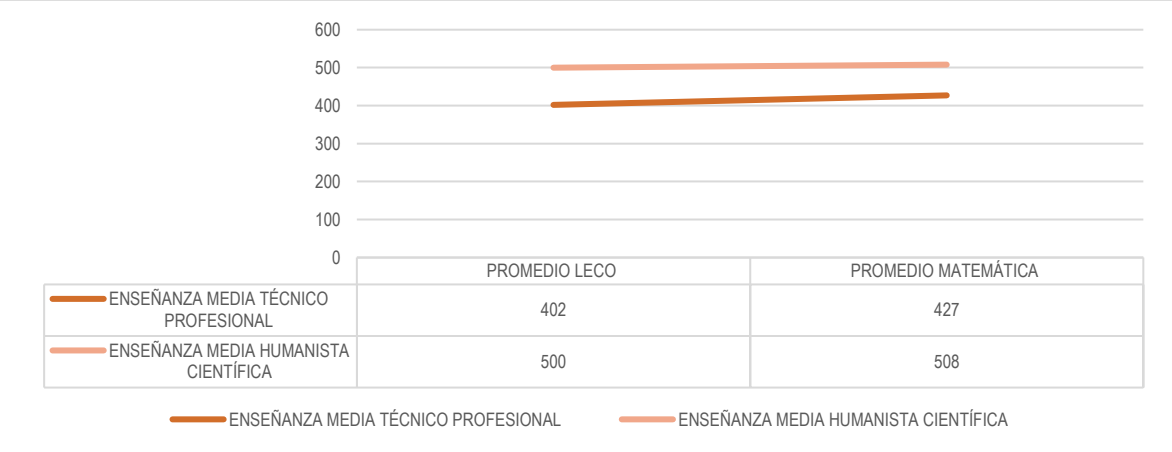
| Territorio | Lectura | Matemática |
|---|---|---|
| Nacional | 270 | 257 |
| Regional | 266 | 255 |
| Provincial | 265 | 254 |
| Comunal | **272** | **265** |

Fuente: Base de Datos Nacionales, Agencia de Calidad de la Educación, 2020.

Los resultados obtenidos por los y las estudiantes de la comuna de Quillota en las evaluaciones SIMCE a nivel comunal general se encuentran sobre los promedios nacionales, regionales y provinciales en todos los niveles y asignaturas que contempla el proceso. Esto involucra múltiples factores y condiciones que en su conjunto implican mejoras en los servicios prestados por los establecimientos educacionales de la comuna.

Respecto al desempeño obtenido por los y las estudiantes en la Prueba de Selección Universitaria (PSU) rendida el año 2019 es posible observar brechas en los resultados respecto a la Formación Técnico Profesional y Humanista Científica de 98 puntos en Lenguaje y 81 puntos en matemática considerando promedios totales comunales.

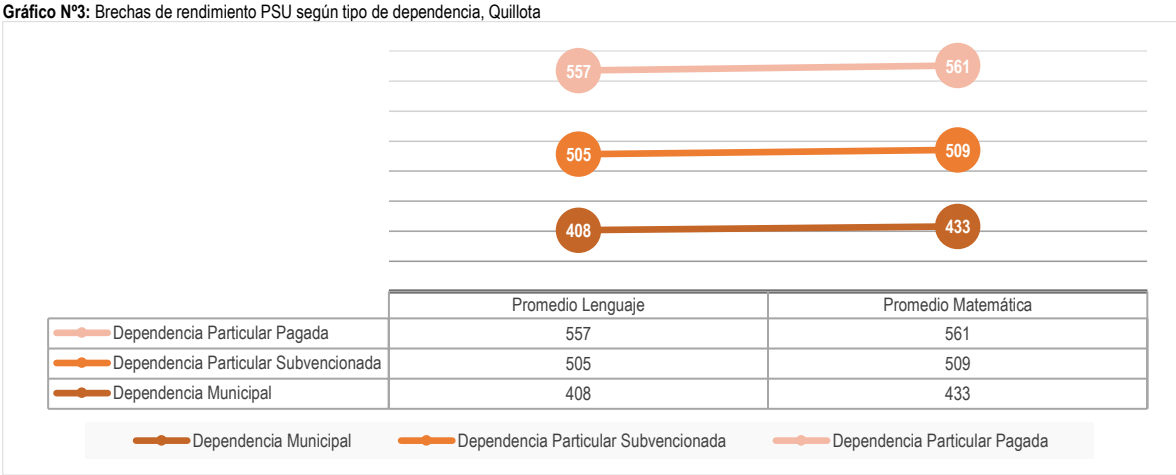
**Gráfico Nº2**: Brechas rendimiento PSU educación TP/HC, Quillota




Fuente: Mapocho Consultores en base a informes DEMRE, 2020.

Es posible determinar brechas en los rendimientos de estudiantes según el tipo de establecimientos y su dependencia:

**Gráfico Nº3:** Brechas de rendimiento PSU según tipo de dependencia, Quillota




Fuente: Mapocho Consultores en base a informes DEMRE, 2020.

La brecha más relevante se da entre los establecimientos municipales y privados alcanzando 149 puntos en el resultado de Lenguaje y 128 en Matemática. La brecha presente entre la educación municipal y particular subvencionada alcanza 97 puntos en Lenguaje y 76 en matemática, en tanto, la brecha presente entre los establecimientos particulares subvencionados y particulares pagados llega a 52 puntos en Lenguaje y 52 en matemática.

Las brechas asociadas al tipo de dependencia establecen importantes desafíos al sistema educativo local ya que se relaciona directamente a los valores institucionales de la red de educación pública de Quillota (Equidad, inclusión, pertinencia y profesionalización específicamente) así como también a los ámbitos de gestión municipal vinculados al desarrollo humano. Las brechas detectadas en los resultados de la PSU no son exclusivas de esta comuna, es un factor que se encuentra profundamente estudiado en nuestro país y corresponde al indicador vinculante entre los logros académicos de los y las estudiantes y su condición socioeconómica de origen (ver entre otros, Mizala & Romaguera, 2000; Cerón & Lara, 2011; Taut & Escobar, 2012; Calderón & Matus, 2013). A nivel nacional la brecha entre particulares pagados y municipales es de 123 puntos en Lenguaje y 133 en Matemática.





### 4.2.1.1 Nivel escolaridad de la población

El último censo aplicado en Chile el año 2017 muestra información relevante respecto a los índices de escolaridad en la comuna. Estos datos resultan útiles en la medida que podamos dar significado y analizar las implicancias que ellos tienen en el funcionamiento comunal, por ejemplo, en la medida que un individuo alcanza niveles más altos de escolaridad podrá optar a mejores empleos o podrá acceder a empleos de mejor calidad[275], por otra parte también podemos hacer una lectura inversa para este dato a partir de la pregunta ¿Con qué cualificaciones cuentan los habitantes de un determinado sector para construir o fortalecer una comunidad? En este sentido autores como Gary Becker[276] o Schütz[277] plantean que la formación, capacitación, entrenamiento o especialización dentro del trabajo es una variable que resulta muy positiva puesto que permite mejorar las habilidades de las personas y perfeccionarse por medio de su trabajo aumentando la productividad y motivación contando con una formación más específica, que en definitiva aumenta la valoración de este. Aunque las miradas son distintas en ambos casos se plantea la asociación de mayores niveles de preparación, entrenamiento o educación a mayores opciones de desarrollo, alcance económico personal e independencia de los sistemas de atención y subsidio estatal. Por otra parte, dentro de la gestión municipal de Quillota se plantea el Bienestar Económico como uno de cinco ámbitos de gestión y desarrollo de la comunidad descrito como: "El aumento del bienestar social a través del crecimiento económico, donde la mayoría de las personas cuentan con un empleo y donde existe una distribución equitativa de la renta, es decir, no hay demasiada desigualdad. Dentro del bienestar social, el bienestar económico es el indicador que recoge en qué medida un territorio marcha bien y la capacidad económica que tiene para desarrollar a las personas."[278] Para que este ámbito (Bienestar Económico) pueda desarrollarse según lo descrito es necesario entonces articular cuidadosamente y atender las cifras de escolaridad de la población y las condiciones dadas en la comuna para contribuir a ello articulándose con el ámbito de "Desarrollo Humano" cuyas dimensiones involucran a su vez la salud, educación, seguridad social, participación, cultura y deporte.

A continuación, se presentan las cifras de escolaridad en la población comunal.

**Tabla N°44:** Nivel de escolaridad en la comuna de Quillota

| Nivel del curso más alto aprobado | COMUNAL | REGIONAL | NACIONAL |
|---|---|---|---|
| Sala cuna o jardín infantil | 2,6% | 2,3% | 2,4% |
| Prekínder | 1,7% | 1,5% | 1,6% |
| Kínder | 2,3% | 2,1% | 2,2% |
| Especial o diferencial | 0,5% | 0,5% | 0,3% |
| Educación básica | 27,4% | 22,8% | 26,5% |
| Primaria o preparatoria (sistema antiguo) | 4,2% | 3,8% | 2,9% |
| Científico-humanista | 26,6% | 25,8% | 23,5% |
| Técnica profesional | 12,4% | 12,0% | 13,4% |
| Humanidades (sistema antiguo) | 2,7% | 3,3% | 2,2% |
| Técnica comercial, industrial/normalista (sistema antiguo) | 0,7% | 0,8% | 0,7% |
| Técnico superior (1-3 años) | 7,8% | 8,5% | 7,3% |
| Profesional (4 o más años) | 10,6% | 15,3% | 15,4% |
| Magíster | 0,5% | 1,2% | 1,3% |
| Doctorado | 0,1% | 0,2% | 0,2% |
| **Total** | 100% | 100% | 100% |

Fuente: Censo 2017 Procesado con Redatam Web Server 2017.CELADE/CEPAL, Naciones Unidas.

De acuerdo con la información del CENSO 2017 en la comuna de Quillota un 32,1% de la población cuenta un título técnico profesional o profesional superior y dentro de este grupo un 0,6% de la población ha logrado acceder a niveles educativos altos (Magíster y Doctorado). Estos indicadores ubican a la comuna en niveles más bajos que el promedio regional y nacional a una distancia de 5 puntos aproximadamente.

La siguiente tabla muestra la relación entre el nivel educacional y el ingreso medio considerando los limites superiores e inferiores en cada caso:

**Tabla N°45:** Ingreso medio, según nivel educacional, 2017[279]

| Nivel educacional | Ingreso medio | Límite inferior | Límite superior |
|---|---|---|---|
| Educación primaria | 272.430 | 265.482 | 279.377 |
| Educación secundaria | 407.166 | 398.675 | 415.658 |
| Educación técnica | 562.612 | 539.319 | 585.905 |
| Educación universitaria | 963.322 | 917.963 | 1.008.681 |
| Postgrado | 1.842.244 | 1.639.188 | 2.045.300 |

Fuente: Mapocho Consultores en base a datosabiertos.ine.cl, 2017.

En la siguiente tabla se muestra el promedio de escolaridad de la comuna de Quillota y comunas aledañas:

**Tabla N°46:** Años de escolaridad nacional, regional, comunas cercanas y Quillota

| Comuna | Hombres | Mujeres | Total |
|---|---|---|---|
| Nacional | 10,01 | 10,03 | 10,02 |
| Regional | 9,6 | 9,7 | 9,6 |
| **Quillota** | 9,1 | 9,3 | 9,2 |
| Calera | 8,6 | 8,8 | 8,7 |

[275] Schultz, Theodore. 1960. Capital Formation by Education. Journal of Political Economy 68, n° 6: 571-583.
[276] Becker, Gary S. 1983. Capital humano. Madrid: Editorial Alianza.
[277] Schultz, Theodore (1968), Valor económico de la educación, Uteha, México.
[278] https://www.secplanquillota.cl/web/?page_id=586
[279] Se excluye de este análisis a los ocupados que tienen nivel de educación preescolar, aquellos con nivel educacional no identificado y a quienes están en la categoría nunca estudió.

| Comuna | Hombres | Mujeres | Total |
|---|---|---|---|
| Limache | 9,0 | 9,3 | 9,2 |
| Quintero | 9,1 | 9,2 | 9,1 |
| Olmué | 8,8 | 9,1 | 8,9 |
| Puchuncaví | 8,9 | 9,1 | 9,0 |
| La Cruz | 9,3 | 9,7 | 9,5 |
| Hijuelas | 7,8 | 8,2 | 8,0 |

Fuente: Mapocho Consultores en base a datos extraídos de encuesta casen, ministerio de desarrollo social 2003-2017; Censo 2017.

Los datos presentados evidencian una escolaridad de la población menor a los promedios nacionales y regionales y comparado con las comunas aledañas, los años de escolaridad en Quillota son iguales a los de Limache, inferiores a los de La Cruz y superiores a los de Calera, Quintero, Olmué, Puchuncaví e Hijuelas.

Es recomendable que en la comuna se consideren estos datos para potenciar el aumento en los años de escolaridad de su población, evitar la deserción escolar y promover el ingreso a la Educación Superior teniendo en cuenta que los años de escolaridad de la población podrían incidir directamente en el desarrollo de capital humano y por ende la empleabilidad o auto empleabilidad comunal[280] lo que se asocia directamente a con el desarrollo económico comunal y los ámbitos mencionados anteriormente.

Analizar el factor de "escolaridad" de la población también permite inferir respecto a las oportunidades de desarrollo que presenta una comuna a sus habitantes. En la teoría del capital humano se establece una relación directa de la educación como una inversión que produce efectos económicos positivos en el futuro, de modo tal que las diferencias en la productividad derivadas de la mayor educación se verían reflejadas en diferenciales de productividad y salarios (CEPAL 2009).Desde este punto de vista, la educación tiene un efecto positivo a nivel individual (ingreso), pero también involucra efectos positivos para la sociedad en su conjunto, promueve el incremento del empleo, el crecimiento económico y una mayor equidad social cuando supone un desarrollo masivo en el territorio (CEPAL 2009).

**Tabla N°47:** Promedio de escolaridad asociada a comuna o país de origen

| Comuna o país de Nacimiento | Promedio años escolaridad | Casos | % pobl. comunal |
|---|---|---|---|
| En esta comuna | **8,5** | **51.710** | **59,0%** |
| En otra comuna | 10,2 | 33.990 | 38,8% |
| Perú | 11,8 | 150 | 0,2% |
| Argentina | 11,3 | 345 | 0,4% |
| Bolivia | 9,7 | 75 | 0,1% |
| Ecuador | 12,6 | 91 | 0,1% |
| Colombia | 11,1 | 279 | 0,3% |
| Otro | 11,2 | 976 | 1,1% |

Fuente: Censo 2017 Procesado con Redatam Web Server 2017.CELADE/CEPAL, Naciones Unidas.

De la totalidad de personas contabilizadas en el censo 2017 en la comuna un 59,0% de la población es nacida en Quillota y alcanza un promedio de 8,5 años de escolaridad equivalente a la cifra promedio más baja al generar la segmentación por comuna o país de origen.

La educación obligatoria en Chile considera 13 años de escolaridad desde kínder a IV Medio. En el caso de Kínder, aunque es obligatorio, no se incorpora en el sistema como prerrequisito en el ingreso a Primero Básico por lo tanto existe actualmente una discusión parlamentaria respecto a este punto y se habla de 12 años. En cualquier caso, los antecedentes presentados en relación con el desarrollo educativo en la comuna permiten concluir que existen oportunidades de mejora relevantes para el sistema educativo local y fortalecer en primera instancia los años de escolaridad promedio en la educación formal para los habitantes de la comuna. Es posible mencionar también que en caso de existir iniciativas o programas que promuevan el aumento en esta variable, estas aún no son visibilizadas en los datos generales de la comuna comparado a los niveles regionales y nacionales y debiesen visibilizarse en un próximo censo. Si esta cifra aumenta, probablemente, generará un cambio positivo en los indicadores de empleabilidad comunal y otros indicadores de desarrollo económico como las cifras de emprendimiento, por ejemplo.

### 4.2.1.2 Educación inicial o preescolar

La educación Pre Escolar o inicial, se divide en tres niveles considerando las necesidades de atención y madurez psicomotriz Sala Cuna, Nivel Medio y Nivel de Transición. La gestión municipal de Quillota compromete activamente su interés en el desarrollo de esta área a través de la administración directa de jardines infantiles certificados por JUNJI en modalidad VTF (Incorporados en la Red de Educación Pública Quillota, RED Q) coincidiendo sus esfuerzos, declarados en los ámbitos de gestión de gestión municipal (Ámbitos de Desarrollo Humano y Bienestar Económico) y PADEM 2021(Específicamente Bienestar, Equidad, Inclusión, profesionalización) con la mirada internacional y la evidencia empírica que indica que la educación en los primeros años de vida contribuye al desempeño escolar futuro, a la superación de inequidades o puede actuar como igualador social de manera relevante (Carneiro & Heckman, 2003; Heckman, Stixrud & Urzúa, 2006; Dickinson & Neuman, 2006).

El análisis diagnóstico de la educación preescolar de este PLADECO se realiza en base a los conceptos claves Equidad y Calidad. La equidad es entendida para estos efectos, como la igualdad en términos de cobertura para todos los segmentos socioeconómicos de una sociedad y la calidad, que, debido a falta de información sistematizada en nuestro país para este nivel, considerará valores de atención respecto a la tasa Educador/estudiante y resultados de evaluación profesional (Evaluación docente y Evaluación Diagnóstica Nacional).

[280] Schumpeter, Joseph. 1942. Capitalismo, socialismo y democracia. Barcelona: Editorial Folio.

### Matrícula, Oferta – demanda

La comuna de Quillota tiene una población total de niños y niñas en edades de 0 a 5 años cercana a los 7179[281]. Este rango de edad corresponde a la formación inicial de educación denominada preescolar. Ellos se distribuyen por edades según se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla N°48:** Distribución de individuos entre 0 – 5 años por edad

| Edad | Hombre | Mujer | Total |
|---|---|---|---|
| 0 | 529 | 501 | 1030 |
| 1 | 598 | 589 | 1187 |
| 2 | 601 | 606 | 1207 |
| 3 | 567 | 597 | 1164 |
| 4 | 644 | 635 | 1279 |
| 5 | 653 | 659 | 1312 |
| **TOTALES** | **3592** | **3587** | **7179** |

Fuente: Censo 2017 Procesado con Redatam Web Server 2017.CELADE/CEPAL, Naciones Unidas.

**Tabla N°49:** Normativa de ingreso a Educación Parvularia, Chile

| Nivel | División de nivel | Edad mínima de ingreso |
|---|---|---|
| Sala cuna | Sala Cuna Menor | 85 días a 1 año. |
| | Sala Cuna Mayor | 1 a 2 años. |
| Nivel Medio | Nivel Medio Menor | 2 a 3 años. |
| | Nivel Medio Mayor | 3 a 4 años. |
| Nivel Transición | Primer Nivel Transición | 4 años cumplidos al 31 de marzo del año escolar. |
| | Segundo Nivel de Transición | 5 años cumplidos al 31 de marzo del año escolar. |

Fuente: Mapocho Consultores en base a Decreto Nº1126, 2017.

Los jardines infantiles y salas cunas entregan servicios de atención a niños y niñas de entre 0 y 5 años, aunque los niños de 4 y 5 años se incorporan masivamente a establecimientos educacionales de nivel escolar que presentan servicios de atención en niveles de transición o prekínder y kínder.

La atención en estos niveles es suministrada considerando dos modalidades según sus programas. El primero denominado "Programa Educativo Jardín Infantil Tradicional" y el segundo "Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo". Para ambos casos es la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) quien tiene la facultad y responsabilidad de otorgar reconocimiento oficial a unidades educativas que cumplan con los requisitos de funcionamiento que permitan entregar Educación Parvularia de calidad, según establezca la normativa vigente[282] y lo soliciten. Otra de las instituciones proveedoras de servicios de atención en estos niveles corresponde a los jardines Integra que disponen de jardines de atención en todo el país.

Los prestadores de servicio de Educación parvularia en la comuna de Quillota corresponden a Fundación Integra, JUNJI, modalidad tradicional y VTF, estos últimos administrados en su totalidad por el DAEM de Quillota y Mineduc (prekínder y kínder).

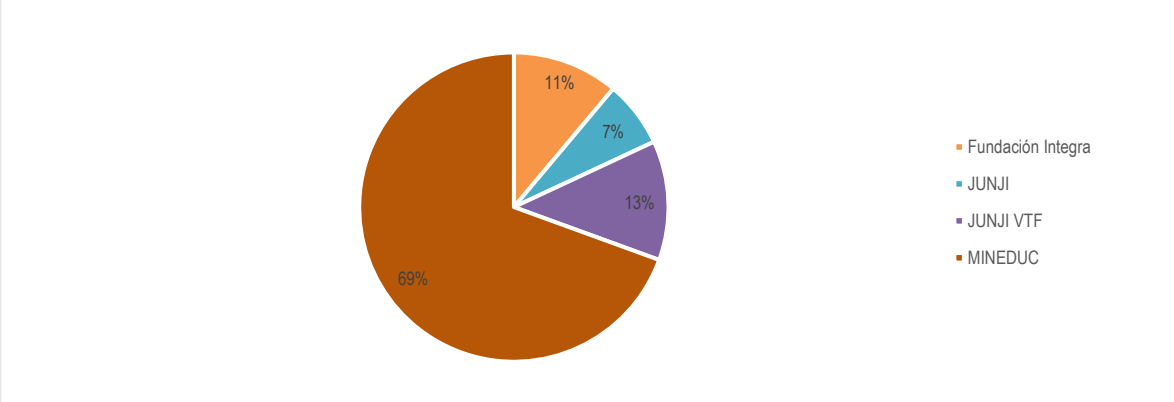
En la siguiente tabla se entregarán los antecedentes generales de la comuna respecto a Educación Parvularia y su capacidad de atención.

**Tabla Nº50**: Antecedentes generales de capacidad de atención

| Información | Fundación Integra | JUNJI | JUNJI VTF | MINEDUC | TOTAL COMUNA |
|---|---|---|---|---|---|
| Establecimientos | 8 | 5 | 9 | 50 | 72 |
| Educadoras | 20 | 19 | 30 | 104 | 173 |
| Técnicos | 81 | 60 | 94 | 203 | 438 |
| Matrícula | 465 | 379 | 614 | 3.201 | 4.659 |

Fuente: Mapocho Consultores en base a datos proporcionados por Mineduc, F. Integra, JUNJI, 2020.

**Gráfico Nº4**: Establecimientos según institución




Fuente: Mapocho Consultores en base a datos proporcionados por Mineduc, Fundación Integra, JUNJI, 2020.

[281] Censo 2017.
[282] Resolución exenta 610 - Artículo 5.





Los establecimientos de educación preescolar en la Quillota no cubren la demanda potencial de niños y niñas de entre 0 y 5 años Al año 2020 la matrícula total en este rango de edad es de 4.782 equivalente al 58,5% de la población comunal.

Al considerar los antecedentes de la tabla Nº12 se observa una tasa en la relación Educador/estudiante de 27 estudiantes por educador, esta cifra aún se encuentra bajo el promedio OCDE equivalente a 1 profesional por cada 14 párvulos[283].

### Capacidad de ocupación

**Tabla Nº51:** Matrícula por nivel de Educación Parvularia, Quillota

| Niveles | Fundación Integra | JUNJI | JUNJI VTF | MINEDUC | TOTAL COMUNA |
|---|---|---|---|---|---|
| Sala Cuna Menor | - | 28 | 45 | 7 | 80 |
| Sala cuna Mayor | 16 | 65 | 56 | 14 | 151 |
| Sala Cuna Mixto | 105 | 44 | 138 | - | 287 |
| Sala Cuna No Convencional | - | - | - | - | - |
| Nivel Medio Menor | 158 | 126 | 135 | 56 | 475 |
| Nivel Medio Mayor | 120 | 94 | 127 | 402 | 743 |
| Nivel Medio Mixto | 29 | - | - | - | 29 |
| NT1 | - | - | - | 1.315 | 1.315 |
| NT2 | - | - | - | 1.391 | 1.391 |
| NT Mixto | - | - | - | 16 | 16 |
| Heterogéneo | 37 | 22 | 113 | - | 172 |
| Totales | 465 | 379 | 614 | 3.201 | 4.659 |

Fuente: Mapocho Consultores en base a datos proporcionados por Mineduc, F. Integra, JUNJI, JUNJI VTF, 2020.

A continuación, se muestra la capacidad de matrícula de la comuna asociada a la edad de los niños y niñas. Las conclusiones de cobertura se obtienen contrastando los datos de censo 2017 a nivel comunal y la matrícula actualizada al año 2020 según la información proporcionada por la secretaría de educación parvularia.

**Tabla Nº52**: Cobertura por edades

| Edades | Porcentaje de cobertura comunal |
|---|---|
| 0 y 1 año | 23,4 % |
| 2 y 3 años | 58,5% |
| 4 y 5 años | 100% |

Fuente: Mapocho Consultores en base a datos Mineduc, 2020; CENSO 2017; Secretaría de Educación Parvularia, 2020.

De acuerdo con la información presentada es posible determinar que la comuna de Quillota presenta una cobertura de servicio educacional preescolar de un 64,9% de la población de infantes entre 0 y 5 años. Esto a su vez indica que un 76,6% de la población de niños y niñas entre 0 y 1 años no asiste a establecimientos de atención especializada y un 41,5% de niños y niñas entre 2 y 3 años tampoco lo hace mientras que los niños y niñas de 4 y 5 años asiste en un 100% por lo tanto logran la cobertura universal. La falta de atención entre 0 y 3 años podría incidir en el mediano y largo plazo en dos factores relevantes; El primero asociado a la estimulación temprana y oportuna a los niños y niñas en estas edades generando brechas en el desarrollo y trayectoria escolar por falta de oportunidades respecto de habilidades sociales, emocionales y cognitivas. Y el segundo, asociado a la ocupación y empleo de la población adulta encargada del cuidado de los menores que dejan de asistir a los servicios en esa etapa. El porcentaje de cobertura deficiente de atención preescolar se presenta entre las edades de 0 a 3 años.

La capacidad utilizada por los establecimientos que imparten educación preescolar en la comuna se presenta a continuación:

**Tabla Nº53**: Capacidad utilizada de Establecimientos Educación Preescolar Quillota

| | Fundación Integra | JUNJI | JUNJI VTF |
|---|---|---|---|
| **Capacidad en valores porcentuales** | 83,9 | 81,3 | 85,8 |

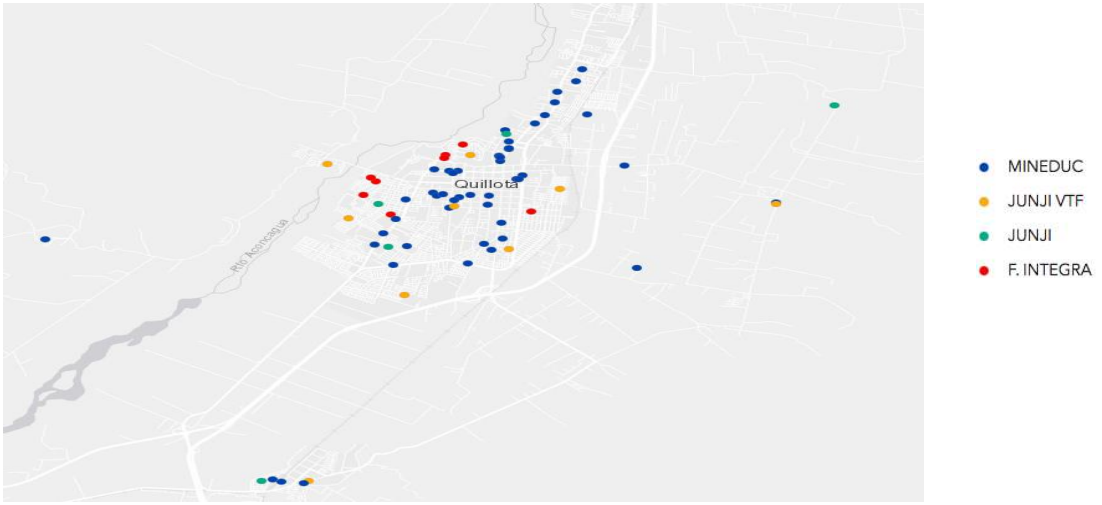
Fuente: Mapocho Consultores en base a datos extraídos de Fundación Integra y JUNJI, 2019.

Los datos presentados en la tabla Nº15 nos permiten concluir que los establecimientos que prestan servicios en los niveles de menor cobertura (0 – 3 años) cuentan con capacidad respecto a la infraestructura y equipamiento capaz de responder a un aumento en la matrícula cercano al 15%. Se recomienda generar acciones de captación de matrícula para aumentar la ocupación de los establecimientos existentes o incentivar la creación de nuevas propuestas que respondan a la necesidad expresada por los habitantes de la comuna en los talleres participativos que manifiestan la "Necesidad de coordinar acciones en cuanto a cuidado y tecnología para primera infancia a nivel general (no solo vulnerables) para su desarrollo psicomotor" por otra parte, los vecinos del sector El Sendero valoran la construcción del jardín infantil construido.

[283] Fuente: "education at a glance", 2016, OCDE.

## Georeferencia de establecimientos

**Imagen Nº6**: Mapa de establecimientos de educación parvularia, Quillota




Fuente: Subsecretaría de educación parvularia 2020.

**Tabla Nº54:** Listado de establecimientos educación inicial, Quillota

| Establecimiento | Sostenedor o modalidad |
|---|---|
| LAS ROSAS | Fundación Integra |
| LOS LÚCUMOS | Fundación Integra |
| AWKANTÚN | Fundación Integra |
| S.C. NIDITO | Fundación Integra |
| ANULÉN | Fundación Integra |
| S.C. ANTÜ LIWEN | Fundación Integra |
| LA SEMILLITA | Fundación Integra |
| CERRO MAYACA | Fundación Integra |
| LAS ROSAS | Fundación Integra |
| ESPERANZA DE LOS ALTOS DE SERRANO | JUNJI |
| MEDIA LUNA | JUNJI |
| PRINCIPITO | JUNJI |
| LOS POLLITOS | JUNJI |
| PMI- NUEVA ESPERANZA | JUNJI |
| PUTUPUR | Ilustre Municipalidad de Quillota |
| PEQUEÑOS PINTORES/SENDERO | Ilustre Municipalidad de Quillota |
| RUISEÑOR | Ilustre Municipalidad de Quillota |
| SOL Y TIERRA/ANTUMAPU | Ilustre Municipalidad de Quillota |
| CUNCUNITA FELIZ | Ilustre Municipalidad de Quillota |
| CAPERUCITA | Ilustre Municipalidad de Quillota |
| PEQUEÑO PARAÍSO | Ilustre Municipalidad de Quillota |
| SUEÑOS DE LUNA Y SOL | Ilustre Municipalidad de Quillota |
| OSO PANDA | Ilustre Municipalidad de Quillota |
| COLEGIO QUILLOTA TERRANOVA | MINEDUC |
| COLEGIO GALILEO | MINEDUC |
| ESCUELA BÁSICA ABEL GUERRERO AGUIRRE | MINEDUC |
| COLEGIO ITALIANO SAN PEDRO | MINEDUC |
| COLEGIO VALLE DEL ACONCAGUA | MINEDUC |
| COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR | MINEDUC |
| COLEGIO REPÚBLICA DE MÉXICO | MINEDUC |
| COLEGIO NUEVO HORIZONTE | MINEDUC |
| ESCUELA CRISTINA DURAN | MINEDUC |
| COLEGIO GOBERNADOR CONCHA Y SALVATIERRA | MINEDUC |
| COLEGIO TIERRA DEL FUEGO | MINEDUC |
| COLEGIO ARAUCO | MINEDUC |
| ESCUELA NUESTRO MUNDO | MINEDUC |

| Establecimiento | Sostenedor o modalidad |
|---|---|
| COLEGIO VALLE DE QUILLOTA | MINEDUC |
| COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL HUERTO | MINEDUC |
| ESCUELA BÁSICA LAS PATAGUAS | MINEDUC |
| LICEO SANTIAGO ESCUTI ORREGO | MINEDUC |
| COLEGIO INGLES DE QUILLOTA | MINEDUC |
| INSTITUTO RAFAEL ARIZTIA | MINEDUC |
| ESCUELA PARTICULAR INDUSTRIAL E. BERTELSEN TEMPLE | MINEDUC |
| ESCUELA SUPERIOR Nº1 | MINEDUC |
| COLEGIO SAN IGNACIO DE LA SSALLE | MINEDUC |
| COLEGIO CRISTIANO DE QUILLOTA | MINEDUC |
| COL. PRECURSOR FRANCISCO DE MIRANDA | MINEDUC |
| ESCUELA BÁSICA LA PALMA | MINEDUC |
| ESCUELA BÁSICA CANADÁ | MINEDUC |
| COLEGIO ROBERT AND ROSE | MINEDUC |
| COLEGIO SAN PEDRO NOLASCO DE QUILLOTA | MINEDUC |
| COLEGIO NUEVA ERA SIGLO XXI QUILLOTA | MINEDUC |
| COLEGIO CUMBRES DE BOCO | MINEDUC |
| ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE AYEKANTUN | MINEDUC |
| ESC. ESP. DE LENG. Y JARDÍN INF. LOS ROBLES DE QUILLOTA | MINEDUC |
| ESCUELA ESPECIAL ARAMDA | MINEDUC |
| ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE MI RESOL | MINEDUC |
| ESCUELA DE LENGUAJE PALABRITAS | MINEDUC |
| ESCUELA ESPECIAL ARCO IRIS BAJO EL SOL ANEXO | MINEDUC |
| ESCUELA DE LENGUAJE SAN BENITO | MINEDUC |
| ESCUELA ESP. DE LENGUAJE MILLANTU | MINEDUC |
| ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE PEQUEÑOS ARTISTAS | MINEDUC |
| ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE PEUMAYEN | MINEDUC |
| ESC. ESPEC. DE LENGUAJE KAU KALEM | MINEDUC |
| ESC. DE PÁRVULOS LA PEQUEÑA POLITA | MINEDUC |
| ESCUELA DE PÁRVULOS LILIPUT | MINEDUC |

Fuente: Mapocho Consultores con uso de Base de datos parvularia.mineduc.cl, 2020.

**Fotografía Nº32 y 33**: Jardín infantil Caperucita




Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

**Fotografía Nº34:** Jardín infantil "La Semillita"



Fuente: www.observador.cl, 2020.

**Fotografía Nº35:** Jardín infantil "Cerro Macaya"



Fuente: www.soychile.cl, 2020.

**Fotografía Nº36:** Jardín infantil "Cuncunita feliz", Quillota




Fuente: https://twitter.com/dttquillota, recuperado enero 2021.

### 4.2.1.3 Educación Básica

La Educación de Enseñanza Básica se estructura en 8 niveles y comprende desde 1°año a 8°año Básico.

La Enseñanza General Básica es impartida por instituciones públicas o privadas que deben contar con reconocimiento oficial del Estado de Chile para la certificación de aprendizajes y promoción de estudiantes. En el caso de Quillota la oferta comunal debiese contener un mínimo de 10.962 cupos para satisfacer la demanda estimada según el censo 2017 para niños y niñas habitantes de la comuna entre 6 y 14 años.

#### Matrícula, Oferta – demanda

**Tabla Nº55**: Distribución de individuos entre 6 y 14 años en la comuna de Quillota

| Edad en años cumplidos | Hombre | Mujer | Total |
|---|---|---|---|
| 6 | 689 | 624 | 1313 |
| 7 | 649 | 662 | 1311 |
| 8 | 583 | 598 | 1181 |
| 9 | 614 | 664 | 1278 |
| 10 | 557 | 586 | 1143 |
| 11 | 645 | 569 | 1214 |
| 12 | 615 | 542 | 1157 |
| 13 | 583 | 560 | 1143 |
| 14 | 611 | 611 | 1222 |
| Totales | 5546 | 5416 | 10962 |

Fuente: Censo 2017 Procesado con Redatam Web Server 2017.CELADE/CEPAL, Naciones Unidas.

La siguiente tabla entrega información relacionada a los requisitos de ingreso para la Enseñanza Básica, los cupos disponibles en la comuna de Quillota por tipo de dependencia y la población total de niños y niñas entre 6 y 14 años de la comuna[284], en otras palabras, se presenta información para evaluar la oferta y demanda del servicio de Educación Básica en la comuna.

**Tabla N°56** Cantidad de matrícula disponible en Enseñanza Básica niños y requisitos

| Curso | Requisitos de ingreso[285] | Cupos de matrícula según dependencia | | | Total de estudiantes en la comuna[286] |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Público | Part. Subv | Part. Pagado | |
| **1º Básico** | - Edad mínima 6 años al 11 de marzo<br>- Certificado de nacimiento | 3.604 | 6.230 | 2.159 | **10.962** |
| **2º Básico hasta 8º Básico** | - Certificado de nacimiento<br>- Certificado de promoción año anterior | | | | |
| **TOTAL MATRÍCULA COMUNAL** | | 11.993 | | | |

Fuente: Mapocho Consultores en base a datos Sistema General de Estudiantes (SIGE), Ministerio de Educación, 2020.

La oferta presentada por las diversas instituciones educativas de Enseñanza Básica en Quillota es suficiente para responder a la demanda por este servicio por parte de sus habitantes y se encuentra en condiciones de acoger un aumento de ella. El 30,2% de los estudiantes se encuentran matriculados en establecimientos municipales, 51,9 en Establecimientos Particulares Subvencionados y 17,9 en Establecimiento Particulares Pagados. En la comuna se encuentran con servicio y reconocimiento vigente para este nivel de enseñanza 34 establecimientos en total cuya matrícula al año 2020 se desglosa a continuación:

**Tabla Nº57:** Matrícula por establecimiento, Enseñanza Básica niños, Quillota

| Establecimiento | Tipo de dependencia | Matrícula Enseñanza Básica 2020 |
|---|---|---|
| LICEO SANTIAGO ESCUTI ORREGO | MUNICIPAL | 316 |
| COLEGIO VALLE DE QUILLOTA | MUNICIPAL | 307 |
| COLEGIO ROBERTO MATTA | MUNICIPAL | 281 |
| ESCUELA BÁSICA CANADÁ | MUNICIPAL | 550 |
| ESCUELA SUPERIOR Nº1 | MUNICIPAL | 227 |
| COLEGIO REPÚBLICA DE MÉXICO | MUNICIPAL | 291 |
| COLEGIO ARAUCO | MUNICIPAL | 599 |
| ESCUELA NUESTRO MUNDO | MUNICIPAL | 249 |
| ESCUELA BÁSICA ABEL GUERRERO AGUIRRE | MUNICIPAL | 226 |
| COLEGIO CUMBRES DE BOCO | MUNICIPAL | 210 |
| ESCUELA BÁSICA LA PALMA | MUNICIPAL | 201 |
| ESCUELA CRISTINA DURAN | MUNICIPAL | 64 |
| ESCUELA BÁSICA LAS PATAGUAS | MUNICIPAL | 83 |
| COLEGIO FRANCISCO DE MIRANDA | PART. SUBV | 81 |
| COLEGIO NIÑO JESÚS DE PRAGA | PART. SUBV | 356 |
| COLEGIO SAN PEDRO NOLASCO DE QUILLOTA | PART. SUBV | 619 |
| ESCUELA PARTICULAR INDUSTRIAL E. BERTELSEN TEMPLE | PART. SUBV | 846 |
| COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL HUERTO | PART. PAG | 441 |
| INSTITUTO RAFAEL ARIZTIA | PART. PAG | 834 |
| COLEGIO INGLES DE QUILLOTA | PART. SUBV | 477 |
| COLEGIO ROBERT AND ROSE | PART. PAG | 239 |
| COLEGIO SAN IGNACIO DE LA SSALLE | PART. PAG | 412 |
| COLEGIO GOBERNADOR CONCHA Y SALVATIERRA | PART. SUBV | 289 |
| COLEGIO ITALIANO SAN PEDRO | PART. SUBV | 225 |
| COLEGIO CRISTIANO DE QUILLOTA | PART. SUBV | 272 |
| COLEGIO VALLE DEL ACONCAGUA | PART. PAG | 233 |
| ESC. RURAL PARA EL CAJÓN DE SAN PEDRO | PART. SUBV | 37 |
| COLEGIO QUILLOTA TERRANOVA | PART. SUBV | 268 |
| COLEGIO TIERRA DEL FUEGO | PART. SUBV | 565 |
| COLEGIO NUEVA ERA SIGLO XXI QUILLOTA | PART. SUBV | 335 |
| COL. PRECURSOR FRANCISCO DE MIRANDA | PART. SUBV | 597 |
| COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR | PART. SUBV | 576 |

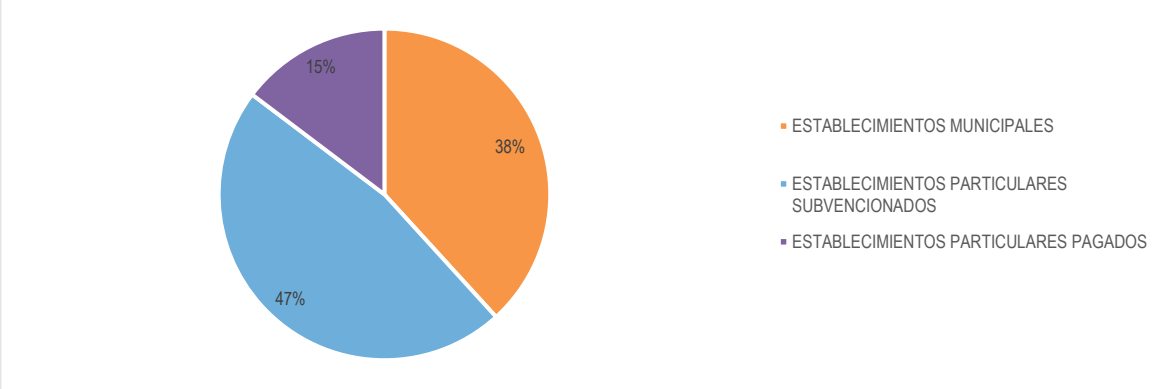
[284] Información extraída Censo 2017 asociada a las edades de educación básica, 2020.
[285] A partir del año 2020 todos los establecimientos educacionales de Chile se incorporan al Sistema de Admisión Escolar (SAE) y el proceso de postulación se realiza de manera virtual a través de www.sistemadeadmisionescolar.cl en esta plataforma se encuentra contenido toda la información relacionada a los establecimientos educacionales, cupos disponibles, reglamentación y funcionamiento. También cuenta con los certificados de promoción de estudiantes. Al momento de matrícula debe presentar copia de la cédula del estudiante o certificado de nacimiento y copia de la cédula de identidad del apoderado.
[286] Información extraída Censo 2017 asociada a las edades de educación básica 2020.

| Establecimiento | Tipo de dependencia | Matrícula Enseñanza Básica 2020 |
|---|---|---|
| COLEGIO GALILEO | PART. SUBV | 385 |
| COLEGIO NUEVO HORIZONTE | PART. SUBV | 302 |
| | **TOTAL CUPOS** | 11.993 |

Fuente: Mapocho Consultores en base a datos Sistema General de Estudiantes (SIGE), Ministerio de Educación, 2020.

De los 34 establecimientos educacionales de la comuna de Quillota 13 correspondencia a dependencia municipal, RED Q, 16 corresponden a Establecimientos Particulares Subvencionados y 5 a Establecimientos Particulares Pagados.

**Gráfico Nº5:** Establecimientos Educacionales según dependencia administrativa




Fuente: Mapocho Consultores en base a datos Sistema General de Estudiantes (SIGE), Ministerio de Educación, 2020.

### Establecimientos educacionales y desempeño SNED, SAC y SEP

El sistema educativo chileno es evaluado con distintos indicadores debido a las políticas públicas educativas vigentes y los enfoques de mejora que se proponen en distintas áreas. Estas evaluaciones se dirigen principalmente a los establecimientos educacionales que reciben subvención estatal, es decir, establecimientos municipales, de servicios locales de educación, particulares subvencionados y de Administración Delegada que en este caso corresponde a los dos primeros. En este contexto, se presentan los resultados obtenidos por los Establecimientos Educacionales de Educación Básica de la comuna de Quillota en el Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (**SNED**) cuyo objetivo es "establecer un mecanismo de relación entre el desempeño colectivo y el pago de remuneraciones a docentes y asistentes de la educación, estimulando con ello a los profesionales de la educación en torno a mejorar sus resultados educativos colectivamente."[287]; Sistema de Aseguramiento de Calidad de la Educación (**SAC**)[288] tiene por objetivo asegurar el acceso a una educación de calidad y equidad para todos los estudiantes del país, mediante la evaluación integral, la fiscalización pertinente, y el apoyo y orientación constante a los establecimientos educacionales. Y la ley de Subvención Escolar Preferencial (**SEP**)[289] El objetivo de la SEP es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden alumnos cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar; para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos.

En todos los casos (SNED, SAC y SEP) se generan transferencias económicas como incentivo a la mejora de los indicadores presentes en cada caso.

Los resultados obtenidos por cada establecimiento educacional se presentan en la siguiente tabla:

**Tabla Nº58:** Resultados de establecimientos educacionales Enseñanza Básica en SNED, SAC y SEP

| ESTABLECIMIENTO | DEPENDENCIA | RESULTADO SNED | RESULTADO SAC | RESULTADO SEP |
|---|---|---|---|---|
| LICEO SANTIAGO ESCUTI ORREGO | MUNICIPAL | 48,7 | MEDIO-BAJO (NUEVO) | RECUPERACIÓN |
| COLEGIO VALLE DE QUILLOTA | MUNICIPAL | 72,1 | MEDIO | EMERGENTE |
| COLEGIO ROBERTO MATTA | MUNICIPAL | 66,7 | MEDIO | EMERGENTE |
| ESCUELA BÁSICA CANADÁ | MUNICIPAL | 70,2 | MEDIO | EMERGENTE |
| ESCUELA SUPERIOR Nº1 | MUNICIPAL | 59,8 | INSUFICIENTE | RECUPERACIÓN |
| COLEGIO REPÚBLICA DE MÉXICO | MUNICIPAL | 63,2 | MEDIO-BAJO | EMERGENTE |
| COLEGIO ARAUCO | MUNICIPAL | 71,2 | MEDIO | EMERGENTE |
| ESCUELA NUESTRO MUNDO | MUNICIPAL | 64,5 | MEDIO-BAJO | EMERGENTE |
| ESCUELA BÁSICA ABEL GUERRERO AGUIRRE | MUNICIPAL | 51,9 | MEDIO-BAJO | EMERGENTE |
| COLEGIO CUMBRES DE BOCO | MUNICIPAL | 54,6 | MEDIO-BAJO | EMERGENTE |
| ESCUELA BÁSICA LA PALMA | MUNICIPAL | 62,5 | MEDIO-BAJO | EMERGENTE |
| ESCUELA CRISTINA DURAN | MUNICIPAL | 67,0 | MEDIO-BAJO | EMERGENTE |
| ESCUELA BÁSICA LAS PATAGUAS | MUNICIPAL | 66,1 | S/ CATEGORÍA | EMERGENTE |
| COLEGIO FRANCISCO DE MIRANDA | PART. SUBV | 76,3 | MEDIO | AUTÓNOMA |
| COLEGIO NIÑO JESÚS DE PRAGA | PART. SUBV | 70,8 | MEDIO | AUTÓNOMA |

[287] https://sned.mineduc.cl
[288] Creado por la Ley N° 20.529,
[289] https://www.ayudamineduc.cl/ficha/antecedentes-generales-sep-12

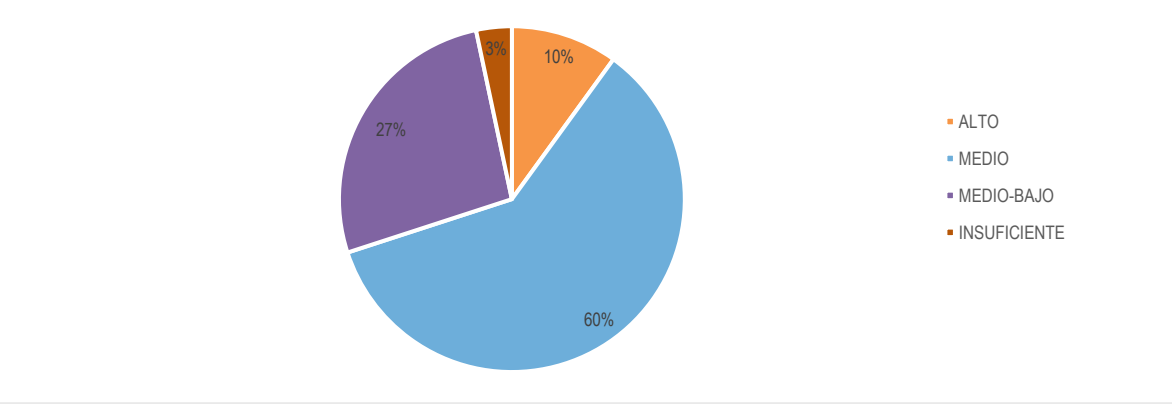
| ESTABLECIMIENTO | DEPENDENCIA | RESULTADO SNED | RESULTADO SAC | RESULTADO SEP |
|---|---|---|---|---|
| COLEGIO SAN PEDRO NOLASCO DE QUILLOTA | PART. SUBV | 71,5 | MEDIO | AUTÓNOMA |
| ESCUELA PARTICULAR INDUSTRIAL E. BERTELSEN TEMPLE | PART. SUBV | 67,3 | MEDIO | EMERGENTE |
| COLEGIO INGLES DE QUILLOTA | PART. SUBV | 69,3 | MEDIO | EMERGENTE |
| COLEGIO GOBERNADOR CONCHA Y SALVATIERRA | PART. SUBV | 72,6 | ALTO | EMERGENTE |
| COLEGIO ITALIANO SAN PEDRO | PART. SUBV | 66,1 | MEDIO | EMERGENTE |
| COLEGIO CRISTIANO DE QUILLOTA | PART. SUBV | 54,6 | MEDIO-BAJO | EMERGENTE |
| ESC. RURAL PARA EL CAJÓN DE SAN PEDRO | PART. SUBV | 50,3 | S/CATEGORÍA | EMERGENTE |
| COLEGIO QUILLOTA TERRANOVA | PART. SUBV | 72,1 | MEDIO | SIN INFORMACIÓN |
| COLEGIO TIERRA DEL FUEGO | PART. SUBV | 72,9 | MEDIO | EMERGENTE |
| COLEGIO NUEVA ERA SIGLO XXI QUILLOTA | PART. SUBV | 71,2 | MEDIO | SIN INFORMACIÓN |
| COL. PRECURSOR FRANCISCO DE MIRANDA | PART. SUBV | 72,6 | MEDIO | AUTÓNOMA |
| COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR | PART. SUBV | 67,9 | MEDIO | EMERGENTE |
| COLEGIO GALILEO | PART. SUBV | 59,5 | MEDIO | SIN INFORMACIÓN |
| COLEGIO NUEVO HORIZONTE | PART. SUBV | 61,6 | S/CATEGORÍA | RECUPERACIÓN |
| COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL HUERTO | PART. PAGAD | No aplica | MEDIO | No aplica |
| INSTITUTO RAFAEL ARIZTIA | PART. PAGAD | No aplica | ALTO | No aplica |
| COLEGIO ROBERT AND ROSE | PART. PAGAD | No aplica | MEDIO | No aplica |
| COLEGIO SAN IGNACIO DE LA SSALLE | PART. PAGAD | No aplica | ALTO | No aplica |
| COLEGIO VALLE DEL ACONCAGUA | PART. PAGAD | No aplica | MEDIO | No aplica |

Fuente: Mapocho Consultores con uso de Base de Datos para investigadores datos.mineduc.cl, 2020.

El SNED, es una herramienta que busca aportar a la educación pública de Chile (Municipal y subvencionada) mejoras sustantivas considerando en su calidad focalizando los esfuerzos que cada escuela invierte en términos de oportunidades y progreso. Estos rendimientos son medidos por medio de 6 factores: efectividad, superación, iniciativa, mejoramiento, igualdad de oportunidades e integración y participación de las comunidades. Para cumplir con su objetivo, el SNED funciona mediante el incentivo y reconocimiento a los docentes y asistentes de la educación de los establecimientos con mejor desempeño en cada región asignando un monto mensual por alumno o alumna, que se entrega trimestralmente a los establecimientos seleccionados con mejor desempeño, de acuerdo con el Índice alcanzado por un periodo de 2 años. En la comuna de Quillota 9 establecimientos Educacionales recibieron el reconocimiento para el periodo 2020-2021 5 de ellos Particulares subvencionados y 4 municipales. Los promedios alcanzados en SNED según el tipo de dependencia arrojan una brecha de 4,2 puntos entre los colegios municipales y subvencionados.

El SAC, es un "Sistema" conformado por la Superintendencia de Educación, la Agencia de Calidad, el Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de Educación e involucra en su gestión a todos los establecimientos educacionales de Chile desde salas cunas hasta enseñanza media y todos los tipos de dependencia. Se centra en el fortalecimiento de los establecimientos educacionales, para que puedan gestionar el desarrollo de sus propias capacidades y procesos de mejoramiento escolar, posibilitando el avance hacia una educación de calidad, desde sus fortalezas y debilidades[290]. Para ello categoriza a los establecimientos educacionales para asegurar el derecho de todos los estudiantes a tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad generando como resultado una "Categoría de Desempeño". La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que clasifica a los establecimientos en desempeño Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente.[291]La comuna de Quillota presenta la siguiente distribución de establecimientos a nivel comunal respecto al Sistema de Aseguramiento de Calidad de la Educación:

**Gráfico Nº6:** Distribución de establecimientos educacionales de educación básica en el SAC




Fuente: Mapocho Consultores con uso de Base de Datos para investigadores datos.mineduc.cl, 2020.

[290] https://www.supereduc.cl/prensa/sistema-de-aseguramiento-de-la-calidad-sac-que-significa-una-educacion-de-calidad-donde-todos-aprenden/

[291] Alto: Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados que sobresalen respecto de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento. Medio: Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados similares a lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento. Medio bajo: Esta categoría agrupa establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados por debajo de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento. Insuficiente: esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados muy por debajo de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.





La mayor concentración de establecimientos obtiene un desempeño medio lo que genera una notable oportunidad de mejora para los establecimientos de educación básica en la comuna. Al considerar los indicadores que se incorporan en el sistema, que suponen la incorporación de estándares integrales para la medición e implican el desarrollo de los estudiantes de la comuna en su totalidad de acuerdo con estándares internacionales, se promueven habilidades y competencias de base social altamente valoradas para la realización de proyecciones respecto al desarrollo humano y por tanto de la comuna.

### Establecimientos y estudiantes preferentes y prioritarios

Generar educación de calidad implica considerar las características de los y las estudiantes e incorporarlas en el diseño de experiencias de aprendizaje ajustadas a sus necesidades e intereses, a su vez, es relevante equiparar las diferencias posibles de abordar desde los colegios y escuelas generando los recursos materiales y humanos que apoyen el acortamiento de brechas existentes relacionadas con las características socioeconómicas de origen, para ello se han desarrollado políticas nacionales de educación que pretenden aportar en esta línea y se focalizan en el principio de Equidad. Una de las políticas que aportan con mayor intensión a este principio corresponde a la ley de Subvención Escolar Preferencial. A continuación, se presenta la distribución de estudiantes prioritarios y preferentes en la comuna.

**Tabla Nº59:** Estudiantes prioritarios y preferentes Enseñanza Básica año 2020 en la comuna de Quillota[292]

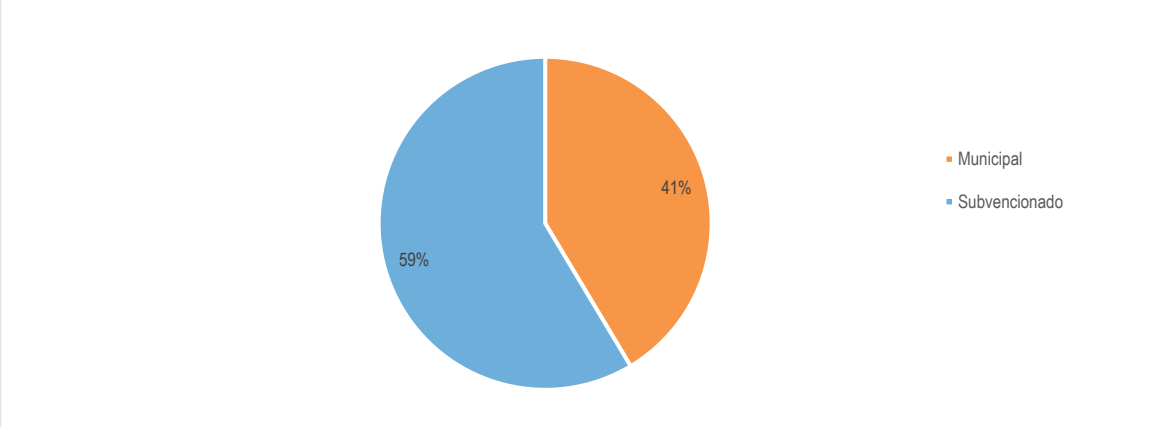
| ESTABLECIMIENTO | DEPENDENCIA | ESTUDIANTES PRIORITARIOS[293] | ESTUDIANTES PREFERENTES[294] | I.V.E [295] |
|---|---|---|---|---|
| LICEO SANTIAGO ESCUTI ORREGO | MUNICIPAL | 418 | 124 | 79% |
| COLEGIO VALLE DE QUILLOTA | MUNICIPAL | 351 | 169 | 91% |
| COLEGIO ROBERTO MATTA | MUNICIPAL | 198 | 90 | 88% |
| ESCUELA BÁSICA CANADÁ | MUNICIPAL | 469 | 123 | 86% |
| ESCUELA SUPERIOR Nº1 | MUNICIPAL | 170 | 25 | 75% |
| COLEGIO REPÚBLICA DE MÉXICO | MUNICIPAL | 346 | 81 | 92% |
| COLEGIO ARAUCO | MUNICIPAL | 498 | 249 | 89% |
| ESCUELA NUESTRO MUNDO | MUNICIPAL | 228 | 27 | 84% |
| ESCUELA BÁSICA ABEL GUERRERO AGUIRRE | MUNICIPAL | 182 | 43 | 90% |
| COLEGIO CUMBRES DE BOCO | MUNICIPAL | 136 | 40 | 87% |
| ESCUELA BÁSICA LA PALMA | MUNICIPAL | 151 | 50 | 87% |
| ESCUELA CRISTINA DURAN | MUNICIPAL | 49 | 17 | 94% |
| ESCUELA BÁSICA LAS PATAGUAS | MUNICIPAL | 67 | 13 | 89% |
| COLEGIO FRANCISCO DE MIRANDA | PART. SUBV | 203 | 0 | 80% |
| COLEGIO NIÑO JESÚS DE PRAGA | PART. SUBV | 286 | 0 | 90% |
| COLEGIO SAN PEDRO NOLASCO DE QUILLOTA | PART. SUBV | 599 | 348 | 89% |
| ESCUELA PARTICULAR INDUSTRIAL E. BERTELSEN TEMPLE | PART. SUBV | 951 | 480 | 92% |
| COLEGIO INGLES DE QUILLOTA | PART. SUBV | 457 | 278 | 91% |
| COLEGIO GOBERNADOR CONCHA Y SALVATIERRA | PART. SUBV | 198 | 0 | 84% |
| COLEGIO ITALIANO SAN PEDRO | PART. SUBV | 183 | 66 | 92% |
| COLEGIO CRISTIANO DE QUILLOTA | PART. SUBV | 256 | 90 | 89% |
| ESC. RURAL PARA EL CAJÓN DE SAN PEDRO | PART. SUBV | 31 | 0 | 98% |
| COLEGIO QUILLOTA TERRANOVA | PART. SUBV | S/INF | S/INF | 61% |
| COLEGIO TIERRA DEL FUEGO | PART. SUBV | 578 | 0 | 91% |
| COLEGIO NUEVA ERA SIGLO XXI QUILLOTA | PART. SUBV | S/INF | S/INF | 83% |
| COL. PRECURSOR FRANCISCO DE MIRANDA | PART. SUBV | 463 | 0 | 79% |
| COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR | PART. SUBV | 330 | 0 | 78% |
| COLEGIO GALILEO | PART. SUBV | S/INF | S/INF | 68% |
| COLEGIO NUEVO HORIZONTE | PART. SUBV | 216 | 89 | 86% |

Fuente: Mapocho Consultores con uso de Base de Datos para investigadores datos.mineduc.cl, 2020.

De la matrícula total de estudiantes de Educación General Básica de la comuna un 66,8% son estudiantes prioritarios y un 20,0% preferentes.

[292] Los estudiantes prioritarios y preferentes se señalan en valores agregados por institución educativa.
[293] Son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo.
[294] Son aquellos estudiantes que no tienen la calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población; según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares).
[295] Considera la última información publicada de JUNAEB al año 2021.

**Gráfico Nº7**: Distribución de estudiantes prioritarios y preferentes según dependencia administrativa




Fuente: Mapocho Consultores con uso de Base de Datos para investigadores datos.mineduc.cl, 2020.

El porcentaje de estudiantes beneficiado por la ley de subvención escolar preferencial en la comuna, en Enseñanza Básica, equivale al 86,8% de la matrícula total que incluye a los establecimientos municipales y Subvencionados. La mayor concentración de estudiantes beneficiados por la ley SEP asiste a establecimientos de dependencia administrativa particular subvencionado.

### Establecimientos e indicadores de rendimiento

Los indicadores de rendimiento se miden en términos numéricos contabilizando la promoción, reprobación y retiro de estudiantes en un tiempo anual en donde es posible trazar trayectorias y tomar decisiones para corregir algunas imperfecciones en el desempeño de los establecimientos educacionales considerando los elementos contextuales caso a caso. Estos indicadores se asocian al logro alcanzado por los y las estudiantes en distintas asignaturas y actividades diseñadas por los y las docentes quienes evalúan los aprendizajes y participación durante todo el año. Se expresa en una cifra numérica que promediada entrega un valor final. Este logro es asociado a la matrícula anual y se clasifica en 3 categorías: "promovidos" correspondiente a los valores satisfactorios en promedios de estudiantes, "reprobados" asociado a los promedios que no rinden satisfactoriamente en el periodo anual y los "retirados" correspondiente a los estudiantes que se retiran del sistema escolar durante el año y que, por lo tanto, no se encuentran en condiciones de rendir o realizar las evaluaciones para la obtención de un promedio final.

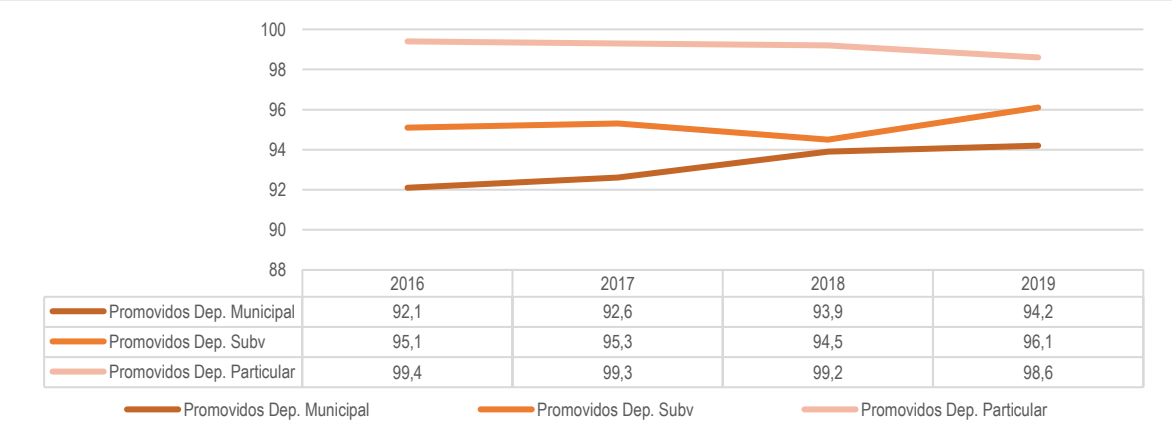
**Tabla Nº60**: Rendimiento Educación Básica comuna de Quillota

| ESTABLECIMIENTOS | 2016 | | | 2017 | | | 2018 | | | 2019 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Retir | Prom | Repr | Retir | Prom | Repr | Retir | Prom | Repr | Retir | Prom | Repr |
| LICEO SANTIAGO ESCUTI ORREGO | 1 | 30 | 2 | 7 | 256 | 23 | 7 | 286 | 22 | 10 | 291 | 13 |
| COLEGIO VALLE DE QUILLOTA | 1 | 311 | 2 | 0 | 299 | 16 | 1 | 299 | 14 | 1 | 294 | 6 |
| LICEO COMERCIAL DE QUILLOTA | 0 | 38 | 6 | 9 | 34 | 6 | - | - | - | - | - | - |
| COLEGIO ROBERTO MATTA | 4 | 220 | 22 | 7 | 251 | 19 | 6 | 275 | 19 | 3 | 281 | 7 |
| ESCUELA BÁSICA CANADÁ | 1 | 514 | 13 | 3 | 492 | 8 | 2 | 490 | 32 | 6 | 495 | 37 |
| ESCUELA SUPERIOR Nº1 | 5 | 177 | 30 | 3 | 186 | 24 | 2 | 216 | 26 | 13 | 221 | 17 |
| ESCUELA BÁSICA REPUBLICA DE MÉXICO | 0 | 314 | 11 | 1 | 274 | 27 | 0 | 279 | 11 | 1 | 267 | 17 |
| ESCUELA BÁSICA ARAUCO | 2 | 525 | 29 | 1 | 526 | 20 | 1 | 561 | 12 | 5 | 578 | 16 |
| ESCUELA BÁSICA RAMON FREIRE | 4 | 209 | 20 | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| ESCUELA NUESTRO MUNDO | 3 | 233 | 30 | 4 | 231 | 31 | 2 | 234 | 18 | 0 | 252 | 9 |
| ESCUELA BÁSICA ABEL GUERRERO AGUIRRE | 0 | 167 | 3 | 1 | 186 | 3 | 1 | 220 | 2 | 3 | 223 | 1 |
| COLEGIO CUMBRES DE BOCO | 6 | 145 | 14 | 1 | 154 | 8 | 1 | 166 | 10 | 0 | 187 | 16 |
| ESCUELA BÁSICA LA PALMA | 8 | 148 | 13 | 6 | 156 | 16 | 5 | 164 | 11 | 9 | 204 | 17 |
| ESCUELA CRISTINA DURAN | 1 | 47 | 6 | 0 | 46 | 4 | 0 | 58 | 3 | 1 | 62 | 3 |
| ESCUELA BÁSICA LAS PATAGUAS | 1 | 60 | 1 | 1 | 66 | 1 | 6 | 71 | 1 | 1 | 102 | 0 |
| **TOTAL MUNICIPALES** | **37** | **3138** | **202** | **44** | **3157** | **206** | **34** | **3319** | **181** | **53** | **3457** | **159** |
| **%** | **1,0** | **92,9** | **5,9** | **1,2** | **92,6** | **6,4** | **0,9** | **93,9** | **5,1** | **1,4** | **94,2** | **4,3** |
| COLEGIO FRANCISCO DE MIRANDA | 0 | 80 | 0 | 0 | 81 | 1 | 0 | 82 | 2 | 0 | 80 | 0 |
| COLEGIO NIÑO JESÚS DE PRAGA | 1 | 363 | 2 | 0 | 355 | 6 | 0 | 363 | 2 | 2 | 357 | 0 |
| COLEGIO SAN PEDRO NOLASCO DE QUILLOTA | 0 | 613 | 30 | 0 | 612 | 23 | 2 | 602 | 26 | 0 | 596 | 23 |

| ESTABLECIMIENTOS | 2016 | | | 2017 | | | 2018 | | | 2019 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Retir | Prom | Repr | Retir | Prom | Repr | Retir | Prom | Repr | Retir | Prom | Repr |
| ESC. PART INDUSTRIAL E. BERTELSEN TEMPLE | 3 | 722 | 79 | 6 | 775 | 31 | 2 | 750 | 45 | 8 | 813 | 15 |
| COLEGIO SAN LUIS | 11 | 11 | 0 | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| COLEGIO INGLES DE QUILLOTA | 3 | 453 | 23 | 2 | 444 | 23 | 3 | 444 | 19 | 2 | 467 | 8 |
| COLEGIO GOBERNADOR CONCHA Y SALVATIERRA | 0 | 242 | 0 | 0 | 249 | 0 | 2 | 258 | 1 | 1 | 278 | 1 |
| COLEGIO ITALIANO SAN PEDRO | 0 | 192 | 3 | 0 | 201 | 3 | 0 | 216 | 3 | 0 | 210 | 5 |
| COLEGIO CRISTIANO DE QUILLOTA | 6 | 244 | 26 | 3 | 209 | 54 | 4 | 209 | 63 | 5 | 222 | 58 |
| ESC. RURAL PARA EL CAJÓN DE SAN PEDRO | 5 | 23 | 5 | 1 | 31 | 5 | 1 | 36 | 3 | 2 | 30 | 5 |
| COLEGIO QUILLOTA TERRANOVA | 0 | 242 | 0 | 2 | 239 | 2 | 1 | 248 | 1 | 1 | 266 | 0 |
| COLEGIO TIERRA DEL FUEGO | 4 | 555 | 12 | 3 | 549 | 18 | 3 | 530 | 41 | 2 | 550 | 27 |
| COLEGIO NUEVA ERA SIGLO XXI QUILLOTA | 2 | 319 | 1 | 4 | 317 | 7 | 2 | 307 | 18 | 3 | 249 | 7 |
| COL. PRECURSOR FRANCISCO DE MIRANDA | 2 | 576 | 38 | 0 | 594 | 42 | 2 | 599 | 39 | 2 | 595 | 21 |
| COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR | 2 | 513 | 10 | 2 | 526 | 12 | 5 | 554 | 9 | 4 | 572 | 6 |
| COLEGIO GALILEO | 1 | 174 | 3 | 1 | 187 | 3 | 3 | 253 | 7 | 2 | 340 | 6 |
| COLEGIO NUEVO HORIZONTE | 3 | 150 | 2 | 1 | 202 | 15 | 3 | 242 | 16 | 3 | 289 | 17 |
| **TOTAL SUBVENCIONADOS** | **43** | **5472** | **234** | **25** | **5571** | **245** | **33** | **5693** | **295** | **37** | **5914** | **199** |
| **%** | **0,7** | **95,1** | **4,0** | **0,4** | **95,3** | **4,1** | **0,5** | **94,5** | **4,8** | **0,6** | **96,1** | **3,2** |
| COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL HUERTO | 0 | 373 | 1 | 0 | 411 | 2 | 2 | 438 | 3 | 3 | 446 | 3 |
| INSTITUTO RAFAEL ARIZTIA | 0 | 797 | 2 | 0 | 813 | 2 | 1 | 812 | 1 | 1 | 828 | 2 |
| COLEGIO ROBERT AND ROSE | 1 | 246 | 2 | 6 | 239 | 3 | 1 | 231 | 1 | 4 | 234 | 12 |
| COLEGIO SAN IGNACIO DE LA SSALLE | 0 | 408 | 5 | 0 | 401 | 1 | 3 | 397 | 3 | 0 | 419 | 3 |
| COLEGIO VALLE DEL ACONCAGUA | 0 | 204 | 0 | 0 | 216 | 0 | 0 | 229 | 0 | 1 | 238 | 0 |
| **TOTAL PARTICULARES PAGADOS** | **1** | **2028** | **10** | **6** | **2080** | **8** | **7** | **2107** | **8** | **9** | **2165** | **20** |
| **%** | **0,04** | **99,4** | **0,4** | **0,2** | **99,3** | **0,3** | **0,3** | **99,2** | **0,3** | **0,4** | **98,6** | **0,9** |

Fuente: Mapocho Consultores con uso de Base de Datos para investigadores datos.mineduc.cl, 2020.

**Gráfico Nº8**: Tendencia de promoción según dependencia administrativa, Enseñanza Básica, Quillota

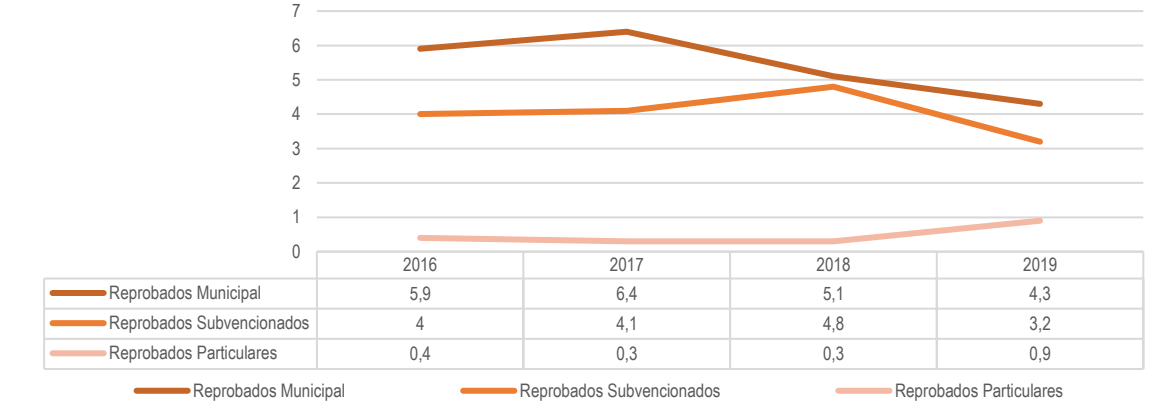



Fuente: Mapocho Consultores con uso de Base de Datos para investigadores datos.mineduc.cl, 2020.

Los indicadores de promoción de estudiantes en los establecimientos de Enseñanza Básica presentan una brecha constante entre la administración municipal y particular pagada de 4 puntos porcentuales aproximadamente en el año 2019, que ha disminuido respecto al año 2016 que presentaba una diferencia sobre 7 puntos. La importancia de analizar estas brechas se relaciona con el principio de equidad y los desafíos que continúan presentes en

los resultados comunales. Los establecimientos particulares subvencionados presentan resultados de promoción superiores a los establecimientos municipales de 3 o 3 puntos porcentuales aproximadamente y por debajo de los particulares pagados de 2 puntos el año 2019.

**Gráfico Nº9:** Tendencia de reprobación según dependencia administrativa, Enseñanza Básica Quillota




| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|---|---|---|---|---|
| Reprobados Municipal | 5,9 | 6,4 | 5,1 | 4,3 |
| Reprobados Subvencionados | 4 | 4,1 | 4,8 | 3,2 |
| Reprobados Particulares | 0,4 | 0,3 | 0,3 | 0,9 |

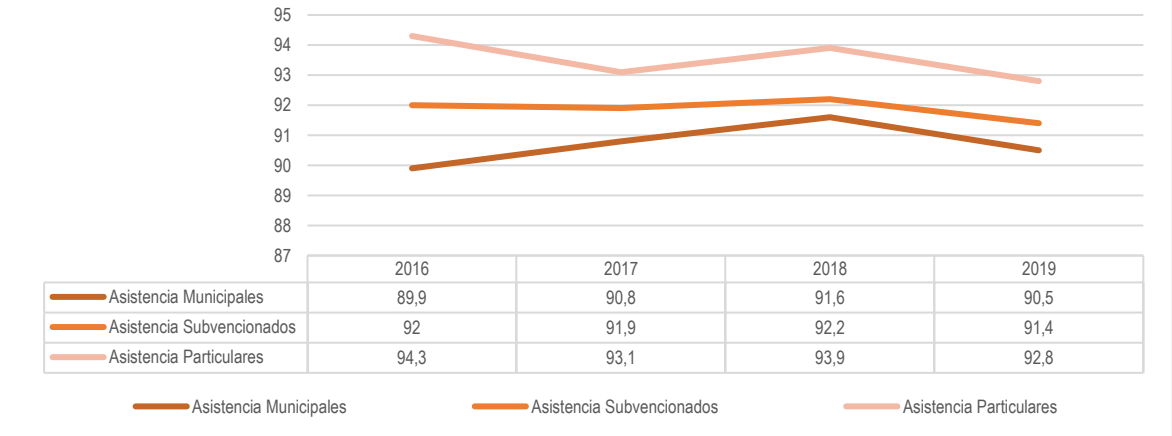
Fuente: Mapocho Consultores con uso de Base de Datos para investigadores datos.mineduc.cl, 2020.

La tendencia de reprobación disminuye progresivamente en los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna, pero continúa siendo la más alta según el tipo de dependencia, en tanto, los establecimientos educacionales de dependencia particular pagada se mantienen por debajo de los establecimientos municipales y subvencionados con un leve aumento durante el 2019. La Reprobación como indicador de rendimiento se asocia con las oportunidades de atención y pertinencia de los procesos de enseñanza respecto a los estudiantes por parte de los establecimientos educacionales y sus profesionales. La Esta tendencia (decreciente) tendría como consecuencia en el mediano y largo plazo un fortalecimiento en la trayectoria escolar de los y las estudiantes de la comuna, favoreciendo la motivación académica lo que posibilitaría además el acceso de los estudiantes a niveles de escolarización superiores a los actuales en la población de +18 años y/o la continuidad del proceso educativo formal en educación superior. La disminución de repitentes podría convertirse también en un factor relevante para mejorar las cualificaciones personales en la población comunal y serían, eventualmente, individuos con menor dependencia de los sistemas de apoyo estatales de cualquier tipo, mejorando también la calidad de vida de la población en general posibilitando un desarrollo diversificado en la inversión y gestión comunal.

Otro indicador de rendimiento corresponde a la asistencia escolar y constituye un foco de especial atención para sus sostenedores y comunidad en general ya que a partir de ella es posible establecer un proceso de formación continua potenciando vínculos con la comunidad, el aprendizaje y el desarrollo psicosocial en general. El programa “Cada día cuenta” señala que un estudiante que deja de asistir por 20 días a clases, lo que equivale al 10% anual, es considerado como “ausente crónico” y afectaría directamente en el proceso de aprendizaje. La inasistencia es un factor de riesgo en la deserción escolar.

Por otra parte, la asistencia mensual se asocia a la asignación de la subvención regular para el financiamiento de los servicios educativos desde el Estado de Chile a los sostenedores o administradores de Establecimientos Educativos, es decir, la transferencia económica o ingresos asignados a cada establecimiento que recibe subvención estatal (Municipales y Subvencionados) y el monto a transferir será directamente proporcional a la asistencia declarada de sus estudiantes a clases mensualmente.

**Gráfico Nº10:** Tendencia de asistencia según dependencia administrativa, Enseñanza Básica Quillota




| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|---|---|---|---|---|
| Asistencia Municipales | 89,9 | 90,8 | 91,6 | 90,5 |
| Asistencia Subvencionados | 92 | 91,9 | 92,2 | 91,4 |
| Asistencia Particulares | 94,3 | 93,1 | 93,9 | 92,8 |

Fuente: Mapocho Consultores con uso de Base de Datos para investigadores datos.mineduc.cl, 2020.

**Tabla N°61:** % Distribución de asistencia porcentual comparada por tramo, años 2018-2019

| | % ASISTENCIA DESTACADA | | % ASISTENCIA NORMAL | | % INASISTENCIA REITERADA | | % INASISTENCIA GRAVE | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 |
| **Nacional** | 31,6 | 27,6 | 39,6 | 39,2 | 14,9 | 16,6 | 13,8 | 16,6 |
| **Regional** | 32,3 | 28,2 | 40,5 | 38,7 | 15,3 | 15,9 | 11,8 | 17,2 |
| **Comunal** | **33,1** | **26,0** | **41,1** | **40,4** | **14,1** | **15,1** | **11,7** | **18,5** |

Fuente: Mapocho Consultores en base a Información extraída del resumen de rendimiento 2016, 2017, 2018, 2019 datos abiertos, sección investigadores, MINEDUC 2020.

En la comuna se presenta disminución de la asistencia destacada y aumento en la inasistencia grave que sobrepasa los valores nacionales y regionales el año 2019. Esto constituirá un factor relevante para manejar al regreso de clases postpandemia ya que se deberán generar espacios formativos relacionados a este indicador con todas las comunidades escolares considerando además los rezagos de aprendizaje que pudiesen detectar durante el periodo 2021 y los temores que pudiesen afectar a las familias respecto a la seguridad en los establecimientos por contagios, un aumento eventual en la inasistencia escolar y posterior rezago que aumentan las brechas perpetuando diferencias en el sistema educativo.

**Fotografía N°37 y N°38:** Escuela Cumbres del Boco, Quillota



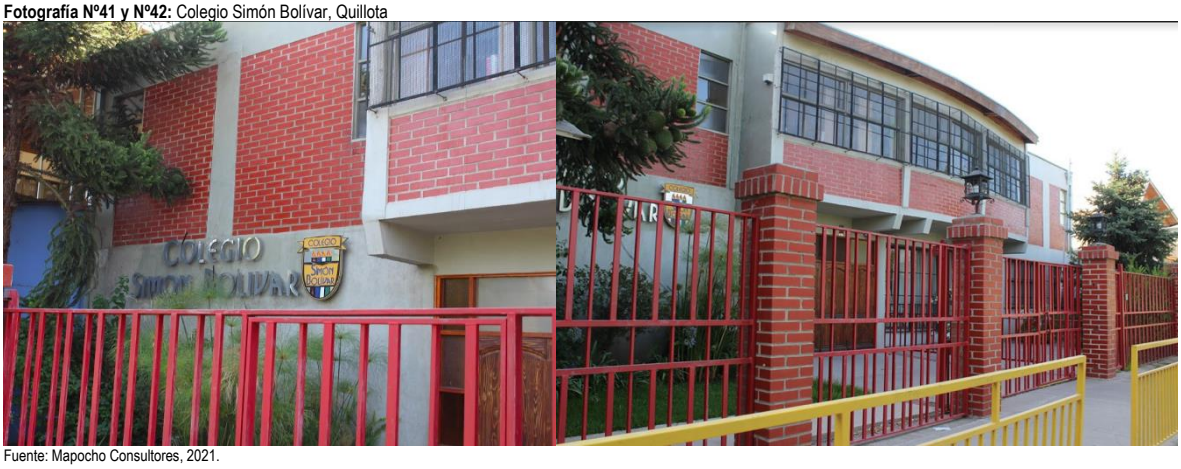

Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

**Fotografía N°39 y N°40**: Escuela Las Pataguas, Quillota



Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

**Fotografía Nº41 y Nº42:** Colegio Simón Bolívar, Quillota




Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

**Fotografía Nº43 y Nº44**: Escuela Básica Nuestro Mundo, Quillota




Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

### 4.2.1.4 Educación Media

La Enseñanza Media para jóvenes de la comuna de Quillota presenta modalidades de estudio Humanista-Científica y Técnico Profesional. Este nivel de enseñanza es impartido por 27 establecimientos educacionales, 8 de dependencia municipal, 14 particulares subvencionados y 5 particulares pagados. A continuación, se entregará la información utilizada para analizar el servicio de oferta y demanda en la comuna de Enseñanza Media.

#### Matrícula, oferta-demanda

El primer antecedente que se presenta corresponde a los habitantes de la comuna en edades correspondientes al nivel de Enseñanza Media en condiciones regulares de trayectoria escolar, es decir, habitantes entre 15 y 18[296] años. Para ello se utiliza información del Censo 2017.

**Tabla Nº62:** Distribución de individuos entre 15 y 18 años en la comuna de Quillota

| Edad en años cumplidos | Hombre | Mujer | Total |
|---|---|---|---|
| **15** | 645 | 610 | 1255 |
| **16** | 678 | 684 | 1362 |
| **17** | 712 | 622 | 1334 |
| **18** | 679 | 616 | 1295 |
| **Totales** | **2.714** | **2.532** | **5.246** |

Fuente: Censo 2017 Procesado con Redatam Web Server 2017.CELADE/CEPAL, Naciones Unidas.

[296] Información extraída Censo 2017 asociada a las edades de educación regular, 2020.

**Tabla N°63**: Cantidad de matrícula disponible en Enseñanza Media y requisitos

| Curso | Requisitos de ingreso[297] | Cupos de matrícula según dependencia | | | Total de estudiantes en la comuna[298] |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Público | P. Subv | P. Pag | |
| Iº Medio | - Certificado de promoción 8º Básico, Aprobación Enseñanza Básica. | 1.495 | 3.213 | 1.079 | **5.246** |
| IIº, IIIº y IVº Medio | - Certificado de promoción año anterior | | | | |
| **Total** | | **5.787** | | | |

Fuente: Mapocho Consultores en base a datos Sistema General de Estudiantes (SIGE), Ministerio de Educación, 2020.

La oferta de servicio educativo de Enseñanza Media tiene capacidad suficiente para responder a la demanda de cobertura universal de la población de Quillota en enseñanza media. La matrícula comunal v/s la cantidad de habitantes de la comuna entre 15 y 18[299] años permite inferir que además absorbe la matrícula de comunas aledañas en este nivel. Este dato podría resultar engañoso para abordar políticas públicas de nivel comunal ya que no significa que los estudiantes que conforman la matrícula en este nivel correspondan exclusivamente a habitantes de la comuna generando una falsa idea de que existe una cobertura universal en enseñanza media, más bien genera un desafío relevante de seguimiento e investigación que implica relacionar al menos 3 variables: estudiantes matriculados en enseñanza media, niveles de deserción comunal y número de estudiantes que provienen diariamente de comunas aledañas para estudiar en Quillota la enseñanza media.

### Establecimientos educacionales y desempeño SNED, SAC y SEP

**Tabla Nº64:** Resultados de establecimientos educacionales Enseñanza Básica en SNED, SAC y SEP

| ESTABLECIMIENTO | DEPENDENCIA | RESULTADO SNED | RESULTADO SAC | RESULTADO SEP | MATRICULA 2020 |
|---|---|---|---|---|---|
| LICEO SANTIAGO ESCUTI ORREGO | MUNICIPAL | 48,7 | INSUFICIENTE | RECUPERACIÓN | 254 |
| COLEGIO VALLE DE QUILLOTA | MUNICIPAL | 72,1 | MEDIO | EMERGENTE | 208 |
| LICEO COMERCIAL DE QUILLOTA | MUNICIPAL | 58,5 | MEDIO | EMERGENTE | 452 |
| ESCUELA BÁSICA CANADÁ | MUNICIPAL | 70,2 | SIN/CATEG | EMERGENTE | 98 |
| COLEGIO REPÚBLICA DE MÉXICO | MUNICIPAL | 63,2 | MEDIO-BAJO | EMERGENTE | 114 |
| COLEGIO ARAUCO | MUNICIPAL | 71,2 | MEDIO | EMERGENTE | 231 |
| LICEO AGRÍCOLA DE QUILLOTA | MUNICIPAL | 49,7 | MEDIO-BAJO | EMERGENTE | 96 |
| COLEGIO FRANCISCO DE MIRANDA | PART. SUBV | 72,6 | ALTO | AUTÓNOMA | 446 |
| COLEGIO NIÑO JESÚS DE PRAGA | PART. SUBV | 70,8 | MEDIO | AUTÓNOMA | 293 |
| COLEGIO SAN PEDRO NOLASCO DE QUILLOTA | PART. SUBV | 71,5 | MEDIO | AUTÓNOMA | 285 |
| ESCUELA PARTICULAR INDUSTRIAL E. BERTELSEN TEMPLE | PART. SUBV | 67,3 | MEDIO-BAJO | EMERGENTE | 654 |
| COLEGIO INGLES DE QUILLOTA | PART. SUBV | 69,3 | MEDIO | EMERGENTE | 244 |
| COLEGIO GOBERNADOR CONCHA Y SALVATIERRA | PART. SUBV | 72,6 | MEDIO | EMERGENTE | 132 |
| COLEGIO CRISTIANO DE QUILLOTA | PART. SUBV | 54,8 | MEDIO | EMERGENTE | 96 |
| COLEGIO QUILLOTA TERRANOVA | PART. SUBV | 72,1 | MEDIO | EMERGENTE | 131 |
| COLEGIO TIERRA DEL FUEGO | PART. SUBV | 72,9 | MEDIO | EMERGENTE | 227 |
| COLEGIO NUEVA ERA SIGLO XXI QUILLOTA | PART. SUBV | 71,2 | MEDIO | | 122 |
| COL. FRANCISCO DE MIRANDA | PART. SUBV | 72,6 | ALTO | EMERGENTE | 218 |
| COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR | PART. SUBV | 67,9 | MEDIO | EMERGENTE | 244 |
| COLEGIO GALILEO | PART. SUBV | 59,5 | MEDIO | EMERGENTE | 121 |
| LICEO COMERCIAL PARTICULAR | PART. PAG | 56,0 | MEDIO-BAJO | NO APLICA | 0 |
| COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL HUERTO | PART. PAG | No aplica | MEDIO | NO APLICA | 169 |
| INSTITUTO RAFAEL ARIZTIA | PART. PAG | No aplica | MEDIO | NO APLICA | 533 |
| COLEGIO ROBERT AND ROSE | PART. PAG | No aplica | MEDIO | NO APLICA | 102 |
| COLEGIO SAN IGNACIO DE LA SSALLE | PART. PAG | No aplica | ALTO | NO APLICA | 182 |
| COLEGIO VALLE DEL ACONCAGUA | PART. PAG | No aplica | MEDIO | NO APLICA | 93 |

Fuente: Mapocho Consultores en base a datos abiertos, sección investigadores, MINEDUC 2020.

Los resultados de SNED arrojan un valor promedio de establecimientos municipales de 61,9 puntos mientras que los establecimientos particulares subvencionados 68,8 generando una brecha en estos indicadores de 7 puntos aproximadamente.

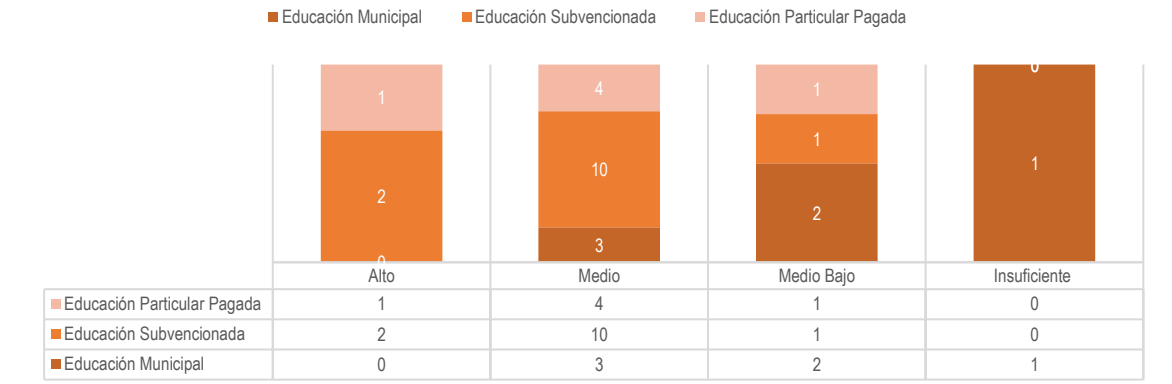
[297] A partir del año 2020 todos los establecimientos educacionales de Chile se incorporan al Sistema de Admisión Escolar (SAE) y el proceso de postulación se realiza de manera virtual a través de www.sistemadeadmisionescolar.cl en esta plataforma se encuentra contenido toda la información relacionada a los establecimientos educacionales, cupos disponibles, reglamentación y funcionamiento. También cuenta con los certificados de promoción de estudiantes. Al momento de matrícula debe presentar copia de la cédula del estudiante o certificado de nacimiento y copia de la cédula de identidad del apoderado.

[298] Información extraída Censo 2017 asociada a las edades de educación regular, 2020.

[299] CENSO 2017.

Respecto al Sistema de Aseguramiento de Calidad (SAC):

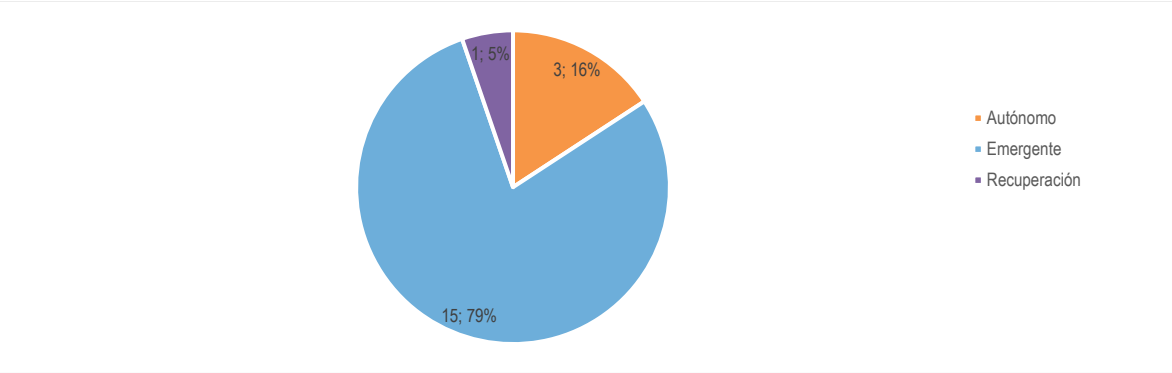
**Gráfico Nº11**: Desempeño SAC Enseñanza Media, Quillota




Fuente: Mapocho Consultores con uso de Base de Datos para investigadores datos.mineduc.cl, 2020.

Los resultados del SAC presentan categorías de desempeño cuya concentración se ubica en el nivel medio. La educación particular subvencionada genera mejores resultados que la educación municipal en donde se ubica el único establecimiento con desempeño insuficiente y no obtiene ningún establecimiento con desempeño Alto. Respecto a la SEP en educación media 1 establecimiento municipal se presenta en recuperación y los 6 restantes obtienen un desempeño emergente. Lo Establecimientos Subvencionados presentan 3 establecimientos autónomos y 10 emergentes.

**Gráfico Nº12**: Resultados SEP Enseñanza Media, Quillota




Fuente: Mapocho Consultores con uso de Base de Datos para investigadores datos.mineduc.cl, 2020.

Los establecimientos de enseñanza media en Quillota se encuentran clasificados en un 79% en desempeño Medio. Esto implica que deben demostrar de forma sistemática mejoras en los resultados SIMCE respecto a la distribución de estudiantes de acuerdo a los estándares de aprendizaje, para ello se sugiere focalizar inversiones para tratar las necesidades de los y las estudiantes de manera personalizada e integral considerando atenciones psicológicas, apoyos desde el punto de vista social, ajuste de las actividades pedagógicas entre otras, para mejorar el desempeño escolar atendiendo las particularidades de los y las estudiantes en su totalidad.

### Establecimientos y estudiantes preferentes y prioritarios

**Tabla Nº65:** Estudiantes prioritarios y preferentes Enseñanza Media año 2020 en la comuna de Quillota[300]

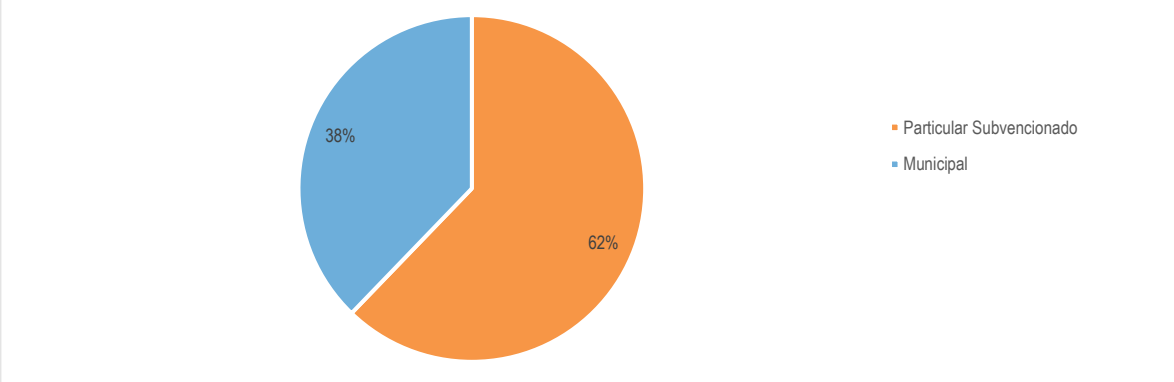
| ESTABLECIMIENTO | DEPENDENCIA | ESTUDIANTES PRIORITARIOS[301] | ESTUDIANTES PREFERENTES[302] |
|---|---|---|---|
| LICEO SANTIAGO ESCUTI ORREGO | MUNICIPAL | 418 | 124 |
| COLEGIO VALLE DE QUILLOTA | MUNICIPAL | 351 | 169 |
| LICEO COMERCIAL DE QUILLOTA | MUNICIPAL | 327 | 114 |
| ESCUELA BÁSICA CANADÁ | MUNICIPAL | 469 | 123 |
| COLEGIO REPÚBLICA DE MÉXICO | MUNICIPAL | 346 | 81 |
| COLEGIO ARAUCO | MUNICIPAL | 498 | 249 |
| LICEO AGRÍCOLA DE QUILLOTA | MUNICIPAL | 67 | 15 |
| COLEGIO FRANCISCO DE MIRANDA | PART. SUBV | 203 | 0 |
| COLEGIO NIÑO JESÚS DE PRAGA | PART. SUBV | 286 | 0 |
| COLEGIO SAN PEDRO NOLASCO DE QUILLOTA | PART. SUBV | 599 | 348 |

[300] Los estudiantes prioritarios y preferentes se señalan en valor agregado por institución educativa
[301] Son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo.
[302] Son aquellos estudiantes que no tienen la calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población; según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares).

| ESTABLECIMIENTO | DEPENDENCIA | ESTUDIANTES PRIORITARIOS[301] | ESTUDIANTES PREFERENTES[302] |
|---|---|---|---|
| ESCUELA PARTICULAR INDUSTRIAL E. BERTELSEN TEMPLE | PART. SUBV | 951 | 480 |
| COLEGIO INGLES DE QUILLOTA | PART. SUBV | 457 | 278 |
| COLEGIO GOBERNADOR CONCHA Y SALVATIERRA | PART. SUBV | 198 | 0 |
| COLEGIO CRISTIANO DE QUILLOTA | PART. SUBV | 256 | 90 |
| COLEGIO QUILLOTA TERRANOVA | PART. SUBV | 0 | 0 |
| COLEGIO TIERRA DEL FUEGO | PART. SUBV | 578 | 0 |
| COLEGIO NUEVA ERA SIGLO XXI QUILLOTA | PART. SUBV | 0 | 0 |
| COL. PRECURSOR FRANCISCO DE MIRANDA | PART. SUBV | 463 | 0 |
| COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR | PART. SUBV | 330 | 0 |
| COLEGIO GALILEO | PART. SUBV | 0 | 0 |

Fuente: Mapocho Consultores con uso de Base de Datos para investigadores datos.mineduc.cl, 2020.

**Gráfico Nº13**: Estudiantes Prioritarios y preferentes según dependencia Enseñanza Media, Quillota[303]




Fuente: Mapocho Consultores con uso de Base de Datos para investigadores datos.mineduc.cl, 2020.

La distribución de estudiantes beneficiados por la Ley de Subvención Escolar Preferencial a nivel comunal en Enseñanza Media se concentra mayoritariamente en establecimientos de dependencia particular subvencionada.

Otros indicadores relevantes para contextualizar la matricula comunal se relacionan al Índice de Vulnerabilidad Escolar (I.V.E)[304] que se muestran a continuación.

**Tabla Nº66:** Índice de vulnerabilidad establecimientos Enseñanza Media año 2020 en la comuna de Quillota

| ESTABLECIMIENTO | DEPENDENCIA | Porcentaje de vulnerabilidad 2021 |
|---|---|---|
| LICEO SANTIAGO ESCUTI ORREGO | MUNICIPAL | 87% |
| COLEGIO VALLE DE QUILLOTA | MUNICIPAL | 92% |
| LICEO COMERCIAL DE QUILLOTA | MUNICIPAL | 96% |
| ESCUELA BÁSICA CANADÁ | MUNICIPAL | 81% |
| COLEGIO REPÚBLICA DE MÉXICO | MUNICIPAL | 92% |
| COLEGIO ARAUCO | MUNICIPAL | 87% |
| LICEO AGRÍCOLA DE QUILLOTA | MUNICIPAL | 95% |
| COLEGIO FRANCISCO DE MIRANDA | PART. SUBV | 84% |
| COLEGIO NIÑO JESÚS DE PRAGA | PART. SUBV | 86% |
| COLEGIO SAN PEDRO NOLASCO DE QUILLOTA | PART. SUBV | 93% |
| ESCUELA PARTICULAR INDUSTRIAL E. BERTELSEN TEMPLE | PART. SUBV | 92% |
| COLEGIO INGLES DE QUILLOTA | PART. SUBV | 93% |
| COLEGIO GOBERNADOR CONCHA Y SALVATIERRA | PART. SUBV | 84% |
| COLEGIO CRISTIANO DE QUILLOTA | PART. SUBV | 91% |
| COLEGIO QUILLOTA TERRANOVA | PART. SUBV | 73% |
| COLEGIO TIERRA DEL FUEGO | PART. SUBV | 90% |
| COLEGIO NUEVA ERA SIGLO XXI QUILLOTA | PART. SUBV | 84% |
| COL. PRECURSOR FRANCISCO DE MIRANDA | PART. SUBV | 84% |
| COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR | PART. SUBV | 81% |
| COLEGIO GALILEO | PART. SUBV | 72% |
| COLEGIO NUEVO HORIZONTE | PART. SUBV | 88% |

Fuente: Mapocho Consultores con uso de Base de Datos para investigadores datos.mineduc.cl, 2020.

[303] La distribución total de estudiantes prioritarios y preferentes muestra valores totales de cada establecimiento educacional considerando todos los niveles de enseñanza por lo tanto se muestra la proporción total considerando solo los establecimientos que prestan servicios de enseñanza media, aunque en ellos se incluyan enseñanza básica y matrícula preescolar.
[304] JUNAEB todos los años realiza una encuesta de vulnerabilidad, de carácter censal, a todas las familias de los estudiantes de NT1, NT2, 1°básico y I Medio. Además de la encuesta se realiza un cruce con otras fuentes de datos como FONASA, SENAME y Registro Civil. Estos datos determinan la vulnerabilidad de los estudiantes y el Índice de cada establecimiento.





El I.V.E comunal corresponde a un 86%, a partir de ello, es posible determinar que 13 establecimientos educacionales de enseñanza media se ubican sobre el promedio de vulnerabilidad comunal, 6 de ellos municipales y 7 particulares subvencionados. En tanto 8 establecimientos promedian un índice de vulnerabilidad bajo el promedio comunal, 1 municipalizado y 7 particulares subvencionados. Quillota en tanto se ubica con un índice de vulnerabilidad escolar inferior al promedio nacional por 3 puntos porcentuales para el año 2021.

### Establecimientos e indicadores de rendimiento

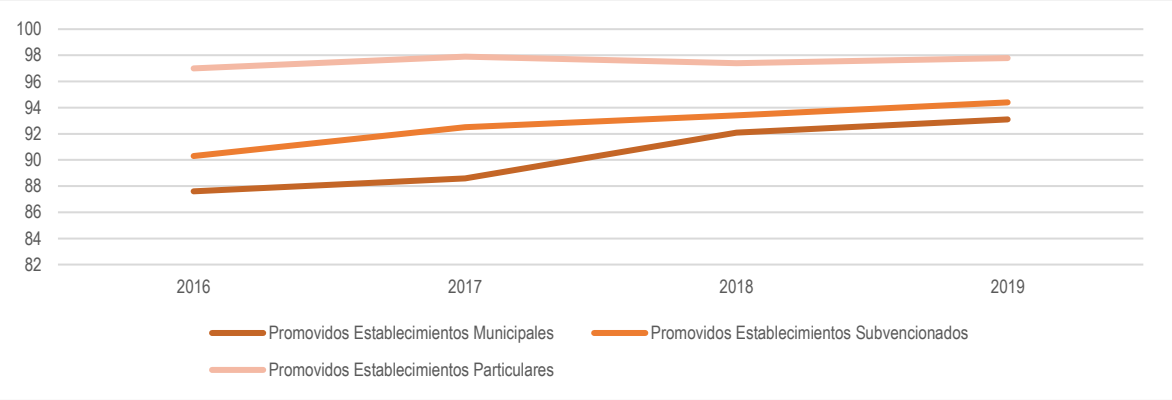
**Tabla Nº67:** Retirados, promovidos y reprobados en Enseñanza Media 2016-2019, en la comuna de Quillota

| ESTABLECIMIENTOS | 2016 | | | 2017 | | | 2018 | | | 2019 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Retir | Prom | Repr | Retir | Prom | Repr | Retir | Prom | Repr | Retir | Prom | Repr |
| LICEO SANTIAGO ESCUTI ORREGO | 35 | 304 | 46 | 22 | 310 | 22 | 6 | 337 | 14 | 6 | 332 | 2 |
| COLEGIO VALLE DE QUILLOTA | 7 | 206 | 7 | 8 | 217 | 5 | 0 | 210 | 5 | 1 | 197 | 12 |
| LICEO COMERCIAL DE QUILLOTA | 11 | 526 | 33 | 22 | 464 | 35 | 9 | 430 | 43 | 9 | 416 | 32 |
| COLEGIO ROBERTO MATTA | - | - | - | - | - | - | 1 | 20 | 0 | 4 | 40 | 2 |
| ESCUELA BÁSICA CANADÁ | - | - | - | 2 | 28 | 0 | 4 | 44 | 3 | 1 | 73 | 6 |
| ESCUELA BÁSICA REPUBLICA DE MÉXICO | 0 | 27 | 8 | 1 | 40 | 13 | 4 | 71 | 5 | 4 | 98 | 15 |
| ESCUELA BÁSICA ARAUCO | 1 | 55 | 6 | 2 | 85 | 10 | 0 | 138 | 3 | 0 | 186 | 2 |
| LICEO AGRÍCOLA DE QUILLOTA | 5 | 87 | 11 | 11 | 86 | 5 | 5 | 85 | 12 | 4 | 80 | 5 |
| **TOTAL MUNICIPALES** | 59 | 1205 | 111 | 68 | 1230 | 90 | 29 | 1335 | 85 | 29 | 1422 | 76 |
| **%** | **4,2** | **87,6** | **8,0** | **4,8** | **88,6** | **6,4** | **2,0** | **92,1** | **5,8** | **1,8** | **93,1** | **4,9** |
| LICEO COMERCIAL PARTICULAR | 3 | 109 | 5 | 4 | 94 | 3 | - | - | - | - | - | - |
| COLEGIO FRANCISCO DE MIRANDA | 1 | 413 | 6 | 0 | 443 | 5 | 1 | 443 | 3 | 7 | 434 | 18 |
| COLEGIO NIÑO JESÚS DE PRAGA | 3 | 251 | 18 | 3 | 257 | 8 | 1 | 266 | 2 | 0 | 275 | 9 |
| COLEGIO SAN PEDRO NOLASCO DE QUILLOTA | 2 | 247 | 12 | 4 | 246 | 9 | 0 | 255 | 16 | 3 | 266 | 5 |
| ESC. PART INDUSTRIAL E. BERTELSEN TEMPLE | 8 | 552 | 109 | 9 | 571 | 67 | 12 | 557 | 78 | 9 | 577 | 39 |
| COLEGIO SAN LUIS | 26 | 25 | 6 | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| COLEGIO INGLES DE QUILLOTA | 2 | 228 | 10 | 3 | 233 | 10 | 4 | 242 | 12 | 1 | 241 | 4 |
| COLEGIO GOBERNADOR CONCHA Y SALVATIERRA | 1 | 95 | 0 | 1 | 99 | 0 | 1 | 110 | 1 | 1 | 118 | 2 |
| COLEGIO CRISTIANO DE QUILLOTA | 7 | 78 | 21 | 6 | 75 | 21 | 2 | 81 | 11 | 4 | 78 | 14 |
| COLEGIO QUILLOTA TERRANOVA | 4 | 118 | 4 | 2 | 117 | 1 | 1 | 114 | 2 | 1 | 119 | 1 |
| COLEGIO TIERRA DEL FUEGO | 3 | 249 | 10 | 2 | 219 | 33 | 5 | 210 | 21 | 6 | 211 | 21 |
| COLEGIO NUEVA ERA SIGLO XXI QUILLOTA | 2 | 143 | 2 | 5 | 145 | 8 | 3 | 142 | 7 | 1 | 80 | 2 |
| COL. PRECURSOR FRANCISCO DE MIRANDA | 2 | 118 | 18 | 1 | 132 | 18 | 1 | 166 | 6 | 3 | 181 | 8 |
| COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR | 3 | 175 | 13 | 5 | 208 | 5 | 2 | 224 | 6 | 2 | 220 | 5 |
| COLEGIO GALILEO | 0 | 35 | 6 | 0 | 59 | 4 | 0 | 75 | 3 | 0 | 109 | 4 |
| COLEGIO NUEVO HORIZONTE | 0 | 32 | 0 | 0 | 30 | 0 | 1 | 12 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **TOTAL SUBVENCIONADOS** | 67 | 2868 | 240 | 45 | 2928 | 192 | 34 | 2897 | 168 | 38 | 2909 | 132 |
| **%** | **2,1** | **90,3** | **7,5** | **1,4** | **92,5** | **6,0** | **1,0** | **93,4** | **5,4** | **1,2** | **94,4** | **4,2** |
| LICEO COMERCIAL PARTICULAR | - | - | - | - | - | - | 2 | 65 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL HUERTO | 1 | 158 | 5 | 0 | 166 | 5 | 4 | 167 | 5 | 3 | 174 | 7 |
| INSTITUTO RAFAEL ARIZTIA | 2 | 466 | 11 | 6 | 466 | 2 | 3 | 492 | 5 | 3 | 500 | 2 |
| COLEGIO ROBERT AND ROSE | 5 | 122 | 5 | 1 | 120 | 5 | 2 | 122 | 3 | 1 | 103 | 5 |
| COLEGIO SAN IGNACIO DE LA SSALLE | 0 | 155 | 0 | 0 | 177 | 2 | 0 | 176 | 0 | 0 | 175 | 1 |
| COLEGIO VALLE DEL ACONCAGUA | 1 | 120 | 1 | 1 | 120 | 0 | 6 | 110 | 0 | 1 | 94 | 0 |

| ESTABLECIMIENTOS | 2016 | | | 2017 | | | 2018 | | | 2019 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Retir | Prom | Repr | Retir | Prom | Repr | Retir | Prom | Repr | Retir | Prom | Repr |
| TOTAL PARTICULARES | 9 | 1021 | 22 | 8 | 1049 | 14 | 17 | 1132 | 13 | 8 | 1046 | 15 |
| % | 0,8 | 97,0 | 2,0 | 0,7 | 97,9 | 1,3 | 1,4 | 97,4 | 1,1 | 0,7 | 97,8 | 1,4 |

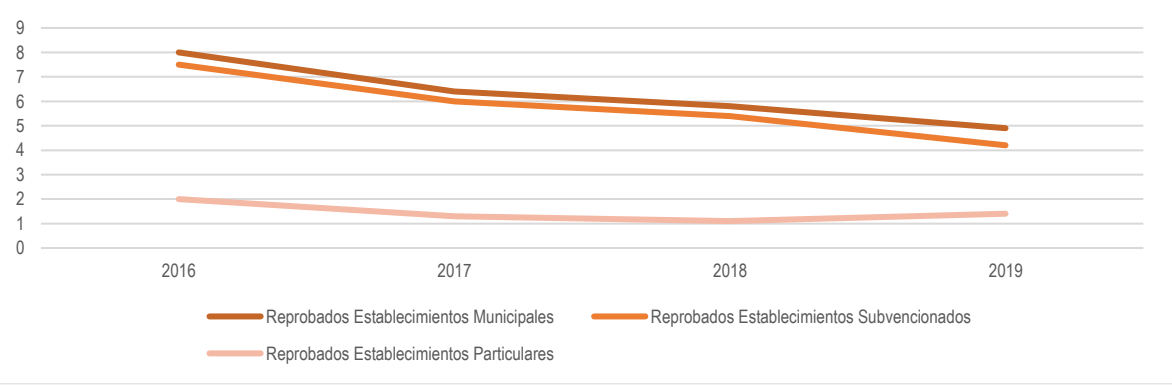
Fuente: Mapocho Consultores con uso de Base de Datos para investigadores datos.mineduc.cl, 2020.

**Gráfico Nº14**: Tendencia de promoción según dependencia administrativa, Enseñanza Media, Quillota




Fuente: Mapocho Consultores con uso de Base de Datos para investigadores datos.mineduc.cl, 2020.

**Gráfico Nº15**: Tendencia de repitencia según dependencia administrativa, Enseñanza Media, Quillota



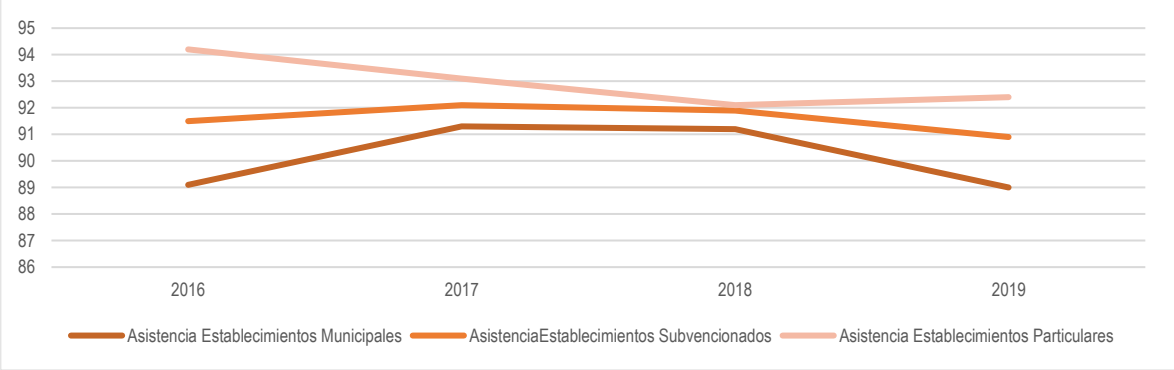

Fuente: Mapocho Consultores con uso de Base de Datos para investigadores datos.mineduc.cl, 2020.

**Tabla Nº68:** Asistencia según dependencia, Enseñanza Media, Quillota

| ESTABLECIMIENTOS | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|---|---|---|---|---|
| Establecimientos Municipales | 89,1 | 91,3 | 91,2 | 89 |
| Establecimientos Particulares Subvencionados | 91,5 | 92,1 | 91,9 | 90,9 |
| Establecimientos Particulares Pagados | 94,2 | 93,1 | 92,1 | 92,4 |

Fuente: Mapocho Consultores con uso de Base de Datos para investigadores datos.mineduc.cl, 2020.

**Gráfico Nº16**: Tendencia de asistencia según dependencia administrativa, Enseñanza Media, Quillota




Fuente: Mapocho Consultores con uso de Base de Datos para investigadores datos.mineduc.cl, 2020.

Respecto a los indicadores de rendimiento se observan brechas en los establecimientos según el tipo de dependencia. Estas brechas son relevantes de detectar al considerar aspectos como equidad y calidad. En primera instancia es posible observar brechas en la promoción de estudiantes. Los establecimientos particulares pagados logran una mayor promoción de los estudiantes a lo largo del tiempo mientras que los establecimientos municipales promueven un porcentaje menor de estudiantes tendencialmente. Esta brecha se ha acortado en el último año representado en este estudio desde 10,3 puntos porcentuales en 2016 a 4,7 el 2019 correspondiente a la última publicación de datos. La brecha de promoción entre establecimientos particulares subvencionados y municipales es de 1 punto porcentual. En cuanto a la repitencia es posible observar un porcentaje mayor en los establecimientos municipales. Esta información se puede interpretar, desde el área metodológica de enseñanza aprendizaje, como menores estrategias didácticas y diversificación de la enseñanza en los establecimientos municipales, es decir, el porcentaje de estudiante repitentes no recibe una experiencia de aprendizaje que consideren sus necesidades de aprendizaje en términos individuales restando calidad al servicio que reciben.

### 4.2.1.5 Educación Especial

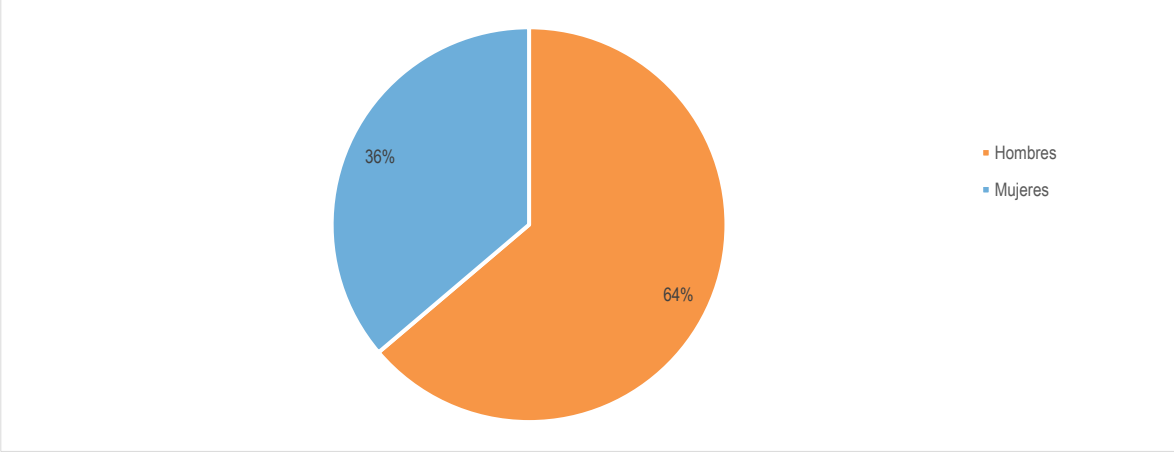
Las instituciones con cupos y matrícula de Educación especial en la comuna de Quillota se presentan a continuación:

**Tabla N°69:** Establecimientos y matrícula de Educación especial en la comuna

| ESTABLECIMIENTO | DEPENDENCIA | Matrícula Hombres | Matrícula Mujeres | TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| CENTRO EDUCACIONAL ARCOÍRIS BAJO EL SOL | **PART. SUBV** | **43** | **38** | **81** |
| CENTRO EDUCACIONAL ARCOÍRIS BAJO EL SOL - ANEXO | **PART. SUBV** | **13** | **9** | **22** |
| ESCUELA ESPECIAL LOS PALTOS | **MUNICIPAL** | **48** | **25** | **73** |
| CENTRO DE ATENCIÓN ANDALUÉ | **PART. PAGADO** | **28** | **6** | **34** |
| CTRO. EDUC. INTEG. ALGUIEN DENTRO DE MI | **PART. SUBV** | **9** | **2** | **11** |

Fuente: Mapocho Consultores con uso de Base de Datos para investigadores datos.mineduc.cl, 2020.

**Gráfico Nº17**: Distribución matrícula educación especial según género




Fuente: Mapocho Consultores con uso de Base de Datos para investigadores datos.mineduc.cl, 2020.

### 4.2.1.6 Educación de adultos

En Quillota, 4 establecimientos prestan servicios de educación de adultos 2 de dependencia municipal 1 de dependencia particular subvencionada y 1 establecimiento particular pagado.

**Tabla N°70:** Establecimientos y matrícula de Educación de Adultos en la comuna

| ESTABLECIMIENTO | DEPENDENCIA | Matrícula Hombres | Matrícula Mujeres | TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| COLEGIO DE ADULTOS PROFESOR MANUEL GUERREO CEBALLOS | MUNICIPAL | 178 | 45 | 223 |
| CENTRO INTEGRAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS | MUNICIPAL | 284 | 228 | 512 |
| CENTRO DE ESTUDIOS IBERO CHILE | PART. PAGADO | 34 | 25 | 59 |
| CEIA EDUCACIÓN PARA TODOS | PART. SUBV | 204 | 142 | 346 |
| **TOTAL COMUNA** | | **700** | **440** | **1140** |

Fuente: Mapocho Consultores con uso de Base de Datos para investigadores datos.mineduc.cl, 2020.

### 4.2.1.7 Educación Municipal

La educación municipal en la comuna de Quillota es administrada por el Departamento de Administración de educación municipal o DAEM de la Municipalidad de Quillota encargado de 18 establecimientos educacionales y 9 jardines infantiles en modalidad VTF. Éstos 27 establecimientos educacionales y el DAEM conforman la Red de Educación pública de la comuna denominada RED Q. La Red Q se rige por 8 principios transversales y coherentes con los planteamientos de las políticas nacionales de educación, estos valores son: Bienestar, Confianza, Creatividad, Equidad, Inclusión, Participación, Pertinencia y Profesionalización. Debido a estos valores con énfasis en los pilares del sistema nacional de educación (Calidad, Equidad, Inclusión) se realizará el siguiente análisis y generar, a continuación, las principales conclusiones por medio de un cuadro FODA.

Por otra parte, se vuelve necesario mencionar que durante el año 2019 y 2020 se han presentado acontecimientos que afectan el normal funcionamiento del sistema educativo "estallido social" y "pandemia por COVID-19", por tanto, todo el análisis considera estas variables e incorpora, dentro de lo posible, sugerencias de fortalecimiento para la RED Q con los datos previos a los fenómenos mencionados.

#### Establecimientos del Sistema

Con el fin de generar información acorde a la estructura administrativa de la RED Q se entregarán los antecedentes considerando jardines infantiles y establecimientos educacionales.

**Tabla Nº71**: Establecimientos RED Q

| JARDINES INFANTILES RED Q (JUNJI VTF) | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Establecimiento | Capacidad Niveles[305] | | | | Matrícula | Nº Educadoras | Nº Técnicos |
| | SC | M | T | H | | | |
| CAPERUCITA | 20 | - | - | 32 | 52 | 2 | 8 |
| CUNCUNITA FELIZ | 20 | - | - | 32 | 52 | 2 | 9 |
| OSO PANDA | 20 | 48 | - | | 68 | 2 | 8 |
| PEQUEÑO PARAÍSO | 40 | 64 | - | | 104 | 5 | 14 |
| PEQUEÑOS PINTORES/SENDERO | 60 | 64 | - | | 124 | 5 | 17 |
| PUTUPUR | 20 | - | - | 32 | 52 | 3 | 7 |
| RUISEÑOR | 20 | 88 | - | | 108 | 4 | 11 |
| SOL Y TIERRA/ANTUMAPU | 40 | - | - | 32 | 72 | 4 | 11 |
| SUEÑOS DE LUNA Y SOL | 20 | 64 | - | 32 | 84 | 3 | 9 |
| | | | | **TOTAL** | **716** | **30** | **94** |

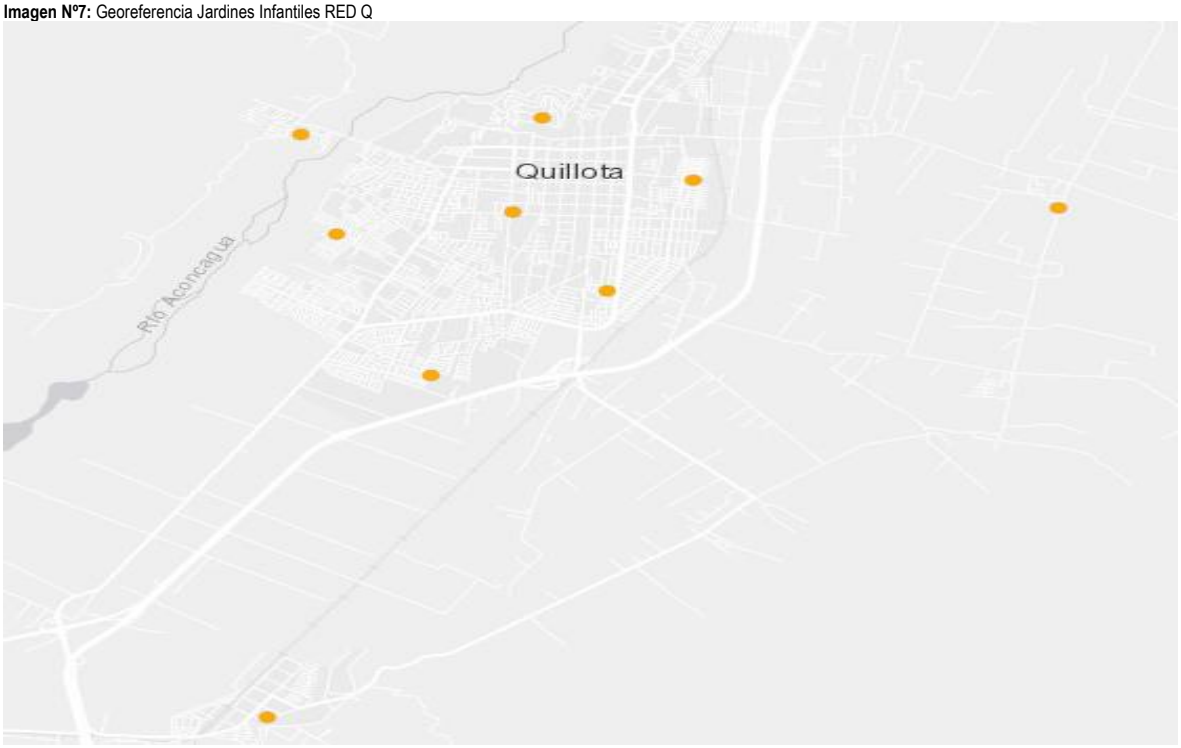
| ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES RED Q | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Establecimiento | Ruralidad | Matrícula | Nº Docentes | Nº Asis. Educación |
| LICEO SANTIAGO ESCUTI ORREGO | Urbano | 664 | 71 | 41 |
| COLEGIO VALLE DE QUILLOTA | Urbano | 575 | 48 | 33 |
| LICEO COMERCIAL DE QUILLOTA | Urbano | 452 | 47 | 22 |
| COLEGIO ROBERTO MATTA | Urbano | 345 | 41 | 27 |
| ESCUELA BÁSICA CANADÁ | Urbano | 735 | 52 | 34 |
| ESCUELA SUPERIOR Nº1 | Urbano | 244 | 25 | 26 |
| COLEGIO REPÚBLICA DE MÉXICO | Urbano | 463 | 44 | 25 |
| COLEGIO ARAUCO | Urbano | 920 | 60 | 42 |
| ESCUELA ESPECIAL LOS PALTOS | Urbano | 73 | 16 | 18 |
| ESCUELA NUESTRO MUNDO | Urbano | 295 | 28 | 26 |
| ESCUELA BÁSICA ABEL GUERRERO AGUIRRE | Rural | 265 | 27 | 19 |
| COLEGIO CUMBRES DE BOCO | Urbano | 234 | 24 | 18 |
| ESCUELA BÁSICA LA PALMA | Urbano | 229 | 32 | 21 |
| ESCUELA CRISTINA DURAN | Rural | 71 | 12 | 11 |
| ESCUELA BÁSICA LAS PATAGUAS | Rural | 92 | 18 | 14 |

[305] SC: Sala cuna; M: Nivel Medio; T: Nivel Transición; H: Heterogéneo

| JARDINES INFANTILES RED Q (JUNJI VTF) | | | | |
|---|---|---|---|---|
| COLEGIO DE ADULTOS PROFESOR MANUEL GUERRERO CEBALLOS | Urbano | 223 | 16 | 1 |
| LICEO AGRÍCOLA DE QUILLOTA | Urbano | 96 | 23 | 10 |
| CENTRO INTEGRAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS | Urbano | 512 | 39 | 18 |
| | **TOTAL** | **6488** | **623** | **406** |

Fuente: Mapocho Consultores con uso de Base de Datos para investigadores datos.mineduc.cl, 2020.

**Imagen Nº7:** Georeferencia Jardines Infantiles RED Q




Fuente: https://parvularia.mineduc.cl/a-b-c-de-la-educacion-inicial/, 2020.

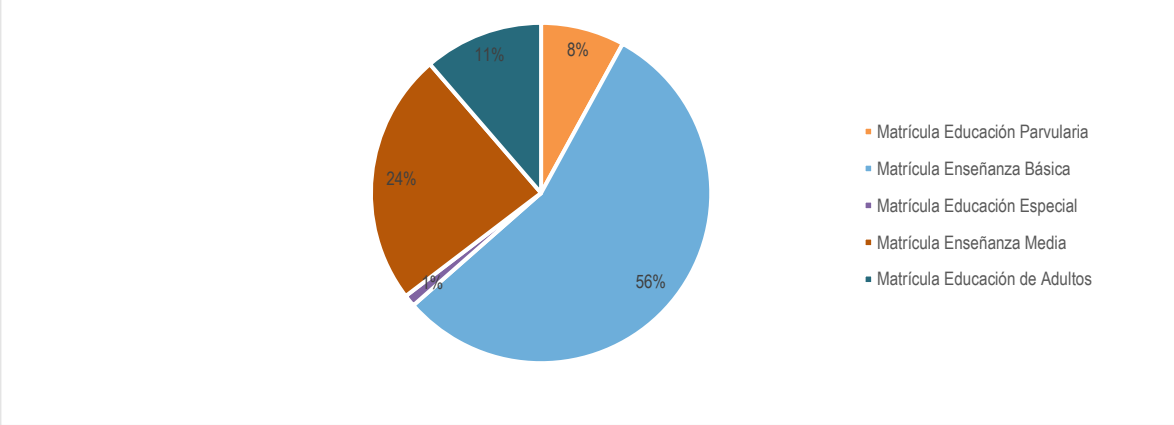
**Imagen Nº8:** Georeferencia Establecimientos Educacionales Quillota




Fuente: http://datos.mineduc.cl/visualizations/34501/mapa-de-establecimientos-educacionales-ano-2020/

En relación con la composición de la matrícula es posible determinar:

**Gráfico Nº18:** Distribución de matrícula por nivel de enseñanza

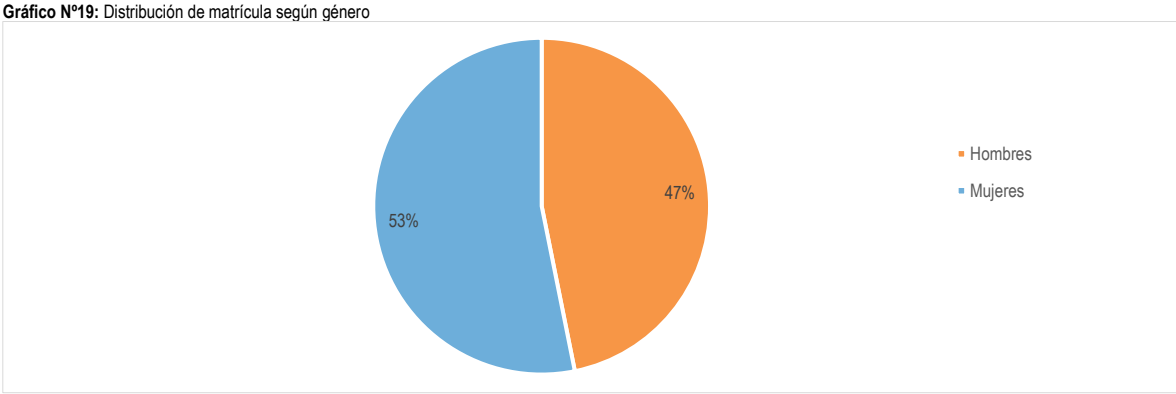



Fuente: Mapocho Consultores con uso de Base de Datos para investigadores datos.mineduc.cl, 2020.

La educación preescolar se corresponde al 8% de la matrícula comunal, la enseñanza Básica 56%, Enseñanza Media 24%, Educación Especial 1% y la Educación de Adultos un 11%.

De la matrícula total de los establecimientos pertenecientes a RED Q el 47% son hombres y un 53% mujeres.

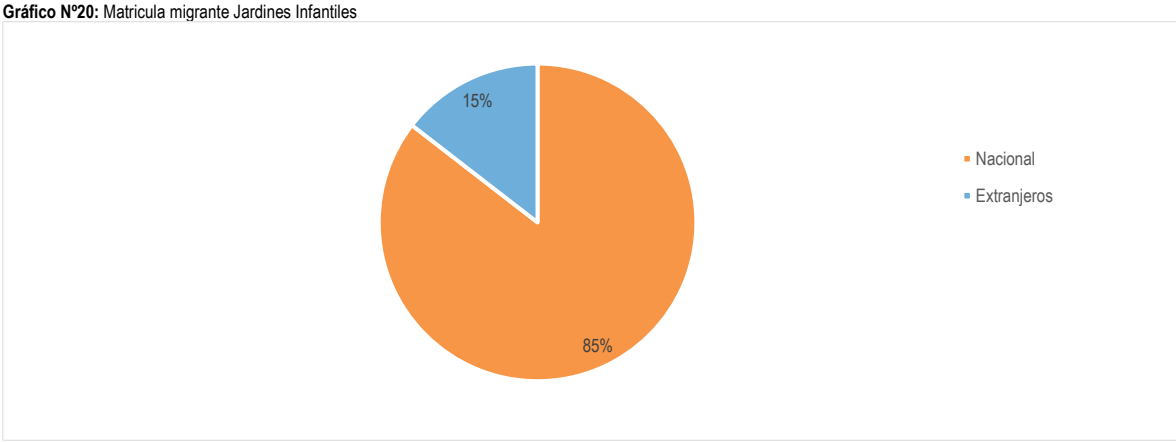
**Gráfico Nº19:** Distribución de matrícula según género




Fuente: Mapocho Consultores con uso de Base de Datos para investigadores datos.mineduc.cl, 2020.

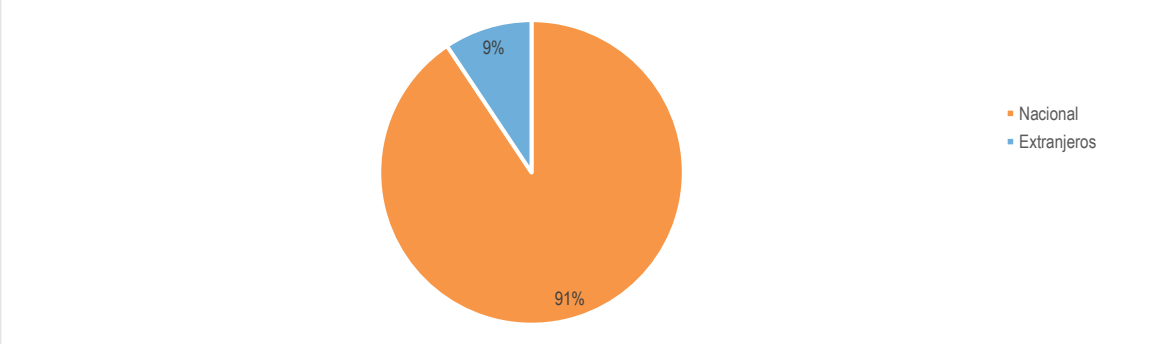
Una de las principales características observadas respecto a la composición de matrícula dice relación al aumento de estudiantes extranjeros desde el año 2018 con un crecimiento cercano al 200% a la fecha. En relación con este punto la matrícula del año 2020 en la RED Q se compone de un 15% de estudiantes migrantes en Jardines Infantiles y un 9% en establecimientos educacionales.

**Gráfico Nº20:** Matricula migrante Jardines Infantiles




Fuente: Mapocho Consultores en base a información PADEM, 2020.

**Gráfico Nº21:** Matrícula migrante establecimientos educacionales




Fuente: Mapocho Consultores en base a información PADEM, 2020.

### Indicadores de rendimiento

Los indicadores de rendimiento de los establecimientos educacionales pertenecientes a la Red Q arrojan brechas de rendimiento relacionadas con el tipo de dependencia, es decir, asociadas a la condición socioeconómica de origen.

### Resultados SIMCE

En Chile, a partir del año 2011 se crea una nueva institucionalidad en educación denominada Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC). El Sistema está formado por cuatro instituciones que tienen como propósito asegurar el acceso a una educación de calidad con equidad para todos los estudiantes del país (Ley N° 20.529, 2011) y su fiscalización. El SAC da origen a un proceso llamado "ordenación" o "categorización" de establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado en base a los Estándares de Aprendizaje y los Otros Indicadores de la Calidad. Las categorías de clasificación de establecimientos son cuatro:

- Alto – Medio - Medio-bajo – Insuficiente.

A continuación, se presenta la categorización obtenida por los establecimientos educacionales Municipales de la comuna:

**Tabla N°72:** Categorización actual de Establecimientos Educacionales de Educación Básica en el SAC

| NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL | CATEGORIZACIÓN SAC 2019 | |
|---|---|---|
| | ENSEÑANZA BÁSICA | ENSEÑANZA MEDIA |
| LICEO SANTIAGO ESCUTI ORREGO | MEDIO BAJO | INSUFICIENTE |
| COLEGIO VALLE DE QUILLOTA | MEDIO | MEDIO |
| LICEO COMERCIAL DE QUILLOTA | | MEDIO |
| COLEGIO ROBERTO MATTA | MEDIO | |
| ESCUELA BÁSICA CANADÁ | MEDIO | SIN CATEGORÍA |
| ESCUELA SUPERIOR Nº1 | INSUFICIENTE | |
| COLEGIO REPÚBLICA DE MÉXICO | MEDIO - BAJO | MEDIO BAJO |
| COLEGIO ARAUCO | MEDIO | MEDIO |
| ESCUELA BÁSICA ABEL GUERRERO AGUIRRE | MEDIO – BAJO | |
| COLEGIO CUMBRES DE BOCO | MEDIO – BAJO | |
| ESCUELA BÁSICA LA PALMA | MEDIO – BAJO | |
| ESCUELA CRISTINA DURAN | MEDIO – BAJO | |
| ESCUELA BÁSICA LAS PATAGUAS | SIN CATEGORÍA | |
| LICEO AGRÍCOLA DE QUILLOTA | | MEDIO - BAJO |

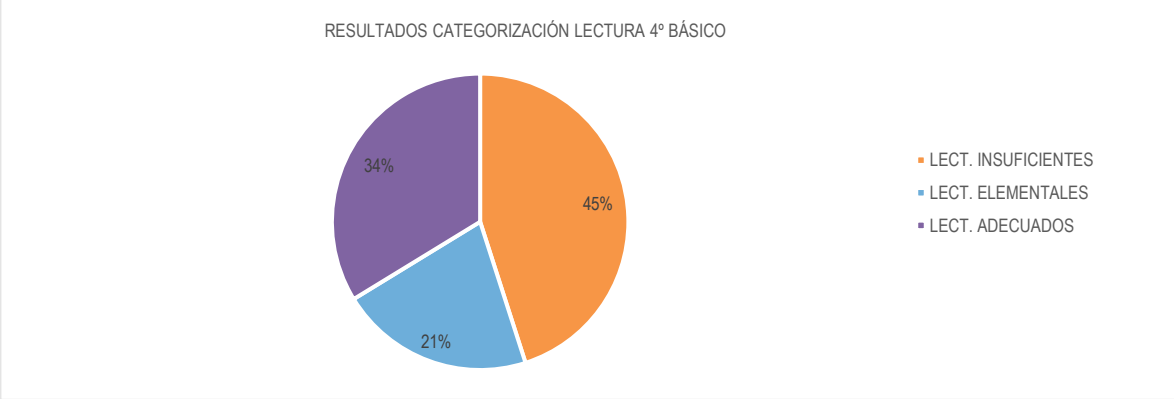
Fuente: Mapocho Consultores en base a información extraída de informes anuales Agencia de Calidad de la Educación, 2020.

**Tabla N°73**: Resultados SIMCE cuartos básicos, 2018

| Establecimiento | Área/Asignatura | Distribución de % estudiantes según aprendizajes alcanzados respecto a Estándares de Aprendizaje | | | Puntaje |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Insuficiente. | Elemental. | Adecuado. | |
| LICEO SANTIAGO ESCUTI ORREGO | LECTURA | 90,6 | 3,1 | 6,3 | 193 |
| COLEGIO VALLE DE QUILLOTA | LECTURA | 21,1 | 23,7 | 55,3 | 286 |
| COLEGIO ROBERTO MATTA | LECTURA | 21,9 | 43,8 | 34,4 | 267 |
| ESCUELA BÁSICA CANADÁ | LECTURA | 33,9 | 25,4 | 40,7 | 262 |
| ESCUELA SUPERIOR Nº1 | LECTURA | 66,7 | 19 | 14,3 | 219 |
| COLEGIO REPÚBLICA DE MÉXICO | LECTURA | 34,6 | 23,1 | 42,3 | 266 |
| COLEGIO ARAUCO | LECTURA | 31,3 | 18,8 | 50 | 270 |
| ESCUELA NUESTRO MUNDO | LECTURA | 45,8 | 33,3 | 20,8 | 237 |
| ESCUELA BÁSICA ABEL GUERRERO AGUIRRE | LECTURA | 43,8 | 12,5 | 43,8 | 271 |
| COLEGIO CUMBRES DE BOCO | LECTURA | 52,6 | 10,5 | 36,8 | 254 |
| ESCUELA BÁSICA LA PALMA | LECTURA | 53,3 | 20 | 26,7 | 242 |
| ESCUELA CRISTINA DURAN | LECTURA | - | - | - | 231 |

Fuente: Mapocho Consultores en base a información extraída de informes anuales Agencia de Calidad de la Educación, 2020.

**Gráfico Nº22:** Distribución de estudiantes, Estándares de Aprendizaje a nivel comunal



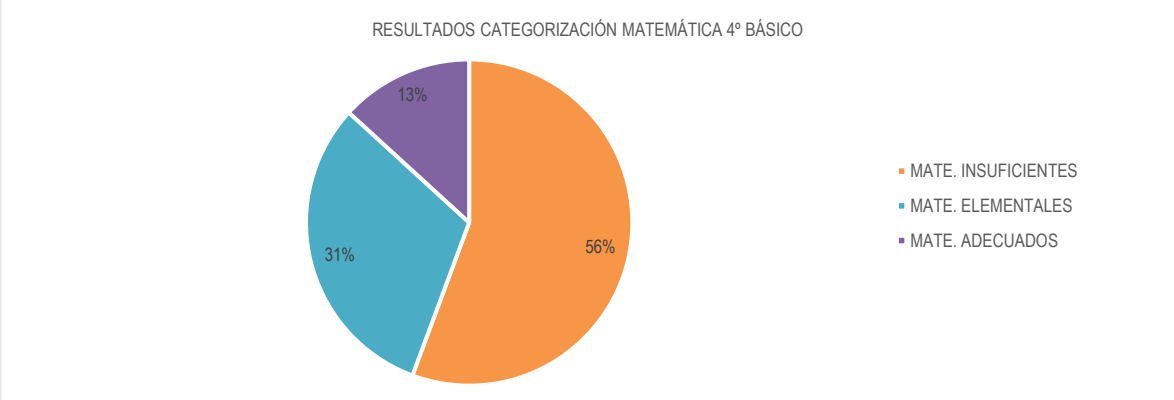

Fuente: Mapocho Consultores en base a informes Categoría de Desempeño vigentes al año 2020.

**Tabla N°74**: Resultados SIMCE cuartos básicos, 2018

| Establecimiento | Área/Asignatura | Distribución de % estudiantes según aprendizajes alcanzados respecto a Estándares de Aprendizaje | | | Puntaje |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Insuficiente. | Elemental. | Adecuado. | |
| LICEO SANTIAGO ESCUTI ORREGO | MATEMÁTICA | 85,3 | 14,7 | 0 | 202 |
| COLEGIO VALLE DE QUILLOTA | MATEMÁTICA | 31,6 | 50 | 18,4 | 260 |
| COLEGIO ROBERTO MATTA | MATEMÁTICA | 40,6 | 34,4 | 25 | 257 |
| ESCUELA BÁSICA CANADÁ | MATEMÁTICA | 49,2 | 39 | 11,9 | 249 |
| ESCUELA SUPERIOR Nº1 | MATEMÁTICA | 82,6 | 17,4 | 0 | 207 |
| COLEGIO REPÚBLICA DE MÉXICO | MATEMÁTICA | 50 | 45,8 | 4,2 | 241 |
| COLEGIO ARAUCO | MATEMÁTICA | 22,2 | 27 | 50,8 | 286 |
| ESCUELA NUESTRO MUNDO | MATEMÁTICA | 56,5 | 43,5 | 0 | 224 |
| ESCUELA BÁSICA ABEL GUERRERO AGUIRRE | MATEMÁTICA | 52,9 | 35,3 | 11,8 | 240 |
| COLEGIO CUMBRES DE BOCO | MATEMÁTICA | 47,6 | 28,6 | 23,8 | 246 |
| ESCUELA BÁSICA LA PALMA | MATEMÁTICA | 93,3 | 6,7 | 0 | 216 |
| ESCUELA CRISTINA DURAN | MATEMÁTICA | - | - | - | 200 |

Fuente: Mapocho Consultores en base a información extraída de informes anuales Agencia de Calidad de la Educación, 2020.

**Gráfico Nº23:** Distribución de estudiantes, Estándares de Aprendizaje a nivel comunal




Fuente: Mapocho Consultores en base a informes Categoría de Desempeño vigentes al año 2020.

**Tabla N°75:** Indicadores de desarrollo personal, cuartos básicos, 2018

| ESTABLECIMIENTO | Autoestima académica y motivación escolar | Clima de convivencia escolar | Participación y formación ciudadana | Hábitos de vida saludable |
|---|---|---|---|---|
| LICEO SANTIAGO ESCUTI ORREGO | 69 | 60,2 | 64,7 | 56,6 |
| COLEGIO VALLE DE QUILLOTA | 73,1 | 73,8 | 77,7 | 71,9 |
| COLEGIO ROBERTO MATTA | 78,2 | 78,6 | 86,7 | 75,4 |
| ESCUELA BÁSICA CANADÁ | 71,4 | 74,4 | 76,5 | 70 |
| ESCUELA SUPERIOR Nº1 | 72,6 | 67,6 | 73,7 | 58,8 |
| COLEGIO REPÚBLICA DE MÉXICO | 77 | 80,3 | 85,1 | 69,4 |
| COLEGIO ARAUCO | 77,8 | 82 | 82,8 | 70,4 |
| ESCUELA NUESTRO MUNDO | 69,8 | 59,5 | 72 | 64,73 |
| ESCUELA BÁSICA ABEL GUERRERO AGUIRRE | 68,9 | 73,4 | 78,7 | 65,8 |

| ESTABLECIMIENTO | Autoestima académica y motivación escolar | Clima de convivencia escolar | Participación y formación ciudadana | Hábitos de vida saludable |
|---|---|---|---|---|
| COLEGIO CUMBRES DE BOCO | 76,4 | 71,9 | 73, | 70,1 |
| ESCUELA BÁSICA LA PALMA | 76,5 | 69,2 | 82 | 65,5 |
| ESCUELA CRISTINA DURAN | 78,1 | 76,2 | 85,3 | 78,3 |
| PROMEDIO IDPS COMUNAL | 74,3 | 73,2 | 78,7 | 68,4 |

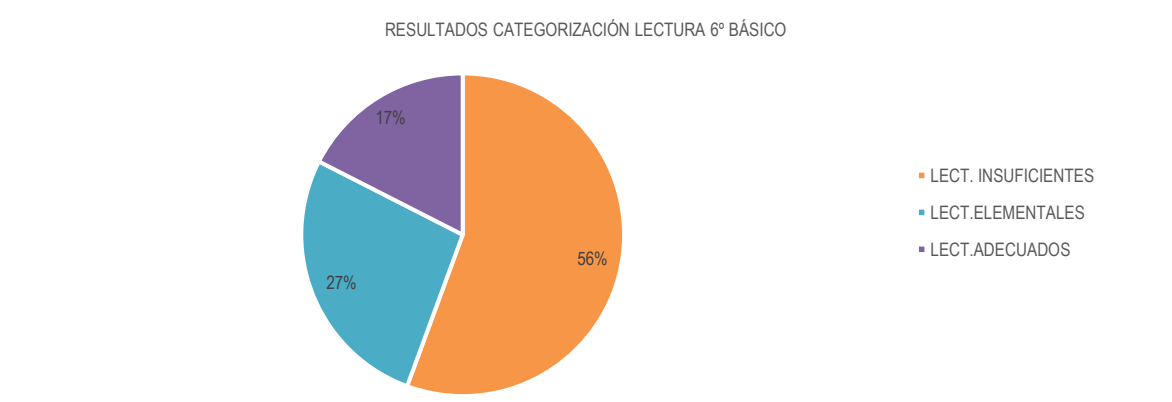
Fuente: Mapocho Consultores en base a información extraída de informes anuales Agencia de Calidad de la Educación, 2020.

**Tabla N°76**: Resultados SIMCE sextos básicos, 2018

| Establecimiento | Área/Asignatura | Distribución de % estudiantes según aprendizajes alcanzados respecto a Estándares de Aprendizaje | | | Puntaje |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Insuficiente. | Elemental. | Adecuado. | |
| LICEO SANTIAGO ESCUTI ORREGO | LECTURA | 48,4 | 38,7 | 12,9 | 228 |
| COLEGIO VALLE DE QUILLOTA | LECTURA | 24,3 | 37,8 | 37,8 | 262 |
| COLEGIO ROBERTO MATTA | LECTURA | 37 | 25,9 | 37 | 253 |
| ESCUELA BÁSICA CANADÁ | LECTURA | 45,9 | 26,2 | 27,9 | 243 |
| ESCUELA SUPERIOR N°1 | LECTURA | 59,1 | 31,8 | 9,1 | 222 |
| COLEGIO REPÚBLICA DE MÉXICO | LECTURA | 76,7 | 16,7 | 6,7 | 216 |
| COLEGIO ARAUCO | LECTURA | 27,1 | 41,4 | 31,4 | 255 |
| ESCUELA NUESTRO MUNDO | LECTURA | 80 | 20 | 0 | 197 |
| ESCUELA BÁSICA ABEL GUERRERO AGUIRRE | LECTURA | 60 | 28 | 12 | 218 |
| COLEGIO CUMBRES DE BOCO | LECTURA | 45,5 | 45,5 | 9,1 | 235 |
| ESCUELA BÁSICA LA PALMA | LECTURA | 50 | 18,8 | 31,3 | 236 |
| ESCUELA CRISTINA DURAN | LECTURA | 70 | 20 | 10 | 230 |
| ESCUELA BÁSICA LAS PATAGUAS | LECTURA | 100 | 0 | 0 | 176 |

Fuente: Mapocho Consultores en base a información extraída de informes anuales Agencia de Calidad de la Educación, 2020.

**Gráfico N°24:** Distribución de estudiantes, Estándares de Aprendizaje a nivel comunal



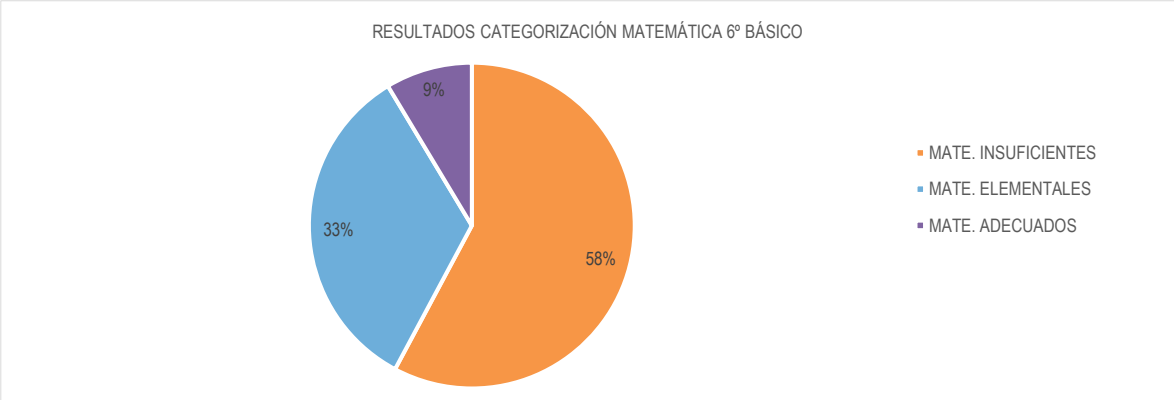

Fuente: Mapocho Consultores en base a informes Categoría de Desempeño vigentes al año 2020.

**Tabla N°77**: Resultados SIMCE sextos básicos, 2018

| Establecimiento | Área/Asignatura | Distribución de % estudiantes según aprendizajes alcanzados respecto a Estándares de Aprendizaje | | | Puntaje |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Insuficiente. | Elemental. | Adecuado. | |
| LICEO SANTIAGO ESCUTI ORREGO | MATEMÁTICA | 46,9 | 50 | 3,1 | 226 |
| COLEGIO VALLE DE QUILLOTA | MATEMÁTICA | 22,2 | 61,1 | 16,7 | 255 |
| COLEGIO ROBERTO MATTA | MATEMÁTICA | 48,4 | 38,7 | 12,9 | 235 |
| ESCUELA BÁSICA CANADÁ | MATEMÁTICA | 30 | 50 | 20 | 245 |
| ESCUELA SUPERIOR N°1 | MATEMÁTICA | 74,1 | 25,9 | 0 | 201 |
| COLEGIO REPÚBLICA DE MÉXICO | MATEMÁTICA | 77,8 | 22,2 | 0 | 205 |
| COLEGIO ARAUCO | MATEMÁTICA | 21,1 | 35,2 | 43,7 | 267 |
| ESCUELA NUESTRO MUNDO | MATEMÁTICA | 70 | 26,7 | 3,3 | 205 |
| ESCUELA BÁSICA ABEL GUERRERO AGUIRRE | MATEMÁTICA | 75 | 20,8 | 4,2 | 211 |
| COLEGIO CUMBRES DE BOCO | MATEMÁTICA | 75 | 25 | 0 | 209 |
| ESCUELA BÁSICA LA PALMA | MATEMÁTICA | 76,5 | 23,5 | 0 | 194 |
| ESCUELA CRISTINA DURAN | MATEMÁTICA | 63,6 | 27,3 | 9,1 | 218 |
| ESCUELA BÁSICA LAS PATAGUAS | MATEMÁTICA | 70 | 30 | 0 | 207 |

Fuente: Mapocho Consultores en base a información extraída de informes anuales Agencia de Calidad de la Educación, 2020.

**Gráfico Nº25:** Distribución de estudiantes, Estándares de Aprendizaje a nivel comunal




Fuente: Mapocho Consultores en base a informes Categoría de Desempeño vigentes al año 2020.

**Tabla N°78**: Indicadores de desarrollo personal sextos básicos, 2018

| Establecimiento | Autoestima académica motivación escolar | Clima de convivencia escolar | Participación y formación ciudadana | Hábitos de vida saludable |
|---|---|---|---|---|
| LICEO SANTIAGO ESCUTI ORREGO | 73,8 | 73,4 | 74,1 | 74,1 |
| COLEGIO VALLE DE QUILLOTA | 75,5 | 78,5 | 76,3 | 72,3 |
| COLEGIO ROBERTO MATTA | 67,6 | 74,9 | 72, | 67 |
| ESCUELA BÁSICA CANADÁ | 76,4 | 74,6 | 78,7 | 71,6 |
| ESCUELA SUPERIOR Nº1 | 73 | 65,8 | 73,84 | 62,7 |
| COLEGIO REPÚBLICA DE MÉXICO | 73,5 | 75,3 | 78,8 | 70,6 |
| COLEGIO ARAUCO | 81,70 | 81,5 | 82,8 | 75,3 |
| ESCUELA NUESTRO MUNDO | 74,6 | 63,5 | 75,11 | 70,1 |
| ESCUELA BÁSICA ABEL GUERRERO AGUIRRE | 73,9 | 72,9 | 77,5 | 69 |
| COLEGIO CUMBRES DE BOCO | 75,3 | 75,7 | 82,4 | 74,7 |
| ESCUELA BÁSICA LA PALMA | 68,3 | 67,8 | 75,7 | 70,2 |
| ESCUELA CRISTINA DURAN | 69,8 | 71 | 75,21 | 75,8 |
| ESCUELA BÁSICA LAS PATAGUAS | 76,7 | 77,9 | 86,1 | 71,3 |
| PROMEDIO IDPS COMUNAL | **73,9** | **73,3** | **77,6** | **71,1** |

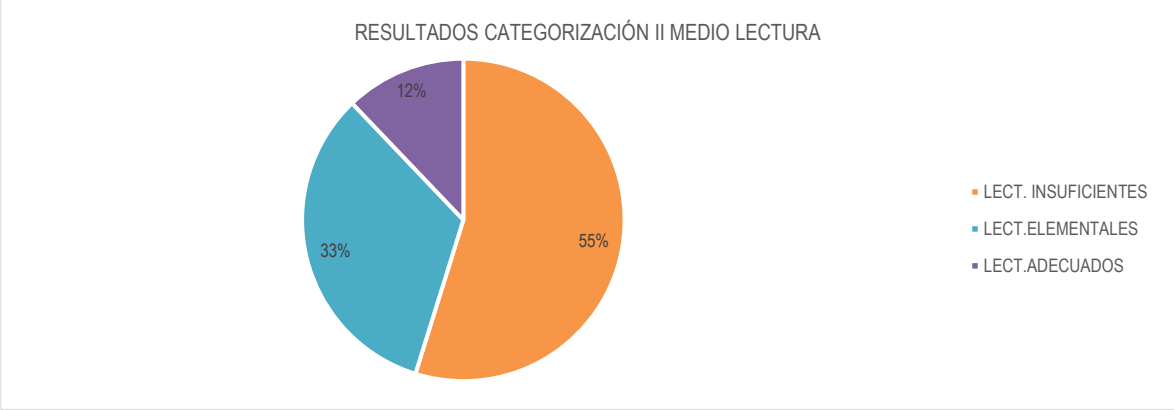
Fuente: Mapocho Consultores en base a información extraída de informes anuales Agencia de Calidad de la Educación, 2020.

**Tabla N°79**: Resultados SIMCE II Medio, 2018

| Establecimiento | Área/Asignatura | Distribución de % estudiantes según aprendizajes alcanzados respecto a Estándares de Aprendizaje | | | Puntaje |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Insuficiente | Elemental | Adecuado | |
| LICEO SANTIAGO ESCUTI ORREGO | LECTURA | 82,8 | 14,1 | 3,1 | 207 |
| COLEGIO VALLE DE QUILLOTA | LECTURA | 34,2 | 36,8 | 28,9 | 264 |
| LICEO COMERCIAL DE QUILLOTA | LECTURA | 59,6 | 32,6 | 7,9 | 241 |
| ESCUELA BÁSICA CANADÁ | LECTURA | 44 | 44 | 12 | 247 |
| COLEGIO REPÚBLICA DE MÉXICO | LECTURA | 54,5 | 40,9 | 4,5 | 232 |
| COLEGIO ARAUCO | LECTURA | 41,7 | 38,9 | 19,4 | 259 |
| LICEO AGRÍCOLA DE QUILLOTA | LECTURA | 66,7 | 23,8 | 9,5 | 224 |

Fuente: Mapocho Consultores en base a información extraída de informes anuales Agencia de Calidad de la Educación, 2020.

**Gráfico Nº26:** Distribución de estudiantes, Estándares de Aprendizaje a nivel comunal



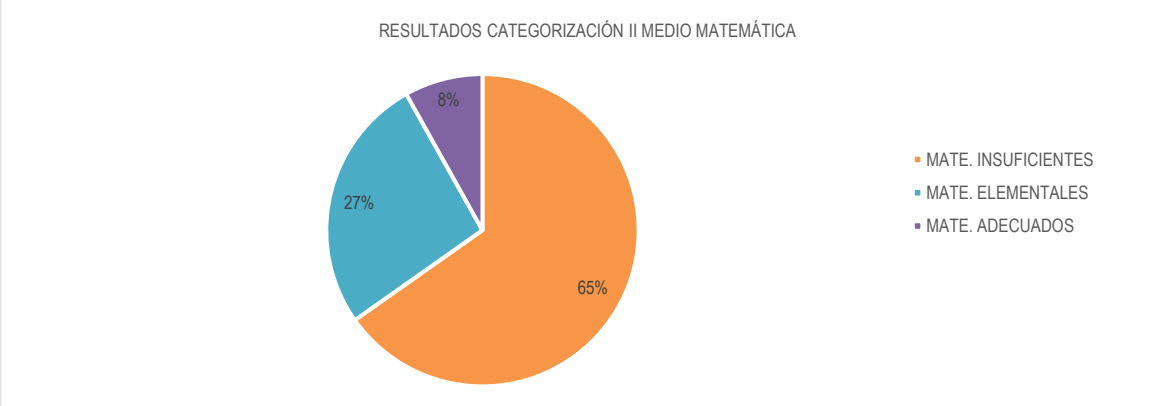

Fuente: Mapocho Consultores en base a informes Categoría de Desempeño vigentes al año 2020.

**Tabla N°80**: Resultados SIMCE II Medio, 2018

| Establecimiento | Área/Asignatura | Distribución de % estudiantes según aprendizajes alcanzados respecto a Estándares de Aprendizaje | | | Puntaje |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Insuficiente | Elemental | Adecuado | |
| LICEO SANTIAGO ESCUTI ORREGO | MATEMÁTICA | 79,7 | 14,5 | 5,8 | 209 |
| COLEGIO VALLE DE QUILLOTA | MATEMÁTICA | 24,3 | 51,4 | 24,3 | 284 |
| LICEO COMERCIAL DE QUILLOTA | MATEMÁTICA | 69,6 | 24,5 | 5,9 | 234 |
| ESCUELA BÁSICA CANADÁ | MATEMÁTICA | 53,8 | 42,3 | 3,8 | 241 |
| COLEGIO REPÚBLICA DE MÉXICO | MATEMÁTICA | 90,9 | 9,1 | 0 | 199 |
| COLEGIO ARAUCO | MATEMÁTICA | 51,4 | 31,4 | 17,1 | 255 |
| LICEO AGRÍCOLA DE QUILLOTA | MATEMÁTICA | 86,4 | 13,6 | 0 | 198 |

Fuente: Mapocho Consultores en base a información extraída de informes anuales Agencia de Calidad de la Educación, 2020.

**Gráfico Nº27:** Distribución de estudiantes, Estándares de Aprendizaje a nivel comunal




Fuente: Mapocho Consultores en base a informes Categoría de Desempeño vigentes al año 2020.

**Tabla N°81**: Indicadores de desarrollo personal II Medio, 2018

| ESTABLECIMIENTO | Autoestima académica y motivación escolar | Clima de convivencia escolar | Participación y formación ciudadana | Hábitos de vida saludable |
|---|---|---|---|---|
| LICEO SANTIAGO ESCUTI ORREGO | 76,6 | 77,3 | 78,5 | 77,3 |
| COLEGIO VALLE DE QUILLOTA | 79,1 | 79,8 | 78,1 | 76 |
| LICEO COMERCIAL DE QUILLOTA | 72,7 | 70,4 | 73,9 | 70,5 |
| ESCUELA BÁSICA CANADÁ | 72,2 | 74,3 | 73,9 | 75 |
| COLEGIO REPÚBLICA DE MÉXICO | 77,7 | 82,7 | 90,6 | 80 |
| COLEGIO ARAUCO | 78,4 | 86,9 | 88,1 | 75,4 |
| LICEO AGRÍCOLA DE QUILLOTA | 72,2 | 70,6 | 76,3 | 67,5 |
| PROMEDIO IDPS COMUNAL | **75,6** | **77,4** | **79,9** | **74,5** |

Fuente: Mapocho Consultores en base a información extraída de informes anuales Agencia de Calidad de la Educación, 2020.

La movilidad fluctuante en los resultados alcanzados por los y las estudiantes respecto a la distribución en los Estándares de Aprendizaje, en todos los niveles, pero especialmente en los cuartos años básicos se asocia a variables pedagógicas no controladas por los establecimientos educacionales en todas las asignaturas, pero se mide principalmente en Lectura y Matemática por SIMCE.

Para alcanzar el desempeño ALTO en el SAC, los establecimientos educacionales deben mantener un desempeño óptimo respecto a los aprendizajes logrados de todos sus estudiantes en distintas generaciones, por esta razón el sistema considera que luego de obtener buenos resultados alcanzados por los y las estudiantes en tres años consecutivos su categoría mejorará al siguiente nivel. Para que esto ocurra, es recomendable generar estrategias de gestión curricular enfocadas a trabajar sistemáticamente aquellos objetivos de aprendizaje mayormente vinculados con el logro de habilidades asociadas a los Estándares de Aprendizaje y dedicarles mayor cantidad de actividades y atención respecto al diseño metodológico y gestión curricular institucional considerando la diversificación que permita atender y responder a las necesidades de aprendizaje de aquellos estudiantes que no avanzan con estrategias estandarizadas y habituales.

Todo lo anterior no implica la preparación de un instrumento evaluativo en particular (SIMCE), más bien tiene relación con la interacción y planeación pedagógica focalizada respecto al desarrollo de habilidades y competencias esenciales para el desarrollo de los y las estudiantes como futuros ciudadanos activos de la comunidad. Esto puede demostrarse en una evaluación escrita, en este caso de Lenguaje y Matemática en cuartos años básicos, sextos, octavos y segundos medios según corresponda.

La implementación de una estrategia curricular es una gran oportunidad para las escuelas que buscan desarrollar trabajo colaborativo con experiencias de aprendizaje atingentes a los intereses y necesidades de aprendizaje de sus estudiantes.

El Sistema de Aseguramiento de la Calidad no busca la estandarización de la educación chilena, ni la mecanización en la instrucción, al contrario, crea las instancias para el diseño e implementación de Proyectos Educativos Institucionales innovadores de formación integral con calidad, equidad e inclusión y respetuoso de las culturas locales, pero mide, a través de las evaluaciones SIMCE, las habilidades que todos los individuos necesitamos para desenvolvernos en una sociedad moderna.

Para lograr el desempeño ALTO en los Establecimientos Educacionales de la comuna, se recomienda generar instancias de análisis técnico con los equipos directivos y docentes del referente “Estándares de Aprendizaje” y el “Sistema de Aseguramiento de Calidad de la Educación”, diseñar estrategias curriculares que permitan la implementación correcta de la política educativa y generen los indicadores de calidad en cada establecimiento educacional abordando directamente el desarrollo de habilidades de Localización de información, Interpretación y Reflexión sobre lo leído en el caso de Lectura y Calcular, Resolver y Razonar en caso de Matemática en todos los cursos y niveles transversalmente en todos los ejes.

Este trabajo requiere la implementación, en cada Establecimiento Educacional, de una gestión curricular flexible, considerando el contexto educativo real, tomando las decisiones metodológicas a implementar incorporando material educativo que responda a ese énfasis focalizado, incorporando temáticas conectadas con la comuna, propios de la cultura local y brindar oportunidades de Aprendizajes Significativos para los estudiantes, desarrollando el sentido de pertenencia y potenciando el trabajo colaborativo entre pares. Se recomienda considerar la integración de asignaturas y actividades de Aprendizaje Basado en Proyectos.

Cerca del 50% de los y las estudiantes de la comuna de Quillota que estudia en establecimientos de la RED Q y han sido medidos por SIMCE alcanzan un desempeño insuficiente, es decir que no logran demostrar de manera consistente que han adquirido los conocimientos o desarrollado las habilidades más elementales que se incorporan en el curriculum nacional vigente en el periodo evaluado y que corresponden al nivel.

### Resultados PSU

Los siguientes resultados PSU obtenidos por los estudiantes de la comuna egresados de IV Medio en establecimientos municipales, en distintas modalidades y tipos de enseñanza. Se expresan en promedios y no se realizarán comparaciones ya que esta evaluación no está diseñada para medir calidad de establecimientos educacionales debido a la multiplicidad de factores asociadas al concepto de calidad y que no se incorporan en esta prueba.

**Tabla Nº82**: Resultados PSU 2020

| ESTABLECIMIENTOS | PROMEDIO LENGUAJE | PROMEDIO MATEMÁTICA |
|---|---|---|
| LICEO SANTIAGO ESCUTI ORREGO SERVICIOS | 374 | 425 |
| LICEO SANTIAGO ESCUTI ORREGO INDUSTRIAL | 413 | 368 |
| LICEO SANTIAGO ESCUTI ORREGO HC | 414 | 449 |
| COLEGIO VALLE DE QUILLOTA | 512 | 507 |
| LICEO COMERCIAL DE QUILLOTA SERVICIOS | 436 | 419 |
| LICEO COMERCIAL DE QUILLOTA COMERCIAL | 421 | 450 |
| COLEGIO REPÚBLICA DE MÉXICO | 440 | 428 |
| COLEGIO ARAUCO | 490 | 480 |
| LICEO AGRÍCOLA DE QUILLOTA | 386 | 402 |
| COLEGIO DE ADULTOS PROFESOR MANUEL GUERREO CEBALLOS | 306 | 416 |
| CENTRO INTEGRAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS INDUSTRIAL | 368 | 498 |
| CENTRO INTEGRAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS TÉCNICA Y SERVICIOS | 353 | 384 |
| CENTRO INTEGRAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS HC | 394 | 408 |

Fuente: Mapocho Consultores con datos demre.cl, 2020.

Los puntajes más altos corresponden a estudiantes en modalidad HC del Colegio Valle de Quillota seguidos del Colegio Arauco. En ambos casos los puntajes obtenidos son inferiores al promedio de los Establecimientos particulares pagados y particulares subvencionados de la comuna.





**Tabla Nº83:** Estudiantes titulados educación TP, Quillota

| ESTABLECIMIENTO | 2017 | 2018 | 2019 |
|---|---|---|---|
| CENTRO INTEGRAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS | **2** | **9** | **10** |
| LICEO AGRÍCOLA DE QUILLOTA | **30** | **18** | **18** |
| LICEO COMERCIAL DE QUILLOTA | **125** | **107** | **108** |
| LICEO SANTIAGO ESCUTI ORREGO | **24** | **26** | **31** |
| TOTAL COMUNAL | **181** | **160** | **167** |

Fuente: Mapocho Consultores con uso de Base de Datos para investigadores datos.mineduc.cl, 2020.

La cantidad de estudiantes titulados en enseñanza media TP bajó desde el año 2017 a nivel comunal desde 315 a 282 el año 2019 considerando todos los establecimientos de la comuna. Esta tendencia se repite en los establecimientos municipales con valores cercanos al 5% de pérdida en titulados TP que ha sido posible de recuperar hasta el año 2020.

### Evaluación docente

**Tabla N°84**: Resultados acumulados, Evaluación Docente Establecimientos Municipales

| Años | 2016 | | | | 2017 | | | | 2018 | | | | 2019 | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | D | C | B | I | D | C | B | I | D | C | B | I | D | C | B | I |
| **X Nivel** | 24 | 73 | 11 | 0 | 31 | 92 | 5 | 0 | 5 | 80 | 22 | 1 | 11 | 83 | 21 | 1 |
| **Total** | 108 | | | | 128 | | | | 108 | | | | 116 | | | |
| **D: Destacado. C: Competente B: Básico I: Insatisfactorio** | | | | | | | | | | | | | | | | |

Fuente: Mapocho Consultores con uso de Base de Datos para investigadores datos.mineduc.cl, 2020; PADEM, 2020.

Desde el año 2018 los docentes que obtienen un desempeño Destacado en el portafolio docentes han disminuido en un porcentaje importante y han aumentado aquellos docentes con un resultado Básico. El mayor porcentaje de los docentes de la comuna evaluados en el sistema obtienen un desempeño competente.

### Instituciones y programas vigentes

En los establecimientos educacionales convergen distintos programas y sus orígenes pueden ser muy diversos dependiendo de las características de las distintas comunidades, sus necesidades e intereses. Algunos programas se relacionan con acciones institucionales, otros corresponden a iniciativas locales, sectoriales o comunales y otros programas corresponden a implementaciones de políticas educativas nacionales en virtud de la provisión de una educación garante de un servicio de calidad, equidad e inclusión.

A continuación, se detallan los programas vigentes en los establecimientos educacionales públicos de la comuna:

**Tabla N°85**: Programas vigentes

| NOMBRE DEL PROGRAMA | DESCRIPCIÓN |
|---|---|
| **PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR JUNAEB** | Entregar diariamente servicios alimentación (desayunos, almuerzos, once, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de los Establecimientos Municipales de la comuna de Quillota, durante el año lectivo adscritos al Programas de Alimentación Escolar, en los niveles de Educación Parvulario (Prekínder y Kínder), Básica, Media y Adultos. |
| **ÚTILES ESCOLARES JUNAEB** | Contribuir a la permanencia en el sistema educacional en igualdad de condiciones, disminuyendo los gastos por conceptos de compra de útiles escolares del grupo familiar. |
| **PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR JUNAEB** | Resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar. |
| **ME CONECTO PARA APRENDER JUNAEB** | Entregar herramientas para acortar la brecha de acceso y uso de las tecnologías de la información y la comunicación, a través de la entrega de un computador portátil (que incluye banda ancha Móvil por 1 año). Entrega universal a estudiantes, de 7° año de enseñanza básica. |
| **MODULO DENTAL JUNAEB** | Desarrollar acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud bucal de nuestros estudiantes desde Pre-kínder a octavo básico y consulta móvil para estudiantes de enseñanza media. |
| **PROMOCIÓN DE SALUD** | Fomentar cambios en los entornos influyentes que permitan promover y proteger la salud. (OMS) |
| **PLAN COMUNAL DE PROMOCIÓN DE SALUD** | En Promoción de Salud, resalta el concepto de "bienestar para todos", el cual es observado como parte del proceso consciente donde el individuo incrementa acciones que benefician su propia salud. Esto puede concretarse en las siguientes dimensiones; individual, colectiva o por medio de la organización de comunidades. |
| **MESA INTERSECTORIAL DE PROMOCIÓN DE SALUD. (MIPS)** | Trabajar de manera intersectorial para unificar acciones en promoción de salud, no de una manera sectorial, sino comunal. |
| **RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL JUNAEB** | Promover instancias de acompañamiento, contribuyendo en el bienestar social y emocional de los estudiantes. |
| **PROGRAMAS HABILIDADES PARA LA VIDA I Y II** | El programa HPV 1 tiene como objetivo general: Favorecer en niños y niñas una adaptación exitosa durante la primera etapa de la vida escolar, mediante un programa de intervención en salud mental escolar, para el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas, inserto en las comunidades educativas.<br>El programa HPV 2 tiene como objetivo general: Favorecer el logro de una buena convivencia escolar y bienestar psicosocial en los estudiantes de 5o a 8o básico, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas en las comunidades educativas. |





| NOMBRE DEL PROGRAMA | DESCRIPCIÓN |
|---|---|
| **ACOMPAÑAMIENTO DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR DE LOS EE Y ATENCIÓN USUARIA** | Realizar acompañamiento para la mejora de la gestión de equipos de convivencia escolar de EE en relación con la implementación de la POLÍTICA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR y normativa de Convivencia Escolar y su articulación con instrumentos de gestión correspondientes. |

Fuente: PADEM, 2021.

Infraestructura y equipamiento

La comuna presenta hoy en día inversiones relacionadas al mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de dependencia municipal realizando cambios, construcción y mejoramiento constante de los establecimientos educacionales y presenta como principales desafíos la inversión para cumplir con la normativa vigente respecto al acceso universal y mejoramiento de espacios relacionados a la habitabilidad y SSHH en distintos establecimientos.

Las comunidades reconocen los avances y mejoramiento de los establecimientos educacionales RED Q. Respecto al equipamiento el Departamento de educación presenta un plan de proyectos e inversiones generados con participación de las diversas comunidades abordando las necesidades que contribuyen a su mejoramiento permanente declarado con el origen de sus respectivos fondos.

A partir del año 2021 se incorporan iniciativas de equipamiento relacionado a la implementación de protocolos y elementos de seguridad para el retorno seguro a clases presenciales en el marco de la pandemia por COVID-19 en todos los establecimientos de la RED Q. Se incorpora también, la implementación de iniciativas para postulación a proyectos e inversión de mejoramiento al sistema de conectividad informática o su modernización y soporte permanente en jardines infantiles y colegios.

## 4.2.2 Situación presupuestaria

La comuna de Quillota ha logrado una disminución de la deuda flotante permanente y sistemática desde el año 2016. El DAEM no recibe aporte municipal y funciona autónomamente desde el año 2018 posible principalmente por los aportes FAEP.

### 4.2.2.1 Ingresos

| CLASIFICACIÓN | INGRESOS (M $) 2016 | INGRESOS (M $) 2017 | INGRESOS (M $) 2018 | INGRESOS (M $) 2019 |
|---|---|---|---|---|
| Subvención de Escolaridad | 4.783.477 | 5.662.306 | 5.805.438 | 6.449.751 |
| Subvención Integración (PIE) | 1.185.748 | 1.154.882 | 1.270.041 | 1.338.641 |
| Subvención Escolar Preferencial (SEP) | 2.018.831 | 2.294.721 | 2.374.087 | 2.453.922 |
| Otros aportes MINEDUC | 1.263.415 | 1.490.113 | 2.600.201 | 3.185.969 |
| FAEP | 1.187.830 | 1.242.708 | 1.118.437 | 1.172.765 |
| Junta Nacional De Jardines Infantiles (JUNJI) | 862.802 | 1.031.451 | 1.182.085 | 1.232.425 |
| Otras Transf. Corrientes Del Tesoro Público | 306.264 | 407.651 | 438.520 | 477.462 |
| De Otras Entidades Públicas | 2.228 | 73.960 | 0 | 149.481 |
| Traspaso Municipal | 253.000 | 93.300 | 0 | 0 |
| Rentas de la propiedad | 11.988 | 28.971 | 24.820 | 54.734 |
| Recuperación (Licencias Médicas) | 452.453 | 498.044 | 596.218 | 801.271 |
| Aportes - Otros proyectos | 50.141 | 12.867 | 35.847 | 16.460 |
| Otros (Reintegros Varios | 14.650 | 11.234 | 11.525 | 14.480 |
| **TOTAL** | **12.392.827** | **14.002.208** | **15.457.219** | **17.347.361** |

Fuente: PADEM 2021.

### 4.2.2.2 Egresos

| TIPO DE EGRESO | EGRESOS (M $) 2016 | EGRESOS (M $) 2017 | EGRESOS (M $) 2018 | EGRESOS (M $) 2019 |
|---|---|---|---|---|
| Personal De Planta | 3.549.047 | 3.692.664 | 4.066.400 | 5.111.560 |
| Personal a contrata | 2.318.387 | 3.069.921 | 4.073.841 | 3.821.609 |
| Otras Remuneraciones | 3.447.273 | 3.878.087 | 4.429.072 | 5.013.301 |
| Alimentos Y Bebidas | 19.754 | 88.638 | 64.933 | 74.875 |
| Textiles, Vestuarios | 34.498 | 109.462 | 114.088 | 70.004 |
| Calzados Combustibles y Lubricantes | 686 | 2.695 | 2.800 | 2.250 |
| Materiales De Uso | 375.346 | 555.075 | 406.162 | 656.761 |
| Servicios | 219.156 | 225.268 | 235.712 | 231.692 |
| Mantenimiento y reparaciones | 313.551 | 443.734 | 577.669 | 472.219 |
| Publicidad y Difusión | 7.296 | 13.921 | 5.976 | 779 |
| Servicios | 127.597 | 146.972 | 95.168 | 98.847 |
| Arriendos | 112.332 | 130.531 | 204.626 | 171.833 |
| Servicios Financieros y Seguros | 11.552 | 18.818 | 12.917 | 12.157 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 255.752 | 285.332 | 202.279 | 152.870 |
| Otros gastos en bienes y servicios de consumo | 32.553 | 226.796 | 99.715 | 103.218 |
| Prestaciones de Seguridad Social | 712.568 | 56.708 | 96.580 | 253.965 |
| Vehículos | 0 | 0 | 5.694 | 0 |
| Mobiliarios y Otros | 63.062 | 137.545 | 89.922 | 171.895 |
| Máquinas y Equipos | 8.152 | 19.134 | 13.787 | 40.922 |
| Equipos | 33.447 | 67.094 | 73.558 | 250.580 |
| Programas Informáticos | 7.049 | 49.452 | 22.006 | 10.741 |
| Deuda Flotante | 45.380 | 27.838 | 14.755 | 8.781 |
| **TOTAL** | **11.694.438** | **13.245.685** | **14.907.660** | **16.730.860** |

Fuente: PADEM 2021.

# 4.3 SALUD

## 4.3.1 Nivel de Desarrollo

### 4.3.1.1 Enfoque de la Salud

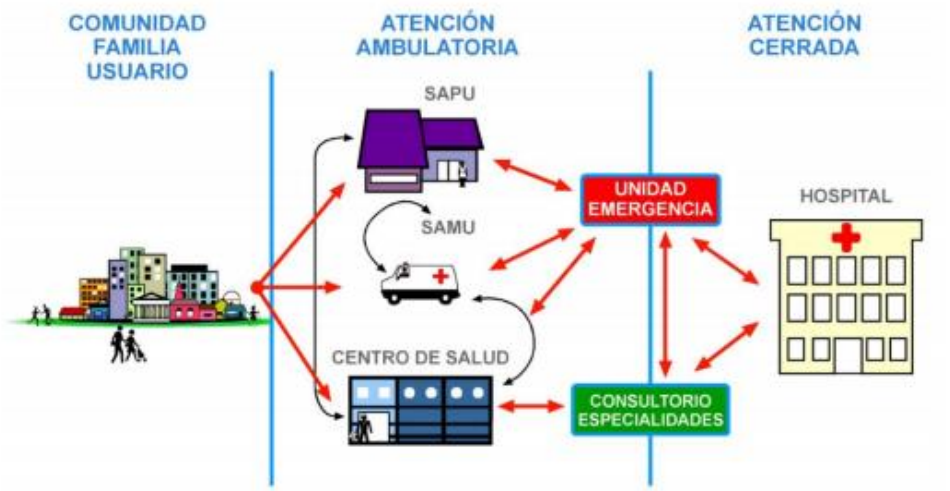
La comuna de Quillota desde el año 2001 ha cambiado el paradigma sobre cómo se entiende el sistema de salud municipal, basando su enfoque de atención primaria en el sistema de salud familiar. Este nuevo enfoque sitúa su objetivo en la gestión local de la salud primaria, dotando a la municipalidad como el principal agente prestador de servicios de atención. La oferta de salud comunal está dada por la salud pública y la salud privada. La salud pública se divide en red de salud municipal (Atención primaria) y red hospitalaria (Hospital San Martín)[306].

El enfoque de salud de la Comuna de Quillota es un enfoque novedoso que cambia la estructura y forma de concebir la salud pública municipal. Primero la Municipalidad de Quillota, a través de la Red SaludQuillota se encargan de la salud Municipal y redistribuye los establecimientos de Salud y financia su sistema íntegramente a través de los aportes Estatales por concepto de Per-cápita, entregando un servicio Público de Salud con enfoque local y familiar.

Se incluyen además nuevas funciones dentro del sistema integrado, por ejemplo: El Centro de Salud Raúl Silva Henríquez especializa su enfoque de atención, siendo su prioridad ahora la atención familiar, principalmente controles de niños, la mujer, adolescentes adultos y Odontología Infantil. Siendo el principal centro de Salud de la Comuna debido a su trabajo en la salud familiar.

La comuna ha estado trabajando en la integración de sus servicios de salud en un trabajo colaborativo y participativo, de modo que su funcionamiento se articula desde lo particular a lo colectivo[307]. Cada Centro de Salud cumple un rol particular y un rol en el engranaje comunal de salud -ya que estos son los encargados de llevar a la práctica el nuevo enfoque de salud-, ya sea en zonas urbanas o rurales, generando un flujo orgánico en la prestación de servicios de salud. No solo existen centros de Salud también plataformas de gestión familiar, Centros enfocados en la promoción de la Cultura y la Salud y Centros enfocados en el Adulto Mayor, Casas de Acogida para jóvenes y adultos en consumo de Drogas.

**Figura N°1:** Flujo de Derivación




Fuente: Plan de Salud de Quillota, 2017-2019.

Además, dentro del enfoque de salud de la comuna de Quillota es posible evidenciar una sectorización de la comuna entre lo rural y lo urbano, que nace con las reformas del año 2000 al sistema de salud municipal, que mejoró el sistema de atención. En función de esta reforma cada sector de la comuna se benefició con la renovación de los centros de salud y la calidad de la atención. Anterior a esta fecha existían dos consultorios urbanos y tres postas rurales[308]. Este cambio género que existiera atención de consultas médicas en territorios que no había, acercando la Salud Primaria a los territorios. Además, en caso de derivarse a los Centros de Salud, su servicio queda cubierto con buses de traslado, que benefician la disminución de las distancias.

El primer consultorio urbano, Centro de Salud Dr. Miguel Concha, modifica su atención incorporando la morbilidad General y odontológica, incluyendo servicios terapéuticos de kinesiología y podología, además de atenciones y prestaciones médicas, generando una salud enfocada en los Adultos y Adultos Mayores, sumado a seguimientos de morbilidad. En Complemento, el Centro de Salud Cardenal Raúl Silva Henrique modifica el enfoque de su atención a una de salud comunitaria familiar, con controles para niños, mujeres, adolescentes, adultos y odontología infantil[309].

El cambio de paradigma se encuentra en el cambio de enfoque, pasando de una atención individual a una de tipo familiar[310]. En función de ello se crea la Plataforma de Gestión Familiar "Unidad técnico-administrativa, enfocada en fortalecer el vínculo entre las familias usuarias del sistema comunal de salud y los centros prestadores de la Red SaludQuillota a través de la elaboración, seguimiento y acompañamiento de un Plan Familia Saludable".

[306] Irribarra, W (s/f): "Valor Creativo" Sistema Local de Salud. Evolución y Desarrollo. Ilustre Municipalidad de Quillota- Departamento de Salud de Quillota.
[307] Plan de Salud Quillota 2020-2022. Participación Comunitario en Atención Primaria. P.73.
[308] Plan de Salud Quillota 2022-2026. Plan Estratégico. P.98.
[309] Ídem anterior
[310] Ídem anterior

La Salud Familiar y promoción en las zonas rurales se desarrolla a través de los centros de salud con visitas domiciliarias, estudios de familia y clasificación del riesgo mediante uso de cartolas familiares, además de talleres y actividades comunitarias con niños, adolescentes, adultos y adultos mayores, juntas de vecinos y organizaciones de la zona.

En relación con el acercamiento comunitario, la Red SaludQuillota crea el Centro de Promoción de la Salud y la Cultura. Que fomenta el vínculo y la oferta de cultura, en la cual participan niños y niñas, adolescentes y mujeres en distintas actividades y talleres, relacionando la salud con oportunidades de esparcimiento[311]. Al interior del centro existen los siguientes elementos: "

- Una sala de exposiciones de arte, donde vecinos y vecinas pueden admirar y presentar obras de pintura y esculturas, de todas las edades, además obras de teatro.
- Sala de Ensayo, donde la ocupan treinta y cuatro (34) bandas de música (en su mayoría rock).

Por lo tanto, la propuesta de salud comunitaria familiar no solo persigue que las familias controlen su salud en los Centros de Salud, sino que estos se acerquen a las comunidades, integrando la salud a un enfoque de vida sana y ciudadana.

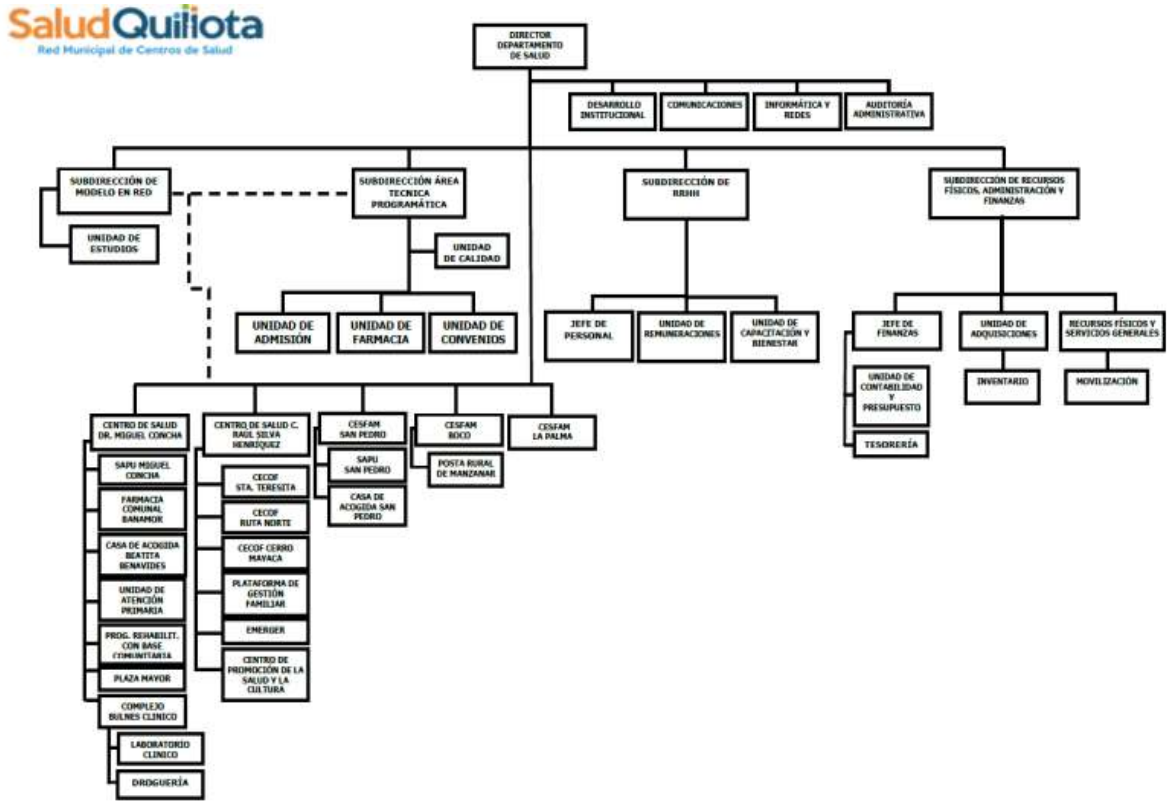
Uno de los hitos que representa el acercamiento de la Red de SaludQuillota con la comunidad urbana es la creación de Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF) en zonas estratégicas de la comuna, siendo la primera materialización el CECOSF Cerro Mayaca, que no solo facilitó la atención de salud sino también la gestión de la población en el plano comunitario, con la participación vinculante[312].

Los ejes contemplados para el CECOSF son:

- Enfoque familiar y comunitario.
- Compromiso con una población a cargo, definida numérica y territorialmente.
- Continuidad de los cuidados o Cuidados integrados con énfasis en promoción.
- Cuidados con enfoque de prevención o Trabajo en equipo no jerarquizado, transdisciplinario, Comunidad partícipe del proceso de cuidados y en un sentido vinculante a Involucramiento intersectorial.
- Calidad clínica, optimización del uso de recursos y tecnología o Desarrollo de las personas.

Este tiempo, en el nuevo escenario de Estallido Social y Pandemia COVID-19, que la Red SaludQuillota integra como prioridad la Salud Mental como parte de sus enfoques. Trabajando con ello, en una Política de Promoción de Salud Mental, que se desarrolle de manera comunitaria, con participación de distintos actores locales. A este cambio, se le incluye una política de Género que pueda resolver conflictos en la salud mental ocasionados por estos nuevos tiempos.

**Figura N°2:** Organización Interna del Departamento de Salud




Fuente: SaludQuillota, 2020.

[311] Plan de Salud Quillota 2020-2022. Plan Estratégico. P.102.
[312] Ídem anterior

### 4.3.1.2 Oferta de Salud

El departamento de Salud de Quillota define su misión como:

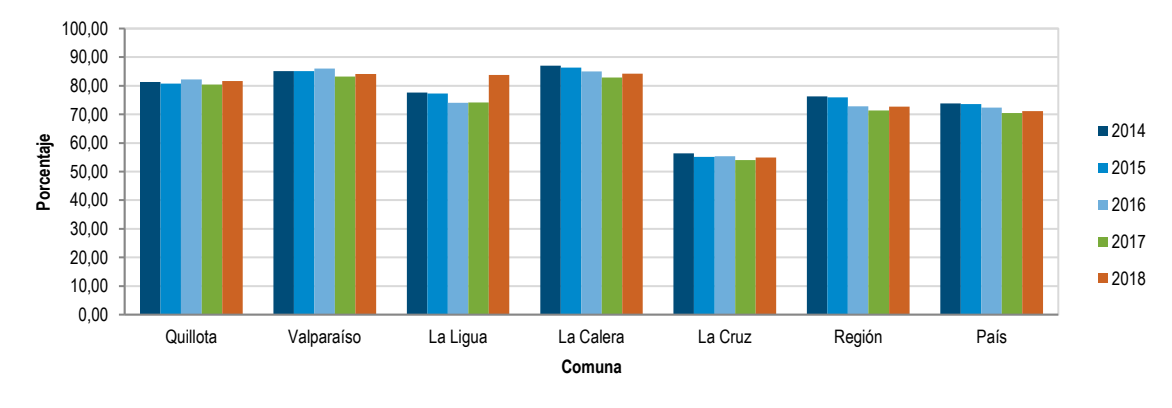
"*Ser un sistema de salud municipal, integral, resolutivo y participativo, que entrega servicios de calidad, con énfasis en la promoción de la salud y en la prevención de la enfermedad, aplicando un modelo innovado de gestión local con respeto del territorio, para contribuir a la mejoría del bienestar de la población de Quillota y de sus propios trabajadores/as*"[313].

Visión:

"*Contribuir en la construcción de una ciudadanía saludable para el logro de una comuna humana y feliz*"[314]

Según datos de FONASA del año 2018 cerca del 81,6% de la población está inscrita en FONASA, mientras que el resto se divide entre ISAPRES y servicios de salud de FFAA y de Orden. Por lo tanto, 80.655 habitantes de la comuna están afiliados al sistema público de salud. A nivel regional, en la Región de Valparaíso el 72,7% de las personas están adscritas al sistema de FONASA. Por lo tanto, la comuna se encuentra sobre el promedio regional en cuanto a porcentaje de inscritos[315].

**Gráfico N°28:** Porcentaje de Inscritos a FONASA por Comuna, Región y País




Fuente: FONASA, 2014-2018.

#### Centros de Salud

La red de salud municipal se compone de los siguientes recintos: Centro de Salud Familiar CESFAM Boco, Centro de Salud Familiar CESFAM La Palma, Centro de Salud Familiar CESFAM San Pedro, Centro Comunitario de Salud Familiar CECOSF Cardenal Raúl Silva Henríquez "Cerro Macaya", Centro Comunitario de Salud Familiar CECOSF Santa Teresita, Centro Comunitario de Salud Familiar CECOSF Ruta Norte, Centro de Salud Cardenal Raúl Silva Henríquez de Quillota, Consultorio Dr. Miguel Concha, Posta de Salud Rural PSR Manzanar, SAPU Quillota, SAPU San Pedro, Centro Programa Emerger, Centro del Adulto Plaza Mayor, Unidad de Atención Primaria Oftalmológica UAPO, Centro de Rehabilitación con base comunitaria, Plataforma de Gestión Familiar, Centro de Promoción de la Salud y la Cultura y Laboratorio Comunal, todo lo cual es administrado por la Dirección de Salud de la Municipalidad de Quillota[316].

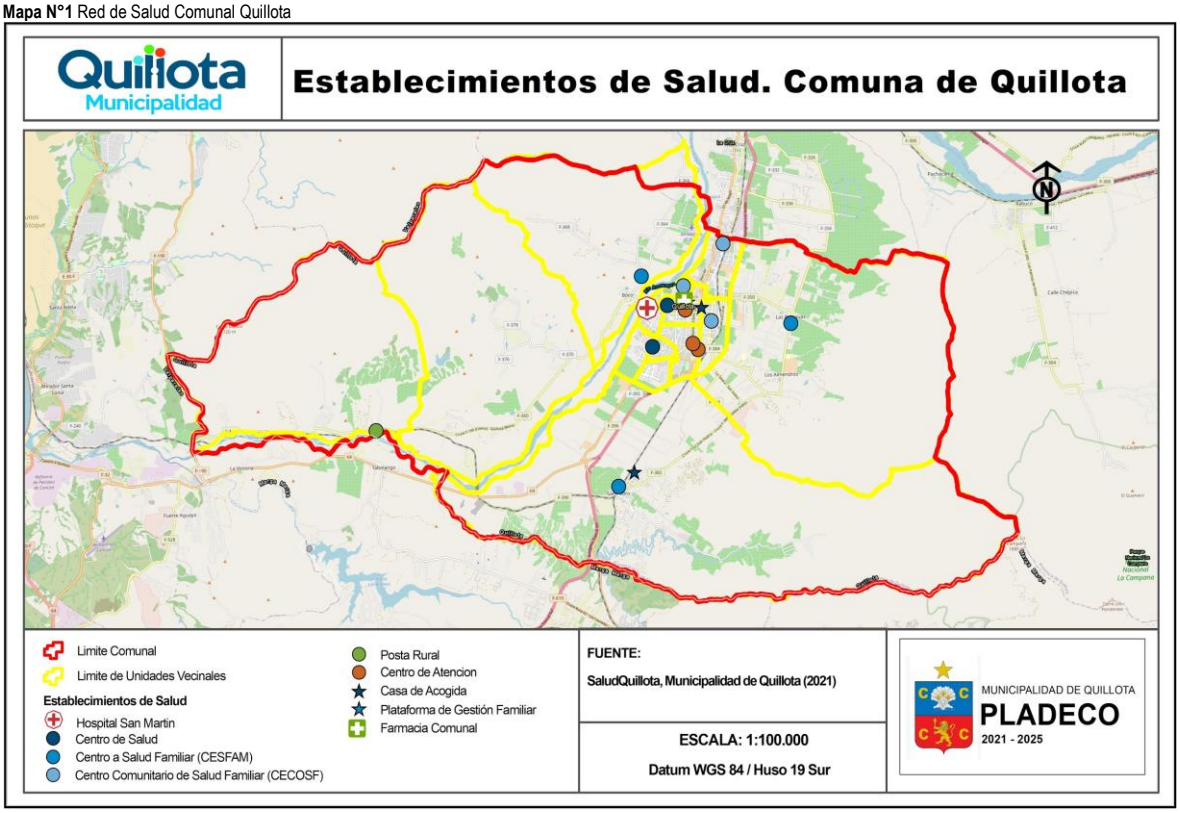
**Tabla N°86**: Centros de Salud de Quillota

| Centros de Salud | Tipo | Dirección |
|---|---|---|
| Centro de Salud Familiar Boco | CESFAM | Calle Balmaceda s/n |
| Centro de Salud Familiar La Palma | CESFAM | Calle San Francisco s/n |
| Centro de Salud Familiar San Pedro | CESFAM | Calle Rene Schneider s/n |
| Centro Comunitario de Salud Familiar Cardenal Raúl Silva Henríquez "Cerro Macaya" | CECOSF | Calle Aconcagua 13 |
| Centro Comunitario de Salud Familiar Santa Teresita | CECOSF | Calle Vicuña Mackenna 525 |
| Centro Comunitario de Salud Familiar Ruta Norte | CECOSF | Calle Teniente Riquelme 230 |
| Centro de Salud Dr. Miguel Concha | CES | Calle Maipú 902 |
| Centro de Salud Cardenal Raúl Silva Henríquez | CES | Las industrias S/N |
| SAPU Quillota | SAPU | Calle Maipú 902 |
| SAPU San Pedro | SAPU | Calle Rene Schneider s/n |
| Centro Programa Emerger | | Calle Freire 1112 |
| Centro de Adulto Plaza Mayor | | Calle San Martín 290 |
| Centro de Rehabilitación con Base Comunitaria | CRC | Pasaje Ankara 362 |
| Centro de Promoción de la Salud y la Cultura | | Avenida Condell 1440 |
| Unidad de Atención Primaria Oftalmológica | UAPO | Calle San Martín 290 |
| Plataforma de Gestión Familiar | | Calle San Martín 67 |
| Laboratorio Clínico Municipal | | Bulnes 520 |

Fuente: Salud Quillota, 2020.

[313] Plan de Salud Quillota 2020-2022. Modelo de Gestión y Reforma de Salud. P.110.
[314] Ídem anterior
[315] FONASA, 2018 en Biblioteca Congreso Nacional. SIIT Estadísticas Territoriales. Disponible en: https://www.bcn.cl/siit/estadisticasterritoriales/resultados-de-busqueda?categoria=poblacion-en-sistema-de-salud-fonasa-
[316] SaludQuillota.cl (2021) Centros.

**Mapa N°1** Red de Salud Comunal Quillota




Fuente: Mapocho Consultores.

## Centros de Salud Rural de Quillota

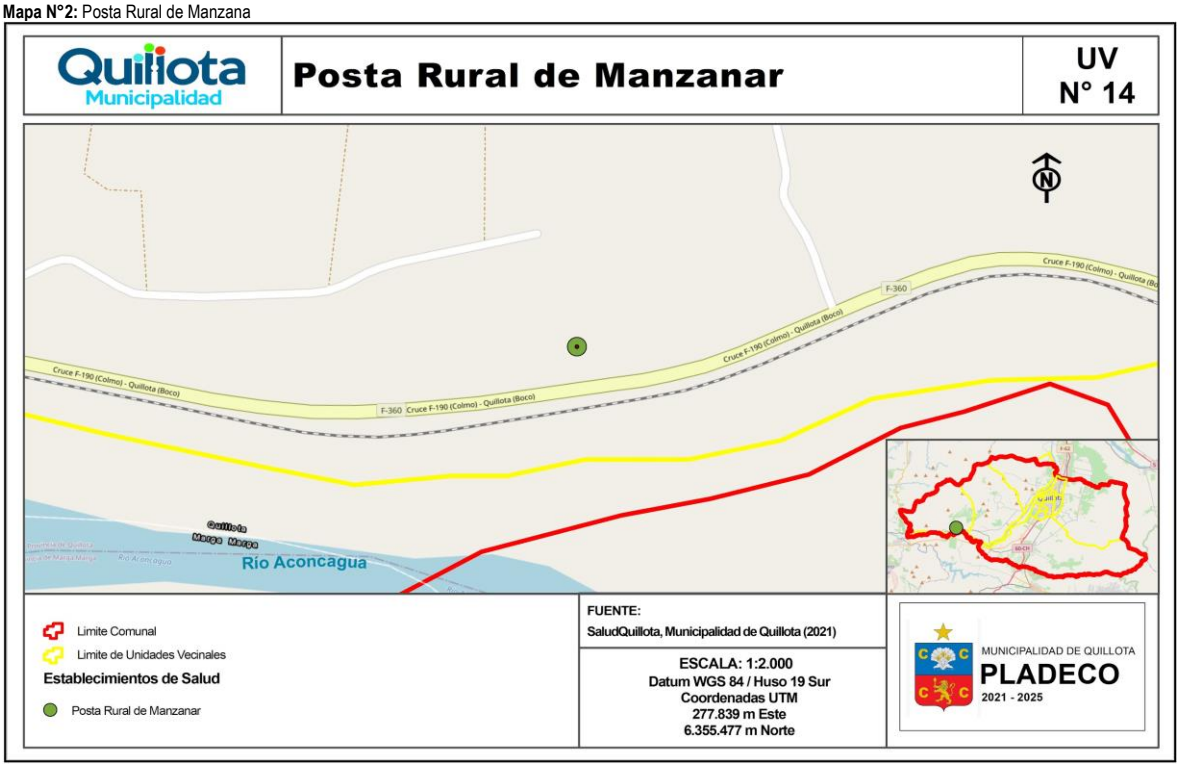
**Posta de Salud Rural Manzanar**

La actual Posta Manzanar y sus instalaciones se inauguraron el año 1994. Antes de esa fecha, sólo se realizaban trabajos asistenciales, como control Sano, entregas de Alimentos a embarazadas y control niños y niñas. Esta Posta era considerada como parte del CESFAM Boco, y sus trabajadores debían trasladarse en ese territorio para llevar atención médica a la población del Sector Rautén-Manzanar, mediante visitas, puesto que no se contaba con infraestructura de salud en el sector y se ocupaba la infraestructura comunitaria existente, como la Escuela, sedes sociales o casas de vecinos y vecinas según la disponibilidad de los recintos[317].

Actualmente la Posta de Salud Rural Manzanar se localiza en el Camino a Manzanar, ubicado en la Unidad Vecinal N°14 de la Localidad Rural de Manzanar, al norte del centro de Quillota. En cuanto a su caracterización, en el sector de la PSR habita el 1,01% de la población vulnerable comunal, con 426 habitantes que se encuentran en el tramo del 40% con mayor vulnerabilidad[318].

[317] SaludQuillota.cl (s/f) Posta de Salud Rural El Manzanar. Extraído de: https://www.saludquillota.cl/web/c_manzanar.html
[318] Datos de diciembre de 2019. Sistema de Información Social con Desagregación Territorial. Ministerio de Desarrollo Social y la Familia. Para más información: Diagnostico Social elaborado por Mapocho Consultores en el marco del PLADECO 2022-2026, de la Comuna de Quillota.

**Mapa N°2:** Posta Rural de Manzana




Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

**a) Atención a Población Inscrita**

En cuanto a la distribución del espacio la posta cuenta con tres boxes de atención distribuidos en:

- Box de atención dental.
- Box de atención para matronas (este espacio debe compartirse con los controles de niño sano y también control de enfermera cardiovascular, pues no existe otro espacio habilitado que cuente con las condiciones básicas para la atención).
- Box de morbilidad.

Además, un recinto de tratamiento, preparación, farmacia, una pequeña bodega de leche y Sala de espera y los servicios higiénicos de público. Adosado a la Posta se encuentra la casa habitación en donde el paramédico a cargo de la Posta tiene residencia.

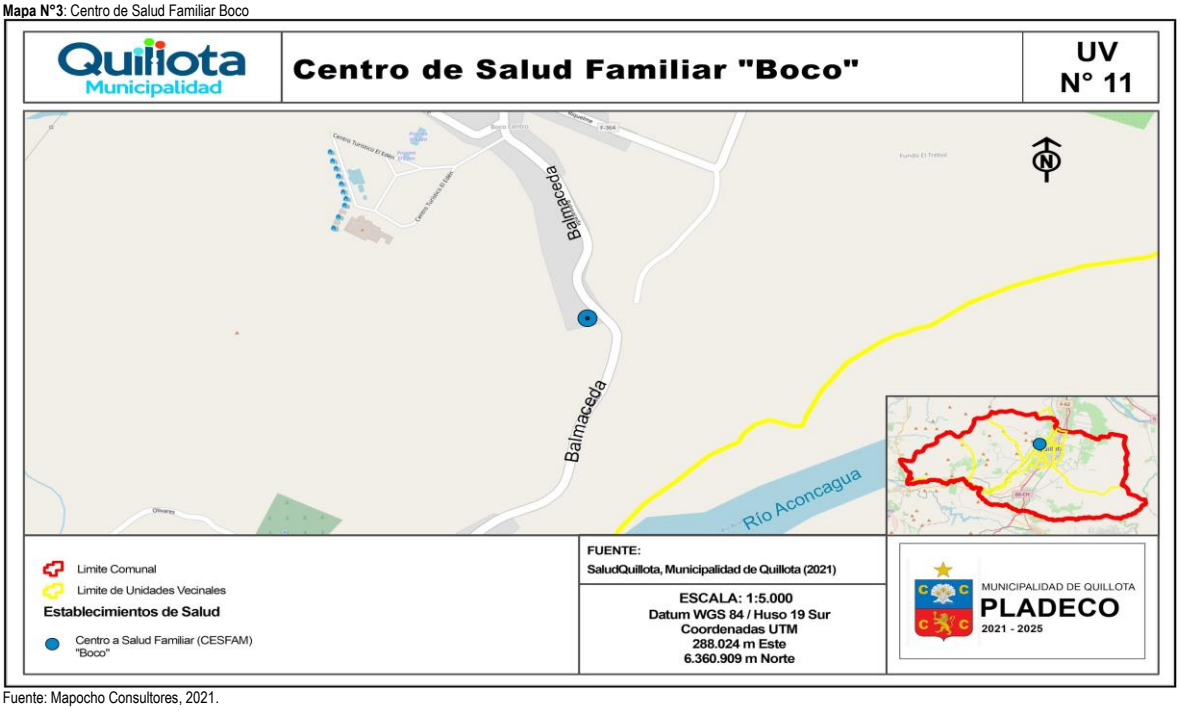
**Centro de Salud Familiar Boco**

El Centro de Salud Familiar Boco se creó el año 1995, y antes de esa fecha el establecimiento funcionaba como Posta rural (1984). Este se localiza en la Calle Balmaceda s/n de la localidad rural de Boco, a pocos kilómetros del centro de Quillota, en la Unidad Vecinal N°11, al norte del río Aconcagua. El establecimiento tiene un tamaño de 290 m$^2$ construidos. En cuanto a la caracterización de vulnerabilidad, el sector donde se ubica el CESFAM habita el 3,72% de la población vulnerable, con 1.382 habitantes que se encuentran en el tramo del 40% que presenta mayor vulnerabilidad.[319]

Este centro de salud rural comenzó un proceso en el año 2008 para transformarse en CESFAM y ampliar sus prestaciones de servicios, cuyo proceso terminó el año 2009.

[319] Datos de diciembre de 2019. Sistema de Información Social con Desagregación Territorial. Ministerio de Desarrollo Social y la Familia. Para más información: Diagnostico Social elaborado por Mapocho Consultores en el marco del PLADECO 2022-2026, de la Comuna de Quillota.

**Mapa N°3**: Centro de Salud Familiar Boco




Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

En cuanto a la infraestructura, esta ha ido evolucionando con el tiempo, ampliando sus instalaciones en cinco boxes y un sector de admisión. Además, se generaron mayores renovaciones durante el año 2011, en el marco de la acreditación del centro de salud, mejorando las condiciones de baños inclusivos y box de atención, sumando a una nueva bodega de almacenaje, lavadero y zona de manejo de material contaminado. Actualmente este centro de salud cuenta con dos salas de espera de tamaño regular, con box profesionales de Asistente Social, Médico, Matrona, Nutricionista, Psicólogo, Enfermera, Odontóloga. Sumado a los recintos de tratamiento, preparación, farmacia, vacunatorio, bodega de leche y sala multiuso. Además de los servicios higiénicos de público y personal y cocina. Dentro de su equipamiento cuenta con butacas individuales para la espera de los (as) pacientes, paneles informativos, señalética adecuada y un equipo audiovisual completo.

Este CESFAM tiene como Misión[320]:

"*Ofrecer una atención integral en salud a nuestros usuarios, sus familias y la comunidad, apoyando las acciones curativas con estrategias promocionales y preventivas que impacten de manera positiva y en el largo plazo, en la calidad de vida de las personas."*

Visión:

"*Ser un Centro de Atención Primaria de excelencia, con énfasis en la calidad y calidez humana de la atención, comprometidos con la salud integral de nuestros usuarios, sus familias y la comunidad, buscando establecer con ellos siempre una relación empática, comprensiva y comprometida".*

**a) Atención a población inscrita**

Según el Departamento de Salud de Quillota, el CESFAM atiende a 2.977 habitantes inscritos pertenecientes a la zona rural de Boco, cercano la zona urbana de Quillota.

El CESFAM Boco brinda a sus inscritos programas y atenciones del área de la salud, tales como:

Programa:

- Programa de la Mujer: Control Prenatal con acompañamiento, control puerperio y RN con acompañamiento, control ACO, Control Ginecológico.
- Programa Infantil: Evaluación Neurosensorial, Control de lactantes con evaluaciones Massel y Campbell, 2,4,6 meses, Edimburgo 2 y 6 meses, Evaluación desarrollo Psicomotor 8 y 18 meses, TEPSI 2 a 3 años, Estimulación en Jardín Infantil itinerante, control de salud en etapa preescolar hasta los 6 años.
- Programa del Adulto/a: EMPA a partir de los 15 años, Ingresos y control Cardiovascular (HTA, DM, Dislipidemias, Resistencia a Insulina), pesquisa de Hiperplasia Prostática y de Cáncer de Próstata a través de Antígeno Prostático.
- Programa Adulto/a Mayor: EMPAM, a todo adulto/a mayor a partir de los 65 años, Ingresos y control Cardiovascular (HTA, DM, Dislipidemias, Intolerancia a la Glucosa, Resistencia a Insulina), pesquisa de Hiperplasia Prostática y de Cáncer de Próstata a través de Antígeno Prostático.
- Programa Dental: Atención de urgencias dentales y tratamientos a todos los grupos etéreos. Programa comunal de endodoncia.
- Programa de Apoyo a Pacientes Postrados: Atención domiciliaria integral al paciente postrado, toma de exámenes y otros procedimientos en domicilio, apoyo al cuidador del paciente y a su grupo familiar a través de atenciones individuales, capacitaciones grupales, espacios de autoayuda e incorporación de terapias complementarias.

[320] SaludQuillota.cl (s/f) Centro de Salud Familiar Boco. Disponible en: https://www.saludquillota.cl/web/c_boco.html

- Programa Sala de Estimulación Itinerante Chile Crece Contigo: Ofrece atención domiciliaria a niños y niñas con riesgo de rezago o rezago manifiesto del DSM, previa evaluación de enfermería. Ofrece capacitación a padres y a la familia para apoyar el proceso de desarrollo de los niños.
- Programa de Actividad Física "Por Una Vida Sana Boco Se Mueve": Brinda un espacio de promoción de la salud y calidad de vida a un total de 60 beneficiarios, entre ellos 20 adultos mayores, quienes realizan actividad física tres veces por semana, incorporando la disciplina de hidro gimnasia y desarrollo de máquinas. Cuentan con seguimiento y control por nutricionista, psicólogo, talleres de alimentación saludable, entre otras actividades de promoción.

Atención:

- Atención de Morbilidad a todos los grupos etarios.
- Atención Nutricional en todos los grupos etarios.
- Atención Psicológica a todos los grupos etarios. Con incorporación de técnicas complementarias (REIKI).

**b) Brechas o necesidades planteadas por la Dirección de Salud**

El Departamento de Salud de Quillota en el marco de su Plan de Salud para el año 2017-2019 elaboro diagnósticos participativos en donde un grupo de jóvenes de la localidad de Boco mencionan como principales preocupaciones y factores de Riesgos[321].

- Falta de equipamiento comunitario y espacio de reunión para los jóvenes, se reconoce que los espacios existentes deben compartirse con los jóvenes y apoyarlos en la mantención de los espacios, así como también en el desarrollo de las actividades que planifiquen, permitiendo transmitir la conciencia de ciudadanía en los grupos de los más jóvenes.
- Aumento de consumo de marihuana en los jóvenes con autorización de sus padres.

Estos dos puntos a su vez fueron mencionados por la comunidad en el marco de los talleres participativos para la elaboración del PLADECO 2022-2026. Estos temas fueron tratados como una necesidad del sector Boco, dado que, frente a la falta de áreas verdes o espacios públicos, las plazas son utilizadas por vendedores de drogas ilícitas, y a los jóvenes les falta un lugar donde poder reunirse de manera integral, en un escenario más amigable, previniendo el consumo de drogas y las enfermedades de salud mental.

**Centro de Salud Familiar La Palma**

El Centro de Salud Familiar La Palma se localiza en el sector Rural de La Palma cerca del camino San Francisco s/n, a 5 km del centro de Quillota, ubicado en la Unidad Vecinal N°10. En este sector habita el 5,52% de la población en situación de vulnerabilidad que se localiza en la comuna, con 2.332 habitantes que se encuentran en el tramo del 40% más vulnerable[322].

Sus instalaciones se inauguraron el año 1994. Desde esa época el CESFAM ha desarrollado un trabajo conjunto con las zonas rurales cercanas, a través de la colaboración con colegios y jardines infantiles, además de las mesas territoriales de Santa Oliva, Los Almendros y Las Pataguas, siguiendo con ello, los lineamientos de Salud Quillota, que buscan potenciar una atención integral, familiar y comunitaria. Este recinto tiene un tamaño de 505,98 m$^2$, siendo el CESFAM más grande toda la red de salud comunal.

**Mapa N°4**: Centro de Salud Familiar




Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

[321] Plan de Salud Quillota 2017-2019
[322] Datos de diciembre de 2019. Sistema de Información Social con Desagregación Territorial. Ministerio de Desarrollo Social y la Familia. Para más información: Diagnostico Social elaborado por Mapocho Consultores en el marco del PLADECO 2022-2026, de la Comuna de Quillota.





Este CESFAM tiene como Misión[323]: "*Ser un Centro de Salud Rural que trabaja fuertemente con la comunidad organizada, rescatando su identidad local para el logro de familias e individuos sanos; desarrollando acciones curativas y preventivas - promocionales en salud, promoviendo la participación ciudadana y la corresponsabilidad de manera de impactar positivamente y a lo largo del tiempo en la calidad de vida de las personas".*

Y como Visión[324]: *"Convertirnos en referentes de Atención Primaria de la comunidad rural a la que pertenecemos; siendo un centro de salud de excelencia, comprometido con la salud integral de nuestros usuarios/as, sus familias y la comunidad en general; incorporando en nuestras atenciones un sello que evidencie calidez, empatía y acompañamiento continuo en los procesos de salud de la población beneficiaria".*

En sus instalaciones, el CESFAM cuenta con un Box de Atención de Profesionales (Médico, Enfermera, Nutricionista, Matrona, Dental, Asistente Social, Sala Mixta), Box de Dirección, Oficina OIRS, Sala Polivalente, Box de Atención Familiar, Box de preparación área de la Mujer y Vida en Pareja e Infantil y Cardiovascular, Box de Farmacia, Box de Entrega de Alimentos, Esterilización, Box de Tratamiento, Extracción de muestras y Vacunatorio, Sala de Cirugía Menor, dos salas de espera de tipo general, un rincón infantil y un área de funcionarios.

**a) Atención a Población Inscrita**

Este CESFAM entrega atención a 4.556 habitantes inscritos[325], localizados en la Unidad Vecinal N°10 en la localidad rural de La Palma. El establecimiento presta las siguientes atenciones:

- Programa de la Mujer y vida en pareja: Control Prenatal con acompañamiento, control puerperio y RN con acompañamiento, control ACO, Control Ginecológico.
- Programa Infantil: Evaluación Neurosensorial, Control de lactantes con evaluaciones Massel y Campbell, 2,4,6 meses, Edimburgo 2 y 6 meses, Evaluación desarrollo Psicomotor 8 y 18 meses, TEPSI 2 a 3 años, Estimulación en Jardín Infantil itinerante, Control de Salud en etapa preescolar hasta los 6 años.
- Programa Adolescente: Control Adolescente desde los 10 años.
- Programa del Adulto/a: EMPA a partir de los 15 años, Ingresos y control Cardiovascular (HTA, DM, Dislipidemias, Intolerancia a la Glucosa, Resistencia a Insulina), pesquisa de Hiperplasia Prostática y de Cáncer de Próstata a través de Antígeno Prostático.
- Programa Adulto/a Mayor: EMPAM, a todo adulto/a mayora a partir de los 65 años, Ingresos y control Cardiovascular (HTA, DM, Dislipidemias, Intolerancia a la Glucosa, Resistencia a Insulina), pesquisa de Hiperplasia Prostática y de Cáncer de Próstata a través de Antígeno Prostático.
- Programa Dental: Atención de urgencias dentales y tratamientos a todos los grupos etarios.
- Atención de Morbilidad a todos los grupos etarios.
- Atención de Rehabilitación y Enfermedades respiratorias en Sala Mixta.
- Atención Nutricional en todos los grupos etarios.
- Atención Psicológica a todos los grupos etarios.
- Programa de Cirugía Menor, en resolución de toda cirugía ambulatoria menor de toda la Comuna de Quillota.

**b) Brechas o necesidades planteadas por la Dirección de Salud**

El Departamento de Salud de Quillota en el marco de su Plan de Salud para el año 2017-2019 elaboro diagnósticos participativos en donde el equipo de Salud del CESFAM La Palma menciono como principales preocupaciones y factores de Riesgos:[326]

- Consumo de drogas y alcohol
- Violencia
- Inestabilidad Laboral
- Ausencia de red de alcantarillado
- Sedentarismo
- Enfermedades crónicas (Principalmente de tipo cardiovascular)
- Enfermedades Terminales
- Delincuencia
- Obesidad
- Uso indiscriminado de agrotóxicos
- Vías Peligrosas
- Ausencia de tenencia responsable de mascotas
- Dificultad en el transporte

Estos puntos elaborados por el personal de Salud están relacionados con los puntos que considero la comunidad como principales necesidades y problemáticas en sus respectivos territorios en los Talleres Participativos en el marco del PLADECO 2022-2026 de la Comuna. En donde también mencionan la presencia de drogas ilícitas tanto como venta en lugares públicos y como consumo por la población joven y adulta, lo que ocasiona una sensación de miedo y de inseguridad en los lugares donde comúnmente se consideran tranquilos y rurales.

**Centro de Salud Familiar San Pedro**

El Centro de Salud Familiar San Pedro es un centro de salud rural ubicado en la calle Rene Schneider s/n, en la Unidad Vecinal N°9 de la localidad de San Pedro. El sector donde está ubicado el CESFAM tiene un 7,67% de la población vulnerable con 3.242 habitantes ubicados en el tramo del 40%[327].

Este Centro de Salud hasta 1989 funcionaba como Posta Rural para el sector, dado que solo realizaba consultas mensuales de atención primaria con médicos y enfermeras. Luego de esto, cambió a Consultorio de Salud básico, con atención permanente y estable, con equipos médicos que incluyeron matronas, nutricionista, kinesiólogo, dentista, asistente social, psicólogos, psicopedagogas y masoterapeutas. Esta modalidad perduró hasta 2008 fecha en que se inició el proceso para convertirlo en CESFAM, priorizando la atención familiar y comunitaria, con trabajos tanto de prevención y promoción de

[323] SaludQuillota.cl (s/f) Centro de Salud Familiar La Palma. Disponible en: https://www.saludquillota.cl/web/c_lapalma.html
[324] Ídem anterior
[325] Ídem anterior
[326] Plan de Salud Quillota 2017-2019
[327] Datos de diciembre de 2019. Sistema de Información Social con Desagregación Territorial. Ministerio de Desarrollo Social y la Familia. Para más información: Diagnostico Social elaborado por Mapocho Consultores en el marco del PLADECO 2022-2026, de la Comuna de Quillota.

salud como de vida sana y trabajo social en el territorio[328]. En la actualidad este recinto tiene 443 m$^2$ construidos.

Su Misión es la siguiente[329]: *"Ser un sistema de salud municipal de atención Primaria de Salud Pública Integral, oportuno, innovador, resolutivo, en la calidad de las prestaciones de sus servicios, que trabaja con familias para el logro de individuos sanos y una ciudadanía saludable, corresponsable, participativa e integral."*

Visión[330]: *"Incidir en el desarrollo de Quillota como Comuna Saludable, promoviendo un cambio cultural en la gestión y fomentando la participaron ciudadana, la corresponsabilidad y el enfoque familiar de Salud".*

**Mapa N°5:** Centro de Salud San Pedro




Fuente: Mapocho Consultores.

### a) Atención a población inscrita

El CESFAM San Pedro atiende a una población per-cápita de 6.055 personas inscritas, del sector rural de San Pedro[331].

Ofrece los siguientes programas y orientaciones:

- Orientación hacia el usuario
- Atención cercana y de calidad y con enfoque Familiar
- Promoción de la salud
- Participación social
- Control de Uso de agroquímicos
- Promoción de alimentación saludable y ecológica
- Red de productoras Naturales
- Continuidad de la Atención: SAPU
- Casa Acogida San Pedro

### b) Brechas o necesidades planteadas por la Dirección de Salud

La problemática que resalta la dirección de salud de la comuna es el consumo tradicional y socioculturalmente arraigado de alcohol, marihuana, el consumo de sustancias como la cocaína, pasta base y drogas de uso médico. Estas sustancias generan un temor, ya que con ello aumenta la sensación de inseguridad, además de irrumpir la calma en un sector principalmente rural, en donde el consumo de estupefacientes está relacionado con el aumento de la violencia tanto domestica como publica, lo que mantiene a los habitantes con inseguridad y temor.

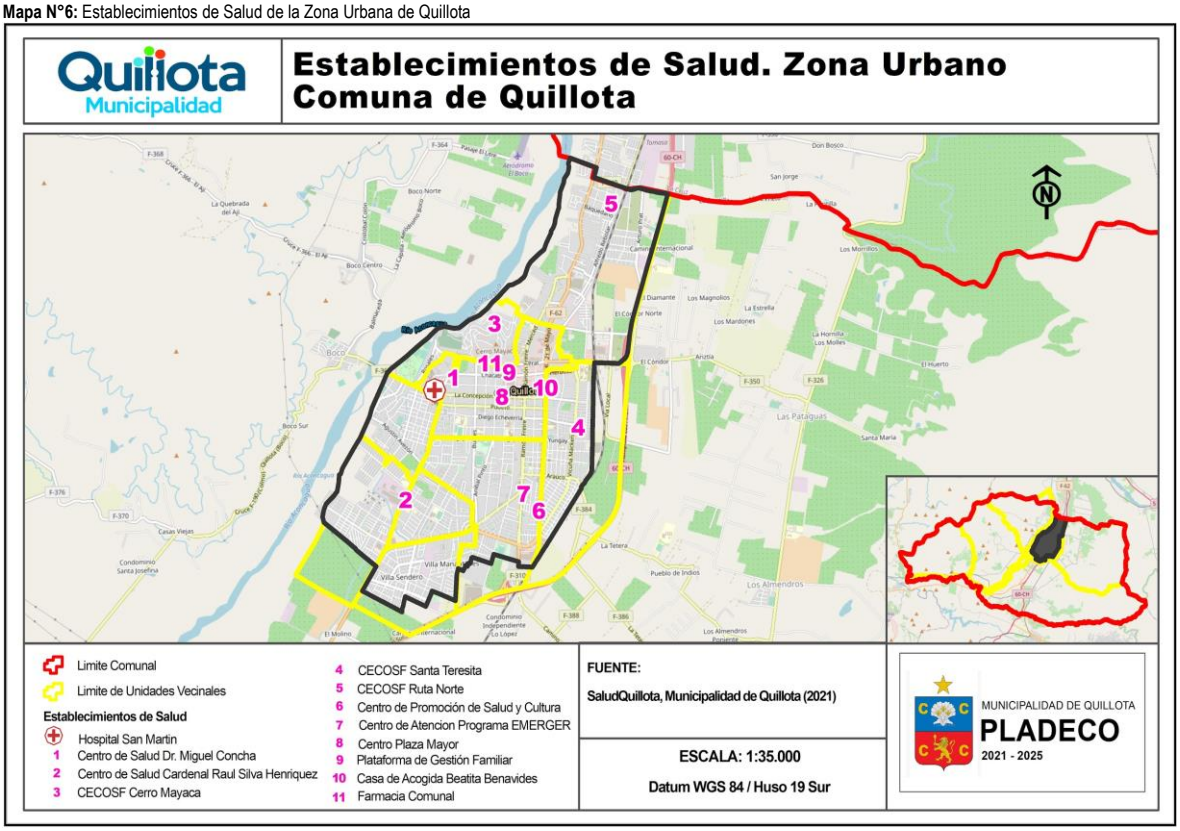
Además de esto, los talleres participativos en el marco de la actualización del PLADECO plantearon la necesidad de la ampliación del CESFAM San Pedro, cuya dificultad se encuentra en la búsqueda de un terreno donde poder construir el nuevo CESFAM. Junto a esto, se solicita la ampliación de las capacidades y consultas, debido al aumento en la demanda de servicios médicos en el sector, en conjunto con un SAPU para que el servicio de salud

[328] Plan de Salud Quillota 2020-2022. Enfoque de Salud. P.135.
[329] SaludQuillota.cl (s/f) Centro de Salud Familiar San Pedro. Disponible en: https://www.saludquillota.cl/web/c_s_sanpedro.html
[330] SaludQuillota.cl (s/f) Centro de Salud Familiar San Pedro. Disponible en: https://www.saludquillota.cl/web/c_s_sanpedro.html
[331] SaludQuillota.cl (s/f) Centro de Salud Familiar San Pedro. Disponible en: https://www.saludquillota.cl/web/c_s_sanpedro.html

este cubierto por 24 horas. A su vez, se menciona la necesidad de una ambulancia para el CESFAM San Pedro, ya que no cuenta con servicios de transporte de enfermos en caso de urgencia y deben derivarse al Hospital de Quillota.

### Quillota Urbana

**Mapa N°6:** Establecimientos de Salud de la Zona Urbana de Quillota




Fuente: Mapocho Consultores.

**Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) Santa Teresa**

El CECOSF Santa Teresita, se inauguró el 12 de septiembre de 2012, en la Calle Vicuña Mackenna N°525 con la calle Diego Echeverría, en el sector urbano de Quillota, abarcando los sectores de la Población Santa Teresita, Villa Paraíso, Villa Coopreval, Población Los Lúcumos, Población Logarzo, Villa Ariztía y Junta de Vecinos Aspillaga. La construcción de este centro de salud fue una iniciativa de los propios vecinos del sector nororiente, quienes participaron en el proceso de construcción y elección de nombre. Este recinto tiene un tamaño de 388 m$^2$ construidos, siendo el CECOSF más grande de la red de salud de Quillota.

En cuanto a la caracterización de vulnerabilidad, el sector donde se encuentra el CECOSF tiene el 8,38% de la población vulnerable de la comuna, con 3.540 habitantes en el tramo del 40%.[332]

[332] Datos de diciembre de 2019. Sistema de Información Social con Desagregación Territorial. Ministerio de Desarrollo Social y la Familia. Para más información: Diagnostico Social elaborado por Mapocho Consultores en el marco del PLADECO 2022-2026, de la Comuna de Quillota.

**Mapa N°7:** Centro Comunitaria de Salud Familiar Santa Teresita




Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

Este Centro tiene como Misión[333]: *"El CECOSF Santa Teresita, busca fomentar la promoción y prevención de la salud de sus usuarios, además de contribuir en la mantención y recuperación de ésta, a través de un modelo de atención centrado en las familias de la comunidad, logrando una interacción entre sí, a fin de determinar riesgos para intervenir correctamente según sus necesidades."*

Visión[334]: *"Ser una Centro de Salud Comunitario Familiar de excelencia, referente comunitario de la promoción, prevención y co-responsabilidad en salud, con un modelo de atención centrado en las familias y la comunidad que responda cabalmente al modelo comunal de salud, con énfasis en la calidad de la atención y en el trato humanizador hacia nuestros usuarios y sus familias".*

Este CECOSF tiene como enfoque de atención la salud familiar y comunitaria, y para el cumplimiento de su enfoque tiene los siguientes objetivos:

- Disminuir la brecha en el acceso a los servicios de salud de la población de usuarios asignados al CECOF.
- Fortalecer los niveles de participación de la comunidad para incrementar así sus niveles de salud.
- Empoderar a la comunidad de usuarios del concepto de co-responsabilidad, proceso mediante el cual asumen responsabilidad respecto a su salud individual y colectiva.
- Acompañar a las familias del territorio en los procesos de salud enfermedad, a lo largo del ciclo vital.
- Establecer con la comunidad una alianza colaborativa en la participación, involucrándose en la gestión del centro de salud.
- Fomentar el uso de los espacios del CECOF en el quehacer comunitario del territorio.

**a) Atención a población inscrita**

Este CECOSF cuenta con una población asignada de 10.000 personas aproximadas. Cuenta con atenciones tanto individuales como grupales, tales como:

Atenciones individuales:

- Morbilidad general
- Programa cardiovascular para adultos mayores de 65 años
- Atención de la mujer y vida en pareja
- Control de embarazo
- Control de salud infantil
- Atención dental niños y adultos
- Atenciones sociales
- Atenciones nutricionales
- Empa y Empam
- Tratamientos inyectables, curaciones, pesquisas, retiro de puntos, inmovilizaciones, toma de muestra de exámenes

[333] SaludQuillota.cl (s/f) Centro Comunitario de Salud Familiar Santa Teresa. Disponible en: https://www.saludquillota.cl/web/cecof_s_teresita.html
[334] Ídem anterior





Atenciones grupales:

- Intervención familiar
- Empa y Empam en terreno
- Entrega de PACAM y PNAC, en CECOF y terreno
- Entrega de medicamentos, en farmacia y terreno
- Actividades recreativas, tardes de cine

Talleres de promoción de salud y calidad de vida, alimentación saludable, pautas de crianza, resolución de conflictos, manejo de HTA y DM, salud oral infantil, salud oral embarazadas, estimulación temprana, lactancia materna, entre otros.

**Centro Comunitario de Salud Familiar Cardenal Raúl Silva Henríquez "Cerro Mayaca"**

El CECOSF Cerro Mayaca se inauguró el 20 de junio del año 2006. Se ubica en la Calle Aconcagua N°13, en la Unidad Vecinal N°2 en el sector urbano de la comuna de Quillota. Su trabajo está enfocado en la atención de salud familiar y comunitaria y para ello elabora actividades de acercamiento con la comunidad en distintas escalas territoriales y demográficas. Este recinto tiene un tamaño de 280 $m^2$ construidos.

En cuanto a su caracterización de vulnerabilidad, el sector donde está ubicado el CECOSF habita el 8,12% de la población vulnerable que se localiza en la comuna, con 3.430 habitantes que se encuentran en el tramo del 40% más vulnerable.[335]

Este Centro Comunitario de Salud Familiar tiene como Misión[336]:

*"Un centro de salud familiar inserto en la comunidad tendiente a favorecer la participación ciudadana, orientado a disminuir las brechas en acceso, oportunidad y calidad de sus servicios con una cartera de prestaciones con fuerte énfasis en lo biopsicosocial".*

Y como Visión[337]*: "Contribuir al desarrollo de una comuna saludable, a través de un modelo de atención centrado en la familia y ciudadanos, fomentando la participación comunitaria y la corresponsabilidad en el cuidado de la salud a través del ciclo vital."*

**a) Atención a población inscrita**

El CECOSF "Cerro Mayaca", ofrece una atención a una población asignada de 4.500 personas y una población bajo control de 3.000 personas, de las cuales 1.513 son mujeres y 1487 son hombres, los cuales son estimaciones debido a que non se tiene información precisa de la per-cápita inscrita en el centro de salud[338].

Las prestaciones que entrega el CECOSF "Cerro Macaya" son las siguientes:

Atenciones Individuales:

- Morbilidad general.
- Atención priorizada.
- Atención de la mujer.
- Control de embarazo.
- Control de salud infantil.
- Atención dental niños y adultos.
- Atenciones sociales.
- Atenciones psicológicas.
- Atenciones nutricionales.
- Atenciones kinesiólogo.
- EMPA y EMPAM
- Tratamientos inyectables, curaciones, pesquisas, retiro de puntos, inmovilizaciones, toma de muestra de exámenes en clínica y terreno

Atenciones familiares, grupales, comunitarias:

1. Evaluaciones familiares integrales
2. EMPAM en terreno.
3. Talleres de pautas de crianza, alimentación saludable y resolución de conflictos, manejo de hta, salud oral infantil, salud oral embarazadas, estimulación temprana, lactancia materna.
4. Talleres a cuidadoras de pacientes postrados.
5. Visitas domiciliarias integrales a cuidadoras de pacientes postrados.
6. VDI a pacientes postrados, adultos mayores y familias con dificultades biopsicosociales (atención médica, de enfermería, social y dental).
7. Intervención individual y familiar.
8. Programa cardiovascular para adultos mayores de 75 años. (en terreno y box).
9. Entrega de PACAM y PNAC, en CECOF y terreno.
10. Entrega de medicamentos, en farmacia y terreno.
11. Atenciones ludoteca comunitaria (talleres, actividades recreativas tardes de cine).
12. Taller de actividad física para niños/as y adultos.

Área dental comunitaria:

Principalmente centrada en acciones en jardines infantiles del sector, que incluye por una parte diagnóstico y tratamiento, y por otras acciones de promoción de los cuidados de salud oral infantil; así se planificó:

[335] Datos de diciembre de 2019. Sistema de Información Social con Desagregación Territorial. Ministerio de Desarrollo Social y la Familia. Para más información: Diagnostico Social elaborado por Mapocho Consultores en el marco del PLADECO 2022-2026, de la Comuna de Quillota.
[336] SaludQuillota.cl (s/f) Centro Comunitario de Salud Familiar Cerro Mayaca. Disponible en: https://www.saludquillota.cl/web/cecof_mayaca.html
[337] Ídem anterior
[338] Plan de Salud de Quillota 2020-2022.

- Talleres con padres.
- Talleres con educadoras.
- Talleres con niños/as.

**Mapa N°8:** Centro Comunitaria de Salud Familiar Cerro Mayaca




Fuente: Mapocho Consultores.

### b) Brechas o necesidades

En los talleres participativos en el marco de la actualización del PLADECO, se menciona como una necesidad la ampliación de la Infraestructura del CECOSF dado que los vecinos y las vecinas señalan que la gente tiene que esperar por su hora afuera del establecimiento debido al espacio limitado que existe en el CECOSF. Esto es importante de observar debido a los cambios de comportamiento y de distanciamiento social que se ha impulsado como norma debido a la Pandemia de COVID-19, en donde las personas deben mantener un mínimo de 1 m. de distancia entre usuarios para evitar la propagación del virus. Al respecto enfatizan que la sala de espera no reúne las condiciones de espacio y aforo.

Además de la infraestructura, los habitantes del sector mencionaron la necesidad de ampliar la atención de salud mental, puesto que el CECOSF tiene solo una psicóloga para todo el recinto, con 22 horas semanales que no alcanza a satisfacer toda la demanda.

**Centro Comunitario de Salud Familiar Ruta Norte**

El CECOSF Ruta Norte se inauguró el 19 de enero de 2017 y está ubicado en la Calle Teniente Riquelme 230, en la Villa Escuela en la Unidad Vecinal N°1, a solo 3 km del centro de Quillota. Este recinto tiene un tamaño de 300,4 m$^2$ construidos. En cuanto a su caracterización de vulnerabilidad, el sector donde está ubicado el CECOSF habita el 5,85% de la población vulnerable que se localiza en la comuna, con 2.471 habitantes que se encuentran en el tramo del 40%.[339]

[339] Datos de diciembre de 2019. Sistema de Información Social con Desagregación Territorial. Ministerio de Desarrollo Social y la Familia. Para más información: Diagnostico Social elaborado por Mapocho Consultores en el marco del PLADECO 2022-2026, de la Comuna de Quillota.

**Mapa N°9**: Centro Comunitaria de Salud Familiar Ruta Norte




Fuente: Mapocho Consultores.

El Centro Comunitario de Salud Familiar Ruta Norte tiene como Misión[340]:

*"Centro Comunitario de Salud Familiar, brinda atenciones básicas de salud, dependiendo del centro de salud CRSH y Doctor Miguel Concha para prestaciones más complejas. Pretende acercar la atención de salud a las personas de su territorio, destacándose por el trabajo con las familias y comunidad en temas referentes a la promoción de la salud y prevención de enfermedades".*

Y como Visión[341]: "Ser un CECOSF de calidad, otorgando atención integral e inclusiva, con un trabajo cercano con la comunidad e intersector, empoderando a las familias del territorio en su proceso de salud"

**a) Atención a Población inscrita**

El CECOSF Ruta Norte atiende a una población asignada estimada de 5.000 habitantes[342], y entrega atención de salud a las villas y poblaciones: Rinconada, La Escuela, Condominio Quillota, Villa Rebolar I y II, Villa Alborada, Centro Sargento Aldea, Los Molinos de Quillota I y II, Centro Merced, Los Molinos de Quillota I y II, Condominio Simón Álamos, Villa Doctor Sagre, Los Queltehues, Villa Merced, Nueva Italia, Villa Magisterio, Villa Padre Hurtado, Pedro Aguirre Cerda, Doña Francisca, El Diamelo, Rafael Ariztía, Condominio Incahuasi, Villa las Lilas, Villa El Crisol, Centro 21 de Mayo, Villa Aconcagua I y II, e Ignacio Serrano.

En su establecimiento se prestan las siguientes Atenciones:

Atenciones Individuales:

- Morbilidad general
- Programa cardiovascular para adultos mayores de 70 años
- Atención de la mujer y vida en pareja
- Control de embarazo
- Control de salud infantil
- Atención dental niños y adultos
- Atenciones sociales
- Atenciones kinesiología y terapeuta ocupacional enfocadas a la rehabilitación
- Atenciones nutricionales
- EMPA y EMPAM
- Procedimientos de Enfermería: tratamientos inyectables, curaciones, pesquisas de hipertensión, retiro de puntos, toma de muestras sanguíneas, entre otras.

Atenciones Grupales:

- Intervención familiar
- EMPA y EMPAM en terreno
- Visitas Integrales
- Entrega de PACAM y PNAC, en CECOF y terreno
- Entrega de medicamentos, en farmacia y terreno

[340] SaludQuillota (s/f) Centro Comunitario de Salud Familiar Ruta Norte. Disponible en: https://www.saludquillota.cl/web/cecof_Ruta_Norte.html
[341] SaludQuillota (s/f) Centro Comunitario de Salud Familiar Ruta Norte. Disponible en: https://www.saludquillota.cl/web/cecof_Ruta_Norte.html
[342] Ídem anterior

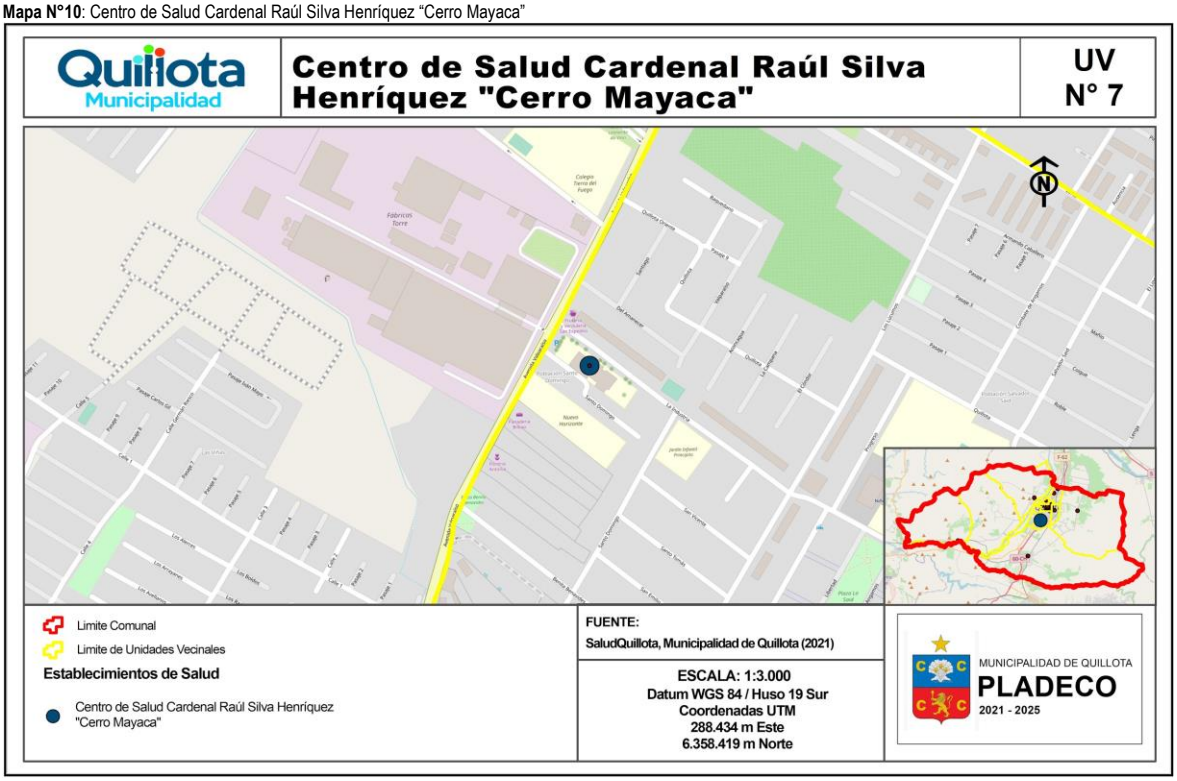
Además de ofrecer talleres de promoción de la salud y prevención de enfermedades: alimentación saludable, pautas de crianza, manejo de HTA y DM, salud oral infantil, salud oral embarazadas, estimulación temprana, lactancia materna, actividad física, entre otros.

**Centro de Salud Cardenal Raúl Silva Henríquez de Quillota**

El Centro de Salud Cardenal Raúl Silva Henríquez de Quillota se inauguró el 13 de Julio de 1999 y se ubica en el sector urbano de la Comuna, en la Avenida Las industrias sin número con Avenida Valparaíso, correspondiente a la Unidad Vecinal N°7. Este Centro de Salud tiene un tamaño de 1,270 $m^2$ construidos.

En cuanto a su caracterización de vulnerabilidad, el sector donde está ubicado el Centro de Salud habita el 51,42% de la población vulnerable que se localiza en la comuna, con 4.828 habitantes que se encuentran en el tramo del 40% más vulnerable. Este sector se posiciona como el segundo sector con más población vulnerable de la comuna, solo superado por la Unidad Vecinal N°4[343].

**Mapa N°10**: Centro de Salud Cardenal Raúl Silva Henríquez "Cerro Mayaca"




Fuente: Mapocho Consultores.

El establecimiento se basa en un modelo de gestión donde las prestaciones y promociones de salud están a cargo de unidades vinculantes, que trabajan de manera integral con el grupo familiar, desde la niñez hasta los adultos mayores.

Estas Unidades son:

- Unidad del Niño y la Niña
- Unidad del y la Adolescente
- Unidad de la Mujer y Vida en Pareja
- Unidad del Adulto
- Unidad de Salud Odontológica
- Unidad de Salud Mental
- Unidades de Apoyo (PNAC - PACAM - Exámenes - Farmacia)

Estas unidades se enfocan en la prevención y el fomento de salud, a través de los controles, consultas médicas, tratamientos de enfermedades, entrevistas a paciente, visitas domiciliarias integrales, derivaciones a la red y actividades grupales.

El Establecimiento tiene como Misión[344]: *""Fortalecer las acciones preventivas y promocionales con un enfoque integral, tomando como base la familia, a través de un modelo de gestión donde las actuales actividades de prevención y fomento de salud, tales como controles, consultas, consejerías visitas domiciliarias, entrevistas, tratamientos, exámenes etc., las aglutina en unidades vinculantes y las acuerda con las familias en un plan de intervención familiar"."*

*Visión[345]: "Incidir en el desarrollo de Quillota como comuna saludable, promoviendo un cambio cultural en la gestión y fomentando la participación ciudadana, la co - responsabilidad y el enfoque familiar de salud".*

[343] Datos de diciembre de 2019. Sistema de Información Social con Desagregación Territorial. Ministerio de Desarrollo Social y la Familia. Para más información: Diagnostico Social elaborado por Mapocho Consultores en el marco del PLADECO 2022-2026, de la Comuna de Quillota.
[344] Plan de Salud Quillota 2020-2022. Enfoque de Salud. P.123
[345] SaludQuillota.cl (2021) Centro de Salud Cardenal Raúl Silva Henríquez. Disponible en: https://www.saludquillota.cl/web/cs_cardenal_r_silva.html





**a) Atención a Población Inscrita**

El Centro de Salud Cardenal Raúl Silva Henríquez de Quillota ofrece los siguientes programas y orientaciones de salud:

- Programa Nacional de Inmunizaciones
- Programa de salud sexual y reproductiva
- Programa preventivo de salud del adulto y adulto mayor
- Programa de salud odontológico infantojuvenil y embarazadas
- Programas de alimentación complementaria
- Programa de apoyo al desarrollo biopsicosocial de niños y niñas
- Radiografía dental
- Programa de salud mental
- Unidad de la Mujer
- Unidad de Apoyo Clínico
- Programa Vida Sana
- Programa Joven Sano

**Centro de Salud Dr. Miguel Concha**

El Centro de Salud Dr. Miguel Concha se inauguró el 04 de agosto de 2003, se localiza en la calle Maipú N°962, del sector urbano de Quillota, en la Unidad Vecinal N°5, cercano al Hospital de Quillota. Este Centro de Salud tiene un tamaño de 1.239 $m^2$ construidos. En cuanto a su caracterización de vulnerabilidad, en el sector del Centro de Salud habita el 6,25% de la población vulnerable que se localiza en la comuna, con 2.631 habitantes que se encuentran en el tramo del 40%[346].

Este Centro de Salud es parte de la red municipal Salud Quillota y es un centro pionero en la atención de salud con enfoque familiar y comunitario. En el Plan de Salud se menciona que el centro de salud está destinado a "Cobertura de atención de la salud, de los beneficiarios del sector urbano de la ciudad, su ubicación brinda en general un fácil acceso, debido a su ubicación estratégica, conformado por equipos multidisciplinarios, capacitados en diversos ámbitos".

Misión[347]: *"Somos un Sistema Municipal de Atención Primaria de Salud integral, innovador y resolutivo, orientado en los usuarios y la ciudadanía, preocupados del acceso, eficiencia, equidad y calidad de nuestras prestaciones, teniendo como ejes el individuo y la familia, potenciando el trato digno y humano, fomentando la corresponsabilidad para lograr individuos sanos y una ciudadanía saludable, informada y participativa".*

*Visión[348]: "Incidir en el desarrollo de Quillota como comuna saludable, promoviendo un cambio cultural en la gestión y fomentando la participación ciudadana, adaptándonos a los cambios sociodemográficos de la ciudad, orientando nuestros esfuerzos en la promoción recuperación y rehabilitación, dentro de un enfoque familiar de salud".*

**a) Atención a Población Inscrita**

Este Centro de Salud le da atención al 85% de la población inscrita de la comuna, lo que equivale a 55.089 habitantes de la comuna y complementa sus acciones con el Centro de Salud Cardenal Raúl Silva Henríquez[349].

Los programas que se desarrollan principalmente en este centro son:

- Programa de Odontología/especialidades.
- Programa IRA
- Programa ERA- Rehabilitación Pulmonar EPOC
- Programa Rehabilitación con base comunitaria
- Programa de Atención domiciliaria Integral
- Neurología Infantil, dermatología, tuberculosis
- Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU)
- Kinesiología y Rehabilitación

Prestaciones

- Morbilidad general
- Morbilidad pediátrica
- Control cardiovascular
- Urgencia dental adulto
- Control dental

Procedimiento y Exámenes

- Exámenes de Laboratorio
- Radiografía (Se derivan al Hospital San Martin)
- Ecotomografía Abdominal
- Electrocardiograma
- Espirometrías
- Flujometrías
- Pesquisas HTA
- Mamografía (Convenio Externo)
- Podología

[346] Datos de diciembre de 2019. Sistema de Información Social con Desagregación Territorial. Ministerio de Desarrollo Social y la Familia. Para más información: Diagnostico Social elaborado por Mapocho Consultores en el marco del PLADECO 2022-2026, de la Comuna de Quillota.
[347] SaludQuillota.cl (s/f) Centro de Salud Dr. Miguel Concha. Disponible en: https://www.saludquillota.cl/web/cs_dr_concha.html
[348] Ídem anterior
[349] Plan de Salud Quillota 2020-2022. Enfoque de Salud. P.119

### Otros Centros de Salud

**Centro de Promoción de Salud y Cultura**

El Centro de Promoción de Salud y la Cultura se ubica en la Avenida Condell 1440, en el sector urbano de Quillota, correspondiente a la Unidad Vecinal N°6. Este recinto tiene un tamaño de 326 m$^2$. En cuanto a su caracterización de vulnerabilidad, el sector donde está ubicado el Centro de Promoción de Salud y Cultura habita el 7,28% de la población vulnerable que se localiza en la comuna, con 3.077 habitantes que se encuentran en el tramo del 40% más vulnerable.[350]

El Centro tiene por objetivo favorecer el bienestar de las personas de Quillota y sus comunidades, a través del desarrollo de habilidades, destrezas e intereses en el ámbito social y cultural[351]. Además, busca ser un establecimiento atractivo, moderno, innovadora, eficiente, accesible, plural, participativa e inclusiva para todos y todas las habitantes de la comuna, logrando con ello ser un espacio de inclusión comunitario en donde se pueda ampliar el abanico de atenciones de salud no solo a un ejercicio técnico sino también a un ejercicio preventivo de carácter familiar y comunitario.

Tiene como misión[352]: "Promover los procesos de vinculación social a través de la habilitación de un espacio común en donde niños, jóvenes, hombres, mujeres y personas con discapacidad, puedan conocerse y desarrollar diversas expresiones artístico-culturales y recreativas que impulsan a las personas a compartir e integrarse".

Y como Visión[353]: *Construir en conjunto con los habitantes de Quillota una comunidad que favorezca el desarrollo de ciudadanos saludables e integrados".*

En cuanto a su trabajo, se basa en los siguientes lineamientos programáticos:

#### Acción Interna:

- Jóvenes
- Mujeres
- Niños y Niñas
- Personas con discapacidad

#### Ámbito Comunal:

- Mesas territoriales de organizaciones comunitarias
- Mesa técnica integración social
- Plan Comunal de Promoción de Salud
- Coordinación educación-salud
- Vínculos con privados en el área de la cultura

**Mapa N°11:** Centro de Promoción de la Salud y la Cultura de Quillota




Fuente: Mapocho Consultores.

[350] Datos de diciembre de 2019. Sistema de Información Social con Desagregación Territorial. Ministerio de Desarrollo Social y la Familia. Para más información: Diagnostico Social elaborado por Mapocho Consultores en el marco del PLADECO 2022-2026, de la Comuna de Quillota.
[351] Plan de Salud Quillota 2020-2022. Enfoque de Salud P.130
[352] SaludQuillota.cl (2021). Centro de Promoción de Salud y Cultura. Disponible en: https://www.saludquillota.cl/web/c_promos.html
[353] SaludQuillota.cl (2021). Centro de Promoción de Salud y Cultura. Disponible en: https://www.saludquillota.cl/web/c_promos.html





**Centro integral Del Adulto Plaza Mayor:**

El Centro Integral del Adulto Plaza Mayor se ubica en la calle La Concepción N°418, correspondiente a la Unidad Vecinal N°5. Este recinto funciona desde el 2013 y tiene un tamaño de 773 m$^2$. Este Centro busca generar un sistema de salud preventivo y de atención permanente para los Adultos Mayores de la comuna, logrando una medicina participativa, invitando al adulto mayor a ser el actor principal de su proceso de salud mediante la corresponsabilidad, la perseverancia, el deseo y la voluntad[354], debido a que los datos muestran que la población de Adultos Mayores a Nivel nacional va en aumento. Según cifras del INE en la comuna viven 17.197 adultos mayores (entre 60 y más años), representando el 34,5% de la población[355].

En la actualidad mantiene una dotación de 24 funcionarios[356] que brinda atención y cuidados a adultos mayores de 60 años con residencia en la Comuna de Quillota. El equipo de salud trabaja reconociendo las capacidades y ampliando las oportunidades de las personas mayores, a quienes se les realiza evaluación geriátrica integral, que involucra a varios profesionales trabajando en equipo.

El Centro tiene como misión[357]: "Ser un centro de atención de salud con un enfoque Bio-Psico-Social-Ecológico focalizado en la población mayor a 60 años del área urbana de la Comuna de Quillota, cuyo equipo de trabajo multidisciplinario, centrado en el ser de la persona, otorga prestaciones promocionales, educativas, preventivas, y terapéuticas innovadoras para responder a las necesidades del adulto mayor contemporáneo".

El Trabajo del Centro se basa en un objetivo general y en objetivos específicos. El Objetivo General[358] es: "Entregar atención humanizada de calidad, integral, oportuna y resolutiva a la población adulta mayor, inserta en el desafío de mejorar su calidad de vida, e invitando a las personas a mantener, recuperar y mejorar su autonomía con atenciones multidisciplinarias e innovadoras a través de la incorporación de un nuevo modelo de atención como lo es la medicina participativa en la que los adultos mayores forman parte activa de los procesos y decisiones que contribuyen a su salud".

Y sus objetivos específicos[359] son:

- Atenciones Integrales interdisciplinarias de las diferentes profesionales basadas en el respeto, la comunicación cercana y la generación de vínculos afectivos.
- Proporcionar información adecuada desde el punto de vista médico, cultural, etario y de género, acerca de la promoción de la salud, el tratamiento de las enfermedades y las medicaciones, tanto a las personas mayores como a quienes cuidan de ellas.
- Apoyar la continuidad de la asistencia entre el nivel comunitario y los niveles asistenciales primario y secundario.
- Incorporar a la familia como eje importante en el proceso de salud del adulto mayor.
- Favorecer la satisfacción usuaria tanto interna como externa mediante la generación de espacios amigables, de empoderamiento y corresponsabilidad en los procesos de salud.
- Innovar en la atención a través de las terapias complementarias, servicios de teleasistencia y espacios de aprendizaje grupal.
- Generar instancias para medir impacto mediante evaluación, seguimiento y ajuste de los procesos que ocurren en el centro.
- Articular los canales de la red comunal para los adultos mayores con o sin riesgo psicosocial.

El Centro brinda a la población las siguientes atenciones, tanto individuales como comunitarias y grupales:

Atenciones Individuales:

- Morbilidad general
- Atenciones Sociales
- Atenciones psicológicas
- EMPAM

Procedimientos

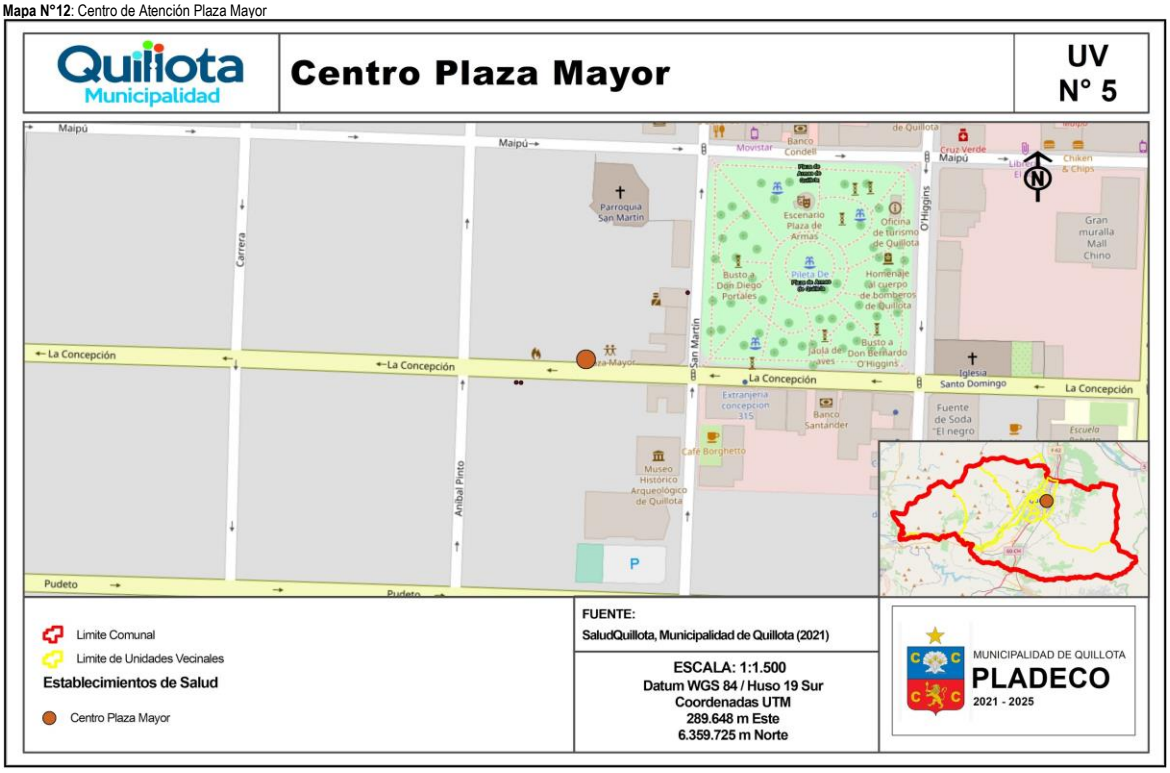
- Tratamientos inyectables
- Curaciones
- Pesquisas de Presión Arterial
- Retiro de Puntos
- Toma de Muestras

Atenciones Familiares, Grupales, Comunitarias

1. Programa Más Adultos Mayores Autovalentes
2. EMPAM en terreno
3. Talleres a cuidadores de pacientes postrados
4. Taller de Habilidades Cognitivas
5. Taller de Riesgo de Caídas
6. Gimnasia Adulto Mayor
7. Visitas domiciliarias integrales a cuidadoras de pacientes postrados
8. Intervención Individual y Familiar
9. Entrega de Medicamentos

[354] Plan de Salud Quillota 2020-2022. Enfoque de Salud. P.128.
[355] INE 2017
[356] https://www.saludquillota.cl/web/centro_plaza_mayor.html
[357] Plan de Salud Quillota 2022-2026. Enfoque de Salud. P.129.
[358] Plan de Salud Quillota 2022-2026. Enfoque de Salud. P.129.
[359] Ídem anterior

**Mapa N°12**: Centro de Atención Plaza Mayor




Fuente: Mapocho Consultores.

**Plataforma de Gestión Familiar:**

La Plataforma de Gestión Familiar se ubica en la Calle San Martín N° 67, correspondiente a la Unidad Vecinal N°5. Anualmente entrega atención a 1.000 familias de la comuna[360].

La PGF orienta su quehacer a lograr un usuario/a satisfecho con el sistema comunal de salud, acogiendo y canalizando sus demandas hacia los componentes de la red y dando seguimiento permanente a las relaciones del sistema con las familias-clientes. Para esto trabaja en función de un Objetivo Central[361] que es: la generación de planes de salud familiar, constituidos por una propuesta de un conjunto de prestaciones otorgadas o coordinadas por la atención primaria y sus redes, que se presenta a la familia para su aprobación o rechazo.

Y sus objetivos específicos[362] son:

- Establecer e incorporar, al trabajo diario, lineamientos de gestión en la PGF, en el área administrativa y clínica, separando las funciones de cada una de éstas.
- Desarrollar las áreas comunitaria e intersectorial, la que se enfoque al cambio socio cultural de la comunidad de Quillota, afianzando/potenciando vínculos con organizaciones para intervenciones comunes.
- Fomentar la práctica del enfoque de derechos, a través de intervenciones con las familias demandantes y con el intrasistema sanitario.
- Desarrollar un área comunicacional, que dé cuenta de las acciones desarrolladas por la PGF, en su vinculación con las familias, el intrasistema y con el Inter sector.
- Generar un Plan de Formación Continua para los funcionarios de la PGF, en el contexto del desarrollo de las potencialidades conjuntas y las competencias individuales.
- Desarrollar una estrategia de filiación social, que genera pertenencia institucional entre los usuarios que se adhieren a este sistema y que están activos en los planes familiares saludables.
- La psicoterapia de apoyo consiste en profundizar en temáticas de la historia personal. Se realiza desde la óptica sistémica a través de preguntas circulares que apuntan a profundizar en las relaciones significativas de los usuarios y el vínculo de su historia de vida con el consumo problemático de alcohol.

A su vez, pone énfasis en el autocuidado en la salud mediante la promoción y prevención, esto está destinado a orientar a la familia hacia un mejor estado de salud, favoreciendo así la responsabilidad comunitaria de la atención y el cuidado.

Dentro de este marco, la acción tenderá a seis directrices centrales:

- La primera centrada principalmente en la gestión administrativa y clínica del Plan Familia Saludable
- La segunda en una mirada comunitaria e intersectorial

[360] https://www.saludquillota.cl/web/g_familiar.html
[361] Plan de Salud Quillota 2020-2022. Oferta de Salud. P.138
[362] Plan de Salud Quillota 2020-2022. Oferta de Salud. P.132

- La tercera en un enfoque de derecho y deberes
- La cuarta será la comunicacional
- La última será la gestión del RRHH
- Filiación usuaria, estrategia de acercamiento social

**Mapa N°13**: Plataforma de Gestión Familiar




Fuente: Mapocho Consultores.

**Centro Programa Emerger:**

El Centro de Atención Programa EMERGER está ubicado en la calle Freire N°1211, correspondiente a la Unidad Vecinal N°6. Es una iniciativa impulsada desde el Departamento de Salud, cuya misión es brindar una atención de calidad a varones y mujeres residentes de Quillota y beneficiarios de FONASA, mayores de 20 años, que presentan consumo problemático de alcohol[363]. El espacio cuenta con una dotación de 10 funcionarios de distintas áreas de la salud como psicólogos y trabajadores sociales.

El tratamiento que realiza el Centro tiene un enfoque biopsicosocial, con énfasis en los recursos y motivación individual[364]. Junto a Emerger, también funcionan los programas El Molino y Montun, el primero está orientado a personas mayores de 20 años, que tengan consumo abusivo o sean dependientes de las drogas, y Montun está destinado a menores de 20 años, que funciona bajo modalidad ambulatoria básica y asegura una atención oportuna, de calidad y gratuita a jóvenes consumidores.

Este Centro tiene una metodología de trabajo basado en el Modelo Motivacional, lo que se expresa de la siguiente manera:

• Primeras entrevistas
• Evaluación psicológica
• Evaluación médica
• Entrevista motivacional
• Talleres grupales

Las entrevistas son semiestructuradas referente a temas motivacionales (factores de riesgo y protección, conciencia de consumo problemático, apoyo familiar, prevención de recaídas).

[363] Plan de Salud Quillota 2020-2022. Oferta de Salud. P.121.
[364] Ídem anterior

**Mapa N°14**: Centro de Atención Programa Emerger




Fuente: Mapocho Consultores.

**Farmacia Comunal Banamor**

La Farmacia Banamor nace el 2016 con la intención de ser el intermediador entre la Central de Abastecimiento del Ministerio de Salud y los Laboratorios, está ubicada en la calle Pinto N°29, casi esquina calle 18. Este recinto sostiene un enfoque distinto al de las farmacias populares, ya que solicita a sus usuarios la inscripción de los remedios que por patologías crónicas tienen más demanda diaria y maneja un stock en función del listado de los usuarios[365], por lo tanto, genera un ahorro en cuando a la compra excesiva de remedios y también genera un catastro de los remedios y un mayor stock en remedios para usuarios crónicas. En base al Plan de Salud 2020-2022 este sistema ha resultado exitoso, generando ahorros a vecinos en más de mil millones de pesos[366].

La Farmacia comunal el año 2021 inauguro una plataforma online donde es posible encontrar el valor de los remedios que cuenta la farmacia, con el objetivo de transparentar la información y acercar a los vecinos a estos valores para que pueda cotizar sus remedios y lograr el máximo ahorro posible.[367]

Para pertenecer a la Farmacia es necesario está inscrito en ISAPRES, Instituciones de Seguridad Social de las FF.AA. y FONASA y en el caso de este último, también es necesario estar inscrito en algún establecimiento de salud en la Comuna.

El Alcalde de la Comuna el año 2019 prometió la inauguración de una segunda Farmacia Comunal en la localidad de San Pedro que a la fecha aún no se ha concretado[368]. Además, dentro de los talleres participativos desarrollados por la actualización del PLADECO 2022-2026 se mencionó como una necesitad la construcción de una farmacia comunal en el sector de San Pedro, además de la creación de Farmacias Comunales Rurales en los CESFAM de la comuna, con ello evitar que vecinos de zonas rurales vayan al Centro de Quillota a buscar sus remedios, de manera de acercar estos proyectos municipales a las zonas alejadas del centro urbano.

### Dotación Red SaludQuillota 2020

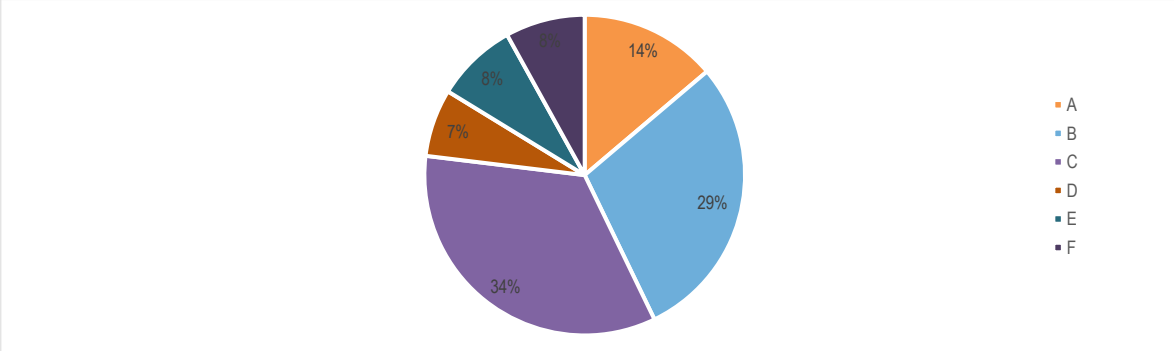
En cuanto a la dotación de funcionarios, en la Red SaludQuillota trabajan 572 funcionarios correspondientes de la APS[58]. Estos funcionarios se dividen en 6 categorías (A, B, C, D, E, F), de las cuales la Categoría C es la que tiene mayor porcentaje de funcionarios de la Red SaludQuillota, 34%, que corresponde a Informáticos, TANS y TENS. La Categoría A, que corresponde a Médicos, Odontólogos y Químicos Farmacéuticos tiene un 14% de los funcionarios de la Red de Salud, mientras que los funcionarios Categoría B, que corresponde a Asistentes Sociales, Fonoaudiólogos, Matrona, Kinesiólogo, Nutricionista, Enfermeros, Psicólogos, Orientador Familiar, Psicopedagoga y Terapia Ocupacional tienen un 29% de los funcionarios. La categoría D tiene 7% de los funcionarios y la categoría E contiene el 8%, que corresponde a Administrativos. Mientras que la Categoría F, correspondiente a los Auxiliares de Servicios y Choferes, tiene 8% de los funcionarios de la Red SaludQuillota.

[365] Plan de Salud Quillota 2020-2022. Plan Estratégico.
[366] https://quillota.cl/municipalidad/farmacia-comunal-banamor-permitio-que-vecinos-ahorraran-unos-mil-millones-en-medicamentos-durante-el-ano-pasado/
[367] https://quillota.cl/municipalidad/farmacia-comunal-banamor-cuenta-con-sitio-para-consultar-precios-de-medicamentos-disponibles/
[368] https://www.masnoticia.cl/2019/11/06/quillota-alcalde-mella-anuncia-la-segunda-farmacia-popular-de-la-comuna-en-el-distrito-de-san-pedro/

**Tabla N°87:** Dotación de Funcionarios por Categoría

| Categoría | Funcionarios | N° |
|---|---|---|
| A | Médico/a | 40 |
| | Odontológico | 30 |
| | Químico Farmacéutico | 9 |
| B | Asistente Social | 27 |
| | Contador Auditor | 1 |
| | Diseñador Gráfico | 1 |
| | Educadora de Párvulo | 2 |
| | Enfermero/a | 42 |
| | Fonoaudiólogo/a | 1 |
| | Ingeniera Administración de Empresas | 2 |
| | Ingeniera Comercial | 2 |
| | Ingeniero en Música | 1 |
| | Kinesiólogo/a | 20 |
| | Matrona | 15 |
| | Nutricionista | 15 |
| | Orientador Familiar | 1 |
| | Periodista | 2 |
| | Profesora de Educación Física | 1 |
| | Psicólogo/a | 20 |
| | Psicopedagoga | 1 |
| | Tecnólogo | 6 |
| | Terapia Ocupacional | 6 |
| C | Informático | 1 |
| | TANS | 58 |
| | TENS | 136 |
| D | Técnico/a Paramédico/a | 39 |
| E | Administrativo | 47 |
| F | Auxiliares de Servicio | 28 |
| | Conductores | 18 |
| **TOTAL** | | 572 |

**Gráfico N°29:** Porcentaje de Funcionarios por Categoría




Fuente: Plan de SaludQuillota 2020.

### 4.3.1.3 Demanda de Salud

#### Per-Cápita de Establecimientos de Salud

La población Per-Cápita es la población inscrita en el Fondo Nacional de Salud (FONASA) y que se atiende y se encuentra inscrita en algún Centro de Atención Primaria de Salud de una comuna determinada. Para el Ministerio de Salud el Per-Cápita es: "Un mecanismo de financiamiento que paga de acuerdo con la población beneficiaria, por un precio estipulado por Ministerio de Salud en referencia a una canasta de prestaciones, llamada Plan de Salud Familiar".

En Quillota, la renovación del Sistema de Salud Municipal pasa por la generación de un per-cápita a nivel comunal, sin dividir el per-cápita por centros de salud, cooperando con ello al trabajo en conjunto y al fortalecimiento de las capacidades de cada establecimiento, puesto que la integralidad del sistema no discrimina por inscripción particular a algún centro, puesto que la mayoría de la población per-cápita está inscrita en los Centros de Salud Dr. Miguel Concha y Cardenal Raúl Silva Henríquez. Esto se debe a que el sistema de Salud de Quillota tiene una estructura de escala e integración, donde la atención por consulta se atiende en los respectivos centros locales de Salud (territorialmente más cercano) CESFAM y CECOSF y dependiendo del Resultado de la consulta, el paciente es derivado a algún centro de especialidad con mayor complejidad y que atienda la problemática específica, ya sea





por alguna complicación de salud o apoyo psicosocial, como son los Centros de Salud, El Hospital y los Respectivos Centros y Plataformas de salud con enfoque ciudadano y calidad de Vida.

Es por esto, que, para la Comuna de Quillota, el per-cápita es entendido como el total de población inscrita a la Red SaludQuillota, de manera general, repartiendo los ingresos de manera particular en función de la necesidad general, ya que el objetivo del sistema de Salud Municipal es la familia y la felicidad de los usuarios más que la competencia interna entre Centro de Salud.

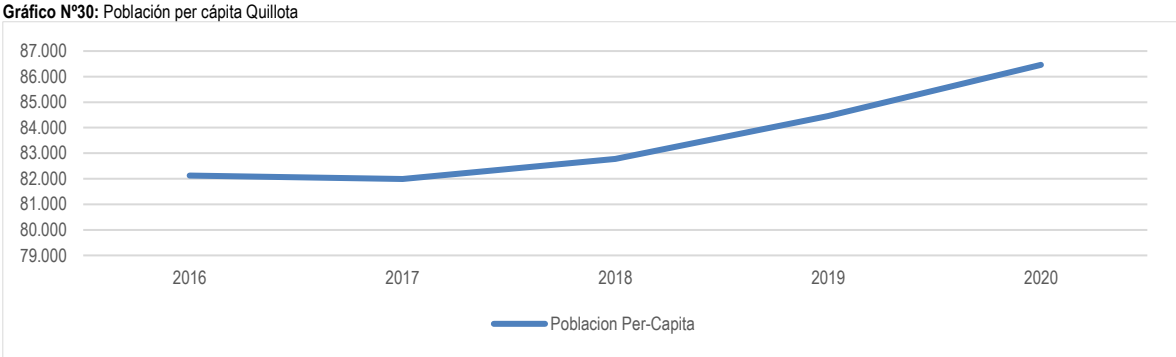
**Tabla Nº88:** Población Per-cápita

| Per-cápita | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---|---|---|---|---|---|
| **Quillota** | 82.131 | 81.991 | 82.774 | 84.453 | 86.460 |

Fuente: Departamento de Salud de Quillota.

En el caso de la comuna de Quillota la Población Per-Cápita inscrita en algún Centro de Atención Primaria de Salud para el año 2020 es de 86.460. Según el CENSO de 2017, Quillota tiene una población estimada de 90.517 habitantes de los cuales el 90,6% se atiende en algún centro de salud de la Comuna para el mismo año. Desde el año 2016 al año 2020 la población Per-Cápita aumento un 5,3%. Este aumento comienza el año 2018 y a la fecha no ha parado de aumentar.

**Gráfico Nº30:** Población per cápita Quillota




Fuente: Departamento de Salud de Quillota.

En cuanto al análisis por Centro de Salud estos mantienen una dinámica similar a la que se expresa en las tendencias comunales. El Centro de Salud Cardenal Raúl Silva Henríquez atiende al 62,53% de la población per-cápita de la comuna, y en conjunto con el Centro de Salud Dr. Miguel Concha agrupan al 81,43% de la población per-cápita inscrita en alguna APS. Ambos Centros de Salud se encuentran en el sector urbano de la comuna y los Centros de Salud Familiar se encuentran en las zonas Rurales y agrupan al 15,71% de los usuarios de la Red de Salud de Quillota.

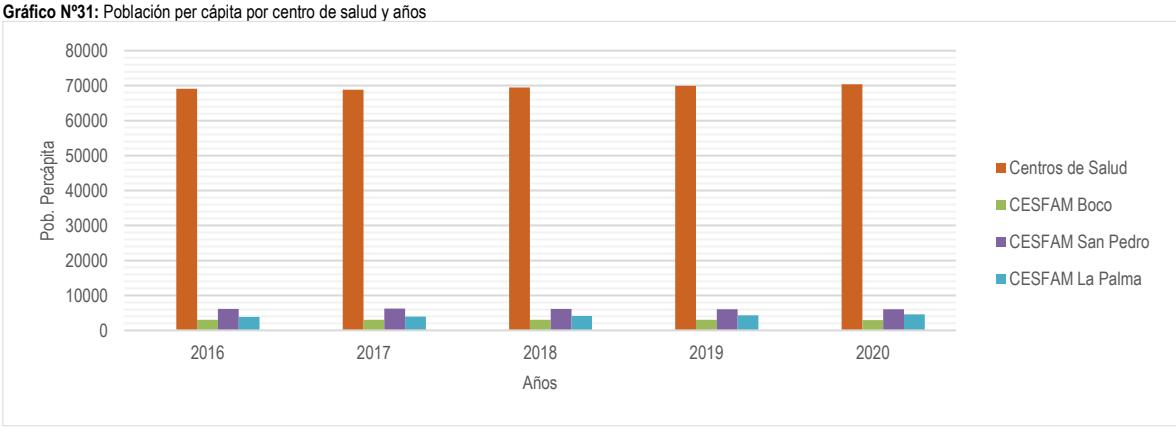
**Tabla Nº89**: Población Per-cápita por Centro de Salud

| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---|---|---|---|---|---|
| **Centro de Salud** (**Dr. Miguel Concha** y Card. Raúl Silva Henríquez) | 69.067 | 68.849 | 69.458 | 69.910 | 70.410 |
| **CESFAM Boco** | 3.048 | 3.023 | 3.060 | 3.005 | 2.977 |
| **CESFAM San Pedro** | 6.147 | 6.192 | 6.154 | 6.092 | 6.055 |
| **CESFAM La Palma** | 3.869 | 3.927 | 4.102 | 4.332 | 4.556 |
| **Total** | 82.131 | 81.991 | 82.774 | 84.453 | 86.460 |

Fuente: Departamento de Salud de Quillota.

En cuanto a su evolución en el tiempo, el Centro de Salud Cardenal Raúl Silva Henríquez y el Centro de Salud Dr. Miguel Concha han ido aumentando su per-cápita, igual que el CESFAM La Palma. En cambio, CESFAM Boco y CESFAM San Pedro han disminuido su población desde el año 2016.

**Gráfico Nº31:** Población per cápita por centro de salud y años




Fuente: Departamento de Salud de Quillota.

### Per Cápita por Rango Etario

La distribución en rango etario se estableció en 4 rangos proporcionados por la OMS:

- Niños y Niñas: 0 a 9 años
- Jóvenes: 10 a 24 años
- Adultos: 25 a 64 años
- Adultos Mayores: 65 y más años

En cuanto a sus rangos etarios, la población per-cápita de la comuna mantiene algunas tendencias a la baja en el rango de Niños y Niñas y Jóvenes, pero tendencias al alza en Adultos y Adultos Mayores, puesto que la población de la comuna se encuentra en un proceso de envejecimiento poblacional, donde aumenta la población Adulto y Adultos Mayores. En cuanto a grupo de Niños y Niñas estas disminuyeron un 4,4% desde el año 2016 y el rango de los Jóvenes disminuyo en un 1,2%. El grupo de Adultos entre 25 y 64 años aumento desde el 2016 al 2020 un 7,8%, pero el grupo que más aumentó es el de Adultos Mayores cuyo aumento es de 15,1%.

**Tabla Nº90**: Población Per-cápita por Rango Etario, comuna de Quillota

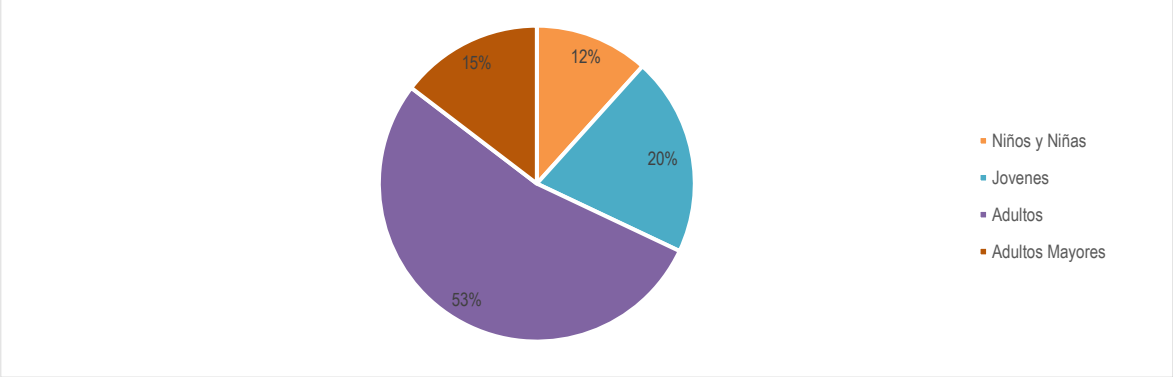
| Años | Niños y Niñas | Jóvenes | Adultos | Adultos Mayores |
|---|---|---|---|---|
| **2016** | 10.553 | 17.805 | 42.784 | 10.989 |
| **2017** | 10.323 | 17.493 | 42.871 | 11.304 |
| **2018** | 10.179 | 17.455 | 43.466 | 11.674 |
| **2019** | 10.097 | 17.478 | 44.707 | 12.171 |
| **2020** | 10.088 | 17.600 | 46.126 | 12.646 |
| **Diferencia 2016/20** | -4,4% | -1,2% | 7,8% | 15,1% |

Fuente: Departamento de Salud de Quillota.

En la comuna de Quillota dentro del per-cápita poblacional que se atiende en algún centro de salud de la comuna para el año 2020, el grupo que más presencia tiene en su atención es el grupo de los Adultos con un 53%, seguido por Jóvenes (20%) y Adultos Mayores (15%).

La población Adulto Mayor es el tercer rango etario que más inscritos tiene, cuyas cifras va en aumento a diferencia que las cifras de Niños y Niñas y Jóvenes, en base a ello, se proyecta en un futuro que los adultos mayores superarían a los jóvenes como el segundo rango etario más representativo de los inscritos a nivel comunal. En función de aquello, es que los establecimientos de salud tendrán que adaptarse a este escenario en donde aumentarían las consultas por morbilidad propias de Adultos Mayores además de un aumento de población que necesite atención domiciliaria debido a las complicaciones por el paso del tiempo.

**Gráfico Nº32**: Población Per-Cápita por Rango Etario 2020, Comuna de Quillota



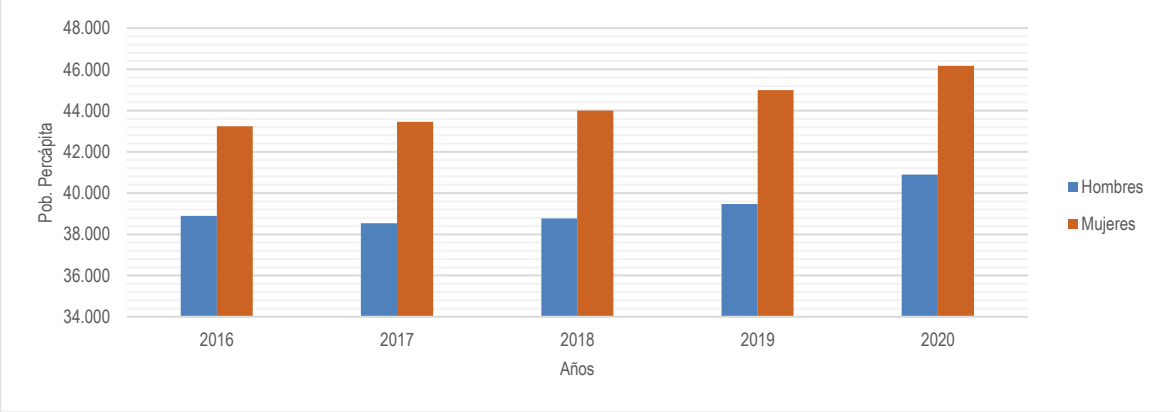

Fuente: Departamento de Salud de Quillota.

### Per- Cápita Por Género

En cuanto a la población per-cápita divida por género, la tendencia desde el 2016 es que más mujeres que hombres se atienden, donde un 47% de la población inscrita en los centros de salud de la comuna son hombres y un 53% son mujeres. El año 2020 la población per-cápita del género masculino es 40.896 inscritos y género femenino es 46.181 inscritos, que representan la misma proporción del año 2016, generando una tendencia de un predominio de mujeres en el sistema de salud.

En cuanto a la tendencia, el género masculino tiene un crecimiento desde el 2016 al 2020 de un 5,14% y el género femenino un 6,81%. La diferencia entre genero marco su distancia más extensa el año 2019 con una diferencia de 5.525 y la menor diferencia es el año 2016 con 4.337 inscritos.

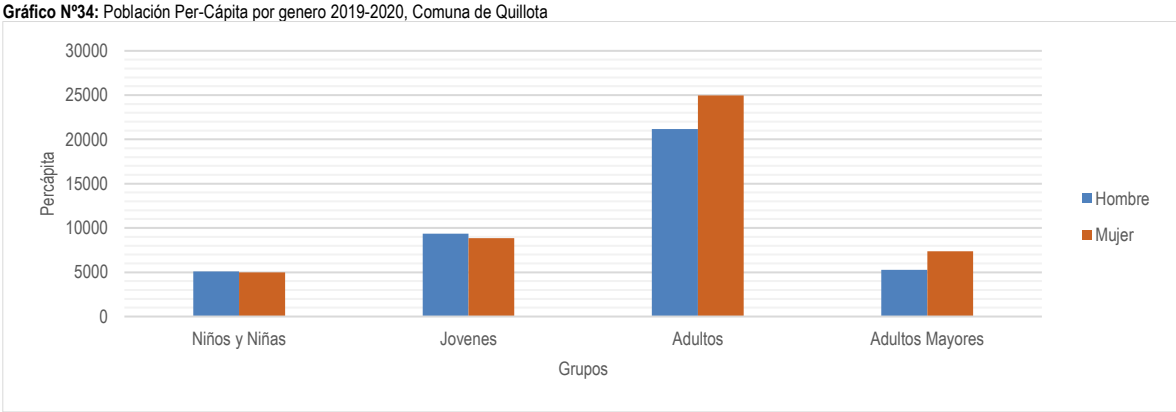
**Gráfico Nº33:** Percápita por sexo




Fuente: Departamento de Salud de Quillota.

En cuanto a la relación que existe en género y edad en el año 2020, el género masculino solo supera al femenino en el grupo etario de Niños y Niñas y Jóvenes, en cambio el en rango etario de Adultos y Adultos Mayores el género femenino supera al masculino. Con ello, se proyecta que con el pasar del tiempo las tendencias irían a encontrarse e inclusive el género masculino podría superar al femenino puesto que, en el rango de niños y niñas y jóvenes, la población inscrita masculina es mayor a la femenina.

**Gráfico Nº34:** Población Per-Cápita por genero 2019-2020, Comuna de Quillota




Fuente: Departamento de Salud de Quillota.

### a. Centro de Salud

La población Per-Cápita de los Centro de Salud Dr. Miguel Concha y Cardenal Raúl Silva Henríquez para el año 2020 son de 70.410 usuarios inscritos. Desde el año 2016 la población per-cápita ha aumentado un 1,9%, aumentando 1.343 inscritos en 5 años, es decir aumenta 268,6 por cada año.

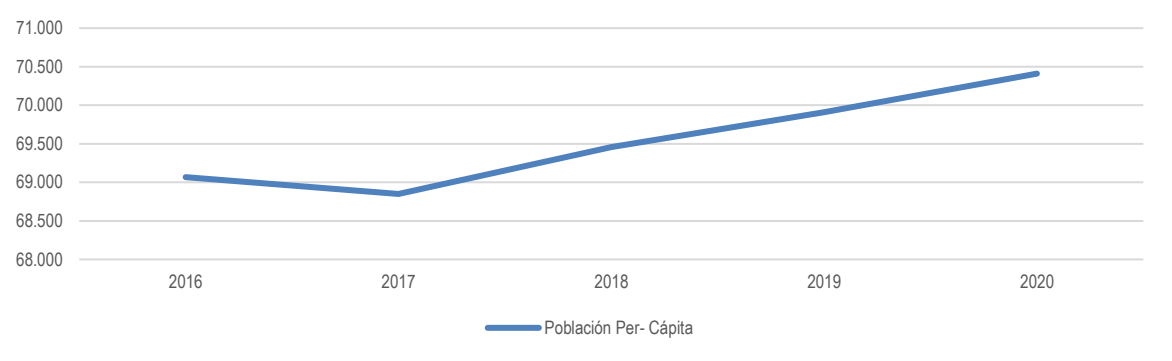
**Tabla Nº91**: Población Per-cápita Centro de Salud

| | Centro de Salud |
|---|---|
| **2016** | 69.067 |
| **2017** | 68.849 |
| **2018** | 69.458 |
| **2019** | 69.910 |
| **2020** | 70.410 |
| **Diferencia 2016/2020** | 1,9% |

Fuente: Departamento de Salud de Quillota.

La población per-cápita de los Centros de Salud no presenta bajas en sus inscritos, puesto que desde el 2016 solo evidencia aumentos en su per-cápita, salvo el año 2017 donde sufrió una leve baja. Esto se debe a un aumento de la población urbana en Quillota y además de la migración interna entre centros de salud debido a cambios de residencias. Esta tendencia la mantiene en conjunto con el CESFAM La Palma.

**Gráfico Nº35:** Población Per-Cápita, Centro de Salud de Quillota




Fuente: Departamento de Salud de Quillota, 2021.

### Rango Etario

La población Per-cápita en cuanto a rango etario para el año 2016 fue de 8.912 Niños y Niñas, 15.072 Jóvenes, 35.744 Adultos y 9.339 Adultos Mayores. Para el año 2020 el rango etario que más aumento fue el rango de Adultos Mayores con un 12,7% en comparación al año 2016, lo sigue el grupo de Adultos (4,4%), en cambio los grupos de Niños y Niñas (-9,1%) y jóvenes (-4,1%) no presentan aumento sino disminución de su población inscrita

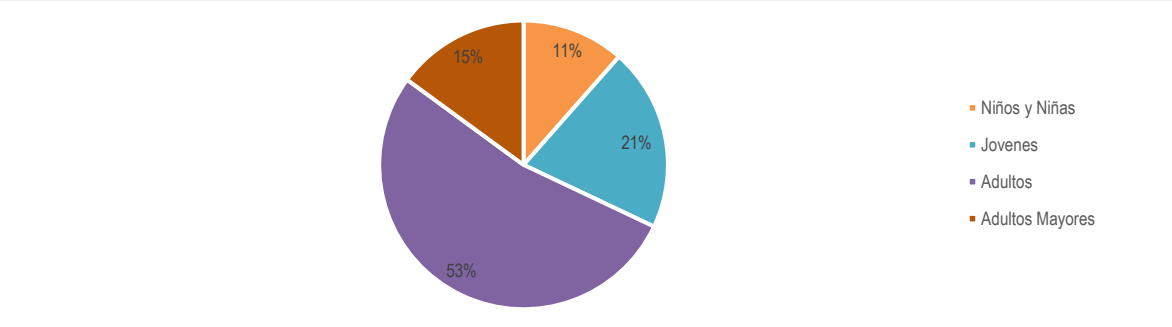
**Tabla Nº92**: Población Per-cápita por Rango Etario, Centro de Salud de Quillota

| | Niños y Niñas | Jóvenes | Adultos | Adulto Mayor |
|---|---|---|---|---|
| **2016** | 8.912 | 15.072 | 35.744 | 9.339 |
| **2017** | 8.705 | 14.809 | 35.772 | 9.563 |
| **2018** | 8.588 | 14.774 | 36.197 | 9.899 |
| **2019** | 8.336 | 14.596 | 36.754 | 10.224 |
| **2020** | 8.099 | 14.458 | 37.326 | 10.527 |
| **Diferencia 2016/20** | -9,1% | -4,1% | 4,4% | 12,7% |

Fuente: Departamento de Salud de Quillota.

Para el año 2020, el rango etario de los Adultos es el que más presencia tiene a nivel del Centro de Salud (53%). Más del 50% de la población inscrita, lo sigue los Jóvenes (21%) y los Adultos Mayores (15%). Estas cifras van a cambiar con el tiempo debido a un aumento sostenido de población inscrita Adulto Mayor y un aumento mayor del grupo de Niño y Niñas que va aumentando a porcentajes superiores que el rango de Jóvenes. Tanto los Adultos y Adultos Mayores congregan el 68% de los inscritos.

**Gráfico Nº36:** Población Per-Cápita por Rango Etario 2020, Centro de Salud de Quillota



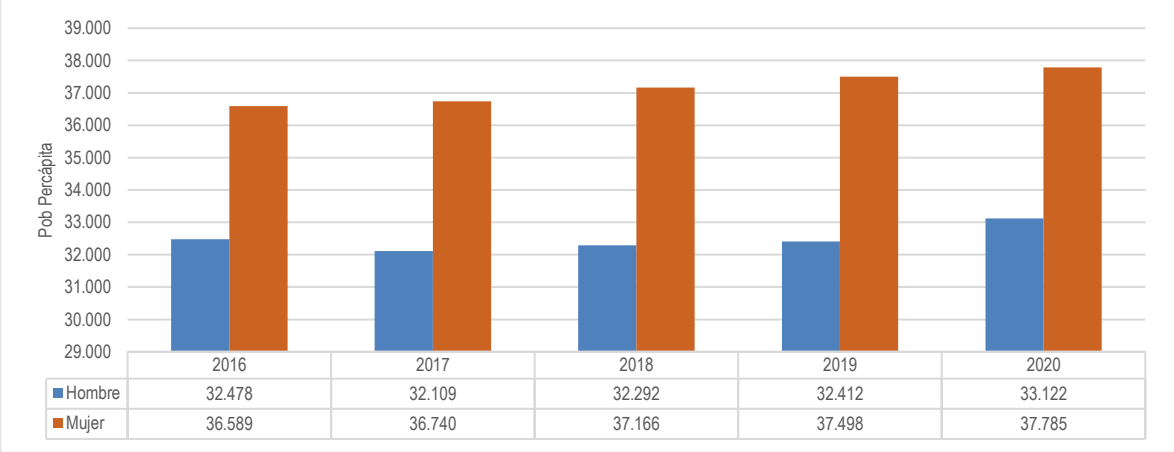

Fuente: Departamento de Salud de Quillota.

### Per-cápita por Genero

En cuanto al género, para el año 2016 los inscritos del género masculino son 32.478y femenino son 36.589, existiendo un leve predominio femenino por sobre los inscritos hombres. Durante el paso del tiempo, esta tendencia no cambia siendo el grupo de mujeres quien predomina en los inscritos en estos centros de salud.

Al año 2020, la cantidad de inscritos del género masculino es de 33.122 y del género femenino es de 37.785, siguiendo la tendencia impuesta desde el 2016. El género masculino tiene un aumento desde el año 2016 al 2020 de un 2% y el género femenino tiene un crecimiento al año 2020 de 3,3%.

**Gráfico Nº37:** Población Per-Cápita por genero 2016-2020, Centro de Salud de Quillota




| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---|---|---|---|---|---|
| Hombre | 32.478 | 32.109 | 32.292 | 32.412 | 33.122 |
| Mujer | 36.589 | 36.740 | 37.166 | 37.498 | 37.785 |

Fuente: Departamento de Salud de Quillota.

### b. Centro de Salud Familiar Boco

La población Per-Cápita del Centro de Salud Familiar Boco para el año 2016 es de 3.048 usuarios inscritos. El año 2020 su per-cápita es 2.977 inscritos, mostrando una baja leve con el per-cápita del año 2016.

Desde el año 2016 la población per-cápita disminuyo 2,3%, disminuyendo 71 inscritos en 5 años, es decir baja 14,2 inscritos por cada año.

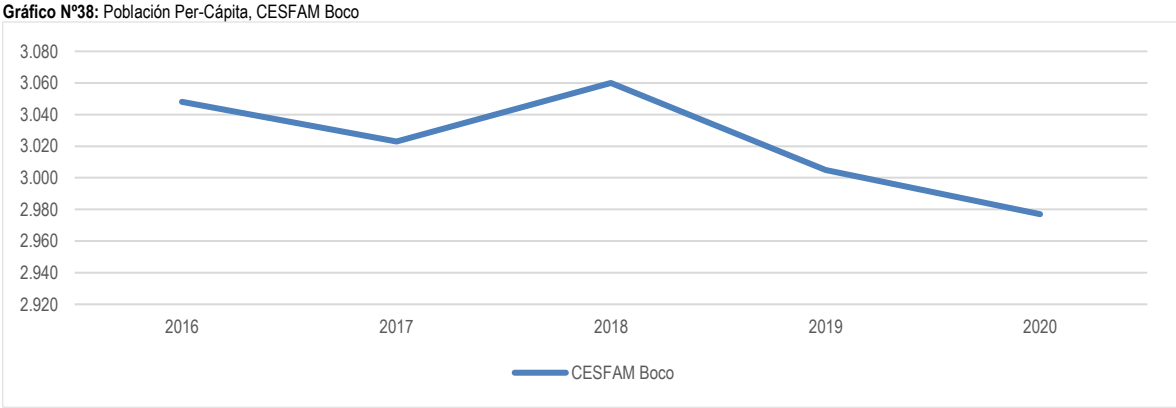
**Tabla Nº93**: Población Per-cápita CESFAM Boco

| | CESFAM Boco |
|---|---|
| **2016** | **3.048** |
| **2017** | **3.023** |
| **2018** | **3.060** |
| **2019** | **3.005** |
| **2020** | **2.977** |
| **Diferencia 2016/20** | **-2,3%** |

Fuente: Departamento de Salud de Quillota.

La población per-cápita del Centro de Salud Familiar Boco presenta bajas en sus inscritos, pero estas bajas han sido intermitentes, puesto que el año 2017 bajo su población inscrita en comparación al año 2016, pero luego el año 2018 aumenta su población inscrita en el valor más alto en ese periodo de tiempo, 3.060 inscritos, para luego recaer nuevamente el año 2019 y sostener la recaída el año 2020.

**Gráfico Nº38:** Población Per-Cápita, CESFAM Boco




Fuente: Departamento de Salud de Quillota.

#### Per-cápita por Edad

La población Per-cápita en cuanto a rango etario para el año 2016 fue de 378 Niños y Niñas, 627 Jóvenes, 1.620 Adultos y 423 Adultos Mayores. Para el año 2020 el rango etario que más aumento fue el rango de Adultos (2,3%) y Adultos Mayores (4,5%), en cambio los grupos de Niños y Niñas y Jóvenes presentaron disminución de su población inscritas de 24,3% y 5,6% respectivamente. Este Centro de Salud solo presencia un aumento de inscritos en la población Adulta y Adulta Mayor que en función de las tendencias de disminución del Centro de Salud se deben a una migración interna entre los grupos etarios, donde mayor población Adulta cumplió la edad para catalogarse como Adulto Mayor en base al envejecimiento de la población.

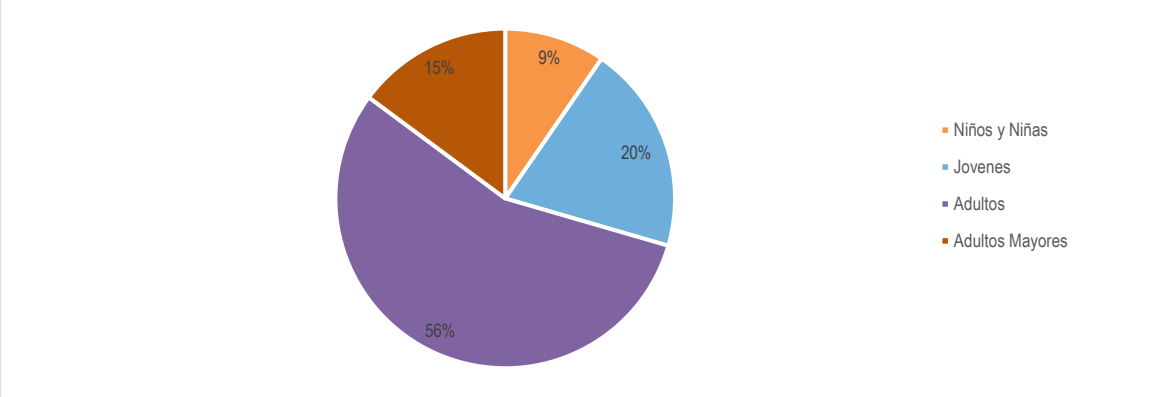
**Tabla Nº94:** Población Per-cápita Rango Etario CESFAM Boco

| Años | Niños y Niñas | Jóvenes | Adultos | Adulto Mayor |
|---|---|---|---|---|
| **2016** | 378 | 627 | 1.620 | 423 |
| **2017** | 362 | 613 | 1.613 | 435 |
| **2018** | 353 | 620 | 1.653 | 434 |
| **2019** | 328 | 582 | 1.670 | 425 |
| **2020** | 286 | 592 | 1.657 | 442 |
| **Diferencia 2016/20** | -24,3 | -5,6 | 2,3 | 4,5 |

Fuente: Departamento de Salud de Quillota.

Para el año 2020, el rango etario de los Adultos es el que más presencia tiene a nivel del Centro de Salud (56%) más del 50% de la población inscrita, lo sigue los Jóvenes (20%) y los Adultos Mayores (15%). Estas cifras van a cambiar con el tiempo debido a un aumento sostenido de población inscrita Adulto Mayor y una disminución del grupo de Niños y Niñas y Jóvenes, lo que haría aun mayor la presencia de la población adulta y adulta mayor inscrita.

**Gráfico Nº39:** Población Per-Cápita por Rango Etario 2020, CESFAM Boco



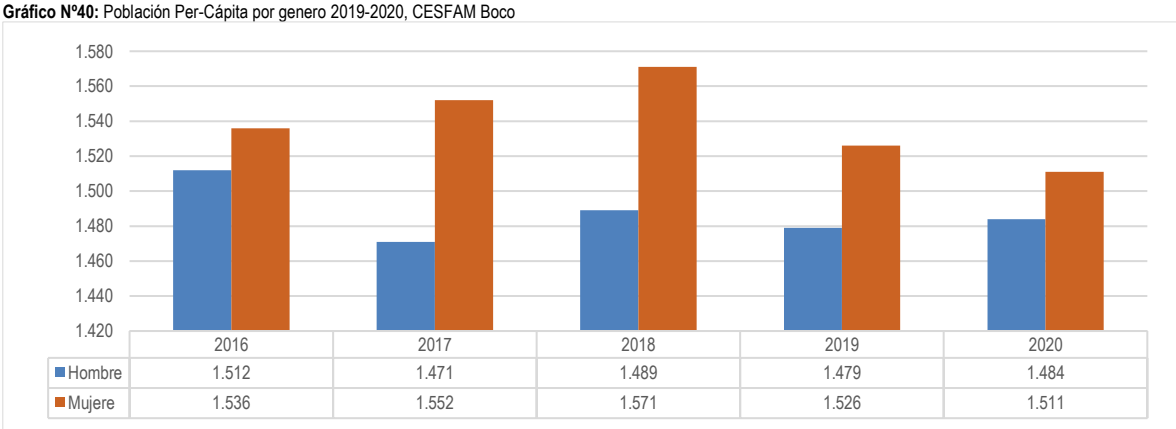

Fuente: Departamento de Salud de Quillota.

### Per-Cápita por Género

En cuanto al género, para el año 2016 los inscritos del género masculino son 1.512 y en el género femenino son 1.536, donde existe un predominio femenino por sobre los inscritos hombres. El año 2017 esta tendencia se mantiene con el predominio femenino y con una disminución de la población masculina, con 1.471 hombres inscritos y 1.552 mujeres inscritas, brecha que se va manteniendo hasta el año 2020. El año 2018 la población femenina mantuvo un alza desde el 2016 que marco el máximo del periodo con 1.571 inscritas femeninas. Esta alza marco el punto máximo puesto que luego de este máximo las cifras comenzaron a caer.

Al año 2020, la cantidad de inscritos del género masculino es de 1.484 y del género femenino es de 1.511, siguiendo la tendencia impuesta desde el 2016. El género Masculino tiene una disminución desde el año 2016 al 2020 de 1,9% y el género femenino tiene un decrecimiento al año 2020 de 1,6%.

**Gráfico Nº40:** Población Per-Cápita por genero 2019-2020, CESFAM Boco




Fuente: Departamento de Salud de Quillota.

### c. Centro de Salud Familiar San Pedro

La población Per-Cápita del Centro de Salud Familiar San Pedro para el año 2016 es de 6.147 usuarios inscritos. El año 2020 su per-cápita es 6.055 inscritos, mostrando una leve baja con el per-cápita del año 2016.

Desde el año 2016 la población per-cápita disminuyo 1,5%, disminuyendo 92 inscritos en 5 años, es decir baja 18,4 inscritos por cada año.

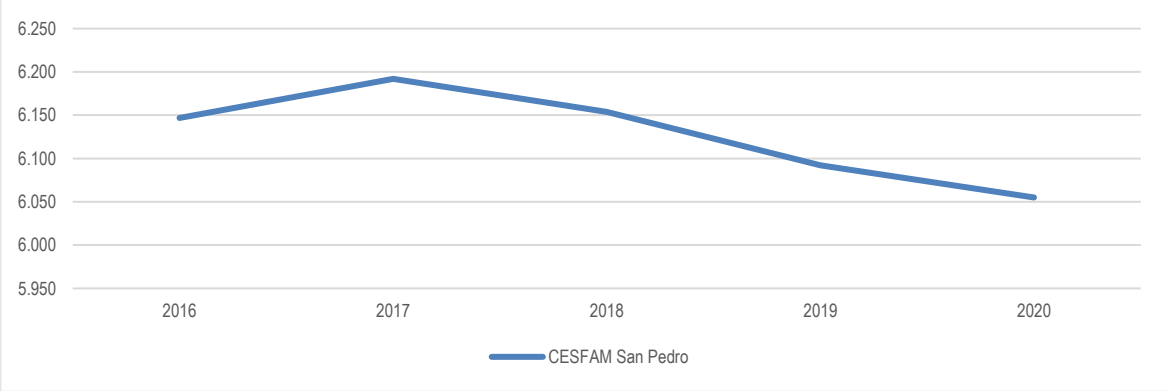
**Tabla Nº95**: Población Per-cápita CESFAM San Pedro

| | CESFAM San Pedro |
|---|---|
| **2016** | 6.147 |
| **2017** | 6.192 |
| **2018** | 6.154 |
| **2019** | 6.092 |
| **2020** | 6.055 |
| **Diferencia 2016/20** | -1,5 |

Fuente: Departamento de Salud de Quillota.

La población per-cápita del Centro de Salud Familiar San Pedro presenta bajas en sus inscritos, pero estas bajas han sido intermitentes, puesto que el año 2017 aumentó su población inscrita en comparación al año 2016, logrando su máximo en el periodo, pero luego el año 2018 disminuye su población inscrita y desde ese año la población inscrita no detuvo las tasas de decrecimiento.

**Gráfico Nº41:** Población Per-Cápita, CESFAM San Pedro




Fuente: Departamento de Salud de Quillota.

### Per-Cápita por Rango Etario

La población Per-cápita en cuanto a rango etario para el año 2016 fue de 802 Niños y Niñas, 1.370 Jóvenes, 3.247 Adultos y 728 Adultos Mayores. Para el año 2020 el rango etario que más aumento fue el rango de Adultos (2,4%) y Adultos Mayores (15,7%), siendo este último rango etario el que más aumento en el periodo de 2016-2020. En cambio, los grupos de Niños y Niñas y Jóvenes presentaron disminución de su población inscritas de 24,2% y 6,6% respectivamente.

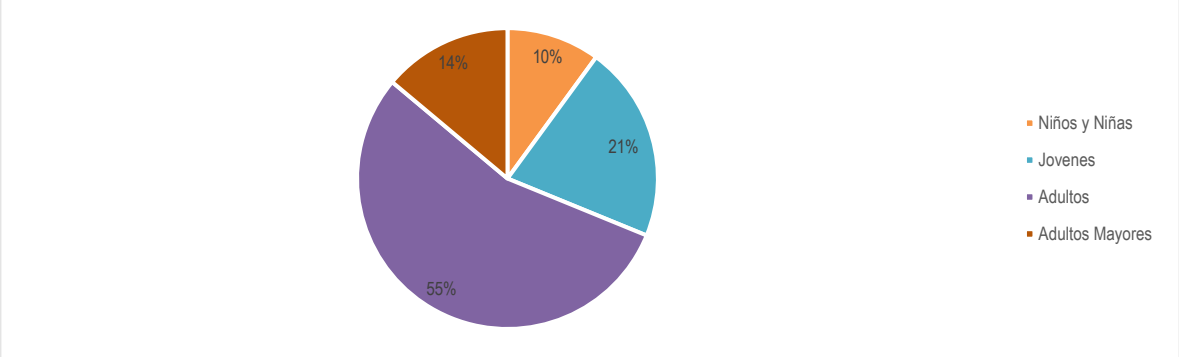
**Tabla Nº96**: Población Per-cápita por Rango Etario CESFAM San Pedro

| Años | Niños y Niñas | Jóvenes | Adultos | Adulto Mayor |
|---|---|---|---|---|
| **2016** | 802 | 1370 | 3247 | 728 |
| **2017** | 791 | 1352 | 3265 | 784 |
| **2018** | 741 | 1326 | 3295 | 792 |
| **2019** | 671 | 1296 | 3305 | 820 |
| **2020** | 608 | 1280 | 3325 | 842 |
| **Diferencia 2016/20** | -24,2% | -6,6% | 2,4% | 15,7% |

Fuente: Departamento de Salud de Quillota.

Para el año 2020, el rango etario de los Adultos es el que más presencia tiene a nivel del Centro de Salud (55%) más del 50% de la población inscrita, lo sigue los Jóvenes (21%) y los Adultos Mayores (14%). Estos porcentajes van a variar con el tiempo debido a un aumento sostenido de población inscrita Adulto Mayor y una disminución del grupo de Niños y Niñas y Jóvenes, lo que haría aun mayor la presencia de la población adulta y adulta mayor inscrita.

**Gráfico Nº42:** Población Per-Cápita por Rango Etario 2020, CESFAM San Pedro



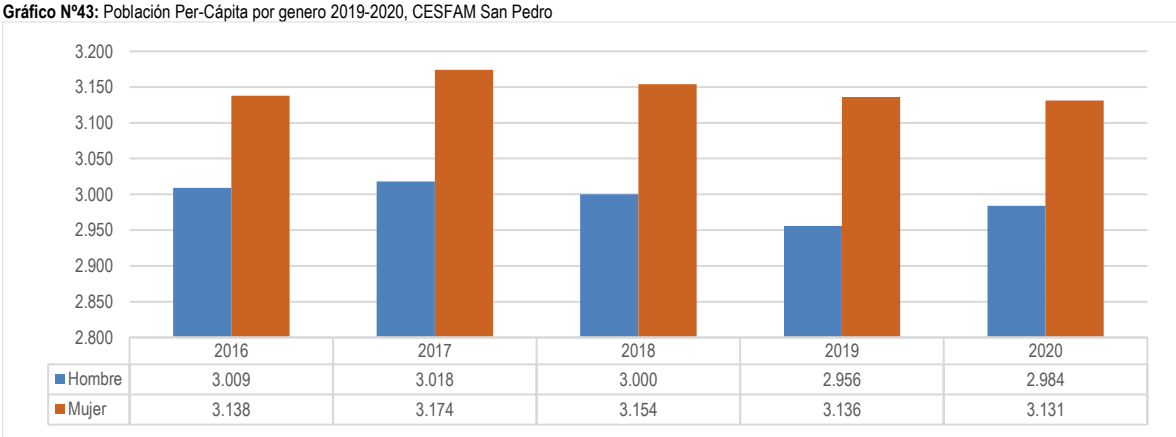

Fuente: Departamento de Salud de Quillota.

### Per-Cápita por Género

En cuanto al género, para el año 2016 los inscritos del género masculino son 3.009 y en el género femenino son 3.138, donde existe un predominio femenino por sobre los inscritos hombres. El año 2017 esta tendencia se mantiene con el predominio femenino y con un leve aumento de la población masculina, con 3.018 hombres inscritos y 3.174 mujeres inscritas, brecha que se va manteniendo hasta el año 2020. Luego del año 2017, las cifras de inscritas mujeres baja y sostiene bajas a lo largo del tiempo.

Al año 2020, la cantidad de inscritos del género masculino es de 1.484 y del género femenino es de 1.511, siguiendo la tendencia impuesta desde el 2016. El género Masculino tiene una disminución desde el año 2016 al 2020 de 0,9% y el género femenino tiene un decrecimiento al año 2020 de 0,2%.

**Gráfico Nº43:** Población Per-Cápita por genero 2019-2020, CESFAM San Pedro




Fuente: Departamento de Salud de Quillota, 2021.

### d. Centro de Salud Familiar La Palma

La población Per-Cápita del Centro de Salud Familiar La Palma para el año 2016 es de 2.869 usuarios inscritos. El año 2020 su per-cápita es 4.556 inscritos, mostrando un aumento respecto el año 2016.

Desde el año 2016 la población per-cápita aumento 17,8%, aumentando 687 inscritos en 5 años, es decir aumenta 137,4 inscritos por cada año.

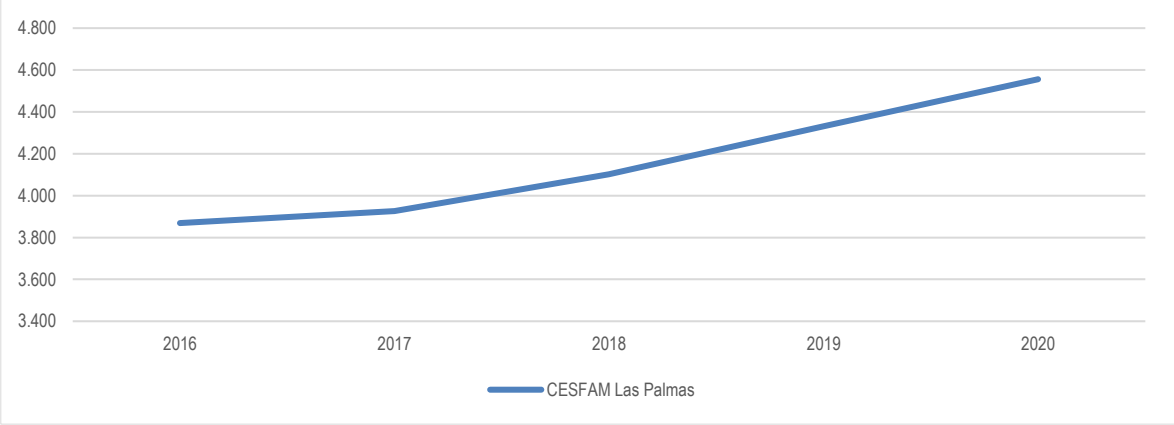
**Tabla Nº97**: Población Per-cápita CESFAM La Palma

| Años | CESFAM La Palma |
|---|---|
| **2016** | 3.869 |
| **2017** | 3.927 |
| **2018** | 4.102 |
| **2019** | 4.332 |
| **2020** | 4.556 |
| **Diferencia 2016/20** | 17,8% |

Fuente: Departamento de Salud de Quillota.

La población per-cápita del Centro de Salud Familiar La Palma presenta alzas en sus inscritos, que han ido aumentando significativamente desde el año 2017. El año 2020 la cifra de inscritos encuentro su máximo en el periodo 2016 y 2020, a diferencia de los CESFAM Boco y San Pedro, donde sus cifras de inscritos han ido a la baja, llegando a su mínimo el año 2020.

**Gráfico Nº44:** Población Per-Cápita, CESFAM La Palma




Fuente: Departamento de Salud de Quillota.

### Per-Cápita por Rango Etario

La población Per-cápita en cuanto a rango etario para el año 2016 fue de 461 Niños y Niñas, 736 Jóvenes, 2.173 Adultos y 499 Adultos Mayores. Para el año 2020 el rango etario que más aumento fue el rango de Adultos Mayores (28,3%) y Adultos (20,1%). Los Grupos de Niños y Niñas y Jóvenes también aumentaron en el periodo de tiempo, con 7,8% y 10,1% respectivamente.

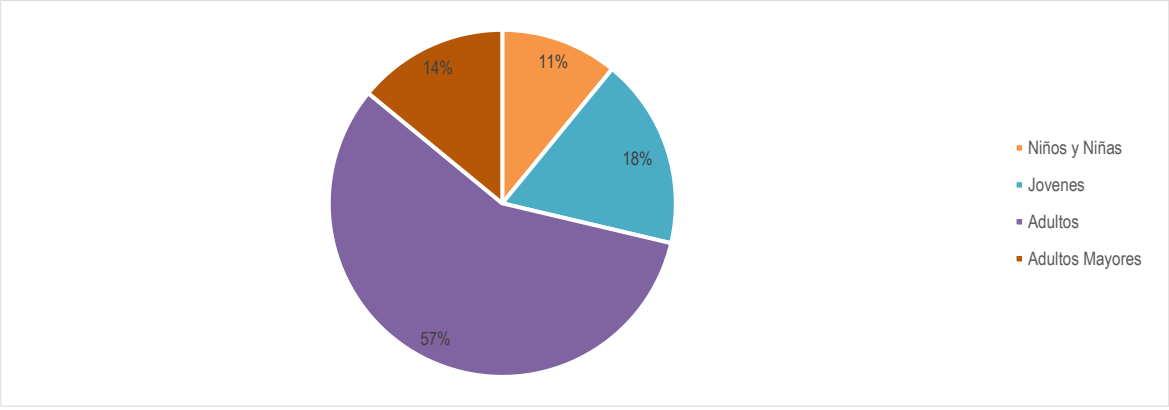
**Tabla Nº98**: Población Per-cápita por Rango Etario CESFAM La Palma

| Años | Niños y Niñas | Jóvenes | Adultos | Adulto Mayor |
|---|---|---|---|---|
| **2016** | 461 | 736 | 2.173 | 499 |
| **2017** | 465 | 719 | 2.221 | 522 |
| **2018** | 497 | 735 | 2.321 | 549 |
| **2019** | 487 | 793 | 2.450 | 602 |
| **2020** | 497 | 810 | 2.609 | 640 |
| **Diferencia 2016/20** | 7,8% | 10,1% | 20,1% | 28,3% |

Fuente: Departamento de Salud de Quillota.

Para el año 2020, el rango etario de los Adultos es el que más presencia tiene a nivel del Centro de Salud (57%) más del 50% de la población inscrita, lo sigue los Jóvenes (18%) y los Adultos Mayores (14%). Estos porcentajes van a variar con el tiempo debido a un aumento sostenido de población inscrita Adulta y Adulto Mayor, lo que va a aumentar la cantidad de Adultos Mayores, tendencia que se asimila a las que existen en todos los CESFAM de la Comuna.

**Gráfico Nº45:** Población Per-Cápita por Rango Etario 2020, CESFAM La Palma



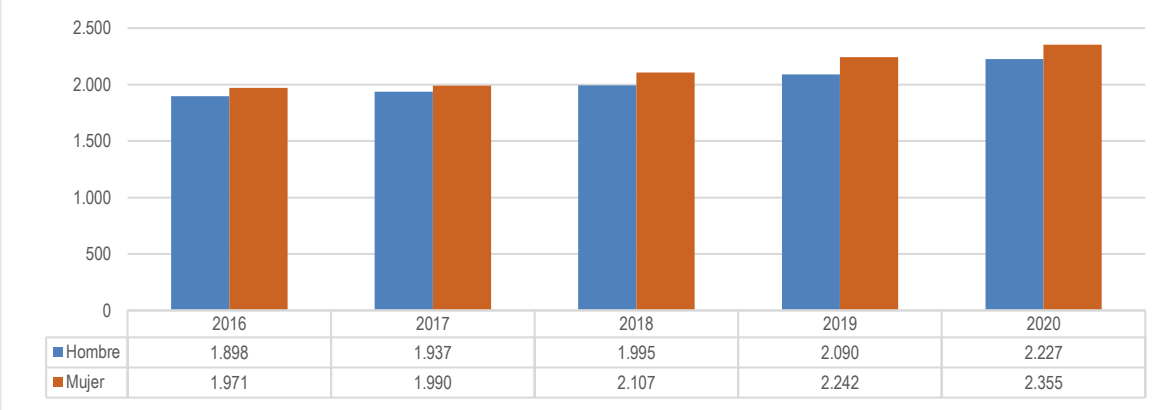

Fuente: Departamento de Salud de Quillota.

### Per-Cápita por Género

En cuanto al género, para el año 2016 los inscritos del género masculino son 1.898 y en el género femenino son 1.971, donde existe un predominio femenino por sobre los inscritos hombres. El año 2017 esta tendencia se mantiene con el predominio femenino y con un leve aumento de la población masculina, con 1.937 hombres inscritos y 1.990 mujeres inscritas, brecha que se va manteniendo hasta el año 2020. Luego del año 2017, las cifras de inscritas mujeres se diferencian aún más de las cifras de hombres inscritos.

Al año 2020, la cantidad de inscritos del género masculino es de 2.227 y del género femenino es de 2.355, siguiendo la tendencia impuesta desde el 2016. El género Masculino tiene un aumento desde el año 2016 al 2020 de 17,3% y el género femenino tiene un decrecimiento al año 2020 de 19,5%.

**Gráfico Nº46:** Población Per-Cápita por genero 2019-2020, CESFAM La Palma




| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---|---|---|---|---|---|
| Hombre | 1.898 | 1.937 | 1.995 | 2.090 | 2.227 |
| Mujer | 1.971 | 1.990 | 2.107 | 2.242 | 2.355 |

Fuente: Departamento de Salud de Quillota.

### 4.3.1.4 Tasas e Índices relevantes para la Comuna

a) Tasa de Natalidad

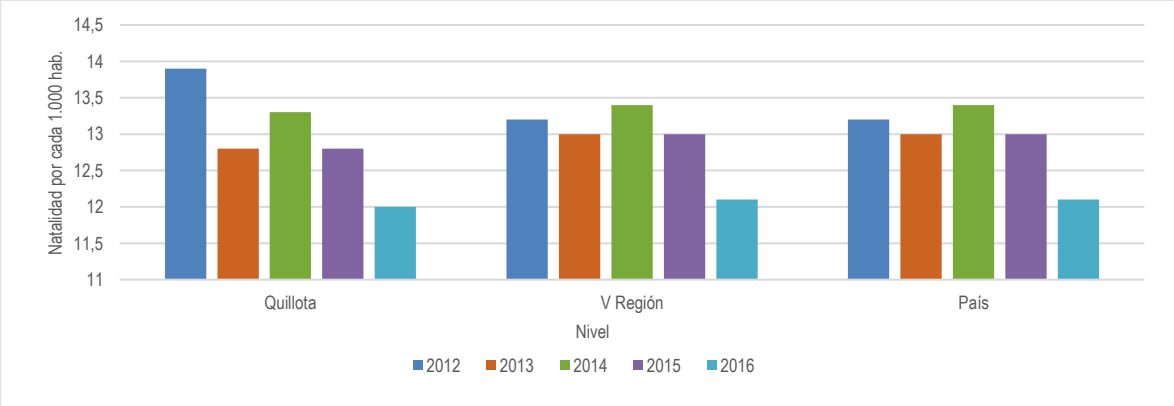
La tasa de natalidad, también definida como tasa bruta de natalidad o simplemente natalidad, es la cantidad proporcional de nacimientos que tiene lugar en una comunidad en un lapso determinado. Se trata de una variable que permite medir la fecundidad, es decir, la culminación efectiva del proceso iniciado a raíz de la fertilidad o la abundancia de reproducción de los seres humanos.

**Tabla Nº99:** Tasa de Natalidad por comunas años 2012 - 2016

| Comunas | Tasa de Natalidad por cada mil Habitantes | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
| Quillota | 13,9 | 12,8 | 13,3 | 12,8 | 12 |
| Valparaíso | 14,9 | 13,4 | 14,3 | 13,4 | 12,1 |
| La Ligua | 11,4 | 14,4 | 14,2 | 13,1 | 13,5 |
| La Calera | 13,7 | 12,5 | 12,5 | 12,4 | 11,2 |
| La Cruz | 15,6 | 15,8 | 17,1 | 17,3 | 16,3 |
| Región | 13,2 | 13,0 | 13,4 | 13,0 | 12,1 |
| País | 14,1 | 13,8 | 14,2 | 13,6 | 12,8 |

Fuente: DEIS, 2016.

**Gráfico Nº47:** Tasa de Natalidad por Región y País, 2012-2016




Fuente: DEIS, 2016.

Según datos del Plan de Salud Quillota 2020-2022 la tasa de natalidad de Quillota en el año 2018 es de 11.8, cifra inferior a lo que pasó en Chile en el mismo año, la tasa de natalidad fue de 14,4 por 1.000 habitantes[369]. Según el Plan de Salud de Quillota, se considera un índice bajo de natalidad de 15 por 1.000 y muy alto 25 por 1.000 habitantes.

b) Tasa de Mortalidad (comparación con las comunas que la rodean, más región y país) / general e infantil.

Se conoce como tasa de mortalidad a un índice creado para reflejar la cantidad de defunciones por cada mil ciudadanos de una determinada comunidad en un periodo de tiempo concreto (por lo general, doce meses).

La tasa de mortalidad general en Quillota durante el período correspondiente a los años 2011-2014 no ha variado de forma significativa. Se logra observar, que durante el año 2012 se obtuvo la tasa de mortalidad más alta del período, y que durante los años 2013 y 2014 se observa la más baja del período

[369] Plan de Salud Quillota 2020.2022. Indicadores Básicos de Salud

en cuestión. Respecto a otras comunas, Quillota es la segunda comuna con mayor tasa de mortalidad de la Región; la primera corresponde a la comuna de Valparaíso y la última corresponde a la comuna de La Cruz. Respecto a la Región, Quillota presenta una tasa de mortalidad más alta durante este período a excepción del año 2014 donde se presenta la misma tasa porcentual y respecto al País, Quillota mantiene una tasa de mortalidad más elevada en comparación a esta, superando las cifras en por lo menos, en 1 punto porcentual.

**Tabla N°100:** Tasa de Mortalidad por comunas años 2011 - 2014

| Comuna | Tasa de Mortalidad | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
| Quillota | 6,8 | 6,9 | 6,7 | 6,7 |
| Valparaíso | 7,9 | 8,2 | 7,2 | 7,6 |
| La Ligua | 5,2 | 5,2 | 6,4 | 5,2 |
| La Calera | 6,4 | 6,5 | 6,0 | 6,4 |
| La Cruz | 4,8 | 5,7 | 5,3 | 4,1 |
| Región | 6,3 | 6,5 | 6,6 | 6,7 |
| País | 5,5 | 5,7 | 5,7 | 5,7 |

Fuente: DEIS 2014.

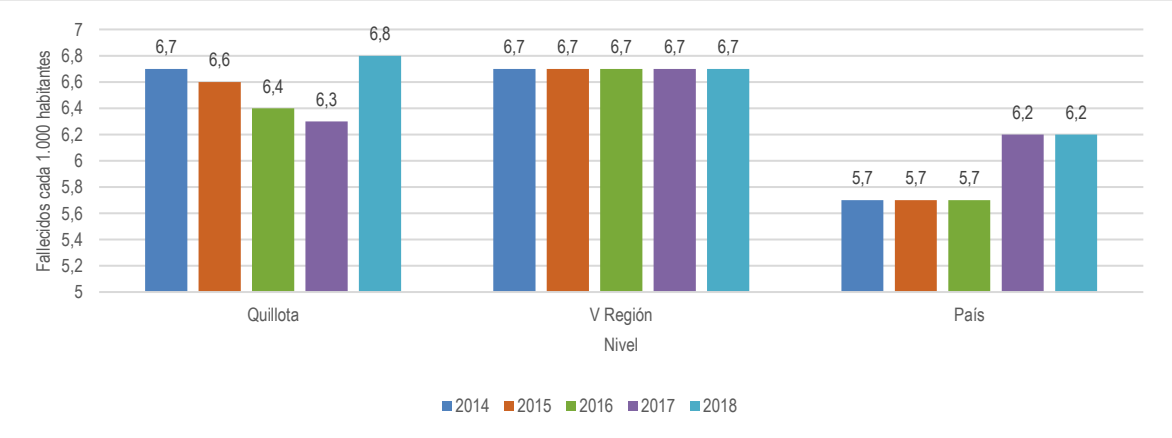
Respecto al período 2014-2018, la tasa de mortalidad más alta de Quillota corresponde al año 2018 donde hubo 6.8 fallecidos por 1.000 habitantes, cifra superior a lo que pasó en la Región y en Chile durante el mismo año, donde la tasa de mortalidad fue de 6.7 y 6.2 por 1.000 habitantes respectivamente. Como se observa en la gráfica, la tasa de mortalidad durante el año 2018 en la comuna de Quillota aumentó 0.5 puntos porcentuales en comparación al año 2017, 0.4 puntos en comparación al año 2016, 0.2 puntos en comparación al año 2015 y 0.1 punto al año 2014.

**Tabla N°101:** Tasa de Mortalidad Región y País, 2014 - 2018

| Comuna | Tasa de Mortalidad | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
| Quillota | 6,7 | 6,6 | 6,4 | 6,3 | 6,8 |
| V Región | 6,7 | 6,7 | 6,7 | 6,7 | 6,7 |
| País | 5,7 | 5,7 | 5,7 | 6,2 | 6,2 |

Fuente: DEIS, 2018.

**Gráfico N°48**: Tasa de Mortalidad Región y País, 2014-2018




Fuente: DEIS, 2018.

Respecto a la tasa de mortalidad por rango etario al año 2018 dentro de la comuna, la cifra más elevada corresponde a personas que se tienen 80+ años, con una tasa del 93 por cada 10.000 habitantes, la segunda tasa más alta corresponde al rango etario de 65 a 79 años con un 19,3 por cada 10.000 habitantes, la tercera cifra más alta corresponde al rango etario de 14 a 19 años con un 6,1 por cada 10.000 habitantes.

**Tabla N°102:** Tasa de Mortalidad por rango etario. 2018

| Tasa de Mortalidad por Rango Etario | |
|---|---|
| **Rango Etario** | **Tasa por cada 10.000 habitantes** |
| 1 a 4 años | 1,7 |
| 4 a 9 | 3,1 |
| 10 a 14 | 1,7 |
| 14 a 19 | 6,1 |
| 20 a 44 | 1,06 |
| 45 a 64 | 5,2 |
| 65 a 79 | 19,3 |
| 80+ | 93 |

Fuente: Plan de Salud de Quillota, 2020-2022.

**Tabla N°103:** 10 Principales causas de Muerte en la Comuna de Quillota, 2018

| Enfermedad | N° de Casos | Tasa |
|---|---|---|
| Infarto Agudo al Miocardio | 40 | 44,1 |
| Tumor Maligno de los Bronquios y del Pulmón | 20 | 22,0 |
| Otras Enfermedades Pulmonares obstructivas crónicas | 15 | 16,5 |
| Tumor Maligno de la Próstata | 14 | 15,4 |
| Accidente Vascular Encefálico Agudo, no especificable | 13 | 13,2 |
| Enfermedad Isquémica Crónica del Corazón | 9 | 9,9 |
| Tumor Maligno del Estomago | 8 | 8,8 |
| Asfixia | 8 | 8,8 |
| Tumor Maligno de la Mama | 7 | 7,7 |
| Neumonía, Organismo no especificado | 2 | 2,2 |

Fuente: Plan de Salud de Quillota 2020-2022.

Respecto a las causas específicas de mortalidad, la primera corresponde al "Infarto Agudo al Miocardio" con un total de 40 casos, equivalente a una tasa de 44,1 por 10.000 habitantes. La segunda causa de mortalidad corresponde a "Tumor Maligno de los bronquios y del pulmón" con un total de 20 casos, equivalente a una tasa de 22,0 por 10.000 habitantes. La tercera causa de muerte corresponde a "Otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas" con un total de 15 casos por 10.000 habitantes. Las últimas tres causas de muertes que presenta la tabla corresponden a "Asfixia" con un total de 8 casos, equivalentes a un 8,8 por 10.000 habitantes, "Tumor Maligno" con un total de 7 casos, equivalentes a un 7,7 por 10.0000 habitantes y por última causa, se encuentra "Neumonía, organismo no especificado" con un total de 2 casos, equivalentes a un 2,2 por 10.000 habitantes.

### Mortalidad Infantil

La tasa de mortalidad infantil (TMI) es el número de defunciones de niños menores de un año por cada 1.000 nacidos vivos en un determinado año. En los países menos desarrollados, la tasa ha sido estimada hasta en 200 por 1.000, mientras que en los países industrializados está por debajo de 10 por 1.000.

La tasa de mortalidad infantil en Quillota en el año 2017 fue de 4.1 fallecidos por 1.000 nacidos vivos, cifra inferior a la del país en el mismo año, la tasa de mortalidad infantil fue de 6.6 por 1.000 habitantes, sin embargo, la cifra más alta de mortalidad infantil correspondió al año 2016 con 4,5 fallecidos por 1.000 nacidos vivos, y la más baja correspondió al año 2014 con 1.6 fallecidos por 1.000 nacidos vivos, siendo mucho menor a la tasa correspondiente a la Región. La gráfica nos muestra que el año 2018 descendió 0.4 puntos porcentuales en comparación al año 2017 en Quillota, no se pudo hacer la comparación con el país y región, porque a la fecha no se han publicado los datos.

**Tabla N°104:** Tasa de Mortalidad Infantil por años 2014 - 2016

| Nivel | Tasa de Mortalidad Infantil | | |
|---|---|---|---|
| | 2014 | 2015 | 2016 |
| Quillota | 1,6 | 3,4 | 4,5 |
| V Región | 6,1 | 6,6 | 6,3 |
| País | 7,2 | 6,6 | 7,7 |

Fuente: MINSAL, DEIS, 2014-2016.

Respecto a la mortalidad infantil de Quillota en comparación a las comunas aledañas para el año 2016, esta posee la tasa más baja de mortalidad con una tasa correspondiente a 2.4 fallecidos por 1.000 nacidos vivos, donde la más alta corresponde a La Calera con 8.8 fallecidos por 1.000 nacidos vivos. En comparación con las cifras de la Región, Quillota está por debajo de la tasa que corresponde a 6.1 fallecidos por 1.000 nacidos vivos, siendo igual a nivel País, donde la tasa es de 7.2 fallecidos por 1.000 nacidos vivos.

**Tabla N°105:** Promedio Tasa de Mortalidad Infantil por comunas años 2014 - 2016

| Comuna | Mortalidad infantil |
|---|---|
| Quillota | 2,4 |
| Valparaíso | 4 |
| La Ligua | 6,2 |
| La Calera | 8,8 |
| La Cruz | 6,3 |
| Región | 6,1 |
| País | 7,2 |

Fuente: DEIS, 2018.

### Mortalidad en Adolescente

La tasa de mortalidad en jóvenes (TMJ) es el número de defunciones de jóvenes entre 10 y 19 años por cada 1.000 nacidos vivos en un determinado año, en función de la igualdad numérica correlativa entre las tablas, que para este caso, se utilizó por referencia la cantidad de defunciones de jóvenes entre 10 -14 y 15-19 años por cada 100.000 habitantes.

La tasa de mortalidad en Jóvenes en Quillota en el año 2014 fue de 0 para el rango de 10-14 años y de 2,7 fallecidos por 100.000 nacidos vivos para el rango entre 15 y 19 años, cifra inferior en el rango de los 15 y 19 años, a lo que pasó en Chile en el mismo año. La tasa de mortalidad en Jóvenes desde el año 2012 viene bajando porcentualmente, ya que para el rango de 10-14 años paso de 15,6 a 0,0 el año 2014, lo mismo ocurrió con el rango de 15 a 19 años, en donde el año 2012 presentaba 56,3 por cada 100.000 y bajo al año 2014 fue de 2,7 por 100.000 habitantes. En comparación a Valparaíso, sus tasas de mortalidad Adolescente en el rango de 10 a 14 años fluctúan por año, el año 2012 su tasa era inferior que la tasa de la comuna de Valparaíso,

en 13.3 puntos por debajo, luego el año 2013 su tasa es superior en 3,6 puntos y para el año 2014 su tasa de Mortalidad Adolescente para el rango de 10-14 años quedo en 0, mientras que en Valparaíso se mantenía con 1,1, misma cifra que el año 2013.

En cambio, para el rango de 15 a 19 años, la tasa de mortalidad adolescente de la comuna de Quillota fue siempre más baja que la Comuna de Valparaíso, salvo el año 2012, donde su tasa supero a la Comuna de Valparaíso en 14,8. Además, en comparación con otras comunas de la región, Quillota se encuentra con las tasas más bajas de la región, solo siendo superada por La Calera y La Ligua.

**Tabla N°106:** Tasa de Mortalidad de Adolescentes por cada 100.000 habitantes

| Comuna | Mortalidad Adolescente | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2012 | | 2013 | | 2014 | |
| | 10 a 14 | 15 a 19 | 10 a 14 | 15 a 19 | 10 a 14 | 15 a 19 |
| Quillota | 15,6 | 56,3 | 4,7 | 0,0 | 0,0 | 2,7 |
| Valparaíso | 28,9 | 41,5 | 1,1 | 5,3 | 1,1 | 4,1 |
| La Ligua | 0 | 94,8 | 0,0 | 0,00 | 0 | 3,8 |
| La Calera | 23,2 | 22,5 | 2,6 | 0 | 0,0 | 2,4 |
| La Cruz | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 7,9 | 0,0 | 7,9 |
| Región | 15,8 | 43,7 | 2,0 | 4,8 | 1,2 | 3,7 |
| País | 16,8 | 43,5 | 1,9 | 4,6 | 1,6 | 4,3 |

Fuente: DEIS, 2014.

### Tasa de Mortalidad en Adultos

La tasa de mortalidad en Adultos (TMA) es el número de defunciones de Adultos entre 20 y 64 años por cada 1.000 nacidos vivos en un determinado año, en función de la igualdad numérica correlativa entre las tablas, que, para este caso, se utilizó por referencia la cantidad de defunciones de adultos entre 20 y 44 y 45 y 64 años por cada 1.000 habitantes.

La tasa de mortalidad en Adultos en Quillota en el año 2014 fue de 0,9 para el rango de 20-44 años y de 5,3 fallecidos por 1.000 nacidos vivos para el rango entre 45-64 años, cifra superior en el rango de los 20 y 44 años a lo que pasó en Chile en el mismo año (1,0), pero también cifra inferior en el rango de los 45-64 años.

Respecto de la mortalidad de adultos, si se compara la comuna con el promedio nacional se evidencia un promedio de 1,0% para el país y un 0,9% para la comuna, situando a Quillota por debajo del promedio nacional para el tramo de 20 y 44 años con una diferencia de 0,1%. En cambio, en la Región de Valparaíso se mantienen promedios similares, con una tasa de mortalidad en los Adultos del rango entre 20 y 44 años de 9,0% similar a la comuna. en esa misma cifra.

En comparación a las comunas vecinas, el rango de los 20 y 44 años, Quillota tiene un promedio de 0,9%, cifra inferior a la que tiene Valparaíso (1,1), La Ligua (0,9%), La Calera (1,1%), solo las tasas de La Cruz (0,5%) son inferiores al promedio de la Comuna de Quillota.

Ahora bien, en el caso del rango de 45 y 64 años de edad, la comuna de Quillota presenta un promedio de 4,7% en su tasa de mortalidad en el periodo entre 2012 y 2014, mientras que el promedio en el país es de 4,8% y el promedio de la región es de 0,9% en el mismo periodo, lo que posiciona a la comuna por debajo del promedio nacional y en igual promedio con la tasa de la Regio. En cuanto a la comparación a nivel comunal, Quillota se encuentra con porcentajes mayores que comunas como La Ligua (4,4%), pero por debajo de comuna como Valparaíso (6,0%), La Calera (4,9%), La Cruz (4,9%) y por lo tanto se consolida en el periodo de 2012-2016 como la segunda comuna con las tasas más bajas de mortalidad de adultos en el rango de 45 a 64 años.

**Tabla N°107:** Tasa de Mortalidad de Adultos por cada 1.000 habitantes

| Comuna | Mortalidad Adultos | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2012 | | 2013 | | 2014 | |
| | 20 a 44 | 45 a 64 | 20 a 44 | 45 a 64 | 20 a 44 | 45 a 64 |
| Quillota | 0,9 | 4,4 | 0,9 | 4,5 | 0,9 | 5,3 |
| Valparaíso | 1,0 | 6,3 | 1,2 | 5,8 | 1,0 | 5,9 |
| La Ligua | 0,5 | 4,5 | 1,2 | 4,6 | 1,0 | 4 |
| La Calera | 1,1 | 6,7 | 1,1 | 4,3 | 1,0 | 3,6 |
| La Cruz | 0,7 | 5,1 | 0,5 | 5 | 0,2 | 4,6 |
| Región | 0,8 | 4,7 | 0,9 | 4,8 | 1,0 | 4,7 |
| País | 1,0 | 4,8 | 1,0 | 4,8 | 1,0 | 4,7 |

Fuente: DEIS, 2014.

### Tasa de Mortalidad en Adultos Mayores

La tasa de mortalidad en Adultos Mayores (TMAM) es el número de defunciones entre 65 y más años por cada 100.000 nacidos vivos en un determinado año, en función de la igualdad numérica correlativa entre las tablas, que, para este caso, se utilizó por referencia la cantidad de defunciones de Adultos Mayores entre 65 -79 y 80 y más años por cada 1.000 habitantes.

La tasa de mortalidad en Adultos Mayores en Quillota en el año 2016 fue de 23,8 para el rango de 65-79 años y de 102,7 fallecidos por 100.000 nacidos vivos para el rango entre 80 y más años, superior en el rango de los 65 y 79 años a lo sucedido en Chile en el mismo año (21,3), pero también cifra inferior en el rango de los 80 y más años.

En principio se analizará el primer rango etario de los Adultos Mayores de los 65 a 79 años, para luego el segundo rango etario de 80 y más. Si comparamos la comuna con el promedio nacional de la tasa de mortalidad en Adultos Mayores se evidencia un promedio de 22,5% para el país y un 25,1% para la comuna, situando a la comuna por sobre el promedio nacional para el tramo de 65 y 79 años con una diferencia de 2,6%. En cambio, lo que sucede con la Región de Valparaíso es diferente, puesto que tiene un promedio de 22,9% en la tasa de mortalidad en los Adultos Mayores del rango de 65 y 79 años, cifra superior al promedio comunal con una diferencia de 0,1.

**Tabla N°108:** Tasa de Mortalidad de Adultos Mayores por cada 1.000 habitantes

| Comuna | Mortalidad Adultos Mayores | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2012 | | 2013 | | 2014 | | 2015 | | 2016 | |
| | 65 a 79 | 80 y mas | 65 a 79 | 80 y mas | 65 a 79 | 80 y mas | 65 a 79 | 80 y mas | 65 a 79 | 80 y mas |
| Quillota | 27,7 | 123,9 | 23,3 | 114,2 | 25,8 | 108,2 | 24,9 | 109,7 | 23,8 | 102,7 |
| Valparaíso | 30,8 | 128,8 | 24,6 | 107,9 | 24,6 | 119,7 | 24,1 | 103,8 | 23,4 | 110 |
| La Ligua | 21,8 | 95,1 | 31,6 | 113,5 | 21,0 | 103,6 | 29,5 | 149,7 | 28,1 | 121,9 |
| La Calera | 23,5 | 112,9 | 23,7 | 106,2 | 27,1 | 114,6 | 26,8 | 106,6 | 24,9 | 106,6 |
| La Cruz | 20,2 | 101,3 | 19,1 | 72,3 | 13,5 | 56,3 | 21,2 | 93,4 | 22,9 | 69,2 |
| Región | 24,2 | 115,4 | 22,7 | 111,9 | 23,1 | 112,7 | 22,7 | 108,2 | 21,8 | 107,8 |
| País | 23,8 | 111,8 | 22,9 | 109,5 | 22,6 | 109,2 | 22,0 | 106,7 | 21,3 | 104,8 |

Fuente: DEIS, 2016.

Ahora bien, en el caso del rango de 80 y más años, la comuna de Quillota presenta un promedio de 111,7% en su tasa de mortalidad en el periodo entre 2012 y 2016, mientras que el promedio en el país es de 108,4% y el promedio de la región es de 111,2% en el mismo periodo, lo que posiciona a la comuna por sobre el promedio nacional y con la tasa de la Región. En cuanto a la comparación a nivel comunal, Quillota se encuentra con porcentajes mayores que comunas como La Cruz (78,9%) y La Calera (110,0%), pero por debajo de comunas como La Ligua (116,8%) y Valparaíso (114,04%), por lo tanto, se consolida en el periodo de 2012-2016 como la tercera comuna con las tasas más bajas de mortalidad de Adultos Mayores en el rango de 80 y más años.

Según datos del INE, para este año se proyecta un aumento en la cantidad de población adulto mayor en la comuna, llegando a 14.385, aumentando un 20,6% respecto al año 2017[370]. Este aumento puede significar una elevación de las tasas de mortalidad en adultos mayores y a su vez una oportunidad de integrar nuevas atenciones enfocadas en este grupo etario.

### c) Índice de Swaroop

También llamado tasa de mortalidad proporcional, es una tasa empleada en demografía y epidemiología para comparar la mortalidad entre poblaciones con diferente estructura por edad. Corresponde actualmente al porcentaje de personas que fallecen después de los 60 años de vida. A continuación, presentamos la gráfica de los últimos cuatro años.

El promedio del Índice entre los años 2011 y 2014 es de 81,8, donde el año 2013 tuvo su tasa más alta y el año 2011 su tasa más baja. En cuanto al promedio regional este fue de 81,2 y el promedio del país para el mismo periodo de tiempo fue de 77,25. A nivel local, se ve un incremento entre los periodos 2012-2013 de 80,5% a 83,3%, o sea en 2,8%; no como en los años 2013-2014, que baja en 1,3% lo que expone una disminución en la calidad de las condiciones sanitarias. A pesar de haber disminuido entre los dos últimos años, según el índice, las condiciones sanitarias en Quillota continúan siendo mejores que la Región de Valparaíso y por debajo a nivel nacional para el año 2014.

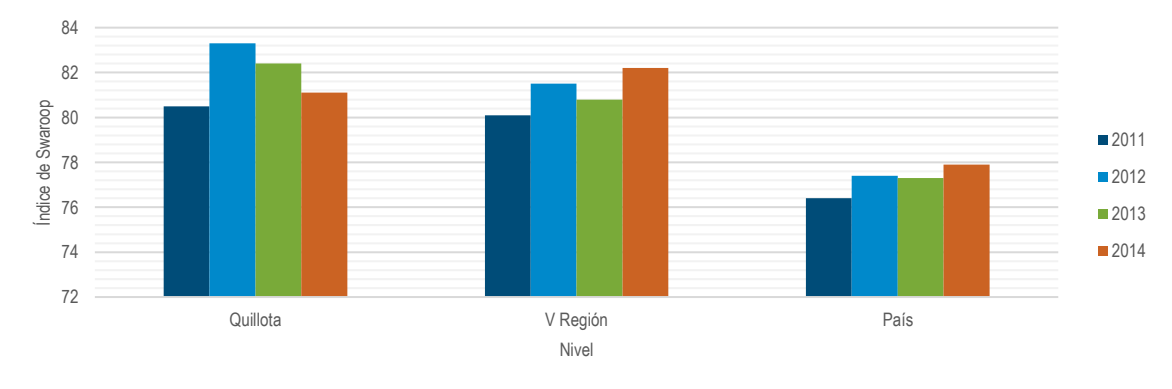
En cuanto a su comparación por las comunas de la región, La Comuna se encuentra con cifras superiores que la comuna de Valparaíso (79,8), La Ligua (79,7), La Calera (80,0) y La Cruz (77,6). Por lo tanto, la comuna se posiciona con el Índice de Swaroop más alto de la región en el periodo de 2011 y 2014.

**Tabla N°109:** Índice de Swaroop por comuna, región y país

| Nivel | Índice de Swaroop | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
| Quillota | 80,5 | 83,3 | 82,4 | 81,1 |
| Valparaíso | 78,5 | 80,9 | 78,9 | 80,9 |
| La Ligua | 79,4 | 77,4 | 80,6 | 81,3 |
| La Calera | 79,1 | 77,1 | 81,9 | 81,9 |
| La Cruz | 80,3 | 81,5 | 71,9 | 76,6 |
| Región | 80,1 | 81,5 | 80,8 | 82,2 |
| País | 76,4 | 77,4 | 77,3 | 77,9 |

Fuente: DEIS, 2014.

**Gráfico Nº49:** Índice de Swaroop por región y país durante los años 2011 - 2014

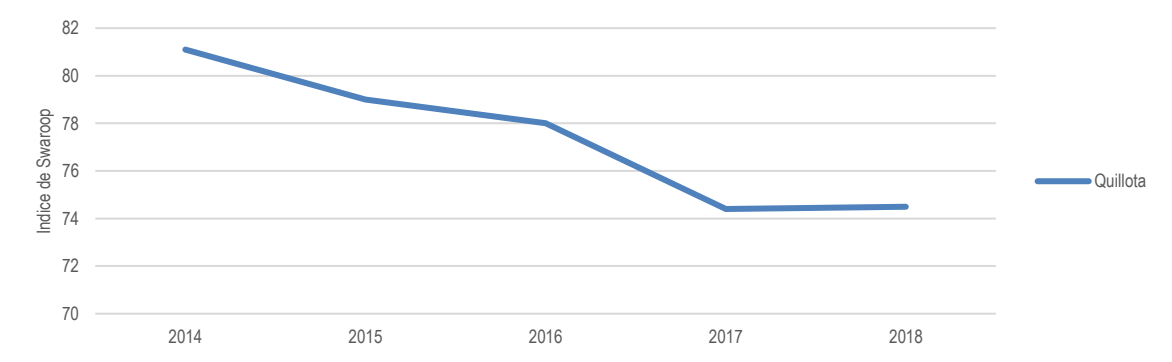



Fuente: DEIS, 2014.

[370] Proyecciones CENSO 2017. INE

El Índice de Swaroop en Quillota en el año 2018 fue de 74.5 personas de 60 y más años fallecieron por 100 defunciones. 0.1 puntos porcentuales superior en comparación al año 2017. Ahora bien, en el tramo del 2014 y el 2018, la comuna bajo su Índice de Swaroop en 6,6 puntos, siendo inferior de los años anteriores, en donde su tasa más baja la obtuvo el año 2017 con 74,4.

**Gráfico Nº50:** Índice de Swaroop, 2014-2018




Fuente: Mapocho Consultores en base a Plan de Salud Quillota 2020-2022.

d) Años de Vida Potencialmente perdido

El indicador Años de Vida Potenciales Perdidos (AVPP) se basa en la pérdida que sufre la sociedad como consecuencia de la muerte de personas jóvenes o de fallecimientos prematuros. En síntesis, el indicador permite analizar las muertes prematuras, considerando que cuando más prematura es la muerte, mayor es la pérdida de vida[371]. La comuna de Quillota tiene un promedio de 67,9 años en el periodo de 2012-2016, siendo el valor más bajo el año 2015 donde alcanzo 61,0 y el año más alto corresponde al año 2016, con una diferencia de 11,2 años entre su mejor año y su peor.

En comparación con las comunas aledañas, la comuna de Quillota tiene un promedio de 67,9 en el tramo de 2012-2016, cifra por debajo de comunas como Valparaíso (83,9), La Ligua (70,2) y La Calera (72,9), solo siendo superior a la Comuna de La Cruz (62,5). Donde termina el año 2018 con el segundo valor más bajo de la región.

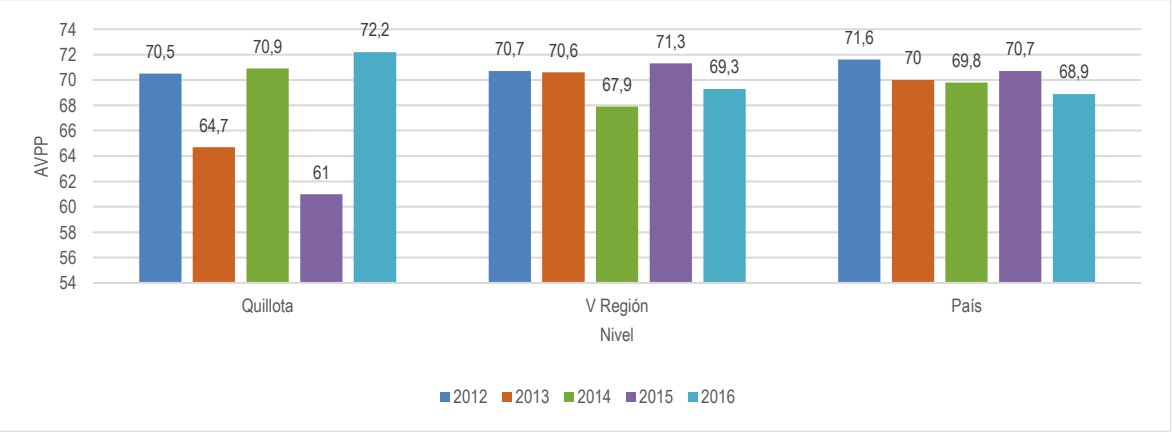
**Tabla N°110**: Años de vida Potencialmente Perdidos (AVPP) por comunas, región y país para el tramo de 2012-2016

| Nivel | Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP) | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
| Quillota | 70,5 | 64,7 | 70,9 | 61,0 | 72,2 |
| Valparaíso | 92,8 | 84,2 | 78,1 | 81,5 | 83 |
| La Ligua | 64,7 | 75,4 | 59,6 | 85,3 | 66,2 |
| La Calera | 80,2 | 68,6 | 69,6 | 70,3 | 75,7 |
| La Cruz | 62,6 | 71,4 | 49,4 | 55,8 | 73,1 |
| Región | 70,7 | 70,6 | 67,9 | 71,3 | 69,3 |
| País | 71,6 | 70,0 | 69,8 | 70,7 | 68,9 |

Fuente. DEIS, 2016.

En base al promedio la comuna se posiciona por debajo de los promedios regionales y nacionales, en donde solo los años 2014 y 2016 estuvo por sobre el promedio regional y nacional. El año en 2015 fue donde la diferencia entre los niveles de la región y del país fue más notoria, ya que para la región fue de 71,3 y para el país fue de 70,7 y la comuna fue de 61, es decir, 10,3 años menos que la región y 9,3 años menos que el país.

**Gráfico Nº51:** Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP) durante los años 2012 y 2016 por región y País




Fuente: DEIS, 2016.

[371] OPS. Técnicas para la medición del impacto de la mortalidad: Años potenciales de vida perdidos, *Boletín Epidemiológico* 2003; 24 (2).

## Consultas de Morbilidad

El Plan de Salud de Quillota define la Morbilidad como: La tasa morbilidad es un concepto epidemiológico que se refiere al número de personas que tienen una enfermedad (u otra condición) respecto a una población y período determinados. Podemos observar que las mayores tasas de consulta médica ocurren en los menores de 9 años y mayores de 65 años, ambos grupos priorizados por su condición de salud. El promedio de la tasa de morbilidad en la comuna de Quillota es 1.1 igual valor que el país.

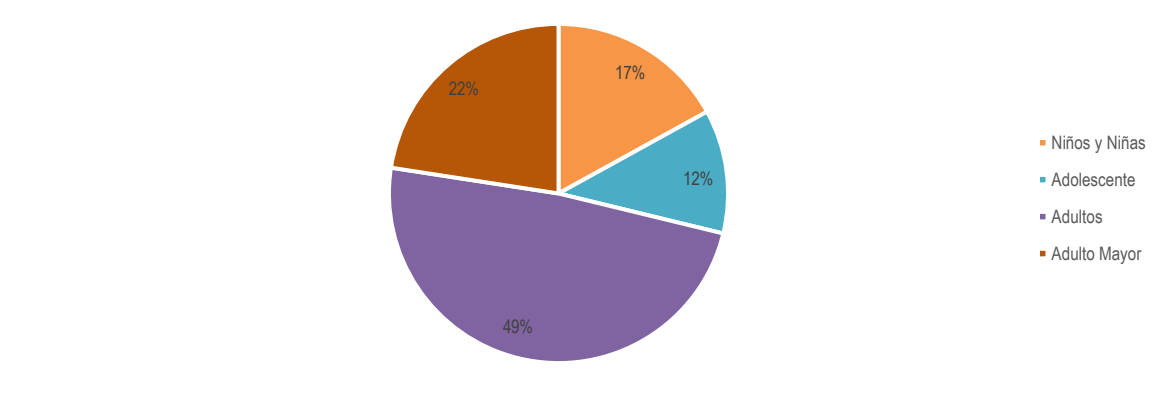
**Tabla N°111:** Consultas por Morbilidad por Grupo Etario

| Grupo Etario | Niños | Adolescente | Adultos | Adultos Mayores |
|---|---|---|---|---|
| **Total Atenciones** | 13.419 | 9.327 | 38.421 | 17.828 |
| **Población Per-Cápita** | 10.179 | 11.119 | 49.802 | 11.674 |
| **Tasa x 1000** | 1,31 | 0,84 | 0,77 | 1,53 |

Fuente: Plan de Salud de Quillota 2020-2022.

El año 2018 se contabilizan 78.995 consultas por alguna morbilidad, lo que se distribuye en un 17% para los Niños y Niñas, un 12% para los Adolescentes, un 49% para los Adultos y un 22% para los Adultos Mayores, donde el rango de los Adultos (20-64 años) es el grupo etario que más consultas presenta por movilidad. En consideración de las proyecciones poblacionales para el año 2021, en donde los Adultos tendrán un aumento en un 4,9% en comparación al año 2017 y los Adultos Mayores tendrán un aumento de 20,1%. Lo que podría significar un aumento en las consultas de morbilidad en ese sector, cuyas causas se relacionan principalmente a problemas Respiratorios y Endocrinas.

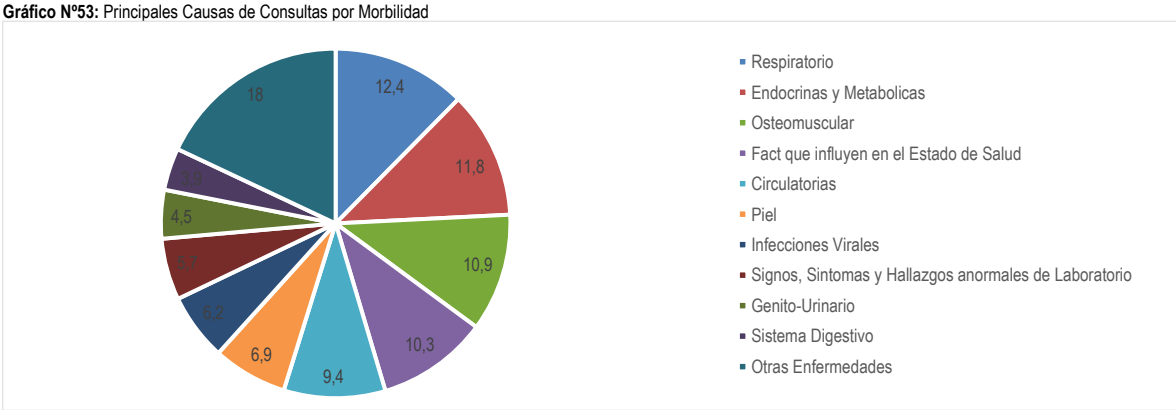
**Gráfico Nº52:** Porcentaje de Consultas por Morbilidad por Rango Etario, 2018




Fuente: Plan de SaludQuillota 2020-2022.

En cuanto a las principales causas de Consulta por Morbilidad se encuentra la causa Respiratoria (12,4%) luego sigue Endocrinos y Metabolismo (11,8), y Osteomuscular (10,9). Esto se explica principalmente por el invierno en donde las atenciones por problemas respiratorios son más comunes. Esto podría aumentar el inverno de 2021 debido a la Pandemia COVID-19 que vive el mundo, lo que podría aumentar estas cifras, por lo tanto, es necesario reforzar los centros de salud para alzas en las consultas por problemas respiratorios, en materia de mayor cantidad de horas médicas y mayor cantidad de médicos, adema de ampliación de las salas de espera, para no aumentar el riesgo de que se complique el síntoma y aumente su gravedad.

**Gráfico Nº53:** Principales Causas de Consultas por Morbilidad




Fuente: Plan de Salud Quillota 2020-2022.





## 4.4 Análisis FODA

A continuación, se presenta la identificación de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la comuna de Quillota, en el ámbito del desarrollo social, educación y salud, de acuerdo con el análisis realizado en el presente capítulo:

| FORTALEZAS | |
|---|---|
| **Modelo de gestión municipal innovador basado en la búsqueda del bienestar y la felicidad de las personas, buscando el desarrollo integral de la comunidad: rentabilidad humana; la innovación, entre otros factores** | Este modelo tiene una bajada en programas emblemáticos: BanAmor, Casas de Acogida, Oportunidades para la vida, Centro Promos, Plaza Mayor, Centro integral del adulto mayor, Unidad de Desintoxicación de Alcohol y Drogas, enfoque de gestión en salud, gestión de innovación, enfoque de trabajo en área de salud, educación, seguridad comunitaria, cultura, entre otros. |
| **Diversidad de organizaciones comunitarias, capital social** | En la comuna existe una gran variedad de organizaciones comunitarias en diversos ámbitos: territorial, cultura, deportes, adultos mayores, medioambientes, entre otros. |
| **Bajos índices de delitos** | En términos comparativos, la comuna presenta índices a la baja en la mayoría de los tipos de delitos. Los DMCS han disminuido -34,4% y la Violencia intrafamiliar un -20,1% en el periodo 2017-2020. |
| **Gestión municipal para la integración e inclusión social** | La municipalidad respondió a las demandas emanadas en el contexto del estallido social creando unidades funcionales en el ámbito de la inclusión social:<br>• Oficina de Diversidad<br>• Oficina de Iniciativas y Proyectos Ciudadanos (ex Oficina de Juventud)<br>• Oficina de Migración<br>• Oficina de Pueblos Originarios |
| **Modelo municipal de gestión transversal en el trabajo con las organizaciones comunitarias con enfoque territorial** | El modelo cuenta con:<br>• Comuna dividida en 14 unidades vecinales o territorios<br>• Cada territorio cuenta con un encargado territorial o apoyo comunitario<br>• Casa de Encuentro Comunitario y Cultural Aconcagua Sur (CECC)<br>• Casa de Encuentro Comunitario y Cultural Antumapu (CECC)<br>• Mesas Territoriales<br>• Dideco en Terreno<br>• Delegación San Pedro |
| **Enfoque de seguridad comunitaria con énfasis en los territorios** | Enfoque basado en la prevención y la participación ciudadana y el trabajo con las familias y las comunidades en sus territorios, ajeno a aspectos de control del delito. |
| **Deuda Flotante en área educación** | Disminución constante de la deuda flotante en la RED Q. |
| **Autonomía Financiera en área educación** | El DAEM ha logrado un funcionamiento financiero autónomo, sin aportes de recursos municipales para su funcionamiento normal. |
| **Comunicación institucional en Red Q** | Se presenta una construcción e implementación de estrategias pedagógicas como comunidad de aprendizaje en redes docentes, por especialidad, de convivencias escolar y de desarrollo profesional docente como parte del sello educativo municipal comunal de la RED Q de forma colaborativa y participativa. |
| **Titulados en educación técnico profesional (TP)** | Las especialidades TP presentan un índice de titulados por promoción superior a los establecimientos de dependencia particular subvencionada y particular pagada. |
| **Autonomía Establecimientos Educacionales** | Se generan procesos de gestión en la RED Q que apoyan la autonomía en la gestión de estrategias, organización institucional y de recursos en cada Unidad Educativa. |
| **Infraestructura educacional de la comuna** | Mejoramiento continuo en la infraestructura de los establecimientos educativos RED Q. |
| **Promoción Social Red Q** | Implementación de diversas iniciativas que permiten mejorar la Convivencia Escolar en los establecimientos considerando estudiantes, familias y funcionarios. |
| **Gestión de personas Red Q** | Se implementan diversas iniciativas de fortalecimiento de la promoción y seguridad de los trabajadores obteniendo reconocimiento de IST como la segunda empresa de la Región de Valparaíso con menor tasa de accidentes, se realizan capacitaciones, ordenamiento e inducción de forma constante a los funcionarios de la Red Q, así como también la gestión de diversos apoyos de bienestar a estudiantes y funcionarios. |
| **Enfoque de Salud Comunal** | El enfoque de salud de la Comuna busca dar un giro en la salud comunal, cambiando el centro de atención: del individuo a la Familia. Se comprende la salud en sus aspectos técnicos y también sociales.<br>Este enfoque ha logrado cercanía con la comunidad y generar atenciones preventivas en cada ámbito de la vida. Además, ha acercado la salud a zonas rurales y ha podido zonificar la comuna, para lograr un trabajo integrado y sectorizado en los territorios.<br>Otro ámbito que se incluye como fortaleza del enfoque es su capacidad en el ámbito de los recursos humanos, donde la calidad y el buen servicio se han convertido valores del sistema de salud comunal.<br>Según la Encuesta Ciudadana realizada en el contexto del presente diagnóstico, el Servicio de Salud de la comuna es la segunda institución que más confianza da a los vecinos y las vecinas, solo superada por los Bomberos. |
| **Variedad de oferta en la Red de Salud Comunal – áreas de intervención (10 recintos)** | La Red de Salud Comunal de Quillota está compuesta por: Hospital San Martín de Quillota; 2 Centros de Salud; 3 Centros de Salud Familiar (CESFAM); 3 Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF) y 1 Posta Rural.<br>Adicionalmente, en la comuna funcionan unidades de atención especializadas: Centro de Promoción de la Salud y la Cultura (PROMOS), Centro de Atención para Adultos Mayores y la Plataforma de Gestión Familiar. |
| **Nuevo Hospital Bi-provincial Quillota-Petorca y la ampliación de su oferta de Salud** | La próxima inauguración del nuevo hospital bi-provincial Quillota -Petorca, implicará un fortalecimiento de la atención de salud en la comuna ampliando la oferta de atención en ámbitos relevantes como acceso a especialidades médicas, toma de muestras y nuevas tecnologías (por ej.: resonador magnético). |





| OPORTUNIDADES | |
|---|---|
| **Fortalecimiento de la gestión municipal por medio de la Fundación BanAmor** | Las fundaciones permiten generar oportunidades de desarrollo, apalancamiento de recursos, alianzas público-privadas, ampliando la capacidad de gestión municipal. |
| **Implementación de Oficina Municipal de Desarrollo Rural -** | Permitiría generar una política local de desarrollo rural integral. |
| **Recuperación de espacios públicos con participación ciudadana en su diseño** | Permitiría que con la participación de la comunidad se definan los diseños y uso de los espacios públicos de la comuna que hoy se encuentra subutilizados o abandonados, así como la creación de nuevos espacios. |
| **Ampliación de cobertura de Internet en la comuna para generar condiciones que cerrar la brecha digital (Por ejemplo, instalar acceso gratuito a Internet en bibliotecas, sedes sociales, espacios públicos)** | La pandemia ha puesto en evidencia las limitaciones de conocimiento, cobertura y de acceso a las tecnologías de información y comunicación (TIC) y la importancia de su desarrollo y utilidad para las personas en zonas urbanas y rurales. |
| **Diversificar oferta de Educación Media Técnico Profesional (EMTP)** | Se recomienda diversificar la oferta en EMTP en la comuna y asociarla a las oportunidades de desarrollo local con especialidades focalizadas a energías limpias y sustentabilidad. |
| **Contexto Local en educación municipal** | Se recomienda incorporar la identidad y cultural local en diversos aspectos de la gestión curricular como experiencias de aprendizajes en terreno, profundización de temáticas relevantes en la comunidad y problemáticas locales. Este elemento brinda oportunidades de flexibilización y aprendizaje significativo para los estudiantes y genera oportunidades de participación con la comunidad, diversificación de la enseñanza y articulación de asignaturas. |
| **Equipamiento Establecimientos Educacionales** | Los indicadores de Desarrollo Personal y Social medidos por SIMCE reflejan una oportunidad de mejora respecto a los hábitos de vida saludable y la necesidad de mejorar la motivación y autoestima escolar, esto implica generar experiencias de aprendizaje diversificadas que requieren en las escuelas espacios acondicionados y atractivos que deben estar debidamente equipados para generar experiencias de aprendizaje de calidad con múltiples y variados recursos a disposición. |
| **Incorporar programas de bienestar socioemocional** | Incorporar instancias de desarrollo y contención socioemocional en los establecimientos educacionales que lo requieran adicionalmente a las iniciativas que actualmente han desarrollado, permitirá avanzar en prácticas escolares saludables para disminuir las brechas de aprendizaje de forma eficiente y respetuosa con todos los individuos considerando la diversidad y necesidades particulares de niños, niñas y jóvenes. |
| **Establecer mecanismos de apoyo y seguimiento al aprendizaje de estudiantes** | Para movilizar aprendizajes y mejorar el desempeño escolar se recomienda generar instancias de trabajo colaborativo en los colegios con indicadores de seguimiento claros para todos los involucrados focalizados en las habilidades señaladas en los Estándares de Aprendizaje de Lectura y Matemática. |
| **Infraestructura del antiguo Hospital San Martin** | Los adultos mayores en la comuna de Quillota tienen un aumento proyectado al año 2021 de un 20,1%, cifra que proyectada al 2035 tendría una tendencia similar, en donde pasaría de 11.981 adultos mayores para el CENSO de 2017 a una proyección de 29.707 el año 2035, aumentando un 20% cada 5 años.<br>Próximamente entrará en funcionamiento el Nuevo Hospital Bi-provincial Quillota-Petorca que reemplazará al Hospital de San Martin. En este marco, el municipio quiere solicitar la infraestructura del antiguo Hospital San Martin para implementar un Centro de Bienestar para personas mayores y sus familias como parte de la red de Salud de Quillota.<br>En entrevista a funcionarios de Salud se mencionó que el proyecto es poder habilitar un Centro Integral para el Adulto Mayor en la comuna, lo que se convertiría en un hito para la zona, debido a que este centro albergaría distintas áreas de trabajo y de acompañamiento al adulto mayor, como psicología, kinesiología, terapia ocupacional, espacios de esparcimiento y encuentro social, entre otros. |
| **Creación de Nueva Farmacia Comunal en San Pedro** | La farmacia comunal Banamor que se localiza en el centro urbano de Quillota, ha generado ahorros a la comunidad estimados en más de mil millones de pesos. Este recinto cuenta con la integración del sistema de inscripción de remedios, que permite conocer el stock disponible que se debe tener para satisfacer la necesidad de los usuarios.<br>El municipio se encuentra evaluando la replicación de este servicio en la localidad de San Pedro debido a que permitiría a la comunidad que tiene problemas de acceso al centro urbano de la comuna poder beneficiarse con este servicio. Además, dentro de los talleres participativos realizados en el contexto del presente diagnóstico se mencionó la necesidad de instalar una farmacia comunal en el sector de San Pedro para ayudar al desplazamiento de población vulnerable |
| **DEBILIDADES** | |
| **Concentración territorial de la oferta cultural municipal en Quillota centro** | Si bien contar con el Centro Cultural Leopoldo Silva Reynoard, es un factor positivo por cuanto implica un fortalecimiento de la infraestructura cultural de la comuna, ha enfatizado la concentración de las actividades, en desmedro del resto de los territorios de la comuna. |
| **Necesidad de fortalecer la incorporación de enfoque territorial y de participación ciudadana en gestión técnica municipal (proyectos de inversión)** | La gestión de proyectos de inversión requiere incorporar el enfoque de participación ciudadana, que permita que en el diseño y funcionalidad de las inversiones participen las comunidades en sus territorios posibilitando la apropiación e identificación de las personas con esas inversiones, lo que redundaría en ventajas con respecto a su cuidado, mantenimiento, uso, seguridad, entre otros. |
| **Necesidad de diseñar e implementar políticas locales de desarrollo** | Se necesitan políticas locales en ámbitos tales como adultos mayores, jóvenes, vivienda, desarrollo rural (se creará unidad), inclusión social (en desarrollo) |
| **Resultados Evaluaciones RED Q** | Se observa un rendimiento con niveles crecientes de estudiantes en desempeño insuficiente en las evaluaciones del SIMCE en estudiantes de la RED Q. Esto implica que los estudiantes no son capaces de demostrar que han desarrollado las competencias básicas para su edad y nivel. El porcentaje de estudiantes que se encuentra en nivel insuficiente bordea el 50% de la RED Q. |

| | |
|---|---|
| **Brechas en resultados de evaluaciones nacionales** | Se observa brecha de rendimiento asociada al tipo de dependencia en educación Básica y Media en todas las evaluaciones y niveles medidos SIMCE y PSU. |
| **Resultados Evaluación Docente** | Se observa una disminución considerable de docentes en categoría destacada en la RED Q al realizar un análisis tendencial desde al año 2014 a los últimos resultados publicados en 2019. |
| **Cobertura Universal para niños y niñas de 0 a 3 años** | En la comuna no es posible proveer de servicio de atención y estimulación UNIVERSAL para niños y niñas de entre 0 y 3 años. El uso de capacidad total de matrícula actual alcanza 23,3% de cobertura en niños y niñas entre 0 y 1 años; 58,5% de niños y niñas entre 2 y 3 años. |
| **Problemas con Consumo de Drogas y Alcohol** | El Diagnostico Participativo que elaboro el departamento de Salud de Quillota el año 2016 en el marco de su Plan de Salud 2017-2019, menciona como una de sus principales problemáticas el consumo de drogas y alcohol dentro de la comuna, en jóvenes y adultos.<br>A esto, se incluye que dentro de los Talleres Ciudadanos Participativos en el marco de la elaboración del PLADECO 2022-2026 también menciona el consumo de Drogas y Alcohol como una problemática a abordar en el taller de Quillota Centro, El Bajío, San Pedro, La Palma, Boco, Cerro Mayaca y Antumapu. |
| **Problemas con las Redes Sociales y Pagina WEB de SaludQuillota** | En la entrevista con los funcionarios de Salud se menciona como una debilidad la brecha generacional que existe con las redes de información y difusión actuales, lo que ha provocado que la página WEB de SaludQuillota se encuentre desactualizada. Además, no se desarrolla el máximo potencial que tienen las redes sociales en el marco de la participación ciudadana y la promoción masiva de un modelo de salud enfocado en el bienestar y la felicidad de las personas. |
| **AMENAZAS** | |
| **Efectos de la crisis social derivada de la pandemia: aumento de la pobreza y de la vulnerabilidad social** | La extensión de la pandemia y la crisis socioeconómica asociada a esta reviste el riesgo que se incremente la pobreza y la vulnerabilidad social de vastos sectores de la comunidad de Quillota. |
| **Envejecimiento de la población comunal en condiciones de vulnerabilidad socia** | Los adultos mayores de la comuna de 60 o más años, en el año 2021 eran 20.095 personas, lo que representa el 20,4% de adultos mayores.<br>Para el año 2025, la participación de los adultos mayores se incrementará en 2,3 puntos porcentuales, pasando de 20,4% en el año 2021 a 22,7% en el año 2025.<br>En el Registro Social de Hogares (RSH), la población de personas de 60 años o más, representaba el 20,6% del total de inscritos en noviembre de 2020. |
| **Concentración territorial de la desigualdad** | La mitad de los territorios de la comuna (unidades vecinales) presenta más del 60% de hogares clasificados en el tramo 40 del RSH (tramo de mayor vulnerabilidad). Los territorios con mayor porcentaje de hogares calificados en el tramo 40 son los siguientes:<br>• UV 2 (Mayaca): 72,9% de los hogares<br>• UV 4 (El Bajío): 68,2% de los hogares<br>• UV 11 (El Boco) 67,4% de los hogares<br>• UV 9 (San Pedro): 65,1% de los hogares<br>• UV 10 (La Palma): 64% de los hogares<br>• UV 12 (Quillota Urbano Centro): 63% de los hogares<br>• UV 14 (Manzanar): 62,4% de los hogares |
| **Conectividad Internet para procesos educativos** | La pandemia por COVID-19 ha exigido una rápida adaptación del sistema educativo para continuar el proceso vía virtual, sin embargo, en la comuna de Quillota se presentan dificultades de conectividad relacionadas con el desarrollo de los territorios y los servicios que proveen esta red. Es necesario mejorar el servicio de conectividad involucrando a diversos actores tanto públicos como privados y así evitar un aumento en las brechas de aprendizaje en caso de continuar en un sistema de atención educativa híbrida ya que los resultados previos a la pandemia evidencian brechas significativas que aumentarán debido al factor de conectividad en el sector de educación municipal. |
| **Resultados indicadores de desarrollo personal y social medidos por SIMCE (IDPS)** | Los resultados de los IDPS medidos por SIMCE establecen como el indicador con menor puntaje el de "Autoestima académica y motivación escolar" esto se relaciona directamente con los estudiantes que alcanzan un desempeño insuficiente en términos de rendimiento escolar puesto que considera las percepciones de los estudiantes frente a sus aptitudes, habilidades y posibilidades de superarse, como la valoración que hacen sobre sus atributos y habilidades en el ámbito académico. También representa el interés y disposición al aprendizaje, las expectativas académicas y motivación al logro junto a las actitudes que han desarrollado frente a las dificultades en el estudio. Es necesario fortalecer el proceso de aprendizaje y capacitar a los profesionales de la educación debido a este indicador. |
| **Escasez Hídrica en la zona** | La comuna de Quillota ha sido catalogada más de una vez como una Zona de Escases Hídrica, no solo por sus propios habitantes sino también por autores de universidades y el propio Gobierno (años 2017 y 2018).<br>Debido a la pandemia Covid-19 la necesidad de disponer de agua potable es imprescindible para mantener las medidas de higiene y prevención. Por lo tanto, el tema de la escasez hídrico es también un tema de salud, donde podría aumentar el riesgo sanitario en un contexto de restricción a su acceso equitativo. |
| **Emergencia sanitaria provocada por Pandemia COVID-19** | La persistencia en el tiempo de la Pandemia COVID-19 es una amenaza para la población de la comuna debido a que la infraestructura de los centros de salud de la comuna se ve copada por la necesidad de responder a esta emergencia sanitaria en el contexto de restricciones de movimiento, reducción de personal, limitaciones del aforo de espacios de atención, y de la exigencia de medidas de prevención y cuidado necesarias. |





## 4.5 Referencias Bibliográficas

Desarrollo Social

1. Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH). "Delitos de Mayor Connotación Social en las Comunas de Chile. Variación 2017-2018", en https://www.amuch.cl/wp-content/uploads/2018/08/Estudio-Delitos-de-Mayor-Connotaci%C3%B3n-Social.pdf
2. Biblioteca del Congreso Nacional. 2018. Disponible en: https://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/delitos-contra-la-propiedad-robos-y-hurtos.
3. Carabineros de Chile, en https://www.carabineros.cl/secciones/planCuadrante/
4. Carabineros de Chile, Cuenta Pública 2019, 4ta Comisaría Quillota
5. CEPAL, Panorama Social en América Latina 2018
6. Cossio Merino, Paola et al, "Seguridad Ciudadana, Participación Comunitaria y Gobierno Local. El Caso de las Poblaciones Maule II, Ciudad Nueva Renca y San Genaro de la Comuna de Renca". Tesis para optar al grado de Licenciado en Trabajo Social y para optar al título de Asistente Social, Santiago-Chile, Escuela de Trabajo Social, Universidad Alberto Hurtado, 2013
7. CIREN, Ministerio de Agricultura. Comuna Quillota, Atractivos Turísticos, 2019, en Https://Www.Sitrural.Cl/Wp-Content/Uploads/2020/03/Quillota_Turismo.Pdf
8. Consejo de Monumentos Nacionales. Disponible en: www.monumentos.gob.cl
9. De la Paz Mellado, Verónica, Definición del concepto de integración social, Asesoría Técnica Parlamentaria, Biblioteca del Congreso, octubre de 2019
10. Diario El Observador, varios artículos
11. Diario El Mercurio de Valparaíso, en https://www.mercuriovalpo.cl/prontus4_noticias/site/artic/20110223/pags/20110223122240.html
12. Entrevista con Dirección de Deportes, 17/12/20, Municipalidad de Quillota
13. Entrevista con Dirección de Cultura, Municipalidad de Quillota, 16/12/2021 y 18/01/2021
14. Entrevista Unidad de Inclusión Social, Municipalidad de Quillota, 20/01/21
15. Entrevista a Dirección de Desarrollo Comunitario, Municipalidad de Quillota, 09/12/2020
16. Entrevista Oficina del Adulto Mayor, Municipalidad de Quillota, 08/02/21)
17. Entrevista a Sección Social BanAmor, Municipalidad de Quillota, 15/02/2021
18. Entrevista con Oficina de Vivienda, Municipalidad de Quillota, 28/01/2021
19. Entrevista con Dirección de Seguridad y Familia, Municipalidad de Quillota, 30/11/20
20. Entrevista con Oficina de Participación Social Comunitaria, Municipalidad de Quillota, 03/02/2021
21. Fundación Conecta Mayor, en https://conectamayor.cl/vamos-chilenos.html.
22. Fundación BanAmor, en http://www.fundacionbanamor.cl/quienes-somos/memoria/.
23. Gallego M. Gabriel y Villegas A. Guillermo. "El estado civil como determinante del crecimiento de los hogares unipersonales en Colombia". Universidad de Caldas, Colombia, Papeles de Población N° 86 CIEAP/UAEM, 2015, en http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v21n86/v21n86a8.pdf.
24. Gajardo Tobar, R. y Silva, J. (1970). Notas sobre la arqueología de Quillota. Excavaciones en el estadio. Anales del Museo de Historia Natural de Valparaíso, (3), 203-236.
25. INE, CENSO 2017, CENSO 2002.
26. INE, proyecciones-de-población. Disponible en: https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion.
27. Ley N° 20.965 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, publicada el 4 de noviembre de 2016.
28. Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta de Caracterización Socioeconómica CASEN 2011, 2013, 2015 y 2017
29. Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Analista Digital de Información Social, en https://adisv2.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/#/
30. Ministerio de Desarrollo Social y Familia CASEN 2018. Situación de Pobreza. Síntesis de Resultados, agosto de 2018. Disponible en: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/docs/Resultados_pobreza_Casen_2017.pdf
31. Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Informe de Política Social 2013.
32. Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Disponible en: https://adisv2.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/#/estadisticas-socioeconomicas/resultados
33. Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Disponible en: www.chileseguridadesyoportunidades.gob.cl/programa-familias
34. Ministerio de Vivienda y Urbanismo, "El Déficit Habitacional en Chile, Medición de los requerimientos de vivienda y su distribución espacial", 2004
35. MINSAL, en https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2019/09/2019.09.09_OFERTA-SALUD-PERSONAS-MAYORES.pdf
36. Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en https://storymaps.arcgis.com/stories/dfe1fe1afd334ec790f879e736a5af5e
37. Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Subsecretaría de Prevención del Delito Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito, "Seguridad para Todos". Agosto 2014
38. Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Ley N° 20.502: Art. 12
39. Ministerio de la Mujer y Equidad de Género y Ministerio del Interior y Seguridad Pública, en http://cead.spd.gov.cl/estudios-y-encuestas/
40. Montesinos, Egon "Quillota: gestión local y felicidad", Escuela de Verano de formación ciudadana del Centro de Estudios Regionales de la Universidad Austral de Chile, Valdivia, enero de 2019. En https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2019/02/05/quillota-gestion-local-y-felicidad/.
41. Municipalidad de Quillota, Cuenta Pública 2019, 2018, 2017, 2016
42. Municipalidad de Quillota, Sitio WEB institucional, en https://quillota.cl/municipalidad/
43. Municipalidad de Quillota, Catastro de Organizaciones Comunitarias 2021
44. Municipalidad de Quillota, Antecedentes de Programas Sociales de DIDECO, 2021
45. Municipalidad de Quillota, Plan Estratégico de Niñez y Juventudes 2018—2022.
46. Municipalidad de Quillota, Salud Quillota, en https://www.saludquillota.cl/web/centro_plaza_mayor.html
47. Municipalidad de Quillota, Plan Comunal de Actividad Física y Deporte 2018, Dirección de Deportes
48. Municipalidad de Quillota. Plan de Gestión Infraestructura Cultural. Proyecto "Mejoramiento y Normalización Escuela de Bellas Artes de la Municipalidad de Quillota". Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada, Versión 2018. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio)

49. Municipalidad de Quillota, Plan Comunal de Seguridad Pública 2018-2020 y Diagnóstico de Seguridad Pública 2017
50. PADEM 2019, 2021, Municipalidad de Quillota
51. Policía de Investigaciones de Chile (PDI).
52. Ramírez, J. M. (2019). *Del período Arcaico a la llegada del inca: Breve síntesis arqueológica de la Región de Valparaíso.* Bajo la Lupa, Subdirección de Investigación, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural., en https://www.researchgate.net/publication/338607273_2019_SINTESIS_ARQUEOLOGIA_REGION_VALPARAISO_MNHN.
53. SIEDU-INE, en http://siedu.ine.cl/.
54. SENDA. Disponible en: http://www.senda.gob.cl/quienes-somos/transferencias/programa-previene-Municipalidades/
55. Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerios del Interior y Seguridad Pública. Disponible en: http://www.seguridadpublica.gov.cl
56. Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, "Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad para Todos", agosto 2014. Disponible en: http://www.seguridadpublica.gov.cl/sitio-2010-2014/filesapp/Libro%20final%20final.pdf
57. UNICEF, Convención Internacional de los Derechos del Niño, artículo 1, 1989
58. UNESCO, en http://www.unesco.org/new/, consultado en diciembre de 2020)

Educación

59. Agencia de Calidad de la Educación. (2020). Resultados Categoría de Desempeño 2020. https://agenciaorienta.gob.cl/docente/basica/2292.
60. Agencia de la Educación. (2019, marzo). Informe Técnico Categorías de Desempeño. http://archivos.agenciaeducacion.cl/Informe_Tecnico_CD.pdf.
61. Becker, Gary S. 1983. Capital humano. Madrid: Editorial Alianza.
62. Bernal, R. & Keane, M. (2011). Child care choices and children's cognitive achievement: The case of single mothers. Journal of Labor Economics, vol. 29 (3), 459-512.
63. Cadadiacuenta.mineduc.cl/images/caracterizacion-ausentismo-cronico-2018.pdf.
64. Carneiro M. y Parey J. 2007. Maternal Education, Home Environments and the Development of Children and Adolescents, Alemania.
65. Carneiro, P. & Heckman, J. (2003). Human capital policy. In J. Heckman, A. Krueger & A. Friedman (Eds.), Inequality in America: What role for human capital policies? (pp. 77-239). Cambridge: MIT Press.
66. Centro de Estudios MINEDUC División de Planificación y Presupuesto. (2017). REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS EN CHILE DESDE 2004 A 2016 (N.o 1). Centro de Estudios del Ministerio de Educación. https://centroestudios.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/100/2017/06/CBR_Mineduc-WEB.pdf.
67. CEPAL 2009. The Social and Economic Impact of Illiteracy: Analytical Model and Pilot Study. Proyecto ECLAC-UNESCO/OREALC "Análisis de las consecuencias sociales y económicas del analfabetismo (UNE/08/001)".
68. Cuenta Pública Quillota 2019.
69. DEMRE (2020) Reporte Departamento De Evaluación, Medición Y Registro Educacional, DEMRE 2020.
70. https://www. datosabiertos.mineduc.cl
71. https://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/ley-general-de-educacion.
72. https://www.junaeb.cl/wp-content/uploads/2013/02/libro_junaeb.pdf.
73. https://www.mime.mineduc.cl.
74. Ley Nº 20.248 Subvención Escolar Preferencial.
75. MINEDUC. (2015). Marco para la buena Dirección. gestionyliderazgo.cl. https://www.gestionyliderazgoeducativo.cl/gestioncalidad/buenadireccion/antecedentes.php.
76. OECD. (2006). SÍNTESIS: DIEZ PASOS HACIA LA EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN. http://www.oecd.org/education/school/40043349.pdf.
77. OECD. (2018). Educación en Chile. https://www.oecd-ilibrary.org/education/educacion-en-chile_9789264288720-es.
78. PADEM 2019 – PADEM 2020, PADEM 2021, Quillota.
79. Resultados del Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los Establecimientos Educacionales del País periodo 2020-2021.
80. Schultz, Theodore. 1960. Capital Formation by Education. Journal of Political Economy 68, N° 6: 571-583.
81. Schultz, Theodore (1968), Valor económico de la educación, Uteha, México.
82. Schumpeter, Joseph. 1942. Capitalismo, socialismo y democracia. Barcelona: Editorial Folio.
83. Sistema General de Estudiantes (SIGE), Ministerio de Educación.
84. UNESCO. (1996). La educación encierra un tesoro. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000109590_spa.
85. Unidad de Curriculum y Evaluación. MINEDUC. (2019). Estándares de Aprendizaje. https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-208045_estandar.pdf.
86. UNESCO (2015): La Conceptualización de la Calidad: un marco para el entendimiento, el monitoreo, y la mejora de la Calidad Educativa. EFA Global Monitoring Report., Paris. http://www.unesco.org/education/gmr_download/chapter1.pdf.

Salud

87. Base de Datos AVPP Dpto. de Estadísticas e información en Salud (DEIS), MINSAL.
88. Departamento de Salud de Quillota, Plan de Salud 2011
89. Departamento de Salud de Quillota, Plan de Salud 2017-2019
90. Departamento de Salud de Quillota, Plan de Salud 2020-2022
91. https://quillota.cl/municipalidad/farmacia-comunal-banamor-cuenta-con-sitio-para-consultar-precios-de-medicamentos-disponibles/
92. https://quillota.cl/municipalidad/farmacia-comunal-banamor-permitio-que-vecinos-ahorraran-unos-mil-millones-en-medicamentos-durante-el-ano-pasado/
93. https://www.bcn.cl/siit/estadisticasterritoriales/resultados-de-busqueda?categoria=poblacion-en-sistema-de-salud-fonasa-
94. https://www.hsmq.cl/?page_id=114
95. https://www.masnoticia.cl/2019/11/06/quillota-alcalde-mella-anuncia-la-segunda-farmacia-popular-de-la-comuna-en-el-distrito-de-san-pedro/
96. https://www.saludquillota.cl/web/c_boco.html
97. https://www.saludquillota.cl/web/c_lapalma.html





98. https://www.saludquillota.cl/web/c_manzanar.html
99. https://www.saludquillota.cl/web/c_promos.html
100. https://www.saludquillota.cl/web/c_s_sanpedro.html
101. https://www.saludquillota.cl/web/cecof_mayaca.html
102. https://www.saludquillota.cl/web/cecof_Ruta_Norte.html
103. https://www.saludquillota.cl/web/cecof_s_teresita.html
104. https://www.saludquillota.cl/web/cs_cardenal_r_silva.html
105. https://www.saludquillota.cl/web/cs_dr_concha.html
106. INE-CENSO 2017
107. OPS (2003). Técnicas para la medición del impacto de la mortalidad: Años potenciales de vida perdidos, *Boletín Epidemiológico*: 24 (2)
108. Sistema de Información Social con Desagregación Territorial. Ministerio de Desarrollo Social y la Familia
109. Defunciones, mortalidad general e índice de Swaroop, por región y comuna, Chile 2011. Dpto. de Estadísticas e Información en Salud (DEIS), MINSAL
110. Defunciones, mortalidad general e índice de Swaroop, por región y comuna, Chile 2012. Dpto. de Estadísticas e Información en Salud (DEIS), MINSAL
111. Defunciones, mortalidad general e índice de Swaroop, por región y comuna, Chile 2013. Dpto. de Estadísticas e Información en Salud (DEIS), MINSAL
112. Defunciones, mortalidad general e índice de Swaroop, por región y comuna, Chile 2014. Dpto. de Estadísticas e Información en Salud (DEIS), MINSAL
113. Defunciones y Mortalidad Infantil, por región y comuna de residencia. Chile, 2011. Dpto. de Estadísticas e Información en Salud (DEIS), MINSAL
114. Defunciones y Mortalidad Infantil, por región y comuna de residencia. Chile, 2012. Dpto. de Estadísticas e Información en Salud (DEIS), MINSAL
115. Defunciones y Mortalidad Infantil, por región y comuna de residencia. Chile, 2013. Dpto. de Estadísticas e Información en Salud (DEIS), MINSAL
116. Defunciones y Mortalidad Infantil, por región y comuna de residencia. Chile, 2014. Dpto. de Estadísticas e Información en Salud (DEIS), MINSAL
117. Mortalidad en Adolescentes, por región y comuna de residencia. Chile, 2011. Dpto. de Estadísticas e Información en Salud (DEIS), MINSAL
118. Mortalidad en Adolescentes, por región y comuna de residencia. Chile, 2012. Dpto. de Estadísticas e Información en Salud (DEIS), MINSAL
119. Mortalidad en Adolescentes, por región y comuna de residencia. Chile, 2013. Dpto. de Estadísticas e Información en Salud (DEIS), MINSAL
120. Mortalidad en Adolescentes, por región y comuna de residencia. Chile, 2014. Dpto. de Estadísticas e Información en Salud (DEIS), MINSAL
121. Mortalidad en Adultos, por región y comuna de residencia. Chile, 2011. Dpto. de Estadísticas e Información en Salud (DEIS), MINSAL
122. Mortalidad en Adultos, por región y comuna de residencia. Chile, 2012. Dpto. de Estadísticas e Información en Salud (DEIS), MINSAL
123. Mortalidad en Adultos, por región y comuna de residencia. Chile, 2013. Dpto. de Estadísticas e Información en Salud (DEIS), MINSAL
124. Mortalidad en Adultos, por región y comuna de residencia. Chile, 2014. Dpto. de Estadísticas e Información en Salud (DEIS), MINSAL
125. Mortalidad en Adultos Mayores, por región y comuna de residencia. Chile, 2011. Dpto. de Estadísticas e Información en Salud (DEIS), MINSAL
126. Mortalidad en Adultos Mayores, por región y comuna de residencia. Chile, 2012. Dpto. de Estadísticas e Información en Salud (DEIS), MINSAL
127. Mortalidad en Adultos Mayores, por región y comuna de residencia. Chile, 2013. Dpto. de Estadísticas e Información en Salud (DEIS), MINSAL
128. Mortalidad en Adultos Mayores, por región y comuna de residencia. Chile, 2014. Dpto. de Estadísticas e Información en Salud (DEIS), MINSAL

# PLADECO

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2022 - 2026

Quillota Municipalidad

# Ordenamiento Territorial







# Contenido

5. ORDENAMIENTO TERRITORIAL ..... 242
5.1 Nivel de Desarrollo ..... 242
5.1.1 Generalidades ..... 242
5.1.2 Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial. ..... 243
5.1.2.1 Instrumentos de Planificación del Desarrollo ..... 243
5.1.2.2 Instrumentos de Planificación del Territorio ..... 248
5.1.3 Infraestructura y Equipamiento ..... 254
5.1.3.1 Infraestructura ..... 254
5.1.3.2 Equipamiento ..... 258
5.2 Análisis FODA ..... 269
5.3 Referencias Bibliográficas ..... 270

# 5. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

## 5.1 Nivel de Desarrollo

### 5.1.1 Generalidades

La comuna de Quillota se fundó el 11 de noviembre de 1717 como Villa de San Martín de la Concha. El 4 de julio de ese año la Junta de Poblaciones había ordenado erigir la Villa de San Martín de la Concha del Valle de Quillota, como una manera de unir a las familias dispersas y darles seguridad.

El valle de Quillota ha tenido una considerable densidad de población desde por lo menos 2.000 años, cuando los grupos Agro-alfareros de las Culturas bato y Llolleo se asentaron en la ribera sur del curso inferior del Río Aconcagua. Por la fertilidad de los suelos, la regularidad de su clima y la variedad de su flora y fauna, este valle se hizo conocido entre los grupos precolombinos collas e incas que los cronistas describieron como el fértil "Valle del Chili", en donde habitaban "los Quillotas"[1]. En 1818 por mandato de Bernardo O'Higgins, Quillota se regulariza como municipalidad, nombrándose como primer alcalde a don Juan Bautista Álvarez de Araya y Fuenzalida. El título de ciudad es otorgado a Quillota el 6 de agosto de 1822.

Hasta 1842 el Departamento de Quillota pertenecía a la Provincia de Aconcagua, pero al crearse la nueva provincia de Valparaíso, se constituyó en un departamento de esta última, que al finalizar el siglo XIX contaba con 19 subdelegaciones y 48.737 habitantes, siendo la comuna de Quillota su capital. En 1884 se construyó un tranvía tirado por caballos. A fines del siglo XIX, durante el gobierno del presidente José Manuel Balmaceda, se fundó el Liceo de Hombres de Quillota, que lleva el nombre del profesor Santiago Escutti Orrego. Además, como aportes del empresario y político local Rafael Ariztía Lyon, se fundan el hospital San Martín y el Instituto Rafael Ariztía[2].

Quillota se ubica en la Provincia del mismo nombre, región de Valparaíso. Pertenece al Distrito Electoral N°10 y a la 5ª Circunscripción Senatorial Quinta Interior y tiene una superficie de 302 kilómetros cuadrados.

La Comuna de Quillota limita:

- ✓ Al Norte con las comunas de La Cruz y en un pequeño tramo, con la comuna de La Calera
- ✓ Al Este con la comuna de Hijuelas
- ✓ Al Sur con las comunas de Limache y Olmué y
- ✓ Al Oeste con las comunas de Puchuncaví, Quintero y en un pequeño tramo con la comuna de Concón

**Fotografía N°1:** Plaza de Quillota a inicios del siglo XX



Fuente: http://chiledel1900.blogspot.com/2013/07/la-calera-y-quillota.html

[1] http://www.subdere.gov.cl/división-administrativa-de-chile/gobierno-regional-de-valparaíso/provincia-de-quillota/quillota
[2] https://es.wikipedia.org/wiki/Quillota

## 5.1.2 Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial.

### 5.1.2.1 Instrumentos de Planificación del Desarrollo3

El sistema Regional de los instrumentos de Planificación del Desarrollo se estructura de forma piramidal, como se muestran en la siguiente imagen:

**Imagen Nº1:** Esquema de los instrumentos de planificación del desarrollo




Fuente: "Proceso de Formulación del Plan Regional de Ordenamiento Territorial de la R. Metropolitana de Santiago" Ubilla, G. (2015).

Estrategia Regional de Desarrollo, Región de Valparaíso 2020

La Estrategia de Desarrollo Regional (EDR) de la Región de Valparaíso forma parte de los Instrumentos de Planificación del Desarrollo que componen el sistema de planificación que orienta los procesos de inversión en el territorio regional. Se trata de un instrumento que condiciona la inversión pública y privada y lo hace mediante análisis y propuestas localizadas geográficamente. La Estrategia Regional de Desarrollo, Región de Valparaíso 2020, ubica a Quillota en el territorio subregional denominado "Valle Central del Aconcagua" que comprende principalmente las comunas de la provincia de Quillota y de la nueva provincia de Marga Marga. Se señala que las principales actividades de este territorio, "están ligadas a la agricultura favorecida por un clima especialmente apto para el cultivo de frutos subtropicales (chirimoyas y paltos) de mucha demanda en mercados internacionales. Por otra parte, en los últimos años, a partir de acuerdos público-privados, se ha intentado una proyección de actividades científico-tecnológicas, para lo cual se ha impulsado la construcción de un parque científico-tecnológico en la ciudad de Quillota. Además, la presencia de atractivos paisajes naturales y culturales, y su cercanía con otros centros de interés, potencian las actividades comerciales y turísticas en este territorio"[4].

Aun cuando la región se presenta como diversa, la Estrategia Regional propone una síntesis de tendencias o dinámicas centrales que han estado incidiendo, o que se proyectan, en el desarrollo regional y cuyo resumen es el siguiente:

- ✓ Economía diversificada con una dinámica de crecimiento inferior al promedio nacional.
- ✓ Tendencia persistente y estructural a una tasa de desempleo superior al promedio nacional.
- ✓ Infraestructura vial y portuaria en proceso de expansión.
- ✓ Alta presencia y proyección de centros de estudios superiores y de investigación.
- ✓ Vulnerabilidad por eventos de riesgos de origen natural y antrópico.
- ✓ Tensión por escasez de recursos hídricos.
- ✓ Fragilidad ambiental por crecimiento urbano e industrial.
- ✓ Concentración de la población regional en centros urbanos.
- ✓ Identidad regional caracterizada por su diversidad cultural, social y territorial que la proyecta en el escenario nacional e internacional.
- ✓ Alta vulnerabilidad social y territorial de poblaciones y áreas subregionales, reflejada especialmente en la existencia de campamentos.
- ✓ Tendencia a un envejecimiento de la población más marcado que a nivel nacional.
- ✓ Interacción creciente con la región metropolitana, con la macrozona central de Chile y con la macrozona andina central.
- ✓ Posición océano política estratégica en el Pacífico sur por presencia de territorios insulares.

Para enfrentar este escenario se propone la siguiente imagen objetivo: "Una Región diversa con un desarrollo sostenible para el bienestar de sus habitantes" que se refleja en "un escenario referencial en el que la región de Valparaíso ha alcanzado, una posición de avanzada en el país, logrando mayores niveles de crecimiento económico, de equidad social y de sustentabilidad ambiental, expresados en el mejoramiento de sus indicadores en innovación, productividad, competitividad y empleo, educación, salud, vivienda y medioambiente".

Estos logros se proponen viables gracias a la confluencia de los siguientes factores:

- ✓ Una gestión pública territorialmente descentralizada, liderada por el gobierno regional, que se ha traducido en mayores atribuciones y competencias en el manejo de recursos públicos y en la aplicación de un enfoque de mejoramiento continuo y de excelencia en su gestión y,

[3] Instrumentos de carácter no vinculante que buscan orientar la inversión pública y privada en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de un determinado territorio.
[4] Estrategia Regional de Desarrollo, Región de Valparaíso 2020, División de Planificación y Desarrollo, Gobierno Regional región de Valparaíso, Pag 26.





- ✓ Una creciente inversión en capital humano mediante una educación más equitativa y de mayor calidad, convergente con estándares nacionales e internacionales, en todas las etapas del ciclo de vida. Con una atención especial a la educación preescolar, técnico profesional

La visión que vaticina la estrategia queda formulada del modo siguiente:

"La Región de Valparaíso ha logrado un desarrollo equitativo y solidario de todos sus territorios -continentales e insulares- gracias a la protección y puesta en valor de las personas, el patrimonio, su paisaje y recursos naturales. Su calidad de vida se expresa en estilos de vida saludables y en la disponibilidad y uso de un entorno social, cultural y medioambiental amigable y acogedor. Con una estructura económica diversificada y un crecimiento sostenido que se destaca por la dinámica de los servicios, la logística y los sectores productivos, la Región ha potenciado su ubicación privilegiada en la macrozona central, consolidándose como una región pívot en el Pacífico Sur[5]".

Para alcanzar esta visión, se propone un conjunto de objetivos estratégicos focalizados en cuatro ejes, a saber: Crecimiento económico, Equidad social, Sustentabilidad ambiental y gestión Territorial. En este último ámbito se proponen tres lineamientos con sus correspondientes propuestas, a saber:

- ✓ Fomento a la integración plena entre los territorios que conforman la región: continentales e insulares.
  - o Implementar un sistema integrado de información para los territorios de la región.
  - o Promover espacios regionales de integración interprovincial.
  - o Fomentar la desconcentración de la institucionalidad regional.
  - o Apoyar la integración de las localidades aisladas existentes en la región.
  - o Promover el desarrollo endógeno y sustentable de los territorios especiales de Isla de Pascua y Archipiélago de Juan Fernández
- ✓ Inserción internacional de la región fortaleciendo su posicionamiento en el corredor bioceánico central.
  - o Promover las relaciones internacionales de la región.
  - o Afianzar las relaciones con Argentina.
  - o Afianzar las relaciones con las regiones del corredor bioceánico central (CBC).
  - o Aumentar el acceso de los servicios y productos regionales a los mercados internacionales.
- ✓ Fortalecimiento de la institucionalidad regional procurando una gestión pública descentralizada en concordancia con las demandas de los territorios.
  - o Fortalecer al Gobierno Regional de Valparaíso con nuevas competencias.
  - o Lograr un mayor nivel de complementariedad entre los instrumentos de planificación comunal y regional.
  - o Instalar y desplegar un enfoque de mejoramiento continuo y de excelencia en la gestión institucional del gobierno regional.
  - o Difundir la gestión del gobierno regional en todos los territorios de la región.
  - o Promover la asociatividad entre el gobierno regional, servicios públicos y municipios para la ejecución de proyectos de impacto comunal o intercomunal.

[5] Estrategia Regional de Desarrollo, Región de Valparaíso 2020, Gobierno Regional de Valparaíso.

**Imagen Nº2:** Iniciativas emblemáticas definidas por la EDR de la región de Valparaíso




Fuente: "Estrategia de Desarrollo Regional de Valparaíso Pag 121.

### Plan Regional de Ordenamiento Territorial

El PROT es el segundo instrumento de desarrollo en la pirámide de la planificación de la Región de Valparaíso y tiene por referente a la Estrategia Regional de Desarrollo. No obstante, lo anterior, su enfoque dice relación con la localización de la inversión en el territorio de la región a partir de sus peculiaridades. Este instrumente efectúa una caracterización de la estructura territorial abarcando los aspectos siguientes: asentamientos humanos, sistema de vialidad, acceso a servicios básicos (incluyendo vulnerabilidad social) y conectividad (Infraestructura). El resumen de estos aspectos es el siguiente:

- ✓ Asentamientos Humanos: La región de Valparaíso concentra su población principalmente en áreas urbanas, siendo esta una tendencia los últimos años. Los asentamientos humanos se estructuran en torno a los ejes costeros y valles de los principales cursos hídricos. Lo que ha traído como consecuencia el desarrollo de importantes centros urbanos. Identificando 3 conurbaciones, conformadas; la primera por el área metropolitana de Valparaíso, otra al interior de la región asociada al Valle del Aconcagua y formada por las comunas de Quillota, La Cruz, La Calera e Hijuelas, y finalmente la conurbación en torno al eje costero conformado por las comunas que componen la provincia de San Antonio. El poblamiento en torno al eje costero se debe en su mayoría a la presencia y el aumento de las segundas viviendas, lo que ha generado una preocupante demanda por el suelo urbano, situación que se ha tratado de regular a través de la formulación de instrumentos de planificación comunal e intercomunal.

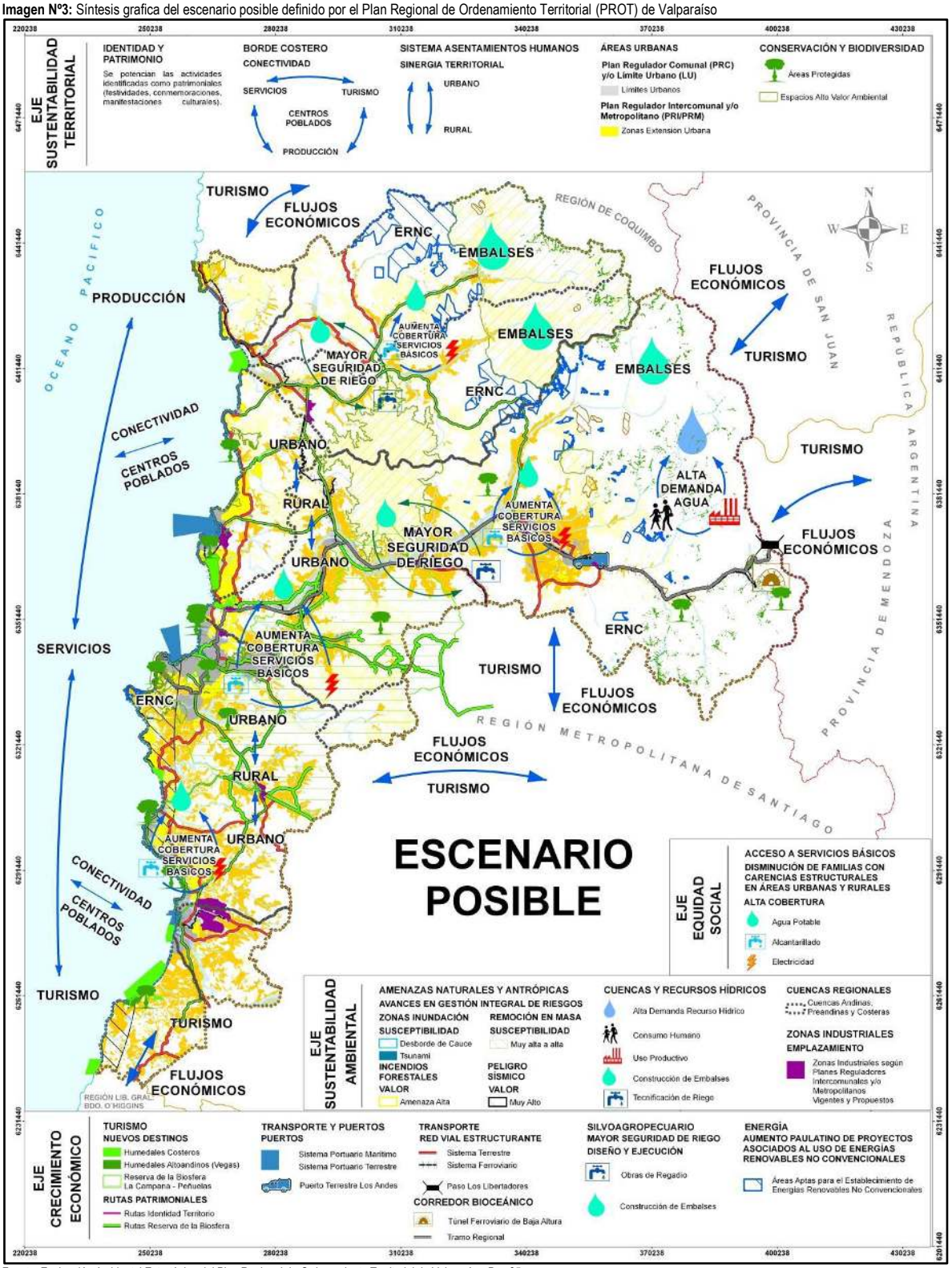




- ✓ Sistema de Vialidad: La red vial regional posee una longitud total de 3.108,87 km, siendo el 73% de esta red pavimentada, y el 27%, es decir 864 km7, no pavimentados. Esto sitúa y posiciona a la región como una de las regiones con mejor conectividad, más aún si se considera que a nivel nacional, la red no pavimentada alcanza un 66% del total nacional.
- ✓ Acceso a Servicios Básicos – Vulnerabilidad Social: En la región actualmente existen numerosos campamentos (160) y localidades rurales (530) que poseen al menos una carencia estructural; agua potable, eliminación de aguas servidas, electrificación, accesibilidad física expedita y tenencia de la propiedad. Existiendo una alta vulnerabilidad social que afecta a numerosas familias, siendo esta región la que posee el mayor número de campamentos a nivel nacional.
- ✓ Conectividad – Infraestructura: Las características de la red vial regional, en expansión y con altos estándares, sitúan y posicionan a la región como una de las regiones con mayor conectividad, en la que la infraestructura estructurante de la región (Transporte y Puertos) ha tenido un crecimiento en cobertura, desarrollándose en función de los requerimientos de las actividades económicas, de las necesidades de comunicación con los centros poblados y de la demanda creciente generada por la profundización de los vínculos nacionales e internacionales, intra e interregional (principalmente con la Metropolitana), propiciando el intercambio de bienes y servicios. El importante desarrollo vial, ha permitido otorgar condiciones favorables para el desarrollo de infraestructura portuaria, generando con ello, el desarrollo de zonas de apoyo al eje logístico portuario en proceso de desarrollo. El Importante desarrollo de la conectividad física y digital, que ha permitido reducir la brecha de conectividad entre los territorios y los mercados y centros de servicio. La intensa actividad minera que se desarrolla en torno a minera Andina y El Bronce, genera una constante demanda por mejores vías de comunicación e infraestructura asociada, lo que sumado al proyecto de expansión de CODELCO Andina, creará una fuerte presión sobre el territorio desde el punto de vista del requerimiento de nueva infraestructura y sus cargas ambientales asociadas.

Una vez caracterizada la región se buscó generar un escenario posible sobre el cual construir la mejor propuesta para la región. Este proceso es el resultante del análisis comparado del escenario deseado (ERD 2012 – 2020) y el escenario tendencial (proyección de variables relevantes). A partir de dicho análisis se pudo identificar la existencia de brechas, problemas estructurales y situaciones esperadas o proyectadas que afectarían el cumplimiento de la óptima imagen objetivo deseado. En este sentido y al objeto de "gestionar" el logro de las alternativas de desarrollo deseadas, se propone enmendar aquella tendencia o tendencias que afectarían el logro de lo deseado, a través de la identificación de una serie de acciones complementarias a las ERD, que emanan de la visión mancomunada de los actores regionales en el marco del proceso de formulación del instrumento. Finalmente, el escenario posible es modelado ajustando aquellas alternativas de desarrollo que, de acuerdo con la capacidad de gestión, promoción y articulación de estas, tienen una mayor posibilidad de concretarse en el marco del periodo de vigencia del instrumento.

**Imagen Nº3:** Síntesis grafica del escenario posible definido por el Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) de Valparaíso




Fuente: Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Regional de Ordenamiento Territorial de Valparaíso. Pag 95.

### 5.1.2.2 Instrumentos de Planificación del Territorio

De modo similar a los instrumentos de planificación del desarrollo, el sistema de los instrumentos de planificación del territorio se articula también, de modo piramidal, tal como se muestran en la siguiente imagen:

**Imagen Nº4:** Esquema de los instrumentos de planificación del territorio según el Decreto 458, Ley Gral. de U. y C.




Fuente: Elaboración Propia en base al Título II "de la Planificación urbana en particular" de la Ley Gral. de U. y C.

Plan Regional de Desarrollo Urbano

Este instrumento se hace cargo de la Planificación Urbana Regional[6] y tiene por misión, fijar los roles de los centros urbanos, sus áreas de influencia recíproca, sus relaciones gravitacionales, metas de crecimiento, etc. En este sentido, más que definir lineamientos de nivel comunal, se centra en las relaciones entre las distintas unidades territoriales identificables en el territorio que regula[7].

En el caso específico de este plan, se propone potenciar el desarrollo local de ámbitos de influencias de los sistemas urbanos intermedios, desconcentrando el área metropolitana regional. Para ello se concibe el desarrollo regional a partir de la estructuración del territorio conformado por subsistemas urbanos-territoriales, equivalentes a un sistema de cuencas, con identidades territoriales diversas, y con múltiples dinámicas funcionales económico-productivas en cada uno de dichos subsistemas. Ello constatando que la V región de Valparaíso integra la Maceo Zona Central, con una economía interna independiente de sus relaciones económicas extrarregionales para su crecimiento.

La principal directriz de desarrollo urbano regional es el fortalecimiento de sistemas nodales del territorio intermedio de la región, conformando un borde interior del inter-metropolitano costero, a partir de un eje de vertebración que permita sostener relaciones intra regionales, entre sus distintos territorios, denominada Orbital Inter Metropolitana. Dicho eje estructurante longitudinal, marca un umbral de transición desde el desarrollo urbano costero de la región con la mayor intensidad de ocupación de suelo, hasta los territorios de desarrollo agrícola interiores con las menores intensidades de ocupación de suelo.

En el eje de estructuración propuesto, "orbital inter metropolitano", se definen puntos nodales de mayor centralidad en el contexto de los subsistemas, correspondientes a áreas urbanas que cumplen la función de servir de soporte de intermediación productiva y plataforma de servicios regionales. Estos centros corresponden a las ciudades intermedias de La Ligua, la Calera e interurbano Quillota, Limache y Casablanca. Se plantea para dichas ciudades un perfil de nodos articuladores, que orienten las intervenciones urbanas de los sistemas intermedios de estructuración de la orbital inter metropolitana regional. Dicho sistema urbano intermedio presenta condiciones factibles de ser intervenidas mediante el ejercicio deliberado de la planificación urbano – territorial, por escala, tamaño y jerarquía funcional, con el objeto de regular su equilibrio demográfico y desarrollo urbano habitacional y estableciendo patrones de habitabilidad, de significación y representación urbana característica de la región.

La premisa de estructuración territorial supone a partir da la orbital inter metropolitana intermedia, la articulación de territorios de desarrollo de las cuencas transversales, dado el reconocimiento de la organización de espacios micro regionales en función de los valles. Esto reconoce a su vez los subsistemas correspondientes a las cuencas trasversales, a partir de sus diferentes encadenamientos productivos de las actividades a nivel micro regional.

El criterio planteado de estructuración regional define una opción de desarrollo volcado al dinamismo interno de la región, dado un escenario actual de consolidación, estructuración, desarrollo y crecimiento sostenido de la macrozona central. Esta opción de desarrollo tiene como principal directriz, consolidar una plataforma de desconcentración económica y articulación en pos del desarrollo regional a meso escala de nivel intercomunal.

Esta estructura urbana territorial para la V Región prospecta al sistema región como un "territorio desconcentrado", con un conjunto de nodos urbanos que sostienen las relaciones espaciales y funcionales dado su emplazamiento estratégico en torno al eje central propuesto correspondiente a la órbita intermedia. La lógica territorial señalada en la propuesta de estructuración cobra sentido si se considera además la importancia asignada a la vertebración longitudinal del territorio desde una óptica interregional, donde es posible identificar como puntos de interconexión las relaciones interregionales con la

[6] Artículo 31 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

[7] En un Plano superior se ubica la Política Nacional de Desarrollo Urbano cuyo fin último es generar condiciones para una mejor calidad de vida de las personas, entendida no solo respecto de la disponibilidad de bienes o condiciones objetivas sino también en términos subjetivos, asociados a la dimensión humana y relaciones entre las personas. Para ello se propone alcanzar un desarrollo urbano que incorpore la integración social, el desarrollo económico, el equilibrio ambiental y la identidad y patrimonio de los territorios, en función de los siguientes objetivos centrales.
- Velar porque nuestras ciudades sean lugares inclusivos, donde las personas estén y se sientan protegidas e incorporadas a los beneficios urbanos.
- Reforzar a las ciudades como agentes de desarrollo económico, fuentes de innovación, emprendimiento y creación de empleo.
- Procurar que el desarrollo de las ciudades se realice de forma sustentable, equilibrada con el medio natural, reconociendo y valorando los sistemas en que se insertan.
- Reconocer el patrimonio como un bien social, conformado tanto por las obras y manifestaciones de las personas y comunidades como por el entorno natural en que viven, que debe ser preservado y potenciado en nuestras ciudades y centros poblados.

IV región e Coquimbo y la VI región del Libertador Bernardo O´Higgins mediante la prolongación del eje orbital Inter metropolitano de estructuración regional, desplegando un área de influencia que conecta con centros intermedios como Illapel hacia el norte y La Estrella, Santa Cruz por el sur.

En consecuencia, la estructura propuesta responde a la necesidad de dotar a la región de un nuevo eje de interconexión y desarrollo intra regional, salvaguardando los territorios de alto valor ambiental y productivo, estableciendo distintos patrones de urbanización del suelo, en el ámbito micro regional. Para ello, la propuesta de desarrollo urbano – territorial se estructura sobre la base de 11 territorios resultantes de la sesión de sistemas longitudinales litoral, valle intermedio e interior precordillera, con cuatro ejes transversales que reconocen la fuerza de los valles La Ligua-Petorca, Aconcagua, Marga Marga – Casablanca y Maipo organizados espacial y funcionalmente. Estos territorios se articulan con los polos urbanos priorizados como centroides del desarrollo micro regional propuesto, correspondiente a los nodos articuladores en el eje longitudinal intermedio Orbital Inter metropolitano.

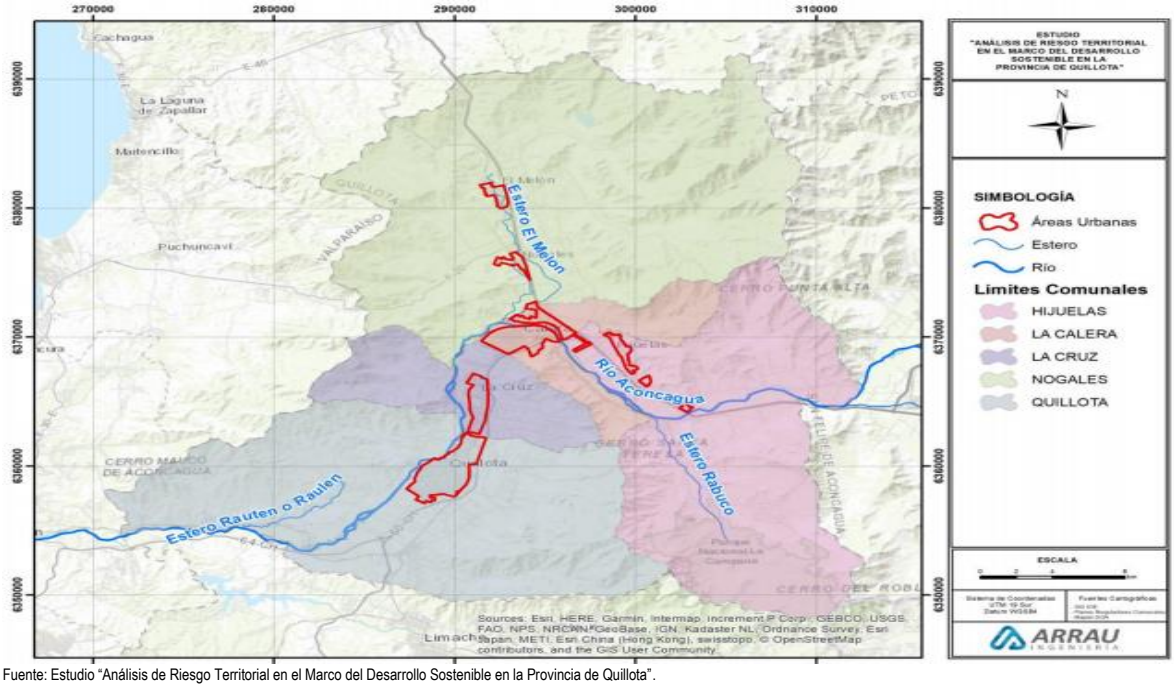
En el caso de la comuna de Quillota, interesa observar el planteamiento para el Subsistema Aconcagua del que se indica que "considera la cuenca del Aconcagua, desde su concepción de corredor biológico potenciando variados esquemas de ocupación e intensidad de uso a lo largo del territorio de este subsistema de centros urbanos". De esta forma "la mayor intensidad de ocupación del suelo se propone en el borde costero a través del desarrollo extensivo de las áreas urbanas, previendo importantes zonas de extensión en torno a los núcleos de Quintero y Con Con. Se proyecta una gradiente de menor intensidad de uso hacia el interior del valle, donde en la zona intermedia de La Calera – Quillota, se rescata el alto valor agrícola del suelo y su preponderante vocación productiva, así como su patrimonio medio ambiental y un medio urbano libre de contaminación y el territorio pre cordillerano interior, considera un sistema de centros urbanos, cuyo crecimiento se absorbe en un esquema de ocupación suburbano, en pequeños núcleos de centros poblados interdependientes de un sistema central mayor como son San Felipe – Los Andes, áreas urbanas que alcanzaron su máxima ocupación y umbral de poblamiento al interior de sus consolidados urbanos, generando su forma de extensión por su urbanización , o rural urbanización.

La propuesta de estructuración de centros urbanos del subsistema Aconcagua en el territorio intermedio e interior precordillerano, se funda en la necesidad de conservar el suelo de alto valor agrícola, y las áreas de valor ecológico y ambiental de la cuenca, incrementando a la par, los estándares de calidad de equipamientos, servicios y red de infraestructuras urbanas. Se plantea organizar las dinámicas de poblamiento mediante estrategias de densificación de las aras urbanas consolidadas, promoviendo un equilibrio de escalas de ciudades intermedias y pequeñas, así como una gradiente de intensidad de ocupación de suelo coherente con la conservación del paisaje natural y patrimonio histórico – cultural, controlando los procesos de crecimiento íntegramente al interior de los sistemas urbanos de cada territorio.

En el marco de las proposiciones que este instrumento establece para la comuna, se indica que se busca para Quillota, un "Desarrollo urbano sustentado en relaciones de complementariedad funcional con el interurbano La Calera, con el objetivo de optimizar el uso del territorio mediante una adecuada localización y destino de las áreas que integran la zona de influencia interurbana[8]". Se apunta abordar medidas para aprovechar las oportunidades de enclave en el eje central de estructuración regional, como en el área interurbana central del subsistema Aconcagua-Quillota-La Calera, con mayor centralidad de servicios y desarrollo de actividades productivas e industriales. Para esto, se proponen las siguientes medidas:

- ✓ Desarrollo de un parque tecnológico que otorgue servicios en ciencia y biotecnología la actividad agrícola y agroindustrial
- ✓ Mejoramiento de la imagen ambiental urbana, coherente con la propuesta de configuración de estructuras urbanas, concebida como nodos articuladores asociadas al emplazamiento entorno al eje Orbital intermedio.

**ImagenNº5:** Áreas urbanas del subsistema Aconcagua – Quillota – La Calera




Fuente: Estudio "Análisis de Riesgo Territorial en el Marco del Desarrollo Sostenible en la Provincia de Quillota".

[8] EAE del Plan Regional de Desarrollo Urbano de la región de Valparaíso.





Plan Regulador Intercomunal de Valparaíso Satélite Quillota

El Plan Regulador Intercomunal de Valparaíso, satélite Quillota, comprende la totalidad del territorio de la provincia homónima, incorporando los límites administrativos de sus 7 comunas, correspondientes a Nogales, La Calera, Hijuela, La Cruz, Quillota, Limache y Olmué, involucrando una superficie de 163.838 hectáreas.

Los objetivos de este plan son los siguientes:

- ✓ Generar un instrumento de planificación territorial que, a pesar de su nivel de implementación de escala intercomunal, posea el suficiente grado de flexibilidad que permita adecuarse a diferentes alternativas de crecimiento conforme a las variaciones de mercado, resguardando un desarrollo sustentable con el medio ambiente.
- ✓ Asegurar el desarrollo responsable del territorio rural, de modo de preservar los recursos naturales y las condiciones ambientales del área, potenciando dicho patrimonio como soporte del desarrollo económico y social de la Provincia.
- ✓ Poner en valor el marco geográfico de la Provincia de Quillota a través de una macrozonificación del territorio no urbano que proteja los atributos del paisaje natural en beneficio común.
- ✓ Integrar adecuadamente la información ambiental actualizada que se ha generado producto del estudio, con el desarrollo que han experimentado los centros urbanos de la provincia en cuanto a su crecimiento urbano y proyecciones de expansión sobre el valle.
- ✓ Contar con un Instrumento Intercomunal actualizado que permita planificar el territorio de la Provincia de Quillota, y que, al mismo tiempo, regule las condiciones de crecimiento y desarrollo tanto de la ciudad como del área rural.
- ✓ Potenciar el efecto multiplicador del Plan propuesto para transformarse en un instrumento de gestión del territorio intercomunal con el objeto de promover el desarrollo y la inversión tanto pública como privada.
- ✓ Capitalizar las oportunidades que ofrece el territorio de la Provincia de Quillota como lugar de paso obligado en la relación transversal valle central productivo – borde costero puerto.
- ✓ Promover un ordenamiento territorial consistente con la idea de estructuración del territorio intercomunal a través de una nueva propuesta de Macrozonificación del territorio fortaleciendo la vocación mayoritariamente agrícola del valle del Aconcagua.
- ✓ Optimizar el uso del suelo intercomunal del área regulada en pro de un mejor aprovechamiento de las capacidades instaladas existentes, tendiendo al aumento de las densidades urbanas en los sectores en que ello sea posible, sin desmedro de las condiciones de habitabilidad y carácter urbano ya alcanzados en los centros urbanos.
- ✓ Proponer una macrozonificación de escala intercomunal coherente con el desarrollo de las actividades económico - sociales que sustentan los 3 sistemas urbanos existentes, integrando las características geomorfológicas de su espacio natural con las tendencias de desarrollo interurbano que se han ido generando en los últimos años (conurbación de los sistemas). Lo anterior con el propósito de minimizar las interferencias negativas entre las distintas actividades urbanas y racionalizar su emplazamiento dentro del territorio intercomunal, tendiendo con ello a una mayor armonía de estos sistemas urbanos con el entorno rural.
- ✓ Fortalecer el manejo integrado del territorio y de los sistemas urbanos existentes, con el fin de lograr una ocupación eficiente del contexto natural, evaluar las actuales tendencias de concentración urbana, y potenciar las capacidades productivas y competitivas del territorio rural, de manera que resulte un Plan económica, social y ambientalmente sustentable.
- ✓ Generar una nueva macrozonificación general del territorio de la Provincia de Quillota que responda no sólo a las nuevas proyecciones de crecimiento y ocupación que ha experimentado el suelo urbano y rural en los últimos 10 años, sino que, al mismo tiempo, recoja íntegramente los nuevos antecedentes de base ambiental recopilados como parte del estudio.
- ✓ Desde el punto de vista intercomunal y, por consiguiente, respecto de la interrelación entre los centros urbanos existentes, se trata de superar la visión local (parcial) de escala comunal en que ha ido evolucionando el territorio, por el de potenciar la integración, complementación y destino común del desarrollo urbano y territorial a escala intercomunal.
- ✓ Asumir como propia la fuerte vocación agrícola que posee el área intercomunal el Valle del Aconcagua, especialmente en la elaboración de una estrategia de integración entre la ciudad y el campo, de manera de validar, entre otros elementos del territorio, la conformación de villorrios o asentamientos menores en vías de consolidación urbana, pero de origen rural.
- ✓ Optimizar la conectividad intercomunal y la accesibilidad física a los distintos sistemas previamente definidos, a través de una estructura vial jerarquizada, racional y eficiente, que incluya, de ser necesario, un plan de mejoramiento de la vialidad existente.
- ✓ Establecer las vías de comunicación necesarias para asegurar las relaciones internas y externas entre los tres sistemas urbano - territoriales propuestos y el normal desarrollo de las actividades intercomunales.

La distribución de las distintas áreas que conforman este plan se observa en la siguiente tabla:

**Tabla N°1**: Síntesis de superficies del Plan Regulador Intercomunal de Valparaíso Satélite Quillota

| AREA DEFINIDA EN PLAN | SUPERFICIE |
|---|---|
| Área Urbana según los Límites Urbanos vigentes de las comunas de Nogales, Hijuelas, La Calera, Quillota, Olmué, Limache y La Cruz, pero también, para los efectos de este instrumento, las ZU de las respectivas comunas quedan conformadas tanto por las zonas comprendidas dentro de los límites urbanos vigentes como por aquellas que, estando fuera de dichos límites, son de hecho zonas consolidadas o en proceso de consolidación con ocupación por usos de carácter urbano. | 4.982,10 Há |
| Zonas de extensión urbana destinada a uso residencial (incluye las zonas ZEU 3, ZEU 4, ZEU 4a, ZEU 6, ZEU 7, ZEU 13, ZEU 19, ZEU 20, ZEU 21 y ZEU 22). | 7.172,60 Há |
| Zonas de extensión urbana destinada a uso productivo y de equipamiento exclusivo (incluye las zonas ZEI, ZEU PM, ZEI-S, ZEM, ZEE C y ZEE E) | 1.288,50 Há |
| Zonas de extensión urbana destinada a área verde (comprende las zonas ZAV, AV1 y AV) | 624,50 Há |
| Zonas rurales (incluye las zonas ZRI, ZPA y ZPA TR) | 63.190,93 Há |
| Zonas de protección (incluye las zonas ZE V, ZPE R, ZE FV, ZE El Melón). | 86.624,95 Há |
| Zonas Urbanas (corresponde a las zonas ZU y ZUE 1 a 7 transitorias de La Cruz) | 4.937,74 Há |

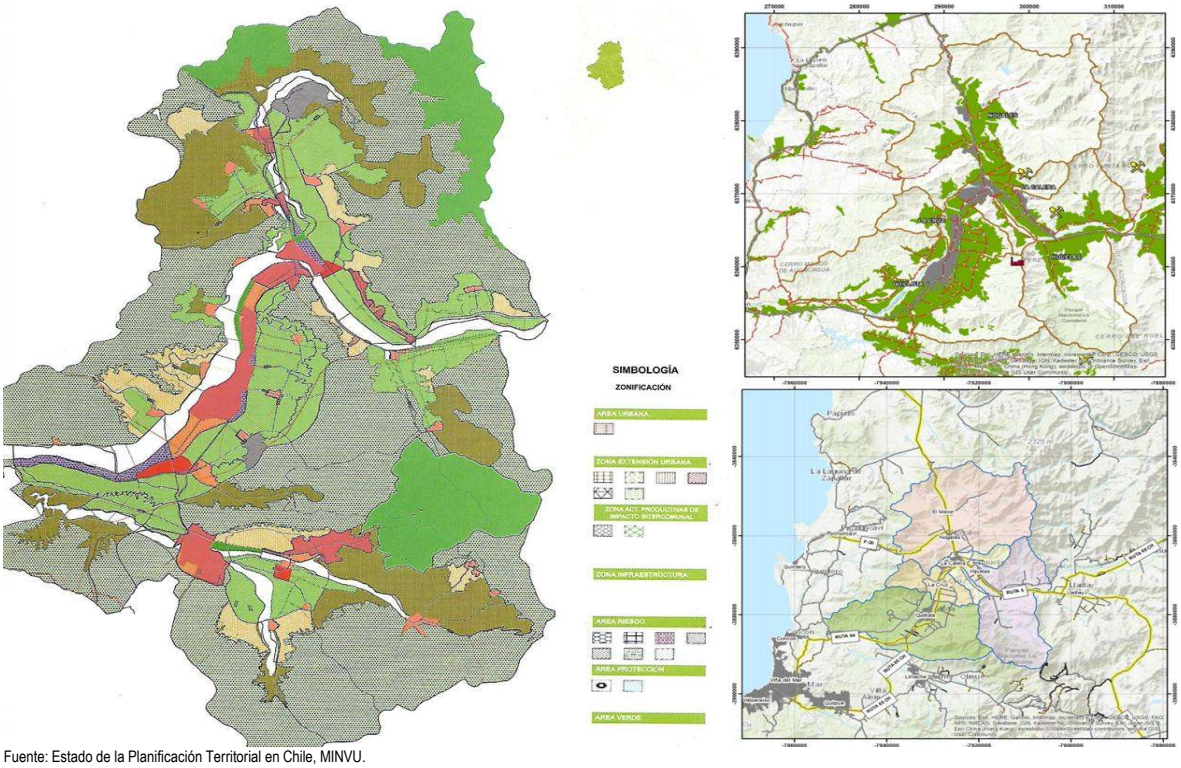
Fuente: Ordenanza local del Plan Regulador Intercomunal de Valparaíso Satélite Quillota.

Resulta relevante señalar que, dentro de las Zonas de extensión urbana, existen las ZEU – 6. de "Villorrios"[9] que corresponden a los territorios reconocidos como villorrios de la intercomuna y que están dotados de beneficios como accesibilidad, factibilidad de servicios sanitarios, aunque se ubiquen alejados de los centros urbanos, pero que han ido adquiriendo relaciones de dependencia con ellos. En estos lugares se establece para cada localidad la aplicación de un radio de 500 m, el cual considera como centro el espacio público más significativo. No obstante, los municipios, con el objetivo de precisar y ampliar sus límites, determinar condiciones específicas que resguarden las características patrimoniales, arquitectónicas, espaciales y funcionales deberán elaborar los respectivos Planos Seccionales. En estas localidades son posibles los siguientes usos d suelo: Residencial, Equipamientos de escalas básicas y menor de salud, educación, culto, cultura, organización comunitaria, deportes, esparcimiento y turismo, comercio, servicios públicos, seguridad, servicios artesanales inofensivos, Espacio Público y Área Verde. En el caso de la comuna de Quillota la localización de las ZEU-6, corresponde a las siguientes localidades:

- ✓ Rautén Bajo
- ✓ La palma- La Patagua
- ✓ San Isidro
- ✓ Santa Rosa de Colmo
- ✓ El Manzanar

En lo referido a la vialidad del satélite Quillota se señala que en la provincia existen al menos 5 categorías de redes viales como son las rutas nacionales, rutas regionales primarias, rutas regionales secundarias rutas comunales y rutas comunales secundarias. La vialidad de carácter nacional en la provincia corresponde a la ruta 5 y a la Ruta 60 Ch. De carácter regional se encuentra la ruta 62, F-10-G, Ruta F-20, Ruta 301-E, Ruta F-360 y Ruta F-,590.

**Imagen Nº6:** Esquema del Plan Regulador Intercomunal de Valparaíso satélite Quillota junto a zonas agrícolas y vialidad




Fuente: Estado de la Planificación Territorial en Chile, MINVU.

## Plan Regulador Comunal de Quillota

La ciudad de Quillota cuenta con un instrumento vigente aprobado el 15 de Junio de 1966 y publicado en el Diario Oficial el 10 de Septiembre de 1966, el cual desde su aprobación ha sido objeto de dos Planes Seccionales y de diversas modificaciones, que han definido un límite urbano de aproximadamente 1.098 hectáreas. La localidad de San Pedro, por su parte, cuenta con un Límite Urbano vigente de fecha 10 de diciembre de 1947, con una superficie de 49,6 hectáreas.

Claramente resulta imperativa la actualización de este instrumento ya que no solo presenta desfases en su relación con las normas vigentes sino también con los instrumentos de ordenamiento territorial de orden superior (el Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso incorpora a la ciudad de Quillota, un total aproximado de 754 hectáreas, incluyendo el área de El Boco; y a la localidad de San Pedro, cerca de 122.66 hectáreas).

En virtud de lo anterior, se encuentra en elaboración una Modificación del Plan Regulador de Quillota la que, aun cuando no se encuentra aprobada, representa mejor las perspectivas de la comuna en lo que dice relación con su desarrollo urbano.

[9] Ordenanza local del Plan Regulador Intercomunal de Valparaíso Satélite Quillota





Los objetivos de este instrumento son los siguientes:

Objetivos Generales

- ✓ Generar una propuesta de Actualización Plan Regulador Comunal de Quillota, a partir de lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, así como los lineamientos establecidos por el Plan Intercomunal de La Campana (en elaboración).
- ✓ Abordar los temas conflictivos urbanos. Los cuales se centran en la definición de áreas de riesgo natural y antrópico, una propuesta de red vial que ayude a descongestionar el caso urbano, la definición de áreas y parques que permitan conservar los remanentes naturales y contar con medidas asociadas a la protección del patrimonio inmueble, así como normas que faciliten la proyección en el tiempo del crecimiento de la ciudad (zonas residenciales, vialidad propuesta, etc.

Objetivos Específicos

- ✓ Integrar espacial y funcionalmente los distintos sectores de la ciudad, en especial aquellos cercanos al Río Aconcagua, promoviendo una mejor conectividad a través de la apertura y ensanche de vías; y la definición de zonas con usos de suelos mixtos, que permitan la provisión de equipamientos, servicios, áreas verdes y espacios públicos.
- ✓ Identificar las condicionantes o restricciones asociadas a los riesgos naturales, para evitar problemáticas socio ambientales asociadas a inundación en los bordes del Río Aconcagua y otros cursos fluviales del área afecta a planificación; y por remoción, asociadas a las laderas del cerro Mayaca y cerrillo San Pedro, en especial para sectores que evidencian viviendas bajo condición de riesgo.
- ✓ Abordar el crecimiento urbano de la comuna, a partir de la ampliación de su límite urbano vigente, en especial con la nueva oferta de suelo de extensión urbana provista por el Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso, Satélite La Campana.
- ✓ Incorporar en la propuesta urbana las oportunidades frente a la posible activación de infraestructura ferroviaria en el contexto urbano, a través de la definición de zonas con indicadores urbanísticos de altura, densidad y usos de suelo, que potencien nuevas centralidades urbanas.
- ✓ Generar un modelo de planificación que propicie la recuperación de sectores deteriorados, mediante medidas de densificación que permitan renovar sectores, así como una zonificación de usos de suelo que permita ordenar y dar cabida a las actividades productivas, con adecuadas áreas de amortiguación para evitar las fricciones con la residencia; así como propender a la conservación de sectores con presencia de patrimonio natural y cultural de la comuna, a través de la definición de áreas verdes y parques, e inmuebles y zonas de conservación histórica, respectivamente.

Estos objetivos decantan en una propuesta que se 8 zonas residenciales mixtas (incluyendo dos zonas de Conservación Histórica), 11 zonas especiales, tal cual se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla N°2:** Síntesis de las zonas establecidas en la propuesta del Plan Regulador Comunal de Quillota

| TIPO | AREA DEFINIDA EN EL PLAN | DENSIDAD | DENOMINACION |
|---|---|---|---|
| ZONAS RESIDENCIALES | Zona Centro Mixto Residencial 0 | 900 | ZC 0 |
| | Zona Centro Mixto Residencial 1 | 650 | ZC 1 |
| | Zona Centro Mixto Residencial 1b | 350 | ZC 1 b |
| | Zona Residencial Mixto 1 | 100 | ZR 1 |
| | Zona Residencial Mixto 2 | 250 | ZR 2 |
| | Zona Residencial Mixto 3 | 100 | ZR 3 |
| | Zona Conservación Histórica 1 | 300 | ZCH-1 |
| | Zona Conservación Histórica 2 | 350 | ZCH-2 |
| ZONAS ESPECIALES | Zona Comercio Servicios | No Aplica | ZCS |
| | Zona Especial de Equipamiento 1 | No Aplica | ZE-1 |
| | Zona Especial de Equipamiento 2 | No Aplica | ZE-2 |
| | Zona Especial de Equipamiento 3 | No Aplica | ZE-3 |
| | Zona Especial 1 | No Aplica | ZEP |
| | Zona de Infraestructura 1 | No Aplica | ZI-1 |
| | Zona de Infraestructura 2 | No Aplica | ZI-2 |
| | Zona de Actividades Productivas 1 | No Aplica | ZAP-1 |
| | Zona de Actividades Productivas 2 | No Aplica | ZAP-2 |
| | Zona de Cementerio | No Aplica | ZCEM |
| | Zona de Áreas Verdes | No Aplica | ZAV |

Fuente: EAE de la Actualización Plan Regulador Comunal de Quillota.

Finalmente, el plan establece y 2 áreas restringidas al desarrollo urbano, las zonas Inundables y Potencialmente Inundables (AR 1) y las Zonas Propensas a Avalanchas, Rodados, Aluviones o Erosiones Acentuadas (AR 2).

**Imagen Nº7:** Planos de la propuesta de Plan Regulador de Quillota en proceso de aprobación



Fuente: EAE de la Actualización Plan Regulador Comunal de Quillota.

Resulta necesario comprender que estas propuestas incorporan las expectativas de crecimiento urbano de las localidades de Quillota y San Pedro (actualmente con Límite Urbano) y por la definición de zonas de extensión urbanas establecidas por el PRI La Campana, actualmente en ejecución. Por ello es por lo que la superficie del área a regular por este proyecto de Plan Regulador es de 2.023 hectáreas, para la cual se definen las zonas de desarrollo entes individualizadas y representadas en los planos.

Protección del Patrimonio Histórico-Arquitectónico

En materia de instrumentos de protección del patrimonio histórico-Arquitectónico, En la comuna existe sólo un Monumento Histórico, correspondiente a la "Casa Colonial de Quillota" según decreto supremo de Educación Nº 556 del año 1976 y Decreto Exento 322, DO. de fecha 28 de octubre 1999. La casa está ubicada en la calle San Martín Nº 324, a cien metros de la plaza de armas. El predio donde se localiza la Casa Colonial concentra un total de 1.321 m², Esta casa fue construida en el año 1772 por una familia española y desde entonces paso a ser una de las mansiones más importantes de la Villa de San Martín de la Concha. El 6 de agosto de 1822 el Director Supremo Bernardo O'Higgins, leyó desde esta casa la designación de "Ciudad de San Martín de Quillota". La fiesta de celebración de este nuevo título se realizó en esta propiedad. Actualmente la casa alberga la Biblioteca Pública local y el Museo Histórico Arqueológico de Quillota.

Adicionalmente a este monumento histórico, en la comuna se han identificado 54 monumentos arqueológicos (bienes muebles e inmuebles como ruinas, construcciones y objetos -entre otros- de propiedad fiscal, municipal o particular, que por su valor histórico o artístico o por su antigüedad deben conservarse para el conocimiento y disfrute de las generaciones presentes y futuras).

**Fotografía Nº2:** Casa Colonial de Quillota MN



Fuente: www.monumentos.gob, Pagina del Consejo de Monumentos Nacionales.

Otra forma de protección del patrimonio arquitectónico local es la declaración de Inmuebles de Conservación Histórica (ICH) y de Zonas de Conservación Histórica (ZCH) incorporadas al Plan Regulador Comunal.

En los talleres de participación ciudadana correspondientes al proceso de actualización del Plan Regulador Comunal y en virtud de la aplicación de una matriz de valoración de inmuebles de Conservación Histórica, por parte de la consultora a cargo del estudio, se obtuvo que, en el caso de San Pedro, la totalidad de los inmuebles analizados resultaron con una calificación por sobre los 10 puntos, es decir con suficientes atributos para ser definidos como ICH, sobresaliendo la estación de ferrocarriles con un total de 16 puntos y la Ex Subestación eléctrica con 12 puntos. En este caso al estar todos ellos insertos en la pieza ferroviaria, se recomienda evaluar la conveniencia de definir ICH o Zona de Conservación Histórica.

En el caso de la ciudad de Quillota del total de 88 inmuebles registrados, 67 de ellos obtuvieron un puntaje por sobre los 10 puntos, es decir con suficientes atributos para ser definidos como ICH. Destacando algunos inmuebles que obtuvieron puntajes iguales o superiores a los 12 puntos. Como se señaló anteriormente, el proyecto de Plan Regulador para Quillota incorpora dos Zonas de Conservación Histórica.

## 5.1.3 Infraestructura y Equipamiento

### 5.1.3.1 Infraestructura

Infraestructura de Agua Potable

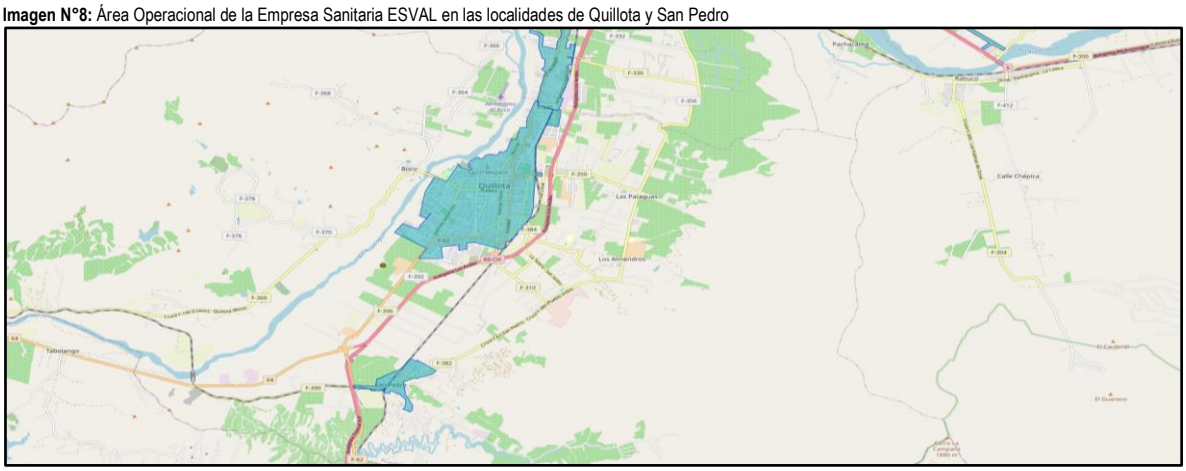
En las localidades urbanas de Quillota, el abastecimiento de agua lo efectúa la empresa ESVAL en un área operacional que abarca, en la ciudad de Quillota, 9.049.809,55 M2. y, en la localidad de San Pedro, 968.505,66 M2. El resto de las localidades de la comuna se encuentra adscrito a comités o cooperativas de Agua Potable Rural (APR). Estos son servicios que se prestan en áreas territoriales calificadas como rurales o agrícolas conforme con los respectivos instrumentos de planificación territorial Estos sistemas se forman y constituyen como un servicio particular, bajo la forma de un Comité o Cooperativa u otra figura jurídica que acuerden los interesados, obteniendo los permisos de funcionamiento del Ministerio de Salud, a través de los respectivos Servicios de Salud del Ambiente, en la comuna de Quillota, existen los siguientes:

**Tabla N°3:** APR en la comuna de Quillota

| Nombre | Año | Empalmes | Organización | Beneficiarios |
|---|---|---|---|---|
| BOCO (QUILLOTA) | 1966 | 749 | Cooperativa | 2.996 |
| CAJÓN DE SAN PEDRO | 2000 | 191 | Comité | 764 |
| LA PALMA | 1983 | 610 | Comité | 2440 |
| LA TETERA – PUEBLO DE INDIOS | 1968 | 159 | Cooperativa | 636 |
| LOS ALMENDROS | 1995 | 206 | Comité | 824 |
| MANZANAR – EL MAUCO – CAROLMO - HUAPE | 1992 | 181 | Comité | 724 |
| RAUTEN (CASAS VIEJAS DE RAUTÉN) | 1998 | 65 | Comité | 260 |
| RAUTÉN BAJO | 1997 | 92 | Comité | 368 |
| RENE SCHNEIDER | 2007 | 65 | Comité | 260 |
| SANTA ROSA DE COLMO | 1995 | 93 | Comité | 372 |
| TRONCAL SAN PEDRO | 2000 | 328 | Comité | 1.312 |

Fuente: Listado de APR, MOP. 2014.

**Imagen N°8:** Área Operacional de la Empresa Sanitaria ESVAL en las localidades de Quillota y San Pedro




Fuente: http://sit.siss.cl:81/#/app/maps/13.

En términos de cobertura, el censo 2017, señaló que, de las 28.755 viviendas de la comuna, 27.068 (94,13%) se encuentran con abastecimiento de agua potable mediante red pública de agua potable, 1.298 (4,51%) se abastecen de un pozo o noria y 73 (0,25 %) de otra fuente natural (rio, vertiente, estero, canal, lago etc.) y una no despreciable cantidad de 123 (0,43 %) de viviendas reciben el agua potable desde camiones aljibes (en 193 viviendas, se desconoce el origen del agua potable).

### Infraestructura de Alcantarillado de Aguas Servidas

Solo en las áreas urbanas de la comuna de Quillota se cuenta con una red pública de alcantarillado de aguas servidas conectada a una Planta de Tratamiento. Esta red también se encuentra bajo la administración de la Empresa Sanitaria ESVAL S.A.

**Imagen N°9:** Planta de tratamiento de Aguas Servidas de Quillota, al costado del Rio Aconcagua




Fuente: imagen de Google Earth





Las características generales de la planta de tratamiento de aguas servidas de la localidad de Quillota son las siguientes[10]:

- ✓ Nombre: Planta de tratamiento de aguas servidas de Quillota.
- ✓ Resolución: 1314 del año 20180.
- ✓ Disposición de las aguas tratadas: Rio Aconcagua.
- ✓ Tecnología: Lodos Activados.
- ✓ Punto de descarga: definido por las siguientes coordenadas U.T.M. (m): Norte: 6.357.709,00 Este: 286.901,00; Dátum Provisional Sudamericano 1956.

Los componentes o procesos unitarios que componen la planta son los siguientes:

- ✓ Pretratamiento: Consta de un sistema de rejas gruesas (separación 60 mm) de limpieza manual, un aliviadero de tormentas y bypass, luego una sentina y PEAS (configuración 3+1), un sistema de 2 rejas finas automáticas (separación 6 mm) colocadas en paralelo, dos módulos en paralelo de desarenado y desgrase con puente barredor móvil y otros equipos anexos, con aplicación de aire desde el fondo mediante un soplador. La grasa extraída, se lleva al pozo y luego gravitacionalmente ingresa al estanque de almacenamiento. Además, cuenta con bombas sumergibles que extraen la arena, y la conducen hacia el clasificador de arenas, y la arena separada se deposita en un contenedor.
- ✓ Decantación primaria: Mediante 2 estanques circulares de hormigón de 3.100 [m3] cada uno.
- ✓ Tratamiento biológico: La planta cuenta con tres líneas de tratamiento biológico paralelas e independientes (estanques de hormigón concéntricos), cada una se compone de un reactor biológico y un sedimentador secundario. Para la introducción de aire se utilizan 2 baterías de difusores alimentados por un soplador por reactor, existiendo un cuarto soplador en reserva. A fin de asegurar la mezcla de lodos en las zonas anóxicas y de ahorrar energía se utilizan agitadores, cuatro por reactor.
- ✓ Sedimentación Secundaria: en estanques de hormigón con geometría circular, diámetro de 36,5 [m] y volumen unitario de 4.500 [m3]. Por la parte superior se evacúa el agua clarificada a través de un vertedero perimetral y por el fondo fluye el lodo separado. Cuentan con sistema de barrido de fondo, para desplazar el lodo sedimentado hacia el cono central, desde donde será evacuado. El lodo sedimentado es conducido a la cámara recirculación y purga ubicada en el anillo del reactor donde una parte del lodo se recircula al reactor y otra se envía al estanque de lodos donde se mezcla con el lodo primario para ingresarse a la etapa de deshidratación.
- ✓ Desinfección: Se efectúa en una cámara de cloración y contacto de 1.098 [m3], en la cual el agua tratada permanece el tiempo mínimo de 30 minutos en contacto con el desinfectante aplicado (gas cloro).

El resto de las viviendas de la comuna usan sistemas particulares de incorporación de aguas servidas al subsuelo consistentes en Fosas sépticas y pozo absorbente o drenes. Estas soluciones, se encuentran aprobadas por la legislación vigente, sin embargo, son altamente contaminantes y conllevan problemas adicionales como la limpieza de fosas y la disposición final de los lodos extraídos de estas. Es altamente probable que muchas de estas soluciones no cuenten con aprobación del Servicio de Salud correspondiente.

### Infraestructura Energética

La comuna prácticamente no presenta zonas que carezcan de energía eléctrica. Se requiere de modernización del alumbrado público en algunos sectores.

El sistema de distribución está a cargo de la empresa Chilquinta, que también distribuye energía a las comunas de San Antonio, Petorca, Valparaíso, San Felipe y Los Andes, abarcando 11.496 km2, representando el 70% de la superficie de la V Región y atendiendo a más de 475 mil clientes. Se abastece gracias al sistema interconectado central (SIC).

### Infraestructura Vial y de transporte

### Vialidad Comunal

Las vías principales que mantienen la conectividad interna de la comuna y las que permiten conectarla al resto de las vías estructurantes de la provincia de Quillota y de la región de Valparaíso, de la que forma parte, se encuentran en su mayoría, enroladas por la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.

Del análisis de estas vías, tal como se puede apreciar en las tablas N° 4 A y B, es posible señalar lo siguiente: la comuna de Quillota tiene aproximadamente unos 135,1 Kilómetros de caminos enrolados de los cuales el 41,23 % (55,70 Km.), que incluyen a la Ruta 60, se encuentra pavimentado (carpeta asfáltica u hormigón), el 57,14 %, (77,2 Km.) corresponde a pavimento básico[11] y un bajo 1,63 % (2,2 Km.) se mantiene con suelo natural (no hay vías enroladas con pavimento de ripio) esto implica que existe un importante desarrollo en materia de pavimentación de caminos rurales en la comuna de Quillota.

**Tabla N°4A:** Vías Comunales enroladas por la Dirección de Vialidad del MOP en Quillota

| ROL | NOMBRE | PAVIMENTO | RIPIO | PAVIMENTO BÁSICO | SUELO NATURAL | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **F-360** | Cruce F-190 (Colmo) - Quillota (Boco) | **0** | **0** | **19,3** | **0** | **19,3** |
| **Ruta 64** | Cruce Ruta 60 CH (San Pedro) - Torquemada-Cruce Ruta 60CH (Las Palmas) | **6,5** | **0** | **0** | **0** | **6,5** |
| **F-390** | Cruce Ruta 64 (Lo Venecia) - Cruce F-62 (San Pedro) | **4,5** | **0** | **0** | **0** | **4,5** |
| **F-1376** | Cruce F-390 - Lo Varela Sur | **0,6** | **0** | **0** | **0** | **0,6** |
| **F-1374** | Cruce F-390 - Lo Varela Norte | **0** | **0** | **0,5** | **0** | **0,5** |
| **Ruta 60 CH** | Cruce Ruta 5 (La Calera) - Cruce San Pedro - Cruce Peñablanca - Cruce Vía Las Palmas - Cruce Ruta 68 (Santos Ossa) | **14,1** | **0** | **0** | **0** | **14,1** |
| **F-414** | Cruce F-382 - Los Silos - Cruce F-400 | **0** | **0** | **1,2** | **0** | **1,2** |

[10] http://www.siss.gob.cl/586/w3-article-5122.html

[11] Se entiende por Pavimento Básico o Caminos Básicos aquel en el que, realizar una obra de mejoramiento integral del camino se hace imposible, dados los requisitos de rentabilidad exigidos y que no se satisfacen por el bajo tránsito de estas vías. Las soluciones empleadas son de dos tipos: aplicación de un estabilizador supresor de polvo a la carpeta o colocación de una capa delgada de asfalto.

| ROL | NOMBRE | PAVIMENTO | RIPIO | PAVIMENTO BÁSICO | SUELO NATURAL | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| F-458 | Cruce F-414 - Exequiel Silva - Cruce F-400 | 0 | 0 | 2,1 | 0 | 2,1 |
| F-400 | Cruce F-382 - Acceso a Cajón de San Pedro | 0 | 0 | 3,9 | 0 | 3,9 |
| F-402 | Cruce F-400 - Acceso a Estadio | 0 | 0 | 1,4 | 0 | 1,4 |
| F-404 | Cruce F-402 - Las Viñas - Cruce F-402 | 0 | 0 | 0,5 | 0 | 0,5 |
| F-394 | Cruce Ruta 60 CH (Caletera) - La Constancia | 0 | 0 | 0,5 | 0,6 | 1,1 |
| F-406 | Cruce Ruta 60 CH (Caletera) - La Constancia - Cruce F-62 | 0 | 0 | 0,4 | 0 | 0,4 |
| F-396 | Cruce F-62 - La Capilla | 0 | 0 | 2,5 | 0 | 2,5 |
| F-398 | Cruce Ruta 60 CH (Caletera) - La Glorieta | 0 | 0 | 1,1 | 0 | 1,1 |
| F-408 | Cruce Ruta 60 CH (Caletera) - La Glorieta - Cruce F-62 | 0 | 0 | 0,4 | 0 | 0,4 |
| F-450 | Cruce F-62 - Río Aconcagua | 0 | 0 | 0,9 | 0 | 0,9 |
| F-62 | Cruce Ruta 5 (Enlace El Olivo) - La Calera - Quillota - Limache - Cruce Ruta 60 CH (Enlace Peñablanca) | 13,1 | 0 | 0 | 0 | 13,1 |
| F-446 | Cruce F-382 - Guacolda - Cruce F-382 | 0 | 0 | 0,5 | 0 | 0,5 |
| F-386 | Cruce Ruta 60 CH (Caletera) - La Tetera - Cruce F-382 (San Isidro) | 0 | 0 | 1,4 | 0 | 1,4 |
| F-310 | Cruce Ruta 60 CH - Cruce F-382 (San Isidro) | 2.0 | 0 | 0 | 0 | 2,0 |
| F-388 | Cruce F-386 - Parcela San Isidro | 0 | 0 | 2,3 | 0 | 2,3 |
| F-1370 | Cruce F-310 - Lo López | 0 | 0 | 1,2 | 0 | 1,2 |
| F-438 | Cruce F-430 - Cementerio Manzanar | 0 | 0 | 0,9 | 0 | 0,9 |
| F-1414 | Cruce F-438 - Camino Manzanar | 0 | 0 | 0 | 0,7 | 0,7 |
| F-362 | Cruce F-360 - Carolmo | 0 | 0 | 2,2 | 0 | 2,2 |
| F-374 | Cruce F-362 - Vecinal Carolmo | 0,3 | 0 | 0 | 0 | 0,3 |

Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos de http://www.mapas.mop.cl/flexviewer/vialidad.html?config=dv.xml

**Tabla N°4B:** Vías Comunales enroladas por la Dirección de Vialidad del MOP en Quillota

| ROL | NOMBRE | PAVIMENTO | RIPIO | PAVIMENTO BASICO | SUELO NATURAL | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| F-410 | **Cruce F-360 - El Huape** | 0 | 0 | 1,2 | 0 | 1,2 |
| F-366 | Cruce F-360 (Boco) - Lo Rojas - La Cruz | 2,2 | 0 | 3.1 | 0 | 5,3 |
| F-1352 | Cruce F-364 - Aeródromo Boco | 0,8 | 0 | 0 | 0 | 0,8 |
| F-364 | Cruce F-366 (La Capilla) - Cruce F-366 (Aeródromo Boco) | 0 | 0 | 2,4 | 0 | 2,4 |
| F-1404 | Cruce F-444 - El Real | 0,8 | 0 | 0 | 0 | 0,8 |
| F-444 | Cruce F-364 - El Real | 0 | 0 | 1.1 | 0 | 1,1 |
| F-442 | Cruce F-366 - Cruce F-364 (Boco III) | 0 | 0 | 0,3 | 0 | 0,3 |
| F-452 | Cruce F-366 - Cruce F-364 (Boco II) | 0 | 0 | 0,6 | 0 | 0,6 |
| F-454 | Cruce F-366 - Cementerio Boco | 0 | 0 | 0,7 | 0 | 0,7 |
| F-448 | Cruce F-366 - Cruce F-364 (Boco I) | 0 | 0 | 0,5 | 0 | 0,5 |
| F-368 | Cruce F-366 - El Ají | 0 | 0 | 3,1 | 0 | 3,1 |
| F-1412 | Cruce F-364 - La Capilla Sur | 0 | 0 | 0 | 0,3 | 0,3 |
| F-360 | Cruce F-190 (Colmo) - Quillota (Boco) | 0,5 | 0 | 0 | 0 | 0,5 |
| F-370 | Cruce F-360 - Rautén Bajo - Cruce F-378 | 0 | 0 | 5,8 | 0 | 5,8 |
| F-378 | Cruce F-370 (Rautén) - Cruce F-376 (Rautén Bajo) | 0 | 0 | 1,2 | 0 | 1,2 |
| F-376 | Cruce F-370 - Acceso Oriente Rautén Bajo | 0 | 0 | 1,2 | 0 | 1,2 |
| F-1388 | Cruce F-360 - Casas Viejas de Rautén | 0,3 | 0 | 0 | 0,6 | 0,9 |
| F-326 | Cruce Ruta 60 CH - Pocochay - La Palma - Cruce F-382 | 0 | 0 | 6.0 | 0 | 6,0 |
| F-420 | Cruce F-326 - Las Acacias I | 1,6 | 0 | 0 | 0 | 1,6 |
| F-440 | Cruce F-326 - Los Muros | 0 | 0 | 1,4 | 0 | 1,4 |
| F-1366 | Cruce F-326 - Santa Margarita | 0,3 | 0 | 0 | 0 | 0,3 |
| F-1364 | Cruce F-326 - La Hornilla | 0,2 | 0 | 0 | 0 | 0,2 |
| F-354 | Cruce F-350 (La Palma) - Lo Mardones | 0,3 | 0 | 1,6 | 0 | 1,9 |
| F-350 | Cruce Ruta 60 CH (La Palma) - Cruce F-326 | 2,4 | 0 | 0 | 0 | 2,4 |
| F-380 | Cruce Ruta 60 CH (Caletera) - El Cóndor - Cruce F-350 | 0 | 0 | 1,7 | 0 | 1,7 |
| F-372 | Cruce F-350 - Los Almendros | 5,2 | 0 | 0 | 0 | 5,2 |
| F-352 | Cruce F-326 – Las pataguas | 0 | 0 | 1,4 | 0 | 1,4 |
| S/R-F-1466 | Cruce F-326 - Los Almendros - Cruce F-372 | 0 | 0 | 0,7 | 0 | 0,7 |

Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos de http://www.mapas.mop.cl/flexviewer/vialidad.html?config=dv.xml

En el contexto regional, es fácil apreciar que existe un fuerte contraste entre la densidad caminera de la conurbación Quillota - La Calera con la que presenta el litoral y el resto de la Región, dejando claramente en evidencia la importancia para la estructura caminera de la región y la comuna, que tiene la Ruta 60.

**Imagen N°10:** El sistema vial en la comuna de Quillota y sus alrededores




Fuente: Dirección de Vialidad www.mapas.mop.cl.

### Vialidad Urbana:

En relación con la movilidad de la población, el estudio vial de la actualización del Plan Regulador de Quillota, indica que en la comuna se realizaban, antes de la pandemia, más de 8 mil viajes en el período de punta de la mañana (de 7:30 a 8:30h, laboral normal) con tendencia al aumento a una tasa de crecimiento anual cercana a un 5,5%, lo que supera al crecimiento de población y viviendas.

De acuerdo con estudios previos, los viajes sobre la red vial de Quillota al 2015 no causan su colapso, salvo en un par de ejes donde se prevén problemas de saturación. Estos ejes son: Bulnes, Valparaíso y San Martín en su cruce con Yungay, a los que se suma el cruce de O'Higgins con 18 de Septiembre.

Claramente las zonas que más generan viajes corresponden a los sectores residenciales al norte y sur de la comuna, que se mezclan con viajes provenientes de La Cruz y desde Concón y que saturan vías como la avenida 21 de Mayo y la Ruta F62-Valparaíso. Por su parte, las zonas que más atraen viajes se ubican al norte, en sectores industriales de Lorca Prieto, y al suroriente de la comuna, sector San Pedro.

### Transporte Público:

En relación con las redes de transporte público, de taxis colectivos y buses, su cobertura es bastante amplia, aunque se concentra en el cuadrante formado por Condell, Prat, O'Higgins y Concepción. En este marco, la red de taxis colectivos podría evitar superponerse a la de buses mediante medidas de gestión de tránsito, destinando vías para uno y otro modo. Un efecto positivo sobre la gestión de transito estaría dado por la reducción del tránsito de camiones en el área urbana.

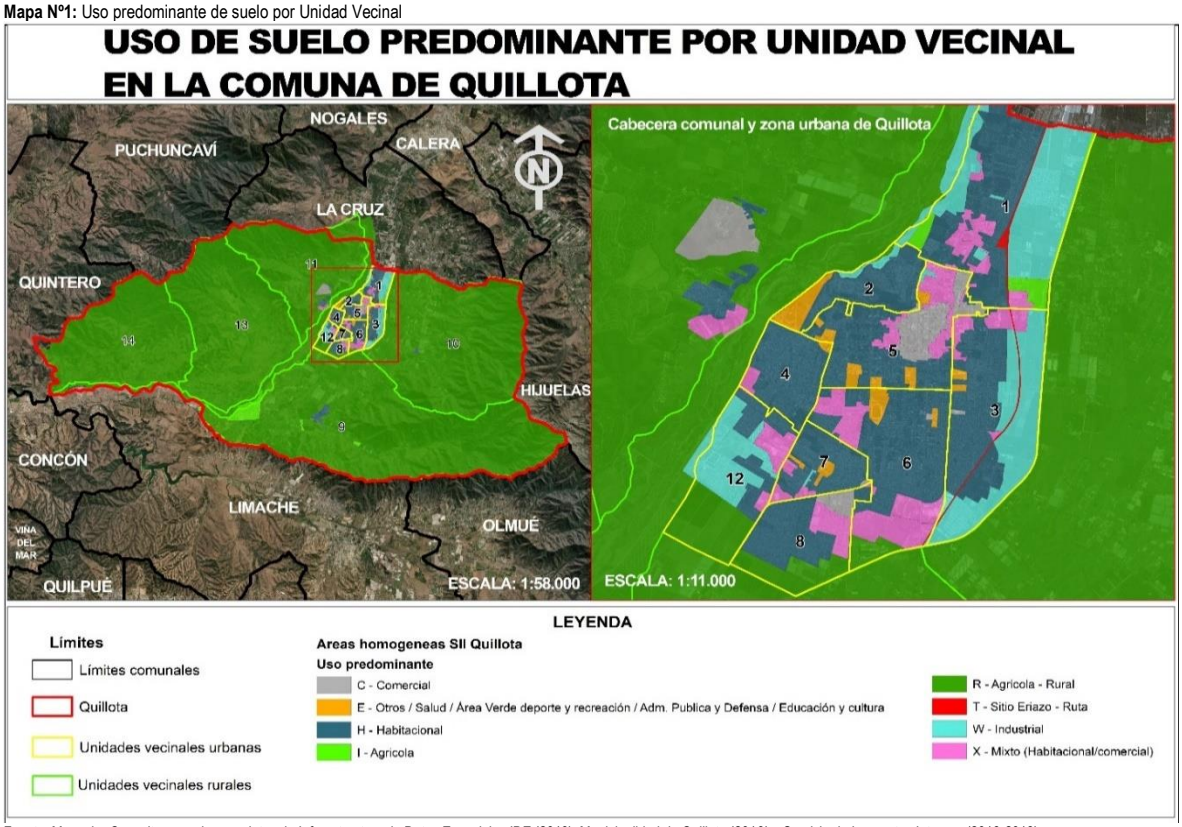
## 5.1.3.2 Equipamiento

### Uso de suelo predominante por Unidad Vecinal

Con información extraída de Avalúos y Contribuciones de bienes raíces del Servicio de Impuestos Internos (SII) entre los años 2016 y 2018 es posible obtener aproximaciones sobre el uso de suelo predominante en el territorio comunal, en base a las áreas homogéneas.

En la cabecera comunal y zona urbana de Quillota es posible observar que la mayor representatividad de uso de suelo corresponde al de tipo habitacional, especialmente en las unidades vecinales n°2, n°4, n°6 y n°7. Este uso de suelo también es posible de encontrar en otras partes de la comuna, como en las localidades de Las Pataguas y San Pedro. Otro uso de suelo que cobra relevancia, en cuanto a ocupación dentro de las unidades vecinales urbanas de Quillota, es el de tipo mixto, donde el destino de dicha superficie es tanto de carácter habitacional como comercial. Además, por extensión, el uso de suelo de tipo industrial también cubre una importante área en las unidades vecinales urbanas de Quillota, particularmente en la n°1, n°3 y n°12.

**Mapa N°1:** Uso predominante de suelo por Unidad Vecinal




Fuente: Mapocho Consultores en base a datos de Infraestructura de Datos Espaciales IDE (2019), Municipalidad de Quillota (2019) y Servicio de Impuestos Internos (2016-2018).

El panorama en las cinco unidades vecinales rurales de la comuna (n°9, n°10, n°11, n°13 y n°14) es diametralmente distinto, puesto que el uso de suelo predominante en todas estas unidades es el de tipo agrícola o silvoagropecuario, dejando en evidencia que alrededor del 84% del uso de suelo comunal es destinado a estas actividades económicas, destacando cultivos frutales y de hortalizas[12].

### Permisos de edificación

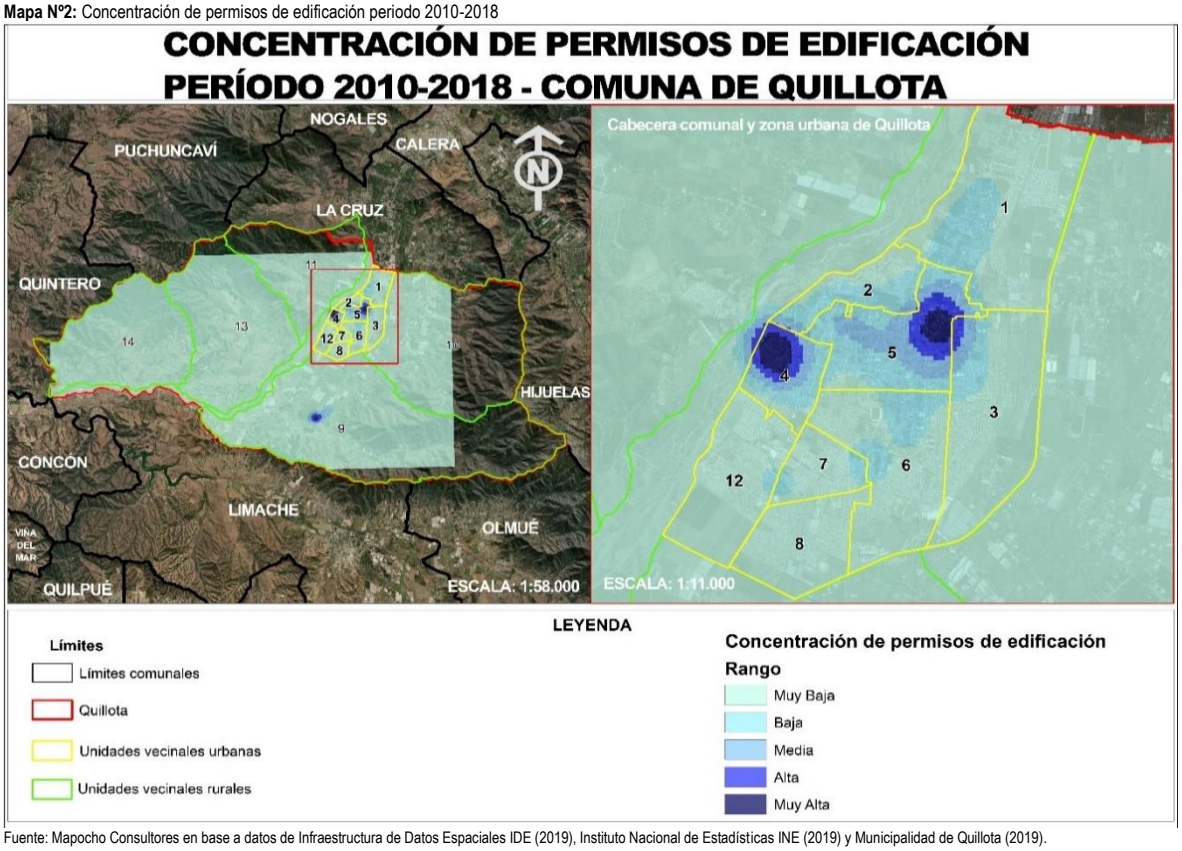
A partir de información del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) se obtiene información sobre los permisos de edificación en el período entre los años 2010 y 2018. Además de la evolución de los permisos durante este período, también es posible extraer el destino de estos, pudiendo ser habitacional, mixto y no habitacional[13].

En el período estudiado (2010-2018)[14] el año en que más permisos de edificación se otorgaron fue en el 2011, con una representatividad de un 16,5%, también fue el año donde más permisos de edificación se otorgaron para el uso habitacional. Sin contar el año 2018, el año en que menos permisos de edificación se otorgaron fue en el 2010 con una representatividad de un 7,8%, sin embargo, en dicho año también predominan los permisos destinados al uso habitacional.

A partir de la información recabada del INE, es posible geolocalizar la concentración de los permisos de edificación otorgados para el periodo 2010-2018[15].

[12] Ilustre Municipalidad de Quillota.
[13] Según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), por destino habitacional se hace referencia a casas aisladas, casas pareadas, edificios y bloques. El uso mixto implica a construcciones que complementan uso habitacional con usos comerciales y de oficina preferentemente, y también de otros no especificados. Mientras que el destino no habitacional se refiere a uso exclusivo de locales comerciales, oficinas y otros, excluyendo el uso habitacional.
[14] El total de permisos de edificación otorgados para el período 2010-2018 fue de 945
[15] Mapeo generado con la herramienta Kernel Density del software Arcgis 10.4. Se utilizó un tamaño de celda de 4 m$^2$

**Mapa Nº2:** Concentración de permisos de edificación periodo 2010-2018



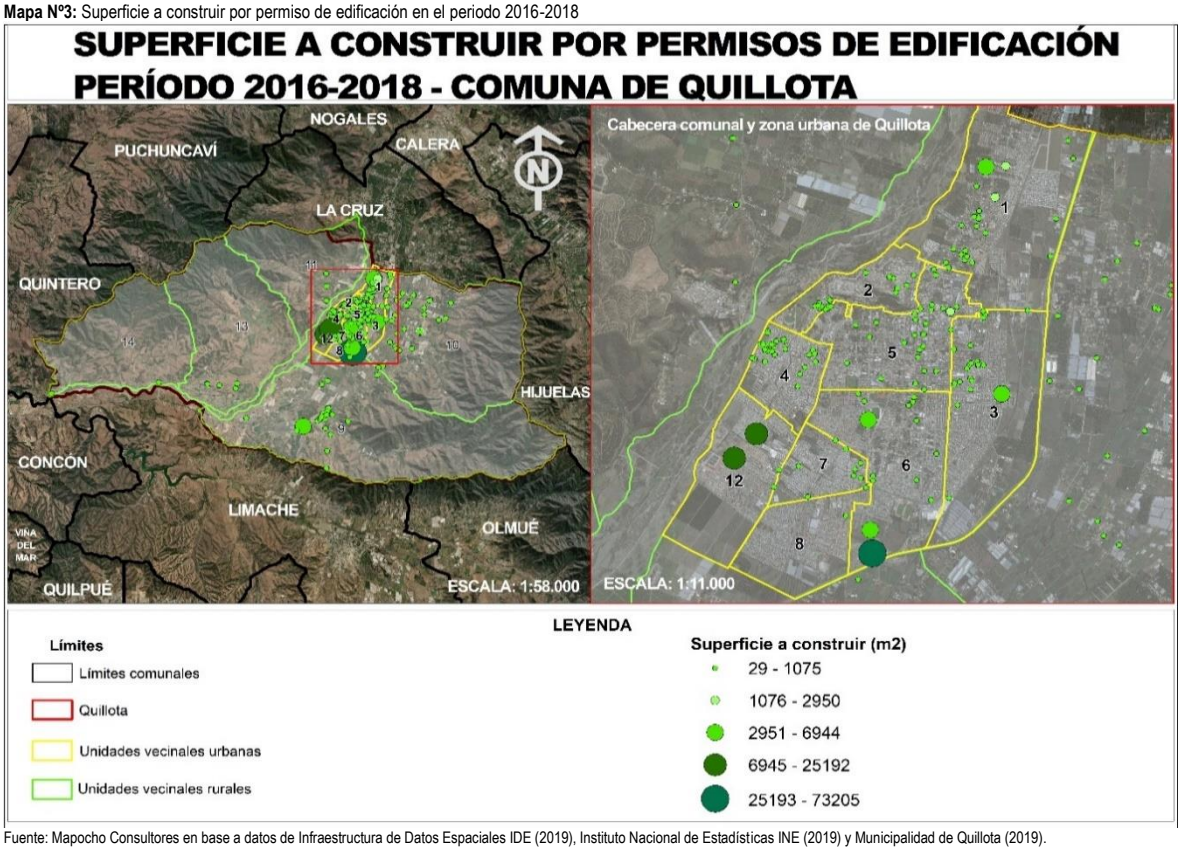

Fuente: Mapocho Consultores en base a datos de Infraestructura de Datos Espaciales IDE (2019), Instituto Nacional de Estadísticas INE (2019) y Municipalidad de Quillota (2019).

Las zonas de mayor concentración (media a muy alta) de permisos de edificación en todo el período, como es de esperar es en las unidades vecinales urbanas de Quillota, especialmente en las unidades vecinales n°4; que es la zona residencial aledaña al centro cívico de la comuna, por lo que predomina el uso habitacional, y n°5; que es donde se localiza el centro cívico de la comuna, no obstante, en esta unidad vecinal predomina el uso no habitacional. También es relevante señalar que existe una concentración de permisos de edificación muy alta en la unidad vecinal n°9 que es de categoría rural, específicamente en la localidad de San Pedro, de una alta representatividad en cuanto al uso habitacional.

A partir de la información obtenida del INE, se pueden esclarecer datos sobre los $m^2$ y el número de unidades construidas durante el periodo 2016-2018 para cada permiso de edificación en Quillota.

Respecto de la información sobre los metros cuadrados a construir para el periodo 2016-2018, se pueden identificar al menos tres grandes permisos de edificación al centro de la comuna (en la zona urbana de esta) y que superan los 15.000 $m^2$. El primero de ellos corresponde a un permiso de edificación en el año 2017 para construir 2 edificios o bloques de 5 pisos con destino habitacional en la manzana donde se emplaza el Colegio Tierra del Fuego y Empresas Torre entre las calles Germán Riesco al norponiente, el pasaje Tierra del Fuego al noreste y la avenida Valparaíso al suroriente.

**Mapa N°3:** Superficie a construir por permiso de edificación en el periodo 2016-2018



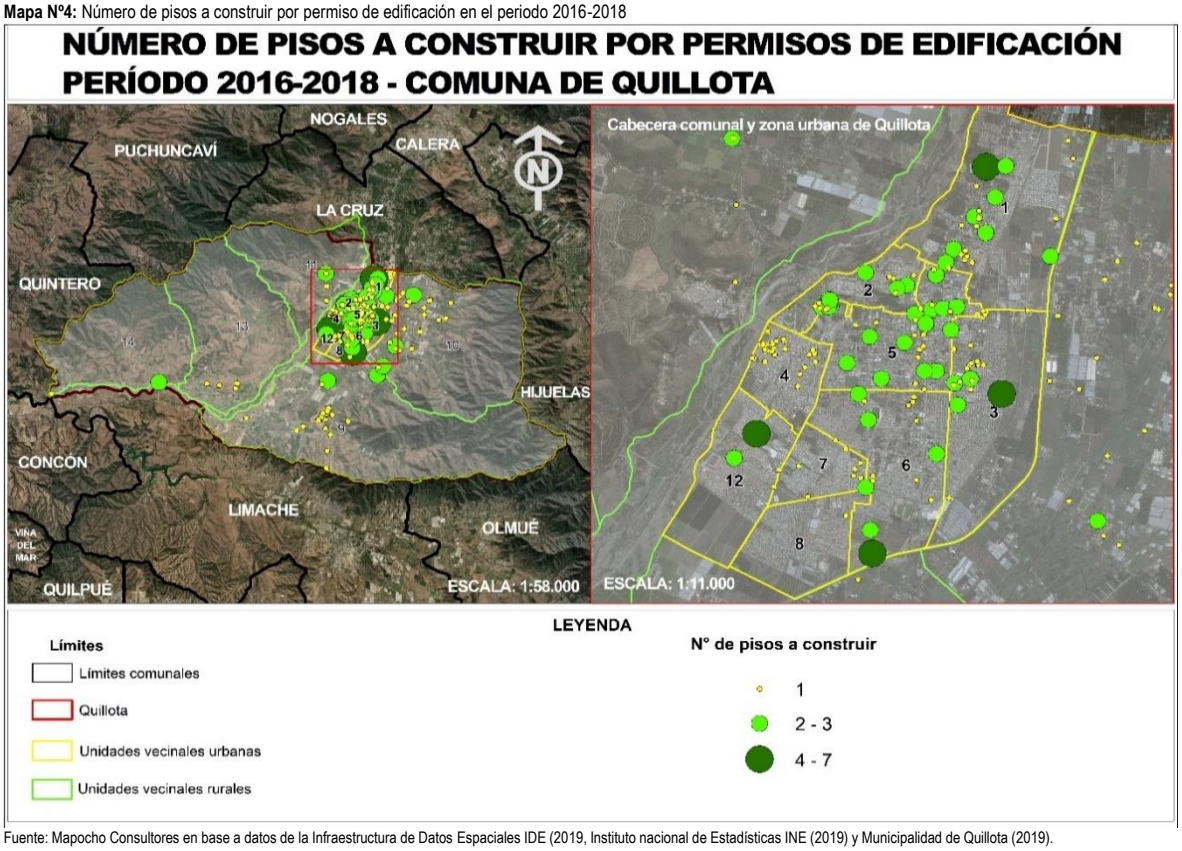

Fuente: Mapocho Consultores en base a datos de Infraestructura de Datos Espaciales IDE (2019), Instituto Nacional de Estadísticas INE (2019) y Municipalidad de Quillota (2019).

La superficie por construir en dicha manzana es de 15.406 m$^2$. El segundo permiso de edificación (en cronología) también es del año 2017 y se localiza en la autopista Los Andes 169-199. La superficie por construir es superior, de 73.205 m$^2$ en un gran edificio de unos nueve pabellones, con 7 pisos, en lo que será el Hospital Biprovincial Quillota-Petorca. El tercer gran permiso de edificación es del año 2018. Corresponde a un permiso para la construcción de 25.192 m$^2$ en un complejo habitacional de un número limitado de casas aisladas y casas pareadas de máximo 2 pisos. Este permiso se localiza al centro de la comuna, y al sur de la zona de las unidades vecinales urbanas (n°12). Del resto de los permisos, destaca la mayor distribución en el rango de menos de 1075 m$^2$ tanto dentro de las unidades vecinales urbanas como en las rurales.

Con respecto al número de pisos por construir, es posible visualizar una mayor distribución de permisos de edificación para la construcción de un piso, en la comuna en general. Mientras que permisos para proyectos más grandes, tanto de 2 a 3 pisos como de 4 a 7 pisos se distribuyen en su mayoría en la zona de las unidades vecinales urbanas de Quillota. El permiso de edificación con mayor cantidad de pisos se localiza en el sector aledaño a la autopista Los Andes antes de interceptar con la avenida Bernardo O'Higgins. El proyecto corresponde al Hospital Biprovincial Quillota-Petorca, posee una gran extensión para sus dependencias, con aproximadamente 9 pabellones distribuidos en una construcción que alcanza los 7 pisos.

Los proyectos que le siguen en proporción en cuanto a cantidad de pisos son edificios o bloques de 5 pisos con destino habitacional y mixto. En tanto, las edificaciones de 2 o 3 pisos corresponden a construcciones cuyo destino puede ser habitacional o no habitacional, encontrándose escasos edificios de esta categoría en las unidades vecinales rurales de Quillota.

**Mapa Nº4:** Número de pisos a construir por permiso de edificación en el periodo 2016-2018




Fuente: Mapocho Consultores en base a datos de la Infraestructura de Datos Espaciales IDE (2019, Instituto nacional de Estadísticas INE (2019) y Municipalidad de Quillota (2019).

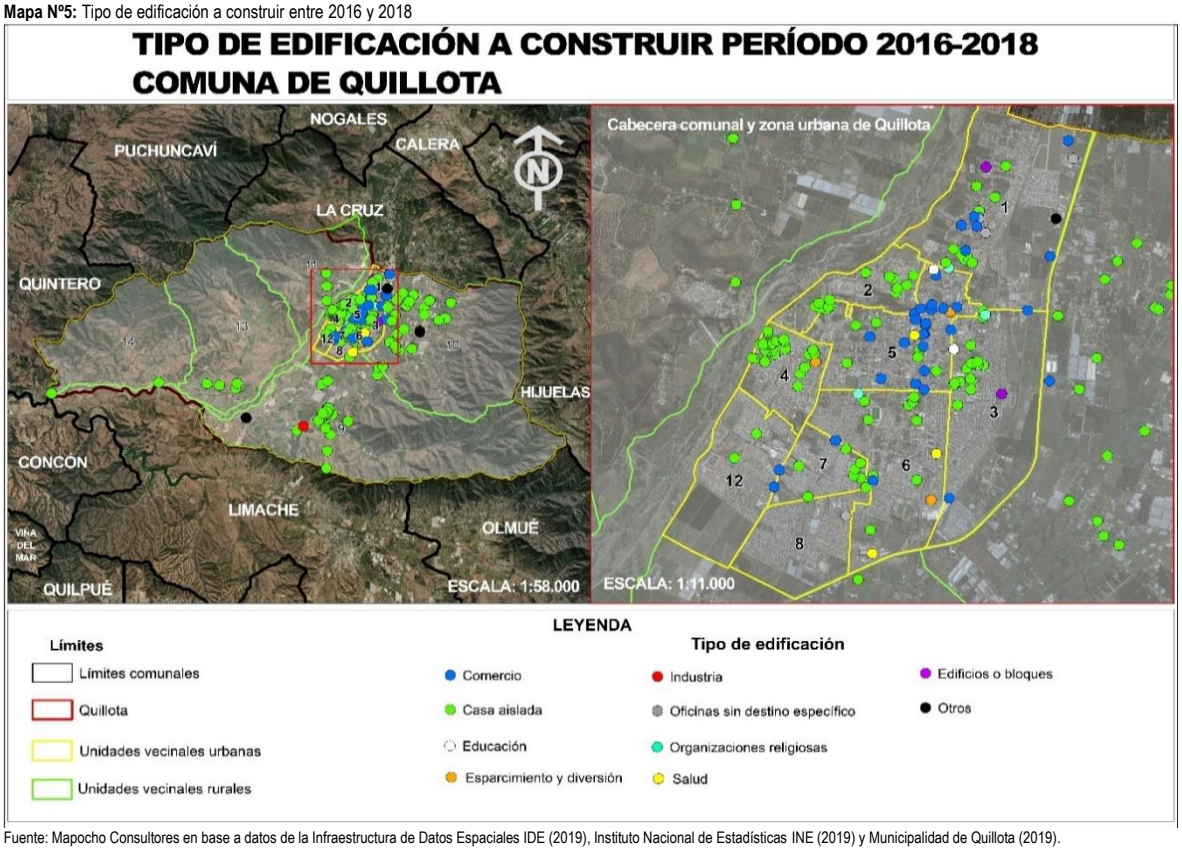
Además de la información sobre superficie y pisos por construir, el INE también provee información sobre el tipo de edificación de cada permiso. Durante el período 2016-2018, el mayor tipo de construcción corresponde a casas[16], seguido muy de cerca por construcciones destinadas al comercio (en las unidades vecinales urbanas de Quillota).

### Equipamiento de ciclovías y sus proyecciones

Quillota tiene un desarrollado historial con respecto a la temática de las ciclovías y ciclobandas, el anteproyecto para ciclovías se remonta al año 1997, en el 2005 se hizo público el informe final preliminar de línea base de transporte urbano de algunas ciudades del país, entre ellas Quillota. En el 2007 se revisaron, mediante consultorías, las propuestas de redes de ciclovías; en el 2009 se reunieron la Municipalidad de Quillota con la SECTRA para desarrollar el proyecto de manera intersectorial, y en el 2010 se presentó el financiamiento para la construcción de ciclovías en la comuna[17]. En la actualidad ya hay al menos 20 kilómetros de ciclovía construidos en provincias como Marga Marga, San Felipe y Quillota. El anteproyecto de ciclovías de la ciudad de Quillota en tanto. considera una conexión entre la localidad de San Pedro y la zona urbana comunal, conectando también con localidades como La Tetera, San Isidro, La Palma y Boco.

[16] El INE clasifica las casas en aislada, pareada y continua, pero para efectos del plano y la síntesis de información espacial solo se consideraron simplemente como casas.
[17] Secretaría comunal de Planificación, Municipalidad de Quillota.

**Mapa N°5:** Tipo de edificación a construir entre 2016 y 2018




Fuente: Mapocho Consultores en base a datos de la Infraestructura de Datos Espaciales IDE (2019), Instituto Nacional de Estadísticas INE (2019) y Municipalidad de Quillota (2019).

### Equipamiento de salud

Respecto al equipamiento de salud en la comuna, es posible apreciar que en la comuna de Quillota existen distintos establecimientos de salud tanto públicos como privados de acuerdo con las diferentes necesidades presentes en la zona. Según los datos obtenidos a través del Ministerio de Salud de Chile (MINSAL), existen once establecimientos en la comuna para el año 2019. Sin embargo, mediante la extracción de datos a través del software Google Earth, es posible identificar otros diecisiete establecimientos, otorgando un total de veintiocho de ellos, incluyendo:

**Tabla N°5:** Número de establecimientos de salud según tipología

| Tipo de establecimiento | N° de establecimientos |
|---|---|
| **Consultorio** | 2 |
| **Hospital** | 1 (más otro en proceso) |
| **CECOSF** | 3 |
| **CESFAM** | 3 |
| **PSR** | 1 |
| **SAPU** | 2 |
| **Centro Odontológico** | 3 |
| **Centros de Diálisis** | 2 |
| **Centros médicos particulares** | 9 |
| **Fundación** | 1 |
| **Mutual** | 1 |

Fuente: Mapocho Consultores en base a datos del Ministerio de Salud de Chile (MINSAL), chequeo mediante aplicación Google Earth y levantamiento de información en terreno.

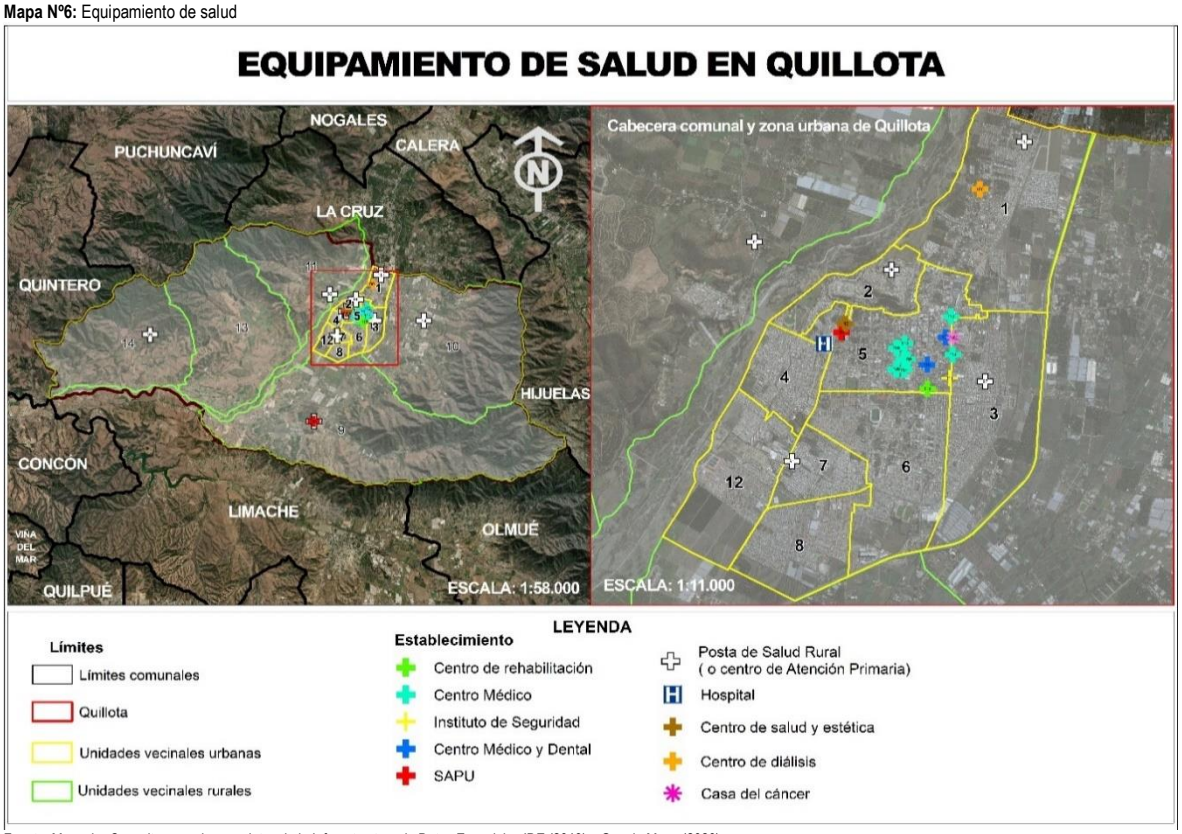
Así, es posible reconocer que existe una distribución más centralizada de los establecimientos de salud en la comuna, debido a que la mayoría de la población se encuentra en dicha zona comunal, donde se concentran las nueve unidades vecinales urbanas. Sin embargo, esta cobertura de servicios debe considerarse de acuerdo con su tipología, ya que ofrecen distintos tipos de soluciones de acuerdo con su oferta.

- Hospitales: Por ahora solo existe un hospital en la comuna de Quillota; el Hospital San Martin de Quillota, es dependiente del Servicio de Salud de Viña del Mar-Quillota y se localiza en la calle La Concepción, límite entre las unidades vecinales n°4 y n°5. En un futuro se sumará el Hospital Biprovincial Quillota-Petorca, que dependerá del mismo servicio de salud, se ubicará al centro del territorio comunal, pero al sur de la zona urbana dentro de Quillota, aledaño a la autopista Los Andes en su intersección con la avenida Bernardo O´Higgins en la unidad vecinal n°8.

- Consultorio: En Quillota existen dos consultorios generales urbanos (CGU); el Consultorio Raúl Silva Henríquez de Quillota, ubicado en la calle La Industria en el límite entre las unidades vecinales n°7 y n°12 y el Consultorio Dr. Miguel Concha, ubicado en la calle Maipú, dentro de la unidad vecinal n°5. Ambos consultorios son de carácter municipal y son dependientes del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota.
- Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF): En la comuna existen tres de estos centros de atención primaria, está el CECOF Cerro Mayaca, municipal y dependiente del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota, se localiza en la calle Aconcagua en la unidad vecinal n°2. El CECOF Santa Teresita que tiene las mismas condiciones que el CECOF Cerro Mayaca, pero se localiza en la calle Vicuña Mackenna, unidad vecinal n°3, y por último está el CECOSF Ruta Norte, localizado al norte de la comuna llegando a su límite con la comuna de La Cruz, en la unidad vecinal n°1.
- Centros de Salud Familia (CESFAM): También existen tres de estos centros en la comuna. El CESFAM Boco, municipal y dependiente del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota, se localiza en una unidad vecinal que es de categoría rural; la n°11. El CESFAM La Palma que tiene las mismas condiciones administrativas que el anterior, solo que se ubica en la unidad vecinal n°10 (rural) y también se considera al CESFAM San Pedro municipal y localizado en el sur de la comuna, en la unidad vecinal n°9 (rural).
- Centros Odontológicos: En la comuna de Quillota, los centros odontológicos están centralizados, los tres se encuentran en la unidad vecinal n°5 y son de carácter privado.
- Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU): Existen dos de estos servicios en la comuna, está el SAPU San Pedro, al sur de la comuna, en la unidad vecinal n°9 (rural); y el SAPU de Quillota localizado en la unidad vecinal n°5 (urbana), ambos de carácter municipal y dependientes del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota.
- Posta de Salud Rural (PSR): Solo existe una posta de salud rural en la comuna, que es la de la localidad de El Manzanar, al poniente de la comuna, en la unidad vecinal n°14, es el centro de salud más distante del resto.
- Centros de diálisis: Hay al menos dos centros especializados en diálisis en la comuna, en las unidades vecinales n°1 y n°5 (urbanas).

Por último, cabe señalar que los servicios de salud de Quillota están notoriamente centralizados en las unidades vecinales urbanas, especialmente en la n°5, que es una unidad central, lo que puede significar un punto equidistante para la población que reside en las unidades vecinales alrededor de la n°5.

**Mapa N°6:** Equipamiento de salud




Fuente: Mapocho Consultores en base a datos de la Infraestructura de Datos Espaciales IDE (2019) y Google Maps (2020).

### Equipamiento deportivo

Anteriormente, se señaló que la comuna tiene distintos usos de suelo predominante, en una categoría se encuentran los usos destinados a esparcimiento, recreación y/o deporte. En cuanto a la infraestructura de carácter deportivo presente en la comuna, según los datos extraídos a través de un listado de patentes comerciales para la comuna de Quillota (2016) y Google Earth (2019), existen alrededor de 73 establecimientos correspondientes a esta área. Estos pertenecen a equipamiento de carácter municipal (público) como privado, abarcando elementos como centros deportivos, canchas, piscinas, medialunas o gimnasios.

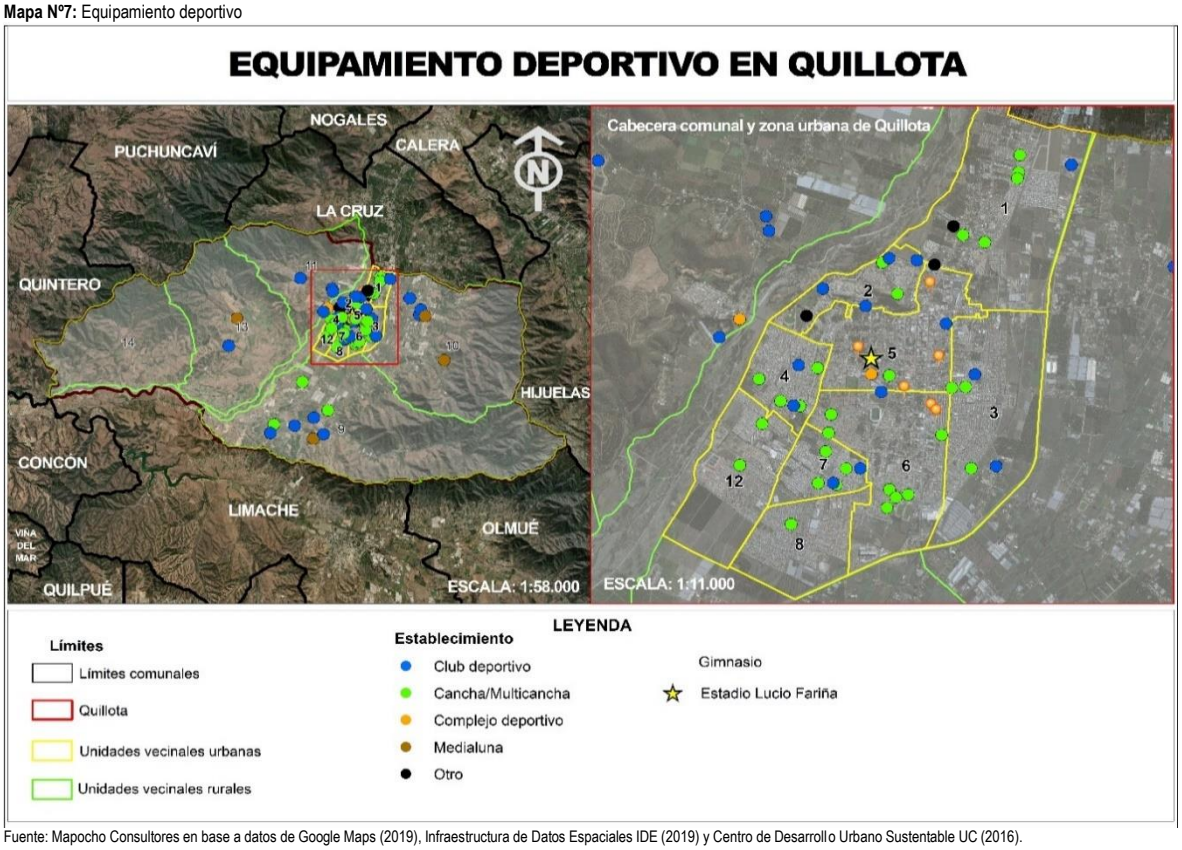
Con la información georreferenciada, se tiene que la comuna de Quillota posee centros deportivos ubicados en diversos sectores de esta, incluso marcando una importante presencia en unidades vecinales rurales (n°9 y n°10), pero manteniendo la tendencia a concentrarse de forma mayoritaria en el centro de la comuna, en las unidades vecinales urbanas. Sin embargo, alrededor de un 80% corresponde principalmente a recintos de carácter privado, tales como clubes deportivos y multicanchas, mientras que establecimientos como centros deportivos o estadios, como el estadio municipal Lucio Fariña Fernández, se encuentran cercanos a zonas de mayor densidad habitacional (unidad vecinal n°5). No hay presencia alguna de un recinto deportivo en la unidad vecinal rural n°14.

### Equipamiento cultural

En cuanto a la cobertura de equipamiento cultural correspondiente a la comuna de Quillota, es posible identificar diferentes tipos, tales como: museos, parques, biblioteca, centro turístico y centro cultural. Esta información obtenida a partir de imágenes satelitales de Google Earth (2019), permite identificar una cobertura en la oferta cultural sólo localizada en algunas de las Unidades Vecinales.

La comuna en general no cuenta con un gran número de elementos que pertenezcan o se definan por equipamiento cultural, y su distribución se condice con la tendencia de los otros tipos de equipamiento, es decir, la gran mayoría de elementos se localizan en las unidades vecinales urbanas de la comuna, y se concentran en la unidad vecinal n°5 que es donde se localiza el centro cívico de la comuna de Quillota.

**Mapa Nº7:** Equipamiento deportivo




Fuente: Mapocho Consultores en base a datos de Google Maps (2019), Infraestructura de Datos Espaciales IDE (2019) y Centro de Desarrollo Urbano Sustentable UC (2016).

### Equipamiento recreacional

En la comuna existen lugares de esparcimiento y recreación como bares, cines y restaurantes. Esta información extraída mediante el software Google Earth refleja una baja distribución de oferta recreacional, solo limitada a contadas unidades vecinales urbanas en Quillota.

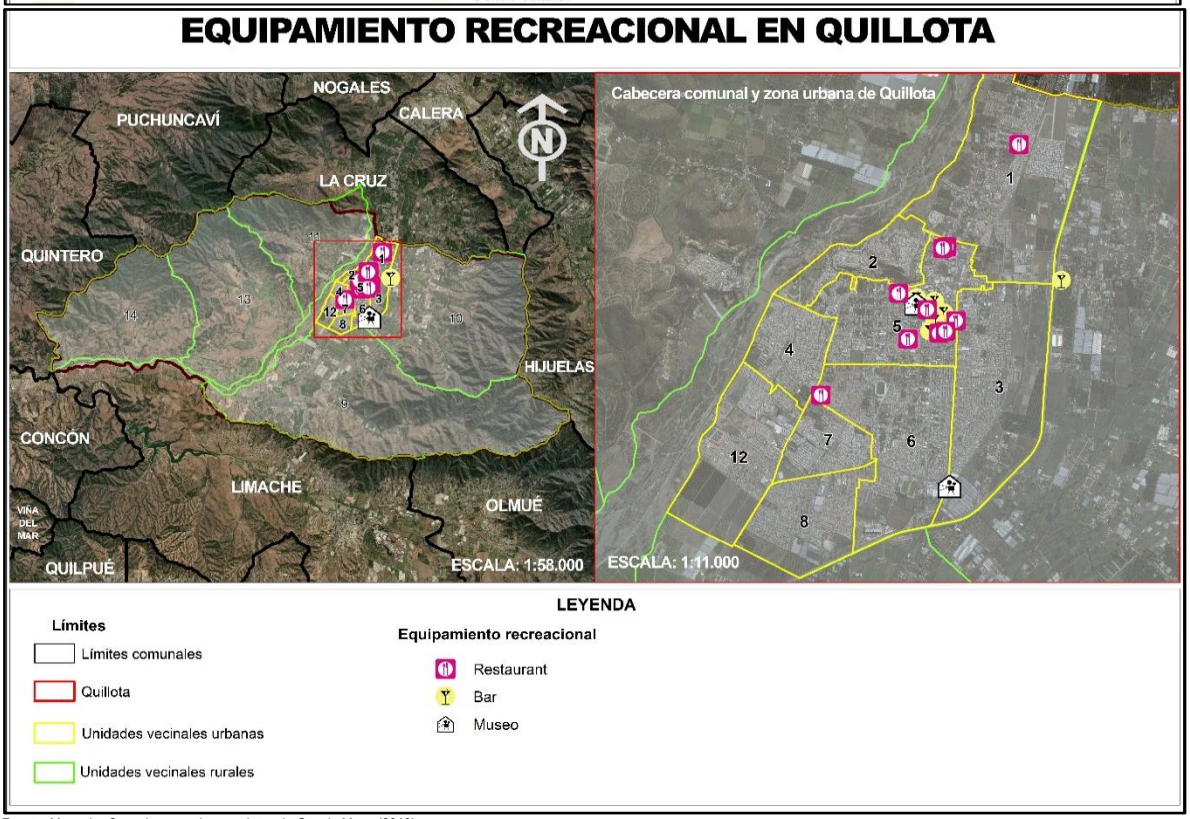
En ese sentido, es posible evidenciar que la Unidad Vecinal n°5 concentra casi todos los elementos recreacionales de la comuna (si se consideran solo bares, restoranes y cines) seguida por las Unidades Vecinales 1, 3 y 6 que, no obstante, cuentan con un número muy limitado de equipamiento en esta categoría.

### Equipamiento de seguridad

En cuanto al ámbito de seguridad, en la comuna de Quillota concentra su equipamiento en puntos estratégicos. Este tipo de equipamiento, cuya información se obtuvo mediante la página web de IDE Chile para el año 2019 corresponde al catastro de Compañías de Bomberos, Cuarteles de Carabineros y Comisarías pertenecientes a PDI. Junto con lo anterior, se integró el Plan Cuadrante de Carabineros en la comuna.

**Mapa Nº8:** Equipamiento cultural y recreacional

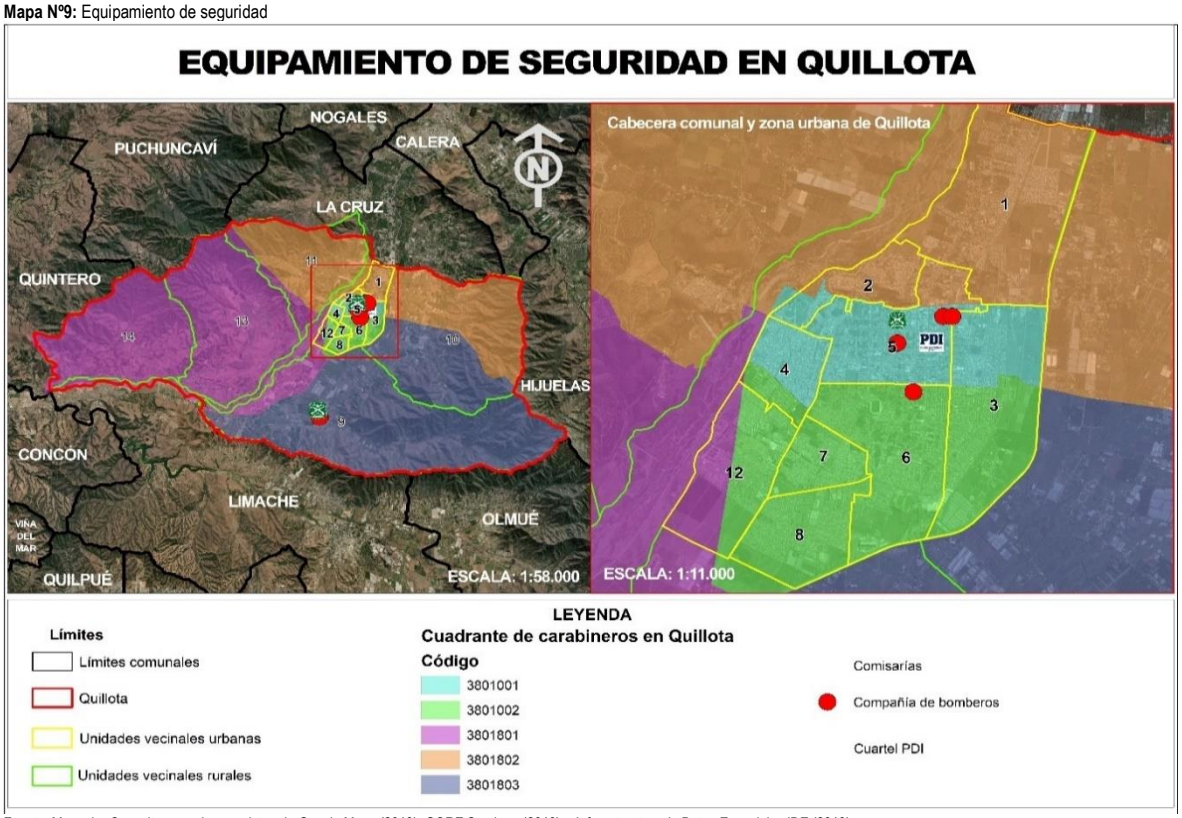



Fuente: Mapocho Consultores en base a datos de Google Maps (2019).

De acuerdo con la información obtenida, es posible apreciar la presumible baja extensión de la cobertura de los servicios de seguridad y emergencia para la comuna de Quillota. Existen en total cinco compañías de bomberos y cuatro de ella se localizan en la UV n°5, dos comisarías, una en la misma UV y otra en la UV n°9 (localidad de San Pedro); y solo un cuartel de la PDI, que también se ubica en la UV n°5. En consideración a lo anterior, se identifica la falta de estos servicios en al menos otras unidades vecinales de Quillota.

**Mapa N°9:** Equipamiento de seguridad




Fuente: Mapocho Consultores en base a datos de Google Maps (2019), GORE Santiago (2019) e Infraestructura de Datos Espaciales IDE (2019).

## Equipamiento Educacional

En materia de educación, la comuna de Quillota cuenta con 88 establecimientos que cubren las distintas etapas o niveles de enseñanza establecidos por el MINEDUC. Los establecimientos en general se concentran en la zona de las unidades vecinales urbanas de Quillota, sin embargo, existen algunos establecimientos (sobre todo de educación escolar) en unidades vecinales rurales.

La mayor concentración de establecimientos educacionales se da en las Unidades Vecinales n°1 y n°5, donde se encuentran las mayores densidades poblacionales de la comuna. Mientras que las Unidades Vecinales n°10, n°11 y n°13 tienen los números más bajos en cuanto a cantidad de establecimientos[18].

En cuanto a la oferta educativa, los establecimientos de acuerdo con su financiamiento y tipo de dependencia, se puede observar, en la siguiente tabla, un predominio de los colegios del tipo "Particular Subvencionados", los que sumados a los establecimientos particulares, muestran una baja participación de los colegios administrados por el municipio, según se observa en la siguiente tabla:

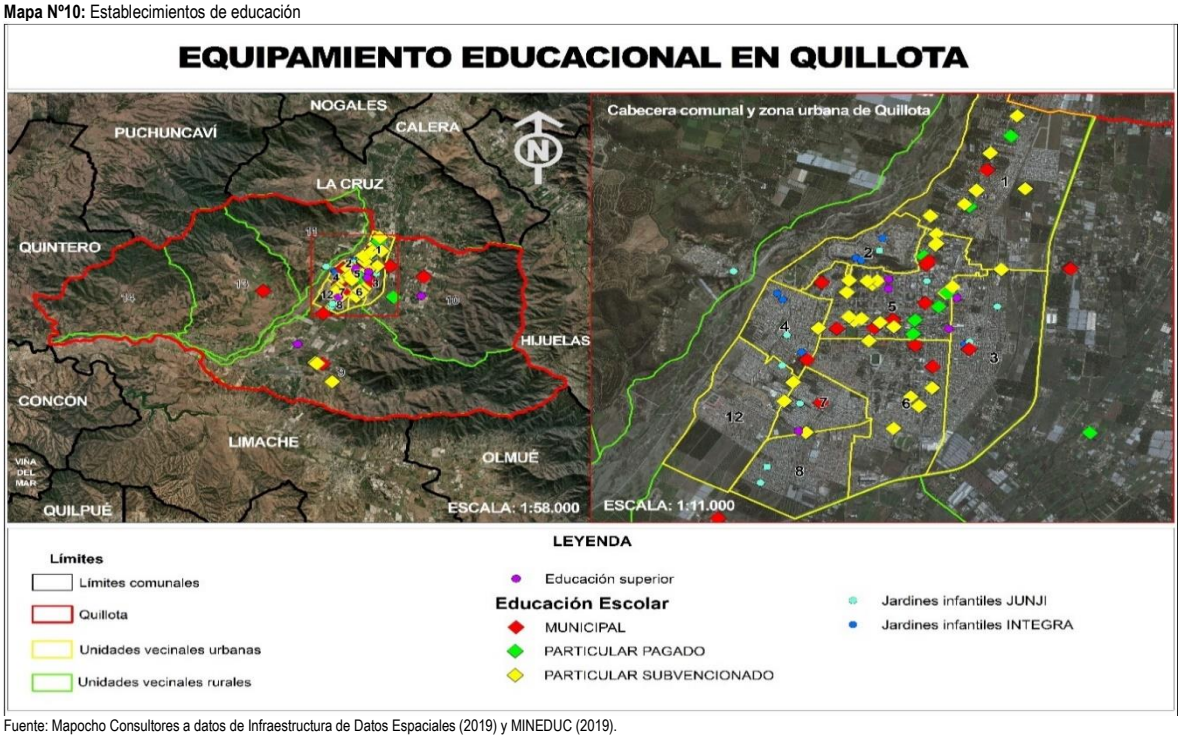
**Tabla N°6:** Establecimientos educacionales existentes en la comuna de Quillota

| Tipo de establecimiento | N° de establecimientos |
|---|---|
| **Municipal** | 18 |
| **Particular-Subvencionado** | 34 |
| **Particular-Pagado** | 9 |
| **INTEGRA** | 7 |
| **JUNJI** | 12 |

Fuente: Mapocho Consultores en base a datos de Ministerio de Educación (2019).

[18] La Unidad Vecinal n°14 no tiene ningún establecimiento educacional.

**Mapa Nº10:** Establecimientos de educación




Fuente: Mapocho Consultores a datos de Infraestructura de Datos Espaciales (2019) y MINEDUC (2019).

## Equipamiento de culto

En el ámbito del equipamiento de culto, la información se recopiló mediante "Google Maps" para el año 2019, identificando Iglesias, templos y parroquias de diferentes religiones y credos.

Estas edificaciones se localizan al centro de la comuna, en las unidades vecinales urbanas, con la tendencia marcada de ubicarse el mayor número de casos en la unidad vecinal n°5. De acuerdo con el origen, se han identificado diez lugares de culto.

**Mapa Nº11:** Equipamiento de culto




Fuente: Mapocho Consultores en base a los datos recopilados mediante "Google Maps" (2019).

## 5.2 Análisis FODA

A continuación, se presenta el análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) relacionada al diagnóstico del área territorial de la comuna de Quillota.

| | |
|---|---|
| **FORTALEZAS** | |
| **Existencia de Instrumentos de Planificación Territorial de nivel Regional** | La vigencia de un Plan Regional de Desarrollo Urbano, de un Plan Regulador Intercomunal de Valparaíso Satélite Quillota y de un futuro Plan Regulador Intercomunal de La Campana, permite tener una imagen objetivo sobre el territorio de la Región de Valparaíso en su relación con la comuna y el entorno cercano de la comuna de Quillota. Esta imagen se ve potenciada por una vialidad y conectividad importante con las comunas vecinas. |
| **Adecuada conectividad del territorio comunal** | Existe una red vial y de transporte que otorga una relativa cercanía a grandes ciudades de la zona central de Chile, conectividad directa tanto a los puertos de Valparaíso como al puerto terrestre de Los Andes y Cercanía y conectividad a ejes viales nacionales de gran nivel como la Ruta 60, la Ruta 64, la Ruta 5, entre otras. Esto también se verifica dada la existencia, en las áreas urbanas de la comuna de diversos puntos de locomoción colectiva para dirigirse a otras ciudades de la Región de Valparaíso, Metropolitana y del resto del país. |
| **Condición de centro de servicios comunales y provinciales que posee la ciudad de Quillota** | Esta condición, verificable no solo por el rol administrativo de la comuna en tanto que cabecera provincial sino también por una importante oferta de servicios públicos y privados le permite, generar sinergias que hacen atractiva a la comuna para sus habitantes y para quienes desean invertir en ella. Esta situación se refuerza, además, por la existencia de equipamiento de muy buen nivel (destaca el Estadio Lucio Fariña y el Hospital Biprovincial Quillota-Petorca en proceso de conclusión) |
| **Condición topográfica del territorio comunal** | El hecho de que topográficamente, la comuna y los asentamientos humanos en ella, ocupen un territorio básicamente "plano", surge como una fortaleza toda vez que ello facilita múltiples actividades sobre todo en el ámbito del transporte como en el de la construcción de infraestructura (alcantarillados y redes de agua potable, ciclovías y sistemas de drenaje, etc.). |
| **OPORTUNIDADES** | |
| **Conurbación La calera, La Cruz, Quillota Limache Villa Alemana** | La consolidación de esta conurbación resulta ser una adecuada fuente de sinergias y aprovechamiento de servicios y equipamiento. La cercanía entre comunas dedicadas a la agricultura, ganadería y silvicultura, dotadas de diversidad productiva, conectadas entre ellas, compartiendo infraestructura y equipamiento, hacen de esta zona un polo de desarrollo de gran importancia nacional (se suma a esto la cercanía a parques industriales como el de Llay Llay). |
| **Extensión del metro de Valparaíso** | Tanto la cercanía relativa a Limache, última estación de la línea de metro, como las inversiones en pro de la extensión de esta red, sumadas a los mejoramientos en este medio de transporte, se presentan como una oportunidad para la comuna dada la oferta de trabajo y servicios que representa la capital regional |
| **Proyectos asociados al paso fronterizo cordillerano** | El mejoramiento de la infraestructura de apoyo a la actividad ligada al paso fronterizo con Argentina y por ende, del corredor bioceánico que este paso viene a consolidar, se presenta como una oportunidad para la comuna gracias al impacto que tienen los procesos de intercambio en las rutas y las comunas que participan de ellas, entre los puertos de Valparaíso - San Antonio y el mencionado paso fronterizo. |
| **Proceso de actualización del Plan Regulador de la Comuna** | La actualización del Plan Regulador se presenta como una oportunidad en virtud de que los cambios urbanos que se están haciendo presentes en el territorio (relacionados principalmente con la eventual inversión privada) pueden contar con un oportuno marco normativo, consensuado con los habitantes de la comuna y adecuado a las necesidades de densificación y revitalización de su parque habitacional. También, es la oportunidad para alinear o sintonizar la planificación territorial comunal del PRC, instrumento vinculante, con los sueños de la comunidad expresados en los diferentes talleres participativos realizados para el Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco) |
| **DEBILIDADES** | |
| **Carencia de un actualizado Plan Regulador Comunal que dirija las actuales dinámicas urbanas del territorio** | La demora en la generación de un instrumento de ordenamiento territorial adecuado a la comuna puede incidir negativamente en la futura imagen urbana de Quillota y en la perdida de las condiciones que hacen atractivo el territorio en virtud de eventuales intervenciones en altura y alta densidad u otros procesos de gestión inmobiliaria que, al carecer de una adecuada regulación, escapen a la voluntad de la población (mientras no exista este instrumento, no habrá una definición de la imagen objetivo comunal desde la perspectiva del desarrollo urbano y territorial de la comuna). |
| **Falta de suelo libre para vivienda social y equipamiento adecuado** | La posibilidad de llevar a cabo proyectos habitacionales en la comuna se basa prácticamente en la utilización de suelo agrícola contiguo al área urbana, vale decir, mediante procesos de crecimiento urbano por extensión. Esta situación menoscaba el rol productivo del suelo agrícola y puede ser una fuente de perdida de las características identitarias del entorno rural de la comuna. |
| **AMENAZAS** | |
| **Fragilidad del recurso hídrico** | Como se señaló en el diagnóstico, gran parte de la población de la comuna se abastece de pozos profundos que extraen el recurso de las napas freáticas de Quillota (de modo individual o agrupados en Comités y cooperativas de APR).<br>Esta situación contiene cierto grado de fragilidad ya que estas napas están expuestas a una sobre explotación (plantaciones que requieren gran cantidad de agua) y a eventuales procesos de contaminación. Se trata de un factor crítico que debe abordarse a fin de evitar demandas no previstas sobre las empresas y el ecosistema o procesos de despoblamiento |
| **Sistemas de alcantarillado particulares** | Como la disposición final de aguas servidas, en gran parte del territorio comunal de Quillota, se efectúa mediante sistemas particulares compuestos por fosas sépticas y pozos absorbentes o drenes, la incorporación de aguas servidas al subsuelo se presenta como una amenaza a los acuíferos de la comuna. |
| **Efectos de la pandemia del virus Sars-Cov2** | Al margen de consecuencias económicas, sociales y de salud pública, la pandemia ocasionada por el coronavirus incide también en el ámbito territorial de modos diversos dentro de los cuales, el desvío de recursos para prioridades centradas en esas consecuencias y los acentos puestos en decisiones dadas por las urgencias sanitarias, son las más visibles. |





## 5.3 Referencias Bibliográficas

1. http://www.subdere.gov.cl/división-administrativa-de-chile/gobierno-regional-de-valparaíso/provincia-de-quillota/quillota
2. https://es.wikipedia.org/wiki/Quillota
3. http://chiledel1900.blogspot.com/2013/07/la-calera-y-quillota.html
4. Estrategia Regional de Desarrollo, Región de Valparaíso 2020, División de Planificación y Desarrollo, Gobierno Regional región de Valparaíso,
5. Plan Regional de Ordenamiento Territorial, GORE Valparaíso
6. Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Regional de Ordenamiento Territorial de Valparaíso.
7. Decreto 458, Ley Gral. de U. y C. DFL 458 1976,
8. Plan Regulador Intercomunal de Valparaíso Satélite Quillota
9. Estado de la Planificación Territorial en Chile, MINVU.
10. Plan Regulador Comunal de Quillota
11. EAE de la Actualización Plan Regulador Comunal de Quillota
12. www.monumentos.gob, Pagina del Consejo de Monumentos Nacionales.
13. Página de la dirección general de aguas del MOP http://sit.siss.cl:81/#/app/maps/13.
14. Página de la dirección de Vialidad del MOP http://www.mapas.mop.cl
15. Página del Instituto Nacional de Estadísticas INE (2019
16. Google Earth.

# PLADECO

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2022 - 2026

Quillota Municipalidad

# Medio Ambiente y Sustentabilidad







# Contenido

6. MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD ..... 273
6.1 Nivel de Desarrollo ..... 273
6.1.1 Patrimonio Natural ..... 273
6.1.1.1 Áreas de Protección y Conservación de la Biodiversidad y Servicios Ecosistemas ..... 273
6.1.2 Cambio Climático ..... 274
6.1.3 Derechos de Aprovechamiento de Aguas (DAA) ..... 275
6.1.4 Zonas de Escasez Hídrica ..... 275
6.1.5 Calidad Ambiental ..... 276
6.1.5.1 Emisiones a Cuerpos de Agua ..... 276
6.1.5.2 Emisiones al Aire de Fuentes Fijas ..... 277
6.1.6 Riesgo de Desastres ..... 279
6.1.6.1 Riesgo de Incendios Forestales ..... 280
6.1.6.2 Riesgo de Inundaciones ..... 282
6.1.6.3 Riesgo de Remociones en Masa/ Deslizamientos de Tierra ..... 283
6.1.6.4 Riesgos Antrópicos ..... 283
6.1.7 Gestión Ambiental Local ..... 284
6.1.7.1 Certificación Ambiental ..... 284
6.1.7.2 Educación Ambiental ..... 286
6.1.7.3 Gestión de Residuos Sólidos ..... 287
6.1.7.4 Higiene Ambiental y Zoonosis ..... 291
6.1.7.5 Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental ..... 292
6.1.7.6 Gestión Local del Cambio Climático ..... 293
6.1.7.7 Proceso de Denuncias Ambientales ..... 294
6.1.7.8 Ordenanzas Municipales relacionadas con Temáticas Ambientales ..... 294
6.1.7.9 Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones ..... 295
6.1.8 Procedimientos Sancionatorios ..... 296
6.2 Análisis FODA ..... 297
6.3 Anexos ..... 300
6.3.1 Anexo N°1. Emisiones al aire de fuentes puntuales en comunas de la provincia de Quillota (2017 toneladas) ..... 300
6.3.2 Anexo N°2. Medidas del Plan Local de Cambio Climático de Quillota ..... 300
6.3.4 Anexo N°3. Procedimientos Sancionatorios Registrados en la DGA ..... 301
6.4 Referencias Bibliográficas ..... 303

# 6. MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

## 6.1 Nivel de Desarrollo

### 6.1.1 Patrimonio Natural

#### 6.1.1.1 Áreas de Protección y Conservación de la Biodiversidad y Servicios Ecosistemas

En el país existen diversas instituciones y normativas que resguardan la biodiversidad y ecosistemas, en donde la Ley 18.362 de 1984 que creó el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE) y que es administrado por la Corporación Nacional Forestal (CONAF) es un ente importante. Bajo este sistema se encuentran las Reservas de Regiones Vírgenes, Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales. Actualmente, existen 103 unidades de manejo adscritas al SNASPE con una superficie de 15.324.844 ha. En cuanto a la categoría de conservación, 39 son Parques Nacionales, 48 Reservas Nacionales y 16 Monumentos Naturales[1]. A nivel regional, se calcula que hay 43.876 ha de superficie de áreas adscritas al SNASPE, con 7 unidades: Parque Nacional Rapa Nui, Parque Nacional La Campana, Parque Nacional Archipiélago Juan Fernández, Reserva Nacional Lago Peñuelas, Reserva Nacional El Yali, Reserva Nacional Río Blanco y el Monumento Natural Isla Cachagua. Aunque en la comuna de Quillota no hay áreas de protección pertenecientes al SNASPE, sí existen otras categorías de conservación de la biodiversidad y resguardo de servicios ecosistémicos:

**La Reserva de la Biósfera La Campana-Peñuelas**

Según Torres (2016)[2] las Reservas de la Biósfera no son áreas dedicadas 100% a la conservación, sino que en ellas habitan personas y se realizan diversas actividades sociales y económicas. Por lo tanto, son laboratorios sobre el desarrollo sostenible que pretenden generar conocimientos, orientaciones y enseñanzas sobre el mismo. El concepto de Reserva de Biosfera se instituyó en 1974, en el marco del Programa sobre el Hombre y la Biosfera de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. En el país hay 10 Reservas de Biosfera que abarcan cerca 11,4 millones de hectáreas, de las cuales cerca de 3 millones de hectáreas corresponden a áreas marinas[3].

La Reserva de la Biósfera La Campana- Peñuelas tiene una superficie de 238.216 ha, está conformada por varias comunas[4], entre ellas Quillota y en su territorio se encuentra el Parque Nacional La Campana y la Reserva Nacional Peñuelas. Posee un gran valor natural para la protección de ecosistemas de Chile mediterráneo, debido a que presenta un alto grado de riqueza y endemismo; lastimosamente estos ecosistemas están altamente intervenidos y amenazados, gran parte por las fuertes actividades agroforestales e industriales convirtiéndose en un escenario urgente para la promoción, experimentación y difusión de modos equilibrados de relación entre los seres humanos y el medio ambiente, que tiendan hacia el desarrollo sostenible[5].

En cuanto a la biodiversidad presente en la Reserva, en el territorio perteneciente al Parque Nacional La Campana se han encontrado alrededor de 430 especies nativas de flora, de las cuales más de la mitad corresponde a especies endémicas de Chile. Por ello el Parque Nacional es considerado como un ícono en la conservación de la diversa biota de Chile Central, que ha sido reconocida a nivel mundial por constituir un 'Centro de Diversidad de Plantas' y un *hotspot* de biodiversidad[6]. Se resalta la presencia de especies pertenecientes a 19 géneros que son endémicos de Chile[7] (Moreira-Muñoz 2011), como es el caso de *Adenopeltis*, Conanthera, Tetilla, Jubaea y Speea[8]. En cuanto a la fauna es considerado como un "reducto de protección para la protección de la fauna típica de Chile central, que paulatinamente se ha relegado a los sectores más inaccesibles de los cordones cordilleranos costeros y andinos. Ello incluye especies de vertebrados como zorros, gatos güiña y colocolo, quiques y roedores (como la vizcacha), así como anfibios y reptiles típicos como *Liolaemus nigroviridis campanae*. Además de una enorme diversidad de insectos y artrópodos, muchos de ellos endémicos de Chile y de la cordillera de la Costa"[9].

Por su parte, la Reserva Nacional Peñuelas se encuentra bastante intervenida, debido a la presencia de amplios sectores de plantaciones de especies introducidas como pinos y eucaliptos. Sin embargo, la alta riqueza de especies herbáceas bulbosas como orquídeas, alstroemerias y otras como Centaurea bulbosa, de quillayes centenarios como el así llamado "don Quillay"[10].

La comuna de Quillota dentro de la Reserva de la Biósfera La Campana-Peñuelas hace parte del circuito de las zonas con mayor intervención humana, destacando principalmente la actividad agrícola, el manejo del agua para riego y consumo humano, las ciudades y las vías de comunicación (trenes y carreteras), además es una de las ciudades más importantes del circuito, emplazada en una zona habitada desde el período precolombino. En torno a

[1] Fundación Terram, 2019. Minuta: Ley de Presupuestos Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNASPE). Disponible en: https://www.terram.cl/descargar/naturaleza/biodiversidad/minuta/Minuta-Ley-de-Presupuesto-SNASPE-2019.pdf.
[2] Torres, J. 2016. ¿Parque Nacional y Reserva de la Biosfera en que se diferencian? Disponible en: https://prensaantartica.cl/2016/04/07/parque-nacional-y-reserva-de-la-biosfera-en-que-se-diferencian/.
[3] Corporación Nacional Forestal- CONAF. Reserva de la Biósfera. Disponible en: https://www.conaf.cl/parques-nacionales/reservas-de-la-biosfera/.
[4] Tiltil, Hijuelas, Olmué, Llay Llay, Casablanca, Quilpué, Valparaíso.
[5] UNESCO. 2015. Reserva de la Biósfera La Campana - Peñuelas. Viajes educativos para el Aprendizaje sobre Biodiversidad y Desarrollo Sostenible. Disponible en: http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/mapa-tematico-biosfera.pdf.
[6] Davis SD, Heywood VH, Herrera-MacBryde O, Villa-Lobos J, Hamilton A (eds). 1997. Centres of Plant Diversity: A Guide and Strategy for Their Conservation. Volume 3: The Americas. IUCN Publications Unit, Cambridge [http:// botany.si.edu/projects/cpd]. En: Moreira, A. Salazar, A. 2014. Reserva de la Biosfera La Campana – Peñuelas: micro-región modelo para la planificación del desarrollo regional sustentable. Reservas de la Biosfera de Chile – Laboratorios para la Sustentabilidad.
[7] Moreira, A. 2011. Plant Geography of Chile. Series Plant and Vegetation 5, Springer, Dordrecht.
[8] Moreira, A. Salazar, A. 2014. Reserva de la Biosfera La Campana – Peñuelas: micro-región modelo para la planificación del desarrollo regional sustentable. Reservas de la Biosfera de Chile – Laboratorios para la Sustentabilidad. Disponible en: https://www.zodat.at/pdf/Sonderbaende-Inst-Interdisz-Gebirgsforsch_1_0105-0122.pdf.
[9] Moreira, A. Salazar, A. 2014. Reserva de la Biosfera La Campana – Peñuelas: micro-región modelo para la planificación del desarrollo regional sustentable. Reservas de la Biosfera de Chile – Laboratorios para la Sustentabilidad. Disponible en: https://www.zodat.at/pdf/Sonderbaende-Inst-Interdisz-Gebirgsforsch_1_0105-0122.pdf.
[10] Moreira, A. Salazar, A. 2014. Reserva de la Biosfera La Campana – Peñuelas: micro-región modelo para la planificación del desarrollo regional sustentable. Reservas de la Biosfera de Chile – Laboratorios para la Sustentabilidad. Disponible en: https://www.zodat.at/pdf/Sonderbaende-Inst-Interdisz-Gebirgsforsch_1_0105-0122.pdf.

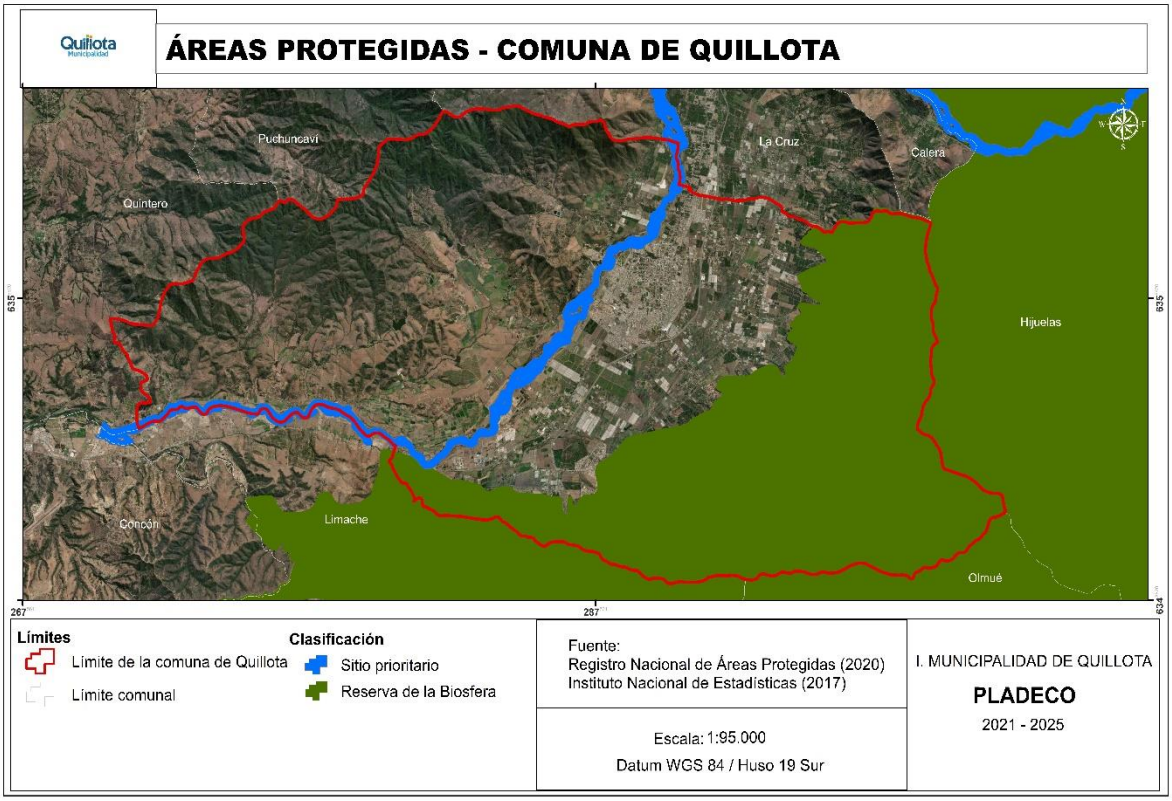
ella, ha habido un desarrollo histórico de la agricultura, primero debido a la construcción del canal Waddington y la expansión de los caminos. Luego, asociado al cambio socio-tecnológico radical ocurrido desde la década de 1970, conocido como "revolución verde" de la agricultura intensiva[11].

**Sitio Prioritario de Conservación de la Biodiversidad Río Aconcagua**

Los Sitios Prioritarios de Conservación de la Biodiversidad fueron establecidos en la Ley 19.300 de 1994 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, que fue modificada por la Ley 20.417 de 2010, y de acuerdo al Ministerio del Medio Ambiente "corresponden a espacios geográficos terrestres, de aguas continentales, costeros o marinos de alto valor para la conservación, identificados por su aporte a la representatividad ecosistémica, su singularidad ecológica o por constituir el hábitat de especies amenazadas, por lo que su conservación es prioritaria en el marco de la Estrategia Nacional de Biodiversidad"[12]. A nivel nacional existen 338 Sitios Prioritarios de Conservación, de los cuales 64 tienen efecto en el Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)[13]. Hay otros sitios que se definieron en las Estrategias Regionales de Biodiversidad, pero que no tienen efectos en el SEIA.

En el caso de la Región de Valparaíso en su Estrategia Regional de Biodiversidad se identificaron 56 Sitios Prioritarios de Conservación de la Biodiversidad con una superficie de 391.497 ha. Dentro de esos sitios, se encuentra el río Aconcagua, que tiene una extensión de 4.284,84 ha y en su curso atraviesa varias comunas[14] entre ellas Quillota. Sus aguas se canalizan para utilizarse en los riegos de la producción agrícola que se desarrolla en la región. Dentro de su enorme recorrido sobresale la zona media y superior del Río Aconcagua, la cual posee presencia de crustáceos decápodos endémicos[15].

**Mapa N°1:** Áreas de conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos en la comuna de Quillota




Fuente: Mapocho Consultores, 2020.

## 6.1.2 Cambio Climático

Chile es un país altamente vulnerable al cambio climático que cumple con la mayoría de los criterios de vulnerabilidad establecidos por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), al tener: áreas costeras de baja altura; zonas áridas y semiáridas; zonas de bosques; territorio susceptible a desastres naturales; áreas propensas a sequía y desertificación; zonas urbanas con problemas de contaminación atmosférica; y ecosistemas montañosos. En relación con los principales efectos del cambio climático en Chile, en el "Tercer Informe Bienal de

[11] UNESCO. 2015. Reserva de la Biósfera La Campana - Peñuelas. Viajes educativos para el Aprendizaje sobre Biodiversidad y Desarrollo Sostenible. Disponible en: http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/mapa-tematico-biosfera.pdf.
[12] Ministerio del Medio Ambiente. Registro Nacional de Áreas Protegidas-Otras Designaciones. Disponible en: http://areasprotegidas.mma.gob.cl/otras-designaciones/.
[13] En el Artículo 11 de la Ley 19.300 que fue modificada por la Ley 20.417 de 2010, se menciona que las actividades o proyectos deberán realizar un Estudio de Impacto Ambiental, cuando se localicen en o próxima a poblaciones, recursos y áreas protegidas, **Sitios Prioritarios para la Conservación,** humedales protegidos, glaciares y áreas con valor para la observación astronómica con fines de investigación científica, susceptibles de ser afectados, así como el valor ambiental del territorio en que se pretende emplazar.
[14] Los Andes, San Esteban, Calera, Hijuelas, La Cruz, Limache, Nogales, Catemu, Llay Llay, Panquehue, San Felipe, Santa María, Concón, Quintero.
[15] Ministerio de Medio Ambiente. 2016. Diagnóstico: Estado y Tendencia de la Biodiversidad: Región Valparaíso. Proyecto N° 82692: "Planificación Nacional de la Biodiversidad para apoyar la implementación del Plan Estratégico de la Convención de Diversidad Biológica (CDB) 2011-2020".

Actualización de Chile sobre Cambio Climático[16]" se indican aumentos de las temperaturas en todo el territorio nacional, con mayor intensidad en la zona norte (1,5 °C – 2,0 °C por encima de la media histórica) y en las zonas cordilleranas del cordón de los Andes en comparación con las zonas costeras. En cuanto a las precipitaciones, las tendencias muestran una disminución entre 2031 y 2050, lo que trae como consecuencia un clima más seco en comparación con la media histórica y que las áreas más afectadas serán las regiones entre Atacama y Los Lagos, las más productivas desde el punto de vista agrícola y con mayor concentración de población del país[17].

El Centro de Investigación del Clima y la Resiliencia (CR2)[18] señala que existen "evidencias científicas que vinculan al menos un 25% de la sequía que ha experimentado el país desde el año 2009, la más extensa temporal y espacialmente registrada, con el cambio climático antropogénico". Además, se menciona que "desde el año 2010 el territorio comprendido entre las regiones de Coquimbo y la Araucanía se ha experimentado un déficit de precipitaciones cercano al 30%. En el período 2010-2014 el déficit promedio en los caudales en los ríos de las regiones de Coquimbo y Valparaíso alcanzó un máximo de un 70%".

En el año 2016 se publicó el estudio "Base digital del clima comunal de Chile: línea base (1980 - 2010) y proyección al año 2050", en donde se proyectaron variables de precipitación y temperatura a nivel comunal. En la siguiente Tabla se presentan los principales resultados para la comuna de Quillota, en donde se espera para el año 2050 una disminución en las precipitaciones promedio de 50 mm; y un aumento de 1,9°C de temperatura media estival y de 1,7°C de temperatura media invernal.

**Tabla N°1**: Estimaciones de Precipitaciones y Temperatura en la comuna de Quillota

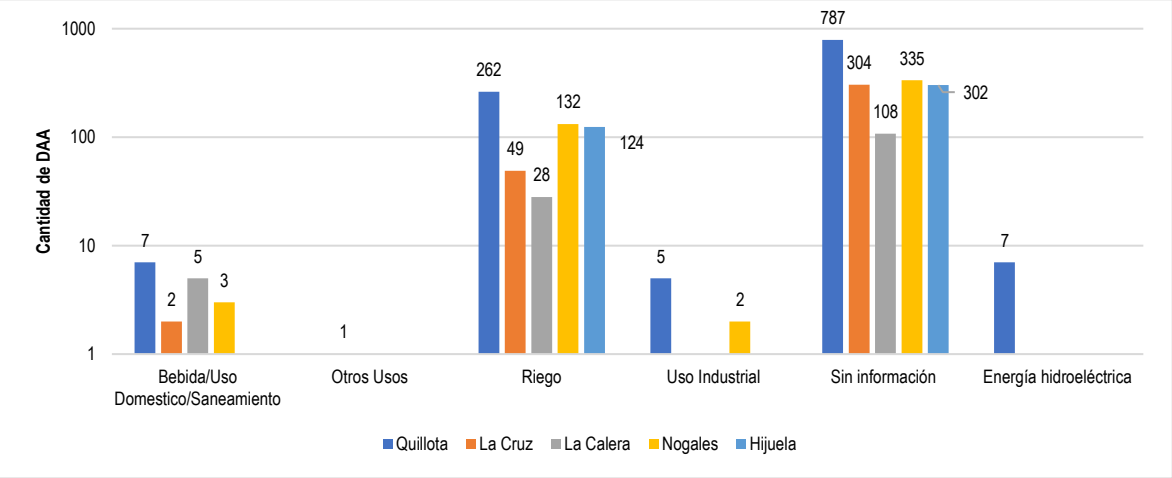
| Línea Base (1980-2010) | | | Proyección 2050 | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **PPA** | **PPA MIN** | **PPAMAX** | **PPA** | **PPA MIN** | **PPAMAX** |
| 388 | 359 | 438 | 327 | 304 | 368 |
| **Línea Base (1980-2010)** | | | **Proyección 2050** | | |
| **T° media estival** | **T° media invernal** | | **T° media estival** | **T° media invernal** | |
| 18,4 | 10 | | 20,3 | 11,7 | |

Fuente: PNUD, Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático y Ministerio del Medio Ambiente, 2016. Elaboración de una base digital del clima comunal de Chile: línea base (1980-2010) y proyección al año 2050. Disponible en: https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/12/Clima-Comunal_Informe_Final_29_08_2016-web.pdf.
Nota: PPA (Precipitación Promedio), PPA MIN (Precipitación Mínima), PPA MAX (Precipitación Máxima).

### 6.1.3 Derechos de Aprovechamiento de Aguas (DAA)

De acuerdo con el Código de Aguas un Derecho de Aprovechamiento de Aguas es el derecho real que recae sobre las aguas y consiste en el uso y goce de ellas, con los requisitos y en conformidad a las reglas que prescribe este Código. Según la información de la Dirección General de Aguas (DGA), en la comuna de Quillota se estima que hay 1.068 DAA; siendo la comuna de provincia con la mayor cantidad de DAA, seguida de Nogales que tiene 472 DAA. El uso principal de los DAA de la provincia es el riego, en el caso de la comuna de Quillota el 24,5% (262 DAA) se usan para riego, pero no se tiene información para el 73,7% (787 DAA) de los DAA (ver siguiente Gráfico).

**Gráfico N°1:** Usos de los DAA en la provincia de Quillota




Fuente: Elaboración propia con base en DGA, 2020. Disponible en: https://dga.mop.gob.cl/productosyservicios/derechos_historicos/Paginas/default.aspx.

### 6.1.4 Zonas de Escasez Hídrica

La Dirección General de Aguas (DGA) establece decretos de escasez que se dictan con el objeto de proveer determinadas herramientas a usuarios del agua y a la población en general para reducir al mínimo los daños derivados de la sequía. Dando atribuciones a la DGA para establecer criterios y delimitaciones para las autorizaciones de extracción de aguas. En el caso, de la comuna de Quillota se han dictaminado 10 decretos de escasez hídrica

[16] Ministerio del Medio Ambiente, 2018. Tercer Informe Bienal de Actualización de Chile sobre Cambio Climático. Disponible en: https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2018/12/3rd-BUR-Chile-SPanish.pdf.
[17] Ministerio del Medio Ambiente, 2020. Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) de Chile. Disponible en: https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2020/04/NDC_Chile_2020_espan%CC%83ol-1.pdf.
[18] Centro de Investigación del Clima y la Resiliencia (CR2). 2015. Informe a la Nación La mega sequía 2010-2015: Una lección para el futuro. Disponible en: http://www.cr2.cl/wp-content/uploads/2015/11/informe-megasequia-cr21.pdf.

(ver siguiente Tabla). El último decreto se dictaminó en agosto del presente año con una vigencia de 6 meses, en las provincias de San Antonio y Valparaíso, en donde se decreta lo siguiente:

- "No habiendo acuerdo entre los usuarios para redistribuir las aguas, la DGA podrá hacerlo respecto de las aguas disponibles en las fuentes naturales, con el objeto de reducir al mínimo los daños generales derivados de la sequía. Igualmente, podrá suspender las atribuciones de las juntas de vigilancia, como también los seccionamientos de las corrientes naturales que estén comprendidas dentro de la zona de escasez".
- "La DGA podrá autorizar extracciones de aguas superficiales o subterráneas desde cualquier punto, por el mismo período señalado en el numeral primero de este decreto, sin necesidad de constituir derechos de aprovechamiento de aguas y sin la limitación del caudal ecológico mínimo establecido en el artículo 129 bis 1 del Código de Aguas…".
- "En las corrientes naturales o en los cauces artificiales en que aún no se hayan constituido organizaciones de usuarios, la DGA podrá a petición de parte, hacerse cargo de la distribución en las zonas declaradas de escasez".

**Tabla N°2**: Decretos de escasez hídrica en la comuna de Quillota

| Año | Decreto | Fecha de Caducidad | Cuenca/Comuna/Provincia |
|---|---|---|---|
| **2013** | N°288, de 11 de octubre de 2013 | 11 de abril de 2014 | Provincias de Los Andes, San Felipe, Quillota, Marga-Marga y la comuna de Concón |
| **2014** | N° 258 de 25 de abril de 2014 | 15 de julio de 2014 | Provincias de Los Andes, Quillota y Marga-Marga |
| **2014** | N° 459 de 28 de noviembre de 2014 | 28 de mayo de 2015 | Provincias de Los Andes y Quillota y a las comunas de Santa María, Catemu y Olmué |
| **2015** | N° 189 de 01 de julio de 2015 | 01 de octubre de 2015 | Comunas de Quillota, La Cruz, La Calera, Nogales, Hijuelas, Los Andes, San Esteban, Calle Larga, Rinconada |
| **2017** | Nº 37 de 3 de abril de 2017 | 3 de octubre de 2017 | Provincias de Quillota, Marga - Marga y comuna de Llayllay |
| **2018** | Nº 4 de 5 de enero de 2018 | 5 de julio de 2018 | Provincias de Quillota, Marga-Marga y Petorca y las comunas de LLay Llay, Concón, San Antonio |
| **2018** | Nº 126 de 29 de agosto de 2018 | 1 de marzo de 2019 | Provincias de Los Andes, San Felipe, Quillota y Marga Marga |
| **2019** | N°97 de 2 de septiembre de 2019 | 2 de marzo de 2020 | Provincia de Quillota |
| **2020** | N° 19 de 03 de marzo de 2020 | 03 de septiembre de 2020 | Provincia de Quillota, Región de Valparaíso. |
| **2020** | N° 100 de 04 de septiembre de 2020 | 04 de marzo de 2021 | Provincias de San Felipe de Aconcagua, Quillota y Los Andes, Región de Valparaíso. |

Fuente: Dirección General de Aguas, 2020. Planilla Decretos zonas de escasez hídrica (2008 - 2021). Disponible en: https://dga.mop.gob.cl/administracionrecursoshidricos/decretosZonasEscasez/Paginas/default.aspx.

## 6.1.5 Calidad Ambiental

Según el Ministerio del Medio Ambiente la calidad ambiental hace referencia a las características ambientales que califican el estado, disponibilidad y acceso a componentes de la naturaleza y a la presencia de posibles alteraciones en el ambiente de una determinada zona o región[19]. A continuación, se presenta información sobre el estado y tendencias de las emisiones a cuerpos de agua en la comuna:

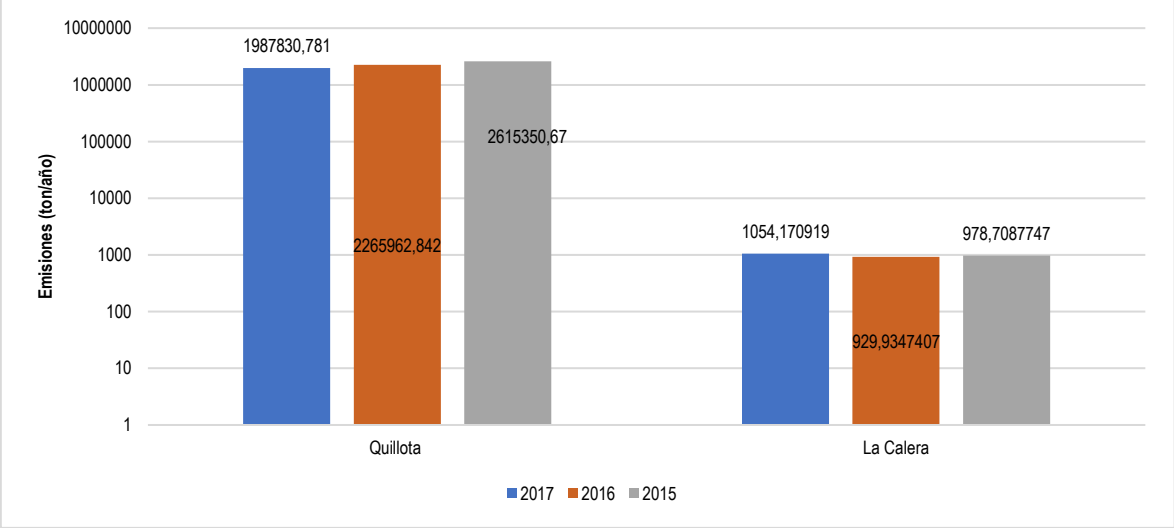
### 6.1.5.1 Emisiones a Cuerpos de Agua

El Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RECT) determina que las emisiones al agua consideran toda introducción de contaminantes o sustancias en el medio ambiente, regulados o no, producto de cualquier actividad humana. Esta información se obtiene de organismos sectoriales como la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) y la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), que tienen competencias en la regulación de las emisiones de residuos líquidos (RILES) a aguas superficiales continentales, marinas y subterráneas[20].

En el siguiente gráfico se presentan las emisiones a cuerpos de agua[21] en la comuna de Quillota desde el año 2015 hasta el 2017. Las cuales pasaron de aproximadamente 2.615.350,7 ton en 2015 1.987.830,8 ton en 2017; es decir, se tuvo una reducción de -627.519,9 ton. En el RECT no contiene información de RILES para todas las comunas de la provincia de Quillota, solamente se presenta información para las comunas de La Calera y de Quillota. De estas dos, Quillota presenta la mayor cantidad de emisiones de RILES:

[19] Ministerio del Medio Ambiente, 2015. Guía de orientación para incorporar la dimensión ambiental en procesos de ordenamiento territorial sustentable. Disponible en: https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2016/03/Guia-OTS-final_04-09-2015.pdf.
[20] Ministerio del Medio Ambiente. RETC. Emisiones al Agua. Disponible en: http://www.retc.cl/emisiones-al-agua/.
[21] El concepto de emisión al agua de contaminantes asociados a la descarga de residuos líquidos a aguas marinas y continentales se enmarca en la definición establecida en la letra c) del artículo 3 del Reglamento del RETC, donde se establece que la emisión considera toda introducción de contaminantes o sustancias en el medio ambiente, regulados o no, producto de cualquier actividad humana (Fuente: https://datosretc.mma.gob.cl/dataset/emisiones-al-agua).

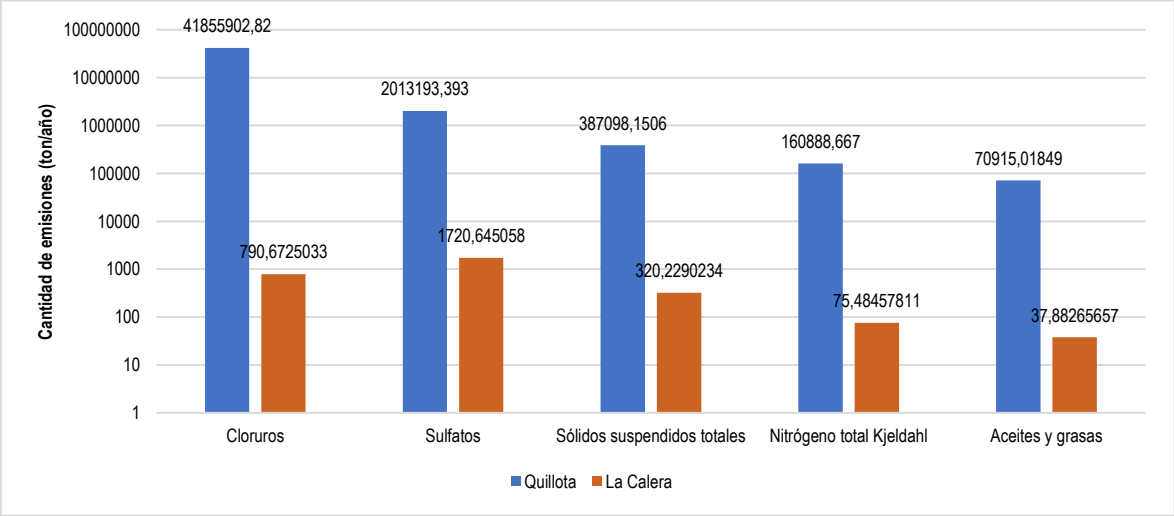
**Gráfico N°2:** Emisiones de Riles, provincia de Quillota




Fuente: Elaboración propia con base en el Ministerio del Medio Ambiente, 2020. Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes. Disponible en: http://www.retc.cl/emisiones-al-agua/.

Con respecto al tipo de contaminantes de los RILES los que mayormente se generan desde el año 2015 hasta el 2017 en la comuna de Quillota son los cloruros (41.855.902,8 ton), sulfatos (2.013.193,4 ton), sólidos suspendidos totales (387.098,1 ton), nitrógeno total (160.888,7 ton) y aceites y grasas (7.0915,0 ton). Los cloruros presentes en residuos industriales están asociados a actividades agropecuarias. Los sulfatos se pueden encontrar de forma natural en el agua, se utilizan en la fabricación de detergentes y de fertilizantes; los sólidos suspendidos son pequeñas partículas de contaminantes sólidos que flotan o se encuentran suspendidas en la superficie de aguas residuales u otros líquidos. En cuanto al nitrógeno se debe considerar que sus niveles en suelos y en agua se ven incrementados por el uso de fertilizantes nitrogenados. Además, se utilizan en la conservación de carnes y pescados; y los sulfatos se pueden encontrar de forma natural en el agua, se utilizan en la fabricación de detergentes y de fertilizantes. En la comuna de La Calera los contaminantes más generados fueron los sulfatos y cloruros (ver siguiente Gráfico).

**Gráfico N°3:** Tipos de contaminantes de Riles (2015-2017)

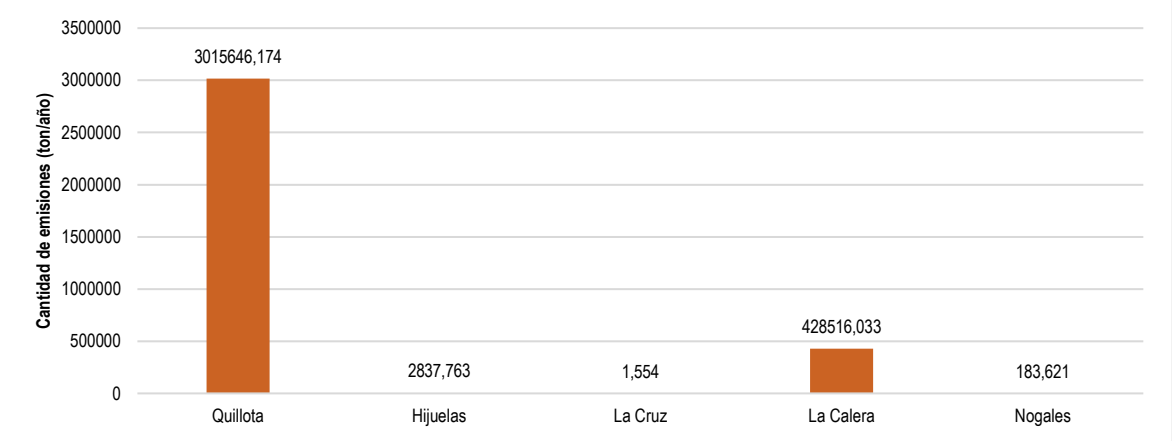



Fuente: Elaboración propia con base en el Ministerio del Medio Ambiente, 2020. Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes. Disponible en: http://www.retc.cl/emisiones-al-agua/.

### 6.1.5.2 Emisiones al Aire de Fuentes Fijas

En el siguiente Gráfico se presenta información sobre las principales emisiones al aire de fuentes fijas para las comunas de la provincia de Quillota, en donde se observa que la comuna de Quillota registra la mayor cantidad de emisiones con 3.015.646,174 ton. Por su parte, la comuna de La Cruz presenta la menor cantidad de emisiones con 1,554 ton.

**Gráfico Nº4:** Emisiones de fuentes fijas año 2017, provincia de Quillota




Fuente: Elaboración propia con base en el Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes.

Los principales contaminantes atmosféricos registrados en las comunas de la provincia de Quillota son dióxido de carbono ($CO_2$), óxido de nitrógeno (NOx) y monóxido de carbono (CO) (en el Anexo N°1, se presentan todos los contaminantes atmosféricos). En la comuna de Quillota el mayor contaminante atmosférico corresponde a dióxido de carbono con 3.009.869,74 ton; valor inferior al registrado en la comuna de La cruz con 1,50 ton. En la comuna de Quillota las principales fuentes de emisiones de $CO_2$ son la generación de energía con 3.003.944,5 ton, seguido por el comercio con 9.056,02 ton, y otras actividades con 2.042,45. Los principales efectos del $CO_2$ en la salud de las personas se relacionan con afectaciones en las funciones respiratorias y presiones al sistema nervioso central. Se considera que altas concentraciones de $CO_2$ pueden desplazar oxígeno en el aire, resultando en concentraciones de oxígeno menores para la respiración[22]. A nivel ambiental, este contaminante es uno de los principales Gases de Efecto Invernadero[23] (GEI), causantes del calentamiento global[24].

El segundo contaminante de mayor generación en la provincia corresponde al óxido de nitrógeno (NOx) que engloba al monóxido de nitrógeno (NO) y dióxido de nitrógeno ($NO_2$). En la comuna de Quillota se generan aproximadamente 1910,61 ton de NOx, valor mayor al presentado en comunas como Calera (1076,64 ton), Hijuelas (6,23 ton) y Nogales (4,48 ton). A nivel de la salud, el $NO_2$ que es la forma química de los NOx que genera efectos adversos sobre la salud, puede ocasionar inflamación de las vías aéreas, afecciones de órganos, como hígado o bazo, o de sistemas, como el sistema circulatorio o el inmunitario, que propician a su vez infecciones pulmonares e insuficiencias respiratorias. A nivel ambiental, puede ocasionar acidificación y eutrofización de ecosistemas, afecciones metabólicas, limitación del crecimiento vegetal[25].

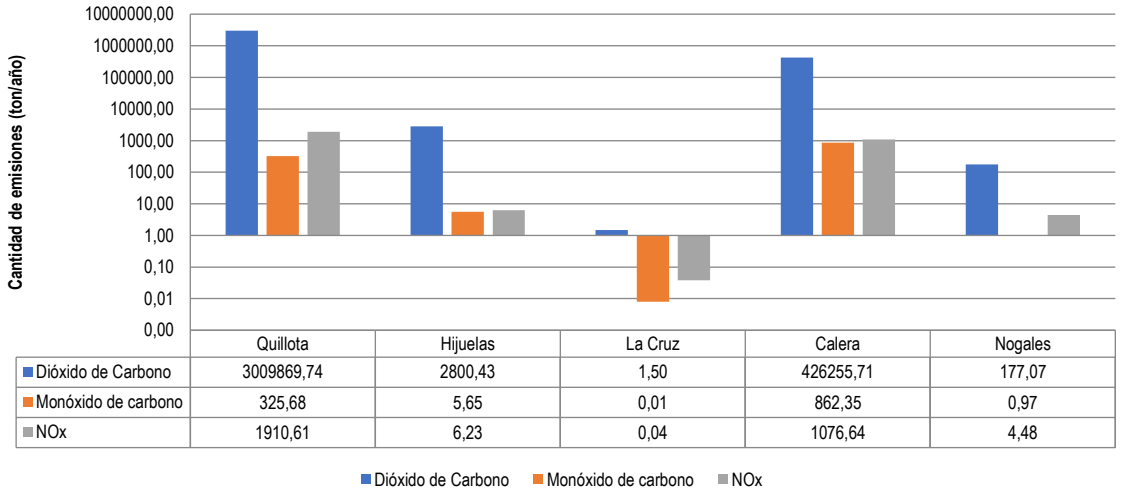
[22] Centro Canadiense de Seguridad y Salud Ocupacional. 1997. ¿Cuáles son los principales riesgos de salud asociados con la respiración y el gas dióxido de carbono? Disponible en: http://www.ccsso.ca/oshanswers/chemicals/chem_profiles/carbon_dioxide/health_cd.html.

[23] Gases Efecto Invernadero: Componente gaseoso de la atmósfera, natural o antropógeno, que absorbe y emite radiación en determinadas longitudes de onda del espectro de radiación terrestre emitida por la superficie de la Tierra, por la propia atmósfera y por las nubes. Esta propiedad ocasiona el efecto invernadero. El vapor de agua (H2O), el dióxido de carbono (CO2), el óxido nitroso (N2O), el metano (CH4) y el ozono (O3) son los gases de efecto invernadero primarios de la atmósfera terrestre. Además, la atmósfera contiene cierto número de gases de efecto invernadero enteramente antropógeno, como los halocarbonos u otras sustancias que contienen cloro y bromo, y contemplados en el Protocolo de Montreal. Además del CO2, N2O y CH4, el Protocolo de Kyoto contempla los gases de efecto invernadero hexafluoruro de azufre (SF6), los hidrofluorocarbonos (HFC) y los perfluorocarbonos (PFC). Fuente: IPCC, 2013: Glosario [Planton, S. (ed.)]. En: Cambio Climático 2013. Bases físicas. Contribución del Grupo de trabajo I al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático [Stocker, T.F., D. Qin, G.-K. Plattner, M. Tignor, S.K. Allen, J. Boschung, A. Nauels, Y. Xia, V. Bex y P.M. Midgley (eds.)]. Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido y Nueva York, NY, Estados Unidos de América.

[24] Calentamiento global: Denota el aumento gradual, observado o proyectado, de la temperatura global en superficie, como una de las consecuencias del forzamiento radiativo provocado por las emisiones antropógenas. Fuente: IPCC, 2014: Anexo II: Glosario [Mach, K.J., S. Planton y C. von Stechow (eds.)]. En: Cambio climático 2014: Informe de síntesis. Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático [Equipo principal de redacción, R.K. Pachauri y L.A. Meyer (eds.)]. IPCC, Ginebra, Suiza, págs. 127-141.

[25] Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Disponible en: https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/atmosfera-y-calidad-del-aire/calidad-del-aire/salud/oxidos-nitrogeno.aspx.

**Gráfico Nº5:** Principales contaminantes atmosféricos en la provincia de Quillota




| | Quillota | Hijuelas | La Cruz | Calera | Nogales |
|---|---|---|---|---|---|
| Dióxido de Carbono | 3009869,74 | 2800,43 | 1,50 | 426255,71 | 177,07 |
| Monóxido de carbono | 325,68 | 5,65 | 0,01 | 862,35 | 0,97 |
| NOx | 1910,61 | 6,23 | 0,04 | 1076,64 | 4,48 |

Fuente: Elaboración propia con base en el Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes.

Según el Informe país "Estado del Medio Ambiente en Chile" (2019)[26]; hay ciudades y localidades en las cuales las concentraciones de MP10 han superado los valores normados (principalmente la norma anual) o la Norma diaria de MP 2,5 pero aún no se han declarado zonas saturadas: entre ellas Mamiña, sector La Negra en Antofagasta, La Calera, Quillota, Linares entre otras. Donde la comuna de Quillota registra 138,42 ton de MP 2,5 muy por encima de todas las comunas dentro de la provincia de Quillota (Anexo N°1).

### 6.1.6 Riesgo de Desastres

De acuerdo con el Plan Local de Cambio Climático de Quillota el territorio comunal se ve expuesto a diversas amenazas, entre las cuales se encuentran los deslizamientos de tierra, inundaciones e incendios forestales, entre otros (ver siguiente Tabla).

**Tabla N°3:** Riesgos climáticos identificados en Quillota

| Amenaza | Ubicación específica | Posibles impactos |
|---|---|---|
| **Deslizamiento de tierra (remociones en masa)** | - Cerro Mayaca<br>- Camino Rautén<br>- Camino a Lo Rojas y Cajón de San Pedro | - Corte de tránsito<br>- Destrucción de viviendas<br>- Deslizamiento de material |
| **Inundación** | - Centro cívico (calles Concepción, Freire, Yungay y Bulnes)<br>- Santa Rosa de Colmo<br>- UU VV 4 en canal San Pedro<br>- Paso bajo nivel San Isidro<br>- Compuerta avenida Valparaíso<br>- Población Lorca | - Anegación en locales comerciales y viviendas<br>- Dificultad en tránsito peatonal y de vehículos |
| **Tormenta** | Toda la comuna, especialmente San Pedro y Cerro Mayaca | - Caída de árboles<br>- Desprendimiento de techumbre<br>- Corte de suministro eléctrico |
| **Plagas** | Ratones, garrapatas, palomas y termitas en:<br>- Canales rurales<br>- Aconcagua sur<br>- Suburbios<br>- La Corvi (movimiento de tierra)<br>- Agustín Avezón<br>- Lo Garzo<br>- Población Rebolar (limpieza línea férrea) | - Problemas sanitarios y daños a la salud humana por vectores de enfermedades |
| **Contaminación ríos** | - Río Aconcagua<br>- Sector paradero 8<br>- El Peumo<br>- Agustín Avezón | - Alteración del paisaje<br>- Afectación a la biodiversidad<br>- Disminución calidad del agua<br>- Problemas sanitarios<br>- Alteración de ecosistemas (locales |

[26]Informe país: Estado del medio ambiente en chile (2019). Instituto de asuntos Públicos. Universidad de Chile. Disponible: http://www.cr2.cl/wp-content/uploads/2019/12/Informe-pais-estado-del-medio-ambiente-en-chile-2018.pdf.

| Amenaza | Ubicación específica | Posibles impactos |
|---|---|---|
| **Incendios** | - Cerro Rautén (El Escalante)<br>- Cerro El Colmo<br>- Cerro Mayaca<br>- Parque Aconcagua<br>- Línea borde río (ex Agro Super) | - Pérdida de biodiversidad<br>- Disminución de la calidad del aire por contaminación atmosférica<br>- Daños a la salud de las personas<br>- Destrucción de inmuebles<br>- Daños a la agricultura |
| **Temperatura extrema alta** | Principalmente sectores sin áreas verdes | - Afectación a la salud de las personas (problemas respiratorios y cutáneos)<br>- Aumento de plagas en zonas de cultivo |
| **Temperatura extrema baja** | Toda la comuna | - Aumento en la incidencia de cuadros respiratorios y enfermedades invernales<br>- Saturación del sistema de atención de salud por aumento en la demanda |
| **Desertificación** | Sectores rurales de la comuna | - Presión en el sistema de riego y de áreas para cultivos |
| **Sequía** | - La Palma<br>- Rautén | - Daños en el sector agrícola |
| **Erosión** | Sectores rurales de la comuna | - Pérdida de suelo fértil |

Fuente: Municipalidad de Quillota. 2019. Plan Local de Cambio Climático.

A continuación, se describen los principales riesgos presentes en la comuna de Quillota:

#### 6.1.6.1 Riesgo de Incendios Forestales

De acuerdo con la Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI, 2019)[27] "un incendio forestal es un fuego que, cualquiera sea su origen, se propaga sin control en terrenos rurales o cerca de viviendas, a través de árboles, matorrales y pastizales, verdes y/o secos. En el mundo, los incendios forestales constituyen la causa más importante de destrucción de vegetación. Estos se incrementan y propagan con mayor facilidad cuando hay altas temperaturas, fuertes vientos, sequedad de la vegetación y del ambiente". Según la Corporación Nacional Forestal (CONAF) en el país los incendios forestales se originan casi en su totalidad, por actividades antrópicas. Salvo unos pocos incendios causados por caídas de rayo durante tempestades eléctricas de verano, la mayoría de ellos es ocasionada por descuidos o negligencias en la manipulación de fuentes de calor en presencia de vegetación combustible, por prácticas agrícolas casi ancestrales, por una escasa cultura ambiental o por intencionalidad originada en motivaciones de distinto tipo, incluso la delictiva[28].

En la Región de Valparaíso desde el año 2016 hasta el 2020 se generaron 3.481 incendios forestales con una superficie regional afectada de 46.068 ha. En el período 2017-2018 fue donde más se generaron incendios forestales con una superficie afectada de 5.715,97 ha; sin embargo, durante el período 2016-2017 fue en donde se presentó una mayor cantidad de superficie (27.118,14 ha) afectada en la Región de Valparaíso (ver siguiente Tabla):

**Tabla N°4:** Datos de incendios forestales en la Región de Valparaíso

| Período | Ocurrencia | Superficie afectada por incendios forestales (ha) |
|---|---|---|
| **2016 - 2017** | 961 | 27.118,14 |
| **2017 - 2018** | 986 | 5.715,97 |
| **2018 - 2019** | 905 | 4.397,24 |
| **2019 - 2020** | 629 | 8.837,65 |
| **Total** | **3.481** | **46.069,00** |

Fuente: Corporación Nacional Forestal, 2020. Estadísticas - Resumen Regional Ocurrencia (Número) y Daño (Superficie Afectada) por Incendios Forestales 1977 – 2020. Disponible en: https://www.conaf.cl/incendios-forestales/incendios-forestales-en-chile/estadisticas-historicas/.

En cuanto a las principales causas de generación de incendios forestales desde el año 2016 hasta el 2020, el 65,56% se debe al tránsito de personas, vehículos o aeronaves y el 17,81% son incendios intencionales. Por el contrario, solamente el 0,11% son incendios naturales (ver siguiente Tabla):

**Tabla N°5:** Causas de incendios forestales en la Región de Valparaíso

| Causa | 2019 2020 | 2018-2019 | 2017-2018 | 2016-2017 | Total | Porcentaje |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Faenas Forestales | 11 | 36 | 32 | 33 | 112 | 3,22 |
| Faenas Agrícolas y Pecuarias | 7 | 12 | 4 | 9 | 32 | 0,92 |
| Confección y/o Extracción Productos Secundarios del Bosque | 1 | | 1 | | 2 | 0,06 |
| Actividades Recreativas | 5 | 23 | 9 | 39 | 76 | 2,18 |
| Operaciones en Vías Férreas | 3 | 2 | 0 | | 5 | 0,14 |
| Actividades Extinción Incendios Forestales, Incendios Estructurales U Otros | 5 | 10 | 2 | 2 | 19 | 0,55 |
| Tránsito de Personas, Vehículos O Aeronaves | 376 | 574 | 700 | 632 | 2282 | 65,56 |
| Quema de Desechos | 22 | 33 | 11 | 14 | 80 | 2,30 |

[27] Oficina Nacional de Emergencia- ONEMI. Incendios Forestales. Disponible en: http://repositoriodigital.onemi.gov.cl/bitstream/handle/2012/1712/FORESTALES.pdf?sequence=7&isAllowed=y.
[28] Corporación Nacional Forestal (CONAF). Prevención de Incendios Forestales. Disponible en: https://www.conaf.cl/incendios-forestales/prevencion/.

| Causa | 2019 2020 | 2018-2019 | 2017-2018 | 2016-2017 | Total | Porcentaje |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Accidentes Eléctricos | 14 | 22 | 28 | 21 | 85 | 2,44 |
| Otras Actividades | 1 | 6 | 8 | 10 | 25 | 0,72 |
| Incendios Intencionales | 77 | 185 | 188 | 170 | 620 | 17,81 |
| Incendios Naturales | 1 | | 2 | 1 | 4 | 0,11 |
| Incendios de Causa Desconocida | 106 | 2 | 1 | 30 | 139 | 3,99 |
| **Total General** | **629** | **905** | **986** | **961** | **3.481** | |

Fuente: Corporación Nacional Forestal, 2020. Estadísticas - Causas según Ocurrencia de Incendios Forestales 1987 -2020. Disponible en: https://www.conaf.cl/incendios-forestales/incendios-forestales-en-chile/estadisticas-historicas/.

En la provincia de Quillota desde el año 2015 hasta el 2020 se generaron 460 incendios forestales, afectando una superficie de 1.908,33 ha de vegetación natural y 86,58 ha de plantaciones forestales. A nivel provincial, la comuna de Quillota es la que presenta la mayor cantidad de incendios forestales con 159 desde el año 2016 hasta el 2020, seguido de la comuna de Nogales con 126 incendios. Sin embargo, en Nogales se registró una mayor superficie de vegetación natural afectada con 670,4 ha; seguido de Quillota con 461,48 ha. También, en la comuna de Nogales se presentó la mayor superficie de plantaciones forestales afectadas con 29,96 ha; seguido de la comuna de La Cruz con 19,5 ha; luego le sigue la comuna de Quillota con 12,74 ha (ver siguiente Tabla).

**Tabla N°6:** Incendios forestales en la provincia de Quillota

| Comuna | Periodo | Cantidad de incendios | Plantaciones forestales (ha) | Vegetación natural (ha) | Agrícola (ha) | Desechos (ha) | Otras superficies (ha) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Quillota** | **2019-2020** | 50 | 3,64 | 99,46 | 3,2 | 0,31 | 3,51 |
| | **2018-2019** | 31 | 0,5 | 39,64 | 0 | 0,15 | 40,29 |
| | **2017-2018** | 34 | 2,5 | 36,81 | 0 | 2,94 | 2,94 |
| | **2016-2017** | 44 | 6,1 | 285,57 | 1,3 | 0,5 | 1,8 |
| **Total Quillota** | | **159** | **12,74** | **461,48** | **4,5** | **3,9** | **48,54** |
| La Cruz | 2019-2020 | 18 | 0,28 | 20,67 | 0,5 | 0,06 | 0,56 |
| | 2018-2019 | 10 | 0,02 | 5,83 | 2,2 | 0 | 2,2 |
| | 2017-2018 | 18 | 19,2 | 291,8 | 0,3 | 1,1 | 1,4 |
| | 2016-2017 | 6 | 0 | 8,06 | 0 | 0 | 0 |
| **Total La Cruz** | | **52** | **19,5** | **326,36** | **3** | **1,16** | **4,16** |
| La Calera | 2019-2020 | 18 | 3,44 | 11,18 | 0,1 | 0,08 | 0,18 |
| | 2018-2019 | 21 | 0,51 | 5,79 | 0 | 0,36 | 0,36 |
| | 2017-2018 | 15 | 4,77 | 14,26 | 0 | 0,06 | 0,06 |
| | 2016-2017 | 4 | 4 | 39,08 | 0 | 0 | 0 |
| **Total La Calera** | | **58** | **12,72** | **70,31** | **0,1** | **0,5** | **0,6** |
| Hijuelas | 2019-2020 | 25 | 8,92 | 28,74 | 0 | 0,01 | 0,01 |
| | 2018-2019 | 18 | 0,34 | 15,58 | 0,1 | 0 | 0,1 |
| | 2017-2018 | 13 | 0,1 | 28,61 | 0,1 | 0,03 | 0,13 |
| | 2016-2017 | 9 | 2,3 | 306,85 | 0 | 0 | 0 |
| **Total Hijuelas** | | **65** | **11,66** | **379,78** | **0,2** | **0,04** | **0,24** |
| Nogales | 2019-2020 | 28 | 0,5 | 90,01 | 0,2 | 0,18 | 0,38 |
| | 2018-2019 | 44 | 1,74 | 136,41 | 0 | 0 | 0 |
| | 2017-2018 | 26 | 0,76 | 82,88 | 0 | 0 | 0 |
| | 2016-2017 | 28 | 26,96 | 361,1 | 0 | 0 | 0 |
| **Total Nogales** | | **126** | **29,96** | **670,4** | **0,2** | **0,18** | **0,38** |
| **Total provincia** | | **460** | **86,58** | **1.908,33** | **8** | **5,78** | **53,92** |

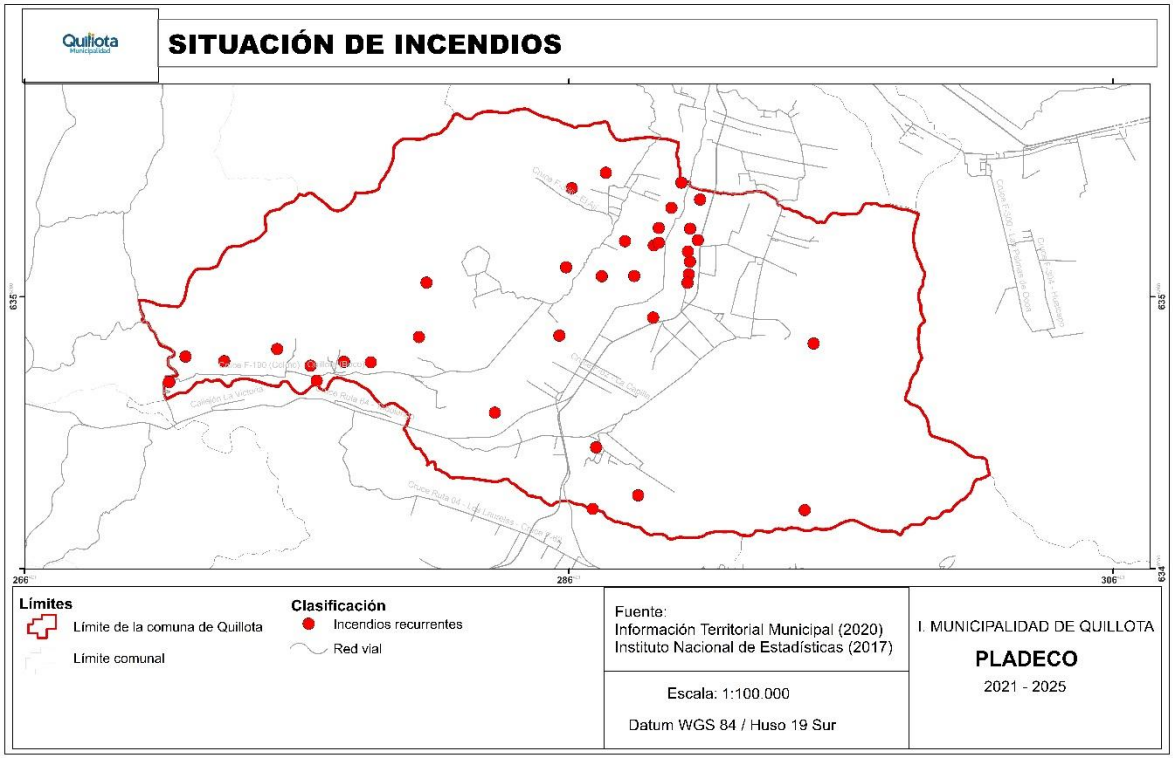
Fuente: Elaboración propia con base en Estadísticas - Causas según Daño de Incendios Forestales 1987 -2019 de la CONAF.

En el siguiente Mapa se pueden observar los lugares más recurrentes en donde se han presentados incendios forestales en la comuna de Quillota, en donde se destaca el sector Rautén, sector El Manzanar, sector Santa Rosa de Colmo, sector del Boco, sector Lo Rojas, etc. En el Plan Comunal de Protección Civil y Emergencias Quillota, se identificaron los siguientes lugares como de riesgo para incendios forestales:

- Contorno del radio urbano de comuna por borde Río Aconcagua, desde límite con comuna de La Cruz por paradero 8, hasta sector las Garzas en San Pedro, parte trasera de termoeléctricas.
- Sector de interface en San Pedro, cerrillo en conjunto con asentamientos irregulares de viviendas.
- Sector de interface en Santa rosa Colmo y Manzanar, laderas de cerros con asentamientos irregulares de viviendas.

- Sector Rautén y Boco por contorno lado poniente de río Aconcagua, desde límite con comuna de La Cruz por lo Rojas, hasta sector Manzanar.
- Sector de cerros de Cordón de Mauco, hasta el límite con comunas de Quintero y Puchuncaví.
- Sector San Pedro en límite con comuna de Limache, hacia sector Los Laureles y Tabolango.
- Sectores de parcelaciones en La Palma y Lo Mardones.
- Sectores próximos a cerro La Campanita, cerros colindantes y terrenos de Regimiento Granaderos de Quillota.
- Sectores baldíos en radio urbano, tales como: Ex Regimiento de Ingenieros, Cerro Mayaca, terrenos de ESVAL ex matadero, poblaciones colindantes a línea férrea, Ex Fundo Lo López.

**Mapa N°2:** Localización de incendios forestales frecuentes en la comuna de Quillota




Fuente: Elaboración propia con base en https://ide.emprendequillota.cl/layers/cartoview_datastore:geonode:incendio_forestal_recurrente.

### 6.1.6.2 Riesgo de Inundaciones

Según la ONEMI una inundación es un "proceso donde una masa de agua se sale de su cauce, cubriendo áreas normalmente secas. Las inundaciones se manifiestan principalmente como crecidas de los cursos de agua, desborde de lagos, y lagunas. Entre las causas se pueden mencionar factores climáticos como: lluvias intensas, fusión de nieves y hielos, y lluvias prolongadas. Otras causas tienen relación con factores antrópicos como: desequilibrio entre el volumen de agua a evacuar y la capacidad de los sistemas artificiales de recolección, intervención de cauces naturales disminuyendo su capacidad y la ruptura de represas o abertura de sus compuertas"[29]. En el caso de la comuna de Quillota las áreas asociadas al riesgo de inundaciones se relacionan con la presencia del río Aconcagua (Quillota está localizada en la parte baja de la cuenca del río Aconcagua), el cual posee un régimen mixto; "ya que presenta crecidas importantes debidas a las lluvias de invierno y al derretimiento de las nieves en primavera y principios de verano. Los tributarios de alta cordillera obedecen a un régimen nival, en cambio, los de la cuenca baja son típicamente pluviales. Así se explica que las mayores crecidas de la cuenca alta y media sean de tipo nival en verano y que en **el curso inferior, de La Calera al mar, las mayores crecidas provienen de las lluvias de invierno"[30].** En el tramo del río Aconcagua que atraviesa la comuna de Quillota, este río recibe como tributarios los esteros El Grillo y Rautén por el poniente, y el estero San Isidro junto con el estero San Pedro por el oriente.

Según el "Estudio de Riesgos y Protección Ambiental del Plan Regulador Comunal" en la comuna de Quillota se han registrado una serie de eventos asociados a inundaciones como los ocurridos el 24 de Julio de 1977, el 28 y 29 de junio de 1982, el 16 y 17 de julio de 1987, el 16 de julio de 1987, el 22 y 25 de junio de 1997, el 16 de junio de 2000, el 12 de junio de 2002, el 24 de julio de 2002, el 12 de abril de 2012, el 28 de mayo de 2013, el 29 de mayo de 2013 y el 12 de junio de 2014[31].

Específicamente con relación a las zonas de la comuna que presentan riesgo de inundaciones en el Plan Comunal de Protección Civil y Emergencias Quillota[32], se identificaron las siguientes áreas:

[29] ONEMI. 2020. Inundaciones. Disponible en: http://repositoriodigital.onemi.gov.cl/bitstream/handle/123456789/3354/Inundaciones_2020_Covid19_1.pdf?sequence=31.
[30] Municipalidad de Quillota. Capítulo 6. Estudio de Riesgos y Protección Ambiental. Plan Regulador Comunal.
[31] Municipalidad de Quillota. Capítulo 6. Estudio de Riesgos y Protección Ambiental. Plan Regulador Comunal.
[32] Municipalidad de Quillota. 2018. Plan Comunal de Protección Civil y Emergencias Quillota.

- Sector calles céntricas de la comuna
- Sectores Villa el Sendero
- Sector San Pedro por el contorno de estero San Pedro
- Sector calle Alberdi con Bernardino Concha
- Sector calle Alemania hacia el final
- Sector Población Aconcagua Sur
- Sector Población Pedro Aguirre Cerda
- Sector Población Rebolar
- Sector Hospital, en interior de recinto
- Avenida 21 de mayo, hasta el límite con comuna de La Cruz
- Sector conjunto habitacional Altos de Serrano
- Sectores colindantes a Estero Pocochay, Estero San Pedro, Estero Boco, Quebradas de Rautén y Mauco, y sectores en área urbana colindantes a canal San Pedro

Por su parte, en el "Estudio de Riesgos y Protección Ambiental del Plan Regulador Comunal"[33] se han identificado los siguientes sectores asociados al río de inundaciones:

- **Sectores Afectados por el Río Aconcagua:** i) Sector norte, entre la ribera izquierda del río Aconcagua y la calle 21 de Mayo; ii) sector El Peumo, específicamente en los pies del cerro Mayaca, en la ribera izquierda del río Aconcagua; iii) sector Puente El Boco, específicamente en la zona aledaña al Puente Boco, en la ribera izquierda del río Aconcagua; iv) sector El Boco, específicamente las viviendas ubicadas entre el río y la calle Balmaceda, en el sector norte de la extensión urbana de El Boco; v) sector aledaño a la Planta de Tratamiento de Aguas de Quillota; y vi) sector industrial, lugar de emplazamiento de la Termoeléctrica Nehuenco y San Isidro, zona de confluencia con el estero San Isidro.
- **Sectores Afectados por el Estero San Isidro**: i) el límite norte de la zona urbana de San Pedro, el cual se encuentra en la ribera izquierda del estero, y ii) sector industrial (ya identificado para el río Aconcagua), lugar de emplazamiento de la Termoeléctrica Nehuenco y San Isidro, zona de confluencia con el río Aconcagua.
- **Sectores Afectados por el Estero San Pedro:** El cruce del estero (San Pedro) con la calle Santa Rosa.

#### 6.1.6.3 Riesgo de Remociones en Masa/ Deslizamientos de Tierra

Una remoción en masa es un proceso gravitatorio de movilización de una porción de terreno hacia una cota inferior, la que puede estar compuesta de suelo, sedimentos y/o roca, en diversas proporciones con múltiples tipologías y causas[34]. Según el "Estudio de Riesgos y Protección Ambiental del Plan Regulador Comunal" en la comuna se han registrado algunos eventos asociados a remociones en masa como los ocurridos el 12 y 13 de junio de 2012 en el cerro Mayaca, sector Aconcagua norte; y posteriormente el 11 de junio de 2014 se produjo un deslizamiento de tierra en una ladera también en el cerro Mayaca, lo que provocó algunas dificultades en la población Aconcagua norte[35].

En el Plan Comunal de Protección Civil y Emergencias Quillota[36], se identificaron los sectores del cerro Mayaca y el límite con la cruz por Boco, ruta a Lo Rojas como zonas de riesgo de deslizamientos de tierra o remociones en masa.

#### 6.1.6.4 Riesgos Antrópicos

De acuerdo con González y Pachón (2017)[37] se calcula que la ocurrencia de riesgos antrópicos está asociados a la negligencia, falta de controles, fiscalizaciones o por diversos tipos de accidentes. Por ello, la importancia de tomar acciones que permitan reducir los efectos negativos de estos riesgos y tomar acciones cuando se generen eventos de este tipo. La Municipalidad de Quillota formuló el "Plan Comunal de Protección Civil y Emergencias Quillota" que protocoliza y estandariza el proceder del Sistema de Protección Civil Comunal, antes, durante y después de una emergencia o desastre. En este plan se identificaron los siguientes riesgos antrópicos en la comuna:

**Tabla N°7:** Identificación de riesgos antrópicos en la comuna de Quillota

| Nombre | Lugar |
|---|---|
| Industrias, Empresas y Fabricas (Materiales peligrosos). | • Sector parque industrial de la comuna, acceso oriente por La Palma, costado Terminal de buses y tienda Easy.<br>• Sector Las Garzas en San Pedro, con presencia de termoeléctricas.<br>• Sector Avenida Valparaíso, Fabrica Cuadernos Torres.<br>• Sector Avenida 21 de mayo y Simón Álamos, Fábrica de conservas Centauro.<br>• Sector Avenida Condell y Herboso, Empresa Hermanos Osorios.<br>• Sector Parque Industrial, tienda Easy.<br>• Sector centro comercial Paseo Shopping, tienda Homecenter Sodimac.<br>• Sector calle Alberdi, Ferretería Chilemat.<br>• Sector calle Chacabuco y blanco, ferretería Chilemat.<br>• Sector calle Ariztia, empresas productos agrícolas. - |
| Biológicos | • Sector Vertedero Santa Teresita, San Pedro.<br>• Sector planta de tratamiento aguas servidas ESVAL, San Pedro.<br>• Sector parque industrial en acceso oriente por La Palma. |

[33] Municipalidad de Quillota. Capítulo 6. Estudio de Riesgos y Protección Ambiental. Plan Regulador Comunal.
[34] ONEMI. 2017. Plan Específico De Emergencia Por Variable De Riesgo Remoción en Masa. Disponible en: https://www.onemi.gov.cl/wp-content/uploads/2018/09/PEEVR_REMOCION-EN-MASA_01.02.18.pdf.
[35] Municipalidad de Quillota. Capítulo 6. Estudio de Riesgos y Protección Ambiental. Plan Regulador Comunal.
[36] Municipalidad de Quillota. 2018. Plan Comunal de Protección Civil y Emergencias Quillota.
[37] González, J. Myer, R. Pachón, W. 2017. La evaluación de los riesgos antrópicos en la seguridad corporativa: del Análisis Modal e Fallos y Efectos (AMFE) a un modelo de evaluación integral del riesgo. Revista Científica General José María Córdova. Vol. 15, Núm. 19, pp. 269-289.

| Nombre | Lugar |
|---|---|
| | • Sector basurero clandestino final calle Agustín Avezón. |
| Accidentes en ruta o de transito | • Autopista Los Andes, ruta 60 CH.<br>• Ruta 64, vía aeropuerto.<br>• Ruta F 62, troncal San Pedro.<br>• Ruta F 369, camino Manzanar.<br>• Ruta F 390, camino San Pedro – Las Garzas.<br>• Ruta F 382, camino San Pedro- San Isidro.<br>• Ruta F 310, camino San Isidro – paso inferior San Isidro.<br>• Ruta F 350, camino Quillota – La Palma.<br>• Ruta F 326, La Palma – San Isidro.<br>• Calles de servicio o caleteras colindantes a autopista Los Andes.<br>• Avenidas: Condell, Valparaíso y 21 de Mayo.<br>• Calles: Freire, Carrera, Pudeto, Diego Echeverría, Chacabuco, Maipú, Yungay, Concepción, Alberdi, O'Higgins, Vicuña Mackenna, Serrano, Bulnes y Pinto. |
| Incendios estructurales | • La ocurrencia de Incendios estructurales puede verse materializado en la totalidad de la jurisdicción de Quillota, ya que estos son propensos a ocurrir en cualquier vivienda o estructura donde no se desarrollen acciones preventivas. |
| Plaguicidas | • Sector Camino Troncal, ruta F 62.<br>• Sector Las Garzas, Lo Varela y Las Cruzadas.<br>• Sector El Cajón de San Pedro.<br>• Sector La Palma. |
| Cruce de animales | • Ruta 64 límite con Limache, Ruta San Isidro - San Pedro, Ruta Colmo - Manzanar y Ruta Rauten – Boco. |
| Ataque terrorista | • En cualquier punto de la comuna, edificios públicos, centros comerciales y establecimientos educacionales. |

Fuente: Municipalidad de Quillota. 2018. Plan Comunal de Protección Civil y Emergencias Quillota.

## 6.1.7 Gestión Ambiental Local

El Ministerio del Medio Ambiente ha definido la Gestión Ambiental Local (GAL) como "un proceso descentralizado que potencia la participación integrada de los distintos actores comunales, con el objeto de asegurar la corresponsabilidad en la toma de decisiones ambientales a escala comunal"[38]. En el caso de la Municipalidad de Quillota esta labor es desarrollada por el Departamento de Medio Ambiente, que está conformado por la Oficina de Evaluación Ambiental y Gestión Administrativa, la Oficina de Convenios y Proyectos Ambientales, el Centro de Atención Animal y Tenencia Responsable de Mascotas (Canil Municipal), la Oficina de Educación Ambiental Biodiversidad y Cambio Climático, y la Oficina de Operaciones y Fiscalización Ambiental. Las principales funciones del departamento son:

- Participar, asesorar e informar sobre la Evaluación Ambiental de Proyectos sometidos al SEIA en la comuna de Quillota.
- Gestión Administrativa, Técnica y Financiera para Proyectos de Extracción de áridos en cauces naturales o predios de propiedad particular.
- Gestionar las actividades relativas a la Tenencia Responsable de Mascotas en la Comuna.
- Diseñar e implementar planes, programas y proyectos relativos a la educación, prevención y gestión ambiental comunal.
- Coordinación con las demás Unidades Municipales, en especial con la Dirección de Desarrollo Comunitario, para la planificación e implementación de iniciativas dirigidas a la prevención, educación y cuidado del medioambiente comunal.
- Coordinar, gestionar y ejecutar las tareas relativas a las operaciones y fiscalización ambiental en la comuna.
- Establecer coordinación con los actores comunales, regionales y nacionales relacionados con el tema ambiental.
- Realizar las actividades relativas al manejo de vegetación y poda comunal, como es la planificación, elaboración, ejecución y supervisión del Plan Anual de Podas de la Comuna; fiscalización en terreno; control y gestión del registro arbóreo comunal.

### 6.1.7.1 Certificación Ambiental

**Sistema de Certificación Ambiental Municipal**

Durante el año 2009 el Ministerio del Medio Ambiente creó el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), que es un instrumento de carácter voluntario, que permite a los municipios instalarse en el territorio como un modelo de gestión ambiental, donde la orgánica, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad, integran el factor ambiental, según estándares internacionales como ISO 14.001 y EMAS (Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría)[39]. Este sistema cuenta con cinco niveles distintos de certificación: Certificación Básica (6 meses), Certificación Intermedia (11 meses), Certificación Avanzada y Excelencia (13 meses), Certificación Excelencia Sobresaliente (18 meses) y nivel de Gobernanza Ambiental-Climática Comunal (3 a 4 años por cada ciclo).

La Municipalidad de Quillota se encuentra certificada en el nivel de Excelencia Sobresaliente, siendo la única comuna de la provincia de Quillota que está certificada en este nivel. La otra comuna que está certificada ambientalmente es La Calera en el nivel intermedio. Las demás comunas de la provincia como Hijuelas, La Cruz y Nogales no se encuentran certificadas en el SCAM (ver siguiente Tabla).

[38] Ministerio del Medio Ambiente. Gestión Ambiental Local. Disponible en: https://educacion.mma.gob.cl/gestion-local/gestion-ambiental/.
[39] Ministerio del Medio Ambiente. Sistema de Certificación Ambiental Municipal. Disponible en: https://educacion.mma.gob.cl/gestion-local/sistema-de-certificacion-ambiental-municipal/.

**Tabla N°8:** Comunas certificadas ambientalmente en la provincia de Quillota

| Comuna | Fase Certificada |
|---|---|
| **Quillota** | Excelencia Sobresaliente |
| **La Calera** | Intermedia |

Fuente: Ministerio del Medio Ambiente, 2020.

Actualmente, la comuna de Quillota inició el proceso para obtener la certificación en el nivel de Gobernanza Ambiental-Climática Comunal etapa de Apresto, que tiene una duración de 15 meses, en donde el municipio debe convocar a los actores comunales y constituir la mesa de Gobernanza Ambiental Climática, desarrollar un diagnóstico del nivel de madurez logrado en cada línea temática, seleccionar en conjunto con la mesa una vocación ambiental, además de metas e indicadores de cumplimiento dentro de esta, y elaborar una campaña comunicacional y programas de educación formal y no formal[40]. Los principales beneficios del SCAM se vinculan con la instalación de un sistema de gestión ambiental en las comunas y el reconocimiento ante la ciudadanía y los demás municipios. Especialmente en la etapa de Apresto los beneficios son que permite:

- Optar a subsidios del Ministerio del Medio Ambiente para la contratación de personal o consultoras de apoyo para levantar información o la ejecución de la Etapa de Apresto.
- Optar a subsidios del Ministerio del Medio Ambiente o de otras fuentes de financiamiento para la adquisición de insumos o contratación de servicios asociados a la mantención y/o profundización de los programas de sustentabilidad de la Municipalidad[41].
- Optar a la postulación de algunos fondos como el Fondo de Protección Ambiental del Ministerio del Medio (FPA)[42], en donde se les otorga una puntuación extra de media décima (0,1) a las organizaciones postulantes que residan en comunas que cuenten con algún nivel de Certificación Ambiental Municipal. A nivel provincial desde el año 2017 hasta el 2020 se solamente se adjudicaron proyectos en la comuna de Quillota. En el 2019 se aprobó el proyecto "Insectos por la Vida" y durante el año 2018 el proyecto "Agua y sol. Recursos Amigables y sustentables para nuestra comunidad" (ver siguiente Tabla:

**Tabla N°9**: Proyectos aprobados en el FPA, provincia de Quillota (desde el año 2017 hasta el 2020)

| Comuna | Nombre Proyecto | Temática | FPA | Concurso |
|---|---|---|---|---|
| **Quillota** | Agua y Sol, Recursos Amigables y sustentables para nuestra Comunidad | Cambio Climático | 2018 | Gestión Ambiental Local |
| | Insectos por la Vida | Biodiversidad | 2019 | Gestión Ambiental Local |
| **Hijuelas** | Sin Proyectos | Sin Proyectos | Sin Proyectos | Sin Proyectos |
| **La Cruz** | Sin Proyectos | Sin Proyectos | Sin Proyectos | Sin Proyectos |
| **La Calera** | Sin Proyectos | Sin Proyectos | Sin Proyectos | Sin Proyectos |
| **Nogales** | Sin Proyectos | Sin Proyectos | Sin Proyectos | Sin Proyectos |

Fuente: Elaboración propia con base en información del FPA. Disponible en: http://fpa.mma.gob.cl/.

Desde el año 2013 la comuna de Quillota cuenta con una Estrategia Ambiental Local, según la Municipalidad de Quillota (2019)[43] este instrumento ha "logrado potenciar una planificación estructurada y sólida todas las acciones (corto, mediano y largo plazo) del Departamento de Medio Ambiente a lo largo de todo el proceso de Certificación (etapa intermedia, excelencia y excelencia sobresaliente). Además, ha permitido la sostenibilidad de estas en el tiempo, basado en una implementación colaborativa con diversos actores sociales (CAC, ONG, fundaciones, JJVV, entre otros), académicas (centro de formación técnicas, institutos, universidades, centro de investigación) y otras entidades públicas y privadas presentes, empoderando a la comunidad en esta temática convirtiéndolos en los agentes de cambios necesarios para llevar a cabo estos procesos de transformación". En este sentido, se debe mencionar que el Plan Local de Cambio Climático (ver punto 6.1.7.6 Gestión Local del Cambio Climático) que se publicó en el año 2019 se estableció como la nueva Política y Estrategia Ambiental Local de la comuna de Quillota.

En el marco del SCAM la comuna de Quillota cuenta con un Comité Ambiental Comunal (CAC) que se creó en el año 2012 con la finalidad de tener un espacio dentro de la comunidad- mayoritariamente dirigentes preocupados y comprometidos con el quehacer ambiental de la comuna. En junio del año 2013 optó a tener personalidad jurídica estableciéndose como un grupo autónomo, con una visión ambiental propia y que trabaja en conjunto con el Departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad. Está conformado por 22 socios que participan activamente en diferentes actividades, entre las cuales se destacan capacitaciones en temáticas como: arbolado urbano, huertas urbanas, reciclaje, tenencia responsable de mascotas, cambio climático y Ordenanzas Municipales. Además, han logrado replicar lo aprendido en las charlas de capacitación en su comunidad y en otros sectores de la comuna, concursar y ejecutar diversas iniciativas medio ambientales locales. Además, de participar activamente en la actualización de las ordenanzas ambientales, siendo este canal un mecanismo de participación ciudadana activa y consultiva. Además, el Comité ha participado en diversas instancias para conocer el trabajo realizado por otros Comités Ambientales.

**Sistema de Certificación Nacional Ambiental de Establecimientos de Educación (SCNAE)**

Este sistema fue creado por el Ministerio del Medio Ambiente y tiene por objetivo la Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales, buscando ser una estrategia integral para abordar la educación ambiental para la sustentabilidad en los establecimientos educacionales del país. Desde la educación parvularia hasta la educación media, de cualquier dependencia. Es de carácter voluntario que entrega una certificación pública a los

[40] Ministerio del Medio Ambiente. Nivel de Gobernanza Ambiental – Climática Comunal (ex Acreditación de Vocación Ambiental Comunal). Disponible en: https://educacion.mma.gob.cl/gestion-local/sistema-de-certificacion-ambiental-municipal/acreditacion-de-vocacion-ambiental-nivel-avac/

[41] El Ministerio del Medio Ambiente entrega una remesa de $3.000.000 por periodo, en este caso 15 meses para la contratación de *coffes*, compra de insumos o contratación de honorarios de apoyo. Pero se excluye la contratación de "personal" o una "consultora".

[42] "Es el primer y único fondo concursable de carácter ambiental con que cuenta el Estado de Chile. Fue creado por la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, para apoyar iniciativas ciudadanas y financiar total o parcialmente proyectos o actividades orientados a la protección o reparación del medio ambiente, el desarrollo sustentable, la preservación de la naturaleza o la conservación del patrimonio ambiental". https://fondos.mma.gob.cl/que-es-fpa/.

[43] Municipalidad de Quillota. 2019. Expediente Reporte de Cumplimiento "Proceso de Obtención Sistema de Certificación Ambiental Municipal Fase Excelencia Sobresaliente". Departamento de Medio Ambiente.





establecimientos educacionales que implementan exitosamente estrategias de educación ambiental en sus comunidades escolares[44]. En la comuna de Quillota hay 12 Centros Educativos con Certificación Ambiental, de los cuales 4 cuenta con un nivel básico de certificación, 4 cuentan con un nivel de excelencia y 4 con nivel medio (ver siguiente Tabla).

De estos establecimientos educacionales, solamente uno es de dependencia municipal, 5 son particulares subvencionados y 6 son de Junji. Quillota es la comuna a nivel provincial con el mayor número de establecimientos certificados ambientalmente; seguida de la comuna de La Calera que tiene 9 establecimientos, todos con dependencia municipal y Nogales tiene 5 establecimientos, de los cuales 3 son de dependencia municipal, uno particular subvencionado y un Jardín Integra (ver siguiente Tabla).

**Tabla N°10:** Centros de educación con certificación ambiental, provincia Quillota

| Comuna | Centro de educación | Dependencia | Año certificación | Nivel certificación |
|---|---|---|---|---|
| Quillota | Colegio Tierra del Fuego | Particular Subvencionado | 2019 | Excelencia |
| | Escuela Nuestro Mundo de Quillota | Municipal | 2017 | Excelencia |
| | Escuela de Lenguaje Pequeños Artistas | Particular Subvencionado | 2018 | Medio |
| | Jardín Infantil y Sala Cuna Oso Panda | Junji | 2018 | Medio |
| | Jardín Infantil y Sala Cuna Pequeño Paraíso | Junji | 2018 | Básico |
| | Principito | Junji | 2019 | Medio |
| | Escuela Especial de Lenguaje y Jardín Infantil Los Robles De Quillota | Particular Subvencionado | 2019 | Básico |
| | Sol y Tierra / Antumapu | Junji | 2019 | Medio |
| | Ruiseñor | Junji | 2019 | Excelencia |
| | Escuela Especial De Lenguaje Mi Resol | Particular Subvencionado | 2019 | Básico |
| | Los Pollitos | Junji | 2019 | Básico |
| | Colegio Valle Del Aconcagua | Particular Subvencionado | 2019 | Excelencia |
| La Calera | Escuela Monte Carmelo | Municipal | 2018 | Básico |
| | Colegio Jesús De Nazaret | Municipal | 2018 | Medio |
| | Complejo Educacional Las Acacias | Municipal | 2018 | Básico |
| | Escuela Básica El Libertador | Municipal | 2018 | Básico |
| | Escuela Básica Irma Sapiain Sapiain | Municipal | 2019 | Excelencia |
| | Escuela Villa Florida | Municipal | 2018 | Excelencia |
| | Liceo Pedro De Valdivia | Municipal | 2018 | Básico |
| | Escuela Básica Palestina | Municipal | 2019 | Básico |
| | Escuela Básica Gabriela Mistral | Municipal | 2019 | Medio |
| Nogales | Escuela Básica Ulda Aracena González | Municipal | 2018 | Excelencia |
| | Colegio Santa Isabel | Particular Subvencionado | 2019 | Excelencia |
| | Escuela Básica La Peña | Municipal | 2017 | Excelencia |
| | Jardín Infantil Mágico Lugar De Sueños | Integra | 2019 | Excelencia |
| | Escuela Básica El Melón | Municipal | 2018 | Excelencia |
| | Liceo Juan Rusque Portal | Municipal | 2019 | Medio |

Fuente: Ministerio del Medio Ambiente, 2020. Búsqueda de establecimientos en el Programa Escuelas Sustentables. Disponible en: https://sncae.mma.gob.cl/portal/establecimientos.

Es importante considerar que los centros municipales de educación pueden postular proyectos al FPA del Ministerio del Medio Ambiente, en donde se les asigna media décima más (0,1) cuando están certificados ambientalmente. Sin embargo, desde los años 2017 en la comuna de Quillota no hay ningún proyecto asociado al Programa de Escuelas Sustentables.

#### 6.1.7.2 Educación Ambiental

La Municipalidad de Quillota cuenta con la Oficina de Educación Ambiental, Biodiversidad y Cambio Climático que tiene como funciones principales:

- Participar en la elaboración y desarrollo de planes de difusión, relacionados con proyectos e iniciativas ambientales.
- Gestionar actividades de difusión con la comunidad educativa comunal, “Día de la Tierra”, “Día del Medio Ambiente”, “Día del Reciclaje”.
- Mantener canales de información con la comunidad, relativos a acciones y gestiones municipales, como adecuado cuidado por el aseo, programas de reciclajes de plásticos y vidrios.
- Dar a conocer por distintos medios Ordenanza Comunal de Medio Ambiente, Ordenanza de desincentivo de uso de bolsas plásticas, ordenanza de tenencia responsable de mascotas y otras.
- Asesorar a Colegios y Jardines Infantiles para la obtención de Certificaciones ambientales y presentación de proyectos.
- Gestionar charlas y actividades educativas con Colegios, Jardines Infantiles y Juntas de Vecinos de la comuna, relativos a temáticas ambientales como reciclaje, cambio climático, actividades comunales y otros.
- Apoyar e incentivar a colegios y jardines infantiles de la comuna para el desarrollo de iniciativas ambientales, como lombricultura, reciclaje de pilas, papeles y otros.
- Promover y difundir en la comunidad distintas iniciativas para la mitigación del cambio climático, relacionadas con residuos, eficiencia energética e hídrica, huertos urbanos, muros verdes, etc.
- Levantamiento y Elaboración de Bioindicadores Ambientales para la toma de decisiones.

[44] Ministerio del Medio Ambiente. ¿Qué es el Programa Escuelas Sustentables? Disponible en https://sncae.mma.gob.cl/portal.

Esta oficina ha fomentado la inclusión de la educación ambiental en diversas iniciativas y proyectos que desarrolla la Municipalidad, trabajando en conjunto con establecimientos educacionales, jardines infantiles, otros departamentos municipales y la comunidad en general (comité ambiental comunal, organizaciones sociales, organizaciones culturales, mesas territoriales). Además, se realizan programas, capacitaciones, talleres, charlas, stands, seminarios y actividades en el marco de la Certificación Ambiental de los Establecimientos Educacionales[45]. Entre las principales acciones realizadas de educación ambiental se pueden destacar:

- Capacitaciones de los sistemas de certificación ambiental
- Capacitaciones sobre la gestión de residuos y reciclaje.
- Capacitaciones sobre biodiversidad.
- Capacitaciones sobre tenencia responsable de animales de compañía y mascotas.
- Capacitaciones sobre eficiencia energética.
- Participación en ferias ambientales y seminarios.
- Charlas y campañas de reducción de bolsas plásticas.
- Talleres: huerta orgánica, fabricación de papel reciclado, lombricultura, 3R, entre otros.

Asimismo, se debe destacar la instalación de módulos de educación ambiental en la feria sustentable en plazas y parques de Quillota que realiza el Departamento de Medio Ambiente con la participación de distintas organizaciones vinculadas a temáticas ambientales; el programa barrios sustentables y la promoción y desarrollo de huertas comunitarias.

#### 6.1.7.3 Gestión de Residuos Sólidos

Desde el año 2020 la Municipalidad de Quillota cuenta con un "Plan Local de Gestión de Residuos" que contiene líneas de acción y medidas en relación con la gestión de residuos domiciliarios. Este plan tiene como objetivo general "Generar un Plan que contenga un Sistema Integral de Residuos, para instaurar en la ciudadanía un modelo que promueva la separación en origen, la reducción, reutilización, reciclaje y/o valorización de los residuos frente a su disposición final (relleno sanitario), con la finalidad de co-crear hábitos más sustentables en la comuna de Quillota, mediante un trabajo colaborativo y participativo, promoviendo y potenciando la economía circular en nuestra localidad". Sus objetivos específicos son:

- Generar un Sistema de Gestión Integral de Residuos en la Comuna.
- Fomentar un sistema de Educación Ambiental participativo y colaborativo en temática de residuo.
- Promover, difundir y capacitar sobre las diversas alternativas de que pueden tener los residuos.
- Mejora Continua, a través de la co-creación potenciar espacios que permitan la mejora de iniciativas, planes piloto, propuestas y/o proyectos a futuro en esta temática

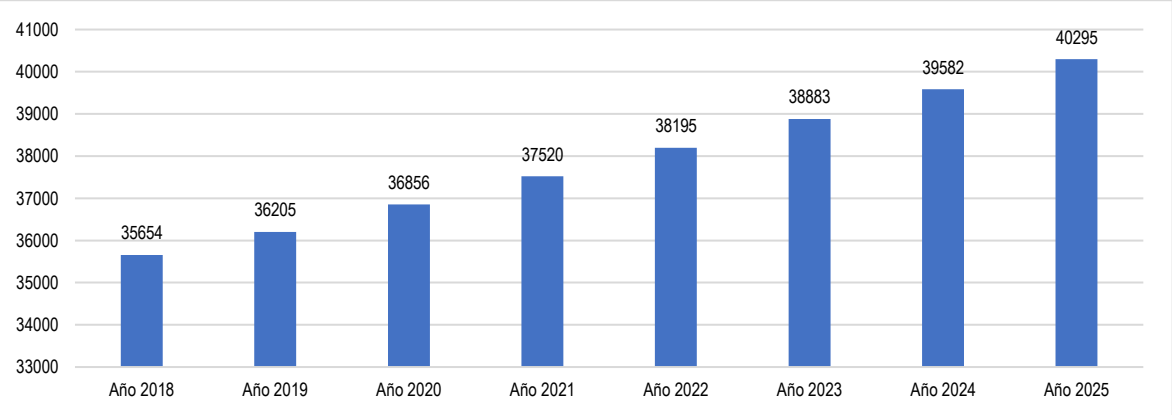
Este plan plantea la siguiente visión:

*"Quillota apunta a ser una Comuna Verde y Sostenible, mediante acciones, planes y políticas a corto plazo, logrando minimizar los riesgos generados por el cambio climático, acrecentando una identidad local mediante una participación ciudadana activa y comprometida en el resguardo, la conservación y cuidado del medio ambiente, aumentando la calidad de vida y bienestar de la ciudadanía"*

**a. Generación de Residuos Sólidos Domiciliarios y Voluminosos**

Con respecto a la cantidad total de residuos sólidos domiciliarios generados en la comuna de Quillota se tiene una tendencia hacia el aumento. En el año 2018 se recolectaron 35.654 ton de residuos y en el año 2020 36.856 ton; es decir, se tuvo un aumento del 3,26% (1.202 ton). En el siguiente Gráfico se presenta la proyección de la producción de residuos en Quillota; en donde se proyecta que para el año 2025 se generarán 40.295 ton de residuos, es decir, se presentará un incremento del 8,53% (3.438 ton) en comparación con el año 2020. La producción diaria per cápita de residuos durante el año 2020 fue de 1,02 kg/día/hab. Lo cual cumple con la recomendación del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano (CNDU) que establece una producción per cápita/ día de residuos sólidos de 1 kg.

**Gráfico N°6**: Proyección de la generación de RSD en la comuna de Quillota (ton/año)



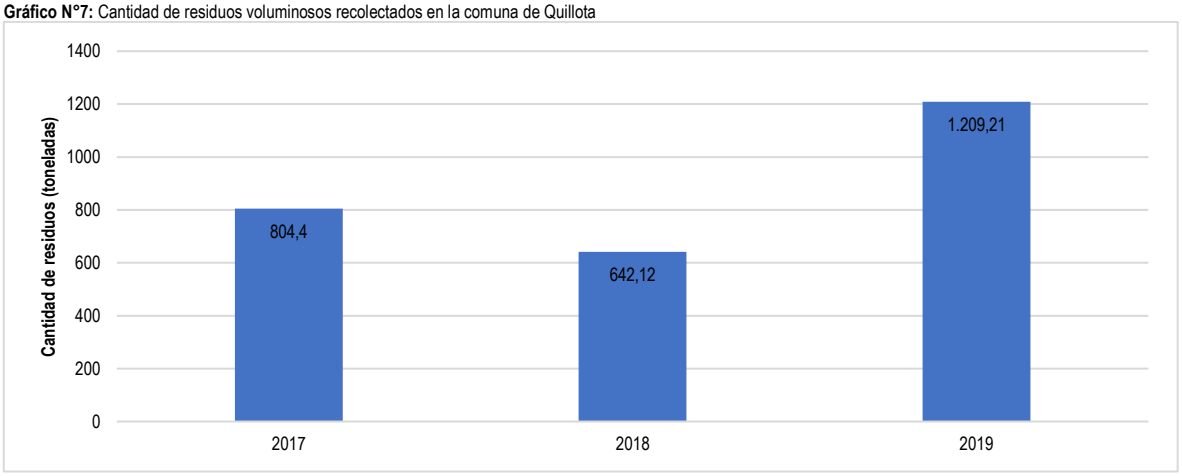

Fuente: Municipalidad de Quillota, 2020. Plan Local de Gestión de Residuos.

[45] Municipalidad de Quillota. 2019. Expediente Reporte de Cumplimiento "Proceso de Obtención Sistema de Certificación Ambiental Municipal Fase Excelencia Sobresaliente". Departamento de Medio Ambiente.

En relación con los residuos voluminosos, la Municipalidad cuenta con un eco-camión, un camión tolva y la cuadrilla de medio ambiente que realizan el retiro de estos residuos. Desde el año 2017 hasta el 2019 se recolectaron 2.656 ton de residuos voluminosos y se realizaron aproximadamente 106 operativos en toda la comuna, abarcando sectores rurales y urbanos. La recolección de estos residuos ha aumentado en el transcurso del tiempo, pasando de 804 ton en el 2017 a 1.209 ton de residuos en el año 2019 (ver siguiente Gráfico). Los operativos tienen como fin que las personas puedan desechar los siguientes residuos, y que no los depositen en lugares inadecuados:

- Voluminosos en desuso tales como: muebles en general, colchones y madera
- Electrodomésticos, tales como: refrigeradores, estufas, lavadoras, cocinas.
- Neumáticos.
- Material de construcción: ladrillos, baldosas, escombros, entre otros.
- Podas y resto de material verde

**Gráfico N°7:** Cantidad de residuos voluminosos recolectados en la comuna de Quillota

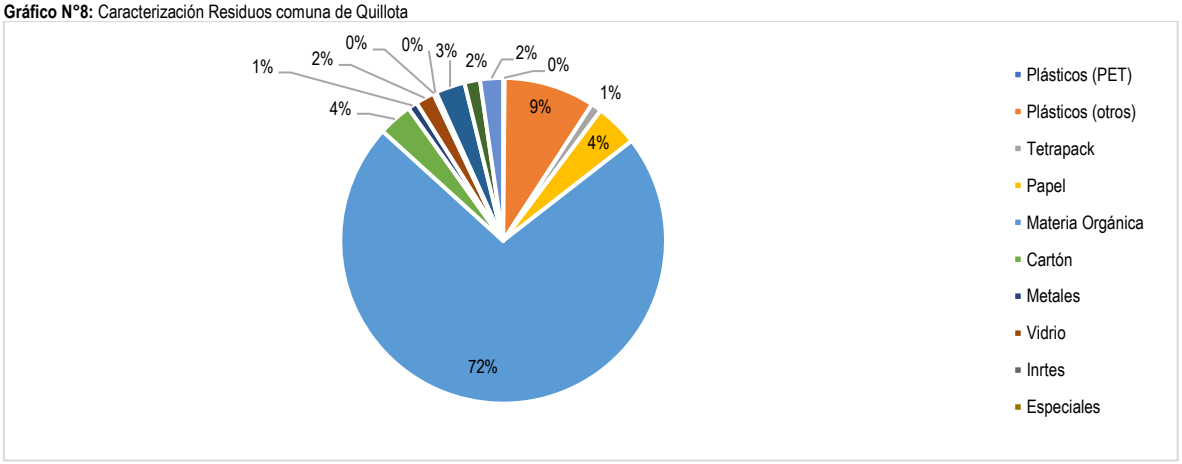



Fuente: Elaboración propia con base en Municipalidad de Quillota, 2020. Plan Local de Gestión de Residuos.

### b. Composición de los Residuos Sólidos

En la comuna de Quillota se calcula que el 72,25% de los residuos corresponden a materia orgánica, el 9% a plásticos, el 4,25% a papel, el 3,38% a cartón y el 2,92% a textil (ver siguiente Gráfico).

**Gráfico N°8:** Caracterización Residuos comuna de Quillota




Fuente: Elaboración con propia con base en Centro de Economía y Administración de Residuos Sólidos, USM (2011). Informe Final Consolidado "Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos Región de Valparaíso".

### c. Reciclaje

El Departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad de Quillota ha implementado diversas iniciativas para la valorización de residuos y disminuir la cantidad de residuos que llegan a disposición final. A continuación, se presentan las principales iniciativas:

- **Puntos limpios de plásticos PET**: Hay 68 puntos en la comuna y abarcan el 80% de cobertura de Quillota, lo que facilita el reciclaje para las personas, debido a que estos puntos se encuentran cerca de sus viviendas. Esta iniciativa se extendió a los establecimientos educacionales de la comuna y una vez al mes se hace el retiro de estos residuos.

**Mapa N°3:** Jaulas de almacenamiento de plástico




Fuente: Elaboración propia con base en información http://ide.emprendequillota.cl/layers/cartoview_datastore:geonode:incendio_forestal_recurrente.

- **Puntos limpios de vidrio:** Se tienen 27 puntos limpios para el reciclaje de vidrio, ubicados en puntos distintos puntos de la comuna como en el Departamento de Medio Ambiente. Estos residuos se retiran dos veces por semana.
- **Punto limpio de residuos de aceites de cocina usados**: Se tiene un convenio con la empresa BIOLS para el reciclaje de aceite de cocina usado del comercio establecido de la ciudad de Quillota. Además, la Municipalidad generó dos puntos de acopio, uno ubicado en el sector del Peumo, Cerro Mayaca y el otro en el CECOF del sector La Palma.
- **Programa de reciclaje en establecimientos educacionales**: Se realizan programas de reciclaje con residuos Tereftalato de Polietileno (PET) en establecimientos educacionales, en donde se tienen puntos limpios de estos residuos.
- **Proyecto "Aconcagua te Quiero Limpio"**: A través del Departamento de Medio Ambiente se desarrollan actividades con el objetivo de generar conciencia ambiental en la comunidad, y erradicar microbasurales existentes en la ribera del río Aconcagua. En estas actividades participan establecimientos educacionales, organizaciones sociales, empresas privadas y la comunidad en general.
- **Reciclatón**: Se desarrollan actividades para fomentar el reciclaje de artículos electrónicos y eléctricos, chatarras, pilas, en la comunidad. Esta actividad se difunde ampliamente en la comuna para que las personas lleven sus residuos a los puntos indicados y luego estos son llevados a disposición final por una empresa autorizada.
- **Punto limpio Residuos Eléctricos y Electrónicos (RAEE):** Desde el año 2019 la comuna cuenta con un punto limpio ubicado en el Centro Cultural de la comuna.
- **Reciclaje de papel en dependencias municipales:** Este proyecto consiste en el reciclaje del papel blanco que es desechado de las oficinas municipales. Los cuales son retirados por una empresa autorizada que luego los valoriza.

**Fotografía N°1:** Campanas de reciclaje




Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

### d. Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios

Los residuos sólidos domiciliarios en la comuna de Quillota son recolectados por la empresa Cordillera SPA y son llevados a disposición final al relleno sanitario San Pedro, ubicado aproximadamente a 8 kilómetros al sur de la ciudad. El relleno sanitario se encuentra operando desde el año 1996, pero funcionó como vertedero hasta el año 2016-2017. A este sitio autorizado ingresan los residuos de diferentes puntos de la región, abarcando las ciudades de Quillota, La Cruz, la Calera, Hijuelas, Papudo y Villa Alemana. Lo anterior representa actualmente un 21,2% del total de los residuos sólidos domiciliarios que se producen en la Región de Valparaíso, con una vida útil de 20 años[46].

En la comuna se tiene un sistema de recolección manual y una modalidad de recolección puerta a puerta. Respecto de la frecuencia de recolección, esta es de 6 días por semana en zona urbana y 2 días por mes en zona rural. La cobertura de recolección es de 100% en zona urbana y 70% en zona rural (ver siguiente Tabla).

**Tabla N°11:** Sistema de recolección y transporte, comuna de Quillota

| Quillota | Descripción | |
|---|---|---|
| **Sistema de recolección** | Manual | Modalidad de recolección: Puerta a puerta |
| **Equipamiento utilizado** | Camiones | |
| | Camión carga lateral: 10 | Camión tolva: S/I |
| | Otros: 1 Camión de repuesto | |
| | Equipamiento adicional: S/I | |
| **Frecuencia** | 6 días por semana en zona urbana | 2 días por mes en zona rural |
| **Cobertura** | 100% en zona urbana | 70% en zona rural |
| **Recorrido** | 70 km/día*camión | 1 viajes/día*camión al Sitio de Disposición Final |
| **Recolección diferenciada** | Declara tener un sistema de recolección diferenciada: No informa | |

Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Regional-SUBDERE, SGS-SIGA. 2018. Diagnóstico nacional y regional sobre generación y eliminación de residuos sólidos domiciliarios y asimilables.

### e. Capacidad de Gestión del Municipio

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE-2018) construyó los siguientes tres indicadores para evaluar la capacidad de gestión de los municipios del país[47]:

- El indicador técnico (InT), evalúa la eficacia técnica en la gestión de RSD de la comuna en cuanto a recolección, transporte, valorización, reciclaje, disposición final y gestión ante la autoridad ambiental.
- El Indicador económico (InE), evalúa el costo económico de la gestión de RSD utilizando como variable el gasto en servicios de aseo por habitante, en relación con los resultados del resto del país.
- El indicador de Gestión y Eficiencia cuantifica la relación entre el indicador de eficacia técnica y el indicador económico (gasto anual/habitante). Este indicador da cuenta de la eficiencia para el logro de los resultados técnicos.

En la siguiente Tabla se presentan los resultados para la comuna de Quillota, en donde se puede observar que el indicador técnico permite catalogar a la comuna con un índice de eficacia de 3 de 3 puntos, lo que significa que presenta resultados técnicos Excelentes. El indicador económico presenta un índice de 0,6 en una escala de 0 a 1. Esto significa que, la comuna presenta un índice de gasto bajo en relación con el gasto presentado por todas las comunas del país. El indicador de gestión y eficiencia entrega como resultado un índice de 1,8 en una escala de 0 a 3, lo que indica que la relación entre los resultados técnicos y el costo por habitante es muy eficiente, al presentar excelentes resultados técnicos y un gasto bajo por habitante[48].

[46] Municipalidad de Quillota, 2020. Plan Local de Gestión de Residuos.
[47] Subsecretaría de Desarrollo Regional-SUBDERE, SGS-SIGA. 2018. Diagnóstico nacional y regional sobre generación y eliminación de residuos sólidos domiciliarios y asimilables.
[48] Subsecretaría de Desarrollo Regional-SUBDERE, SGS-SIGA. 2018. Diagnóstico nacional y regional sobre generación y eliminación de residuos sólidos domiciliarios y asimilables.

**Tabla N°12:** Capacidad de gestión de residuos sólidos domiciliarios, comuna de Quillota

| Quillota | Variable | Variable Ponderada | Indicador | Índice | Categoría |
|---|---|---|---|---|---|
| **Frecuencia recolección (días por semana)** | 6 | 3 | InT | 3 | Excelente |
| **Cobertura recolección (%)** | 100 | 3 | | | |
| **Disposición Final** | Relleno Sanitario | 3 | | | |
| **Valorización y Reciclaje** | 1 | 1 | | | |
| **SCAM (tipo de certificación)** | Excelencia | 3 | | | |
| **Gasto/Habitante** | $14.585 | | InE | 0,6 | Gasto Bajo |
| **Relación Gestión y Eficiencia** | | | InEG | 1,8 | Muy Eficiente |

Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Regional-SUBDERE, SGS-SIGA. 2018. Diagnóstico nacional y regional sobre generación y eliminación de residuos sólidos domiciliarios y asimilables.

**Fotografía N°2:** Disposición de residuos en lugares inadecuados



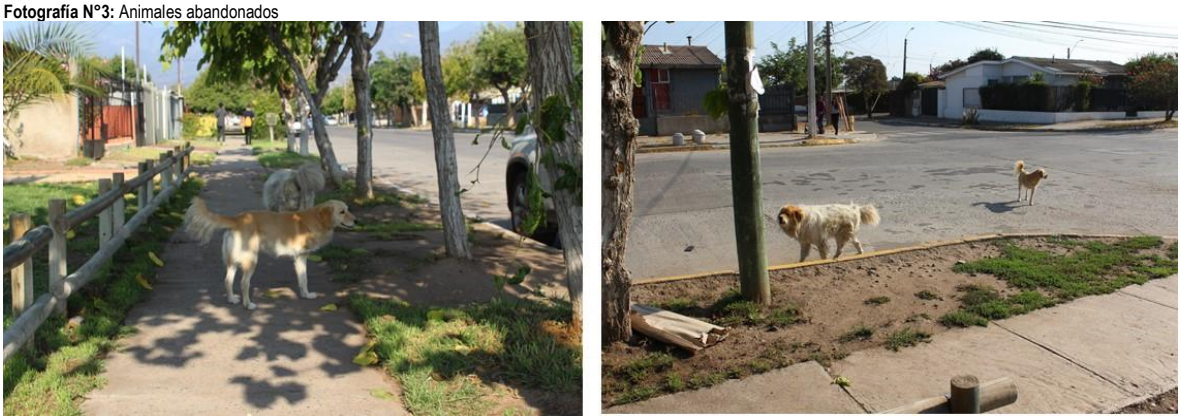
Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

#### 6.1.7.4 Higiene Ambiental y Zoonosis

La Municipalidad de Quillota cuenta con un Centro de Atención Animal y Tenencia Responsable de Mascotas que sus principales funciones son:

- Realizar atenciones veterinarias periódicas de acuerdo con la programación establecida por inscripciones de la comunidad.
- Mantener adecuada custodia de canes en canil municipal.
- Llevar adecuado registro clínico de las atenciones veterinarias realizadas.
- Realizar atenciones veterinarias de emergencia, por sanidad pública u otras situaciones atingentes.
- Ser la I.T.O municipal de programas financiados por SUBDERE (esterilización canina y felina, tenencia responsable, otros).
- Gestionar adecuado stock de insumos veterinarios y de alimentos para canes en custodia en canil municipal.
- Gestionar mejoras de techumbres, reparación de instalaciones de agua potable, habilitación de sala de postoperatorio.
- Elaboración de propuestas de protocolo para Ordenanza de Tenencia Responsable, Ingreso a caniles y práctica de Eutanasia en canes.
- Participar en la elaboración de propuestas y políticas para la tenencia responsable de mascotas.
- Realizar operativos sociales en terreno, de acuerdo con solicitudes de la comunidad (Operativos de vacunas y desparasitación en JJVV, Hogar de Cristo, abandono de animales).
- Participar en operativos solicitados por fiscalía o juzgados competentes respecto a maltrato animal o tenencia responsable de mascotas.
- Promover la tenencia responsable de mascotas en la comunidad, a través de charlas y talleres en JJVV y Establecimientos Educacionales y otros.
- Elaborar y administrar información de atención animal y tenencia responsable a través de la implementación de SIG animal.
- Realizar atención de público respecto a temáticas de tenencia responsable, atención veterinaria y maltrato animal.

**Fotografía N°3:** Animales abandonados



Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

De este centro veterinario depende el Canil Municipal, que entre sus funciones están:

- Albergar a perros sin dueños, según capacidad de canil, que deambulen por la ciudad de Quillota.
- Esterilización, vacunación y manejo sanitario de canes.
- Realización de operativos veterinarios (antiparasitarios/vacunas) en la comuna de Quillota.
- Realización de Charlas informativas/capacitación en organizaciones comunitarias sobre tenencia responsable de mascotas.
- Recepción de denuncias de maltrato animal, respectiva fiscalización según Ley 21.020.
- Postulación a programas, proyectos y fondos para la captación de recursos, para la implementación de insumos médicos y contratación de personal.

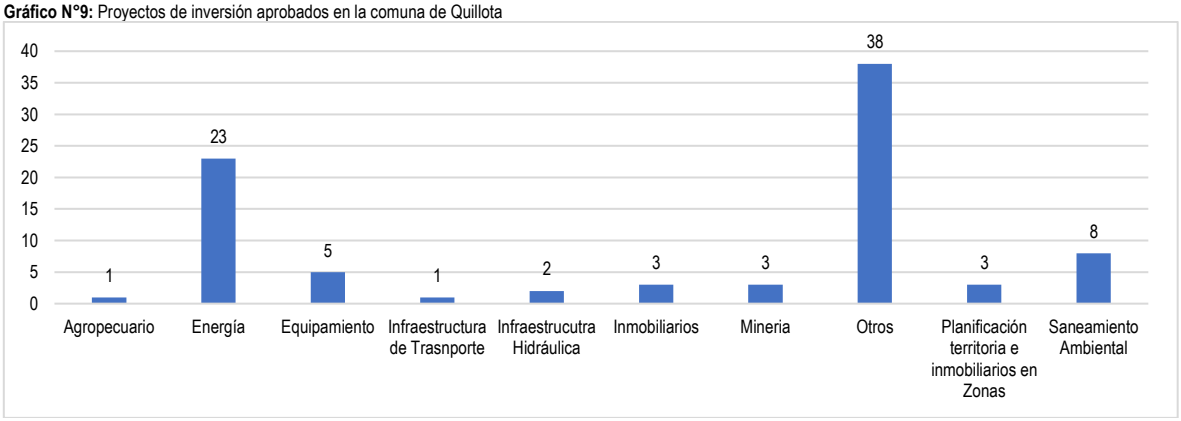
En el Centro de Atención Animal y Tenencia Responsable de Mascotas se realizan atenciones veterinarias básicas como consultas médicas veterinarias, esterilizaciones, castraciones, vacunaciones, implantaciones de microchips, campañas de educación y fiscalizaciones de denuncias, entre otras. En la comuna se han implementado iniciativas con fondos externos como el Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida, el Plan Médico Veterinario en tu Municipio y el Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida.

#### 6.1.7.5 Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental

En Chile la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente (modificada por la Ley 20.417 de 2010), introdujo el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), que permite integrar la dimensión ambiental en el diseño y la ejecución de los proyectos y actividades que se realizan en el país. Por medio de este sistema se evalúa y certifica que las iniciativas públicas y privadas, se encuentran en condiciones de cumplir con los requisitos ambientales que les son aplicables. Para ello, los proyectos se evalúan ambientalmente a través de un Estudio de Impacto Ambiental[49] (EIA) o una Declaración de Impacto Ambiental[50] (DIA), antes que inicien sus obras de construcción.

En la comuna de Quillota hay 87 proyectos ingresados y aprobados en el SEIA (desde que este sistema entró en operación), de los cuales 76 ingresaron a través de una DIA y 11 por medio de un EIA. El Departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad es el encargado de "participar, asesorar e informar sobre la Evaluación Ambiental de Proyectos sometidos al SEIA en la comuna de Quillota". Con relación al sector productivo de dichas iniciativas, el 26,4% (23 proyectos) se relacionan con energía y el 9% (8 proyectos) con saneamiento ambiental (ver siguiente Gráfico):

**Gráfico N°9:** Proyectos de inversión aprobados en la comuna de Quillota




Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

[49] EIA: el documento que describe pormenorizadamente las características de un proyecto o actividad que se pretenda llevar a cabo o su modificación. Debe proporcionar antecedentes fundados para la predicción, identificación e interpretación de su impacto ambiental y describir la o las acciones que ejecutará para impedir o minimizar sus efectos significativamente adversos (Ley 19.300 de 1994).
[50] DIA: documento descriptivo de una actividad o proyecto que se pretende realizar, o de las modificaciones que se le introducirán, otorgado bajo juramento por el respectivo titular, cuyo contenido permite al organismo competente evaluar si su impacto ambiental se ajusta a las normas ambientales vigentes (Ley 19.300 de 1994).

Actualmente hay 4 proyectos ingresados a través de DIAs en el SEIA en la comuna de Quillota, de los cuales 3 se vinculan con generación de energía solar y otro con la extracción de áridos. En las DIAs de dichos proyectos de energía solar se menciona que los principales impactos generados se vinculan con la emisión de material particulado, emisiones de ruido y vibraciones, y generación de residuos peligrosos. Por su parte, los principales impactos de la extracción de áridos se relacionan con la emisión de material particulado y de gases por el uso de maquinaria para el transporte de material que producen una alteración en la calidad del aire, generación de ruidos molestos, cortes de vegetación y movimiento de tierra que arrojan como efecto la pérdida de cobertura vegetal y de suelos, respectivamente; alterando el hábitat de la fauna existente en el área, etc[51].

**Tabla N°13:** Proyectos en calificación en el SEIA en la comuna de Quillota

| Nombre | Titular | Inversión (MMU$) | Fecha Presentación |
|---|---|---|---|
| PSF San Francisco V | San Francisco V SpA | 6 | 22-09-2020 |
| Parque Fotovoltaico Palto Sunlight | Palto Sunlight Spa | 10 | 24-06-2020 |
| Planta Fotovoltaica Rautén | Grenergy Renovables Pacific Limitada | 9 | 22-04-2020 |
| Extracción de Áridos Río Aconcagua | Sociedad Pétreos | 0,157 | 18-02-2020 |

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

### 6.1.7.6 Gestión Local del Cambio Climático

En la Contribución Determinada a Nivel Nacional de Chile (NDC)[52] se menciona que las municipales y comunidades locales son relevantes para la gestión del cambio climático, dado que sus territorios son los que enfrentan directamente los impactos de este fenómeno y en donde la capacidad de responder a dichos impactos se transforma en esencial para disminuir los daños y pérdidas que se pueden provocar por eventos extremos. De igual manera en el Plan Nacional de Acción de Cambio Climático y en el Plan de Adaptación al Cambio Climático para Ciudades se planteó una nueva institucionalidad ambiental de cambio climático, en donde las municipalidades juegan un rol muy importante en: i) la coordinación con otras políticas públicas a nivel regional y comunal, ii) la estrategia para el desarrollo y la transferencia de tecnologías, y iii) la estrategia de educación y de sensibilización en cambio climático.

Es importante mencionar que la Municipalidad de Quillota forma parte de la Red Chilena de Municipios ante el Cambio Climático, la cual nació en el año 2014 y es una instancia de cooperación, capacitación e intercambio de experiencias en materia de cambio climático entre las municipalidades del país, y es impulsada por Adapt-Chile. Está conformada por 59 comunas, entre las cuales se encuentran: Quillota, Hijuelas, Putaendo, Santo Domingo y Valparaíso, entre otras. Hasta la fecha, se han realizado 25 Planes Locales de Cambio Climático, entre los cuales está el de Quillota, que tiene como objetivo general "elaborar una estrategia innovadora que consolide a Quillota como una comuna verde y sostenible, mediante acciones e iniciativas que establezcan mecanismos de adaptación acordes a los desafíos del cambio climático, fortaleciendo y educando a la ciudadanía ante futuros riesgos ambientales, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población actual y las futuras generaciones".

Sus objetivos específicos son:

- Incorporar en los instrumentos de planificación municipales la variable de cambio climático para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Quillota.
- Educar sobre cambio climático y sus efectos tanto globales como locales entregando un enfoque de mitigación y adaptación aplicado a la realidad local.
- Conservar el patrimonio natural y la biodiversidad local mediante la promoción de prácticas sustentables con el medio.

Este plan contiene líneas de acción y medidas (ver Anexo N°2) como la inclusión del cambio climático en el PLADECO, la inclusión del cambio climático en ordenanzas ambientales, en el marco del SCAM incluir temáticas de cambio climático y hacer ciclos de charlas y talleres con la comunidad sobre esta variable, entre otras medidas. Además, durante el mismo año 2019 se publicó la Estrategia de Comunicaciones del Cambio Climático de la comuna de Quillota, que tiene como objetivo "Guiar la ejecución de la comunicación de las iniciativas climáticas que impulsa el municipio de Quillota", es decir, conectar el trabajo que desarrollan las direcciones en sus labores de cambio climático y comunicaciones, alineando las necesidades con mejores mecanismos para una comunicación efectiva, contribuyendo así a permear el cambio climático de manera transversal en las labores municipales y actividades que se trabajan con la comunidad.

En este sentido, se destaca que durante el año 2018 se formuló el proyecto "Quillota Respira Frente Al Cambio Climático- Una Medida Para Combatir El Cambio Climático A Través De Una Arborización Planificada", que tiene como objetivo "Mitigar los niveles de Gases de Efecto Invernadero (GEI) existentes en la comuna de Quillota, mejorando la calidad del aire, la salud y la vida de los ciudadanos, mediante una propuesta de promoción, difusión, educación, arborización planificada e inteligente y sostenible". En el siguiente link se puede acceder a información específica de este proyecto: https://www.quillotarespira.cl/.

Sus objetivos específicos son:

- Generar un diagnóstico del estado actual del arbolado urbano.
- Elegir especies idóneas para arborizar.
- Promover y difundir en la comunidad la importancia del cambio climático.
- Impulsar un trabajo colaborativo, innovador e integrador de planificación y educación ambiental en la arborización.
- Innovar e investigar referente a la optimización del recurso hídrico en el riego de las futuras especies arbóreas.
- Establecer un seguimiento y control de todo el arbolado urbano (nuevas especies y antiguas), mediante TIC.

[51] Uribe, 2011. "Explotación y venta de áridos en la comuna de Puerto Montt". Disponible en: http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2011/bmfciu.76e/doc/bmfciu.76e.pdf.
[52] https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2020/04/NDC_Chile_2020_espan%CC%83ol-1.pdf.

### 6.1.7.7 Proceso de Denuncias Ambientales

El Departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad de Quillota cuenta con un sistema de denuncias ambientales que permite generar una base de datos en línea de las denuncias, ayudando a realizar un seguimiento de estas y dar una pronta respuesta a la comunidad. Este sistema, al estar interconectado, permite visualizar en cualquier parte y de manera instantánea cuando se ha recepcionado una nueva solicitud, subir informes, fotografías, entre otros documentos respaldando así las tareas efectuadas por el Departamento de Medio Ambiente[53]. Desde el año 2017 hasta el 2019 se generaron 966 denuncias, de las cuales el 66,4% se presentaron en el 2019.

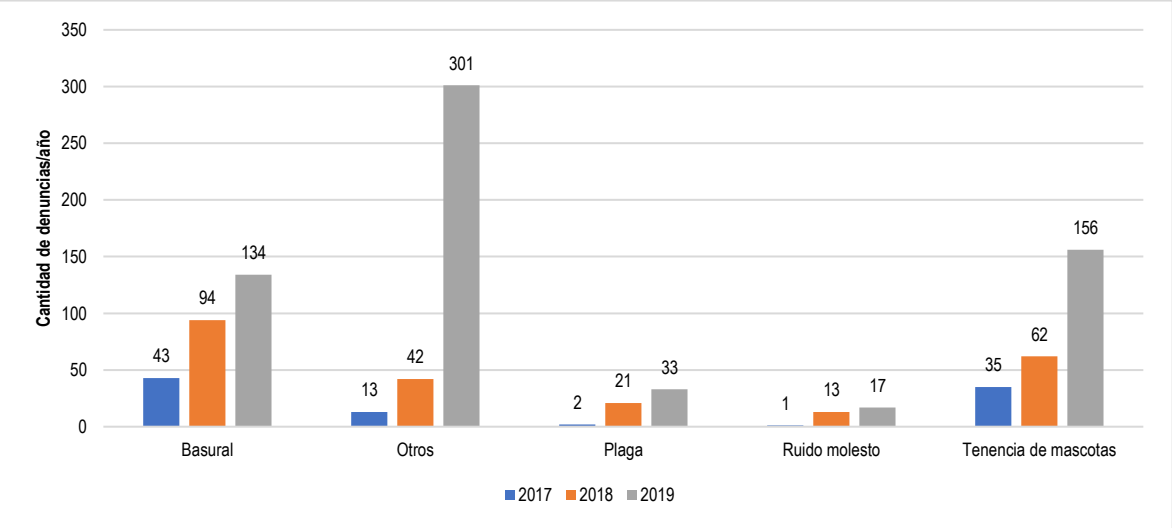
**Tabla N°14:** Denuncias ambientales

| Año | Total denuncias |
|---|---|
| **2017** | 93 |
| **2018** | 232 |
| **2019** | 641 |
| **Total** | 966 |

Fuente: Municipalidad de Quillota, 2020. Plan Local de Gestión de Residuos.

El 24,3% (156 denuncias) de las denuncias recibidas en el 2019 se relacionan con tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, el 20,9% (134 denuncias) con presencia de basurales; el 5,1% (33 denuncias) con plagas y el 2,7% (17 denuncias) con ruidos molestos (ver siguiente Gráfico).

**Gráfico N°10:** Tipo de denuncias en la comuna de Quillota, período 2017-2019




Fuente: Elaboración propia con base en Municipalidad de Quillota, 2020. Plan Local de Gestión de Residuos.

Algunas de estas denuncias se resuelven en el Juzgado de Policía Local, desde el año 2017 hasta el 2019 se enviaron 224 partes, es decir, que el 24% de las denuncias se resolvieron a través el Juzgado y el 76% se resolvió mediante una notificación. Con el transcurso estas notificaciones han aumentado pasando de 33 denuncias en 2017 a 96 denuncias en 2019, se tuvo un aumento del 65,65% (63 notificaciones).

### 6.1.7.8 Ordenanzas Municipales relacionadas con Temáticas Ambientales

La comuna de Quillota ha formulado las siguientes ordenanzas locales que regulan temáticas ambientales en el territorio comunal:

- **Ordenanza Comunal sobre Protección y Conservación del Medio Ambiente:** Desde el año 1998 que la comuna de Quillota cuenta con esta Ordenanza, la cual se modificó en el año 2015 en el marco del SCAM. Aquí se establecen las normas y principios generales para la protección ambiental, los mecanismos de prevención, control y atención de episodios por contaminación generados por fuentes fijas y móviles, emisión de ruido y olores ofensivos, los instrumentos y medios de control y vigilancia, el régimen de sanciones por la comisión de infracciones y la participación ciudadana en la gestión ambiental, así como en el control de la contaminación al medio ambiente.

- **Ordenanza sobre Ruidos Molestos para la Comuna de Quillota[54]:** En donde se reglamente que toda fábrica, taller, industria o comercio que se instale o se encuentre en la comuna se le prohíbe causar cualquier ruido molesto.

- **Ordenanza Extracción de Áridos en Río Aconcagua y en Pozos Lastreros o Canteras de Propiedad Particular**[55] y se redacta el Manual de procedimientos de control para la extracción: En donde se regula, se determinan los requisitos, formalidades y condiciones técnicas en que se debe desarrollar la extracción de áridos en la comuna de Quillota. Esta ordenanza se creó con el fin de fijar una ruta de ejecución y atención; proyectando mecanismos de protección, conservación, mitigación o correcciones de los diversos escenarios de campo o instruccionales que afecten las condiciones humanas y naturales del territorio. Por su parte, el **Manual de procedimientos de control de**

[53] Municipalidad de Quillota, 2020. Plan Local de Gestión de Residuos.
[54] Ordenanza Sobre Ruidos Molestos para la Comuna de Quillota. Disponible en: http://www.web.quillota.cl/transparencia/wp-content/uploads/ordenanzas/ORD.%20SOBRE%20RUIDOS%20MOLESTOS%20PARA%20LA%20COMUNA%20DE%20QUILLOTA.pdf.
[55] Ordenanza Extracción De Áridos En Río Aconcagua Y En Pozos Lastreros o Canteras De Propiedad Particular, Comuna de Quillota.2018. Disponible en: https://www.quillota.cl/web/transparencia/wp-content/uploads/decretos/2018/05/5337%20APRUEBASE%20ORDENANZA%20EXTRACCION%20DE%20ARIDOS%20(CONCEJO.pdf.





**trasporte de áridos para faenas de extracciones de áridos en río y/o canteras o pozos lastreros de propiedad particular,** lleva el control e inspección de las explotaciones y extracciones de áridos respecto de los volúmenes efectivos extraídos por empresas válidamente autorizadas en todo el proceso.

- **Ordenanza Comunal sobre Tenencia Responsable de Animales:** Tiene por objeto reglamentar y fijar las condiciones sanitarias de salud y buen trato, que deben cumplirse respecto de las mascotas o animales de compañía, la promoción del control de su población y la tenencia responsable de los mismos en el territorio comunal. Sus objetivos son:
    - Contribuir al proceso que asegure la calidad de vida de los habitantes y la sustentabilidad del desarrollo de la comuna de Quillota.
    - Reglamentar y fijar las normas básicas sobre condiciones ambientales y reglas sanitarias mínimas concernientes a la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía.
    - Dar cumplimento a los objetivos estratégicos municipales de la comuna, en forma coherente y armónica con el Plan de Desarrollo Comunal, en relación con la propuesta de comuna saludable.
    - Fijar la normativa que regule las interrelaciones entre las personas y los animales y la responsabilidad y compromiso que tienen sobre estos.
    - Regular la tenencia de animales tomando en cuenta los posibles riesgos asociados con la higiene ambiental, la salud, la seguridad y el bienestar de los ciudadanos.

- **Ordenanza sobre la Reducción de Bolsas Plásticas:** Buscaba incentivar el uso de bolsas de material menos contaminantes, generar una comuna más limpia y crear conciencia ecológica y generar un marco de trabajo desde la Municipalidad a la comunidad sobre la importancia de contar o generar sus propias bolsas de genero reutilizables. Esta ordenanza se trabajó en conjunto con varios actores como el Comité Ambiental Comunal, la Cámara de Comercio y Concejo Municipal. Se destaca por incluir un eje social en su aplicación, donde la Municipalidad se comprometió a entregar un stock de bolsas de papel al comercio adherido, que fueron fabricadas por un grupo de internos del Centro de Detención Preventiva (CDP) de Quillota.

#### 6.1.7.9 Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

Los Sistemas de Información Geográfica (SIG) proporcionan una cantidad de beneficios para la gestión municipal, debido a que su estructura centralizada permite evitar tareas repetitivas en diferentes departamentos, lo cual agiliza y optimiza la labor administrativa y técnica. Además, se favorece la comunicación y el flujo de información entre distintos departamentos de la Municipalidad, favoreciendo la administración interna en conjunto con la atención y el servicio a la comunidad[56]. Igualmente, es importante considerar que departamentos como la Secretaría Comunal de Planificación, la Dirección de Obras Municipales, la Dirección de Tránsito y Transporte Público y la Dirección de Desarrollo Comunitario analizan y procesan una gran cantidad y diversidad de datos para su funcionamiento, y la integración de dicha información en un software de SIG proporciona una mejora en la visualización de los datos, transformándose en un sistema dinámico para apoyar la toma de decisiones, además de ayudar a la transversalidad de flujo de información entre los diversos departamentos[57].

En este sentido es importante mencionar que la Municipalidad dispone de un SIG (https://ide.emprendequillota.cl/) que permite encontrar y descargar información territorial en diversos formato y áreas de trabajo. Las categorías de los datos son: Ambiente y Sustentabilidad, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Humano, Bienestar Económico y Gobernanza. Actualmente es posible descargar una serie de información en el portal como la que se señala a continuación, pero se detecta la necesidad de incorporar más información en diferentes áreas de la gestión municipal como Bienestar Socioeconómico en donde no aparece ningún tipo de información y en medio ambiente como puntos críticos de abandono de animales, puntos verdes y puntos limpios, áreas de riesgo de desastres, biodiversidad presente en la comuna, y puntos de contaminación ambiental (contaminación de recursos hídricos, contaminación atmosférica, etc.), etc.

Medio Ambiente y Sustentabilidad:

- Árboles Cementerio
- Áreas Verdes 2020
- Recorrido Aseo día viernes
- Vegetación 2015
- Recorrido Aseo día sábado
- Recorrido Aseo día miércoles
- Recorrido Aseo día martes
- Recorrido Aseo día lunes
- Recorrido Aseo Nocturno
- Incendios Forestales Recurrentes
- Árboles Muertos
- Puntos jaula para plásticos
- Recorrido Aseo día jueves
- Arboles protegidos
- Canales de regadío
- Puntos acopio de vidrio
- Áreas Verdes
- Censo Arbóreo

Ordenamiento Territorial:

- Quillota Te Cuida FLU
- Sectores Cementerio Municipal
- Etapas Portal Araucaria
- Curvas de Nivel
- Cementerio Municipal
- Puntos de Agua Cementerio
- Luminarias Cementerio
- Basureros Cementerio
- Construcciones 2015
- AesGener Línea San Pedro Las Vegas
- AesGener Línea Ventanas San Pedro
- Vías Quillota
- Uso_5501
- Unidades Vecinales Rurales
- Unidades Vecinales Urbanas
- Sectores Rurales

[56] Coll, E; et al. 2010. Los SIG en la Administración Local. Disponible en: https://planosypropiedad.files.wordpress.com/2010/04/resumen-los-sig-en-la-administracion-local.pdf.
[57] Cádiz, D. 2017. Diagnóstico y propuesta de mejoramiento de la gestión municipal de la comuna de Lanco, XIV Región de Los Ríos, a través de la integración de un Sistema de Información Geográfico. Universidad Austral de Chile. Disponible en: http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2017/fifc124d/doc/fifc124d.pdf.

- Sectorial Oriente
- Semáforos
- Señalética
- Predios roles no agrícolas
- Luminarias
- Máquinas de Ejercicio
- Paraderos
- Lomos de Toro
- Limite Comunal
- Hacinamiento
- Limite Urbano
- Línea cota 30
- Grifos urbanos
- Etapas Antumapu
- Etapas El Sendero
- Entidades Emergencia
- Condominios
- Curvas de nivel rural
- Conjuntos Residenciales Urbanos
- Colector agua lluvia
- Cuartel de Bomberos
- Predios exentos de aseo
- Almacenamiento y venta combustibles

Desarrollo Humano:

- Centros de Salud
- Farmacias
- Establecimientos Educacionales
- Centros Salud
- Comedores solidarios
- Campos deportivos
- Albergues

Gobernanza:

- Unidades Policiales
- Sedes Comunitarias
- Programas DIDECO
- Plan Cuadrante
- Cámaras de seguridad

### 6.1.8 Procedimientos Sancionatorios

En el país existentes diversas autoridades que realizan procedimientos sancionatorios en materia ambiental como la Dirección General de Aguas (DGA)[58], la cual a partir de denuncias realizadas por cualquier persona (jurídica o natural), inicia investigaciones que en la mayoría de los casos incluye la fiscalización en terreno de la posible infracción. Si luego de la investigación no se detecta infracción, no se acoge la denuncia. Pero se si detecta una "infracción al Código de Aguas, la DGA puede aplicar directamente una sanción administrativa para algunas de ellas y para otras infracciones que no estén especialmente sancionadas en el Código de Aguas, la DGA remite los antecedentes al Juez de Letras respectivo para que aplique una multa. Cuando se detecta una presunta usurpación de aguas la DGA remite los antecedentes al Ministerio Público". Las materias denunciadas por las cuales se puede solicitar una fiscalización son obras no autorizadas en cauces (Art. 41 y 171 C.A), extracción de aguas no autorizada (Art. 20, 59 y 163 C.A.; Art. 42 y 43 D.S. 203/2013), bocatomas (Art. 151, 304 C.A.), obras hidráulicas mayores (Art. 294 y 307 C.A.), caudal ecológico (Art. 129 bis 1 C.A.), extracción de áridos no autorizada (Art. 32 C.A.), control de extracciones de aguas (Art. 68 C.A.), incumplimiento a condiciones al ejercicio del derecho (Art. 149 N°7 C.A.) u otras relacionada con el Código de Aguas[59].

En el caso de la comuna de Quillota, desde el año 2018 hasta el 2020 la DGA ha abierto 51 procedimientos sancionatorios (ver Anexo N°3). En el año 2018 se registraron 11 denuncias, de las cuales 10 están resueltas y una en trámite. En el año 2019 se presentaron 22 denuncias, de ellas 17 están resultas y 5 en trámite. Por su parte, en el año 2020 se registraron 18 denuncias, de las cuales 14 están resueltas y 4 están en trámite. Del total de denuncias registradas desde el año 2018 hasta el año 2020 (51 denuncias), 34 se rechazaron, 3 se acogieron, 4 expediente se encuentran cerrados y no hay información sobre la decisión para 10 expedientes.

[58] Dirección General de Aguas. Denuncias y Fiscalizaciones de Oficio. Disponible en: https://dga.mop.gob.cl/productosyservicios/realizarDenuncia/Paginas/default.aspx.
[59] Dirección General de Aguas. Disponible en: https://dga.mop.gob.cl/faq/Paginas/Detallepreguntafrecuente.aspx?item=20.





## 6.2 Análisis FODA

A continuación, se presentan las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, detectadas desde el análisis del diagnóstico ambiental de la comuna de Quillota, desde información obtenida en entrevistas con personal de la Municipalidad y desde información recaba en los talleres participativos realizados con la comunidad en el marco de la actualización del Pladeco:

**Tabla N°15:** Análisis FODA Medio Ambiente

| FORTALEZAS | |
|---|---|
| **Certificación ambiental** | La comuna de Quillota se encuentra certificada ambientalmente en el nivel de Excelencia Sobresaliente y la única comuna de la provincia de Quillota que alcanza este nivel de certificación. Actualmente, se inició el trabajo de certificación en la Etapa de Gobernanza Climática- Apresto. Este sistema le ha permitido a la Municipalidad ordenar y planificar las iniciativas que se desarrollan en el marco de la gestión ambiental local, integrando a la comunidad.<br>A nivel nacional hay 24 comunas que tienen algún nivel de certificación ambiental, de las cuales 2 comunas cuentan con un nivel de excelencia sobresaliente (Quillota y Quilpué) y una comuna con gobernanza climática (San Antonio). A nivel provincial Quillota es la comuna que está en el nivel más avanzado en el sistema de certificación ambiental municipal. En el marco de este sistema, se creó el Comité Ambiental Comunal (CAC) de Quillota que apoya el trabajo de gestión ambiental local que realiza la Municipalidad.<br>En relación con los centros educacionales con certificación ambiental, hay 12 establecimientos certificados ambientalmente, de los cuales uno es de dependencia municipal, 5 son particulares subvencionados y 6 son de Junji; que convierte a Quillota en la comuna a nivel provincial con el mayor número de establecimientos certificados ambientalmente |
| **Desarrollo de iniciativas vinculadas a la educación ambiental** | La Oficina de Educación Ambiental realiza actividades de difusión con la comunidad educativa comunal, trabajando en conjunto con establecimientos educacionales, jardines infantiles, otros departamentos municipales y la comunidad en general. Además, se han desarrollado otras iniciativas como la instalación de módulos de educación ambiental en la feria sustentable en plazas y parques de Quillota que realiza el Departamento de Medio Ambiente con la participación de distintas organizaciones vinculadas a temáticas ambientales; el programa barrios sustentables y la promoción y desarrollo de huertas comunitarias. En la Encuesta Comunal realizada para la actualización del Pladeco el 29,5% de las personas consideran que para desarrollar una cultura ambiental sustentable la Municipalidad debe implementar programas educativos sobre el cuidado del medio ambiente y el reciclaje. |
| **Desarrollo de iniciativas enfocadas a la gestión de efectos del cambio climático en la comuna** | La Municipalidad de Quillota forma parte de la Red Chilena de Municipios ante el Cambio Climático, hasta la fecha a nivel nacional, se han realizado 25 Planes Locales de Cambio Climático, entre los cuales está el de Quillota. El plan contiene líneas de acción y medidas como la inclusión del cambio climático en el PLADECO; la inclusión del cambio climático en ordenanzas ambientales, en el marco del SCAM incluir temáticas de cambio climático y hacer ciclos de charlas y talleres con la comunidad sobre esta variable, entre otras medidas.<br>En el 2019 se publicó la Estrategia de Comunicaciones del Cambio Climático de la comuna de Quillota, contribuyendo así a permear el cambio climático de manera transversal en las labores municipales y actividades que se trabajan con la comunidad. En el año 2018 se formuló el proyecto "Quillota Respira frente al Cambio Climático- Una medida para combatir el Cambio Climático a través de una arborización planificada" con el objetivo de mitigar los niveles de Gases de Efecto Invernadero (GEI) existentes en la comuna de Quillota. |
| **Sistema de registro y gestión de denuncias ambientales locales** | El Departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad de Quillota cuenta con un sistema de denuncias ambientales. Este sistema, al estar interconectado, permite visualizar en cualquier parte y de manera instantánea cuando se ha recepcionado una nueva solicitud, subir informes, fotografías, entre otros documentos respaldando así las tareas efectuadas por este Departamento. Esta mejora al sistema de denuncias inició en el año 2017, lo que ha facilitado la generación de estadísticas y realizar procesos de gestión, especialmente de seguimiento y control de las principales problemáticas ambientales de la comuna como la presencia de microbasurales, la tenencia irresponsable de mascotas, la presencia de plagas y la generación de ruidos molestos. |
| **Existencia de ordenanzas locales en materia ambiental** | La comuna de Quillota ha formulado ordenanzas locales acordes al contexto y las problemáticas del territorio, con el fin de beneficiar a la comunidad y el medio ambiente. Entre ellas están: la Ordenanza Comunal sobre Protección y Conservación del Medio Ambiente, Ordenanza sobre Ruidos Molestos para la Comuna de Quillota, Ordenanza Extracción de Áridos en Río Aconcagua y en Pozos Lastreros o Canteras de Propiedad Particular, Ordenanza comunal sobre Tenencia Responsable de Animales y la Ordenanza sobre la Reducción de Bolsas Plásticas. Todas ordenanzas, permiten regular el comportamiento de las personas en dichas temáticas, prevenir y mitigar problemáticas ambientales, y la generación de sanciones por su incumplimiento. |
| **Generación de información relativa a la biodiversidad de la comuna** | La Municipalidad de Quillota a través del Departamento de Medio Ambiente ha iniciado iniciativas enmarcadas en conocer el estado de la biodiversidad presente en la comuna. Para ello, la Oficina de Biodiversidad y Cambio Climático ha empezado a trabajar en el levantamiento de información relacionada con la flora y fauna en humedales de la comuna, la promoción de la flora nativa en plazas y jardines, generando núcleos que permitan que se conecte el área urbana con la rural. |
| **OPORTUNIDADES** | |
| **Patrimonio natural** | En la Encuesta Comunal realizada en el marco de la actualización del Pladeco, el 35,7% de las personas consideran que el principal atributo ambiental de la comuna es su paisaje, el 12% el patrimonio natural y el 6,7% los ríos y esteros. En este sentido, hay que mencionar que parte de la Reserva de la Biósfera La Campana-Peñuelas se localiza en la comuna de Quillota, haciendo parte del circuito de las zonas con mayor intervención humana, destacando principalmente la actividad agrícola, además es una de las ciudades más importantes del circuito, en donde se pueden desarrollar algunas iniciativas para crear, estudiar y ejecutar procesos innovadores en temas de agricultura sostenible o sistemas agroecológicos, generando desarrollo sin afectar los recursos ambientales. Este lugar posee un gran valor natural para la protección de ecosistemas, que presenta un alto grado de riqueza y endemismo; y es considerado como un ícono en la conservación de la diversa biota de Chile |

| | |
|---|---|
| | Central reconocida a nivel mundial por constituir un 'Centro de Diversidad de Plantas' y un *hotspot* de biodiversidad. |
| **Fondo de Protección Ambiental (FPA) y Fondo para el reciclaje del Ministerio del Medio Ambiente** | El FPA es un fondo concursable de carácter ambiental que tiene el Estado y en el cual pueden participar personas naturales o jurídicas, públicas o privadas sin fines de lucro. En este fondo se les asigna una puntuación extra a proyectos provenientes de comunas o colegios que cuenten con certificación ambiental (SCAM-SCNAE). Por ello, es relevante que desde la Municipalidad se apoye la postulación de proyectos de las agrupaciones u organizaciones sociales y centros educativos a este fondo. Desde el año 2017 hasta el 2019, por medio de este fondo se han aprobado y financiado dos iniciativas: "agua y sol, recursos amigables y sustentables para nuestra comunidad" en el 2018 e "insectos de vida" en el 2019.<br>El Fondo para el Reciclaje también es una iniciativa del Ministerio del Medio Ambient, que nació como un "mecanismo de apoyo a la Responsabilidad Extendida del Productor y busca promover hábitos más sustentables en el manejo de residuos, instalar conocimiento técnico y contar con infraestructura apta para la separación y reciclaje. El Fondo está destinado a Municipalidades y Asociaciones de Municipalidades"[60]. |
| **Existencia de Ley y Reglamento para la creación de Humedales Urbanos** | La Ley de Protección de Humedales urbanos y su Reglamento se convierten en una oportunidad para la declaración de humedales urbanos en la comuna de Quillota. Este Reglamento establece los criterios mínimos para la sustentabilidad de los humedales urbanos, para el resguardo de sus características ecológicas y su funcionamiento, y la mantención del régimen hidrológico, tanto superficial como subterráneo, integrando las dimensiones sociales, económicas y ambientales[61]. En este sentido, el Departamento de Medio Ambiente a través de la Oficina de Biodiversidad y Cambio Climático se encuentra trabajando actualmente en el levantamiento de un expediente para la declaración de humedal urbano el río Aconcagua. |
| **DEBILIDADES** | |
| **Falta de dotación de recursos para el Departamento de Medio Ambiente** | Una de las principalidades debilidades en el nivel de gobernanza se relacionada con la falta de dotación de recursos económicos y humanos para el Departamento de Medio Ambiente, en donde varias actividades que desarrolla este departamento se financian con fondos externos públicos y privados como el Ministerio del Medio Ambiente, Corporación Nacional Forestal, ENEL, etc.<br>Otro aspecto relevante es la necesidad de mejorar la dotación de recursos económicos, de materiales e implementos que permitan mejorar las acciones desarrolladas en temas de atención animal y tenencia responsable de animales de compañía. Aunque la dotación de personal municipal vinculado a esta labor se considera suficiente para la realización de sus labores, se requiere una dotación constaste para la compra de insumos de parte de la Municipalidad. En la comuna se han ejecutado programas financiados por la SUBDERE como el Programa Mascota Protegida y el Plan Médico Veterinario en tu Municipio; lo cual ha apoyado la implementación de actividades enfocadas a la prevención en la salud animal, campañas de educación, operativos en terreno, esterilizaciones, vacunaciones e implantaciones de microchips, etc. |
| **Faltan puntos verdes o puntos limpios** | En los talleres participativos realizados en el marco de la actualización del Pladeco las personas mencionaron como una de las principales necesidades de la comuna de Quillota es el aumento de puntos limpios y puntos verdes en varios sectores; y el 25,5% consideran que para desarrollar una cultura ambiental sustentable la Municipalidad debe implementar más puntos limpios. Por su parte, en la encuesta comunal las personas consideran que uno de los principales problemas ambientales de la comuna es la falta de equipos y equipamiento disponible para la acumulación y recolección de residuos sólidos domiciliarios (material reciclable). Además, de la falta de programas para el reciclaje en la comuna. En la comuna se tienen 68 puntos limpios de plásticos (PET) y abarcan el 80% de la comuna; además se tiene 27 puntos limpios de vidrio y dos puntos de acopio de aceites de cocina usados. Por último, se tiene un punto limpio Residuos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), y desde el año 2019 la comuna cuenta con un punto limpio. Es importante seguir estas acciones y aumentar su cobertura para que la comunidad disponga de lugares en los cuales pueden llevar sus residuos para una separación adecuada de los mismos; especialmente en sectores rurales. |
| **AMENAZAS** | |
| **Presencia de microbasurales** | En los talleres realizados en el marco de la actualización del Pladeco se mencionó como una de las principales problemáticas ambientales de la comuna, la existencia de microbasurales en varios sectores, especialmente en la ribera del río Aconcagua. El 39,2% de las personas encuestadas consideran que el principal problema ambiental de la comuna es la acumulación de basura y escombros (muebles, madera, demoliciones, etc.). En este sentido, se debe mencionar que el 20,9% (134 denuncias) de las denuncias ambientales en la comuna de Quillota están asociadas con la presencia de basurales. Su existencia aumenta el riesgo de contaminación a los recursos naturales y presentan un riesgo para la salud de las personas. Otro lugar identificado como un vertedero clandestino corresponde al ubicado en la calle Los Lúcumos con calle Industrias, que al ser un lugar desprovisto de vegetación y sin infraestructura funcional, las personas lo utilizan para arrojar escombros y basura. |
| **Efectos negativos del cambio climático** | En la comuna de Quillota se proyecta un aumento de 1,9°C de temperatura media estival y de 1,7°C de temperatura media invernal. En el período 2010-2014 el déficit promedio en los caudales en los ríos de las regiones de Coquimbo y Valparaíso alcanzó un máximo de un 70% y se ha experimentado un déficit de precipitaciones cercano al 30%. En la comuna de Quillota se proyecta para el año 2050 una disminución de 50mm en las precipitaciones promedio. Además, actualmente en la comuna se han dictaminado 10 decretos de escasez hídrica. Se calcula que las disminuciones en los niveles de precipitaciones y aumentos en los grados de temperatura influye negativamente sobre la disponibilidad de agua en los territorios. Estos incrementos en la temperatura pueden incrementar el riesgo de incendios forestales y olas de calor. Quillota al ser una comuna con alta incidencia agrícola se puede ver afectada a niveles económicos y ambientales, disminuyendo la productividad, aumentando la desertificación de suelos y aumentando la susceptibilidad de los cultivos a plagas o enfermedades. |

[60] Ministerio del Medio Ambiente. Fondo para el Reciclaje. Disponible en: https://fondoreciclaje.mma.gob.cl/.
[61] Ministerio del Medio Ambiente, 2020. Establece Reglamento de la Ley Nº 21.202, que modifica diversos cuerpos legales con el objetivo de proteger los humedales urbanos.





| | |
|---|---|
| **Contaminación atmosférica** | La comuna de Quillota registra la mayor cantidad de emisiones al aire de fuentes fijas con 3.015.646,174 ton; los principales contaminantes atmosféricos son dióxido de carbono ($CO_2$), óxido de nitrógeno (NOx) y monóxido de carbono (CO); la cantidad de $CO_2$ son producto de la generación de energía con 3.003.944,5 ton, seguido por el comercio con 9.056,02 ton, que puede producir daño a la salud de las personas y a nivel ambiental es uno de los principales Gases de Efecto Invernadero (GEI) y precursores del cambio climático. En cuanto a las concentraciones de material particulado la comuna de Quillota registra 138,42 ton de MP 2,5 muy por encima de todas las comunas dentro de la provincia de Quillota. De acuerdo con el informe "Estado del Medio Ambiente en Chile" (2019)[62]; hay ciudades y localidades en las cuales las concentraciones de MP10 y MP 2,5 han superado los valores normados, pero aún no se han declarado zonas saturadas: entre ellas se encuentra Quillota. Por ello, se espera que esta comuna pueda ser declarada una zona saturada por material particulado. |
| **Presencia de animales abandonados** | En los talleres realizados en el marco de la Actualización del Pladeco se mencionó como una de las principales problemáticas ambientales la existencia de animales abandonados en distintos sectores de la comuna. En la Estrategia comunal de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, comuna de Quillota" se han identificado los siguientes sectores como críticos por la presencia de animales abandonados: i) ribera del río Aconcagua; al cruzar el puente por Calle Concepción, ii) subida la Virgen- cero Mayaca, y iii) calle los Lúcumos con calle Industrias. |
| **Extracción de áridos** | En los talleres realizados en el marco de la actualización del Pladeco se mencionó la extracción de áridos como uno de los principales problemas ambientales de la comuna. En este sentido, se debe mencionar que en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) hay un proyecto en evaluación para la extracción de áridos en la comuna de Quillota. Los principales impactos de esta actividad se relacionan con la emisión de material particulado y de gases por el uso de maquinaria para el transporte de material que producen una alteración en la calidad del aire, generación de ruidos molestos, cortes de vegetación y movimiento de tierra que arrojan como efecto la pérdida de cobertura vegetal y de suelos, respectivamente; alterando el hábitat de la fauna existente en el área, etc. afectando los recurso naturales y afectando la salud de las comunidades expuestas. |
| **Desconocimiento y pérdida de biodiversidad** | Diversos actores como Campos *et al* (2013) consideran que la falta de conocimiento ambiental que permita la participación activa y responsable en la toma de decisiones, sumada a un alejamiento de la naturaleza por parte de las personas, afectan de forma negativa el apoyo del público hacia la conservación del patrimonio natural y cultural. De ahí la importancia que se conozca y se genere información sobre el estado actual de la biodiversidad presente en la comuna de Quillota. Además, existen algunas presiones como la expansión inmobiliaria de segunda vivienda, las plantaciones de frutales (paltos) y extracciones de agua que pueden afectar la biodiversidad. Lo cual también genera la necesidad de conocer cómo dichas presiones afectan la biodiversidad y generar iniciativas que permitan resguardar las especies de flora y fauna de la comuna. Rozzi (2007) afirma que el nivel de conciencia respecto al valor de la biodiversidad y su pérdida conlleva el peligro de que no se pueda proteger lo que no se conoce, por ello la formación ambiental de la ciudadanía se ha transformado en una necesidad urgente; sin embargo, esta formación es compleja, debido a que incluye conceptos, procedimientos y en especial, cambio en los valores y actitudes de las personas. En la Encuesta Comunal también se mencionó como uno de los principales problemas ambientales de la comuna el deterioro de lugares naturales (humedales, bosques, quebradas, cursos de agua, etc.). |

Fuente: Mapocho Consultores, 2020.

[62]Informe país: Estado del medio ambiente en chile (2019). Instituto de asuntos Públicos. Universidad de Chile. Disponible: http://www.cr2.cl/wp-content/uploads/2019/12/Informe-pais-estado-del-medio-ambiente-en-chile-2018.pdf.

## 6.3 Anexos

### 6.3.1 Anexo N°1. Emisiones al aire de fuentes puntuales en comunas de la provincia de Quillota (2017 toneladas)

| TIPO DE CONTAMINANTE | QUILLOTA | HIJUELA | LA CRUZ | CALERA | NOGALES |
|---|---|---|---|---|---|
| Benceno | 0,16 | 0,01 | 0,00 | 3,77 | 943.271,00 |
| Compuestos Orgánicos Volátiles | 163,08 | 0,20 | 0,00 | 7,52 | 0,36 |
| Dióxido de Carbono | 3.009.869,74 | 2.800,43 | 1,50 | 426.255,71 | 177,07 |
| Dióxido de azufre ($SO_2$) | 33,07 | 15,37 | 0,00 | 258,05 | 0,24 |
| Material Particulado | 115,71 | 3,60 | 0,00 | 33,87 | 0,31 |
| Mercurio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,01 | 0,00 |
| Monóxido de carbono | 3.258,68 | 5,65 | 0,01 | 862,35 | 0,97 |
| MP10 | 155,44 | 2,99 | 0,00 | 7,43 | 0,16 |
| MP2,5 | 138,42 | 2,40 | 0,00 | 10,20 | 0,04 |
| Nitrógeno amoniacal | 1,20 | 0,88 | 0,00 | 0,42 | 0,01 |
| NOx | 1.910,61 | 6,23 | 0,04 | 1.076,64 | 4,48 |
| Tolueno/ metil benceno/ Toluol /Fenilmetano | 0,07 | 0,00 | 0,00 | 0,06 | |

Fuente: Elaboración propia con base en el Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes.

### 6.3.2 Anexo N°2. Medidas del Plan Local de Cambio Climático de Quillota

| Objetivo específico | Línea de acción | Medida | Descripción |
|---|---|---|---|
| 1) Incorporar en los instrumentos de planificación municipales la variable de cambio climático para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Quillota. | 1.1 Políticas locales con enfoque ambiental | 1.1.1 Inclusión del cambio climático en PLADECO | Establecer en las bases de licitación del PLADECO la incorporación de la variable del cambio climático. |
| | | 1.1.2 Inclusión del cambio climático en ordenanzas ambientales | Actualizar la normativa ambiental vigente incluyendo el cambio climático en sus títulos. |
| | 1.2 Continuidad en SCAM | 1.2.1 AVAC con inclusión de cambio climático | Continuar avanzando en el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM).se S espera establecer dentro de las vocaciones de la comuna la adaptación y mitigación al cambio climático |
| 2) Educar sobre cambio climático y sus efectos tanto globales como locales entregando un enfoque de mitigación y adaptación aplicado a la realidad local. | 2.1 Capacitación funcionaria | 2.1.1 Ciclo de talleres y charlas sobre cambio climático para funcionarios municipales | Organizar un ciclo de talleres y charlas sobre cambio climático, conceptos clave y medidas de adaptación y mitigación, para que funcionarios municipales incorporen esos contenidos en su quehacer diario. |
| | | 2.1.2 Elaboración boletín informativo digital | Enviar un boletín digital a funcionarios municipales con información acerca del cambio climático, y las acciones locales y de la RedMunicc asociadas, mediante correo institucional cada dos meses. |
| 2) Educar sobre cambio climático y sus efectos tanto globales como locales entregando un enfoque de mitigación y adaptación aplicado a la realidad local | 2.2 Educación ambiental comunitaria | 2.2.1 Organización de charlas sobre cambio climático para la comunidad | Organizar al menos 2 charlas anuales, abiertas a la comunidad, sobre conceptos y efectos del cambio climático a nivel local. |
| | | 2.2.2 Difusión masiva de información sobre cambio climático | Difundir a través de diversos medios masivos (redes sociales, radio, etc.), contenidos referentes a mitigación y adaptación al cambio climático, con énfasis en los efectos locales (escasez hídrica, incendios, inundaciones, temperaturas extremas altas y bajas, entre otros). |
| | | 2.2.3 Realización de talleres sobre eficiencia hídrica en comunidades afectadas | Ofrecer en JJVV y unidades territoriales talleres sobre eficiencia hídrica en zonas con escasez, de acuerdo con el mapa de riesgos de la comuna. |
| | | 2.2.4 Realización de talleres sobre construcción de atrapanieblas | Impartir talleres para la construcción de atrapanieblas en colegios y comunidades rurales de zonas afectadas por escasez hídrica. |
| | | 2.2.5 Creación plataforma informativa sobre indicadores ambientales | Crear un medio para entregar a la comunidad información sobre indicadores ambientales (hídricos, atmosféricos, calidad del aire, etc.). |
| 3) Conservar el patrimonio natural y la biodiversidad local mediante la promoción de prácticas sustentables con el medio | 3.1 Generación de conocimiento | 3.1.1 Catastro de áreas verdes | Catastrar la cantidad de metros cuadrados de áreas verdes comunales y su estado, para guiar planes de conservación. |
| | | 3.1.2 Catastro de ecosistemas locales | Catastrar los ecosistemas locales para establecer una línea base de las zonas a proteger, restaurar o conservar. |
| | | 3.1.3 Identificación de especies de flora y fauna de mayor interés local | Identificar las especies de flora y fauna nativa en la comuna con el fin de ampliar el conocimiento respecto a esta temática. |
| | | 3.1.4 Estimación huella hídrica comunal | Realizar un análisis estimativo del consumo hídrico mensual de la comuna, considerando la cantidad de agua contaminada. |
| | 3.2 Alianzas estratégicas | 3.2.1 Vinculación con la academia | Establecer convenios de colaboración con universidades de la región y otros centros de estudios para generar conocimiento respecto al cambio climático. |
| | | 3.2.2 Convenios público-privados | Firmar convenios con el sector privado para que se involucre en la conservación del patrimonio natural y adopte prácticas sustentables. |





| Objetivo específico | Línea de acción | Medida | Descripción |
|---|---|---|---|
| | | 3.2.3 Mesas de trabajo tripartitas | Instalar mesas de trabajo entre organizaciones sociales, el sector privado y el sector público, para determinar acciones conjuntas en pro de la conservación del patrimonio natural y el bienestar integral de la comuna. |
| | 3.3 Promoción de acciones sustentables | 3.3.1 Educación sobre gestión de residuos para la comunidad | Educar a la comunidad acerca de los tipos de residuos y su separación en el origen, y fomentar el uso de puntos limpios. |
| | | 3.3.2 Recambio de grifería municipal | Identificar llaves en mal estado, realizar un control de fugas e incorporar dispositivos eficientes en las dependencias municipales para reducir el consumo hídrico. |
| | | 3.3.3 Capacitaciones sobre economía circular en unidades productivas | Realizar capacitaciones sobre economía circular en unidades productivas y emprendimientos para reducir los residuos asociados a la producción. |
| | | 3.3.4 Creación de un dosier de proyectos de sustentabilidad | Elaborar un dosier de proyectos levantados a través de consultas ciudadanas, abarcando las áreas temáticas de la Agenda de Municipios ante el Cambio Climático. |

Fuente: Plan Local de Cambio Climático Quillota, 2019.

### 6.3.4 Anexo N°3. Procedimientos Sancionatorios Registrados en la DGA

| Fecha | Tipo de infracción | Decisión | Medida | Estado de tramitación |
|---|---|---|---|---|
| **05-04-2018** | Obras no autorizadas en cauces (art. 41 y 171 C.A.) | Sin información | Sin información | En trámite |
| **28-05-2018** | Extracción de aguas no autorizada (art. 20, 59 y 163 C.A.; art. 42 y 43 DS 203/2013) | Rechaza | Sin información | Resuelto |
| **28-05-2018** | Extracción de aguas no autorizada (art. 20, 59 y 163 C.A.; art. 42 y 43 DS 203/2013) | Acoge | Sin información | Resuelto |
| **28-05-2018** | Extracción de aguas no autorizada (art. 20, 59 y 163 C.A.; art. 42 y 43 DS 203/2013) | Acoge | Constata infracción | Resuelto |
| **30-04-2018** | Extracción de aguas no autorizada (art. 20, 59 y 163 C.A.; art. 42 y 43 DS 203/2013) | Rechaza | Sin información | Resuelto |
| **28-06-2018** | Extracción de aguas no autorizada (art. 20, 59 y 163 C.A.; art. 42 y 43 DS 203/2013) | Rechaza | Sin información | Resuelto |
| **30-04-2018** | Extracción de aguas no autorizada (art. 20, 59 y 163 C.A.; art. 42 y 43 DS 203/2013) | Rechaza | Sin información | Resuelto |
| **20-09-2018** | Obras no autorizadas en cauces (art. 41 y 171 C.A.) | Rechaza | Sin información | Resuelto |
| **05-07-2018** | Obras no autorizadas en cauces (art. 41 y 171 C.A.) | Rechaza | Sin información | Resuelto |
| **12-12-2018** | Extracción de aguas no autorizada (art. 20, 59 y 163 C.A.; art. 42 y 43 DS 203/2013) | Rechaza | Sin información | Resuelto |
| **04-09-2018** | Otras infracciones del Código de Aguas | Rechaza | Sin información | Resuelto |
| **22-02-2019** | Extracción de áridos no autorizada (art. 32 C.A.) | Rechaza | Sin información | Resuelto |
| **28-01-2019** | Extracción de aguas no autorizada (art. 20, 59 y 163 C.A.; art. 42 y 43 DS 203/2013) | Rechaza | Sin información | Resuelto |
| **13-05-2019** | Extracción de aguas no autorizada (art. 20, 59 y 163 C.A.; art. 42 y 43 DS 203/2013) | Rechaza | Sin información | Resuelto |
| **13-05-2019** | Extracción de aguas no autorizada (art. 20, 59 y 163 C.A.; art. 42 y 43 DS 203/2013) | Rechaza | Sin información | Resuelto |
| **16-05-2019** | Extracción de aguas no autorizada (art. 20, 59 y 163 C.A.; art. 42 y 43 DS 203/2013) | Rechaza | Sin información | Resuelto |
| **27-06-2019** | Extracción de aguas no autorizada (art. 20, 59 y 163 C.A.; art. 42 y 43 DS 203/2013) | Rechaza | Sin información | Resuelto |
| **06-02-2019** | Obras no autorizadas en cauces (art. 41 y 171 C.A.) | Rechaza | Sin información | Resuelto |
| **08-04-2019** | Extracción de áridos no autorizada (art. 32 C.A.) | Rechaza | Sin información | Resuelto |
| **20-03-2019** | Extracción de aguas no autorizada (art. 20, 59 y 163 C.A.; art. 42 y 43 DS 203/2013) | Sin información | Sin información | En trámite |
| **26-07-2019** | Extracción de aguas no autorizada (art. 20, 59 y 163 C.A.; art. 42 y 43 DS 203/2013) | Sin información | Sin información | En trámite |
| **16-01-2019** | Extracción de áridos no autorizada (art. 32 C.A.) | Rechaza | Sin información | Resuelto |
| **16-01-2019** | Obras no autorizadas en cauces (art. 41 y 171 C.A.) | Rechaza | Sin información | Resuelto |
| **16-01-2019** | Extracción de aguas no autorizada (art. 20, 59 y 163 C.A.; art. 42 y 43 DS 203/2013) | Rechaza | Sin información | Resuelto |
| **22-11-2019** | Extracción de aguas no autorizada (art. 20, 59 y 163 C.A.; art. 42 y 43 DS 203/2013) | Sin información | Sin información | En trámite |
| **30-10-2019** | Extracción de aguas no autorizada (art. 20, 59 y 163 C.A.; art. 42 y 43 DS 203/2013) | Rechaza | Sin información | Resuelto |
| **22-11-2019** | Extracción de aguas no autorizada (art. 20, 59 y 163 C.A.; art. 42 y 43 DS 203/2013) | Sin información | Sin información | En trámite |
| **13-05-2019** | Obras no autorizadas en cauces (art. 41 y 171 C.A.) | Rechaza | Sin información | Resuelto |
| **14-05-2019** | Extracción de aguas no autorizada (art. 20, 59 y 163 C.A.; art. 42 y 43 DS 203/2013) | Rechaza | Sin información | Resuelto |
| **13-05-2019** | Obras no autorizadas en cauces (art. 41 y 171 C.A.) | Acoge | Sin información | Resuelto |





| Fecha | Tipo de infracción | Decisión | Medida | Estado de tramitación |
|---|---|---|---|---|
| **14-05-2019** | Extracción de aguas no autorizada (art. 20, 59 y 163 C.A.; art. 42 y 43 DS 203/2013) | Sin información | Sin información | En trámite |
| **13-05-2019** | Extracción de aguas no autorizada (art. 20, 59 y 163 C.A.; art. 42 y 43 DS 203/2013) | Rechaza | Sin información | Resuelto |
| **02-08-2019** | Extracción de aguas no autorizada (art. 20, 59 y 163 C.A.; art. 42 y 43 DS 203/2013) | Ordena cierre del expediente | Sin información | Resuelto |
| **13-01-2020** | Extracción de aguas no autorizada (art. 20, 59 y 163 C.A.; art. 42 y 43 DS 203/2013) | Rechaza | Sin información | Resuelto |
| **11-02-2020** | Extracción de aguas no autorizada (art. 20, 59 y 163 C.A.; art. 42 y 43 DS 203/2013) | Rechaza | Sin información | Resuelto |
| **12-02-2020** | Extracción de aguas no autorizada (art. 20, 59 y 163 C.A.; art. 42 y 43 DS 203/2013) | Rechaza | Sin información | Resuelto |
| **12-02-2020** | Extracción de aguas no autorizada (art. 20, 59 y 163 C.A.; art. 42 y 43 DS 203/2013) | Rechaza | Sin información | Resuelto |
| **03-03-2020** | Obras no autorizadas en cauces (art. 41 y 171 C.A.) | Rechaza | Sin información | Resuelto |
| **03-03-2020** | Extracción de aguas no autorizada (art. 20, 59 y 163 C.A.; art. 42 y 43 DS 203/2013) | Rechaza | Sin información | Resuelto |
| **03-03-2020** | Obras no autorizadas en cauces (art. 41 y 171 C.A.) | Rechaza | Sin información | Resuelto |
| **05-03-2020** | Extracción de aguas no autorizada (art. 20, 59 y 163 C.A.; art. 42 y 43 DS 203/2013) | Rechaza | Sin información | Resuelto |
| **05-03-2020** | Extracción de aguas no autorizada (art. 20, 59 y 163 C.A.; art. 42 y 43 DS 203/2013) | Rechaza | Sin información | Resuelto |
| **05-03-2020** | Extracción de aguas no autorizada (art. 20, 59 y 163 C.A.; art. 42 y 43 DS 203/2013) | Rechaza | Sin información | Resuelto |
| **14-05-2020** | Extracción de aguas no autorizada (art. 20, 59 y 163 C.A.; art. 42 y 43 DS 203/2013) | Sin información | Sin información | En trámite |
| **13-05-2020** | Extracción de aguas no autorizada (art. 20, 59 y 163 C.A.; art. 42 y 43 DS 203/2013) | Rechaza | Sin información | Resuelto |
| **20-01-2020** | Extracción de aguas no autorizada (art. 20, 59 y 163 C.A.; art. 42 y 43 DS 203/2013) | Sin información | Sin información | En trámite |
| **27-01-2020** | Extracción de aguas no autorizada (art. 20, 59 y 163 C.A.; art. 42 y 43 DS 203/2013) | Ordena cierre del expediente | Sin información | Resuelto |
| **10-01-2020** | Extracción de aguas no autorizada (art. 20, 59 y 163 C.A.; art. 42 y 43 DS 203/2013); Obras no autorizadas en cauces (art. 41 y 171 C.A.) | Ordena cierre del expediente | Sin información | Resuelto |
| **04-03-2020** | Obras no autorizadas en cauces (art. 41 y 171 C.A.); Extracción de áridos no autorizada (art. 32 C.A.) | Ordena cierre del expediente | Sin información | Resuelto |
| **14-09-2020** | Extracción de aguas no autorizada (art. 20, 59 y 163 C.A.; art. 42 y 43 DS 203/2013) | Sin información | Sin información | En trámite |
| **30-09-2020** | Sin información | Sin información | Sin información | En trámite |

Fuente: Dirección General de Aguas. 2020. Denuncias y Fiscalizaciones. Disponible en: https://dga.mop.gob.cl/productosyservicios/realizarDenuncia/Paginas/default.aspx#.

## 6.4 Referencias Bibliográficas


1. Cádiz, D. 2017. Diagnóstico y propuesta de mejoramiento de la gestión municipal de la comuna de Lanco, XIV Región de Los Ríos, a través de la integración de un Sistema de Información Geográfico. Universidad Austral de Chile. Disponible en: http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2017/fifc124d/doc/fifc124d.pdf.
2. Campos, C., Nates, J. y Lindemann-Matthies, P. 2013. Percepción y conocimiento de la biodiversidad por estudiantes urbanos y rurales de las tierras áridas del centro-oeste de Argentina. *Ecología Austral*, 23, 174-183.
3. Centro Canadiense de Seguridad y Salud Ocupacional. 1997. ¿Cuáles son los principales riesgos de salud asociados con la respiración y el gas dióxido de carbono? Disponible en: http://www.ccsso.ca/oshanswers/chemicals/chem_profiles/carbon_dioxide/health_cd.html.
4. Centro de Economía y Administración de Residuos Sólidos, USM (2011). Informe Final Consolidado "Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos Región de Valparaíso".
5. Centro de Investigación del Clima y la Resiliencia (CR2). 2015. Informe a la Nación La mega sequía 2010-2015: Una lección para el futuro. Disponible en: http://www.cr2.cl/wp-content/uploads/2015/11/informe-megasequia-cr21.pdf.
6. Coll, E; et al. 2010. Los SIG en la Administración Local. Disponible en: https://planosypropiedad.files.wordpress.com/2010/04/resumen-los-sig-en-la-administracion-local.pdf.
7. Contribución Determinada a nivel Nacional (NDC) Chile 2020.Disponible en: https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2020/04/NDC_Chile_2020_espan%CC%83ol-1.pdf.
8. Corporación Nacional Forestal (CONAF). Prevención de Incendios Forestales. Disponible en: https://www.conaf.cl/incendios-forestales/prevencion/.
9. Corporación Nacional Forestal (CONAF). Reserva de la Biósfera. Disponible en: https://www.conaf.cl/parques-nacionales/reservas-de-la-biosfera/.
10. Corporación Nacional Forestal (CONAF). 2020. Estadísticas - Causas según Ocurrencia de Incendios Forestales 1987 -2020. Disponible en: https://www.conaf.cl/incendios-forestales/incendios-forestales-en-chile/estadisticas-historicas/.
11. Corporación Nacional Forestal (CONAF). 2020. Estadísticas - Resumen Regional Ocurrencia (Número) y Daño (Superficie Afectada) por Incendios Forestales 1977 – 2020. Disponible en: https://www.conaf.cl/incendios-forestales/incendios-forestales-en-chile/estadisticas-historicas/.
12. Corporación Nacional Forestal (CONAF). 2021. Estadísticas - Causas según Daño de Incendios Forestales 1987 -2019.
13. Davis SD, Heywood VH, Herrera-MacBryde O, Villa-Lobos J, Hamilton A (eds). 1997. Centres of Plant Diversity: A Guide and Strategy for Their Conservation. Volume 3: The Americas. IUCN Publications Unit, Cambridge [http:// botany.si.edu/projects/cpd]. En: Moreira, A. Salazar, A. 2014. Reserva de la Biosfera La Campana – Peñuelas: micro-región modelo para la planificación del desarrollo regional sustentable. Reservas de la Biosfera de Chile – Laboratorios para la Sustentabilidad.
14. DGA, 2020. Disponible en: https://dga.mop.gob.cl/productosyservicios/derechos_historicos/Paginas/default.aspx.
15. Dirección General de Aguas, 2020. Planilla Decretos zonas de escasez hídrica (2008 - 2021). Disponible en: https://dga.mop.gob.cl/administracionrecursoshidricos/decretosZonasEscasez/Paginas/default.aspx.
16. Dirección General de Aguas. Disponible en: https://dga.mop.gob.cl/faq/Paginas/Detallepreguntafrecuente.aspx?item=20.
17. Fondo de Protección Ambiental (FPA). ¿Qué es? Disponible en: https://fondos.mma.gob.cl/que-es-fpa/.
18. Fundación Terram, 2019. Minuta: Ley de Presupuestos Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNASPE). Disponible en: https://www.terram.cl/descargar/naturaleza/biodiversidad/minuta/Minuta-Ley-de-Presupuesto-SNASPE-2019.pdf.
19. González, J. Myer, R. Pachón, W. 2017. La evaluación de los riesgos antrópicos en la seguridad corporativa: del Análisis Modal e Fallos y Efectos (AMFE) a un modelo de evaluación integral del riesgo. Revista Científica General José María Córdova. Vol. 15, Núm. 19, pp. 269-289.
20. Informe país: Estado del medio ambiente en chile (2019). Instituto de asuntos Públicos. Universidad de Chile. Disponible: http://www.cr2.cl/wp-content/uploads/2019/12/Informe-pais-estado-del-medio-ambiente-en-chile-2018.pdf.
21. IPCC, 2013: Glosario [Planton, S. (ed.)]. En: Cambio Climático 2013. Bases físicas. Contribución del Grupo de trabajo I al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático [Stocker, T.F., D. Qin, G.-K. Plattner, M. Tignor, S.K. Allen, J. Boschung, A. Nauels, Y. Xia, V. Bex y P.M. Midgley (eds.)]. Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido y Nueva York, NY, Estados Unidos de América.
22. IPCC, 2014: Anexo II: Glosario [Mach, K.J., S. Planton y C. von Stechow (eds.)]. En: Cambio climático 2014: Informe de síntesis. Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático [Equipo principal de redacción, R.K. Pachauri y L.A. Meyer (eds.)]. IPCC, Ginebra, Suiza, págs. 127-141.
23. Ministerio de Energía. 2017. ¿Qué es comuna energética? Disponible en: http://www.minenergia.cl/comunaenergetica/?p=270>. Consultado el 20 de septiembre de 2017.
24. Ministerio de Medio Ambiente. 2016. Diagnóstico: Estado y Tendencia de la Biodiversidad: Región Valparaíso. Proyecto N° 82692: "Planificación Nacional de la Biodiversidad para apoyar la implementación del Plan Estratégico de la Convención de Diversidad Biológica (CDB) 2011-2020".
25. Ministerio del Medio Ambiente, 2015. Guía de orientación para incorporar la dimensión ambiental en procesos de ordenamiento territorial sustentable. Disponible en: https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2016/03/Guia-OTS-final_04-09-2015.pdf.
26. Ministerio del Medio Ambiente, 2018. Tercer Informe Bienal de Actualización de Chile sobre Cambio Climático. Disponible en: https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2018/12/3rd-BUR-Chile-SPanish.pdf.
27. Ministerio del Medio Ambiente, 2020. Búsqueda de establecimientos en el Programa Escuelas Sustentables. Disponible en: https://sncae.mma.gob.cl/portal/establecimientos.
28. Ministerio del Medio Ambiente, 2020. Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) de Chile. Disponible en: https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2020/04/NDC_Chile_2020_espan%CC%83ol-1.pdf.
29. Ministerio del Medio Ambiente, 2020. Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes. Disponible en: http://www.retc.cl/emisiones-al-agua/.
30. Ministerio del Medio Ambiente. ¿Qué es el Programa Escuelas Sustentables? Disponible en https://sncae.mma.gob.cl/portal.
31. Ministerio del Medio Ambiente. Gestión Ambiental Local. Disponible en: https://educacion.mma.gob.cl/gestion-local/gestion-ambiental/.






32. Ministerio del Medio Ambiente. Nivel de Gobernanza Ambiental – Climática Comunal (ex Acreditación de Vocación Ambiental Comunal). Disponible en: https://educacion.mma.gob.cl/gestion-local/sistema-de-certificacion-ambiental-municipal/acreditacion-de-vocacion-ambiental-nivel-avac/.
33. Ministerio del Medio Ambiente. Registro Nacional de Áreas Protegidas-Otras Designaciones. Disponible en: http://areasprotegidas.mma.gob.cl/otras-designaciones/.
34. Ministerio del Medio Ambiente. Sistema de Certificación Ambiental Municipal. Disponible en: https://educacion.mma.gob.cl/gestion-local/sistema-de-certificacion-ambiental-municipal/.
35. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Disponible en: https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/atmosfera-y-calidad-del-aire/calidad-del-aire/salud/oxidos-nitrogeno.aspx.
36. Moreira, A. 2011. Plant Geography of Chile. Series Plant and Vegetation 5, Springer, Dordrecht.
37. Moreira, A. Salazar, A. 2014. Reserva de la Biosfera La Campana – Peñuelas: micro-región modelo para la planificación del desarrollo regional sustentable. Reservas de la Biosfera de Chile – Laboratorios para la Sustentabilidad. Disponible en: https://www.zodat.at/pdf/Sonderbaende-Inst-Interdisz-Gebirgsforsch_1_0105-0122.pdf.
38. Municipalidad de Quillota, 2020. Plan Local de Gestión de Residuos.
39. Municipalidad de Quillota. 2018. Plan Comunal de Protección Civil y Emergencias Quillota.
40. Municipalidad de Quillota. 2019. Plan Local de Cambio Climático.
41. Municipalidad de Quillota. 2019. Expediente Reporte de Cumplimiento "Proceso de Obtención Sistema de Certificación Ambiental Municipal Fase Excelencia Sobresaliente". Departamento de Medio Ambiente.
42. Municipalidad de Quillota. Capítulo 6. Estudio de Riesgos y Protección Ambiental. Plan Regulador Comunal.
43. Oficina Nacional de Emergencia- ONEMI. Incendios Forestales. Disponible en: http://repositoriodigital.onemi.gov.cl/bitstream/handle/2012/1712/FORESTALES.pdf?sequence=7&isAllowed=y.
44. ONEMI. 2017. Plan Específico De Emergencia Por Variable De Riesgo Remoción en Masa. Disponible en: https://www.onemi.gov.cl/wp-content/uploads/2018/09/PEEVR_REMOCION-EN-MASA_01.02.18.pdf.
45. ONEMI. 2020. Inundaciones. Disponible en: http://repositoriodigital.onemi.gov.cl/bitstream/handle/123456789/3354/Inundaciones_2020_Covid19_1.pdf?sequence=31.
46. PNUD, Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático y Ministerio del Medio Ambiente, 2016. Elaboración de una base digital del clima comunal de Chile: línea base (1980-2010) y proyección al año 2050. Disponible en: https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/12/Clima-Comunal_Informe_Final_29_08_2016-web.pdf.
47. Registro de Emisiones y transferencias contaminantes (RETC). 2019. Disponible en: https://datosretc.mma.gob.cl/dataset/emisiones-al-agua.
48. Rozzi, R. 2007. Pensando como una montaña: un reencuentro con la naturaleza. *Revista Ambiente y Desarrollo de CIPMA, I* (23), 16 – 17.
49. SIG Quillota. Incendios Forestales Recurrentes. 2020. Disponible en: http://ide.emprendequillota.cl/layers/cartoview_datastore:geonode:incendio_forestal_recurrente.
50. Subsecretaría de Desarrollo Regional-SUBDERE, SGS-SIGA. 2018. Diagnóstico nacional y regional sobre generación y eliminación de residuos sólidos domiciliarios y asimilables.
51. Torres, J. 2016. ¿Parque Nacional y Reserva de la Biosfera en que se diferencian? Disponible en: https://prensaantartica.cl/2016/04/07/parque-nacional-y-reserva-de-la-biosfera-en-que-se-diferencian/.
52. UNESCO. 2015. Reserva de la Biósfera La Campana - Peñuelas. Viajes educativos para el Aprendizaje sobre Biodiversidad y Desarrollo Sostenible. Disponible en: http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/mapa-tematico-biosfera.pdf.
53. Uribe, 2011. "Explotación y venta de áridos en la comuna de Puerto Montt". Disponible en: http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2011/bmfciu.76e/doc/bmfciu.76e.pdf.

# PLADECO

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2022 – 2026

Quillota Municipalidad

# Participación Ciudadana














# Contenido

7. PARTICIPACIÓN CIUDADANA ..... 307
7.1 Asistencia a las jornadas de Participación Ciudadana ..... 308
7.2 Proceso de Participación Ciudadana ..... 308
7.2.1 Aspectos Positivos identificados por la ciudadanía ..... 308
7.2.2 Principales Problemas/Necesidades Identificados por la Ciudadanía ..... 310
7.2.2.1 Principales Problemas/Necesidades Identificados por Sector ..... 312
7.2.2.2 Principales Problemas/Necesidades Identificados por Grupos y Actores Sociales ..... 315
7.2.3 Imagen Futura de la Comuna ..... 316
7.3 Conclusiones talleres participativos ..... 319
7.4 Proceso de Consulta Ciudadana ..... 320
7.4.1 Resultados de la aplicación de Consulta Ciudadana ..... 324
7.4.1.1 Caracterización del entrevistado ..... 324
7.4.1.2 Capital Social ..... 325
7.4.1.3 Salud ..... 329
7.4.1.4 Educación ..... 332
7.4.1.5 Gestión Institucional ..... 334
7.4.1.6 Inversión ..... 336
7.4.1.7 Desarrollo Local ..... 338
7.4.1.8 Desarrollo Económico ..... 340
7.4.1.9 Conectividad y Vialidad ..... 342
7.4.1.10 Medio Ambiente ..... 343
7.4.1.11 Seguridad Pública ..... 346
7.5 Consulta ciudadana de priorización proyectos ..... 349
7.6 Anexos ..... 355





# 7. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El diagnóstico cualitativo se desarrolló incluyendo la participación ciudadana de la población de la comuna de QUILLOTA, con el fin de adquirir información de los vecinos y organizaciones comunitarias del territorio, los cuales conciernan atributos, necesidades y problemáticas tanto de la comuna, como de su sector en específico, todo de acuerdo con su experiencia y opinión.

Se realizaron un total de 19 talleres: 15 talleres territoriales con la comunidad, de manera presencial y acompañada de todos los protocolos COVID en pos del resguardo de la población, realizando convocatorias abiertas por parte del Municipio, pero con aforo máximo de 25 personas. Por otra parte, se ejecutaron 4 actividades más, con modalidad virtual vía zoom, correspondientes a Grupos de Actores Sociales: Inclusión, Actividades Económicas, Medio Ambiente – Cultura – Deporte y Funcionarios Municipales.

El detalle de los talleres realizados es el siguiente:

**Tabla N°1:** Talleres participativos fechas y participantes por género, Comuna de QUILLOTA

| SECTOR | TIPO DE TALLER | FECHA | GÉNERO | |
|---|---|---|---|---|
| | | | MUJERES | HOMBRES |
| CERRO MACAYA ALTO | TERRITORIAL | 07-01-2021 | 12 | 9 |
| QUILLOTA URBANA | | 08-01-2021 | 12 | 11 |
| EL BAJIO | | 11-01-2021 | 8 | 5 |
| CENTRO | | 12-01-2021 | 11 | 10 |
| SAN PEDRO | | 12-01-2021 | 11 | 6 |
| O'HIGGINS | | 13-01-2021 | 15 | 6 |
| LE SAID | | 14-01-2021 | 12 | 4 |
| EL SENDERO | | 15-01-2021 | 3 | 4 |
| LA PALMA | | 18-01-2021 | 4 | 7 |
| CUMBRES DE BOCO | | 19-01-2021 | 3 | 4 |
| SANTA ROSA | | 20-01-2021 | 6 | 4 |
| CASAS VIEJAS DE RAUTEN | | 21-01-2021 | 5 | 2 |
| ANTUMAPU | | 22-01-2021 | 12 | 6 |
| CERRO MACAYA BAJO | | 22-01-2021 | 7 | 5 |
| LAS PALMAS | | 25-01-2021 | 14 | 6 |
| INCLUSIÓN | GRUPOS Y ACTORES SOCIALES | 02-02-2021 | 21 | 16 |
| ACTIVIDADES ECONÓMICAS | | 03-02-2021 | 9 | 9 |
| MEDIO AMBIENTE / CULTURA / DEPORTE | | 04-02-2021 | 30 | 25 |
| FUNCIONARIOS MUNICIPALES | | 17-02-2021 | 35 | 16 |

Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

## 7.1 Asistencia a las jornadas de Participación Ciudadana

En el proceso de participación ciudadana asistieron un total de 385 personas, de las cuales 224 personas ejercieron de manera presencial (58,18%), mientras que mediante la plataforma zoom incurrieron 161 personas.

En términos de género, se señala predominancia femenina en un 59,74% de los asistentes, lo que se traduce en 230 personas; por lo que, la participación masculina responde al porcentaje restante, el cual registra 155 personas. Cabe destacar que ningún participante manifiesta pertenecer a alguna disidencia sexual.

**Tabla N°2: Asistencia a los talleres**

| | FEMENINO | % | MASCULINO | % |
|---|---|---|---|---|
| **PARTICIPACION POR GENERO** | 230 | 59,74 | 155 | 40,26 |

Fuente: Mapocho Consultores, Jornadas de participación ciudadana comuna QUILLOTA, 2021.

## 7.2 Proceso de Participación Ciudadana

La metodología de trabajo implementada tanto en los talleres presenciales, como virtuales, fueron de carácter participativo, donde se expresa y deja constancia de los **Aspectos Positivos, Problemas o Necesidades y Visión Futura** de la comuna.

Las temáticas abordadas son: Desarrollo Territorial, Medio Ambiente, Educación, Salud, Desarrollo Social, Desarrollo Económico e Institucional.

La matriz utilizada para el registro del trabajo participativo de aspectos positivos, problemas y/o necesidades, ideas de soluciones e imagen futura de la comuna, la que se aplicó en cada una de las instancias y encuentros realizados, es la siguiente:

**Imagen N°1:** Matriz de trabajo aplicada en talleres

**IDENTIFICACION DE ASPECTOS POSITIVOS, PROBLEMAS O NECESIDADES PLADECO DE QUILLOTA**

| Aspectos Positivos | Problema / Necesidad (específica) | Solución Ideas de proyectos, programas y acciones | |
|---|---|---|---|
| + | - | **Municipal** | **Comunidad / Vecinos** |
| | | | |
| **IMAGEN DESEADA DE LA COMUNA DE QUILLOTA EN EL AREA DE TRABAJO GRUPAL** | | | |
| **¿Cómo se imagina la Comuna de QUILLOTA en 10 años más en el ámbito: _____trabajado grupalmente)** | | | |
| | | | |

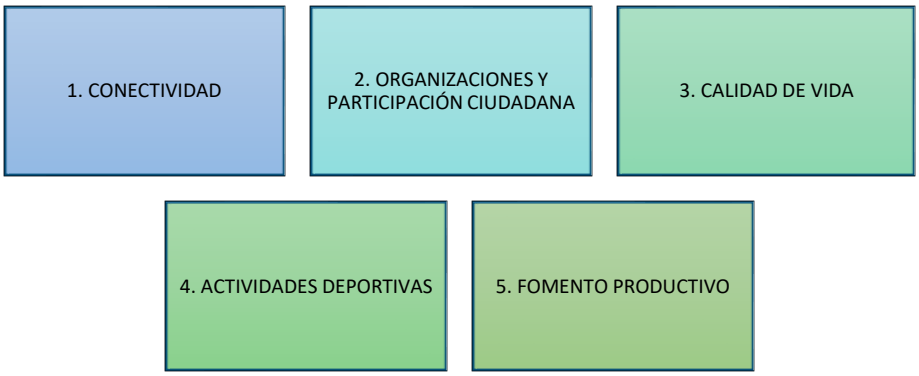
Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

En todos y cada uno de los talleres realizados se generó una o más matrices trabajadas por la comunidad, que en ocasiones fue subdivida en grupos con el objeto de un mejor trabajo y registro, siempre acompañado de un moderador de Mapocho Consultores. A continuación, se ahondará en cada una de las variables mencionadas.

### 7.2.1 Aspectos Positivos identificados por la ciudadanía

Se hace referencia a una síntesis de los atributos mencionados en los talleres participativos.

**Diagrama N°1:** Aspectos Positivos




Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

En el diagrama anterior se puede observar que los atributos más destacados de la comuna fueron los siguientes, donde el primer atributo señalado es el que lidera los comentarios en los talleres realizados.

| Atributo | Descripción |
|---|---|
| Conectividad | Destaca ubicación geográfica de la comuna, posicionándola como estratégica, puesto que además de contar un buen acceso con Santiago y Valparaíso, también permite el acceso de manera idónea a servicios locales y comunicación territorial interna. |
| Organizaciones y participación ciudadana | Se valora la participación de organizaciones y la comunidad en general en los distintos sectores de la comuna (JJVV, clubes de adultos mayores, jóvenes, agrupación de personas con capacidades diferentes, medioambientales, mujeres, otros). |
| Calidad de vida | Comuna tranquila, con vida comunitaria, unidad vecinal, amabilidad, respeto y solidaridad entre los mismos, buen clima, cercanía a los servicios. |
| Actividades deportivas | Promoción del deporte en los diferentes sectores de la comuna, abarcando todos los rangos etarios, acompañado de espacios y plataformas óptimas para el desarrollo de la amplia variedad de actividades y talleres existentes, fomentando la actividad física incluso en periodos de pandemia. |
| Fomento productivo | Apoyo a microemprendedores locales, instancias y ofertas laborales para la población local y la que llega a residir a la comuna. |

**Fotografía Nº1:** Talleres Territoriales participativos, comuna Quillota

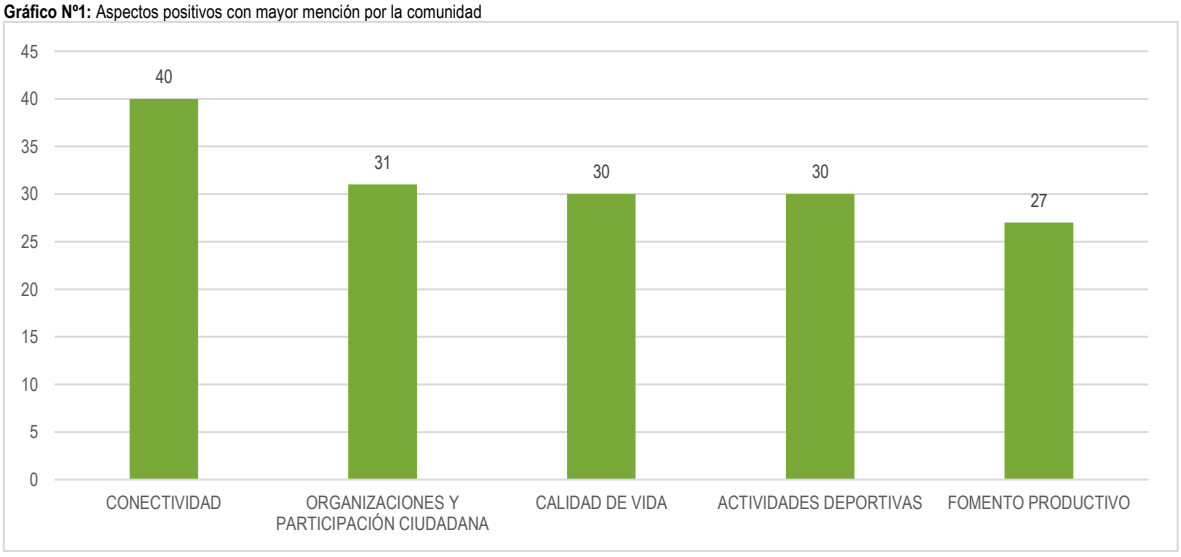


Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

### Resumen de Aspectos Positivos

La representación gráfica de la frecuencia de los cinco aspectos positivos antes mencionados (Conectividad, Organizaciones y participación ciudadana, Calidad de vida, Actividades deportivas y Fomento productivo) se manifiesta en el siguiente gráfico:

**Gráfico Nº1:** Aspectos positivos con mayor mención por la comunidad




Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

La Conectividad destaca con respecto al resto de los atributos identificados, significando un 12,50% del total de comentarios, dilucidando la importancia otorgada por la comunidad. Posteriormente le siguen las Organizaciones y participación ciudadana (9,69%), Calidad de vida (9,38%), Actividades deportivas (9,38%) y Fomento productivo (8,44%).

Cabe destacar que se registraron una serie de aspectos positivos a nivel comunal, pero los cinco que se presentaron anteriormente cuentan con una mayor cantidad de menciones. Estos comentarios fueron obtenidos y procesados como fuente de información primaria obtenida de los talleres realizados.

**Fotografía Nº2:** Talleres Territoriales participativos, comuna Quillota



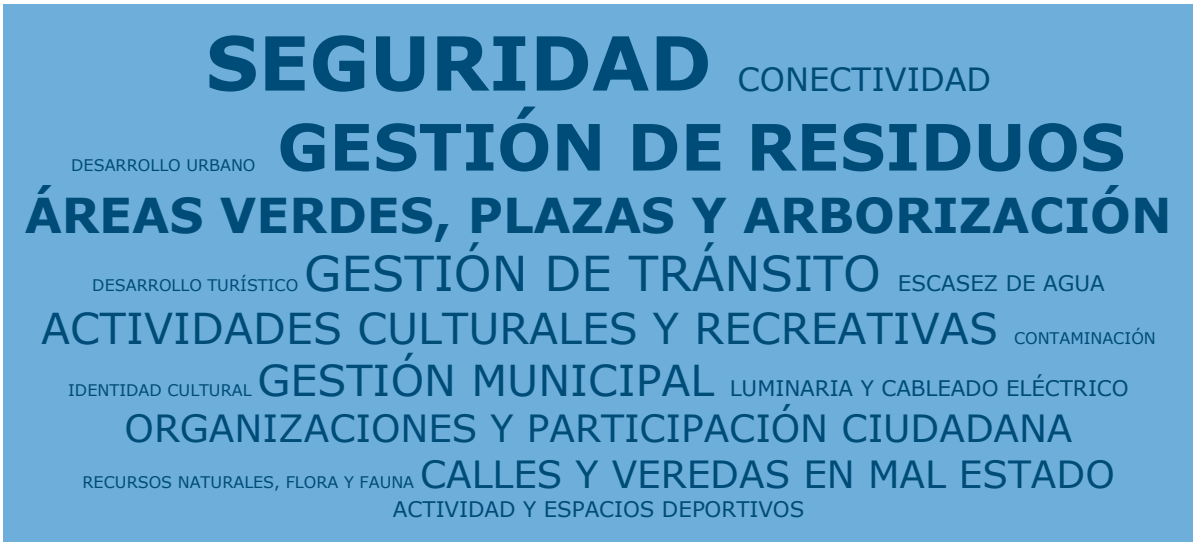
Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

## 7.2.2 Principales Problemas/Necesidades Identificados por la Ciudadanía

A continuación, se presentan los principales problemas o necesidades identificados por la ciudadanía participante en los talleres:

### a) Síntesis General

Se presenta bajo la modalidad de lluvia de idea las temáticas de problemáticas y/o necesidades que, en el desarrollo de los talleres participativos los sectores hicieron referencia.




Las temáticas más nombradas, registrando más de diez comentarios, por la comunidad fueron: Seguridad, Gestión de residuos, Áreas verdes, plazas y arborización, Gestión de tránsito, Actividades culturales y recreativas, Gestión municipal, Organizaciones y participación ciudadana, Calles y veredas en mal estado, Conectividad, Actividad y espacios deportivos, Escasez de Agua, Luminaria y cableado eléctrico, Desarrollo urbano, Identidad cultural, Recursos naturales, flora y fauna, Fomento productivo, Desarrollo turístico y Contaminación.

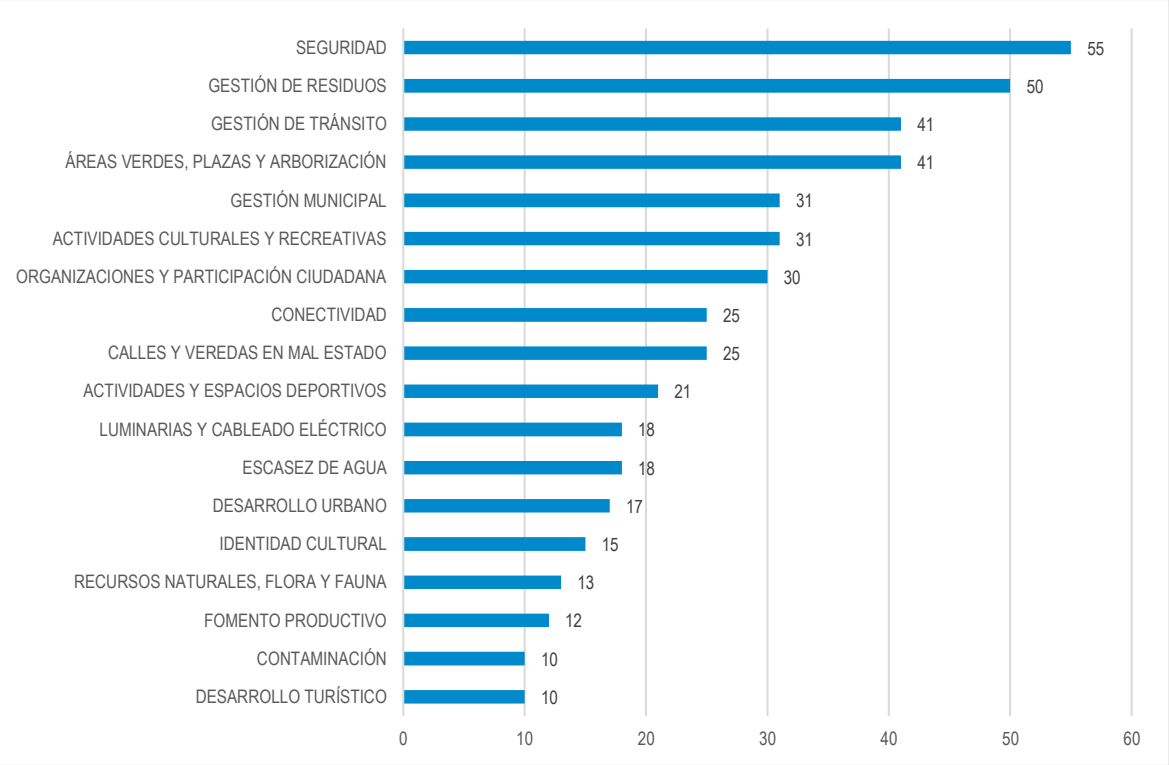
**Fotografía Nº3:** Talleres Territoriales participativos, comuna Quillota



Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

El siguiente gráfico evidencia la cantidad de veces que las problemáticas y/o necesidades se señalaron en los talleres.

**Gráfico Nº2:** Frecuencia de menciones por temáticas




Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

Se puede observar que las problemáticas y/o necesidades con más frecuencia fueron: Seguridad (9,89%), Gestión de residuos (8,99%), Áreas verdes, plazas y arborización (7,37%), Gestión de tránsito (7,37%), Actividades culturales y recreativas (5,58%) y Gestión municipal (5,58%).

**b) Síntesis por Temáticas**

Según lo manifestado por los asistentes y participantes en cada una de las instancias generadas en el marco del PLADECO, se exponen los seis temas de mayor frecuencia.

| SEGURIDAD |
|---|
| Las problemáticas identificadas se refirieron a un aumento en la sensación de inseguridad, poca presencia del cuerpo policial en diferentes sectores de la comuna, incremento de delincuencia (robos y asaltos), percepción de aumento del consumo de drogas y alcohol, presencia de carreras clandestinas y por ende ruidos molestos, y, por último, riesgo de incendios por quema de basura y bosques. |

| GESTIÓN DE RESIDUOS |
|---|
| Presencia e incremento de microbasurales en el territorio comunal, acompañado de la ausencia de centros de reciclaje y diversificación de captación de residuos, escasez de recorridos del camión recolector de basura, no se considera la recolección de desechos voluminosos, ausencia de Estrategias y/o Política de Gestión de Residuos. |

| ÁREAS VERDES, PLAZAS Y ARBORIZACIÓN |
|---|
| Descuido de áreas verdes, plazas y arboles presentes en la comuna, requerimiento de hermoseamiento de áreas verdes, mantención de arbolado y espacios recreativos (canchas, espacios y equipamiento deportivos, juegos infantiles), ausencia de equipamiento de calidad e inclusivo en plazas y parques de la comuna |

| GESTIÓN DE TRÁNSITO |
|---|
| Congestión vehicular en servicios (básicos, educacionales, cementerio) y centro de la comuna, ausencia de estacionamientos, carencia de reductores de velocidad, señaléticas y pasos peatonales, ausencia de señaléticas inclusivas y semáforos sonoros, mantención de infraestructura vial existente (pasos peatonales), altos valores de parquímetros impactan en comercio local, vehículos que transitan a exceso de velocidad, escasez de seguridad vial, carreras clandestinas. |





| ACTIVIDADES CULTURALES Y ESPACIOS RECREATIVOS |
|---|
| Carencia de infraestructura o lugares de esparcimiento apto para toda la comunidad, oferta cultural sostenible, permanente e inclusiva, necesidad de aumentar los recursos y apoyo para desarrollar el arte y cultura con programas culturales para todas las edades y sectores de la comuna, más equipamiento técnico y recuperación de espacios ligado a la cultura y artes, ampliar y mejorar los canales de comunicación, diversificar las oferta de actividades para artistas, jóvenes, adultos y niños/niñas con talleres de baile, yoga, pintura, música, canal de televisión cultural. |

| GESTIÓN MUNICIPAL |
|---|
| La población recalca la necesidad descentralizar esfuerzos, proyectos y actividades para el centro de la ciudad, fiscalización efectiva de espacios, servicios públicos y privados (principalmente en términos medioambientales), catastro de personas en situación de calle, discapacidad, disidencias sexuales y migrantes, mejorar la comunicación o difusión por parte del municipio en proyectos, programas y acciones municipales, reforzar y capacitar en canales digitales de comunicación con la comunidad, aumentar y diversificar los servicios, incrementar la participación comunal, mejorar infraestructura municipal. |

#### 7.2.2.1 Principales Problemas/Necesidades Identificados por Sector

Según esto, se reflejan los principales problemas o necesidades de los sectores de manera específica, recopilado de la información de los participantes de los talleres.

**a) SECTOR MACAYA ALTO**

| Gestión Municipal | Organizaciones y Participación Ciudadana | Identidad Cultural |
|---|---|---|
| • Aumentar frecuencia y efectividad de fiscalizaciones (botillerías, orilla de río)<br>• Dependencia municipal para necesidades comunitarias<br>• Paso restringido de río por permisos otorgados de manera arbitraria | • Potenciar radio comunitaria<br>• Falta participación ciudadana<br>• Generar instancias de capacitación a dirigentes/lideres<br>• Apoyo y acompañamiento a dirigentes en postulación de programas, proyectos y realización de actividades | • Rescatar patrimonio histórico y cultural del museo de Quillota<br>• Rescatar cultura prehispánica que habitó el área<br>• Estigma del sector por presencia de población en situación de calle. Macaya como "patio trasero" |

**c) SECTOR QUILLOTA URBANO**

| Seguridad | Calles y veredas en mal estado | Áreas verdes, plazas y arborización |
|---|---|---|
| • Ruidos molestos por carreras clandestinas de automóviles (Avenida Condell)<br>• Presencia de microtráfico<br>• Consumo de drogas y alcohol<br>• Falta mayor presencia de carabineros y/o seguridad ciudadana en el sector | • Veredas en mal estado<br>• Problemas con el ingreso de camión de basura en pasajes, calles muy estrechas<br>• Postación de hormigón antigua y en mal estado en Villa Santa Teresita y 4 de octubre | • Peligro de incendio por ausencia de poda de árboles en Villa Santa Teresita (Calle Arauco)<br>• Abandono general de las áreas verdes en la comuna<br>• Abandono de áreas verdes en Villa Santa Teresita: Primera y Segunda etapa |

**d) SECTOR EL BAJIO**

| Seguridad | Animales | Luminaria y cableado eléctrico |
|---|---|---|
| • Baja presencia de carabineros y/o seguridad ciudadana en situaciones de emergencia<br>• Aumento de sensación de inseguridad generada por la incrementación de robos y asaltos<br>• Presencia de consumo de drogas en espacios públicos y recreativos | • Poca capacidad del canil municipal<br>• Animales abandonados | • Luminaria en mal estado en Población Chile Nuevo<br>• Cableado eléctrico a baja altura |

**e) SECTOR CENTRO**

| Seguridad | Áreas verdes, plazas y arborización | Conectividad |
|---|---|---|
| • Poca dotación de carabineros<br>• Aumento de sensación de inseguridad en Población Diego Portales<br>• Microtráfico en Población Los Paltos y Diego Portales<br>• Consumo de drogas en espacios públicos en Población Diego Portales (Calle Esmeralda)<br>• Aumento de robos en lugar habitado en Población Diego Portales, Territorio 5 y diferentes sectores de la comuna<br>• Poca respuesta oportuna del Plan Cuadrante en situaciones de emergencia<br>• Casona abandonada utilizada para el consumo de drogas (Av. Valparaíso) | • Descuido de la pileta y plaza de armas en general<br>• Ocupación de espacios públicos por personas en situación de calle<br>• Poco compromiso con el cuidado y mantención de arbolado urbano en su planificación<br>• Programas de arborización de la comuna utilizan especies de alto consumo hídrico | • Deficiente servicio de transporte público (Limache a Quillota)<br>• Desincentivo de turismo por precio de pasaje (Sector San Pedro)<br>• Alto costo de pasajes impacta principalmente a vecinos<br>• Incremento demográfico se evidencia en términos viales |





### f) SECTOR SAN PEDRO

| Gestión de tránsito | Organizaciones y participación ciudadana | Luminaria y cableado eléctrico |
|---|---|---|
| • Ausencia de reductores de velocidad en el Sector Los Robles<br>• Necesidad de instalación de señalética de tránsito<br>• Tránsito de vehículos a exceso de velocidad en todas las calles de San Pedro, incluyendo las calles angostas o de curvaturas cerradas. Peligro para la comunidad<br>• Carencia de paso peatonal en Policlínico Fundación Araya y en paradero 3 del Liceo Agrícola<br>• Faltan semáforos que regulen el sentido del tránsito en San Pedro<br>• Exceso de tráfico en periodos escolares, lo vuelve inseguro para los peatones<br>• Mantención e instalación de pasos de cebra en Bulnes y Lorca, puesto que cuenta con registro de accidentes<br>• Ausencia de estacionamientos de vehículos pesados en zonas residenciales | • Falta información para organizar las Juntas de Vecinos<br>• Ausencia de Junta de Vecinos con personalidad jurídica para postulación de proyectos en sector Los Robles<br>• Aumentar las mesas participativas de parte del municipio, con el fin de incentivar la participación vecinal (problemáticas-necesidades)<br>• Junta de Vecinos no posee espacio propio para su funcionamiento, desarrollar proyectos y/o reuniones<br>• Descenso de participantes y dirigencia de la Junta de Vecinos Nueva Esperanza | • Mejorar luminarias sector Corvi, Bernardino Concha y Clodomiro Figueroa<br>• Faltan luminarias en callejones La Capilla, LA Constanza, La Glorieta, acceso paradero 7 (ex fundo La Capilla, de La Capilla hasta estero San pedro (callejones 7 y 8), en rotonda (paradero 12 ½), puesto que concesionaria no la autorizó, en el cruce y entrada de San Pedro<br>• Bajada de la cuesta Limache, es oscura (bajada troncal ruta 60) |

### g) SECTOR LE SAID

| Áreas verdes, plazas y arborización | Gestión de tránsito | Gestión de Residuos |
|---|---|---|
| • Ausencia de equipamiento en plazas y áreas verdes (asientos)<br>• Falta hermoseamientos de áreas verdes de Población Le Said<br>• Incrementar áreas verdes en Betita Benavides con Av. Valparaíso<br>• Ausencia de mantención de arbolado y áreas verdes | • Aumento de accidentes automovilísticos en el sector<br>• Carencia de señaléticas de tránsito<br>• Exceso de velocidad vehicular en territorio 7 | • Escasez de punto limpios en la comuna<br>• Suspensión del servicio de retiro de residuos voluminosos<br>• Microbasural en sector Villa Los Hermanos Maristas |

### h) SECTOR EL SENDERO

| Organizaciones y participación ciudadana | Gestión de tránsito | Áreas verdes, plazas y arborización |
|---|---|---|
| • Mejoramiento de la sede vecinal del sector Sureste (ampliación)<br>• Mejorar infraestructura, instalación eléctrica y seguridad de sede vecinal Los Colonos<br>• Falta de liderazgo al interior del sector El Sendero (JJVV)<br>• Baja participación de vecinos en actividades de la junta de vecinos | • Ausencia de reductores de velocidad y señalética de tránsito<br>• Presencia de carreras vehiculares clandestinas<br>• Ausencia de resaltos (sector sureste) cercano al jardín infantil | • Mejoramiento de áreas verdes<br>• Equipamiento infantil en áreas verdes y plazas<br>• Mejoramiento de plazas y áreas deportivas del sector sureste |

### i) SECTOR CUMBRES DE BOCO

| Seguridad | Gestión de residuos | Gestión de tránsito |
|---|---|---|
| • Ausencia de presencia de carabineros<br>• Problemas de drogadicción, incivilidades y asaltos en tramo del puente a rotonda | • Microbasurales en las riberas del río<br>• Microbasurales en diferentes sectores de Boco<br>• Ausencia abordamiento medioambiental en sector | • Presencia de carreras vehiculares clandestinas y exceso de velocidad en sectores de Boco y Rauten<br>• Aumento de flujo vehicular pesado en áreas residenciales<br>• Plaza Julio Pizarro/ Quebrada del Ají utilizada como estacionamiento |





### j) SECTOR SANTA ROSA

| Seguridad | Gestión de tránsito | Extracción de áridos |
|---|---|---|
| • Carreras clandestinas (desde el kilómetro 4 y Copec del sector)<br>• Peligro de incendios por bosques privados<br>• Presencia de población externa a la localidad que recurren a una casa del sector (fiestas clandestinas, delitos)<br>• Inoportuna repuesta de carabineros por límites comunales<br>• Aumento de sensación de inseguridad<br>• Inexistencia de grifos<br>• Riesgo de incendios<br>• Aumento de delincuencia (robos) | • Ausencia de reductores de velocidad<br>• Faltan barreras de contención<br>• Aumento de accidentes vehiculares | • Ruidos molestos por extracción de áridos<br>• Polución por extracción de áridos<br>• Destrucción de medio ambiente por exceso de empresas de extracción de áridos |

### k) SECTOR CASAS VIEJAS DE RAUTEN

| Escasez de agua | Conectividad | Áreas Verdes, Plazas y Arborización |
|---|---|---|
| • Problemas con la regularización de retenciones de agua, puesto que en la localidad existen piscinas de retención<br>• Robo de aguas del canal Mauco<br>• No existe aprovechamiento sostenible del recurso hídrico<br>• Problemas con el acceso al agua | • Mala conectividad vial entre Rauten y Quillota<br>• Modificación arbitraria del transporte público, afectando a la población | • En el sector de la alameda existe riesgo de caídas de ramas |

### l) SECTOR ANTUMAPU

| Seguridad | Gestión Municipal | Luminaria y cableado eléctrico |
|---|---|---|
| • Riesgo de incendio por quema irregular de basura en Portal Araucaria 4<br>• Consumo de drogas y alcohol en espacios públicos (plaza Portal 4)<br>• Sensación de inseguridad en portal 4<br>• Carreras clandestinas en calle Cinco y Fiestas Patrias de Villa El Retoño | • Escasa y deficiente difusión de proyectos<br>• Percepción de abandono municipal en sector Villa El Retoño | • Ausencia de luminaria en plaza Portal 4<br>• Reparación de luminaria en mal estado en Villa El Retoño |

### m) SECTOR CERRO MACAYA BAJO

| Gestión de residuos | Seguridad | Calles y veredas en mal estado |
|---|---|---|
| • Carencia de puntos de reciclaje en el sector<br>• Riberas del río se están convirtiendo en un basural<br>• Microbasurales en el sector, Canal San Pedro, Rosales Kennedy, Cancha El Peumo, Colector Yolanda Gatica, El Castillo, El Cementerio, Población Valencia, calle Los Peumos con Las Praderas | • Presencia de "clandestinos", venta de drogas y alcohol en Macaya Alto<br>• Contaminación por ruido de carreras clandestinas de autos en sector Michimalonco<br>• Problemas en la gestión de las denuncias en carabineros, puesto que no se toman y posteriormente no permite la postulación a alarmas comunitarias<br>• Problemas de violencia y drogadicción en diferentes sectores de la comuna | • Veredas en mal estado<br>• Ausencia de pavimentación en la calle 18 bajo, dificultando tránsito vehicular y peatonal<br>• Ausencia de veredas dificultando la movilidad reducida y población adulta mayor en sector Sargento Aldea |

### n) SECTOR LAS PALMAS

| Calles y veredas en mal estado | Áreas verdes, plazas y arborización | Conectividad |
|---|---|---|
| • Calles estrechas generan atochamiento vehicular<br>• Falta pavimentación en todas las vías<br>• Inundación de calles<br>• Calles sin vereda<br>• Ausencia de veredas en Villa El Alba<br>• Calles estrechas de Villa El Alba | • Abandono de Plaza de Armas y espacios públicos<br>• Mejorar y mantener el Parque Aconcagua de Quillota<br>• Áreas verdes sin mantención<br>• Falta de acceso a áreas verdes de la comuna (cerros y río) | • Faltan ciclovías en la comuna<br>• Mal transporte público<br>• Mala conectividad en Villa El Alba |





### 7.2.2.2 Principales Problemas/Necesidades Identificados por Grupos y Actores Sociales

A continuación, se presentan los principales problemas o necesidades de los grupos y actores sociales que participaron en los talleres.

#### j) INCLUSIÓN

| Actividades culturales y recreativas | Servicios y comercio | Desarrollo urbano |
|---|---|---|
| • Faltan lugares de ocio y recreativos accesibles para personas con discapacidad<br>• Ausencia de cultura inclusiva<br>• Necesidad de espacios de distensión inclusivos para compartir<br>• Falta cultura inclusiva en la comuna<br>• Discriminación hacia grupos que no sean deportivos en procesos de postulación/ asignación de fondos concursables<br>• Agrupaciones de baile no cuentan con lugares para ensayos y dejar equipamiento (trajes e instrumentos)<br>• Faltan espacios e instancias recreativas para personas con movilidad reducida | • Ausencia de profesionales interpretes en la atención al público en servicios de salud, municipal y/o bancos<br>• La sede del registro civil se encuentra lejos del centro, atiende a adultos mayores y personas con discapacidad, pero luego hay que hacer retiro del documento en otra sede<br>• Educación en el uso y cuidados de juegos inclusivos presentes en las plazas<br>• Falta hablar de inclusión y acceso universal en servicios públicos (ej. Registro Civil) | • Necesidad de una mayor accesibilidad universal<br>• Infraestructura pública con acceso universal (semáforos con sonido)<br>• Rampas y veredas en mal estado limitan la movilidad de sillas de ruedas, burritos, coches de bebés<br>• Publicidad de restaurantes o cafeterías limitan el espacio de circulación de sillas y ciegos |

#### k) ACTIVIDADES ECONÓMICAS

| Fomento productivo | Desarrollo turístico | Oferta laboral |
|---|---|---|
| • Falta acompañamiento permanente de los pequeños emprendedores<br>• Necesidad de potenciar actividad agrícola<br>• Disminución de exportación de semillas a pesar de tecnología<br>• Problemas de organización en la cámara de comercio comunal<br>• Mejorar espacios donde se dispone la feria<br>• Fiscalización regular e igualitaria al comercio<br>• Poca integración urbano-rural, sectorización<br>• Poca industrialización de la ciudad<br>• Existencia de monopolio de inversiones en diversas áreas de desarrollo económico (agrícola)<br>• Excesiva burocracia para postular proyectos y financiamientos para microempresarios | • Poco interés de la comunidad, comercio y autoridades para potenciar el área<br>• Sectores que antiguamente eran atractivo turístico rural, en la actualidad son privados<br>• Falta inversión regional para el fomento del turismo comunal<br>• Ausencia de oficina turística donde encontrar información, difundir el turismo local y guías turísticas<br>• Falta un sello de origen que caracterice y sea reflejo turístico<br>• Necesidad de desarrollo turístico de la ciudad | • Altos niveles de desempleo<br>• Falta unidad en los gremios<br>• Quillotanos están migrando para buscar nuevas ofertas laborales<br>• Aumento de cesantía en cerro Macaya y otros sectores<br>• Escaza mano de obra para actividades de construcción |

#### l) MEDIOAMBIENTE / CULTURA / DEPORTE

| Gestión de Residuos | Actividades culturales y recreativas | Actividades y espacios deportivos |
|---|---|---|
| • Instalación de puntos limpios en la comuna y publicar su geolocalización<br>• Ausencia de educación medioambiental, gestión de residuos (separar adecuada) y difusión de la biodiversidad de la comuna<br>• Existencia de microbasurales en las zonas periféricas de la ciudad (alrededores e interior del parque Aconcagua, Sector Rebolar, Valparaíso, Calle Sargento Aldea, La Tetera, Pueblo Indio y La Palma)<br>• Uso del río como basural<br>• Elementos voluminosos arrojados a la orilla del río<br>• Espacios de reciclaje con un bajo alcance de residuos (no solo plástico y vidrio, cartón, ropa, etc.)<br>• Mal uso de los espacios de reciclaje<br>• Falta de difusión de métodos de reciclaje y reutilización de residuos<br>• Baja visibilización de los contenedores de reciclaje<br>• Necesidad de programa municipal de reciclaje<br>• Canal San Pedro que acumula basura, este pasa por calle libertad, generando condiciones de insalubridad<br>• No hay manejo sustentable de la basura<br>• Falta de puntos verdes y reciclajes<br>• No existen lugares donde poder ir a dejar electrodomésticos en desuso | • Falta información de iniciativas municipales culturales<br>• Recuperar el espacio de la ex casa de la cultura<br>• Poco acceso a los centros donde se realizan actividades culturales, ya que no todas las zonas de la ciudad cuentan con movilización para asistir a estos<br>• Necesidad de crear talleres artísticos gratuitos, ya que, a pesar de la existencia de un centro cultural municipal, muchas de sus actividades se pagan<br>• Necesidad de acercar la cultura a la comunidad<br>• Descuido del teatro municipal, ya que después del terremoto 2010 se encuentra fuera de funcionamiento por daños<br>• Capacidad de autogestión del centro cultural de Quillota para la realización de presentaciones y fomento de mayores actividades en su calendario cultural (mejorar los servicios)<br>• Pocas capacitaciones para la comunidad, siendo en muchos casos, solo para los funcionarios municipales (área de cultura)<br>• Desarrollo y apoyo a las artes escénicas en la comuna<br>• Bajo apoyo y difusión para artistas locales | • Ausencia de becas municipales para apoyar los diferentes talentos deportivos de la comuna<br>• Más apoyo al deporte de natación y de espacios para su práctica, ya que las piscinas son privadas y la municipal solo funciona en verano<br>• Fomentar y diversificar lo deportivo existentes en la comuna (somos más que futbol)<br>• Necesidad de considerar a los nuevos deportes emergentes (bicicleta en cerros), ya que hoy se han convertido en espacios privados los lugares donde se practicaban (ventas de los cerros)<br>• En las remodelaciones de los espacios deportivos de la comuna no se han considerado a todas las disciplinas, por ejemplo, en el Estadio se eliminó la pista atlética<br>• Los materiales utilizados para implementación de canchas son de poca duración, así mismo sucede con las maquinas instaladas en las plazas<br>• Problemas de acceso a las canchas de los barrios, ya que las llaves de estas se encuentran bajo las directivas de las Juntas de Vecinos<br>• Problemas en la remodelación del gimnasio CORVI, ya que su cancha quedará inhabilitada |

| Gestión de Residuos | Actividades culturales y recreativas | Actividades y espacios deportivos |
|---|---|---|
| • Falta de fiscalización del arrojo de escombros y basura en el río. Esta basura afecta a los vecinos aledaños al río<br>• Ciudad mal diseñada debido a que da la espalda al río<br>• El río se encuentra seco y convertido en basural. Historia de La Cueva de Loco Eustaquio (Zorobabel Rodríguez Benavídez) que refiere a los acueductos, que denota los inicios de Quillota como una ciudad canalizada<br>• En el Sector Aconcagua Sur tienen problemas con el canal San Pedro (que baja por el parque Aconcagua) debido a que se ha convertido en basural, acumulación de basura y escombros | • Espacio acotado para la difusión cultural a nivel local, en escuelas y espacios públicos<br>• Descentralizar la cultural del centro cultural<br>• Estacionamiento pagado en el centro cultural, museo indígena y biblioteca<br>• No se aprovecha la riqueza de la biblioteca comunal<br>• El centro cultural quedo chico para todas las iniciativas, sobre todo con las actividades gratuitas | para competencias internacionales, debido a que se ha cambiado la madera por una carpeta plástica<br>• Pocos espacios para desarrollar algunos deportes (voleibol, Basquetbol)<br>• Dificultad para mantener clubes escolares activos en situaciones excepcionales (pérdida de continuidad)<br>• Si bien hay variedad de deportes, se fomenta principalmente el futbol dejando de lado los otros deportes<br>• Los talleres de deportes se encuentran enfocados a un rango etario muy específico. Queda el rango entre 20-35 años fuera de algunas disciplinas |

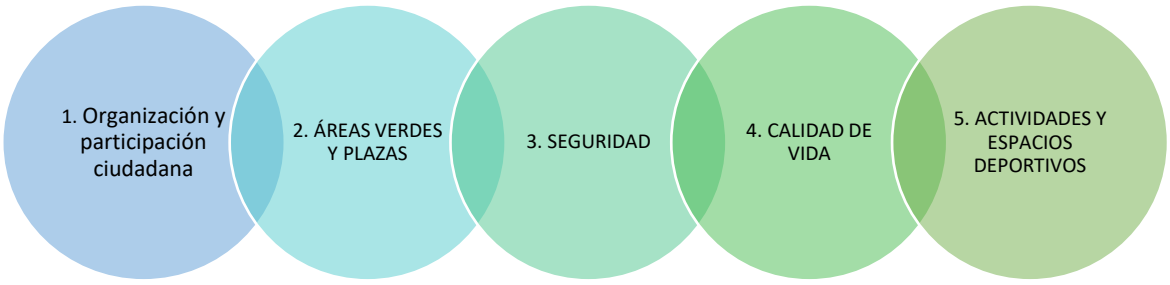
**m) FUNCIONARIOS MUNICIPALES** (en relación con la comuna[1])

| Desarrollo urbano | Gestión municipal | Gestión de residuos |
|---|---|---|
| • Falta un Plan Maestro Borde Río, para la recuperación de espacio público natural<br>• Actualización del PRC<br>• Necesidad de espacios públicos/áreas verdes inclusivo y de promoción de salud (desplazamiento peatonal)<br>• Ausencia de planificación de sector rural, existencia de sitios eriazos ("tierra de nadie")<br>• Mayor regularización habitacional: aspecto de orden de la ciudad y dimensiones de las construcciones de las inmobiliarias (viviendas sociales) | • Mejorar la infraestructura municipal<br>• Con la pandemia se evidenció que la gestión territorial es desigual y los servicios sociales no llegan a los territorios<br>• Mejorar los canales de comunicación entre municipio de comunidad, tanto como se entrega la información, como se informa y comparte la misma, para una mejor toma de decisiones<br>• Reforzar educación tecnológica para los adultos mayores<br>• Escasez de recursos económicos genera que sea difícil abordar temáticas como inclusión y diversidad en departamentos y oficinas municipales | • Ausencia de Política de Gestión de Residuos<br>• Microbasural en río<br>• Ausencia de Estrategias y/o Políticas de Gestión de Residuos<br>• Mejorar procesos de reciclaje y de reducción de huella de carbono |

### 7.2.3 Imagen Futura de la Comuna

Frente a la pregunta de **¿Cómo se imagina la comuna en 10 años más?** La comunidad manifestó sus perspectivas.

Posteriormente, se exponen los principales deseos de imagen futura de la comuna, recogiendo entre ellos los cinco principales:




[1] Otras temáticas tratadas se desarrollan en el diagnóstico Institucional.





Ampliando el esquema anterior, se ahonda en cada una de las temáticas:

| | |
|---|---|
| ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA | ✓ Una ciudad con oportunidades para todos<br>✓ Comuna donde todas las personas se sientan integradas e incluidas en las iniciativas que se desarrollan<br>✓ Quillota no machista<br>✓ Un Quillota con una mayor vinculación entre las diversas organizaciones con más instancias participativas y una comunidad que participe de estas<br>✓ Una comuna más abierta e igual para todos, que todos tengan los mismos derechos<br>✓ Para lograr un Quillota digno, debemos estar en armonía con el país, es decir una Nueva Constitución<br>✓ Con una mejor comunicación entre Municipio, juntas de vecinos y diferentes organizaciones sociales, siendo capaces de abordar abiertamente las diferentes temáticas invisibilizadas en la comuna (sexualidad, pueblos originarios, inmigrantes)<br>✓ Valle fértil, con un nuevo ciudadano quillotano y quillotana que sea comprometida con la comuna en todo ámbito (barrio, deporte, medioambiente)<br>✓ Con sede vecinal para el Portal 4 Araucaria, en Villa El Retoño3, Boco Norte y Santa Oliva<br>✓ Infraestructuras para todas las juntas de vecinos<br>✓ Que se pueda difundir en los habitantes de la comuna la mentalidad inclusiva (municipalidad, organizaciones y habitantes), con el fin de permitir el acceso a diferentes aspectos de la vida<br>✓ Que se extienda la participación en el centro de exalumnos a los egresados más jóvenes, con el fin de poder renovar dirigencias<br>✓ Que los jóvenes participen de la mesa territorial, ya que se compone mayormente de adultos, que tomen conciencia del trabajo comunitario y continúen con la labor que han desarrollado (para recambio de dirigencias)<br>✓ Generar red de contactos entre vecinos<br>✓ Que vuelvan los proyectos participativos<br>✓ Mayor subvención para juntas de vecinos<br>✓ Vecinos de San Pedro quieren ser comuna independiente de Quillota<br>✓ Mayor participación y organización entre los vecinos<br>✓ Mayor educación cívica y responsabilidad |
| ÁREAS VERDES Y PLAZAS | ✓ Con un gran parque comunal<br>✓ Ciudad con más áreas verdes, con más sombra. “No todo es auto”<br>✓ Río Aconcagua transformado en parque<br>✓ Ciudad con espacios públicos de mayor envergadura (parques)<br>✓ Áreas verdes para recreación y ocio (juegos infantiles)<br>✓ Tener una plaza bonita e iluminada en Portal 4 Araucaria<br>✓ Que en el sector se planten arboles medicinales<br>✓ Creación de parque la Campanita abierta a la comunidad<br>✓ Existencia de una plaza con juegos para niños en el sector Sureste<br>✓ Que El Cerrillo sea un área verde, el pulmón de San Pedro<br>✓ Más áreas verdes en la comuna, en especial en el Cerro Macaya<br>✓ Limpia y verde<br>✓ El área verde del cerro Macaya que sea Parque Urbano<br>✓ Que el parque El Edén sea un parque inclusivo con las diferentes personas en situación de discapacidad o movilidad reducida<br>✓ Que se aprovechen los parques de Quillota, que sean puntos verdes de la comuna<br>✓ Quillota como una Capital Ecológica: respeto por la naturaleza, río regenerado (flora y fauna), basura cero |
| SEGURIDAD | ✓ Una comuna que acerque lo recreacional el deporte a los barrios como una oportunidad para alejarlos de las drogas y delincuencia<br>✓ Articular mecanismos de prevención de drogas y alcohol con Senda en todas las comunidades del territorio 12<br>✓ Mayor presencia de vigilancia policial<br>✓ Mejorar dispositivos de seguridad (municipal y carabineros)<br>✓ Que se aumenten los dispositivos de seguridad y que se elimine el narcotráfico en el sector Díaz Fuenzalida, pasaje los espinos, esto para recuperar la tranquilidad de la zona<br>✓ Que se reduzcan las carreras clandestinas<br>✓ Mayor vigilancia en el sector de plazas por consumo de alcohol y otros estupefacientes<br>✓ Construcción de un cuartel de Bomberos y de un retén de Carabineros o ampliar la cobertura del dispositivo de seguridad municipal<br>✓ Libre de drogas y alcohol en espacios públicos<br>✓ Mayor fiscalización en espacios públicos<br>✓ Ver a Quillota con mayor seguridad y menos drogadicción<br>✓ Recuperación de la Plaza los Seibos en aspectos culturales, ya que se ha convertido en un foco de consumo de drogas y alcohol<br>✓ Rehabilitación para jóvenes con consumo problemático de alcohol y drogas<br>✓ Con alarmas comunitarias funcionales<br>✓ Comuna más segura<br>✓ Cerro Macaya sin drogas |

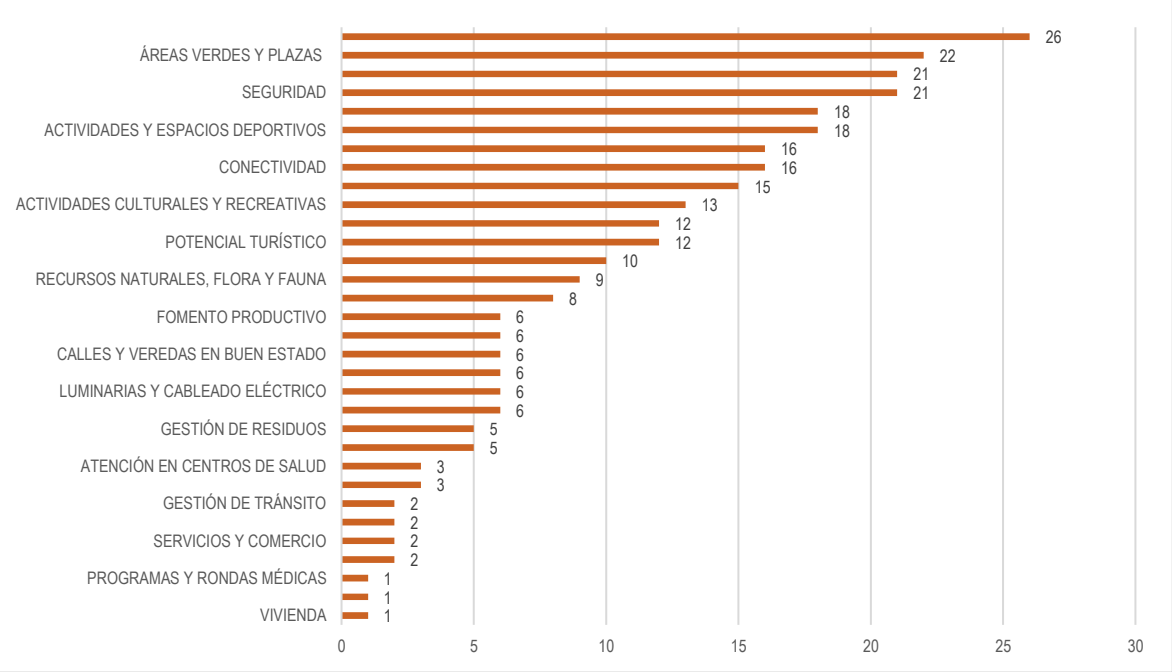
| | |
|---|---|
| CALIDAD DE VIDA | ✓ Una ciudad y sociedad más inclusiva en todo sentido, donde exista igualdad, respeto y dignidad entre todos los habitantes. Con las iniciativas planteadas ya ejecutadas<br>✓ Ciudad a escala humana: movilidad inteligente, servicios de calidad, información<br>✓ Que el crecimiento demográfico vaya de la mano con el desarrollo medioambiental<br>✓ Una ciudad medio ambiental, multicultural, inclusiva, deportiva que exista igualdad, respeto y dignidad. Que le hagamos honor a la ciudad feliz<br>✓ Equilibrio entre desarrollo humano, económico y ambiental<br>✓ Que seamos una familia más grande y más solidarios<br>✓ Comuna feliz<br>✓ Una comuna segura y pacífica, mejor convivencia con los vecinos<br>✓ Que sea la ciudad feliz que se promociona<br>✓ Que Quillota sea una comuna amigable con el adulto mayor<br>✓ Comuna tranquila<br>✓ Con vida de barrio y buena convivencia entre vecinos<br>✓ Tranquilidad que teníamos hace 10 años atrás<br>✓ Más equitativa, más justa<br>✓ Que siga siendo una ciudad acogedora |

| | |
|---|---|
| ACTIVIDADES Y ESPACIOS DEPORTIVOS | ✓ Nuevos deportes y actividad física en más espacios, que incluyan a adultos mayores (intergeneracional)<br>✓ Comuna con espacios destinados al peatón, a deportes al aire libre, etc.<br>✓ Una comuna que acerque el deporte a los barrios como una oportunidad para alejarlos de las drogas y delincuencia<br>✓ Ciudad amigable para vivir, visualmente bella, con altas posibilidades para el deporte, la actividad física, siendo estos ámbitos ejes primordiales para la salud de los habitantes de Quillota<br>✓ Que el deporte en Quillota sea inclusivo, exclusivo y selectivos según la orientación y objetivo que se quiera obtener. Hay que darles oportunidades a todos para descubrir sus talentos<br>✓ Comuna participativa activamente en las actividades deportivas<br>✓ Con mejores y nuevos espacios para realizar deporte (cancha, piscina, ciclovías, etc..), que contemple su mantención y cuidado<br>✓ Un Quillota más deportivo con más espacios de recreación y mayor vida al aire libre<br>✓ Con sede para todos los clubes deportivos escolares de Quillota y otras organizaciones (ambientales, de discapacitados, etc.)<br>✓ En el ámbito de deporte, incluir a las personas sobre 40 en deporte no competitivo<br>✓ Tener una cancha amplia para Portal 4 Araucaria<br>✓ Con espacios recreativos para todos, que posean accesibilidad universal, que existan mayor cantidad de espacios para poder practicar deportes, mejoramientos de plazas y ampliación de parques<br>✓ Mejoramiento de multicancha bien iluminada y que contemple camarines (Villa El Retoño y Los Colonos) |

## Resumen de Imagen Futura

La totalidad de sueños mencionados por la comunidad se refleja en el siguiente gráfico:

**Gráfico Nº3:** Frecuencia de menciones por temáticas




Fuente: Mapocho Consultores, 2020.

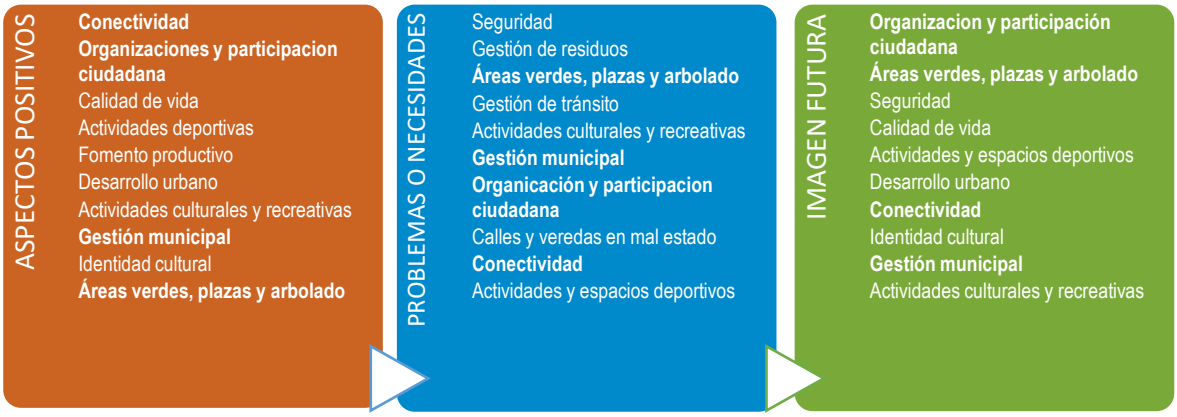
En el gráfico anterior se evidencia la frecuencia de cada una de las temáticas, posicionando a las tres más mencionadas a: Organización y participación ciudadana, Áreas verdes y plazas y Calidad de vida.

## 7.3 Conclusiones talleres participativos

Para finalizar, se resume el diagnóstico cualitativo de acuerdo con los tres ámbitos abarcados durante los talleres participativos, donde la población manifestó sus opiniones y posturas frente a:

- Aspectos positivos de la comuna.
- Principales problemas o necesidades.
- Imagen futura de la comuna, la localidad o sector en un horizonte temporal de 10 años más.

**Diagrama N°2:** Aspectos Positivos, Problemas/Necesidades e Imagen Futura más mencionados en talleres




Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

El diagrama generado evidencia las diez temáticas más valoradas para los participantes, en las que se repiten cuatro temáticas en las preguntas desarrolladas en las actividades participativas: Conectividad, Organizaciones y participación ciudadana, Gestión municipal y Áreas verdes, plazas y arbolado.

Resumiendo, la comunidad pretende solucionar problemas de conectividad, sin congestión vehicular, mejor comunicación vial, con más ciclovías, mejorar el sistema de transporte público. Mientras que, para las organizaciones y participación ciudadana, pretende una comuna inclusiva, donde la población creen y conformen el territorio, igualitaria, con instancias de participación ciudadana, con infraestructura adecuada para la realización de actividades, sedes y juntas de vecinos, redes consolidadas, responsabilidad y educación cívica. En términos de gestión municipal, con un mejor vinculo comunidad y municipio, inclusivo, trasparente, con canal de comunicación fluido que dé a conocer su gestión, actividades y proyectos que beneficien a la comunidad, descentralizada del área urbana y con mayor presencia en los territorios. Por último, reforzar, mejorar, ampliar y mantener las áreas verdes, plazas y arbolado del territorio, con un río limpio, sin presencia de microbasurales, plazas equipadas de manera inclusiva, ampliar la oferta de parques y consolidarse como una comuna verde.

**Fotografía Nº4:** Talleres Territoriales participativos, comuna Quillota



Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

## 7.4 Proceso de Consulta Ciudadana

En el marco de la ejecución del Plan de Desarrollo Comunal, se llevó a cabo un proceso de consulta ciudadana que tenía como fin recabar información de la población no organizada, para conocer su opinión respecto a temáticas tan relevantes como el desarrollo económico, social, seguridad, ordenamiento del territorio, salud, educación, medio ambiente, movilidad y gestión Institucional, entre otros.

El 16 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud, declara el COVID – 19, virus que ha afectado a todo el planeta provocando millones de contagios y cientos de miles de víctimas, en fase IV[2], para luego decretar al país en Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, todo esto para poder tomar medidas de control restringiendo las libertades de locomoción y de reunión; disponiendo si fuese necesario requisiciones de bienes; establecer limitaciones al ejercicio del derecho de propiedad; y, adoptar todas las medidas extraordinarias de carácter administrativo que sean necesarias para el pronto restablecimiento de la normalidad.

Tomando en consideración el difícil momento que vive nuestra sociedad y además de los riesgos sanitarios que implica esta pandemia, es que el equipo gestor y mesa técnica, conformado por profesionales del Municipio y Mapocho Consultores, deciden generar un acuerdo metodológico.

Si bien, en un comienzo se consideró una muestra estadísticamente representativa de la población, el escenario de pandemia nos hizo modificar los planteamientos y llevar a cabo una consulta ciudadana de 400 casos, pero divididos en 200 presenciales y 200 de forma telefónica.

### Consulta Ciudadana: aplicación de cuestionario de manera presencial

Para la ejecución de la consulta presencial, esta se les aplicó a personas mayores de 18 años y con un modelo tri-etápico:

i) Primero se selecciona la manzana/entidad al azar;
ii) Luego la vivienda/hogar,
iii) Se selecciona el adulto elegible dentro de la vivienda/hogar.

Para la correcta ejecución del instrumento, se capacitó a todos los encuestadores seleccionados para este proceso, la cual se desarrolló en dependencias municipales, en donde se les explicó en detalle en que consiste un PLADECO, sus etapas, alcances, áreas de desarrollo y la injerencia de la consulta ciudadana dentro de este proyecto, todo esto para que, a la hora de estar frente al vecino, puedan contestar las interrogantes que pudiesen surgir.

[2] www.minsal.cl

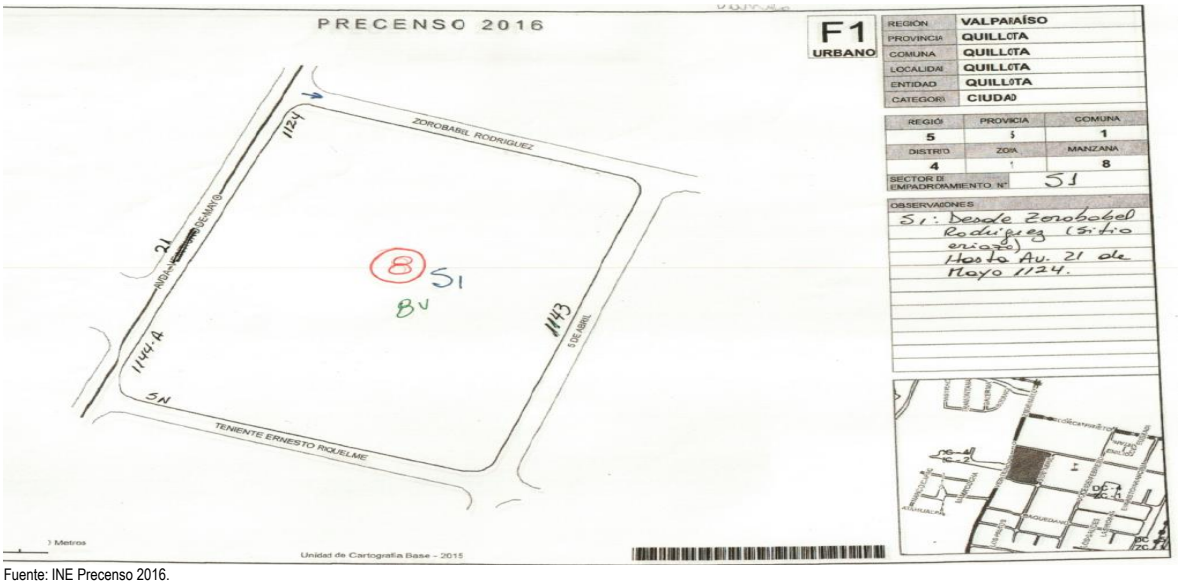
**Fotografía N°5:** Capacitación consulta ciudadana PLADECO Quillota



Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

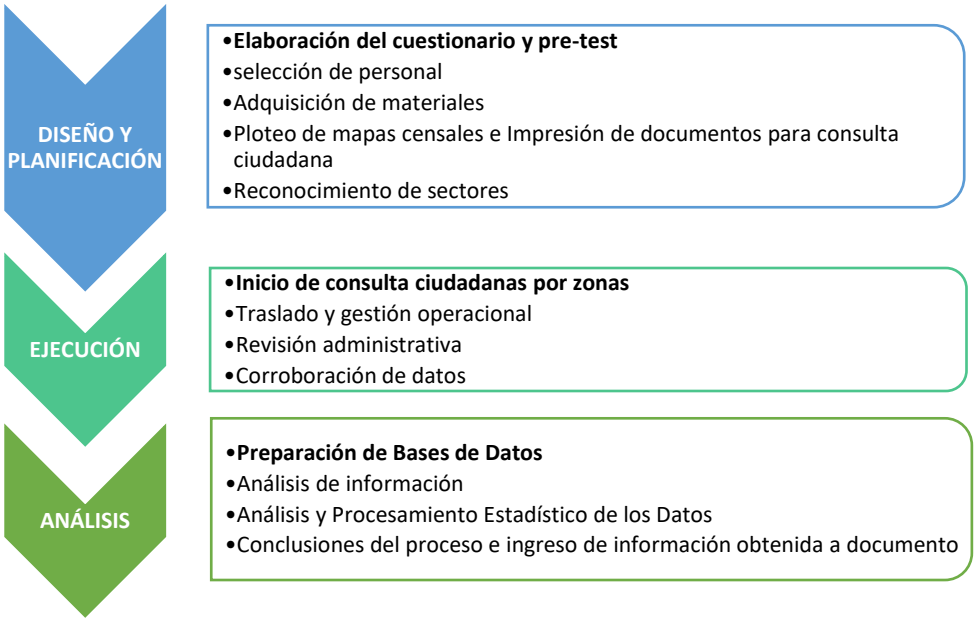
Para facilitar el orden del proceso en términos operativos, se consideró la división de la comuna en 12 Distritos Censales y 24 Zonas Censales, incluido San Pedro (DC-7), como entidad urbana, las cuales se abordarán día a día según avance, comenzando por la ZC N°1 y 2, en adelante, de forma correlativa.

**Imagen N°2:** Ejemplo de área a abordar, Manzana Censal perteneciente al Distrito Censal (DC) N°4, Zona Censa N°1, Manzana N°8.




Fuente: INE Precenso 2016.

**Imagen N°3:** Cuadro **resumen** etapas Consulta Ciudadana PLADECO Quillota




Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

En la ejecución, se fijaron puntos de encuentro en donde; después de una breve charla de inducción, se comenzó con la Consulta Ciudadana. En los casos donde los vecinos manifestaron dudas o desconfianza sobre los encuestadores, estos mostraron su credencial y una carta de presentación firmada por el Alcalde. Si las dudas persistían, en primera instancia se contactó al Jefe de Terreno y/o se le indicó al vecino que llamara al municipio para que lo contactaran con la unidad responsable. Esta coordinación fue de vital importancia para brindar apoyo y darle la confianza a quienes dudaban de que este proceso, respaldado por el municipio.

En el punto de encuentro se dispuso de agua para la hidratación del personal, bloqueador solar y de una colación para media mañana o tarde, según correspondiera.

**Fotografía N°6:** Punto de reunión, entrega de materiales y previa charla




Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

En base a la planificación y disposición de las zonas censales que estructuran el territorio, el avance del levantamiento de información consistió en ir abarcando gradual y ordenadamente la comuna, de tal forma que se seleccione un punto estratégico de reunión, pudiendo abarcar distintas ZC, cubriendo consecutivamente otros sectores de la comuna hasta lograr la cuota correspondiente.

Los encuestadores que aplicaron la consulta ciudadana tuvieron tiempo para conocer en su totalidad cada una de las preguntas del cuestionario, su alcance y las opciones de respuesta, logrando un trabajo de campo riguroso y fluido, limitando la exposición del equipo a situaciones críticas, permitiendo un exitoso levantamiento de datos.

- ✓ Se realizó la selección del entrevistado en base a las instrucciones entregadas.
- ✓ Llenado completo y correcto del formulario en hoja de cuestionario.
- ✓ Se portó en todo momento con la credencial del proyecto y material de trabajo.
- ✓ Comunicación fluida con el coordinador de grupo.

Al final del proceso, los resultados fueron verificados por terceros, mediante una supervisión al 20 % de los casos realizadas exitosamente. También se realizó una revisión administrativa al 100% de los cuestionarios entregados por el personal en terreno, verificando el carácter aleatorio de la aplicación de la consulta ciudadana. Esta revisión también verificó la correcta aplicación del cuestionario en todos sus aspectos.

**Indumentaria:** los encuestadores en terreno usaron una pechera azul y jockey blanco, acompañado de una credencial y material de trabajo, consistente en el instrumento impreso, carta censal de manzana y hoja de empadronamiento.

**Fotografía N°7:** Consulta ciudadana en terreno



Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

### Consulta Ciudadana: aplicación de cuestionario mediante teletrabajo

Para la consulta telefónica, se utilizaron listados de contactos y actores claves de la comuna, identificados previamente por el departamento de organizaciones comunitarias, generando una red de información a través de las juntas de vecinos, organizaciones funcionales y sus directivas.

Con el objetivo de resguardar a la comunidad y al personal, sin descuidar el cumplimiento de las etapas y plazos del proceso, es que

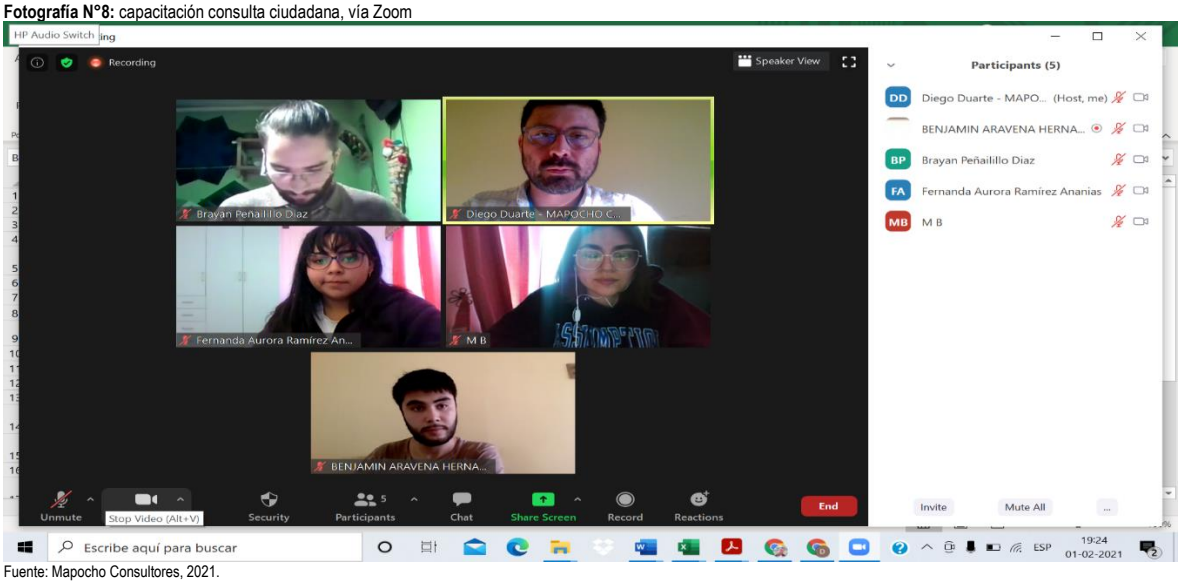
La consulta ciudadana se digitalizó en un formulario online, al que tuvo acceso cada encuestador para completar los datos e hiciera las preguntas necesarias para obtener la información, por lo que la consulta ciudadana mantuvo la extensión y formato del documento físico, con una duración aproximada de 20 a 30 minutos por cuestionario.

Los pasos para su aplicación fueron los siguientes:

i) El Municipio confeccionó listado de dirigentes por sector poblado o localidad.
ii) Luego de aplicar el instrumento, a cada persona se le pidió que sugiera a alguien del sector o localidad.
iii) Con esa información se complementa listado de personas mayores de 18 años por sector o localidad.

Además, para asegurar la correcta aplicación del instrumento, se capacitó al equipo seleccionado.

**Fotografía N°8:** capacitación consulta ciudadana, vía Zoom




Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

## 7.4.1 Resultados de la aplicación de Consulta Ciudadana

### 7.4.1.1 Caracterización del entrevistado

Género

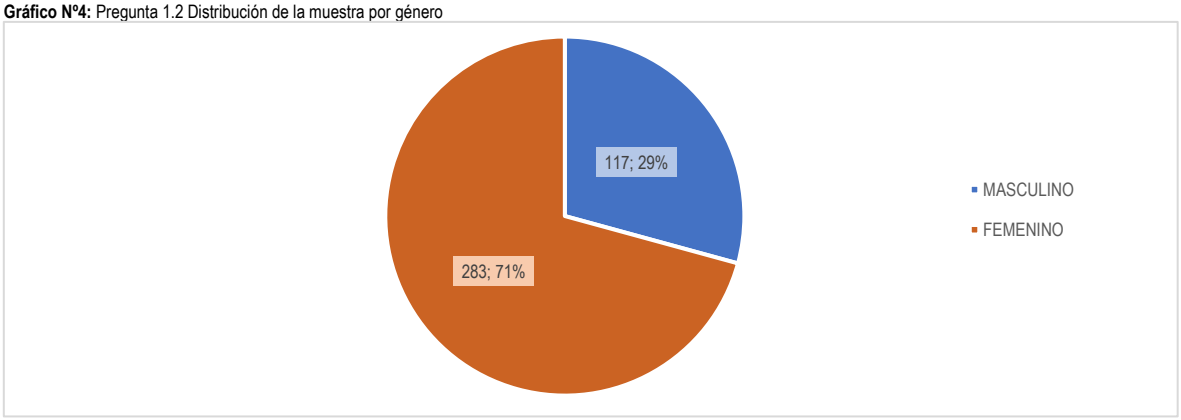
Al observar los resultados, la distribución de la muestra concentro más participantes de género femenino, con una diferencia significativa, siendo un 71% de los entrevistados. Estos datos se relacionan con la distribución por género a nivel comunal, donde el índice de masculinidad se estima en 98.1[3], con 17.793 hombres y 18.130 mujeres, de acuerdo con las cifras del Censo de Población y Vivienda 2017.

**Tabla N°3:** Pregunta 1.2 Género de los encuestados

| Género | | N° | % |
|---|---|---|---|
| Categoría | Femenino | 283 | 71 |
| | Masculino | 117 | 29 |
| | Total | 400 | 100 |

Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

**Gráfico N°4:** Pregunta 1.2 Distribución de la muestra por género




Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

[3] http://resultados.censo2017.cl/Region?R=R13

Edad del entrevistado

Para analizar la distribución de las edades en la muestra de la consulta ciudadana PLADECO, se crearon los siguientes grupos etarios:

1. 18-29 años
2. 30-49 años
3. 50-64 años
4. 65 o más años

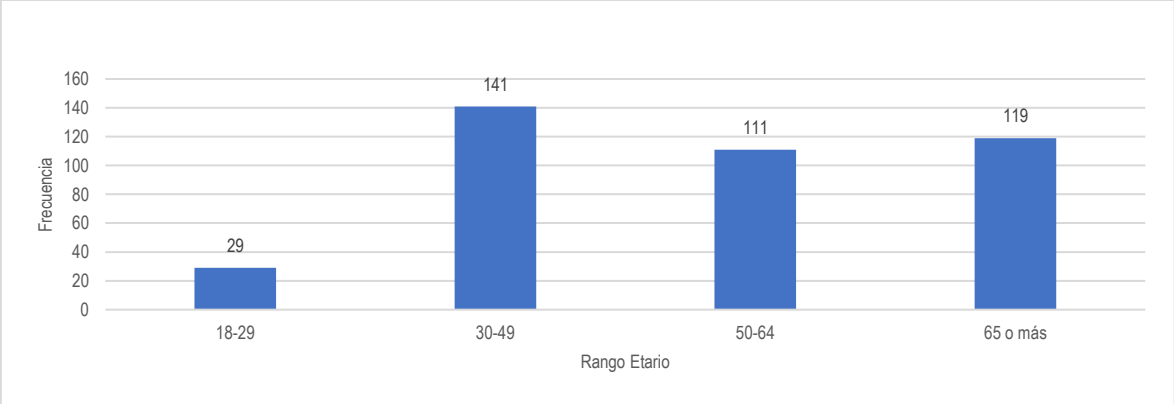
**Tabla N°4:** Pregunta 1.3 Grupo Etario

| Grupo Etario | | N° | % |
|---|---|---|---|
| Rango | **18-29** | 29 | 7 |
| | **30-49** | 141 | 35 |
| | **50-64** | 111 | 28 |
| | **65 o más años** | 119 | 30 |
| | **Total** | 400 | 100 |

Fuente: Mapocho Consultores, 2020.

La distribución de los grupos etarios arroja que la población adulta en el rango de 30 – 49 años presenta mayor representatividad en la muestra con un 35%, seguido de la población adulto mayor de "65 años o más" con un 30% y el tercer grupo fue el de adultos en el rango de 50 - 64 años con un 28%l. El grupo con menor presencia en la muestra fueron los jóvenes entre 18 a 29 años con un 7%.

**Gráfico N°5:**Distribución de la muestra por Grupos Etarios




Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

#### 7.4.1.2 Capital Social

En cuanto al ámbito de Capital Social, el instrumento buscó indagar sobre las prácticas de participación de los encuestados en organizaciones, solicitud de servicios municipales y evaluación sobre el grado de conocimiento y/o confianza que mantiene la comunidad sobre instituciones de servicio público presentes en la comuna. A continuación, se exponen los principales resultados:

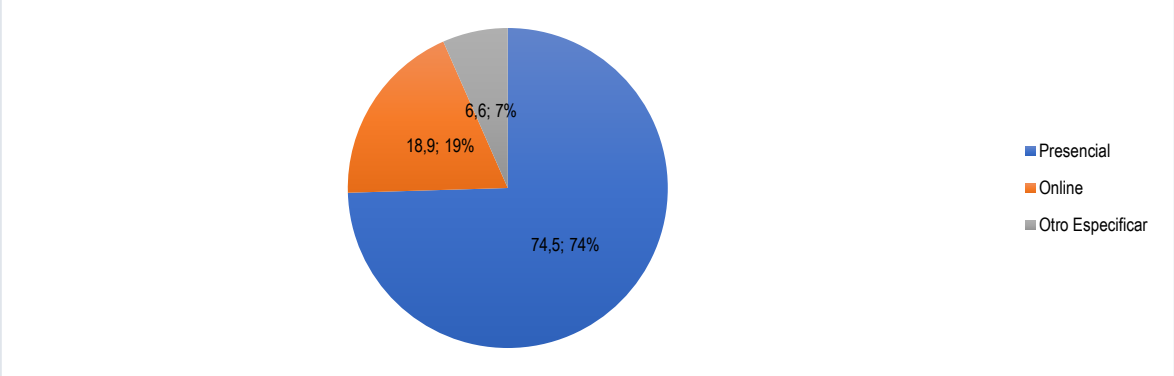
De la población consultada, un 26,5% de las personas solicitó algún servicio en la municipalidad en los últimos 6 meses.

**Tabla N°5:** Pregunta 2.1 ¿Ha solicitado algún servicio y/o documento a la Municipalidad de Quillota en los últimos 6 meses?

| Opciones | N° | % |
|---|---|---|
| **Sí** | 106 | 26,5 |
| **No** | 290 | 72,5 |
| **No sabe/No responde** | 4 | 1 |
| **Total** | 400 | 100 |

Fuente: Elaboración propia Mapocho Consultores, 2021.

**Gráfico Nº6:** Pregunta 2.2 ¿A través de qué medio lo solicito?

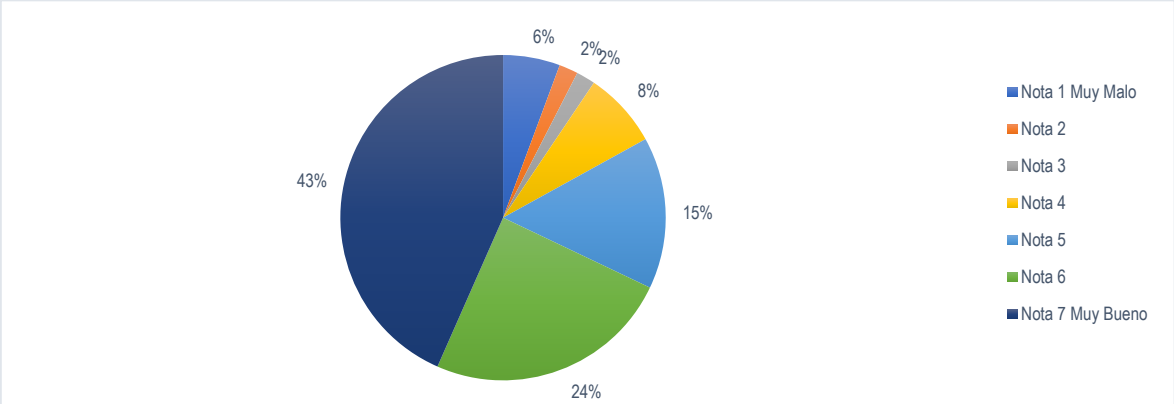



Fuente: Elaboración propia Mapocho Consultores, 2021.

Del total de encuestados, que afirmaron haber solicitado algún documento en la municipalidad de Quillota, mayoritariamente con 74,5% lo hizo presencialmente, acudiendo a alguna dependencia del municipio. Por su parte, el 18,9% de los consultados realizo algún procedimiento mediante formularios o instancias virtuales de comunicación con el municipio.

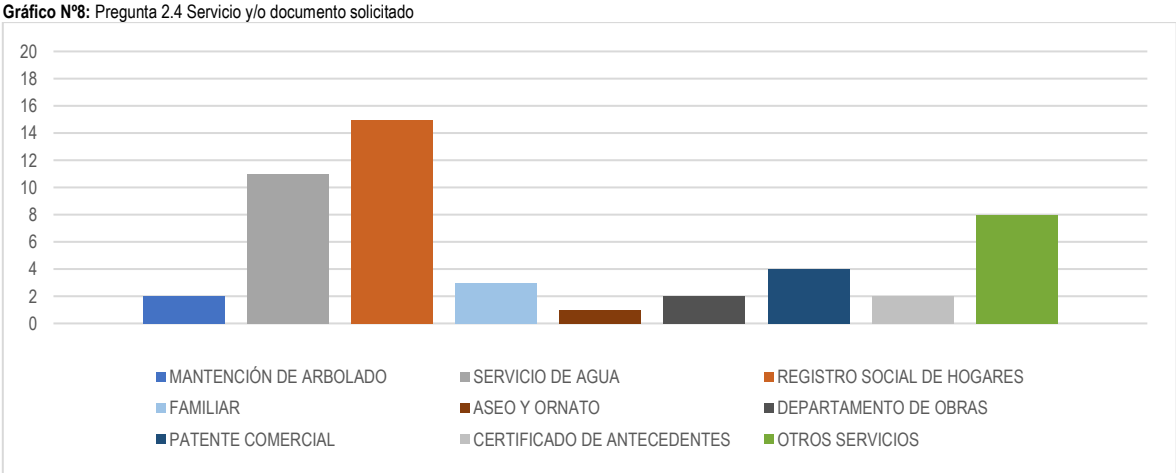
Al indagar sobre el grado de calificación al servicio recibido, la comunidad mayoritariamente indico que con un 43% el servicio se califica como muy bueno (nota 7), seguido de una calificación muy suficiente de nota 6 con 24%, seguido de la calificación regular de 5 con 15%. Por el contrario, un 6% de los consultados califico con nota muy deficiente la atención recibida al solicitar un servicio municipal.

**Gráfico Nº7:** Pregunta 2.3 ¿Cómo calificaría la atención que recibió en escala de 1 a 7? En una escala de 1 (Muy Malo) y 7 (Muy Bueno)




Fuente: Elaboración propia Mapocho Consultores, 2021.

**Gráfico Nº8:** Pregunta 2.4 Servicio y/o documento solicitado




Fuente: Elaboración propia Mapocho Consultores, 2021.

Respecto de los servicios solicitados, la mayoría se vinculan a trámites relacionados con el Registro Social de Hogares, seguido de servicios de agua y servicios familiares de beneficios o subsidios. Sobre el grado de efectividad, el 77% de los consultados menciono que recibió una respuesta satisfactoria, por el contrario 17,3% consideró que no tuve respuesta a su solicitud.

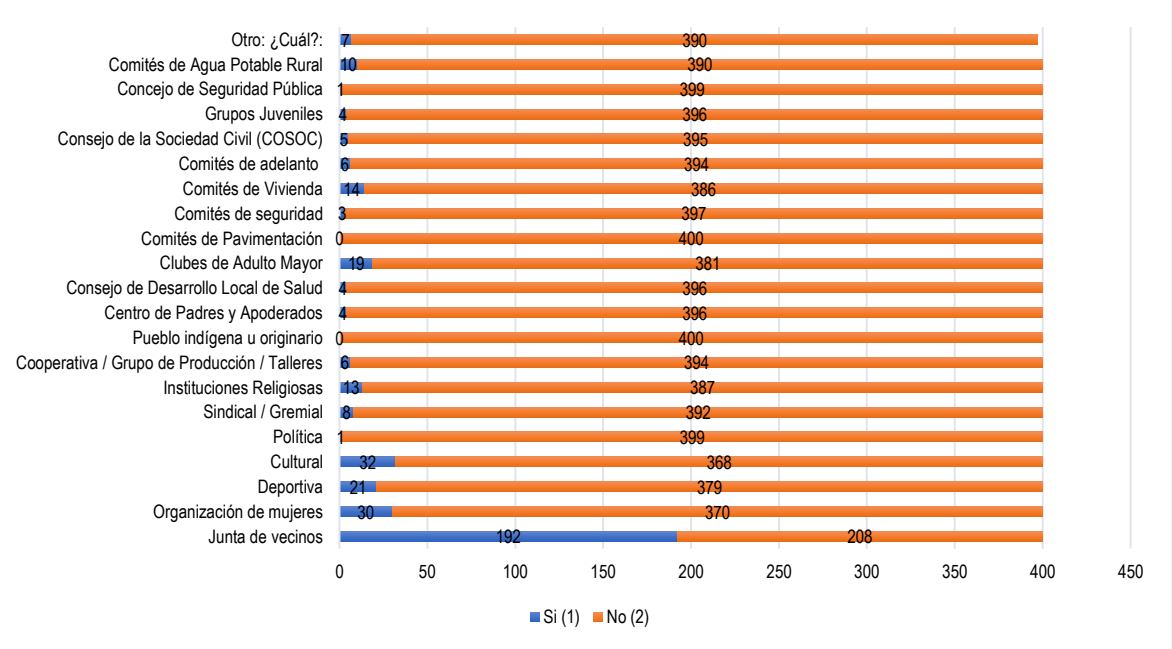
A continuación, se indaga sobre el comportamiento de la muestra, relativo a la participación social en alguna de estas organizaciones funcionales y territoriales.

**Tabla N°6:** Pregunta 2.6 Durante el año 2019 o periodo previo al inicio de Pandemia Covid – 19 ¿Ud. participó regularmente de las actividades de algún grupo u organización (al menos una vez al mes)?

| Opciones | Sí | % | No | % | Ns/Nr | % |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Junta de vecinos** | 192 | 48 | 208 | 52 | 0 | 0 |
| **Organización de mujeres** | 30 | 7,5 | 370 | 92,5 | 0 | 0 |
| **Deportiva** | 21 | 5,25 | 379 | 94,75 | 0 | 0 |
| **Cultural** | 32 | 8 | 368 | 92 | 0 | 0 |
| **Política** | 1 | 0,25 | 399 | 99,75 | 0 | 0 |
| **Sindical / Gremial** | 8 | 2 | 392 | 98 | 0 | 0 |
| **Instituciones Religiosas** | 13 | 3,25 | 387 | 96,75 | 0 | 0 |
| **Cooperativa / Grupo de Producción / Talleres** | 6 | 1,5 | 394 | 98,5 | 0 | 0 |
| **Pueblo indígena u originario** | 0 | 0 | 400 | 100 | 0 | 0 |
| **Centro de Padres y Apoderados** | 4 | 1 | 396 | 99 | 0 | 0 |
| **Consejo de Desarrollo Local de Salud** | 4 | 1 | 396 | 99 | 0 | 0 |
| **Clubes de Adulto Mayor** | 19 | 4,75 | 381 | 95,25 | 0 | 0 |
| **Comités de Pavimentación** | 0 | 0 | 400 | 100 | 0 | 0 |
| **Comités de seguridad** | 3 | 0,75 | 397 | 99,25 | 0 | 0 |
| **Comités de Vivienda** | 14 | 3,5 | 386 | 96,5 | 0 | 0 |
| **Comités de adelanto** | 6 | 1,5 | 394 | 98,5 | 0 | 0 |
| **Consejo de la Sociedad Civil (COSOC)** | 5 | 1,25 | 395 | 98,75 | 0 | 0 |
| **Grupos Juveniles** | 4 | 1 | 396 | 99 | 0 | 0 |
| **Concejo de Seguridad Pública** | 1 | 0,25 | 399 | 99,75 | 0 | 0 |
| **Comités de Agua Potable Rural** | 10 | 2,5 | 390 | 97,5 | 0 | 0 |
| **Otro: ¿Cuál?:** | 7 | 1,75 | 390 | 97,5 | 3 | 0,75 |

Fuente: Elaboración propia Mapocho Consultores, 2021.

**Gráfico Nº9:** Pregunta 2.6 Durante el año 2019 o periodo previo al inicio de Pandemia Covid – 19 ¿Ud. participó regularmente de las actividades de algún grupo u organización (al menos una vez al mes)?




Fuente: Elaboración propia Mapocho Consultores, 2021.





Los datos recabados indican que, en general los niveles de participación de los encuestados en organizaciones o grupos de interés son bajos. De las personas consultadas, la Organización Social que más personas convoca son las Juntas de Vecinos (48% de participación); seguido de las Organizaciones Culturales (8%); Organizaciones de Mujeres (7,5%); Organizaciones Deportivas (5,2%); y Clubes de Adulto Mayor (4,7%), son parte de quienes concentran una mayor preferencia en la muestra consultada. Cabe destacar que los datos, mantienen una relación con la situación nacional, siendo algunas de estas Organizaciones las con más preferencia de la población a nivel país[4].

A continuación, se profundiza sobre los grados de confianza que mantienen las personas consultadas sobre diversas instituciones de interés público presentes en la comuna.

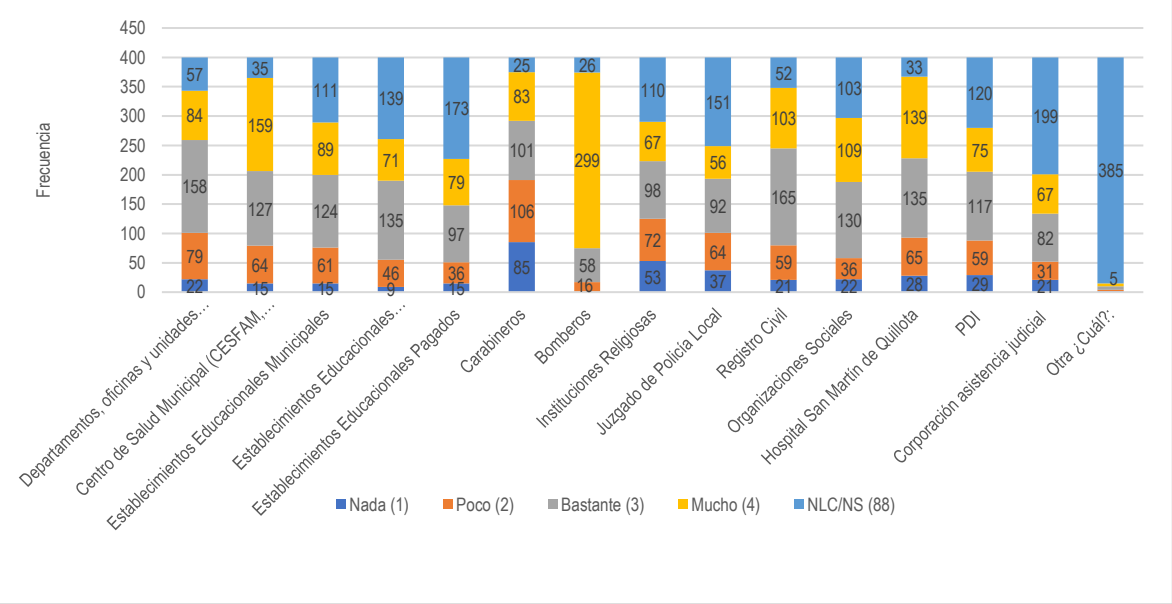
**Tabla N°7:** Pregunta 2.7 ¿Cuál es el grado de confianza en las siguientes instituciones de la comuna? Evalúe solo los que usted conoce

| Opciones | Nada (1) | | Poco (2) | | Bastante (3) | | Mucho (4) | | No la conoce/ No sabe (88) | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | N | % | N | % | N | % | N | % | N | % |
| Departamentos, oficinas y unidades municipales | 22 | 5,5 | 79 | 19,75 | 158 | 39,5 | 84 | 21 | 57 | 14,25 |
| Centro de Salud Municipal (CESFAM, CECOF, SAPU, etc..) | 15 | 3,75 | 64 | 16 | 127 | 31,75 | 159 | 39,75 | 35 | 8,75 |
| Establecimientos Educacionales Municipales | 15 | 3,75 | 61 | 15,25 | 124 | 31 | 89 | 22,25 | 111 | 27,75 |
| Establecimientos Educacionales Subvencionados | 9 | 2,25 | 46 | 11,5 | 135 | 33,75 | 71 | 17,75 | 139 | 34,75 |
| Establecimientos Educacionales Pagados | 15 | 3,75 | 36 | 9 | 97 | 24,25 | 79 | 19,75 | 173 | 43,25 |
| Carabineros | 85 | 21,25 | 106 | 26,5 | 101 | 25,25 | 83 | 20,75 | 25 | 6,25 |
| Bomberos | 1 | 0,25 | 16 | 4 | 58 | 14,5 | 299 | 74,75 | 26 | 6,5 |
| Instituciones Religiosas | 53 | 13,25 | 72 | 18 | 98 | 24,5 | 67 | 16,75 | 110 | 27,5 |
| Juzgado de Policía Local | 37 | 9,25 | 64 | 16 | 92 | 23 | 56 | 14 | 151 | 37,75 |
| Registro Civil | 21 | 5,25 | 59 | 14,75 | 165 | 41,25 | 103 | 25,75 | 52 | 13 |
| Organizaciones Sociales | 22 | 5,5 | 36 | 9 | 130 | 32,5 | 109 | 27,25 | 103 | 25,75 |
| Hospital San Martín de Quillota | 28 | 7 | 65 | 16,25 | 135 | 33,75 | 139 | 34,75 | 33 | 8,25 |
| PDI | 29 | 7,25 | 59 | 14,75 | 117 | 29,25 | 75 | 18,75 | 120 | 30 |
| Corporación asistencia judicial | 21 | 5,25 | 31 | 7,75 | 82 | 20,5 | 67 | 16,75 | 199 | 49,75 |
| Otra ¿Cuál?: | 2 | 0,5 | 2 | 0,5 | 6 | 1,5 | 5 | 1,25 | 385 | 96,25 |

Fuente: Elaboración propia Mapocho Consultores, 2021.

[4] De acuerdo a las estimaciones a nivel país de Encuesta Casen 2017, sobre la participación en Organizaciones Sociales, si bien a nivel nacional los niveles de no participación son altos (70,2%), dentro de las organizaciones sociales con mayor adhesión de población destacan las Juntas de Vecinos (8,8%), Organización Religiosa (7,2%), Clubes Deportivos (4,5%), Agrupación de Adulto Mayor (1,8%), Centros de Padres y apoderados (1,3%), Agrupaciones artísticas y culturales (1,3%), con las mayor preferencia de la población.

**Gráfico Nº10: Pregunta 2.7** ¿Cuál es el grado de confianza en las siguientes instituciones de la comuna? Evalúe solo los que usted conoce




Fuente: Elaboración propia Mapocho Consultores, 2021.

Sobre el grado de confianza que demuestran las personas sobre las instituciones expuestas anteriormente, se puede mencionar que en general las mejores evaluadas y con mayor confianza son: Bomberos (74,7%), Centro de Salud Municipal (CESFAM, CECOF, SAPU, etc.) (39,7%) y Hospital San Martin de Quillota (34,7%), concentrando individualmente cada una de estas tres agrupaciones sobre de 34% de preferencias.

#### 7.4.1.3 Salud

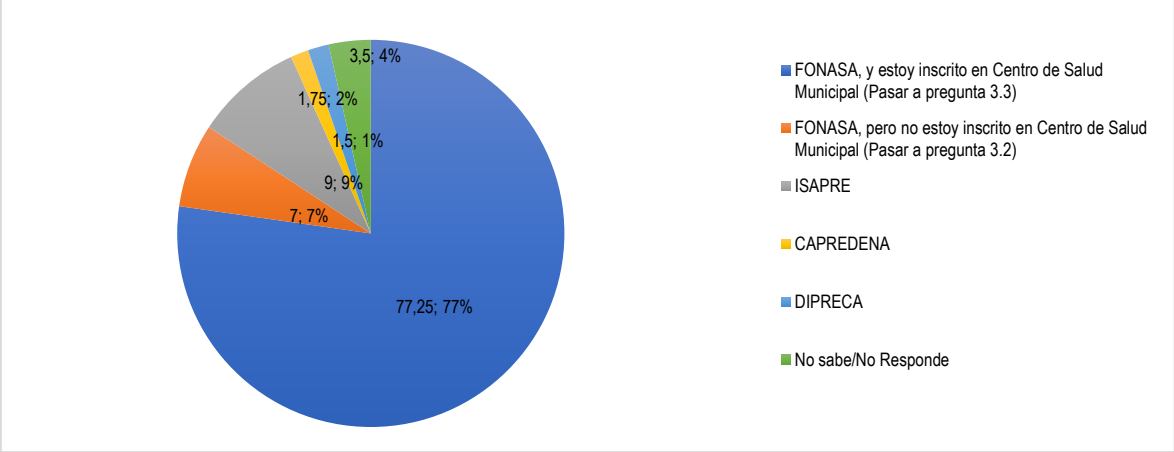
En el ámbito de salud, se consultó sobre a qué sistema de la salud pertenecía, evaluando la regularidad de demanda de los establecimientos municipales e identificar otras modalidades de atención utilizadas por los vecinos, indicando que aspectos propios de este ámbito valoran más. De acuerdo con los datos recabados, los principales resultados son los siguientes:

**Tabla N°8:** Pregunta 3.1 ¿A cuál sistema de salud pertenece Usted?

| Opciones | N° | % |
|---|---|---|
| **FONASA, y estoy inscrito en Centro de Salud Municipal (Pasar a pregunta 3.3)** | 309 | 77,25 |
| **FONASA, pero no estoy inscrito en Centro de Salud Municipal (Pasar a pregunta 3.2)** | 28 | 7 |
| **ISAPRE** | 36 | 9 |
| **CAPREDENA** | 6 | 1,5 |
| **DIPRECA** | 7 | 1,75 |
| **No Sabe/ No responde** | 14 | 3,5 |
| **Total** | 400 | 100 |

Fuente: Elaboración propia Mapocho Consultores, 2021.

**Gráfico Nº11:** Pregunta 3.1 ¿A cuál sistema de salud pertenece Usted?




Fuente: Elaboración propia Mapocho Consultores, 2021.

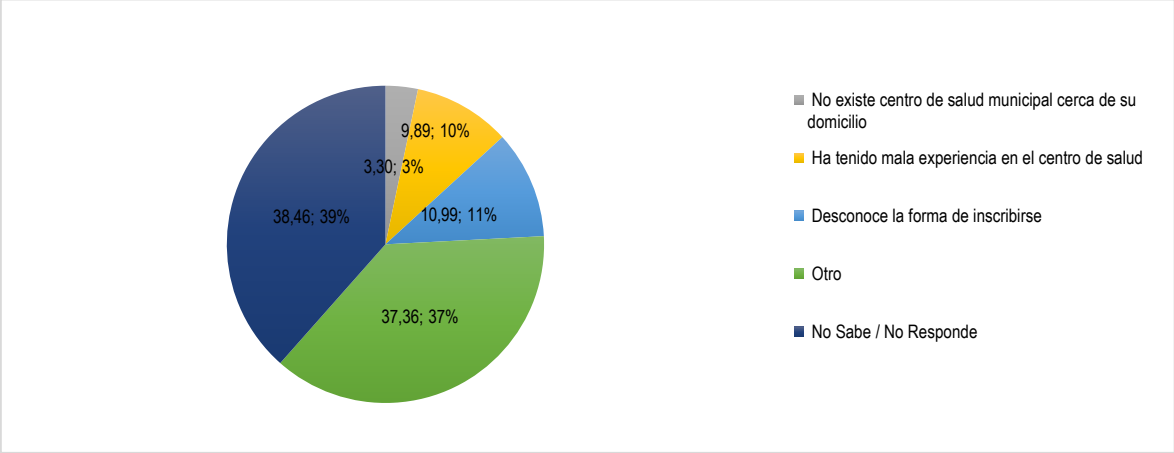
De las personas encuestadas, el 77% de ellos nos mencionó que mantiene una previsión de FONASA y estar inscrito en un centro de salud municipal. Por su parte, un 7% de las personas menciona estar adherida a la previsión de FONASA, pero no estar inscrito en el sistema de salud comunal. En cuanto a la preferencia por otros sistemas de salud, las personas que adhieren al servicio privado de ISAPRE es un 9,9% de los consultados, seguido de las personas usuarias de los servicios de DIPRECA y CAPREDENA.

**Tabla N°9:** Pregunta 3.2 ¿Por cuál razón no se ha inscrito UD. en el Centro de Salud Municipal?

| Opciones | N° | % |
|---|---|---|
| **No existe centro de salud municipal cerca de su domicilio** | 3 | 3,30 |
| **Ha tenido mala experiencia en el centro de salud** | 9 | 9,89 |
| **Desconoce la forma de inscribirse** | 10 | 10,99 |
| **Otro ¿Cuál?** | 34 | 37,36 |
| **No Sabe / No Responde** | 35 | 38,46 |
| **Total** | 91 | 100 |

Fuente: Elaboración propia Mapocho Consultores, 2021.

**Gráfico Nº12:** Pregunta 3.2 ¿Por cuál razón no se ha inscrito UD. en el Centro de Salud Municipal?




Fuente: Elaboración propia Mapocho Consultores, 2021.

Consultando sobre cuáles son los principales motivos por el que las personas no están inscritas en el centro de salud municipal, el 37,3% corresponde a otros motivos, referidos principalmente a poseer cobertura en instituciones relacionadas a sistemas de atención privada. Dentro de las razones, destacan el desconocimiento de la manera de inscribirse con 10,9%, seguido de alguna mala experiencia en el centro de atención con 9,8% y finalmente la no existencia de algún centro de salud cercana con 3,3% de las preferencias.

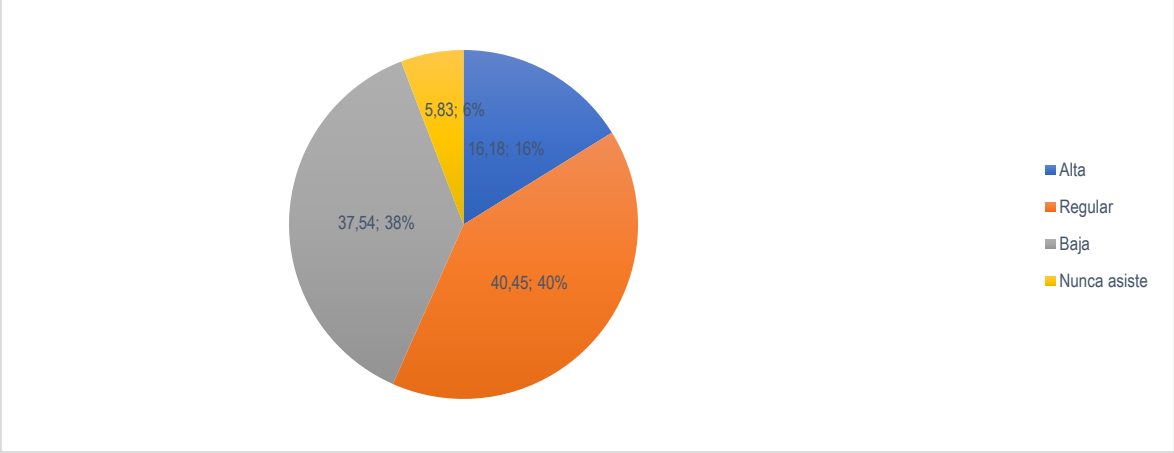
Respecto a la regularidad de asistencia de las personas inscritas en algún Centro de Salud Municipal, el 40,4% menciona que asiste de manera regular, seguido de las personas que asisten de forma menos frecuente con 37,5% y con un 16,1% de presencia en la muestra se encuentran las personas que mantienen una alta asistencia a los centros de salud comunal. Por el contrario, solo un 5,8% de los consultados menciona que nunca asiste a los centros de salud de referencia.

**Tabla N°10:** Pregunta 3.3¿Con qué regularidad asiste al Centro de Salud Municipal?

| Opciones | N° | % |
|---|---|---|
| **Alta** | 50 | 16,1 |
| **Regular** | 125 | 40,4 |
| **Baja** | 116 | 37,5 |
| **Nunca asiste** | 18 | 5,8 |
| **No sabe / No responde** | 0 | 0 |
| **Total** | 309 | 100 |

Fuente: Elaboración propia Mapocho Consultores, 2021.

**Gráfico Nº13:** Pregunta 3.3 ¿Con que regularidad asiste al sistema público de salud??



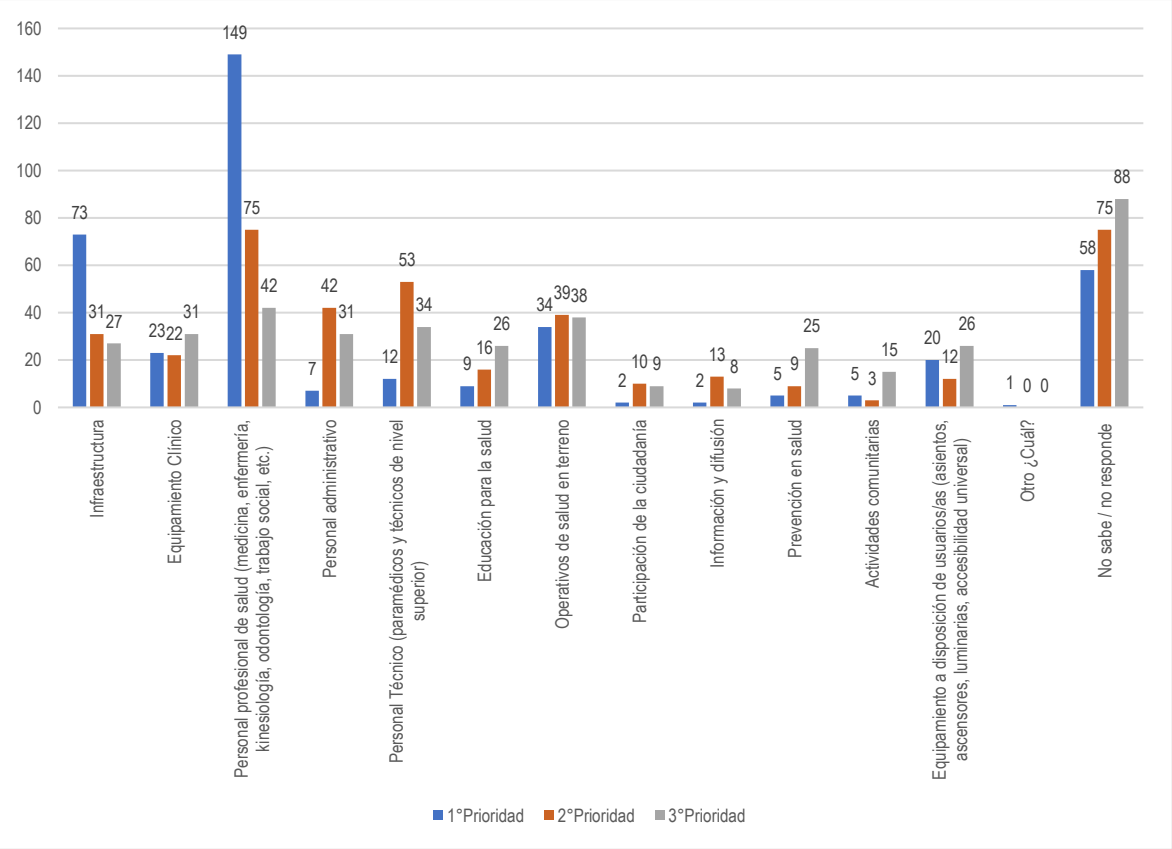

Fuente: Elaboración propia Mapocho Consultores, 2021.

**Tabla N°11:** Pregunta 3.4 De los siguientes temas propios de salud municipal, elija los tres que UD. más valora, a partir de la experiencia que ha tenido atendiéndose en el Centro de Salud Municipal:

| Opciones | Prioridad 1 | % | Prioridad 2 | % | prioridad | % |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Infraestructura** | 73 | 18,25 | 31 | 7,75 | 27 | 6,75 |
| **Equipamiento Clínico** | 23 | 5,75 | 22 | 5,5 | 31 | 7,75 |
| **Personal profesional de salud (medicina, enfermería, kinesiología, odontología, trabajo social, etc.)** | 149 | 37,25 | 75 | 18,75 | 42 | 10,5 |
| **Personal administrativo** | 7 | 1,75 | 42 | 10,5 | 31 | 7,75 |
| **Personal Técnico (paramédicos y técnicos de nivel superior)** | 12 | 3 | 53 | 13,25 | 34 | 8,5 |
| **Educación para la salud** | 9 | 2,25 | 16 | 4 | 26 | 6,5 |
| **Operativos de salud en terreno** | 34 | 8,5 | 39 | 9,75 | 38 | 9,5 |
| **Participación de la ciudadanía** | 2 | 0,5 | 10 | 2,5 | 9 | 2,25 |
| **Información y difusión** | 2 | 0,5 | 13 | 3,25 | 8 | 2 |
| **Prevención en salud** | 5 | 1,25 | 9 | 2,25 | 25 | 6,25 |
| **Actividades comunitarias** | 5 | 1,25 | 3 | 0,75 | 15 | 3,75 |
| **Equipamiento a disposición de usuarios/as (asientos, ascensores, luminarias, accesibilidad universal)** | 20 | 5 | 12 | 3 | 26 | 6,5 |
| **Otro ¿Cuál?** | 1 | 0,25 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **No sabe / no responde** | 58 | 14,5 | 75 | 18,75 | 88 | 22 |
| **Total** | 400 | 100 | 400 | 100 | 400 | 100 |

Fuente: Elaboración propia Mapocho Consultores, 2021.

**Gráfico N°14:** Pregunta 3.4 De los siguientes temas propios de salud municipal, elija los tres que UD. más valora, a partir de la experiencia que ha tenido atendiéndose en el Centro de Salud Municipal:




Fuente: Elaboración propia Mapocho Consultores, 2021.

En base a la información recabada en esta variable, dentro de los atributos más destacables por la comunidad en base al Servicio de Salud Comunal y sus centros, como primera prioridad se valora el personal profesional de salud que trabaja en tales establecimientos (37,2% de las preferencias), seguido de la infraestructura en salud presente en la comuna (18,2% de preferencias) y operativos de salud en terreno (8,5% de preferencias). Estos tres aspectos que se valoran en la primera prioridad por alternativas agrupan el 63,9 de las preferencias en primera prioridad.

#### 7.4.1.4 Educación

La consulta ciudadana en el ámbito de educación tuvo por objetivo, recabar información sobre la percepción del sistema educativo comunal, con interés en si actualmente los vecinos pueden satisfacer las necesidades educativas en la comuna, conocer cuál es la opinión de los establecimientos educacionales y que aspectos se observan como necesarios para mejorar la calidad de la educación en Quillota.

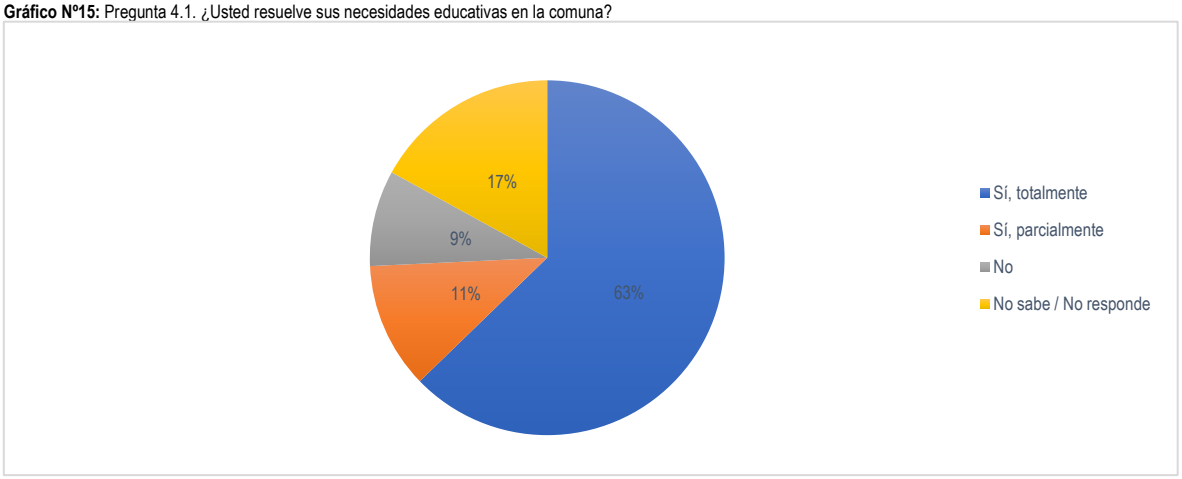
4.1. ¿Usted o su familia resuelve sus necesidades educativas (prebásica, básica, media, técnico y superior) en la comuna? Un 75% de los consultados indicaban que Sí. Por su parte, un 9% indicaba que no resolvían la necesidad educativa en la comuna; y un 17% no presentaban la necesidad u obviaban la pregunta.

**Tabla N°12:** Pregunta 4.1. ¿Usted resuelve sus necesidades educativas en la comuna?

| Opciones | Cantidad | % |
|---|---|---|
| **Sí, totalmente** | 251 | 63 |
| **Sí, parcialmente** | 46 | 12 |
| **No** | 35 | 9 |
| **No sabe/No responde** | 68 | 17 |

Fuente: Mapocho Consultores, 2020.

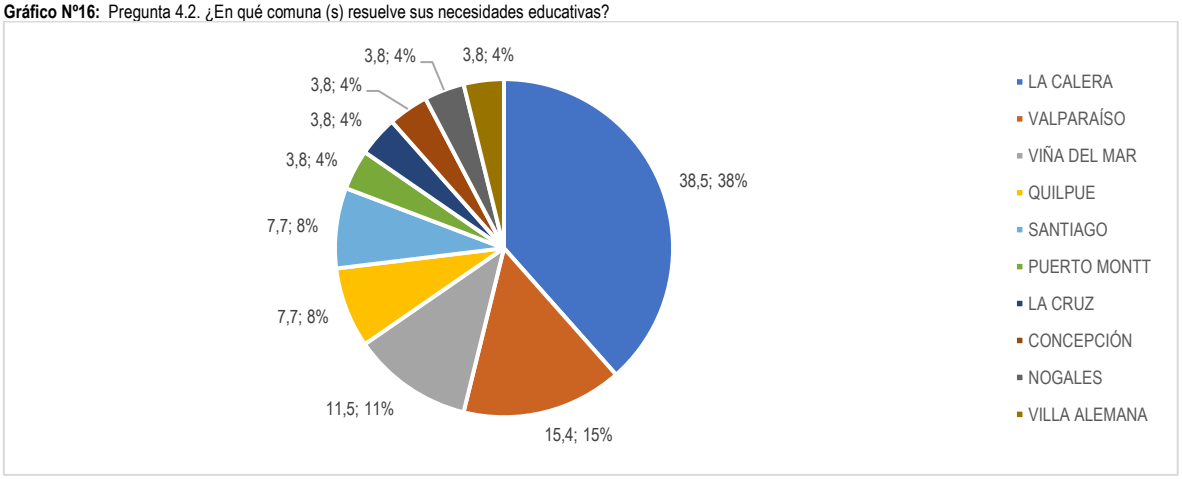
**Gráfico Nº15:** Pregunta 4.1. ¿Usted resuelve sus necesidades educativas en la comuna?




Fuente: Mapocho Consultores, 2020.

En la pregunta 4.2 del cuestionario, ¿en qué comuna resuelve sus necesidades educativas?, de las personas que no satisfacen sus necesidades educativas en la comuna, un 38,5% indica que acuden al sistema educativo de Calera, seguido de Valparaíso (15,4%) y Viña del Mar (11,5%).

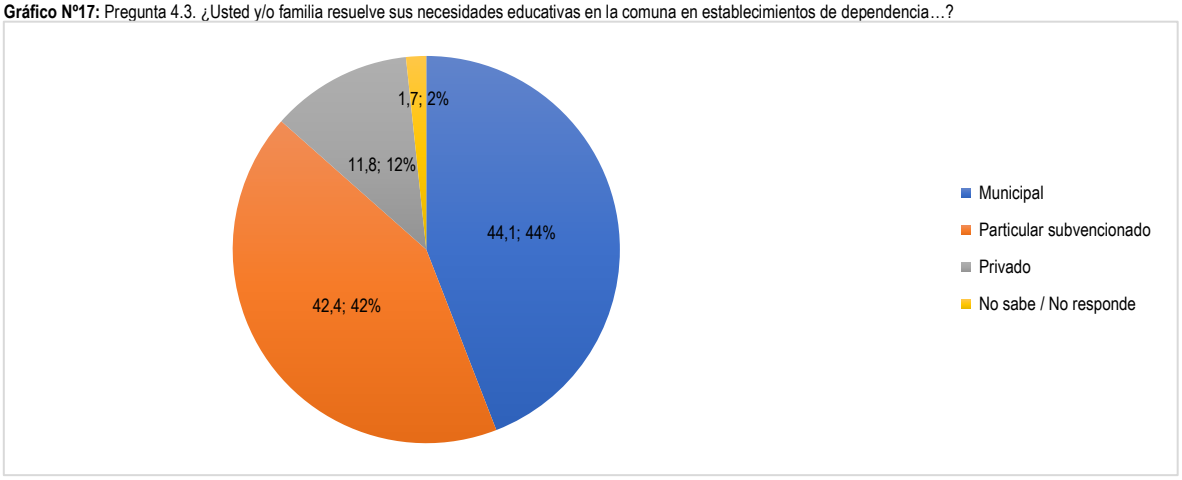
**Gráfico Nº16:** Pregunta 4.2. ¿En qué comuna (s) resuelve sus necesidades educativas?




Fuente: Mapocho Consultores, 2020.

En la Pregunta 4.3 queremos conocer la dependencia del establecimiento educativo, el cual puede ser Municipal, Particular Subvencionado y Privado.

**Gráfico Nº17:** Pregunta 4.3. ¿Usted y/o familia resuelve sus necesidades educativas en la comuna en establecimientos de dependencia…?




Fuente: Mapocho Consultores, 2020.

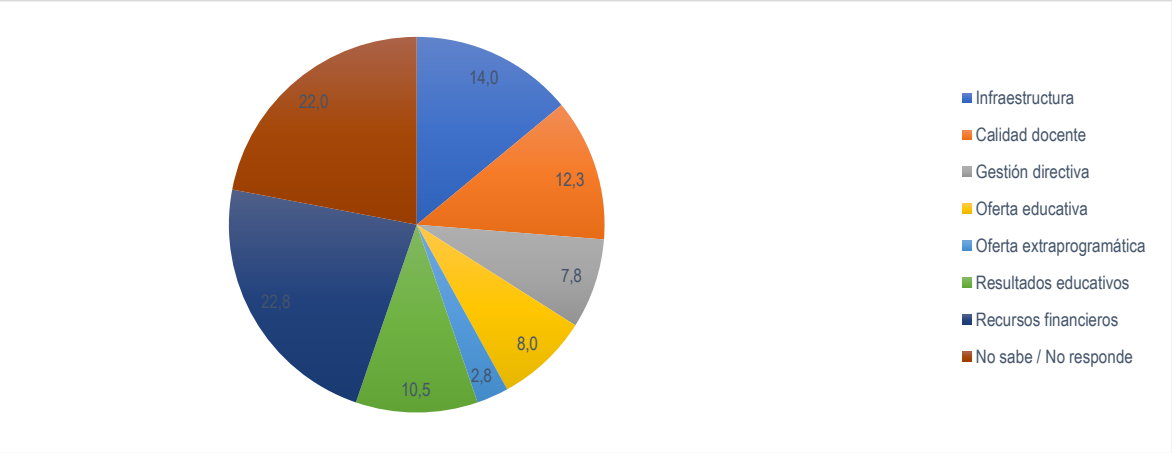
4.4. De acuerdo con su experiencia ¿Qué problema considera que existe en los establecimientos educativos municipales de la comuna? Un 22,8%, cree que los mayores problemas son de gestión de recursos financieros, seguidos de la falta y mantención de infraestructura con un 14% y como tercera problemática, la calidad docente con un 12,3%.

**Tabla N°13:** Pregunta 4.4 ¿Qué problemas considera que existen en los establecimientos educativos en la comuna?

| Ítem | Respuestas | % |
|---|---|---|
| **Recursos financieros** | 91 | 22,8 |
| **Infraestructura** | 56 | 14,0 |
| **Calidad docente** | 49 | 12,3 |
| **Resultados educativos** | 42 | 10,5 |
| **Oferta educativa** | 32 | 8,0 |
| **Gestión directiva** | 31 | 7,8 |
| **Oferta extraprogramática** | 11 | 2,8 |
| **No sabe/ no responde** | 88 | 22,0 |

Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

**Gráfico N°18:** Pregunta 4.4. ¿Qué problemas considera que existen en los establecimientos educativos en la comuna?




Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

En oferta educacional en el nivel de enseñanza media, la comuna de Quillota cuenta con la modalidad científico humanista y técnico profesional, esta última con 6 representantes, 4 de dependencia municipal, 1 particular pagado y 1 particular subvencionado, alcanzando un matricula de 1.393 alumnos y alumnas, equivalente solo al 24% de la matricula total de enseñanza media, con 5.787 jóvenes.

**Tabla N°14:** Pregunta 4.5 ¿Considera que debiera haber más oferta de establecimientos de educación superior (técnico – profesional) en la comuna?

| N | Opción | Cantidad | % |
|---|---|---|---|
| **1** | Sí | 384 | 96 |
| **2** | No | 6 | 1,5 |
| **3** | No sabe / No responde | 10 | 2,5 |

Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

El 96% equivalente a 384 vecinos, plantea que si son necesarias más carreras técnico-profesionales para los jóvenes de la comuna, para así tener una base sólida de conocimiento teóricos y prácticos y poder mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

#### 7.4.1.5 Gestión Institucional

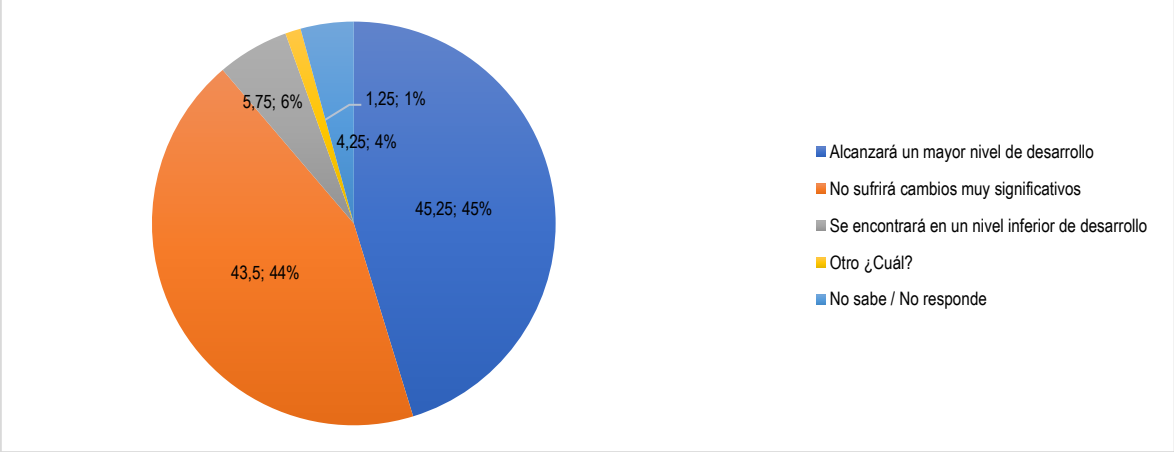
En este apartado, el objetivo es indagar la percepción de la comunidad sobre como visualiza la gestión comunal en diversos ámbitos de acción y el cómo se proyecta, con la idea de identificar brechas y aunar esfuerzos para mejorar el nivel de atención y respuesta hacia los vecinos y vecinas.

**Tabla N°15**:Pregunta **5.1** En su opinión, ¿La comuna en los próximos 6 años, usted considera que…?

| Opciones | N° | % |
|---|---|---|
| **Alcanzará un mayor nivel de desarrollo** | 181 | 45,2 |
| **No sufrirá cambios muy significativos** | 174 | 43,5 |
| **Se encontrará en un nivel inferior de desarrollo** | 23 | 5,7 |
| **Otro. ¿Cuál?** | 5 | 1,2 |
| **No sabe/No responde** | 17 | 4,2 |
| **Total** | 400 | 100 |

Fuente: Elaboración propia Mapocho Consultores, 2021.

**Gráfico Nº19:** Pregunta 5.1 En su opinión, ¿La comuna en los próximos 6 años, usted considera que…?




Fuente: Elaboración propia Mapocho Consultores, 2021.

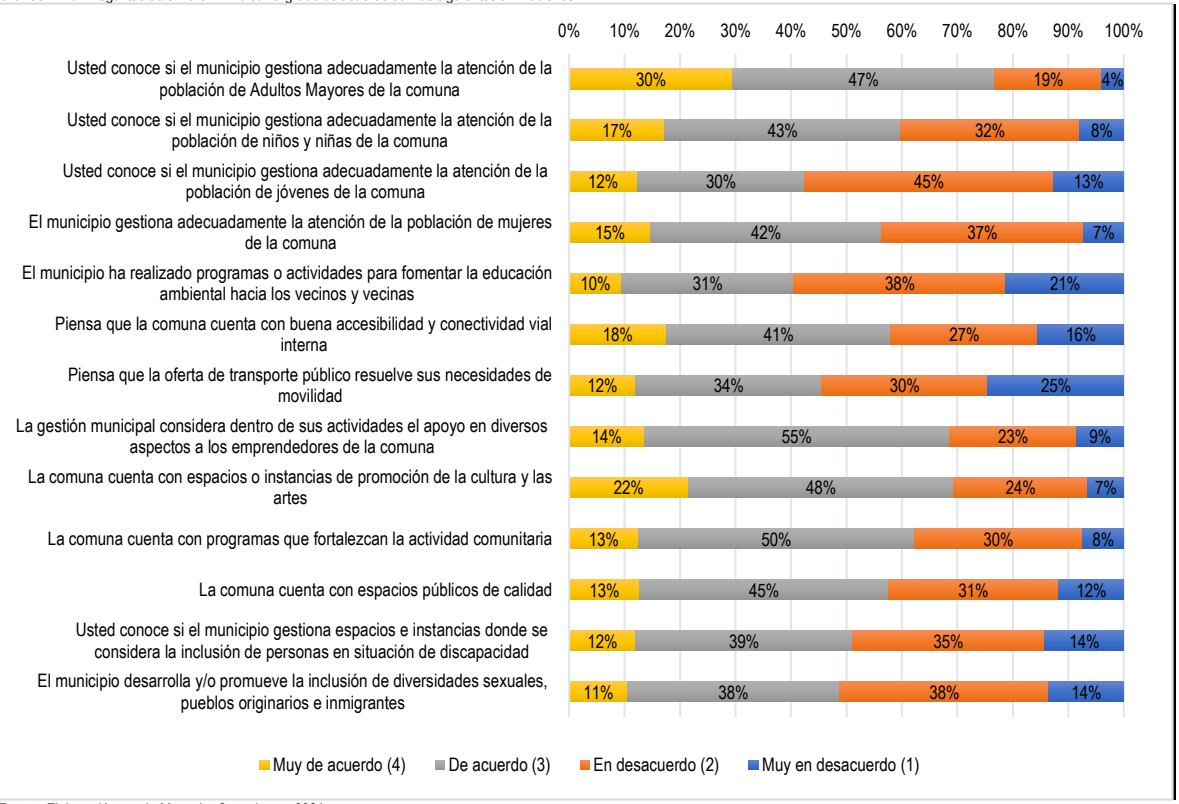
La mayor parte de los vecinos consultados se inclinó por la opción que planteaba que a futuro, el municipio, sufrirá cambios muy significativos en su nivel de desarrollo con un 45,2% de preferencia. Por el contrario, las personas que consideran que el municipio no presentará cambios significativos en un periodo de 6 meses es de 43,5%. Con un 5,7% de preferencias, se posicionaron las personas que consideraron que el municipio en un periodo de 6 meses se encontrará en un nivel inferior de desarrollo, siendo esta opción la con menor presencia en la distribución de datos sobre esta pregunta.

**Tabla N°16:** Preguntas de 5.2 a 5.14 Indicar el grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones

| Pregunta | Opciones | Muy de acuerdo (5) | | De acuerdo (4) | | En desacuerdo (2) | | Muy en desacuerdo (1) | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | N | % | N | % | N | % | N | % |
| 5.2 | Usted conoce si el municipio gestiona adecuadamente la atención de la población de Adultos Mayores de la comuna | 118 | 29,5 | 189 | 47,2 | 77 | 19,25 | 16 | 4 |
| 5.3 | Usted conoce si el municipio gestiona adecuadamente la atención de la población de niños y niñas de la comuna | 69 | 17,25 | 170 | 42,5 | 129 | 32,25 | 32 | 8 |
| 5.4 | Usted conoce si el municipio gestiona adecuadamente la atención de la población de jóvenes de la comuna | 49 | 12,25 | 121 | 30,2 | 179 | 44,75 | 51 | 12,75 |
| 5.5 | El municipio gestiona adecuadamente la atención de la población de mujeres de la comuna | 59 | 14,7 | 166 | 41,5 | 146 | 36,5 | 29 | 7,2 |
| 5.6 | El municipio ha realizado programas o actividades para fomentar la educación ambiental hacia los vecinos y vecinas | 38 | 9,5 | 124 | 31 | 153 | 38,25 | 85 | 21,2 |
| 5.7 | Piensa que la comuna cuenta con buena accesibilidad y conectividad vial interna | 70 | 17,5 | 162 | 40,5 | 106 | 26,5 | 62 | 15,5 |
| 5.8 | Piensa que la oferta de transporte público resuelve sus necesidades de movilidad | 48 | 12 | 134 | 33,5 | 120 | 30 | 98 | 24,5 |
| 5.9 | La gestión municipal considera dentro de sus actividades el apoyo en diversos aspectos a los emprendedores de la comuna | 54 | 13,5 | 220 | 55 | 92 | 23 | 34 | 8,5 |
| 5.10 | La comuna cuenta con espacios o instancias de promoción de la cultura y las artes | 86 | 21,5 | 191 | 47,7 | 97 | 24,25 | 26 | 6,5 |
| 5.11 | La comuna cuenta con programas que fortalezcan la actividad comunitaria | 50 | 12,5 | 199 | 49,7 | 121 | 30,25 | 30 | 7,5 |
| 5.12 | La comuna cuenta con espacios públicos de calidad | 51 | 12,7 | 179 | 44,7 | 123 | 30,75 | 47 | 11,7 |
| 5.13 | Usted conoce si el municipio gestiona espacios e instancias donde se considera la inclusión de personas en situación de discapacidad | 48 | 12 | 156 | 39 | 139 | 34,75 | 57 | 14,2 |
| 5.14 | El municipio desarrolla y/o promueve la inclusión de diversidades sexuales, pueblos originarios e inmigrantes | 42 | 10,5 | 153 | 38,2 | 151 | 37,75 | 54 | 13,5 |

Fuente: Elaboración propia Mapocho Consultores, 2021.

**Gráfico Nº20:** Preguntas de 5.2 a 5.14 Indicar el grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones




Fuente: Elaboración propia Mapocho Consultores, 2021.

De acuerdo con lo que se observa en la tabla y gráfico anterior, donde se les solicitó evaluar si están de acuerdo con una serie de afirmaciones sobre la gestión del municipio en ciertos ámbitos, temáticas como Adulto Mayor, conectividad vial comunal, oferta comunal de deporte, cultura, cuidado de medioambiente y reciclaje, movilidad, promoción cultural, discapacidad, diversidad y emprendimiento, los resultados indican lo siguiente:

La mayoría de los entrevistados considera que el municipio realiza una buena gestión sobre la promoción de instancias que favorezcan a los emprendedores de la comuna (55% de acuerdo), seguido del fortalecimiento de actividades comunitarias (50% de acuerdo). De igual manera, los entrevistados consideran que la comuna cuenta con espacios o instancias de promoción de la cultura y las artes (48% de acuerdo), seguido de la gestión adecuada de atención de la población de Adultos Mayores de la comuna (47% de acuerdo) y en la afirmación "La comuna cuenta con espacios públicos de calidad" (45%). Estas cinco temáticas agrupan individualmente más del 45% en grado de aprobación, siendo las más significativas dentro del set propuesto.

Por el contrario, las temáticas con las que la comunidad está en desacuerdo son: el conocimiento si el municipio gestiona adecuadamente la atención de la población de jóvenes de la comuna (45% en desacuerdo); seguido de "El municipio ha realizado programas o actividades para fomentar la educación ambiental hacia los vecinos y vecinas" (38% en desacuerdo) y "El municipio desarrolla y/o promueve la inclusión de diversidades sexuales, pueblos originarios e inmigrantes" (38% en desacuerdo). También destaca por el nivel de desaprobación la afirmación "piensa que la oferta de transporte público resuelve sus necesidades de movilidad" (25% Muy en desacuerdo). Esta temática presentada concentra individualmente niveles cercanos o superiores al 25% de desaprobación, siendo la más destacables dentro del registro del levantamiento de información en estas variables.

#### 7.4.1.6 Inversión

Esta sección indaga las diversas preferencias de la comunidad que tienen respecto a los proyectos que ameritan recibir una mayor inversión por parte del municipio y las características más destacables para vivir en la comuna de Quillota.

Los resultados de la pregunta 6.1 indica que los fondos municipales deberían destinarse preferentemente a proyectos relacionados con la mejora del Agua Potable Rural APR (19%), alumbrado público[5] (17%), pavimentación de calles (14%) y equipamientos e insumos para el área de la salud (9%). De forma alternativa, las iniciativas de segunda prioridad que reciben la mayoría de las preferencias son la pavimentación de la red vial (14%) y de veredas (12%), sumado al fortalecimiento de equipamientos e insumos para el área de la salud (12%).

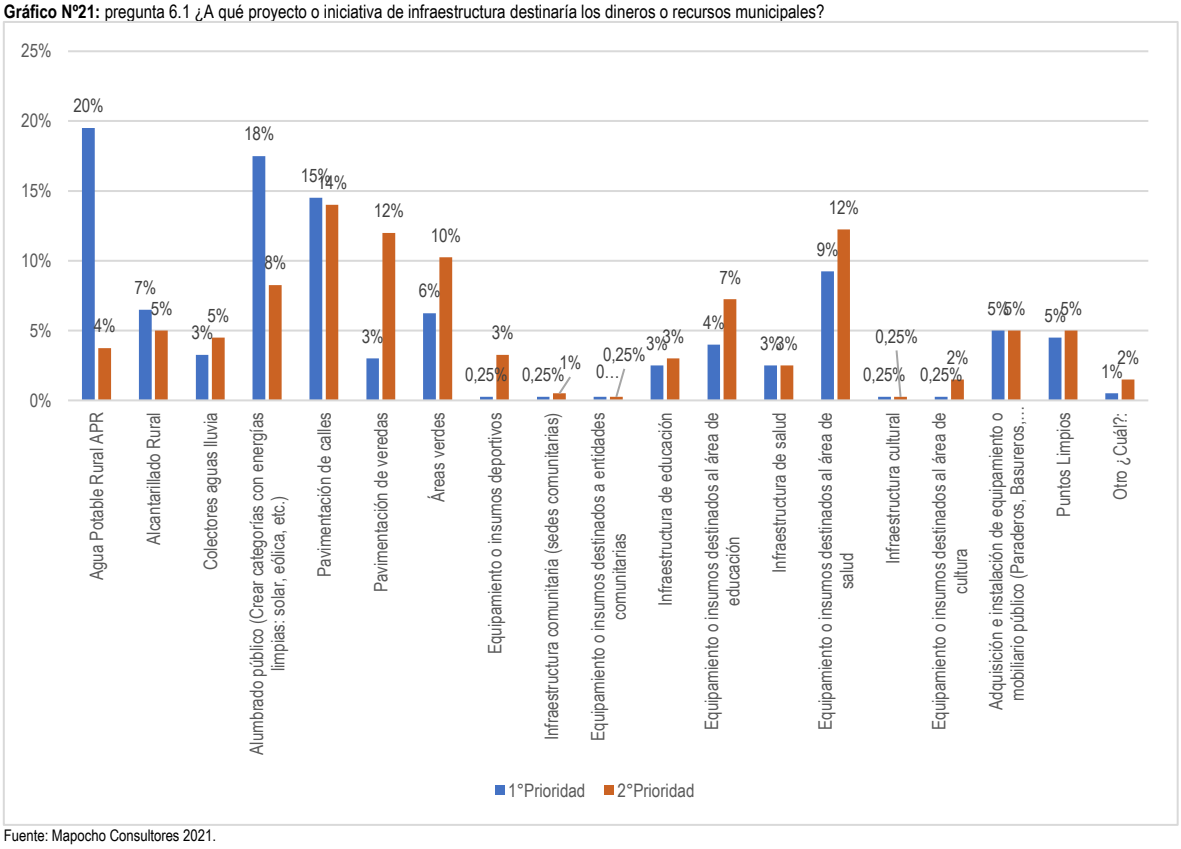
[5] Considerando la utilización de fuentes de energía renovables no convencionales como la solar o eólica.

**Tabla N°17:** pregunta 6.1 ¿A qué proyecto o iniciativa de infraestructura destinaría los dineros o recursos municipales?

| Opciones | | 1°Prioridad | 2°Prioridad |
|---|---|---|---|
| 1 | Agua Potable Rural APR | 78 | 15 |
| 2 | Alcantarillado Rural | 26 | 20 |
| 3 | Colectores aguas lluvia | 13 | 18 |
| 4 | Alumbrado público (Crear categorías con energías limpias: solar, eólica, etc.) | 70 | 33 |
| 5 | Pavimentación de calles | 58 | 56 |
| 6 | Pavimentación de veredas | 12 | 48 |
| 7 | Áreas verdes | 25 | 41 |
| 8 | Equipamiento o insumos deportivos | 1 | 13 |
| 9 | Infraestructura comunitaria (sedes comunitarias) | 1 | 2 |
| 10 | Equipamiento o insumos destinados a entidades comunitarias | 1 | 1 |
| 11 | Infraestructura de educación | 10 | 12 |
| 12 | Equipamiento o insumos destinados al área de educación | 16 | 29 |
| 13 | Infraestructura de salud | 10 | 10 |
| 14 | Equipamiento o insumos destinados al área de salud | 37 | 49 |
| 15 | Infraestructura cultural | 1 | 1 |
| 16 | Equipamiento o insumos destinados al área de cultura | 1 | 6 |
| 17 | Adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario público (Paraderos, Basureros, Escaños, Barandas, escalas peatonales, etc.) | 20 | 20 |
| 18 | Puntos Limpios | 18 | 20 |
| 19 | Otro ¿Cuál?: | 2 | 6 |

Fuente: Mapocho Consultores 2021.

**Gráfico Nº21:** pregunta 6.1 ¿A qué proyecto o iniciativa de infraestructura destinaría los dineros o recursos municipales?




Fuente: Mapocho Consultores 2021.

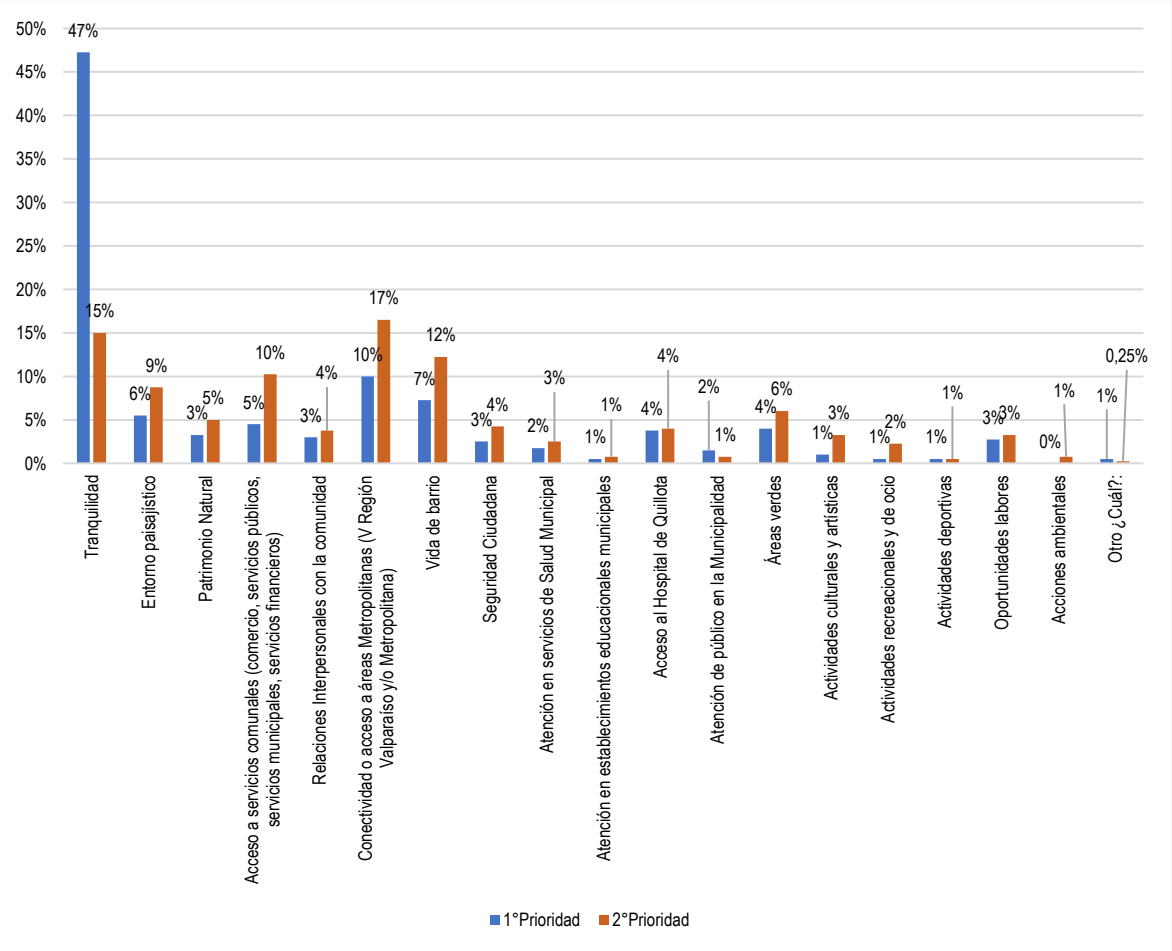
La mayoría de los participantes expresaron que el atributo más apreciado de la comuna de Quillota es su tranquilidad (47%) y en menor medida su alta conectividad a las Áreas Metropolitanas de la Región de Valparaíso y de la región que alberga la capital del país (Región Metropolitana) con un 9% de las preferencias. Como segunda prioridad, los habitantes seleccionan los mismos atributos territoriales, pero con un grado de representatividad similar y en sentido inverso, ya que la conectividad a las Áreas Metropolitanas más cercanas recibe un 66% de las preferencias y la tranquilidad obtiene un 60% de ellas.

**Tabla N°18:** Pregunta 6.2 ¿Qué elemento o atributo usted valora más, o le gustan más de vivir en la comuna de Quillota?

| | RESPUESTAS | 1°Prioridad | 2°Prioridad |
|---|---|---|---|
| 1 | Tranquilidad | 189 | 60 |
| 2 | Entorno paisajístico | 22 | 35 |
| 3 | Patrimonio Natural | 13 | 20 |
| 4 | Acceso a servicios comunales (comercio, servicios públicos, servicios municipales, servicios financieros) | 18 | 41 |
| 5 | Relaciones Interpersonales con la comunidad | 12 | 15 |
| 6 | Conectividad o acceso a áreas Metropolitanas (V Región Valparaíso y/o Metropolitana) | 40 | 66 |
| 7 | Vida de barrio | 29 | 49 |
| 8 | Seguridad Ciudadana | 10 | 17 |
| 9 | Atención en servicios de Salud Municipal | 7 | 10 |
| 10 | Atención en establecimientos educacionales municipales | 2 | 3 |
| 11 | Acceso al Hospital de Quillota | 15 | 16 |
| 12 | Atención de público en la Municipalidad | 6 | 3 |
| 13 | Áreas verdes | 16 | 24 |
| 14 | Actividades culturales y artísticas | 4 | 13 |
| 15 | Actividades recreacionales y de ocio | 2 | 9 |
| 16 | Actividades deportivas | 2 | 2 |
| 17 | Oportunidades labores | 11 | 13 |
| 18 | Acciones ambientales | 0 | 3 |
| 19 | Otro ¿Cuál?: | 2 | 1 |

Fuente: Mapocho Consultores 2021.

**Gráfico N°22:** Pregunta 6.2 ¿Qué elemento o atributo usted valora más, o le gustan más de vivir en la comuna de Quillota?




Fuente: Mapocho Consultores.

### 7.4.1.7 Desarrollo Local

En esta sección se exponen los resultados de la encuesta relativos a la percepción que tiene la comunidad sobre las posibilidades y limitantes del desarrollo económico a escala local en Quillota. Bajo una primera instancia se preguntó a los participantes acerca de las diversas alternativas que pueden

potenciar y dinamizar el sistema económico local (pregunta 7.1), mientras que la segunda interrogante aborda las principales problemáticas que dificultan el desarrollo de las zonas rurales y aisladas de la comuna (pregunta 7.2).

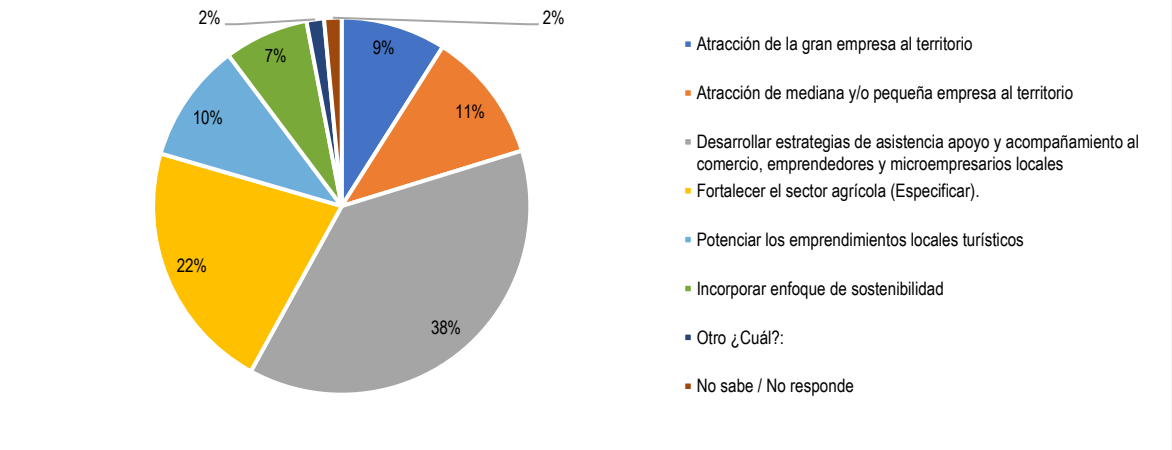
En la pregunta 7.1, la mayoría de los encuestados (38%) señala que la alternativa más efectiva que debería priorizar el municipio en pos de potenciar el desarrollo económico local es promover la elaboración de estrategias de asistencia apoyo y acompañamiento al comercio, emprendedores y microempresarios locales, seguido del fortalecimiento del sector agrícola (22%), la atracción de la mediana y/o pequeña empresa al territorio (11%) y favorecer los emprendimientos locales del rubro turístico (10%).

**Tabla N°19: Pregunta 7.1** ¿En cuál de estas alternativas el municipio debería poner mayor énfasis para un mejor desarrollo económico local?

| Opciones | | N° | % |
|---|---|---|---|
| 1 | Atracción de la gran empresa al territorio | 36 | 9 |
| 2 | Atracción de mediana y/o pequeña empresa al territorio | 45 | 11,25 |
| 3 | Desarrollar estrategias de asistencia apoyo y acompañamiento al comercio, emprendedores y microempresarios locales | 151 | 37,75 |
| 4 | Fortalecer el sector agrícola (Especificar). | 86 | 21,5 |
| 5 | Potenciar los emprendimientos locales turísticos | 41 | 10,25 |
| 6 | Incorporar enfoque de sostenibilidad | 29 | 7,25 |
| 7 | Otro ¿Cuál?: | 6 | 1,5 |
| 88 | No sabe / No responde | 6 | 1,5 |

Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

**Gráfico N°23:** Pregunta 7.1 ¿En cuál de estas alternativas el municipio debería poner mayor énfasis para un mejor desarrollo económico local?




Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

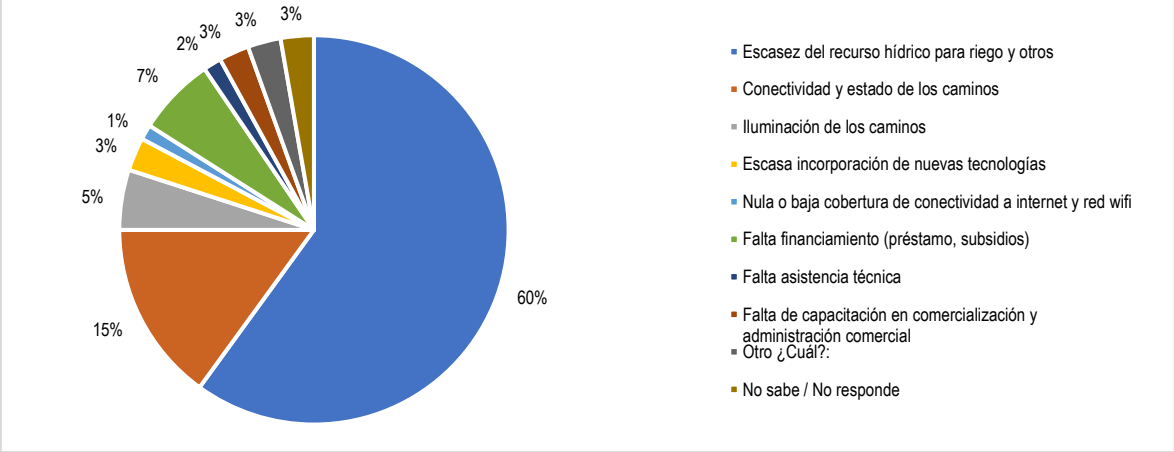
Respecto a la pregunta 7.2, gran parte de los encuestados señalan que la escasez del recurso hídrico para el riego y otros usos (60%) constituye el mayor obstáculo para fomentar el desarrollo económico local de las áreas rurales y las zonas con un alto grado de aislamiento en la comuna. Además, las malas condiciones estructurales de los caminos y la conectividad conforman la segunda problemática que dificulta el desarrollo local de estas áreas (15%) y en menor medida la falta de financiamiento (6,5%) como préstamos y subsidios.

**Tabla N°20:** Pregunta 7.2: ¿cuál es la mayor limitante que afecta el desarrollo económico de los sectores rurales y más alejados de la comuna?

| Opciones | | N | % |
|---|---|---|---|
| 1 | Escasez del recurso hídrico para riego y otros | 240 | 60 |
| 2 | Conectividad y estado de los caminos | 60 | 15 |
| 3 | Iluminación de los caminos | 20 | 5 |
| 4 | Escasa incorporación de nuevas tecnologías | 11 | 2,75 |
| 5 | Nula o baja cobertura de conectividad a internet y red wifi | 5 | 1,25 |
| 6 | Falta financiamiento (préstamo, subsidios) | 26 | 6,5 |
| 7 | Falta asistencia técnica | 6 | 1,5 |
| 8 | Falta de capacitación en comercialización y administración comercial | 10 | 2,5 |
| 9 | Otro ¿Cuál?: | 11 | 2,75 |
| 88 | No sabe / No responde | 11 | 2,75 |

Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

**Gráfico Nº24:** Pregunta 7.2: ¿cuál es la mayor limitante que afecta el desarrollo económico de los sectores rurales y más alejados de la comuna?




Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

### 7.4.1.8 Desarrollo Económico

En esta sección se realizaron una serie de preguntas que tienen como objetivo verificar si los encuestados resuelven sus necesidades de empleo en Quillota o en una comuna adicional. Además, se requirió que los participantes proporcionen las propuestas más apropiadas para que el municipio pueda ampliar la oferta laborar en el territorio comunal.

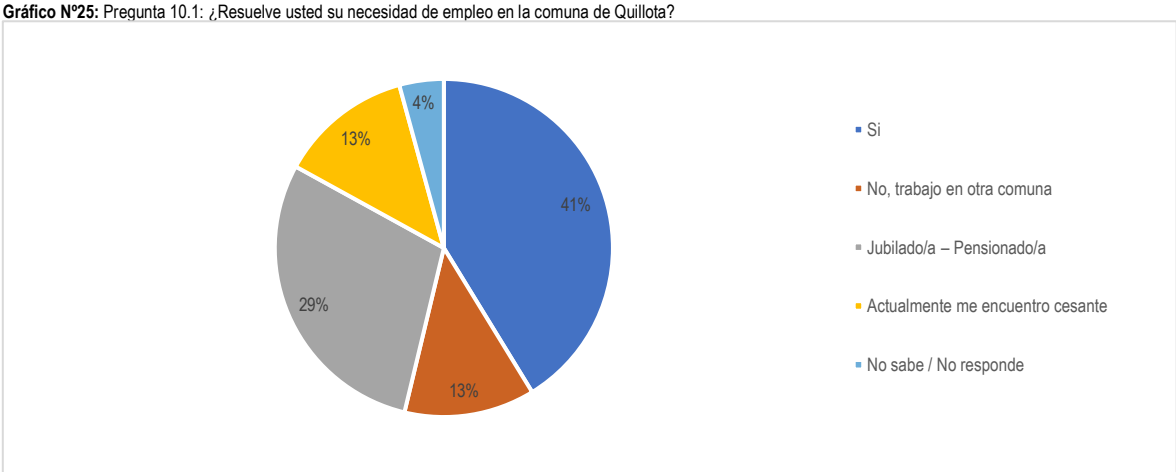
Respecto a la pregunta 10.1, casi la mitad de la población encuestada indica que desempeña su actividad laboral al interior de Quillota (41%), mientras que sólo un 13% de la muestra trabaja en otra comuna. De la población que resuelve sus necesidades de empleo fuera de Quillota, la mayoría realiza su labor en comunas correspondientes a la Región de Valparaíso como La Calera (30%), Valparaíso (6%) y Viña del Mar (6%), tal como lo evidencia la Tabla N°4 y Gráfico N°4 de la pregunta 10.2.

**Tabla N°21:** Pregunta 10.1: ¿Resuelve usted su necesidad de empleo en la comuna de Quillota?

| Opciones | | N | % |
|---|---|---|---|
| **1** | Si | 165 | 41,25 |
| **2** | No, trabajo en otra comuna | 50 | 12,5 |
| **3** | Jubilado/a – Pensionado/a | 117 | 29,25 |
| **4** | Actualmente me encuentro cesante | 51 | 12,75 |
| **88** | No sabe / no responde | 17 | 4,25 |

Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

**Gráfico Nº25:** Pregunta 10.1: ¿Resuelve usted su necesidad de empleo en la comuna de Quillota?



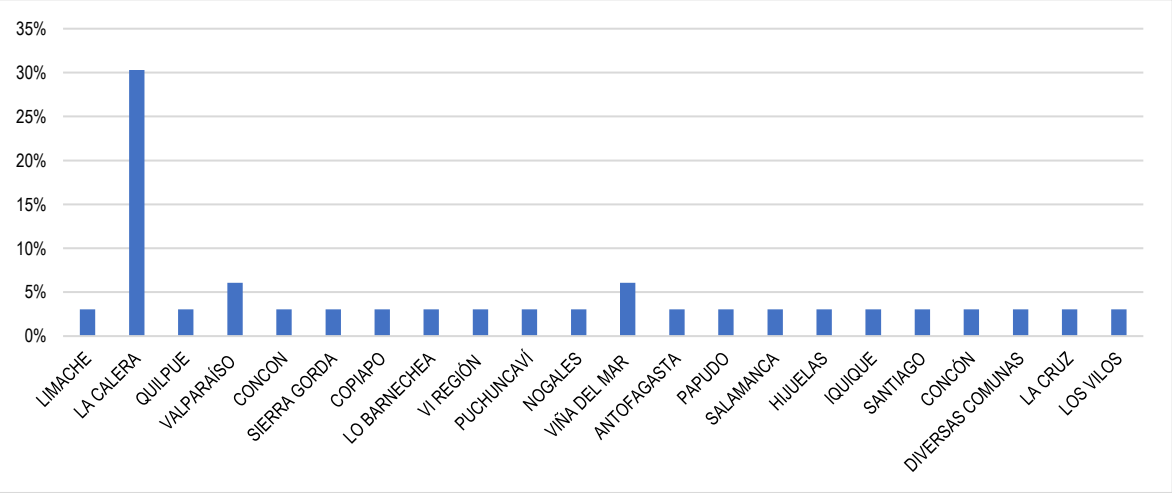

Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

**Tabla N°22:** Pregunta 10.2: ¿En qué comuna resuelve sus necesidades de empleo?

| Opciones | | N | % |
|---|---|---|---|
| **1** | Limache | 1 | 3% |
| **2** | La Calera | 10 | 30% |
| **3** | Quilpué | 1 | 3% |
| **4** | Valparaíso | 2 | 6% |
| **5** | Concón | 1 | 3% |
| **6** | Sierra Gorda | 1 | 3% |
| **7** | Copiapó | 1 | 3% |
| **8** | Lo Barnechea | 1 | 3% |
| **9** | Puchuncaví | 1 | 3% |
| **10** | Nogales | 1 | 3% |
| **11** | Viña del Mar | 2 | 6% |
| **12** | Antofagasta | 1 | 3% |
| **13** | Papudo | 1 | 3% |
| **14** | Salamanca | 1 | 3% |
| **15** | Hijuelas | 1 | 3% |
| **16** | Iquique | 1 | 3% |
| **17** | Santiago | 1 | 3% |
| **18** | Concón | 1 | 3% |
| **19** | La Cruz | 1 | 3% |
| **20** | Los Vilos | 1 | 3% |
| **21** | VI Región | 1 | 3% |
| **22** | Diversas comunas | 1 | 3% |

Fuente: Mapocho Consultores.

**Gráfico N°26:** Pregunta 10.2: ¿En qué comuna resuelve sus necesidades de empleo?




Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

Respecto a la pregunta 10.3, la mayoría de los encuestados (124 de una muestra de 400) expresa como primera prioridad que el municipio debería llevar a cabo convenios con empresas de Quillota para establecer una contratación preferente de habitantes de la comuna y, por ende, acaparar una porción sustantivamente mayor de la población económicamente activa. Las segundas alternativas más seleccionadas como primera prioridad están equiparadas en el número de participantes que han optado por ellas, puesto que 65 individuos plantean que la municipalidad debería apoyar a las PYMES (pequeñas y medias empresas) y emprendedores para ampliar el campo laboral en Quillota, mientras que 64 habitantes manifiestan que la implementación o reforzamiento de la capacitación laboral es la alternativa óptima para este objetivo.

Como segunda prioridad, una parte sustancial de los participantes (113 de una muestra de 393) señala que el municipio debería poner énfasis en generar apoyo a las pequeñas y microempresas, y emprendedores para diversificar la oferta laboral, seguida por generar convenios con empresas emplazadas en la comuna para privilegiar a los habitantes de Quillota en el reclutamiento y contratación de personal (conformando 65 preferencias).

En cuanto a la tercera prioridad, 76 encuestados (de una muestra de 392) prefieren que el municipio fomente el desarrollo de los emprendedores, y de micro y pequeñas empresas, mientras que 64 de ellos indican que la realización de convenios con empresas localizadas en Quillota con su consecuente contratación a favor de los habitantes locales posibilitará una oferta laboral más diversificada en este territorio.

**Tabla N°23:** Pregunta 10.3: ¿Qué debería hacer la municipalidad para mejorar las posibilidades de empleabilidad?

| Opciones | | 1°Prioridad | 2°Prioridad | 3°Prioridad |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Implementar o reforzar la capacitación laboral | 64 | 29 | 27 |
| 2 | Mejorar la gestión y/o resultados de la OMIL (Oficina Municipal de Intermediación Laboral) | 37 | 31 | 23 |
| 3 | Realizar convenios con empresas de Quillota para contratación preferente de habitantes de la comuna | 124 | 65 | 64 |
| 4 | Incentivar la formación o llegada de empresas en el territorio comunal | 37 | 56 | 25 |
| 5 | Mejorar la educación técnico profesional municipal | 17 | 38 | 43 |
| 6 | Apoyar a emprendedores, y a micro y pequeñas empresas | 65 | 113 | 76 |
| 7 | Utilización de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICS) para la difusión de los emprendimientos | 1 | 15 | 29 |
| 8 | Apoyar a los barrios comerciales de la comuna | 27 | 29 | 47 |
| 9 | Fomentar la innovación | 20 | 13 | 40 |
| 10 | Otro ¿Cuál? | 2 | 1 | 5 |
| 88 | No sabe/ No responde | 6 | 3 | 13 |
| - | **TOTAL** | **400** | **393** | **392** |

Fuente: Mapocho Consultores.

#### 7.4.1.9 Conectividad y Vialidad

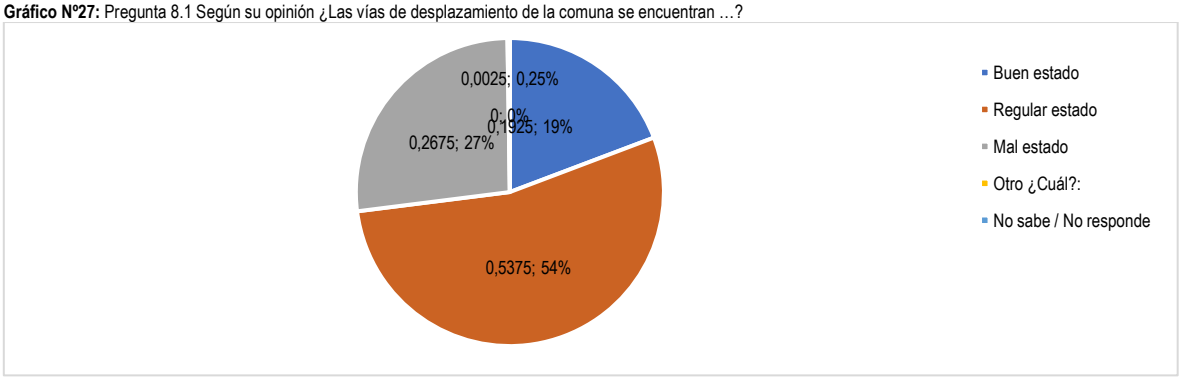
En el siguiente ámbito de conectividad y vialidad, el objetivo es indagar sobre la opinión del estado de conservación de las vías más relevantes para la comunidad y que debiesen recibir mayor inversión pública. Además, se indaga sobre problemáticas viales presentes en el territorio y cuales puede ser formas de subsanar los conflictos viales más relevantes en la actualidad.

**Tabla N°24:** Pregunta 8.1 Según su opinión. Según su opinión ¿Las vías de desplazamiento de la comuna se encuentran …?

| Opciones | N° | % |
|---|---|---|
| **Buen estado** | 77 | 19,25 |
| **Regular estado** | 215 | 53,75 |
| **Mal estado** | 107 | 26,75 |
| **Otro ¿Cuál?:** | 1 | 0,25 |
| **No sabe / No responde** | 0 | 0 |
| **Total** | 400 | 100 |

Fuente: Elaboración propia Mapocho Consultores, 2021.

**Gráfico N°27:** Pregunta 8.1 Según su opinión ¿Las vías de desplazamiento de la comuna se encuentran …?




Fuente: Elaboración propia Mapocho Consultores, 2021.

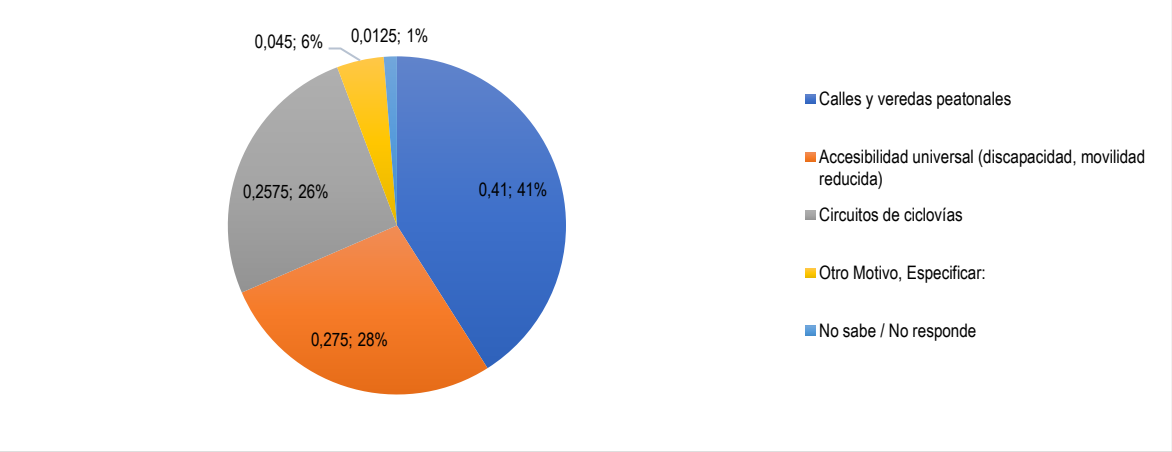
Para la gran mayoría de los encuestados (54%), las vías de desplazamiento en la comuna se encuentran en regular estado, un 27% considera que se encuentran en mal estado y, por el contrario, un 19% de los consultados considera que se encuentran en buen estado de conservación.

**Tabla N°25:** Pregunta 8.2 En su opinión ¿En qué aspectos de la vialidad comunal se debiese generar mejoras o inversión?

| Opciones | N° | % |
|---|---|---|
| **Calles y veredas peatonales** | 164 | 41 |
| **Accesibilidad universal (discapacidad, movilidad reducida)** | 110 | 27,5 |
| **Circuitos de ciclovías** | 103 | 25,7 |
| **Otro Motivo, Especificar:** | 18 | 4,5 |
| **No sabe / No responde** | 5 | 1,25 |
| **Total** | 400 | 100 |

Fuente: Elaboración propia Mapocho Consultores, 2021.

**Gráfico Nº28:** Pregunta 8.2 En su opinión ¿En qué aspectos de la vialidad comunal se debiese generar mejoras o inversión?




Fuente: Elaboración propia Mapocho Consultores, 2021.

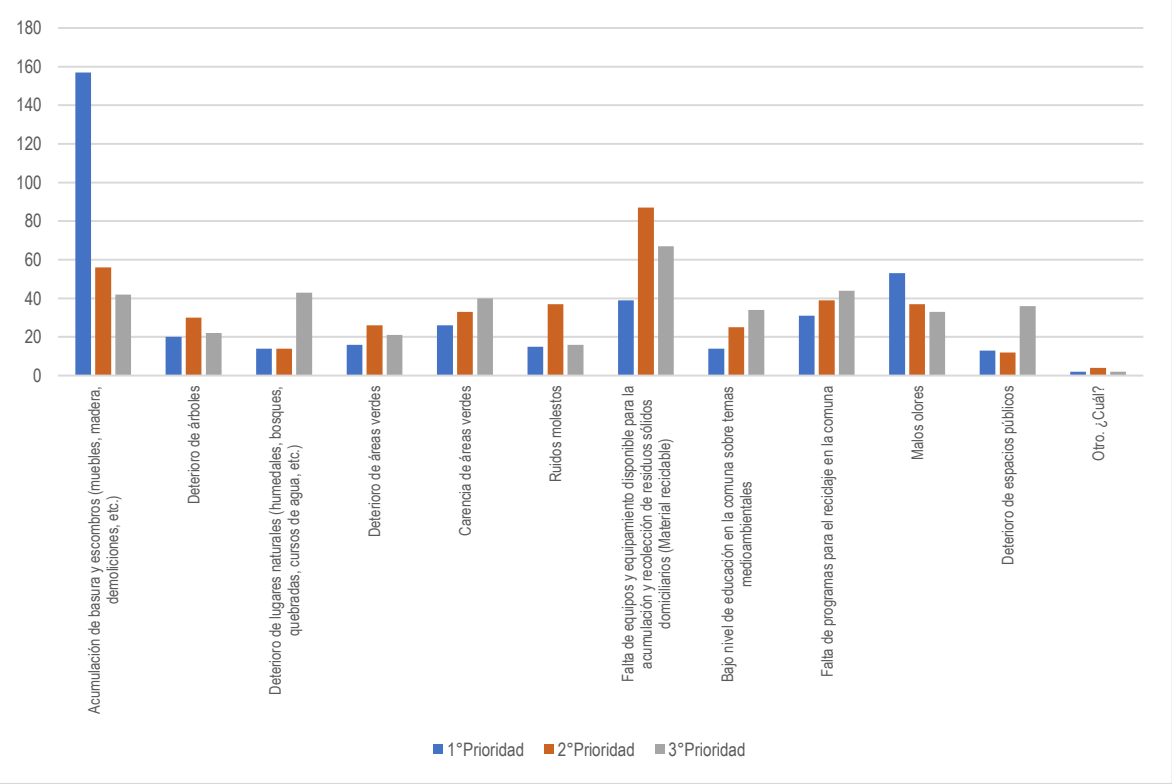
De acuerdo con la información recabada en terreno mediante la aplicación de la encuesta, al consultar a las personas sobre en qué aspectos de la vialidad el municipio debería realizar mayor inversión, el 41% de los consultados piensa que se debiesen mejorar las calles y veredas peatonales. Le sigue la opción de mejorar el componente de la accesibilidad universal (28%) para personas con movilidad reducida o con alguna discapacidad. Así mismo, un 26% de los consultados consideran favorable invertir en la habilitación y/o mejoramiento de circuitos de ciclovías.

#### 7.4.1.10 Medio Ambiente

En cuanto al ámbito medioambiental, las preguntas realizadas buscaron conocer la percepción de las personas encuestadas sobre el estado del medio ambiente en la comuna, debiendo identificar los aspectos positivos relacionados con la temática ambiental, como también los principales problemas y necesidades de la comunidad. Además, se realizó una pregunta propositiva, al pedirles señalar las medidas que les parecían más pertinentes a ser implementadas por parte del municipio, con el fin de desarrollar una cultura ambiental sustentable.

En relación con las problemáticas y necesidades, a las personas encuestadas se les pidió indicar los principales problemas de medio ambiente que perciben en la comuna, señalando tres opciones en orden de prioridad. De esta forma, como principal problemática ambiental se obtuvo la acumulación de basura y escombros, opción que alcanzó una frecuencia de 157 respuestas de primera prioridad, seguida por malos olores, con una frecuencia de 53, y luego la falta de equipos y equipamiento disponible para la acumulación y recolección de residuos sólidos domiciliarios, con 39 respuestas, opción que también obtuvo la mayor frecuencia de respuestas en cuanto a la segunda prioridad (87).

**Gráfico Nº29:** Pregunta 9.1 ¿Cuáles son los principales problemas de medio ambiente que usted percibe en su comuna?




Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

**Tabla N°26:** Pregunta 9.1 ¿Cuáles son los principales problemas de medio ambiente que usted percibe en su comuna?

| Respuestas | 1° Prioridad | 2° Prioridad | 3° Prioridad |
|---|---|---|---|
| **Acumulación de basura y escombros (muebles, madera, demoliciones, etc.)** | 157 | 56 | 42 |
| **Deterioro de árboles** | 20 | 30 | 22 |
| **Deterioro de lugares naturales (humedales, bosques, quebradas, cursos de agua, etc.)** | 14 | 14 | 43 |
| **Deterioro de áreas verdes** | 16 | 26 | 21 |
| **Carencia de áreas verdes** | 26 | 33 | 40 |
| **Ruidos molestos** | 15 | 37 | 16 |
| **Falta de equipos y equipamiento disponible para la acumulación y recolección de residuos sólidos domiciliarios (Material reciclable)** | 39 | 87 | 67 |
| **Bajo nivel de educación en la comuna sobre temas medioambientales** | 14 | 25 | 34 |
| **Falta de programas para el reciclaje en la comuna** | 31 | 39 | 44 |
| **Malos olores** | 53 | 37 | 33 |
| **Deterioro de espacios públicos** | 13 | 12 | 36 |
| **Otro. ¿Cuál?** | 2 | 4 | 2 |

Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

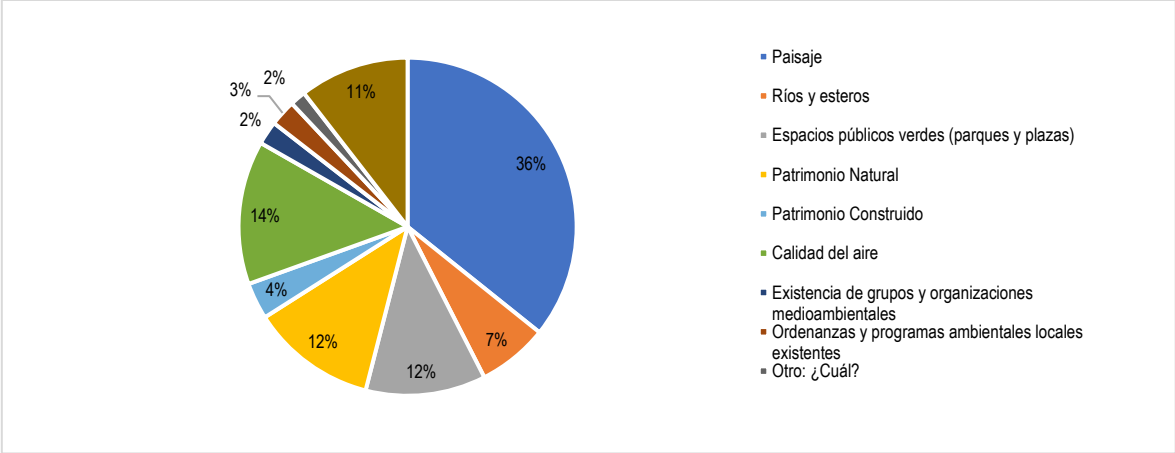
Al ser consultados sobre el principal atributo ambiental de la comuna, el paisaje comunal obtuvo la mayor cantidad de menciones, con un 35,75%, seguido por la calidad del aire (13,75%), y por el patrimonio natural, con un 12%. Otro atributo mencionado por los vecinos encuestados que obtuvo un número importante de menciones fueron los espacios públicos verdes presentes en la comuna (11,5%), en relación con los parques y plazas comunales.

**Tabla N°27:** Pregunta 9.2 ¿Cuál es el principal atributo de la temática ambiental en la comuna?

| Respuesta | N° | % |
|---|---|---|
| **Paisaje** | 143 | 35,75% |
| **Ríos y esteros** | 27 | 6,75% |
| **Espacios públicos verdes (parques y plazas)** | 46 | 11,5% |
| **Patrimonio Natural** | 48 | 12% |
| **Patrimonio Construido** | 14 | 3,5% |
| **Calidad del aire** | 55 | 13,75% |
| **Existencia de grupos y organizaciones medioambientales** | 9 | 2,25% |
| **Ordenanzas y programas ambientales locales existentes** | 10 | 2,5% |
| **Otro: ¿Cuál?** | 6 | 1,5% |
| **No sabe/No responder** | 42 | 10,5% |
| **Total** | 400 | 100% |

Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

**Gráfico Nº30:** Pregunta 9.2 ¿Cuál es el principal atributo de la temática ambiental en la comuna?




Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

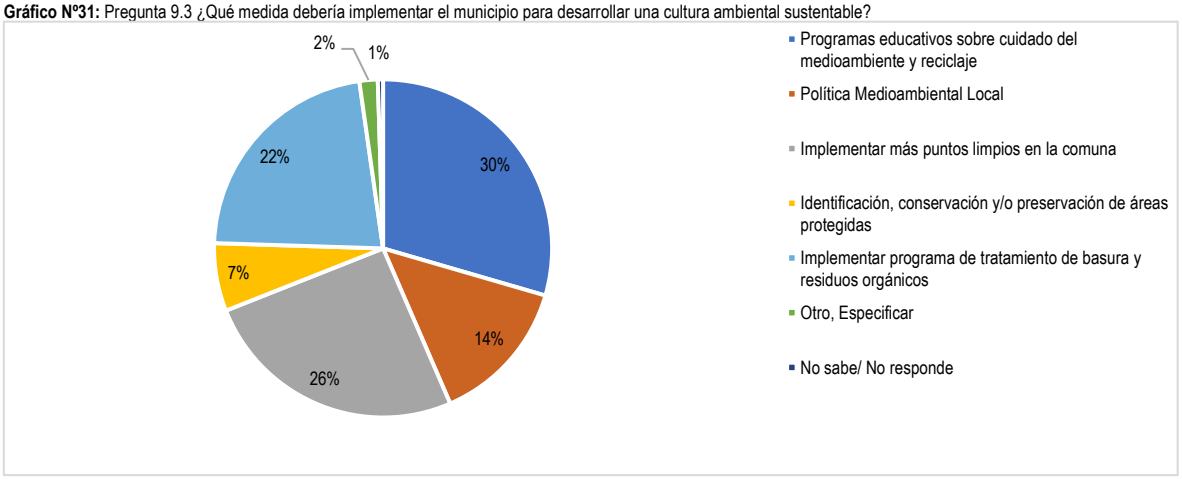
En cuanto a las medidas a implementar por parte del municipio, ninguna opción de las presentadas a los encuestados obtuvo una diferencia significativa en comparación con las demás. La primera mayoría de las preferencias correspondió a la implementación de programas educativos sobre cuidado del medioambiente y reciclaje, con 29,5%. Luego le siguen dos opciones que estuvieron muy cerca del porcentaje de la primera opción: implementar más puntos limpios en la comuna (25,5%) e implementar programa de tratamiento de basura y residuos orgánicos (22,25%). La siguiente medida en cuanto a número de respuestas fue la implementación de una Política Medioambiental Local, con 14%.

**Tabla N°28:** Pregunta 9.3 ¿Qué medida debería implementar el municipio para desarrollar una cultura ambiental sustentable?

| Respuestas | N° | % |
|---|---|---|
| Programas educativos sobre cuidado del medioambiente y reciclaje | 118 | 29,5% |
| Política Medioambiental Local | 56 | 14% |
| Implementar más puntos limpios en la comuna | 102 | 25,5% |
| Identificación, conservación y/o preservación de áreas protegidas | 26 | 6,5% |
| Implementar programa de tratamiento de basura y residuos orgánicos | 89 | 22,25% |
| Otro, Especificar | 7 | 1,75% |
| No sabe/ No responde | 2 | 0,5% |
| Total | 400 | 100% |

Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

**Gráfico Nº31:** Pregunta 9.3 ¿Qué medida debería implementar el municipio para desarrollar una cultura ambiental sustentable?



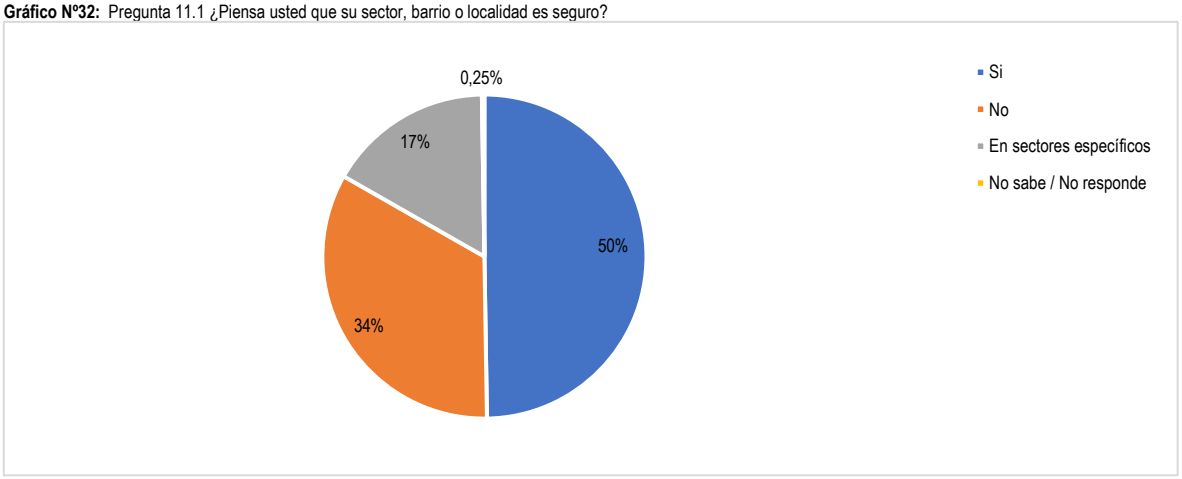

Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

### 7.4.1.11 Seguridad Pública

Dentro del ámbito de la seguridad pública, las preguntas a los encuestados buscaron conocer su percepción sobre los niveles de seguridad de sus espacios de uso cotidiano y los cambios que ha tenido su percepción a lo largo de un año. Además, se indagó en la percepción de la gente sobre la relación entre el diseño y planificación urbana con la sensación de temor, junto con buscar su participación mediante la propuesta de medidas para mejorar las condiciones de seguridad en la comuna.

Las personas encuestadas manifestaron en su mayoría (50%) que su sector, barrio o localidad es seguro. Un 33% señaló que no eran seguros, seguido por un 16,5% de personas que señalaron que la inseguridad se localiza en ciertos sectores específicos de la comuna.

**Gráfico Nº32:** Pregunta 11.1 ¿Piensa usted que su sector, barrio o localidad es seguro?




Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

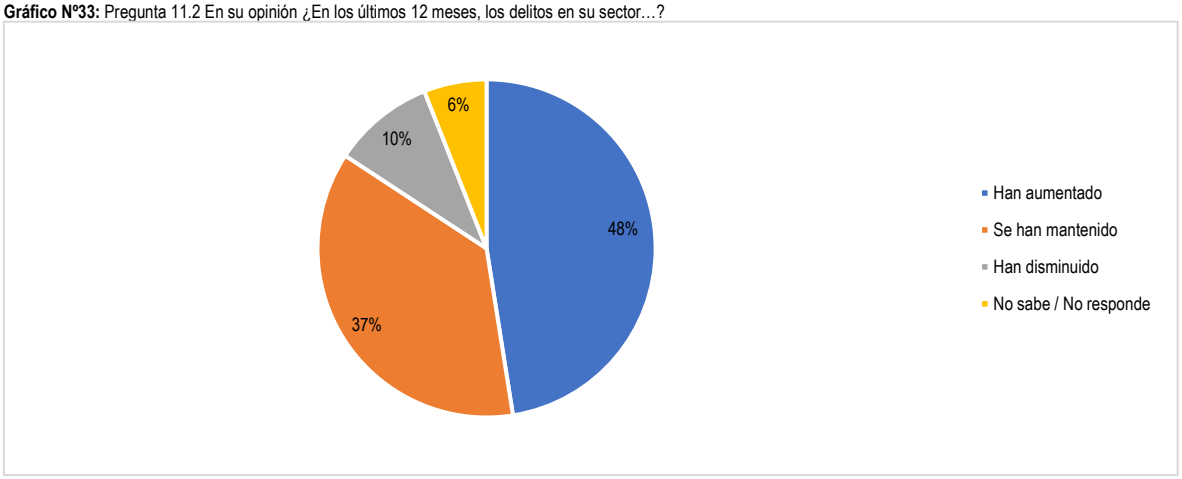
**Tabla N°29:** Pregunta 11.1 ¿Piensa usted que su sector, barrio o localidad es seguro?

| Respuestas | % |
|---|---|
| **Si** | 49,75 |
| **No** | 33,5 |
| **En sectores específicos** | 16,5 |
| **No sabe / No responde** | 0,25 |

Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

Al consultarse sobre su percepción sobre la evolución de los delitos en su sector dentro de los últimos 12 meses, las dos mayorías más grandes fueron que han aumentado, con 48%, y que se han mantenido, con 37%, dando a entender que la sensación de seguridad de los habitantes de la comuna se ha mantenido igual o en su mayoría ha empeorado. Cabe destacar que solo un 10% de los encuestados señalo percibir que los delitos han disminuido.

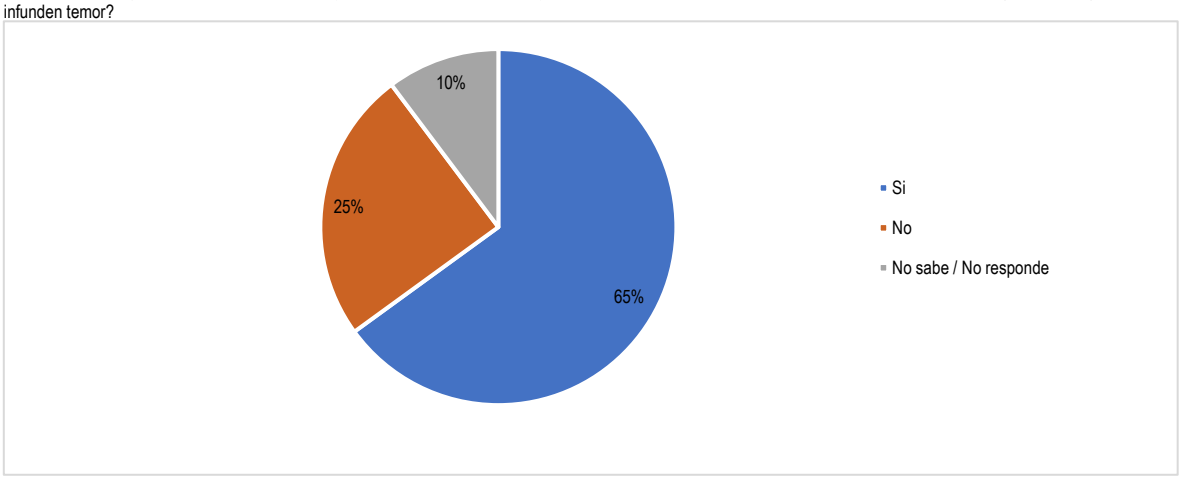
**Gráfico Nº33:** Pregunta 11.2 En su opinión ¿En los últimos 12 meses, los delitos en su sector…?




Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

Sobre si consideran que hay una relación entre el diseño y planificación urbana con la existencia de delitos o malas prácticas que infunden temor, el 65% de los encuestados dijo que sí, y solo el 25% respondió que no, dando a entender que para los habitantes de Quillota la forma en que se planifican la ciudad junto a sus espacios públicos cobra gran importancia para su sensación de seguridad.

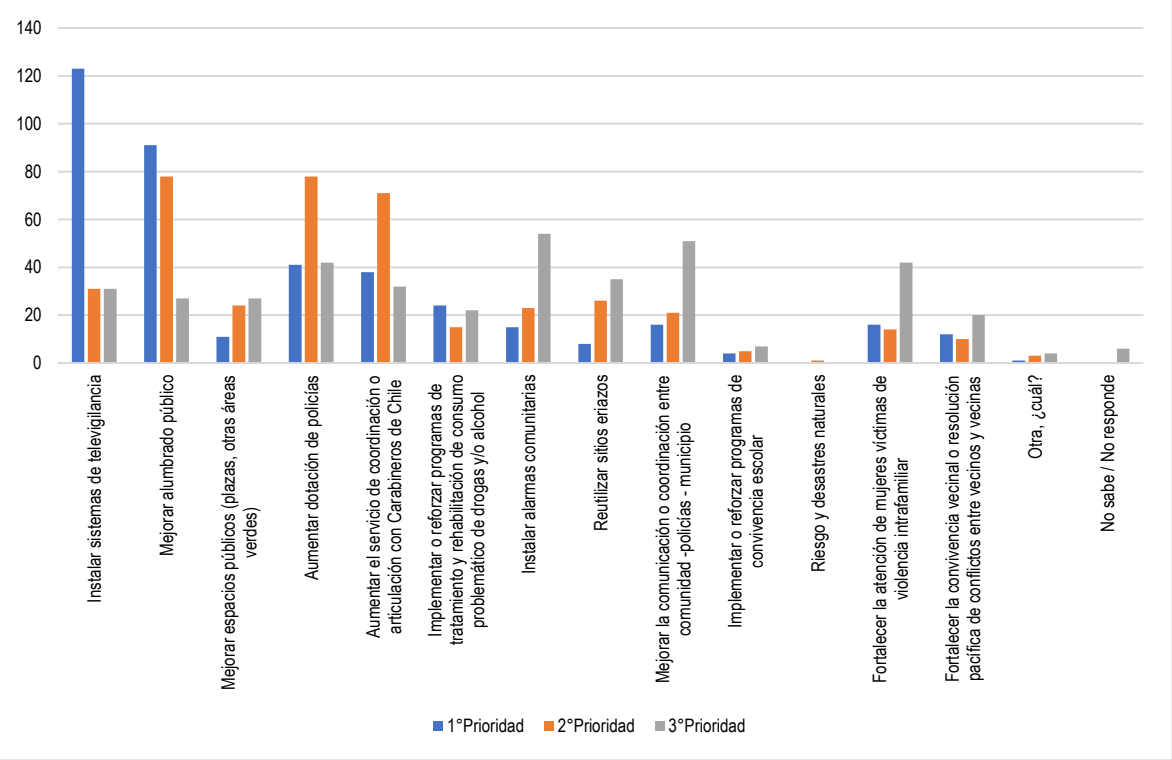
**Gráfico Nº34:** Pregunta 11.3 ¿Considera que hay una relación entre el diseño y planificación urbana con la existencia de delitos o malas prácticas (incivilidades) que infunden temor?




Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

Al pedirle a los encuestados que eligieran tres medidas para mejorar las condiciones de seguridad en la comuna, la que obtuvo más respuestas como primera opción fue instalar sistemas de televigilancia, con 123 respuestas, seguida por mejorar el alumbrado público, con 91 respuestas. En tercer lugar, pero con una gran diferencia en el número de respuestas, se encuentra el aumento de dotación de policías (41). Las medidas con las mayores frecuencias de respuestas en segunda prioridad fueron mejorar alumbrado público y aumentar la dotación de policías, con 78 respuestas ambas.

**Gráfico Nº35:** Pregunta 11.4 ¿Qué medidas propone usted para mejorar las condiciones de seguridad en la comuna?




Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

**Tabla N°30:** Pregunta 11.4 ¿Qué medidas propone usted para mejorar las condiciones de seguridad en la comuna?

| Respuestas | 1°Prioridad | 2°Prioridad | 3°Prioridad |
|---|---|---|---|
| Instalar sistemas de televigilancia | 123 | 31 | 31 |
| Mejorar alumbrado público | 91 | 78 | 27 |
| Mejorar espacios públicos (plazas, otras áreas verdes) | 11 | 24 | 27 |
| Aumentar dotación de policías | 41 | 78 | 42 |
| Aumentar el servicio de coordinación o articulación con Carabineros de Chile | 38 | 71 | 32 |
| Implementar o reforzar programas de tratamiento y rehabilitación de consumo problemático de drogas y/o alcohol | 24 | 15 | 22 |
| Instalar alarmas comunitarias | 15 | 23 | 54 |
| Reutilizar sitios eriazos | 8 | 26 | 35 |
| Mejorar la comunicación o coordinación entre comunidad -policías - municipio | 16 | 21 | 51 |
| Implementar o reforzar programas de convivencia escolar | 4 | 5 | 7 |
| Riesgo y desastres naturales | 0 | 1 | 0 |
| Fortalecer la atención de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar | 16 | 14 | 42 |
| Fortalecer la convivencia vecinal o resolución pacífica de conflictos entre vecinos y vecinas | 12 | 10 | 20 |
| Otra, ¿cuál? | 1 | 3 | 4 |
| No sabe / No responde | 0 | 0 | 6 |

Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

**Fotografía N°9:** Personal Consulta Ciudadana PLADECO Quillota



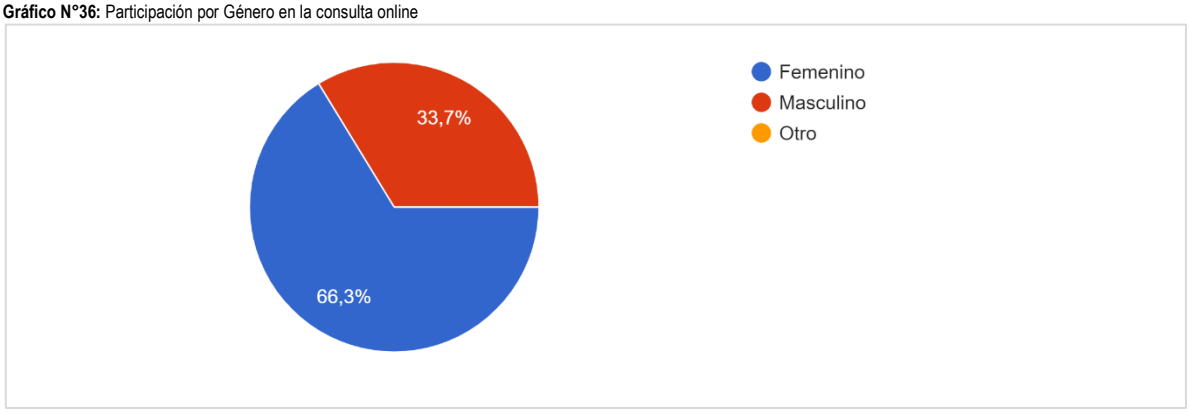

Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

## 7.5 Consulta ciudadana de priorización proyectos

Como otra actividad con la comunidad fue la priorización de proyectos e iniciativas, realizando vía online un total de 409 consultas y respuestas recibidas.

El siguiente gráfico muestra la participación por género respondiendo 271 mujeres y 138 hombres, cabe mencionar que ninguna persona se identificó con otra disidencia de género.

**Gráfico N°36:** Participación por Género en la consulta online



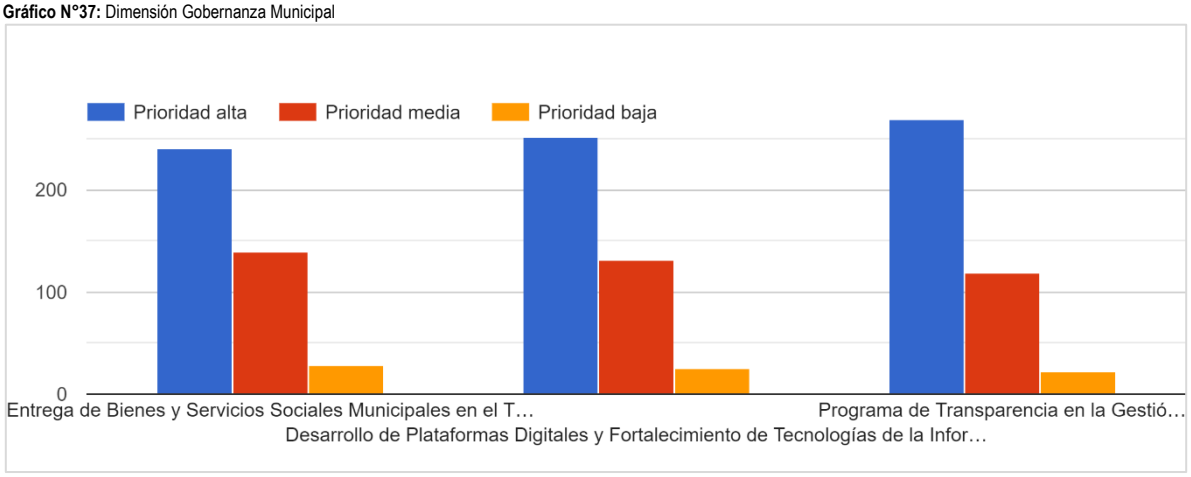

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Del total de 409 consultas el 66% corresponde a mujeres y el 38% a hombres, donde el 76% no había participado en los talleres participativos realizados anteriormente.

La mayoría de las dimensiones y subdimensiones se compone de tres iniciativas por eso se seleccionó la más relevantes por grupo de ámbito.

Dimensión de Gobernanza Municipal, de tres iniciativas, destaca por su nivel de alta prioridad:

**Gráfico N°37:** Dimensión Gobernanza Municipal



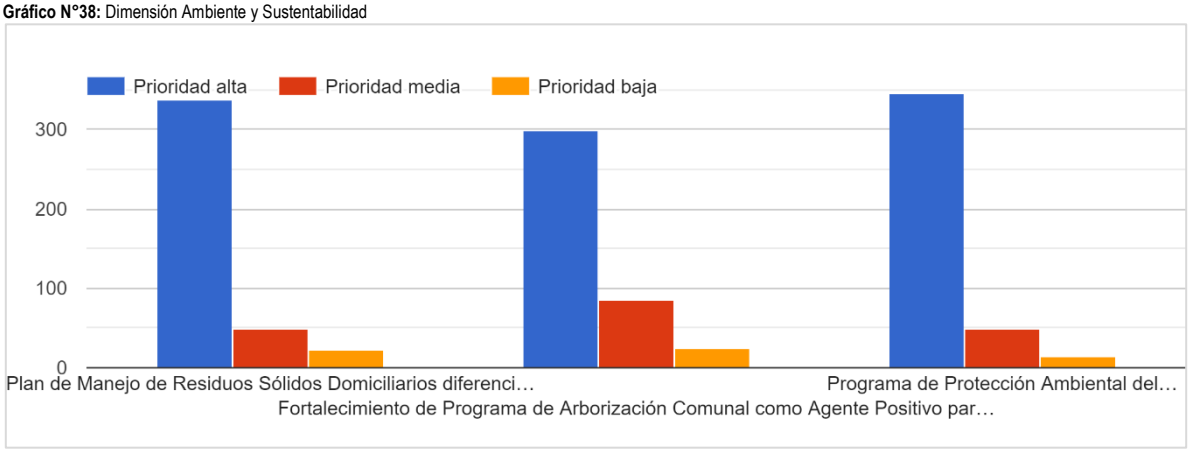

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

En el gráfico anterior se muestra que el Programa de Transparencia en la Gestión: que busca facilitar el acceso a la información de manera oportuna y transparente obtuvo una prioridad alta alcanzando un 65% de las respuestas.

Dimensión Ambiente y sustentabilidad

En el siguiente gráfico se muestran los programas que obtuvieron una Prioridad Alta, siendo estos: Programa de Protección Ambiental del Río Aconcagua Reconocimiento y Protección de Humedales, Plan de Manejo de Áridos y Plan de Gestión del Espacio Natural con un 84% y el programa Plan de Manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios diferenciados en Origen (Plástico, Papeles, Cartones y vidrio). Economía Circular con un 84% de las respuestas.

**Gráfico N°38:** Dimensión Ambiente y Sustentabilidad

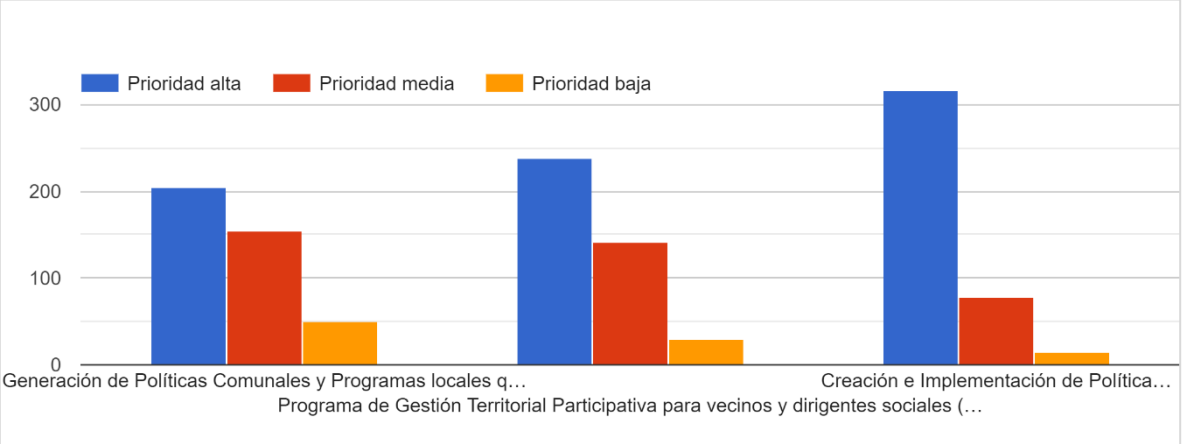



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Dimensión Desarrollo Humano - Social

Lideran los siguientes programas con un 84% con prioridad alta; Creación e Implementación de Política Comunal para Personas Mayores Programa de Inclusión para Personas Mayores. Programa de Mejora y Construcción de Establecimientos de Larga Estadía para Personas Mayores. Creación e Implementación Coworking para Personas Mayores.

**Gráfico N°39:** Dimensión Desarrollo Humano - Social

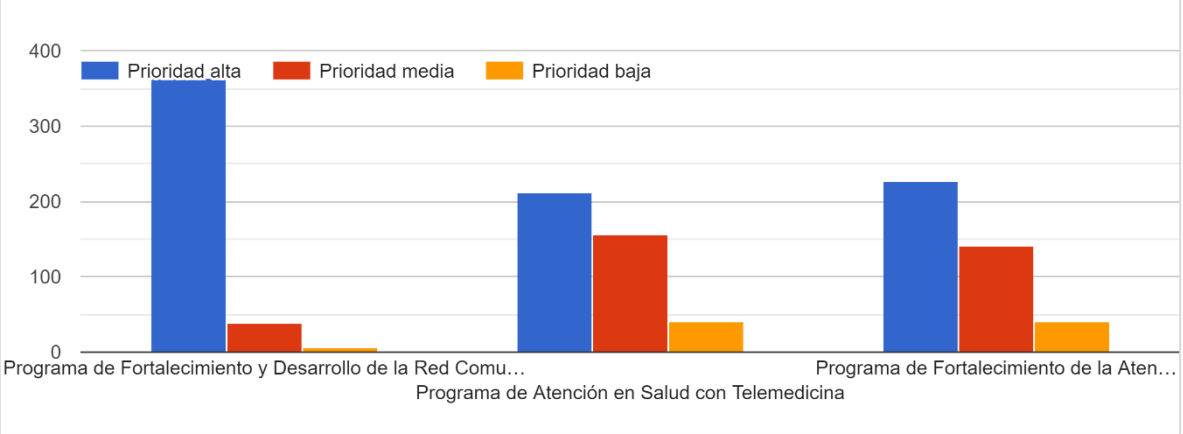



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Dimensión Desarrollo Humano - Salud

Programa de Fortalecimiento y Desarrollo de la Red Comunal de Establecimientos de la Atención Primaria de Salud Centro Integral de Atención del Adulto Mayor - ex Hospital San Martín. Construcción e Implementación de Centro de Imagenología APS. Construcción CECOSF Ruta Sur. Centro Municipal de Salud Mental, lidera con un 89% de prioridad alta.

**Gráfico N°40:** Dimensión Desarrollo Humano - Salud

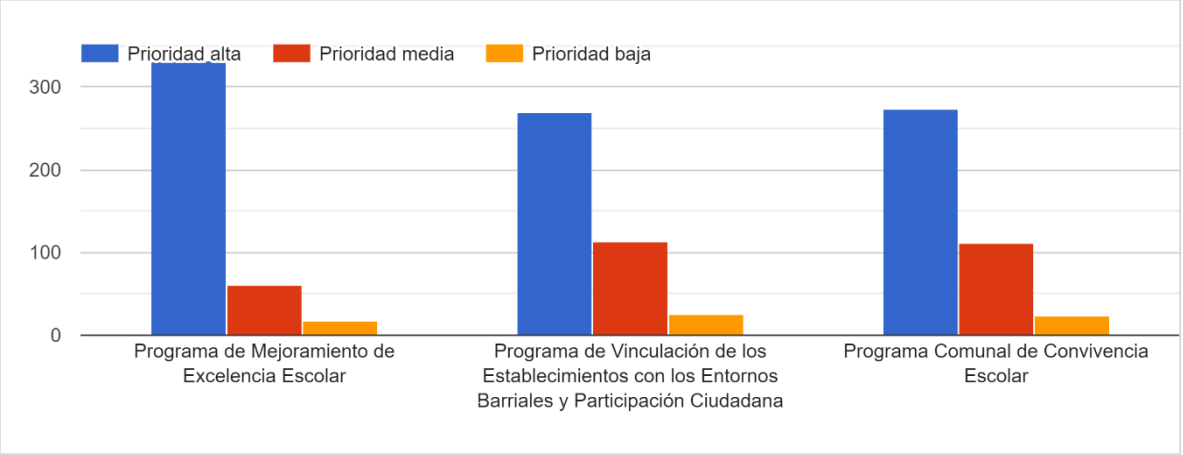



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Dimensión Desarrollo Humano - Educación

Programa de Mejoramiento de Excelencia Escolar obtuvo un 80% de la priorización alta.

**Gráfico N°41:** Dimensión Desarrollo Humano – Educación

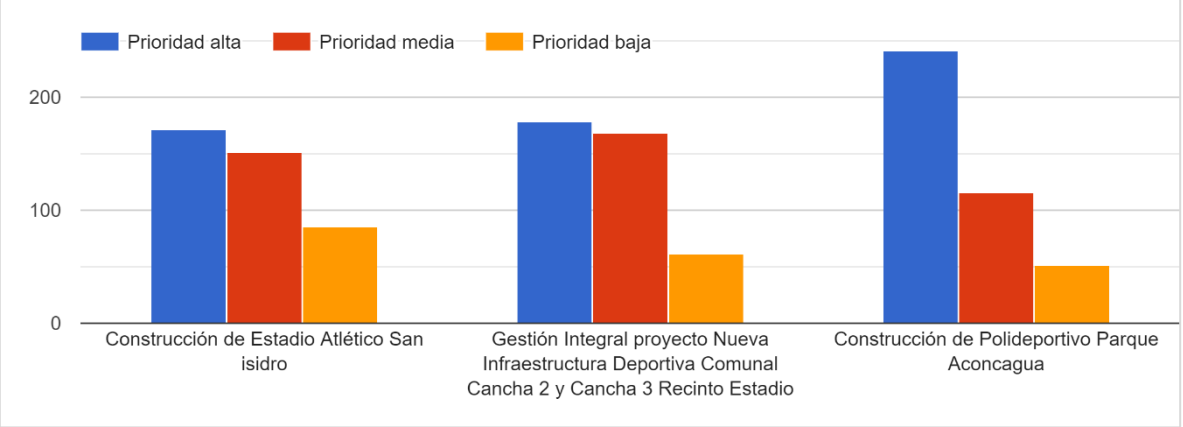



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Dimensión Desarrollo Humano - Deportes

El Programa: Construcción de Polideportivo Parque Aconcagua obtuvo un 59% de prioridad alta.

**Gráfico N°42:** Dimensión Desarrollo Humano – Deportes

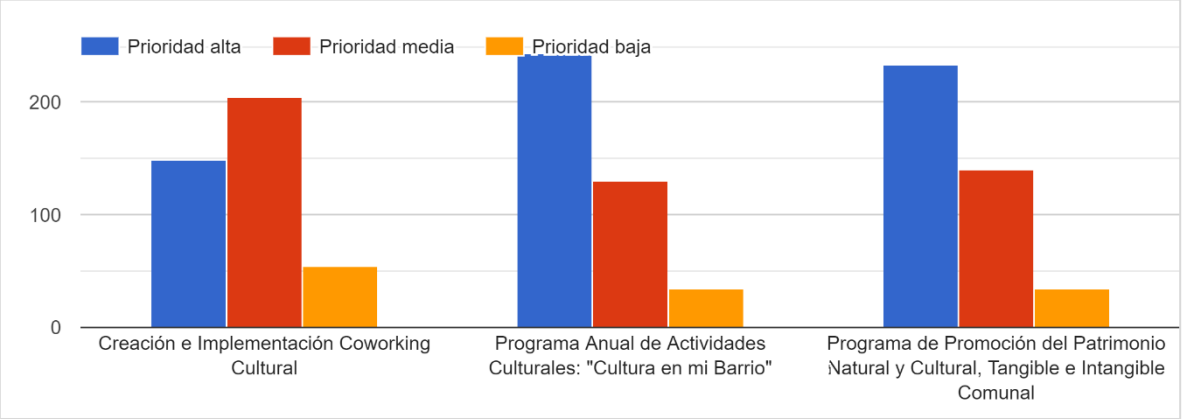



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Dimensión Desarrollo Humano - Cultura

Cultura [Programa Anual de Actividades Culturales: "Cultura en mi Barrio" (59% prioridad alta)

**Gráfico N°43:** Dimensión Desarrollo Humano – Deportes

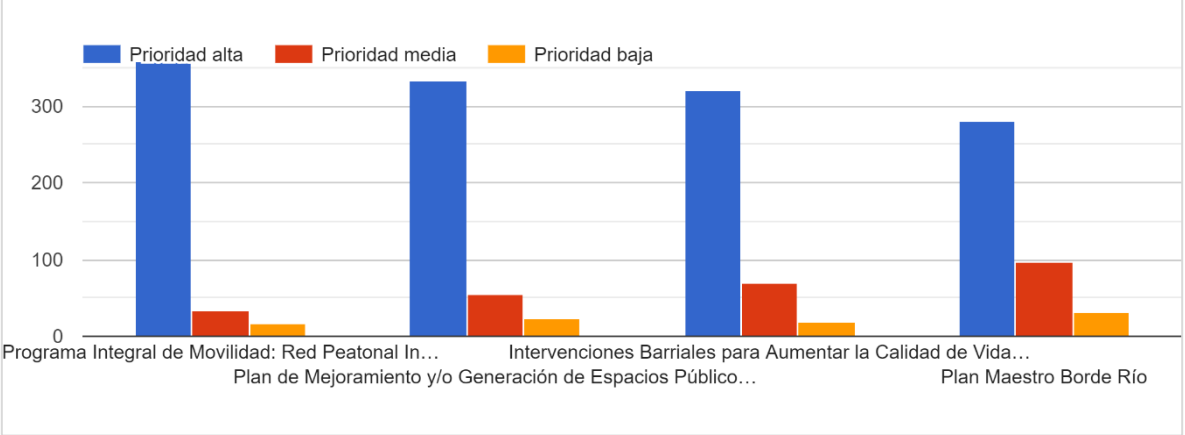



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Dimensión Desarrollo Territorial

Programa Integral de Movilidad: Red Peatonal Inclusiva. Reposición y/o Mejoramiento de Calzada y Aceras. Red de Transporte Público: Plan de Infraestructura, Movilidad y Espacios Públicos. Plan Integral de Ciclovías para el Área Urbana y Rural, obtuvo un 87% de prioridad alta.

**Gráfico N°44:** Dimensión Desarrollo Territorial

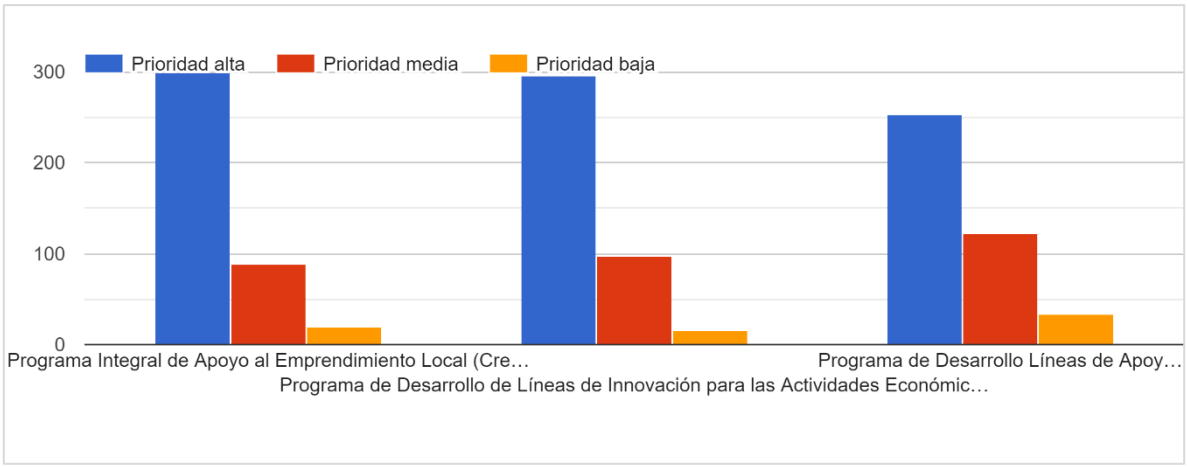



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Dimensión Desarrollo Económico

Programa Integral de Apoyo al Emprendimiento Local: Creación y Fortalecimiento de Cooperativas Inclusivas. Programas de Fortalecimiento de Iniciativas de Emprendimiento Comunal con un 73% de prioridad alta.

**Gráfico N°44:** Dimensión Desarrollo Económico

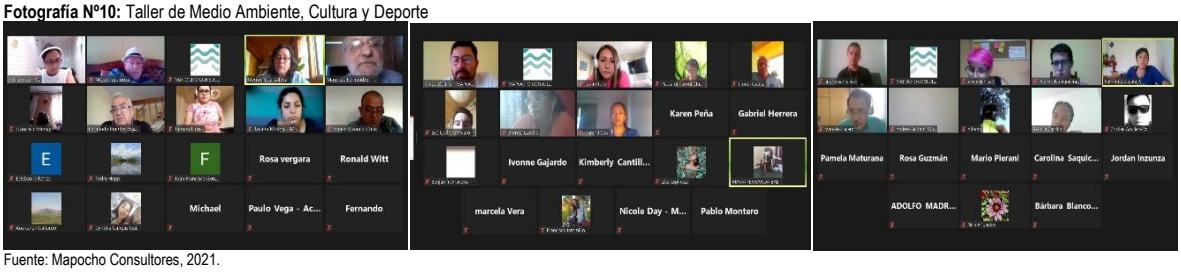



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

## 7.6 Anexos

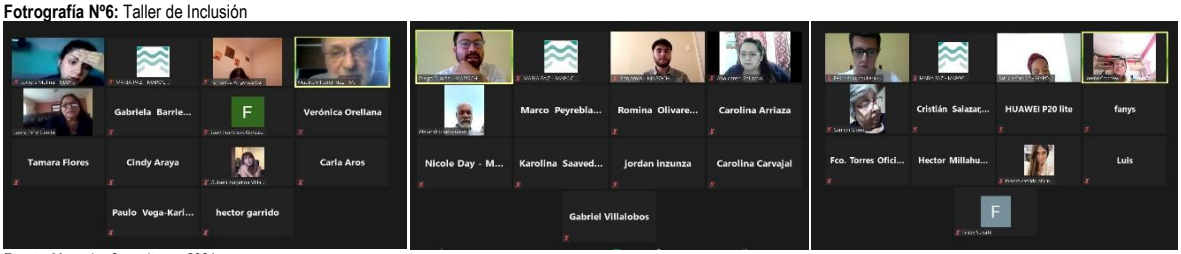
Respaldos fotográficos de Talleres Participativos vía Zoom QUILLOTA

**Fotografía Nº10:** Taller de Medio Ambiente, Cultura y Deporte



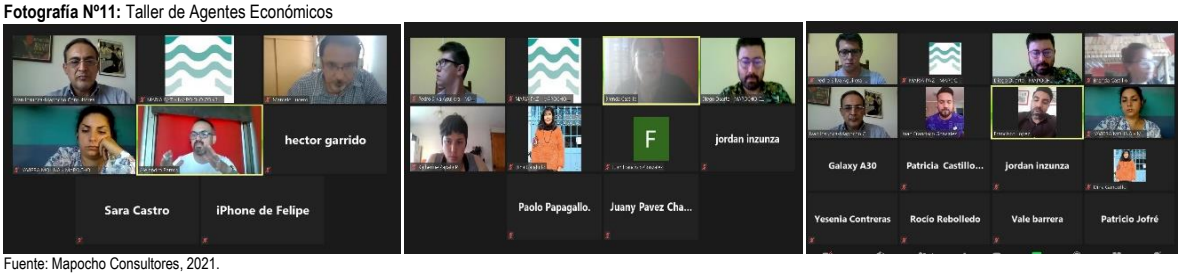

Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

**Fotografía Nº6:** Taller de Inclusión



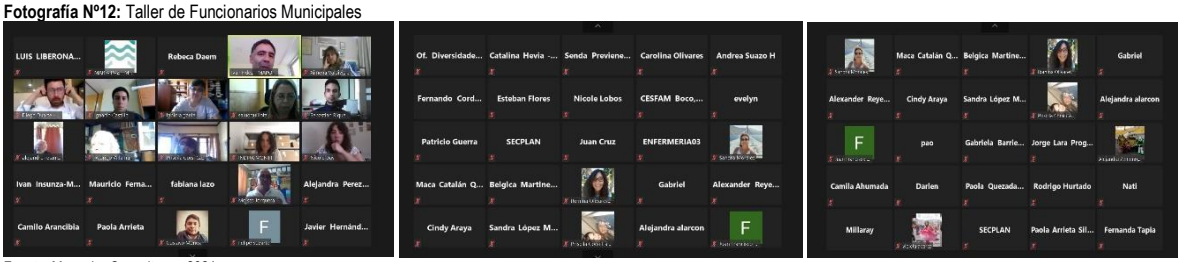

Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

**Fotografía Nº11:** Taller de Agentes Económicos




Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

**Fotografía Nº12:** Taller de Funcionarios Municipales




Fuente: Mapocho Consultores, 2021.





Anexo Consulta Ciudadana aplicada en la comuna de Quillota

**PLADECO QUILLOTA CUESTIONARIO**

| Nº FOLIO |
|---|
| |

| Registro encuestador/a | | Identificación Hogar | | |
|---|---|---|---|---|
| Nombre encuestador/a | | Manzana/entidad | | |
| Código Encuestador | | Identificación hogar | | |
| Fecha 1° visita | 20_____ | Número de persona seleccionada | | |
| Fecha 2° visita | 20_____ | Nombre de pila | | |
| Fecha 3° Visita | 20_____ | Parentesco respecto del jefe de hogar | | |
| Fecha realización encuesta | 20_____ | Dirección | Calle | |
| | | | Nº | |

| DURACION ENCUESTA | HORA | MINUTOS | |
|---|---|---|---|
| Hora Inicio | | | |
| Hora término | | | |

**PRESENTACIÓN**

"La Municipalidad de Quillota se encuentra realizando la actualización del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO".

El PLADECO es una de las principales herramientas que tiene el municipio para planificar la estrategia de desarrollo de la comuna. En esta oportunidad, El PLADECO comprende el periodo entre los años 2020– 2025, para lo cual se requiere la opinión de la comunidad sobre diferentes aspectos de la vida en la comuna de Quillota y en sus territorios.

Es importante conocer la opinión de la comunidad respecto a sus problemáticas, necesidades y expectativas a corto, mediano y largo plazo, de manera de destinar oportuna y pertinentemente los recursos municipales hacia las áreas prioritarias de la población de Quillota.

Usted fue elegido/a al azar, y necesitamos nos responda TODAS las preguntas de este cuestionario, puesto que no hay respuestas correctas o incorrectas. La información es anónima y protegida por la ley de secreto estadístico.

**IMPORTANTE:**

1. **LEA ATENTAMENTE CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES QUE SE EXPONEN EN CADA SECCIÓN O PREGUNTA.**
2. **MARQUE SÓLO EL(LOS) NÚMERO(S) DE LA(S) OPCIÓN(ES) CORRESPONDIENTE(S) A SU RESPUESTA.**
3. **CUANDO SE LE PIDA ESCRIBIR, HÁGALO CON LA LETRA MÁS CLARA Y LEGIBLE POSIBLE.**

## ¡MUCHAS GRACIAS!





**SELECCIÓN ALEATORIA DE PERSONAS (UNA SOLA POR HOGAR)**

| Nº PRIORIDAD (Registre la lista de adultos elegibles del hogar) | | ULTIMO DIGITO DE LA DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA SELECCIONADA | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **N°** | **Nombre de pila** | **1** | **2** | **3** | **4** | **5** | **6** | **7** | **8** | **9** | **0** |
| **1** | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| **2** | | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 |
| **3** | | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 | 1 |
| **4** | | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 2 | 3 |
| **5** | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| **6** | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 5 | 6 | 3 | 4 |
| **7** | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 1 | 7 | 3 |
| **8** | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 5 | 8 |
| **9** | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 6 |
| **10** | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |

La persona elegible y luego seleccionada debe ser:

- Mayor de edad (18 o más años)
- Residente en la vivienda
- No se debe encuestar a turistas que visitan la comuna solo unos días y que no tienen vivienda en la comuna
- No se debe encuestar al personal del servicio doméstico del hogar

**SECCIÓN I: IDENTIFICACIÓN DEL ENCUESTADO**

Esta información es confidencial y será utilizada solo para fines del PLADECO. (marque con una X la alternativa correcta)

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **1.1** | **Lugar de encuestaje** (calle, barrio, villa, localidad) | | **1.2** | **Género** | | |
| | | | | Masculino | **1** | Femenino **2** |
| | | | | Otro | **3** | |
| **1.3** | **Edad** | | **1.4** | **Celular de contacto para verificación** (Información utilizada exclusivamente para verificar calidad y validez de la información) | | |
| **1.5** | **Comuna de nacimiento** | | Quillota | **1** | Otra comuna | **2** |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **2.1** | ¿Ha solicitado algún servicio y/o documento a la municipalidad de Quillota en los últimos 6 meses? | Si | **1** | |
| | | No | **2** | **Pasar a pregunta 2.6** |
| | | No sabe / No responde | **3** | **Pasar a pregunta 2.6** |
| **2.2** | ¿A través de que medio lo solicitó? | Presencial | **1** | |
| | | Online | **2** | |
| | | Otro: Especificar | **3** | |

**2.3** ¿Cómo calificaría la atención que recibió en escala de 1 a 7? En una escala de 1 (Muy Malo) y 7 (Muy Bueno):

| **1** (Muy Malo) | **2** | **3** | **4** | **5** | **6** | **7** (Muy Bueno) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | |

| **N°** | **2.4 SERVICIO Y/O DOCUMENTO SOLICITADO** | **2.5 ¿Tuvo respuesta?** | | |
|---|---|---|---|---|
| | | SI | No | Ns/Nr |
| **1** | | | | |
| **2** | | | | |
| **3** | | | | |
| **4** | | | | |





**2.6** **Durante el año 2019 o periodo previo al inicio de Pandemia Covid – 19 ¿Ud. participó regularmente de las actividades de algún grupo u organización (al menos una vez al mes)?** Indique la Frecuencia: Mensual, Trimestral, Semestral, Anual.

| | Grupo u organización | Si | No | N/S, N/R | Frecuencia |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Junta de vecinos | 1 | 2 | 88 | |
| 2 | Organización de mujeres | 1 | 2 | 88 | |
| 3 | Deportiva | 1 | 2 | 88 | |
| 4 | Cultural | 1 | 2 | 88 | |
| 5 | Política | 1 | 2 | 88 | |
| 6 | Sindical / Gremial | 1 | 2 | 88 | |
| 7 | Instituciones Religiosas | 1 | 2 | 88 | |
| 8 | Cooperativa / Grupo de Producción / Talleres | 1 | 2 | 88 | |
| 9 | Pueblo indígena u originario | 1 | 2 | 88 | |
| 10 | Centro de Padres y Apoderados | 1 | 2 | 88 | |
| 11 | Consejo de Desarrollo Local de Salud | 1 | 2 | 88 | |
| 12 | Clubes de Adulto Mayor | 1 | 2 | 88 | |
| 13 | Comités de Pavimentación | 1 | 2 | 88 | |
| 14 | Comités de seguridad | 1 | 2 | 88 | |
| 15 | Comités de Vivienda | 1 | 2 | 88 | |
| 16 | Comités de adelanto | 1 | 2 | 88 | |
| 17 | Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) | 1 | 2 | 88 | |
| 18 | Grupos Juveniles | 1 | 2 | 88 | |
| 19 | Concejo de Seguridad Pública | 1 | 2 | 88 | |
| 20 | Comités de Agua Potable Rural | 1 | 2 | 88 | |
| 21 | Otro: ¿Cuál?: | 1 | 2 | 88 | |

**¿Cuál es su nivel de confianza en las siguientes instituciones de la Comuna? Evalúe solo los que usted conoce**

| **2.7 INSTITUCIÓN** | **Nivel de Confianza** | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | **Nada** | **Poco** | **Bastante** | **Mucho** | **No la conoce/ No sabe** |
| 1. Departamentos, oficinas y unidades municipales | 1 | 2 | 3 | 4 | 88 |
| 2. Centro de Salud Municipal (CESFAM, CECOF, SAPU, casas de acogida y plaza mayor, centro de promoción, laboratorio clínico, plataforma de gestión familiar) | 1 | 2 | 3 | 4 | 88 |
| 4. Establecimientos Educacionales Municipales | 1 | 2 | 3 | 4 | 88 |
| 5. Establecimientos Educacionales Subvencionados | 1 | 2 | 3 | 4 | 88 |
| 6. Establecimientos Educacionales Pagados | 1 | 2 | 3 | 4 | 88 |
| 7. Carabineros | 1 | 2 | 3 | 4 | 88 |
| 8. Bomberos | 1 | 2 | 3 | 4 | 88 |
| 9. Instituciones Religiosas | 1 | 2 | 3 | 4 | 88 |
| 10. Juzgado de Policía Local | 1 | 2 | 3 | 4 | 88 |
| 11. Registro Civil | 1 | 2 | 3 | 4 | 88 |
| 12. Organizaciones Sociales | 1 | 2 | 3 | 4 | 88 |
| 13. Hospital San Martín de Quillota | 1 | 2 | 3 | 4 | 88 |
| 14. PDI | 1 | 2 | 3 | 4 | 88 |
| 15. Corporación asistencia judicial | 1 | 2 | 3 | 4 | 88 |
| 16. Otras ¿Cuál?: | 1 | 2 | 3 | 4 | 88 |





| SECCIÓN III: SALUD | | | |
|---|---|---|---|
| 3.1 | **¿A cuál sistema de salud pertenece Usted?** | FONASA, y estoy inscrito en Centro de Salud Municipal (Pasar a pregunta 3.3) | **1** |
| | | FONASA, pero no estoy inscrito en Centro de Salud Municipal (Pasar a pregunta 3.2) | **2** |
| | | ISAPRE | **3** |
| | | CAPREDENA | **4** |
| | | DIPRECA | **5** |
| | | No sabe No Responde | **88** |
| 3.2 | **¿Por cuál razón no se ha inscrito UD. en el Centro de Salud Municipal?** | No existe centro de salud municipal cerca de su domicilio (Pasar a 4.1) | **1** |
| | | Ha tenido mala experiencia en el centro de salud (Pasar a 4.1) | **2** |
| | | Desconoce la forma de inscribirse (Pasar a 4.1) | **3** |
| | | Otro ¿Cuál? _____ (Pasar a 4.1) | **4** |
| | | No Sabe / No Responde (Pasar a 4.1) | **88** |
| 3.3 | **¿Con qué regularidad asiste al Centro de Salud Municipal?** | Alta | **1** |
| | | Regular | **2** |
| | | Baja | **3** |
| | | Nunca asiste | **4** |
| | | No Sabe/ No Responde | **88** |
| 3.4 | **De los siguientes temas propios de salud municipal, elija los tres que UD. más valora, a partir de la experiencia que ha tenido atendiéndose en el Centro de Salud Municipal:** | Infraestructura | **1** |
| | | Equipamiento Clínico | **2** |
| | | Personal profesional de salud (medicina, enfermería, kinesiología, odontología, trabajo social, etc.) | **3** |
| | | Personal administrativo | **4** |
| | | Personal Técnico (paramédicos y técnicos de nivel superior) | **5** |
| | | Educación para la salud | **6** |
| | | Operativos de salud en terreno | **7** |
| | | Participación de la ciudadanía | **8** |
| | | Información y difusión | **9** |
| | | Prevención en salud | **10** |
| | | Actividades comunitarias | **11** |
| | | Equipamiento a disposición de usuarios/as (asientos, ascensores, luminarias, accesibilidad universal) | **12** |
| | | Otro ¿Cuál? | **13** |
| | | No sabe / no responde | **88** |

| SECCIÓN IV: EDUCACIÓN | | | |
|---|---|---|---|
| 4.1 | **¿Usted o su familia resuelve sus necesidades educativas (¿pre-básica, básica, media, técnico y superior en la comuna?** | Sí, totalmente (Pasar a 4.3) | **1** |
| | | Sí, parcialmente (Pasar a 4.3) | **2** |
| | | No (Continuar con 4.2) | **3** |
| | | No sabe / No responde | **88** |
| 4.2 | **¿En qué comuna (s) resuelve sus necesidades educativas?** | **Comuna _____ (Pasar a pregunta 4.4)** | |
| 4.3 | **¿Usted y/o familia resuelve sus necesidades educativas en la comuna en establecimientos de dependencia …?** | Municipal | **1** |
| | | Particular subvencionado | **2** |
| | | Privado | **3** |
| | | No sabe / No responde | **88** |
| 4.4 | **De acuerdo con su experiencia ¿Qué problema considera que existen en los establecimientos educativos municipales de la comuna?** | Infraestructura | **1** |
| | | Calidad docente | **2** |
| | | Gestión directiva[6] | **3** |
| | | Oferta educativa | **4** |
| | | Oferta extraprogramática | **5** |
| | | Resultados educativos | **6** |
| | | Recursos financieros | **7** |
| | | No sabe / No responde | **88** |
| 4.5 | **¿Considera que debiera haber más oferta de establecimientos de educación superior (técnico – profesional) en la comuna?** | Sí | **1** |
| | | No | **2** |
| | | No sabe / No responde | **88** |

[6]Referente al personal de establecimientos educacionales que realiza al menos una función de carácter profesional, paradocente (complementaria a la labor educativa, apoyando el proceso de enseñanza-aprendizaje o las gestiones administrativas.





| Sección V: GESTION INSTITUCIONAL | | | |
|---|---|---|---|
| 5.1 | **En su opinión, ¿La comuna en los próximos 24 meses, usted considera que…?** | Alcanzará un mayor nivel de desarrollo | **1** |
| | | No sufrirá cambios muy significativos | **2** |
| | | Se encontrará en un nivel inferior de desarrollo | **3** |
| | | Otro ¿Cuál? | **4** |
| | | No sabe / No responde | **88** |

**En esta sección, se le pide indicar su nivel de acuerdo con las afirmaciones presentadas. (Usar tarjeta)**

| Pregunta | Junto a cada afirmación, indique su nivel de acuerdo. | Muy en desacuerdo | En desacuerdo | De acuerdo | Muy de acuerdo |
|---|---|---|---|---|---|
| 5.2 | Usted conoce si el municipio gestiona adecuadamente la atención de la población de Adultos Mayores de la comuna. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 5.3 | Usted conoce si el municipio gestiona adecuadamente la atención de la población de niños y niñas de la comuna. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 5.4 | Usted conoce si el municipio gestiona adecuadamente la atención de la población de jóvenes de la comuna. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 5.5 | El municipio gestiona adecuadamente la atención de la población de mujeres de la comuna. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 5.6 | El municipio ha realizado programas o actividades para fomentar la educación ambiental hacia los vecinos y vecinas | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 5.7 | Piensa que la comuna cuenta con buena accesibilidad y conectividad vial interna. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 5.8 | Piensa que la oferta de transporte público resuelve sus necesidades de movilidad. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 5.9 | La gestión municipal considera dentro de sus actividades el apoyo en diversos aspectos a los emprendedores de la comuna | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 5.10 | La comuna cuenta con espacios o instancias de promoción de la cultura y las artes | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 5.11 | La comuna cuenta con programas que fortalezcan la actividad comunitaria | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 5.12 | La comuna cuenta con espacios públicos de calidad | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 5.13 | Usted conoce si el municipio gestiona espacios e instancias donde se considera la inclusión de personas en situación de discapacidad | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 5.14 | El municipio desarrolla y/o promueve la inclusión de diversidades sexuales, pueblos originarios e inmigrantes | 1 | 2 | 3 | 4 |

**SECCIÓN VI: INVERSIÓN**

**6.1** Según usted ¿A qué proyecto o iniciativa de infraestructura destinaría los dineros o recursos municipales? Indicar máximo dos alternativas. **Indicar un máximo de 2 alternativas en orden de prioridad.** (Usar Tarjeta)

| INFRAESTRUCTURA | | |
|---|---|---|
| 1 | Agua Potable Rural APR | |
| 2 | Alcantarillado Rural | |
| 3 | Colectores aguas lluvia | |
| 4 | Alumbrado público (Crear categorías con energías limpias: solar, eólica, etc.) | |
| 5 | Pavimentación de calles | |
| 6 | Pavimentación de veredas | |
| 7 | Áreas verdes | |
| 8 | Equipamiento o insumos deportivos | |
| 9 | Infraestructura comunitaria (sedes comunitarias) | |
| 10 | Equipamiento o insumos destinados a entidades comunitarias | |
| 11 | Infraestructura de educación | |
| 12 | Equipamiento o insumos destinados al área de educación | |
| 13 | Infraestructura de salud | |
| 14 | Equipamiento o insumos destinados al área de salud | |
| 15 | Infraestructura cultural | |
| 16 | Equipamiento o insumos destinados al área de cultura | |
| 17 | Adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario público (Paraderos, Basureros, Escaños, Barandas, escalas peatonales, etc.) | |
| 18 | Puntos Limpios | |
| 19 | Otro ¿Cuál?: | |





| 6.2 | ¿Qué elemento o atributo usted valora más, o le gustan más de vivir en LA COMUNA DE QUILLOTA? Indicar un máximo de 2 alternativas en orden de prioridad. (Usar Tarjeta) | |
|---|---|---|
| **ATRIBUTOS COMUNALES** | | |
| **1** | Tranquilidad | |
| **2** | Entorno paisajístico | |
| **3** | Patrimonio Natural | |
| **4** | Acceso a servicios comunales (comercio, servicios públicos, servicios municipales, servicios financieros) | |
| **5** | Relaciones Interpersonales con la comunidad | |
| **6** | Conectividad o acceso a áreas Metropolitanas (V Región Valparaíso y/o Metropolitana) | |
| **7** | Vida de barrio | |
| **8** | Seguridad Ciudadana | |
| **9** | Atención en servicios de Salud Municipal | |
| **10** | Atención en establecimientos educacionales municipales | |
| **11** | Acceso al Hospital de Quillota | |
| **12** | Atención de público en la Municipalidad | |
| **13** | Áreas verdes | |
| **14** | Actividades culturales y artísticas | |
| **15** | Actividades recreacionales y de ocio | |
| **16** | Actividades deportivas | |
| **17** | Oportunidades labores | |
| **18** | Acciones ambientales | |
| **19** | Otro ¿Cuál?: | |

| **SECCIÓN VII: DESARROLLO LOCAL** | | | |
|---|---|---|---|
| **7.1** | **Según su opinión ¿En cuál de estas alternativas el municipio debe poner mayor énfasis para un mejor desarrollo económico local?** | Atracción de la gran empresa al territorio | **1** |
| | | Atracción de mediana y/o pequeña empresa al territorio | **2** |
| | | Desarrollar estrategias de asistencia apoyo y acompañamiento al comercio, emprendedores y microempresarios locales | **3** |
| | | Fortalecer el sector agrícola (Especificar). | **4** |
| | | Potenciar los emprendimientos locales turísticos | **5** |
| | | Incorporar enfoque de sostenibilidad | **6** |
| | | Otro ¿Cuál?: | **7** |
| | | No sabe / No responde | **88** |
| **7.2** | **En su opinión ¿cuál es la mayor limitante que afecta el desarrollo económico de los sectores rurales y más alejados de la comuna?** | Escasez del recurso hídrico para riego y otros | **1** |
| | | Conectividad y estado de los caminos | **2** |
| | | Iluminación de los caminos | **3** |
| | | Escasa incorporación de nuevas tecnologías | **4** |
| | | Nula o baja cobertura de conectividad a internet y red wifi | **5** |
| | | Falta financiamiento (préstamo, subsidios) | **6** |
| | | Falta asistencia técnica | **7** |
| | | Falta de capacitación en comercialización y administración comercial | **8** |
| | | Otro ¿Cuál?: | **9** |
| | | No sabe / No responde | **88** |

| **SECCIÓN VIII: CONECTIVIDAD y VIALIDAD** | | | |
|---|---|---|---|
| **8.1** | **Según su opinión ¿Las vías de desplazamiento de la comuna se encuentran …?** | Buen estado | **1** |
| | | Regular estado | **2** |
| | | Mal estado | **3** |
| | | Otro ¿Cuál?: | **4** |
| | | No sabe / No responde | **88** |
| **8.2** | **En su opinión ¿En qué aspectos de la vialidad comunal se debiese generar mejoras o inversión?** | Calles y veredas peatonales | **1** |
| | | Accesibilidad universal (discapacidad, movilidad reducida) | **2** |
| | | Circuitos de ciclovías | **3** |
| | | Otro Motivo, Especificar: ____ | **4** |
| | | No sabe / No responde | **88** |





| SECCIÓN IX: MEDIOAMBIENTE | | | |
|---|---|---|---|
| **9.1** | ¿Cuáles son los principales problemas de medio ambiente que usted percibe en su comuna? Indicar máximo tres alternativas en orden de prioridad. ***(MOSTRAR TARJETA)*** | | |
| **PROBLEMAS** | | **COMUNA** | |
| 1. Acumulación de basura y escombros (muebles, madera, demoliciones, etc.) | | | |
| 2. Deterioro de árboles | | | |
| 3. Deterioro de lugares naturales (humedales, bosques, quebradas, cursos de agua, etc.) | | | |
| 4. Deterioro de áreas verdes | | | |
| 5. Carencia de áreas verdes | | | |
| 6. Ruidos molestos | | | |
| 7. Falta de equipos y equipamiento disponible para la acumulación y recolección de residuos sólidos domiciliarios (Material reciclable) | | | |
| 8. Bajo nivel de educación en la comuna sobre temas medioambientales | | | |
| 9. Falta de programas para el reciclaje en la comuna | | | |
| 10. Malos olores | | | |
| 11. Deterioro de espacios públicos | | | |
| 12. Otro. ¿Cuál?: | | | |
| **9.2** | **A su parecer ¿Cuáles son los principales atributos de la temática ambiental en la comuna?** | Paisaje | 1 |
| | | Ríos y esteros | 2 |
| | | Espacios públicos verdes (parques y plazas) | 3 |
| | | Patrimonio Natural | 4 |
| | | Patrimonio Construido | 5 |
| | | Calidad del aire | 6 |
| | | Existencia de grupos y organizaciones medioambientales | 7 |
| | | Ordenanzas y programas ambientales locales existentes | 8 |
| | | Otro: ¿Cuál? | 9 |
| | | No sabe/No responder | 88 |
| **9.3** | **En el ámbito de acción medioambiental ¿Qué medida debería implementar el municipio para desarrollar una cultura ambiental sustentable?** | Programas educativos sobre cuidado del medioambiente y reciclaje | 1 |
| | | Política Medioambiental Local | 2 |
| | | Implementar más puntos limpios en la comuna | 3 |
| | | Identificación, conservación y/o preservación de áreas protegidas | 4 |
| | | Implementar programa de tratamiento de basura y residuos orgánicos | 5 |
| | | Otro, Especificar: _____ | 6 |
| | | No sabe/ No responde | 88 |

| SECCIÓN X: DESARROLLO ECONÓMICO | | | |
|---|---|---|---|
| **10.1** | **¿Resuelve usted su necesidad de empleo en la comuna de Quillota?** | Si | **1** |
| | | No, trabajo en otra comuna | **2** |
| | | Jubilado/a – Pensionado/a | **3** |
| | | Actualmente me encuentro cesante | **4** |
| | | No sabe / No responde | **88** |
| **10.2** | **¿En qué comuna resuelve sus necesidades de empleo?** | **Comuna** _____ | **1** |
| **10.3** | **¿Qué debería hacer la municipalidad para mejorar las posibilidades de empleabilidad? Indicar a lo menos 3 en orden de prioridad (MOSTRAR TARJETA)** | Implementar o reforzar la capacitación laboral | **1** |
| | | Mejorar la gestión y/o resultados de la OMIL (Oficina Municipal de Intermediación Laboral) | **2** |
| | | Realizar convenios con empresas de Quillota para contratación preferente de habitantes de la comuna | **3** |
| | | Incentivar la formación o llegada de empresas en el territorio comunal | **4** |
| | | Mejorar la educación técnico profesional municipal | **5** |
| | | Apoyar a emprendedores, y a micro y pequeñas empresas | **6** |
| | | Utilización de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICS) para la difusión de los emprendimientos | **7** |
| | | Apoyar a los barrios comerciales de la comuna | **8** |
| | | Fomentar la innovación | **9** |
| | | Otro ¿Cuál? | **10** |
| | | No sabe/ No responde | **88** |



| SECCIÓN XI: SEGURIDAD PUBLICA | | | |
|---|---|---|---|
| **11.1** | **¿Piensa usted que su sector, barrio o localidad es seguro?** | Sí | **1** |
| | | No | **2** |
| | | En sectores específicos | **3** |
| | | No sabe / No responde | **88** |
| **11.2** | **En su opinión ¿En los últimos 12 meses, los delitos en su sector?** | Han aumentado | **1** |
| | | Se han mantenido | **2** |
| | | Han disminuido | **3** |
| | | No sabe / No responde | **88** |
| **11.3** | **De acuerdo con su percepción** ¿Considera que hay una relación entre el diseño y planificación urbana con la existencia de delitos o malas prácticas (incivilidades) que infunden temor? | Sí | **1** |
| | | No | **2** |
| | | No sabe / No responde | **88** |
| **11.4** | ¿Qué medidas propone usted para mejorar las condiciones de seguridad en la comuna? Señale las tres más importantes. (1 a 3 en orden de prioridad). **MOSTRAR TARJETA** | Instalar sistemas de televigilancia | **1** |
| | | Mejorar alumbrado público | **2** |
| | | Mejorar espacios públicos (plazas, otras áreas verdes) | **3** |
| | | Aumentar dotación de policías | **4** |
| | | Aumentar el servicio de coordinación o articulación con Carabineros de Chile | **5** |
| | | Implementar o reforzar programas de tratamiento y rehabilitación de consumo problemático de drogas y/o alcohol | **6** |
| | | Instalar alarmas comunitarias | **7** |
| | | Reutilizar sitios eriazos | **8** |
| | | Mejorar la comunicación o coordinación entre comunidad -policías - municipio | **9** |
| | | Implementar o reforzar programas de convivencia escolar | **10** |
| | | Riesgo y desastres naturales | **11** |
| | | Fortalecer la atención de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar | **12** |
| | | Fortalecer la convivencia vecinal o resolución pacífica de conflictos entre vecinos y vecinas | **13** |
| | | Otra, ¿cuál? **Especificar:** | **14** |
| | | No sabe / No responde | **88** |

**AGRADECEMOS SU COLABORACIÓN, EL TIEMPO DEDICADO**

**Y LA INFORMACIÓN QUE HA FACILITADO.**

# PLADECO

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2022 - 2026

Quillota Municipalidad

# Objetivos Estratégicos, Líneas o Políticas de Desarrollo







# Contenido

8. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, LÍNEAS O POLÍTICAS DE DESARROLLO ..... 366
8.1 Visión comunal ..... 367
8.1.1 Definición de la visión ..... 367
8.1.2 Síntesis de la visión ..... 367
8.2 Misión Institucional ..... 373
8.2.1 Ideas fuerza para la misión institucional ..... 373
8.3 Lineamientos estratégicos ..... 376
8.3.1 Lineamientos Desarrollo Humano y Social ..... 376
8.3.2 Lineamientos Educación ..... 378
8.3.3 Lineamientos Salud ..... 379
8.3.4 Lineamientos Medio Ambiente ..... 381
8.3.5 Lineamientos Ordenamiento Territorial ..... 383
8.3.6 Lineamientos Desarrollo Económico ..... 384
8.3.7 Lineamientos Gestión Institucional ..... 385
8.4 Anexos: Actividades de participación de la Fase 3 y 4 ..... 387





# 8. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, LÍNEAS O POLÍTICAS DE DESARROLLO

La imagen objetivo sintetiza los sueños, anhelos y esperanzas de una comunidad con respecto al desarrollo futuro que pudiera alcanzar un determinado territorio, constituyéndose en escenarios futuros o imágenes, capaces de sostener un determinado estado de bienestar para un grupo o comunidad.

CEPAL (2009), con respecto a la imagen objetivo, señala que "El PLADECO debe representar la visión de futuro de la Comuna y sus estrategias para alcanzarla. Para esto, el PLADECO debe ser abordado como una tarea común, fruto del trabajo conjunto entre Municipio y Comunidad, asumido como un proceso continuo y dinámico en el tiempo". De esta forma, la visión sintetiza las ideas fuerza de un grupo humano para lo cual trazará un plan de trabajo que metas alcanzables. Según Esteban Soms (2010) "La imagen-objetivo o imagen futura, remite al conjunto de ideas principales de lo que se quiere lograr y se caracteriza por expresar en términos globales las intenciones que mejor reflejan la situación deseada a largo plazo".

La imagen objetivo se compone de una visión, misión, lineamientos y objetivos estratégicos. La *visión* se establece las vocaciones positivas que desarrollará el colectivo. Es una declaración de lo que se desea lograr o alcanzar en el mediano y largo plazo y responde a "¿Cómo queremos ser reconocidos?". para alcanzar una visión se requiere un conjunto de estrategias asociadas a recursos. La *misión* es el propósito de la organización, siendo su razón de ser, por lo cual está íntimamente ligada a la visión. Es la manera en que el municipio organizará toda su maquinaria de recursos financieros, económicos y técnicos para alcanzar la visión.

Para generar una aproximación de visión comunal, se considerarán como insumo diferentes fuentes de información: inicialmente, para definir la visión se analizaron los talleres de participación ciudadana, con actores sociales y sectores territoriales de la comuna, los resultados de la encuesta comunal y las potencialidades y factores críticos del diagnóstico de cada ámbito. Para registro de las ideas fuerza de la misión se analizaron las ideas y conclusiones que se refieren al trabajo municipal. De esta manera se ha podido obtener una imagen objetivo en base a antecedentes cualitativos y cuantitativos en un trabajo que incluyó a los directores municipales, funcionarios, Alcalde, H. Concejo, la comunidad y el Consejo de la Sociedad Civil.

## 8.1 Visión comunal

Sen relación con la imagen objetivo para la comuna de Quillota, según el esquema de trabajo participativo, la estructura de análisis para conocer la opinión de las personas, actores sociales y representantes de la comunidad, presentes en los talleres fue, en primer lugar, la identificación de los aspectos positivos del barrio, localidad o comuna, en relación con un tema o grupo social en específico; luego, en la misma lógica, se plantearon los problemas y necesidades con su respectiva solución. Y, finalmente, la visión futura o sueño comunal.

### 8.1.1 Definición de la visión

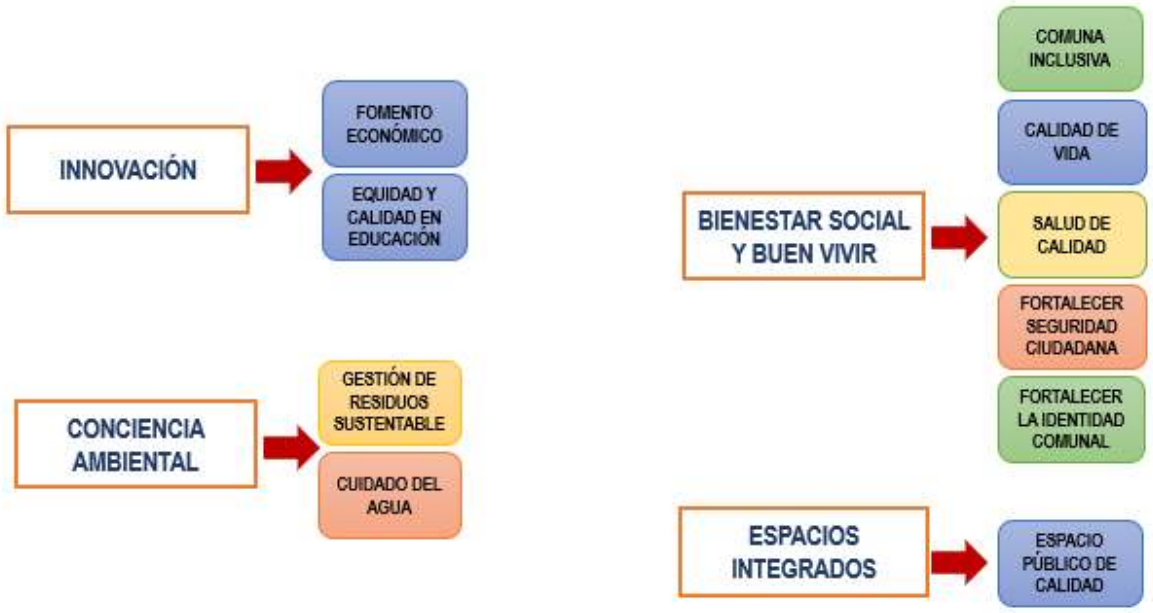
Considerando las ideas que surgen de las actividades realizadas en el marco de la actualización del PLADECO, las cuales fueron a) talleres de participación comunitaria, b) encuesta, c) diagnóstico cuantitativo, se describe lo siguiente:

Las grandes ideas fuerza fueron:

a. INNOVACIÓN
b. CONCIENCIA AMBIENTAL
c. BIENESTAR SOCIAL Y BUEN VIVIR
d. ESPACIOS INTEGRADOS

### 8.1.2 Síntesis de la visión

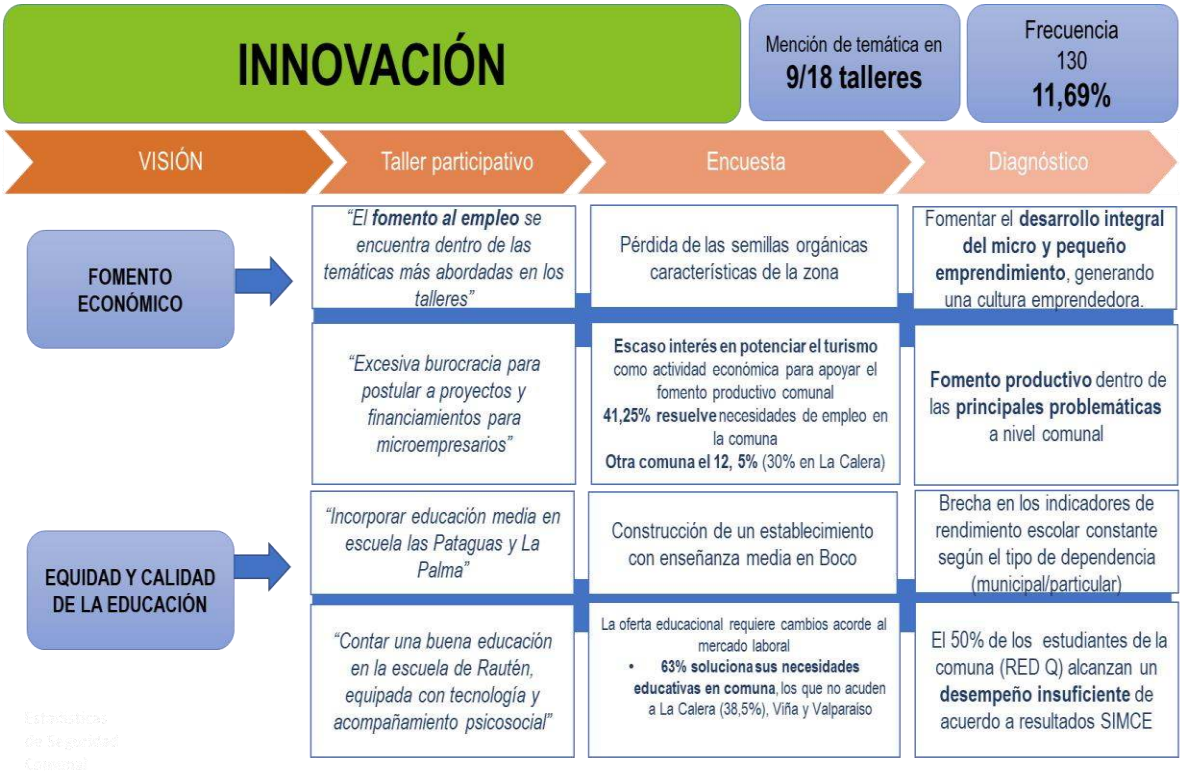
Considerando los elementos e ideas fuerza que surgen del proceso de participación ciudadana son los siguientes:



A continuación, se describen estas ideas fuerza:

a. **INNOVACIÓN:**

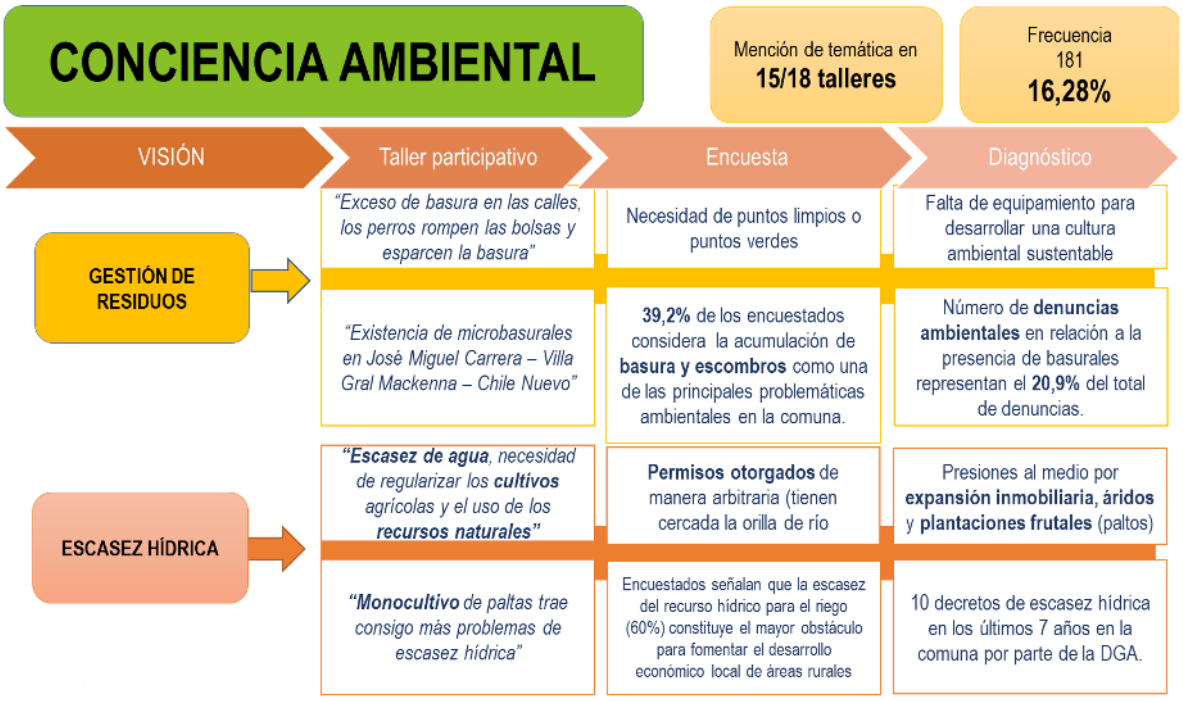
La innovación es un concepto que resume dos líneas de comentarios relacionados con el i. Fomento Económico y la ii. Equidad y Calidad de la Educación.
**Mención de la temática:** 9/18 talleres
**Frecuencia:** 139 11,69%




Fuente: Mapocho Consultores, procesamiento talleres de participación vecinal, encuesta y diagnóstico cuantitativo, 2021.

**b. CONCIENCIA AMBIENTAL:**

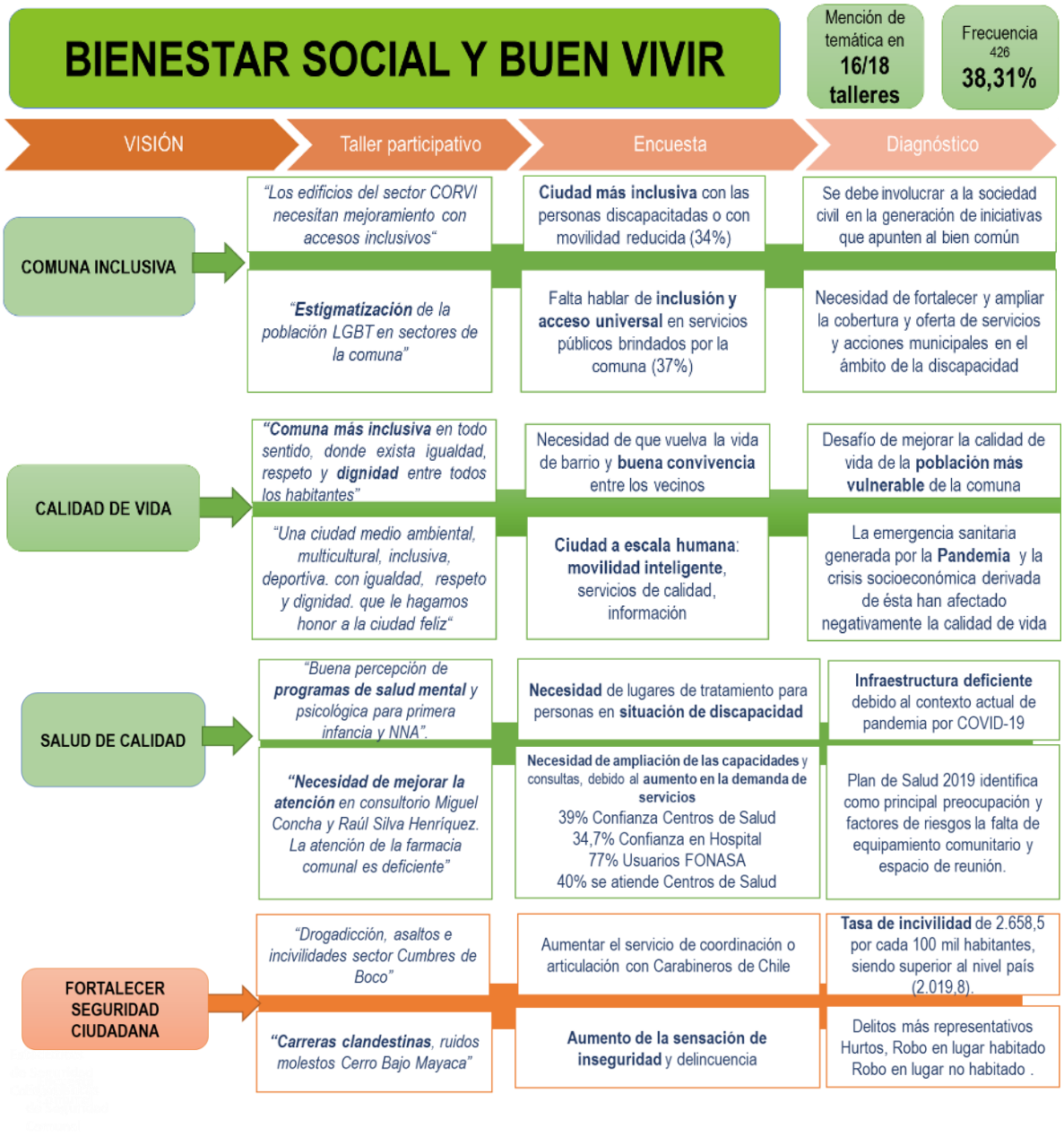
Los temas en los que se sustenta la conciencia ambiental son: i. Gestión de residuos sólidos y ii. Escasez hídrica.
**Mención de la temática:** 15/18 talleres
**Frecuencia:** 181; 16,28%




Fuente: Mapocho Consultores, procesamiento talleres de participación vecinal, encuesta y diagnóstico cuantitativo, 2021.

**c. BIENESTAR SOCIAL Y BUEN VIVIR:**

Los temas en los que se sustenta el bienestar social y el buen vivir son: i. Comuna inclusiva, ii. Calidad de vida, iii. Salud de calidad y iv. Fortalecer la seguridad ciudadana.
**Mención de la temática:** 16/18 talleres
**Frecuencia:** 426; 38,31%




Fuente: Mapocho Consultores, procesamiento talleres de participación vecinal, encuesta y diagnóstico cuantitativo, 2021.





**d. BIENESTAR SOCIAL Y BUEN VIVIR:**

Los temas en los que se sustenta el bienestar social y el buen vivir son: i. Comuna inclusiva y ii. Calidad de vida.
**Mención de la temática:** 14/18 talleres
**Frecuencia:** 375; 33,72%

**ESPACIOS INTEGRADOS**

Mención de temática en **14/18 talleres**

Frecuencia 375 **33,72%**

| VISIÓN | Taller participativo | Encuesta | Diagnóstico |
|---|---|---|---|
| FORTALECER LA IDENTIDAD COMUNAL | *"Necesidad de **preocupación por los artistas locales** que desarrollan sus actividades en la vía pública"* | Pérdida de la **cultura campesina** | Factor critico 1: Fomentar y desarrollar las identidades individuales y grupales de la comuna. |
| | *"Es necesario **rescatar el patrimonio histórico y cultural** de la comuna "* | Necesidad de **inclusión para los pueblos originarios** | Factor crítico 2: Rescate de la identidad local, conocer la historia, rasgos identitarios de la comuna y sus territorios. |
| | *"Sector de Mayaca como patio trasero de Quillota"* | Existe una **estigmatización** del barrio | **Apoyo entre vecinos** por la construcción de Villas |
| | *"Creación de una alianza entre Centro de Madres y JJVV para mejorar las problemáticas del barrio* | Hacer de los **barrios** lugares más **tranquilos y seguros** | **Proyectos** condiciones del entorno social y físico de los **barrios más vulnerables** |
| ESPACIO PÚBLICO DE CALIDAD | ***"Falta de juegos inclusivos** que sirvan, funcionen y sean atractivos para niños"* | **Lugares con valor patrimonial**, naturaleza con una riqueza importante de biodiversidad | **Necesidad de fortalecer las normativas ambientales** que ya existen en la comuna |
| | ***"Descuido de áreas verdes** en Villa Santa Teresita: Primera y Segunda etapa"* | Percepción baja calidad de vida donde hay carencia de **áreas verdes** (Cerro Bajo Mayaca, San Pedro, Villa Las Praderas, etc.) | Los habitantes esperan ver un **Quillota más verde para la recreación y ocio**, espacios públicos de mayor envergadura. |

Fuente: Mapocho Consultores, procesamiento talleres de participación vecinal, encuesta y diagnóstico cuantitativo, 2021.

La visión anterior es la siguiente:




## VISIÓN QUILLOTA 2022-2026

***"Quillota es una comuna solidaria y consciente del cuidado del medio ambiente, con fuerte identidad cultural en barrios integrados, con habitantes que participan de las decisiones de manera innovadora para alcanzar el buen vivir".***

## 8.2 Misión Institucional

Para el desarrollo de la misión institucional se considerarán como válidas las opiniones generadas en todas las actividades de participación ciudadana, dado que variadas intervenciones fueron aporte a la gestión municipal.

### 8.2.1 Ideas fuerza para la misión institucional

A continuación, se resumen y describen las ideas fuerza planteadas por diferentes actores sociales y autoridades de la comuna en el marco de la misión:

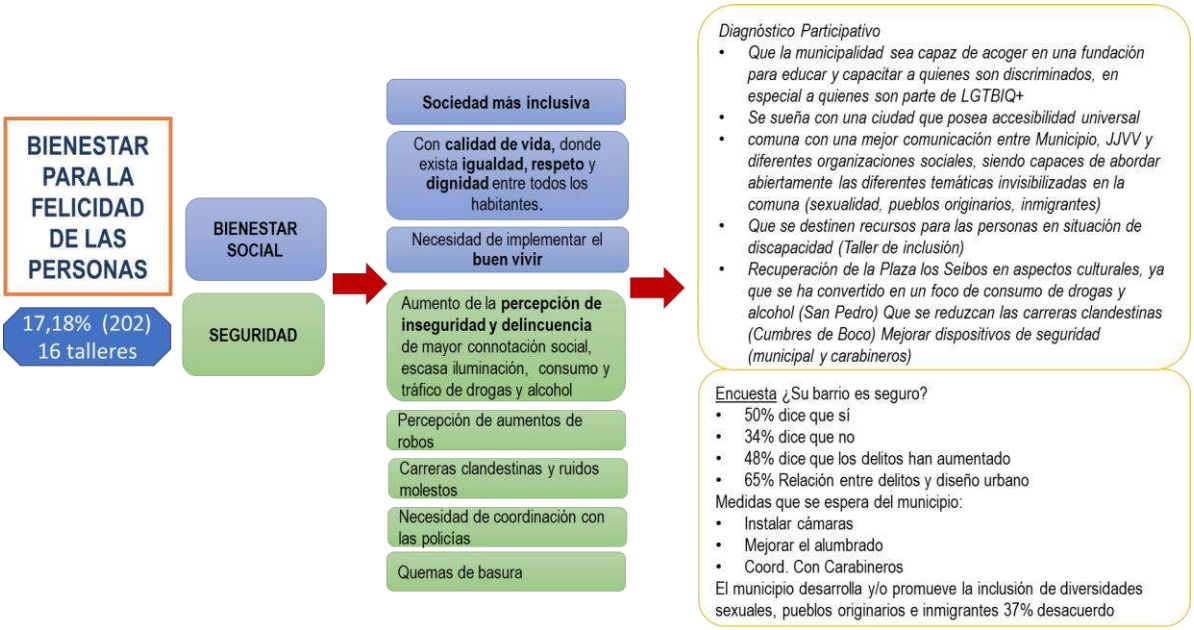
A continuación, se plantea la síntesis de las ideas fuerza que estarán contenidas en la propuesta de Misión institucional; entre paréntesis se especifica su origen:




**a. BIENESTAR PARA LA FELICIDAD DE LAS PERSONAS**

Los temas en los que se sustenta bienestar para la felicidad de las personas son: i. bienestar social y ii. seguridad.

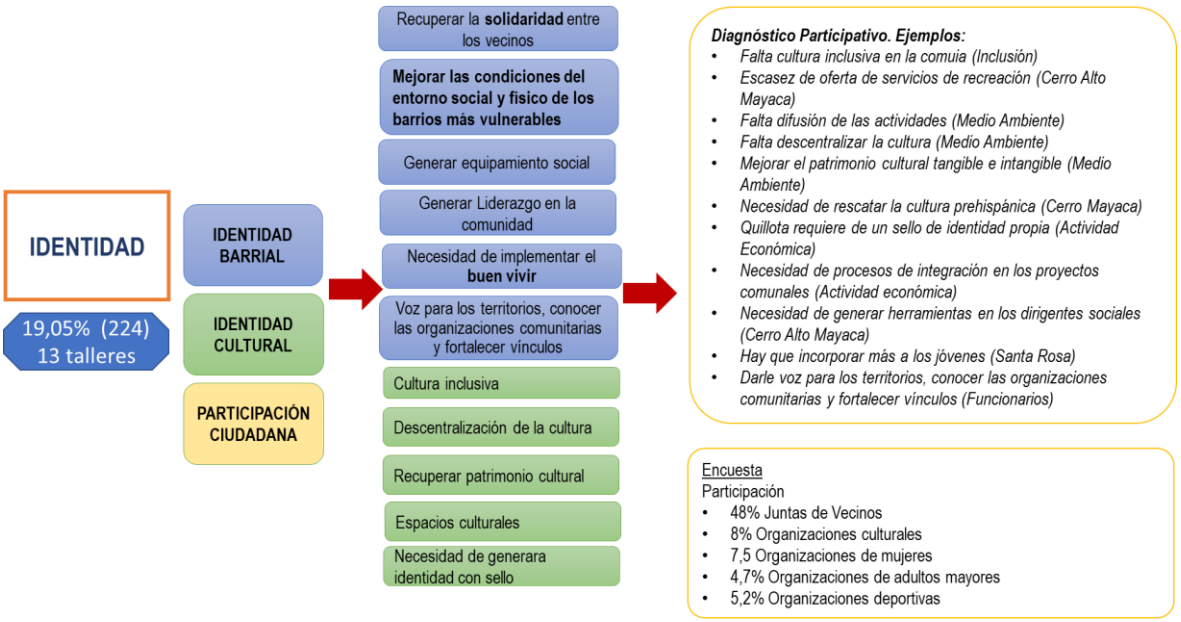
Mención de la temática: 16/18 talleres

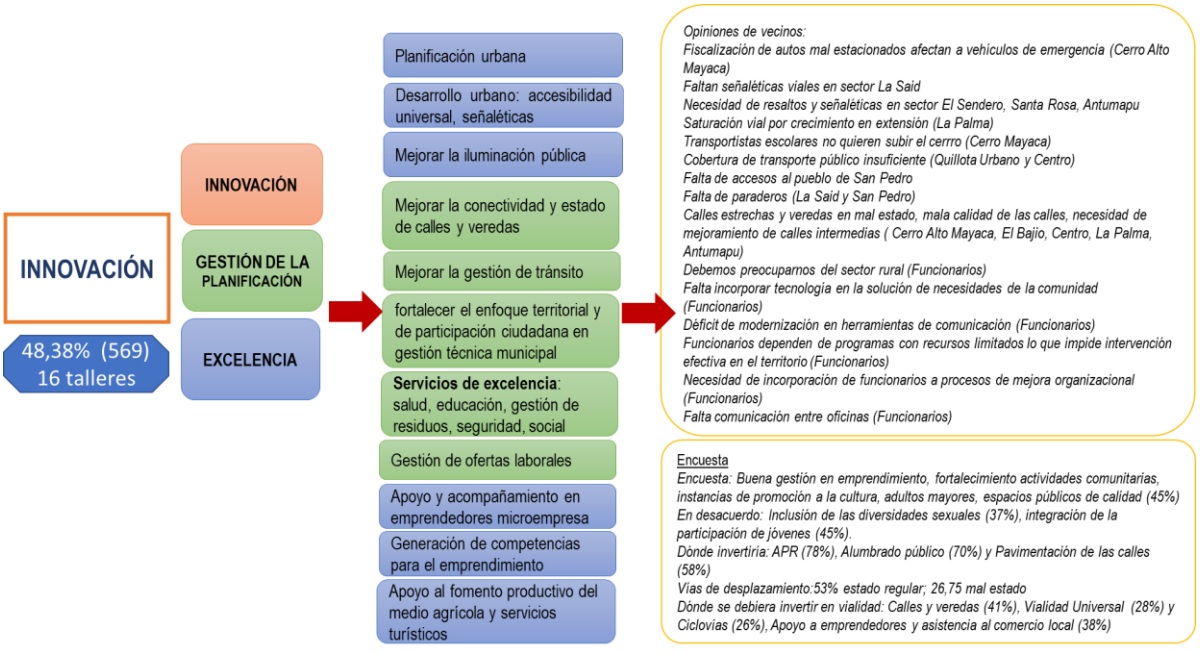


### b. IDENTIDAD

Los temas en los que se sustenta la identidad son: i. identidad barrial, ii. Identidad cultural, iii. Participación ciudadana.

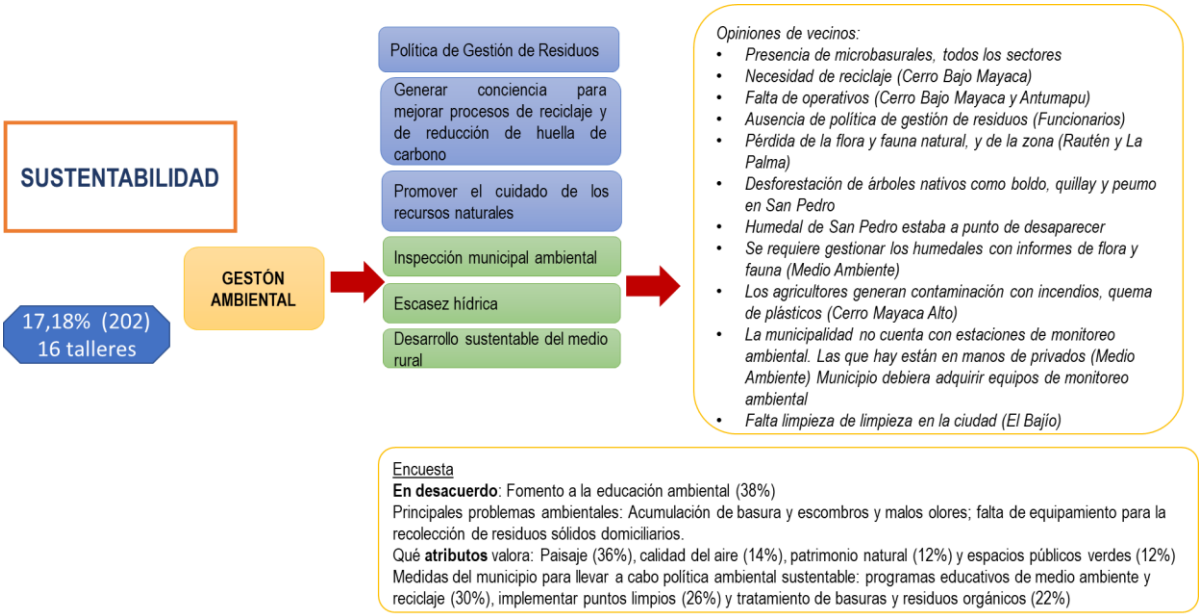
Mención de la temática: 13/18 talleres










La síntesis del proceso actual genera la siguiente misión[1]

## MISIÓN MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA 2022-2026

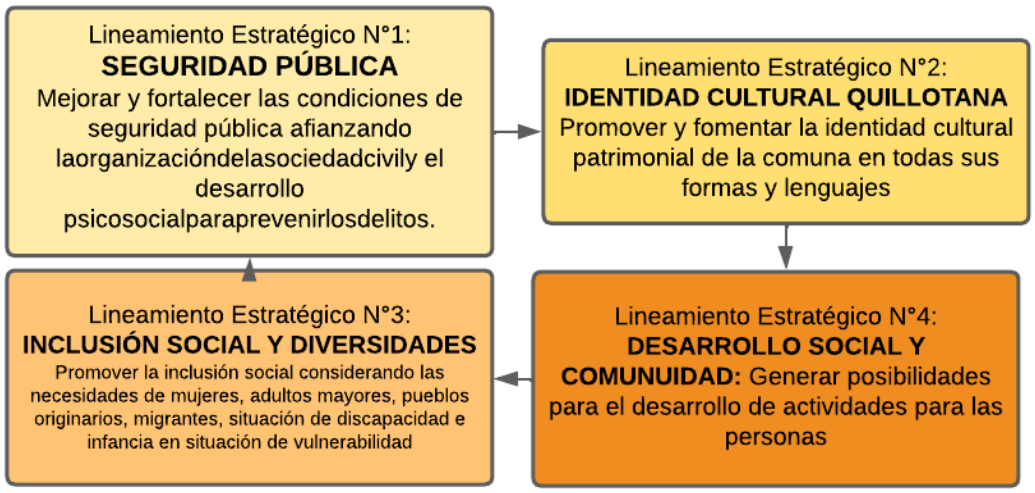
**La municipalidad tiene la misión de promover el buen vivir, implementando una gestión municipal innovadora, fortaleciendo una identidad cultural solidaria en sus barrios y localidades, y generando prácticas sustentables en la relación de la comunidad con el medio.**

[1] Es importante recordar que la Misión se redacta en tiempo presente como si el hablante estuviera en el futuro.

## 8.3 Lineamientos estratégicos

### 8.3.1 Lineamientos Desarrollo Humano y Social

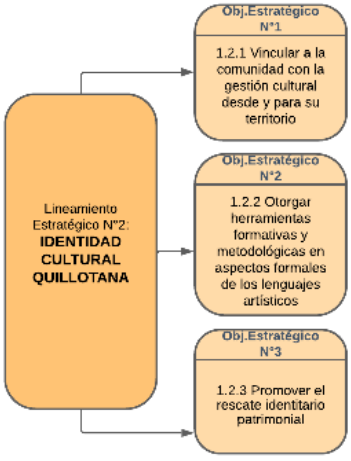
El ámbito de desarrollo social integra los siguientes lineamientos estratégicos:



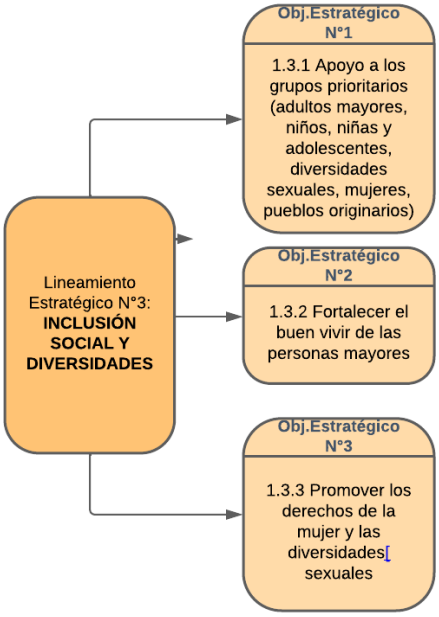

Lineamiento Estratégico N°1: **SEGURIDAD PÚBLICA:** Mejorar y fortalecer las condiciones de seguridad pública afianzando la organización de la sociedad civil y el desarrollo psicosocial para prevenir los delitos.



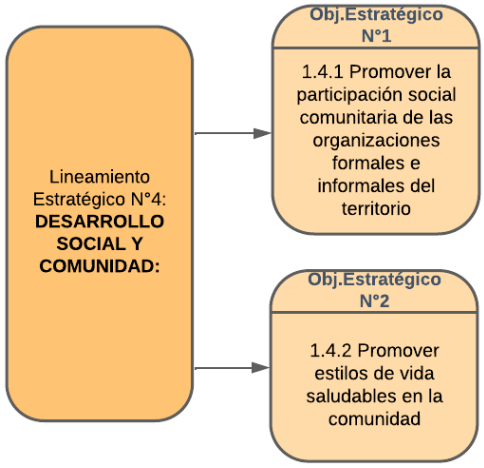

Lineamiento Estratégico N°2: **PROMOVER LA IDENTIDAD CULTURAL QUILLOTANA:** Promover y fomentar la identidad cultural patrimonial de la comuna en todas sus formas y lenguajes



Lineamiento Estratégico N°3: **INCLUSIÓN SOCIAL Y DIVERSIDADES:** Promover la inclusión social considerando las necesidades de mujeres, adultos mayores, pueblos originarios, migrantes, situación de discapacidad e infancia en situación de vulnerabilidad

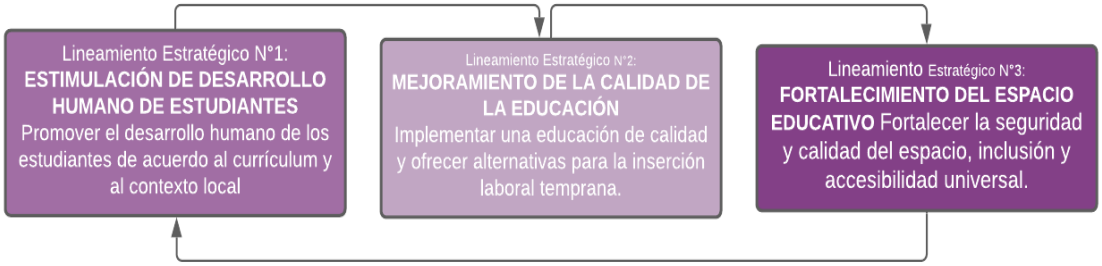



Lineamiento Estratégico N°4: **DESARROLLO SOCIAL Y COMUNIDAD:** Generar posibilidades para el desarrollo de actividades para las personas

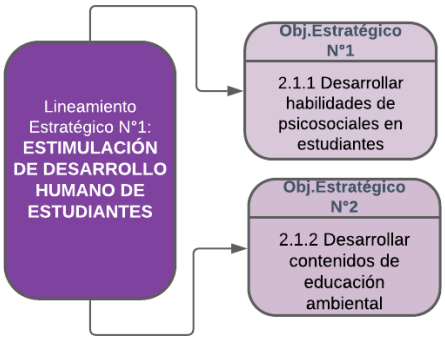


## 8.3.2 Lineamientos Educación

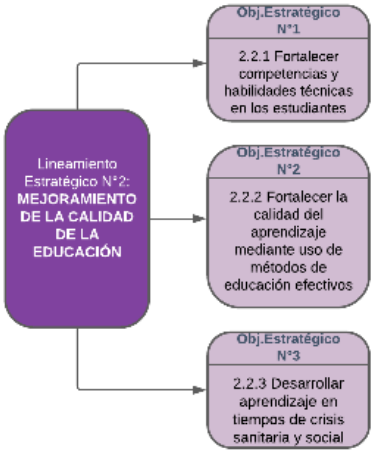
El ámbito de la educación integra los siguientes lineamientos estratégicos:



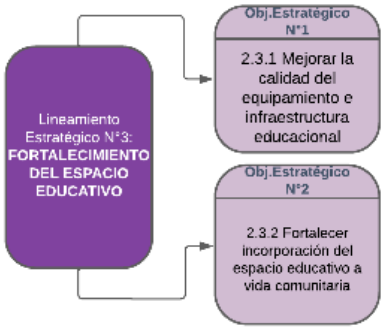

Lineamiento Estratégico N°1: **ESTIMULACIÓN DE DESARROLLO HUMANO DE ESTUDIANTES** Promover el desarrollo humano de los estudiantes de acuerdo con el currículum y al contexto local




Lineamiento Estratégico N°2: **MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN** Implementar una educación de calidad y ofrecer alternativas para la inserción laboral temprana.

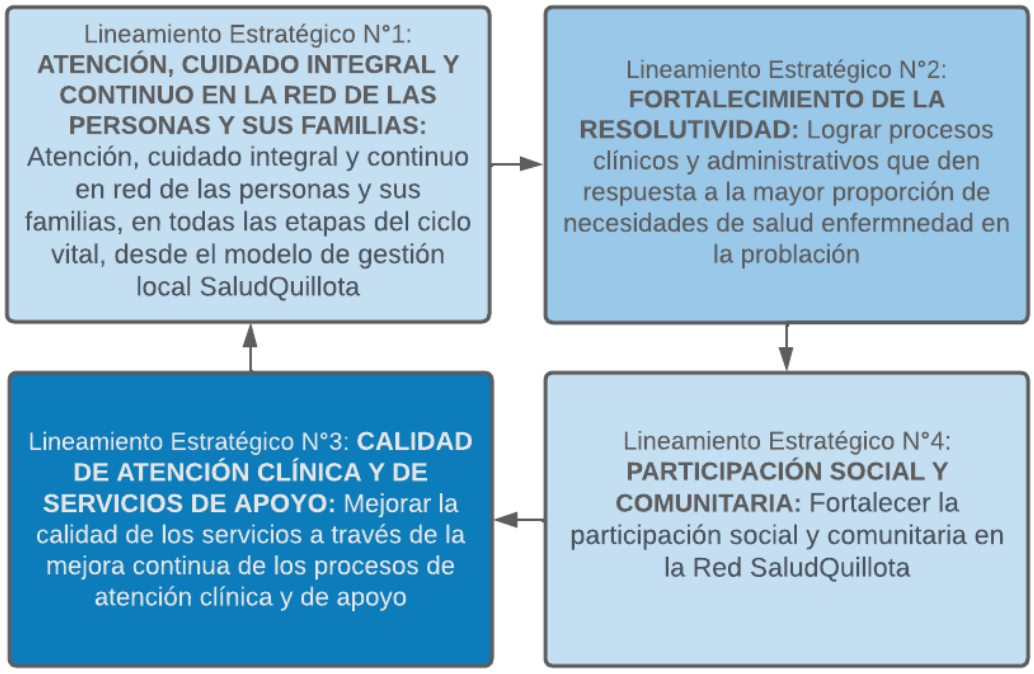



Lineamiento Estratégico N°3: **FORTALECIMIENTO DEL ESPACIO EDUCATIVO** Fortalecer la seguridad y calidad del espacio, inclusión y accesibilidad universal.

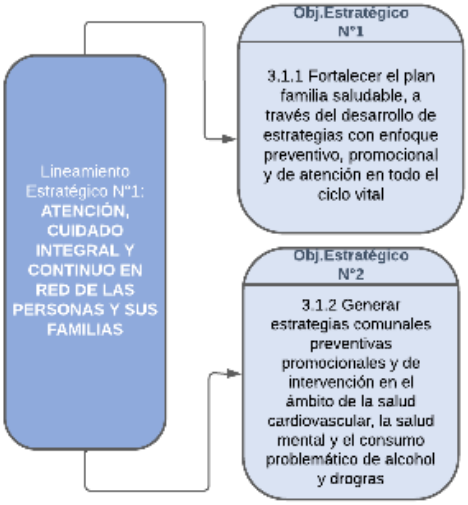


### 8.3.3 Lineamientos Salud

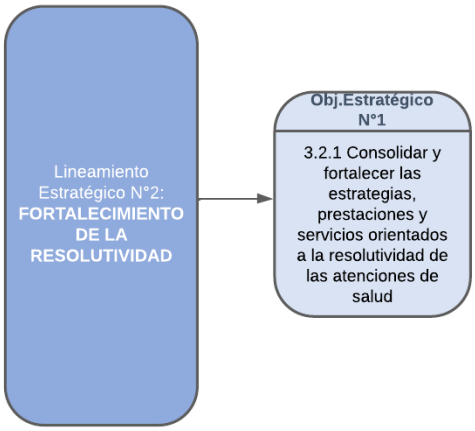
El ámbito de la educación integra los siguientes lineamientos estratégicos:



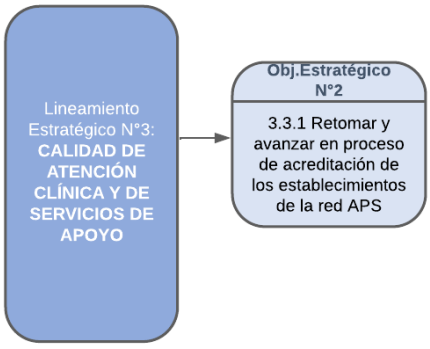
Lineamiento Estratégico N°1: **ATENCIÓN, CUIDADO INTEGRAL Y CONTINUO EN RED DE LAS PERSONAS Y SUS FAMILIAS:** Atención, cuidado integral y continuo en red de las personas y sus familias, en todas las etapas del ciclo vital, desde el modelo de gestión local Salud Quillota.



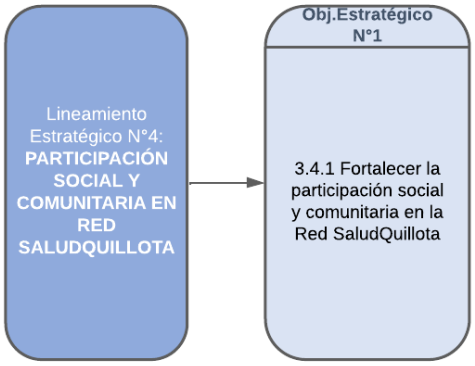

Lineamiento Estratégico N°2: **FORTALECIMIENTO DE LA RESOLUTIVIDAD:** Lograr procesos clínicos y administrativos que den respuesta a la mayor proporción de necesidades de Salud Enfermedad de la población.




Lineamiento Estratégico N°3: **CALIDAD DE ATENCIÓN CLÍNICA Y DE SERVICIOS DE APOYO:** Mejorar la calidad de los servicios a través de la mejora continua de los procesos de atención clínica y de apoyo.

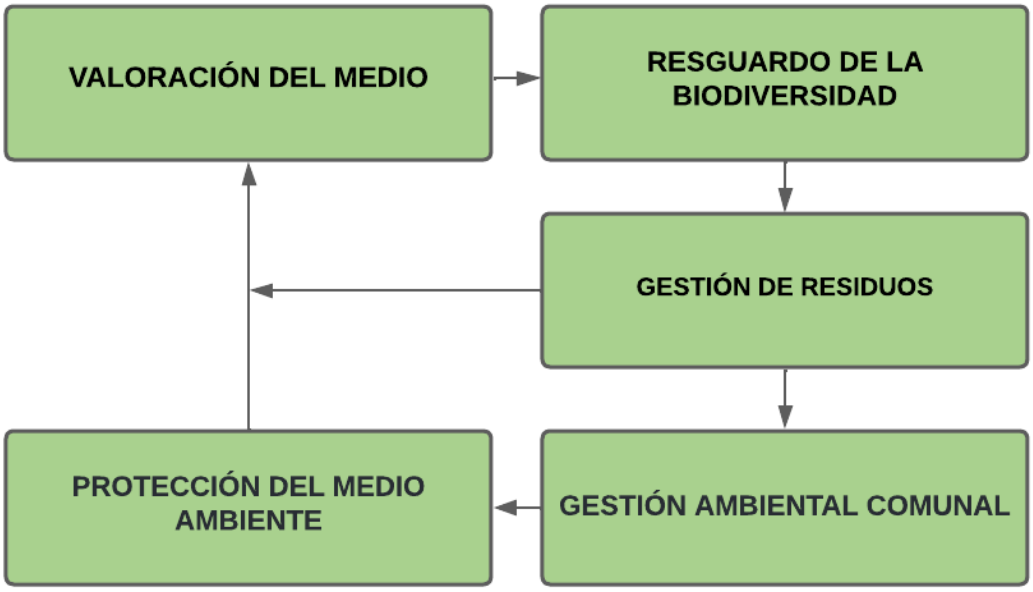



**PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA EN RED SALUDQUILLOTA:** Fortalecer la participación social y comunitaria en la Red SaludQuillota.

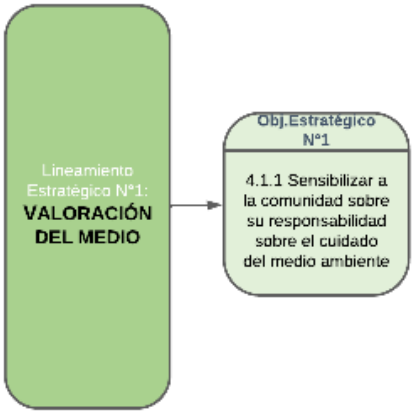


### 8.3.4 Lineamientos Medio Ambiente

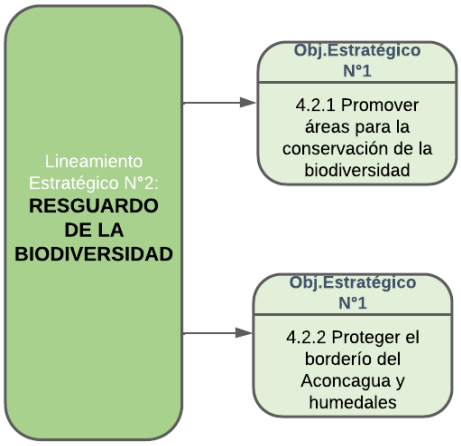
El ámbito de Medio Ambiente integra los siguientes lineamientos estratégicos:



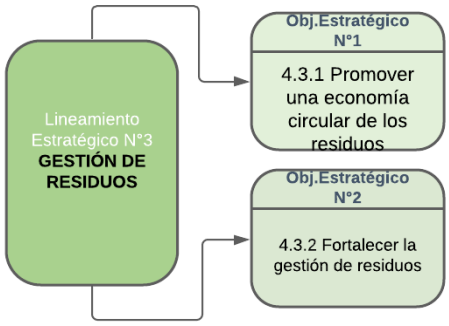

Lineamiento Estratégico N°1: **VALORACIÓN DEL MEDIO:** Promover la valoración y respeto por el cuidado del medio, generando un comportamiento ambiental sustentable.



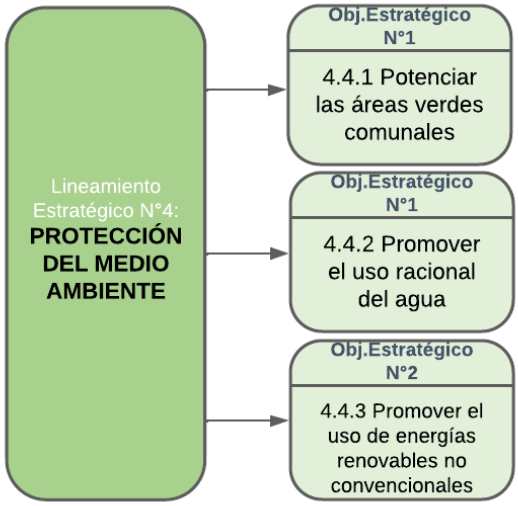

Lineamiento Estratégico N°2: **RESGUARDO DE LA BIODIVERSIDAD** Resguardo, recuperación y desarrollo sustentable de paisajes y biodiversidad.



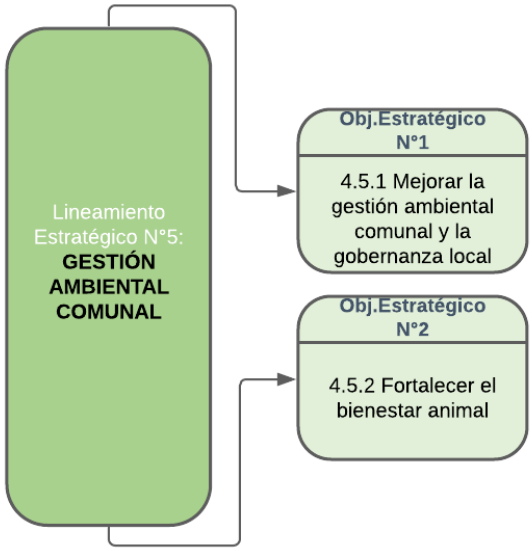
Lineamiento Estratégico N°3 **GESTIÓN DE RESIDUOS:** Fomentar la gestión integral de residuos.




Lineamiento Estratégico N°4: **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:** Promover la protección del medio ambiente con acciones que permitan el incremento de la masa vegetal y el uso de energías renovables.

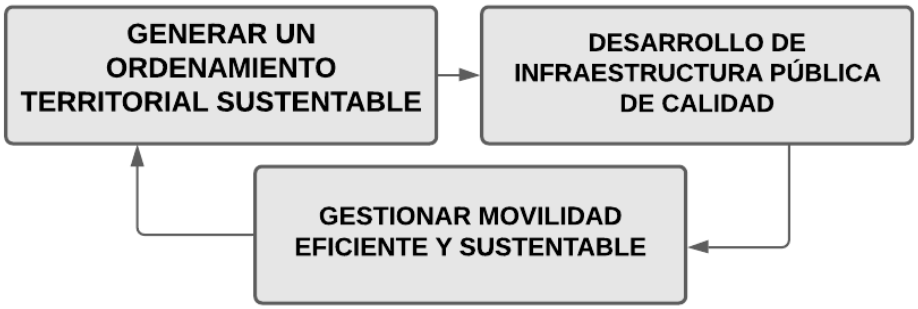


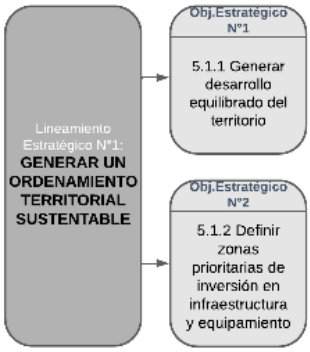
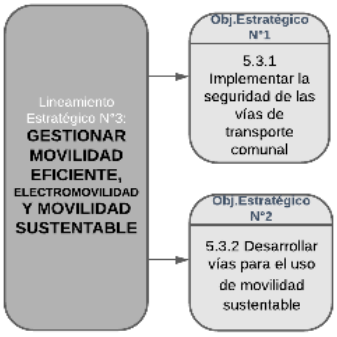

Lineamiento Estratégico N°5: **GESTIÓN AMBIENTAL COMUNAL** Mejorar la gestión ambiental comunal y la gobernanza local.



### 8.3.5 Lineamientos Ordenamiento Territorial

El ámbito de Ordenamiento integra los siguientes lineamientos estratégicos:




| | | |
|---|---|---|
| Lineamiento Estratégico N°1: **GENERAR UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE:** Generar un ordenamiento territorial equilibrado y sustentable que promueva la calidad de vida a escala humana de los habitantes. | Lineamiento Estratégico N°2: **DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE CALIDAD:** Potenciar y revalorizar el desarrollo de la infraestructura y del equipamiento comunal, brindando a su vez un sentido de pertenencia en este tipo de espacios. | Lineamiento Estratégico N°3: **GESTIONAR MOVILIDAD EFICIENTE, ELECTROMOVILIDAD Y MOVILIDAD SUSTENTABLE:** Desarrollar sistemas integrados de movilidad sustentable que integre especialmente la ciclomovilidad, movilidad peatonal y electromovilidad en toda la comuna. |
|  |  |  |

### 8.3.6 Lineamientos Desarrollo Económico

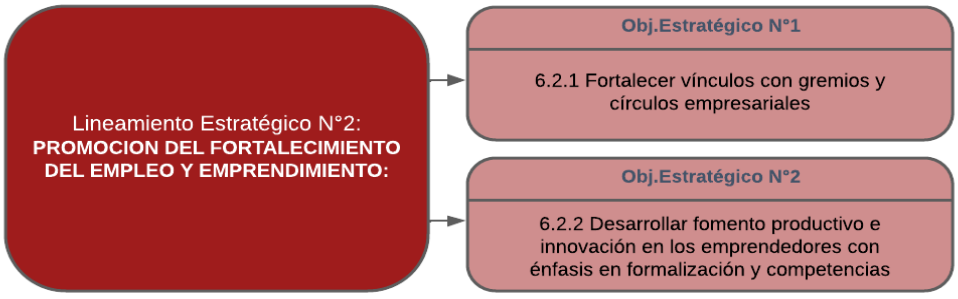
El ámbito de Desarrollo Económico integra los siguientes lineamientos estratégicos:




Lineamiento Estratégico N°1: **FOMENTAR LA BASE ECONÓMICA CON INNOVACIÓN:** Fomentar el desarrollo económico de los diferentes rubros, especialmente, comercio, almacenamiento, industria, mediante acciones y estrategias de emprendimientos con innovación productiva en el medio rural y urbano, servicios y equipamiento.

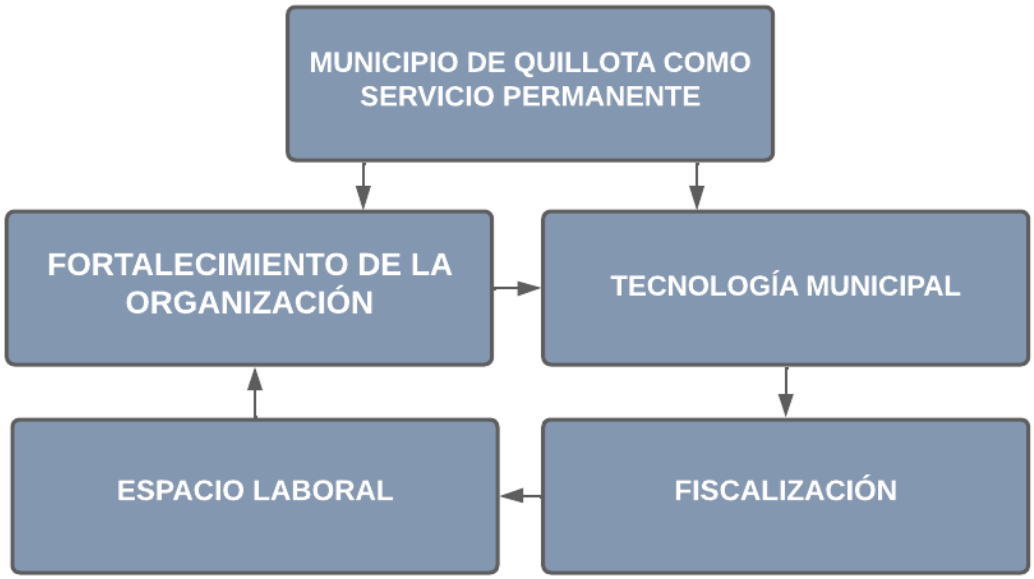



Lineamiento Estratégico N°2: **PROMOCION DEL FORTALECIMIENTO DEL EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO:** Promover y Apoyar la intermediación de líneas de financiamiento gubernamental a empresas y emprendimientos con énfasis en las MYPES y grupos preferentes, generando vínculos efectivos con empresarios y agentes del desarrollo local.

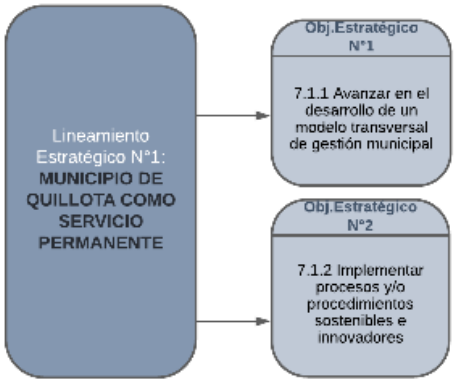


### 8.3.7 Lineamientos Gestión Institucional

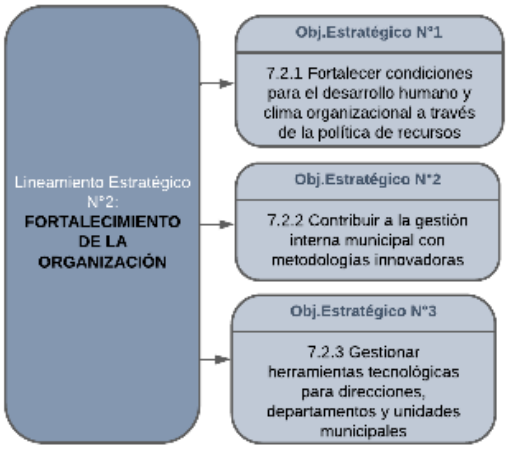
El ámbito de Gestión Institucional integra los siguientes lineamientos estratégicos:



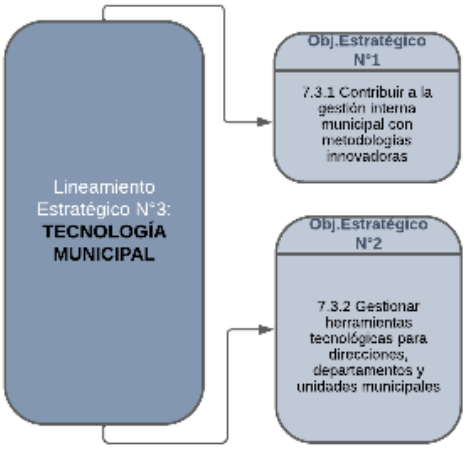

Lineamiento Estratégico N°1: **MUNICIPIO DE QUILLOTA COMO SERVICIO PERMANENTE:** Perfeccionar y fortalecer un modelo de gestión integral, que permita asegurar y garantizar a la ciudadanía la provisión de bienes y servicios sociales del municipio en tiempos normales, de pandemia, catástrofes y otros.



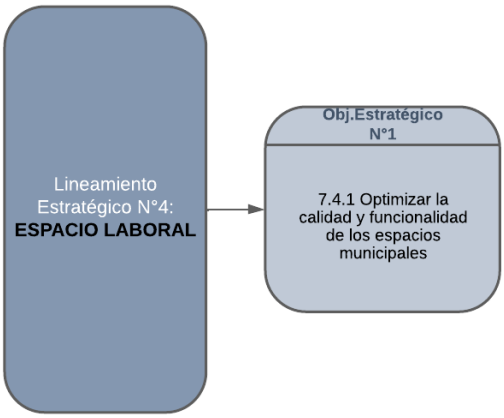

Lineamiento Estratégico N°2: **FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN:** Fortalecer la gestión organizacional a través de la mejora continua de los recursos humanos, su procedimientos y clima laboral.



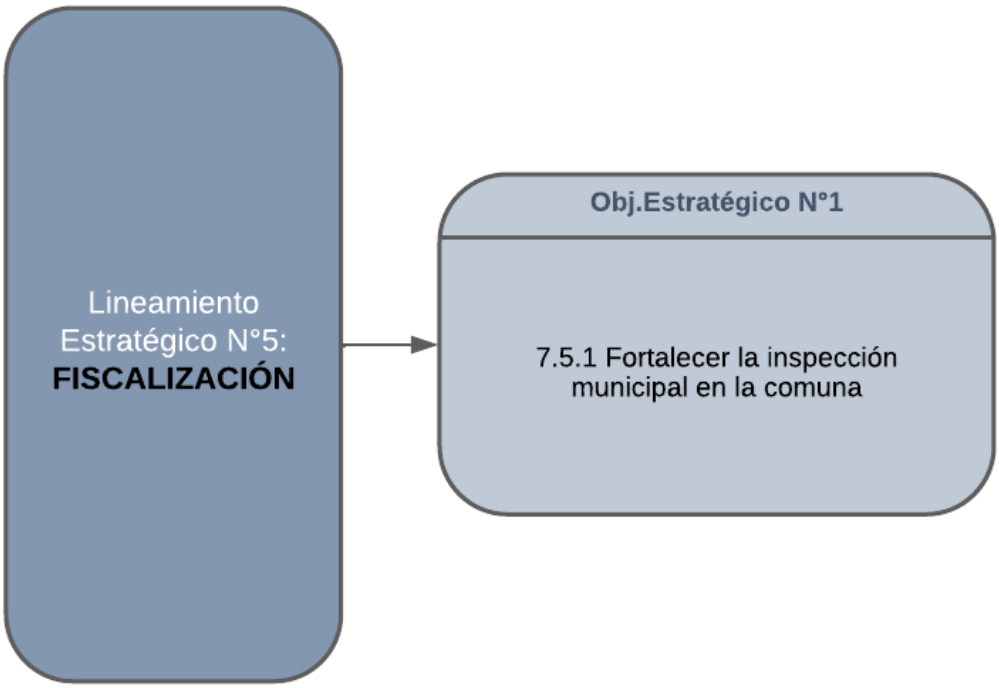
Lineamiento Estratégico N°3: **TECNOLOGÍA MUNICIPAL:** Mejorar los procesos internos municipales, incorporando tecnologías de información que mejoren y optimicen la calidad del servicio.




Lineamiento Estratégico N°4: **ESPACIO LABORAL:** Mejorar el espacio laboral y de atención de público para entregar un mejor servicio municipal.




Lineamiento Estratégico N°5: **FISCALIZACIÓN:** Fortalecer la fiscalización e inspección municipal en la comuna en los diferentes ámbitos del quehacer económico, medio ambiental, constructivo e impuestos.







## 8.4 Anexos: Actividades de participación de la Fase 3 y 4

Las actividades de la Fase 3 fueron las siguientes:

| Fecha | Actividad |
|---|---|
| 23 de junio de 2021 | Taller Presencial Alcalde, Directores |
| 23 de agosto de 2021 | Taller virtual de Imagen Objetivo Jefes de Dpto. |
| 25 de agosto de 2021 | Taller virtual de Imagen Objetivo funcionarios |
| 30 de agosto de 2021 | Taller comunal de Imagen Objetivo Jefaturas de Salud |
| 13 de septiembre de 2021 | Taller directores y Alcalde (Presencial) |
| 14 de septiembre de 2021 | Taller Desarrollo Humano y Social |
| 15 de septiembre de 2021 | Taller Desarrollo Territorial y Medio Ambiente |
| 20 de septiembre de 2021 | Taller Desarrollo Humano y Social |
| 23 de septiembre de 2021 | Taller Desarrollo y Bienestar Económico |
| 27 de septiembre de 2021 | Taller Gobernanza y Gestión Institucional |
| 07 de octubre de 2021 | Presentación Honorable Concejo Municipal (Presencial) |
| 25 de octubre de 2021 | Presentación Imagen Objetivo a COSOC |

23 AGO DE 2021, LUN
10:00 – 11:00
Taller Presencial - Alcalde, Directores Municipales



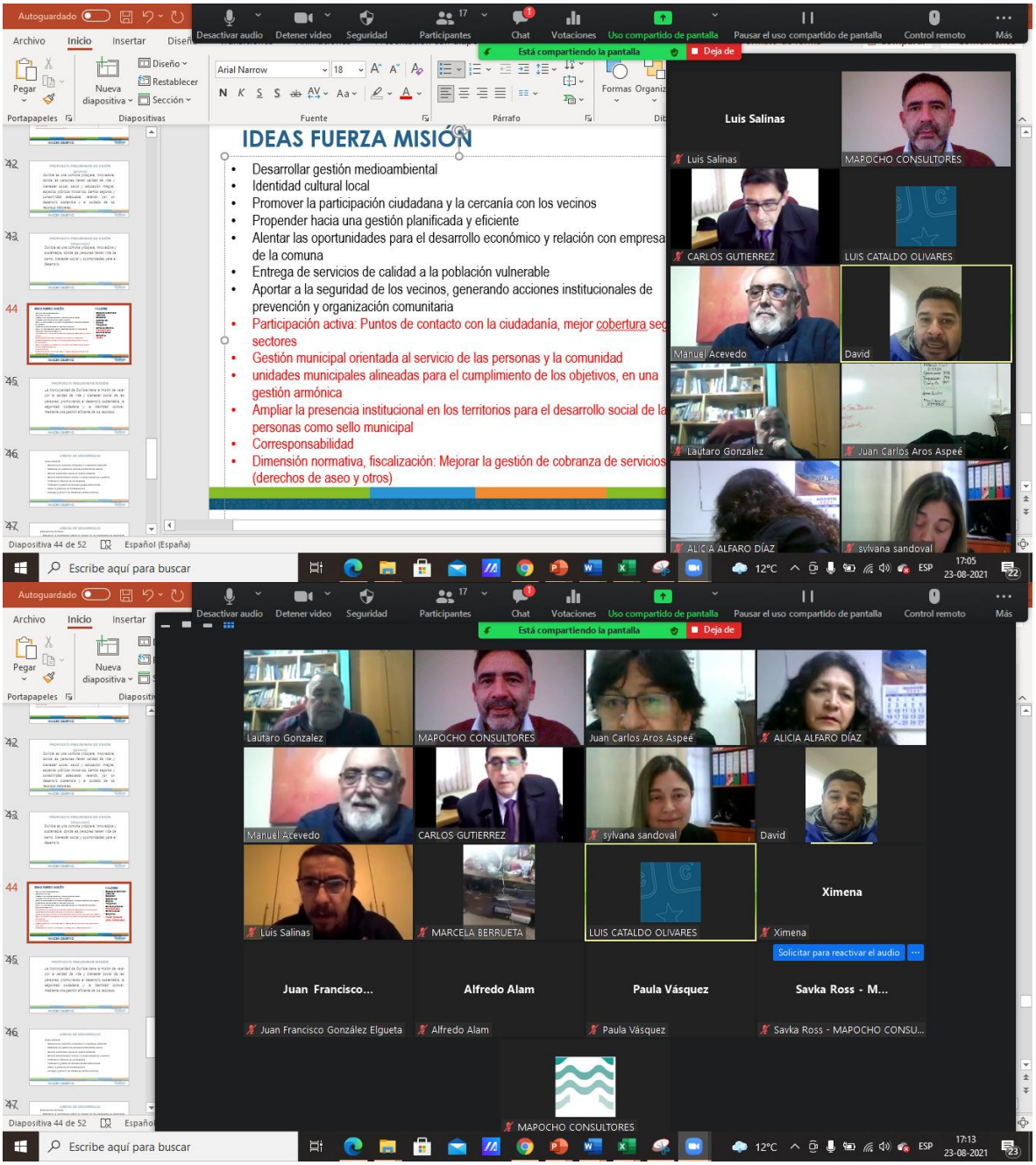



23 AGO DE 2021, LUN

15:30 – 17:30

Taller Imagen Objetivo Jefes de Dpto

https://us06web.zoom.us/j/89735592253?pwd=YUZUOFI0eTVxbHloZkJObjZIUGtGZz09

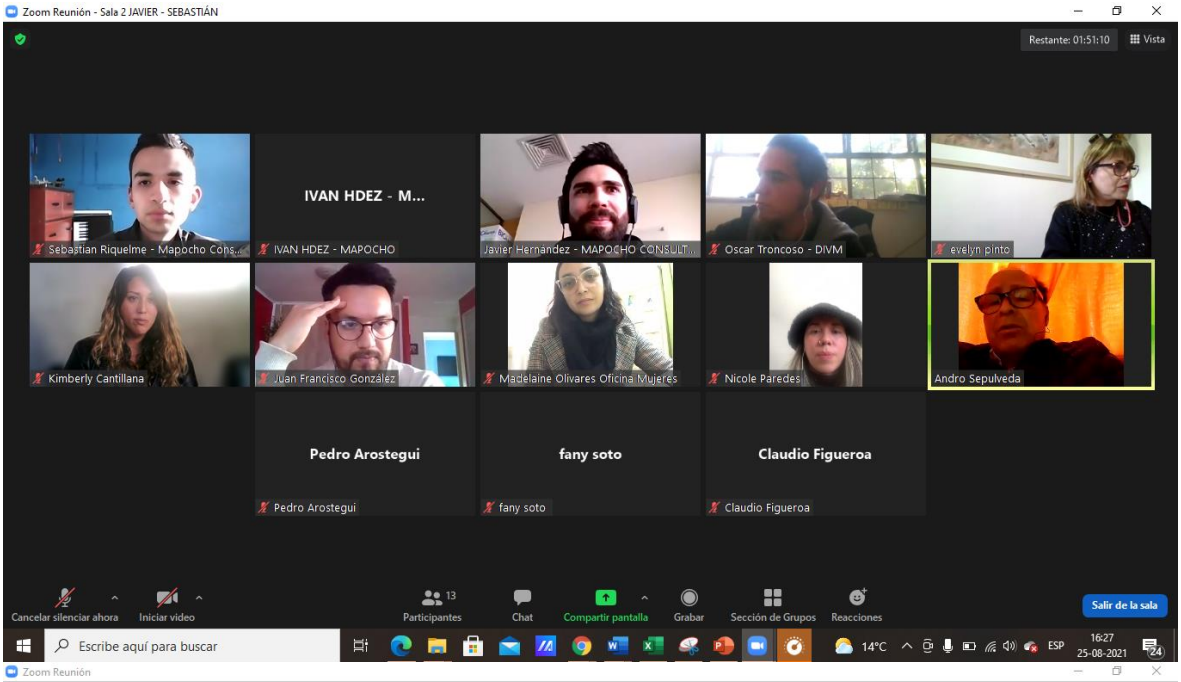


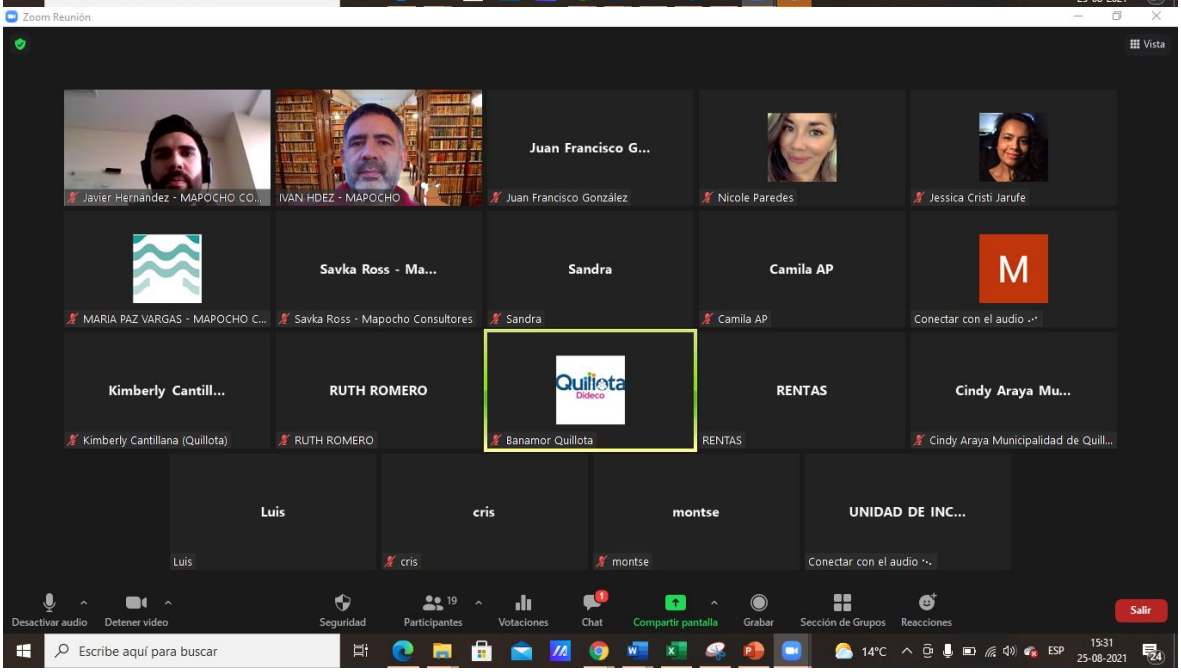
25 AGO DE 2021, MIÉ

15:30 – 17:00

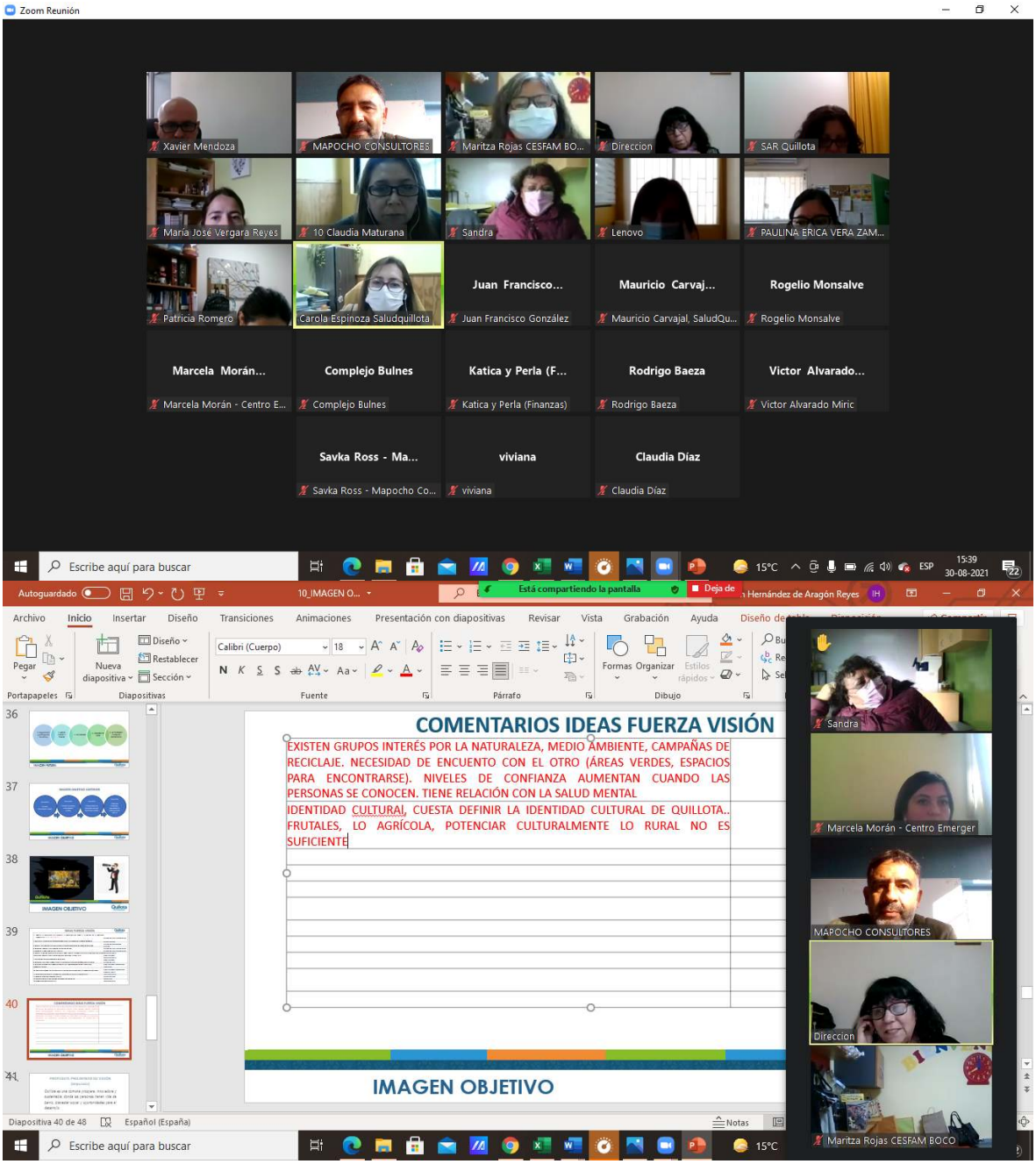
Taller Imagen Objetivo funcionarios

https://us06web.zoom.us/j/3992943434?pwd=M0NqNnF0dnQwY01SQ21LSE05SnhkZz09



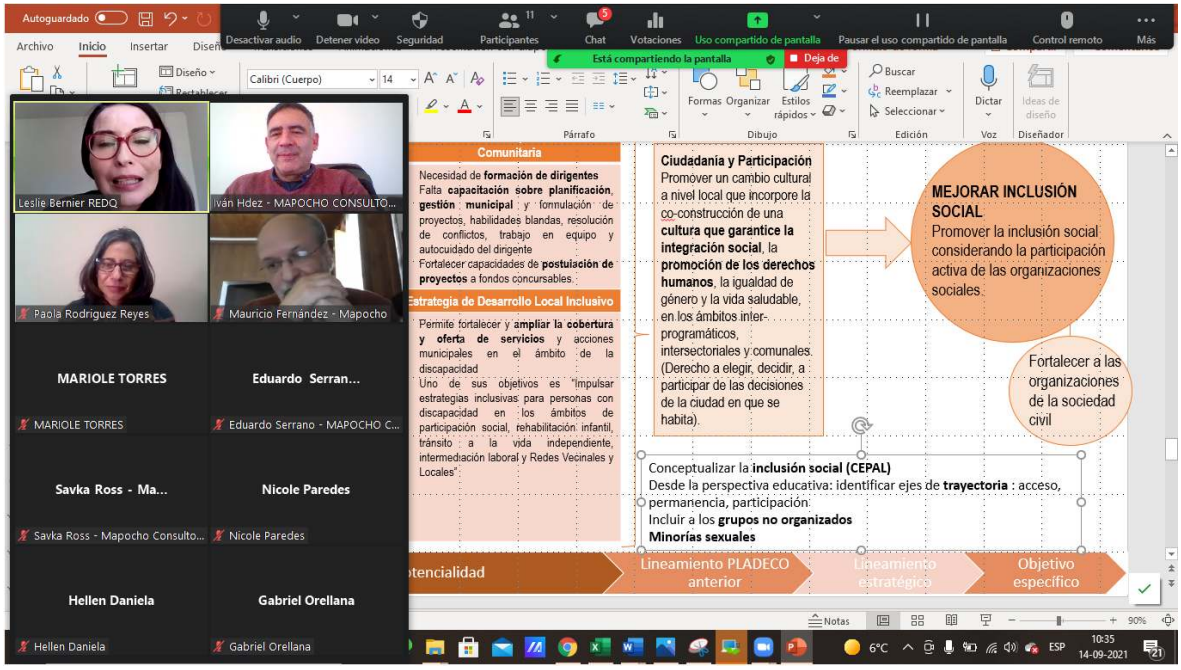
30 AGO DE 2021, LUN
15:30 – 17:30
TALLER COMUNAL DE IMAGEN OBJETIVO JEFATURAS DE SALUD
https://us06web.zoom.us/j/3992943434?pwd=M0NqNnF0dnQwY01SQ21LSE05SnhkZz09



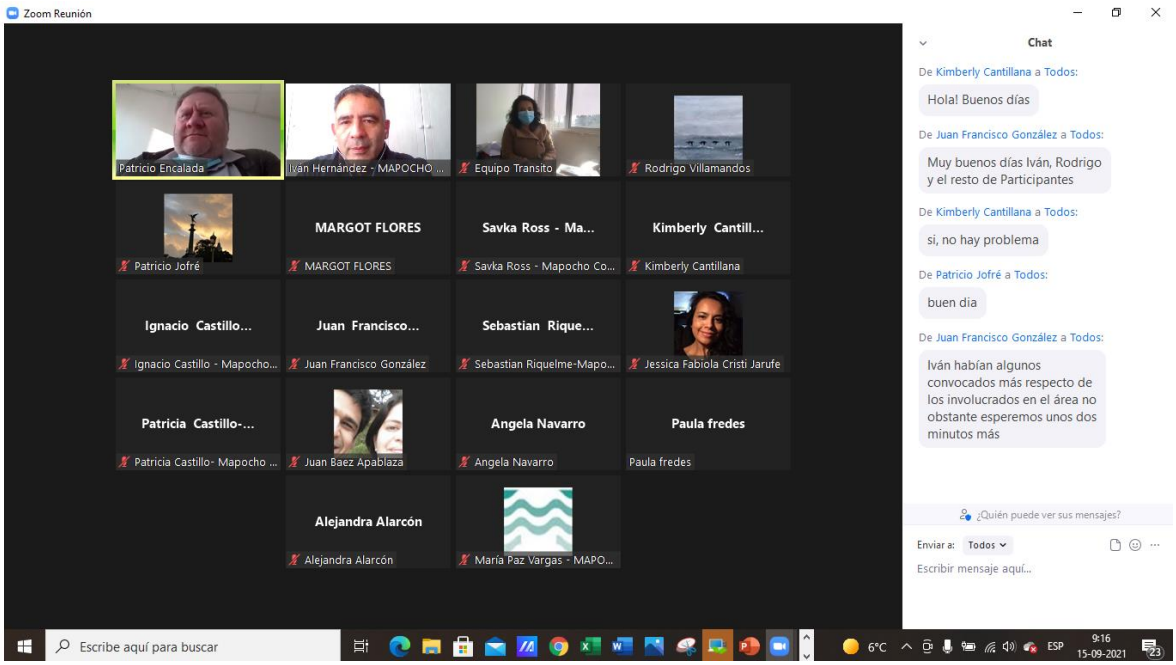
13 SEPT DE 2021, LUN
09:00 – 11:00
TALLER DIRECTORES Y ALCALDE (PRESENCIAL)



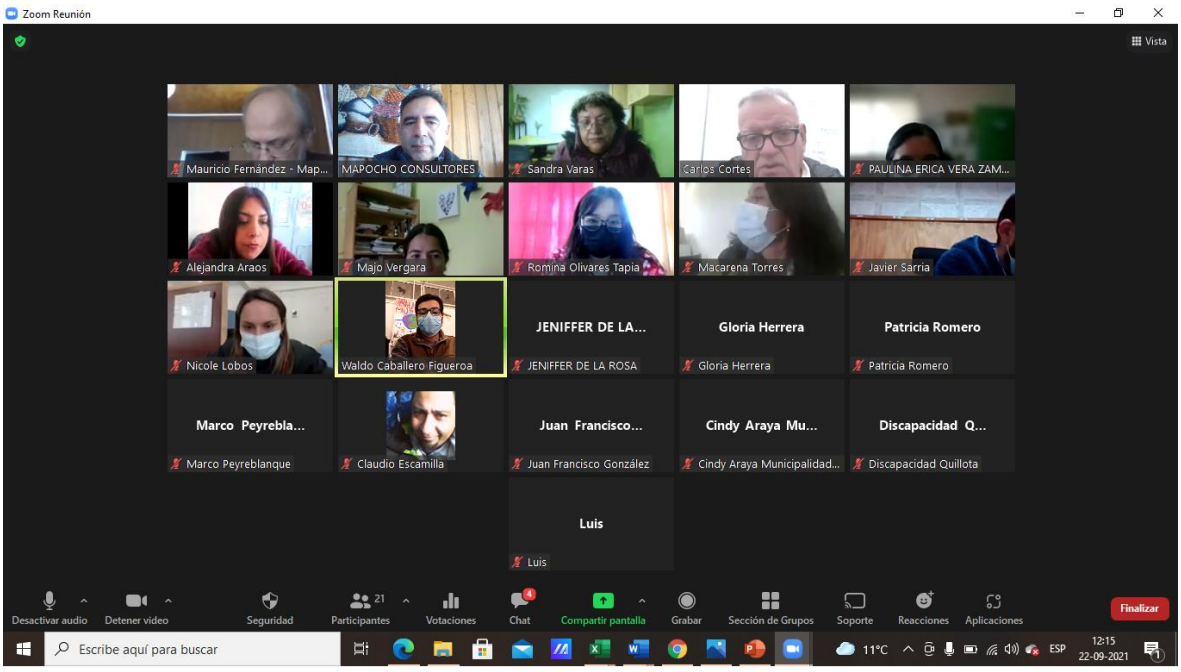
TALLER DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
14 SEP 2021 09:00 hrs
CONVOCADOS DIDECO, CULTURA, DEPORTES, SEG. PÚBLICA EDUCACIÓN Y SALUD



TALLER D° TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
15 SEP 2021 09:00 HRS
CONVOCADOS-SECPLAN, TRÁNSITO, DOM Y MEDIO AMBIENTE



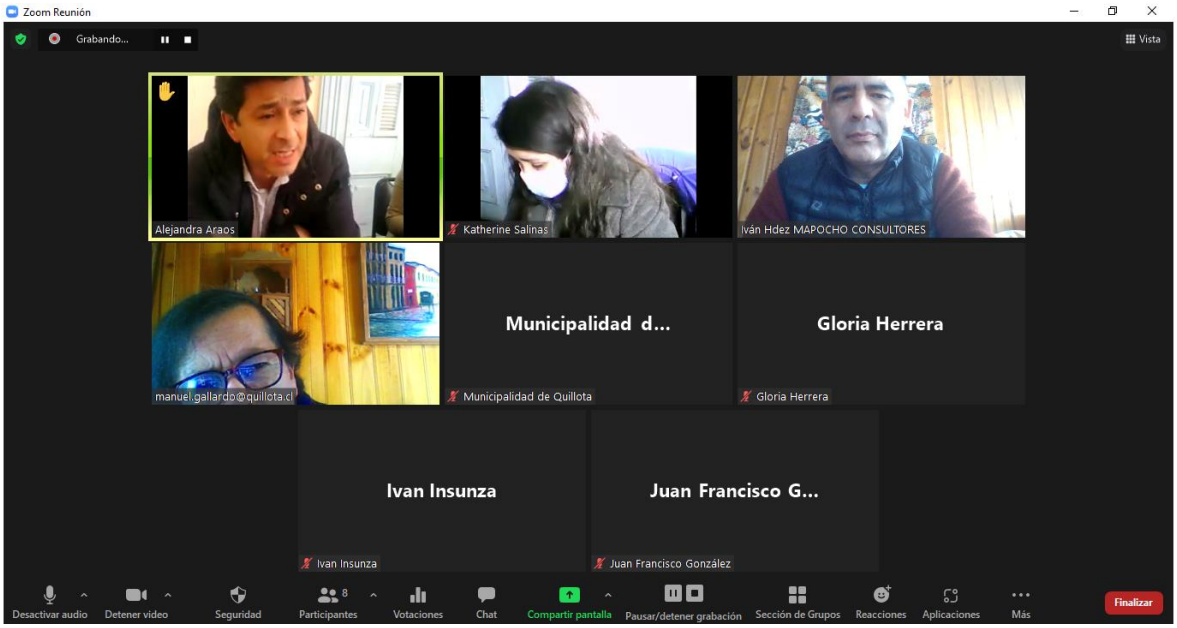

TALLER DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
20 SEP 2021 09:00 hrs
CONVOCADOS CONVOCADOS- DIDECO, CULTURA, DEPORTES, SEG. PÚBLICA EDUCACIÓN Y SALUD



TALLER DE DESARROLLO ECONÓMICO

23 SEP 2021 09:00 hrs

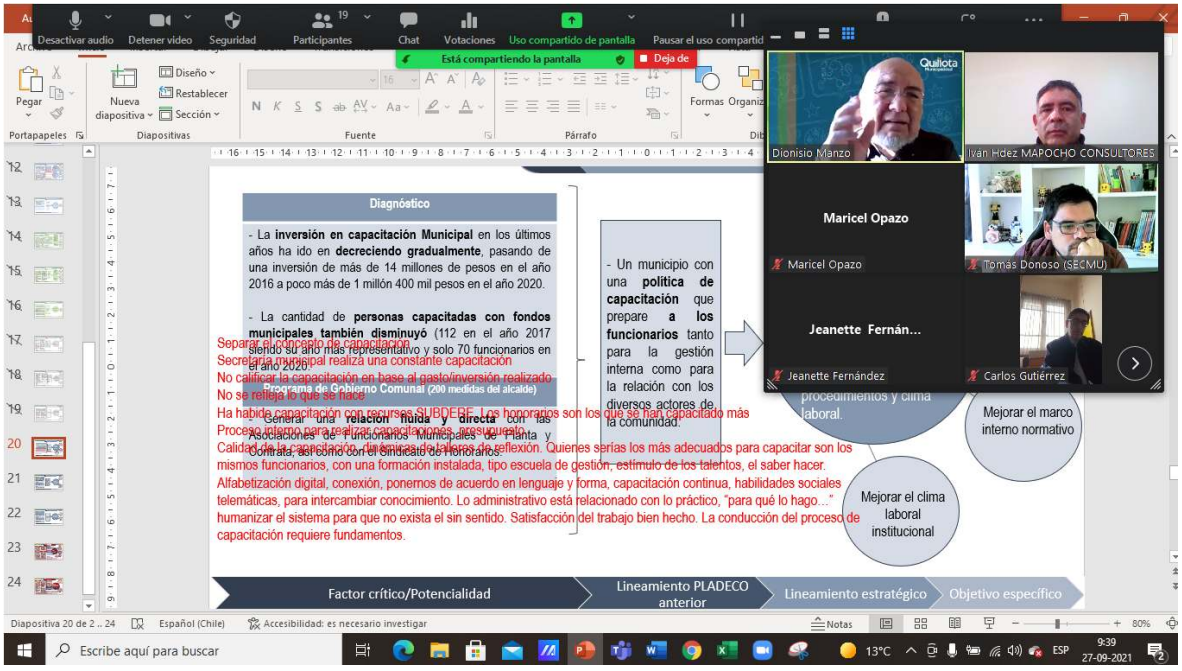
CONVOCADOS CONVOCADOS-UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y UNIDADES DEL ÁREA SOCIAL




TALLER DE DESARROLLO GOBERNANZA Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

27 SEP 2021 09:00 hrs

CONVOCADOS ADMINISTRACIÓN, SECMU, CONTROL, JURÍDICO, DAF, CAPITAL HUMANO

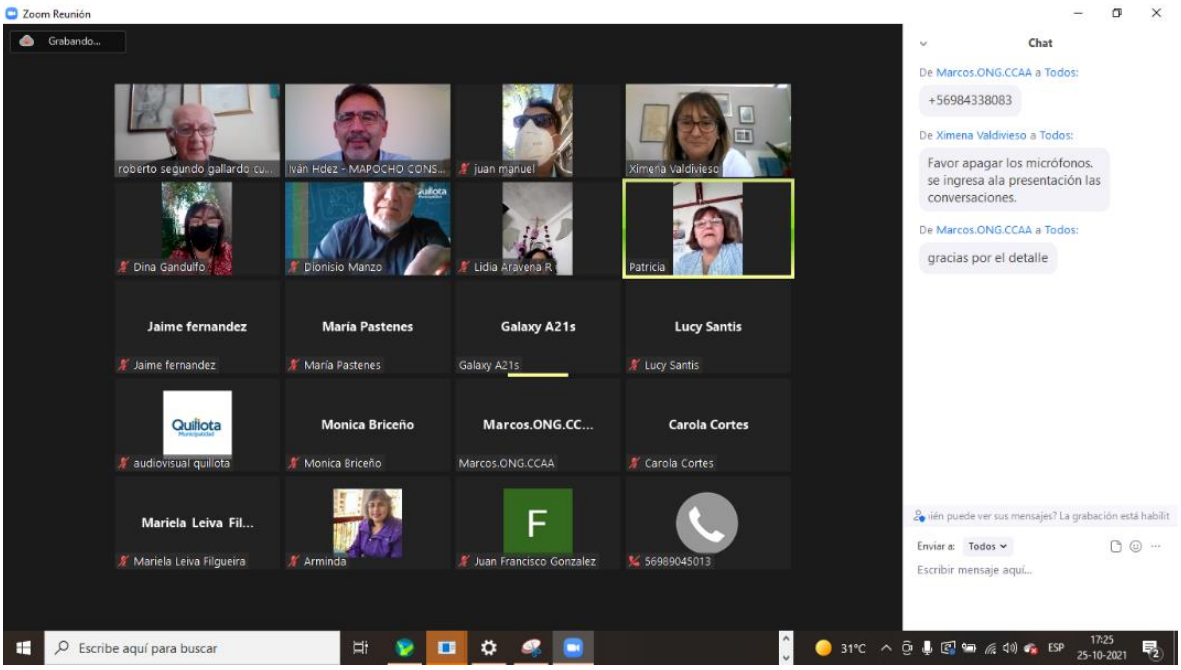



Separar el concepto de capacitación
Secretaria municipal realiza una constante capacitación
No calificar la capacitación en base al gasto/inversión realizado
No se refleja lo que se hace
Ha habido capacitación con recursos SUBDERE. Los honorarios son los que se han capacitado más
Proceso oportuno para realizar capacitaciones presupuestar
Calidad de la capacitación. Una opinión de talleres de reflexión. Quienes serías los más adecuados para capacitar son los mismos funcionarios, con una formación instalada, tipo escuela de gestión, estímulo de los talentos, el saber hacer.
Alfabetización digital, conexión, ponernos de acuerdo en lenguaje y forma, capacitación continua, habilidades sociales telemáticas, para intercambiar conocimiento. Lo administrativo está relacionado con lo práctico, "para qué lo hago…" humanizar el sistema para que no exista el sin sentido. Satisfacción del trabajo bien hecho. La conducción del proceso de capacitación requiere fundamentos.

07 OCT DE 2021, JUE
09:00 – 11:00
PRESENTACIÓN HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL (PRESENCIAL)



25 OCT 2021, LUN
18:30 – 19:30
PRESENTACIÓN IMAGEN OBJETIVO CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC)



# PLADECO

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2022 - 2026

Municipalidad Quillota

## Planes, Programas y Proyectos







# Contenido

9. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ..... 398
9.1 Desarrollo Humano y Social ..... 398
9.2 Educación ..... 401
9.3 Salud ..... 403
9.4 Medioambiente ..... 404
9.5 Desarrollo Territorial ..... 407
9.6 Desarrollo Económico ..... 409
9.7 Gobernanza y Gestión Institucional ..... 411
9.8 Sistema de seguimiento ..... 413

# 9. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

## 9.1 Desarrollo Humano y Social

Lineamientos estratégicos[1]

1.1 **SEGURIDAD PÚBLICA:** Mejorar y fortalecer las condiciones de seguridad pública afianzando la organización de la sociedad civil y el desarrollo psicosocial para prevenir los delitos.
1.2 **IDENTIDAD CULTURAL QUILLOTANA:** Promover y fomentar la identidad cultural patrimonial de la comuna en todas sus formas y lenguajes.
1.3 **INCLUSIÓN SOCIAL Y DIVERSIDADES:** Promover la inclusión social considerando las necesidades de mujeres, adultos mayores, pueblos originarios, migrantes, situación de discapacidad e infancia en situación de vulnerabilidad.
1.4 **DESARROLLO SOCIAL Y COMUNIDAD:** Generar posibilidades para el desarrollo de todo tipo de actividades para las personas en la comuna.

| SEGURIDAD PÚBLICA | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Objetivo estratégico** | **N°** | **Idea de proyecto** | **Descripción** | **Inicio** | **Término** | **Dirección** | **UTR** |
| **COLABORAR EN LA PREVENCIÓN DE DELITOS** | 1 | Asesorías para la postulación de organizaciones sociales a fondos de seguridad pública. | Consiste en aprovechar el capital humano existente en el municipio para asesorar a las organizaciones sociales en la postulación de fondos públicos en materia de seguridad comunitaria. | 2022 | 2026 | Seguridad Pública y Familia | Seguridad Pública y Familia |
| | 2 | Plan de alarmas comunitarias en barrios de la comuna. | Consiste en la adquisición e instalación, asesoría en el uso y mantenimiento de sistemas de alarmas comunitarias en diferentes barrios de la comuna en coordinación con las organizaciones territoriales y funcionales. | 2022 | 2026 | Seguridad Pública y Familia | Seguridad Pública y Familia |
| | 3 | Fortalecimiento de sistemas de televigilancia y protección a través de postulación a fondos que permitan la adquisición de sistemas, tales como Drones, Pórticos y Cámaras de Televigilancia. | El proyecto consiste en la adquisición de sistemas de televigilancia a través de drones, pórticos y cámaras de televigilancia mediante la postulación a fondos públicos.<br>Este tipo de sistemas permitirá prevenir delitos, y fiscalizar de venta ilegal de áridos, construcciones irregulares, vehículos robados, entre otros, colaborando activamente con las policías. | 2022 | 2026 | Seguridad Pública y Familia | Seguridad Pública y Familia |
| | 4 | Fortalecimiento del Programa de atención a víctimas de violencia intrafamiliar. | Consiste en la elaboración de un diseño de programa para la atención de víctimas de violencia intrafamiliar. Considera 1. Diagnóstico, 2. Evaluación Económico-Financiera, 3. Presupuesto. | 2022 | 2026 | Seguridad Pública y Familia | Seguridad Pública y Familia |
| **DESARROLLAR EL VÍNCULO CON LAS COMUNIDADES DEL TERRITORIO** | 5 | Actualización de Plan Comunal de Seguridad Participativo. | Esta idea consiste en la actualización anual de diagnóstico de seguridad con información primaria y secundaria, además de sus definiciones estratégicas y plan de inversiones. | 2023 | 2024 | Seguridad Pública y Familia | Seguridad Pública y Familia |
| | 6 | Adquisición de 2 vehículos de Seguridad Ciudadana. | Consiste en la adquisición de dos vehículos de seguridad ciudadana en el marco del programa Quillota te cuida para la atención de la localidad de San Pedro y centros poblados del medio rural. Esta adquisición se someterá a evaluación financiera. | 2022 | 2026 | Seguridad Pública y Familia | Seguridad Pública y Familia |
| **IDENTIDAD CULTURAL QUILLOTANA** | | | | | | | |
| **Objetivo estratégico** | **N°** | **Idea de proyecto** | **Descripción** | **Inicio** | **Término** | **Dirección** | **UTR** |
| **VINCULAR A LA COMUNIDAD CON LA GESTIÓN CULTURAL DESDE Y PARA SU TERRITORIO** | 7 | Creación e Implementación Coworking Cultural. | Consiste en la gestión para la instalación de creadores o cultores en un espacio físico y virtual por unidad vecinal que permita la interacción simbiótica de sus miembros, desarrollando a la vez unidades productivas y sostenibles de producción de arte y cultura. | 2022 | 2026 | Dirección Cultura | Dirección Cultura |
| | 8 | Exhibición de obras teatrales y visuales. | Consiste a una programación para la exhibición a partir de un 1. análisis de situación actual, 2. Objetivos, 3. Acciones y alcance, 4. Presupuesto por cada obra. | 2022 | 2026 | Dirección Cultura | Dirección Cultura |
| | 9 | Relocalización de museo y biblioteca municipal de Quillota. | Consiste en la relocalización del museo en terrenos municipales, generando un edificio que permita satisfacer las necesidades actuales y futuras para administrar los 79 sitios arqueológicos y los depósitos que contienen colecciones arqueológicas (piezas, utensilios y cuerpos humanos) e histórica. Además, incluye la construcción de un espacio para el almacenamiento, clasificación, salas de lectura y consulta de textos, revistas y documentación que será la Biblioteca Municipal.<br>*Incluye elaboración de Plan de Gestión del Museo y Biblioteca Municipal de parte de Cultura. | 2022 | 2026 | Dirección Cultura | SECPLAN |

[1] Con fines operativos los lineamientos se presentan con su abreviación y su redacción oficial.





| IDENTIDAD CULTURAL QUILLOTANA | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Objetivo estratégico** | **N°** | **Idea de proyecto** | **Descripción** | **Inicio** | **Término** | **Dirección** | **UTR** |
| **OTORGAR HERRAMIENTAS FORMATIVAS Y METODOLÓGICAS EN ASPECTOS FORMALES DE LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS** | 10 | Programa de talleres de expresiones artísticas (teatro, danza, pintura, música, etc.). | Consiste en el desarrollo programático de talleres de teatro, danza, pintura y música para cada unidad vecinal. Esta planificación considerará, 1. Acciones y alcance, 2. Presupuesto por cada actividad. | 2022 | 2026 | Dirección Cultura | Dirección Cultura |
| | 11 | Academia formativa de artes y oficios. | Corresponde a la creación de una instancia formativa que permita la certificación de las personas en los diferentes lenguajes artísticos. Es una etapa intermedia entre los talleres y la escuela de artes y oficios. Esta academia se activa desde el centro cultural y se instala en el territorio a través del trabajo en las diferentes unidades vecinales. | 2022 | 2026 | Dirección Cultura | Dirección Cultura |
| | 12 | Escuela de artes y oficios. | Constituye una instancia de formación certificada en el aprendizaje y maestría de las expresiones artísticas a nivel teórico y nivel aplicado y consta de dos vertientes: 1. Nivel teórico formativo y 2. Nivel aplicado en las artes del fuego utilizando cerámica y metal. | 2022 | 2026 | Dirección Cultura | Dirección Cultura |
| | 13 | Programa de talleres en oficios tradicionales (talabartería, madera, cerámica, mimbre). | Consiste en la implementación de talleres permanentes incorporando elementos de innovación y de agregación de valor. Las actividades se realizarán en cada unidad vecinal y esta planificación considerará 1. Análisis de situación actual, 2. Objetivos, 3. Acciones y alcance, 4. Presupuesto por cada actividad. | 2022 | 2026 | Dirección Cultura | Dirección Cultura |
| **PROMOVER EL RESCATE IDENTITARIO PATRIMONIAL** | 14 | Plan de vinculación y difusión cultural. | Consiste en la elaboración de un plan de vinculo y difusión de acciones culturales en el territorio, el cual considerará 1. Análisis de situación actual, 2. Objetivos, 3. Acciones y alcance, 4. Presupuesto por cada actividad. | 2022 | 2026 | Dirección Cultura | Dirección Cultura |
| | 15 | Plan de Promoción del Patrimonio Cultural, Tangible e Intangible de la comuna. | El proyecto consiste en la elaboración de un plan para promocionar el patrimonio tangible e intangible de la comuna, considerando 1 Diagnóstico, 2. Definiciones estratégicas, 3. Acciones. | 2022 | 2026 | Dirección Cultura | Dirección Cultura |
| **INCLUSIÓN SOCIAL Y DIVERSIDADES** | | | | | | | |
| **Objetivo estratégico** | **N°** | **Idea de proyecto** | **Descripción** | **Inicio** | **Término** | **Dirección** | **UTR** |
| **APOYO A LOS GRUPOS PRIORITARIOS (ADULTOS MAYORES, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, DIVERSIDADES SEXUALES, MUJERES, PUEBLOS ORIGINARIOS)** | 16 | Adquisición vehículo para traslado personas en situación de discapacidad. | Corresponde a la adquisición de vehículo para el traslado de personas en situación de discapacidad en base a informe que considere: 1. Análisis de demanda, 2. Evaluación de costos, 3. Evaluación de alternativas. | 2023 | 2026 | Tránsito | SECPLAN |
| | 17 | Política comunal de inclusión. | Consiste en la elaboración de la política comunal de inclusión de manera participativa, con la comunidad organizada, grupos y personas relacionadas con la temática de inclusión, de los diversos grupos sociales y culturales, desde una perspectiva amplia, incorporando además la visión de los pueblos originarios, mediante un proceso que permita elaborar 1. Diagnóstico de la situación actual y 2. Generar definiciones estratégicas. | 2022 | 2026 | DIDECO | DIDECO |
| **FORTALECER EL BUEN VIVIR DE LAS PERSONAS MAYORES** | 18 | Programa de Mejora en la Autovalencia de Personas Mayores. | Consiste en el desarrollo de programa de actividades que busca atender el deterioro funcional de adultos mayores, para prevenir situaciones de salud y práctica de estilos de vida saludable. El programa incluye un kinesiólogo y un terapeuta ocupacional para desarrollar talleres con los adultos evaluados por el examen preventivo. Estos talleres se realizan en lugares preferentemente comunitarios, que se encuentren ubicados en los sectores geográficos que atienda cada centro de salud. Los talleres a realizar abordarán a lo menos: actividad física y prevención de caídas, estimulación cognitiva y estilos de vida saludable. | 2022 | 2026 | DIDECO | Salud |
| | 19 | Elaboración de Política Comunal del Adulto Mayor. | Elaborar política comunal del adulto mayor en base a la elaboración de diagnóstico comunal especializado y la elaboración de definiciones estratégicas. | 2022 | 2026 | DIDECO | DIDECO |
| **PROMOVER LOS DERECHOS DE LA MUJER Y LAS DIVERSIDADES SEXUALES** | 20 | Diseño de atención psicológica, concerniente con la aceptación propia, familiar y/o del entorno, y otros conflictos personales e interpersonales asociados a la temática LGBTI. | Corresponde a la atención psicológica de personas que tienen conflictos personales y de identidad LGTBI y orientación y apoyo para la aceptación familiar del homo/bi/transexualidad. Dicho diseño contará con 1. Diagnóstico del problema, 2. Evaluación, 3. Presupuesto para contratación de profesionales. | 2022 | 2026 | DIDECO | DIDECO |
| | 21 | Programa de capacitación en igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. | La capacitación en igualdad de género y empoderamiento de las mujeres es un componente esencial del compromiso de la ONU. Este programa considera la entrega de capacidades y competencias para mujeres de la comuna mediante el diseño de un programa de capacitación presencial y on line, con integración territorial. Incluye 1. Diagnóstico, 2. Acciones y alcance, 3. Presupuesto. | 2022 | 2026 | Seguridad Pública y Familia | Oficina de la Mujer y Equidad de Género |

| DESARROLLO SOCIAL Y COMUNIDAD | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Objetivo estratégico | N° | Idea de proyecto | Descripción | Inicio | Término | Dirección | UTR |
| **PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL COMUNITARIA DE LAS ORGANIZACIONES FORMALES E INFORMALES DEL TERRITORIO** | 22 | Unidad de proyectos comunitarios. | Consiste en la creación de unidad municipal para el fortalecimiento y acompañamiento de las organizaciones comunitarias vigentes, y la orientación, acompañamiento y generación de instancias de ayuda, provenientes de la Ciudadanía. | 2022 | 2026 | DIDECO | DIDECO |
| | 23 | Diagnóstico comunitario para la habilitación de espacios públicos en entorno de sedes comunitarias. | Consiste en el diagnóstico comunitario de los espacios públicos en torno a las sedes comunitarias del territorio comunal. Este proyecto considera la creación de diferentes espacios dependiendo de las características de cada lugar. | 2022 | 2026 | DIDECO | DIDECO |
| **PROMOVER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN LA COMUNIDAD** | 24 | Mejoramiento de recintos y espacios deportivos del ámbito social. | Corresponde a implementar acciones de intervención física para la mejorar y acondicionamiento de los recintos deportivos de la comuna. Dichas acciones se deberán estar enfocadas en la implementación de los recintos deportivos en base a un diagnóstico y presupuesto previo. | 2022 | 2026 | Dirección de Deportes | SECPLAN |
| | 25 | Programa de difusión y promoción de actividades deportivas. | Esta iniciativa consiste en el diseño de acciones para una adecuada difusión y promoción de las actividades deportivas comunales. Considera 1. Diagnóstico, 2. Acciones, 3. Presupuestos. | 2022 | 2026 | Dirección de Deportes | Dirección de Deportes |
| | 26 | Programa Deporte Masivo.[2] | Consiste en elaborar un esquema de medidas que permita la congregación de habitantes en un determinado espacio de la ciudad para hacer deporte o actividad física, con el fin de promover estilos de vida sana en la comunidad. Incluye 1. Acciones y 2. Presupuestos. | 2022 | 2026 | Dirección de Deportes | Dirección de Deportes |
| | 27 | Construcción de Estadio Atlético San Isidro. | Corresponde al diseño y construcción de un estadio para el uso exclusivo de las disciplinas vinculadas con el atletismo de alta competencia para 1000 personas, con edificio para delegaciones deportivas, baños y camarines. *Incluye elaboración de Plan Gestión Estadio Atlético San Isidro parte de la Dirección de Deportes. | 2022 | 2026 | Dirección de Deportes | SECPLAN |
| | 28 | Proyecto Cancha 3 Recinto Estadio Lucio Fariña, Polideportivo Municipal. | El proyecto consiste en el diseño de infraestructura y redes, la construcción e implementación de la cancha 3 del estadio Lucio Fariña como recinto techado para eventos deportivos. Las graderías tendrán una capacidad para 2000 personas y una superficie de 3.000 metros cuadrados. *Incluye elaboración de Plan de Gestión de Polideportivo de parte de la Dirección de Deportes. | 2022 | 2026 | Dirección de Deportes | SECPLAN |
| | 29 | Reposición de Gimnasio San Pedro. | Dada la situación actual del gimnasio San Pedro se requiere una reposición de este, con el fin de ampliar la oferta deportivo-recreativa en dicha localidad y el medio rural. El proyecto consiste en la reposición de la infraestructura existente incorporando equipamiento para disciplinas deportivas como vóleibol, básquetbol, baby fútbol y gimnasia entre otros. | 2022 | 2026 | Dirección de Deportes | SECPLAN |
| | 30 | Mejoramiento cancha El Dínamo. | Consiste en la instalación de graderías e iluminación de recinto deportivo. Requiere diseño y presupuestos. *Incluye elaboración de Plan de Gestión Cancha El Dinamo de parte de la Dirección de Deportes. | 2023 | 2026 | Dirección de Deportes | SECPLAN |
| | 31 | Mejoramiento Piscina Municipal. | El proyecto consiste en el mejoramiento y remodelación completa de la actual piscina, instalación de sistema de calefacción, mejora de camarines, baños y entorno. *Incluye elaboración de Plan de Gestión de Piscina Municipal de la Dirección de Deportes. | 2023 | 2026 | Dirección de Deportes | SECPLAN |
| | 32 | Proyecto Cancha 2 Recinto Estadio Municipal Lucio Fariña. | El proyecto consiste en la construcción de una plataforma multifuncional de pavimento para multicanchas, patinaje y otros. *Incluye elaboración de Plan de Gestión de Plataforma Multifuncional y Patinaje de la Dirección de Deportes. | 2022 | 2026 | Dirección de Deportes | SECPLAN |

[2] El gobierno de Chile ha enfatizado esta idea dentro de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte del Instituto Nacional de Deportes, en la cual manifiesta como tesis central la idea de socializar el deporte al señalar que: "el lograr una masificación de la actividad física y deportiva entre la comunidad nacional, la que debe ir en paralelo a la promoción de una cultura deportiva a nivel país. https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/115608/de-jofre_i.pdf?sequence=1&isAllowed=y

## 9.2 Educación

Lineamientos estratégicos

**2.1 ESTIMULACIÓN DE DESARROLLO HUMANO DE ESTUDIANTES:** Promover el desarrollo humano de los estudiantes de acuerdo con el currículum y el contexto local.

**2.2 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN**: Implementar una educación de calidad y ofrecer alternativas para la inserción laboral temprana.

**2.3 FORTALECIMIENTO DEL ESPACIO EDUCATIVO:** Fortalecer la seguridad y calidad del espacio, inclusión y accesibilidad universal.

| ESTIMULACIÓN DEL DESARROLLO HUMANO DE LOS ESTUDIANTES | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Objetivo estratégico** | **N°** | **Idea de proyecto** | **Descripción** | **Inicio** | **Término** | **Dirección** | **UTR** |
| **DESARROLLAR HABILIDADES PSICOSOCIALES EN ESTUDIANTES** | 1 | Programa de escuela para padres reforzando temas de inclusión, biodiversidad e interculturalidad. | Considera el diseño e implementación de un programa educativo con enfoque en temáticas actuales como inclusión, biodiversidad, interculturalidad, educación sexual, educación ambiental, uso de herramientas tecnológicas, entre otros para padres y apoderados de los establecimientos educacionales de la comuna. Se debe considerar coordinación con Oficina de Inclusión. El programa incluye 1. Acciones y alcances. 2. Presupuesto. | 2022 | 2023 | Educación | Educación |
| | 2 | Programa de escuelas abiertas. | Consiste en la habilitación de establecimientos educativos para la implementación de actividades y talleres en período de vacaciones de invierno y verano. El uso del establecimiento brinda un espacio seguro y de protección a los estudiantes donde además logran potenciar y reforzar los aprendizajes adquiridos el resto del año. Incluye 1. Acciones y alcances. 2. Presupuesto. | 2022 | 2023 | Educación | Educación |
| | 3 | Programa de concientización sobre la no violencia y la educación emocional para las comunidades educativas. | El programa consiste en la elaboración de contenidos, protocolos y herramientas que brinden una educación libre de violencia, la promoción de acciones y valores a la no violencia y la educación emocional en los estudiantes y comunidad educativa. Incluye 1. Acciones y alcances. 2. Presupuesto. | 2022 | 2023 | Educación | Educación |
| **DESARROLLAR CONTENIDOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL** | 4 | Programa de conceptos de medio ambiente, ecología y reciclaje. | Considera la elaboración de un programa de educación y formación ambiental el cual abarque temas de conciencia ambiental, conocimiento ecológico, conocimiento sobre problemas ambientales (locales y de mayor escala), además de incentivar actitudes, valores y compromisos para un desarrollo sustentable en la comuna. Incluye 1. Acciones y alcances. 2. Presupuesto. | 2022 | 2023 | Educación | Educación |
| | 5 | Continuidad de certificación Ambiental de los establecimientos educacionales (incluye establecimientos de educación prebásica). | Considera la elaboración de estrategias para dar continuidad a los procesos de certificación ambiental de los establecimientos educacionales (actuales y futuros) a modo de contribuir a procesos de transformación y desarrollo de una ciudadanía ambiental. Incluye: 1. Análisis del sistema actual. 2. Objetivos. 3. Acciones y alcances. 4. Presupuesto. | 2022 | 2023 | Educación | Educación |
| **MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN** | | | | | | | |
| **Objetivo estratégico** | **N°** | **Idea de proyecto** | **Descripción** | **Inicio** | **Término** | **Dirección** | **UTR** |
| **FORTALECER COMPETENCIAS Y HABILIDADES TÉCNICAS EN LOS ESTUDIANTES** | 6 | Programa de capacitación de cuerpo docente para mejora de la calidad de la educación municipal. | Considera la elaboración de un programa de capacitación de desarrollo y formación profesional (cursos, programas, postítulos, capacitaciones, etc.) con el propósito de promover el fortalecimiento de habilidades pedagógicas y el mejoramiento del desempeño docente, así como también la calidad de aprendizajes brindados. El programa considera 1. Acciones y alcances. 2. Presupuesto. | 2022 | 2023 | Educación | Educación |
| **FORTALECER LA CALIDAD DEL APRENDIZAJE MEDIANTE USO DE MÉTODOS DE EDUCACIÓN EFECTIVOS** | 7 | Programa de continuidad de estudios técnicos (alianza con centros de formación técnica de nivel superior de la provincia y región). | Consiste en la creación de convenios colaborativos, cooperativos y asistenciales con centros de formación técnica nivel superior presentes en la provincia y la región de Valparaíso. Incluye 1. Acciones y alcances. 2. Presupuestos. | 2022 | 2023 | Educación | Educación |
| | 8 | Programa de educación especial para alumnos con problemas de aprendizaje. | Esta iniciativa consiste en la elaboración de un programa el cual plantee una atención planificada y organizada para los y las estudiantes que presenten dificultades en el aprendizaje, con el objetivo fundamental de disminuir la repitencia y la deserción escolar temprana. Se debe considerar coordinación con Oficina de Inclusión. Incluye 1. Acciones y alcances. 2. Presupuestos. | 2022 | 2023 | Educación | Educación |
| | 9 | Programa de Mejoramiento de Excelencia Escolar. | Consiste en la elaboración de un programa centrado en el objetivo de aumentar la efectividad y calidad de aprendizaje con el fin de acceder a la excelencia académica escolar. El objetivo es organizar de manera sistémica e integrada los objetivos, metas y acciones de los establecimientos educacionales para el mejoramiento de los aprendizajes y el desarrollo integral de todos los estudiantes. Incluye 1. Acciones y alcances. 2. Presupuesto. | 2022 | 2023 | Educación | Educación |
| | 10 | Día de la interculturalidad conceptos a nivel comunal, reforzando la inclusión, tolerancia y fraternidad. | Iniciativa de conmemoración para valorar la diversidad cultural y promover la interculturalidad con la misión de potenciar y fortalecer una educación intercultural de manera educativa y formativa en los establecimientos educativos de la comuna. Incluye 1. Acciones y alcances. 2. Presupuesto. | 2022 | 2023 | Educación | Educación |





| MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Objetivo estratégico** | **N°** | **Idea de proyecto** | **Descripción** | **Inicio** | **Término** | **Dirección** | **UTR** |
| **DESARROLLAR APRENDIZAJE EN TIEMPOS DE CRISIS SANITARIA Y SOCIAL** | 11 | Acuerdos de colaboración con instituciones para el desarrollo de temáticas de interés cultural para alumnos de enseñanza básica y media. | Considera realizar convenios colaborativos con instituciones y organizaciones afines con el objetivo de promocionar e impulsar actividades culturales y artísticas que contribuyan a profundizar el conocimiento cultural de los niños, niñas y jóvenes de la comuna. Incluye 1. Acciones y alcances. 2. Presupuesto. | 2022 | 2023 | Educación | Educación |
| | 12 | Programa de innovación escolar (Clases a distancia, medios digitales, conciencia turística y desarrollo comunal). | Consiste en impulsar la adopción de innovaciones educativas, aportando nuevas metodologías, estrategias de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de capacidades y competencias de los estudiantes. Incluye 1. Acciones y alcances. 2. Presupuesto. | 2022 | 2023 | Educación | Educación |
| **FORTALECIMIENTO DEL ESPACIO EDUCATIVO** | | | | | | | |
| **Objetivo estratégico** | **N°** | **Idea de proyecto** | **Descripción** | **Inicio** | **Término** | **Dirección** | **UTR** |
| **MEJORAR LA CALIDAD DEL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL** | 13 | Plan de mejora inclusiva de los establecimientos educacionales. | El proyecto consiste en la elaboración de un plan de mejora de infraestructura inclusiva de los colegios para impactar favorablemente en la calidad del proceso educativo de los estudiantes con discapacidad. El plan considera proyectos funcionales e inclusivos a través de la implementación de diversas mejoras en aulas, baños, accesos y espacios recreativos comunes de todos los establecimientos educacionales que lo requieran. Se considera: 1. Análisis del sistema actual. 2. Objetivos. 3. Acciones y alcances. 4. Presupuesto. | 2022 | 2023 | Educación | Educación |
| | 14 | Plan de mejoramiento de la infraestructura de establecimientos educacionales. | Considera el mejoramiento de la infraestructura actual de los establecimientos a través de soluciones integrales que resuelvan las carencias y/o déficit de infraestructura mejorando consigo los estándares de calidad presentes. Se considera: 1. Análisis del sistema actual. 2. Objetivos. 3. Acciones y alcances. 4. Presupuesto. | 2022 | 2023 | Educación | Educación |
| | 15 | Programa de funcionamiento con energías renovables no convencionales de los establecimientos de educación. | Consiste en implementar un programa de proyectos para el mejoramiento energético en infraestructura educacional mediante el apoyo técnico, el diseño e implementación de proyectos de intervención integral en eficiencia energética, y el acondicionamiento térmico de aulas y espacios educativos con el objetivo de aumentar los estándares de confort ambiental y hacer un uso más eficiente de la energía en establecimientos educacionales. Incluye 1. Acciones y alcances. 2. Presupuesto. | 2023 | 2023 | Educación | Educación |
| **FORTALECER LA INCORPORACIÓN DEL ESPACIO EDUCATIVO A LA VIDA COMUNITARIA** | 16 | Programa Comunal de Convivencia Escolar. | Consiste en la elaboración de un programa de convivencia escolar a nivel comunal, entendiendo que es una dimensión transversal a todas las actividades y prácticas que se desarrollan en la comunidad educativa. Con el programa se espera estructurar la organización y funcionamiento de las escuelas, además de la elaboración de protocolos en situaciones de bullying, inclusión, acoso, discriminación, entre otras. | 2022 | 2023 | Educación | Educación |





## 9.3 Salud

Lineamientos estratégicos

- **3.1 ATENCIÓN, CUIDADO INTEGRAL Y CONTINUO EN RED DE LAS PERSONAS Y SUS FAMILIAS:** Atención, cuidado integral y continuo en red de las personas y sus familias, en todas las etapas del ciclo vital, desde el modelo de gestión local Salud Quillota
- **3.2 FORTALECIMIENTO DE LA RESOLUTIVIDAD:** Lograr procesos clínicos y administrativos que den respuesta a la mayor proporción de necesidades de Salud Enfermedad de la población
- **3.3 CALIDAD DE ATENCIÓN CLÍNICA Y DE SERVICIOS DE APOYO:** Mejorar la calidad de los servicios a través de la mejora continua de los procesos de atención clínica y de apoyo
- **3.4 PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA:** Fortalecer la participación social y comunitaria en la Red SaludQuillota

| ATENCIÓN, CUIDADO INTEGRAL Y CONTINUO EN RED DE LAS PERSONAS Y SUS FAMILIAS | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Objetivo estratégico** | **N°** | **Idea de proyecto** | **Descripción** | **Inicio** | **Término** | **Dirección** | **UTR** |
| **FORTALECER EL PLAN FAMILIA SALUDABLE, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS CON ENFOQUE PREVENTIVO, PROMOCIONAL Y DE ATENCIÓN EN TODO EL CICLO VITAL** | 1 | Traslado de acciones de salud a los territorios de la comuna. | Consiste en la implementación de un programa relacionado con el cuidado integral y continuo en red de las personas y sus familias, en todas las etapas del ciclo vital, en los territorios de la comuna. | 2022 | 2026 | Salud | Salud |
| | 2 | Diseño, implementación y puesta en marcha del Centro del Bienestar para Personas Mayores y sus Familias. | Desarrollo de un Centro del Bienestar, que propicie el fortalecimiento de la actual red de servicios socioculturales-sanitarios, y la creación de estrategias innovadoras para las personas mayores y sus familias, en las dependencias del actual Hospital San Martín de Quillota. | 2022 | 2026 | Salud | Salud |
| **GENERAR ESTRATEGIAS COMUNALES PREVENTIVAS, PROMOCIONALES Y DE INTERVENCIÓN EN EL ÁMBITO DE LA SALUD CARDIOVASCULAR, ODONTOLÓGICA, LA SALUD MENTAL, Y EL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL Y DROGAS** | 3 | Fortalecimiento de Programa Salud Cardiovascular. | Consiste en la elaboración de programa enfocado a prácticas innovadoras en salud, como la entrega de medicamentos a domicilio, intervenciones familiares y territoriales, odontología, etc., considerando el contexto de la pandemia. | 2022 | 2026 | Salud | Salud |
| | 4 | Plan de fortalecimiento de los distintos Programas de Prevención y rehabilitación de la Red Comunal Alcohol y Drogas (Ayütun, Montún, El Molino y Emerger). | Consiste en la elaboración de un plan de fortalecimiento de los programas existentes en la red de prevención y rehabilitación de alcohol y drogas. | 2022 | 2026 | Salud | Salud |
| **FORTALECIMIENTO DE LA RESOLUTIVIDAD** | | | | | | | |
| **Objetivo estratégico** | **N°** | **Idea de proyecto** | **Descripción** | **Inicio** | **Término** | **Dirección** | **UTR** |
| **CONSOLIDAR Y FORTALECER LAS ESTRATEGIAS, PRESTACIONES Y SERVICIOS ORIENTADOS A LA RESOLUTIVIDAD DE LAS ATENCIONES DE SALUD** | 5 | Programa de atención domiciliaria integral. | El proyecto considera ampliar, el sistema de atención domiciliaria de personas postradas, con problemas de movilidad y adultos/as mayores, tanto en cobertura como tipo de prestaciones. | 2022 | 2026 | Salud | Salud |
| | 6 | Habilitación de un centro de diagnóstico de imágenes. | Consiste en un centro de 200 m2 que consolide la capacidad para generar e interpretar imágenes a través de ecotomógrafo, ecógrafo y mamógrafo, satisfaciendo la demanda de la red. | 2022 | 2026 | Salud | Salud |
| | 7 | Aumento de Cobertura Farmacia Comunal (personas, medicamentos, territorios), y puesta en marcha de Farmacia Comunal San Pedro. | Consiste en el aumento de cobertura territorial de la farmacia municipal y el acondicionamiento y puesta en marcha de local para el funcionamiento de las operaciones de Farmacia Comunal en la localidad de San Pedro. | 2022 | 2026 | Salud | Salud |
| | 8 | Normalización de Centro Comunitario de Salud Familiar CECOSF Cerro Mayaca. | Consiste en la Normalización de CECOSF Cerro Mayaca, que posibilite optimizar la atención a usuarios/as del sector. | 2022 | 2026 | Salud | SECPLAN |
| | 9 | Mejoramiento y/o reposición de Posta Rural Manzanar. | Consiste en la realización de acciones para la reposición y/o mejoramiento de las dependencias de Posta Rural El Manzanar, que posibilite optimizar la atención a usuarios/as del sector. | 2022 | 2026 | Salud | Salud |
| | 10 | Reposición Centro de Salud Familiar San Pedro. | Consiste en la reposición del Centro de Salud Familiar en la localidad de San Pedro, que posibilite optimizar la atención a usuarios/as del sector. | 2022 | 2026 | Salud | SECPLAN |
| | 11 | Adquisición ambulancia de traslado. | Consiste en la adquisición de un vehículo para el traslado de pacientes. Esta contará con el equipamiento básico. | 2022 | 2026 | Salud | Salud |
| | 12 | Diseño, construcción y habilitación de CECOSF para sector El Bajío y El Sendero. | Consiste en diseño, construcción y habilitación de un Centro Comunitario de Salud Familiar para sector sur poniente de la ciudad, que permita mejorar acceso a salud de usuarios/as en el Bajío, El Sendero y alrededores. | 2022 | 2026 | Salud | Salud |





| CALIDAD DE ATENCIÓN CLÍNICA Y DE SERVICIOS DE APOYO | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Objetivo estratégico** | **N°** | **Idea de proyecto** | **Descripción** | **Inicio** | **Término** | **Dirección** | **UTR** |
| **RETOMAR Y AVANZAR EN PROCESO DE ACREDITACIÓN EN CALIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED APS** | 13 | Programa de Acreditación en Calidad. | Consiste en acciones para la acreditación en calidad de los CESFAM Rurales, además de avanzar en la acreditación en Calidad de los centros de Salud Urbanos, Laboratorio Clínico y Central de Esterilización, en el marco del Modelo de SaludQuillota. | 2022 | 2026 | Salud | Salud |
| **PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA EN RED SALUDQUILLOTA** | | | | | | | |
| **Objetivo estratégico** | **N°** | **Idea de proyecto** | **Descripción** | **Inicio** | **Término** | **Dirección** | **UTR** |
| **FORTALECER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA EN LA RED SALUDQUILLOTA** | 14 | Mantención de estrategia de Salud Quillota en Terreno, abarcando nuevos territorios de la comuna. | Consiste en mantener las acciones que realiza el programa SaludQuillota en Terreno, incorporando nuevos barrios de la zona urbana y del área rural. | 2022 | 2026 | Salud | Salud |
| | 15 | Promoción de Diagnósticos Territoriales de Salud. | Promoción, en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario, de elaboración de Diagnósticos Territoriales de Salud, para profundizar promover la relación con los dirigentes vecinales, y orientar los tratamientos respectivos. | 2022 | 2026 | Salud | Salud y DIDECO |

## 9.4 Medioambiente

Lineamientos estratégicos

- **4.1 VALORACIÓN DEL MEDIO:** Promover la valoración y respeto por el cuidado del medio, generando un comportamiento ambiental sustentable.
- **4.2 RESGUARDO DE LA BIODIVERSIDAD:** Resguardo, recuperación y desarrollo sustentable de paisajes y biodiversidad.
- **4.3 GESTIÓN DE RESIDUOS:** Fomentar la gestión integral de residuos
- **4.4 PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:** Promover la protección del medio ambiente con acciones que permitan el incremento de la masa vegetal y el uso de energías renovables.
- **4.5 GESTIÓN AMBIENTAL COMUNAL:** Mejorar la gestión ambiental comunal y la gobernanza local

| GENERAR UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Objetivo estratégico** | **N°** | **Idea de proyecto** | **Descripción** | **Inicio** | **Término** | **Dirección** | **UTR** |
| **GENERAR DESARROLLO EQUILIBRADO DEL TERRITORIO** | 1 | Plan de Infraestructura, Movilidad y Espacios Públicos PIIMEP (Programa Integral de Movilidad: Red Peatonal Inclusiva. Reposición y/o Mejoramiento de Calzada y Aceras). | Este plan consiste en la elaboración de un diagnóstico previo de la distribución y estado del equipamiento e infraestructura de espacio público existente en la comuna, para luego definir la urgencia de cada sector en la reparación de calzadas y veredas. Junto con esto, se considera definir zonas estratégicas a intervenir, generando zonas de encuentro en la comunidad (construcción de redes de desplazamiento hacia zonas de encuentro como parques y plazas y hacia servicios de la comuna). Incluye 1. Análisis del sistema actual. 2. Objetivos 3. Acciones y alcances. 4. Presupuestos. | 2022 | 2026 | SECPLAN | Tránsito y Transporte Público |
| | 2 | Elaboración de Plan de Gestión del Transporte Público. | Consiste en realizar un diagnóstico del funcionamiento de las redes de transporte en la comuna, conociendo las problemáticas en términos de infraestructura vial, peatonal y de ciclovías para reparar y construir infraestructura y regular la frecuencia del transporte público en la zona urbana y zonas rurales de la comuna. Incluye 1. Análisis del sistema actual. 2. Objetivos 3. Acciones y alcances. 4. Presupuestos. | 2022 | 2026 | Tránsito y Transporte Público | Tránsito y Transporte Público |
| | 3 | Estudio de conectividad. | Considera diagnóstico territorial de la disponibilidad y capacidad de cobertura de antenas de telefonía e internet, además de gestionar la instalación de antenas de recepción de señal 5G en la comuna. Incluye 1. Análisis del sistema actual. 2. Objetivos 3. Acciones y alcances. 4. Presupuestos. | 2022 | 2026 | Tránsito y Transporte Público | DOM |
| | 4 | Actualización de Plan Regulador Comunal. | Considera la elaboración de un instrumento de planificación territorial que regule, defina y actualice los usos de suelo en la comuna, teniendo en cuenta dinámicas de crecimiento del territorio urbano de Quillota Incluye 1. Acciones y alcances. 2. Presupuestos. | 2022 | 2026 | SECPLAN | DOM |





| GENERAR UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Objetivo estratégico** | **N°** | **Idea de proyecto** | **Descripción** | **Inicio** | **Término** | **Dirección** | **UTR** |
| **DEFINIR ZONAS PRIORITARIAS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO** | 5 | Diagnóstico del estado del equipamiento e infraestructura por territorios. | Consiste en realizar un diagnóstico del estado y de la disponibilidad de la infraestructura pública comunal incorporando los ámbitos de la salud, educación, entre otros. Incluye 1. Acciones y alcances. 2. Presupuestos. | 2022 | 2023 | SECPLAN | SECPLAN |
| | 6 | Diseño y ejecución de equipamiento comunitario del ámbito social (en Sedes Comunitarias y Multicanchas, entre otros). | Esta iniciativa considera realizar un diagnóstico de las sedes, multicanchas y otros espacios públicos mediante instancias de participación ciudadana para conocer las inquietudes de la comunidad respecto del equipamiento disponible, generando una situación actualizada y un posterior plan que considere acciones para satisfacer las necesidades la población urbana y rural. Incluye 1. Diagnóstico, 2. Alcance. | 2023 | 2026 | SECPLAN | SECPLAN |
| | 7 | Diseño de Plan Maestro Borde Río. | Esta acción considera la elaboración de un Plan Maestro del Borde Río que habilite infraestructura y equipamiento para fomentar la recreación de la comunidad y el turismo en la comuna. Incluye 1. Acciones y alcances. 2. Presupuestos. | 2022 | 2026 | SECPLAN | SECPLAN |
| **DESARROLLO INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE CALIDAD** | | | | | | | |
| **Objetivo estratégico** | **N°** | **Idea de proyecto** | **Descripción** | **Inicio** | **Término** | **Dirección** | **UTR** |
| **POTENCIAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO** | 8 | Diagnóstico para el diseño e implementación de estacionamientos inclusivos y accesibles para personas con movilidad reducida. | Consiste en un diagnóstico de la población que está en situación de discapacidad o de movilidad reducida para elegir lugares estratégicos (centro de la comuna, por ejemplo) para habilitar estacionamientos que cumplan normas sobre personas con movilidad reducida o discapacidad. Incorporará elementos de gestión y señalización especial. Se debe considerar coordinación con Oficina de Inclusión. Incluye 1. Análisis del sistema actual. 2. Objetivos. | 2022 | 2026 | Tránsito y Transporte Público | Tránsito y Transporte Público |
| | 9 | Diseño, construcción y reposición de calles y avenidas. | Consiste en realizar instancias, junto con la comunidad, de identificación de zonas críticas de calles y veredas en mal estado. Se considera un plan de construcción y reparación de veredas para facilitar la movilidad y la conectividad vehicular y peatonal en la comuna. Se debe considerar coordinación con Oficina de Inclusión. Incluye 1. Acciones y alcances. 2. Presupuestos. | 2022 | 2026 | SECPLAN | SECPLAN |
| | 10 | Diseño y Ejecución de Plan Normalización de veredas en la comuna. | Este plan consiste en realizar un diagnóstico del estado y de la falta de veredas en la comuna para así mejorar la movilidad peatonal y evitar situaciones de riesgo, como los accidentes producto de veredas en mal estado. Se debe considerar coordinación con Oficina de Inclusión. Incluye 1. Acciones y alcances. 2. Presupuestos. | 2022 | 2023 | SECPLAN | SECPLAN |
| **DESARROLLO INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE CALIDAD** | | | | | | | |
| **Objetivo estratégico** | **N°** | **Idea de proyecto** | **Descripción** | **Inicio** | **Término** | **Dirección** | **UTR** |
| **POTENCIAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO** | 11 | Etapa final recambio de luminarias de espacios públicos (parques, plazas y áreas verdes) del sector urbano y rural. | Consiste en el reemplazo de la totalidad del alumbrado público del sector urbano y rural de la comuna. | 2022 | 2026 | SECPLAN | SECPLAN |
| | 12 | Plan de mejora de la iluminación para áreas de equipamientos y peatonales de la comuna. | Dar cobertura de iluminación peatonal en sectores que presenten déficit de esta infraestructura. Incluye 1. Acciones y alcances. 2. Presupuestos. | 2023 | 2026 | SECPLAN | SECPLAN |
| **DESARROLLO INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE CALIDAD** | | | | | | | |
| **Objetivo estratégico** | **N°** | **Idea de proyecto** | **Descripción** | **Inicio** | **Término** | **Dirección** | **UTR** |
| **MEJORAR LA CALIDAD Y COBERTURA DEL SANEAMIENTO** | 13 | Mejoramiento Integral del Parque Turístico el Edén. | Consiste en la regularización, diseño y ejecución de mejoramiento completo de instalaciones del Parque Turístico El Edén, el cual incorpora además un Plan de Gestión del parque para su administración y uso. Incluye 1. Acciones y alcances. 2. Presupuestos. | 2022 | 2026 | SECPLAN | SECPLAN |
| | 14 | Recuperación y Mejoramiento de espacios públicos (Parques, Plazas, Intergeneracionales, y Áreas Verdes). | Consiste en la generación de iniciativas vinculadas a la creación de espacios de convivencia, encuentro y esparcimientos intergeneracionales en la comuna. Se debe considerar coordinación con Oficina de Inclusión. | 2022 | 2026 | SECPLAN | SECPLAN |
| | 15 | Plaza Manuel Rodríguez y Av. Dueñas San Pedro. | Mejoramiento integral del equipamiento urbano, áreas verdes y accesibilidad peatonal al sector céntrico de San Pedro. | 2022 | 2026 | SECPLAN | SECPLAN |
| | 16 | Gestión de la Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado. | Este plan consiste en gestionar con ESVAL la ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado para zonas urbanas y APR con el fin de diseñar la extensión de las redes existentes hacia zonas que carecen de esta infraestructura. Incluye 1. Acciones y alcances. 2. Presupuestos. | 2022 | 2026 | SECPLAN | SECPLAN / DOM |
| **DESARROLLO INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE CALIDAD** | | | | | | | |
| **Objetivo estratégico** | **N°** | **Idea de proyecto** | **Descripción** | **Inicio** | **Término** | **Dirección** | **UTR** |
| | 17 | Estudio de sistema de evacuación de aguas lluvias. | Consiste en determinar los lugares en donde se dan más situaciones de inundaciones para incorporar redes de sumideros y canaletas colectoras de aguas lluvias, canalizándolas bajo las calzadas a través de ductos y cámaras. Incluye 1. Acciones y alcances. 2. Presupuestos. | 2022 | 2026 | SECPLAN | SECPLAN / DOM |





| GESTIONAR MOVILIDAD EFICIENTE, ELECTROMOVILIDAD Y MOVILIDAD SUSTENTABLE | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Objetivo estratégico** | **N°** | **Idea de proyecto** | **Descripción** | **Inicio** | **Término** | **Dirección** | **UTR** |
| **IMPLEMENTAR LA SEGURIDAD DE LAS VÍAS DE TRANSPORTE** | 18 | Programa de instalación de reductores de velocidad. | Con la finalidad de prevenir accidentes, este programa considera identificar los puntos críticos de accidentes de tráfico y de zonas de circulación a exceso de velocidad en la comuna, definiendo lugares en donde sea necesario construir lomos de toro, tanto en pasajes como en vías estructurantes. Incluye 1. Acciones y alcances. 2. Presupuestos. | 2022 | 2026 | Tránsito y Transporte Público | SECPLAN |
| | 19 | Diseño, construcción y Mejoramiento de refugios peatonales. | Dada la necesidad de la población para transportarse dentro y fuera de la comuna, es necesario identificar zonas de mayor densidad poblacional para elaborar una red de refugios peatonales que sean accesibles en la comunidad, tanto en distancia desde el lugar de origen del pasajero como en inclusividad para personas con discapacidad. Este diseño también considera la estructura del refugio con la instalación de techos que cubran del sol en el verano y de la lluvia en invierno. Incluye 1. Acciones y alcances. 2. Presupuestos. | 2023 | 2026 | Tránsito y Transporte Público | Tránsito y Transporte Público |
| **DESARROLLAR VÍAS PARA EL USO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE** | 20 | Plan de Accesibilidad Universal Comunal Quillota Amigable. | Consiste en la generación de Estudios, Proyectos y Programas que contribuyan a la inclusión social en el espacio Público. | 2022 | 2026 | SECPLAN | SECPLAN |
| | 21 | Diseño Plan Integral de Ciclovías para el área urbana. | Consiste en elaborar un plan para diseñar ciclovías que faciliten el desplazamiento mediante vehículos no motorizados dentro de la comuna. Esto tiene como fin incentivar la movilidad sustentable y no contaminante, junto con acortar los tiempos de desplazamiento y evitar situaciones de congestión vehicular. Incluye 1. Acciones y alcances. 2. Presupuestos. | 2022 | 2026 | Tránsito y Transporte Público | SECPLAN / DOM |
| | 22 | Proyecto electromovilidad de transporte público. | Este proyecto considera la incorporación de máquinas eléctricas en el sistema de transporte público para el área urbana de Quillota. | 2022 | 2026 | Tránsito y Transporte Público | Tránsito y Transporte Público |
| | 23 | Subsidio para el transporte rural (Boco). | La iniciativa incorpora el objetivo del MTT de mejorar la conectividad en la región a través de la implementación de sistemas de transporte que garanticen la movilidad y una mejora en la calidad de vida las personas. Para la provincia de Quillota contempla una rebaja de tarifa en transporte no licitado. | 2022 | 2026 | Tránsito y Transporte Público | Tránsito y Transporte Público |





## 9.5 Desarrollo Territorial

Lineamientos estratégicos

**5.1 GENERAR UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE:** Generar un ordenamiento territorial equilibrado y sustentable que promueva la calidad de vida a escala humana de los habitantes.

**5.2 DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE CALIDAD:** Potenciar y revalorizar el desarrollo de la infraestructura y del equipamiento comunal, brindando a su vez un sentido de pertenencia en este tipo de espacios.

**5.3 GESTIONAR MOVILIDAD EFICIENTE, ELECTROMOVILIDAD Y MOVILIDAD SUSTENTABLE:** Desarrollar sistemas integrados de movilidad sustentable que integre especialmente la ciclomovilidad, movilidad peatonal y electromovilidad en toda la comuna.

| GENERAR UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Objetivo estratégico** | **N°** | **Idea de proyecto** | **Descripción** | **Inicio** | **Término** | **Dirección** | **UTR** |
| **GENERAR DESARROLLO EQUILIBRADO DEL TERRITORIO** | 1 | Plan de Infraestructura, Movilidad y Espacios Públicos PIIMEP (Programa Integral de Movilidad: Red Peatonal Inclusiva. Reposición y/o Mejoramiento de Calzada y Aceras). | Este plan consiste en la elaboración de un diagnóstico previo de la distribución y estado del equipamiento e infraestructura de espacio público existente en la comuna, para luego definir la urgencia de cada sector en la reparación de calzadas y veredas. Junto con esto, se considera definir zonas estratégicas a intervenir, generando zonas de encuentro en la comunidad (construcción de redes de desplazamiento hacia zonas de encuentro como parques y plazas y hacia servicios de la comuna). Incluye 1. Análisis del sistema actual. 2. Objetivos 3. Acciones y alcances. 4. Presupuestos. | 2022 | 2026 | SECPLAN | Tránsito y Transporte Público |
| | 2 | Elaboración de Plan de Gestión del Transporte Público. | Consiste en realizar un diagnóstico del funcionamiento de las redes de transporte en la comuna, conociendo las problemáticas en términos de infraestructura vial, peatonal y de ciclovías para reparar y construir infraestructura y regular la frecuencia del transporte público en la zona urbana y zonas rurales de la comuna. Incluye 1. Análisis del sistema actual. 2. Objetivos 3. Acciones y alcances. 4. Presupuestos. | 2022 | 2026 | Tránsito y Transporte Público | Tránsito y Transporte Público |
| | 3 | Estudio de conectividad. | Considera diagnóstico territorial de la disponibilidad y capacidad de cobertura de antenas de telefonía e internet, además de gestionar la instalación de antenas de recepción de señal 5G en la comuna. Incluye 1. Análisis del sistema actual. 2. Objetivos 3. Acciones y alcances. 4. Presupuestos. | 2022 | 2026 | Tránsito y Transporte Público | DOM |
| | 4 | Actualización de Plan Regulador Comunal. | Considera la elaboración de un instrumento de planificación territorial que regule, defina y actualice los usos de suelo en la comuna, teniendo en cuenta dinámicas de crecimiento del territorio urbano de Quillota Incluye 1. Acciones y alcances. 2. Presupuestos. | 2022 | 2026 | SECPLAN | DOM |
| **DEFINIR ZONAS PRIORITARIAS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO** | 5 | Diagnóstico del estado del equipamiento e infraestructura por territorios. | Consiste en realizar un diagnóstico del estado y de la disponibilidad de la infraestructura pública comunal incorporando los ámbitos de la salud, educación, entre otros. Incluye 1. Acciones y alcances. 2. Presupuestos. | 2022 | 2023 | SECPLAN | SECPLAN |
| | 6 | Diseño y ejecución de equipamiento comunitario del ámbito social (en Sedes Comunitarias y Multicanchas, entre otros). | Esta iniciativa considera realizar un diagnóstico de las sedes, multicanchas y otros espacios públicos mediante instancias de participación ciudadana para conocer las inquietudes de la comunidad respecto del equipamiento disponible, generando una situación actualizada y un posterior plan que considere acciones para satisfacer las necesidades la población urbana y rural. Incluye 1. Diagnóstico, 2. Alcance. | 2023 | 2026 | SECPLAN | SECPLAN |
| | 7 | Diseño de Plan Maestro Borde Río. | Esta acción considera la elaboración de un Plan Maestro del Borde Río que habilite infraestructura y equipamiento para fomentar la recreación de la comunidad y el turismo en la comuna. Incluye 1. Acciones y alcances. 2. Presupuestos. | 2022 | 2026 | SECPLAN | SECPLAN |
| **DESARROLLO INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE CALIDAD** | | | | | | | |
| **Objetivo estratégico** | **N°** | **Idea de proyecto** | **Descripción** | **Inicio** | **Término** | **Dirección** | **UTR** |
| **POTENCIAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO** | 8 | Diagnóstico para el diseño e implementación de estacionamientos inclusivos y accesibles para personas con movilidad reducida. | Consiste en un diagnóstico de la población que está en situación de discapacidad o de movilidad reducida para elegir lugares estratégicos (centro de la comuna, por ejemplo) para habilitar estacionamientos que cumplan normas sobre personas con movilidad reducida o discapacidad. Incorporará elementos de gestión y señalización especial. Se debe considerar coordinación con Oficina de Inclusión. Incluye 1. Análisis del sistema actual. 2. Objetivos. | 2022 | 2026 | Tránsito y Transporte Público | Tránsito y Transporte Público |
| | 9 | Diseño, construcción y reposición de calles y avenidas. | Consiste en realizar instancias, junto con la comunidad, de identificación de zonas críticas de calles y veredas en mal estado. Se considera un plan de construcción y reparación de veredas para facilitar la movilidad y la conectividad vehicular y peatonal en la comuna. Se debe considerar coordinación con Oficina de Inclusión. Incluye 1. Acciones y alcances. 2. Presupuestos. | 2022 | 2026 | SECPLAN | SECPLAN |

| DESARROLLO INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE CALIDAD | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Objetivo estratégico | N° | Idea de proyecto | Descripción | Inicio | Término | Dirección | UTR |
| | 10 | Diseño y Ejecución de Plan Normalización de veredas en la comuna. | Este plan consiste en realizar un diagnóstico del estado y de la falta de veredas en la comuna para así mejorar la movilidad peatonal y evitar situaciones de riesgo, como los accidentes producto de veredas en mal estado. Se debe considerar coordinación con Oficina de Inclusión. Incluye 1. Acciones y alcances. 2. Presupuestos. | 2022 | 2023 | SECPLAN | SECPLAN |
| | 11 | Etapa final recambio de luminarias de espacios públicos (parques, plazas y áreas verdes) del sector urbano y rural. | Consiste en el reemplazo de la totalidad del alumbrado público del sector urbano y rural de la comuna. | 2022 | 2026 | SECPLAN | SECPLAN |
| | 12 | Plan de mejora de la iluminación para áreas de equipamientos y peatonales de la comuna. | Dar cobertura de iluminación peatonal en sectores que presenten déficit de esta infraestructura. Incluye 1. Acciones y alcances. 2. Presupuestos. | 2023 | 2026 | SECPLAN | SECPLAN |
| DESARROLLO INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE CALIDAD | | | | | | | |
| Objetivo estratégico | N° | Idea de proyecto | Descripción | Inicio | Término | Dirección | UTR |
| **MEJORAR LA CALIDAD Y COBERTURA DEL SANEAMIENTO** | 13 | Mejoramiento Integral del Parque Turístico el Edén. | Consiste en la regularización, diseño y ejecución de mejoramiento completo de instalaciones del Parque Turístico El Edén, el cual incorpora además un Plan de Gestión del parque para su administración y uso. Incluye 1. Acciones y alcances. 2. Presupuestos. | 2022 | 2026 | SECPLAN | SECPLAN |
| | 14 | Recuperación y Mejoramiento de espacios públicos (Parques, Plazas, Intergeneracionales, y Áreas Verdes). | Consiste en la generación de iniciativas vinculadas a la creación de espacios de convivencia, encuentro y esparcimientos intergeneracionales en la comuna. Se debe considerar coordinación con Oficina de Inclusión. | 2022 | 2026 | SECPLAN | SECPLAN |
| | 15 | Plaza Manuel Rodríguez y Av. Dueñas San Pedro. | Mejoramiento integral del equipamiento urbano, áreas verdes y accesibilidad peatonal al sector céntrico de San Pedro. | 2022 | 2026 | SECPLAN | SECPLAN |
| | 16 | Gestión de la Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado. | Este plan consiste en gestionar con ESVAL la ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado para zonas urbanas y APR con el fin de diseñar la extensión de las redes existentes hacia zonas que carecen de esta infraestructura. Incluye 1. Acciones y alcances. 2. Presupuestos. | 2022 | 2026 | SECPLAN | SECPLAN / DOM |
| | 17 | Estudio de sistema de evacuación de aguas lluvias. | Consiste en determinar los lugares en donde se dan más situaciones de inundaciones para incorporar redes de sumideros y canaletas colectoras de aguas lluvias, canalizándolas bajo las calzadas a través de ductos y cámaras. Incluye 1. Acciones y alcances. 2. Presupuestos. | 2022 | 2026 | SECPLAN | SECPLAN / DOM |
| GESTIONAR MOVILIDAD EFICIENTE, ELECTROMOVILIDAD Y MOVILIDAD SUSTENTABLE | | | | | | | |
| Objetivo estratégico | N° | Idea de proyecto | Descripción | Inicio | Término | Dirección | UTR |
| **IMPLEMENTAR LA SEGURIDAD DE LAS VÍAS DE TRANSPORTE** | 18 | Programa de instalación de reductores de velocidad. | Con la finalidad de prevenir accidentes, este programa considera identificar los puntos críticos de accidentes de tráfico y de zonas de circulación a exceso de velocidad en la comuna, definiendo lugares en donde sea necesario construir lomos de toro, tanto en pasajes como en vías estructurantes. Incluye 1. Acciones y alcances. 2. Presupuestos. | 2022 | 2026 | Tránsito y Transporte Público | SECPLAN |
| | 19 | Diseño, construcción y Mejoramiento de refugios peatonales. | Dada la necesidad de la población para transportarse dentro y fuera de la comuna, es necesario identificar zonas de mayor densidad poblacional para elaborar una red de refugios peatonales que sean accesibles en la comunidad, tanto en distancia desde el lugar de origen del pasajero como en inclusividad para personas con discapacidad. Este diseño también considera la estructura del refugio con la instalación de techos que cubran del sol en el verano y de la lluvia en invierno. Incluye 1. Acciones y alcances. 2. Presupuestos. | 2023 | 2026 | Tránsito y Transporte Público | Tránsito y Transporte Público |
| **DESARROLLAR VÍAS PARA EL USO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE** | 20 | Plan de Accesibilidad Universal Comunal Quillota Amigable. | Consiste en la generación de Estudios, Proyectos y Programas que contribuyan a la inclusión social en el espacio Público. | 2022 | 2026 | SECPLAN | SECPLAN |
| | 21 | Diseño Plan Integral de Ciclovías para el área urbana. | Consiste en elaborar un plan para diseñar ciclovías que faciliten el desplazamiento mediante vehículos no motorizados dentro de la comuna. Esto tiene como fin incentivar la movilidad sustentable y no contaminante, junto con acortar los tiempos de desplazamiento y evitar situaciones de congestión vehicular. Incluye 1. Acciones y alcances. 2. Presupuestos. | 2022 | 2026 | Tránsito y Transporte Público | SECPLAN / DOM |
| | 22 | Proyecto electromovilidad de transporte público. | Este proyecto considera la incorporación de máquinas eléctricas en el sistema de transporte público para el área urbana de Quillota. | 2022 | 2026 | Tránsito y Transporte Público | Tránsito y Transporte Público |





| GESTIONAR MOVILIDAD EFICIENTE, ELECTROMOVILIDAD Y MOVILIDAD SUSTENTABLE | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Objetivo estratégico | N° | Idea de proyecto | Descripción | Inicio | Término | Dirección | UTR |
| | 23 | Subsidio para el transporte rural (Boco). | La iniciativa incorpora el objetivo del MTT de mejorar la conectividad en la región a través de la implementación de sistemas de transporte que garanticen la movilidad y una mejora en la calidad de vida las personas. Para la provincia de Quillota contempla una rebaja de tarifa en transporte no licitado. | 2022 | 2026 | Tránsito y Transporte Público | Tránsito y Transporte Público |

## 9.6 Desarrollo Económico

Lineamientos estratégicos

6.1 **DESARROLLO ECONOMICO E INNOVACIÓN PRODUCTIVA:** Fomentar el desarrollo económico de los diferentes rubros, especialmente, comercio, almacenamiento, industria, mediante acciones y estrategias de emprendimientos con innovación productiva en el medio rural y urbano, servicios y equipamiento.

6.2 **PROMOCION DEL FORTALECIMIENTO DEL EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO:** Promover y Apoyar la intermediación de líneas de financiamiento gubernamental a empresas y emprendimientos con énfasis en las MYPES y grupos preferentes, generando vínculos efectivos con empresarios y agentes del desarrollo local.

| DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN PRODUCTIVA | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Objetivo estratégico | N° | Idea de proyecto | Descripción | Inicio | Término | Dirección | UTR |
| **PROMOVER EL DESARROLLO Y APOYO INTEGRAL HACIA EL EMPRENDIMIENTO LOCAL** | 1 | Creación y Fortalecimiento de Cooperativas Inclusivas. | Consiste en promover un espacio de inclusión laboral colaborativo entre personas con alguna condición de discapacidad, ejecutando talleres laborales para crear fuentes de ingresos con equidad y participación de sus socios. Se propone incorporar a la Oficina de Inclusión. | 2022 | 2026 | Administración Municipal | Unidad de Desarrollo Económico |
| | 2 | Programas de Fortalecimiento de Iniciativas de Emprendimiento Comunal con enfoque participativo. | Consiste en promover ideas de proyectos mediante procesos participativos locales de tipo consultivo sobre grupos preferentes, relacionados a rubros de artesanía, comercio local, productos con sello identitario, etc. | 2022 | 2026 | Administración Municipal | Unidad de Desarrollo Económico |
| | 3 | Estrategia comunal de turismo. | Consiste en la elaboración de una estrategia comunal de turismo participativa que vincule y potencie el rol de los emprendedores del rubro, atraiga nuevos actores y permita el desarrollo de los servicios turísticos con un sello de innovación. | 2022 | 2026 | Administración Municipal | Unidad de Desarrollo Económico |
| **GENERAR EL DESARROLLO DE MIPES Y PYMES CON ÉNFASIS EN ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS Y ASOCIATIVISMO** | 4 | Elaboración de Mesa de Turismo Comunal. | Consiste en articular un espacio donde participen de manera voluntaria diversos actores del área turística como empresarios, gremios, hotelería, gastronomía, esparcimiento y trabajadores con el fin de fortalecer el sector turístico comunal, planificando y coordinando acciones en beneficio del desarrollo turístico local. | 2022 | 2023 | Administración Municipal | Unidad de Desarrollo Económico |
| | 5 | Fortalecer el desarrollo de mipes y pymes locales mediante la vinculación con entidades que entreguen herramientas de fomento productivo en financiamiento. | Consiste propiciar espacios de diálogo e interacción entre actores económico-turísticos de la comuna con instituciones que entreguen financiamiento, que promueva el apoyo financiero y asesoramiento técnico a Pymes. | 2022 | 2026 | Administración Municipal | Unidad de Desarrollo Económico |
| **PROMOVER LA INNOVACIÓN Y APOYO A NEGOCIOS EMERGENTES POST PANDEMIA** | 6 | Programa de capacitación computacional y promoción de comercio virtual que promueva la reconversión digital. | Consiste en la generación de instancias de capacitación para emprendedores locales sobre espacios y estrategias de venta online. | 2022 | 2026 | Administración Municipal | Unidad de Desarrollo Económico |
| | 7 | Proyecto de Implementación de Soporte Técnico al Emprendimiento y a las PYMES. | Programa de capacitación y acompañamiento en activación de redes sociales, desarrollo administrativo, contabilidad básica, postulación a fondos y proyectos estatales (capitales semilla, capital abeja, etc.), con el propósito de fortalecer y desarrollar el emprendimiento local.<br>Planificación de acciones y temáticas de capacitación, estimar presupuesto, equipo técnico profesional de capacitación. | 2022 | 2026 | Administración Municipal | Unidad de Desarrollo Económico |
| | 8 | Elaboración de catastro de lugares disponibles para comercio innovador. | Consiste en realizar catastro de los espacios disponibles en la ciudad y medio rural acordes para la instalación de emprendedores que soliciten al municipio el desarrollo del comercio de sus productos con valor agregado. | 2022 | 2026 | Administración Municipal | Unidad de Desarrollo Económico |
| **APOYO AL EMPRENDIMIENTO DEL MEDIO RURAL CON SELLO TURÍSTICO** | 9 | Programa de Desarrollo Turismo Comunal para Potenciar el Turismo patrimonial, la Cultura Local y la Historia. | Consiste en generar una serie de acciones o iniciativas de proyecto con el fin de identificar y poner en valor una serie de elementos sociohistórico y culturales importantes para la comunidad de Quillota, que permitan potenciar turísticamente la comuna como sector productivo y sustentable, promoviendo el cuidado y respeto del capital histórico e identitario local. Esto incluye considerar acciones, alcances y presupuesto. | 2022 | 2026 | Administración Municipal | Unidad de Desarrollo Económico |
| | 10 | Política Comunal de desarrollo turístico rural. | Consiste en la planificación y ejecución de un plan de desarrollo rural, generando programas con iniciativas destinadas a poner en valor las localidades rurales de Quillota, con fines sustentables y turísticos, mediante la realización de iniciativas de proyectos, | 2022 | 2026 | Administración Municipal | Unidad de Desarrollo Económico |





| DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN PRODUCTIVA | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Objetivo estratégico** | **N°** | **Idea de proyecto** | **Descripción** | **Inicio** | **Término** | **Dirección** | **UTR** |
| | | | identificación de alcances, objetivos y presupuesto. | | | | |
| | 11 | Estrategia agroalimentaria local. | Iniciativa que surge en el Centro CERES de la UCV, Consiste en la elaboración de una estrategia agroalimentaria comunal con énfasis en el medio rural, participativa y con enfoque de sostenibilidad, cambio climático, colaboración social, para abordar los desafíos de escasez hídrica. | 2022 | 2026 | Administración Municipal | Unidad de Desarrollo Económico |
| | 12 | Iniciativa de difusión de sitios de interés patrimonial y turístico. | Consiste en identificar y definir rutas y elementos patrimoniales sociohistóricos e identitarios con alto potencial turístico, ejemplo ruta del campo, ruta ecológica, Quebrada del ají, entre otros puntos de interés mediante diagnósticos, acciones y estimación de presupuestos. | 2022 | 2026 | Administración Municipal | Unidad de Desarrollo Económico |
| | 13 | Mejora de los servicios turísticos. | Consiste en la ejecución de un programa que involucre una serie de iniciativas para mejorar los servicios turísticos presentes en la comuna, aumentar y/o mejorar los dispositivos de señalética turística y habilitar oficinas de información turística en puntos estratégicos del territorio. Se evaluarán acción y presupuesto requerido. | 2022 | 2026 | Administración Municipal | Unidad de Desarrollo Económico |
| **PROMOCIÓN DEL FORTALECIMIENTO DEL EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO** | | | | | | | |
| **Objetivo estratégico** | **N°** | **Idea de proyecto** | **Descripción** | **Inicio** | **Término** | **Dirección** | **UTR** |
| **FORTALECER VÍNCULOS ENTRE LA MUNICIPALIDAD, GREMIOS Y CÍRCULOS EMPRESARIALES** | 14 | Creación mesa púbico-privada para el desarrollo económico local y generación de empleo. | La creación de una mesa publico privada de comercio comunal busca potenciar los atractivos turísticos de la comuna de Quillota, identificando las potencialidades de la industria local y las formas en que la administración local pueda generar iniciativas que permitan el desarrollo del capital turístico comunal. La iniciativa buscar realizar un estudio, diagnostico, alternativas y financiamiento de iniciativas. | 2022 | 2026 | Administración Municipal | Unidad de Desarrollo Económico |
| | 15 | Programa de asociativismo gremial económico de Quillota. | Consiste en generar espacios de asociatividad entre diversos actores económicos locales como operadores turísticos, comerciantes, y emprendedores en zonas rurales y urbanas con identidad local, ejemplo sector de San Pedro. | 2022 | 2026 | Administración Municipal | Unidad de Desarrollo Económico |
| **DESARROLLAR FOMENTO PRODUCTIVO E INNOVACIÓN EN LOS EMPRENDEDORES CON ÉNFASIS EN FORMALIZACIÓN Y COMPETENCIAS** | 16 | Programa de capacitación para servicios y comercio (marketing, contabilidad y otros). | Consiste en generar espacios de capacitación y apoyo en conocimientos administrativos y financieros a emprendedores de la comuna. | 2022 | 2026 | Administración Municipal | Unidad de Desarrollo Económico |
| | 17 | Plan de innovación de capacitaciones productivas para mujeres y competencias en liderazgo comunitario. | Consiste en generar una serie de actividades de capacitación hacia mujeres para reforzar habilidades técnicas, normativas y blandas, que permitan potenciar las habilidades de desarrollo productivo y capacidades de liderazgo comunitario. | 2022 | 2026 | Administración Municipal | Unidad de Desarrollo Económico |





## 9.7 Gobernanza y Gestión Institucional

Lineamientos estratégicos

7.1 **MUNICIPIO DE QUILLOTA COMO SERVICIO PERMANENTE:** Perfeccionar y fortalecer un modelo de gestión integral, que permita asegurar y garantizar a la ciudadanía la provisión de bienes y servicios sociales del municipio en tiempos normales, de pandemia, catástrofes y otros.

7.2 **FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN:** Fortalecer la gestión organizacional a través de la mejora continua de los recursos humanos, su procedimientos y clima laboral

7.3 **TECNOLOGÍA MUNICIPAL:** Mejorar los procesos internos municipales, incorporando tecnologías de información que mejoren y optimicen la calidad del servicio.

7.4 **ESPACIO LABORAL:** Mejorar el espacio laboral y de atención de público para entregar un mejor servicio municipal.

7.5 **FISCALIZACIÓN:** Fortalecer la fiscalización e inspección municipal de la comuna en los diferentes ámbitos del quehacer económico, medio ambiental, constructivo e impuestos.

| MUNICIPIO DE QUILLOTA COMO SERVICIO PERMANENTE | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Objetivo estratégico** | **N°** | **Idea de proyecto** | **Descripción** | **Inicio** | **Término** | **Dirección** | **UTR** |
| **AVANZAR EN EL DESARROLLO DE UN MODELO TRANSVERSAL DE GESTIÓN MUNICIPAL** | 1 | Levantamiento de información de nudos críticos de procesos municipales. | La idea de proyecto es identificar, levantar y describir los procesos de cada unidad municipal. Luego, definir los nudos críticos de cada uno y soluciones para su optimización. | 2022 | 2026 | Administración Municipal | Administración Municipal |
| | 2 | Plan Estratégico Municipal. | Proceso de Planificación estratégica municipal desde el municipio, lo cual incluye un diagnóstico, levantamiento interno de los "principales" procesos administrativos y soluciones de mejora. | 2022 | 2026 | Administración Municipal | Administración Municipal |
| **IMPLEMENTAR PROCESOS Y/O PROCEDIMIENTOS SOSTENIBLES E INNOVADORES** | 3 | Implementar estrategias innovadoras para la transformación digital institucional. | Consiste en la implementación de estrategias en el marco de la ley N° 21.180 de Transformación Digital del Estado. | 2022 | 2026 | Administración Municipal | Unidad Informática |
| | 4 | Aseguramiento y resguardo de la atención permanente al usuario. | Consiste en identificar las áreas y unidades municipales donde por su naturaleza, sea posible implementar un régimen mixto de trabajo. Combinando el trabajo presencial con el trabajo a distancia y/o teletrabajo. | 2022 | 2026 | Dirección de Administración y Finanzas | Capital Humano |
| **FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN** | | | | | | | |
| **Objetivo estratégico** | **N°** | **Idea de proyecto** | **Descripción** | **Inicio** | **Término** | **Dirección** | **UTR** |
| **FORTALECER LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO Y CLIMA ORGANIZACIONAL A TRAVÉS DE LA POLÍTICA DE RECURSOS** | 5 | Actualización de la política de recursos humanos para el buen vivir. | Fortalecimiento de Ejes transversales del contenido de la política de RRHH para el Buen Vivir: Dicha actualización considera los siguientes ejes:<br>1. Eje Ingreso (Reclutamiento, contratación, selección e inducción).<br>2. Eje Administración de Personal. (Remuneraciones, desarrollo de relaciones laborales.<br>3. Eje Desarrollo de Personas. (Calidad de vida y bienestar, capacitación, evaluación de desempeño, reconocimiento, desvinculación).<br>4. Eje Desarrollo Organizacional (Clima y satisfacción laboral, cultura organizacional, innovación en gestión.<br>Actualización de la planificación estratégica (anualmente). | 2022 | 2026 | Dirección de Administración y Finanzas | Capital Humano y Cultura Organizacional |
| **TECNOLOGÍA MUNICIPAL** | | | | | | | |
| **Objetivo estratégico** | **N°** | **Idea de proyecto** | **Descripción** | **Inicio** | **Término** | **Dirección** | **UTR** |
| **CONTRIBUIR A LA GESTIÓN INTERNA MUNICIPAL CON METODOLOGÍAS INNOVADORAS** | 6 | Unidad (oficina) de Gestión Territorial. | Se considera la implementación de una oficina o unidad de alcance territorial que permita concentrar y administrar la información de las unidades que sea factible de territorializar y permita la generación de información estratégica para la toma de decisiones. Esta unidad deberá constituirse por profesionales que cuenten con un sistema. | 2022 | 2026 | Administración Municipal | Administración Municipal |
| | 7 | Elaboración de Plataforma digital de atención a la comunidad. | Consiste en la elaboración de una plataforma digital de consulta y reclamos para los vecinos tipo OIRS, que esté vinculada con la página web municipal y las redes sociales. | 2022 | 2026 | Administración Municipal | Unidad Informática / SECMU |
| **GESTIONAR HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA DIRECCIONES, DEPARTAMENTOS Y UNIDADES MUNICIPALES** | 8 | Potenciación de sistema de intranet municipal para mejorar la comunicación e información en personal planta, contrata, y extensivamente a honorarios. | Actualización de Sistema informático que incorpore información administrativa de personal de Planta, Contrata y Honorarios, como Permisos Administrativos, Vacaciones, Contratos Noticias Relevantes, y convocatorias a reuniones importantes. | 2022 | 2026 | Administración Municipal | Dpto. Capital Humano |
| | 9 | Entrega de herramientas tecnológicas a "Municipio en tu Barrio". | La iniciativa corresponde al desarrollo de acciones programadas en las diferentes unidades vecinales para la entrega de servicios y beneficios sociales, orientando el acceso a diferentes plataformas virtuales para la obtención de beneficios sociales. | 2022 | 2026 | DIDECO | Oficina de Gestión Territorial |





| TECNOLOGÍA MUNICIPAL | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Objetivo estratégico** | **N°** | **Idea de proyecto** | **Descripción** | **Inicio** | **Término** | **Dirección** | **UTR** |
| | 10 | Estrategia y política de comunicación municipal. | Consiste en el desarrollo de un programa de acciones de difusión y comunicación con el fin de posicionar el municipio en cada uno de los territorios de la comunidad quillotana. Considera 1. Acciones y 2. Presupuestos. | 2022 | 2026 | Administración Municipal | Unidad de Prensa |
| | 11 | Programa institucional para desarrollar y/o implementar la innovación tecnológica (TICs). | Consiste en el diagnóstico e implementación de herramientas TICs con el fin de fortalecer a la organización. Las áreas para fortalecer son las siguientes:<br>• TICs en el funcionamiento integral de la organización.<br>• TICs en la mejora de los procedimientos administrativos.<br>• Creación del Servicio de atención al Ciudadano.<br>• sistema de administración tributario contable y administrativo.<br>• incorporar conocimientos y herramientas específicas de gestión.<br>• Tics aplicados al mejoramiento de la prestación de servicios y a la relación con la ciudadanía. | 2022 | 2026 | Administración Municipal | Administración Municipal |
| **ESPACIO LABORAL** | | | | | | | |
| **Objetivo estratégico** | **N°** | **Idea de proyecto** | **Descripción** | **Inicio** | **Término** | **Dirección** | **UTR** |
| **OPTIMIZAR LA CALIDAD Y FUNCIONALIDAD DE LOS ESPACIOS MUNICIPALES** | 12 | Diseño de nuevo edificio consistorial. | Consiste en la elaboración del diseño del edificio consistorial en base a las necesidades actuales y futuras de la organización incorporando la ley de accesibilidad universal. Considera 1. Diagnóstico y proyecciones futuras, 2. Análisis de alternativas, 3. Presupuestos, 4. Diseños de arquitectura, 5. Estudios adicionales. | 2022 | 2026 | SECPLAN | SECPLAN / Dpto. Capital Humano |
| | 13 | Programa de mejoramiento de recintos y espacios municipales. | Considera mejorar los espacios de trabajo físicos readecuando los recintos en base a las necesidades actuales y futuras de la municipalidad. También considera la mejora tecnológica para los espacios virtuales de los funcionarios. Esto implica inicialmente un estudio que permita dimensionar las acciones de mejora. | 2022 | 2026 | Administración Municipal | Administración Municipal |
| | 14 | Programa de mejora y mantenimiento de inmuebles municipales con enfoque de acceso universal. | Esta iniciativa consiste en la adecuación de los accesos externos e internos de los recintos municipales para personas con movilidad reducida y embarazadas, incluyendo servicios higiénicos. | 2022 | 2026 | Administración Municipal | Administración Municipal |
| | 15 | Mejoramiento integral de oficinas administrativas de Cementerio Municipal. | El proyecto consiste en la ampliación de oficinas administrativas para el personal, construcción de camarines para panteoneros y baños y construcción de salón comunitario. | 2022 | 2026 | Administración Municipal | Administración Municipal |
| **FISCALIZACIÓN** | | | | | | | |
| **Objetivo estratégico** | **N°** | **Idea de proyecto** | **Descripción** | **Inicio** | **Término** | **Dirección** | **UTR** |
| **FORTALECER LA INSPECCIÓN MUNICIPAL EN LA COMUNA** | 16 | Actualización del Plan de Emergencia Comunal según Protocolos de la ONEMI. | Consiste en la actualización de plan de emergencia comunal en cuanto al diagnóstico, definiciones estratégicas y plan de inversiones según protocolos de la ONEMI. | 2022 | 2023 | Administración Municipal | Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres |
| | 17 | Creación de protocolo de acción para inspectores municipales. | Consiste en el desarrollo de acciones protocolares ante diferentes tipos de circunstancias que enfrentan los inspectores municipales en su quehacer y funciones. | 2022 | 2023 | Administración Municipal | Unidad de Fiscalizaciones |

## 9.8 Sistema de seguimiento

Para controlar el avance de la ejecución de iniciativas contenidas en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Quillota se ha diseñado un sistema de seguimiento y control que permita su monitoreo permanente. Este es un conjunto de herramientas y variables que permiten medir y controlar el progreso de las acciones y actividades de las líneas de acción, objetivos, programas y proyectos, definiendo el nivel de cumplimiento, en relación con las metas planteadas. Un sistema de estas características permite la identificación temprana de riesgos y desviaciones, permitiendo proporcionar información medible en relación con el proyecto de manera de poder tomar las acciones de ajuste cuando la ejecución se desvíe de lo planificado.

El sistema de seguimiento se concibe para fortalecer las capacidades de evaluación continua PLADECO al interior del municipio y permite establecer las bases para garantizar la puesta en marcha del control ciudadano.

Así, el objetivo es contar con un sistema control de gestión tanto para lineamientos, objetivos e iniciativas de inversión, permitiendo monitorear su avance y contar con información relevante para el proceso de toma de decisiones tanto del Alcalde y Honorable Concejo como de los directivos al momento de fijar sus metas institucionales.

El sistema de monitoreo y gestión corresponde a una aplicación informática en formato EXCEL, la cual permite efectuar seguimiento, control y evaluación del cumplimiento de metas para cada iniciativa de inversión definida. Con el objeto de medir avances por etapa se establecerán acciones internas, las cuales tendrán un porcentaje de asignación de progreso. Estas acciones se promediarán para entregar el porcentaje de avance del proyecto; la razón de cada proyecto por objetivo se promedia para definir el avance de los lineamientos, y los lineamientos se promediarán para establecer el avance porcentual de cada ámbito.

La lógica para definir el avance de cada uno de los elementos del sistema comienza asignando porcentaje de avance a las actividades, para lo cual se sigue una secuencia escalar inversa, de derecha a izquierda; de la actividad se pasa a la iniciativa o proyecto, luego al objetivo, enseguida al lineamiento y finalmente al porcentaje de avance de cada ámbito. Para este PLADECO los ámbitos son: Medio Ambiente, Desarrollo Territorial, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Salud, y Educación. El promedio de los ámbitos constituye el avance general del plan.

**Imagen N°1:** Esquema lógico de funcionamiento de asignación de avance de sistema de control y seguimiento

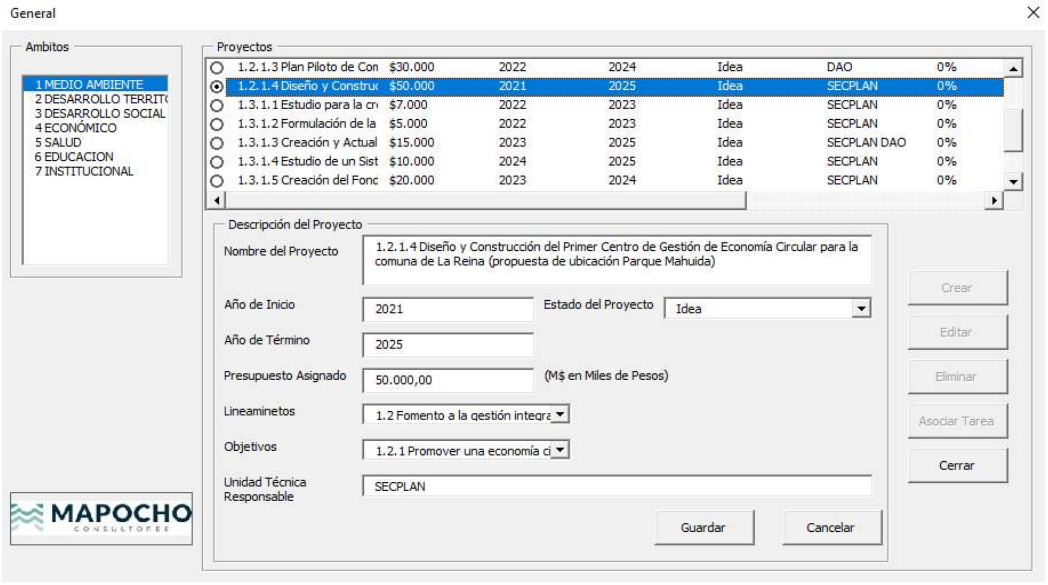
| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Ámbito** | | | | | |
| % | **Lineamiento1** | | | | |
| | % | **Objetivo 1** | | | |
| | **Lineamiento 2** | **Objetivo 2** | **Proyecto 1** | Actividad 1 | % |
| | % | % | % | Actividad 2 | % |
| | | | | Actividad 3 | % |
| | | **Objetivo 3** | **Proyecto 2** | Actividad 1 | % |
| | | % | % | Actividad 2 | % |
| | | | | Actividad 3 | % |
| | | | | Actividad 4 | % |
| | | | **Proyecto 3** | Actividad 1 | % |
| | | | % | Actividad 2 | % |
| | | | | Actividad 3 | % |

Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

Por lo tanto, agregando el porcentaje de avance de las actividades de cada proyecto, lo cual debiera ser informado periódicamente por las unidades responsables, se podrá configurar un sistema de seguimiento objetivo que permita establecer un porcentaje de avance real del PLADECO. Por tratarse de una herramienta monousuaria que no está en red requiere de un funcionario que una o dos veces al año ingrese la información entregada por las unidades responsables y pueda dar cuenta de los avances a la fecha.

La planilla de seguimiento tiene una base de información que se administra desde un archivo Excel. Esta planilla permite identificar los Ámbitos, Lineamientos, Objetivos, Año de Inicio, Año de Término, Presupuesto Asignado, Unidad Técnica Responsable y el Estado del Proyecto, ya sea a nivel de idea, prefactibilidad, factibilidad, ejecución, entre otros.

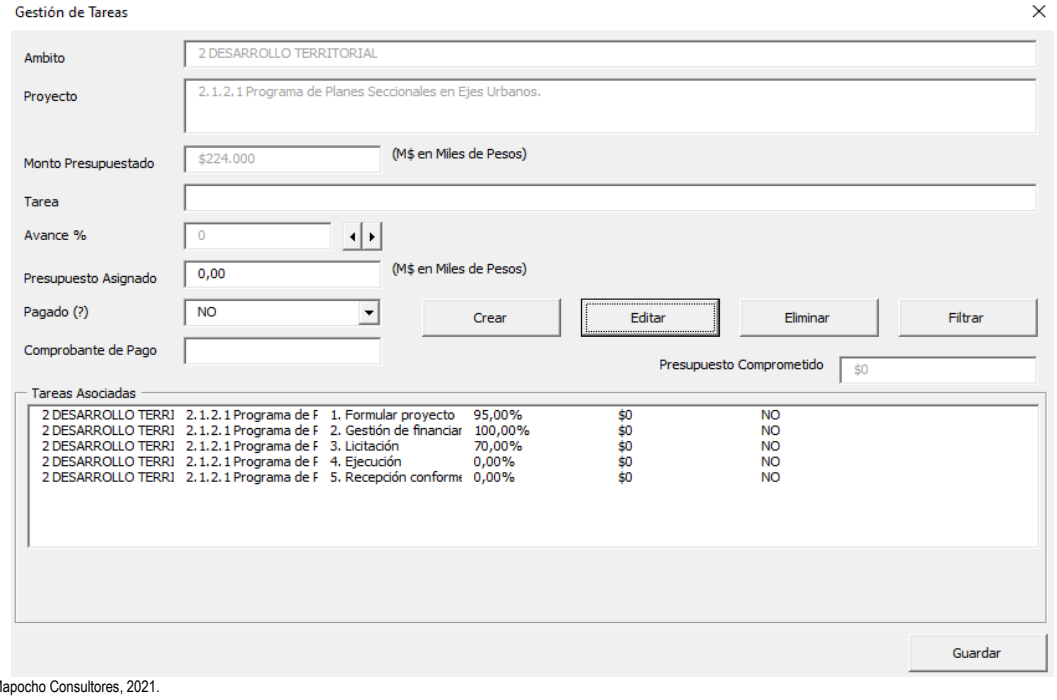
**Imagen N°2:** Ejemplo de plantilla de gestión de proyectos PLADECO




Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

Luego, para cada iniciativa se pueden asignar tareas o actividades, con su respectiva asignación de avance en porcentaje.

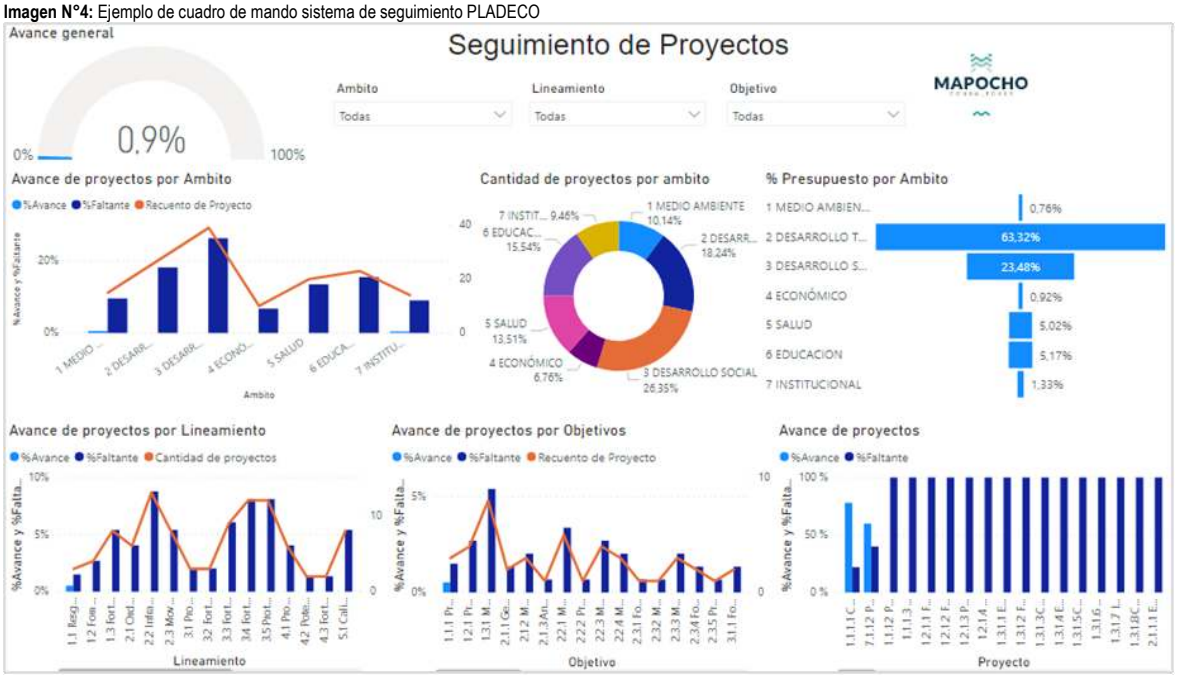
**Imagen N°3:** Ejemplo de asignación de porcentaje de avance por tarea en cada proyecto.




Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

Para visualizar el resultado de la incorporación de datos que se transformarán en información útil se utiliza el sistema Powe Bi de Microsoft, que permite una visión panorámica del avance, la cual puede hacerse más específica de acuerdo a las necesidades del usuario.

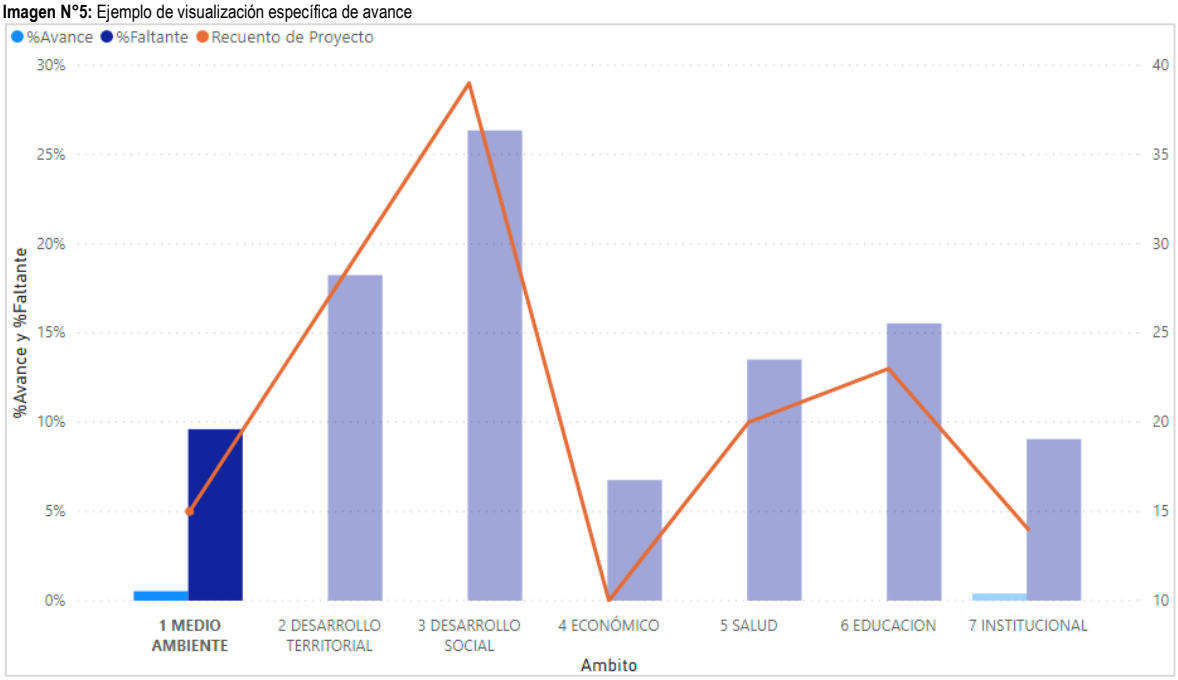
**Imagen N°4:** Ejemplo de cuadro de mando sistema de seguimiento PLADECO




Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

Cada uno de los elementos del cuadro de mando pueden ser ampliados para una visualización detallada del grado de avance. A continuación, se presenta una visualización específica de avance por ámbito:

**Imagen N°5:** Ejemplo de visualización específica de avance




Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

# PLADECO

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2022 - 2026

Quillota Municipalidad


## Agradecimientos

*Quiero agradecer y destacar la participación de nuestros dirigentes vecinales, vecinos, funcionarios municipales, directores, Honorable Concejo Municipal y miembros del COSOC, quienes asumieron esta tarea con seriedad y entusiasmo, convirtiéndose en protagonistas de un hito importante para el desarrollo de Quillota.*



## Alcalde Comuna de Quillota

Oscar Calderón Sánchez

## Equipo Gestor Pladeco

Paula Vásquez Henríquez, Administración Municipal

Carolina Maturana Toro, Capital Humano y Cultura Organizacional

Priscila Corsi Cáceres, Seguridad Pública y Familias

Sandra Morales Navarro, Dideco

Víctor Alvarado Miric, Salud

Luis Salinas Díaz, Educación

Juan Rodríguez Fernández, Secplan

Juan Francisco González Elgueta, Secplan

## Inspectora Técnico del Estudio

Ximena Valdivieso Arza

Alejandra Alarcón Martínez

## Consultora

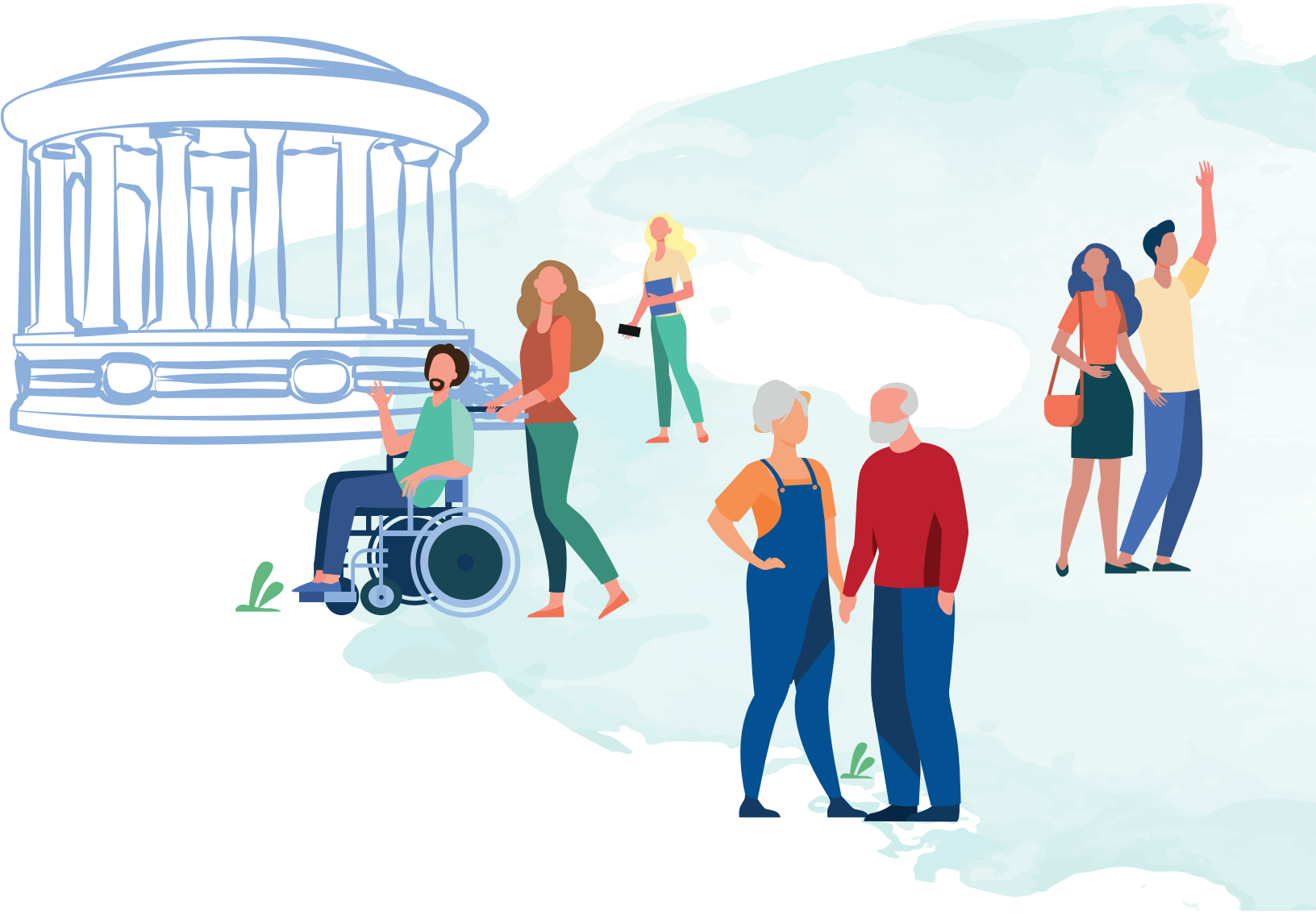
Mapocho Consultores

Iván Hernández de Aragón Reyes, Jefe del Estudio

Municipalidad Quillota

# PLADECO

## PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2022 - 2026



MuniQuillota
muniquillota
muniquillota

quillota.cl
Maipú 330, Quillota.

MAPOCHO CONSULTORES